GLORIA FRANCO RUBIO
NATALIA GONZÁLEZ HERAS
ELENA DE LORENZO ÁLVAREZ (COORDS.)

España y el continente americano en el siglo XVIII

TREA
PIEDRAS ANGULARES

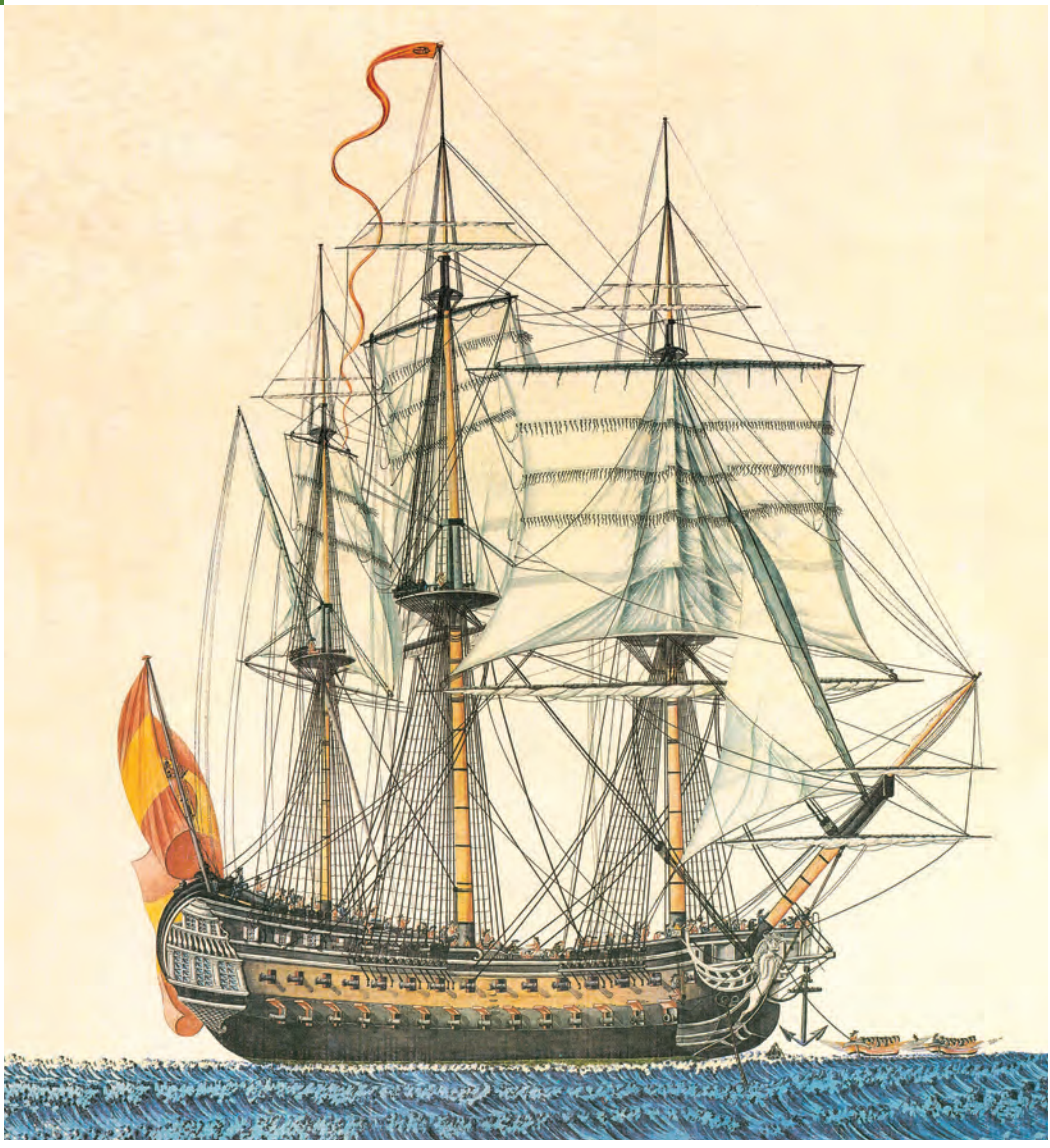

España y el continente americano en el siglo XVIII

España y el continente americano en el siglo XVIII

Actas del VI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII

Edición coordinada por
Gloria Franco Rubio
Natalia González Heras
Elena de Lorenzo Álvarez

Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII
Ediciones Trea
2017

Comité Organizador del VI Congreso de la SEESXVIII:

Joaquín Álvarez Barrientos
Fernando Durán López
Enrique Giménez López
Elena de Lorenzo Álvarez
Gloria Franco Rubio
Rosa María Capel Martínez
Miguel Luque Talaván
Magdalena de Pazzis Pi Corrales

Secretaría
Natalia González Heras

Imagen de cubierta:
Navío San Telmo. Acuarela, por Alejo Berlinguero (1750-1810).
Museo Naval de Madrid

Primera edición: septiembre del 2017

© de los textos: los autores, 2017

© de esta edición:

Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII
[www.siglo18.org | sociedad@siglo18.org]

Ediciones Trea, S. L.
[www.trea.es | trea@trea.es]
María González la Pondala, 98, nave D
33393 Somonte-Cenero. Gijón (Asturias)
Tel.: 985 303 801. Fax: 985 303 712

Índice onomástico: Claudia Blanco Muñiz

Impresión: Gráficas Apel

Encuadernación: Encoastur

D. L.: AS 00262-2017

ISBN: 978-84-17140-02-1

Impreso en España / Printed in Spain

Índice

Gloria Franco Rubio y Natalia González Heras: Palabras preliminares 11

PONENCIAS

Felipe Fernández-Armesto: El siglo XVIII en la historia hispánica de los Estados Unidos 25

María Isabel Terán Elizondo: La literatura novohispana en el siglo XVIII 39

Armando Alberola Romá y Rosario Die Maculet: De ciencia y saberes a ambos lados del Atlántico: Jorge Juan Santacilia, Antonio de Ulloa y la primera expedición científica a la América española 71

José María Portillo: Nación ilustrada, monarquía imperial 95

Carlos Sambricio: De la «ciudad letrada» al territorio: el urbanismo en la América hispana a finales del siglo XVIII 117

Enrique Martínez Ruiz: De soldados del rey a soldados de la República. Consideraciones militares sobre la independencia de la América española 141

PRIMERA PARTE: HISTORIA, ECONOMÍA, POLÍTICA E INSTITUCIONES

Mar García Arenas: La frontera de los imperios ibéricos en la Colonia de Sacramento: entre el contrabando y la diplomacia (1765-1768) 181

Beatrice Schuchardt: Las Indias como espacio de oportunidades económicas en el teatro español del siglo XVIII: de comerciantes y empresarios 197

Eduardo Pascual Ramos: La defensa territorial ante la guerra hispano-británica por las Malvinas. La milicia urbana de Mallorca (1770-1771) 215

Alicia López de José: Justicia, delitos, causas y sentencias: los Reales Sitios y los territorios de ultramar 231

Manuel Hernández González: Un contradictor de la política indiana de José de Gálvez en el Perú: el cántabro Juan Manuel Fernández de Palazuelos 245

Marcelino Cuesta Alonso: La Intendencia de Zacatecas 259

Francisco Javier Guillamón Álvarez: Floridablanca: el absolutismo ilustrado y la cuestión americana 273

Felipe Rodríguez Morín: Propuestas de Ignacio García Malo para evitar la emancipación de las colonias americanas 291

Enrique Giménez López: Ecos de la revuelta de Túpac Amaru entre los jesuitas exiliados en Italia 313

Natalia González Heras: Retazos de cotidianeidad en unas cartas familiares entre La Paz y Madrid 325

Ramón Maruri Villanueva: La nobleza titulada en los virreinatos indianos (siglos XVIII-XIX) 335

SEGUNDA PARTE: ESPAÑA Y LA CULTURA AMERICANA

Juan José Gómiz León: Gil, Aguirre, Acuña y Ximeno: pintores académicos de San Fernando, directores de pintura en San Carlos de Nueva España 355

Concepción Lopezosa Aparicio: Propuestas gubernamentales para la creación de paseos públicos como emblemas de la ciudad de la Ilustración 371

Ana Rueda: Perú como cripta: la falsa naturaleza en la novela americanista 385

Christian von Tschilschke: ¿El colonialismo al revés? Huellas de la experiencia americana en la vida y obra de Pablo de Olavide 399

Noelia García Díaz: Corresponsales americanos de Benito Jerónimo Feijoo en las redes de Martín Sarmiento 413

Beate Möller: La idea de la felicidad como concepto político-económico y normativo de la independencia hispanoamericana y sus representaciones en la prensa de la Ilustración rioplatense 431

Noelia López Souto: De Parma a Filadelfia: las ediciones bodonianas de Benjamin Franklin 445

Rodrigo Olay Valdés: Sobre la edición mexicana del *Desengaño y conversión de un pecador*, de Feijoo (1759): transmisión y recepción de la poesía feijoniana . . . 457

TERCERA PARTE: AMÉRICA EN ESPAÑA

Inmaculada Arias de Saavedra Alías: América en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII 477

Gabriel Sánchez Espinosa: La América española en las bibliotecas particulares de Topham Beauclerk y Thomas Crofts 493

Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe: Los Estados Unidos de América según *El Viajero Universal* de Pedro Estala 513

Elena Almeda Molina: El léxico indiano de la indumentaria en el siglo XVIII: una cala en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* del Padre Terreros 527

Cristina Roldán Fidalgo: La caracterización de la otredad étnica a través de la música y el cuerpo en el teatro breve español del setecientos. 537

Alberto Escalante Varona: «Fiel a mi esposo y Patria»: representaciones del conflicto anglo-español en *La española comandante*, de Manuel Fermín de Laviano 547

María del Rosario Leal Bonmati: Pasaje a Indias y regreso a España: condiciones laborales de los cómicos (1810-1825). 561

Ángela Gracia Menéndez: El *Ensayo político sobre la Isla de Cuba* (1825) y el *Ensayo político del Reino de Nueva España* de Alexander von Humboldt como ejemplos de libros de viaje ilustrados 575

Jorge Chauca García: Representaciones cruzadas. La idea de América y la percepción de España en el universo atlántico ilustrado 587

Begoña Lasa Álvarez: La representación de los pueblos nativos norteamericanos en dos versiones españolas del poema narrativo O*uâbi, or the virtues of nature* (1790) de Sarah Wentworth Morton. 599

Claudia Comes Peña: Marco discursivo e interpretación del sentido en una epístola latina en el siglo XVIII: ¿era América un «vasto desierto de cultura»?. 613

María Dolores Gimeno Puyol: Salvaje o civilizado: la visión del indio de Félix de Azara 621

Cinta Canterla: El *tapado* de la mujer en Cádiz durante el siglo XVIII: autonomía y libertinaje 635

Catherine M. Jaffe: El género, el sujeto colonial, y la traducción cultural en *La quijotita y su prima* de José Joaquín Fernández de Lizardi 649

Epifanía Abascal Sherwell Sánchez: La presencia del indiano y el criollo en el teatro breve del Madrid dieciochesco 659

Fernando Durán López: El tratamiento del problema americano en la prensa del Cádiz de las Cortes 677

Maud Le Guellec: *Noticias curiosas*: la presencia de América y de los americanos en la prensa cultural de la España de las Luces 691

Klaus-Dieter Ertler: Los discursos sobre las Américas en la prensa moral española 703

CUARTA PARTE: EXPEDICIONES Y CIENCIA EN AMÉRICA

José Luis Peset: Ciencia y poder en la expedición botánica de Nueva Granada: acuerdos y desacuerdos en la relación Mutis/Caldas 721

Emilia Recéndez Guerrero y Martha Alicia Orozco Cabrera: Intercambios entre España y Nueva España: la expedición de Francisco Javier de Balmis a Zacatecas 735

Helmut C. Jacobs: Las reflexiones antropológicas y etnológicas en los relatos de viaje de las expediciones científicas del siglo XVIII en América 745

Carolina Valenzuela Matus: Plinio en el fin del mundo. La influencia del naturalista romano en el *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile* (1788), de Juan Ignacio Molina 755

Cayetano Mas Galvañ: Relatos hipóxicos. Descripciones del mal de altura en la América colonial 769

Vicente Ruiz García: La alimentación durante las travesías oceánicas del siglo XVIII entre España y América 783

Florencio Torres Hernández: José Antonio de Alzate y José Ignacio Bartolache, ilustrados novohispanos 797

María Ángeles Pérez Samper: El chocolate: ciencia y deleite. 811

QUINTA PARTE: HISTORIOGRAFÍA DEL NUEVO MUNDO

Francisco Castilla Urbano: La *Historia de la conquista de México* de Antonio de Solís en la obra de José Cadalso y sus fuentes francesas 827

María Luisa Sánchez-Mejía: El mito del «Espartaco negro», libertador de las Indias . . 843

María José Villaverde: La conquista española según *Los Incas o la destrucción del imperio del Perú*, de Marmontel, y la *Historia de las dos Indias*, del abate Raynal. . . . 853

Fermín del Pino Díaz: Censuras, disputas y rivalidades 'académicas' en torno a la *Historia del Nuevo Mundo* (1793). 867

Elena de Lorenzo Álvarez: La Real Academia de la Historia y las censuras desfavorables de obras sobre América 881

Eva Velasco Moreno: Traducción y censura de la obra de William Robertson *Historia de América* 899

Luigi Contadini: Pedro Montengón y la visión de la conquista de América en el contexto del debate dieciochista sobre la leyenda negra. 915

Eduardo San José Vázquez: Fuentes de la historiografía indiana en la obra de Benito Jerónimo Feijoo 929

Resúmenes y palabras clave 943

Índice onomástico 987

Palabras preliminares

Gloria Franco Rubio
Universidad Complutense de Madrid

Natalia González Heras
Universidad Autónoma de Madrid

Finalizaba octubre del pasado año cuando la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII cumplía nuevamente su objetivo de organizar encuentros científicos con periodicidad cuatrianual mediante la realización del que habría de convertirse en su *VI Congreso Internacional*. La ciudad elegida para la ocasión fue Madrid y el marco universitario donde se desarrollaría la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. En cuanto al tema propuesto en la sexta edición —la denominada «cuestión americana»—, la idea era indagar en las relaciones existentes entre España y el mundo americano durante el siglo ilustrado, entre la península y el continente, entre la metrópoli y las colonias, con la idea de profundizar en todos aquellos aspectos que originaban y mantenían una estrecha conexión y colaboración entre ambos, desde los económicos a los culturales, pasando por los etnográficos y sociales, políticos y militares, administrativos y judiciales, ideológicos y religiosos, técnicos, científicos, artísticos, lingüísticos, etc. Toda una serie de elementos fundamentales a la hora de entender en toda su complejidad los procesos de construcción de imaginarios e identidades que desembocaron en las independencias. La excelente acogida que tuvo desde el principio por parte de los investigadores se ha visto plasmada en su elevada asistencia y participación, en la diversidad temática, en la pluralidad de enfoques y en la originalidad y riqueza de las aportaciones que ahora queremos difundir ante la comunidad científica mediante la presente publicación, articulada en torno a seis ponencias plenarias y cinco grandes sesiones, como veremos a continuación.

La primera ponencia, bajo el título de *El siglo XVIII en la historia hispánica de los Estados Unidos*, a cargo de Felipe Fernández-Armesto, plantea el tema de la presencia española en el norte de América en el siglo XVIII como una de las claves para entender la manera en que los grandes imperios de la época preindustrial consiguieron mantener su dominio sobre los distintos grupos que componían las sociedades dominadas, uno de los grandes problemas de la historia mundial. En su opinión, el imperio español a finales de la centuria, pese a la constante rivalidad y el desafío de otras potencias y a su propia problemática interna, pudo llegar a su cenit territorial gracias a su capacidad para desarrollar elementos fundamentales para reafirmar su dominación, como la colaboración

con las comunidades indígenas, la «obediencia negociada» y lo que el autor denomina «efecto-extranjero».

La segunda gira en torno a *La literatura novo-hispana en el siglo XVIII*; en ella María Isabel Terán Elizondo pone de manifiesto una serie de reflexiones epistemológicas, metodológicas y heurísticas acerca del concepto y de la producción literaria que conforma la denominada literatura «novohispana», pasando a continuación a ofrecer un panorama de las cinco categorías que, a su juicio, caracterizan la literatura del Virreinato en esa época: el estilo barroco en la primera mitad del siglo y el neoclasicismo en la segunda mitad, con sus tres variantes, a saber, la línea arcádica o rococó, la patriótica y el prosaísmo.

Dando un salto de lo literario a lo científico, Armando Alberola Romá y Rosario Die Maculet nos trasladan a otro terreno completamente distinto, el mundo de las expediciones científicas que los europeos realizaron en la centuria ilustrada para conocer y mostrar determinados conocimientos de una manera experimental y, por lo tanto, racional y científica. En su ponencia, titulada *De ciencia y saberes a ambos lados del Atlántico: Jorge Juan Santacilia, Antonio de Ulloa y la primera expedición científica a la América española,* los autores pusieron de relieve la importancia que tuvo la expedición geodésica hispano-francesa que fue enviada en 1736 a la América hispana para medir un grado de meridiano por debajo del Ecuador, marcando un antes y un después en el campo de la ciencia, al sentar el modelo de lo que serían las expediciones científicas que se realizarían posteriormente. Para España significó poder mostrar ante las naciones europeas no estar alejada de los avances científicos e innovaciones técnicas de la época, y para los dos científicos españoles la oportunidad de realizar trabajos de observación y experimentación *in situ*, fundamentales para su conversión en verdaderos científicos.

Y de la ciencia a la política; en la cuarta conferencia plenaria, *Nación ilustrada, monarquía imperial*, José María Portillo trata de desvelar las raíces del proceso mediante el cual fue posible la conformación de ciertas formas de identidad nacional en los territorios de la América española antes de 1808, cuando en la sociedad peninsular todavía no habían aparecido ideas similares; para mostrar esa paradoja, analiza en profundidad la producción y difusión textual producida a ambos lados del Atlántico.

La ciudad y el urbanismo fue otro de los temas tratados; en la ponencia dictada por Carlos Sambricio, titulada *De la «ciudad letrada» al territorio: el urbanismo en la América hispana a finales del XVIII,* su autor pone de relieve el contrasentido que supone «referirse al urbanismo de la segunda mitad buscando identificar este con determinada solución formal, como pudo ocurrir en momentos anteriores» cuando en esos momentos, por encima de los criterios administrativos que habían articulado los espacios urbanos hasta entonces, la prioridad adquirida por la economía nacional hizo pensar más en la ciudad como un espacio económico, lo que desembocó en una redefinición del urbanismo en los territorios americanos.

Por último, Enrique Martínez Ruiz, con un título bastante significativo: *De soldados del Rey a soldados de la República. Consideraciones militares sobre la independencia de la América Española,* indaga en la faceta militar de un proceso revolucionario, es decir, sumamente complejo, capaz de modificar completamente el panorama político de los territorios americanos mediante la ruptura de los lazos con la metrópoli, pero facilitando, al mismo tiempo, la aparición de una serie de estados independientes bajo la conformación republicana. Su análisis sobre la estructura militar, la composición de los cuerpos de dotación, refuerzo y milicias, así como de los mandos que componían el ejército español en aquellos territorios en los momentos previos a la independencia, permite conocer tanto las tensiones existentes entre los distintos grupos en conflicto —lucha de realistas contra insurgentes, focos de insurrección— como los factores que influyeron en la aparición de personajes cualificados para concitar socialmente un liderazgo capaz de articular una oposición con la fuerza suficiente para separarse de la Monarquía e instaurar repúblicas independientes.

La primera parte del volumen, dedicada a aspectos relacionados con la *Historia, Economía, Política e Instituciones,* acoge once comunicaciones. Mar García Arenas en *La frontera de los imperios ibéricos en la Colonia de Sacramento: entre el contrabando y la diplomacia (1765-1768)* se ubica en los años sesenta, durante el gobierno de Francisco de Paula Bucareli y Ursúa (1766-1770), para tomar como objeto de análisis las tensiones creadas en la zona de Buenos Aires por la colonia de Sacramento, un espacio que dio muchos quebraderos de cabeza a las monarquías española y portuguesa durante toda la centuria, por sus implicaciones tanto a nivel económico como diplomático. Beatrice Schüchardt en *Las Indias como espacio de oportunidades económicas en el teatro español del siglo XVIII: de comerciantes y empresarios* hace un recorrido por las comedias de distintos autores, llamando la atención sobre el nuevo papel ejercido por los territorios americanos como fuente de riqueza para los españoles. La originalidad de su estudio estriba en poner de relieve cómo la vieja idea de que cualquier aventurero podía conseguir fortuna sin apenas esfuerzo, había quedado obsoleta; ahora se requería estar imbuido del espíritu de la burguesía, de sus valores ideológicos y de sus virtudes —prudencia, diligencia y moderación— para lograrla con ahínco y honestidad. En *La defensa territorial ante la guerra hispano-británica por las Malvinas. La milicia urbana de Mallorca (1770-1771),* Eduardo Pascual Ramos plantea la creación de la milicia urbana de Mallorca a finales de 1770 y el perfil de sus mandos como una reacción directa ante la amenaza que podían suponer para la defensa del imperio los enfrentamientos con Inglaterra en la Guerra de las Malvinas y con Rusia en el norte de la Alta California. Por su parte, Alicia López de José, en *Justicia, delitos, causas y sentencias: los Reales Sitios y los territorios de ultramar,* analiza, por un lado, la jurisdicción especial que tenían los primeros, los delitos más frecuentes que solían cometerse en ellos y los diversos agentes judiciales a su cargo; y por otro, los vínculos existentes entre

ambos espacios geográficos, tan distantes entre sí, a causa de la relación directa entre los delitos cometidos en los primeros y el cumplimiento de las sentencias en los segundos. Manuel Hernández González, en *Un contradictor de la política indiana de José de Gálvez en el Perú: el cántabro Juan Manuel Fernández de Palazuelos,* se centra en las críticas vertidas contra la política desarrollada por Gálvez en Perú estudiando la gestión llevada a cabo por el que fuera designado en 1775 gobernador de Huancavelica y su provincial, además de Superintendente de su real mina; críticas que le condujeron a su destitución y posterior encarcelamiento, y traslado a la Corte, donde siguió arremetiendo contra aquel a pesar de las prohibiciones que se le hicieron. Marcelino Cuesta Alonso en *La Intendencia de Zacatecas* estudia la problemática surgida en esa ciudad entre las autoridades virreinales y las élites zacatecanas a raíz de la creación de la Intendencia. A pesar de los problemas y a que posteriormente hubo que hacer frente al movimiento insurgente de Miguel Hidalgo, la gestión desarrollada por ella, especialmente estando a su frente José de Peón Valdés, permitió la reorganización del territorio junto con la introducción de importantes reformas, urbanas, sanitarias, jurídicas, administrativas y militares.

El conde de Floridablanca es el sujeto histórico elegido por Francisco Javier Guillamón Álvarez; en *Floridablanca: el Absolutismo Ilustrado y la cuestión Americana,* el autor parte desde novedosos planteamientos para realizar no solo un análisis de su gestión al frente del gobierno y de su visión de la monarquía española como bihemisférica, sino también de la coincidencia y disparidad que tuvo en su percepción de la idiosincrasia americana con otros personajes relevantes de la monarquía como Campomanes, Gálvez y Aranda, haciendo especial hincapié primero, en la etapa en que fue establecido el libre comercio y después, en los años noventa en que se produce su exoneración. En las *Propuestas de Ignacio García Malo para evitar la emancipación de las colonias americanas,* Felipe Rodríguez Morín nos acerca a las consecuencias ideológicas e ideas políticas que tuvo la independencia de los territorios americanos en determinados intelectuales y escritores como el que nos ocupa. Un personaje que no quiso permanecer al margen de los hechos que ocurrían a su alrededor y, ya en 1809, redactó una *Memoria*, dirigida a la Junta Suprema donde hacía una valoración (negativa) de la situación americana ofreciendo alternativas de actuación, donde destacaba al rey como el personaje capaz de aglutinarlos. Un año después, teniendo en cuenta las nuevas circunstancias, redactó otra *Memoria* en la que se reafirmaba en sus propuestas anteriores, pero esta vez situando a la Constitución en el papel adjudicado anteriormente al rey para solucionar los problemas americanos. En *Ecos de la revuelta de Túpac Amaru entre los jesuitas exiliados en Italia,* Enrique Giménez López explica cómo la revuelta encabezada por Túpac Amaru en el Virreinato del Perú en 1780 exacerbó el temor de las autoridades ante las consecuencias que podían ocasionar posibles contactos entre los jesuitas procedentes de América, ahora residentes en Italia, especialmente sobre el núcleo asentado

en Faenza, con agentes de los movimientos subversivos que habían estallado en los territorios americanos. Un temor ampliado a otros supuestos contactos con los ingleses, lo que favoreció el control gubernamental sobre el conjunto de los exiliados como demuestra el autor estudiando exhaustivamente los canales de información utilizados por los expulsos, las denuncias de confidentes y los informes elaborados por los Comisarios Reales. Natalia González Heras muestra las posibilidades del género epistolar como fuente de información; en este caso se trata de acontecimientos importantes para una familia, máxime cuando entre algunas de sus ramas mediaba una distancia oceánica; sus *Retazos de cotidianeidad en unas cartas familiares entre La Paz y Madrid* nos permiten observar la importancia que podía tener para el conjunto de la familia un hecho tan crucial como el acuerdo matrimonial de uno de sus miembros y la necesidad de tener la información adecuada. Por último, Ramón Maruri Villanueva en *La nobleza titulada en los virreinatos indianos (siglos XVIII-XIX)* aborda, de una parte, la obsolescencia del viejo modelo virreinal puesta de manifiesto a principios del siglo XVIII y la posterior fragmentación de los dos grandes virreinatos, Nueva España y Perú, de los que se originan el de Nueva Granada en 1717 y el del Río de la Plata en 1776; por otra, las consecuencias que tuvo a nivel social dicha reestructuración territorial, analizando la nueva nobleza titulada a partir de la concesión de títulos nobiliarios, la identidad de sus destinatarios con el cargo, función o actividad desempeñada, y su reparto entre personajes pertenecientes a familias criollas y/o peninsulares.

La segunda parte del volumen, dedicada a *España y la cultura americana,* agrupa ocho comunicaciones referidas a distintos aspectos culturales. Juan José Gómiz León, basándose en las reseñas nominales de los artistas que aparecen consignados en los libros de actas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, estudia la trayectoria profesional de los pintores *Gil, Aguirre, Acuña y Ximeno: pintores académicos de San Fernando, directores de pintura en San Carlos de Nueva España,* valorando el posible trampolín que pudo suponer para ellos la pertenencia a la citada Academia para posteriormente pasar a dirigir la equivalente en territorio americano. Concepción Lopezosa, en *Propuestas gubernamentales para la creación de paseos públicos como emblemas de la ciudad de la Ilustración,* comienza preguntándose si la política de embellecimiento urbano plasmada en los paseos públicos que se desarrolló en numerosas ciudades de ambos lados del Atlántico respondía a un plan urbanístico inducido desde el Estado y, en caso afirmativo, si esta operación supuso la asimilación de los principios del reformismo ilustrado por parte de la sociedad en su conjunto o si solo fue el resultado de iniciativas particulares que buscaban el prestigio personal. Ana Rueda, en *Perú como cripta: la falsa naturaleza en la novela americanista,* se sumerge en la denominada «novela americanista» escrita en los países europeos en el periodo de transición de la Ilustración al Romanticismo, deteniéndose en analizar un elenco de obras que toman a Perú como espacio

referencial de la narración. Mediante la utilización del concepto derridiano de la «cripta», somete su análisis a los sistemas discursivos supuestamente enfrentados, como los usos destructivos de la naturaleza frente a los usos curativos de los indígenas, procedentes de conocimientos ancestrales y ocultos a los dominadores, y termina concluyendo que la cripta remite al trauma de la conquista, plagada de malentendidos, descodificaciones erróneas e incluso de apropiaciones indebidas por parte de los europeos. Christian von Tschilschke, a partir de los estudios biográficos y de la obra del peruano más ilustre e ilustrado afincado en España realizados por reputados historiadores, en *¿El colonialismo al revés? Huellas de la experiencia americana en la vida y obra de Pablo de Olavide,* pretende rastrear la influencia que dejaron sus experiencias personales vividas en su país de origen en su ideología política y en su producción literaria para, de esta manera, tratar de establecer las posibles transferencias culturales entre las colonias y la metrópoli. De nuevo encontramos al género epistolar como fuente de información en los *Corresponsales americanos de Benito Jerónimo Feijoo en las redes de Martín Sarmiento,* donde Noelia García Díaz estudia el alcance y difusión de la obra del benedictino más polémico de la centuria a través de una correspondencia inédita de Martín Sarmiento con determinados personajes residentes en territorio americano. *La idea de la felicidad como concepto político-económico y normativo de la independencia hispanoamericana y sus representaciones en la prensa de la Ilustración rioplatense* es el título del estudio en que Beate Möller sigue los pasos de la sustitución del antiguo concepto de felicidad eterna, de base religiosa, por el nuevo y secularizado concepto de la felicidad pública, uno de los pilares del reformismo ilustrado español. Según la autora, su difusión en la prensa y en la literatura política y económica del periodo hicieron que desembocara en una concepción de emancipación política en las provincias hispanoamericanas. En *De Parma a Filadelfia: las ediciones bodonianas de Benjamin Franklin* Noelia López Souto examina las relaciones de Franklin con el tipógrafo Bodoni a través del conocimiento que tuvo de los trabajos de impresión realizados en Parma, de una carta cruzada entre ambos y la llegada a Filadelfia de dos ediciones del italiano, junto a su interés por adquirir algunos de los tipos diseñados por aquel. Rodrigo Olay Valdés, en *Sobre la edición mexicana del «Desengaño y conversión de un pecador», de Feijoo (1759): transmisión y recepción de la poesía feijoniana,* analiza a fondo el poema de Feijoo que había sido objeto de plagio, desencadenando un agrio debate y la publicación en 1754 de una edición autorizada por su verdadero autor en España, que poco después sería publicada en Nueva España con una nota introductoria del impresor novohispano Matías González y el «Parecer» y la «Aprobación» de José Julián Parreño y Agustín Pablo de Castro, dándose todo tipo de explicaciones para evitar posibles dudas sobre el plagio.

La parte que lleva por título *América en España* acoge dieciocho comunicaciones, un número muy elevado al haber sido una de las secciones que más in-

terés había concitado en el curso del Congreso. Inmaculada Arias de Saavedra Alías, experta en el estudio de las bibliotecas privadas que se multiplicaron en toda España durante el siglo ilustrado, titula su texto *América en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII.* En efecto, tomando como base estudios realizados por otros investigadores, realiza un recorrido por las bibliotecas de individuos pertenecientes a los distintos estamentos sociales, ya fueran nobles, clérigos o miembros de la familia real, intelectuales, científicos o burgueses, para descubrir la presencia del mundo americano en la temática de los libros que poseían. Algo parecido hace Gabriel Sánchez Espinosa, pero tomando la sociedad inglesa como espacio de recepción de los libros sobre temática americana publicados en lengua española, centrándose en dos personajes, uno aristócrata y otro erudito, como podemos ver en el título de su trabajo *La América española en las bibliotecas particulares de Topham Beauclerk y Thomas Crofts*. Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe, en *El Viajero Universal o noticia del mundo antiguo y nuevo,* rastrea la presencia de los Estados Unidos de América en el que fuera el gran proyecto editorial de Estala, plasmado en treinta y nueve volúmenes y cuatro suplementos, donde realiza un enjundioso estudio haciendo referencia tanto a la descripción física y económica del país como a las costumbres y el carácter de los habitantes. Elena Almeda Molina estudia *El léxico indiano de la indumentaria en el siglo XVIII: una cala en el «Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes» del Padre Terreros,* destacando en la famosa obra del jesuita, que eclipsaría al resto de su producción literaria, su enorme erudición, su capacidad para la consulta y lectura de una extensa nómina de obras y autores y sus vastos conocimientos sobre todas las áreas del saber de su tiempo. *La caracterización de la otredad étnica a través de la música y el cuerpo en el teatro breve español del setecientos* es lo que analiza Cristina Roldán Fidalgo a partir de la figura del «extranjero» que aparece entre los personajes del teatro español de la época y en relación con la música y el baile. Alberto Escalante Varona, en *«Fiel a mi esposo y Patria»: representaciones del conflicto anglo-español en «La española comandante», de Manuel Fermín de Laviano,* se centra en la temática americana de la comedia citada como vehículo de transmisión de la ideología patriótica de su autor. La vida, las circunstancias y los avatares de un grupo de comediantes españoles que se trasladaron a las Indias a principios del siglo XIX es el tema tratado por María del Rosario Leal Bonmati en su comunicación titulada *Pasaje a Indias y regreso a España: condiciones laborales de los cómicos (1810-1825).* Ángela Gracia Menéndez, en *El «Ensayo político sobre la Isla de Cuba» (1825) y el «Ensayo político del Reino de Nueva España» (1811) de Alexander von Humboldt como ejemplos de libros de viaje ilustrados,* considera que ambas obras merecen ser estudiadas de manera conjunta como muestra de un viaje plenamente inserto en el espíritu de la época al que sumar un fuerte contenido político. En *Representaciones cruzadas. La idea de América y la percepción de España en el universo atlántico ilustrado,* Jorge Chauca García plantea

cómo las expediciones científicas emprendidas en ese periodo se convirtieron en un instrumento de transferencias socio-culturales y políticas, mostrando así la complejidad de las relaciones entre españoles peninsulares y americanos por encima del tráfico comercial y los engranajes institucionales.

Begoña Lasa Álvarez analiza *La representación de los pueblos nativos norteamericanos en dos versiones españolas del poema narrativo «Ouâbi, or The Virtues of Nature» (1790) de Sarah Wentworth Morton*, destacando la síntesis entre lo sentimental y lo exótico, junto a la presencia del mito del buen salvaje. El desconocimiento de la realidad americana en Europa generó una amplia literatura donde se daba una imagen negativa del interés por la cultura en aquellos territorios. El *Epistolarum libri duodecim,* un conjunto de cartas escritas en latín por el deán humanista Manuel Martí, constituye uno de esos ejemplos, que ahora es puesto en cuestión por Claudia Comes Peña en *Marco discursivo e interpretación del sentido en una epístola latina en el XVIII: ¿Era América un «vasto desierto de cultura»?* Por su parte, María Dolores Gimeno Puyol en *Salvaje o civilizado: la visión del indio de Félix de Azara* analiza la visión racional y científica del ilustrado en sus observaciones antropológicas y sus reflexiones sobre las diferencias entre el buen salvaje y el hombre civilizado, situándose en una postura equidistante entre la tolerancia y la necesidad (política) del proceso civilizatorio. En *El tapado de la mujer en Cádiz durante el siglo XVIII: autonomía y libertinaje* Cinta Canterla nos traslada a la sociedad gaditana, muy avanzada en lo que se refiere a las relaciones entre los sexos, y analiza cómo determinada indumentaria permitiría a las mujeres transgredir los patrones de género establecidos, alcanzando una mayor libertad de movimientos. Por su parte, Catherine M. Jaffe en *El género, el sujeto colonial y la traducción cultural en «La quijotita y su prima» de José Joaquín Fernández de Lizardi* muestra, a través de una serie de personajes representativos de la idiosincrasia étnica de la sociedad americana, el temor de los criollos ilustrados a no poder asegurarse el control de su incipiente nación. De nuevo el género teatral y los personajes característicos de la sociedad colonial —indianos, criollos y peninsulares— le sirven a Epifanía Abascal Sherwell Sánchez para mostrar en *La presencia del indiano y el criollo en el teatro breve del Madrid dieciochesco* las correspondencias literarias y musicales que existen en el teatro que se representaba en el Madrid del Setecientos. Fernando Durán López analiza *El tratamiento del problema americano en la prensa del Cádiz de las Cortes* a través de los periódicos publicados entre 1810 y 1814 para mostrar cómo, en un momento de cambio profundo en las relaciones entre el gobierno español y sus posesiones americanas, la opinión pública recién constituida fue procesando los sucesos que estaban acaeciendo en los territorios ultramarinos. Una vez más, la prensa de la época y sus lectores sirven de referencia a Maud Le Guellec para analizar los motivos del interés suscitado en la sociedad española por los asuntos americanos en *Noticias curiosas: la presencia de América y de los americanos en la prensa cultural de la España de las Luces.* Por último, Klaus-Dieter Ertler analiza

en *Los discursos sobre las Américas en la prensa moral española* la presencia americana en las páginas de los diarios españoles inspirados en el modelo inglés creado por Addison y Steele.

La cuarta parte del volumen engloba ocho comunicaciones que giran en torno a numerosos aspectos relacionados con las *Expediciones y Ciencia en América.* José Luis Peset en *Ciencia y poder en la expedición botánica de Nueva Granada: acuerdos y desacuerdos en la relación Mutis/Caldas* pone de relieve cómo las complicadas relaciones entre ambos científicos y sus diferentes visiones sobre el mundo americano conformaron el comienzo de la Independencia y el futuro de la República. En otro orden de cosas, el interés por las condiciones materiales de vida y sus consecuencias en el plano de la salud y de la enfermedad ha llevado a Emilia Recéndez Guerrero y Martha Alicia Orozco Cabrera a describir los *Intercambios entre España y Nueva España: la expedición de Francisco Javier de Balmis a Zacatecas.* A diferencia de otras ciudades donde las repercusiones de este tipo de viajes apenas habían tenido trascendencia alguna, las autoras valoran los beneficios que tuvo la citada expedición para la sociedad zacatecana, el centro minero más importante de Nueva España, gracias a la acogida por parte de las autoridades y de la propia gente. En la línea de indagar sobre la significación de las expediciones europeas al nuevo mundo y lo que supuso el choque de culturas entre ellas y los pueblos originarios, Helmut C. Jacobs prioriza el estudio de *Las reflexiones antropológicas y etnológicas en los relatos de viaje de las expediciones científicas del siglo XVIII en América,* para detenerse en los conceptos e interrogantes que se formularon los expedicionarios tanto a partir de su propia experiencia —el diario de Máximo Rodríguez durante su estancia en Tahití, por ejemplo— como de los mitos existentes, que cimentarían los pilares de una antropología y una etnología científica. La expedición de Malaspina a la Patagonia sería una buena muestra de ello. Carolina Valenzuela Matus, en *Plinio en el fin del mundo. La influencia del naturalista romano en el «Compendio de la Histórica Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile» (1788), de Juan Ignacio Molina,* pone de manifiesto la vigencia de los postulados del eminente naturalista en la producción científica de los jesuitas durante la época moderna, a pesar del tiempo transcurrido y de ciertos avances en el terreno de las ciencias. Cayetano Mas Galvañ en *Relatos hipóxicos. Descripciones del mal de altura en la América colonial* orienta su punto de vista hacia uno de los males que solía aquejar a los españoles en sus incursiones en zonas geográficas de una determinada altitud; en efecto, el mal de altura constituía uno de los problemas más acuciantes de los expedicionarios por el malestar ocasionado en los individuos y las pésimas consecuencias que acarreaba en los objetivos de la expedición. Buceando entre los textos legados por dichas expediciones el autor constata el cambio de situación, desde el desconocimiento y la confusión que inicialmente se tenía al respecto, al interés científico por conocer su etiología, sus síntomas y la manera de combatirlo, hasta acabar siendo fijado como un síndrome recono-

cido. *La alimentación durante las travesías oceánicas del siglo XVIII entre España y América* constituyó una preocupación constante debido a los problemas que una alimentación deficiente y en condiciones de mala conservación podía provocar en la salud de los viajeros; Vicente Ruiz García plantea el reto que supuso para las autoridades navales la búsqueda de una dieta que evitara la propagación de enfermedades como el escorbuto. Florencio Torres Hernández aborda la significación de las actividades desarrolladas por *José Antonio de Alzate y José Ignacio Bartolache, ilustrados novohispanos* en la difusion de la prensa científica en Nueva España, destacando la publicación de algunos de sus trabajos. Finaliza esta parte un estudio de María de los Ángeles Pérez Samper titulado *El chocolate: ciencia y deleite,* donde la máxima especialista en Historia de la Alimentación muestra la especial relevancia que tuvo el cacao entre los españoles, adaptado perfectamente a su cultura, así como los numerosos textos donde compilaron sus conocimientos al respecto, en ocasiones divididos entre partidarios y detractores de su consumo: mientras botánicos y médicos estaban deseosos de descubrir sus propiedades curativas, los cocineros se decantaban por conocer su potencial alimenticio y sus posibilidades como bebida de sociabilidad, de placer y de distinción social.

La última parte del volumen, *Historiografía del Nuevo Mundo,* incluye ocho comunicaciones. La primera se refiere a *La «Historia de la conquista de México» de Antonio de Solís en la obra de José Cadalso y sus fuentes francesas* y en ella Francisco Castilla Urbano hace un estudio del impacto editorial que tuvo la citada obra en el ámbito castellano y europeo, así como su influencia en escritores de la talla de Cadalso. A continuación, María Luisa Sánchez-Mejía aborda *El mito del «Espartaco negro», libertador de las Indias* que aparece en la *Histoire des deux Indes* del abate Raynal; un mito procedente de la obra de Louis-Sébastien Mercier *L'An 2440*, donde se mezclan clichés sobre la *leyenda negra* junto a su planteamiento de un imperio francés en África como alternativa al español en América. María José Villaverde reflexiona sobre dos obras que forman parte de la leyenda negra antiespañola, *La conquista española según «Los Incas o la destrucción del imperio del Perú», de Marmontel, y la «Historia de las dos Indias» del abate Raynal,* llegando a la conclusión de que la primera no debería incluirse en esta categoría ya que, a juicio de su autora, «la diana apunta más contra el fanatismo que contra rasgos específicos del carácter español». Tomando como núcleo central de su estudio las críticas negativas realizadas a la obra de Juan Bautista Muñoz, Fermín del Pino Díaz en *Censuras, disputas y rivalidades «académicas» en torno a la «Historia del Nuevo Mundo» (1793)* alude a la lucha entre facciones y grupos existente en la Real Academia de la Historia y cómo las publicaciones de sus obras junto a las críticas que suscitaron se convierten en un eficaz y envenenado dardo para dirimir sus diferencias. Por su parte, Elena de Lorenzo analiza la labor censoria de la Academia de la Historia a partir de la serie de obras de temática americana sometidas a censura previa, realizando una cuantificación de las obras que revela

que solo cinco fueron censuradas negativamente y analizando el argumentario expuesto para justificar las razones de su negativa. La *Traducción y censura de la obra de William Robertson «Historia de América»* le sirve a Eva Velasco Moreno para estudiar los avatares que padeció la obra del historiador escocés en el proceso de traducción al castellano para su posterior publicación, que finalmente no llegaría a realizarse, teniendo como telón de fondo el enfrentamiento entre Gálvez, Secretario de Marina e Indias, y Campomanes como representante de la Real Academia de la Historia. Luigi Contadini en *Pedro Montengón y la visión de la conquista de América en el contexto del debate dieciochista sobre la leyenda negra* recurre a algunos de los textos poéticos del autor de temática americana para referirse a la polémica surgida en este siglo sobre la leyenda negra, y calibrar el papel de los jesuitas expulsos, en gran medida mediatizados por sus propias circunstancias; concluye que Montengón, al igual que otros, intentan mantener un difícil equilibrio entre el patriotismo, su simpatía hacia las reformas borbónicas y su compromiso con los ideales ilustrados, elementos que no le impidieron realizar una crítica radical hacia la conquista y las formas de dominación posterior. Por último, el análisis de las *Fuentes de la historiografía indiana en la obra de Benito Jerónimo Feijoo* le sirve a Eduardo San José Vázquez para calibrar la influencia que pudo tener dicha historiografía en la obra del benedictino; la nómina de autores, la enumeración y frecuencia de las citas que aparecen en sus textos le permiten extraer algunas conclusiones acerca de la procedencia de las fuentes históricas, el criticismo historiográfico y la prevalencia del concepto de autoridad frente al de experiencia en la obra feijoniana.

Llegadas a este punto queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento, en nombre de la Sociedad y de los organizadores, muy especialmente y en primer lugar, a los siete investigadores que dictaron las conferencias plenarias: Felipe Fernández-Armesto, María Isabel Terán Elizondo, Armando Alberola Romá, Rosario Die Maculet, José María Portillo, Carlos Sambricio y Enrique Martínez Ruiz. Todos ellos de reconocido prestigio que, desde el primer momento, no dudaron en dejar a un lado sus compromisos y obligaciones habituales para involucrarse en nuestro proyecto con la ilusión necesaria para contribuir a su éxito. De forma especial también, a Luis Miguel Enciso Recio, miembro fundador y socio activo de nuestra Sociedad, y reputado dieciochista, a quien se le tributó un merecido homenaje, como se había hecho en anteriores ediciones a los maestros consagrados del siglo ilustrado. Dar las gracias, también, a los historiadores, modernistas y americanistas, filólogos e investigadores en general que, en un elevado número, manifestaron su intención de participar en el Congreso y aportaron sus conocimientos mediante sus exposiciones, haciendo posible la publicación que el lector/a tiene hoy en sus manos. Recordar, igualmente, a todas aquellas personas que, de una manera u otra, cooperaron en la buena marcha del evento, bien en el aparato organizativo, velando para que la infraestructura funcionara correctamente, bien como presentadores de

los plenaristas o moderando las diversas sesiones. Y, por último, a todos los asistentes que con su presencia y participación contribuyeron a dinamizar los debates, siempre necesarios para avanzar en el conocimiento. A todos ellos, de nuevo, gracias.

Del mismo modo queremos agradecer el apoyo recibido por las instituciones públicas, teniendo en cuenta la situación de desamparo u olvido en que se encuentra la investigación y la ciencia en nuestro país desde hace ya bastantes años y que ha colocado a los investigadores en una situación de total precariedad. No obstante, y en medio de un panorama bastante desalentador, es de justicia dar las gracias al Decanato de la Facultad de Geografía e Historia que, desde el primer momento, nos brindó toda la ayuda necesaria poniendo a nuestra disposición las aulas, los recursos tecnológicos y los medios materiales y de personal para que fuera posible la celebración del Congreso; a los Departamentos de Historia Moderna y de América; al Comité Organizador y a los estudiantes que estuvieron prestando asistencia a los congresistas. Igualmente queremos agradecer al Museo de América su amabilidad al abrir sus puertas a los participantes para que pudieran visitarlo, y al Museo Naval que nos permitiera reproducir en el programa y en el cartel anunciadores del Congreso y en este volumen la acuarela de Alejo Berlinguero (1750-1810) representando al *San Telmo*; un navío de línea de 74 cañones construido en los Reales Astilleros de Esteiro de Ferrol en 1788 y que desapareció en el cabo de Hornos en septiembre de 1819 con una dotación de 644 marineros, soldados e infantes de marina. Diseñado por el ingeniero naval Romero de Landa, siguiendo la tradición constructiva de Jorge Juan, incorporaba numerosas soluciones desarrolladas por los astilleros ingleses en los treinta años precedentes.

A pesar de la situación generalizada tan lamentable en que nos encontramos, como ya se ha dicho, ha sido encomiable la ilusión con que la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII y su Junta Directiva quisieron mantener viva la celebración de sus congresos poniendo en marcha la maquinaria necesaria para llevarlo a efecto. Sin las cuotas de los socios y el buen hacer de los miembros de la Junta no hubiera sido posible.

Ponencias

El siglo XVIII en la historia hispánica de los Estados Unidos

Felipe Fernández-Armesto
University of Notre Dame

En un restaurante de Cambridge, Massachusetts, hace varios años —supongo que fue en 2006 o 2007— estuve cenando con tres reconocidísimos historiadores de los imperialismos europeos: David Armitage, era nuestro anfitrión en aquella ocasión, autor de *The Intellectual Origins of the British Empire.* Estuvo Chris Bayly, uno de los máximos conocedores de la historia de la India británica, escritor de *Imperial Meridian*. Nos acompañó Leonard Blussé, cuyo libro, *Strange Company*, es para mi gusto el que mejor dibuja el imperio holandés en su edad de oro. No me acuerdo bien del menú pero sí de la conversación, que giraba por supuesto sobre la historia de los imperios. Claro que discutíamos sobre casi todo. *Tot docti, tot sententiae.* Pero nos pusimos de acuerdo sobre nuestra conclusión desengañadora, que fue que ninguno de nosotros sabía cómo definir un imperio. O sea, en una reunión de cuatro supuestos expertos, todos tuvimos que confesar que ni sabíamos de qué se trataba.

Efectivamente un imperio es indefinible. Solemos emplear la palabra para designar a toda una serie de estados —por lo menos unos treinta en la edad moderna— bastante distintos entre sí, desde instancias relativamente compactas y culturalmente homogéneas, como el imperio japonés (Hall, 2008; Walker, 2001) o el de los birmanos (Koenig, 1990), hasta hegemonías tributarias, como los imperios ruso (Kotilaine y Poe, 2004) y otomano (Imber, 2008), y federaciones difusas y muy descentralizadas, como el imperio marítimo de los Sa'id de Oman (ibn Ruzaik, 1871), que consiguió conquistar varios puertos a los portugueses en el Océano Índico en el siglo XVII. Incluso había una aglomeración inmensa pero sorprendentemente centralizada, con un sistema administrativo casi uniforme en todo el territorio imperial, que era el de los Qing (Peterson, 2002).

En lugar de una definición, lo único que cabe es un perfil, una lista de características más o menos típicas. Por ejemplo, los imperios suelen ser relativamente grandes en comparación con los estados que los preceden o suceden. Suelen nacer en conquistas. Suelen abarcar a distintas comunidades dentro de un marco compartido de colaboración o conciencia, o con un enfoque común de lealtad; sus líderes suelen encarnar valores que aspiran a difundir a otras elites. Solemos pensar incluso que son o que deben ser estados fuertes, capaces de so-

meter a pueblos sujetos o víctimas y mantener el mando, por lo menos durante cierto tiempo, frente a la resistencia de sus súbditos. Pero cuanto más sabemos del tema, más resulta evidente que los imperios preindustriales no eran así. Sin medios para imponer —ni siquiera comunicar— la voluntad de los emperadores hacia los límites remotos de territorios más a menos extensos, dependían de lo que Bertrand Vincent calificó de «obediencia negociada» (Zúñiga, 2013). Sin mantener una relación recíprocamente benévola con suficientes colaboradores súbditos, o mantener la lealtad de sus elites, sostener un imperio en la edad moderna era imposible. Surge aquí el gran problema de la historia imperial, y por tanto de la historia del mundo preindustrial, época en que, a pesar de sus deficiencias materiales, los imperios dominaban la mayor parte del planeta, antes del desarrollo de los estados «nacionales»: ¿cómo funcionaban tales imperios, o qué es lo que les hizo funcionar?

El imperio español del siglo XVIII es, tal vez, el ejemplo más a propósito para quien quisiera aclarar o por lo menos abordar el problema. La aglomeración hispana, desde luego, era bastante débil. Vivía en la sombra de rivales temibles. Estaba rodeada de enemigos relativamente fuertes, ricos y equipados de flotas de más peso y ejércitos de mayor fuerza. Tenía fronteras tan enormes y compromisos estratégicos tan difusos que la monarquía resultó prácticamente indefendible. Y sufrió derrotas y perdió territorios europeos. En cambio, no solo consiguió mantener sus territorios norteamericanos, frente a la rivalidad inglesa, francesa, indígena y rusa, sino aumentarlos hasta alcanzar su máxima extensión.

Ese imperio, a fin de cuentas, no era únicamente el mayor de todos y el más diverso en términos de las culturas y entornos físicos que abrazaba, sino también uno de los más exitosos. Cabe recordar que mientras el imperio español en la Norteamérica continental persistía hasta la década de 1820, los franceses perdieron la mayor parte del suyo en 1763, y los ingleses en 1782. El de los españoles, en cambio, alcanzó su punto máximo en julio de 1796, cuando un representante de la corona española, Juan Evans, que trabajaba como agente de la Compañía española del Misuri, hizo bajar la bandera inglesa en un pueblo de los indios mandanos en Dakota del Sur, y alzar la española (Williams, 1949; Williams, 1979).

A este Evans se le había encargado una tarea francamente imposible: frustrar el intento, codificado en el tratado Jay de 1795, entre la corona británica y el gobierno de los EE.UU. independientes, de dividir entre sí las tierras supuestamente vacías que lindaban con las de la monarquía española. Sus órdenes le obligaron luego de intentar seguir explorando el curso del Misuri por la gran cordillera del oeste, el de las Montañas Rocosas, y encontrar una ruta de acceso al océano Pacífico. Pero la verdad es que a Evans —aunque fuera un sirviente concienzudo de la compañía y del rey— no le interesaba ir más lejos de la zona ocupada por los mandanos. Recién llegado a América, recientemente reclutado por la compañía, y naturalizado casi instantáneamente sin dominar siquiera

el idioma de sus nuevos dueños, Evans no era un español típico sino un galés nacionalista bautizado en la secta metodista. Era miembro de una cofradía —o mejor dicho una conjura— dedicada a buscar la independencia de su país o fundar un nuevo país de Gales independiente en el Nuevo Mundo.

La inspiración de este bando de renegados románticos era la leyenda caballeresca medieval del Príncipe Madoc —personaje que no existió fuera de la imaginación de sus devotos—, quien supuestamente había abandonado su país de origen para lanzarse al mar y conquistar un imperio en tierras occidentales desconocidas. Efectivamente en tiempos de la reina inglesa Isabel I esta leyenda había jugado cierto papel en reforzar la propaganda de los promotores del proyecto imperial inglés, ya que la reina, por proceder de la dinastía galesa de los Tudor, se presentaba como heredera de los supuestos derechos del Madoc conquistador (Fernández-Armesto, 1995). Ni con eso logró la leyenda su fin más absurdo, sino que incluso, en el círculo de galeses que habitaba Evans, se invirtió bastante emoción en la creencia de que se encontraran pruebas de la estancia de Madoc en Norteamérica, y concretamente de que existían pueblos galoparlantes como residuo de su imperio. A los mandanos, por lo parecido que les sonaba su nombre, seleccionaron para este rol. El anhelo de Evans era comunicar con ellos en galés. Así que el último de los grandes exploradores del continente, de la corona española, siguió la tradición de los antepasados que iban buscando el paraíso o la fuente de la juventud, o El Dorado, o la ciudad de los Césares, o la Tierra de la Canela, o las ciudades de Cíbola, o el reino de Calafia, y todas las demás supercherías y rumores románticos que les ilusionaban y engañaban.

La misión fracasó, por supuesto. Aunque Evans exigió a los jefes mandanos juramentos de lealtad al rey de España, no pudo entregarles los abastecimientos y armas de fuego que les prometió. Tuvo que volver a San Luis, escribiendo mientras tanto, en setiembre de 1796 a sus colaboradores galeses en Filadelfia, asegurándoles con disculpas que «debo confirmar a Vds que los indios galeses no existen» (Williams, 1979: 203). El episodio fue el último de una larga serie de avances logrados por España en Norteamérica en el siglo XVIII.

La serie empezó hacia fines del siglo anterior, con la recuperación de Nuevo México, con la ayuda de varias comunidades de los indios que quedaban fieles a la monarquía o que se sentían desfavorecidos en el nuevo orden que sustituyó a la supremacía española después de la rebelión de 1683 (Kessell, 2008; Carter, 2009). El establecimiento de nuevos centros de asentamiento en la zona levantó nuevas necesidades: de abrir comunicaciones hacia el Pacífico, el Golfo de México y el valle del Misisipi, de explorar hacia las grandes praderas y las honduras de Utah, y de pacificar la larga frontera del norte.

Nuevo México pareció pobre a todo el mundo menos a los nómadas que lo rodeaban, dedicados a la caza y a la rapiña. El contacto con la monarquía hispana transformó a los pueblos del otro lado de la frontera más profundamente, quizá, de lo que Roma transformó a los germanos bárbaros o China

a los yurchen o manchúes. Los caballos produjeron una revolución ecológica, económica y política. El pillaje redistribuyó la riqueza y, por tanto, el poder. Los jefes de bandas montadas disputaban el poder a los chamanes y jefes hereditarios. Entre los apaches, cuyas tierras bordeaban los de los comanches por el sur, el efecto del soborno o saqueo fue físil, aflojando los vínculos tradicionales de parentesco y jerarquía, creando una nueva clase de guerreros y formando bandas para realizar ataques relámpago contra los españoles o sus aliados, para exigir botín mediante fuerza o intimidación. A diferencia de los pueblos sedentarios, era imposible conquistar a los apaches, a quienes no se podía localizar en un punto, ni a los comanches, que tenían una economía y un sistema de vida —la primera a base de la caza del búfalo y el segundo basado en el caballo— bien adaptados al control de inmensos espacios con pocos recursos humanos (Ortelli, 2007).

La política española vaciló entre distintas estrategias: enfrentarlos entre sí, como había hecho el imperio bizantino con sus vecinos bárbaros en la edad media; atraerlos al imperio por medios pacíficos, siguiendo la fórmula de las elites confucianas en China frente a los pueblos fronterizos; intimidarlos con expediciones de castigo; o intentar exterminarlos o expulsarlos, imitando a los colonos ingleses. Los problemas se agudizaron tras la pacificación de los pueblos indios y la recuperación de su crecimiento demográfico y su viabilidad económica a fines del siglo XVII. Apaches y comanches se dieron cuenta de las posibilidades de conseguir botín. Eran, además, aliados ideales para los franceses, que iban iniciando sus esfuerzos por apoderarse del Misisipi e infiltrarse en los territorios españoles. Los conflictos resultantes obligaron a España a extender su imperio por Tejas y Arizona adentrándose en las praderas, igual que el reto bárbaro obligó a la antigua Roma a emprender una búsqueda interminable e insatisfactoria de fronteras estables y defendibles.

Comenzó en seguida la búsqueda de nuevas tribus para convertirlas en aliados, al cristianismo, y tal vez atraerlas a unirse a la monarquía. En el Museo de la Historia de Nuevo México de Santa Fe quedan restos de la expedición que más se aventuró a principios del dieciocho: una serie de pinturas sobre cuero de artistas indígenas que recuerdan la malandanza que casi acabó con los cuarenta hombres, acompañados de unos setenta auxiliares apaches, que mandó el gobernador en 1719, destinados a Nebraska para intentar apartar de los franceses a las tribus pawnee y wichita. Los intentos de negociar, a través de Francisco Sistaca, un esclavo de origen pawnee, a quien llevaron de intérprete, fracasaron. En uno de los cuadros, conservados ya en el citado Museo, vemos a los españoles con sus tricornios, defendiendo desesperadamente sus vidas. Los rodean arqueros armados con delicados arcos curvilíneos y acompañados de agentes franceses.[1] Los pawnees y los wichitas fueron fieles a sus aliados, pero

[1] Segesser Hide Paintings http://www.nmhistorymuseum.org/calendar.php?&id=37.

hacia 1730 España logró formalizar una colaboración más o menos estable con los utes, enemigos de aquellos.

La colonización de Arizona sirvió tanto para proteger a Nuevo Méjico como para iniciar la apertura hacia el Pacífico. Al principio el esfuerzo resultó lento y poco eficaz. Cuando murieron los primeros religiosos en las misiones de Bac y Guevavi no había quién los sustituyera. Desde 1732 la ocupación fue continua pero la resistencia violenta de los habitantes siguió hasta la década de 1750 y la paz se estableció a un precio altísimo en una provincia poco rentable (Kessell, 1970).

Mientras tanto, a partir de 1690 la colonización española de Tejas fue una respuesta tanto a las depredaciones de apaches como al intento de Francia de hacerse con la cuenca del Misisipi. En la década de 1720 intentaron crear una barrera contra los franceses evangelizando a los indios caddo de Tejas, entre quienes se fundaron diez misiones y cuatro fuertes dotados con un total de 250 hombres. Pero los indios pusieron reparos alegando que «el agua bendita nos mata». Los franceses comprobaron que los indios respondían mejor a regalos de escopetas y licor. En 1727 un real inspector no encontró «ningún indo en las misiones» (Weber, 1992: 187).

En la segunda mitad del siglo, empero, la política llamada de «atracción» consiguió pacificar a varias comunidades de apaches y concentrarlos en asentamientos bajo protección española. Los resultados pueden admirarse, por ejemplo, en el ornamentado trazado de 1754 del pueblo de San Juan Bautista, junto al Río Grande, donde, a través de las ordenadas filas de calles porticadas, transitan procesiones de indios y españoles con sus armas y música tradicionales, para encontrarse con la gente de la misión en la plaza mayor y levantar cruces celebratorias en sus cuatro esquinas. Un grupo de religiosos y niños de las escuelas se unen a la festividad (Fernández-Armesto, 1996: 192). De modo algo parecido a los debates chinos sobre cómo tratar a los nómadas —vacilando entre intentar civilizarles y doblegarles por la fuerza—, las inclinaciones españolas vacilaban entre estrategias contradictorias. Poco a poco, la política pacífica iba triunfando. En 1778 Bernardo de Gálvez sostuvo que mediante el comercio con indígenas «el rey los mantendría muy contentos durante diez años con lo que ahora se gasta en un año haciéndoles la guerra». Recomendaba animar sus guerras intestinas, comprándoles mientras tanto el cese de su hostilidad tan barato como fuera posible y reduciéndoles a depender de los abastecimientos españoles, «creándoles una nueva necesidad que les obligue a reconocer su dependencia de nosotros» (Weber, 1992: 228-229). Con alimentos, ropa, calderos de cobre y hachas se compró la paz.

En 1786 se firmó un tratado de paz con los comanches, cuyo territorio se extendió por las cuencas de los ríos Arkansas, Cimarrón, Colorado y Rojo y hospedaba a una población de 45000 comanches, probablemente el triple de todas las demás naciones indígenas de las llanuras del sur juntas. La frontera se

fijo en el Arkansas. Aunque los problemas de seguridad se mantenían vivos por los apaches sublevados, y las incursiones de arapajoes y cheyenes, a quienes los comanches no habían conseguido domeñar, el impacto fue considerable. Los dominios comanche y español vinieron a ser imperios gemelos, por el estilo de Roma y Persia contra los árabes. La valentía comanche se dirigía contra apaches que eran enemigos comunes. Más comunidades se incorporaron pacíficamente a la monarquía española. Los hopis descendieron de sus fortalezas en las cimas de los riscos. La frontera de Arizona se benefició de la liberación de recursos. La población española de Nuevo Méjico —unas escasas 9600 personas en 1769— ascendió a 20000 hacia fines del siglo.

Mientras tanto, en 1763, a pesar de un record poco glorioso en campañas de la Guerra de los Siete Años, España se premió en el Tratado de Versalles de aquel año con la mayor parte de la Luisiana francesa. La gran provincia empezó a ser económicamente productiva bajo mandato español. La población de colonos europeos superó al doble de las 20000 almas que los españoles encontraron cuando sustituyeron a los franceses. La frontera del Misisipi quedó relativamente segura, gracias a la política inglesa de establecer una zona barrera de indios entre el rio y las montañas que dividían su cuenca de las antiguas colonias de la costa atlántica.

En Florida, en cambio, los ingleses eran vecinos y enemigos. A pesar de un esfuerzo constante y una inversión enorme para intentar sobornar a los indígenas, los ingleses se encontraron incapaces de arrebatar Florida de manos españolas. La clave de la perseverancia española fue la actitud de los indígenas, quienes mayoritariamente mostraban su parcialidad por la monarquía española, tal vez por repugnancia a las esclavizaciones y expropiaciones practicadas por los ingleses. En algunas zonas, los vínculos de España con los indios habían arraigado a consecuencia del prolongado contacto mutuo y la interdependencia. En la década de los 1740 un jesuita visitante comprobó que los habitantes de la desembocadura del río Miami en Florida hablaban español. El comercio difundió el uso del español hasta el interior profundo (Weber, 1992: 304). A comienzos de siglo William Bartram afirmó que creeks y seminolas «manifiestan predilección por las costumbres españolas» y por su lengua (Weber, 1992: 300). Cuando comenzó la Guerra de los Siete Años la casi totalidad de indígenas, con grado variable de entusiasmo, optó por el lado español. Al final de la guerra, España tuvo que entregar la provincia, pero la pérdida fue transitoria y se recuperó en 1784.

El valor de Florida no consistía en su población ni sus productos. Ambos recursos eran escasos. Sus puertos y bahías, en cambio, eran de enorme importancia para la seguridad de la ruta de la corriente del Golfo, que aceleraba la vuelta de los navíos que salían de La Habana y otros puntos de embarque del Caribe para España. Le necesidad de ocupar Florida surgió del deseo de negar a los piratas ingleses, franceses y holandeses el uso de los refugios de la costa. Algo

semejante pasó con California en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el comercio del Pacífico aumentaba y se suscitaba el interés de franceses, ingleses y rusos en los productos del océano —la ballena, sobre todo, y la madera de islas deshabitadas—. Igual que la costa de Florida guardaba la corriente del Golfo, California vigilaba la ruta hacia Méjico de la navegación desde Filipinas, que tenía que seguir un amplio arco a través del Pacífico del norte antes de girar hacia el sur, siguiendo la costa norteamericana, para llegar a Acapulco con los derroteros de las corrientes. España podía descuidar Alta California solo mientras ningún rival la amenazara. En 1768 José de Gálvez decretó que «la ampliación de los dominios del Rey» exigía la colonización de Alta California (Monroy, 1993: 21).

El proyecto fue otro éxito más para la actuación española en Norteamérica. Hacia comienzos de la década de los 1780, una hilera de misiones franciscanas y de fortificaciones discurría desde San Diego hasta San Francisco, donde una nave al año mantenía contacto con el resto de la monarquía española. Por precarios que fueran estos principios, la colonia transformó el entorno así como a los habitantes, arrancando a la gente del nomadismo y cultivando nuevos productos —trigo, uvas, cítricos, aceitunas— en sus suelos y criando grandes cantidades de ganado en sus pastos. En 1783 las misiones produjeron 22000 toneladas de grano, cifra que se elevó a 37500 en 1790 y a 75000 en 1800. En el momento en que las autoridades laicas tomaron el mando en 1834, la misión modelo de San Gabriel tenía 163 578 vides y 2333 árboles frutales. Allí se fundaron auténticas industrias —telares, forjas y fábricas de madera, ladrillos, ruedas, carretas, arados, yugos, baldosas, jabón, velas, adobe y productos de cuero—. La ganadería aumentó de forma aún más espectacular. En 1783 las misiones tenían alrededor de 12000 cabezas de ganado de todo tipo. Al finalizarse la década la cifra se había cuadruplicado. Los frailes mantenían un comercio de pieles con traficantes de Nueva Inglaterra.

A pesar de los avances en California, no había capital humano disponible para seguir colonizando la orilla oeste de lo que hoy son los Estados Unidos, pero en la década de los 1780 las fuerzas navales españolas mantuvieron a raya a los intrusos británicos y rusos y levantaron fuertes en puntos tan alejados como la actual Columbia británica, aunque en la siguiente década España, sin renunciar sus supuestos derechos, abandonó el esfuerzo de seguir defendiendo la costa más allá de la latitud del paralelo 42.

Ya había estallado la guerra para la independencia de las trece colonias inglesas del borde atlántico —una oportunidad equívoca para una monarquía poco dispuesta a apoyar a rebeldes y sensible a las probables desventajas de tener como vecino a un estado joven y expansionista—. Pero incluso antes de intervenir directamente, España resolvió, como dijo uno de sus ministros principales, «hacer todo lo que esté en nuestra mano para ayudar a los colonos» (Chavez, 2002: 32). Una vez comprometida en la guerra, España envió más soldados

en ayuda de los rebeldes de los que podrían haber reunido los patriotas por su cuenta. La mayor parte de las operaciones españolas tenían la finalidad de servir a los objetivos específicos de España en Florida y Luisiana, pero sus expediciones llegaron tan lejos como Illinois y Michigan. Cuando hubo finalizado la guerra, España pareció haber conseguido todos sus objetivos. La amenaza británica había retrocedido de sus fronteras. Florida se había recuperado. Sobre el mapa de Norteamérica el éxito español parecía formidable: España había consolidado su posición en la mayor parte de Luisiana, había contenido a Gran Bretaña en la costa occidental. La seguridad de California parecía inviolable. Los indígenas en las fronteras se habían pacificado en su mayor parte. Al precio de instaurar a un enemigo potencialmente aún más potente, se había expulsado a Gran Bretaña del continente desde Canadá a Belice.

Cabe destacar que en el resto de las Américas el record español era casi igual de impresionante. En términos de desarrollo económico y cultural el dieciocho fue el siglo de oro de la América española. Los ajustes de las fronteras con Portugal dieron lugar a que se perdiera parte de las franjas poco explotables de la monarquía, pero la adquisición de la Colonia del Sacramento fue otra joya más en la corona imperial. En la costa oriental de Centroamérica las depredaciones inglesas continuaban en Belice y los bosques de la costa de los Mosquitos, pero sin perturbar el dominio español en sus colonias ya existentes. El mayor éxito fue la adhesión de los mapuches del sur de Chile, tras largas negociaciones, en el gran parlamento celebrado por Ambrosio O'Higgins en Negrete en marzo de 1793, cuando ciento sesenta y un caciques juraron «su amor a la paz y su sumisión al rey» (Barros Arana, 2001: 51).

La gran serie de éxitos se obtuvo a pesar de la competencia cada vez más intensa de varios rivales. En el siglo XVI y durante la casi totalidad del XVII el imperio español era único en el mundo. Existían grandes imperios territoriales, como el de los Qing y el de los Mughal, los rusos, que dominaban vastos terrenos de tierra adentro para exigir tributo o controlar productos de valor. Luego había imperios marítimos, como los de la mayoría de las potencias imperiales europeas, que mantenían colonias costeras o vigilaban rutas marítimas para controlar tipos de comercio. Con la conquista de Méjico, empero, el español vino a ser el único gran imperio que combinara ambos caracteres, reuniendo a varios territorios en una red de rutas por mar, y controlando no solo la producción riquísima de comercios tan importantes como la plata americana, la cochinilla, el cacao, y gran parte del azúcar, sino también su exportación al resto del mundo. Hacia fines del XVII los portugueses del Brasil adquirieron en Minas Gerais una zona de producción en el interior y desde entonces los demás imperios europeos iban acumulando territorios relativamente lejos de los puertos: los portugueses en Amazonas, con nueva intensidad hacia mediados del XVIII, y en las Novas Conquistas de la India, los holandeses en Java, los franceses en Luisiana, y los ingleses desde los 1750 en la cuenca del

Ohio, a través de las montañas Apalaches (Winsor, 1898; Griffin, 2007). Tales eventos supusieron un nuevo reto para España. Mientras tanto la competencia aumentó en el Pacífico, que había sido un «lago español», desdeñado por otras potencias por su falta de comercio, hasta muy entrado el dieciocho, cuando ingleses, franceses y rusos se dieron cuenta de los enormes recursos explotables de la región.

Los ingleses y franceses no eran los únicos rivales imperiales de España en Norteamérica. El imperialismo no es un vicio blanco sino un vicio humano y el rival tal vez más amenazador con que los españoles tenían que contender en la segunda mitad del siglo era un imperio indígena. Pensemos en los hunos o los mongoles en las estepas de Eurasia, o en el imperio medieval de Mali en el Sahel africano, o en el fenómeno de los Oromo en África del este, quienes, tras haber adoptado el uso del caballo en el siglo XV se convirtieron en el látigo del reino de Abisinia. Hechos comparables eran imposibles en las Américas antes de que los españoles introdujeran el caballo. Desde aquel momento, a diferencia de los pastores de Eurasia y África, los pueblos de las praderas y pampas americanas eran cazadores que dependían de enormes rebaños de búfalos o, en América del sur, de guanacos. Pero igualaban a los imperios nómadas del viejo mundo por su capacidad de exigir tributos a pueblos vecinos. Una muestra clara de las posibilidades se halla en un museo privado de Chile, de los dueños de la propiedad vitícola de Santa Rita, donde las salas dedicadas a la historia de los mapuches están llenas de bridas y estribos de plata robada o recibida de víctimas españolas. De igual manera, los comanches consiguieron acumular riquezas atacando los asentamientos españoles, y emplearlas comprando armas de fuego a los franceses.

Dominaban las llanuras del sur desde el este de Nuevo México hasta Kansas, las sociedad se militarizó, dedicándose a la guerra, movidos por visiones de imperio por las praderas, donde era fácil trasladar ejércitos montados de un lado a otro. Tenían a su disposición millones de búfalos. En la década de los 1740 estaban montados en su totalidad, 120000 caballos en sus rediles. Nutrían un *ethos* marcial, donde el estatus correspondía a la destreza guerrera (Hämäläinen, 2008). Sus depredaciones amenazaban con arruinar la economía de Nuevo Méjico, donde hacia mediados del siglo los cautivos esclavizados por los comanches llegaron al diez por ciento de la población. No hubo, por lo visto, más remedio que enriquecer a los enemigos pagando los rescates. En 1757 los españoles intentaron fortalecer la línea del río San Sabá pero los franciscanos de las misiones cercanas rechazaron la oportunidad de recibir una guarnición. A continuación fueron masacrados por invasores comanches. Ni valió siquiera la reedificación en piedra del fuerte de San Sabá, que tuvo que abandonarse (Weddle, 1964). Según un informe de 1766 los fuertes eran tan útiles para contener a los indígenas como «un barco anclado en medio del Atlántico» para controlar a los piratas (Weber, 1992: 224).

Los españoles no tenían la menor duda de que el estado comanche era un imperio auténtico. Una obra dramática representada en Santa Fe de Nuevo México en 1780 ponía estas palabras en boca de un jefe comanche, el famoso Cuerno Verde:

> Desde el oriente al poniente,
> Desde el sur al norte frío
> Suena brillante clarín
> Y reina acero mío.
> Entre todas las naciones
> Campeo osado, atrevido,
> Y es tanta la valentía
> Que reina en el pecho mío.
> Se levantan más banderas
> Por el viento giro a giro
> Que de las que he atributado (Kanellos, 2002: 71).

El nivel opresivo de tributos y las demandas insaciables de esclavos dio lugar a que tantas comunidades apaches se refugiaran bajo la protección española. De todas formas, Cuerno Verde ansiaba más el tributo español que el de indios pobres y llevó guerra sin cesar a través de la frontera. En 1779, Juan de Anza, el explorador responsable de buscar una ruta para reatas de mulas hacia California, lanzó un ataque audaz contra el campamento del jefe, matándole en la batalla y llevándose ciento cuatro mulas cargadas de botín que Cuerno Verde había reunido.

Frente a tanta competencia, el éxito español parece aun más sorprendente ante la evidente flaqueza y falta de recursos de la monarquía. Cuando el marqués de Rubí llegó a Nuevo Méjico, nombrado gobernador en 1766, descubrió que la guarnición de Santa Fe utilizaba arcos y flechas por falta de armas de fuego. En Nuestra Señora de los Adaes, los sesenta y un defensores disponían de dos mosquetes para todos (Thomas, 1969: 209-211). Pero ni los desastres ni derrotas sufridas por las armas españolas pudieron contrarrestar los avances. Efectivamente el mayor avance —la adquisición de la Luisiana— se provocó por la Guerra de Siete Años, que fue casi uniformemente victoriosa para los ingleses y que comprendió desastres tan graves para España como las pérdidas de La Habana y Manila y la enajenación de Menorca.

Para resolver la paradoja y comprender no solo la supervivencia sino el aumento y prosperidad de una preponderancia tan improbable y tan precaria, remito a un suceso que coincidió casi con el ocaso del imperio Español en América. Se conoce por un informe difícil de verificar pero que creo que es fehaciente: una entrevista de las muchas encomendadas por Hubert Bancroft, el gran coleccionista de documentación relacionada con el Oeste norteamericano, que desempeño un gran fortuna para reunir su biblioteca y archivo

después de la Guerra Civil estadounidense. En 1877, Thomas Savage, un joven periodista al mando de Bancroft llegó a Whiskey Hill, un barrio más o menos desgraciado de San José de California, para entrevistarse con un anciano que tenía, según se decía, noventa y seis años y que había servido como soldado en las postrimerías de la California española. Entre las anécdotas contadas por D. José Amador destaca el relato de una expedición contra unos indios que eran los enemigos tradicionales de los moquelmes, tribu que servía a los españoles de auxiliares. Aunque no consta la fecha en el documento original, el suceso ocurrió probablemente hacia fines de los años 20 del siglo diecinueve —o sea, al cabo de ese largo siglo XVIII de que suelen hablar los estudiosos, y en los últimos momento de la existencia del imperio español en la tierra firme americana. Se acercaron diez de los auxiliares moquelmes. El documento transcrito por Savage reza textualmente:

> Les pregunté qué querían y ellos me respondieron que querían justicia; que les entregasen los cristianos prisioneros para matarlos a flechazos […]. Separamos de la collera cien cristianos y en cada media milla se ponían seis de rodillas a rezar el credo, haciéndoles entender que iban a morir. A cada uno de ellos se le ponían cuatro flecheros, de frente dos, y dos a la espalda. El alférez no quería hacer la ejecución porque no tenía ánimo, pero yo le contesté que si mi padre me lo ponía delante, a él mismo mataba. Llegamos al campo en donde íbamos a parar con la collera de cien gentiles […]. El alférez me dijo que determinase yo lo que me pareciera más conveniente. Y yo le contesté que estaba porque se fusilara a la presa, haciéndoles cristianos primeramente. […] Mandé a Nazario Galindo que tomase una botella de agua, y yo tomé otra. Él empezó por una punta de la collera y yo por la otra. Bautizamos a todos los indios, y después fueron fusilados por la espalda. [Los moquelmes] se comprometieron aquella noche […] a ir a la ranchería [de los indios enemigos a] matar los hombres, y traer todo el mujerío y los niños. Aclarando el día siguiente, llegaron a mi campamento con ciento sesenta almas entre mujeres y niños. Los auxiliares me dijeron que habían matado en aquella ranchería como veinticuatro hombres. Esos indios auxiliares eran moquelmes, gente muy aguerrida, valiente y fiel, con la que nunca tuve recelo de que me acompañasen en las expediciones (Mora-Torres, 2005: 56-62).

Este episodio —un momento en la última etapa de la historia del imperio español, o de la primera del mejicano— me recuerda los comienzos de la presencia española en el continente americano, y concretamente las matanzas llevadas a cabo por Cortés en Cholula y Pedro de Alvarado en Tenochtitlán antes de la Noche Triste. Masacrar a los enemigos es una estrategia bastante común pero poco recomendable en la mayoría de los casos. Los conquistadores de Méjico, por supuesto, utilizaban el terror como respuesta al miedo que ellos mismos sentían ante enemigos numerosísimos y poco comprensibles. Pero el motivo principal de los masacres era complacer a los aliados tlaxcaltecos, que se querían aprovechar de la oportunidad de acabar con sus opositores tradicionales en el

mundo azteca. Por eso ambas matanzas ocupan un lugar de honor en el Lienzo de Tlaxcala, donde se ve a los guerreros tlaxcaltecos en la primera fila de los ejecutores. Así que el imperio terminó como se había iniciado —en colaboración entre españoles e indígenas contra enemigos de ambos.

Tales colaboraciones funcionaban, en cierto sentido, como otros casos de la «obediencia negociada» —la forma normal de concertar el ejercicio de autoridad en estados preindustriales que carecían de tecnologías adecuadas para comunicar e imponer su voluntad en los pueblos súbditos y víctimas. En el Nuevo Mundo intervinieron las tradiciones y prejuicios peculiares de las culturas nativas. A menos que reconozcamos que los pueblos indígenas conservaron su iniciativa ante los invasores europeos, y tomaron decisiones racionales, coherentes con su propio concepto de sus intereses, sobre cómo reaccionar, nunca entenderemos la viabilidad y durabilidad del imperio. En términos generales, allí donde los españoles fueron favorablemente acogidos, se estableció la monarquía. Donde no lo fueron, hicieron falta a veces generaciones enteras de lucha para someter la resistencia o, en muchos lugares, llegar a un punto muerto. En algunos casos la diferencia era simplemente cuestión de cálculo por parte de los indios. Todos los pueblos indígenas tenían odios y conflictos tradicionales con sus vecinos. Así, utilizaron a los españoles para sus propios fines al servicio de sus guerras intestinas.

En las fases iniciales de la presencia española en América, intervino lo que suelo llamar el «efecto-extranjero»: la propensión de algunas culturas a recibir a los foráneos con honores excepcionales. En algunas culturas, las reglas sagradas de la hospitalidad obligan a recibir a los extranjeros con los mejores presentes, bienes y mujeres, e incluso con verdadera deferencia. Fue así cómo personas provenientes de horizontes lejanos ascendieron a puestos de poder o empezaron a adquirir eminencia en las estructuras de gobierno de América y Asia a principios de la edad moderna (Fernández-Armesto, 2000). Para mantener el ascenso y ensanchar el dominio había luego que buscar otras oportunidades de identificar intereses comunes con elites indígenas, tales como hemos visto que España pudo emplear en Norteamérica en el siglo XVIII sucesivamente con pueblos, utes, apaches y comanches y la mayoría de las comunidades indígenas de Florida y California. Los imperios francés e inglés intentaron de vez en cuando lograr colaboraciones semejantes, pero el mayor éxito de España en este aspecto llama la atención y sirve para explicar, hasta cierto punto, porqué el imperio español resistió por más tiempo a presiones aun más fuertes que las que acabaron con la Luisiana francesa y las trece colonias británicas. En junio de 1784, frente al nuevo reto de la independencia estadounidense, el jefe creek, Alexander McGillivray, cuyo padre era un comerciante escocés, firmó un tratado con España que prometía que «la Corona española logrará y fijará una barrera poderosa […] frente a los ambiciosos usurpadores americanos» (Weber, 1992: 282). Al fin y al cabo, la ilusión de McGillivray fue decepcionante, pero no hay que dudar de su sinceridad.

Bibliografía

Barros Arana, Diego (2001). *Historia general de Chile*, VII. Santiago: Editorial Universitaria.

Carter, William B. (2009). *Indian alliances and the Spanish in the Southwest, 750-1750*. Norman: U. of Oklahoma P.

Chavez, T. (2002). *Spain and the independence of the United States: an Intrinsic Gift*. Albuquerque: U. of New Mexico P.

Fernández-Armesto, Felipe (1995), «Inglaterra y el Atlántico en la baja Edad Media». En Béthencourt Massieu, A. (ed.), *Canarias e Inglaterra a través de la historia.* Las Palmas: Ediciones del Cabildo Insular, pp. 11-28.

— (1996). *Millennium*. London: Bantam.

— (2000). «The Stranger-effect in Early Modern Asia», *Itinerario*, XXIV, pp. 80-103.

Griffin, Patrick (2007). *American Leviathan: Empire, nation, and revolutionary frontier*. New York: Hill and Wang.

Hall, John Whitney (ed.) (2008). *The Cambridge History of Japan*, IV. Cambridge: C.U.P.

Hämäläinen, P. (2008). *The Comanche empire*. New Haven: Yale U.P.

ibn Ruzaik·, Salīl (1871). *History of the Imams and Seyyids of Oman*, ed. G. Badger. London: Hakluyt Society.

Imber, Colin (2008). *The Ottoman Empire, 1300-1650: the structure of power*. New York: Palgrave Macmillan.

Kanellos, N. (ed.) (2002). *Herencia: the anthology of Hispanic literature of the United States*. Oxford: O.U.P.

Kessell, John L. (1970). *Mission of sorrows; Jesuit Guevavi and the Pimas, 1691-1767*. Tucson: U. of Arizona P.

— (2008). *Pueblos, Spaniards, and the kingdom of New Mexico*. Norman: U. of Oklahoma P.

Koenig, William J. (1990). *The Burmese polity, 1752-1819: politics, administration, and social organization in the early Kon-baung period*. Ann Arbor: U. of Michigan P.

Kotilaine, Jarmo and Marshall Poe (eds.) (2004). *Modernizing Muscovy : reform and social change in seventeenth-century Russia*. New York: Routledge.

Monroy, D. (1993). *Thrown among strangers: the making of Mexican culture in frontier California*. Berkeley: U. of California P.

Mora-Torres, Gregorio (ed.) (2005). *Californian voices: the oral memoirs of José María Amador and Lorenzo Asisara*. Denton: U. of North Texas P.

Ortelli, Sara (2007). *Trama de una guerra conveniente: Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. México, D.F: Colegio de México.

Peterson, Willard J. (ed.) (2002). *The Cambridge History of China*, IX, I. Cambridge: C.U.P.

Thomas, A. B. (1969) *Forgotten frontiers: a study of the Spanish Indian policy of Don Juan Bautista de Anza, Governor of New Mexico, 1777-87*. Norman: U. of Oklahoma P.

Walker, Brett L. (2001). *The conquest of Ainu lands: ecology and culture in Japanese expansion, 1590-1800*. Berkeley: U. of California P.

Weber, David J. (1992). *The Spanish frontier in North America*. New Haven: Yale U.P.
Williams, David (1949). «John Evans' Strange Journey: Part I. The Welsh Indians», *American Historical Review*, LIV, 2, pp. 277-295.
Williams, Gwyn A. (1979). *Madoc: the making of a myth*. London: Methuen.
Weddle, Robert S. (1964). *The San Sabá Mission, Spanish pivot in Texas*. Austin: U. of Texas P.
Winsor, Justin (1898). *The Westward Movement: the colonies and the republic west of the Alleghenies, 1763-98*. Boston: Houghton Mifflin.
Zúñiga, Jean-Paul (ed.) (2013). *Negociar la obediencia: Autoridad y consentimiento en el mundo ibérico en la Edad Moderna.* Granada: Comares.

La literatura novohispana en el siglo XVIII

María Isabel Terán Elizondo
Universidad Autónoma de Zacatecas

1. Literatura ¿novohispana? Un problema metodológico aún no resuelto

Una tarea pendiente de los investigadores de la literatura novohispana es reflexionar más sobre este concepto, pues hasta ahora no hay acuerdo entre los historiadores y los críticos sobre cuál es el nombre más adecuado para designar la producción literaria escrita en los territorios españoles ultramarinos entre la fundación de los virreinatos y los diferentes momentos en los que éstos se fueron desgranando en países independientes.

Haciendo una rápida revisión entre los títulos de algunos libros que se han escrito sobre este tema se descubre una gran variedad de términos que, en líneas generales, podrían agruparse en cuatro categorías cuyos criterios parecen ser el político-geográfico y el lingüístico.[1] Por un lado se encuentra el concepto de *Literatura o letras de Hispanoamérica*, que en ciertas ocasiones distingue una parcela cronológica adjetivada como «colonial», y al que se adscriben dos concepciones completamente distintas; por otro está el de *Literatura, letras o escrituras virreinales o de la América virreinal,* y con menor frecuencia, *del Nuevo Mundo, indianas o coloniales;* uno más es *Literatura o letras novohispanas*, *del virreinato «de» o «en» la Nueva España*; y, por último, está el que asimilando la literatura producida durante el dominio español a la escrita después de las independencias tiende a considerarla como los antecedentes, políticamente incómodos, pero inevitables para explicar el proceso evolutivo de la conformación de la literatura nacional, en nuestro caso, la mexicana.

Tras cada una de estas categorías se advierte una postura teórica y metodológica para abordar ese segmento de la historia literaria. Por ejemplo, el concepto de *Literatura hispanoamericana* parece originarse en la *Antología de poetas hispano-americanos* que la Real Academia Española de la Lengua le encomendó a Marcelino Menéndez y Pelayo en 1893 con el propósito de conmemorar el

[1] Karl Kohut propone una reflexión similar en el prólogo a la antología de artículos de José Pascual Buxó, aunque él habla solo de tres posturas: la europea, que supone que la literatura de la América virreinal es parte de la literatura española; la de los latinoamericanistas, que la incluyen como parte de las literaturas nacionales; y la de quienes la consideran «parte integrante de la monarquía católica», es decir —queremos entender—, como una literatura virreinal (Pascual Buxó, 2015: 8-9).

cuarto centenario del descubrimiento de América. En esta obra, el antologador da por sentado que lo escrito en el continente americano es parte del «tesoro de la literatura española» (1893: V), no solo por estar bajo el dominio de la corona, sino principalmente por el uso de la lengua oficial.

Sin embargo, dado que los criterios que determinaron la selección de poemas fue el que estuvieran escritos en castellano (Menéndez y Pelayo, 1893: VII), que se atuvieran a una poética neoclásica (pues la considera universal por ser una «estética perenne» capaz de canonizar «en todo tiempo lo bueno y execra[r] lo malo» (1893: V); y de que el punto de referencia para evaluar su calidad y originalidad fuera el canon literario peninsular, Menéndez y Pelayo no solo dejó fuera la producción en otras lenguas, sino que juzgó inferiores las obras de los poetas americanos escritas en la periferia del imperio, y, con pocas excepciones, menospreció la poesía barroca, con mucho la más abundante.[2] De este modo, desde su perspectiva, la contribución literaria americana a la literatura española de esa época resultó poco significativa. Y esta manera de entender la producción literaria de los virreinatos como literatura española escrita *en* América, presente en muchas otras obras, es, para Karl Kohut, una visión europea,[3] pero también *europeizante*.

El mismo término de *literatura hispanoamericana* (sin el guion) ha sido empleado con una significación muy diferente, pues quienes lo usan conceptualizan la creación continental como un todo más o menos homogéneo, [4] de modo que su propuesta está más próxima a la de las expresiones *literatura virreinal o de la América virreinal*, que a los criterios anteriores suma el cronológico, separando así esta etapa literaria de lo escrito antes de la llegada de los españoles y después de las independencias. Esta postura ha contribuido a superar los estudios «nacionalistas».[5] Quienes utilizan estos términos asumen que los virreina-

[2] Edmundo O'Gorman propuso en «Meditaciones sobre el criollismo» (1975), su discurso para ingresar a la Academia Mexicana de la Lengua, que las letras barrocas fueron el vehículo de expresión mediante el cual los criollos pudieron crearse una identidad y, al tener en cuenta las circunstancias americanas, transformar una Nueva España *en* América, en una Nueva España *de* América.

[3] Karl Kohut (Pascual Buxó, 2015: 8-9). Otras historias de la literatura, como, por poner un ejemplo, la *Historia general de la literatura española e hispanoamericana* de E. Díez-Echerri y J. M. Roca Franquesa parecen partir del mismo supuesto.

[4] Aquí se ubicarían obras como *Las corrientes literarias en la América Hispánica* (1949) de Pedro Henríquez Ureña, la *Historia de la literatura Hispanoamericana* (1954) de Enrique Anderson Imbert, y la del mismo nombre, coordinada por Luis Íñigo Madrigal, cuyo primer tomo está dedicado a *La época colonial* (1982). En épocas más recientes este concepto aparece en libros colectivos fruto de encuentros académicos como *Poesía satírica y burlesca en la Hispanoamérica colonial* (2009) compilado por Ignacio Arellano; pero también en proyectos editoriales en curso como Ediciones críticas/ anotadas de textos coloniales hispanoamericanos, dirigido por Manuel Pérez Martínez, con una colección propia titulada Paraíso en el Nuevo Mundo, en la Editorial Iberoamericana Vervuert.

[5] Ejemplos del uso de este término se encuentran en *Escrito en los virreinatos* (2004) de María José Rodilla, *Simulacros de la fantasía. Nuevas indagaciones sobre arte y literatura virreinales* (2007) editado por Enrique Ballón Aguirre; y *Reflexión y espectáculo en la América virreinal* (2007) por José Pascual Buxó.

tos lograron forjar una identidad literaria propia que se fue distinguiendo de la española. José Pascual Buxó señala:

> México, Lima, Quito, Bogotá… fueron todas ellas centros en que fue forjándose desde el primer siglo de la colonia una conciencia de identidad psicológica distinta de la española peninsular y, por ese mismo hecho, de la común pertenencia a una comunidad cultural hispanoamericana (2006b: 26).

Por otra parte, con escasa frecuencia aparecen en títulos de libros los términos *literatura o letras del Nuevo Mundo* y *escritos indianos,*[6] y el adjetivo *colonial o de la colonia*[7] tiende a caer en desuso porque las nuevas corrientes historiográficas favorecen hablar de virreinatos.

Por razones obvias los términos más usados en México son *literatura novohispana, del virreinato, o «de» o «en» la Nueva España*,[8] y se refieren a la literatura producida durante la existencia de ese ente histórico.[9] Por último, y también en el caso de nuestro país, hay dos momentos en los que los historiadores, críticos e investigadores asimilaron la producción literaria del período virreinal a la his-

[6] Un ejemplo es *Conquista y contraconquista. La escritura del Nuevo Mundo* (1994*)* editado por Julio Ortega y José Amor. La propuesta del término *indianos* parece circunscribirse a los trabajos del Proyecto Estudios Indianos del Grupo de investigación de Siglos de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra y su contraparte en la Universidad del Pacífico en Perú, quienes cuentan con la colección editorial *Biblioteca Indiana.* Véase, para GRISO: http://www.unav.edu/centro/griso/cei-pei; y para la Universidad del Pacifico: http://estudiosindianos.org.

[7] Es empleado, por ejemplo, por José Pascual Buxó en *Arco y certamen de la poesía mexicana colonial. (Siglo XVII)* y más tarde en *La producción simbólica en la América colonial* (2001).

[8] Irving A. Leonard se refirió a esta época como colonial en su libro *La época barroca en el México colonial* (1959).

[9] Los ejemplos son muy numerosos: «de» o «en» la Nueva España: *El temor de Hernán Cortés y otras narraciones de la Nueva España* (1943) de Francisco Monterde, *Herejías y supersticiones de la Nueva España* (1946) de Julio Jiménez Rueda, *Letras de la Nueva España* (1948) de Alfonso Reyes; *La literatura en la Nueva España*, volúmenes 1 y 2 (1988-1989) y *El lector novohispano* (1996) de José Joaquín Blanco; *Literatura y cultura populares de la Nueva España* (2004) y *Ensayos sobre literaturas y culturas de la Nueva España* (2009) editados por Mariana Masera, y la colección editorial *Letras de la Nueva España* del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. «Novohispana/o»: *Poetas novohispanos* (1942-1945) de Alfonso Méndez Plancarte, *Muerte y desengaño en la poesía novohispana (siglos XVI y XVII)* (1975) de José Pascual Buxó, y en *Permanencia y destino de la literatura novohispana. Historia y crítica* (2006)*, Unidad y sentido de la literatura novohispana* (2009) y *La literatura novohispana: entre el dogma y la liberación* (2015) editados por él mismo; *Ensayos de literatura española y novohispana* (2001) de Arnulfo Herrera, *Poesía novohispana. Antología* (2010) de Martha Lilia Tenorio, y la colección editorial *Fuentes para el Estudio de la literatura novohispana* del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM y la *Biblioteca novohispana* de El Colegio de México. «Del virreinato»: Julio Jiménez Rueda *Historia de la cultura en México durante el virreinato* (1951), *Tres piezas teatrales del virreinato* (1976) y *Temas literarios del virreinato* (1981) de José Rojas Garcidueñas, *Hombres y Letras del virreinato* (1995) y las memorias del primero y segundo coloquio «Letras de la Nueva España» (2000-2001) editados por José Quiñones Melgoza. También refiriéndose al virreinato de la Nueva España, Pablo González Casanova utiliza el término «colonia» en *La literatura perseguida en la crisis de la colonia* (1986 (1958)).

toria de la literatura nacional: uno entre finales del siglo XIX y las primeras tres décadas del XX, y el otro en fechas recientes.[10]

A partir del análisis de los textos de José María Vigil, escritos entre 1872 y 1909, a los que se considera la primera reflexión histórica sobre la literatura mexicana, Mónica Quijano (2015) ofrece una explicación de este fenómeno para el primer período. En su opinión, la división de la historia de la literatura mexicana en tres momentos —prehispánica, novohispana y moderna— es una construcción historiográfica decimonónica que solo pudo darse hasta finales del siglo cuando había transcurrido el tiempo suficiente como para dejar a un lado los prejuicios post independentistas e intentar integrar el pasado remoto y mediato a la historia nacional. Según ella, Vigil logró sintetizar y poner en perspectiva dos posturas opuestas: la de Francisco Pimentel, que consideraba la literatura mexicana como una continuación de la española, y la de Ignacio Manuel Altamirano que argumentaba que «la verdadera literatura nacional» había nacido con la independencia.

La propuesta de Vigil reconocía, por un lado, que durante el dominio español la literatura local estuvo sujeta no solo a la ideología y religión de la corona, sino al canon literario metropolitano, de modo que había poca libertad creativa para expresar lo que podía distinguirla de la española; por el otro, admitía que fue precisamente durante esa época cuando se generaron las condiciones para que la identidad mexicana se forjara. De este modo Vigil plantea que para que la literatura nacional alcanzara la realización temática y formal que expresara el espíritu mexicano se requería de un punto de partida, y éste había que buscarlo en el pasado virreinal. Así, para legitimar la madurez de la literatura mexicana en su época era preciso integrar a la historia literaria la producción novohispana, aunque, eso sí, descalificada desde los prejuicios estéticos e ideológicos decimonónicos, que continuaron repitiendo los críticos del XX.[11]

[10] Al primer período corresponden «Algunas observaciones sobre la literatura nacional» (1872), «Algunas consideraciones sobre literatura mexicana» (1876), *Reseña histórica de la poesía mexicana* (1891), *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* (1893) y *Reseña Histórica de la Literatura Mexicana* (1909) de José María Vigil; y los libros *Historia crítica de la literatura y de las ciencias en México: desde la conquista hasta nuestros días* (1883) de Francisco Pimentel; *La literatura mexicana durante la guerra de independencia* (1910) de Luis G. Urbina; y las dos *Historia de la literatura mexicana,* publicadas en 1928, la de Julio Jiménez Rueda y la de Carlos González Peña. Del segundo momento son la *Historia de la literatura mexicana* (1996-2002) coordinada por Beatriz Garza Cuarón, de la que hasta ahora se han publicado tres volúmenes, uno por cada siglo del virreinato, y otra del mismo tipo que está preparando el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM titulada *Historia de las literaturas en México*.

[11] Esta integración, sin embargo, no impidió que, como parte del proceso de consolidación de la identidad mexicana del México independiente, el mundo y la cultura novohispana fueron sometidas a una «leyenda negra» que las satanizó, como puede verse en muchas de las obras históricas y literarias de tema colonial de Vicente Riva Palacio, Manuel Payno, Justo Sierra O'Railly, etc. Para poder destacar los logros de la independencia y del progreso, se magnificaron histórica y literariamente los «horrores» de los tres siglos del período colonial, que fue visto como la «Edad oscura» de la historia de México, idealizándose en cambio el período prehispánico como una época de libertad.

Por su parte, las recientes propuestas de la UNAM de ofrecer una nueva historia de la literatura mexicana desde sus orígenes hasta nuestros días buscan no solo actualizar la información contenida en las obras previas, sino, esencialmente, replantear sus presupuestos teóricos y metodológicos para proponer una historia crítica desde nuevos enfoques, aunque, eso sí, no desde una única mirada globalizadora, sino desde las múltiples visiones de especialistas en muy diferentes temáticas. La tarea de integración de esos saberes se le delega al lector.

A la lista de los términos hasta aquí reseñados hay que agregar otro que aparece en tiempos muy recientes y que, aplicado ya a la Nueva España o a Hispanoamérica, amplifican el campo de lo literario para abrirse a la historia cultural. Este es *Cultura literaria,*[12] nombre que lleva el seminario que José Pascual Buxó fundó en 1993 en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM.[13] La expansión del concepto responde a la circunstancia de que en los textos virreinales existe una indisoluble interrelación entre texto y contexto, así como una interpolación del discurso literario con otros que no tienen una intención estética —filosóficos, religiosos, científicos, apologéticos, históricos, etc.— (Pascual Buxó, 2006b: 23).

De este modo, el término literatura novohispana que se maneja usualmente en libros, cursos y congresos, es solo una etiqueta metodológica tras la cual todavía hay muchas discusiones a la hora de definir qué es y cómo se caracteriza la producción literaria a la que designa, pues para los españoles de los siglos XVI al XIX, e incluso quizá para los de inicios del XX no existió una literatura *novohispana*, sino solo, como ya dijimos, una literatura española escrita en América; sin embargo, tampoco para los novohispanos existió ese concepto. José Antonio de Alzate y José Joaquín Fernández de Lizardi, por ejemplo, se refieren a sus producciones como «americanas»; y, como ya vimos también, los primeros historiadores literarios del México independiente la consideraron los orígenes de la literatura mexicana. No es sino hasta mediados del siglo XX que se sientan las bases para el estudio sistemático del virreinato cuando empieza a utilizarse este término, de modo que se podría decir que se trata de una construcción histórica creada por la crítica literaria contemporánea, que poco a poco ha ido teorizando sobre ella y demarcando sus límites.

[12] Lo emplean Darío Puccini y Saúl Yurkievich en *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica,* y *Cultura literaria novohispana* (2000). El libro fue publicado originalmente en italiano. El Fondo de Cultura Económica publicó una edición en español en 2010.

[13] El seminario, según se anuncia en la página web del Instituto (http://www.iib.unam.mx/index.php/lineasinvestigacionseminariosproyectos), se fundó con el propósito de «estudiar, editar y difundir las obras —impresas o manuscritas— […] para el mejor conocimiento del periodo virreinal mexicano». Pascual Buxó precisa posteriormente lo siguiente: «construir las bases documentales y metodológicas» para la comprensión «de su significación histórica y artística» (Pascual Buxó, 2006b: 26). Dicha locución aparece en muchos de los libros editados por él, así como en la colección *Estudios de cultura literaria novohispana*.

Si nos atenemos a los criterios cronológico, geográfico y político ya mencionados, la literatura novohispana inicia con la fundación de la «Nueva España» como una entidad histórica y política, y concluye cuando ésta desaparece para transformarse en el México independiente. En este sentido, sería aquella que se escribió en el virreinato entre el 13 de agosto de 1521 en que la ciudad de Tenochtitlán cayó tras el asedio de Cortés y sus tropas, y el 27 de septiembre de 1821 cuando el ejército trigarante entró a la ciudad de México dando fin a la guerra de independencia. Sin embargo, estos límites espaciales y cronológicos son, de nuevo, marcas arbitrarias, ya que el virreinato fue modificando su territorio a través de los años abarcando buena parte de lo que ahora es el sur de los Estados Unidos, Centro América, Venezuela y Filipinas; y en sus inicios debió pasar además un buen tiempo antes de que aparecieran los primeros textos escritos.

Lo anterior deviene en cuestiones aún no resueltas, como, por ejemplo, ¿deberían considerarse como parte de la literatura novohispana las obras escritas en la Nueva España, pero publicadas en España, como las de Bernardo de Balbuena o las de Sor Juana; las que escribieron en México personajes que solo estuvieron de paso como Juan de la Cueva y Eugenio de Salazar; o las de autores novohispanos cuyos textos se escribieron y se ambientan en España como los de Juan Ruiz de Alarcón? ¿Dónde habría que ubicar aquellas que se escribieron en territorio novohispano pero fuera del México actual, como la *Rusticatio mexicana* de Rafael Landívar?[14] ¿O las anteriores a la fundación de la Nueva España, como las *Cartas de Relación*?, ¿o todas las escritas en Filipinas?

Los límites siguen siendo imprecisos y arbitrarios. Para el caso de las crónicas, Walter Mignolo propuso que esos discursos no literarios suelen incluirse en la historias de la literatura a partir de otro criterio: *el referente*, debido a que se consideran los textos fundacionales de una nueva entidad histórica (1982: 57-103), sin embargo, a la hora de delimitar la literatura novohispana es obvio que también ha entrado en juego este criterio, pues se prefiere estudiar a Bernardo de Balbuena por su *Grandeza mexicana* y no por el *Bernardo* o los *Siglos de Oro en las selvas de Erífele,* cuyas alusiones americanas o mexicanas son menos obvias; se considera la *Rusticatio mexicana* como novohispana por el tema, aunque los guatemaltecos la reclamen como parte de su literatura nacional; y hasta ahora nadie ha tenido en cuenta en nuestra historia literaria lo escrito en Filipinas, porque poco o nada tiene que ver con el territorio del México independiente.

En cuanto al criterio lingüístico, la literatura novohispana debería incluir —en teoría— toda la producción popular y culta, oral y escrita, impresa o manuscrita, en castellano, latín, griego e inclusive en lenguas indígenas; sin embargo, esto no ha sido así. Poco a poco la literatura popular y la oral se ha dado a

[14] Karl Kohut, en el prólogo ya citado, reflexiona sobre las consecuencias de estas limitantes, pues entonces la *Verdadera historia de la conquista de México* de Bernal Díaz del Castillo y la *Rusticatio mexicana* tendrían que ser parte de la literatura guatemalteca y no de la mexicana (Pascual Buxó, 2015: 9).

conocer y estudiado gracias a la iniciativa de grupos de investigación como los encabezados por Araceli Campos y Mariana Masera, que la han ido rescatando de los archivos inquisitoriales, y salvo por el teatro franciscano de evangelización, rescatado, traducido y estudiado por Fernando Horcasitas y otros investigadores, la obra de Cervantes de Salazar editada por Joaquín García Icazbalceta con el título de *México en 1554,* y la ya mencionada obra de Rafael Landívar, el término literatura novohispana —pero en buena medida también los demás aquí referidos— solo tienen en cuenta la producción en castellano, a pesar del mérito de los investigadores del Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, que ha dado a conocer la literatura neolatina a través de traducciones y estudios.[15] Hasta ahora no hay un catálogo completo ni de las escasas obras escritas en griego ni de las numerosas en neo latín —y de estas últimas solo se ha traducido una mínima parte—; sin embargo, sigue siendo un problema teórico y metodológico decidir si deberían incluirse o no como parte de la literatura novohispana y, si fuera el caso, si serían incluidas en su lengua original o en traducciones, esto último suscitando nuevos dilemas.

Por otro lado, si se parte del supuesto de que la literatura es la expresión del espíritu de un pueblo, el principal criterio que debería definir la literatura novohispana tendría que ser el ideológico, es decir, el momento en que lo escrito en el virreinato adquirió características propias. Desde el punto de vista histórico, Edmundo O'Gorman ubica ese fenómeno en el proceso que permitió que el adjetivo «nueva» para referirse a España cambiara de significado pasando de entenderse como una España nueva por estar ubicada en un espacio «nuevo»: América —Nueva España *en* América—, a serlo porque se «americanizó» adaptándose a sus nuevas circunstancias —Nueva España *de* América—; pero esta transformación no pudo llevarse a cabo sino con el paso del tiempo, y específicamente con la consciencia y voluntad de los criollos,[16] quienes a partir del arraigo a la tierra por nacimiento buscaron darse un lugar en el mundo que les permitiera al mismo tiempo identificarse y distinguirse tanto de los peninsulares como de los indios, lo cual lograron al apropiarse, sintetizar y poner en el mismo nivel lo mejor de las dos culturas de las que se sentían herederos: la europea y la prehispánica, creándose así una nueva identidad psicológica y social.[17]

Fue así que del mismo en que la arquitectura, la gastronomía y la lengua cambiaron con la transculturación adaptándose a las circunstancias del Nuevo Mundo, la literatura también lo hizo, y para muchos autores, la novohispana

[15] Entre los más destacados: Roberto Heredia Correa, Germán Viveros y José Quiñones Melgoza, quienes han creado una «escuela», por lo que podemos esperar que sus alumnos y tesistas continuarán su labor.

[16] Este concepto no se limita a quienes nacieron en tierras americanas, sino también a quienes se sintieron identificados con la sociedad y cultura novohispana aun siendo «extranjeros».

[17] Véase Edmundo O'Gorman, «Meditaciones sobre el criollismo» (1975: 84-94) y Jorge Alberto Manrique, «Del barroco a la ilustración» (1977).

comenzó a diferenciarse de la española en la medida en que se fue «americanizando» al incluir temas locales, ya fueran históricos (conquistas, fundación de ciudades o conventos, fastos civiles o religiosos, etc.), descriptivos (paisajes urbanos o rurales, costumbres, etc.), o alusiones locales y/o mexicanismos; pero también porque en ella fue apareciendo ese sentimiento criollista que puede rastrearse ya en el siglo XVI en la temprana pugna hispano-criolla expresada en algunas sátiras,[18] y que llega a su clímax en el siglo XVII cuando los criollos empiezan expresar un discurso contestatario (Mabel Moraña, 1988; Lorente Medina, 1996) y a construir un proyecto político que se consolidaría hacia finales del siglo XVIII y daría paso a la independencia. Menéndez y Pelayo, en la ya citada *Antología* opinaba: «lo más original de la poesía americana es, en primer lugar, la poesía descriptiva, y, en segundo lugar, la poesía política» (1893: IX).

Por tanto, es difícil hablar de literatura novohispana en el siglo XVI, pues los escritores eran principalmente peninsulares avecindados o de paso en la Nueva España, o eran criollos de primera y segunda generación que aún se sentían europeos y continuaron escribiendo «a la española». En nuestra opinión, en el primer siglo del virreinato lo único propiamente «novo-hispano» sería el teatro de evangelización, pues logró fusionar las dos culturas: escrito en lenguas indígenas, representado por los naturales haciendo uso de escenarios, vestuarios, música y parafernalia prehispánicos, pero a partir una conceptualización de la civilización europea y contenidos de la religión católica. De este modo no sería sino hasta el XVII en que por lo menos la literatura culta empezaría a marcar la diferencia reflejando ese espíritu «novohispanista» y criollista, que continuó y se acentuó en el siglo XVIII y las primeras décadas del XIX.

Sin embargo, el criterio que ha planteado la mayor dificultad teórica y metodológica a la hora de hablar de literatura novohispana es el literario, pues el dilema radica en la dificultad de distinguir entre la verdadera *Literatura* y lo que simplemente hace uso de lo *literario*. Muchos autores han discutido este asunto[19]

[18] Nos referimos a los sonetos anónimos «El español maldice de México» y «El criollo responde al advenedizo», recogidos por Baltasar Dorantes de Carranza en la *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España* (1987: 135-138).

[19] Este tema ha salido a discusión en varios de los simposios organizados por el Seminario de cultura literaria novohispana. En *La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas* (1994), Sergio López Mena insiste en la necesidad metodológica de establecer las diferencias entre la literatura y lo simplemente literario, tarea que implica determinar si lo prudente es atenerse a las teorías modernas o las vigentes en el momento de producción de las obras; y José Antonio Muciño y Enrico Mario Santi comparten la misma inquietud, de ahí que aquel cuestionara la pertinencia de aplicar las nuevas teorías literarias a la producción colonial, y este explorara la utilidad metodológica de la teoría de la restitución principio con el que Paz analizó la vida y la obra de Sor Juana. En *La cultura literaria en la América virreinal* (1996), Elías L. Rivers analiza los escasos textos americanos que teorizan sobre la poesía, María José Rodilla estudia la repercusión de la poética de Aristóteles en la épica colonial, y José Antonio Muciño hace lo propio con el conceptismo y el culteranismo en la poesía novohispana. En *Unidad y sentido de la literatura novohispana* (2009) Jorge Ruedas de la Serna expone lo que denomina «el sistema literario novohispano», Eduardo Hopkins propone algunos criterios para el estudio de las obras literarias coloniales,

pero el que quizá ha reflexionado más sobre él es José Pascual Buxó.[20] Para él, la Nueva España nos heredó un «exiguo caudal de obras puramente artísticas» (2006b: 23; 2009b: 12), y muchos factores intervinieron en ello. Por un lado, la cuestión ideológica: la censura y la Inquisición limitaban los temas de los que se podía escribir, de modo que los escritos más numerosos son aquellos que eran del interés oficial ya fuera religioso o civil, es decir, textos lingüísticos, científicos, históricos, morales, didácticos, «jurídicos, panegíricos, teológicos, doctrinales» (2006b: 13), etc. Por otro lado, estaba lo económico: la carestía del papel requería del patrocinio de un mecenas o reunir un determinado número de suscriptores para costear la impresión,[21] de tal suerte que muchas obras quedaron manuscritas y en otros casos solo se han conservado poemas sueltos publicados en las memorias de algún certamen literario, en publicaciones periódicas, o como parte de las relaciones de sucesos de algún festejo fúnebre o festivo.

De ahí que no sea frecuente contar con un conjunto de textos de determinado autor para hacer una valoración integral de su obra, y son escasas las que en sentido estricto podrían catalogarse como literatura, pues el discurso literario se traslapa con otros produciendo textos «ambiguos en cuanto a lo genérico y eclécticos en cuanto a lo estilístico» (2006b: 23). Por eso cada vez es más común hablar de *cultura literaria*. Esta situación, aunada al hecho de que la tarea de rescatar autores y obras aún no ha concluido, da como resultado que hasta este momento no exista un *canon* ni un *corpus* o *biblioteca* de la literatura novohispana (2006b: 22).

Partiendo de supuestos como que los textos literarios son aquellos que tienen una intención estética, se escriben en el marco de una poética o tomando como modelo un autor u obra ejemplar pero con libertad creativa, y en las que a través de la personal interpretación de la experiencia humana o «de los valores ideológicos sustentados por los discursos canónicos» (Pascual Buxó, 2006b: 20) se refleja el espíritu de una comunidad; en tanto que lo literario vendría a ser «la maestría estilística» (2006b: 17) o verbal en un discurso «que, aun realizando un modelo literario» (2006b: 23) no es literario, Pascual Buxó se ha preguntado sobre los criterios para conformar esa hipotética biblioteca novohispana: ¿debería prevalecer un riguroso criterio estético? O bien, dada la escasez de obras que respondan a ese principio, ¿se tendrían que admitir otras que podrían

y Karin Durin analiza la producción literaria colonial a la luz del canon peninsular. Por último, en *Teorías poéticas en la literatura colonial* (2012) los investigadores analizan una amplia variedad de aspectos de teoría poética en distintos tipos textuales y géneros: crónica, poesía culta y popular, tratados de retórica, épica, sátira, sermones, relaciones de festejos, piezas dramáticas, traducciones, etc.

[20] Ha reflexionado sobre este asunto en los artículos «Escila y Caribdis de la literatura novohispana» (2006b) y «Unidad y sentido de la literatura novohispana» (2009b), ambos reeditados en Pascual Buxó (2015), *La literatura novohispana: entre el dogma y la liberación*. También abordó este tema en «Defensa e ilustración de la teoría literaria: a la vera de Alfonso Reyes» (2012b).

[21] Esta estrategia editorial fue más común en el siglo XVIII.

ayudar a explicar esa cultura escrita en las que se inserta el discurso literario? (2006b: 22).[22] Siendo consciente de que si se privilegiara el criterio estético lo más probable es que el *corpus* fuera mínimo, este investigador ha propuesto dos salidas: la primera, incluir los textos en los «se cumplen, bien sea solo de manera programática, ciertos modelos artísticos, aunque no posean ninguna virtud estética excepcional o, incluso, pertenezcan a ciertos géneros discursivos» no artístico-literarios como «sermones, vidas piadosas, tratados de meditación»; y la segunda, flexibilizar «el concepto de lo literario para incluir […] textos de carácter hagiográfico o científico avalados por su interés fundacional o porque en ellos se verifique la maestría estilística de sus autores» (2006b: 17).

Con el tiempo Pascual Buxó parece haberse vuelto más cauto, pues si bien en el 2006 propuso que habría que incluir obras «de menor originalidad artística» o incluso aquellas en las que lo literario está supeditado a otro tipo de discursos (2006b: 18-19), y por tanto recomendaba el rescate de obras y su estudio para después juzgar «lo que resulte pertinente» en vías a la conformación «de una historia de la cultura literaria» capaz de hacerse cargo tanto de la singularidad artística como del conjunto de factores sociales y culturales en los que se produjo (2006b: 19); años más tarde, en 2009, advertía sobre el peligro del rescate indiscriminado y sobre considerar literatura «escritos de carácter homilético, hagiográfico o puramente devoto», porque el concepto podría diluirse «al punto de convertirlo en un mero sinónimo de documento escrito» (2009b: 12).

El dilema aún no tiene solución y se sigue debatiendo en los encuentros académicos, de modo que cada crítico o investigador debe establecer y explicar al lector los criterios con los que aborda su objeto de estudio. Sin embargo, en nuestra opinión, la clave está en tener en cuenta lo que cada época entendió por literatura, de modo que habría que hacer como proponía Octavio Paz para el caso de Sor Juana: restituir las obras a su contexto histórico y literario,[23] y analizarlas en función de los vínculos que establece con ellos y que las determinan (Paz, 1982): las relaciones personales y de poder, los condicionamientos ideológicos y religiosos; las poéticas,[24] el canon, los modelos literarios y sus fuen-

[22] Para este autor, si se le aplicaran a la producción novohispana los criterios expuestos por Alfonso Reyes en el *Deslinde*, donde este asume que la labor del crítico literario consiste en dar cuenta de la individualidad de una obra, «en superficie y en profundidad, en materia y en significado» mediante el uso de variadas herramientas; y en poner de manifiesto lo que hace que sea semejante a otras, es decir, lo que la convierte en una obra literaria y la distingue de las que no lo son a partir de una teoría literaria que marca los límites entre la literatura pura y la literatura ancilar, y entre la literatura y los prestamos literarios, la producción novohispana no podría ser considerada literatura, de ahí que el acercamiento histórico-crítico de Reyes se titule *Letras* y no *Literatura de la Nueva España* (Pascual Buxó, 2012b: 9-22).

[23] Pascual Buxó propone también que habría que definir lo literario conforme «a la realidad bibliográfica e histórica» (2006b: 18).

[24] El conocer las teorías poéticas de cada época ayuda también a juzgar los valores literarios de las obras en la medida en que los escritores se someten o ponen en crisis dichas poéticas. Así, habría que recordar, por ejemplo, que durante siglos, siguiendo los preceptos de las de Aristóteles y Horacio, la lite-

tes o influencias; los circuitos de producción, difusión y recepción; los eventos sociales, políticos o religiosos en los que la literatura se hace presente; las instituciones o personajes que fungen como mecenas o patrocinadores literarios; los tipos y discursos textuales; y las polémicas, entre otros muchos. Es decir, integrarlas tanto en la cultura literaria en la que se adscriben como en el campo más amplio de la historia cultural. De hecho, aunque escritas con fines muy específicos, los primeros intentos de conformar ese *corpus* novohispano hacia finales del siglo XVIII fueron la *Bibliotheca mexicana* (1775) de Juan José de Eguiara y Eguren y la *Bibliografía hispanoamericana septentrional* (1816-1821) de José Mariano Beristáin.

En síntesis, solo teniendo como marco de referencia este complejo panorama teórico-metodológico es que se puede discutir qué es y cómo es la literatura novohispana del siglo XVIII de la cual intentamos ofrecer un esbozo.

2. Algunos aspectos relevantes de la literatura novohispana del siglo XVIII

Esbozar un panorama de la literatura novohispana en general, y de la del siglo XVIII en particular, no es tarea fácil; sin embargo, esta empresa se ha intentado varias veces en México en obras de largo aliento con objetivos, conceptos, estructura y resultados muy diversos.

La primera vez, la sistematización emprendida hacia el final de la época virreinal por los ya mencionados Juan José de Eguiara y Eguren y José Mariano Beristáin y Souza en el contexto de la polémica propiciada por la epístola de Manuel Martí, deán de Alicante, en la que por malicia o ignorancia de América afirmaba que ésta «era un desierto de cultura tan vasto».[25] Más tarde está la

ratura se concebía como una forma de conocimiento y debía tener un fin extraliterario: la moralización del lector o espectador; que durante la Contrarreforma la literatura debía estar al servicio del dogma, y en la Ilustración de la ciencia, la educación y el bien común, de modo que en estas dos últimas etapas debió extender sus fronteras conceptuales y genéricas para albergar muchos otros discursos y tipos textuales que, utilizando modelos y recursos literarios, buscaban alcanzar ese fin extraliterario: la salvación del alma del lector, el reforzamiento de su fe, o instruirlo en los nuevos valores y prácticas sociales de un ciudadano moderno.

[25] Más información sobre esta polémica en José Carlos Rovira (1993-1994) y Claudia Comes Peña (2015). Una nueva lectura sobre este asunto que indaga sobre el contexto en el que la carta fue escrita y las posibles malas interpretaciones de lo que el autor quiso decir puede verse en el artículo de Claudia Comes Peña reproducido en este volumen: «Lecturas de una epístola latina en el siglo XVIII: ¿era América "un vasto desierto de cultura"?». Otra disputa que provocó la defensa de lo americano, aunque no necesariamente de su cultura literaria fue la llamada Disputa del Nuevo Mundo, causada por las obras del conde de Buffon y Cornelio De Pauw, en las que, utilizando las herramientas y metodología de las ciencias de la época, expusieron la teoría de la inferioridad de América y los americanos. Francisco Javier Clavijero escribió la *Historia antigua de México* y especialmente las 10 disertaciones que la acompañan para refutar las diferentes partes de esa teoría. Véase Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900 (1955)*.

reflexión que derivó en la integración de la literatura novohispana a la historia literaria nacional en los escritos de autores como José María Vigil, Francisco Pimentel, Luis G. Urbina, Julio Jiménez Rueda y Carlos González Peña durante la transición de los siglos XIX al XX; y un poco después está la caracterización de la literatura novohispana como dependiente, pero en cierta forma autónoma de la española y la mexicana, en los ensayos de Alfonso Reyes (1948). Más recientes son el intento de José Joaquín Blanco de proponer una historia literaria desde una crítica moderna, aunque cae en la tentación de repetir los tópicos y prejuicios previos (1988-1989); y las dos propuestas de la UNAM —ambas aún sin concluir— que pretenden integrar la literatura mexicana «desde sus orígenes hasta nuestros días» pero, como ya se dijo, no a partir de la visión de conjunto de una sola mirada, sino de la reunión de ensayos de especialistas enfocados en aspectos particulares.[26]

A partir de estas fuentes y muchas otras, nos arriesgamos aquí a exponer unos cuantos aspectos que nos parece pueden dar una idea más clara de lo que fue la literatura novohispana del siglo XVIII.

2.1. La literatura y lo literario

En el siglo XVIII la ya señalada dificultad para distinguir los límites entre la *literatura y lo literario* es muy evidente. Si solo se tomaran en cuenta los criterios y géneros de las poéticas clásicas o sus reelaboraciones por Boileau, Muratori y Luzán, la literatura se reduciría a las producciones líricas, dramáticas y épicas, dejando en el limbo una gran cantidad de obras. Así las cosas, parecería cierto el tópico de que el siglo XVIII fue pobre en literatura, por lo que para compensar tan desolador panorama los historiadores se han visto obligados a explicar que, en cambio, fue prolífico en el desarrollo del pensamiento, la ciencia y la historia, por lo que es válido recurrir a los escritos de esas disciplinas para ampliar la nómina de autores y obras.

En las historias de la literatura mexicanas solo se da cuenta de unos cuantos poetas y dramaturgos, ya que la épica fue desapareciendo y el único ejemplo es la *Hernandía* (1755) de Francisco Ruiz de León, aunque ahora sabemos que quizá las últimas fueron la epopeya religiosa barroca la *Margileida* —hoy perdida— y el canto épico *La conquista de Panzacola*, escritas varias décadas después

[26] *Letras de la Nueva España* (1948) de Alfonso Reyes; *La literatura en la Nueva España*, volúmenes 1 y 2 (1988-1989) de José Joaquín Blanco; *Historia de la literatura mexicana 3. Cambios de reglas, mentalidades y recursos retóricos en la Nueva España del siglo XVIII*, de Nancy Vogeley y Manuel Ramos Medina (eds.). La más reciente es la *Historia de las literaturas en México. Siglos XVI-XVIII,* en proceso de escritura. Está coordinada por la investigadora Ana Castaño desde el Centro de Estudios Literarios del Instituto de Investigaciones filológicas de la UNAM.

por Bruno Francisco Larrañaga.[27] La escasez de obras estrictamente literarias autorizó a los historiadores literarios mexicanos a flexibilizar sus criterios. En la nómina propuesta por Urbina, González y Jiménez, pero también por Blanco, se incluyen además de literatos, «hombres de letras»: traductores, científicos, historiadores, filósofos, teólogos, oradores, periodistas, biógrafos, bibliógrafos, latinistas y humanistas, tal y como lo hicieran Eguiara y Beristáin, y más tarde Alfonso Reyes, cuyo libro se titula *Letras de la Nueva España*.

Un caso muy diferente es el de la *Historia de la literatura mexicana 3. Cambios de reglas, mentalidades y recursos retóricos en la Nueva España del siglo XVIII*, en el que priva un criterio más abarcador: el de historia cultural. En palabras de Nancy Vogeley, coordinadora del volumen: si antes la literatura era «equivalente a las Bellas Artes», «a las actividades de una élite de escritores y lectores, recientemente se ha extendido el concepto para abarcar el conjunto de formas escriturarias y discursivas practicadas en un país en un momento determinado» (Vogeley y Ramos Medina, 2010: 22).[28] Por ello, incluye ensayos sobre las imprentas, las librerías y las bibliotecas, que tratan de explicar los procesos de producción, circulación y consumo de los impresos así como los mecanismos de censura y prohibición; pero también trabajos sobre las escuelas, colegios y universidades como los espacios en los que se «fabricaban» los hombres de letras; y se estudian tipos textuales como bibliografías, sermones, pronósticos y calendarios; así como discursos científicos, históricos, filosóficos, artísticos, didácticos, religiosos, hagiográficos, lingüísticos y aparicionistas, de tal suerte que de los veinticinco artículos reunidos, solo dos están dedicados a lo específicamente literario: uno a la poesía y otro al teatro.

Dos más se enfocan en los nuevos géneros literarios: la novela y el periodismo. El primero adquirió su carta de ciudadanía como literatura al pasar de ser mero entretenimiento a convertirse en un género útil y moralizante, y demostrar su potencial para educar a un pueblo cada vez más alfabetizado. El segundo fue el vehículo de difusión de las nuevas ideas y del neoclasicismo, y tuvo influencia en un mayor número de lectores gracias a su bajo costo y lo sintético de su contenido. En ambos, la figura más destacada es Fernández de Lizardi.

Hasta ahora ninguna historia literaria ha tenido en cuenta ese otro género moderno: el ensayo, divulgado en folletos o publicaciones periódicas. Nuevas investigaciones están descubriendo los orígenes, funciones y características de este tipo textual tanto en Nueva España como en la Hispanoamérica virreinal (Flores Ramos, 2002).[29]

[27] El canto épico forma parte de *El sol triunfante,* un arco triunfal escrito por los hermanos Larrañaga para celebrar la entrada de Bernardo de Gálvez como nuevo virrey en 1785. Aunque permaneció manuscrito, el Frente de Afirmación Hispanista hizo una edición facsimilar en 1990.

[28] Este asunto continúa discutiéndose en las páginas siguientes.

[29] Alicia Flores Ramos ha continuado su indagación en la tesis doctoral en proceso sobre el ensayo en el siglo XVIII en la Hispanoamérica virreinal.

2.2. El barroco y el neoclasicismo

En las historias de la literatura mexicanas se suele dividir el siglo XVIII en dos etapas que buscan hacer coincidir con el predominio del barroco, en la primera mitad, y el neoclasicismo, en la segunda, tal y como hiciera Menéndez y Pelayo en la *Antología de poetas hispano-americanos*. Allí se asume que el barroco tuvo su auge en el siglo XVII y para el XVIII entró en decadencia para rendirse ante el neoclasicismo hacia la mitad de la centuria, de modo que, para no repetir los juicios sobre la producción del siglo anterior, omiten mencionar las obras barrocas dieciochescas y se enfocan en aquellas en las que predominan los rasgos neoclásicos. Investigaciones como *El gongorismo en Nueva España. Un ensayo de restitución* (2013) de Martha Lilia Tenorio, han demostrado que se siguió imitando a Góngora por lo menos hasta 1806, incluso en espacios literarios donde se favorecían las producciones neoclásicas como el *Diario de México*; y si entendemos el barroco en sentido más amplio y no solo aplicado a los géneros clásicos, otros han mostrado que muchos siguieron escribiendo en «barroco» casi hasta la independencia, como Manuel Quiroz y Campo Sagrado, los hermanos Larrañaga, y fray Joaquín Bolaños. Partiendo del principio de que el fin justifica los medios, este último escribió *La portentosa vida de la Muerte* disfrazando ese «barroquismo» con rasgos neoclásicos, y tomó préstamos de la novela para llamar la atención tanto de los lectores tradicionales como de los modernos (Terán Elizondo, 2013).

Por tanto, las primeras historias de la literatura mexicana ofrecen una imagen errónea del siglo XVIII, pero no por la escasez de obras, sino porque se negaron a incluir las barrocas, muchas de las cuales siguen sin ser estudiadas, bien porque quedaron manuscritas o porque son parte de las abundantes relaciones de sucesos o de los incontables certámenes literarios despreciados por la crítica, que no le otorga valor a la lírica de circunstancias. Uno de los últimos, el convocado en 1803 por José Mariano Beristáin para celebrar la colocación de la estatua ecuestre de Carlos IV, impreso con el título de *Cantos de las musas mexicanas*.

El prejuicio contra el barroco tiene un doble origen: el respeto de los críticos mexicanos por el principio de autoridad de Menéndez y Pelayo, que midió el valor de las obras novohispanas desde los criterios de una estética neoclásica y del canon peninsular; y por su nacionalismo, que rechazó todo lo escrito antes de la independencia. Para que la historia de la literatura novohispana estuviera completa sería preciso hacer visibles todas esas obras ignoradas. Algo se ha avanzado, tanto dando a conocer textos individuales como elaborando nuevas recopilaciones, como la *Antología de poesía novohispana* (2010) de Martha Lilia Tenorio, que viene a completar la ya clásica *Poetas novohispanos* de Méndez Plancarte.

En cuanto al neoclasicismo, siguiendo el criterio de Menéndez y Pelayo, los historiadores literarios —incluyendo a José Joaquín Blanco—, lo dividen en cuatro momentos a partir de criterios muy peculiares: jesuitas, prosaísmo,

rococó o Arcadia mexicana y poesía patriótica. Al parecer, con esto se debía entender que los jesuitas, antes de su expulsión, introdujeron una especie de pre-neoclasicismo al imitar y/o traducir la literatura clásica; sin embargo, las obras de Abad y Landívar están en latín, los demás autores fueron historiadores o humanistas antes que literatos, y la traducción de la poética de Boileau hecha por Alegre en 1776 (Reyes Palacios, 1997 y 1998) permaneció inédita hasta que García Icazbalceta la dio a conocer en 1889,[30] por lo que no pudo servir de fuente a obras posteriores; de modo que la supuesta participación de los jesuitas en la difusión del neoclasicismo es improbable o indirecta.

Las otras tres categorías se toman como variantes neoclásicas y se dieron en el siglo XIX: la lírica arcádica o rococó en torno a la creación de la Arcadia mexicana en 1804 bajo el liderazgo de Manuel Martínez de Navarrete y teniendo al *Diario de México*, fundado en 1805, como palestra de difusión; la patriótica, escrita durante y después de la guerra de independencia, y el prosaísmo en ambos momentos. Por tanto, la identificación del barroco con la primera mitad del siglo y del neoclasicismo con la segunda no se sostiene.

En las más recientes historias literarias, aunque se mantienen las referencias a los jesuitas, los prosaístas, los arcades y los poetas patrióticos, se asume que el Barroco y el Neoclasicismo convivieron, aunque no pacíficamente. Además, se establecen nuevas categorías de la lírica: en latín y en castellano, culta y popular, de circunstancia o intimista, y profana y religiosa, esta última con un apartado especial para la poesía guadalupana, al que habría que añadir otro para la inmaculista, pues fue un tema ampliamente debatido y sirvió de asunto a muchas obras.[31] Asimismo aparece otra clasificación que cada vez cobra mayor interés para la crítica: la escritura femenina, la cual se está rescatando de los fondos inquisitoriales o conventuales. Hasta ahora se sabe de la existencia de poemas, epístolas, relaciones de sucesos, autobiografías, hagiografías y piezas dramáticas. Es probable que esta línea de investigación ofrezca algunas sorpresas interesantes. Sin embargo, aunque la nueva historiografía incluye algunas obras barrocas, sigue sin dársele la debida importancia a dos de las más abundantes fuentes de la lírica de circunstancia: las relaciones de sucesos y los certámenes literarios. Está pendiente su catalogación exhaustiva, la cual deberá tener en cuenta los trabajos pioneros de Francisco de la Maza y Guillermo Tovar y de Teresa.

Por otro lado, cuando se habla de neoclasicismo la gran ausencia en las primeras historias literarias es el teatro, pues se limitan a enlistar obras y autores.

[30] *Opúsculos inéditos latinos y castellanos del P. Francisco Javier Alegre*. Reyes Palacios anota que el tiraje fue de 150 ejemplares (1997: 58-59; 1998: 88).

[31] Certámenes literarios como el convocado por el gremio de plateros en la ciudad de México en la segunda década del siglo XVII y muchas disputas satíricas como la iniciada por fray Manuel de Argüello en 1702 entre los franciscanos y los dominicos, tenían como tema central la Inmaculada Concepción de María, debido a la oposición maculistas/inmaculistas que no se dirimió hasta el siglo XIX en que se convirtió en un dogma de fe.

Pablo González Casanova, Germán Viveros, Margarita Peña y Juan Pedro Viqueira, entre muchos otros, han abierto camino en el estudio de este tema. La cédula real de 1765 que prohibió el teatro religioso empujó este género hacia la modernidad, al secularizarlo y considerarlo el vehículo ideal para educar al pueblo, no solo en un nuevo gusto literario, sino en una nueva forma de concebir la sociedad, por lo que fue sometido a un proceso de reforma a partir de una conceptualización neoclásica.

En la Nueva España el encargado de esta tarea fue el virrey Bernardo de Gálvez, quien en 1786 formó una sociedad de asentistas del teatro que velarían por su modernización, y encomendó a Silvestre Díaz de la Vega un *Reglamento* que regularía sus aspectos externos (edificio, actores y público), y un *Discurso sobre los dramas* que normaría los criterios para distinguir el teatro de otros espectáculos escénicos, así como de lo que se consideraría una buena y una mala pieza dramática. Este *Discurso…* y la creación de una junta de censura encargada de vigilar que las obras se atuvieran a criterios neoclásicos, dieron paso a la primera crítica literaria *oficial*, pues fue encargada por la autoridad civil.

De este modo, podría decirse que el neoclasicismo arribó a la Nueva España en la arquitectura y las artes plásticas con la creación de la Academia de San Carlos en 1784, se arraigó en el teatro con la reforma de Gálvez, y solo décadas después sería evidente en la poesía. Sin embargo, pese a todas las disposiciones oficiales, el teatro barroco continuó representándose en los pueblos de indios en forma de coloquios y loas durante las fiestas parroquiales, y en contextos urbanos a través de pastorelas y la pasión de Cristo. Por otro lado, el Estado, a través de autores afines a sus ideas o de dramaturgos patrocinados, utilizó el teatro con fines políticos para dejar claras sus posturas respecto a la invasión napoleónica, la constitución de Cádiz o la guerra de independencia, como se puede constatar en títulos como *Las fazañas de Hidalgo, Quijote de nuevo cuño; Desengaño de los indios haciéndoles ver lo mucho que le deben a los españoles,* o *Enfermedad ejecutiva de los escritores modernos de esta ciudad*, esta última, en donde se discute sobre la «diarrea del entendimiento» provocada por la novedad de la libertad de imprenta (Chabaud, 1995).

En los últimos años el rescate piezas dramáticas y el estudio de las circunstancias que condicionaron el espectáculo teatral, como las compañías de actores, la relación del teatro con los hospitales, las censuras, la programación del Coliseo, etc., han dado pie para que en las nuevas historias literarias el panorama teatral sea muy diferente al de la historiografía de antaño.

2.3. Texto y contexto

En la Nueva España del siglo XVIII es muy evidente que la literatura está determinada por los cambios políticos, sociales e ideológicos. En buena medi-

da no es posible entender la mayoría de las obras si se desconoce el contexto histórico, y esta centuria estuvo marcada por eventos trascendentales,[32] la mayor parte de los cuales repercutieron no solo en los territorios españoles ultramarinos y se ven reflejados en la literatura en túmulos funerarios, juras, entradas de virreyes, poesías patrióticas o apologéticas, obras de teatro, canciones y bailes, y críticas y sátiras clandestinas. Hasta ahora no hay un trabajo que trace una ruta histórico-literaria de todas esas obras. Aquí solo esbozamos un ejemplo de la indisoluble relación entre texto y contexto mostrando cómo algunas ideas ilustradas favorecieron la creación de obras o son tema de muchas.

Aunque los críticos coinciden en que en Nueva España hubo modernización sin Ilustración, muchas de las ideas del Siglo de las Luces se divulgaron acá a través de la circulación clandestina de libros y papeles, de la información contenida en publicaciones periódicas europeas, del trato directo con viajeros, o de epístolas personales que los novohispanos intercambiaron con europeos; y el proceso de recepción y asimilación tuvo dos fases. La primera, cuando los novohispanos percibieron los peligros que entrañaban y reaccionaron contra ellas criticándolas y haciendo apología de la cosmovisión tradicional. Un ejemplo de ello son las cartas que Francisco Ignacio Cigala le dirigió a Feijoo (Bibliotheca mexicana, 1760), advirtiéndole que sus obras, por ser él un hombre de Iglesia, socavaban la religión desde sus cimientos, por lo que eran más peligrosas que los ataques de los impíos.

La segunda, cuando las ideas ya no solo provenían del exterior, sino que se producían aquí a través de escritos anónimos, clandestinos y prohibidos. Entre estos últimos destacan la defensa del sistema político ilustrado de los Estados Unidos en la *Autobiografía* y *Epístolas* de José Antonio de Rojas, y los presupuestos científicos que subyacen en el cuento *Syzigias y cuadraturas lunares…* de Manuel Antonio de Rivas, que proponen como verosímil un viaje a la luna

[32] Recordemos los más importantes: El siglo inició con la muerte del último monarca Habsburgo en el trono español, las guerras por la sucesión, el cambio de dinastía y cambios en la política internacional; con el reinado de los Borbones entraron desde Francia modas, costumbres y vocabulario, así como las ideas ilustradas, proponiendo nuevas maneras de entender la vida y la muerte, la filosofía, la educación, la ciencia, la política y la religión; además se crearon, entre otras instituciones, las reales academias de historia, bellas artes y de la lengua, y esta última fijó la gramática y el vocabulario del español; con Carlos III se inició el proceso de modernización y se implementaron las reformas borbónicas que reestructuraron las relaciones con los virreinatos; la Inquisición entró en un proceso de decadencia, el neoclasicismo empezó a desplazar al barroco, el teatro religioso fue prohibido, los jesuitas fueron expulsados, se desató la disputa sobre el Nuevo Mundo y los novohispanos se propusieron demostrar que en estas tierras habían florecido grandes ingenios; las publicaciones periódicas transformaron los circuitos de producción, circulación y recepción de los impresos, generaron un nuevo tipo de lectores, favorecieron otras formas de erudición y la creación de liderazgos de opinión y la opinión pública; Estados Unidos se independizó (1776), Francia enfrentó una revolución (1789), Napoleón invadió España (1808) y mantuvo preso a Fernando VII (1808-1814), las cortes de Cádiz promulgaron la Constitución (1812) decretando la libertad de imprenta y la supresión de la Inquisición, que en Nueva España se aplicaron por muy corto tiempo; se publicó el último índice de libros prohibidos (1790), inició la insurgencia en México (1810-1821), se reestableció la monarquía (1814-1820), triunfó luego la monarquía constitucional (1820) y se consumó la independencia de México (1821).

con una máquina voladora, construida gracias a los avances tecnológicos —ambos son analizados en González Casanova (1986)—. Fue en esta segunda fase cuando la élite intelectual se dividió entre quienes se mostraron receptivos a las nuevas ideas sin alejarse de la ortodoxia —los «modernos»—, y los que las rechazaron por peligrosas para el *status quo* —los «tradicionalistas» o «misoneístas»—. El enfrentamiento entre estas dos facciones originó y fue tema de muchas sátiras y polémicas.

En la literatura culta es evidente que los «los modernos» aprovecharon al máximo los tres nuevos géneros: la novela, las publicaciones periódicas y el ensayo, pues les permitieron divulgar las ideas que consideraron útiles para instruir y educar al público, contribuyendo no solo a atraer a la lectura a jóvenes y mujeres, sino a crear un nuevo tipo de lector capaz de dialogar con los autores o editores, mientras que estos se iban posicionando como líderes de opinión. Tal es el caso de José Antonio de Alzate, José Ignacio Bartolache y Fernández de Lizardi, quienes al promover polémicas científicas o literarias fueron dando lugar a la conformación de una opinión pública.

Por su parte, los ensayos y los periódicos en los que se exponía una gran variedad de temas de diferentes disciplinas, fomentaron una nueva forma de erudición basada en el conocimiento de diferentes aspectos de muchos tópicos. Por otro lado, la transformación en los medios de producción, circulación y consumo de esos tres exitosos géneros literarios, dieron paso a la profesionalización del escritor. Lizardi fue quizá el primero que vivió de sus producciones, aunque fue criticado porque en opinión de muchos, prostituía el oficio por tener que adecuar sus escritos al gusto, lenguaje e intereses de su público.

En esta literatura culta escrita por los modernos, que se multiplicó gracias a la proliferación de imprentas, están presentes nociones como que la razón es el instrumento para alcanzar la verdad y desarrollar un pensamiento original, que la ciencia es objetiva, debe ser práctica y útil, y estar al servicio del «bien público o común» para alcanzar el progreso material. También se destaca el rechazo a la educación escolástica y al principio de autoridad, y la exigencia de la crítica de fuentes. Las *Gacetas de literatura* y los demás periódicos de Alzate y el *Mercurio Volante* de Bartolache, nacieron bajo esos supuestos con la intención de divulgar los avances científicos para la utilidad pública, fomentando el progreso y el bienestar al elevar la calidad de vida.

Por otro lado, la idea de que la educación y la cultura podían llevar a un pueblo a la felicidad terrena motivaron la reforma en el teatro para utilizarlo como instrumento de edificación moral, tal y como lo pretendió Bernardo de Gálvez; y alentó a Lizardi a escribir sus periódicos, folletos, fábulas y novelas en los que discutiría muchos de los temas de la Ilustración, rozando con frecuencia la línea que separaba la ortodoxia de las proposiciones heréticas o sediciosas.

Por su parte, la idea de que la crítica literaria y las disputas eran útiles para hacer avanzar el conocimiento, la cultura y la literatura, impulsó infinidad de

polémicas, entre las que destacan las que Alzate mantuvo con sus lectores o con los autores que sufrieron sus críticas, y las que protagonizó Lizardi, disponibles en dos volúmenes de sus obras completas editadas por la UNAM. Pero hay muchas más por descubrir y analizar. El Fondo Lafragua de la Biblioteca Nacional de México resguarda una gran cantidad de papeles sueltos y folletos que están esperando develar controversias sobre muchas otras temáticas, como la libertad de imprenta, la Constitución de Cádiz, la supresión de la Inquisición, etc.

Por supuesto, los tradicionalistas no se quedaron atrás en la creación de obras que criticaron las ideas ilustradas. La ya citada *Portentosa vida de la Muerte* critica a los ilustrados novohispanos por dudar de la existencia del más allá, y por dar prioridad a la vida sobre la muerte, olvidándose de la salvación del alma. Otras muchas obras se escribieron criticando a petimetres y currutacos, la nueva forma de erudición «a la violeta», y el egoísmo derivado de la búsqueda de la felicidad terrenal, identificado con esa actitud «marcial» que rayaba en la impiedad. Ejemplos de ello son los manuscritos clandestinos recogidos y prohibidos por la Inquisición *Cartilla de la moderna para vivir a la moda* (1762), *Tratado breve y compendioso del cortejo y la marcialidad* (s.f.) y *Elementos del cortejo* (s.f.), antologados por Miranda y González Casanova (1953).

Pero sin duda la obra que mejor sintetiza la transición entre el antiguo régimen y el nuevo, es la novela *Don Catrín de la Fachenda* de Lizardi, pues en ella se discuten prácticamente todos los temas que preocuparon tanto a los modernos como a los tradicionalistas novohispanos: la educación formal e informal, la erudición *a la violeta*, el honor heredado y el logrado por méritos propios, la virtud del trabajo o del ocio, el nuevo valor social del dinero, la incompetencia y corrupción de las autoridades, el papel de los médicos y de los servicios de salud, la función del ejército, las nuevas formas de convivencia como cafés, restaurantes y tertulias; las costumbres, trajes y modas afrancesadas; la piedad y la impiedad, el bien común y el egoísmo, y la moral religiosa y la laica.

Y mientras que los tradicionalistas y los modernos se enfrentaban en lo filosófico, científico o religioso, el pueblo adoptaba y adaptaba solo aquello que podía comprender y servirle para la vida diaria, como la posibilidad de ser feliz en vida o la inexistencia del lugar del castigo eterno, lo cual impregnó de alegría y sensualidad las canciones y los bailes,[33] como se puede apreciar en el fragmen-

[33] De los procesos inquisitoriales González Casanova (1986) recoge los nombres, fragmentos de texto y algunas descripciones de la manera de cantarse o bailarse del *Chuchumbé, el Totochín, Juégate con canela, Maturranga, El Pan de Manteca, Sacamandú, Toro nuevo, toro viejo; bolera del Miserere, El Torito, El Jarabe gatuno*, etcétera, aunque advierte que dado que eran anónimos había múltiples versiones. Entre las canciones y bailes citadinos menciona el *Saranguandingo*, el *Temazcal*, la *Cosecha*, el *Pan de Jarabe*, el *Baile de los Panaderos*, el *Pan de Jarabe Ilustrado*, las *Bendiciones*, los *Mandamientos*, la *Tirana*, el *Pan Pirulo*, *Bolera*, *El Bonete del cura*, etcétera, de los cuales también había muchas versiones. George Baudot y María Águeda Méndez (1997) recogen otras en el libro *Amores prohibidos…* y Mariana Masera y su grupo de investigación hacen lo propio en varios volúmenes (2002, 2009) resultado de sus investigaciones.

to del *Pan de Jarabe ilustrado* que dice: «Ya el infierno se acabó/ ya los diablos se murieron/ ahora sí chinita mía,/ ya no nos condenaremos». La diferenciación entre la Iglesia y sus representantes propició además que estos fueran vistos en su dimensión humana, y por lo tanto ridiculizados por sus vicios y errores. Todo ello da muestras de un cambio de actitud hacia la religión pero sin que se cuestionara o perdiera la fe.

En las primeras historias de la literatura mexicana, aunque sí se incluyen datos históricos, no se alcanza a mostrar cómo las obras se interrelacionaban con el contexto y entre sí, y en las más recientes, como la de Nancy Vogeley, donde no hay una mirada de conjunto, ese ejercicio integrador se le delega, como ya se dijo, al lector.

2.4. La literatura clandestina

Muchas de las obras a las que nos hemos referido aquí fueron clandestinas, por lo que resulta impensable una historia de la literatura novohispana sin tener en cuenta este tipo de producciones; el siglo XVIII no podría comprenderse sin ellas, sin embargo, en la historiografía revisada, solo Gabriel Torres toca este tema en el volumen coordinado por Nancy Vogeley, y Blanco le dedica un apartado a la sátira.

Monelisa Pérez Marchand fue quizá la primera en reconocer la riqueza de los archivos inquisitoriales para entender la circulación de ideas a través de libros y papeles.[34] En *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*,[35] reconstruye el panorama cultural a través del estudio de toda la documentación relacionada con la entrada y circulación de libros prohibidos, trabajo que han continuado Cristina Gómez, José Abel Ramos y Gabriel Torres, entre otros.

Desde entonces, el Fondo Inquisición del Archivo General de la Nación de México se ha convertido en una fuente aún inagotable para el rescate y estudio de textos de interés tanto para historiadores como para investigadores literarios. Podría decirse, incluso, que existen dos historias paralelas de la literatura novohispana del siglo XVIII, ambas en construcción: la de la literatura «oficial» y la de la clandestina, que en algún momento tendrían que integrarse. En el esbozo de esta última han contribuido autores como José Miranda, Pablo González Casanova, George Baudot, María Águeda Méndez, Margarita Peña, Mariana Masera, Araceli Campos y quien esto escribe, entre otros, aunque el tema sigue sin agotarse.

[34] En *Los libros del conquistador* publicado en inglés en 1949 y en español en 1959, Leonard A. Irving utilizó como fuentes las listas para el comercio de libros.

[35] Fue publicado en 1945 por El Colegio de México y reeditado en 2005.

El relajamiento en el funcionamiento de la Inquisición y el interés de los novohispanos por las nuevas ideas favoreció que durante la segunda mitad del siglo se incrementara la entrada y circulación clandestina de libros y papeles que ya no trataban de asuntos religiosos sino de filosofía moderna y de ciencia, por lo que los nuevos herejes fueron los deístas, ateístas, materialistas, naturalistas, tolerantistas, libertinos, sediciosos, etc. (Miranda y González Casanova, 1953: 127-134); pero también aumentó la producción local de obras clandestinas manuscritas que atentaron contra el dogma o la doctrina, la moral, y/o las políticas reales o sus representantes civiles o eclesiásticos, y que adoptaron formas literarias para la mejor difusión de su crítica: décimas, octavas, sonetos, epístolas, sermones, y pasquines, pero sobre todo sátiras en las que se discutieron variedad de asuntos ligados al acontecer histórico.

En ellos se ventilaron escándalos sociales, como los matrimonios ilegales (porque los novios tenían esponsales previos) que causaron polémicas en las ciudades de México y Puebla, de los que quedó constancia en el manuscrito *Desposorio Roterodamo en la copia de una carta* (1703) y el impreso clandestino *Diálogo estoico entre Cacolé y un Cocole bachiller* (1729);[36] o rencillas personales o corporativas, como las numerosas disputas por la alternancia entre peninsulares y criollos en los cargos de autoridad de las órdenes religiosas que nos legaron sátiras como *El muerde quedito…*,[37] los diálogos, coloquios, epístolas y relatos de la polémica entre las ranas y los mosquitos,[38] y la narración del viaje a la luna *Sizygias y cuadraturas lunares…* ya mencionado.

También se discutieron chismes de la corte real o virreinal,[39] se denunciaron abusos de poder, excesos o corrupción de virreyes, obispos o arzobispos, o se cuestionaron políticas reales impopulares, ya fueran eclesiásticas o civiles, como la secularización de curatos, la expulsión de los jesuitas, las reformas borbónicas o la implementación de la vida común en los conventos.[40] Así mismo, dependiendo del momento histórico, se criticó a los franceses durante la revolución y

[36] Ambos documentos fueron rescatados por José Miranda y Pablo González Casanova (1953). Nuevas investigaciones los han vuelto a traer a la mesa de discusión y han señalado nuevos aspectos de la sociedad de la época.

[37] Recién ha sido editado por Arnulfo Herrera como parte de la colección Paraíso en el Nuevo Mundo de la editorial Iberoamericana Vervuert (2015).

[38] El rescate de esta polémica y sus circunstancias es un proyecto en curso de quien esto escribe.

[39] *El duende de México* (1785), rescatado por Miranda y González Casanova (1953).

[40] Como los manuscritos clandestinos *Tres sátiras contra don Juan Ortega y Montañés, arzobispo y virrey de México* (1701), *Confesión que hace en los últimos días de su gobierno el excelentísimo señor duque de Albuquerque, don Francisco Fernández de la Cueva, virrey* (1710), *Villancicos que se cantaron en la capilla del obraje de Panzacola* (1715) —contra el duque de Albuquerque—, *Cosas del mundo* (1715) —contra el obispo de Puebla, Pedro Nogales Dávila—, *Dos sátiras contra la secularización de curatos* (1753), *Testamento de la ciudad de Puebla* (1768), *Al verdugo de los clérigos* (1768) —contra el obispo de Puebla, Fabián y Fuero, el arzobispo Lorenzana y el visitador José Gálvez— (Miranda y González Casanova, 1953).

la invasión napoleónica, y el resentimiento criollo fue asunto de muchas sátiras contra los gachupines.[41]

Severas críticas a la Iglesia, la Inquisición y la corona se dieron a conocer en obras como *El desengaño del hombre* de Santiago Felipe Puglia, publicado en Filadelfia en 1794,[42] y el folleto sin pie de imprenta con la *Autobiografía* y *Epístolas* del criollo poblano José Antonio de Rojas,[43] impreso a costa de Daniel Clark,[44] un irlandés radicado en Nueva Orleáns en cuya casa, al decir de los denunciantes e inquisidores, se tramaban «maquinaciones […] para la invasión de muchos de los territorios del virreinato» (Rangel, 1931: 665). Fue prohibido en 1807 «por infamatorio, herético y sedicioso», y reiterada la restricción diez años después. Otras obras similares no llegaron a publicarse, como la utopía anónima *Reino eterno* (1806) que está en proceso de rescate y estudio.

En su mayoría, se trata de sátiras cultas dirigidas a un determinado público que tenía particular interés en los asuntos que se criticaban, aunque después circularon entre el resto de la población. Por lo general eran anónimas y la Inquisición poco podía hacer para perseguir o castigar a los autores, quienes con frecuencia formaban parte del clero secular o regular. Los procesos en los que se mandan calificar y recoger evidencian los circuitos de circulación, que se extendían en el tiempo y en el espacio, pues las más exitosas continuaron copiándose y leyéndose a pesar de las prohibiciones y de la distancia respecto del evento que las originó, quizá porque la crítica continuaba vigente intercambiando nombres y circunstancias. Ejemplo de ello son *El perico y la rabia. Diálogo entre un médico y un consultor,* denunciada, calificada y prohibida en México en 1709, pero que ochenta años después seguía circulando en poblaciones de Guanajuato; y *Car-*

[41] Como los manuscritos clandestinos *Padre nuestro de san Roque*, *Sátira contra los franceses* (1789), *Padre nuestro de los gachupines* (varias fechas), *Parangón en mano propia del señor doctor Galama, en un sermón que predicó de señor San Pedro, en la catedral de Valladolid, año de 1784*, *Sátira contestando a un verso de don José Mariano de Beristáin* (1796). (Miranda y González Casanova, 1953).

[42] Gómez Álvarez y Tovar de Teresa (2009: 200, ficha 217). Antonio Saborit, ha hecho una reedición de él (2014) acompañándolo de un estudio introductorio y notas que lo acercan al lector de hoy. Una reedición (Filadelfia, 1822) puede consultarse en: https://books.google.es/books?id=oIsyAQAAMAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false

[43] AGN, Inquisición, vol. 1430, exp. 1, ff. 1-44v, año 1806-1820. Los documentos contenidos en este expediente y en algunos otros fueron transcritos y publicados en Nicolás Rangel, «José Antonio de Rojas víctima célebre de la Inquisición» (1931). En el apéndice de *La literatura perseguida en la crisis de la colonia*, Pablo González Casanova incluye la *Autobiografía* y las cartas (1986: 151-174) y los analiza en el capítulo «Fantasía y realidad» (107-117). Otro estudio es el de María Isabel Terán Elizondo, «Una sátira contra la Inquisición y la doble moral en el ocaso de la Nueva España: el caso de la autobiografía y epístolas de José Antonio de Rojas» (2009b).

[44] Probablemente Daniel Clark (1766-1813), congresista estadounidense al que Rojas se refiere como su protector [http://louisdl.louislibraries.org/cdm4/item_viewer.php?CISOROOT=/LHP&CISOPTR=5044&CISOBOX=1&REC=20 y http://enlou.com/documents/Clark/clarkproofs1.htm]. Al parecer el tiraje constó de 800 ejemplares y varios fueron interceptados antes de llegar a sus destinatarios, uno de ellos don Miguel Hidalgo.

tilla de la moderna para vivir a la moda, de la que hay expedientes en 1762, 1792 y 1808, por denuncias en México y Nicaragua.

Para José Miranda y Pablo González Casanova, la sátira, como documento, permite calibrar lo que se pensaba en la Nueva España al margen de la ideología oficial; es así que gracias al rescate de muchas de ellas se han podido reconstruir momentos históricos claves de la sociedad novohispana; pero también, como texto, da luz sobre las formas literarias en boga y la preferencia por el barroco o el neoclásico, así como sobre la mayor o menor habilidad estilística y retórica de sus autores, tanto para imitar o emular obras modélicas, como para exponer sus críticas.

Gracias a la literatura clandestina resguardada en los archivos inquisitoriales es que poco a poco se ha ido develando la riqueza de la literatura popular —tanto de la oral como de la impresa en hojas sueltas—, de la cual las historias literarias no dan cuenta pese a que ofrecen una versión muy distinta de la literatura novohispana. Varios investigadores de los ya mencionados han dado a conocer oraciones, ensalmos y hechizos, así como canciones, bailes, romances y relatos que describieron o citaron los denunciantes, acusados o testigos de algún proceso, y que el escribano fijó para siempre, gracias a lo cual llegaron hasta nosotros. Todos ellos dan idea de las preocupaciones, intereses o costumbres del pueblo, pero también de la pervivencia de formas estróficas antiguas y del lenguaje de la vida cotidiana.

Mucha de la literatura clandestina se ha ido rescatando y estudiando en los últimos años. Por ejemplo, el balance sobre la narrativa de ficción novohispana se ha modificado a la luz del rescate de la novelita *La heroína mexicana* (Urvizu, 2008), que no se atiene ni a una preceptiva barroca ni a una neoclásica, toca temas seculares y propone como heroína a una mujer, distinguiéndose de todas las otras obras narrativas novohispanas de la época. Por otro lado, quizá pronto podamos contar con una teoría e historia de la sátira. Sin embargo, para la historiografía literaria la riqueza de los fondos inquisitoriales no se ha agotado. Los enfoques de género están privilegiando el estudio de la escritura prohibida femenina, y es posible repensar los orígenes de la crítica literaria a partir de las censuras y calificaciones rastreando los cambios de enfoque que hicieron que un parecer solicitado por la Inquisición, que debía poner atención en la posible desviación de ideas en lo religioso, político o moral, pasara a juzgar aspectos esencialmente literarios. Estas nuevas vetas de investigación están en proceso de ofrecernos otros panoramas.

2.5. La crítica literaria

Por último, nos referiremos brevemente a un asunto que discutimos en otro trabajo (2001) pero del cual es indispensable hablar porque es otro hito importante

en el desarrollo de la literatura novohispana del siglo XVIII: el surgimiento de la crítica literaria.

En España y sus territorios trasatlánticos existían dos tipos de censura: la preventiva, antes de la impresión de un escrito, y la represora, por parte de la Inquisición, cuando un texto era considerado sospechoso, pero ambas tenían una preocupación ideológica: vigilar que los escritos no se desviaran de lo aceptado, ni en lo religioso, ni lo político ni en lo moral. Lo literario no era asunto de su competencia, aunque empezó a cobrar importancia durante el siglo XVIII. De este modo la única crítica literaria «oficial» era la practicada por la Junta de censura sobre las piezas dramáticas después de 1786.

Sin embargo, varios factores se conjuntaron para dar origen a otro tipo de crítica literaria: Por un lado, el enfrentamiento entre tradicionalistas y modernos; por otro, la coexistencia del barroco y del neoclasicismo con el que se identificaba a unos o a otros, y, por último, el incremento de imprentas y publicaciones periódicas, controladas y editadas por criollos que, convertidos en líderes de opinión, defendieron desde esas trincheras las ideas modernas y orientaron el gusto literario de los lectores hacia la estética neoclásica.

La nueva crítica literaria —no oficial— surgió y se practicó en los periódicos, y era el resultado de un ejercicio individual y del compromiso personal con el bien común y el servicio a la patria. Su objetivo era desterrar el error y el mal gusto, por lo que se dirigió contra a los autores tradicionalistas cuyos escritos continuaron adscribiéndose al estilo barroco. Y el primero en asumir esta función fue Alzate, para quien el papel del crítico era crucial en el progreso de la sociedad, por lo que en todos sus periódicos insistió en distinguir entre las obras buenas —las modernas y neoclásicas—, de las malas —las tradicionalistas y barrocas— a partir del criterio de utilidad, es decir, si ofrecían conocimientos prácticos para mejorar la vida de los lectores. Con esto Alzate buscaba llamar la atención sobre las obras «de provecho» y evitar la lectura de las demás. El procedimiento consistía en exponer los errores de información o argumentación, y los defectos literarios. A cambio ofrecía que su crítica sería imparcial, honorable, benigna, y fundada en el buen gusto y la razón. Por supuesto, sabemos que muchas veces esto no ocurrió.

En ese otro trabajo mencionado analizamos las repercusiones de la crítica de Alzate sobre las obras de los hermanos Larrañaga y fray Joaquín Bolaños, y advertimos cómo los bandos en conflicto no pudieron entenderse porque a pesar de manejar los mismos términos, estos ya tenían significados distintos. En esencia, las posturas discrepaban en cinco puntos: 1. La aceptación o el rechazo a la separación entre lo literario de los elementos externos como el autor, el asunto y la intención; que favorecía la profesionalización del «letrado» y que la crítica se liberara de la obligación de ser caritativa con el prójimo, dando carta abierta al uso de la sátira. 2. El manejo de distintos referentes: el mundo temporal y terrenal frente al espiritual y eterno, que implicaba una idea distinta de la

función de la literatura: la utilidad práctica (social) vs. la espiritual (personal). 3. El destinatario de la obra: los cristianos en un caso y los literatos en otro, lector ideal que suponía una concepción popular o elitista de la literatura. 4. El sometimiento o la ruptura con el principio de autoridad, que enfrentaba la humildad creativa y la conciencia de la pertenencia a una tradición con la originalidad. 5. La persuasión dirigida a la razón o a los sentimientos del lector, que presume una manera diferente de hacer literatura: la primera conforme a reglas, al arte, a la verdad; la segunda sometida a la humildad, la buena voluntad, la cortesía, la caridad y la fantasía.

Sin embargo, si bien esas diferencias demuestran que entre 1786 y 1793 se llevaba a cabo un cambio de paradigma que reorientó la función de la literatura, de la crítica y del literato con la secularización definitiva de aquélla y la progresiva profesionalización de éste; también es cierto que la transición fue un proceso que se alargó muchos años, pues la ruptura parece darse solo a nivel del discurso, pues en el ejercicio concreto de la literatura y la crítica las posturas de los bandos en conflicto tienden a confundirse debido a que las dos abrevan en las mismas tradiciones y fuentes.

Pero la crítica literaria no solo está presente en esta polémica, Lizardi se enfrentó a sus detractores por cuestiones literarias, y en muchos de sus periódicos y folletos habla de la literatura y de la crítica, y estos temas aparecen también en los poemas publicados en el *Diario de México*, y son una preocupación constante para los escritores que, como Manuel Martínez de Navarrete y José Mariano Acosta Enríquez, reflexionaron en los prólogos de sus obras sobre el riesgo de ser criticados. Otra tarea pendiente consiste en rastrear todas esas opiniones para completar la historia de la crítica literaria novohispana, aunque algunos autores han apuntado el camino como Ruth Wold (1970) y Esther Martínez Luna (2002, 2011) para el caso del *Diario de México*.

3. Reflexiones finales

Por supuesto, este panorama esboza apenas unas pinceladas de la riqueza de la literatura novohispana del siglo XVIII. En los últimos veinte años hemos sido testigos del rescate y caracterización de la literatura popular, de hallazgos y traducciones de la poesía neolatina, de la revaloración de obras y autores despreciados por la crítica de su época, de la publicación de ediciones facsimilares, críticas o comentadas de obras poco conocidas o recién descubiertas, y de estudios de una gran variedad de temas, autores y textos; y hemos visto además cómo las bibliotecas y archivos públicos, institucionales o particulares, civiles o religiosos, siguen dando material para muchas investigaciones.

En los últimos diez años hemos presenciado también el auge del novohispanismo: jóvenes investigadores se sienten atraídos por este tema de estudio y

escriben tesis de licenciatura y posgrado, se convocan congresos, se divulga y se discute en blogs o en páginas de Facebook; se crean o consolidan seminarios o posgrados especializados, se diseñan proyectos editoriales nuevos o se consolidan colecciones o series que tienen una larga tradición; se conforman nuevos grupos de investigación y los que ya existían establecen redes de colaboración inter y transdisciplinarios. Además, el interés por lo novohispano y su cultura literaria ha trascendido las fronteras de México y ha contagiado a países como España, Chile, Perú, Venezuela, Argentina, Portugal, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Alemania.

Sin embargo, pese a la amplia bibliografía disponible y al trabajo desarrollado hasta ahora por individuos, grupos, redes e instituciones, esta centuria está lejos de habernos mostrado todos sus secretos. Todavía queda mucho por rastrar, identificar, localizar, rescatar, paleografiar, traducir, editar, estudiar y discutir antes de contar con todas las piezas del rompecabezas como para ofrecer una imagen más nítida de la literatura novohispana en general, y de la del siglo XVIII en particular.

Bibliografía

Anderson Imbert, Enrique (1977). *Historia de la literatura hispanoamericana I. La colonia. Cien años de república* [1954]. México: FCE. Breviarios, 89.

Arellano, Ignacio y Lorente Medina, Antonio (eds.) (2009). *Poesía satírica y burlesca en la Hispanoamérica colonial*. Madrid: Universidad de Navarra/Editorial Iberoamericana Vervuert. Biblioteca indiana, 18.

Ballón Aguirre, Enrique (coord.) (2007). *Simulacros de la fantasía. Nuevas indagaciones sobre arte y literatura virreinales. Homenaje a José Pascual Buxó. Simposio internacional*. México: UNAM.

Baudot, Georges y Águeda Méndez, María (1997). *Amores prohibidos en el México de los virreyes. Antología de coplas y versos censurados por la Inquisición de México.* México: Siglo XXI.

Beristáin de Souza, José Mariano (1816-1821). *Biblioteca hispanoamericana septentrional o catálogo y noticia de los literatos que o nacidos o educados o florecientes en la América septentrional española han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa*. México: Oficina de Alejandro Valdés, 2 vols.

Blanco, José Joaquín (1989). *Esplendores y miserias de los criollos. La literatura en la Nueva España/2*. México: Cal y Arena.

Bolaños, fray Joaquín (1792). *La portentosa vida de la Muerte, emperatriz de los sepulcros, vengadora de los agravios del altísimo, y muy señora de la humana naturaleza, cuya célebre historia encomienda a los hombres de buen gusto Fray Joaquín Bolaños*. México: Of. de Joseph de Jáuregui. Pascual Buxó, José (ed.) (1959). *Arco y certamen de la poesía mexicana colonial. (Siglo XVII)*. Presentación de José Pascual Buxó. Xalapa: Universidad Veracruzana. Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras, 2.

Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglos XVIII y XIX. *Archivo General de la Nación (México)* (1992). México: Archivo General de la Nación, El Colegio de México, UNAM, Instituto Nacional de Bellas Artes.

Catálogo de textos marginados novohispanos: Inquisición, siglo XVII. Archivo General de la Nación (México) (1997). México: Archivo General de la Nación, El Colegio de México, UNAM, Instituto Nacional de Bellas Artes.

Chabaud Magnus, Jaime (1995). *Teatro mexicano. Historia y dramaturgia, tomo XII. Escenificaciones de la independencia (1810-1827)*. México: CONACULTA.

Chang-Rodríguez, Raquel (coord.) (2002). *Historia de la Literatura mexicana desde sus orígenes hasta nuestros días, 2. La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*. México: Siglo XXI-UNAM.

Comes Peña, Claudia (2015). «Manuel Martí, deán de Alicante, leído en Nueva España: una polémica detrás de las líneas». *Sociedad y Discurso,* 27, pp. 149-173. [http://www.discurso.aau.dk.]

Davis, Alexander V. (1945). *El siglo de oro de la Nueva España (siglo XVIII).* México: Editorial Polis.

Dorantes de Carranza, Baltasar (1987). *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. Prólogo de Ernesto de la Torre Villar. México: Porrúa. Biblioteca Porrúa de Historia, 87.

Fernández de Lizardi, Joaquín. *Obras completas*. México: UNAM.

Flores Ramos, Alicia (2002). *Precursores del ensayo en la Nueva España. Historia y antología*. México: UNAM.

Gerbi, Antonello *(1955). La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900. México: FCE.*

Gómez Álvarez, Cristina (2011). *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*. Madrid: Trama Editorial, UNAM.

— y Soto, Miguel (coord.) (2004). *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*. México: UNAM.

— y Tovar y de Teresa, Guillermo (2009). *Censura y revolución. Libros prohibidos por la Inquisición de México (1790-1819).* México: Trama editorial, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.

González Casanova, Pablo (1956). *Misoneísmo y modernidad*. México: El Colegio de México.

— (1986). *La literatura perseguida durante la crisis de la colonia*. México: Secretaría de Educación Pública. Cien de México. Primera edición: México, El Colegio de México, 1958.

— (1988). *Zumárraga y la Inquisición mexicana, 1536-1543*. México: FCE.

González Peña, Carlos (1949). *Historia de la literatura mexicana. Desde sus orígenes hasta nuestros días* [1929], 4ª edición corregida y aumentada. México: Editorial Porrúa.

Henríquez Ureña, Pedro (1969). *Las corrientes literarias en la América Hispánica* [1945]. México: FCE y Biblioteca americana. Literatura Moderna, Pensamiento y acción.

— (1989). *La utopía de América* [1925]. Prólogo Rafael Gutiérrez Girardot; compilación y cronología Ángel Rama y Rafael Gutiérrez Girardot. Caracas: Biblioteca Ayacucho. [http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=97&tt_products=37].

Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señoríos del católico rey de las Españas, El Señor Don Carlos IV (1790). Madrid: Antonio de Sancha.

Íñigo Madrigal, Luis (1982). *Historia de la literatura hispanoamerica*na. Tomo I. Época colonial. Madrid: Cátedra.

Jiménez Rueda, Julio (1853). *Historia de la literatura mexicana* [1928], 5ª ed. México: Ediciones Botas.

Lazo, Raimundo (1979). *Historia de la literatura Hispanoamericana (1492-1780)*. México: Porrúa. Sepan cuántos, 38.

Leonard, Irving A. (1986). *La época barroca en el México colonial*. México: FCE. Colección Popular, 129.

López Mena, Sergio (1994), «Precisar lo literario en los textos coloniales, una necesidad metodológica». En Pascual Buxó, José y Herrera, Arnulfo (eds.). *La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas.* México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas y Seminario de Cultura Literaria Novohispana, UNAM, pp. 361-369.

Lorente Medina, Antonio (1996). *La prosa de Sigüenza y Góngora y la formación de la conciencia criolla mexicana*. México: FCE, UNED. Lengua y Estudios Literarios.

Manrique, Jorge Alberto (1977). «Del barroco a la ilustración». En *Historia general de México/2*. 2ª edición. México: El Colegio de México.

Martínez Luna, Esther (2002). *Estudio e índice onomástico del Diario de México. Primera época (1805-1812*). México: UNAM. Letras de Nueva España, 8.

— (2011). *El debate literario en el* «Diario de México» *1805-1812. Estudio, selección y anotación de…* México: UNAM.

Masera, Mariana (coord.) (2002). *La otra Nueva España. La palabra marginada en la colonia*. México: UNAM, Azul.

— y Flores, Enrique (eds.) (2009). *Ensayos sobre literaturas y culturas de la Nueva España*. México: UNAM. Ediciones especiales, 55.

Medina, José Toribio (1989). *La imprenta en México. 1539-1821*. Edición facsimilar. México: UNAM. 8 vols.

Méndez, María Águeda (2001). *Secretos del oficio. Avatares de la Inquisición novohispana*. México: El Colegio de México y UNAM. Estudios de cultura novohispana, 17.

— y Baudot, Georges (1990). «La revolución francesa y la Inquisición Mexicana. Textos y pretextos». *Caravelle. L'Amerique latine face á la Révolution francaise*, 54, pp. 89-105.

Menéndez y Pelayo, Marcelino (1893). *Antología de poetas hispano-americanos, Tomo I*. México y América Central, Madrid: RAE y Sucesores de Rivadeneira.

Mignolo, Walter (1982). «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista». En Íñigo Madrigal, Luis. *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I. Época colonial*. Madrid: Cátedra.

Miranda, José y González Casanova, Pablo (1953). *Sátira anónima en el siglo XVIII*. México: FCE. Colección Popular, 9.

Moraña, Mabel (1998). *Viaje al silencio. Exploraciones del discurso barroco*. México: UNAM. Seminarios.

Muciño Ruiz, José Antonio (1994). «La nueva teoría literaria frente a la literatura novohispana». En Pascual Buxó, José y Herrera, Arnulfo (eds.). *La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas,* pp. 371-376.

O'Gorman, Edmundo (1975). «Meditaciones sobre el criollismo». En *Memorias de la Academia Mexicana. Discursos de recepción, homenajes, oraciones fúnebres, noticias, tomo XXI*. México: Academia Mexicana, pp. 84-94.

[https://excavarymemoria.files.wordpress.com/2014/11/ogorman-meditaciones-sobre-el-criollismo.pdf.]

Pascual Buxó, José (1967). «La *Relación fúnebre a la infeliz trágica muerte de dos caballeros* de Luis de Sandoval y Zapata». En Polussen, Norbert y Sánchez Romeralo, Jaime (eds.). *Actas del II Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. 2, pp. 473-480.

[http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/02/aih_02_1_046.pdf.]

— (1975). *Muerte y desengaño en la poesía novohispana (siglos XVI y XVII)*. México: UNAM. Letras del siglo XVI al XVIII, Textos y estudios, 2.

— (1996). *La cultura literaria en la América virreinal. Concurrencias y diferencias.* México: UNAM. Estudios de cultura literaria novohispana, 7.

— (2001). *La producción simbólica en la América colonial. Interrelación de la literatura y las artes*. México: UNAM. Estudios de cultura literaria novohispana, 15.

— (2006). *Permanencia y destino de la literatura novohispana. Historia y crítica*. México: UNAM. Estudios de cultura literaria novohispana, 24.

— (2006b). «Escila y Caribdis de la literatura novohispana». En Pascual Buxó, José (ed.). *Permanencia y destino de la literatura novohispana. Historia y crítica.* México: UNAM. Estudios de cultura literaria novohispana, 24, pp. 11-27.

— (2007). *Reflexión y espectáculo en la América virreinal*. México: UNAM. Estudios de cultura literaria novohispana, 27.

— (2009). *Unidad y sentido de la literatura novohispana*. México: UNAM. Estudios de cultura literaria novohispana, 26.

— (2009b). «Unidad y sentido de la literatura novohispana». En Pascual Buxó, José (ed.). *Unidad sentida de la literatura novohispana*. México: UNAM, pp. 11-18. Estudios de cultura literaria novohispana, 26.

— (2012). *Teorías poéticas en la literatura colonial*. México: UNAM. Estudios de cultura literaria, 28.

— (2012b). «Defensa e ilustración de la teoría literaria: a la vera de Alfonso Reyes». En Pascual Buxó, José (ed.). *Teorías poéticas en la literatura colonial*. México: UNAM, pp. 9-22. Estudios de cultura literaria novohispana, 28.

— (2015). *La literatura novohispana: entre el dogma y la liberación*. México: Academia Mexicana de la Lengua.

Paz, Octavio (1982). *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Barcelona: Seix Barral. Biblioteca breve.

Pérez Marchand, Monelisa (1945). *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*. México: El Colegio de México.

Poetas novohispanos. Primer siglo (1521-1621) (1964). Estudio, selección y notas de Alfonso Méndez Plancarte. 2ª edición. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca del estudiante universitario, 33.

— *Segundo siglo (1621-1721)* (1945). Estudio, selección y notas de Alfonso Méndez Plancarte. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2 vols. Biblioteca del estudiante universitario, 54 y 55.

Puccini, Darío y Yurkievich, Saúl (2010). *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica I*, trad. de Juan Carlos Rodríguez Aguilar, et. al. México: FCE. Lengua y estudios literarios.

Puglia, Santiago Felipe (2014). El desengaño del hombre. Ed. Antonio Saborit. México, FCE.

Quijano, Mónica (2015). «José María Vigil y la recuperación del pasado colonial en la primera historia de la literatura mexicana». *Literatura mexicana,* XXVI, 1, pp. 67-82. [http://dx.doi.org/10.19130/iifl.litmex.26.1.2015.779]

Quiñones Melgoza, José (2000). *Tres siglos. Memoria del primer coloquio «Letras de la Nueva España»*. México: UNAM. Letras de Nueva España, 6.

— (2001). *Visiones y revisiones. Memoria del segundo coloquio «Letras de la Nueva España».* México: UNAM. Letras de Nueva España, 7.

— y Victoria Jardón, María Elena (eds.) (1995). *Hombres y letras del virreinato. Homenaje a Humberto Maldonado*. México: UNAM. Letras de la Nueva España, 2.

Quiroz y Campo Sagrado, Manuel (2016). *La inocencia acrisolada de los pacientes jesuanos. Colección de varias poesías alusivas a la restauración de la sagrada Compañía de Jesús por la piedad del católico y benigno rey de las Españas el señor don Fernando VII (que Dios guarde) compuesta por Don Manuel de Quiroz y Campo Sagrado. Año de 1816*. Prólogo e introducción de María Isabel Terán Elizondo, reproducción fotográfica y diseño editorial Julián Hugo Guajardo Esparza. Zacatecas: UAZ.

Rangel, Nicolás (1931). «José Antonio de Rojas, víctima célebre de la Inquisición». *Boletín del Archivo General de la Nación*, II, 5, pp. 641-706, y 6, pp. 828-829.

Reyes, Alfonso (2008). *Nueva España*. Prólogo de Gonzalo Celorio. México: F.L.M., Cátedra Alfonso Reyes ITESM, FCE. Capilla Alfonsina, 8.

Reyes Palacios, Felipe (1997). «Francisco Xavier Alegre. Traductor y comentarista de Boileau (El canto tercero)». *Tramoya*, 51, pp. 58-64. Universidad Veracruzana. [http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/4242]

— (1998). «Las notas de Francisco Xavier Alegre a su traducción del Arte Poética de Boileau». En Ruedas de la Serna, Jorge. *De la perfecta expresión. Preceptistas iberoamericanos siglo XIX*. México: UNAM, pp. 87-101. Seminario de crítica literaria.

Rojas Garcidueñas, José (1981). *Temas literarios del virreinato*. México: Miguel Ángel Porrúa. Colección Tlatoalli, 8.

Rovira, José Carlos (1993-1994). «Para una revisión de la polémica mexicana dieciochesca con Manuel Martí, deán de Alicante», en *Sharq Al-Andalus*, 10-11, pp.

607-636. [http://www.cervantesvirtual.com/obra/para-una-revisin-de-la-polmica-mexicana-dieciochesca-con-manuel-mart-den-de-alicante-0/]

Santí Enrico, Mario (1994). «Sor Juan, Octavio Paz y la poética de la restitución». En Pascual Buxó, José y Herrera, Arnulfo (eds.). *La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas,* pp. 217-230.

Sierra, Justo, Urbina, Luis G., Henríquez Ureña, Pedro y Rangel, Nicolás (comp.) (1985). *Antología del centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia. Primera parte 1800-1821*. [México: Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910]. Edición facsimilar con la introducción de José Luis Martínez. México: Secretaria de Educación Pública, 2 vols.

Terán Elizondo, María Isabel (2001 y 2009). *Orígenes de la crítica literaria en México. La polémica Alzate-Larrañaga*. México: El Colegio de Michoacán, UAZ.

— (1999). «Los estudios sobre la sátira novohispana: Los primeros exponentes». En Terán Elizondo, María Isabel (coord.). *Saber Novohispano* III. Zacatecas: UAZ, El Colegio de Michoacán.

— (2001b). «El Sol triunfante: Un arco en honor del Conde de Gálvez que quedó manuscrito». En *Memorias del XIII Encuentro de Investigadores del pensamiento novohispano*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, pp. 478-492.

— (2005). «La literatura y los libros en la opinión de dos autores novohispanos de finales del siglo XVIII». En Esquivel Estrada, Noé (comp.). *Pensamiento novohispano, 6.* Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 139-154.

— (2005b). «*Pensamiento que discurrió un pensamiento…* Una defensa de los franciscanos y de la Inmaculada Concepción». En Cuesta Alonso, Marcelino (ed.). *Polémicas dieciochescas*. Zacatecas: UAZ, pp. 21-40.

— (2005c). «Una sátira novohispana contra los poblanos». *Dieciocho,* 28.5, pp. 65-80.

— (2006). «¿Crítica o defensa de la nueva moral? El ambiguo discurso de una sátira novohispana: "Cartilla de la moderna para vivir a la moda"». En Pascual Buxó, José (ed.). *Permanencia y destino de la literatura novohispana. Historia y crítica*. México: UNAM/Conacyt, pp. 441-464. Estudios de cultura literaria novohispana, 24.

— (2007). «Fiesta y sátira novohispana: la *Relación verífica de la procesión del Corpus de la ciudad de Puebla*». En Pascual Buxó, José (ed.). *Reflexión y espectáculo en la América virreinal*. México: UNAM, pp. 459-480. Estudios de cultura literaria novohispana, 25.

— (2008). «El *Viaje de un Mosquito a París* o el inicio de una polémica literaria y satírica entre franciscanos y dominicos». *Dieciocho,* 31.2., pp. 349-358.

— (2009b). «Una sátira contra la Inquisición y la doble moral en el ocaso de la Nueva España: el caso de la autobiografía y epístolas de José Antonio de Rojas». En Lorenzo Álvarez, Elena de (coord.). *La época de Carlos IV (1788-1808). Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII.* Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, Sociedad Española de Estudios del siglo XVIII, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 1071-1082.

— (2011). «Los desconciertos de un sermón barroco: entre el sectarismo religioso y los excesos del estilo». En *Entre Roma y Nueva España. Homenaje al Dr. Roberto Heredia.*

50 años de docencia. México: UNAM, pp. 417-432. Ediciones especiales del centro de Estudios Clásicos, 2.

— (2012). «El heroísmo femenino americano. Dos ejemplos literarios de finales del período colonial: La lealtad americana (1796) y La heroína mexicana (1809)». En Tadechi, Stefano y Bota, Sergio (coords.). *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la Asociación Internacional de Hispanistas (AIH). Vol. VI, Hispanoamérica.* Roma: Bagatto Libri, pp. 75-85.

— (2013). *Los recursos de la persuasión.* «La portentosa vida de la muerte» *de fray Joaquín Bolaños*, 2ª edición. Zamora: El Colegio de Michoacán, UAZ.

— (2013b). «Algunas huellas literarias del inconformismo criollo pre independentista». En Terán Elizondo, María Isabel, Ortiz, Alberto y Chávez Ríos, Víctor Manuel (coords.). *Discurso literario novohispano. Construcción y análisis*. Zacatecas: UAZ, pp. 255-276.

— (2013c). «Autoría, censura y poder: siglo XVIII y albores del XIX». En Pérez Martínez, Ramón y González Varela, Sergio Armando (eds.). *Poder y alteridad. Perspectivas desde la antropología, la literatura y la historia.* Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, pp. 139-160. Biblioteca Giambatista Vico, 31.

— (2014), «Emblemática inmaculista en la Nueva España: El arco triunfal a la Inmaculada Concepción incluido en *Los sirgueros de la Virgen*». En Pérez, Manuel y Ortiz, Alberto. *Crónica, retórica y discurso en el Nuevo Mundo*. San Luis Potosí: UAZ, CENEJUS, pp. 113-132.

— (2016). *La sátira y otras formas de crítica o subversión en la literatura novohispana.* México: Factoría ediciones. La serpiente emplumada, 41.

— y Ortiz, Alberto (eds.) (2004). *Literatura y emblemática. Estudios sobre textos y personajes novohispanos*. Zacatecas: UAZ.

Torres Puga, Gabriel (2004). *Los últimos años de la Inquisición en la Nueva España*. México: Miguel Ángel Porrúa, Conaculta, INAH.

Urbina, Luis G. (1986). *La vida literaria en México* [1917] y *La literatura mexicana durante la guerra de la independencia* [1910]. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal, 3ª edición. México: Editorial Porrúa. Escritores mexicanos, 27.

Urvizu, Francisco de Paula (ed.) (2008). La heroína mexicana. Ed. Terán Elizondo, María Isabel. México: Terracota. La escritura invisible, 2.

Vera de la Ventosa, Justo (2010). *El siglo Ilustrado. Vida de Don Guindo Cerezo.* Estudio crítico, edición y notas de Michel Dubuis e Isabel Terán. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ.

Viqueira Albán, Juan Pedro (1987). *¿Relajado o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México: FCE.

Vogley, Nancy y Ramos Medina, Manuel (coords.) (2010). *Historia de la literatura mexicana 3. Cambios de reglas, mentalidades y recursos retóricos en la Nueva España del siglo XVIII.* México: UNAM, Siglo XXI editores. Lingüística y teoría literaria.

Wold, Ruth (1970). *El Diario de México. Primer cotidiano de Nueva España*. Madrid: Gredos.

De ciencia y saberes a ambos lados del Atlántico: Jorge Juan Santacilia, Antonio de Ulloa y la primera expedición científica a la América española

Armando Alberola Romá y Rosario Die Maculet
Universidad de Alicante

El descubrimiento del Nuevo Mundo abrió grandes expectativas y propició que entre este y el Viejo se iniciara una intensa corriente de «ida y vuelta» que, aunque en un principio estuvo marcada esencialmente por los intereses descubridores, económicos, evangelizadores o políticos, al poco, permitió intromisiones de índole cultural, científica y técnica.

Durante los siglos XVI y XVII el ansia por conocer y explotar los recursos naturales que encerraban las nuevas tierras actuó como incentivo para el desarrollo de ciertas innovaciones técnicas. El procedimiento de amalgama, por ejemplo, fue una temprana transferencia tecnológica digna de reseñar así como la recíproca introducción y exportación de productos agrícolas de ambos continentes (Martínez Sanz, 1992; Morilla Critz y otros, 1997). La diferencia de paisajes, clima, fauna, flora, recursos minerales…., excitó tempranamente la curiosidad y la observación inmediata de los cronistas, propiciando una mejora de los saberes convencionales europeos que, lamentablemente, no siempre obtuvieron el suficiente eco a este otro lado del Atlántico (Olcina, 2016).

En el siglo XVIII, Ilustración, ciencia y expediciones científicas actuaron de manera coordinada y encarnaron un proyecto integrador encaminado a la «búsqueda y conquista del saber» en ámbitos concretos. En este contexto, las expediciones científicas a la América hispana constituyen un elemento fundamental para entender el proceso de renovación experimentado por el país durante la centuria de las Luces (Solano, 1988; Puig Samper, 1991 y 2015; Bernabeu, 2000); un proceso que permitió retomar la brillante tradición renacentista española, truncada por la prohibición de Felipe II de salir a estudiar al extranjero y la posibilidad de compartir los avances que durante la segunda mitad del siglo XVII proporcionó la Revolución Científica. En esta búsqueda, construcción y difusión del saber tan propias del XVIII, España partía con evidente desventaja que hubo de corregir con notable esfuerzo e inversión, improvisando al principio instituciones que acogieran y difundieran los nuevos saberes, impulsando y financiando los viajes científicos y aprovechando las individualidades de excepción que, por suerte, suelen darse aun en las peores circunstancias.

1. La medición de un grado de arco del meridiano por debajo del Ecuador

En este contexto se inscribe la expedición geodésica hispano-francesa al Reino del Perú de 1736; probablemente, el más conocido de todos los viajes científicos que, como indicara Voltaire, se convirtió en el modelo para posteriores empresas (Merino y Rodríguez San Vicente, 1978: VII-CXVI; Solano, 1979; Lafuente y Delgado, 1984; Lafuente y Mazuecos, 1987: 164). El siglo XVIII comenzó con el mundo científico dividido entre los partidarios de dos teorías relativas a la forma de la Tierra. Para los seguidores de Descartes esta respondía a la de un geoide alargado en el sentido de los polos, postura que defendían Picard y los Cassini, padre e hijo y ambos directores del Observatorio de París, basándose en diferentes mediciones efectuadas por ellos mismos. Como alternativa iba ganando adeptos, desde hacía años, la hipótesis expuesta por Isaac Newton en sus *Principia Matemática* referida al achatamiento de la Tierra por los polos. La discusión entre cartesianos y newtonianos no era baladí pues del correcto conocimiento de la forma y medida del planeta Tierra dependía la precisión en la navegación, la elaboración de mapas fiables y muchas otras cuestiones importantes de carácter no solo científico sino político, estratégico y económico. El seguimiento de esta polémica resulta en extremo interesante, pues iba más allá de la pura discusión científica entre los planteamientos de unos y otros, para extenderse a otros elementos ideológicos y culturales nacionales propios de sus respectivos ámbitos geográficos. La doctrina newtoniana estaba llena de connotaciones que repugnaban a la ortodoxia católica posterior a Trento, bastante arraigada en Francia. El propio Voltaire, que formaba parte de un grupo de disidentes de la doctrina oficial francesa —los *jóvenes geómetras*— terció en la discusión y defendió públicamente el newtonismo. Todo ello daría gran popularidad a la expedición que, para zanjar el debate sobre la forma y dimensiones de la Tierra, organizó en 1733 la Academia de Ciencias de París.

La institución movilizó a sus más prestigiosos miembros y señaló como objetivo la medición de un grado del meridiano terrestre por debajo del Ecuador, en el virreinato del Perú.[1] Simultáneamente, otra expedición al mando de Pierre Louis Moreau de Maupertuis, se dirigiría a Laponia para efectuar idénticos trabajos cerca del círculo polar y poder así contrastar los resultados (Lafuente y Mazuecos, 1987: 70-81).

Al ser el Perú territorio español la corona francesa hubo de solicitar permiso a Felipe V quien, escuchado el Consejo de Indias, lo concedió; pero atendiendo

[1] Junto al académico y matemático Louis Godin, director del contingente científico francés, figuraban los también académicos Charles Marie de La Condamine —naturalista y matemático—, Pierre Bouguer —hidrógrafo—, el naturalista Joseph Jussieu, el cirujano Jean Séniérgues, el ingeniero naval Jean Joseph Verguin, el mecánico-relojero Théodore Hugot, los ayudantes geógrafos Godin des Odonnais y Couplet y el dibujante Jean-Louis de Moranville (Guillén Tato, 1936).

al informe del Consejo, que recomendaba en 1734 el nombramiento «de dos españoles inteligentes para que aprendiesen y se estuviesen a su enseñanza», y a la opinión de su ministro José Patiño, exigió la incorporación de dos jóvenes guardias marinas que fueron ascendidos de inmediato a tenientes de navío —cuatro grados nada menos— para intentar equiparar su categoría con la de los comisionados franceses. De este modo entraban en escena a primeros de enero de 1735 Jorge Juan Santacilia y Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral, nombrados por Felipe V para colaborar con los franceses —y vigilarlos—, desarrollar sus propias observaciones y elaborar informes muy diversos sobre la situación del virreinato (Cerezo, 1987; Guillén Tato, 1936: 29-35).

Este nombramiento causó no poca sorpresa en el país vecino y brindó a Voltaire la oportunidad de deslizar un desdeñoso comentario al respecto en la carta que remitió, a mediados de abril de 1735, a su corresponsal Jean Baptiste Nicolas Formont: «El Consejo de España ha nombrado a algunos pequeños filósofos españoles para aprender el oficio con los nuestros».[2]

Cuando, a finales de ese año 1735, españoles y franceses se reunieron en Cartagena de Indias para dar comienzo a su aventura científica, fueron muy distintas las impresiones que los jóvenes marinos causaron en dos de los comisionados galos. Uno de ellos, el naturalista y matemático Charles Marie de La Condamine, escribió a Voltaire en estos términos:

> Después de quince días de navegación hemos llegado a Cartagena, donde hemos encontrado dos camaradas de viaje nombrados por la Corte de España para asistir a nuestro trabajo, siendo muy adecuados para secundarnos como geómetras y como astrónomos. No sé lo que les aguarda a su regreso pero, tan pronto fueron elegidos, pasaron súbitamente de la condición de guardiamarinas a la de tenientes de navío. Es así como se empieza a contar en España con las gentes que llevan al Perú el amor a la Física de pacotilla.[3]

Del párrafo de La Condamine conviene retener estas frases: «muy adecuados para secundarnos como geómetras», «no sé lo que les aguarda a su regreso», y «es así como se empieza a contar en España con las gentes que llevan al Perú el amor a la Física de pacotilla».

Por su parte, el naturalista Joseph Jussieu se mostraba gratamente impresionado con los jóvenes marinos y, mucho más comedido que su colega, describía a su hermano Antoine de este modo su encuentro en Boca-Chica con Jorge Juan y Antonio de Ulloa:

> Allí encontramos a los dos oficiales de la marina española que el rey Felipe V nos ha señalado como adjuntos, son dos amables caballeros de carácter extremadamente

[2] *Voltaire a Jean Batiste Nicolas Formont, París 17-4-1735* (Lafuente y Mazuecos, 1987: 66).

[3] *Charles Marie de La Condamine a Voltaire, Portobelo 15-12-1735* (Lafuente y Mazuecos, 1987: 67).

dulce, muy sociables, nobles y que conocen muy bien las matemáticas, ambos hablan francés para hacerse entender fácilmente.[4]

Ambos testimonios ponen de manifiesto las cualidades que ya en 1735 atesoraban aquellos «amables caballeros», unos jovencísimos tenientes de navío que hablaban un aceptable francés, eran buenos matemáticos —«muy adecuados para secundarnos como geómetras»— y llevaban como *pacotilla* un amor por la física que les hacía aptos como geómetras y astrónomos. Habitualmente se suele emplear *pacotilla* en su connotación más despectiva; no obstante, el término designaba —y designa— la porción de géneros y mercancías de poco valor que los marineros u oficiales de un barco podían embarcar por su cuenta, libres de flete.[5]

Lo que nadie habría imaginado por entonces es que, dos lustros después, aquellos *pequeños filósofos españoles* retornarían a Madrid convertidos en respetables científicos, miembros de dos de las más prestigiosas instituciones europeas —Ulloa de la Real Sociedad de Londres y Juan de la Academia de Ciencias francesa— y que publicarían los resultados de su viaje mucho antes de que los expedicionarios franceses llegaran siquiera a ponerse de acuerdo entre ellos (Die y Alberola, 2015b).

Y es que durante casi once años —contando los viajes de ida y vuelta, como indica Miguel Sanz— (Alberola y Die, 2013; Die y Alberola, 2002: 23-34)[6], los *pequeños filósofos españoles* se afanaron, como escribió —quizá de manera involuntariamente premonitoria— Voltaire, en *aprender el oficio* con los académicos franceses. Pero no solo eso; porque a las actividades estrictamente vinculadas a los objetivos de la expedición, tan diversas como el levantamiento de planos, observaciones astronómicas, mediciones geodésicas y cálculos matemáticos, Juan y Ulloa incorporaron una infinidad de datos sobre las costumbres, geografía, historia, meteorología, clima, flora, fauna, recursos naturales y situación militar, social, económica y política de aquellos territorios. No resultó fácil. Sus quehaceres se vieron obstaculizados por las continuas disputas surgidas entre los académicos franceses, que terminaron divididos entre sí. También por los recelos que su trabajo despertaba entre la población indígena. En última instancia, la animadversión de las autoridades locales y las del virreinato junto con los im-

[4] *Joseph Jussieu a su hermano Antoine, Portobelo 16-XII-1735* (Lafuente y Mazuecos, 1987: 246, nota 30; Solano, 1999: 78). La competencia y valía profesional de Joseph Jussieu en Pelayo y Puig Samper (1993).

[5] El *Diccionario de la Lengua Española* (Real Academia Española) proporciona esta definición de «pacotilla» en su primera entrada.

[6] Miguel Sanz, secretario personal de Jorge Juan durante veintitrés años, escribió una biografía sobre su señor a poco de fallecer este en junio de 1773. Titulada *Breve noticia de la vida del Excmo. Sr. D. Jorge Juan Santacilia […]* aparecería publicada en 1773 acompañando la reedición de las *Observaciones astronómicas y physicas […]* de Jorge Juan (Alberola y Die, 2013). En 1774 se editó de nuevo a continuación de un escrito inédito del marino titulado *Estado de la Astronomía en Europa […]*, Madrid, Imprenta de la Gazeta, 1774, 56 pp.

pedimentos para desarrollar su cometido provocaron enfrentamientos y algún que otro gravísimo altercado público como el que les enfrentó con el presidente de la Audiencia de Quito o el que costó la vida al cirujano de la expedición, el francés Jean Seniergues, linchado por una turba enfurecida en la plaza de toros de Cuenca, suceso que relata con detalle La Condamine en su *Lettre a madame* (La Condamine, 1746; Guillén Tato, 1936: 106-109).

2. ¿Qué saberes llevaron a América Jorge Juan y Antonio de Ulloa?

No resulta en absoluto ocioso interrogarse acerca del bagaje científico que acarreaban en su *pacotilla* los marinos españoles cuando llegaron a América. ¿Cuál era la formación de los jóvenes aspirantes a oficiales de marina? Ciertamente un tanto alejada de la de sus compañeros de expedición, científicos ya consagrados. La respuesta nos conduce a reflexionar, siquiera sea brevemente, sobre las dificultades que padecieron las nuevas corrientes científico-filosóficas circulantes por Europa para introducirse en la España del XVIII. Hay que retroceder a las décadas finales de la centuria anterior para encontrar un reducido pero activo grupo de intelectuales que, al margen de las instituciones oficiales, comenzaron a denunciar el atraso y aislamiento español respecto de Europa en ciencias como las matemáticas, la astronomía, la física, la medicina, la historia crítica, la jurisprudencia, el derecho mercantil o la economía política. Denominados, despectivamente, *novatores* (Álvarez de Miranda, 1992) su labor resultó esencial para sentar las bases del movimiento renovador que prendería en España durante la primera mitad del siglo XVIII y haría posible el posterior desarrollo de las ideas ilustradas (López Piñero, 1969, 1979 y 1993). Desde ciudades periféricas, y utilizando tertulias y academias para sus fines, los novatores reivindicaron la nueva concepción de la ciencia y de la filosofía que, llegadas de Francia, Inglaterra o Italia, exigían el empleo del análisis racional de la naturaleza y la aplicación del método experimental. La acción de este colectivo resultó fundamental para que, ya en la siguiente centuria y con la dinastía borbónica instaurada en España tras el conflicto sucesorio, pudieran penetrar y asentarse estas ideas. En ello tuvieron mucho que ver los planteamientos centralistas, uniformadores y utilitaristas del primer borbón y sus equipos de gobierno, decididamente partidarios de la introducción y desarrollo de las ciencias aplicadas y de las innovaciones técnicas (Lafuente y Peset, 1988: 29-79; Peset Llorca, 1964).

La universidad quedó descartada para este cometido por razones obvias, optándose por «militarizar» aquellas recurriendo al ejército y a la armada, superponiendo a la estructura castrense otra de tipo docente y científico. De esta manera, la implantación y desarrollo de las novedades científico-técnicas quedaron estrechamente vinculadas a los cuerpos armados del Estado y a las

instituciones nacidas a su sombra: las Academias de Ingenieros militares de Barcelona (1715) y de Guardias Marinas de Cádiz (1717), los Colegios de Cirugía de las mismas ciudades (1748 y 1760, respectivamente), el Observatorio gaditano (1753) o las Academias de Artillería de Barcelona (1748) y de Segovia (1762). Esta «militarización» de las ciencias útiles permitió prescindir de la universidad y propició que la renovación operada en la España del XVIII pasara por las aulas de las academias, los laboratorios, las colecciones de historia natural o las expediciones científicas, y no por las cátedras universitarias (Lafuente y Peset, 1988: 39-41). Las primeras se convirtieron en auténticos centros de saber que impartían, con garantías y buen nivel, aritmética, geometría, álgebra, trigonometría y dibujo, aspirando sus gestores a proporcionar oficiales científicos además de buenos marinos o soldados. Lamentablemente, a finales de la centuria —y por lo que hace a la Academia de Guardias Marinas—, las Armas continuaban prevaleciendo sobre los Estudios siendo conocido que, salvo excepciones, el grueso de los estudiantes de la Academia ansiaba embarcar cuanto antes no importándoles dejar en un segundo plano su formación teórico-científica (Lafuente y Sellés, 1984: 245-253; Lafuente y Sellés, 1988: 60; Die y Alberola, 2015b: 85).

Por todo ello resulta conveniente efectuar una aproximación a la formación de quienes, a la postre, se convertirían en relevantes personalidades de la centuria ilustrada. Respecto de dónde pudo el noveldense Jorge Juan Santacilia (1713-1773) adquirir los conocimientos náuticos que poseía se suele solventar afirmando que fue en la isla de Malta. Allí residió cerca de cuatro años como paje del Gran Maestre de la Orden (1725-1729) y recibió una cierta formación científica y de navegación que despertó su vocación y le llevó a ingresar en la Compañía de Guardias Marinas de Cádiz en 1730, donde pronto destacaría y se convertiría en un alumno aventajado.[7]

Sin embargo, y aunque es mucho lo que todavía queda por conocer de la etapa maltesa de Juan, no es de creer que su estancia en la isla le proporcionara un aprendizaje naval tan relevante como tradicionalmente se le supone. De hecho, sabemos que nunca llegó a realizar las cuatro *carabanas* o expediciones contra los corsarios berberiscos exigidas por la religión de Malta a sus caballeros (Baudot, 2010: 100, nota 273; Die y Alberola, 2015b: 39-40 y 68-71). Por ello, la estancia de Juan en la isla mediterránea y su relación con la Orden hospitalaria constituye todavía una de las parcelas más desconocida de su biografía y la que requiere un estudio más profundo.

[7] Sin haber cumplido los tres años de edad Jorge Juan quedó huérfano de padre, encargándose de su educación su tío y tutor Cipriano Juan, caballero de la Orden de Malta y comendador de Mirambell, quien encomendó la enseñanza de las primeras letras de su sobrino a los jesuitas, que tenían colegio abierto en Alicante desde comienzos del siglo XVII. De allí pasó a Zaragoza para continuar estudios y al poco, con tan solo 12 años, partiría hacia la isla de Malta para servir como paje del Gran Maestre de la Orden (Die, 2006: 61-83; Die y Alberola 2015: 401-419 y 2015b: 19-38).

Retornado a España en 1730 ingresó, como se ha indicado, en la Compañía de Guardias Marinas y dio comienzo a su carrera en la Armada.[8] Tenía 17 años, y durante los cuatro siguientes compaginó los estudios en la Academia gaditana con diferentes campañas navales por el Mediterráneo que el propio Juan anotó en 1752 de manera un tanto rutinaria en su *Relación de servicios*[9] pero que tuvieron gran significación en la época. Bástese recordar su participación en la expedición que en 1731 trasladó a Nápoles al futuro rey Carlos III, la que al año siguiente reconquistaría la plaza norteafricana de Orán —perdida en 1708—, así como otros sucesos que evidenciaron el arrojo del joven Jorge Juan que en una ocasión permitió salvar del naufragio a un barco en apuros y, en otra, sofocar un peligroso incendio que se había declarado en el suyo. En su último destino, consistente en patrullar durante meses el golfo de Túnez, estuvo a punto de perder la vida cuando una epidemia de tifus diezmó a la escuadra; circusntancia que únicamente refiere su secretario Miguel Sanz en la *Breve noticia* (Alberola y Die, 2013: 122-124).

Respecto de los conocimientos que pudo adquirir en la Academia, lo cierto es que la enseñanza que se impartía en ella durante los comienzos de la institución era de bajo nivel, y el aprovechamiento de los alumnos bastante escaso. No estudiaban a Newton, las matemáticas que cursaban eran elementales, no profundizaban en otras materias teóricas y, sobre todo, ansiaban estar a bordo de un barco (Lafuente y Sellés, 1988, caps. 1 y 2; García Hurtado, 2012: 122-124). El plan de estudios auspiciado por la *Instrucción*[10] con la que José Patiño creó la Academia en 1717 era similar al que se empleaba en la formación de pilotos y, de hecho, estaba inspirado en el del Colegio de San Telmo (García Garralón, 2007). Se trataba, por tanto, de un programa muy tradicional y sin novedades científicas, aunque preconizaba que los futuros oficiales tuvieran un buen conocimiento de las matemáticas y la náutica. Otra cosa es que se aceptaran formalmente las nuevas ideas sobre mecánica celeste, máxime si se tiene en cuenta que Juan José Navarro, alférez de la Compañía y, paradójicamente, de sólida base matemática y técnica, se reveló como un rancio escolástico en lo tocante a los planteamientos newtonianos y cartesianos (Lafuente y Sellés,

[8] Se le formó asiento en la Real Compañía de Guardias Marinas de Cádiz el 10 de marzo de 1730. Archivo General de Marina «Álvaro de Bazán», *Cuerpo General*, leg. 620 (592), expediente personal. A la sazón ya era caballero de Malta y, algunos meses más tarde, recibiría del Gran Maestre de su Orden la Encomienda Magistral de Aliaga mediante bula expedida en Malta el 6 de septiembre de 1730 (Archivo Histórico Nacional, *Órdenes Militares-San Juan*, carpeta 624 n.º 148).

[9] Jorge Juan refería haber estado embarcado «Desde junio hasta octubre del año de 30 en el navío la *Santa Ana*, del mando del señor conde de Clavijo y D. Luis de Arias. Desde diciembre del año de 30 hasta febrero de 32 en la *Fama Volante*, del mando de D. Félix Celdrán. Desde mayo hasta septiembre de 32 en la *Castilla*, del mando del señor D. Juan Navarro. Desde octubre de 32 hasta febrero de 34 en el *León*, del mando de D. Gaspar La Roux y D. Nicolás Geraldin»; Museo Naval, Manuscrito 0812, doc. n.º 6, f. 36: *Relación de servicios del capitán de navío D. Jorge Juan*.

[10] Museo Naval, Manuscrito 1181: Patiño, José (1717). *Instrucción para el gobierno y servicio de los Guardias Marinas […],* Madrid 12 de marzo de 1717.

1988: 56-57). Al respecto no cabe perder de vista, por ejemplo, que los maestros de matemáticas no fueron expresamente autorizados a explicar a Copérnico y a Tycho Brahe hasta el año 1735, según el nuevo plan de estudios redactado por el ingeniero militar Diego Bordick por orden real, en cuyo artículo 9 se aludía expresamente a la necesaria «libertad de disertar las materias opinables» que habían de tener los maestros de matemáticas, a la conveniencia de «absolutamente evitar el modo Dogmático» y, en consecuencia, a la licitud de «explicar la esfera por los sistemas de Copérnico y Ticho-Brahe; y particularmente este que se conforma mejor con el parecer de la iglesia» (Lafuente y Sellés, 1988: 69). A Pedro Manuel Cedillo, procedente del cuerpo de profesores del Colegio de san Telmo y director de la Academia desde diciembre de 1728, se deben los textos relativos a navegación —*Compendio del arte de la navegación*, 1717— y trigonometría —*Trigonometría aplicada a la navegación*, 1718— utilizados por los alumnos de la Academia.

Cedillo formó parte, desde 1727, del cuadro de profesores de la Academia como segundo maestro de matemáticas y cuando a comienzos de 1730 ingresó Jorge Juan ostentaba la dirección de la Academia en la que los futuros oficiales, mucho más amantes de las armas y la acción que del estudio —oficiales «de caza y braza»—, cursaban matemáticas, geometría, trigonometría, esfera, cosmografía, hidrografía, náutica, fortificación y teórica de la artillería, construcción, maniobra, fabricación de instrumentos matemáticos para la navegación, manejo de armas y danza.

La capacidad de Juan para asimilar cualquier conocimiento y su dominio de las matemáticas le hizo descollar con rapidez en la Academia encajando a la perfección en el perfil que el Consejo de Indias recomendó tuvieran quienes habían de acompañar a los académicos franceses, e influiría en su designación, en enero de 1735, para formar parte de la famosa expedición geodésica al Perú. Junto con Jorge Juan sería nombrado el sevillano Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral (1716-1795), alumno de la Academia igualmente y miembro de una conocida y respetada familia de honda raigambre en la ciudad del Guadalquivir. Tres años más joven que el alicantino, Ulloa vino a sustituir en la misión a Juan García del Postigo, natural de Écija, nombrado en primera instancia pero que no pudo incorporarse a tiempo por estar cumpliendo a la sazón misión en Indias (Ximeno, 1749, vol. II: 346-349; Sempere y Guarinos, 1789, vol. VI: 158-176; Hoyos, 1848; Guillén Tato, 1936; Losada y Varela, 1995; Molina, 1995; Solano, 1999).

No abundan los datos relativos a la formación de Antonio de Ulloa aunque, como era habitual en la época en las familias pudientes, fue instruido en las primeras letras en su propia casa recibiendo, a partir de 1725, clases particulares de diferentes materias consideradas esenciales. Con una sólida formación en matemáticas y astronomía obtenida de las lecciones de fray Pedro Vázquez Tinoco solicitó, con 14 años, el ingreso en la Academia de Guardias Marinas pero fue

rechazado por presentar defectos la instancia. Su padre, el conocido e influyente Bernardo de Ulloa, le consiguió una plaza como voluntario en el navío «San Luis», integrante de la Flota de Galeones que partió hacia Portobelo a finales de junio de 1730. Durante los dos años que duró el viaje, Antonio de Ulloa adquirió todos los conocimientos y destrezas exigibles a un futuro marino: descubrió la complejidad de las grandes embarcaciones y las pautas de navegación, aprendió a utilizar los instrumentos náuticos y a efectuar observaciones horarias y de latitudes, conoció la dureza de la vida a bordo, etc. (Solano, 1999: 31-48). Cuando regresó en las postrimerías del mes de junio de 1732 de este viaje iniciático Ulloa solicitó de nuevo el ingreso en la Academia, siendo examinado a finales de noviembre de 1733 y admitido con los pronunciamientos más favorables. Integrado en la 17ª promoción de la Real Compañía de Guardias Marinas, el joven cadete se afanó en el estudio de las materias que integraban el plan de estudios y estuvo embarcado en el «Santa Teresa», navío de guerra de 64 cañones que, junto con otros dos de similar potencia de fuego, protegían los mercantes que trasladaban tropas para intentar recuperar las posesiones italianas perdidas en el Tratado de Utrecht desde Barcelona a Nápoles. Tras librar combate victorioso con la flota austríaca, el «Santa Teresa» regresó a Cádiz a comienzos de enero de 1735 y Antonio de Ulloa se encontró con la noticia de su nombramiento, junto con el de Jorge Juan Santacilia, para integrarse en la expedición organizada por la Academia de Ciencias de París (Solano, 1999: 48-53).

Resulta obvio que, pese a su juventud, Juan y Ulloa disfrutaban de una formación aceptable en matemáticas y astronomía y, en opinión de Ricardo Cerezo, «aventajaban a los franceses en conocimientos y técnicas específicas» tales como el manejo de los instrumentos de medida y observación astronómica y el «cálculo matemático habitual en los procesos de navegación» (Cerezo, 1987). Con todo, sus *curricula* ofrecían carencias; y los largos años pasados en el altiplano andino resultaron decisivos para que Jorge Juan y Antonio de Ulloa adquirieran una formación tan sólida que les convertiría en un referente científico en Europa. Una formación que fue fruto tanto del intenso esfuerzo personal y las largas horas de estudio como del magisterio de científicos de la talla del matemático Louis Godin o del hidrógrafo Pierre Bouguer. Jorge Juan no dudaría en proclamar esta circunstancia pocos años después en una larga carta dirigida al marqués de la Ensenada desde Londres, a finales de 1749, durante su comisión de espionaje industrial (Lafuente y Peset, 1981). En ella reflexionaba el marino sobre la conveniencia o no de seguir enviando jóvenes militares a Londres para que se formaran en Matemáticas, con la costosa inversión que ello implicaba: «Las cosas —decía a Ensenada— no se pueden aprender si no es empleando el tiempo necesario para ello». Se trataba, en su opinión, de una tarea que exigía dedicación y esfuerzo durante largos años; y para demostrar sus palabras añadía a renglón seguido este interesante comentario en el que deja bien patente dónde había adquirido y a quiénes debía su formación:

> De las muchas partes de que se compone [la Matemática], la Geometría, la Mecánica y la Astronomía, necesitan cada una de por sí muchos años de trabajo y, a mi parecer, se debe tener por hombre muy hábil aquel que en cualquiera de ellas hiciere algún progreso en 4 años. Yo por mi parte confieso que, después de 14 que no dejo estos asuntos de las manos, sin contar el tiempo que estuve en la Academia de Cádiz, todavía tengo mucho que admirar todos los días.[11]

El testimonio es revelador, pues el propio Juan apenas computaba los años de estudio pasados en la Academia gaditana a la hora de valorar sus avances en el conocimiento de las Matemáticas y ni siquiera mencionaba su estancia en Malta; muestra evidente de que la consideraba irrelevante a efectos formativos. Para él, únicamente contaban los últimos 14 años que llevaba dedicados a su estudio. Y dado que la carta está escrita en diciembre de 1749, una simple operación aritmética nos demuestra que su aplicación a esta disciplina había comenzado en 1735, es decir, justo a partir de su encuentro en Cartagena de Indias con los miembros de la expedición geodésica (Die y Alberola, 2013; Die y Alberola, 2015b: 67-73).

3. Los años andinos: saberes y destrezas adquiridos

Durante el tiempo que duraron las observaciones Juan y Ulloa desarrollaron —ya se he indicado— las tareas propias del objetivo científico que guiaba a la expedición; pero también acopiaron abundante y variada información referida a las características propias del territorio, sus riquezas naturales, geografía, historia, costumbres, etc. Además, y a instancias de las autoridades del virreinato, desempeñaron las más variadas comisiones y encargos. De todo ello extraerían el correspondiente beneficio científico, tecnológico o de otra índole que contribuyera a incrementar sus saberes.

A partir de 1740, y tras la declaración de guerra entre España e Inglaterra, Juan y Ulloa se vieron obligados a interrumpir frecuentemente sus trabajos de medición al ser requeridos por el virrey para dirigir obras de fortificación en Lima y Guayaquil. También para formar y entrenar destacamentos militares así como acondicionar, armar y dirigir dos fragatas con las que patrullaron durante meses las desprotegidas costas de Chile y las islas de Juan Fernández en un intento de interceptar a la escuadra del, por entonces, comodoro inglés Georges Anson que las hostigaba (Guillén Tato, 1936: 113-125; Lafuente y Mazuecos, 1987: 132-138; Juan y Ulloa, 1748, 2ª parte, libro II, caps. I-V). Juan y Ulloa aprovecharon estas circunstancias para anotar rumbos, derrotas, corrientes, vientos, realizar observaciones astronómicas, barométricas, de latitud

[11] Archivo General de Simancas, *Secretaría de Marina*, leg. 95: *Jorge Juan a Ensenada, Londres 26 de diciembre de 1749*.

y del péndulo así como para levantar planos de las costas, bahías y ciudades por las que pasaban.

Con todos esos incidentes, no es extraño que tardaran casi diez años (1735-1744) en completar su tarea científica, una labor que los dos españoles finalizaron concienzudamente y ya en solitario, pues los expedicionarios franceses, con sus miembros enfrentados entre sí y divididos en dos grupos casi desde el inicio de los trabajos, se había dispersado algunos años atrás conforme daban por terminadas sus mediciones.

A finales de 1744 Jorge Juan y Antonio de Ulloa embarcaron por separado rumbo a Europa, respectivamente, en las fragatas francesas *Liz* y *Deliverance*. La travesía sería muy accidentada para el segundo, pues los ingleses abordaron su embarcación frente a las costas occidentales de la isla del Cabo Bretón a mediados de agosto de 1745 y le hicieron prisionero. Tras una incómoda estancia en el apostadero de Louisbourg partiría hacia Inglaterra en octubre de ese mismo año, arribando al puerto de Darmouth el 22 de diciembre (Juan y Ulloa, 1748, 2ª parte, libro III, caps. I-VI; Guillén Tato, 1936: 151-160). La fragata *Liz*, en la que viajaba Jorge Juan, pese a su largo tornaviaje tuvo menos complicaciones, dándose la circunstancia de que a bordo tuvo por compañeros de travesía a tres marinos ingleses, antiguos componentes de la escuadra de Anson cuya fragata, la *HMS Wage*r, había naufragado en 1741 frente a las costas del sur de Chile. Padecieron grandes penurias y cerca de tres años de cautiverio a manos de los españoles, hasta que fueron liberados y pudieron embarcar en la *Liz* rumbo a Europa. Se trataba del capitán David Cheap, el oficial Hamilton y un joven guardiamarina llamado John Byron quien, años después, circunnavegaría el globo (1764-1766) y llegaría a ser vicealmirante de la marina inglesa. En el relato que Byron publicó de sus peripecias en los años 40, incluiría este episodio haciendo una breve, pero elogiosa, alusión a Jorge Juan:

> Hacia el 20 de diciembre de 1744 nos embarcamos a bordo de la fragata Lys, de Saint-Malo. Era un buque de cuatrocientas veinte toneladas, dieciséis cañones y sesenta hombres. Llevaba varios pasajeros a bordo, y entre ellos don Jorge Juan, hombre de superior talento (y desde entonces bien conocido en Inglaterra) que había pasado varios años en el Perú con don Antonio de Ulloa, ocupado en medir algunos grados del meridiano cerca del ecuador (Byron, 1768: 236-237).

Durante los diez meses que la fragata empleó en arribar a Europa, Juan no perdió el tiempo. Se ocupó de poner en orden sus notas, verificar numerosas observaciones, llevar a cabo otras nuevas y establecer lazos de amistad con el aludido capitán Cheap; una relación que le sería muy útil algunos años después, durante su misión de espionaje en Inglaterra.[12] Los meses de travesía junto a

[12] Jorge Juan visitó en compañía de David Cheap los muelles y astilleros londinenses y así consta en algunas de sus cartas a Ensenada. Archivo General de Simancas, *Secretaría de M*arina, leg. 233.

este capitán inglés le brindaron la oportunidad de practicar y perfeccionar el idioma, conocer de primera mano la vida y costumbres británicas así como obtener provechosas noticias geográficas y náuticas de las desoladas e inexploradas costas donde aquel había naufragado. Todos estos datos quedaron reflejados en la *Carta del Pacífico o Mar del Sur* donde, en una extensa nota, Juan dejaba constancia de su procedencia.[13]

Tras desembarcar en Brest, a finales de octubre de 1745, Jorge Juan se dirigió a París donde la Académie Royale des Sciences le nombró socio correspondiente. Cuando finalmente llegó a España, a comienzos de 1746, tenía 33 años. Pocos meses después lo hacía también Antonio de Ulloa, libre al fin del cautiverio que, tras algún episodio desagradable, le había llevado a Londres. Allí pudo demostrar su condición de científico y entró en contacto con miembros de la Royal Society quienes, al tener noticia de sus trabajos en la expedición para la medida del meridiano, le admitieron en el seno de la misma.

Así pues, aquellos *pequeños filósofos españoles,* a los que tan despectivamente se había referido Voltaire, regresaban once años después convertidos en respetables científicos y en miembros de dos prestigiosas instituciones europeas. La larga aventura americana les había curtido en muchos otros aspectos y su llegada a España abrió otros horizontes y posibilidades para intelectuales de nuevo cuño; científicos comprometidos en el diseño y ejecución de proyectos de renovación tecnológica. En las lejanas tierras ecuatoriales, Juan y Ulloa hicieron compatibles un conocimiento profundo de la física newtoniana con la aplicación práctica de la astronomía, sin descuidar la observación y análisis muy atinado de los recursos naturales —fauna, flora, minerales, etc. — y de la problemática social, económica y político-administrativa de las colonias. Al decir de Lafuente y Mazuecos, los perspicaces marinos encarnaron «un modelo de ilustrado inédito entre los españoles, eran mutantes del sabio donde se hermanaban sin estridencia ciencia y política» (Lafuente y Mazuecos, 1987: 11); en definitiva: el tipo de hombre que requerían los proyectos reformistas de Ensenada.

Jorge Juan se convertiría en el primer científico que tuvo la Marina española y en el introductor de Newton en España, una cualidad que ya en 1755 le reconocía sin ambages el erudito y bibliófilo holandés Gerardo Meerman, quien en carta a su corresponsal en Valencia, Gregorio Mayans, afirmaba: «El nombre de Newton fue desconocido casi hasta ahora en España, divulgado entre vosotros por Ulloa y Juan, los primeros en cuanto yo sé» (Mestre, 1983). También corres-

[13] La *Carta de la Mar del Sur*, redactada en 1744, apareció publicada en Juan, Jorge y Ulloa, Antonio (1748). *Relación Histórica del viage a la America Meridional…,* Segunda Parte, vol. IV, libro III, entre las pp. 484 y 485. En la mencionada nota, Juan señala la posible existencia de un archipiélago de islas desconocidas de las que «a más de las noticias que dan los indios de Chiloé que las han visto, las asegura el capitán David Cheap, que lo era de una de las fragatas de la escuadra del almirante Anson, el cual se perdió en ellas…».

ponde a Jorge Juan la introducción y consolidación del cálculo infinitesimal, el cual ya había utilizado en sus *Observaciones astronómicas* (Cuesta, 1985; Ausejo y Medrano, 2010 y 2015).

4. ¿Qué trajeron Juan y Ulloa tras su periplo americano?

Si en la ida hacia América Juan y Ulloa apenas llevaban de pacotilla, como escribió La Condamine, su amor por la Física; a su retorno el bagaje, como tendrían ocasión de demostrar con rapidez, resultaba espectacular.

El marqués de la Ensenada, poderoso ministro de Fernando VI, supo apreciar de inmediato el inmenso valor científico, político, militar y de prestigio derivado de la labor realizada por ambos jóvenes en el desempeño de su comisión y el importante papel que podían jugar en el vasto programa de reformas que estaba decidido a acometer para situar a España en la senda del progreso (Gómez Urdáñez, 2016 y 1996; González Caizán, 2004; Abad, 1985; Rodríguez Villa, 1878). Tanto es así que, a mediados de julio de 1746, eran ascendidos a capitanes de fragata —en 1748 lo serían de navío— y se acordaba la impresión de los resultados del viaje con cargo al Real Erario.

Dos años después veían la luz las dos obras con las que Juan y Ulloa —sobre todo el primero— comenzarían a cimentar su reputación de grandes científicos en toda Europa: la *Relación Histórica del Viage a la América Meridional hecho de orden de S. Mag.* (1748) y las *Observaciones Astronomicas y Phisicas, hechas de orden de S. Mag. en los reynos del Perú* (1748), firmadas por ambos marinos aunque la redacción de la primera corrió a cargo de Ulloa y la segunda fue escrita por Jorge Juan. Ambas constituyen el espectacular instrumento con el que la España del momento dio a conocer a la comunidad científica, antes que los académicos franceses y pese a ciertos obstáculos interpuestos por la Inquisición, las conclusiones científicas del viaje. Junto con ellas aparecieron también publicados los diferentes planos y dibujos elaborados, el mapa de la meridiana medida en Quito y la *Carta de la Mar del Sur*.

En los cuatro tomos de la *Relación Histórica del Viage a la América Meridional* (1748), Antonio de Ulloa proporcionaba pormenorizada noticia de las vicisitudes acontecidas desde el momento de la salida de España hasta culminar las mediciones, al tiempo que recogía descripciones y observaciones muy valiosas sobre la historia, geografía, clima, etnografía, vegetación, recursos minerales, información sensible sobre el virreinato peruano e incorporaba mapas, planos y grabados de todos los territorios por donde anduvieron. El gran erudito Andrés Marcos Burriel (Echánove, 1971; Mestre, 1972), uno de los principales supervisores e informantes de la obra, no ahorró elogios a sus contenidos y concepción formal ni encontró «inconveniente alguno» que impidiera su publicación:

> el lenguaje es propio y puro; el efecto dulce y florido […], hermosa naturalidad, amenidad y cultura del estilo […], buen orden y método en las particiones y colocación de las cosas, singular claridad en todo lo que escribe, exquisita elección en las materias y, sobre todo, preciosas y utilísimas noticias en la infinidad y variedad de asuntos que trata (Merino y Rodríguez San Vicente, 1978: XXXVII-XXXIX).

Respecto del fondo, destaca Burriel las grandes aportaciones de la obra de Ulloa en el campo de la Historia Natural, que atribuye a su *espíritu investigador*, y se felicita de que el autor esté en perfecta sintonía con la importancia que, en el siglo, se otorgaba a esta materia aunque no le hubiera podido dedicar más que los momentos que le dejaba libre el objetivo primordial de la expedición. El propio Ulloa advierte en el «Prólogo» que en la obra

> se describen los Mares por donde navegamos; y los Países por donde se transitó con aquellas particularidades que parecieron dignas de atención, assi por lo perteneciente a costumbres, propiedades, y naturaleza de sus habitadores, como por lo correspondiente a los Climas, Temperamentos, Plantas particulares que se producen en ellos, y otras especulaciones curiosas de Historia Natural; si bien me es forzoso advertir que los Naturalistas o Botánicos de profesión no hallarán las descripciones tan completas y prolixas como las desean porque la indispensable aplicación a las Observaciones Astronómicas Geométricas […] no nos daba lugar a poner toda la atención en los asuntos; a que solo podíamos destinar los breves ratos, que nos quedaban desembarazados de aquellas precisas ocupaciones (Juan y Ulloa, 1748).

La *Relación Histórica* recoge la riqueza natural de Cartagena —árboles, frutas, alimentos, plantas medicinales, bálsamos y contravenenos; mamíferos, aves, insectos, etc.—; también las curiosidades más llamativas —perezosos o pericos ligeros, sapos, caimanes, iguanas, perlas…— que ofrecían Portobelo, el río Chagre o Panamá; así como la abundancia y variedad de los recursos existentes en Guayaquil y Quito —cacao, tabaco, cera, maní, maíz, chicha, papas, frutas—. La obra contiene estudios sobre la quina, la grana de Loja y la canela de Quixos; noticias precisas sobre las especies botánicas y zoológicas del río Marañón y de los páramos andinos y aporta, cuando relata la riqueza mineral de Popayán, el descubrimiento y descripción del platino, que él denomina *platina* (Puig Samper, 1995; Moreno, 1995). La inclusión de magníficas ilustraciones, «hechas de mano de los mejores artífices» y que los autores consideraron parte sustantiva del libro, aportó un valor añadido excepcional (Serrera y Elvás, 2015; Merino y Rodríguez San Vicente, 1978: LV-LX).

Las *Observaciones Astronómicas* se organizan en nueve libros y describen, con un notable aparato teórico, el método seguido para llevar a cabo las mediciones necesarias para precisar el valor del grado de meridiano en el Ecuador y concluir que la tierra es una esfera achatada por los Polos. Jorge Juan demuestra su profundo conocimiento del cálculo infinitesimal a la vez que asume, con los

riesgos que ello todavía entrañaba en esos momentos, el sistema copernicano y las teorías de Huygens y Newton. Pero hay más, puesto que también constan las observaciones de latitud efectuadas, la determinación de la oblicuidad de la eclíptica, las experiencias para conocer la dilatación de metales o la velocidad de los sonidos, sus conclusiones personales respecto de la forma de la Tierra, etc. En suma, un texto de altísimo contenido científico, ajeno a todo plagio —como maliciosamente llegó a insinuar alguno de los expedicionarios franceses; a quienes sin embargo y sin acritud Juan denomina *los inteligentes*— (De Ribas, 2015), con sólido soporte crítico —el joven marino ya había leído a Newton, Picard, Boyle-Mariotte, Feuillé o Bouguer y, como se ha indicado, era conocedor del cálculo infinitesimal— y estructurado a partir de los dos principios básicos que guían la actividad científica: la claridad y el orden. En sintonía perfecta, por tanto, con el ideal ilustrado.

Una obra en la que, como recientemente ha advertido Cayetano Mas, al ser producto de una expedición desarrollada en un contexto de gran altitud sus protagonistas no dejaron pasar la ocasión de observar y analizar cuestiones como la hipoxia o el comportamiento del clima, estrechísimamente relacionadas con aquella y, por desgracia, escasamente estudiadas (Mas, 2015).[14] Ya el padre José Acosta, en su *Historia natural y moral de las Indias*, había advertido siglo y medio atrás en su ascensión a los picos del Pariacaca —más de 5.700 metros—, en los Andes centrales, las grandes dimensiones que, respecto de las europeas, ofrecían las montañas americanas —como *torres altas* éstas, como *casas ordinarias* aquellas— pese a que no pudo determinar su altura (Acosta, 1590). El jesuita anota el tremendo malestar que sufrieron él y sus acompañantes durante la ascensión a los picos —«sierra», escribe Acosta— de Pariacaca. Mareos, vómitos, «destemplanza», «alteración extraña» y una «congoja mortal» que le impulsaba a arrojarse del caballo fueron los efectos padecidos y que achacó, «sin duda ninguna», al viento o aire circulante «tan sutil y penetrativo que pasa las entrañas» y afectaba tanto a hombres como a bestias. No obstante, la clave estaba en su inmediato razonamiento:

> tengo para mí, que aquel paraje es uno de los lugares de la tierra que hay en el mundo más alto; porque es cosa inmensa lo que sube que, a mi parecer los puertos nevados de España y los Pirineos y Alpes de Italia son como casas ordinarias respecto de torres altas; y así me persuado que el elemento del aire está allí tan sutil y delicado que no se proporciona a la respiración humana, que le requiere más grueso y más templado, y esa creo es la causa de alterar tan fuertemente el estómago y descomponer todo el sujeto (Acosta, 1590, Libro III, capítulo IX: 144).

[14] Ver de este mismo autor su contribución en este volumen titulada «Relatos hipóxicos. Descripciones del mal de altura en la América colonial».

Los miembros de la expedición geodésica, sin embargo, estaban en disposición de medir con precisión las altas cumbres al disponer de los medios técnicos para ello. Tanto Ulloa como Juan recogen en sus textos esta cuestión de la medición de las altitudes y la decisión de emplear el barómetro de manera sistemática en este ámbito andino de gran altitud en el que se alzaban las imponentes cimas de los volcanes Cayambe, Antisana, Chimborazo o Pichincha. Jorge Juan dedicó el libro V de las *Observaciones —De las experiencias del barómetro simple de las quales se deduce la ley de la dilatación del ayre, y el método de hallar la altura de los montes*— a este asunto, justificando el recurso al barómetro «porque la incomodidad del terreno no presentaba otro más adecuado» (Mas, 2015: 70). En última instancia, y como prueba más que evidente de su creciente autonomía científica, Jorge Juan propuso su propio método para determinar, con el mínimo error posible, la altitud de las cumbres (Mas, 2015: 73).

La hipoxia y el clima también ocupan espacio en las obras de Juan y Ulloa. Es este último quien con mayor precisión describe en la *Relación Histórica del viage*, por padecerlas en carne propia, las consecuencias del «mal de altura» durante su ascensión al Pichincha en agosto de 1737 en compañía de La Condamine y Bouguer (Juan y Ulloa, 1748, 1ª parte, tomo I, libro V, capítulo II: 307, § 541; también § 539, 305-306). Igualmente refiere los efectos dejados en sus cuerpos por el clima desabrido al que hubieron de enfrentarse: pies hinchados y doloridos, manos casi congeladas, labios «encogidos y rajados que al movimiento de hablar empezaban a verter sangre» con lo que habían de evitar reír —«escussar la risa»— pues caso de «practicarla» con la consiguiente extensión de los labios el tormento estaba asegurado como consecuencia «de la mortificación en las aberturas» (Juan y Ulloa, 1748: 310, § 547). No pierde de vista Ulloa, por tanto, las secuelas que la altura, el frío y la humedad ocasionaban en los dolientes cuerpos, pero no menos en los metales y, consecuentemente, en el instrumental. Aunque, como advierte Mas Galvañ, también describe alguna de las bondades que las altitudes entre 1.500 y 3.000 metros encierran, al señalar lo beneficioso que podía resultarle a los asmáticos vivir en estos ámbitos. Ulloa ignoraba las causas de ello, pero su mente científica le guiaba hacia la comprensión, también científica, de la mecánica de las grandes altitudes (Mas, 2015: 80-84).

Volviendo a las *Observaciones astronómicas* cabe aludir al coste que reportó a Jorge Juan su manifiesta posición copernicana y newtoniana. Los problemas que, por este motivo, hubo de sortear para conseguir que la Inquisición autorizara la publicación del libro no fueron nimios, aunque a la postre serían allanados gracias a los buenos oficios desplegados ante el santo tribunal por el jesuita Andrés Marcos Burriel, a cuyo cargo corrió la revisión de la obra antes de darla a la estampa, y finalmente solucionados por consejo de Gregorio Mayans maquillando su inequívoca posición copernicana como una pretendida hipótesis, más que afirmación rotunda, acerca del movimiento de la Tierra sobre su eje y en torno al sol (Peset Llorca, 1965, vol. I: 310 y 314-316).

Esta obra sería la que proporcionaría fama y prestigio internacionales a su autor y permitiría a la Corona española, además de informar de sus logros en el continente americano, obtener cierto crédito en su pretendido afán de no perder la estela de los avances científicos que se experimentaban en el continente europeo. El hidrógrafo Pierre Bouguer, compañero de Jorge Juan en la expedición geodésica al Perú, daría lectura a algunas consideraciones acerca de las *Observaciones* en la sesión celebrada por la Academia de Ciencias de París el 11 de noviembre de 1748; lo cual muestra la rapidez con la que el texto circuló por Europa. También durante esta sesión se pusieron de manifiesto las serias discrepancias que mantuvieron Bouguer y La Condamine como consecuencia de un trabajo del primero acerca de la forma de la Tierra que tenía como base las observaciones realizadas conjuntamente en el Perú. Dichas discrepancias, que acabaron en agria disputa, están presentes en diferentes sesiones de la Academia, tal y como recogen los *Procés verbaux* hasta finales de 1750 (tomos 68 y 69).[15] La Condamine no informaría a la Academia del contenido de las *Observaciones Astronómicas y Phísicas* de Jorge Juan hasta la sesión celebrada el 23 de abril de 1749.[16]

Obras conjuntas de ambos marinos fruto del viaje al Perú, fueron la *Carta del Mar del Sur*, la *Disertación sobre el meridiano de demarcación entre los dominios de España y Portugal* —texto de gran utilidad política que sería empleado como documento base en las negociaciones que darían lugar al Tratado de Límites suscrito por ambas naciones en 1750—, así como la elaboración de un informe enormemente crítico sobre la situación imperante en las colonias denominado *Discurso y Reflexiones políticas sobre el estado presente de los Reinos del Perú*, que permaneció oculto en las covachuelas de la secretaría de Marina e Indias hasta que, en 1826, fue publicado en Inglaterra por David Barry con el título de *Noticias Secretas de América* (Barry, 1826; Ramos, 1985 y 2002).

Tras el regreso de América, el peculiar binomio militar y científico integrado por Juan y Ulloa se deshizo y aunque sus trayectorias tomaron caminos diferentes, siguieron prestando en todo momento excelentes servicios al Estado borbónico. Realmente esta separación no constituía una novedad: durante la larga estancia en tierras americanas el trabajo en solitario o de consuno desarrollado por ambos marinos había sido una constante tal y como reflejan los escritos de los académicos franceses referidos a ambos. Al dividirse los expedicionarios en dos grupos y adscribirse cada español a uno de ellos, la unidad vivencial y de acción se quebró, lo cual les facilitaría la adquisición de la autonomía investigadora y científica que precisaban y que cada uno enfocó en función de sus respectivos intereses y conocimientos. Las preferencias de Juan por las matemáticas y la astronomía y las de Ulloa por la historia y las ciencias naturales, su capacidad para desarrollar tareas no específicamente recogidas en sus órdenes,

[15] Archive de l'Academie Royale des Sciences (AARS, París), *Procés verbaux*, T. 67, p. 483.

[16] AARS, *Procés verbaux*, T. 68, p. 247.

su compromiso con el naciente reformismo y, por descontado, la adquisición de unos conocimientos científicos que probablemente jamás soñaron en poseer hicieron posible, aunque sus recorridos geográficos ocasionalmente no coincidieran forzados por las circunstancias, la publicación de unos estudios que los convertían en científicos modernos y permitían a España aproximarse a la Europa del momento (De Ribas, 2015; Lafuente y Mazuecos, 1987: 206-218).

5. Reflexión final

Las pacotillas de Juan y Ulloa regresaron, pues, repletas de conocimiento científico y contribuyeron a consolidar en ambos la imprescindible autonomía para el acopio, elaboración y distribución de los saberes científicos y tecnológicos que caracterizaron el siglo ilustrado. Con el paso de los años, y pese a su prematura muerte en 1773 (Die y Alberola, 2002, 2013, 2013b, 2015b), sus conocimientos matemáticos y su dominio de la mecánica de fluidos aplicados al arte de construir navíos consagrarían a Jorge Juan —en palabras del también marino y científico, Gabriel Ciscar— como «el marino más sabio de toda la Europa y el geómetra más sublime que ha producido hasta ahora nuestra patria» (Ciscar, 1789), obteniendo un reconocimiento unánime de sus contemporáneos (Die y Alberola, 2015b: 93-125). Antonio de Ulloa, por su parte, disfrutaría de una larga vida en la que halló asimismo justo reconocimiento científico, participó en misiones, proyectos y reformas, auspició la creación del Gabinete de Historia Natural, alcanzó el máximo grado en la Armada y desempeñó responsabilidades políticas como gobernador de Huancavelica, donde también fue superintendente de sus minas de mercurio, y de la Luisiana, tras su cesión por Francia a España en 1762.

Concluida la aventura americana de Juan y Ulloa quedaron definidos el modelo de expedición científica y el perfil enciclopédico que, en cuanto a formación, debían tener sus protagonistas. Un perfil que, en lo tocante a los científicos españoles de la centuria ilustrada —provenientes en buena medida, no lo olvidemos, del ámbito castrense—, vendría marcado por la configuración de lo que Lafuente y Peset denominaron en su momento un *ethos personal* caracterizado por la desideologización, la disciplina y dependencia jerárquica de sus superiores, la lealtad a la Corona y, en función de todas estas premisas, el constante y eficaz desempeño de las misiones de más variada índole y complejidad dentro y fuera de España (Lafuente y Peset, 1988: 40-41).

Jorge Juan y Antonio de Ulloa encarnaron ya este modelo en su aventura americana. De ahí los excelentes resultados científicos que fueron capaces de proporcionar y que hicieron que el ya citado padre Andrés Marcos Burriel confesara en los minuciosos informes previos a la publicación en 1748 de las *Observaciones* y la *Relación del viaje* sentirse, cuanto menos, «maravillado» de que, tras cumplir «tan exactamente» con los objetivos esenciales de su misión y

«tantos otros gravísimos como allá se ofrecieron», quedara tiempo a «dos hombres solos»

> […] para informarse de tantas menudencias, apuntarlas, levantar planos, formar dibujos y lograr, al mismo tiempo con estudio reiterado, la profunda instrucción en las Ciencias que manifiestan entrambas obras (Merino y Rodríguez San Vicente, 1978: XXXVIII).

De ahí que recomendara encarecidamente la publicación de las obras de los jóvenes oficiales de Marina pues, en su opinión, no podía idearse

> Cosa más a propósito para volver por el crédito de nuestra literatura, como esta obra en las presentes circunstancias, y que ninguna protección será tan bien empleada como la que S. Majestad se sirva dispensar así en ella como a sus Autores, por trabajos tan singulares que no tienen ejemplar en nuestra Nación, para que todos se animen a cultivar las Ciencias y a quitar nuestro oprobio entre los extranjeros (Merino y Rodríguez San Vicente, 1978: XXXVIII).

Apenas diez años más tarde, el deseo expresado en la última frase de Burriel se cumplía tras la difusión y excelente aceptación en Europa de las *Observaciones* y la *Relación Histórica*. El influyente Francisco Pérez Bayer (Mestre, Pérez García, Catalá, 1998)[17] no tenía duda del prestigio adquirido por Juan y Ulloa —sobre todo el primero— entre los grandes científicos e intelectuales europeos; un prestigio que, según observaba desde su privilegiada atalaya romana, no alcanzaban el resto de sus compatriotas. En 1756 escribía desde la Ciudad Eterna a Gregorio Mayans asegurándole que personalidades tan relevantes y famosas en España como los padres Sarmiento, Feijoo o Flórez eran unos completos desconocidos allende nuestras fronteras, mientras que a esas alturas del siglo «la obra que sostiene algún tanto el honor de la nación es el viage de D. George Juan».[18] De don Jorge Juan y, por descontado, de don Antonio de Ulloa; «especulativo» el uno; mucho más «observador» el otro según el contralmirante Guillén Tato (1936: 31) pero, en cualquier caso, auténticos paradigmas de la autoconstrucción del saber y de la posterior elaboración y difusión del conocimiento en la Europa del siglo XVIII.

Bibliografía

Abad León, Felipe (1985): *El marqués de la Ensenada. Su vida y su obra*. Madrid: Editorial Naval.

[17] Entre otras cosas jurista, hebraísta, numismático, amante de las antigüedades, preceptor de los infantes y Bibliotecario Mayor de la Real Biblioteca (1783).

[18] Pérez Bayer a Mayans, Roma 11-9-1756 (Mayans y Siscar, 1977: 183-188).

Acosta, Joseph (1590). *Historia natural y moral de las Indias en que se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas y animales dellas […]*. Impresso en Sevilla: en casa de Juan León.

Alberola Romá, Armando y Die Maculet, Rosario (2013) (ed.). Sanz, Miguel (1773, 1774), *Breve noticia de la vida del Excmo. Sr. D. Jorge Juan Santacilia, reducida a los hechos de sus Comisiones, Obras y Virtudes, que a instancia de sus Apasionados, presenta al público su Secretario D. Miguel Sanz, Oficial segundo de la Contaduría principal de Marina*, Estudio preliminar, edición crítica, notas y transcripción por Alberola Romá, Armando y Die Maculet, Rosario. Alicante: Publicacions de la Universitat d'Alacant.

Álvarez de Miranda, Pedro (1992). *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. Madrid: Real Academia de la Historia.

Ausejo, Elena y Medrano Sánchez, Francisco Javier (2015). «Jorge Juan y la consolidación del cálculo infinitesimal en España (1750-1814)». En Alberola Romá, Armando, Mas Galvañ, Cayetano y Die Maculet, Rosario (eds.) (2015). *Jorge Juan Santacilia en la España de la Ilustración*. Alicante: Publicacions de la Universitat d'Alacant, pp. 155-178.

— (2010). «Construyendo la modernidad: nuevos datos y enfoques sobre la introducción del cálculo infinitesimal en España (1717-1787)», *Llull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 71, pp. 25-56.

Barry, David (1826). *Noticias Secretas de América […]. Sacadas a la luz para el verdadero conocimiento del gobierno de los españoles en la América Meridional por Don David Barry*, Londres: Imp. Taylor, XIII+707 pp.

Baudot Monroy, María (2010). *Julián de Arriaga y Rivera. Una vida al servicio de la Marina (1700-1776)*. Madrid: UNED.

Bernabeu Albert, Salvador (2000). *La aventura de lo imposible. Expediciones marítimas españolas*. Barcelona: Lunwerg.

Byron, John (1768). *The narrative of the honourable John Byron (commodore in a late expedition round the World) containing an account of the great distresses suffered by himself and his companions on the coast of Patagonia, from the year 1740, till their arrival in England, 1746. […] Written by himself, and now first published*. London: mdcclxviii.

Cedillo, Pedro Manuel (1717). *Compendio de la Arte de la Navegación que saca a la pública luz para la enseñanza de los niños del Real Colegio Seminario de San Telmo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, su autor D. ----, por Lucas Martín de Hermosilla, impresor […],* Sevilla, año de 1717, 192 pp. (en 1730 hubo una segunda edición).

— (1718). *Trigonometría aplicada a la navegación, assi por el beneficio de las Tablas de los Senos y Tangentes Logarithmicas como por el uso de las dos Escalas plana y artificial*. Sevilla: por Lucas Hermosilla.

Cerezo, Ricardo (1987). «La participación española en la medición del meridiano» en *La forma de la Tierra. Medición del Meridiano*, 1736-1744. Madrid: Museo Naval, pp. 1-13.

Ciscar y Ciscar, Gabriel (1789). *Discurso que en los certámenes públicos de los oficiales que han concluido el curso de Estudios Mayores en el Departamento de Cartagena leyó el*

teniente de Navío, director de la Academia de Guardias Marinas don -----el día 11 de febrero de 1789. Murcia: Vda. de Felipe Teruel, 1789, 28 pp.

Cuesta Dutari, Norberto (1985). *Historia de la invención del análisis infinitesimal y de su introducción en España*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

De Ribas, Nicolás (2015). «Jorge Juan sin Antonio de Ulloa: recorridos geográficos individuales y autoconstrucción del saber en la América española». En Alberola Romá, Armando, Mas Galvañ, Cayetano y Die Maculet, Rosario (eds.) (2015). *Jorge Juan Santacilia en la España de la Ilustración*. Alicante: Publicacions de la Universitat d'Alacant, pp. 87-107.

Die Maculet, Rosario (2006). «El universo familiar de Jorge Juan». *Canelobre*, 51, pp. 61-83.

Die Maculet, Rosario y Alberola Romá, Armando (2002). *La herencia de Jorge Juan. Muerte, disputas familiares y legado intelectual*. Alicante-Madrid: Publicaciones de la Universidad de Alicante-Fundación Jorge Juan.

— (2015). «Jorge Juan Santacilia. Una revisión necesaria». En Alberola Romá, Armando, Mas Galvañ, Cayetano y Die Maculet, Rosario (eds.) (2015), *Jorge Juan Santacilia en la España de la Ilustración*, Alacant: Publicacions de la Universitat d'Alacant, pp. 401-419.

— (2015b). *Jorge Juan Santacilia. De «pequeño filósofo» a «Newton español»*. Novelda: Edicions Locals.

— (2013). «Jorge Juan Santacilia: ciencia, educación y enseñanza en la España del siglo XVIII». En VV.AA.: *Jorge Juan y la ciencia ilustrada en España. XLVII Jornadas de Historia Marítima.* Cuaderno monográfico n.º 68, Instituto de Historia y Cultura Naval, pp. 63-82.

— (2013b). «Jorge Juan Santacilia. Síntesis de una vida al servicio del Estado». *Revista General de Marina*, Tomo 265, pp. 229-250.

Echánove Tuero, A. (1971). *La preparación intelectual del P. Andrés Marcos Burriel, S. J. (1731-1750)*. Madrid: CSIC.

García Garralón, Marta (2007). *«Taller de Mareantes»: el Real Colegio Seminario de San Telmo (181-1847)*. Sevilla: Cajasol. 2 volúmenes.

García Hurtado, Manuel-Reyes (2012). «El pensamiento naval español en el siglo XVIII». En García Hurtado, Manuel-Reyes (ed). *La Armada española en el siglo XVIII. Ciencia, hombres y barcos*. Madrid: Sílex.

Gómez Urdáñez, José Luis (2017). *El marqués de la Ensenada. El Secretario de todo*. Madrid: Punto de vista Editores.

— (1996). *El proyecto reformista de Ensenada*. Lleida: Ed. Milenio.

González Caizán, Cristina (2004). *La red política del marqués de la Ensenada*. Madrid: Fundación Jorge Juan.

Guillén Tato, Julio Fernando (1936). *Los Tenientes de Navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral y la medición del Meridiano*. Madrid: Imp. de Galo Sáez.

Hoyos, Francisco (1848). *Biografía del teniente general de la Real Armada D. Antonio de Ulloa*, Madrid.

Juan, Jorge y Ulloa, Antonio (1748). *Observaciones Astronomicas y Phisicas, hechas de orden de S.M. en los Reynos del Perú, por D.----[…] y D. ----[…] de las quales se deduce la figura y magnitud de la Tierra, y se aplica á la Navegacion*, impresso de orden del Rey nuestro señor, en Madrid por Juan de Zúñiga, año de mdccxlviii.

— (1748). *Relación Histórica del viage a la America Meridional, hecho de orden de S.M. para medir algunos grados de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura y magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones Astronomicas y Phisicas, por D.----[…] y D. ----[…],* impreso de orden del Rey nuestro señor, en Madrid por Antonio Marín, año de mdccxlviii.

— (1749). *Disertación histórica y geográfica sobre el Meridiano de Demarcación entre los Dominios de España y Portugal, y los parages por donde pasa en la América Meridional, conforme a los Tratados y derechos de cada Estado, y las más seguras, y modernas observaciones*, Madrid: Imprenta de Antonio Martín, 176 pp.

La Condamine, Charles (1746). *Lettre a madame*** sur l'émeute populaire excité a la ville de Cuenca […] au Perou, le 29 d'août de 1739 […]* (1746); traducción en «Carta a la señora*** acerca del motín popular provocado en Cuenca, en el Perú, el 29 de agosto de 1739, en el cual fue asesinado el señor Seniergues, cirujano del rey […], en La Condamine, Charles (1999). *Viaje a la América meridional*. Madrid: Espasa Calpe, col. Viajes clásicos, pp. 133-192; los documentos relativos al proceso en pp. 159-192.

Lafuente, Antonio y Delgado, Antonio Jesús (1984). *La geometrización de la Tierra: observaciones y resultados de la expedición geodésica hispano-francesa al virreinato del Perú (1735-1744)*. Madrid: CSIC.

Lafuente, Antonio y Mazuecos, Antonio (1987). *Los caballeros del punto fijo. Ciencia, política y aventura en la expedición geodésica hispanofrancesa al virreinato del Perú en el siglo XVIII*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Lafuente, Antonio y Peset, José Luis (1988). «Las actividades e instituciones científicas en la España ilustrada». En Sellés, Manuel, Peset, José Luis y Lafuente, Antonio (comps.): *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid: Alianza, pp. 29-79.

— (1981). «Política científica y espionaje industrial en los viajes de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1748-1751)». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVII, pp. 233-261.

Lafuente, Antonio y Sellés, Manuel (1984). «La milicia academizada: el conflicto entre la pluma y la espada durante la primera mitad del siglo XVIII», *III Coloquio de Historia de la Educación: Educación e Ilustración en España*. Barcelona: Universidad de Barcelona, pp. 245-253.

— (1988). *El Observatorio de Cádiz (1753-1831)*. Madrid: Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Naval.

López Piñero, José Mª (1969). *La introducción de la ciencia moderna en España*. Barcelona: Ariel.

— (1979) *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona: Labor.

— (1993) «Juan de Cabriada y el movimiento novator de finales del siglo XVII. Reconsideraciones después de treinta años». *Asclepio*, XLV-1, pp. 3-53.

Losada, Manuel y Varela, Consuelo (eds.) (1995*). Actas del II centenario de don Antonio de Ulloa*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Archivo General de Indias.

Martínez Sanz, José Luis (1992). *Relaciones científicas entre España y América*. Madrid: Ed. Mapfre.

Mas Galvañ, C. (2015): «El océano vertical: la cuestión de las altitudes en Jorge Juan y Antonio de Ulloa». En Alberola Romá, Armando, Mas Galvañ, Cayetano y Die Maculet, Rosario (eds.). *Jorge Juan Santacilia en la España de la Ilustración*. Alicante: Publicacions de la Universitat d'Alacant, pp. 63-85.

Mayans y Siscar, Gregorio (1972). *Epistolario II. Mayans y Burriel.* Transcripción, Estudio preliminar y notas de Antonio Mestre. Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.

— (1977). *Epistolario VI. Mayans y Pérez Bayer*. Estudio preliminar de Peset, Vicente. Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.

Merino Navarro, José Patricio y Rodríguez San Vicente, Miguel M. (1978). Introducción y edición facsímil de la *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional hecho de orden de S.M. para medir algunos grados de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura y magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones Astronomicas y Phisicas, por D.----[…] y D. ----[…],* impreso de orden del Rey nuestro señor, en Madrid por Antonio Marín, año de mdccxlviii *[…]*, Madrid: Fundación Universitaria Española.

Mestre Sanchis, Antonio (1983). «Difusión de la cultura española en los países germánicos. Mayans y el círculo de Gerardo Meerman». *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante,* 3, pp. 225-260.

— Pérez García, Pablo y Catalá Sanz, Jorge A. (eds.) (1998). *Francisco Pérez Bayer. Viajes Literarios*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim-IVEI.

Molina Martínez, Miguel (1995). *Antonio de Ulloa en Huancavelica*. Granada: Universidad de Granada.

Moreno, Roberto (1995). «Antonio de Ulloa, descubridor del platino». En Losada, Manuel y Varela, Consuelo (eds.) (1995*). Actas del II centenario de don Antonio de Ulloa*, pp. 79-96.

Morilla Critz, José, Gómez-Pantoja, Joaquín y Cressier, Patrice (eds.) (1997). *Impactos exteriores sobre el mundo rural mediterráneo*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Olcina Cantos, Jorge (2016). «La fascinación por los paisajes del Nuevo Mundo en la obra de los cronistas de Indias: la *Historia Natural y Moral de las Indias* del padre Acosta». En Olcina Cantos, Jorge y Valero Juan, Eva Mª, (coords.) (2016). Alicante: Publicacions de la Universitat d'Alacant, pp. 13-57.

Pelayo, Francisco y Puig Samper, Miguel Ángel (1993). «Las actividades científicas de Joseph Jussieu en América del Sur». En Bénassy, Mª Cécile et Clement, Jean Pierre (1993). *Nouveau Monde et Renouveau de l'Histoire Naturelle*. París: Presses de la Sorbonne Nouvelle, vol. II, pp. 67-84.

Peset Llorca, Vicente (1964). «La Universidad de Valencia y la renovación científica española», *Asclepio*, 16, pp. 214-231.

— (1965). «Acerca de la difusión del sistema copernicano en España». En *Actas del II Congreso Español de Historia de la Medicina.* Salamanca, volumen I, p. 310; la carta enviada por Mayans al Inquisidor General Francisco Pérez de Prado en *ibídem,* pp. 314-316.

Puig Samper, Miguel Ángel (1991). *Las expediciones científicas en el siglo XVIII*. Madrid: Akal.

— (1995). «Antonio de Ulloa, naturalista». En Losada, Manuel y Varela, Consuelo (eds.) (1995*). Actas del II centenario de don Antonio de Ulloa*, pp. 97-124.

— (2015). «Las expediciones científicas a la América hispana en la primera mitad del siglo XVIII». En Alberola Romá, Armando, Mas Galvañ, Cayetano y Die Maculet, Rosario (eds.) (2015). *Jorge Juan Santacilia en la España de la Ilustración*. Alacant: Publicacions de la Universitat d'Alacant, pp. 49-61.

Ramos Gómez, Luis J. (1985). *Época, génesis y texto de* l*as «Noticias Secretas» de América de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1735-1745)*. Madrid: CSIC, 2 volúmenes.

— (2002). *Jorge Juan Santacilia y Antonio de Ulloa. Noticias Secretas de América*. Madrid: Dastin Historia.

Rodríguez Villa, A. (1878): *Don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada. Ensayo biográfico*, Madrid: Librería de M. Murillo.

Sempere y Guarinos, Juan (1789). *Ensayo de una Biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Madrid: en la imprenta real, vol. VI, pp. 158-176.

Serrera Contreras, Ramon Mª y Elvás Iniesta, Mª Salud (2015). «Grabados y grabadores en la *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional* (1748) de Jorge Juan y Antonio de Ulloa». En Mensaque Urbano, Julia y Peñalver Gómez, Eduardo (coords.). *Antonio de Ulloa. La biblioteca de un ilustrado*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Solano Pérez de Lila, Francisco de (1979). *Antonio de Ulloa y la Nueva España*. México: UNAM.

— (1988). «Viajes, comisiones y expediciones científicas españolas a Ultramar durante el siglo XVIII». *Cuadernos Hispanoamericanos. Los Complementarios*, 2, pp. 146-156.

— (1999). *La pasión de reformar. Antonio de Ulloa, marino y científico (1716-1795)*. Cádiz: Publicaciones de la Universidad de Cádiz-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC.

Ximeno, Vicente (1749*). Escritores del Reyno de Valencia chronologicamente ordenados […] por don ---, presbítero […]*. En Valencia: en la oficina de Joseph Estevan Ponz, impresor del Santo Oficio, tomo ii, pp. 346-349.

Nación ilustrada, monarquía imperial

José María Portillo
Universidad del País Vasco

Es un aserto historiográfico habitual, y cierto, que la constitución de Cádiz fue el primer texto legislativo que introdujo una concepción política de la nación española. De hecho, por ahí comenzó, proclamando su existencia. Lo que ya ofrece más dudas es que aquella nación española de Cádiz fuera el mismo sujeto que posteriormente y durante el siglo XIX irá apareciendo intermitentemente asociado a la soberanía. Lo hará poco: por obra y gracia de Cádiz en 1820-1823 y 1836, referencialmente en 1837 y transitoriamente en 1869. El resto del siglo y hasta 1931 la nación española no constituyó un sujeto soberano y su condición de sujeto político fue defendida ideológicamente sin mucho fruto práctico por el progresismo. Juan Donoso Cortés se lo recordaba a la minoría parlamentaria en 1849 en su famoso discurso sobre la dictadura: la idea de una nación soberana era una idea de oposición, no de gobierno.[1] Como la más reciente historiografía viene observando, la identidad de la nación española se construyó por vías que poco o nada tenían que ver con la política entendida como asociación de ese sujeto a la soberanía (Pérez Vejo, 2015 y Andreu Miralles, 2016).

Sin embargo, ese fue el empeño de Cádiz, que la nación fuera entendida ante todo como el sujeto en quien residía la soberanía. No de cualquier manera: «La soberanía reside esencialmente en la Nación y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales» (artículo 3). En esencia en la nación y en acto en aquellas Cortes (las generales y extraordinarias de la nación española) la soberanía se asociaba a un sujeto que se entendía emancipado y plenamente capacitado: «La Nación española es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona» (artículo 2).

La diferencia respecto de lo que los liberales españoles del XIX pensaron respecto de la nación no radicaba tanto en el hecho de que fuera conceptualmente intrincada su definición, como reflejó el debate en que cuajó su contundente presencia política entre 1810 y 1812, sino en el hecho de que la Nación española del primer constitucionalismo español era totalmente extraña a cualquier principio de nacionalidad. Es por ello que nos resulta tan inasible y es por ello

[1] *Diario de las Sesiones de las Cortes*. Congreso de los Diputados, 13, 4 de enero 1849.

también que la entrada más original de España en la modernidad constitucional sigue siendo todo un desafío interpretativo. Fue por vía de nación y no por vía de los derechos del hombre y del ciudadano que en el espacio de la monarquía española comenzó el moderno constitucionalismo. En efecto, la frase que inaugura nuestra historia constitucional, el primer artículo de la primera constitución, no habla con individuos, ni proclama sus derechos; habla, precisamente, de la nación española: «La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios» (artículo 1).

La primera *nación española* fue, por tanto, un sujeto que poco tiene que ver con el que se decanta casi noventa años después, al filo del final del siglo XIX. Los españoles de ambos hemisferios, todos ellos, no podrían haber conformado nunca otra forma de nación que no fuera de raíz imperial, en la que no cabe principio de nacionalidad (Fradera, 2015). Si la propia naturaleza imperial es incompatible con la perspectiva del principio de nacionalidad, lo que sí cabrán son distintas formas de gestionar el tránsito entre la forma imperial y la de Estado-nación, como muestran las historias confrontadas de España y Gran Bretaña entre los siglos XIX y XXI. Las *cuestiones nacionales* que ambos espacios han tenido que tratar (y a las que han ofrecido soluciones tan dispares), tienen, sin duda, su punto de acoplamiento en el hecho de derivar siempre de las experiencias más complejas de tránsito entre imperios y naciones en el hemisferio occidental.

Es, por ello, de evidente interés historiográfico indagar en los orígenes de la *nación española* antes y después de su protagonismo constitucional. Para ello es muy necesario tomar la debida distancia y asumir plenamente aquella fraseología del primer constitucionalismo que hablaba de una España dispersa en ambos hemisferios. Aunque interpretada no pocas veces en clave interior como un primer atisbo de una España plurinacional, lo cierto es que la expresión constitucional de Cádiz de *las Españas* no se refería a vascos, catalanes o gallegos (que junto a andaluces, valencianos y otros eran una España) sino a América. Españoles los había europeos y americanos y poblaban Españas en ambos hemisferios. Toda una complicación para la nación. Bien lo vio uno de los pensadores políticos más relevantes de la época de las revoluciones, Jeremy Bentham, quien recomendó vivamente a las Cortes de 1820 que deshicieran tal entuerto constitucional desprendiéndose de la nación española de *ambos hemisferios* y reduciéndola a sus dimensiones racionales, las europeas, las únicas que podían ser de verdad nacionales.[2] Antes, en el momento en que la redacción de de la constitución gaditana estaba aún fresca, Valentín de Foronda, había percibido también que difícilmente podrían ensamblarse *las Españas* en un mismo

[2] Titulado tanto *Emancipation Spanish* como *Rid Yourselves of Ultramaria* los textos de Bentham dirigidos a las Cortes del Trienio, no vieron la luz, como él quiso, en español y portugués. Cito de Bentham (1995).

cuerpo de nación precisamente porque conformaban un imperio. El ilustrado vasco proponía pensar en términos utilitarios qué beneficio obtenía la nación (es decir, la España metropolitana) de esa unión y concluía aconsejando, como Bentham luego, aliviarse de imperio para poder conformar la nación.[3]

No era, desde luego, la primera vez que un imperio atlántico se desmembraba para dar origen a naciones diferentes, pero sí fue la de Cádiz la ocasión en que más perdurable y efectiva resultó la experiencia de diseñar un cuerpo de nación común entre metrópoli y colonias. Como es sabido, el compacto atlántico británico se rompió justamente por la negativa metropolitana a compartir el espacio de la soberanía parlamentaria y el francés por las tensiones originadas al llevar la revolución constitucional a la parte imperial. Aunque con mucho más fruto respecto de la imaginación nacional del Atlántico, la conformación de un Reino Unido de Portugal, Brasil y los Algarves en 1815 no tuvo traducción constitucional efectiva en la revolución del verano de 1820 con la segregación inmediata del reino.

Los orígenes, por tanto, de la nación y la constitución en España deben interpretarse desde la asunción de que la experiencia revolucionaria en el Atlántico hispano fue tan singular como Bentham o Foronda, entre otros muchos, advirtieron. La cuestión historiográfica se complica aún más si tenemos presente que la ruta marcada por el pensamiento más audaz de la generación que protagoniza Cádiz se movía en dirección opuesta al resultado constitucional que se dio en aquella ciudad andaluza y en otras partes del mundo hispano. En efecto, la generación que se había formado intelectualmente a la sombra de Cadalso o Jovellanos, entre otros, había asimilado más bien la idea que el atónito Foronda reproducía en su comentario al primer artículo de la constitución de 1812: si la monarquía es un imperio no cabe confundirlo de ninguna manera con una nación.

¿Lo era realmente? Esta es, en mi opinión, una de las preguntas más pertinentes que podemos hacernos para estudiar los orígenes constitucionales de la nación española. La pregunta ha sido planteada repetidamente por la historiografía, propia y ajena. Han confluido en esa cuestión tanto una querella ilustrada sobre la civilización y el lugar en ella de la monarquía española, como una serie de querellas nacionalistas que han tratado de presentar como benévolas las formas de dominio de Castilla y España en América en contraste con las de otras naciones, de donde destilaría una peculiar concepción de la raza que acabará teniendo hasta su día de celebración en el 12 de octubre (Sepúlveda, 2005). Mi intención es plantear esta misma pregunta desde una preocupación historiográfica distinta que tiene que ver con la complejidad de las formas de

[3] «Sí, Señores, las Américas en adelante no nos servirán sino de un intolerable peso, pero si las perdiéramos… lejos de convertirse esta separación de nuestra sociedad en un anatema, que seque nuestra península, la hará prosperar.» (Foronda, 2002: 247).

identidad en los espacios imperiales y su irreductibilidad a una idea monolítica de identidad nacional.

Cuando se planteó por vez primera la posibilidad de que un mismo cuerpo de nación albergara las Españas y a todos los españoles de ambos hemisferios se vio claramente la dificultad en un espacio con tanta diversidad de identidades. El diputado tlaxcalteca José Miguel Guridi lo recordó al debatirse el primer artículo constitucional, el que afirmaba que España era una reunión de españoles. Solamente, argumentaba, podría concebirse la nación Española como estado, es decir, como la unidad que resultaba de la sujeción a una misma autoridad soberana, pero nada más.[4] Dicho de otro modo, la *nación española* de Cádiz solamente parecía tener posibilidades en tanto que nación imperial. En aquellos años de confluencia de una crisis de la monarquía con la que se venía larvando en el imperio desde antes del punto de inflexión que marcó la batalla de Trafalgar (1805), fue que se produjo la asimilación de todo el espacio bajo dominio de la monarquía española a una sola nación. Comenzó con una sorprendente declaración de la Junta Central en enero de 1809 donde afirmaba que las posesiones españolas en América eran partes esenciales de la monarquía, tanto como cualquier provincia o territorio europeo. Continuó con la convocatoria a Cortes y culminó en el texto constitucional de Cádiz. En todo momento, sin embargo, junto al principio proclamado de la igualdad entre esas partes de la misma monarquía se sancionó una práctica de la desigualdad política entre ellas por la cantidad y calidad de su respectiva representación en las instituciones comunes.[5]

El problema fue, sin embargo, que ese experimento fracasó de manera tan estrepitosa que diez años después de proclamarse buena parte de aquella nación había dejado de ser española para buscar otras identidades y sus correspondientes artificios políticos. La cuestión que se plantea este texto es hasta qué punto el pensamiento previo a Cádiz, el que solemos identificar como ilustrado, había ya establecido diferencias entre parte metropolitana y parte imperial de la monarquía cuando se trataba de la nación española. Es, por tanto, obligado tomar una perspectiva con más profundidad de campo que nos permita ver cómo los ilustrados habían clara y decididamente preferido aquella vía de distinción entre monarquía y nación, que refunde de nuevo el texto de 1812 por la vía de una práctica política fundamentada en la desigualdad aunque formalmente proclamara lo contrario.

Comencemos este recorrido por el pensamiento del setecientos que trató de fijar los parámetros de una nación española por el texto de Jerónimo Fei-

[4] «La unión del estado consiste en el gobierno o sujeción a una autoridad soberana, y no requiere otra unidad. Es compatible con la diversidad de religiones, como se ve en Alemania, Inglaterra y otros países, con la de territorios como en los nuestros… con la de idiomas y colores como entre nosotros mismos, y aún con la de naciones distintas como los son los españoles, indios y negros.» *Diario de las Discusiones* y *Actas de las Cortes*, vol. 8, Cádiz, Imprenta Real, 1811 p. 16.

[5] Sobre ello me extendí en Portillo (2006).

joo contra las patrias particulares en su Teatro crítico universal (1726-1740). Allí proponía hacer más sólida la «sociedad común» como espacio único de las *obligaciones políticas*. Su alegato era contra aquellas adscripciones sentimentales a los espacios locales que podían levantar ánimos contra otros a los que debía considerarse, en realidad, compatriotas por compartir el espacio político mismo de la monarquía. Que esta perspectiva no le impidiera vindicar a los *españoles americanos* dentro de ese espacio común podría apuntar en la dirección de una identidad resumida en la monarquía con el *rey patriota* a la cabeza de la misma.

Sin embargo, la época del propio Feijoo fue la que promovió una idea de ese espacio común como imperio que disociaba conceptualmente monarquía y nación. José del Campillo y Cosío, ministro de Felipe V, escribía por aquellos años una extensa memoria que tuvo amplísima circulación manuscrita, y que no casualmente se daría a la imprenta en 1789. En su *Nuevo sistema económico para América* aconsejaba observar el gobierno que de sus dominios hacían potencias como Inglaterra, Francia y Holanda y tomar nota de lo esencial: «La máxima era, que el fin de la Colonia es el beneficio de la patria, a quien debe el ser…», por lo que abrir posibilidades comerciales a través de la libertad era, en realidad, preparar el beneficio de la metrópoli. Tenía Campillo una idea de la monarquía decididamente imperial que la hacía viable solo en la medida en que el inmenso puzzle hispano sirviera al propósito de enriquecer su matriz europea.

El constructo monárquico imperial hispano no era ya, por tanto, justificable, si quiera retóricamente, solo en términos de expansión de la fe católica. Ese argumento había servido para consolidar ese inmenso dominio territorial y había en cierto modo sobrevivido a Westfalia, pero a la altura de los años cuarenta del setecientos parecía sostenerse de manera muy precaria. Sin que ello significara ni de lejos una propuesta de relajación en lo que hacía al carácter católico de la monarquía, introducía la necesidad de combinar aquella razón de religión tan presente, por ejemplo, en la Política indiana de Juan Solórzano, con la de una razón comercial.[6]

Ahí comenzó a fraguarse un nuevo pensamiento imperial que ya no veía a los indios como simples catecúmenos sino ante todo como potenciales consumidores: «Este [Los indios] es el gran tesoro de España. Ellos son las verdaderas Indias y la mina más rica el mundo, que se debe beneficiar con la más escrupulosa economía» (Campillo, 1993: 79 y 103).

Esta comprensión de la monarquía cual imperio será la que vaya abriéndose paso con más decisión a lo largo del siglo. Su coetáneo Manuel Antonio de Gándara propondría poco después reunir en la mano misma del monarca hispano, cual jefe efectivo de un imperio, los dominios directo y útil de las Indias (De la Gándara, 1988). Un análisis tan prolijo como el de José Manuel de Vadillo, publicado ya cuando la pérdida de la América continental era un hecho, no

[6] Explora esta reconversión en la concepción imperial española Tavárez (2015).

dejó resquicio alguno a otra comprensión de la monarquía que no fuera la de un imperio comercial donde ni siquiera el número y extensión de sus dominios era lo relevante. Lo esencial era el comercio —que no ya el monopolio— y el beneficio que podía resultarle de él a la matriz metropolitana (Vadillo, 2006). En una subordinación de la carga de la expansión de la fe al comercio fijó contemporáneamente Juan Sempere y Guarinos el momento glorioso de Carlos III, del que era entusiasta declarado (Sempere y Guarinos, 1998: cap. III). Literatura mucho más descriptiva, y abundante, había dado por buena ya la figuración de la monarquía como un imperio formado por colonias y metrópoli en las décadas de los reinados de Carlos III y Carlos IV.[7]

El asentamiento de esta imagen de la monarquía redobla su importancia si tenemos presente que simultáneamente se estaba abriendo paso una idea de nación española que el pensamiento ilustrado hará objeto especial de su reflexión. Desentrañar su carácter, advertir sobre sus virtudes, prevenir sus vicios y, sobre todo, defender sus glorias fueron motores potentes que puso en marcha el pensamiento ilustrado (Álvarez de Miranda, 1992: cap. II). No poca responsabilidad en la fabricación de tales imágenes cupo a los literati europeos que hicieron también motivo de su reflexión el debate sobre la mayor o menor valía de tales glorias de la nación española. Si el pensamiento español del setecientos solo puede entenderse en el escenario de los debates e inquietudes europeas, no poco espoleó al primero la cuestión levantada en las décadas finales de la centuria sobre la significación de la nación española en la república de las letras (Sánchez Blanco, 1992). Como Antonio Mestre ha explicado suficientemente, la idea de nación de nuestra ilustración se nutrió abundantemente de aquel debate en el que tuvo que defender las glorias de la literatura española frente a una potente línea de interpretación de España como espacio ajeno a la civilización (Mestre, 2003).

Es lo interesante de todo ello, a mi juicio, que la nación que los ilustrados españoles imaginaron no se correspondía con la monarquía. Es más, creo que advirtieron meridianamente la diferencia que había entre una y otra cosa. Léanse uno tras otro el análisis recién citado de Mestre y el debate que reconstruye el libro de Jorge Cañizares-Esguerra sobre la formación de una historiografía sobre el Nuevo Mundo en esos mismos años y, en no pocas ocasiones, con los mismos protagonistas. Podrá verse que se trata de cuestiones que se rozan sin llegar a mezclarse: quienes estuvieron tras la defensa de las glorias de la nación española tuvieron y sostuvieron una imagen perfectamente utilitaria de América. El Nuevo Mundo podía venir al pelo para aquilatar la idea de una colonización humanitaria, de un aporte español significativo a la civilización, pero no se le tomaba, salvo contadas excepciones, como un espacio generador también de gloria española de manera autónoma. Ni sus literatos entraban en las nóminas

[7] Así el repertorio de Antúnez y Acevedo (1981).

habituales de *nuestras* glorias, ni su historia civil interesó por sí misma sino solo en cuanto permitía medir el mérito europeo o resultaba, como en el caso de William Robertson, útil para una filosofía histórica (Cañizares-Esguerra, 2001). Con ello no se hacía, por otra parte, sino seguir el pensamiento de fondo de los hombres de letras europeos —como Montesquieu o Raynal— a quienes tantos literatos españoles se propusieron dar la réplica por sus consideraciones sobre España y su historia moderna (Gerbi, 1960; Bas, 2002).

Los discursos menos apologéticos y más críticos con la idea de nación en la España de las décadas finales del setecientos nos pueden dar la medida de esta sistemática inconsideración de América. Tómense los textos de José Cadalso, Manuel de Aguirre o León de Arroyal, donde lejos de hacerse vana apología de los méritos de la nación española se consideraban más bien las carencias literarias y hasta constitucionales de la misma. El primero insistió en la falta de cohesión nacional y el provincianismo rampante, el segundo en la escasa modernidad con que se consideraba la nación desde un punto de vista moral mientras el tercero pudo cuestionar que España tuviera siquiera constitución y, por ello mismo, capacidad moral para articular un gobierno a la altura de los requerimientos de la modernidad comercial de finales del setecientos.[8] En ellos América es un ámbito subsidiario de España. No entra en una geografía nacional —la que se reduce al espacio demarcado por los Pirineos, el estrecho de Gibraltar, Portugal y el Mediterráneo— ni se le cuenta o describe entre *las provincias de España*. Tampoco desde un punto de vista antropológico tiene interés el *carácter americano* como podía tenerlo el *vizcaíno* o el *gallego*. Menos aún cuenta para detectar traza alguna de antiguo constitucionalismo.

Cuando Gaspar Melchor de Jovellanos u otros eruditos juristas del momento se empeñaron en la labor de rastrear y rescatar un *derecho patrio* y argumentaron la necesidad de adoptar un punto de vista historiográfico para ello, dieron por supuesto que *patrio* era solo el derecho peninsular. Aunque principalmente lo era el de Castilla, podían referencialmente entrar tradiciones jurídico-políticas de otros territorios y algunas, como las vascas y navarra, por seguir vivas aún (Vallejo, 2001). La ilustración jurídica, en efecto, entendió como el *derecho patrio* que precisaba defensa frente al romano —ahora ya tildado de *extranjero*— al producido solo en la España europea. Las compendiosas Instituciones de derecho público de España de quien sería presidente de las Cortes reunidas en Cádiz en 1810, Ramón Lázaro de Dou y de Bassols, publicadas al frisar el siglo XIX, no se ocuparon en absoluto de América, como si el suyo no fuera de hecho parte del derecho público de España. Su sola entrada al respecto está por Indias y se refiere a las leyes que afectan a los comerciantes (Dou y Bassols, 1800). Si había un derecho que identificara a la patria, lo mismo que una patria

[8] Me refiero a Cadalso (1789: carta XXVI); Aguirre (1988); Arroyal (1971). La relevancia de estas cuestiones puede seguirse en Fernández Albaladejo (1992); Viejo (2008); Portillo (2010).

que produjera históricamente derecho, esa era solo la parte metropolitana de la monarquía y no América. Ni siquiera como extensión municipal del derecho de Castilla —no digamos ya por tradiciones forales propias como la tlaxcalteca o figuras particulares como el cacicazgo— entraba América en ninguna de las numerosas nóminas que se elaboraron entonces de los cuerpos de derecho *patrio*.

El intento más serio de escribir una historia civil de España no se produjo en aquellas décadas en España. Al igual que para el antiguo México, provino de Italia por mano también de un jesuita expulso, «natural de Barcelona», Juan Francisco Masdeu. Una de las advertencias preliminares de su obra, la dirigida a los españoles, les advierte que no escribe para ellos sino para los italianos que tenían hasta ese momento más noticias de China o Persia que de España (Masdeu, 1781, t. I: 9). Con la claridad que exigía esta presentación ante unos extranjeros, los italianos, que no lo deberían ser tanto por su cercanía histórica a la monarquía, Masdeu proponía el siguiente esquema para una exposición de la historia de España: «La España Antigua; La España romana; La España goda; la España árabe; La España restauradora de la cultura en Europa; La España conquistadora del Nuevo Mundo; La España austríaca; La España borbónica» (Masdeu, 1781, t. I: 16-17) Creo que este índice de Masdeu nos transmite una perfecta imagen de la consideración que América tenía para una *cultura española*: entraba y contaba solo a efectos de potenciar las glorias de la parte nuclear de la monarquía, la que propiamente se consideraba *nación española*.

El proyecto del catalán estaba concebido, también, como una vindicación del *mérito literario* de España. Por ello es que se dirigía más a europeos que a españoles, haciendo profuso uso de referencias de autores *extranjeros* que habían tratado sobre las cosas de España. Si Masdeu añadió a su titulo «y de la cultura española» era porque ciertamente su asunto seguía girando en torno a la concepción de la *nación Española* cual sujeto literario y su querella era con quienes le negaban un lugar propio en la república de las letras europea. Ahí era justamente donde para el erudito catalán, como para otros muchos intelectuales españoles, América era invisible.

La de Masdeu no era propiamente una historia civil de España, como vio bien a mediados de la década de los noventa, Vicente González Arnao al quejarse de la inexistencia de una pieza literaria de esta especie parangonable a las que estaban disponibles, por ejemplo, para Inglaterra de la mano de David Hume (González Arnao, 1794). Se trataba de su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia y, al igual que hiciera trece años antes Jovellanos con el suyo, González Arnao constataba dos realidades: no existía aún una que pudiera decirse historia civil de España y, por otro lado, esta era necesaria justamente para regularizar la nación en el ámbito de la república de las letras. Así lo anunciaba, al dar noticia de la lectura de este discurso, el *Memorial literario*: «Puede asegurarse que si una buena mano emprendiese una obra tan necesaria por el camino que abre de nuevo este Escritor, la nación lograría distinguirse entre

todas por la posesión de una historia de sus sucesos cual puede desearse».[9] No llegaría a hacerse siquiera el intento hasta que, en el contexto de la crisis abierta en 1808, Francisco Martínez Marina diera a la luz su *Teoría de las Cortes* en 1813, que puede tenerse por la primera historia civil de España propiamente dicha (Martínez Marina, 1813). González Arnao, afrancesado, acabaría siendo en 1822 el traductor al castellano desde París del *Ensayo político sobre la Nueva-España* de Alejandro de Humboldt un instrumento de descripción nacional —como lo vende el editor en la presentación de la segunda edición de 1827— del que absolutamente aún carecía la España peninsular (Humboldt, 1827).

En todas estas propuestas hay una constante que resulta de enorme interés para nuestra indagación: América es instrumental pero no esencial. Como escenario de realización de una de las mayores glorias de la nación —la civilización derivada de la conquista— entraba América en las reflexiones que tenían por objeto ubicar y reivindicar espacio para la nación española en el contexto literario europeo. Simultáneamente, desde América el intento es diverso, pues se trataba de mostrar y demostrar la normalidad y regularidad civilizatoria de los americanos y su idoneidad y méritos para participar de ese espacio de nación española. Fue a través de una muy variada literatura, en la que sobresale la contemplación, estudio y valoración del paisaje natural y de las artes propias, que las elites criollas letradas llevaron a cabo su propia vindicación frente a la distorsionada imagen que ofrecía la literatura ilustrada europea.

Probablemente donde mejor quedó reflejado ese intento después de Eguiara y Eguren fue en la voluminosa obra de José Joaquín Granados y Gálvez. Peninsular de cuna, Granados fue un escritor criollo que se quiere continuador de la vindicación intelectual americana y heredero de Benito Jerónimo Feijoo y del propio Eguiara y Eguren. Sus Tardes americanas son una muy buena muestra del planteamiento criollo sobre la nación compartida con la España europea en términos literarios. Haciendo protagonista de la reivindicación a un *indio*, Granados iba mostrando a un *español* las glorias criollas. Como Clavijero, Granados debía empezar por convencer al europeo de la normalidad antropológica americana, lo que puede servir de metro para medir las distancias que van de una a otra contemplación de la nación. Con el encargo expreso de difundir la noticia entre españoles, el Indio de Granados por facilitar la memorización exponía el punto en forma de soneto:

> Los Indios de este Mundo Americano / Son de la humana especie, como todos / Distínguense en los usos, y los modos, / Porque visten humilde, no profano. / En el color semejan a el Gitano / Tienen las propiedades de los Rodos / Propensiones y genio de los Godos / Y el culto y Religión a lo Romano / Por aquestas divisas y señales / Ya podrás conocer, sin que te asombres / Que los Indios son gentes, no animales / Y

[9] *Continuación del memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, t. VI (1794), Madrid: Imprenta Real, p. 270.

así puedes desde hoy mudarles nombres / Creyendo que los Indios tales cuales / Para todo cuanto hoy son muy hombres (Granados y Gálvez, 1984: 13).

Reivindicar la regularidad antropológica de los *indios* era determinante para presentar una patria que de manera regular también pudiera hacer parte de la nación española. También lo era que aquella ofreciera la imagen de un funcionamiento regular en su producción literaria y científica, parangonable a ámbitos de reconocida solvencia al respecto y, sobre todo, que no fuera cosa de sabios sino que se contara con un público receptor de esa producción. Al lanzar en 1768 su *Diario Literario de México* José Antonio de Alzate no lo dedicó, como era lo habitual, aunque solo fuera por el patrocinio, a un noble o a un alto magistrado del reino sino a la *utilidad pública*. Su apertura se dirige también cambiando modos al *Señor Público*. A él, al público, le dice lo siguiente después de recordar algunos de los más importantes diarios de Europa en cuya estela quería situar el suyo: «Habiendo expuesto a vuestra merced los principales diarios de Europa, me parece que no me culpará de arrojado, cuando esto lo hago por el bien general de la nación española». Presentaba a continuación los temas de los que su diario tenía intención de ocuparse (agricultura y comercio, minería, geografía) corrigiendo los *errores crasísimos* de tantos autores europeos que habían escrito sobre América. Deliberadamente quedaban fuera *las materias de Estado* sobre las que se auto-imponía un *silencio profundo* admitiendo que eran asuntos que no correspondían sino al gobierno.[10]

En 1772, al anunciar una nueva publicación periódica para comunicar *a la patria* los avances científicos se decidió el mismo autor por una dedicatoria más habitual: «Ni podía dejar de ejecutarlo así, pues a vuestra majestad que es Carlos el Sabio, Carlos el Prudente, Carlos nuestro Soberano o con más propiedad Carlos el padre de sus vasallos se debe en justicia tributar estos pequeños homenajes…». La idea de la obra era muy similar: mostrarse *útil a la patria* mediante la difusión del conocimiento de la ciencia moderna en *un reino tan abundante en sabios*. De todo podría ocuparse también esta publicación (teología, filosofía, medicina, matemáticas, historia, educación) menos, de nuevo, de *asuntos políticos* asumiendo que la obediencia era la única actitud posible ante las autoridades.

Alzate fue, sin duda, una de las más perfectas encarnaciones del espíritu ilustrado en Nueva España con un voraz interés no solo por saber sino, sobre todo, por socializar el conocimiento con el objeto de generar un público ilustrado (Rojas, 2000). Entre su vasta producción no se hallará, siguiendo fiel al principio que expuso en la presentación de sus dos obras periódicas, incursión en *asuntos políticos* o *materias de Estado* pero sí una permanente intención de vin-

[10] *Diario Literario de México dispuesto para la utilidad pública*, a quien se dedica por D. José Antonio de Alzate y Ramírez (1768), México: Imprenta de la Biblioteca Mexicana (12 de marzo). Cito de la edición cuidada por Moreno (1980: 4-5).

dicar un lugar para su patria en la nación española. Para ello, por el momento, no hacía falta la política.

Lo que desde luego sí se requería era una operación intelectual de acomodo de la patria propia en el proceso de la civilización nacional. Fue ahí donde los escritores americanos mejor expresaron también cuál era su idea acerca de la relación entre ambos espacios, el de la patria y el de la nación. A comienzos de los años noventa del siglo XVIII tuvieron ocasión de hacerlo en relación a dos *descubrimientos* que les facilitaron munición especialmente valiosa para su propósito. En 1790 el segundo conde de Revillagigedo, uno de los virreyes más activos que tuvo la Nueva España, decidió comenzar una labor de empedrado de las calles capitalinas dentro de un programa de disciplinamiento urbano y de costumbres sociales (Sánchez de Tagle, 1997). Si se trataba de ordenar e higienizar el espacio que rodeaba la entonces conocida como Plaza de Armas y de establecer nuevos principios de *policía*, lo que no se esperaba el conde era que esos trabajos dieran a la luz dos colosales obras de arte y de ciencia prehispánicas, ambas hoy a salvo en el Museo de Antropología de México: la estatua de la diosa Coautlicue y la llamada Piedra del Sol que reproduce el calendario azteca. Como observó escandalizado el catalán Benito María de Moxó, la Coatlicue enseguida se convirtió en un problema pues, pese a su traslado al patio de la universidad, no dejó de atraer poderosamente la atención de la población indígena que acudía allí a rendirle culto. La Piedra del Sol, sin embargo, sin riesgo de herejía mostraba un claro motivo de orgullo patrio por lo que durante casi cien años estuvo embutida en la base de la torre occidental de la majestuosa catedral metropolitana (Matos Moctezuma, 1992).

Ese orgullo comenzó a sentirse nada más darle vuelta a aquella gran piedra y ver por primera vez en doscientos cincuenta años sus relieves. Uno de los grandes eruditos de la Nueva España, Antonio de León y Gama enseguida advirtió el alcance del descubrimiento en términos de identidad pues permitía vincular la gloria local con la nacional:

> Me movió también a ello [escribir sobre este descubrimiento] el manifestar al orbe literario parte de los grandes conocimientos que poseyeron los indios de esta América en las artes y las ciencias en tiempos de su gentilidad para que se conozca cuan falsamente los calumnian de irracionales o simples los enemigos de nuestros españoles, pretendiendo deslucirles las gloriosas hazañas que obraron en la conquista de estos reinos (León y Gama, 1832).

La Piedra del Sol tenía que ser estudiada, desentrañado su significado científico y exhibida ni más ni menos que en el corazón arquitectónico de la católica Nueva España no porque constituyera un valioso documento de civilización prehispánica (como tal iría luego al Museo de Antropología) sino porque ensalzaba y potenciaba las glorias de *nuestros españoles*. León y Gama, como otros

intelectuales criollos no parecía tener mucha duda de contarse entre estos últimos si bien entendía también que la contribución se hacía desde un pasado, el prehispánico, que correspondía a su patria.

Cuando se produjo este descubrimiento el interés de los sabios novohispanos por descifrar y mostrar a la república de las letras la técnica prehispánica para la elaboración de calendarios había crecido notablemente convirtiéndose en uno de los puntos fuertes para argumentar el alto grado de civilización alcanzado por las naciones indias. Mariano Fernández de Echevarría y Veytia es uno de esos personajes tan común entonces entre la clase letrada y funcionarial que puede decirse plenamente atlántico. Vástago de un linaje de altos oficiales de la monarquía que traían su origen, como otros tantos destacados servidores de la monarquía de Vizcaya, nació en Puebla, pasó a estudiar a México, viajó a la Península, fue alcalde de la villa burgalesa de Oña, viajó por Europa y norte de África, vivió luego en Madrid y regresó a Nueva España donde emprendió la escritura de una Historia antigua de México que quedaría inacabada e inédita a su muerte. En Madrid había tratado en sus últimos años de vida a Lorenzo Boturini, el sabio italiano que más había hecho por rescatar y valorar las antigüedades mexicanas y que de manera más injusta había sido pagado por el gobierno virreinal primero y por la corte española después. Fernández Echeverría y Veytia fue informado por el italiano —al que costeó su sustento pues nunca vio un maravedí de su paga como cronista de Indias— de los numerosos documentos y objetos que le habían sido confiscados en México por el gobierno virreinal antes de facturarlo a España en calidad de reo por haberse trasladado a América sin permiso del Consejo de Indias. Dar cuerpo a la escritura de una Historia antigua de México —solo esbozada por Boturini— fue el propósito de Fernández Echevarría y Veytia, al tiempo que la propia Real Academia de la Historia en Madrid se proponía lo mismo, sin llevarlo a cabo, ofreciendo como alternativa traducir, anotar y corregir para su publicación la Historia de América del escocés William Robertson. Incluso esta opción se abortaría al ser suspendida y prohibida finalmente su distribución incluso en inglés por Carlos III a instancias del ministro de Indias José de Gálvez. De hecho habría de ser finalmente en Italia donde se dio a luz la única Historia antigua de México entonces terminada y publicada, la del jesuita Francisco Javier Clavijero.

Fernández Echevarría y Veytia y Calvijero estaban pues, escribiendo al tiempo, uno en México el otro en Italia historias patrias, llegando de hecho a cartearse. Lo hacían a la vez que en la corte no había manera de producir una historia imperial ni siquiera aprovechándose de la traducción de Robertson, pues el Consejo de Indias encontró a última hora que el escocés no ponderaba suficientemente las glorias de la nación española al escribir su historia. El poblano comenzó a trabajar su inconclusa obra precisamente tratando de reconstruir el sistema del calendario azteca con el fin no solo de mostrar la sofisticación de su conocimiento matemático y astronómico sino también con evidente inten-

ción de situar aquellas naciones entre las babélicas. De sus propios cálculos, que corregían los que Boturini había adelantado, deducía que los mesoamericanos prehispánicos entroncaban con los pueblos y gentes de la tradición bíblica. Para empezar, le parecía evidente la noción entre los toltecas, a quienes consideraba el pueblo más civilizado de entre los que poblaran Anahuac, de la Creación: «alcanzaron —concluía— con claridad el verdadero origen y principio de todo el universo porque asientan que el cielo y la tierra y cuanto en ellos se halla es obra de la Poderosa mano de un Dios supremo» (Fernández de Echeverría y Veytia, 1907: 9).

Veytia estaba reproduciendo respecto a México una estrategia argumental para asentar el patriotismo territorial muy similar a la que usaban sus primos vizcaínos en la Península queriendo entroncar la gens propia entre las gentes bíblicas. Al igual que los antiguos vizcaínos, aquellos toltecas de Veytia mostraban una firma creencia en una Creación *casi del mismo modo que nosotros*, tanto que afirmaba haber visto entre las antigüedades de Boturini un dibujo «que denota es muy antiguo formado sobre papel muy vasto de maguey en que se figura un Huerto y en él un solo árbol desde cuyo pie se enreda una culebra que en medio de su copa descubre la cabeza con rostro de mujer». No podía hallar otra explicación para este entronque de los antiguos mexicanos con la tradición veterotestamentaria que su origen común con las demás gentes diseminadas desde la torre de Babel: «el origen y primeros Padres de todos ellos fueron siete familias que en la dispersión de gentes por la confusión de lenguas en la Torre de Babel se vinieron por hallarse de un idioma que llamaron Nahuatl y se conoce por lengua mexicana y peregrinaron hasta estas partes donde se establecieron y multiplicaron y se fueron dividiendo en Pueblos y Naciones» (Fontecha, 2015).

El nahuatl podía asimilarse al vascuence como lengua babélica y el *Tloque Nahuaque* de Veytia cumplía la misma función que el *Jaungoicua* de Pedro de Fontecha y Salazar, el jurista y consultor del gobierno de Vizcaya para el que escribiera una contundente defensa de sus Fueros a mediados de siglo donde recogía toda la tradición foral vizcaína de vinculación de los orígenes de la república en una gens bíblica.[11] Tanto Tloque Nahuaque como Jaungoicua servían perfectamente como referencia esencial de religión monoteísta e idea innata de un Creador que entronca el pueblo respectivo con la tradición judeocristiana. No casualmente lo repetiría al mismo tiempo desde Italia Clavijero afirmando que, a pesar de estar plagada de errores, la religión de los antiguos mexicanos tenía idea de un «Ser Supremo, absoluto e independiente a quien confesaban deberle adoración, respeto y temor». Tenían también «noticia, aunque alterada con fábulas, de la creación del mundo, del diluvio universal, de la confusión de las lenguas y de la dispersión de las gentes» (Clavijero, 1953, lib. VI, cap.1).

[11] La consideración del vascuence como lengua babélica en Juaristi (1992).

En la primera de las disertaciones que Clavijero acompañó a su Historia antigua se ocupó del origen de la población americana, el *problema de más difícil solución* por todo lo que implicaba respecto al discurso de fondo que había acompañado a la dominación española basada en una razón de religión más que de Estado. Mostrar que los americanos procedían de uno u otro modo de la general dispersión de gentes y lenguas permitía descartar definitivamente la idea de una América demoníaca redimida por la conquista.[12] Lorenzo Hervás y Panduro, jesuita expulso como Clavijero e incansable escritor, se expresaba así en carta al historiador veracruzano al respecto, precisamente, de la interpretación del calendario azteca: «De aquí deberíamos conjeturar que este Calendario no ha sido obra de los mexicanos, sino de otra nación más ilustrada, y pues en América no se ha encontrado, es necesario buscarla en otra parte, como en Asia o Egipto».[13]

Para Hervás este argumento criollo no era extraño en absoluto. Era el mismo que usaban los eruditos vascos cuando reclamaban para sí la gloria de considerarse semilla de España. Hervás tuvo ocasión también de cartearse con Pablo Pedro de Astarloa, sacerdote y lingüista vizcaíno al que los vascongados de la corte financiaron una respuesta contundente al primer tomo del Diccionario Geográfico Histórico que en 1802 comenzó a publicar la Real Academia de la Historia. En este Joaquín Traggia había puesto en cuestión la condición del vascuence como lengua primitiva de España, lo que afectaba de lleno al discurso del patriotismo vizcaíno en aquellos años tan necesitado de promoción en una corte más que dispuesta a recortar cualquier privilegio, especialmente los fiscales. La tesis que defiende en su alegato Astarloa en 1803 podría haberla suscrito Clavijero para el nahuatl: «una lengua [la bascongada] que gozando justamente del derecho de pobladora de nuestra nación gozaba también, cuando menos, del de oriunda del campo de Senaar» (Astarloa, 1803: 4). Tanto para el vizcaíno Astarloa como para el mexicano Clavijero *nuestra nación*, España, se nutría de un patriotismo propio. Este glorificaba y enaltecía en términos de civilización a España como nación, ofreciendo así también argumentos para contestar el cuestionamiento que desde otros ámbitos se reproducía acerca de la inadaptación española a la civilización europea (Fernández Albaladejo, 2007).

Se entiende así el entusiasmo que produjo entre los intelectuales mexicanos la exhumación de un calendario tan sofisticado como el esculpido en la Piedra del Sol. Poco tiempo después José Antonio Alzate *descubriría* a sus contemporáneos otro monumento sobre el que asentar el orgullo patrio. Se trataba de las ruinas de la antigua ciudad de Xochicalco de las que había tenido noticia refe-

[12] Lo que constituyó uno de los lugares comunes más utilizados por la razón de religión que fundamentó el dominio, tanto español como inglés, en América y que todavía se reprodujo también entre el exilio jesuita en Italia (Julián, 1994). Señala la generalización de la imagen demoníaca de América Cañizares-Esguerra (2007).

[13] La reproduce en sus apéndices el propio Clavijero (1953: adiciones n. 5).

rencial pero que entonces pudo visitar y dibujar. Fue tal la impresión que causó en Alzate la magnificencia de esta ciudad que inmediatamente decidió publicar un opúsculo para comunicar al público mexicano noticia de este lugar, donde por supuesto incluyó sus dibujos. Alzate y León y Gama podían polemizar largo y tendido sobre la interpretación correcta del antiguo calendario mesoamericano, incluso echando mano de seudónimos, pero la escritura de ambos confluía en la defensa cerrada de los atributos civilizatorios de los mexicanos como parte significativa de las glorias de la nación española (Cañizares, 2001, cap. 5).

«Un edificio manifiesta el carácter y cultura de las gentes; porque es cierto que la civilidad o barbarie se manifiestan por el progreso que las naciones hacen en las ciencias y las artes» (Alzate, 1963: 169). Esta frase de Alzate puede tomarse por programática de lo que aquellos intelectuales querían transmitir al mostrar calendarios y ruinas de la *naciones* que habitaron el Anahuac antes de la conquista española. Si los edificios, como los que dibujó Alzate en Xochicalco, mostraban *civilidad*, también lo hacían las ciencias. La intensa polémica que mantuvo León y Gama con el Real Tribunal del Protomedicato y los médicos españoles peninsulares Manuel Antonio Moreno y Alejo Ramón Sánchez sobre las virtudes terapéuticas de las lagartijas, sirvió de escaparate para vindicar como gloria propia el saber científico indígena. Cuando León y Gama, Alzate o el cirujano José García de la Vega contestaban los descalificadores argumentos de los médicos españoles enfrentaban de nuevo una descalificación general de civilidad en América. Los indios eran transmisores de un saber que se anclaba a un proceso civilizatorio de recorrido mucho más amplio, entroncando, como las piedras que daban cuenta de sus edificios, con un origen común al de las gentes de las que procedía la civilización por antonomasia, la europea: «Es de creer que los Indios derivaran, como las demás gentes (desde la dispersión de las lenguas) con su idioma la noticia de este medicamento».

La historiadora Miruna Achim, que ha estudiado en profundidad este debate, se refiere a esta forma criolla de práctica y concepción de la ciencia como *híbrida* por su constante ponderación de las prácticas tradicionales indígenas. Esa *ciencia híbrida* médica, como concluye Achim, tenía, como la arqueología, la botánica o la meteorología, la finalidad de reclamar la relevancia civilizatoria del pasado antiguo de México (Achim, 2008: 540). Los *indios* en todo ello jugaron papeles diversos: por un lado defendieron cuanto pudieron sus prácticas de la observación criolla y, por otra, fueron considerados por la ciencia ilustrada mexicana como una suerte de documento etnográfico para la transmisión de un saber antiguo.

La descripción de las ruinas de Xochicalco estaba dedicada a «los señores de la actual expedición marítima alrededor del orbe», es decir, la que se conocería como expedición de Alessandro Malaspina, el famoso marino italiano al servicio de la armada española. Al público letrado y a los visitantes de la expedición Malaspina en particular quería mostrar Alzate estas glorias de su patria con

intención de que fueran conocidas, como otras tantas curiosidades que iban coleccionando, en la otra España. A ellos dirigía toda una declaración de identidad que abría su opúsculo:

> La nación mexicana en el día (no obstante su existencia) debe reputarse por antigua porque una vez avasallada por la nación española de quien recibió su legislación, sus costumbres, la verdadera religión, perdió aquellos caracteres que la distinguían de otras naciones de modo que en el día los indios mexicanos son, respecto de los anteriores a la conquista, lo mismo que los modernos habitantes del Peloponeso o Morea respecto de los antiguos griegos (Alzate, 1963: 170).

También Veytia comenzó su inacabada Historia marcando diferencias entre los «naturales antiguos y descendientes de ellos», los indios y «los hijos y descendientes de los Europeos que han nacido en estos países después de su descubrimiento y conquista» para quienes reservaba los apelativos de indianos o criollos «siguiendo también el uso común de hablar» (Fernández de Echeverría y Veytia, 1907: 7). La identidad de una patria criolla comenzaba así por la identificación de una nación distinta, la de los indios. Juan José de Eguiara y Eguren, el promotor de la inacabada Bibliotheca mexicana (1755) y en buena medida el padre intelectual de esta generación, se preocupó en los prólogos a su proyecto de establecer también parámetros de identidad. Si llamaba mexicana a su biblioteca obedecía a una *costumbre geográfica* de denominar toda la *América boreal* a partir de la ciudad más importante de ella. Aunque se confesaba ignorante de la producción literaria de buena parte de esa América —la inglesa y la francesa— y por estar bajo extraño dominio decidía no incluirla, sí lo hacía, por ejemplo, con Venezuela por caer bajo la misma jurisdicción eclesiástica como diócesis sufragánea de Santo Domingo. Tampoco el nacimiento parecía obstar para incluir en una biblioteca mexicana a autores *nativos de otras naciones* (comprendidas en la monarquía) pues en ese sentido los hacían mexicanos la residencia y los estudios y, sobre todo la comunidad de soberano y república literaria. Del mismo modo se excluían de ella aquellos escritores sobre materia americana «que más que ciudadanos fueron solo huéspedes nuestros».

Con esos criterios de inclusión y exclusión en su biblioteca, Eguiara prometía indicar en la medida de lo posible *la nación y patria* de los autores con la siguiente advertencia:

> Entiéndase que los que llamamos de nación mexicanos, son los nacidos en América, a menos que expresamente digamos haber sido hijos de padres indios, por lo que el lector no deberá extrañarse de ver calificados de mexicanos en nuestra obra a algunos escritores que otras bibliotecas registran como hispanos. Ambos criterios son igualmente exactos: son españoles, en efecto, si se atiende a su raza y sangre, pues lo fueron sus padres, y mexicanos, por haber nacido en suelo de México o de la América mexicana (Eguiara y Eguren, 1994: 206-212).

Mexicano era en la imaginación identitaria del erudito novohispano una categoría de hispano, en tanto que el indio quedaba como nación diferenciada de ese espectro español. Eguiara concibió su Bibliotheca Mexicana como respuesta contundente a una pregunta contenida en la edición de las epístolas de Manuel Martí, deán de Alicante y una de las figuras más sobresalientes del panorama intelectual español de las primeras décadas del setecientos. Editadas ni más ni menos que por un intelectual de la talla de Gregorio Mayans en 1735, en la carta 16 Martí inquiría a un joven que dudaba entre irse a Roma o a México para proseguir sus estudios: «¿A dónde volverás los ojos en medio de tan horrenda soledad como la que en punto a letras reina entre los indios?».[14]

En la correspondencia que Eguiara mantuvo con el jesuita mexicano Vicente López cuando concebía la empresa en la que invirtió buena parte de su patrimonio y del de su hermano Manuel —entre otras cosas, se hizo traer una imprenta desde España— se fraguó el argumento que despliega en los referidos Anteloquia. López citaba otros indignantes pasajes de las epístolas del deán alicantino: «Pero quizá te dirijas allá para estar libre de estudios, evidentemente bajo la instrucción y disciplina de indios…».[15] Como hará Eguiara, la respuesta de López al ya entonces difunto Martí sutilmente transformaba el sujeto de referencia, sustituyendo *mexicanos* donde este decía *indios*. El propio Eguiara al responder esta carta de López hacía lo propio ponderando la erudición del jesuita:

> Lo mismo digo yo a Martí, el alicantino: si leyera tus libros, creo que cantaría la palinodia, y aún manifestaría que entre los mexicanos encontró a un hombre, no a un tonto… quien, aunque al modo frigio, hacía olvidar errores que se habían infundido sobre americanos y españoles, y también necedades e insultos que aquel imprudente propagó junto con otras cosas de ese género (Eguiara y Eguren, 1989: 626-633).

El cambio no es, por supuesto, gratuito. Eguiara antepuso a su biblioteca un discurso sobre la universidad de México, en la que él profesaba, queriendo así que la Minerva mexicana presidiera todo su magno teatro de la contribución novohispana a la república de las letras española. Echó mano para arrancar el texto de los Diálogos del que fuera primer rector de aquella institución, Francisco Cervantes de Salazar, donde los privilegios y fueros de la universidad salmantina concedidos a la mexicana se justificaban de este modo: «… porque fueron los primeros [sus profesores] que con el fulgor de su sabiduría libraron

[14] Recoge la cita el propio Eguiara a la apertura de sus prólogos (Eguiara, 1994: 56). El original latino, con todo su tono insultante, decía así: «Quo te veres apud Indios in tam vasta literarum solitudine? Non dicam aliquid scientem se scire cupientem? Dicam enucleatius: a literis non abhorrentem? Ecquosnam evolves codices? Ecquas lustrabis Bibliothecas? Haec enim omnia tam frustra quaeras quam qui tondet asinum, vel mulget hircum.» (Martí, 1735, t. II: 38) La carta está fechada en 1718.

[15] «At fortasse eo te confers tu studiis vaces, sub Indorum nempe institutione ac disciplina. Optimos hercle magistros!»

al Nuevo Mundo de las tinieblas de la ignorancia con que estaba oscurecido, y de tal modo fortalecieron a los indios en la fe y el culto de Dios que la pureza cristiana siempre vino a ser más vigorosa para los venideros» (Eguiara y Eguren, 2003: 39). Esos son los mexicanos de Eguiara, los que redondearon la empresa de Marte con Minerva para la expansión de la fe católica.

Los mexicanos que reivindicaban López y Eguiara, como luego Veytia, Alzate o Clavijero, son, en suma, los *nacidos aquí*, esto es, los *españoles americanos* que había dicho poco antes el intelectual de moda en España, Benito Jerónimo Feijoo, y que «educados como en el regazo mismo de la venerable Minerva… ofrecen sacrificios a las Musas y al vencedor Apolo». Los indios, por el contrario, eran los catecúmenos que decían los mencionados diálogos de Cervantes de Salazar y, seguirían siendo los *naturales*, otra nación diferenciada de la de españoles que podían compartir *mexicanos* y *europeos*.

Para cualquier observador avisado la fisura estaba a la vista. Alejandro Malaspina, además de estar dotado de penetrante juicio, fue empujado por su curiosidad a circunnavegar la monarquía toda. Lo hizo finalizando el setecientos y armado con una formación que, como su más autorizado biógrafo ha explicado convincentemente, le permitieron vincular estrechamente ciencia y política (Pimentel, 1998). Durante su viaje aprendió mucho sobre muchas cosas, entre ellas que la monarquía estaba pésimamente organizada porque no respondía de manera alguna a los principios de una política colonial correcta. Escribió también bastante durante aquel viaje de cinco años de duración, aunque sus papeles fueron secuestrados a su llegada a Cádiz. Entre las ideas que pusiera por escrito se encontraba la constatación de que la monarquía no podía ser nación. Era esta, si no se equivocaba el italiano, «una cantidad cualquiera de gentes que siguen las mismas leyes, costumbres y religión que se reúnen para su prosperidad y defensa, y en quienes el mismo suelo y situación local son la principal causa de esta confederación inalterable» (Lucena y Pimentel, 1991: 151). Eso no era desde luego la monarquía, donde entre españoles europeos, españoles americanos e indios se levantaban estancos compartimientos que no permitían en modo alguno esa tal *confederación inalterable* que era una nación. Podían componer una *grande Monarquía*, pero eso era todo (Lucena y Pimentel, 1991: 151).

Bibliografía

Achim, Miruna (2008). *Lagartijas medicinales. Remedios americanos y debates científicos en la Ilustración.* México D.F.: CONACULTA-UAM.

Aguirre, Manuel (1978). *Cartas y discursos del militar ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid [1785].* Ed. por Antonio Elorza. San Sebastián: Ayuntamiento de San Sebastián.

Álvarez de Miranda, Pedro (1992). *Palabras e ideas: el léxico de la ilustración temprana en España (1680-1760).* Madrid: Real Academia Española.

Alzate, José Antonio (1791). *Descripción de las antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los señores de la actual expedición marítima alrededor del orbe.* México: Zúñiga y Ontiveros [en *Opúsculos de Alzate* (1963) México D.F.: s.e.].

Andreu Miralles, Xavier (2016). *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional.* Madrid: Taurus.

Antúnez y Acevedo, Rafael (1981). *Memorias históricas sobre le legislación, y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias occidentales [1797].* Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

Arroyal, León de (1971). *Cartas político-económicas al conde de Lerena* [1789-1795]. Ed. por José Miguel Caso González. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII.

Astarloa, Pablo Pedro (1803). *Apología de la lengua bascongada o ensayo crítico-filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen.* Madrid: Ortega.

Bas, Nicolás (2002). *El cosmógrafo e historiador Juan Bautista Muñoz (1745-1799).* Valencia: Universitat de València.

Bentham, Jeremy (1995). *Colonies, Commerce, and Constitutional Law. Rid Yourselves of Ultramaria and Other Writings on Spain and Spanish America.* Ed. por Philip Schofield. Oxford: Clarendon Press.

Cadalso, José (1789). *Cartas marruecas* [en http://www.cervantesvirtual.com].

Campillo, José (1993). *Nuevo sistema económico para América.* Oviedo: Gea.

Cañizares-Esguerra, Jorge (2001). *How to write the History of the New World. Histories, epistemologies, and identities in the Eighteenth-Century Atlantic World.* Stanford: Stanford University Press.

— (2007). *Católicos y puritanos en la conquista de América.* Madrid: Marcial Pons.

Clavijero, Javier (1953). *Historia antigua de México* [1780]. México D.F.: Porrúa.

Continuación del memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid T. VI (1794). Madrid: Imprenta Real.

De la Gándara, Miguel Antonio (1988). *Apuntes sobre el bien y el mal de España* [1759]. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

Diario Literario de México dispuesto para la utilidad pública, a quien se dedica por D. José Antonio de Alzate y Ramírez (1768). México: Imprenta de la Biblioteca Mexicana [Cito de la edición cuidada por Moreno, Roberto para Alzate, José Antonio, *Obras* (1980). México D.F.: UNAM]

Dou y Bassols, Ramón (1800). *Instituciones del derecho público general de España, con noticia particular de Cataluña y de las principales reglas de gobierno en cualquier Estado.* Madrid: Benito García.

Eguiara y Eguren, Juan José (1989). *Biblioteca Mexicana Monumenta Eguiarense*. Compilación, pólogo y notas de de la Torre Villar, Ernesto y Navarro, Ramiro. México D.F.: UNAM.

— (1994). *Prólogos a la Biblioteca Mexicana* México D.F.: FCE.

— (2003), *La Universidad de México. Texto neolatino (escrito ca. 1750) que encabeza la Bibliotheca Mexicana,* México D.F.: Archivo General de la Nación.

Ensayo político sobre la Nueva España por el barón A. de Humboldt (1827). París: Renouard.

Fernández Albaladejo, Pablo (1992). «León de Arroyal: del sistema de rentas a la buena constitución». En Fernández Albaladejo, Pablo. *Fragmentos de Monarquía*. Madrid: Alianza.

— (2007). «Entre la gravedad y la religión: Montesquieu y la tutela de la monarquía católica en el primer setecientos». En Fernández Albaladejo, Pablo. *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna.* Madrid: Marcial Pons.

Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano (1907). *Los calendarios mexicanos*. México D.F.: Museo Nacional.

Fontecha, Pedro de (2015). *Escudo de la más constante Fe y Lealtad* [c. 1747]. Ed. por Jon Arrieta. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Foronda, Valentín (2002). *Escritos políticos y constitucionales*. Ed. por Ignacio Fernández Sarasola. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Fradera, Josep M. (2015). *La nación imperial (1750-1918). Derechos, representación y ciudadanía en los imperios de Gran Bretaña, Francia, España y Estados Unidos.* Barcelona: Edhasa.

Gerbi, Antonello (1960). *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900.* México D.F.: FCE.

González Arnao, Vicente (1794). *Ensayo de una historia civil de España.* Madrid: Sancha.

Granados y Gálvez, José Joaquín (1984). *Tardes americanas. Gobierno gentil y católico; breve y particular noticia de toda la Historia indiana; sucesos, casos notables y cosas ignoradas, desde la entrada de la Gran Nación Tulteca a esta tierra de Anahuac, hasta los presente tiempos [1788].* México: CEHM-Condumex.

Juaristi, Jon (1992). *Vestigios de Babel. Por una arqueología de los nacionalismos españoles.* Madrid: Siglo XXI.

Julián, Antonio (1994). *Monarquía del diablo en la gentilidad del Nuevo Mundo Americano derribada y destruida por los Católicos Monarcas de España. Triunfos de la Religión en los dominios conquistados con la fe, valor y armas de los españoles, con reflexiones para confundir a los anti-católicos mordaces émulos de la nación española, benemérita de todas las naciones del orbe en conquista tan gloriosa. Historia interesante a la Religión y monarquía [1790].* Ed. por Mariano Germán Moreno. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

León y Gama, Antonio de (1832). *Descripción histórica y cronológica de las piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México se hallaron en ella el año de 1790.* México: Alejandro Valdés.

Lucena, Manuel y Pimentel, Juan (1991). *Los «Axiomas políticos sobre la América» de Alejandro Malaspina.* Madrid: Doce Calles.

Martí, Manuel (1735). *Epistolarium libri duodecim*. Mantua: Joannem Stunicam.

Martínez Marina, Francisco (1813), *Teoría de las Cortes o grandes juntas nacionales de los reinos de León y Castilla. Monumentos de su constitución política y de la soberanía del pueblo. Con algunas observaciones sobre la ley fundamental de la monarquía española, sancionada por las Cortes generales y extraordinarias, y promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812.* Madrid: Fermín Villalpando.

Masdeu, Juan Francisco (1781). *Historia crítica de España y de la cultura española.* Madrid: Sancha.

Matos Moctezuma, Eduardo (1992). *La Piedra del Sol. Calendario azteca.* México D.F.: s.e.

Mestre, Antonio (2003). *Apología y crítica de España en el siglo XVIII.* Madrid: Marcial Pons

Nieto, Mauricio (2009). «Ilustración y eurocentrismo en el Nuevo Reino de Granada». En Oliver, Lilia y García, Rebeca. *Bicentenario de las independencias. Nueva España y Nueva Granada.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Colegio de Michoacán.

Pérez Vejo, Tomás (2015). *España imaginada. Historia de la invención de una nación.* Madrid: Galaxia Gutenberg.

Pimentel, Juan (1998). *La física de la monarquía. Ciencia y política en el pensamiento colonial de Alejandro Malaspina (1754-1810).* Madrid: Doce Calles.

Portillo, José M. (2006). *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía española.* Madrid: Marcial Pons-Fundación Carolina.

— (2010), «Entre la Historia y la Economía Política: orígenes del constitucionalismo». En Garriga, Carlos (dir.). *Historia y Constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*. México: Instituto Mora.

Rojas, Teresa (coord.) (2000). *José Antonio Alzate y la Ciencia Mexicana*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Sánchez Blanco, Francisco (1992). *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII.* Madrid: Alianza.

Sánchez de Tagle, Esteban (1997). *Los dueños de la calle. Una historia de la vía pública en la época colonial.* México D.F.: INAH.

Sempere y Guarinos, Juan (1998). *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y de la decadencia de la monarquía española [1826].* Alicante: Instituto Juan Gil Albert.

Sepúlveda, Isidro (2005). *El sueño de la madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo.* Madrid: Marcial Pons.

Tavárez, Fidel (2015). «La invención de un imperio comercial hispánico, 1740-1765». *Magallánica*, 3.

Vadillo, José Manuel (2006). *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el estado actual de la América del sur [1836].* Ed. por Alberto Gil Novales. Madrid: Doce Calles y Fundación Mapfre.

Vallejo, Jesús (2001). «De Sagrado Arcano a Constitución Esencial. Identificacion Historica del Derecho Patrio». En Fernández Alabaladejo, Pablo (ed.). *Los Borbones. Dinastía y Memoria de Nación en la España del Siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons-Casa Velázquez.

Viejo, Julián (2008). «Caridad, amor propio y pasiones en la monarquía hispana de finales del siglo XVIII». *Historia y Política*, 19.

De la «ciudad letrada» al territorio: el urbanismo en la América hispana a finales del siglo XVIII

Carlos Sambricio
Universidad Politécnica de Madrid

Si en ocasiones resulta difícil conocer la génesis y evolución del Saber urbanístico en determinado momento de la historia, valorar qué propuestas urbanas supusieron aportación es igualmente difícil. El paso del urbanismo barroco a la ciudad de la Ilustración no fue, es obvio, problema de moda (de *estilo*) sino respuesta a un cambio tanto en los problemas planteados como en las respuestas dadas a los mismos. Decir, en consecuencia, que la segunda mitad del XVIII se caracterizó, en lo que respecta al urbanismo, por plantear un significativo quiebro a la ciudad barroca es decir poco o nada por cuanto, como en su día señaló brillantemente Antonio Mestre «…una cosa fue el despotismo ilustrado, con una serie de intereses políticos evidentes, y otra, muy distinta, el planteamiento reformista de los Ilustrados» (Mestre, 1990: 117). Cierto que en las ciudades existentes se intervino creando infraestructuras, cambiando la escala del caserío (pasando de las *casas a la malicia* que caracterizan el plano de Texeira a edificios de viviendas de siete e incluso ocho plantas) o *esponjando* la ciudad, al derribar determinadas manzanas y disponer en el espacio resultante pequeñas plazas urbanas. Pero simultáneamente tanto se edificaron poblaciones diseñadas como respuesta a los nuevos programas de necesidades que reclamaba la Ilustración (ciudades militares, lazaretos, núcleos industriales, poblados agrarios, ciudades puerto…) como se hizo frente a la reconstrucción de núcleos históricos que por una razón u otra (terremotos, maremotos, incendios, guerras…) quedaron en ruina. Si en el primer caso las citadas nuevas poblaciones se proyectaron supeditando el trazado al programa de necesidades, reconstruir lo destruido supuso tanto un ejercicio de rememoración (recuperar la organización del espacio urbano perdido) como redefinir el nuevo uso (que no función) de la ciudad. En síntesis, paralelamente al saber profesional de arquitectos e ingenieros (a su pericia y oficio, al ajustarse a las nuevas demandas de la sociedad) hubo proyectos que deben entenderse como reflejo de la imposición de criterios en decisiones prácticas de los distintos gobiernos.

A menudo la historia del urbanismo se ha planteado desde quienes concibieron planos y diseñaron trazas, olvidando que las decisiones del poder político determinaron las respuestas dadas. Sin duda, en dicha segunda mitad del siglo XVIII se apoderó de arquitectos e ingenieros militares el afán por participar

en la vida pública, pretendiendo reformar la sociedad; como señalara Lodoli «… el Filósofo lleva la antorcha de la Razón entre la oscuridad de los principios y las reglas: la normativa es su competencia. La ejecución compete al artista. Desgraciado del artista que no sea filósofo. Y todavía más desgraciado si, no siéndolo, no quiere dejarse guiar por el filósofo» (Memmo, 1786: 177). Otra cosa fue —y de nuevo sigo a Mestre— que los políticos aceptaran o rechazaran los proyectos reformistas o que los profesionales entendieran el alcance de las propuestas propiciados por el Gobierno. Si uno de los aspectos singulares de la Ilustración española fue la relación entre políticos e intelectuales (convendría recordar las diferencias existentes entre la Academia de San Fernando y la Española o la de la Historia), quizá lo sucedido entre 1746 y 1813, cuando cuatro ciudades ibéricas sufrieron la casi total destrucción de su caserío, ayude a valorar lo señalado.

Bien por catástrofes naturales, bien como consecuencia de la guerra napoleónica, Lima (1746), Lisboa (1755), Santiago de los Caballeros de Guatemala (1773) y San Sebastián (1813) quedaron en ruinas. Las historias locales han relatado lo ocurrido y detallado su reconstrucción, calificando a las cuatro de *paradigmas del urbanismo ilustrado*. Que las cuatro reedificaciones se produjeran en apenas sesenta años podría llevar a pensar que los criterios seguidos fueron similares; sin embargo, nada más lejos de la realidad por cuanto el estudio de cada una permite ir más allá de la erudición que supone la *historia de la ciudad* y analizar aquellos desde la *historia urbana*. Contrastar cómo cada ciudad encaró su reedificación evidencia cómo las premisas de partida fueron no ya distintas sino antagónicas, lo que evidencia que el *urbanismo de la Razón*, lejos de identificarse con una única solución, evolucionó y cambió entre 1750 y los momentos napoleónicos. Cambió en lo formal, al modificarse el programa de necesidades, como varió la valoración del espacio público o la escala de intervención. Si en un primer momento la política de embellecimiento urbano (*le devoir d´embellir*) sustituyó la plaza mayor barroca por paseos y alamedas situados en los límites de la ciudad, introduciendo de ese modo la naturaleza en el casco histórico; al tiempo, se establecieron normas que regulaban el empedrado, iluminación o alineación de calles; cambiaron las normas municipales que, frente a las hasta entonces únicas *ordenanzas de ornato*, precisaban ahora la relación entre altura de los edificios y ancho de calles (*ordenanzas de aire*), cual el sistema de alcantarillado (*ordenanzas de agua*) o qué medidas adoptar para evitar la propagación de incendios (*ordenanzas de fuego*). Pero hubo más: al establecer pautas precisas sobre cómo proyectar los nuevos equipamientos (mataderos, mercados, hospitales, cementerios, cárceles, lazaretos...), la imagen urbana —en una primera zonificación por usos— cambió, llevándose fuera del casco aquellas dotaciones que, se entendía, eran contrarias a la comodidad, higiene y limpieza de las ciudades.

Tales opciones marcaron las pautas de una nueva *ideología del proyecto* y el diseño urbano —reflejo del nuevo Saber y testimonio de la nueva Técnica— fue

capaz de ofrecer propuestas a cada una de las nuevas necesidades, si bien estas coexistieron con los esquemas barrocos de clasicismo y teatralidad. La complejidad del momento radica en que también el Poder (en términos foucaulianos, recordemos que todo Poder tiene un Saber y que todo Saber posee una Técnica) cambió en aquellos sesenta años. Aparecía así una complejidad antes inexistente, por lo que los espacios representativos del Poder se simultanearon con las opciones de quienes entendían el espacio urbano como espejo de los cambios económicos, testimonio de una nueva estructura social, de una sociedad en la que usos y costumbres habían variado. Así, afrontar el estudio las reconstrucciones de Lima y Callao tras el terremoto de 1746; de las consecuencias que tuvo el maremoto que asoló Lisboa la noche del 1 de noviembre de 1755; la destrucción de San Juan de los Caballeros de Guatemala en 1773, luego que por tercera vez en el mismo siglo la ciudad sufriera terremotos; o el incendio que, provocado en 1813 por las tropas inglesas, asoló —en el País Vasco— San Sebastián, obliga a reflexionar sobre cuestiones tan distintas como quién encaró la reconstrucción y desde qué criterios; si (como sucediera en Guatemala y se quiso en Lima) hubo o no intención de abandonar el antiguo emplazamiento, buscando otra localización; qué se quiso reconstruir, quién llevó a término tal cometido y en qué tiempos.

De las ciudades citadas dos eran capitales de primerísima importancia en la estructura virreinal; la reconstrucción de Lisboa —llevada a término por el Marqués de Pombal— fue determinante en el urbanismo español por dos motivos: en primer lugar, porque la onda sísmica atravesó literalmente la Península, provocó daños en la Catedral de Cádiz y fue la causa del desplome de la levantina Catedral de Orihuela; luego, porque el entonces embajador de la Corona española en Lisboa era el Conde de Aranda quien, en informes enviados desde la destruida ciudad, no solo detalló la situación de la misma sino porque, impresionado con los proyectos concebidos por el marqués de Pombal, al ser nombrado al poco Director General de Ingenieros Militares buscó aplicar a las ciudades españolas y americanas la experiencia pombalina.[1] Responsable en 1756 de los ingenieros militares, Aranda fijó pautas de actuación en temas urbanísticos y, nombrado en 1766 Presidente del Consejo de Castilla, su voluntad política en incrementar la riqueza de la nación se reflejó, tanto en la España peninsular como en la América hispana, en la creación de espacios económicos, reestructurando el territorio y propiciando un tipo de intervención inédita hasta el momento.

La preocupación común en la reconstrucción de las cuatro ciudades citadas no fue tanto reedificar lo destruido cuanto redefinir un orden; viejo orden en

[1] AA.VV. (1978); França (1972). Aguirre (1986, 1989: 131-134) da cuenta de dichas cartas localizadas en el Archivo de la Casa de Alba, en el madrileño Palacio de Liria. Sobre el impacto de aquel terremoto en distintas ciudades españolas, véase Martínez Solares (2001). Sobre los efectos de aquel terremoto en Granada, véase el informe de Agustín Cramer fechado en aquel mismo año, citado por Moncada (1993:76).

Lima y Guatemala, nuevo orden en Lisboa y San Sebastián. En 1984 se publicó un singular estudio sobre la ciudad latinoamericana (Rama, 2004) donde, desde la preocupación por descubrir la mecánica de la escena pública, se abría la reflexión tanto sobre los lugares que organizan la vida cultural como sobre el papel jugado por sus actores culturales principales. Como señalara Subirats, aquellas fueron «ciudades erigidas como artefactos jurídicos, teológicos y arquitectónicos adaptados a las necesidades de conversión de la masa indígena desposeída y desarraigada, de su movilización como fuerza de trabajo esclavo y semiesclavo, y de su control administrativo y eclesiástico» (Subirats, 2004). Aquella ciudad, apuntaba Subirats, «manifestó una racionalidad espacial subordinada a imperativos administrativos y económicos globales y locales. Racionalmente planificada, teológicamente jerarquizada, y vigilada con arreglo a un rigor funcional y racional». Desde una perspectiva crítica, Rama recorrió las ciudades construidas por los letrados y su trabajo supuso un revulsivo en los estudios urbanos al proponerse localizar en el mapa —y luego descubrir— el sentido de los lugares e instituciones que organizaron lo que fue el orden de la vida cotidiana.

Una posible objeción al trabajo de Rama radica en destacar cómo —a partir de la segunda mitad del XVIII— no hubo una única imagen de ciudad sino que coexistieron diversas, no tanto reflejo de un debate formal cuanto ideológico. Quienes reclamaban mantener la ciudad barroca chocaron con quienes proponían trastocar la misma, al introducir las pautas de embellecimiento señaladas tanto por el chevalier de Jaucourt en el artículo «Ville» publicado en la *Encyclopédie* como por el Conde de Aranda en las instrucciones dadas a los ingenieros militares (Calatrava, 1992). Dicho de otra forma, frente a la *ciudad de los virreyes* hubo otra, la *ciudad de los criollos*, y en los momentos finales del siglo apareció una tercera percepción (*la ciudad de los visitadores*) que cambió la escala de intervención, pasado de la pequeña escala (actuaciones puntuales en ciudad) y escala media (el trazado de nuevas poblaciones, de acuerdo con programas de necesidades establecidos por la economía política) a la gran escala, cuando se buscó intervenir en el territorio para crear espacios económicos con identidad propia, alternativos a las viejas divisiones administrativas. Quizá para la sociología cultural el planteamiento de Rama fuera innovador, convirtiéndose en obligada referencia para estudios posteriores: pero para quienes se interesan por la historia urbana (y no por la historia de las ciudades) el mismo adoleció de cierto esquematismo al no señalar cómo, a partir de la segunda mitad del XVIII, en el breve lapso de apenas setenta años, coexistieron diversos modelos urbanos.

Estudiar las reconstrucciones de los núcleos urbanos destruidos por distintas causas supone aprovechar la ocasión para entender el sentido de la propuesta *ex novo*. Y conocer los debates sobre cómo reedificar importa (puesto que fue en ellos donde se expusieron las opiniones sobre qué debía ser la ciudad) casi más importante que historiar las anécdotas de la reconstrucción. Por qué una prima

sobre la otra es clara: la primera refleja cuál era —desde la historia de las ideas— la imagen de la ciudad propuesta y, sobre todo, en qué medida chocaba con la realidad de la ciudad hasta poco antes existente. En el caso concreto de Lima, tras el terremoto que asolara la ciudad en 1746, sabemos que la preocupación del virrey Manso de Velasco fue recuperar la imagen arquitectónica de la que José Luis Romero llamara «ciudad hidalga de Indias» (Romero, 1976: 89). Fue el virrey quien encaró la reedificación de lo destruido, encomendando al astrónomo francés Louis Godín —catedrático de Matemáticas en la Universidad de Lima— tal tarea. Godín —que carecía de formación arquitectónica— había dejado Francia en mayo de 1735, formando parte de la expedición que comandada La Condamine tuvo como cometido medir el meridiano del Ecuador. Desconocedor (tanto por formación como por la temprana fecha de partida hacia América) del debate abierto en Francia sobre el clasicismo e ignorante de las opiniones que Blondel defendiera en la Academia, tras recibir el encargo de reconstrucción se limitó a recomendar —guiado por el sentido común— sustituir los muros de piedra de las construcciones por quincha; limitar la altura de los edificios; rebajar la altura de las torres; edificar esquinas achaflanadas o limitar el número de naves en las iglesias. Sus recomendaciones no se tradujeron en un proyecto urbano, sino que se limitó a aconsejar la sustitución de los criterios constructivos. En consecuencia, ni trazó proyecto ni dio respuesta formal al desastre: y si el terremoto que en 1693 había asolado Sicilia supuso un florecimiento de su arquitectura barroca —al reconstruirse catedrales y edificios singulares (Dufour, 1994)— en Lima la reedificación se limitó a rememorar lo que hubo, perviviendo la estructura urbana virreinal en momentos en que las Luces abrían y planteaban alternativas en la imagen de ciudad.

En la segunda mitad del XVIII Santiago de los Caballeros de Guatemala era la tercera ciudad en importancia de la América hispana, tras México y Lima, al ejercer un importante control económico sobre su área de influencia. Tras el terremoto que en 1773 asoló la ciudad, el debate —a diferencia de lo que había ocurrido en Lima— se planteó sobre si convenía llevar la capital a un nuevo emplazamiento o se debía reedificar sobre las ruinas, opción defendida con vehemencia por la Iglesia no desde razones urbanísticas sino económicas, al haber concedido previo al desastre numerosos préstamos con garantías hipotecarias. Al argumentar muchos su ruina, rehuyendo en consecuencia el compromiso adquirido, la Iglesia recurrió ante la Corona la reubicación de la ciudad argumentando cómo, sin tales ingresos, era inviable levantar de nuevo templos, conventos o monasterios. Se abrió así el debate entre quienes proponían un nuevo asentamiento y una Iglesia que —contraria al cambio de localización, por cuanto de acceder al traslado nunca lograría recuperar las cantidades prestadas— defendía mantener la ubicación de la población. Durante dos años hubo quienes (influidos por la Iglesia) desoyeron la recomendación de marchar y reconstruyeron sus propiedades, al punto que la destruida población llegó

a tener cierta normalidad. La presión ante la Corona de quienes querían el nuevo asentamiento supuso que una Real Orden forzara el traslado, dictándose normas contrarias al comercio en la antigua población y prohibiéndose la entrada en esta de abastecimientos. Al vetarse la reparación de viviendas, se prometió a quienes abandonaran la vieja capital solares en la nueva población. Desobedecida pese a todo dicha disposición, en 1777 se daba un plazo máximo de un año para marchar, anunciado las autoridades su decisión de demoler las ruinas que todavía quedaran en pie de manera que «... la población de Guatemala debe quedar enteramente extinguida y asolada».[2] Como consecuencia, Santiago de los Caballeros de Guatemala perdió sus privilegios como capital y como ciudad, modificando incluso el nombre, al ser conocida a partir de dicho momento como *Antigua*. La consecuencia de tal decisión de la Corona fue que hubo grandes mansiones desmontadas piedra a piedra, buscando reutilizarlas en la nueva capital.

Un primer proyecto para la nueva población fue trazado por el ingeniero militar de la ciudad Diez Navarro, sin precisar el programa de necesidades, sin justificar dimensiones ni fijar dónde situar equipamientos y dotaciones. De manera imprecisa se recurría a la cuadrícula, modelo urbano propuesto en las Leyes de Indias. Enviada su propuesta a Madrid, Francisco Sabatini *asesoró* a su colaborador en una nueva propuesta —aprobada en 1776— donde se daba forma a la ciudad, disponiendo en una gran plaza los edificios del Poder si bien ignoraba, como sucediera en la propuesta remitida, la disposición de dotaciones y equipamientos. La propuesta, coherente con las opiniones Campomanes o Moñino sobre la financiación de la obra pública, refleja cuánto aquellos políticos estaban menos atentos al diseño urbano que al proyecto político mediante el cual se pretendía activar la economía. Quizá por ello Sabatini sustituía la propuesta urbana acorde con las Leyes de Indias por la imagen de ciudad que conociera durante sus años de formación —en la década de 1730, en la romana Academia de San Luca— al ser repetitivamente presentada en los concursos clementinos de aquellos años, si bien la novedad «ilustrada» de aquel proyecto barroco fue definir el límite de la nueva población mediante un paseo arbolado que circunvalaba el todo.[3] Ignorando lo que en esos momentos se planteaba en la Metrópolis, al dividir administrativamente la ciudad no en partes iguales sino en cuarteles, definidos en relación a su población, la propuesta de Sabatini evi-

[2] Dym (2006: 34-64); Solórzano Fonseca (1993: 13-71); Johnston (1997, 2000). Consultado el 10 de mayo del 2015 [http://www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/Contenidos/hca/cong/mesas/cong5/docs/JCol9.pdf]

[3] Moncada (2003, VIII: 444) [http://www.ub.edu/geocrit/b3w-444.htm. Consultado el 10 de mayo de 2015]. Sobre los proyectos, véase González Mateos (1946: 877-910) y Zilbermann (1994, t. III: 199-210 y 1978). Sobre Luis Diez Navarro véase la documentación aportada por Moncada (1993: 80-86). Sobre la relación de la propuesta de Sabatini con la Academia de San Luca, véase Marconi, Cipriana, Valeriani (1974), Oechlin (1970, II: 1-2, 2-15).

dencia la existencia (y la práctica) de corrientes conservadoras que se oponían a las fuerzas avanzadas.

San Sebastián, en el País Vasco, fue destruida por las tropas británicas en agosto de 1813 de manera tal que «...de 600 casas que contaba dentro de sus murallas tan solo quedaron 36». San Sebastián, como refiriera la Academia de Bellas Artes de San Fernando, «no es una de las principales ciudades del reino» por lo que el primer cometido del encargado de la reconstrucción fue «… analizar los defectos que aparecían en la antigua trama». Buscando reedificar en el lugar de la destruida población, su autor (el ingeniero militar Pedro Manuel de Ugartemendía) presentó en 1814 una traza que suscitó el rechazo de los propietarios de las destruidas viviendas. Si en Guatemala se había propuesto el traslado, en San Sebastián propuso reconstruir la ciudad en el antiguo emplazamiento si bien redefiniendo la forma urbana, lo que suponía tanto cuestionar la disposición de manzanas como su división en lotes. Al cuestionar Ugartemendía las propiedades urbanas, el argumento de los propietarios fue que con el mismo estaba «… siendo vulnerado el derecho de propiedad por unas providencias arbitrarias, que no tienen la aprobación de las Cortes Generales de la Nación» (Sambricio, 1992, t. I: 515).

Previamente a trazar su propuesta Ugartemendía había analizado la realidad de la población: constató cómo las viviendas antes existentes eran, por lo general, angostas y malsanas; hizo notar cómo el centro de la ciudad se hallaba hundido y que, debido a ello, las aguas llovedizas fluían hacia el centro; destacó que las calles eran angostas, tortuosas; censuró no existiera una circulación fluida desde el muelle con la ciudad, al no haberse estudiado las relaciones comerciales entre ambas; valoró como ilógica la ubicación del Peso Real o Lonja, carnicerías, pescaderías y cuarteles... Tras dichas consideraciones su proyecto daba respuesta a cinco problemas básicamente técnicos: nivelación del terreno; nuevas ordenanzas urbanas; ubicación de dotaciones y equipamientos desde criterios racionales; aplicar criterios de embellecimiento y, por último, conseguir que las viviendas (en todas y cada una de las parcelas dibujadas en el nuevo proyecto) tuvieran idéntica superficie e iluminación, al contar todas ellas con doble ventilación. Valoró la nueva ciudad cuestionando tanto el espacio privado —la vivienda— como el espacio colectivo, que quiso fuera su gran plaza central, entendida no como plaza mayor barroca sino como ágora de lo que se pretendía fuera una *nueva Roma*. Paralelamente, entendió que el ámbito de influencia la ciudad debía sobrepasar sus límites al tener jurisdicción sobre

> … los núcleos de Pasajes, Aduna, Alza, Igueldo, Zubieta y los cotos de Santa Cristina y San Martín. Con los pueblos citados, comprendía 1.445 casas útiles. Contando con los lugares de jurisdicción apuntados, disponía de 3 casas consistoriales, cuatro cárceles, un pósito, una lonja, cinco pesos reales, cinco carnicerías, doce molinos, quince posadas, tres mataderos, una pescadería, once juegos de billar... y treinta y dos

> tabernas. Existían dos Hospitales, Casa de la Misericordia, 8 escuelas de primeras letras con 580 niños y 410 alumnas, Academia de Náutica y Trigonometría… (Sambricio, 1991: 117).

Para llevar a puerto su propuesta era preciso modificar los lotes edificatorios, alterando el valor de las parcelas, motivo por el cual setenta y siete propietarios de suelo se opusieron al proyecto, reclamando mantener la trama anterior al incendio. Frente a tal pretensión, Ugartemendía señaló a la Academia de San Fernando cómo «…las ciudades…se hacen una vez para miles de años y si se yerra en la ejecución no tiene remedio» (Sambricio, 1992, t. I: 517). Frente a una ciudad construida por agregación de soluciones, definida por los siglos y, en consecuencia, con numerosas deficiencias, su propuesta fue construir una ciudad coherente con lo que entendía era el *ideal de progreso*.

* * *

Cada una de las cuatro ciudades que sufrieron catástrofes se reconstruyeron desde premisas distintas y la diferencia entre los cuatro proyectos no radica en el diseño urbano sino en la definición de diferentes programas de necesidades. En Lima, por ejemplo, la intención del virrey no fue tanto recuperar el patrimonio destruido cuanto mantener el espacio representativo que caracterizara el viejo orden —ignorando que Fernando VI había ya propiciado en Madrid la construcción de paseos y alamedas en el límite de la ciudad como reformas (lo que suponía cuestionar la antigua trama urbana)—. Sin embargo, los cambios en la política económica aplicados en la segunda mitad del XVIII, tanto en la Metrópolis como en los virreinatos y reinos americanos, trastocaron los supuestos desde los que, en el XVI, se habían fundado las ciudades hispanas. Si hasta el momento se habían aplicado las recomendaciones sobre dónde fundar una ciudad, tamaño, forma y trazado, además de especificar el reparto y ocupación de las manzanas, el proyecto político que en la segunda mitad del XVIII buscó fomentar la riqueza de la Nación dio al traste con aquella lógica. Las Leyes de Indias habían determinado que (por ejemplo) una población en Nueva España debía trazarse desde criterios idénticos a otra edificada en el Reino de Chile: frente a ello, el reformismo de la Ilustración formalizó por una parte estrictos programas de necesidades definidos desde la nueva economía política y forzó, a continuación, que el trazado de las mismas se ajustara a los mismos. Desde tales criterios se marcó la ubicación de las nuevas poblaciones y se supeditó su tamaño y trazados a la función que estas debían desempeñar, por lo que las ciudades-puerto se proyectaron distintas tanto a las ciudades-lazareto como a las ciudades-arsenal, ciudades-fábrica, ciudad de colonización, ciudades-canal, ciudades-cuartel…

Si hasta el momento se afirmaba «…quien ha visto una ciudad las ha visto todas», en la segunda mitad del XVIII las ciudades ahora proyectadas no solo

tuvieron trazado urbano propio (ajustado a lo dictado por geógrafos, economistas, ingenieros…) sino que también cambió su arquitectura, abandonando el debate *clasicista* y supeditando la forma arquitectónica a las necesidades del núcleo urbano. Y si ello sucedía en las nuevas poblaciones, en los núcleos urbanos existentes tanto en la Península como en América cuestionó lo que había sido la ciudad barroca. Se definía así una idea clara: entender América como proyecto urbano donde la voluntad de crear riqueza (la colonización) sustituía a la idea militar de conquista. De este modo, México, Habana, Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima, Caracas, Bogotá, Montevideo... vivieron —como también Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Valladolid, Burgos…— una transformación urbana que, en el caso americano, rompía por vez primera las rígidas disposiciones definidas por las Leyes de Indias.

El auge comercial tuvo en América como resultado el enriquecimiento de los comerciantes criollos y, en consecuencia, una nueva valoración del concepto *lujo* que no se identificaría ahora con *desmesura* y sí con *comodidad*, entendida tanto en lo cotidiano como en el uso de la ciudad. Junto a los cambios introducidos en la *ciudad del virrey* (ligados, por lo general, a un obsoleto concepto del orden urbano) en torno a 1770 se empezaron a aplicar en las ciudades americanas las normas de embellecimiento, salubridad y comodidad asumidas en Europa y que la burguesía criolla conoció, entre otros, por noticias difundidas por la prensa local. En pocos años, y de manera simultánea a como sucediera en la Metrópolis, las imágenes urbanas que hasta el momento habían sido características para mostrar la realidad urbana del Nuevo Mundo cedieron, bien ante cuadros estadísticos donde se detallaba el número de manzanas, calles, plazas, puertas, edificios religiosos, administrativos, militares, población por barrios…, bien ante nuevas ordenanzas que reflejaban qué debían ser los núcleos urbanos. El Poder mostraba sus instrumentos para gobernar y estadísticas, descripciones, encuestas o cartografía fueron los medios mediante los cuales se buscó no solo regularizar un espacio sino transformar el hasta entonces existente. La importancia dada a los datos empíricos evidencia que quienes buscaron incrementar la creación de riqueza no fueron soñadores sino hombres prácticos que basaban sus opiniones en datos empíricos, razón por la que —preocupados por el uso que debía darse a los fondos públicos— era preciso conocer la realidad urbana desde nuevas perspectivas. En pocos años cambiaron las obsoletas «ordenanzas de ornato» adoptándose las aprobadas en las principales ciudades españolas y conviene contrastar las fechas de las reformas llevadas a cabo en la Metrópoli y en América para advertir cómo tales medidas se aprobaron y aplicaron no solo casi simultáneamente sino desde idénticos criterios, lo que evidencia que los programas de reformas urbanas no fueron iniciativas de los distintos virreyes sino reflejo de quienes, desde la Corte, buscaban aplicar en la América hispana cambios en la estructura urbana. En este sentido, el estudio de la *colección Mata Linares* depositada en la Real Academia de la Historia (colección de normas,

decretos, órdenes, disposiciones y demás documentos sobre el control, gobierno y gestión de la ciudad americana de la segunda mitad del XVIII) prueba cómo el conjunto de aquellas propuestas implica la existencia de un proyecto de cambio en la estructura de la ciudad, proyecto que se aplicó en las principales ciudades de la América hispana con escasos meses de diferencia entre ellas. Dicho de otro modo, aquellos cambios no deben estudiarse desde la historia local, sino valorados en su conjunto como respuesta a un nuevo ideal de ciudad impuesto desde la Península, como evidencia no solo lo casi idéntico de su redacción, sino que fueran aprobadas en ciudades de ambos continentes de manera casi simultánea, buscándose así *conducir a los pueblos a la felicidad y mayor amor al soberano*.

Frente a la idea de otorgar a los distintos virreyes autonomía en su gestión (autónomo, cada uno, en la adopción de decisiones puntuales), el conjunto de las ordenanzas municipales que configuran la citada colección evidencia la voluntad de la Corona por llevar a las ciudades americanas los cambios urbanos que se estaban ejecutando en Europa. Así, frente a las opiniones del virrey Manso de Velasco, que en 1746 había determinado reconstruir Lima manteniendo el viejo orden urbano, o frente a los intereses de la Iglesia en conservar las características urbanas de Santiago de los Caballeros, la cultura urbana metropolitana impuso la construcción de paseos y alamedas concebidos no solo como lugar de encuentro y paseo de la población sino como charnela entre lo rural y lo urbano, embocadura del camino en su encuentro con la ciudad.

Si en los finales del XVII los arbitristas generaron lo que se ha denominado *proyectismo como género* (Muñoz Pérez, 1955) en la segunda mitad del XVIII fueron numerosas las *descripciones geográficas, diarios históricos, discurso político, informe acerca del sitio…, informe sobre la distancia que media entre…, memorias, planos políticos, proyecto de enviar auxilios, reconocimiento geográfico*, *relación de viajes, relación del estado presente…* cuando no de datos como los que ofreciera el *Padrón de los hombres blancos que habitaban las casas… de Veracruz*.[4] No solo se buscó definir una nueva imagen de la ciudad sino también trastocar la existente: fue entonces cuando se tomó conciencia de la existencia en el casco urbano de lugares donde se hacinaban inmundas putrefacciones, acequias apestadas, muladares y cloacas, basureros, caños rotos o montones de heno. Jean-Pierre Clément ha estudiado el nacimiento de la higiene urbana en la segunda mitad del siglo XVIII, momento en el que se procedió a la *gran limpieza* de las ciudades, a ser indisociables higiene física e higiene moral (Clément, 1984: 123) y aquellas reformas supusieron sustituir costumbres asumidas durante décadas (por ejemplo, enterrar en iglesias) imponiéndose la construcción de cementerios.[5] Buscando optimizar el gobierno de la ciudad

[4] *Padrón de los hombres blancos que habitaban las casas de la 1a calle de la Playa*. Archivo General de la Nación, Indiferente Virreinal, caja 1980, exp. 28, f. 1.

[5] Real Cedula de 3 de abril de 1787. Existen ya numerosas publicaciones sobre el tema, tanto en la América hispana como en la misma España. Véase, por ejemplo, la reciente tesis *La Real Cédula de Car-*

se plantearon los primeros estudios estadísticos: lejos de ser mera referencia demográfica se buscó conocer la distribución de la población por áreas, de manera que al dividir la ciudad en barrios y cuarteles (como ocurriera en Madrid, tras el Motín de Esquilache) fuera más fácil tanto el control político del mismo como constatar el desarrollo de la sociedad mercantil. La organización de la ciudad en barrios supuso una primera zonificación por usos, dado que ciertos espacios públicos (cafés, billares, librerías) se situaron inmediatos a espacios de ocio (teatros, por ejemplo) apuntando en 1778 Valentín de Foronda cómo aquellas reformas estaban destinadas a aumentar la suma de felicidad de los hombres (López Aros, 2013: 299). Sería interesante, en este sentido, conocer cuál era en las últimas décadas del XVIII la *geografía del placer* de las ciudades hispanas, antes que Restif de la Bretonne o Vivant Denon describieran la situación de París. La capital de Perú, por ejemplo, dejaba de ser la *Ciudad de los Reyes* para, desde una nueva realidad, denominarse simplemente *Lima*[6] definiéndose ya no por sus monumentos sino por contar con casi 400 comerciantes registrados, número parecido de empleados de la Corona, 1900 eclesiásticos de diversos tipos y, sobre todo, con un grupo compuesto por casi 600 personas que incluían 21 médicos, 91 abogados, 366 estudiantes, 56 cirujanos, 13 notarios y 58 escribanos (Flores, 1984). Y tomando aquellas reformas como punto de partida, sería la clase criolla quien buscara y reclamara la construcción de teatros, casas de baño, jardines botánicos, anfiteatros anatómicos, palenques o plazas de toros… ajena e indiferente al trazado de catedrales, cuarteles, ayuntamientos, palacios episcopales…

La ciudad de los criollos fue el espacio de un grupo privilegiado, deseoso tanto de disfrutar en su ciudad con las *comodidades* que la prensa periódica detallaba al referirse a las distintas ciudades europeas, como de contar con las dotaciones que posibilitaran pasar de una economía circunscrita a su núcleo urbano a otra, más ambiciosa en su planteamiento, que implicaba actuar en un nuevo marco territorial. Cierto que publicaciones como el *Mercurio Peruano,* el *Papel Periódico de la Habana*, el *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá* o la *Gaceta de Guatemala* difundieron los temas de la utilidad, el valor del trabajo, la felicidad y la prosperidad del Estado y del individuo, convirtiéndose Lisboa, Madrid, Barcelona o París en referencia sobre qué debía ser el embellecimiento, siendo más que numerosos los proyectos de paseos, alamedas, teatros, proyectos de iluminación, construcción de canales… que en pocos años se propusieron (y llevaron a término) en aquella América. Y fue aquella clase criolla —sector cerrado, donde nivel económico y raza configuraban infranqueables barreras (Quesada,

los III y la construcción de los primeros cementerios en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada(1786-1808) presentada por Diego Bernal Botero en la Universidad Nacional en Medellín en 2013 [www.bdigital.unal.edu.co/12163/1/71310844.2014.pdf, consultada en 18 de agosto del 2015].

[6] (Salinas, 2010; Mattos-Cárdenas, 2005: 125-131; Galt Jr., 1950: 247-250; Kinsbruner, 2005; Chiaramonte 1979).

2012: 83)— quien, a lo largo de casi sesenta años, propició e impulsó un primer sentimiento autonomista (Esconmo, 1985: 76).

Pero frente a la ciudad del virrey y la ciudad del criollo apareció un tercer planteamiento, cuando la Corona, ante la ineficaz administración americana, decidió intervenir desde un doble esquema: por una parte, escandalizada ante el hecho que Francia obtuviera (pese a tener una presencia en América muy inferior a la española) mayores ingresos por impuestos; luego, ante el hecho de que el comercio americano se mantuviera (como sucediera en los comienzos del XVII) en las inmediaciones de las costas atlántica o pacífica, ignorando cuanto sucedía en el interior del territorio. Conocer la realidad del continente era necesario por cuanto, en los primeros años de la segunda mitad del siglo, la preocupación de la Corona era la creación de riqueza, para lo cual la condición *sine qua non* era conocer el territorio con vistas a desarrollar una doble opción: incrementar la velocidad de tráfico de la moneda (es decir, crear nuevos mercados o, lo que es lo mismo, potenciar la política de colonización de zonas despobladas) y facilitar un sistema de comunicaciones (caminos o canales) capaz de agilizar el comercio. Conocer el territorio era el paso previo a fomentar la agricultura, ganadería, comercio o minería, así como para construir caminos, puentes y puertos. Con tales pautas, marcadas desde la Secretaría de Indias por José de Gálvez, el urbanismo en la América hispana se sustraía de manera palpable a la autoridad de los virreyes.

Buscando la racionalización del territorio, se hizo preciso recorrerlo y conocerlo, analizar sus características y determinar de qué forma era posible, como había señalado du Quesnay «…hacer al hombre dueño de la naturaleza en la práctica». Son más que numerosas las descripciones que han llegado hasta nosotros sobre la riqueza de las poblaciones, sus características comerciales, población, equipamientos, relación con el territorio… Entre 1770 y 1810 se concibieron y llevaron a término, tanto en la España ilustrada como en los virreinatos americanos, proyectos concebidos desde tales supuestos y aquellas propuestas se caracterizaron tanto por su escala de intervención como por la voluntad de estructurar una nueva realidad: el primer intento por generar un espacio económico fue la ordenación del despoblado situado en las inmediaciones de Sierra Morena, al recibir Pablo de Olavide el encargo de repoblar la zona. Trazados desde los mismos criterios definidos en España, no solo se buscaba ahora la racionalización del espacio urbano en los núcleos existentes sino que, y sobre todo, al formalizar la propuesta buscando crear nuevos espacios económicos, se actuaba desde una hasta el momento ignorada gran escala. La pretensión no fue repoblar de manera imprecisa zonas abandonadas, sino fomentar la riqueza en áreas donde existieran condiciones óptimas, por lo que junto al político, un geógrafo tuvo como misión ceñir la repoblación a las zonas más fértiles, lotizar el terreno a colonizar en parcelas establecidas (determinando de esa forma el número de nuevos pobladores) sin que la experiencia fuera «…un *experimento*

social consistente en la formación de una sociedad ideal campesina identificando dicha política con una utopía construida» (Sambricio, 2015: 93).

Es sabido que en 1724 el Cardenal Belluga había fundado en el bajo Segura cinco núcleos de población, las llamadas Pías Fundaciones, entendidas como obra de beneficencia (*…limosnero que derrama su dinero entre los pobres en la caridad del día a día*) concediendo enfitéuticamente suelo a quien quisiera sentarse en las mismas. Treinta y cinco años más tarde (en 1769) se constituían dos nuevos entes territoriales denominados *intendencias* (las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Nueva Andalucía), cuyo objetivo fue definir un espacio económico, dando al traste con la antigua división administrativa que marcaba límites y determinaba —ajustándose a lo que habían sido los antiguos reinos medievales— dominios. Frente a la obsoleta organización administrativa del país (en el caso americano, mediante la arbitraria división en virreinatos cuyos límites geográficos eran marcados por paralelos o meridianos, cuando no por ríos o cordilleras) ahora el territorio se encaraba desde una lógica basada en la racionalización del espacio o, lo que es lo mismo, tomando la producción de riqueza como referencia de la ordenación administrativa (Sambricio, 2014). Especificando las diferencias cualitativas de unas poblaciones respecto de otras (enfatizando que el problema no solo era contar con una mayor o menor población, sino basando dichas diferencias en el tipo de equipamientos existentes) el *Fuero de las Nuevas Poblaciones* precisó las características de intendencias, subintendencias, villas y aldeas. Y no solo definió estas, sino que determinó las distancias que debían establecerse entre unas y otras, partiendo del supuesto de que las de orden inferior debían localizarse en la corona de la de orden superior. De este modo, un estudio geográfico sobre cuál podía ser la superficie a colonizar —buscando definir un territorio basado en premisas económicas y diferente, en consecuencia, de lo que hasta entonces eran los viejos reinos medievales— determinó tanto el total de lotes a distribuir entre los colonos como, en consecuencia, el número y características de las nuevas poblaciones.

Concebidas las nuevas Intendencias de Sierra Morena y Nueva Andalucía desde los supuestos económicos formulados por Cantillon y Forbonnais, José de Gálvez llevó dicha experiencia a América, sustituyendo la visión cuantitativa hasta entonces imperante por otra, cualitativa, donde era determinante tanto la localización de los nuevos núcleos urbanos como su papel. Entre 1770 y 1780 la Corona cambió su política americana reflejándose este cambio tanto en la forma de entender la ciudad como en la forma de valorar el territorio. En 1768, José de Gálvez y el virrey Croix habían firmado un documento en el que exponían cómo, a la vista de los resultados que había procurado a España el sistema de intendencias, se proponía aplicar el mismo a los dominios americanos donde «… la tradicional administración se halla en estado de completa decadencia» (Céspedes del Castillo, 1946). Si la primera actuación americana de este tipo se planteó configurando la línea de frontera al norte de Nueva España (uniendo

Florida con California) aquella experiencia sería retomada por quienes, en paralelo a las atribuciones hasta entonces conferidas al virrey, buscaron adentrarse en el territorio, conocerlo y, en consecuencia, desarrollar un saber definido no desde la erudición y sí desde la geopolítica. A diferencia de aquellos religiosos que en el siglo XVI habían viajado a América buscando evangelizar, ahora lo hacían ilustrados que se proponían incrementar la riqueza. Si en una primera lectura la misión de los intendentes fue conseguir un aumento en los impuestos y contribuciones (eliminando privilegios de antiguos hacendados e Iglesia) enfrentándose por lo mismo al estrato social definido por los comerciantes criollos, a partir de 1775 su objetivo fue más allá, al establecer nuevos espacios económicos, para lo cual fue preciso crear nuevos mercados, abrir puertos, organizar una red de caminos, hacer navegables los ríos o construir canales…

El nombramiento de Gálvez como Ministro de Indias en 1776 posibilitó el envío a los virreinatos de tres *visitadores*: José de Areche recibió el encargo de reformar el virreinato de Perú y José García de León el de Quito, siendo cometido de Francisco Gutiérrez de Piñeres actuar en Nueva Granada; un año más tarde Pedro de Cevallos llegaba a Río de la Plata y José de Avalos a Venezuela (Fisher, 2000). Si años antes, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, formados en la Academia gaditana en calculo y trigonometría esférica, astronomía náutica y física experimental, habían reclamado *legislar y* sistematizar *la monarquía* (Pimentel, 2006: 280), los reformadores enviados por Gálvez no solo combatieron el fraude, ineficiencia, incompetencia y corrupción sino que también sentaron en aquellos territorios las bases de estructuras fiscales, administrativas y judiciales, recibiendo atribuciones tanto en lo referente a Hacienda como a Justicia, Policía y Guerra.[7] Las *visitas* supusieron un cambio radical tanto en la hacienda americana como en la forma de encarar la planificación territorial porque, sustrayendo a los virreyes competencias en materia de urbanismo, aquellos *visitadores* tanto intervinieron en los núcleos urbanos —entendiendo como imprescindible la abolición de los corregidores y alcaldes mayores (Escobedo, 1985: 74)— como planificaron el territorio, llevándoles su interés por conocer la realidad económica (los transportes, equipamientos y obras públicas capaces de generar riqueza) a profundizar en el conocimiento físico del medio. Entendiendo que los mapas eran no solo representaciones de la realidad sino propuestas de la misma, fomentaron los trabajos cartográficos no solo desde la intención de definir límites y marcar fronteras sino por entender cómo intervenir modificando la naturaleza.

La llegada de aquellos *visitadores* supuso el fin de un ciclo urbano y el inicio de otro: cuestionar la ciudad de los virreyes implicaba cuestionar la ciudad colonial definida por las Leyes de Indias y, por lo mismo, reclamar una ciudad con-

[7] Escobedo Mansilla (1985: 61-81, nota 17); Céspedes del Castillo (1953: 329-370); Pietschmann (1992: 325-350 y 1970: 411-416); Vieillard-Baron (1948-1949: 526-546).

cebida y trazada desde los supuestos de embellecimiento, higiene o política de equipamientos suponía integrar la ciudad americana en una nueva dimensión. Las razones para trastocar la organización del territorio colonial eran claras: por una parte, se entendió que crear nuevos núcleos urbanos era la forma de controlar el territorio; paralelamente, al crearse nuevas poblaciones (esto es, al crearse nuevos mercados) se incrementaba la velocidad en el tráfico de la moneda), convirtiéndose estos en espacios económicos, con lo que se daba al traste con la división administrativa establecida tras la conquista. Frente al territorio definido en los primeros momentos del XVI desde criterios de conquista se proponía ahora un espacio caracterizado por su voluntad por generar riqueza, siendo en consecuencia preciso conocerlo para así poder transformarlo. No se trataba ya de construir ex *nihilo* ni tampoco se buscó construir una utopía: lo singular es que las reformas propuestas por los intendentes fueron pronto asumidas por unos criollos que entendieron que el objetivo no era tanto introducir mejoras en los cascos urbanos cuanto asumir el proyecto urbano a gran escala (el proyecto territorial). Y lo era desde un doble planteamiento: uno, abandonar el ceñido marco de una economía urbana; otro, sentar las bases de una primera identidad nacional, razón por la cual la prensa local comenzó a publicar noticias no solo sobre las características geográficas de cada virreinato o sobre la realidad empírica de las principales ciudades (detallando las características de cada barrio) sino que también reclamaron un pasado monumental, proponiendo el estudio de las antigüedades tanto incas como aztecas. Conscientes de que el territorio solo puede ser gobernado si es conocido, la preocupación no fue tanto debatir sobre cuáles debían ser las fronteras cuanto conocer las características físicas de un territorio buscándose, paralelamente, que los colonos se convirtieran en población estable. Entendieron que para conocer el estado de la hacienda no solo se precisaba examinar los libros de la contaduría mayor sino —como señalara Félix de Azara, después de enumerar sus tareas cartográficas— asumir que «… encontrándome en un país inmenso, que me parecía desconocido… no podía apenas ocuparme más que de los objetos que me presentaba la naturaleza. Me encontré, pues, casi forzado, a observarla» (Capel, 2005: 122). Y tales preocupaciones se reflejarían incluso en lo que Humboldt señaló como el capítulo «Consideraciones generales sobre la posibilidad de unir el Mar del Sur con el Atlántico» de su *Examen político sobre la Isla de Cuba*:

> … en el interior de la provincia de Chocó […] un fraile muy activo, cura del pueblo de Novita, hizo abrir por sus feligreses un pequeño canal en la barranca de la Raspadura; y siendo este canal navegable cuando las lluvias eran abundantes, pasaron por él de un mar a otro canoas cargadas de cacao. He aquí una comunicación interior que existe desde 1788, y de la cual no se tiene noticia en Europa (Humboldt, 1836: 37).

América fue redescubierta tanto por la ciencia como por la economía. Como ha señalado Pimentel, las misiones científicas encargadas de cartografiar las

costas del Pacífico acabaron por medir y pesar las *fuerzas* y *equilibrios* de ese gran *cuerpo social* que era el Imperio. Quedaba claro que el objeto de la investigación malaspiniana no fue otro que el de la física de la monarquía, esto es, el de su *constitución*. Pero si los *visitadores* reclamaron abandonar las propuestas urbanísticas de estrecho marco urbano —proponiendo proyectos territoriales— esa misma inquietud sería postulada, en las últimas décadas del siglo, por una prensa local que prestó un muy singular interés a cuestiones tales como la historia precolombina, la situación económica de los virreinatos y sus ciudades, las costumbres morales de los pobladores o, por último, las reformas económicas que era preciso emprender. Fueron momentos en los que la prensa planteó como objetivo, como apuntara *El Correo Curioso, Político y Mercantil de Granada* «…fomentar en cuanto sea posible la industria agrícola, artes y ciencias en que se va a reportar al Reino y al Estado indecibles ventajas» (Yagüe, 1992) especializándose por lo mismo la porteña *Gaceta de Gobierno* en temas económicos ligados de manera más que directa al conocimiento historiográfico del territorio y de la población (Clément, 1998).

La prensa jugó papel coincidente al de los intendentes, si bien desde un espíritu distinto, esbozando aquel primer germen nacional al que se refiriera Octavio Paz al señalar cómo el impulso separatista o autonomista se originó entre los grupos criollos del siglo XVIII de manera tal que la ciudad del despotismo ilustrado pudiera incluirse entre los principios fundadores de las nuevas repúblicas (Paz, 1981: 47). La prensa sería la encargada de fomentar el estudio de las ciencias modernas, por cuanto estas contribuían tanto al conocimiento de la naturaleza como a multiplicar las posibilidades de controlarla y explotarla. Aquella prensa jugó el papel de *periódicos sabios* y tanto el *Diario literario de México* como *Asuntos varios sobre ciencias de arte* u *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles* presentaron las características que caracterizaron aquella prensa europea. Pese a ello, la prensa periódica nunca se refirió a los proyectos territoriales de la Corona, como tampoco a las obras de infraestructura promovidas por los intendentes: su misión fue local y nacional reflejando cuáles eran los objetivos de la burguesía criolla. El apego a la tierra, como uno de los elementos que incidieron en la formación de una identidad propia, se reflejaría al poco en un urbanismo que buscó ordenar un espacio nacional: el *plan geográfico del virreinato de Santa Fe de Bogotá* levantado en 1772 por Francisco Antonio Moreno fue ejemplo de los esfuerzos de los altos funcionarios de Nueva Granada por redefinir una organización territorial, administrativa y fiscal (Nieto, 2004) resultado de compilar la mayor información posible de carácter histórico, administrativo, fiscal y demográfico.

La geografía se entendió como campo de preocupaciones capaz de redefinir un espacio y donde clima, población, recursos naturales y comercio superaban el estudio descriptivo (Garrido, 1993). Desde la convicción de que previo a la toma de cualquier decisión sobre el territorio era preciso conocerlo, en enero

1808 Caldas publicaba en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* que «… la geografía… es tan necesaria al Estado como lo puede ser a un propietario el conocimiento perfecto de sus heredades». En una publicación dirigida a los dueños de las colonias (esto es, a los criollos) el primer número de aquella publicación se encabezaba con lo que se entendía era declaración programática:

> … el Semanario del nuevo reino de Granada va a comenzar por el estado en que se halla su geografía. Los conocimientos geográficos son el termómetro con que se mide la ilustración, el comercio, la agricultura y propiedad de un pueblo. Su estupidez y barbarie siempre es proporcionada a su ignorancia en este punto. La geografía es la base fundamental de toda especulación política…

Como se ha señalado «…el Semanario, consagrado principalmente a la felicidad de esta colonia no puede abrirse de una manera más digna que presentando el cuadro de nuestros conocimientos geográficos».[8] La mayor parte de los textos publicados en esta u otras publicaciones analizaron en un primer momento la *geografía económica* para, inmediatamente, apuntar la necesidad —a través de la geopolítica— de reordenar un territorio. De este modo, en 1817 Pascual Enrile, el general a cargo de la armada española para recobrar la Nueva Granada, escribía con preocupación al Secretario de Estado cómo «…los insurgentes se ocuparon mucho de la geografía del país y después quisieron enterarse de la topografía. Sacaron de los archivos del Virrey, Audiencia, monasterios y cuanto había…» y teniendo a la vista las muchas observaciones de Caldas, las de Humboldt, las de los marinos y el mapa de Talledo, emprendieron «la gran obra de un mapa del territorio» (Hernández de Alba, 1986: 353).

Si en Nueva Granada Caldas convivió algunos meses con Humboldt y Bonpland, y su encuentro fue un acontecimiento importante tanto para el geógrafo criollo como para los viajeros europeos, en Buenos Aires Pedro Andrés Pérez publicaba en 1808 su *Diario de un viaje a Salinas Grandes* donde proponía un singular plan de colonización en la Pampa. En ambos casos, la expresada necesidad de conocer el territorio no solo coincidiría con la mantenida por los dos citados geógrafos, sino que sería conocida en la Península tanto por Félix de

[8] Castaño, Nieto, Ojeda (2005:114-124) señalaron cómo fueron varias las memorias del *Semanario* que tenían como eje central la geografía, entre las que mencionaban «El influjo del clima sobre los seres organizados» (1809) y «Sobre la importancia de connaturalizar en el Reyno la Vicuña del Perú y Chile» (1810) del mismo Caldas; «Sobre el influjo del clima en la educación física y moral del hombre del Nuevo Reyno de Granada» de Francisco Antonio de Ulloa (1808); «Ensayo sobre la Geografía, producciones, industria y población de la provincia de Antioquia en el Nuevo Reyno de Granada» de José Manuel Restrepo (1809); «Relación territorial de la provincia de Pamplona» de Joaquín Camacho (1809); «Memoria descriptiva del país de Santa Fe de Bogotá, en que se impugnan varios errores de la de Mr. Leblond sobre el mismo objeto leída en la Academia Real de Ciencias de París» de José María Salazar (1809); «La Geografía de las plantas, o cuadro físico de los Andes equinocciales y de los países vecinos» (1809) y el «Quadro físico de las regiones ecuatoriales» (1810) de Alejandro de Humboldt.

Azara como por Felipe de Bauza, aquel que fuera cartógrafo en la expedición de Malaespina, al proponer como asunto en su Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia *Discurso sobre el estado de la Geografía de la América Meridional* (Capel, 2000). En ese mismo año Bauza señalaría en su *Mapa de España* «…El govierno, sin una buena carta geográfica, no puede trazar caminos y canales, ni saber cómo se han de comunicar unos con otros ni hasta dónde pueden soportar buques; es decir, como para todos estos respectos ha de traer la dicha y disponer el bien estar de los pueblos».[9]

A finales del XVIII el concepto *urbanismo* tenía ya poco que ver con la política de embellecimiento discutida tras el terremoto de Lima o con las propuestas de reconstrucción de Santiago de los Caballeros. Ajenos por completo a propuestas irreales (al mito de la *utopía arquitectónica de la Razón*), cada uno de los proyectos señalados fue el resultado de estudios empíricos trazados desde la voluntad por conocer el territorio no con afán erudito sino para transformarlo con vistas a reordenarlo y obtener ventajas económicas. Frente a las Leyes de Indias, la propuesta de crear nuevos espacios económicos. Lo singular en aquellas propuestas fue que la geografía, en los años finales del siglo, tuvo para criollos y *visitadores* idéntico sentido por cuanto la geopolítica —herramienta para una formulación del espacio económico— sería reclamada por los independentistas (Castaño, 2005: 119). De este modo, y frente a un urbanismo a pequeña escala o a escala media, la gran escala fue preocupación común tanto de la Corona como de quienes, al poco, fueron caudillos insurgentes.

Bibliografía

AA.VV. (1978). *Le Devoir d'embellir : Essai sur la politique d'embellissement à la fin de l'Ancien régime*. Paris: Centre d'études méthodologiques pour l'aménagement. Comité de la Recherche et du Développement en Architecture (CORDA).

Aguirre, Jesús (1989). *El conde de Aranda y la reforma de espectáculos en el siglo XVIII*. Discurso con motivo de su ingreso en la Real Academia Española. Madrid: Real Academia Española.

— (1989). *Las horas situadas*. Madrid: Turner.

Barber, Peter (1986). «Riches for the Geography of America and Spain: Felipe Bauza and his topographical collections, 1789-1848». *The British Library Journal*, 1, pp. 28-57.

[9] Andrés Pérez (1808). [http://www.folkloretradiciones.com.ar/literatura/Diario%20Viaje%20A%20Salinas%20Grandes.pdf. Consultado 25 noviembre 2016]. El discurso de Bauza en la Real Academia de la Historia fue leído el 24 de Julio de 1807. La *Memoria sobre el mapa de España* citada apareció en la *Revista General de la Marina* (diciembre 1970, pp. 1-7); el original se encuentra en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (sig. 9/5993). Sobre Felipe de Bauza véase Llabres Bernal (1934) y Barber (1986: 28-57).

Bauza, Felipe (1970). «Memoria sobre el mapa de España». *Revista General de Marina*, pp. 1-7.

Bernal Botero, Diego (2013). *La Real Cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada (1786-1808).* Tesis Doctoral, Universidad Nacional Colombia (Medellín: 2013). [http://www.bdigital.unal.edu.co/12163/1/71310844.2014.pdf Consultada en 18 de agosto del 2015].

Bottiglieri, Nicola (1998). «II sonno della colonia fa scrivere dì mostri». *Sogno e scrittura nelle culture iberiche* (Atti Convegno AISPI, Milano-1996). Roma: Bulzoni, pp. 361-367.

Calatrava, Juan (1992). *La Teoría de la Arquitectura y de las Bellas Artes en la Encyclopédie de Diderot y D'Alembert*. Granada: Ediciones de la Diputación Provincial de Granada.

Caldas, Francisco José (1809). «Estado de la geografía del virreinato en relación con su economía y comercio». *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá: Editorial Minerva, 1942.

Capel, Horacio, Sánchez, Joan-Eugeni, Moncada, Omar (1988). *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares del siglo XVIII*. Barcelona, Madrid: Serval, CSIC.

Capel, Horacio (2000). «Humboldt y el mundo hispánico. Un Coloquio internacional en la Université de Paris-Nanterre». *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, 264 [http://www.ub.es/geocrit/b3w-264.htm. Consultado 17 noviembre 2016].

Capel, Horacio (2005). «El ingeniero militar Félix de Azara y la frontera americana como reto para la ciencia española». En *Tras las huellas de Félix de Azara (1742-1821). Jornadas sobre la vida y la obra del naturalista español Don Félix de Azara*. Huesca: Diputación, pp. 83-132. http://www.ub.edu/geocrit/sv-97.htm Consultado el 10 de mayo del 2015.

Castaño, Paola, Nieto, Mauricio, Ojeda, Diana (2005). «Política, ciencia y geografía en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*». *Nómadas*, Universidad Central Bogotá, 22, pp. 114-124.

Castro-Gómez, Santiago (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816).* Bogotá: Universidad Javeriana.

Céspedes del Castillo, Guillermo (1946). «La visita de Areche». *Anuario de Estudios Americanos*, 3, pp. 826-840.

— (1946). «La visita como institución indiana». *Anuario de Estudios Americanos*, III, pp. 984-1025.

— (1953). «Reorganización de la hacienda virreinal peruana en el siglo XVIII». *Anuario de Historia del Derecho espa*ñol, pp. 329-370.

Clément, Jean-Pierre (1998). «El Resurgimiento de la prensa periódica en la América Española: el caso del *Mercurio Peruano*». En *La América Española en la Época de las luces. Tradición, Innovación, Representaciones*. Madrid: Cultura Hispánica.

— (1984). «La naissance de l'hygiène urbaine dans l'Amérique espagnole du XVIIIe siécle». En *La ville en Amerique espagnole coloniale.* Paris: Service des publications Université de la Sorbonne Nouvelle, pp. 109-130.

Chiaramonte, José Carlos (1979). *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad americanas en el siglo XVIII*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Cornejo Quesada, Carlos (2012). «Las Gacetas y el *Semanario Crítico* en el Perú colonial del siglo XVIII». *Cultura,* 26, pp. 57-98. http://www.revistacultura.com.pe/imagenes/pdf/4_cornejo.pdf. Consultado el 15 agosto 2015.

Escobedo Mansilla, Ronald (1985). «Reformas de Carlos III y la reestructuración de la Hacienda americana». *Quinto Centenario,* 8, pp. 61-81.

Dufour, Liliane y Raymond, Henri (1994). *1693: Val di Noto. La rinascita dopo il disastro*. Catania: Domenico Sanfilippo.

Fisher, John (2000). *El Perú Borbónico 1750-1824*. Lima: IEP.

Flores Galindo, Alberto (1984). *Aristocracia y plebe: Lima 1760-1830 (Estructura de clases y sociedad colonial)*. Lima: Mosca Azul.

França, José Augusto (1972). *Una citta dell'Illuminismo: la Lisboa del marchese di Pombal*. Roma, Officina edicioni.

Gonzalbo Aizpuro, Pilar (1996). «De la penuria y el lujo en la Nueva España. Siglos XVI y XVIII». *Revista de Indias*, LVI, 206, pp. 49-75.

Galt jr., William R. (1950). «Life in Colonial Lima», *Hispania,* 33/3, pp. 247-250.

Garrido, Margarita (1993). *Reclamos y representaciones: variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá: Banco de la República.

González Mateos, María Victoria (1946). «Marcos Ibáñez, arquitecto español en Guatemala». *Anuario de Estudios Americanos*, 3, pp. 877-910.

Hébert, Sara de (2010). «José Antonio Alzate y Ramírez. Una empresa Periodística sabia en el Nuevo Mundo». *Tinkuy: Boletín de investigación y debate,* 14, pp. 139-158.

Humboldt, Alexander (1836). *Examen político sobre la Isla de Cuba*. Gerona, t. I.

Johnston, René (1997). *De Santiago de Guatemala a la villa de La Antigua Guatemala. Transformación y vida social ante una crisis*. Universidad del Valle de Guatemala: Ediciones Superiores.

— (2000). «La Villa de Antigua después del abandono». En *V Congreso Centroamericano de Historia*, [http://www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/Contenidos/hca/cong/mesas/cong5/docs/JCol9.pdf. Consultado el 10 de mayo del 2015].

Kinsbruner, Jay (2005). *The Colonial SpanishAmerican City: Urban Life in the age of Atlantic Capitalism*. Austin: University of Texas Press.

Lamb, Ursula (1981). «The London Years of Felipe Bauza, Spanish Hydrograrpher in Exile, 1823-24». *The Journal of Navigation*, 34, pp. 319-340.

Llabres Bernal, Juan (1934). *Breve noticia de la labor científica del capitán de navio D.Felipe Bauza y de sus papeles sobre América 1764-1834.* Palma de Mallorca: Imprenta Guasp.

López Alós, Javier (2013). «Cartografía y política. La representación del territorio en la España ilustrada». *Dieciocho,* 36.2, pp. 299-310.

Lucena Salmoral, Manuel (1981). «Los movimientos antirreformistas en Suraí Tiérica: 1777-1781. De Tupac Amaru a los comuneros». *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, 39, 2-4, pp. 5-34.

Marconi, Paolo, Cipriani, Angela, Valeriani, Enrico (1974). *I disegni di architettura dell'Archivio storico dell'Accademia di San Luca*. Roma: De Luca Editore.

Martin Meiras, Mª Luisa (1989). «Felipe de Bauza: sus trabajos sobre el mapa de España». *Revista General de la Marina*, 27, pp. 33-48.

martínez Solares, José Manuel (2001). *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755).* Madrid: Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional.

Mattos-Cárdenas, Leonardo (2005). «Utopías y realizaciones en la Lima del siglo XVIII». En *Perú: indígena y virreinal.* Museu Nacional d'Art de Calaunya: Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, pp. 125-131.

Memmo, Andrea (1786). *Elementi dell'architettura lodoliana,* vol. I. Roma.

Moncada Maya, Omar (2003). «En torno a la destrucción de la Ciudad de Guatemala, 1773. Una carta del Ingeniero Militar Antonio Marín». *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales,* VIII, 444. [http://www.ub.edu/geocrit/b3w-444.htm. Consultado el 10 de mayo de 2015].

Muñoz Pérez, José (1955). «Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género». *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, pp. 169-195.

— (1957) «El papel de la geografía en el programa de reajuste económico del XVIII español». *Estudios Geográficos*, pp. 403-427.

Navallo, Tatiana (2010). «Ideas ilustradas en el Río de la Plata: de los manuscritos al "Proyecto Geográfico" del Telégrafo Mercantil (1801-1802)» *Tinkuy*, 14, pp. 159-197.

Nieto, Mauricio (2006). *La obra Cartográfica de Francisco José de Caldas*. Bogotá: Universidad de los Andes.

— y Díaz, Sebastián y Muñoz, Santiago (2004). *Ensamblando la nación Política, ciencia y geografía en el Semanario del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Oechslin, Werner (1970). «Premesse all›architettura rivoluzionaria». *Controspazio*, II, 1-2, pp. 2-15.

Paz, Octavio (1981). *Inmediaciones.* Barcelona: Seix Barral.

Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio (2005). «Las catástrofes naturales como instrumento de observación social: el caso del terremoto de Lima en 1746». *Anuario de Estudios Americanos,* 62 (2), pp. 47-76.

— (2001). *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746.* Sevilla: CSIC, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Instituto Riva-Agüero, PUC-Lima.

Pietschmann, Horst (1970). «La introducción del sistema de intendencias en el virreinato de Nueva España dentro del marco de la reforma administrativa general de la monarquía española en el siglo XVIII». *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas=Anuario de Historia de América Latina* (JbLA), pp. 411-416.

— (1992). «Consideraciones en torno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII». En Sarabia Viejo, María Justina (ed.). *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios*. Actas, vol. 3, pp. 325-350.

Pimentel, Juan (2006). «La física de las cosas de España». En Fernández Albaladejo, Pablo. *Fénix de España: modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766).* Madrid: Marcial Pons.

Puig-Samper, Miguel Ángel, Rebok, Sandra (2007). «Alejandro de Humboldt y España: La preparación de su viaje americano y sus vínculos con la ciencia española». *HiN -Humboldt im Netz,* 8, 15. [Consultado 16 noviembre 2016 http://www.hinonline.de/index.php/hin/article/view/100].

Quinziano, Franco (1998). «Las Cartas de El Amante del Periódico (1791): "pública utilidad" y dirigismo ilustrado en la prensa dieciochesca cubana». *Dieciocho*, 21.2, pp. 247-266

— (2014). «Fin de siglo en La Habana: lujo, apariencias y ostentación en el *Papel Periódico de la Havana* (1790-1805)». *eHumanista* 27, pp. 1-26.

Quiroz Chueca, Francisco (1999). «Movimiento de tierra y de piso. El terremoto de 1746. La corrupción en el Callao y los cambios borbónicos». *Investigaciones Sociales*, III, 4, pp. 37-50.

Rama, Ángel (2004 (1984)). *La ciudad letrada*. Santiago de Chile: Tajamar Ediciones.

Real Academia de la Historia (1970-1972). *Catálogo de la Colección Mata Linares*. Ed. Remedios Contreras y Carmen Cortés. Madrid: RAH. Existe un volumen de índices realizado por Remedios Contreras (Madrid, 1977).

Rizo-Patron, Paul (1990). «La nobleza de Lima en tiempos de los Borbones». *Bulletin Institut Français d'études andines,* 19, 1, pp. 129-163.

Roig de Leuchsenring, Emilio (1962). *La literatura costumbrista cubana de los siglos XVIII y XIX*, t. I, *Los Periódicos* y t. IV, *Los Escritores*. La Habana: Oficina del Historiador de la Ciudad. 4 vols.

Romero, José Luis (1976). *Latinoamérica: las ciudades y las Ideas*. México: Siglo XXI.

Sáenz, Isaac (2015). «El Damero en discusión». *Terra Brasilis (Nova Série),* 4. [Consultado 10 mayo 2015 http://terrabrasilis.revues.org/1129].

Salinas, Pablo (2010). «Lima imaginada por el *Mercurio Peruano*. La obsesión organizadora y ordenadora de la ciudad desde el balcón ilustrado». *Tinkuy*, 14, pp. 79-94.

Sambricio, Carlos (1991). «El proyecto de Pedro Manuel de Ugartemendía para la reconstrucción de San Sebastián». *La reconstrucción de la parte vieja de San Sebastián.* San Sebastián: Ayuntamiento, pp. 105-165.

— (1992). *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, 2 t. Madrid: Ministerio de Obras Públicas. [http://oa.upm.es/1693/1/MONO_SAMBRICIO_1991_01.pdf. Consultado 13 noviembre 2016].

— (2014). «Sinapia: utopía, territorio y ciudad a finales del siglo XVIII». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVIII, 475. [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-475.htm. Consultado 13 noviembre 2016].

— (2015). «Proyectos espaciales en la América Hispana en el último tercio del XVIII: Economía política y ordenación del territorio». *Urban*, pp. 85-104.

Sánchez Rodríguez, Susy Mariela (2001). *La ruina de Lima: mito y realidad del terremoto de 1746*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Silva Vargas, Fernando (1967). «La Visita de Areche en Chile y la subdelegación del regente Álvarez de Acevedo». *Historia,* 6, pp. 153-219.

Solórzano Fonseca, Juan Carlos (1993). «Los años finales de la dominación española (1750-1821)». En Pérez Brignoli, Héctor (ed.). *Historia General de Centroamérica, Tomo III: De la Ilustración al Liberalismo.* Madrid: Siruela, pp. 13-71.

Subirats, Eduardo (2004). «La escritura de la ciudad (writing and cities)». *Vitruvius* 047.01, [http://www.vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos/04.047/591. Consultado 11 noviembre 2016].

Vieillard-Baron, Alain (1949). «Informes sobre establecimiento de Intendentes en Nueva España». *Anuario de Historia del Derecho Español*, XIX, pp. 526-546.

Vitier, Cintio, García-Marruz, Fina, Friol, Roberto (1990). *La literatura en el «Papel Periódico de la Havana»*. La Habana: Letras Cubanas.

Walker, Charles F. (2008). *Shaky Colonialism: The 1746 Earthquake-Tsunami in Lima, Peru, and Its Long Aftermath*. Durham: Duke University Press.

— (2003). «The Upper Classes and Their Upper Stories: Architecture and the Aftermath of the Lima Earthquake of 1746». *Hispanic American Historical Review,* 83 (1), pp. 53-82.

— (2004). «La clase alta y sus altos: la arquitectura y las secuelas del terremoto de Lima de 1746». *Histórica* 28 (1), pp. 45-90.

— (2012). *Colonialismo en ruinas. Lima frente al terremoto y tsunami de 1746.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Yagüe Bosch, Javier (1992). «Aspectos de la visión de América en los ilustrados». *Cauce*, 14-15, pp. 639-668. [http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce14-15/cauce14-15_35.pdf Consultado el 10 de mayo del 2015].

Zilbermann, Cristina (1994). *Destrucción y traslado de la Capital. La Nueva Guatemala de la Asunción*. *Historia General de Guatemala*. *T. III*. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, pp. 199-210.

— (1987). *Aspecto socio económico del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Wierny, Sebastián (2004). «Reivindicación histórica y natural de los criollos ilustrados en el *Mercurio Peruano*: el despertar de una "conciencia en sí" en el Perú del siglo XVIII». *Tinkuyn*, 14, pp. 95-104.[http://llm.umontreal.ca/fileadmin/Documents/FAS/litterature_langue_monde/Documents/2-Recherche/Tinkuyn.14_001.pdf Consultado 30 octubre 2016].

De soldados del Rey a soldados de la República. Consideraciones militares sobre la independencia de la América española

Enrique Martínez Ruiz
Universidad Complutense de Madrid

Sin entrar en detalles sobre la valoración de las Ordenanzas de 1768 —cosa que ya hemos hecho en otras ocasiones— nos limitaremos a señalar que fueron aplicadas a uno y otro lado del Atlántico, de modo que cuando comienzan las colonias la guerra de su independencia, los ejércitos rebeldes de la América española estaban organizados de la misma forma que nuestro ejército peninsular y ya en plena independencia, en ejércitos como el argentino, el chileno y casi todos los de América central y los del norte de América del sur, el espíritu de las Ordenanzas carolinas se mantuvo durante mucho tiempo y son consideradas como el arranque de su ejército nacional.[1]

1. El Ejército español en América

El ejército español en América se distribuía por un espacio dividido en Virreinatos y Capitanías Generales, más o menos autónomas, como refleja el mapa 1; su despliegue operativo se escalonaba en cientos de plazas, fuertes, castillos, baluartes, baterías, destacamentos, presidios, fortalezas, puertos, torres, reductos y casas, cuya distribución en el momento de iniciarse la guerra de emancipación americana fue el resultado de reformas y adiciones que en el siglo XVIII se llevaron a cabo en tres momentos: el primero debido a Felipe V entre 1719 y 1740; el segundo, lo protagoniza Fernando VI entre 1753 y 1759 y el último lo lleva a cabo Carlos III, entre 1764 y 1788.

Las fuerzas militares españolas (Gómez Ruiz y Alonso Juanola, 1989) se repartían de manera desigual, en función de una estructura que hacen del ejército colonial hispano una organización compuesta por tres elementos diferentes (Cuadro 1), pero que se quiere sean complementarios entre sí (Marchena Fernández, 1992 y 1992b; Luqui Lagleyze, 1995 y Marchena Fernández, Caballero Gómez y Torres Arriaga, 2005) y que son:

[1] Es una consideración bastante generaliza a ambos lados del Atlántico. Una muestra en Salas López (1992), particularmente la parte tercera. También, por ejemplo, Arancibia Clavel (2007).

Mapa 1. Virreinatos y Capitanías Generales en la América Española
https://colomabea.wordpress.com

— Elementos del ejército español en América
  - Ejército de Dotación
    Núcleo fundamental del ejército colonial, tenía como misión defender aquellos territorios, lo que lo convierte en el ejército regular americano, constituido por unidades repartidas por todo el continente, pero es un contingente pequeño.
  - Ejército de Refuerzo (de tropas peninsulares)
    En caso de guerra, había que enviar un contingente de refuerzo a los puntos más débiles del dispositivo defensivo y a aquellas plazas que se pensaba podían ser atacadas.
  - Milicias
    Las milicias constituían un grupo heterogéneo de unidades regladas y urbanas o territoriales; se les consideraba un ejército de reserva.

1.1. El Ejército de Dotación

En la primera mitad del siglo sus efectivos se sitúan entre los 5.000 y los 8.000 hombres para América y Filipinas, aunque en la segunda mitad aumentarían mucho, hasta alcanzar los 35.000 efectivos; estaba formado por unidades fijas, es decir, unidades destinadas en una plaza de la que raramente se movían, eran fuerzas veteranas o regulares ubicadas en las ciudades más importantes y en plazas fuertes como tropas de guarnición y con misiones básicamente defensivas; tenían un número determinado de soldados y oficiales, recogido en el reglamento específico que se elabora, prácticamente, para cada una de tales unidades; esos reglamentos empezaron a emitirse en 1719 y fueron jalonando el siglo hasta 1799 (Marchena Fernández, 1983: pp. 52-55).[2]

La estructura de estas fuerzas era idéntica a las peninsulares y en tiempos de Carlos III se emiten unas disposiciones que agrupan a todas estas unidades como Ejército de América, prevén intercambios logísticos entre las guarniciones y la defensa del Imperio se plantea a base de la conjunción de esfuerzos de todos los elementos establecidos. Dentro de este colectivo militar y desde 1772, los presidios van a tener su propia entidad, pues en esa fecha se les da un reglamento que los diferenciaba dentro del Ejército de Dotación. Pero si estructuralmente eran iguales el Ejército de Dotación y el peninsular, el elemento humano que los componía era diferente, caracterizando al de Dotación como un ejército específicamente americano, en lo que fue determinante la recluta y la oficialidad.

La recluta constituyó un constante caballo de batalla en América, donde el embrión del ejército fueron las guarniciones o compañías de presidio, cuyos componentes eran soldados profesionales, peninsulares, que se mantenían

[2] En Nueva España se publican los siguientes: en 1749, para la guarnición de Veracruz y San Juan de Ulúa; en 1765, para el Cuerpo de Artillería de ese virreinato; en 1772, para los presidios que forman la Línea de Frontera de Nueva España y en 1780, para la guarnición de Acapulco. En el Yucatán, su guarnición recibe el reglamento en 1754, la del presidio de Nuestra Señora del Carmen en 1774 y la guarnición veterana del Yucatán y Campeche en 1778. En las Antillas los reciben: en 1719, el presidio de La Habana; en 1738, la guarnición de la plaza de Santo Domingo; en 1739, el presidio de San Juan de Puerto Rico; en 1741, Puerto Rico y los castillos de su jurisdicción; en 1753, las guarniciones de la plaza de La Habana con los castillos y fuertes de su jurisdicción, Santiago de Cuba, San Agustín de la Florida y San Marcos de Apalache; en 1754, se emite un suplemento para los reglamentos de La Habana, Santiago de Cuba y San Agustín de la Florida y en 1765, el reglamento para todas las tropas de Puerto Rico. En Nueva Granada, la primera guarnición en recibir su reglamento es la de Cartagena de Indias en 1721, que se amplía en 1736 con otro que incluye a dicha plaza y a los castillos y fuertes de su jurisdicción; en 1738 entra en vigor el reglamento para las guarniciones del presidio de Panamá, del de Portobelo con sus castillos y fuertes, del de San Lorenzo el Real de Chagra y de las provincias del Darién y Veragua. En Venezuela tenemos en 1767, el reglamento para la guarnición de la provincia de Guayana; en 1769, el de Cumaná y Trinidad y en 1799, el que aumenta la guarnición de Cumaná. En Perú, en 1753, reciben sus reglamentos la plaza del Real Felipe del Callao y en Chile, en 1753 también, los reciben la de Valdivia con sus castillos; las plazas fronterizas de la Concepción, Valparaíso, las islas Chiloé y las de Juan Fernández y en 1777, el plan general del Ejército del Reino de Chile.

y equipaban con sus pagas. Pero cuando el sistema de plazas fuertes se amplía y se complica, no resulta fácil llevar a gente desde España y ello impulsa a las autoridades a crear allí una fuerza permanente, cuyos objetivos a cubrir eran tan grandes que hay que recurrir a levas, provisionales al principio, institucionalizadas más tarde, apareciendo en la legislación impedimentos a la recluta de negros, mulatos y mestizos y de cuantos no reunían las condiciones que marcaban las Ordenanzas y Cédulas militares. Aun así, se alistaron individuos no aptos para el servicio (borrachos, jugadores, inválidos…) y fueron pródigos los abusos (a veces, los soldados no aparecían por su plaza, repartiéndose su haber con los mandos de la compañía). El resultado es que en la tropa de Dotación nos encontramos con:

— Españoles que son reclutados en aquellas tierras y cuyo número disminuye a lo largo del siglo.
— Soldados españoles que llegan a Indias con las unidades peninsulares que forman el Ejército de Refuerzo y que se quedan allí por la mejor paga y la mayor consideración social (son españoles en un mundo criollo, mestizo o indígena).
— Españoles enviados a Indias como castigo (desertores, vagos, condenados a penas no infamantes, estafadores…)
— Criollos reclutados, cuyo número va aumentando a lo largo del siglo.

A finales del siglo XVIII, estas tropas eran criollas casi en su totalidad, algo de gran trascendencia en los sucesos que se desatarían a partir de 1810. En cuanto a los oficiales, constituyen el grupo social más alto, pues pertenecen al Ejército Real; si son peninsulares proceden de una elite española y si son criollos pertenecen a la aristocracia americana o la oligarquía acaudalada.

1.2. El Ejército de Refuerzo

Mantener al completo las unidades del Ejército de Dotación era imposible, como era impensable que la dotación de una plaza, compuesta por 1.000 o 1.500 hombres pudiera hacer frente con éxito por sí sola a la fuerza de desembarco de una flota enemiga que podía superarla ampliamente (por ejemplo, una escuadra inglesa desembarcó 15.000 en 1741 frente a Cartagena de Indias). Había, pues, que enviar, en caso de guerra, un contingente de refuerzo a los puntos más débiles del dispositivo defensivo y a aquellas plazas que se pensaba podían ser atacadas: esas son las tropas peninsulares de refuerzo, Ejército de Refuerzo, llamado también en ocasiones Ejército de Operaciones en Indias.

Tal ejército estaba formado, pues, por unidades peninsulares enviadas ocasionalmente desde España para rechazar una invasión, neutralizar una amena-

za o realizar alguna campaña contra territorios enemigos, mientras las tropas de dotación quedaban a la defensiva; desaparecida la razón de su presencia en América, estas tropas regresaban a la península. En realidad, regresaban algunos de los oficiales y sus banderas, pues la tropa permanecía en América cubriendo las bajas de los regimientos del Ejército de Dotación.

Los puertos de desembarco solían ser los de la América central y antillana: Portobelo, Panamá, Cartagena de Indias, Veracruz, Santo Domingo, La Habana y San Juan de Puerto Rico, si bien algunos contingentes desembarcaron en Buenos Aires, en la Colonia del Sacramento y tuvieron destinos en Lima y en Santa Fe de Bogotá. Los efectivos que componían estos contingentes variaban en función de la gravedad de la situación: con motivo del estallido de la denominada Guerra de la Oreja de Jenkis, en 1739-40 se enviaron unos 3.500 hombres; a raíz de la entrada en la guerra de los Siete Años, entre 1760 y 1762 llegaron a América en torno a unos 6.000 soldados. Posteriormente, entre 1764 y 1766 arribaron otros tantos y desde 1768 a 1771 lo hicieron más de 10.000, unas cantidades que fueron en aumento con motivo de la guerra de la independencia de las Trece Colonias inglesas de Norteamérica y el sempiterno enfrentamiento con Inglaterra en la fase final del siglo XVIII.

Sus oficiales eran peninsulares, salvo los de los regimientos extranjeros (Ultonia, Bruselas, Hibernia) que eran de la misma nacionalidad que los hombres que mandaban. Transcurrido el plazo de permanencia en América, se les daba la opción de permanecer allí, incorporándose al Ejército de Dotación, cosa que aceptaban bastantes por las mayores posibilidades de ascenso, por el sueldo más alto que percibían y por la significación social que allí tenían, lo que les permitía ventajosos matrimonios con hijas de las oligarquías criollas.

1.3. Las milicias

Las milicias constituían un grupo heterogéneo de unidades regladas y urbanas o territoriales; se les consideraba un ejército de reserva y solo fueron movilizadas en contadas ocasiones, cuando se producía algún ataque exterior o al ocurrir tumultos o revueltas de indígenas y mestizos, en aumento a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII.

El Ejército de Dotación y las milicias fueron organizaciones sedentarias, por su carácter defensivo; su despliegue se hizo esencialmente en plazas y posiciones costeras importantes, mientras que en el interior hubo guarniciones más pequeñas: una compañía o el contingente de un presidio (Marchena Fernández y Gómez Pérez, 1992).

En general, su vida fue de una gran inactividad, pues las amenazas eran esporádicas y, cuando se recibía alguna información de la llegada de una escuadra enemiga, se alertaban todas las guarniciones costeras por no saber dónde des-

cargaría el golpe y, cuando el ataque se producía a una plaza, las más próximas seguían en alerta, pero en las alejadas la tensión se relajaba. Por otra parte, al estar la vertiente atlántica más expuesta que la pacífica, en ella se concentraron los mayores esfuerzos de cobertura. El ámbito de actuación fue el interior de las fortificaciones, pero también tuvieron que luchar en las playas contra las tropas de desembarco.

Las milicias se clasificaban de acuerdo a su composición social: tenemos milicias de Nobles, de Españoles (comerciantes y hacendados, básicamente), de Blancos, de Pardos, de Mestizos, de Morenos, de Cuarterones, de Todos los Colores, etc.). En ellas se alistaban varones comprendidos entre los 16 y los 45 años en un reclutamiento forzoso de acuerdo con los padrones de población que había en todas las ciudades y lugares, afectando a los hombres de la localidad y a los soldados licenciados con menos de 20 años de servicios; solo quedaban excluidos quienes tenían defectos físicos graves, los empleados públicos de la administración y algunos profesionales considerados necesarios; en ocasiones, este reclutamiento se realizaba por gremios o por grandes propietarios, quienes a cambio del mando de la unidad la levantaban a su costa. Solo cobraban sueldo cuando eran movilizados en caso de ataque y realizaban ejercicios de instrucción los domingos por la mañana.

En cuanto a la oficialidad miliciana, sus componentes no eran militares, de tal forma que no pueden optar a plazas del Ejército, ni reciben sueldos ni tienen mando sobre los soldados regulares, ya que no han recibido la formación y preparación que se exige a los oficiales profesionales. Además, no tienen obligaciones de guarnición y visten anualmente el uniforme una docena escasa de ocasiones. Las unidades milicianas se organizaban en regimientos y batallones dentro de un plan provincial trazado sobre el papel; se nombraba un Subinspector, un oficial del Ejército regular que recorría las villas y lugares de la demarcación clasificando a los hombres (Blancos, Pardos, Morenos, etc.) y tratando con los elementos más acaudalados ofreciéndoles las plazas de la oficialidad; y como eran cargos no retribuidos, se les compensaba con la concesión del fuero militar, cuyas exenciones y beneficios serán un poderoso atractivo para los criollos, que verán realzada su importancia y ascendencia social, vinculándose a una estructura militar que solo se activa en caso de peligro.

2. El funcionamiento del sistema defensivo americano

El sistema militar español en América (Gómez Pérez, 1992), reflejado en el mapa n.º 2, tenía una disposición eminentemente defensiva, encaminada a proteger plazas fuertes de importancia estratégica o económica: protegidas por las fortificaciones y los navíos existentes en el puerto, las unidades militares españolas ayudadas por los paisanos encuadrados en las milicias, luchaban contra las

tropas invasoras o atacantes, que desembarcaban después de una larga travesía y sin adaptarse a la climatología, lo que en la lucha daba ventaja a los defensores, que podían resistir con éxito (Cartagena de Indias, Puerto Cabello, Guantánamo, etc.).

Mapa 2. Sistema defensivo español en América

La guerra de los Siete Años alteró completamente la situación y en 1762, cuando los ingleses se apoderaron de La Habana y Manila, dos plazas fortificadas y bien dotadas, mostraron las deficiencias del sistema defensivo de las colonias, lo que evidenció la perentoriedad de una reforma, para la que se necesitaba dinero y ello entrañaba el incremento de la carga fiscal, que produjo sublevaciones en los territorios del interior.

Toda esta serie de acontecimientos obligó a tomar medidas precipitadamente para reorganizar la defensa, tanto de un enemigo exterior como de los problemas interiores. Una reforma que se puso en marcha con el envío de jefes militares desde España: el conde de Ricla a Cuba como capitán general de la isla, encargado de reorganizar el ámbito financiero y ocuparse de las cuestiones políticas; con él iba O'Reilly bajo cuyas órdenes quedaba el ejército de América y a él correspondía reformarlo, mejorarlo, organizarlo y dejarlo en situación operativa; los mismos objetivos por los que fue enviado a Nueva España el teniente general Juan de Villalba y Angulo. Al Río de la Plata se enviaron instrucciones a Pedro de Ceballos, Gobernador, para que acelerara la reforma ante el conflicto con Brasil y la presión inglesa y en Perú el virrey Amat puso en marcha las instrucciones de reforma llegadas desde España y desde Cuba.

Cada uno de estos oficiales, después de inspeccionar el espacio que se le había encomendado elaboró una memoria sobre las necesidades de la reforma, llegando a conclusiones muy parecidas: era imprescindible crear un sistema que garantizara la seguridad de las colonias contra la penetración inglesa y asegurara la aplicación de las directrices de la política borbónica; de esta forma se empezó a utilizar a los militares como apoyo y sostén de la autoridad y de la política gubernamental.

Desde 1767 se decide que la defensa americana debería basarse en las tropas peninsulares que se enviarían desde España a guarnecer las ciudades principales (Marchena y Gómez Pérez, 1992: 80). Pero la realización de este plan tenía que superar graves obstáculos, entre ellos el alto costo, perspectiva que venía a añadirse a los problemas de la Administración Real cuando intentó aumentar la carga fiscal en América para pagar esas tropas; tampoco el reclutamiento ofrecía mejores perspectivas, pues no había posibilidad de incrementarlo; además, muchos oficiales se negaron a servir al otro lado del Atlántico y por si no bastará todo eso, era preciso contar con las dificultades de la travesía y la distribución y mantenimiento de la gente en sus nuevos destinos. En definitiva, los inconvenientes y problemas a superar eran tales, que la sustitución del Ejército de Dotación era inviable, como demuestra el hecho de que ocho años después de iniciadas las reformas, esa fuerza mantuviera 35.000 hombres.

Por otra parte, la desproporción entre los efectivos del Ejército de Dotación y los objetivos a cubrir y la imposibilidad económica de mantener al Ejército de Operaciones peninsular permanente en América, exigía la reorganización de las milicias, a las que se les dio un reglamento y se las convirtió en Disciplinadas (Kuethe, 2005: 101-126; Marchena, Caballero y Torres, 2005; Morelli, 2005 y Suárez, 1984), como las españolas, mandadas por oficiales veteranos para mantenerlas instruidas, incorporando en la oficialidad a miembros de las minorías elitistas locales y animando a la población urbana y rural a integrarse en sus unidades, repartidas por todo el continente dotando a sus componentes del fuero militar y, en algunos casos, a las elites de beneficios diversos para asegurar su

permanencia en la milicia a fin de facilitar la recluta y mantener y aumentar el control sobre la población dependiente de ellos, lo que los convertía en elementos mantenedores de la política reformadora de la Corona. En general, podemos decir que fueron mejores las milicias de las costas próximas a una plaza fuerte y con la misión de defender sus hogares de manera inmediata y sobre todas, destacaban las de La Habana, Santo Domingo, Cartagena de Indias y San Juan de Puerto Rico.

Pero no en todas partes fue tan fácil como en Cuba integrar al patriciado local: en Nueva España hubo serios problemas; en cambio, en Perú resultó factible y fue donde se consiguió el mayor número de milicianos: en la guerra de los Siete Años se llegó a movilizar 50.000 hombres. Ni tampoco las milicias funcionaron con la misma eficacia en todas partes, pues si las del Caribe mostraron una preparación aceptable, las milicias de Buenos Aires solo mostraron su eficacia en época muy tardía y en México fue donde el sistema de milicias registro su mayor frustración.

La reactivación de la milicia hizo que esta se transformara en un medio de control social y político de la población por las elites locales, creándose un fuerte clientelismo, que podían utilizar en función de sus intereses. Pero también originó grandes recelos en el personal de la administración colonial, pues veían un gran error armar e instruir a los sectores populares después de las grandes sublevaciones de la década de 1780, como las de Túpac Amaru y Túpac Catarí en Perú o la de los Comuneros de Socorro en el virreinato de Nueva Granada en 1781 y surgían nuevas sublevaciones en Venezuela y Nueva España.

A la vista de tan graves acontecimientos, armar e instruir a la población era considerado un peligro innecesario. Por eso, se propuso mantener las milicias en cuadro y movilizarlas en caso de necesidad (lo que se hacía antes de 1762 y que no dio resultados). El debate sobre una propuesta u otra se mantuvo y todavía después de 1810 se seguían acumulando argumentos en ambos sentidos, pero para entonces el Ejército de América era un contingente criollo, en el que las disposiciones sobre la oficialidad acabarían vinculándolo aún más a los grupos de poder locales, ya que a comienzos de la década de 1790 acababa equiparándose la nobleza de América a la española, con tal de que pudieran acreditar la limpieza de sangre, un requisito fácil de conseguir, sobre todo para quien podía pagarlo.

Así parecía cumplirse el objetivo de la Administración: vincular el Ejército de América a las clases altas criollas como defensa de sus propios intereses y con facilidades para que esa oficialidad nativa no tuviera que abandonar sus ocupaciones y negocios; parecía haberse alcanzado la situación deseada: disponer de un medio de defensa sin tener que enviar unidades peninsulares enteras, disminuyendo los costos y aumentando la eficacia. Además, dada la negativa de la oficialidad peninsular de pasar a América, los oficiales españoles disminuyeron muchísimo en el último tercio del siglo XVIII y de los que fueron, la mayoría

se casó allí rápidamente con criollas de elevada posición: se producía así una alianza entre el poder económico y social americano y los mandos militares, representantes y ejecutores de la autoridad. Y los descendientes de estos matrimonios eran jóvenes oficiales, nobles y muy vinculados al poder económico y social americano: es decir, integrantes de las oligarquías criollas.

Otra realidad que hay que destacar es la progresiva disminución del número de soldados españoles en las tropas americanas, pues de ser a principios del siglo XVIII más del 80% a finales solo rebasaban algo el 15%, mientras que los criollos superaban el 80%, un cambio de gran trascendencia con vistas a lo que sucedería en 1810: en 1800, de los 35.000 efectivos del Ejército de Dotación solo 5.500 eran peninsulares: el orden colonial parecía sustentado por las elites criollas y por la misma administración colonial, continuando una política que favorecía a ambos.

Cuando finalizaba el siglo XVIII, los intereses de todo tipo en juego habían influido en el ejército colonial hasta hacer desaparecer, prácticamente, la identificación entre ese ejército y el ejército real, sobre todo en la tropa, en la oficialidad del Ejército de Dotación y en las Milicias, pues salvo los brigadieres, coroneles y algunos capitanes, los oficiales era tan criollos como la tropa, por lo que el ejército español allí existente estaba del lado de los independentistas. Estas afirmaciones corresponden a la visión más generalizada de la situación de las tropas reales en el comienzo de la independencia, que parecen vincular directamente el triunfo independentista a la oficialidad mayoritariamente criolla, que se inclina por el separatismo. Pero es una generalización que ha sido matizada al analizar una realidad más acorde con los hechos, en la que hay claras diferencias y a la que no se puede aplicar un patrón único:

> Para algunos autores es indudable que el Ejército de América a fines del siglo XVIII estaba en manos de criollos, como un estamento e intereses propios, y eso determinó la desaparición del Ejército virreinal colonial en el momento mismo del estallido de los movimientos independientes, pues los militares se plegaron a la insurrección. Eso es cierto para los casos de Buenos Aires o Caracas, pero no lo era en igual medida para el Perú, Montevideo o Santiago de Chile, donde aunque la mayoría de las fuerzas militares se hallaba en manos de criollos se mantuvieron en el fidelismo; pasándose a la causa de la revolución e independencia, solo cuando el resultado final de la contienda era ya predecible e inevitable (Luqui.Lagleyze, 2006: 42).

Sobre ese entramado, incidirán irreversiblemente los sucesos que se desatan en la península en 1808 creando una situación en principio secundada en el continente americano, pero que desde 1810 toma su propio rumbo encaminándose hacia la independencia, pues del control de las tropas allí existentes a la creación de ejércitos nacionales había un corto trecho que las colonias sublevadas transformadas en repúblicas independientes van a recorrer a partir de 1810 (Marchena, 2010-2011: 183-204). La Expedición pacificadora de Costa

Firme al mando de Morillo en 1815 y las posteriores hasta 1820 fueron consecuencia de una política, que buscaba recuperar América y tener los medios con los recursos americanos para restaurar el Antiguo régimen en España, dada la mala situación de la Hacienda Real (Fontana, 2005). Además, para Fernando VII era una buena oportunidad de debilitar el liberalismo peninsular, en no poca medida encarnado por los militares españoles, al obligarles a luchar en una guerra al otro lado del mar para defender los intereses de la monarquía absoluta (vid., entre otros, Morodo y Díaz, 1966; Cepeda Gómez, 1986: 16-22 y Blanco Valdés, 1988).

3. Hacia la formación de ejércitos nacionales republicanos

El camino hacia la formación de los ejércitos nacionales republicanos se vio favorecido por una serie de factores propiciados por la evolución del sistema militar español existente en esos momentos. Por lo pronto, se basaba en efectivos escasos (una visión general para el ejército realista, en Bullón de Mendoza y Semprún, 1992), que se reducirían más aún cuando se pasara parte de esas tropas a los insurgentes. Algo que los envíos desde la península no pudieron contrarrestar, pues España estaba ocupada por las tropas napoleónicas y los refuerzos, si es que llegaban, tardarían años. La concepción defensiva, pensando en un enemigo exterior, ahora resultaba poco operativa, pues el enemigo estaba en el interior, lo que exigiría plantear una guerra ofensiva, para acabar con los focos rebeldes antes de que se consolidaran y para recuperar los territorios perdidos. Además, el carácter defensivo no exigía numerosos efectivos de Caballería, por lo que esta resultaba tan necesaria como escasa para el nuevo tipo de lucha que se planteaba.

Por otra parte, las milicias van a ser la piedra de toque para realistas y revolucionarios, pues contar con ellas era imperativo. Para los realistas, como forma de incrementar los efectivos contra la revolución y como forma de control de la población. Para los independentistas, las milicias podían vertebrar el inicio de las fuerzas propias hasta la consolidación del ejército nacional, al que se quiere dotar no solo de unos efectivos preparados y eficaces, sino también de una oficialidad capaz de dirigirlo profesionalmente, de ahí los intentos de creación de Academias Militares donde formarla.

En la guerra que iba a desatarse se perfilan cuatro núcleos especialmente activos: tres insurgentes y uno realista (Mapa n.º 3). Los insurgentes fueron el Río de la Plata, Nueva España (donde se produce una derivación progresiva y clara de los elementos que debían combatir la sublevación y acaban acaudillándola) y la Gran Colombia, por orden de aparición y consolidación; el realista fue el virreinato del Perú. Como denominadores comunes o factores de referencia tenemos en los núcleos independentistas, divisiones entre los sublevados tanto por

Mapa 3. Núcleos de la guerra de la independencia americana

rivalidades políticas motivadas por la diferente intelección del momento y las solución que propugnaban (en dos casos de carácter monárquico manteniendo la relación con España a través de un miembro de la familia real como titular de la nueva monarquía) y rivalidades militares que desembocan en la consolidación de un jefe único en un proceso en el que se van organizando las tropas que enfrentarán a los realistas. En el núcleo realista, cambios en las autoridades, a veces irregulares, que apuntan en algún caso casi al pronunciamiento militar.

3.1. Las Provincias del Río de la Plata

En el análisis de la transformación que lleva a la implantación de ejércitos nacionales republicanos en América, empezaremos por referirnos al Virreinato de las Provincias del Río de la Plata (para el paso del siglo XVIII al XIX en esta zona, Bragoni y Mata de López, 2008), la zona donde antes empieza a manifestarse la efervescencia insurreccional y cuya organización militar es de las que mejor conocemos (Beverina, 1992).

La organización defensiva territorial tuvo que atender a una realidad geográfica, cual fue la ausencia de accidentes geográficos que actuaran como muros de contención contra ataques indios y de vecinos. Así que se fortificaron unas líneas fronterizas, como la de Buenos Aires, a partir de la segunda mitad del

siglo XVIII, para contener a los indios, donde se crearon tres compañías de blandengues, que se ubicaron en el Salto, Laguna Brava y Laguna de los Lobos, entre otras medidas no siempre realizadas. También la amenaza india movió a guarnecer y fortificar otros parajes fronterizos, como la frontera sur de Córdoba y la frontera de Mendoza. La vecindad de las colonias portuguesas obligó a guarnecer y crear algunos fuertes en la frontera de la banda septentrional del Río de la Plata (para la dinámica de las relaciones hispano-portuguesas en la zona antes de iniciarse la independencia de las provincias del Río de la Plata, Arteaga Zumarán, 2016).

La situación geográfica del virreinato, particularmente la zona del Río de la Plata y lo accesible de sus corrientes fluviales, dieron una gran importancia estratégica tanto a Buenos Aires como a Montevideo, lo que explica el interés de las autoridades coloniales por proteger esos espacios, de manera que la fortificación tuvo un gran desarrollo, siendo significativa no por las construcciones espectaculares, sino por su número.

Por lo que refiere a las defensas terrestres, su existencia en el interior del virreinato viene determinada por la necesidad de defenderse de enemigos vecinos, como los portugueses y de los indios. En función de su utilización, las defensas diferían en organización y en funciones. Los fuertes de la línea de Río Grande de San Pedro constituían la defensa local del lugar de su ubicación (por lo general un camino que el invasor podía utilizar), mientras que los fortines que se escalonaban en la frontera con los indios eran más bien refugios para las tropas que debían vigilar un extenso territorio.

Las plantillas de las fuerzas veteranas fueron en aumento, pero sin estar al completo de manera que en 1802, por ejemplo, la situación era la siguiente (Cuadro 1):

Cuadro 1. Fuerzas veteranas en el Río de la Plata. 1802

Unidades	Plantilla	Fuerza efectiva	Faltan
Regimiento de Infantería de Buenos Aires	2.065	876	1.189
Regimiento de Dragones de Buenos Aires	720	584	136
Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Buenos Aires	720	637	83
Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo	800	412	388
Totales	4.305	2.509	1.796

Como podemos comprobar, la fuerza efectiva superaba ligeramente la mitad de los efectivos de plantilla, una situación que se fue agravando porque en 1804

las plazas sin cubrir eran ya 2.020 y seguirían en aumento hasta el momento de las invasiones inglesas, ya que de España no llegaron contingentes de refuerzo.[3]

Las condiciones del territorio limitaban mucho la utilización de la infantería, ya que no la hacían apropiada para operaciones alejadas de sus emplazamientos, así que quedaban limitadas a la defensa de plazas, fortificaciones y ciudades importantes del litoral, como guarniciones fijas. Los dragones eran el arma más eficaz en los territorios del Río de la Plata, dada su capacidad de adaptación por sus condiciones operativas. En cuanto a la caballería, entre las fuerzas veteranas del virreinato no existieron nunca unidades de esta naturaleza, pero sí en las milicias, que fueron las que constituyeron los regimientos montados. Mención especial merecen los blandengues, que inicialmente no fueron más que una reunión de voluntarios, poco disciplinados, a los que las operaciones imponían la dispersión y que fueron reorganizados eficazmente por el virrey Vértiz.

> Representan los blandengues una formación militar permanente característica, cuya organización peculiar se aparta de los principios que regían la constitución de las demás fuerzas militares del virreinato. Fruto del ambiente, madurado al calor de las circunstancias que provocaron su creación, la organización de aquel cuerpo debió adaptarse a las características de dicho medio y de la guerra irregular que hacía el adversario, el indio. El personal que lo constituyera no podía ser el mismo que, proveniente, de España, se destinaba a los cuerpos veteranos, pues su desconocimiento del terreno y de las condiciones de vida en la campaña, su ninguna práctica en el manejo y empleo del caballo ni en la existencia a la intemperie con todas las fatigas y privaciones inherentes, su ignorancia de los métodos de lucha contra el salvaje, descartaban en absoluto la posibilidad de utilizarlo para la formación de aquel cuerpo (Beverina, 1992: 216 y ss.).

En 1764, se ordenó la formación de los cuerpos de milicias; para su instrucción se recurrió a las fuerzas veteranas, destinando permanentemente a la instrucción de la nueva fuerza a unos núcleos formados por oficiales, sargentos y cabos, a los que se denominó asambleas, funcionando en Buenos Aires la de infantería y la de caballería hasta el establecimiento del *Reglamento para las Milicias disciplinadas de Infantería y Caballería del Virreynato de Buenos Ayres, aprobado por S. M. y mandado observar inviolablemente por Real Cédula del 14 de enero de 1801*, según el cual deberían formarse cuerpos de milicias de diferente entidad y fuerza repartidos por el Virreinato. A todos los cuerpos citados se les concedía el fuero militar. Los efectivos deberían estar al completo mediante reemplazos anuales que se elegirían entre todos los hombres hábiles comprendidos entre los 16 y los 45 años de edad.

El total de la fuerza de las milicias regladas, que se reuniría en tiempos de guerra, incluyendo al personal veterano que debía instruirla, tenía unos efectivos

[3] Los datos de este cuadro y del cuadro 3 proceden de Beverina (1992: 206 y ss.).

de 14.141 hombres. La disminución de efectivos en las tropas veteranas, obligó a movilizar las fuerzas de las milicias cada vez con mayor frecuencia y en mayor número. En 1805, las unidades veteranas no contaban más que con la mitad de los efectivos en plantilla, por lo que hubo que movilizar a más de 1.000 milicianos para paliar tal deficiencia; una movilización mayor aún se hizo en 1806 por el virrey marqués de Sobre Monte al tener noticia de que se aproximaba una escuadra británica. El 25 de junio de 1806 se inició la primera invasión inglesa; al desembarcar en la zona de Quilmes (Buenos Aires) 1.600 ingleses, la capital fue ocupada sin mayor esfuerzo.

La fácil conquista de Buenos Aires por los ingleses el 27 de junio de 1806, provocó la reacción patriótica y empezaron a reunirse las milicias y blandengues de los alrededores al mando de Juan Martín Pueyrredón, mientras Liniers llevaba a la ciudad las fuerzas de Montevideo, reuniéndose con las de Pueyrredón y marchando hacia Buenos Aires. El 12 de agosto consiguieron una sonada victoria: los ingleses tuvieron 417 muertos y quedaron prisioneros 1.200 con su jefe.

La inmediata recuperación de la ciudad —la *reconquista*— provocó la reunión de un congreso general para estudiar qué defensas necesitaba la ciudad a fin de evitar una situación como la anterior, pues se temía la vuelta de los ingleses. A una junta de guerra se le encomendó el estudio de la situación y la propuesta de soluciones. Liniers fue designado por aclamación popular Comandante de las Armas en la ciudad, como reconocimiento de su papel en la recuperación de la ciudad. Las fuerzas que se organizaron para la defensa de Buenos Aires y su entorno fueron unos 7.000 hombres, reducidos drásticamente después por las restricciones económicas.

— Fuerzas organizadas para la defensa de Buenos Aires a fines de 1807. Formadas por voluntarios y elegían a sus propios oficiales

Caballería

- Cuerpo de Húsares o Húsares de Pueyrredón, tres escuadrones independientes entre sí.
- Escuadrón de Húsares cazadores o Infernales.
- Escuadrón de Carabineros de Carlos IV.
- Cuerpo de Quinteros o Labradores.
- Escuadrón de Migueletes.

Infantería

- Cuerpo de Patricios (formado con vecinos americanos de Buenos Aires).
- Cuerpo de Arribeños, voluntarios criollos del interior (provincias de arriba) Batallón de Americanos Forasteros Voluntarios de Infantería.
- Cuerpo de Patriotas de la Unión, agregado al Real Cuerpo de Infantería Volante.

- Compañía de Granaderos.
- Cuerpo de Catalanes.
- Cuerpo de Gallegos.
- Tercio de Andaluces o Batallón de los Cuatro Reinos de Andalucía.
- Tercio de Vizcaínos y asturianos.
- Tercio de Montañeses o Cántabros de la Amistad.
- Cazadores correntinos.
- Pardos y morenos.

Artílleria

- Escuadrón Auxiliar de Caballería de la Real Maestranza de Artillería.
- Milicias provinciales.
- Morenos.
- Patriotas de la Unión.
- Indios.
- Pardos.
- Cuerpo de esclavos.

Batallón de Marina

Cuando se produjo la invasión napoleónica de España en 1808, el virreinato se mantuvo fiel a la Junta Suprema, pero en 1810, cuando llegaron las noticias de que casi toda España estaba en poder de los franceses y la Junta Central disuelta, se generaron unas discusiones políticas que desembocaron en la Revolución de Mayo en Buenos Aires (Marfany, 1960 y 1962) y el jefe del Regimiento de Patricios, Cornelio Saavedra, asumió la presidencia de la Primera Junta y el cargo de Comandante General de Armas, quien procedió a la reforma militar, que se considera el nacimiento del ejército argentino (Mendizával, 1997). La Junta fue contestada por Córdoba, Montevideo, Paraguay y el Alto Perú. Se iniciaba así un periodo confuso y militarmente muy activo (Ternavasio, 2007). La Junta bonaerense va a organizar unos ejércitos para reducir a la obediencia a esas zonas. En Córdoba salieron adelante con su empeño, pero replicados por Abascal desde el Perú, esas campañas fueron un anuncio de lo que iba a ocurrir en los años siguientes: desde el sur no se conquistaría el Alto Perú —que seguiría en poder realista— y las fuerzas de penetración realista peruanas serían rechazadas, una dinámica que con altibajos se mantendría en los años siguientes.

Paraguay y Montevideo también se negaron a reconocer la autoridad de la Junta, que decidió atacar a los realistas de Montevideo y envió 250 hombres con 6 cañones a las órdenes de Manuel Belgrano, pero ante la invasión de Misiones por el gobernador paraguayo Bernardo de Velasco —llegó a tener a sus órdenes 6.000 o 7.000 hombres— hizo que Belgrano fuera enviado al Paraguay otorgándole el mando militar y político de las provincias litorales. En su marcha, Belgrano fue incorporando efectivos diversos hasta reunir en torno a 950

hombres, con los que cruzó el Paraná el 19 de diciembre de 1811. Su inferioridad numérica quedó de manifiesto en la batalla de Paraguarí, teniendo que retirarse abandonando Paraguay. Pero aquí ya anidaba la revolución y un oficial, Fulgencio Yegros, depuso a Velasco, el gobernador, y lo sustituyó por una Junta de Gobierno, en la que empezaba a destacar Gaspar Rodríguez de Francia, que gobernaría el país durante casi treinta años. El nuevo gobierno proclamó la independencia y en octubre firmó con Belgrano un tratado de confederación entre Paraguay y Buenos Aires. El 3 de febrero de 1813, San Martín venció en San Lorenzo a una expedición al río Paraná; desde entonces los realistas cesaron en sus incursiones y solo dependían de su abastecimiento por mar. El gobierno argentino organizó entonces una escuadra naval al mando de Guillermo Brown, que obtuvo una serie de victorias y cerró el cerco sobre Montevideo, que se rindió el 20 de junio

En enero de 1814, en Tucumán, Belgrano fue reemplazado por San Martín al frente del Ejército del Norte, que estaba convencido de la inutilidad de vencer a los realistas del Alto Perú, por lo que decidió defender la provincia de Salta (una dimensión socio-militar de la zona, en Villagrán San Millán, 2015) con partidas auxiliares de gauchos,[4] en lo que sería la guerra gaucha (Villagrán, 2014), dirigida por Martín Miguel de Güemes (Güemes, 1979-1990 y Villagrán, 2012). Una nueva campaña en 1817 resultó tan inútil como efímera y ese fue el último intento del Ejército del Norte contra el Alto Perú. Después, sus efectivos fueron gradualmente desmantelados interviniendo en la guerra civil y pasando a incrementar los del Ejército de los Andes, que estaba levantando San Martín, nombrado en abril de 1814 Gobernador Intendente de la provincia de Cuyo y desde ese puesto había empezado a organizar lo que sería el Ejército de los Andes (Bravo Acevedo, 2016).

Las operaciones en el Alto Perú convencieron a San Martín de que Lima —la base de resistencia realista— no podía ser asaltada por esa vía, así que decidió atacarla por mar estableciendo un plan de acción que posiblemente estuviera inspirado en el que elaboró el general escocés Thomas Maitland en 1800 consistente en apoderarse de Buenos Aires, establecerse en Mendoza, cruzar los Andes, liberar Chile y atacar Perú por mar; un plan que San Martín pudo conocer durante su estancia en Londres en 1811 (Terragno, 1998).

— Enero de 1817. Efectivos del ejército de los Andes[5]

- 3.778 hombres con sus respectivos jefes y oficiales.
- Más 1.392 auxiliares.

[4] Tanto para la guerra gaucha como para los acontecimientos que se desarrollaron entre 1815 y 1819, véanse los trabajos contenidos en *Antecedentes y secuencias inmediatas de nuestra independencia 1815-1819* (2016).

[5] Elaborado sobre los datos que da Bravo Acevedo (2016).

- 16 piezas de artillería.
- 1.600 caballos para remonta y transporte.
- 7.399 mulas de silla.
- 1.922 mulas de carga.
- Se le unieron chilenos refugiados en Mendoza después de la batalla de Rancagua.

El 6 de enero, el ejército cruzó los Andes, una operación muy favorablemente ponderada en los estudios militares y alcanzó el 17 de febrero una gran victoria en Chacabuco (Espejo, 1882).

3.2. Perú y Chile

Uno de los ejércitos realistas en América que mejor conocemos es el del virreinato del Perú (Luqui-Lagleyze, 2006)[6] compuesto por las unidades que figuran en el Cuadro 2.

El virreinato del Perú fue el principal bastión de la resistencia española y monárquica, aunque en la composición de su oficialidad había un 85 % de americanos, lo que puede explicar que tras la capitulación de Ayacucho 526 oficiales realistas optaron por quedarse en América por su vinculación americana, aunque hubieran nacido en España, participando luego en la organización del Perú con el mismo entusiasmo que habían defendido la causa española[7], mientras que 386 oficiales españoles y americanos prefirieron marcharse a España. Cuando hubo necesidad de tomar partido ante lo que ocurría en España, Chile era una

> unidad geográfica y humana fuertemente articulada. Su aislamiento geográfico, la lejanía de la metrópoli y la sempiterna Guerra de Arauco —ya adormecida— habían contribuido a la formación de un pueblo con fisonomía propia en el conjunto de la construcción imperial (Arancibia, 2007: 48).

[6] Este autor proporciona la información sobre las fuerzas realistas, que incluimos en el cuadro siguiente y los datos que le siguen inmediatamente; hace un minucioso estudio de la oficialidad y tropa realistas del ejército y la milicia, tanto en el virreinato propiamente tal como en la Capitanía General de Chile y en el Alto Perú, analizando la presencia de blancos, criollos, mestizos, indígenas, negros, pardos y morenos. También pormenoriza los envíos expedicionarios desde España con sus componentes, sin olvidarse de los costos y los medios de esas unidades y de la guerra ni de la armada y sanidad, ofreciendo un panorama de la estrategia y de la evolución de la guerra. El Anexo III con el listado de las unidades realistas existentes de 1810 a 1825 es especialmente valioso. En realidad, desde nuestro punto de vista, este es el estudio mejor y más completo existente sobre uno de los ejércitos realistas durante la emancipación iberoamericana.

[7] Pío Tristán, el último virrey, fue Ministro de la Guerra peruano en 1830 y los presidentes de esta república La Mar, Castilla, Santa Cruz, Gamarra, Salaverry fueron presidentes peruanos y Freire y Bulnes lo fueron de Chile, todos ellos formados en el Ejército Real (Bravo Acevedo, 2016: 43-44).

Cuadro 2. Fuerzas realistas en Perú 1810

Arma	Nombre	Efectivos
Infantería Veterana	Compañía de Alabarderos, guardia del Virrey	24
	Regimiento de Infantería Real de Lima	3.259
Caballería Veterana	Compañía de escolta del Virrey	34
Artillería	Compañía de Lima	94
	Compañía de Chiloé	31
Ingenieros	Un Mariscal o Brigadier y varios jefes y oficiales	
Estado Mayor	Estado Mayor del Virreinato del Perú	
	Estado Mayor de Plaza en Lima y Callao	
	Estado Mayor del Ejército del Alto Perú	
	Estado Mayor del Ejército expedicionario de Chile	
	Estados Mayores de Plazas	
Milicias	Batallón de Españoles de Lima	1.320
	Batallón de Pardos Libres (con un escuadrón montado)	1.320
	Compañías de Morenos Libres	480
	Regimiento de Dragones de Milicias Disciplinadas	747

Una realidad que no es la única en señalar, pues es destacada por otros autores con mayor énfasis (Collier, 1977). Existía un pequeño grupo que deseaba la instalación de una Junta de Gobierno y que estaba en el Cabildo de Santiago, consiguió la convocatoria de un Cabildo abierto, donde salieron derrotados los más tradicionales, si bien el objetivo de la reunión (18 de septiembre de 1810) era consultar al pueblo sobre la mejor forma de gobierno para preservar los derechos de Fernando VII, acordándose establecer una Junta similar a las de España. La Junta asumió todas las facultades gubernamentales en nombre del rey y entre ellas la dirección del Ejército de Chile.

En 1810, la organización del ejército en Chile era la misma que en 1778, cuando la reforma del gobernador Agustín de Jáuregui en la fase final de la Guerra de Arauco. Se componía de 1.500 hombres, distribuidos en dos batallones de infantería, el cuerpo de Dragones como fuerza de caballería y dos compañías de artillería.

> Aunque ciertamente constituía la fuerza castrense más notable de América, el Ejército de Chile consistía en diversas guarniciones sin mayor relación entre sí, ca-

> reciendo de un escalafón y de una logística común. Su unidad la daba exclusivamente la dependencia del gobernador. En Concepción y la Frontera se desplegaba el comúnmente llamado Ejército o Tercio de Arauco, de superior organicidad, cuyo comandante era un militar de carrera, el maestre de campo general, que por cierto también dependía del gobernador. Valdivia y Chiloé, en cambio, eran guarniciones independientes y obedecían directamente al virrey del Perú (Arancibia, 2007: 58-59).

A estas tropas hay que sumar las milicias disciplinadas y las milicias provinciales y urbanas, un contingente eventual, que se estima en torno a los 15.000 hombres en 1810, faltos de instrucción, de disciplina y de armas modernas. Vergara Quiroz (1993, t. I: 54), por su parte, señala que en ese año las milicias las integraban 16.938 hombres, cifra importante si tenemos en cuenta que para esa fecha en toda Hispanoamérica las milicias sumaban 70.904 hombres. El Cabildo encomendó el estudio de la organización militar del reino a una comisión de 12 vecinos. La comisión entregó su informe el 27 de noviembre de 1810. El plan que proponía no llegó a materializarse por completo, pero tenía un gran fallo: no se previó ninguna cobertura naval, ya que una flota hubiera sido el mejor medio de impedir una invasión (Rothkegel Santiago, 2004).

La Junta decretó el 2 de diciembre de 1810 la formación de un batallón de Infantería de 693 plazas denominado Granaderos de Chile, de dos escuadrones de caballería con 300 plazas, denominados Húsares y cuatro compañías de artillería de 280 hombres; pero eran unidades pensadas para la defensa y no para operar en busca del adversario (Barrios Arana, 200: 187). La situación se aceleró cuando llegó a Chile José Miguel Carrera, sargento mayor del regimiento de Húsares de Galicia, hijo de uno de los vocales de la primera Junta de Gobierno, aristócrata, que se convertiría en los tres años siguientes en el conductor de la revolución. Bajo su influencia se despertó un sentimiento patriótico. La ley de 29 de octubre de 1811 ponía en armas a la nación. Carrera emprendió una serie de maniobras y acciones que acabaron por imponerlo como la personalidad más importante del momento. Sustituyó las insignias reales por una nueva bandera (Soublette, 1984) y para institucionalizar todos los cambios publicó el Reglamento Constitucional de 1812, tan liberal como la constitución gaditana.

Abascal envió al sur de Chile al brigadier Antonio Pareja, que reunió un ejército de 4.100 hombres. Le salió al paso Carrera, ayudado por O'Higgins que llegaron a contar con 8.000 hombres, en su mayor parte milicianos de caballería, sin experiencia, armados con lanzas. En las operaciones que siguieron, Pareja obtuvo ventaja pero no pudo aprovechar el éxito por las deserciones que se produjeron. Pareja, moribundo, cedió el mando a Juan Francisco Sánchez, Teniente Coronel, quien resistió en Chillán, rechazando a Carrera y desarrollando una eficaz guerra de guerrillas. El principal problema de realistas y patriotas para articular un ejército fue la deserción, pues si para cada operación importante

lograban reunir uno y otro unos 3.000 hombres, al término de la misma, la cifra se reducía a la mitad (Salazar Vergara, 1985: 126-131).

Mientras, en Santiago, se produjeron pugnas y rivalidades que acabaron con la deposición de Cabrera y el nombramiento de O'Higgins como Comandante en jefe, asumiendo el mando efectivo a comienzos de 1814: su fuerza era entonces de 1.980 hombres mal armados, mal vestidos, con la moral por los suelos y dispersos entre Concepción y Talca. Las tropas realistas estaban entre Chillán y Arauco.

El intento de Abascal de acabar con la insurrección chilena se inició favorablemente en el terreno militar (bloqueo de Talcahuano y toma de Talca), mientras los sublevados seguían con sus diferencias internas, en medio de una guerra civil en potencia.

A finales de agosto de 1814, desembarcó en Talcahuano una nueva expedición enviada por el virrey, cuyo núcleo era el selecto batallón Talaveras y con el encargo a su jefe, el coronel Mariano Osorio, de reclutar 3.200 soldados. El 2 de septiembre se reunieron O'Higgins y Carrera para rechazar al enemigo. Pero era tarde. La campaña de Osorio estratégicamente fue un éxito y en dos meses se apoderó de casi todo Chile sin disparar un tiro. En Rancagua, cerca de Santiago, O'Higgins se atrincheró y resistió los días 1 y 2 de octubre, forzando luego el cerco a caballo y saliendo con quinientos de los suyos, después de esperar en vano el socorro de Carrera, quedando la capital a merced de Osorio, quien recibió órdenes del virrey para que procediera con magnanimidad considerando la revolución un tremendo error de una minoría, pero no hubo necesidad de medidas excepcionales, pues la tranquilidad imperó en los 28 meses que gobernaron Osorio y Francisco Casimiro Marco del Pont. A los más comprometidos con la revolución se les envió al presidio de Juan Fernández o se les desterró fuera de la capital bajo vigilancia (Eyzaguirre, 1973: 109-113 y Guerrero Lira, 2002). Sin embargo, a pesar de ser victoriosas para los realistas, las campañas de 1813-1814 a la larga favorecieron la causa de la independencia al acentuar la separación entre realistas y patriotas, un error de cálculo de Abascal, que tampoco reparó en la trascendencia de la contrarrevolución (Lynch, 1998: 136-137). «El hecho cierto es que el estado de la opinión fue cambiando y… apenas dos años después de Rancagua, el Ejército Libertador pudo actuar en un escenario anímico completamente diferente» (Arancibia, 2007: 82). Las primeras noticias de lo sucedido en Rancagua llegaron a Mendoza el 9 de octubre, donde el general José de San Martín era gobernador de la provincia, lo que supuso su entrada directa en la escena (Lynch, 2009). Cuando Carrera se presentó en Mendoza alegando su condición de jefe del ejército chileno, lo arrestó y lo envió a Buenos Aires. En O'Higgins vio al futuro gobernante de Chile, se entendió perfectamente con él y empezaron a organizar el Ejército de los Andes, donde no se creó fuerza alguna con la bandera de Chile. El paso de los Andes fue planeado con minuciosidad y precisión, entrando cuatro columnas entre el valle

de Copiapó y Talca, impidiendo la concentración de las tropas realistas y el 12 de febrero de 1817 el triunfo en Chacabuco dio a los patriotas el control de Santiago, Valparaíso y gran parte del valle central, pues al conocer la victoria, la población aisló a las autoridades realistas en las principales ciudades. El coronel José Ordóñez se atrincheró en Talcahuano con la fuerza que logró reunir.

Conquistada Santiago, el Cabildo de la capital ofreció el cargo de Director Supremo con amplísimos poderes a San Martín, pero este renunció convencido de que ese cargo debería ocuparlo O'Higgins, que será quien comience la organización del nuevo estado, cuya independencia fue proclamada en el día del primer aniversario de la batalla de Chacabuco. Antes, O'Higgins había ordenado la formación de una Academia Militar para formar a los oficiales, la creación en Aconcagua del Batallón n.º 1 de Chile, la creación de un cuerpo de artillería y el regimiento de cazadores a caballo. Este es el primer ejército chileno, organizado para actuar con el Ejército de los Andes en las operaciones futuras. El 5 de abril de 1818 tuvo lugar la batalla de Maipú, donde las fuerzas realistas no solo fueron vencidas, sino también aniquiladas.

Tanto O'Higgins como San Martín estaban convencidos de que la independencia de Chile solo se consolidaría derrotando a las fuerzas realistas del Perú. Se improvisó una escuadra de seis navíos, que en Talcahuano se apoderaron de una fragata española y cinco barcos de transporte de los 11 que componían la expedición enviada desde Cádiz con destino a Chile y 2.000 hombres a bordo. Era el primer triunfo de la armada chilena. El 4 de febrero de 1819 en un ataque sorpresa los insurgentes se apoderaron de Valdivia, una plaza bien fortificada y artillada: era el final de la presencia española en el cono sur americano.

El paso siguiente fue armar una fuerza de 4.118 hombres al mando de San Martín para emprender una dura guerra de desgaste sin batallas decisivas con la esperanza de que los peruanos se sublevaran y que se unieran al Ejército Libertador en Perú, por lo que llevaban 6.000 fusiles para armarlos. Esa fuerza era transportada en 16 naves alquiladas y escoltadas por 7 buques de guerra: era una fuerza netamente chilena, pagada y organizada por Chile, por lo que llevaba su bandera; un tercio de la oficialidad era argentina, los capitanes de los navíos ingleses o norteamericanos y 524 marineros de los 1.600 eran extranjeros.

El virrey Pezuela tenía 19.000 hombres muy desiguales en su valía y desperdigados por Lima, el Alto Perú, Arequipa y otros lugares, lo que daba a los chilenos cierta ventaja. Los invasores desembarcaron en Paracas el 7 de septiembre de 1820 y sin resistencia la ocuparon, y enseguida Pisco y el valle de Chincha. San Martín planteó la ofensiva para rendir Lima, mientras la escuadra de Cochrane bloqueaba el Callao. El batallón realista Numancia, de 600 hombres se pasó al Ejército Libertador. El 29 de enero de 1821 los jefes militares realistas depusieron a Pezuela, José de la Serna fue su sucesor y se entrevistó con San Martín en Punchaca, donde este expuso su plan de que Perú, Chile y Argentina se convirtieran en una monarquía constitucional con un príncipe español al

frente. Lima fue abandonada por el virrey con 4.500 y se internó en la sierra. San Martín entró en la ciudad el 28 de julio proclamando la independencia del Perú, pero en Santiago no gustó la propuesta monárquica de San Martín y consideraron que el autoproclamado Protector del Perú no podía ser jefe del ejército chileno. Desanimado por no haber conseguido su propósito —pues gran parte del Perú no lo controlaba— y enfermo, San Martín se reunió el 26 de julio de 1822 en Guayaquil con Bolívar y abandonó: había hecho estéril una empresa que costó mucho a Chile: «sin librar un solo combate, perdiendo espléndidas ocasiones de derrotar a su adversario, al fin tuvo que retirarse, presionado por la opinión pública y por el Ejército sin haber logrado el objetivo que perseguía» (Tellez, 1931: 36). El Congreso del Perú nombró como jefe de los ejércitos del Perú a Rudecindo Alvarado, pero los comandantes argentinos decidieron elegir como jefe a Enrique Martínez, que quedó al mando de lo que se llamaría División de los Andes. Mientras, en Chile se preparaba una fuerza que acabara con las guerrillas realistas, ubicándola entre Concepción y Alto Bio-bío: era el Ejército del Sur mandado por el general Ramón Freire. Tenía que poner fin a una guerra que durante años se practicó entre matanzas y represalias: la Guerra a Muerte.

3.3. Nueva España

Cuando en 1763, Carlos III decide evaluar la situación con vistas a una reforma militar en la América española, envió a Nueva España, como hemos dicho antes, al Teniente General Juan de Villalba, que llegó a Veracruz en 1764 con el regimiento de infantería América y su nombramiento como Comandante General de las Armas e Inspector General de todas las tropas de Nueva España. La relación de Villalba con el virrey, marqués de Cruillas fue tensa desde el principio (Corona Marzol, 1988), por la libertad de acción del primero y el sentimiento de desconsideración de este ante las medidas del recién llegado, con desacuerdos en la organización y formación de las tropas (Archer, 1983).

Cruillas dispuso la formación de unas milicias, permanentes y fijas, con unas nuevas normas de reclutamiento, que obligaban en momentos críticos a toda la población apta para el servicio de las armas entre los 16 y los 40 años, sin tener en cuenta origen ni distingos étnicos, a inscribirse y servir en una de las siete clases de milicias que establecía, donde se agrupaban por edades y estado civil, tras el oportuno sorteo en cada lugar para elegir a la mitad de los que tuvieran que servir, que quedaban exentos de impuestos, gozaban del fuero militar y al cabo de los cinco años podían pasar al ejército virreinal. Agrupados en regimientos de 150 hombres, con sus respectivos oficiales, solo cobraban cuando se les movilizaba, salvo el coronel, el sargento mayor y algunos oficiales que tenían sueldo fijo a expensas del gobierno. Las milicias podían ser urbanas

(Losa Contreras, 2006) —las formadas en ciudades— y las provinciales —que se constituían en regiones y provincias—; estas últimas podían ser milicias disciplinadas si tenían un reglamento debidamente aprobado. El modelo seguido para la formación de los regimientos de a pie y montados fue el Regimiento de Dragones de España, que tuvo su reglamento en 1767. Pero los efectivos de las milicias nunca fueron muchos ni éstas eficaces: durante el gobierno del conde de Revillagigedo (1789-1794) solo había 5.603 milicianos, muy pocos para un colectivo de 120.000 hombres capaces —un buen análisis de las fuerzas existentes en México cuando comienza la independencia, en Varo Montilla (2016)—.

El regimiento América se deshizo como consecuencia de las deserciones y los efectivos que quedaron fueron devueltos a España, enviándose en su lugar a los batallones veteranos de Ultonia, Flandes y Saboya en 1768, permaneciendo allí hasta 1772. Con la llegada del virrey marqués de Braciforte (1794-1798), se continuó la organización del ejército, dando en 1795 un fuero parecido al militar a las Compañías de Comercio, formadas por varias milicias y se favorece el desarrollo del espíritu de cuerpo entre los militares mediante el uso de uniforme y de las condecoraciones recibidas, lo que si bien los aleja de la población civil, anima a los nobles y ricos novohispanos a hacer donativos al Erario para conseguir a cambio grados en la oficialidad. En 1800, el nuevo virrey, José de Iturrigaray fue autorizado por el rey a nombrar a mestizos y criollos para cubrir las plazas libres por la falta de oficiales peninsulares (Ortiz Escamilla, 2005 y Kahle, 1997).

Esta era la situación, más o menos, cuando se descubre la conspiración de Querétaro (Guerra, 1998), prevista para el 1 de octubre de 1810, pero que al ser descubierta hubo que adelantarla, seleccionado los conspiradores al cura Miguel Hidalgo para encabezar el movimiento fiando en su poder de convocatoria, incluidos milicianos. Vencidos en la batalla del Monte de las Cruces, los realistas se retiraron a santa Fe, preparándose a resistir, pero el ataque de los conspiradores no se produjo y cuando se retiraban hacia Guadalajara, se desbandaron, siendo capturado Hidalgo en Chihuahua, en 1811, tomando entonces el mando de los sublevados Ignacio López Rayón, quien instituyó la Suprema Junta Gubernativa de América, que emitió la primera acta de independencia de México, encabezando sus fuerzas militares el sacerdote José María Morelos, que organizó los núcleos de resistencia por todo el virreinato, pero acabaría siendo derrotado y con sus jefes, apresados y fusilados, obligando a los grupos armados a una guerra de guerrillas hasta 1815, cuestionándose el papel de Vicente Guerrero como jefe de ese movimiento de resistencia.

Al iniciarse la guerra en 1808, el ejército virreinal no estaba en buena situación, pues varios jefes militares habían sido implicados y separados de sus cargos, quedando muchos oficiales jóvenes, faltos de experiencia, al frente de las unidades y cuerpos, entre los que destacarían Agustín de Iturbide —que sería el primer emperador de México—, José Joaquín de Herrera, Miguel Ba-

rragán y Antonio López Santana, los tres, presidentes de México. A las milicias provinciales y cuerpos veteranos, se unieron las milicias formadas por ciudadanos españoles blancos, negros, indígenas y castas (Vinson, 2005 y Serna, 2005), siempre que tuvieran un peso de ingreso diario. También nacieron entonces los Fieles, llamados así por su constante juramento de fidelidad a Fernando VII y que constituyeron el ala civil del ejército (Cuadro 3).

Cuadro 3. Efectivos realistas en Nueva España en 1816

Cuerpos veteranos de infantería	11.756
Cuerpos y unidades de infantería provincial	9.208
Artillería	1.173
Caballería ligera de dragones veteranos	4.223
Dragones veteranos	920
Caballería ligera provincial	3.017
Dragones provinciales	3.494
Divisiones mixtas de las costas	5.672

Los efectivos realistas en Nueva España en 1816 en total alcanzaban los 39.463 hombres, divididos en brigadas o divisiones territoriales, que eran: México, Apán, Huejutla, Ejército del Sur, Veracruz, Acapulco, Toluca, Tula, Ixtlahuaca, Querétaro, Ejército del Norte, Ejército de Reserva, San Luis de Potosí (sobre este territorio, Benavides Martínez, 2014), Provincias Internas Orientales, Provincias Internas Occidentales, Antigua California, Campeche y Yucatán (isla del Carmen). En ese año, en septiembre, el virrey Félix María Calleja cede Nueva España al Capitán General de Cuba, Juan Ruiz de Apodaca, quien otorgó el indulto a los jefes revolucionarios y aunque lo rechazaron algunos, como Pedro Moreno y Vicente Guerrero, el virreinato vivió una etapa de tranquilidad hasta 1819.

Apodaca juró la Constitución de Cádiz el 31 de mayo de 1820, el virreinato se convirtió en una provincia y él en Jefe Político Superior de Nueva España, cambio que sorprendió a los novohispanos realistas, que reunidos en la Profesa querían proclamar la independencia de México y convertirlo en una monarquía con un infante español al frente, pero para eso necesitaban el apoyo del ejército y eligieron a Agustín de Iturbide como Comandante en Jefe de los Ejércitos del Sur a fin de que combatiera a las guerrillas de Vicente Guerrero, quien con apoyo popular y su mejor conocimiento del terreno pudo derrotarlo varias veces, pero con poco daño real. Durante la campaña, Iturbide se reunió con Guerrero y decidieron reunir sus fuerzas para realizar la independencia de México, pro-

mulgando el Plan de Iguala, al que se fueron uniendo casi todos los cuerpos realistas, formándose el Ejército Trigarante: Unión, Independencia y Religión (Khale, 1997).

Iturbide se entrevistó en Veracruz con Juan O'Donoju, recién nombrado virrey por las Cortes Liberales, quien —al parecer por temor a que en España volviera a declararse el absolutismo— firmó con Iturbide los Tratados de Córdoba y el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. El 27 de septiembre de 1821, el Ejército Trigarante entró en México y al día siguiente se organizó una Junta Gubernativa, que elevó a Iturbide a Generalísimo Almirante y se expidió el Acta de Independencia. El 18 de mayo de 1822, parte del ejército y paisanos, tumultuariamente proclamaron a Iturbide Emperador de México. Así empezaba el Primer Imperio mexicano.

3.4. Venezuela, la Gran Colombia y el Ejército Libertador

Desde 1732, en que se creó la Comandancia Militar, hubo unos batallones y destacamentos de infantería de regimientos españoles, las tropas de caballería no existieron hasta 1751, en que llegaron los primeros efectivos desde la península; en 1753, se crean las primeras unidades de artillería, el Batallón Fijo de Caracas y ya empiezan a admitirse en los efectivos a blancos, criollos y pardos. Hasta entonces, la defensa de la colonia recaía fundamentalmente sobre compañías de milicianos; más adelante, se admitirán también en las milicias a morenos y negros y en ese conjunto étnico se formarán los oficiales que luego se integrarán en las tropas independentistas, como Miranda, Bolívar, Nariño, Urdaneta y demás (Suárez, 1979 y 1984). Se considera que las tropas españolas acantonadas en la entonces provincia de Venezuela a fines del siglo XVIII es el origen más antiguo del ejército profesional de ese territorio, que hasta 1786 dependía de Santo Domingo o de Santa Fe de Bogotá, pero el 13 de septiembre de ese año se creó una Audiencia y las fuerzas militares allí existentes pasaron a depender del Capitán General de Caracas.

A finales del siglo XVIII se registraron las primeras conspiraciones pro independencia en Venezuela. En 1795, José Leonardo Chirinos encabezó la primera; Manuel Gual y José María España lideraron otras en 1797; las dos fracasaron y sus dirigentes fueron ejecutados. Más tarde, en 1806, Francisco Miranda va a desembarcar en dos ocasiones en Venezuela por La Vela de Coro, sin éxito en ambas por falta de eco en la población (para los antecedentes venezolanos, Pinto y Aguiar, 2001).

En los inicios del siglo XIX empezaron a llegar a Venezuela muchos hombres que habían terminado sus estudios en el extranjero, otros con la categoría de oficial, que habían luchado en empresas militares en el exterior, como la independencia de Estados Unidos o la Revolución Francesa y bastantes mercenarios

procedentes de Inglaterra, Holanda, Francia, Alemania, Brasil, Polonia, Rusia… Por eso, en estos primeros años, el ejército independentista se va a dedicar más a la formación de sus cuadros para conseguir convertirlo en un ejército moderno y activar la guerra contra los realistas; ahí radica la creación por la Junta Suprema de Caracas de una academia militar para la formación de oficiales (Paredes Urdaneta, 1940). La tarea de modernización del ejército, desaparecido Miranda, la asumirá con eficacia Bolívar, que rechaza los postulados bélicos napoleónicos, inclinándose por los británicos, a quienes llega a solicitar ayuda a través de intermediarios (Waddell, 1983 y 1992).

Aprovechando la repercusión de la invasión napoleónica de España, los revolucionarios, pese a que el cabildo de Caracas juró fidelidad al rey español (Straka, 2000), consideraron que era la ocasión para conseguir que el gobierno de la Capitanía General pasara a manos de los venezolanos, cosa que consiguen el 19 de abril de 1810[8] al deponer a su titular, Vicente Emparán y formar la Junta Suprema de Caracas, considerando que tenían derecho a formar una junta similar a las españoles y darse un gobierno propio —para el desarrollo de la sublevación venezolana hasta 1818, Lombardi Boscán (2006)—. Pero Guayana y Coro no aceptaron la autoridad de la Junta y manifestaron su lealtad a la Corona española. Por entonces, las fuerzas Fijas existentes en Venezuela eran el I Batallón en Caracas, tres cuerpos situados en Cumaná, Guayana y Margarita y una Compañía de Artillería. Fuerzas a las que hay que añadir las consabidas milicias, de efectivos más numerosos, pero con menos instrucción militar.

La Junta gobernó hasta el 2 de marzo de 1811, fecha en que se creó el Primer Congreso nacional, que nombró un triunvirato y el 5 de julio se declaró la independencia de la Confederación de Venezuela en la América Meridional. Para ejercer el poder ejecutivo se nombró un triunvirato, que resultaba poco ágil, por lo que se decidió dar plenos poderes a Francisco Miranda nombrándolo jefe supremo del recién creado ejército venezolano (Gilmore, 1964). Un ejército en el que en el proceso bélico que va de 1811 a 1823 se han distinguido tres tipos de oficiales: los caudillos (los patronos que aportaban su clientela personal, a la que armaban), los pretorianos y los oficiales profesionales o casi profesionales (tenían una clara inclinación militar profesional y eran oficiales veteranos que no solo luchan por su tierra, sino que se implican en el ejército que luchará por la liberación de Ecuador y Perú) (Micet, 1998-1999 y Irwin y Micett, 2011). Los oficiales militares de orientación profesional no tenían ningún interés por la política y su número era claramente menor que el de los caudillos, cuya fuerza dejaba sin posibilidades de conseguir el poder a los pretorianos que intentaron conseguirlo en tres ocasiones, en 1810, en 1816 y en 1819, intentos fácilmente dominados.

[8] Los sucesos en torno a esa jornada han tenido explicaciones diversas, que están resumidas en Lombardi Boscán (2006: 23 y ss.).

Para frenar la reacción realista, Miranda encargó al coronel Simón Bolívar la defensa de Puerto Cabello y al también coronel Ustáriz la de Valencia, fracasando ambos ante los realistas que dominaban Maracaibo, Guayana y Coro, organizaron el bloqueo de Venezuela y bajo la dirección de Juan Domingo de Monteverde se preparó la acción contra los revolucionarios (Cuadro 4).

Cuadro 4. Armamento existente en Venezuela en 1810 en los cuerpos veteranos y milicias

Provincias	**Localidades**	**Fusiles**
Caracas	Capital	5.600
	La Guaira	800
	Puerto Cabello	1.000
	Valencia	1.600
Cumaná	Capital	2.500
	Barcelona	700
	Carúpano y otros puntos de la costa	800
Maracaibo		2.600
Guayana		1.600
Barinas		400
Coro		400
Isla Margarita		1.500
Total		19.500

Elaborado sobre los datos de Lombardi (2006: 42).

Ni siquiera Miranda puede sostenerse y ha de capitular ante Monteverde el 25 de julio de 1812 en San Mateo. Simón Bolívar y otros jefes militares, a cambio de pasaportes que les permitieran salir de Venezuela, entregaron a Miranda a los españoles.

Fracasada la I República (Parra Pérez, 1992), el movimiento secesionista cobra nuevos bríos dirigido ahora por Bolívar, quien logra controlar Cúcuta e inicia una campaña por los Andes y la región occidental, proclamando la Guerra a Muerte (Blanco Fombona, 1969) el 15 de junio de 1813, con la que pretendía dividir a los venezolanos en dos bandos, revolucionarios y españoles y levantar la moral de los suyos por medio de propaganda para amedrentar al enemigo, lo que desencadena una auténtica carnicería humana en lo que fue, en

realidad una guerra civil, pues la escasez de tropas españolas obliga a recurrir a los venezolanos —la visión de un ferviente realista de todo este proceso, en Mangano-Molero (2010); Díaz (1961)—. El 6 de agosto acaba la denominada Campaña Admirable entrando en Caracas (Iribarren, 1963 y Hernández González, 2015). Pero al año siguiente, José Tomás Boves encarna la rebelión realista que obliga a los patriotas a huir a Tierra Firme haciendo fracasar la II República (Pérez Tenreiro, 1994). En 1815, llega la expedición de Morillo, que entró en Caracas en mayo, instaurando un régimen militar y el viejo régimen. Bolívar, falto de apoyos, huye a Jamaica en busca de ayuda inglesa y luego pasa a Haití, donde se reúne con los otros líderes revolucionarios y preparan una nueva expedición.

En marzo de 1816, sale la expedición que se encargará de realizar la contraofensiva republicana. Toman la isla Margarita, pero son rechazados en Carúpano y Maracay. Sin embargo, Guayana caerá en poder de los sublevados (1817).En la siguiente expedición, Bolívar asumió el mando de las tropas republicanas que se habían acantonado en Guayana, se apoderó de Angostura (para estos sucesos, Parra Pérez, 1955: 147-205) y vuelve a instaurar las instituciones revolucionarias dando origen a la III República, mientras Páez con sus llaneros lucha para liberar la región central, prolongándose la guerra en el llano hasta 1819 (Estévez González, 2004).

En febrero de ese año de 1819, Bolívar reúne un Congreso Constituyente en Angostura y de él sale la creación de la Gran Colombia. Al año siguiente se firmó el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra acabando la guerra a muerte y poniendo fin a las hostilidades hasta el 28 de abril de 1821. En la Gran Colombia se integraron el virreinato de Nueva Granada, la provincia libre de Guayaquil y luego la Audiencia de Quito. El congreso de Angostura se trasladó a Cúcuta y allí se sancionó la Constitución de 1821, que establecía los perfiles del nuevo Estado, del que Bolívar fue elegido presidente por mayoría y Francisco de Paula Santander vicepresidente. Bolívar prosiguió luego las campañas contra los realistas del Perú, pero las diferencias entre sus seguidores, centralistas y los de Santander, federales, generaron una gran tensión interna. También se fraguó en el congreso el denominado Ejército Libertador, que alcanzaría los éxitos del Pantano de Vargas y de Boyacá.

El Ejército Libertador estaba formado por oficialidad y tropa muy heterogénea (Thibaud, 2003). Su núcleo lo constituían los batallones de infantería Rifles, Voltigeros, Vencedores, Legión Británica, a los que hay que añadir los Lanceros Bravos de Apure de Páez. Tropas fundamentalmente venezolano-colombianas que como parte de la Gran Colombia van a combatir en Venezuela, consiguiendo el 24 de junio de 1821 la victoria de Carabobo. La victoria supuso el que en Venezuela no quedaran más que algunos residuos de tropas realistas, eliminadas en la batalla naval de Maracaibo de 1823 (Millares Carlo y Sánchez Díaz, 1973). Más tarde, a las órdenes de Antonio José de Sucre vencen en la batalla

de Pichincha liberando Ecuador, en la de Junín liberando Perú y en Ayacucho, desalojando a los realistas del Alto Perú, es decir de Bolivia, a la que Bolívar da una constitución en 1826.

El 5 de febrero de 1824, algunos sargentos rioplatenses convencidos por el coronel español José María Casariego, que estaba preso, sublevaron la guarnición del Callao en el Perú, compuesta por el Regimiento de Infantería del Río de la Plata, el Batallón N° 11 de los Andes, el Batallón N° 4 de Chile, la Brigada de Artillería peruana del Callao y la Brigada de Artillería Volante del Perú, conformando en total unos 2.000 hombres que se pasaron a los realistas, enarbolando el pabellón español y entregando las fortalezas del Real Felipe del Callao. Parte del Regimiento de Granaderos a Caballo se plegó a la sublevación (Sublevación de los granaderos a caballo). Este hecho significó la disolución del Ejército de los Andes.

Sin embargo, permanecieron con el ejército de Simón Bolívar unos 122 granaderos a caballo argentinos con los que Mariano Necochea formó un escuadrón que participó en las batallas de Junín y de Ayacucho. En 1824, el general Cirilo Correa reemplazó a Enrique Martínez en la jefatura y se dispuso el regreso a la Argentina. El 19 de febrero de 1826 llegaron a Buenos Aires finalizando la campaña.

A mediados de la década de 1820, los efectivos de la Gran Colombia estaban entre los 25.000 y los 30.000 hombres, repartidos casi por mitad entre tropas regulares y milicias. Mientras en las regulares había tropas bien dotadas y con experiencia bélica —Voltigeros, Rifles, Bravos de Apure, el batallón Albión—, en las milicias las había mal pertrechadas y con instrucción muy deficiente, por lo que se las dedicaba a una guerra de guerrillas. Los recursos navales eran también muy variados; algunos navíos de más de 60 cañones, unas fragatas de 44 cañones y más navíos menores, concentrados en Cartagena de Indias realizaban unos ejercicios preparativos de la invasión de Cuba y Puerto Rico que no se realizó.

La Gran Colombia estaba fuertemente militarizada, pues el ejército tenía gran protagonismo militar y político. Bolívar quería unas fuerzas armadas permanentes, siempre activas, que pudieran mantener la paz interior recurriendo incluso a la coerción y que le permitieran a Colombia jugar un papel internacional importante, mientras que los seguidores de Santander querían reducir el ejército para ahorrar gastos y restarle protagonismo político. A esa discrepancia de enfoque hay que sumar el deseo de los venezolanos de autonomía. La Cosiata o revolución de los Morrocoyes se produjo en la ciudad de Valencia, liderada por Páez el 30 de abril de 1826, con el objeto de separar a Venezuela de la Gran Colombia y marca la inconformidad venezolana con el gobierno de Bogotá. Para acabar con la convulsión interna, Bolívar gobernará dictatorialmente —el 25 de septiembre de 1828 se produjo la conspiración septembrina que culminó en un atentado contra el dictador—, pero no puede cortar la independencia de Venezuela, irreversible desde noviembre de 1829. El 6 de mayo abre sus

sesiones el Congreso Constituyente venezolano en Valencia, que promulga una constitución en septiembre, ratificando la separación de la Gran Colombia de la república de Venezuela, de la que Páez fue presidente. Perú también se manifestó en contra de Bolívar, que gobernaba aquejado de tuberculosis en un ambiente cada vez más enrarecido, lo que le hace renunciar en 1830, siendo expulsado del país con una pensión anual de 3.000 pesos.

4. El cierre de un ciclo de 332 años

El mosaico político, geográfico, económico y social que constituían las posesiones españolas en el continente americano impuso una dinámica en la lucha por la independencia, que se desató de manera más o menos sincrónica en aquellos territorios entre 1810 y 1812, con un desarrollo desigual que impide generalizaciones, pero que sí permite el análisis del proceso emancipador al ir abriéndose camino hasta el triunfo insurgente. Un proceso que tiene un desarrollo inverso al colonizador.

En efecto. El asentamiento español en América (Mapa n.º 4) tuvo su primer núcleo neurálgico en el Caribe y dentro de él, La Española (Santo Domingo) (1492) es el foco irradiador de expediciones que van a Puerto Rico, las pequeñas Antillas, Jamaica, Cuba y la costa atlántica de América central, que se llamó Tierra Firme y Castilla del Oro (1509). Luego, el establecimiento español se

Mapa n.º 4. Proceso de la colonización española en América

Mapa n.º 5. Proceso de la Independencia Americana

centra en el golfo del Darién y se descubre el Mar del Sur (1513), formándose el núcleo panameño, del que depende la colonización de una gran porción de América Central y de América del Sur. Desde el núcleo de Cuba se exploran las costas del golfo de México y se conquista el imperio azteca (1521), el virreinato de la Nueva España penetrando hacia el norte (descubrieron las Rocosas, el Colorado y el Kansas) y concluyendo la incorporación de la América Central (1523-1525). La colonización de América del sur empieza por la región donde estaba asentado el imperio Inca, que se convierte en el Virreinato del Perú (1531) y en el centro de expansión hacia el norte, la región de Quito (1533) y hacia el sur, Chile (1539); desde Quito pasaron a la cuenca del Amazonas y llegaron hasta las costas del Caribe. La región del Plata se conquista partiendo de la desembocadura del río (1536) llegando a enlazar con el Perú (1547).

El proceso de la independencia colonial sigue un ritmo inverso (para una visión general de panorama independentista (Mapa n.º 5), (Rodríguez, 2005). Las invasiones inglesas de 1806-1807 en el Río de la Plata le dieron a sus habitantes, aparte de moral, conciencia de su fuerza y con la constitución de la Primera Junta (para el fenómeno juntero, Chust Calero, 2007) y la Revolución de Mayo de 1810 comenzó el camino hacia la independencia de la región de Buenos Aires; en ese mismo año, pero en septiembre, de un Cabildo abierto en Chile saldría una Junta que, partidaria de defender los derechos de Fer-

nando VII, sería el preludio de una postura claramente independentista, pero los chilenos no conseguirían derrotar a los realistas hasta recibir la ayuda del ejército argentino que cruza los Andes en enero de 1817. Desde el sur, la ofensiva principal sobre Lima, en Perú, se iniciará por mar, cuando argentinos y chilenos marchan sobre Lima en 1820. En Nueva España, también se registran movimientos secesionistas en 1810, en forma de conspiraciones, que tienen una solución sorprendente en 1821 al proclamarse el imperio mexicano. También se inicia la revuelta en la Capitanía General de Venezuela en abril de 1810, pero hasta 1819 los sublevados no se apuntan éxitos decisivos; la campaña de Nueva Granada reportará la independencia de la primera de las repúblicas llamadas bolivarianas, Colombia; en 1821 consigue su independencia Venezuela, a la que siguen la de Ecuador (1822), Perú (1824) y Bolivia (1825). A fines de los años de 1820, solo quedaban españolas Cuba y Puerto Rico, en el Caribe. Donde empezó la conquista y colonización.[9]

Bibliografía

Arancibia Clavel, Patricia (2007). «El ejército de la Independencia». En Arancibia clavel, Patricia (ed.). *El ejército de los chilenos, 1540-1920*. Santiago: Editorial Biblioteca Americana, pp. 45-102.

Archer, Christon (1983). *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*. México: FCE.

Arteaga Zumarán, Juan José (2016). «El general Cevallos, gran genio militar del Río de La Plata». En Martínez Ruiz, Enrique, Cantera Montenegro, Jesús y Pi Corrales, Magdalena de Pazzis (dirs.). *La organización de los ejércitos,* t. II. Madrid: Universidad Complutense-Instituto de Historia y Cultura Militar, pp. 985-1013.

Azaretto, Roberto A. et al. (2016). *Antecedentes y secuencias inmediatas de nuestra independencia 1815-1819.* Buenos Aires: Academia Argentina de la Historia, Editorial Elder.

Barros Arana, Diego (2001). *Historia General de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Barros Arana.

Benavides Martínez, Juan José. *De milicianos del Rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis de Potosí (1767-1824)*. Madrid: CSIC, Universidad de Sevilla.

Beverina, Juan (1992). *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar. Contribución a la Historia del Ejército Argentino.* Buenos Aires: Círculo Militar.

Blanco Fombona, Rufino (1942. Reimpresión 1969). *Bolívar y la Guerra a Muerte. Época de Boves, 1813-1814*. Caracas: Impresores Unidos.

Blanco Valdés, Roberto (1988). *Rey, cortes, rey fuerza armada en los orígenes de la España liberal (1808-1823).* Madrid: Siglo XXI.

[9] Para el momento peninsular y americano, Guerra (1995 y 1995b).

Bragobi, Beatriz y Mata de López, Sara Emilia (comp.) (2008). *Entre la colonia y la república. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur.* Buenos Aires: Prometeo.

Bravo Acevedo, Guillermo (2016). «La organización del Ejército Libertador de los Andes». En Martínez Ruiz, Enrique, Cantera Montenegro, Jesús y Pi Corrales, Magdalena de Pazzis (dirs.). *La organización de los ejércitos,* t. II. Madrid: Universidad Complutense-Instituto de Historia y Cultura Militar, pp. 1014-1036.

Bullón de Mendoza, Alfonso y Semprún, Jorge (1992). *El ejército realista en la independencia Americana.* Madrid: Mapfre.

Cepeda Gómez, José (1986). «La doctrina militar en las Cortes de Cádiz y el reinado de Fernando VII». En *Historia social de las fuerzas armadas españolas,* t. III. Madrid: Alhambra, pp. 16 y ss.

Chust Calero, M. (coord.) (2007). *1808: la eclosión juntera en el mundo hispánico.* México: FCE.

Collier, Simon (1977). *Ideas políticas de la independencia chilena. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas.* Santiago: Editorial Andrés Bello.

Corona Marzol, Carmen (1988). «Los hombres de la reforma militar en Nueva España: los conflictos entre el marqués de Cruillas y el comandante general Villalba (1764-1766)». En *Temas de Historia Militar*, t. II. Madrid: Academia General Militar, pp. 297-312.

Díaz, José Domingo (1829, reedición 1961). *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas,* 2 vols. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Espejo, Jerónimo. (1882). *El paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del Ejército de los Andes para la restauración de Chile en 1817*. Buenos Aires: Librería la Facultad.

Estévez González, Esteves (2004). *Batallas de Venezuela (1810-1824)*. Caracas: El Nacional.

Eyzaguirre, Jaime (1973). «La conducta política del grupo dirigente chileno durante la guerra de la Independencia». En *La Logia Lautarina y oros estudios.* Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, pp. 109 y ss.

Fontana, Josep (2005). *La quiebra de la Monarquía Absoluta, 1814-1820:La crisis del Antiguo Régimen en España*. Barcelona: RBA.

Gilmore, R. L. (1964). *Caudillismo and Militarism in Venezuela, 1810-1910.* Ohio: Ohio University Press.

Gómez Pérez, C. (1992). *El sistema defensivo americano. Siglo XVIII*. Madrid: Mapfre.

Gómez Ruiz, Manuel y Alonso Juanola, Vicente (1989). *El ejército de los Borbones*, t. III. Salamanca: Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército.

Güemes, Luis (1979-1990). *Güemes documentado,* 12 vols. Buenos Aires: Plus Ultra.

Guerra, François-Xavier (1988). *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: FCE.

— (1995). *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español.* Madrid.

— (1995b). *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas.* Madrid.

Guerrero Lira, Cristián (2002). *La contrarrevolución de la Independencia en Chile.* Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Hernández González, Manuel (2015). *La Guerra a Muerte. Bolívar y la campaña admirable (1813-1814)*. Tenerife: Ediciones Idea.

Iribarren Celis, Lino (1963). *La Campaña Admirable 1813*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Irwin, D. y Micett, I. (2011). «De caudillos a pretorianos. Una periodización de la realidad militar venezolana, siglos XIX y XX». *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Questions du temps présent…, http://nuevomundo, revues.org/60783.

Kahle, Günter (1997). *El ejército y la formación del estado en los comienzos de la independencia de México.* México: FCE.

Kuethe, Allan J. (2005). «Las Milicias disciplinadas en América». En Kuethe, Allan J. y Marchena, Juan (eds.). *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*. Castellón de la Plana: Universidad Jaime I, pp. 101-126.

Lombardi, Ángel Rafael (2006). *Banderas del rey (La visión realista de la Independencia)*. Maracaibo: Ediciones del Rectorado.

Losa Contreras, Carmen (2006). «La formación de la milicia urbana en Nueva España». *Anuario de la Facultad de Derecho*. Universidad Autónoma de Madrid, 26, pp. 177-214.

Lynch, John (1998). *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826.* Barcelona: Ariel.

— (2009). *San Martín: Soldado argentino, héroe Americano.* Barcelona: Crítica.

Luqui-Lagleyze, Julio Mario (1995). *El ejército realista en la Guerra de la Independencia.* Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiano-Fundación Mater Dei.

— (2006). «*Por el Rey, la Fe y la Patria*». *El ejército realista del Perú en la independencia sudamericana 1810-1825.* Madrid: Ministerio de Defensa.

Mangano-Molero, F. (2010). «"Visiones de un vencido" Joseph Domingo Díaz testigo ocular de la Revolución de Venezuela (1810-1824». *Memorias. Revista de Historia y Arqueología desde el caribe colombiano,* año 7, 12, pp. 48-67.

Marchena Fernández, Juan (1983). *Oficiales y soldados en el Ejército de América.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC.

— (1992). «El ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades», *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 4, pp. 63-91.

— (1992b). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano.* Madrid: Mapfre.

— (2010-2011). «La independencia de América y la España del siglo XIX». *Militaria. Revista de cultura militar,* 24, pp. 183-204.

— y Gómez Pérez, Mª el Carmen (1992). *La vida de Guarnición en las Ciudades Americanas de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Defensa.

— Caballero Gómez, Gumersindo y Torres Arriaga, Diego (2005). *El ejército en América antes de la Independencia. Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera.

Marfany, R. H. (1960). *Vísperas de Mayo.* Buenos Aires: Theoría.
— (1982). *El Cabildo de Mayo.* Buenos Aires: Theoría.
Mata de lópez, Sara Emilia (2008). *Los gauchos de Güemes.* Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
Mendizaval, J. de (1997). *Guerra de la América del Sur (1809-1824)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
Micett, I. (1998-1999). «Participación Política y Militar de los Hombres que intervinieron en la Guerra de Independencia Venezolana». *Anuario de Estudios Bolivarianos,* VII, 7-8, pp. 51-88.
Millares Carlo, A. y Sánchez Días, C. (1973). *Batalla naval del lago de Maracaibo.* Maracaibo: Fundación Rotaría de Maracaibo.
Morelli, Federica (2009). «¿Disciplinadas o republicanas? El modelo ilustrado de milicias y su aplicación en los territorios americanos (1750-1826)». En Ruiz Ibáñez, José Javier (coord.): *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*. México: FCE, pp. 417-436.
Morodo, Raúl y Díaz, Elías (1966). «Tendencias y grupos políticos en las Cortes de Cádiz y en las de 1820», *Cuadernos Hispanoamericanos,* 201.
Ortiz Escamilla, J. (coord.) (2005). *Fuerzas militares en Latinoamérica Siglos XVIII y XIX*. México: El Colegio de México.
Paredes Urdaneta, Rafael (1940). *Bosquejo histórico de la Academia Militar de Venezuela desde el 19 de abril de 1810*. Caracas: Editorial Cecilio Acosta.
Parra Pérez, Caracciolo (1955). *Mariño y la independencia de Venezuela,* t. III. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
— (1992). *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
Pérez Tenreiro, T. (1994). *José Tomás Boves, Primera Lanza del Rey*. Caracas: Ministerio de Defensa.
Pinto, T. y Aguiar, M. (coords.) (2001). *Rebeliones, Alzamientos y Movimientos Preindependentistas en Venezuela*. Caracas: Ediciones Presidencia de la República.
Rodríguez, O., Jaime, E. (coord.) (2005). *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América.* Madrid: Mapfre.
Rothkegel Santiago, Luis (2004). «El plan de defensa del reino de 1810». *Primera Jornada de Historia Militar. Siglos XVII–XIX.* Santiago de Chile: Centro de Estudios e Investigaciones Militares, pp. 105-122.
Salas López, Fernando de (1992). *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica.* Madrid: Mapfre.
Salazar Vergara, Gabriel (1985). *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena en el siglo XIX.* Santiago de Chile: Ediciones Sur.
Serna, H. J. de la (2005). «Integración e identidad, pardos y morenos en las milicias y cuerpos de lanceros de Veracruz en el siglo XVIII». En Ortiz Escamilla, José (coord.): *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*. México: CM-UV, pp. 61-74.

Soublette, Gastón (1984). *La estrella de Chile*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Straka, Tomás (2000). *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821.* Caracas: bid.&co.editor.

Suárez, Santiago Gerardo (1984). *Las milicias, instituciones militares hispanoamericanas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Suárez, Santiago Gerardo (1979). *Las Fuerzas Armadas Venezolanas en la Colonia.* Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Téllez, Indalicio (1931). *Historia militar de Chile*. Santiago de Chile: Ministerio de Guerra.

Ternavasio, Marcela (2007). *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Thibaud, C. (2003). *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela.* Bogotá: Planeta.

Varo Montilla, Francisco (2016). «Organización militar y defensa terrestre del Virreinato de Nueva España (Siglos XVIII y principios del XIX)». En Martínez Ruiz, Enrique, Cantera Montenegro, Jesús y Pi Corrales, Magdalena de Pazzis (dirs.). *La organización de los ejércitos,* t. II. Madrid: Universidad Complutense-Instituto de Historia y Cultura Militar, pp. 859-912.

Vergara Quiroz, Sergio (1993). *Historia social del Ejército de Chile.* Santiago: Universidad de Chile.

Villagrán, Andrea Jimena (2012). *Un héroe múltiple. Güemes y la apropiación social de pasado.* Salta: Revues.org. Edición electrónica.

Villagrán San Millán, Martín R. (2014). «Jujuy vs. Güemes: Junio de 1816», *Revista Cruz del Sur,* 8, pp. 151-226.

— (2015). «Militarización y matrimonio en Salta durante la Guerra de la Independencia», *Revista Cruz del Sur,* V, 10, pp. 165-288.

Vinson III, B. (2005). «Los milicianos pardos y la relación estatal durante el siglo XVIII en México». En Ortiz, J. (coord.). *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*. México: Universidad Veracruzana, pp. 47-59.

Waddell, D.A.G. (1983). *Gran Bretaña y la independencia de Venezuela y Colombia.* Caracas: Hardback.

— (1992). «Bolívar y la Gran Bretaña». *Anuario de Estudios Bolivarianos,* II, 2.

PRIMERA PARTE

Historia, economía, política e instituciones

La frontera de los imperios ibéricos en la Colonia de Sacramento: entre el contrabando y la diplomacia (1765-1768)

Mar García Arenas[1]
CHAM – FCSH/NOVA-UAc

La fundación portuguesa de la Colonia de Sacramento en 1680, frente a Buenos Aires, en el margen septentrional del Río de la Plata, convirtió a esa región en el foco de una intensa disputa entre los imperios ibéricos por definir los límites fronterizos que dio lugar a numerosos enfrentamientos militares y negociaciones diplomáticas entre ambas cortes hasta 1777, año en que Sacramento finalmente se convirtió en dominio español por el Tratado de San Ildefonso.

Sacramento fue un ejemplo paradigmático de enclave fronterizo, pues además de las guerras que se generaron por su posesión, también reveló una gran interacción social y económica entre los habitantes de ambas orillas del estuario rioplatense, unas relaciones entre Buenos Aires, Sacramento y, con posterioridad, Montevideo, que conformaron lo que Fernando Jumar ha denominado el «complejo portuario del Río de la Plata», donde las posibilidades del comercio ilegal eran rutinarias para todos sus habitantes (Jumar, 2000).

1. La importancia estratégica del estuario rioplatense para los imperios ibéricos

A partir de la segunda fundación de Buenos Aires, en 1580, se inició un prosperó crecimiento económico y demográfico al convertirse en un punto de conexión alternativo entre las minas del Potosí y la salida a las rutas de navegación por el Atlántico. Un circuito al margen, ilegal y distante de las rutas oficiales impuestas por la monarquía para el comercio con América, sometido a monopolio y reglamentado por el sistema de flotas y galeones. Todo el comercio legal desde la metrópoli debía seguir la ruta de Panamá hacía Lima, atravesar

[1] Investigadora integrada del Centro de Humanidades, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa e Universidade dos Açores, bolseira de Pós-Doutoramento financiada por la FCT, Fundação para a Ciência e a Tecnología, Ministério da Educação e Ciência de Portugal, (SFRH/BPD/96353/2013). Este trabajo forma parte de los resultados de investigación del Proyecto del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia MINECO (Gobierno de España): Economía y Élites de Poder en la España Moderna (HAR2016-77305-P).

los Andes, por la vía del Alto Perú hasta las pampas. Las mercancías legalmente autorizadas desde Lima estaban destinadas específicamente para el abastecimiento local, pues su reexportación a las ciudades del interior estaba prohibida, esta rígida reglamentación fomentó un activo contrabando entre Buenos Aires y las posesiones portuguesas (Olivero, 2005: 56).

En consecuencia, los comerciantes fluminenses abastecían a la población de Buenos Aires de productos[2] europeos, brasileños y de esclavos africanos, con mayor rapidez y a unos precios mucho más baratos que los legales, procedentes de Lima, las transacciones ilegales se pagaban con plata peruana y cueros, por la proliferación de ganado en la zona norte del estuario (Canabrava, 1984).

La fundación de Sacramento en 1680 fue fruto de la confluencia de los intereses del imperio portugués: por un lado, la determinación de la Corona de expandir y consolidar sus dominios hasta el estuario rioplatense; de otro, el ascenso político y económico de Río de Janeiro en el imperio (Rodrigues, 2014: 225). Además, en relación al papel de la capitanía fluminense en la expansión hacia la región platina se conjugaron tanto las iniciativas de las autoridades de ampliar, ocupar y delimitar el territorio de su jurisdicción, como los intereses de los comerciantes de retomar el intenso y lucrativo tráfico comercial ilegal con Buenos Aires, consolidado durante los años de la Unión Ibérica (Prado, 2002: 35). Además, para la corona portuguesa, el pago de las mercancías ilegales con plata española del Potosí era el único medio para obtener el precioso metal que escaseaba en sus dominios y era imprescindible para las transacciones monetarias en el reino, con el comercio asiático y para abastecer de materia prima a la industria vinculada al lujo de las elites portuguesas (Monteiro y Cardim, 2013: 14-18).

Para la monarquía hispánica, el enclave portugués suponía una violación de la línea de Tordesillas, por tanto, un ataque a su soberanía, que ponía en peligro la integridad de sus dominios en la parte más meridional del imperio y el control de la navegación por el estuario rioplatense (González Enciso, 1995: 1.901), pues Sacramento se podía convertir en el puesto de vanguardia para la expansión sobre la amplia franja territorial desocupada que era la orilla septentrional del estuario. Además, Sacramento amenazaba el monopolio comercial al convertirse en una base para la introducción ilegal de productos portugueses y de otras potencias (Téllez Alarcia, 2008: 11 y 26-37).

En cuanto a la naturaleza del contrabando hay que señalar algunas cuestiones. En primer lugar, el contrabando era el comercio ilícito, llamado comercio directo por sus practicantes, porque vulneraba la legislación impuesta por el monopolio. En el caso español, fue la política comercial la que facilitó el auge del contrabando y del fraude (Arazola Corberá, 1988). En consecuencia, el contrabando en Buenos Aires se consideraba como parte indisociable de la socie-

[2] Azúcar, tabaco, aguardiente (cachaça), arroz, bacalao, dulces, chocolate, limonada, muebles, telas de algodón y lino, vajillas y objetos de lujo.

dad, que se «institucionalizó» y adquirió una organización y normas propias que implicó a toda la sociedad porteña de manera directa o indirecta, donde grupos con diferentes intereses cooperaban y competían entre sí, estableciendo redes a partir de su participación dentro de actividades ilegales (Pereusset, 2006: 64). Los representantes de la corona necesitaban el apoyo de la élite local para lograr imponer la autoridad regia, una necesidad que desembocó en una alianza entre burócratas y comerciantes que solo dio señales de alteración después de las reformas borbónicas (Moutokias, 1988, 1988b; Socolow, 1996).

Por parte de la corona portuguesa, se estimuló el contrabando y era una actividad que estaba presente en el desempeño del cargo de los gobernadores de Sacramento, que eran la máxima autoridad, civil y militar, pues Sacramento nunca tuvo estatuto jurídico de villa ni una cámara. En teoría, el gobernador estaba subordinado primero al gobernador, y luego virrey, de Río de Janeiro, pero en la práctica, la correspondencia era casi directa con Lisboa, a través del Conselho Ultramarino (Possemai, 2014: 15). En Sacramento, la mayor parte de los comerciantes eran agentes de hombres de negocios radicados en Río de Janeiro y Lisboa, que estaban divididos en facciones, cuyas alianzas no siempre eran estáticas. La llegada de un nuevo gobernador suponía un cambio de poder y alianzas entre los militares y los comerciantes de Sacramento (Prado, 2003). Por tanto, el contrabando fue incorporado por la organización jurídica, económica y social del imperio, pues afirmaba y no contradecía a la autoridad regia (Pijning, 2001: 309-402).

En definitiva, en el Río de la Plata, tanto en Buenos Aires como en Sacramento, no se podía establecer una distinción separada entre autoridades, hombres de negocios y contrabandistas. Por tanto, Sacramento era un punto estratégico para los Imperios ibéricos tanto desde el punto de vista económico como territorial, de afirmación de derechos de posesión y soberanía, y, por ende, de disputas fronterizas.

2. Los enfrentamientos militares y las negociaciones diplomáticas por Sacramento (1680-1763)

A partir de 1640 y durante el largo conflicto de la Guerra de Restauração, los intereses de la corona de Portugal bascularon hacía el Atlántico sur, con la creación de nuevos asentamientos en la costa como Paranaguá (1648), São Francisco do Sul (1658), Curitiva (1668) Santa Catarina (1675), Laguna (1676), y Nossa Senhora do Desterro (1678), pero el punto de inflexión fue la fundación de la plaza del Santísimo Sacramento, en enero de 1680, aunque a los ocho meses las fuerzas españolas destruyeron el emplazamiento. No obstante, Carlos II, ante la presión francesa, tuvo que ceder a las pretensiones diplomáticas portuguesas y firmó el Tratado Provisional de 1681. En virtud del acuerdo, en enero

de 1683, los portugueses volvían a refundar Sacramento, denominada a partir de entonces como Nova Colônia de Sacramento (Possamai, 2005).

En la Guerra de Sucesión, Portugal en un primer momento firmó una alianza con los Borbones, en junio de 1701, por la que Felipe V convertía la concesión provisora de la Colonia de 1681 en definitiva para la Corona portuguesa. Pero el abandono portugués del bando borbónico y su adscripción a la Gran Alianza en 1703, se tradujo en la región platina en la ofensiva española sobre Sacramento, a mediados de 1704, hasta que la guarnición lusa recibió la orden de destruir y abandonar la fortificación, que fue cumplida el 14 de marzo de 1705. Los españoles ocuparon Sacramento durante todo el conflicto hasta que se resolvió la Paz de Utrecht. En las negociaciones, el conde de Tarouca consiguió que se aceptase como dominio portugués la Colonia de Sacramento y su territorio (Cluny, 2006). El triunfo de la diplomacia portuguesa fue también el germen de las futuras disputas entre ambas coronas en relación a Sacramento, pues por parte española, prevaleció la interpretación, apuntada por el cabildo de Buenos Aires, que el territorio del enclave abarcaba la distancia comprendida en el radio de un tiro de cañón. La devolución de Sacramento se efectuó el 5 de noviembre de 1716 y a partir de esta segunda refundación, comenzó el crecimiento económico, demográfico y territorial del enclave, una expansión que se había convertido en una amenaza real para la corona española que reaccionó con la fortificación de Montevideo en 1726, tras impedir la ocupación lusa a finales de 1723. Sin embargo, la corona portuguesa no abandonó sus planes de expansión, y en 1728 ya hay referencias de un establecimiento embrionario en la orilla norte de Río Grande de San Pedro y aumentó el avance por la campaña norte del Río de la Plata (Prado, 2002: 48-50).

Por otro lado, desde la firma de Utrecht, en las cortes de Madrid y Lisboa se llevaron a cabo negociaciones, todas infructuosas, para dirimir la situación de Sacramento. Entre 1716 y 1717, Felipe V ofreció un equivalente por Sacramento, pero Portugal exigía la cesión de Alburquerque, en la frontera con Badajoz. En 1721, a instancia portuguesa, Felipe V propuso una compensación económica que fue rechazada, y tampoco fue posible acordar posiciones en una negoción, apoyada por Francia y el Imperio, entre 1724 y 1726 (Béthencourt Massieu, 1988: 388). El 20 de febrero de 1735, un nimio incidente con los criados de la embajada portuguesa en Madrid provocó una ruptura diplomática de dos años. Las repercusiones en el Río de la Plata fueron la destrucción de las estancias agrícolas y ganaderas portuguesas y el inicio del sitio sobre Sacramento. El bloqueo sobre el enclave portugués se alargó durante 22 meses, hasta la firma de la Convención de París, el 31 de marzo de 1737. El acuerdo contemplaba el cese de las hostilidades en América hasta que España y Portugal ajustasen definitivamente sus diferencias fronterizas y señalaba que los dominios de ambas coronas debían permanecer en el mismo estado. Esto significaba que Portugal conservaba la posesión de Sacramento, mientras que España mantenía el blo-

queo marítimo y terrestre (Béthencourt Massieu, 1965: 102). A partir de entonces, Sacramento quedaba asfixiada territorialmente y la expansión meridional portuguesa basculó hacía Río Grande de San Pedro (Prado, 2002: 53 y 121-122); en 1737, la fundación de un presidio dio origen a la vila de Río Grande de San Pedro, que junto a la isla de Santa Catalina, quedaron subordinados a Río de Janeiro en 1738, y la corona lusa inició una política activa de colonización de la región (Rodrigues, 2013: 113-117).

A mediados del siglo XVIII, con el ascenso al trono español de Fernando VI, casado con Bárbara de Braganza, se inauguró una etapa de buena correspondencia entre las monarquías vecinas, materializada en la firma del ambicioso Tratado de Madrid de 1750 (Cortesão, 1950-1966) para poner fin a las disputas territoriales con una nueva delimitación de fronteras, que entre otras cláusulas, Portugal cedía Sacramento, una cesión que nunca se llevó a la práctica. Las buenas relaciones ibéricas tuvieron su reflejo en el Río de la Plata, plasmado en el convenio que los gobernadores de Buenos Aires y Sacramento firmaron el 1 de enero de 1749 para regular los intercambios entre ambas orillas, con el compromiso mutuo de perseguir el contrabando. Este convenio sirvió de excusa para mantener las prácticas de comercio ilegal, favorecido además por la vigencia del Tratado de Madrid, pues el abastecimiento de las expediciones demarcadoras de la parte sur de ambas monarquías y el despliegue del ejército hispano-portugués para sofocar la rebelión indígena de las siete misiones, entre 1754 y 1756, aumentaron la demanda de víveres, pertrechos y caballos (Paredes, 2003: 3-5).

No obstante, las relaciones entre Lisboa y Madrid, y por ende en la región platina, cambiaron con la llegada al trono español de Carlos III en 1759, que ante las dificultades de la aplicación del Tratado demarcatorio, decidió su revocación en septiembre de 1760, aceptada por D. José I en la firma del Tratado de El Pardo de febrero de 1761. A partir de entonces comenzaba un cambio en las relaciones hispano-portuguesas, caracterizadas por la tensión, que culminó con la guerra fantástica de 1762, inscrita en la fase final de la Guerra de los Siete Años. El conflicto se extendió a los territorios americanos y el gobernador de Buenos Aires, Pedro de Cevallos, logró conquistar Sacramento en octubre de 1762 y expulsar a los portugueses de todos los territorios comprendidos hasta Río Grande de San Pedro, en 1763 (García Arenas, 2004). Con la paz de Paris de 1763, Sacramento volvía a manos portuguesas pero las discrepancias se mantenían porque cada Corte tenía una interpretación distinta de la paz y Lisboa reclamaba además las islas de San Gabriel, Martín García y Dos Hermanas, próximas a Sacramento, así como Río Grande de San Pedro y su territorio.[3]

[3] Memoria presentada por el embajador portugués, en Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección Estado, en adelante: AHN. *Estado*. Leg. 4.536. *Aires de Sá e Melo al marqués de Grimaldi*. Madrid, 6 de enero de 1765.

3. Sacramento: entre el contrabando y la diplomacia (1763-1768)

Por tanto, desde la paz de Paris, la divergencia por los límites fronterizos y la amenaza de ataques militares recíprocos, sobre todo en los confines americanos, condicionaban las relaciones diplomáticas entre las monarquías ibéricas. De hecho, durante la contienda de 1762, entre Lisboa y Londres se proyectó un ataque corso anglo-fluminense sobre Buenos Aires y Montevideo que no se materializó (Bicalho, 2005: 3). Por parte española, el Secretario de Estado, marqués de Grimaldi, junto a su homónimo francés, duque de Choiseul, comisionaron en 1765 al militar Dumoriez para que analizase la situación militar de las defensas lusas y elaborase nuevos planes de invasión para evitar el desastre de la campaña de 1762 en un futuro enfrentamiento con Inglaterra (García Arenas, 2005). Además, el gobernador Cevallos ya había tomado una serie de medidas para combatir el contrabando y asfixiar territorial y económicamente a Sacramento. De hecho, según un informe de 1765 del embajador ingles en Madrid, la estrategia española de reprimir el contrabando en Buenos Aires en realidad encubría la intención de aislar al enclave portugués y cortar toda la comunicación con Río de Janeiro, pues el objetivo era arruinar el comercio portugués (Brown, 1930: 69).

El bloqueo a Sacramento se llevaba a cabo por dos frentes: por mar, desde la instauración de los navíos de registro en 1622, sus capitanes se convertían en «capitán de mar y guerra» a solicitud del gobernador tanto para reprimir el contrabando como para el bloqueo marítimo a la Colonia. En 1740, se establecieron las corsarias, embarcaciones de remos armadas con una tripulación de 8 hombres a las órdenes de un cabo o, en su lugar, un patrón. En tierra, desde la fundación de Sacramento, las autoridades españolas crearon puestos de guardia establecidos en los puertos o en las cercanías de los lugares de fácil desembarco y también crearon la organización de los llamados «piquetes volantes», cuya misión era la de recorrer los caminos y la franja costera para interceptar el contrabando (Jumar y Paredes, 2008: 67-68). Después del primer sitio a Sacramento en 1680, se instaló el campamento el Real de la Vera, localizado a 8 kilómetros al norte y tras la segunda conquista española en 1705, se levantó un puesto militar, la Guardia de San Juan, ubicada en el río del mismo nombre, a 25 kilómetros al norte de Sacramento. Este destacamento se comunicaba, a través de un camino, con otro puesto vigilante, la Guardia de los Artilleros de Plata, que estaba ubicado a 30 kilómetros de Sacramento. A partir de 1737, se instauró el llamado Campo del Bloqueo, teóricamente ese límite era la distancia de un tiro del cañón, o sea la única extensión permitida a los portugueses, 1.164 metros. En junio de 1761, el gobernador Cevallos levanta el Real de San Carlos, un campamento militar con un destacamento permanente, a 4 kilómetros de Sacramento, desde donde se vigilaba toda la actividad portuaria (Díaz Buschiazzo, 2010: 5).

En cuanto al contrabando practicado, Isabel Paredes distingue entre el de gran volumen, realizado con la connivencia de las autoridades españolas, y el llamado pulverizado u hormiga, realizado entre particulares, cuyo objetivo era básicamente de abastecimiento, e imposible de controlar por las características geográficas del estuario dada su vasta extensión y la cantidad de corrientes de agua, afluentes y canales, que facilitaban el ocultamiento de pequeñas embarcaciones, así como los innumerables puntos de desembarco, donde se llevaban a cabo pequeños intercambios entre portugueses y estancieros vecinos (Paredes, 2003: 7-12).

Las consecuencias del bloqueo impuesto por Cevallos eran manifiestas, como se comprueba por los numerosos despachos que el gobernador de Sacramento, Pedro José Soares de Figuereido Sarmento, enviaba a Río de Janeiro para informar de la precariedad en el abastecimiento de la colonia y de la imposibilidad de los comerciantes de realizar «nemhum genero de negocios» debido al cerco español.[4] No hay que olvidar que la continuidad del enclave en el imperio portugués dependía tanto de su posición estratégica de afirmación de las pretensiones territoriales frente a la monarquía española como del lucrativo negocio que todavía representaba el comercio ilícito con el Río de la Plata que suponía la remisión de las apreciadas remesas de plata a Río de Janeiro y Lisboa (Kühn, 2012: 30).

Por tanto, los esfuerzos de las autoridades portuguesas por reactivar el contrabando se mantuvieron y el virrey de Brasil, conde da Cunha, en febrero de 1764, recomendaba al gobernador Sarmento que encontrase los medios para burlar la cerrada vigilancia impuesta por Cevallos. Sarmento era consciente que romper el bloqueo solo sería posible con el consentimiento de las autoridades españolas. Las estrategias de Sarmento de sobornar al entorno de Cevallos fracasaron (Duarte, 2010: 24-27). En consecuencia, solo con la llegada de un nuevo gobernador a Buenos Aires se abría la posibilidad de nuevas tentativas para reactivar el contrabando de mayor calado, más lucrativo que el pulverizado o el de hormiga.

La salida de Cevallos de la gobernación de Buenos Aires, decidida a finales de 1765, estuvo ligada a la cuestión jesuita, pues en esos momentos la corriente regalista y antijesuita era la que prevalecía en la Corte de Madrid, donde Cevallos era considerado un defensor de la Compañía de Jesús y fue sustituido por Francisco de Paula Bucareli y Ursúa, enemigo personal de Pedro de Cevallos y «muito mais» de los jesuitas.[5] Cuando Bucareli llegó en septiembre de 1767 a

[4] Arquivo Histórico Ultramarino de Lisboa, sección Conselho Ultramarino, en adelante AHU_ ACL_CU_017. Cx. 71. D. 6545. *Conde da Cunha a Francisco Xavier de Mendoça Furtado*. Río de Janeiro, 9 de junio de 1764; similares quejas en AHU_ACL_CU_17. Cx. 74. D. 6766. *Pedro José Soares de Figueiredo Sarmento al conde da Cunha*. Sacramento, 22 de mayo de 1765 y AHU_ ACL_CU_005. Cx.80. D. 7177. *Conde da Cunha a Francisco Xavier de Mendoça Furtado*. Río de Janeiro, 28 de febrero de 1767.

[5] Según la correspondencia de oficio que el embajador en Madrid Aires de Sà e Melo remitía a Lisboa, en Arquivos Nacionais Torre do Tombo, fundo *Ministério dos Negòcios Estrangeiros,* en adelante: AN/TT. *MNE.* Cx. 623. Cifra de noviembre de 1765.

Buenos Aires, marginó a los funcionarios leales a Cevallos (Lesser, 2003: 45) y los sustituyó por hombres de su confianza para crear su propio séquito. En este contexto se inscribe el informe anónimo portugués «Lembranças para o restabelecimento do commercio entre a Colonia e Buenos Aires»,[6] que describía pormenorizadamente cómo sobornar al gobernador y a los guardias, la forma de practicar el contrabando y también desglosaba los gastos de la empresa, con los pagos a las autoridades españolas así como el beneficio que reportaría el contrabando para la corona portuguesa, el gobernador y los comerciantes.

Según el informe, la forma de acercarse a Bucareli era a través de un español, que debía actuar en nombre de algunos de los comerciantes sacramentinos más poderosos, para que tantease, con 2 o 3 mil patacas,[7] a su secretario personal, y en caso de no conseguir su colaboración, dirigirse a algún religioso o seglar cercano al entorno del gobernador. Las mercancías se introducirían por la noche en 4 o 6 falúas reales, que tenían el privilegio de no ser registradas por las autoridades españolas, para ser descargadas de noche en el puerto de Buenos Aires o en sus alrededores:

> O modo pratico de fazer estas introducçõens com toda segurança he o seguinte: Depois de alcançar do Governador da Colonia que dé a licença para se carregar a Fazenda em huma das Falúas de Guerra, se faz insinuar ao Governador de Buenos Aires, que em tal noite se pertende introducir humas encomendas, como serião moveis de casa, comestiveis, ou outras cousas de pouca importancia; e se pede a sua [senhoria] queira dissimular aquella introducção; porque no dia seguinte se entregarão a fulano (que he o homen da sua confiança) duas ou tres mil patacas. O mesmo se declara aos tres officiaes da Fazenda Real, pedindolhes que nessa noite não abrão as suas portas, ainda que a ellas vão bater para alguma denuncia: ao Capitão que ha de entrar de guarda na fortaleza onde reside o Governador: a outro Capitão, ou Tenente que ha de estar de guarda no Riachuelo:[8] ao oficial que ha de mandar o piquete da Ronda de Cavalleria; e ao da Patrulha de Infanteria; ao Ajudante da Praça; ao guardamaior. Igualmente se ajusta com todos os guardas que hajão de assistir a descarga, com a sua gente armada; e se he possivel tambem se faz assistir o Ajudante da Praça. Vem a falúa de noite, e na praia da cidade, ou em outro sitio pouco distante della, descarrega a Fazenda em carros, que a conduzem a casa de seu dono.

Aunque para asegurar los rendimientos comerciales del contrabando a gran escala, el informe también contemplaba negociar con Bucareli, ofreciéndole «de primera entrada hum donativo de dez ou doze mil patacas, ou mais conforme as circunstancias e o caracter do Governador» para reducir el número de guardias que formaban parte del cerco o, en su defecto, «que franqueasse, ou

[6] Arquivos Nacionais Torre do Tombo, fundo *Ministério dos Negòcios Eclesiasticos e Justicia*, en adelante: AN/TT. *MNEJ*. Papeis Pombalinos. Cx. 56. Mç. 67. n.º 6.

[7] Moneda de plata española autorizada en Portugal, en 1747 se reguló oficialmente su valor: la relación oro-plata equivalía a 1-13.7.

[8] Puerto de Buenos Aires.

dissimulasse, o poderem as nossas embarcaçõens apostar na ilha de Martim Garcia e tambem na de São Gabriel», pues conformaban una línea de escalada que les permitía desplazarse por el canal norte del Río de la Plata o refugiarse en caso de mal tiempo. La reducción del número de los centinelas españoles era vital, pues actúan tanto como de elementos represores como de introductores del contrabando, cuyo pago de comisiones había encarecido los beneficios del comercio ilegal y reducido las expectativas al contrabando pulverizado o de hormiga, pues:

> […] com tudo causa grande perjuizo ao comercio a sua multiplicidade, em razão de não se poderem seguramente peitar a todos, para as introducçõens grandes que se fazem por meio das falúas portuguezas; e assim o comercio está reduzido ás introducçõens piquenas dos aventureiros, as quaes não tem segurança, por que elles não tem meios, nem o piqueno negocio os dá, para peitar as muitas pessoas que, desde o Governador, athe o ultimo guarda devem consentir na introducção; e são obrigados a valerze tão somente de hum ou dous guardas, os quaes nesse caso tem contra si todos os outros que servem de vigias. Deste método de fazer o contrabando, resulta que os negociantes castelhanos de algum cabedal, não se arriscão a elle, e esperão a comprar dos aventureiros; e o risco vem a ser todo dos vendedores portugueses; os quaes não tem outro partido, que o de vender fiado áquelles aventureiros, destituidos de cabedaes p[ara] comprarem ao contado; e muito mais p[ara] pagarem, quando a fazenda lhes he tomada por perdida. Pelo contrario, reduzindo o Governador de Buenos Aires o numero dos guardas a quatro, o seis ao mais, como se practicava no tempo do Governador Salcedo,[9] e ainda no de Andoanegui,[10] dará lugar aos negociantes castelhanos a fazerem especulacõens de negocios grandes com a Colonia; os quaes são para nós os mais convenientes, assim pela sua maior importancia, como por serem os mais seguros […].

El informe también tenía en cuenta los imprevistos que podían surgir si el gobernador decidía procesar a alguno de los oficiales corruptos, a modo de castigo ejemplar, para evitar levantar sospechas, «se fez m[uit]o publico, ou déo escandalo grande o contrabando», por lo que se recomendaba sobornar tanto al juez como gratificar y sustentar económicamente a los detenidos. Por último, en el documento se hacía alusión a que esta forma de sobornar a las autoridades españolas se practicaba «do mesmo modo se fazem os ajustes nas introducçõens por Santa Fé, de carregaçõens que hão de caminar por aquella via para Potosí, ou Chili [Chile], peitandose outros officiaes daquelle sitio, em lugar dos subalternos de Buenos Aires». Además, se especificaba que si la empresa no se llevaba a cabo, nada percibirían las partes implicadas, porque era costumbre que «em qualquer introducção, ou extracção patuada, não contribuir com o donativo offerecido, se por algum accidente o negocio não teve effeito».

[9] Miguel Salcedo, gobernador de Buenos Aires (1734-1742).

[10] José de Andoanegui, gobernador de Buenos Aires (1745-1756).

En cuanto a los beneficios y gastos que suponía la empresa del contrabando, el informe detallaba a modo de ejemplo una estimación aproximada para la carga de una falúa de pequeñas dimensiones, que daría un rendimiento bruto de 150.000 patacas, cuyos gastos ascendían a 9.000 patacas, repartidos de la siguiente forma: 1.000 para la falúa; 2.500 a Bucareli, 1.000 para cada uno de los tres oficiales reales, 150 para los dos capitanes de las guardias, 150 al ayudante, 450 para el piquete de caballería y la patrulla de infantería, 300 al jefe de guardia, 100 para los seis guardias y 700 para los gastos de descarga y otras «gratificaçõens». Por tanto, el beneficio total era considerable y se proponía que el reparto se hiciera como en tiempos del gobernador Antonio Pedro de Vasconcelos (1722-1749): entre la hacienda Real portuguesa, con un porcentaje que podía oscilar entre la mitad o las tres cuartas partes; y la otra mitad o cuarta parte para el gobernador y su entorno de hombres de negocios, que obtenían beneficios suficientes para sufragar el coste del flete y armamento de las falúas, obteniendo cerca del 1% de ganancias extra.

Paralelamente, a nivel diplomático, el motín de Esquilache en marzo de 1766 supuso un punto de inflexión en las relaciones hispano-portuguesas, que se materializó en una aproximación entre las monarquías ibéricas por la causa antijesuita, tras la expulsión de los jesuitas españoles en abril de 1767. Un mes después, por iniciativa portuguesa, comenzaban las negociaciones entre el Secretario portugués, conde de Oeiras y futuro marqués de Pombal, y el marqués de Grimaldi, para formalizar una alianza, que tendría dos vertientes: por un lado, conseguir la extinción pontificia de los jesuitas, que se consiguió en 1773; por otro, un acuerdo político que suponía la ruptura de Portugal con Inglaterra y su adscripción al bando borbónico (García Arenas, 2014: 328-354).

Desde el principio se partió con dos objetivos opuestos: Pombal priorizaba la extinción y Grimaldi el acuerdo político. Pero además, durante las conferencias, el ministerio portugués retraso concretar los términos de la alianza. En septiembre de 1767, Grimaldi presentó a Lisboa el borrador de un acuerdo, el «Tratado de Unión y Defensa Recíproca», cuya premisa básica era conservar la integridad de los dominios respectivos tanto en Europa como en América, con la condición de auxiliarse mutuamente en caso de ser atacados por una tercera potencia, en concreto Inglaterra, pues Francia estaba invitada a suscribir el acuerdo. En el último artículo, ambas monarquías se comprometían a iniciar las negociaciones para formalizar un nuevo acuerdo fronterizo tras la firma del tratado.[11]

En noviembre de 1767, como revulsivo a la situación estéril en la que se encontraban las negociaciones irrumpió en escena el Secretario de Estado francés, duque de Choiseul, también involucrado en las gestiones relativas a la extinción

[11] Archivo General de Simancas, sección Estado, en adelante: AGS. *Estado*. Leg. 7.290. *Marqués de Grimaldi al marqués de Almodóvar.* San Lorenzo el Real, 21 de octubre de 1767.

de los jesuitas. El primer ministro francés propuso una «Garantía Secreta» entre España y Portugal, abierta a una posterior incorporación francesa, que obligase a las dos coronas vecinas a «mantenerse y defenderse mutuamente los dominios de la América meridional en el estado que hoy los poseen una y otra».[12] La propuesta francesa era menos ambiciosa que lo previsto por Grimaldi, aunque Choiseul apuntaba que podía ampliarse a una alianza defensiva si ambas coronas lo consideraban factible. Para Pombal, la «Garantía» tampoco satisfacía sus intereses y según el embajador portugués en Madrid, la propuesta de Choiseul era una estrategia diseñada por Grimaldi que perjudicaba a Portugal, pues al aceptar la «Garantía» sin haber resuelto el tema fronterizo, Inglaterra podía declarar la guerra a Portugal, quedando la única posibilidad la de alinearse con los Borbones sin la ventaja de haber efectuado previamente la delimitación de los confines.[13] El Secretario francés y el embajador español, conde de Fuentes, acordaron que la prioridad era alejar a Portugal de Inglaterra por la vía diplomática, y que en caso de fracasar, había que llevar a cabo la conquista del reino lusitano por las armas.[14]

No obstante, no hubo tiempo de proponer nuevas alternativas a Pombal, pues en mayo de 1768, el embajador portugués en Madrid comunicó el rechazo de su Corte a las propuestas borbónicas y se daban por concluidas las negociaciones. Las razones del rechazo de Pombal eran claras, pues el único interés de formalizar una alianza era conseguir una nueva división territorial que reconociera el dominio luso sobre Sacramento y el territorio septentrional del estuario rioplatense hasta el Río Grande de San Pedro,[15] una aspiración que no la contemplaba el ministerio español, que relegaba la cuestión de los límites una vez formalizada la alianza política, pues el objetivo era alejar a Portugal de la órbita inglesa.

El fracaso de estas negociaciones hispano-portuguesas, en mayo de 1768, dio lugar a dos consecuencias muy significativas. En primer lugar, condicionó el acuerdo de la «causa común» para conseguir la extinción pontificia de los jesuitas entre la Casa de Borbón y Portugal, que quedó relegada a una posición secundaria. En segundo lugar, Grimaldi llegó a la conclusión que la invasión de Portugal no había que demorarla en caso de guerra con Inglaterra, sino que había llegado el momento de llevarla a cabo. Los preparativos bélicos de una ofensiva conjunta hispano-francesa estaban preparados en agosto de 1768, pero en última instancia Choiseul decidió rechazarlo al considerar que el coste sería excesivo para Francia y podría convertirse en una ventaja para Inglaterra (García Arenas, 2013: 174-179). En definitiva, se ponía de manifiesto de nuevo el

[12] AGS. *Estado*. Leg. 7.290. *Conde de Fuentes al marqués de Grimaldi*. Paris, 20 de noviembre de 1767.

[13] AN/TT. *MNE*. Cx. 624. *Aires de Sà e Melo al conde de Oeiras*. Madrid, 23 de noviembre de 1767.

[14] AGS. *Estado*. Leg. 7.290. *Conde de Fuentes al marqués de Grimaldi*. Paris, 30 de abril de 1768.

[15] Como reivindicó en el memorando que el embajador Sà entregó a Grimaldi junto al rechazo de la alianza en AGS. *Estado.* Leg. 7290.

conflicto de intereses entre ambas monarquías en relación a los dominios americanos y que en la zona norte del estuario prosiguiera una situación de guerra fría (Marchena, 2015: 45).

4. Conclusión

Para terminar, habría que averiguar si la propuesta del informe anónimo tuvo efectos prácticos, pues este tipo de documentos no eran insólitos en los Imperios ibéricos (Valdez, 2015: 13). Según Fabio Khün, durante toda la década de 1760, el contrabando, sobre todo el relativo a esclavos africanos, se mantuvo bastante activo, y alega que en este sentido el recurso del soborno a las autoridades españolas funcionó (Khün, 2011: 7). Fernando Jumar e Isabel Paredes han analizado el contrabando entre Buenos Aires y Sacramento a través de las cargas ilegales interceptadas y han constatado la notoria reducción de la cantidad de confiscaciones desde 1760. En relación al periodo del gobernador Bucareli, señalan que centró su atención sobre el contrabando de poca envergadura o el de hormiga, pues apenas se realizaron confiscaciones de gran volumen. Si bien esto podía significar que la represión del contrabando funcionó, ambos autores, consideran otras hipótesis como que los gobernadores, a partir de 1760, orientaron la represión de manera selectiva, y que podría indicar una alianza con algunos de los grandes comerciantes bonaerenses, interesados en mantener el comercio ilegal con los portugueses. Con esta doble alianza, los gobernadores conseguían cierta tranquilidad en el ejercicio de su cargo (Jumar y Paredes, 2008: 60-65), pese a la falta de evidencias formales que demostrarían la implicación de Bucareli en el circuito ilegal, puede ser que Bucareli se apoyase en algunos comerciantes relevantes para hacer frente a muchos miembros del cabildo y de la ciudad, que se destacaban por su fidelidad a Cevallos y simpatizantes de los jesuitas (Duarte, 2010: 34 y Lesser, 2003: 45). Otro indicio que apunta a las prácticas ilegales de Bucareli, es que Cevallos en su etapa como virrey del Río de la Plata, en 1777, remitió un informe secreto a Madrid donde acusaba a Bucareli de participar en «contraband, corruption, and theft» (Socolow, 1996: 231 y 327).

No obstante, la situación en la región platina se alteró en 1770: por parte portuguesa, el virrey del Brasil, marquês do Lavradio, prohibió el envío de esclavos al sur, que constituía uno de los fundamentos del contrabando entre Sacramento y Buenos Aires. Mientras que el nuevo gobernador porteño, Vértiz y Salcedo, para acabar con el intercambio ilegal reforzó aún más el cerco y promulgó una legislación que penalizaba toda relación con Sacramento (Khün, 2011: 7-8). A nivel diplomático, ni Pombal ni Grimaldi renunciaron a defender los intereses de sus respectivas monarquías sobre el enclave sacramentino. En 1776, Grimaldi preparó la ofensiva sobre la Colonia, que fue conquistada de nuevo

por Pedro Cevallos, ahora convertido en virrey del Río de la Plata, la respuesta portuguesa fue reconquistar Río Grande de San Pedro. Tras la desaparición de ambos secretarios de la escena política —Grimaldi abandonó el gobierno como consecuencia del desastre de Argel, en noviembre de 1776, y la caída en desgracia de Pombal, a la muerte del rey en febrero de 1777—, Sacramento pasó finalmente como posesión española por el Tratado de San Ildefonso, firmado el 1 de octubre de 1777.

Bibliografía

Arazola Corberá, María Jesús (1988). «El contrabando en la ruta del Río de la Plata a mediados del siglo XVIII». En Armillas Vicente, José Antonio (coord.). *VII Congreso Internacional de Historia de América*. Zaragoza, vol. III, pp. 1.375-1.388.

Béthencourt Massieu, Antonio (1965). «La ruptura hispano-lusitana de 1735 y la Convención de París de 1737». *Hispania*, 97, pp. 56-108.

Béthencourt Massieu, Antonio (1988). *Relaciones de España bajo Felipe V. Del Tratado de Sevilla a la Guerra con Inglaterra (1729-1739)*. AEHM. Universidad de Alicante, Universidad de Valladolid, Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas, UNED.

Bicalho, Maria Fernanda (2005). «A frontera dos Imperios: conexões políticas, conflitos e intereses portugueses na região platina». En *Actas do Congresso Internacional Espaço Atlàntico de Antigo Regime: Poderes e Sociedades*, 10 pp.

Brown, Vera Lee (october 1929-january 1930). «Studies in the History of Spain in the second half of the Eighteenth century». *Smith College Studies in History*, XV, 1-2, 91 pp.

Canabrava, Alice Piffer (1984). *O comercio portugués no Rio da Prata (1580-1640)*. Belo Horizonte/São Paulo: EDUSP.

Cluny, Isabel (2006). *O Conde de Tarouca e a Diplomacia na Época Moderna*. Lisboa: Livros Horizonte.

Cortesão, Jaime (1950-1963). *Alexandre de Gusmão e o Tratado de Madrid*. Rio de Janeiro: Ministério das Relações Exteriores-Instituto Rio Branco, 9 vols.

Díaz Buschiazzo, Marcelo (2010). «Colonia del Sacramento. La Lucha por los límites del Imperio». En *VI Seminário Regional de Cidades Fortificadas e Primeiro Encontro Técnico de Gestores de Fortificações*, Santa Catarina, 12 pp.

Duarte, Mandieto Pietro Gallas (2010). *Administração portuguesa no extremo sul da América: o governo de Pedro José Sarmento na praça da Nova Colônia de Sacramento (1763-1775)*. Porto Alegre. [Disertação do Bacharel, Universidade Federal do Rio Grande do Sul].

García Arenas, Mar (2004). «El periplo ibérico del general Dumouriez: una aproximación a las relaciones diplomáticas hispano-portuguesas (1765-1767)». *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante,* 22, pp. 403-430.

— (2005). «Los proyectos del general Dumouriez sobre la invasión de Portugal: una alternativa anulada en el proceso de revancha del III Pacto de Familia contra Inglaterra (1765-1767)». En Guimerá, Agustín y Peralta, Víctor (coords.). *El equilibrio de los Imperios: De Utrech a Trafalgar*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, pp. 537-550.

— (2013). «Los preparativos del conde de Aranda para una invasión de Portugal en 1768». En Durán López, Fernando (ed.). *Hacia 1812, desde el siglo ilustrado. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*. Gijón: Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII-Ediciones Trea, pp. 167-180.

— (2014). *Portugal y España contra los jesuitas. Las monarquías ibéricas y la Compañía de Jesús (1755-1773)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

González Enciso, Agustín (1995). «Portugal y la Economía española en el siglo XVIII». En VV. AA. *El Tratado de Tordesillas y su época*. Junta de Castilla y León, vol. III, pp. 1.895-1.906.

Jumar, Fernando (2000). *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778*. [Tesis doctoral, École des Hautes Études en Sciences Sociales París].

— y Paredes, Isabel (2008). «El comercio intrarregional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos, 1693-1777». *América Latina en la Historia Económica*, 29, pp. 33-99.

Kühn, Fabio (2011). «Clandestino e ilegal: notas sobre o contrabando de escravos na Colônia do Sacramento (1750-1777)». En *Anais do V Encontro Escravidão e Liberdade no Brasil Meridional*, 11 pp.

— (2012). «Os interesses do governador Luiz Garcia de Bivar e os negociantes da Colônia do Sacramento (1749-1760)». *Topoi*, 13, 24, pp. 29-42.

Lesser, Ricardo (2003). *Los orígenes de la Argentina: Historias del Río de la Plata*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Marchena Fernández, Juan (2015). «Del Tajo al Amazonas y al Plata: las repercusiones atlánticas de las guerras entre las coronas española y portuguesa en la Edad Moderna. 1640-1777». En Reitano, Emir y Possemai, Paulo (coords.). *Hombres, Poder y Conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*. Universidad Nacional del Plata, pp. 12-116.

Monteiro, Nuno y Cardim, Pedro (2013). «A centralidade da periferia. Prata, contrabando, diplomacia e guerra na região platina (1680-1806)». *Història Històrias,* 1, 1, pp. 3-22.

Moutoukias, Zacarías (1988). *Contrabando y Control Colonial en el Siglo XVII.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

— (1988b). «Burocracia, contrabando y autotransformación de las élites de Buenos Aires en el Siglo XVIII». *Anuario del IEHS*, III, pp. 213-248.

Olivero, Sandra (2005). «El comercio ilícito en el Río de la Plata: el pago de la Costa en el siglo XVIII». *Temas Americanistas*, 18, pp. 56-69.

Paredes, Isabel (2003). «Caminos y productos del contrabando hormiga. (Colonia del Sacramento y Buenos Aires a mediados del siglo XVIII)». En *Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE) Terceras Jornadas de Historia Económica*, 20 pp.

Pereusset, Mónica (2006). *Contrabando y sociedad en el Río de la Plata colonial*. Buenos Aires: Dunken.

Pijning, Ernst (2001). «Contrabando, Ilegalidade e medidas políticas no Rio de Janeiro do Sèculo XVIII», *Revista Brasileira de Historia*, 21, 42, pp. 397-414.

Possamai, Paulo César (2005). «O papel da Colônia do Sacramento na formação do espaço platino: o Tratado Provisional de 1681 e a questão dos limites entre Espanha e Portugal na região platina». *Territórios e Fronteiras*, 6, pp. 11-34.

— (2014). «Quem nao sabe gobernar a si, mal governará a outrem: Conflitos pelo poder na Colônia do Sacramento». En *X Encontro Estadual de História: O Brasil no Sul: cruzando fronteiras entre o regional e o nacional*, 15 pp.

Prado, Fabrício Pereira (2002). *A Colônia do Sacramento: o extremo sul da América Portuguesa.* Porto Alegre.

— (2003). «Colônia do Sacramento: a situação na fronteira platina no século XVIII». *Horizontes Antropológicos,* 9 (19), pp. 79-104.

Rodrigues, José Damião (2013). «Geopolítica e migrações no contexto de Utrecht: colonos portugueses no Brasil Meridional». *Cuadernos de Historia Moderna*, pp. 101-118.

— (2014). «O Império Territorial, Parte III». En Oliveira, João Paulo Costa, Rodrigues, José Damião e Oliveira, Pedro Aires (coord.). *História da Expansão e do Império Português*. Lisboa: A Esfera dos Livros, pp. 201-339.

Socolow, Susan (1996). *The Bureaucratas of Buenos Aires 1769-1810: Amor al Real Servicio.* Durham: Duke University Press.

Téllez Alarcia, Diego (2008). *La manzana de la discordia. Historia de la Colonia de Sacramento desde la fundación portuguesa hasta la conquista por los españoles (1677-1777).* Buenos Aires: Ediciones Rubeo.

Valdez, Luisa Caiaffo (2015). *Comèrcio e contrabando na Colonia de Sacramento (C. 1763-C. 1766): impressões de um anónimo espanhol no Rio da Prata*. Portoalegre, [Disertação do Bacharel, Universidade Federal do Rio Grande do Sul].

Las Indias como espacio de oportunidades económicas en el teatro español del siglo XVIII: de comerciantes y empresarios

Beatrice Schuchardt
Romanisches Seminar, Universität Siegen

Hispanoamérica como tema del teatro español dieciochesco

No es de sorprender que el tema de las Indias esté presente en las escenas españolas del siglo XVIII con renovada actualidad, debido al momento histórico en el que el poder colonial de España se encuentra en una situación de crisis. Como señala Antonio Mendoza Fillola (1988: 282), «la fecha en que se redescubre la temática americana» la nación española está «en pleno conflicto anglo-americano y cuando la política española se halla envuelta en las contiendas coloniales a que nos arrastraron los Pactos de Familia». Aunque «el tema americanista ya no es en el siglo XVIII una novedad en los escenarios españoles», ya que «varios dramaturgos del Siglo de Oro se ocuparon de él» (Fernández Cabezón y Vallejo González, 1995: 107),[1] existe en el siglo XVIII una variedad de obras teatrales ambientadas en las Américas. De estas obras se pueden distinguir cuatro tipos:

En primer lugar, cabe mencionar en el género de la tragedia piezas como *Atahualpa* de Cristóbal María Cortés (1784) y *La Elmira* (1788), obra atribuida a Antonio Valladares de Sotomayor y que representa una adaptación española de *Alzire* (1734) de Voltaire (Fernández Cabezón y Vallejo González, 1995: 107 y ss.). Mendoza Fillola (1988: 282) identifica en *Atahualpa* una clara «orientación autodefensiva de la monarquía», que él también señala en otras tragedias como, por ejemplo, *Doña María Pacheco* (1788) de Ignacio García Malo.[2] Ambas cumplen la función atribuida a la tragedia neoclásica de «anudar fuertemen-

[1] Por el contrario, Kurt Reichenberger (1992: 92) indica que en «los Siglos de Oro, […] el número que tratan temas de las Indias sea tan escaso que casi se pueden contar en los dedos de una mano». Cita como ejemplos dramáticos donde aparece el tema de las Indias las comedias «*El nuevo mundo descubierto por Colón*, *La conquista de Cortés*, [y el] *El Marqués de Valle*», ambas perdidas y mencionadas por Lope en la segunda edición de *El peregrino en su patria*, y además «*La conquista de México* de Zárate», «la trilogía de Tirso sobre los Pizarros, […], *La aurora en Copacabana* de Calderón, […] *Arauco domado* y *El Brasil restituido* y *El rufián dichoso* de Cervantes». Según Reichenberger, «comparada con las más de ocho mil comedias conservadas, esa aportación es escasa —aun admitiendo que nuestra enumeración no es completa—».

[2] Según Mendoza Fillola (1988: 283) el hecho de que *Atahualpa* «fuera premiada —junto a *Los Menestrales*—por la Villa de Madrid […] no puede dejarnos dudas sobre la intencionalidad patriótica/política que se quisiera ver en ella».

te el *lazo mágico* de la confianza en la monarquía, a ordenar la moral política y a justificar el concepto de despotismo» (1988: 272).[3]

En segundo lugar, se pueden distinguir en el ámbito del teatro popular comedias heroicas y militares[4] que se refieren a las Indias como, por ejemplo, *Cristóval Colón* (1791) de Luciano Comella, obra inspirada en *El nuevo mundo de Cristóbal Colón* de Lope de Vega (s. a.; Fernández Cabezón y Vallejo González, 1995: 114). Dedicándose a piezas como *Apostolado en Indias y martirio de un cacique* (1732) de Eusebio Vela y *Hernán Cortés triunfante en Tlascala* (1780) por Agustín Cordero, Llanos (1992: 573) demuestra en qué medida la comedia heroica sirve para reevaluar y escenificar España como potencia colonial y nación gloriosa desde una perspectiva dieciochesca. Según von Tschilschke, tanto el drama heroico como la tragedia neoclásica aparecen desde la «segunda mitad del siglo XVIII, y principalmente bajo el reinado de Carlos III», poniendo «en escena a personajes históricos como los conquistadores Colón, Cortés y Pizarro y los emperadores indígenas Moctezuma y Atahualpa» (von Tschilschke, 2015: 366).[5]

En tercer lugar, encontramos en el teatro breve una corriente de *sainetes* que escenifica el «indiano» como personaje susceptible y pretencioso «who embodies all that is undesirable in Spanish society» (Llanos, 1992: 573). Al contrario de los primeros dos tipos de piezas teatrales, América representa en estas obras un espacio ajeno y desconocido «del otro lado», mientras que la acción se desarrolla en España. Los personajes protagonistas opuestos al indiano antagonista son en estas piezas los *majos* y *majas,* como personificaciones del casticismo español: «[They] become the embodiment of popular and untainted Spanish values that include not only grace, bravery, boldness, and passion, but also the right to be vulgar, insolent and aggressive» (573). Ejemplos de obras de este género citados por Llanos (575 y ss.) son los *sainetes* anónimos *El indiano embustero* (1755), *La marquesa fingida y el robo del indiano* (1772) y *El tío nadie o el escarmiento del indiano* (1782), así como *El soldado fanfarrón* (¿1795?) de Juan Ignacio del Castillo. Von Tschilschke (2015: 371) añade a esta enumeración la zarzuela *El extranjero* (1786) de Ramón de la Cruz. Mientras que, por un lado, estas piezas se oponen al heroísmo ilustrado del drama por su postura tradicional, por otro lado, comparten con él el objetivo de proyectar un sistema de valores nacional compartido por todos los vasallos del reino, el cual da fe de

[3] Como he analizado en otra ocasión, esto vale también para comedias neoclásicas que hacen hincapié en lo económico (Schuchardt, 2017, 2015, en prensa).

[4] Es von Tschilschke (2015: 365) quien menciona la comedia militar.

[5] En este contexto, von Tschilschke (2015: 366) señala con referencia a Tietz (2009: 47) que «es interesante constatar que en estas piezas sigue vigente en gran parte el discurso triunfalista, idealizador y apologético que dominaba durante los Siglos de Oro, mientras que en otros discursos dieciochescos, principalmente políticos y económicos, esta visión ya desde hace cierto tiempo había dado paso a la percepción más realista y diferenciada de "una 'América con problemas'"».

una autoconciencia nacional que se quiere liberar de las influencias extranjeras (Llanos, 1992: 578).

En adición a los primeros tres tipos del teatro dieciochesco con referencia a las Indias hasta aquí enumerados, cabe añadir un cuarto tipo que resulta de particular interés para nuestro propósito: se trata de comedias españolas de tendencia neoclásica[6] o sentimental que están ambientadas en la Península Ibérica y en las cuales las Américas no forman un punto de referencia central, sino que se hace esporádica y breve mención a ellas. Como ha demostrado von Tschilschke, estas referencias a las colonias de ultramar se realizan o «por medio de la incorporación de objetos y productos originarios de las colonias», como, por ejemplo, el cacao, o por medio de «referencias geográficas» como se encuentran en *El barón* (1803) y en *El viejo y la niña* (1790) de Leandro Fernández de Moratín (von Tschilschke, 2015: 369).[7]

En estas comedias, nos centramos en una corriente con especial hincapié en lo económico. Nos interesa sobre todo la proveniencia de ultramar de las riquezas de sus protagonistas, siendo estos casi siempre ejemplares en cuanto al concepto ilustrado del *hombre de bien*[8] y formando parte de la nueva burguesía ascendente y mercantil. Empleamos en este contexto el término de la «burguesía española» y «burgués» según lo desarrolla José Antonio Maravall (1979: 298 y ss.): «más bien en un sentido socio-histórico, […] viéndolo como un tipo humano de determinados caracteres». Maravall le atribuye a este estrato social de la burguesía, en menor medida, una conciencia de clase distinguida y, en mayor medida, una mentalidad caracterizada por unos valores sociales compartidos.[9] Entre ellos se encuentran valores ilustrados como «las nociones de

[6] Hablo en este contexto de comedias «de tendencia» o «de impronta neoclásica» porque se incluyen en nuestro cuerpo de textos comedias de un autor como Comella que no es considerado como dramaturgo estrictamente neoclásico, sino como autor del teatro popular. Véase el estudio excelente de Angulo Egea (2006: 37). No obstante, se encuentran en algunas de las obras de Comella —como *El hombre agradecido* analizado en a continuación— rasgos del teatro neoclásico, como, por ejemplo, las unidades del lugar, del tiempo y de la acción, así como la ejemplaridad moral de sus personajes modelos.

[7] Von Tschilschke (2015: 370) analiza cómo en *El viejo y la niña* aparece el indiano como personaje en el que «se negocian los fenómenos inquietantes de la emigración y de la re-migración». Según von Tschilschke, Moratín «explota [en esta comedia] con una fineza psicológica sorprendente todo el potencial sentimental y patético de esta situación».

[8] Álvarez Barrientos (2005: 113) define el *hombre de bien* como sigue: «[…] este nuevo individuo había de saber controlarse, debía haber aprendido a hacerlo mediante la educación y el debido conocimiento del "corazón del hombre". […] Así mismo, este hombre ideal había de ser comedido, frugal, trabajador, sensible, ambicioso en la medida en que pudiera ser capaz de controlar ese deseo y en la medida en que su acaparación de riqueza tuviera una proyección social. Debía trabajar por su nación y alejarse del vicio, del exceso, del lujo, pues era una forma de exceso […]».

[9] Véase también Anes (1981: 17 y ss.): «En las ciudades marítimas de la periferia y en algunos núcleos del interior se consolidó durante el siglo XVIII, y sobre todo en la segunda mitad, una burguesía dedicada principalmente al comercio y a la producción manufacturera. […] Esta burguesía, sin cohesión y sin poseer una absoluta conciencia de *clase burguesa* en el sentido actual de la expresión, imitaba, a veces, las formas de vida de la nobleza».

utilidad y bien» que «se encuentran equiparadas» (301), «una moralidad de tipo secular» típica del «hombre de negocios» (302), un «espíritu de la industria» y del «industrioso comerciante» (306), y la valoración del trabajo como «iniciativa y vocación», creando así el ideal de una «sociedad en la que cada cual asume su papel de productor» (310).

En nuestro análisis nos concentramos en dos aspectos. En primer lugar, analizaremos la idea del espacio imaginario de las colonias americanas. Esta idea nace de que los bienes fueron obtenidos por los personajes modélicos anteriormente mencionados en las colonias de ultramar. En segundo lugar, trataremos en qué medida el pensamiento económico ilustrado, sus ideas de reforma y su relación con una «mentalidad burguesa» desarrollándose a mediados del siglo XVIII son adoptados por el discurso teatral. Para investigar los asuntos planteados, nos centraremos en las comedias *El hombre agradecido* (1796) de Luciano Comella, *La industriosa madrileña y El fabricante de Olot* (1789) de Francisco Durán, *La familia a la moda* (1805) de María Rosa Gálvez y *El señorito mimado* (1787) de Tomás de Iriarte.[10] En todas estas obras, las Américas no forman un punto de referencia central, sino que se hace esporádica y breve mención a ellas. No obstante, estas cortas referencias son reveladoras en cuanto al papel que las Indias toman como espacio imaginario en la transmisión del pensamiento económico de reforma de la época. Según Anes (1981: 26 y ss.), en el contexto de los programas de reformas económicas iniciadas por las *Sociedades Económicas de Amigos del País* fundadas entre 1765 y 1808, es llamativo el hecho de que «no existen durante el siglo XVIII Sociedades Económicas en las ciudades donde hay núcleos burgueses activos, como Barcelona, Cádiz, La Coruña, Bilbao, porque […] no son burgueses los que promueven la fundación de las Sociedades» (27), sino el «Gobierno, pues, impulsado por los ilustrados» (26). Sobre todo, frente a este hecho nos parece interesante la pertenencia a la burguesía de la mayoría de los personajes modelos de las comedias tomadas aquí en consideración, hecho que cabe indagar a continuación.

1. El esbozo de América Latina como espacio de oportunidades económicas en el contexto de un sistema de valores burgueses

En cuanto a la economía como temática del ámbito teatral y así mismo la medida en la que las teorías económicas ilustradas y la mentalidad burguesa influyen sobre el discurso teatral dieciochesco, son ante todo el género de la comedia y su subgénero, la comedia sentimental los que parecen particularmente

[10] En cuanto a las últimas dos piezas teatrales mencionadas aquí, von Tschilschke (2015: 371 y ss.) también se dedica a ellas en indagación en «la actualidad del colonialismo en el teatro de la Ilustración» (366).

aptos para reflexionar sobre lo económico. En este contexto cabe observar que la comedia tiene ciertas homologías estructurales con el mercado financiero, destacándose ambos por fases de aceleración de las (trans-)acciones seguidas por fases de calma (Fulda 2005: 22 y ss.). En cuanto a la comedia sentimental ilustrada como subgénero con una fuerte impetuosidad moralizante, esta no solo ofrece a sus espectadores una «buena economía de emociones», sino que también se caracteriza por su referencia a teorías económicas ilustradas (Schuchardt, 2017: 129 y ss.).

Considerando el enfoque temático, así como los personajes principales de las comedias seleccionadas para nuestro propósito, la comedia *El hombre agradecido* (1796) de Comella, por ejemplo, gira alrededor del motivo literario del comerciante como figura ejemplar de la vida económica, mostrando una actitud modélica en su saber economizar tanto sus emociones como sus recursos financieros, aludiendo así a la moderación como virtud del pensamiento ilustrado (Schuchardt, 2017: 130 y ss.). *La industriosa madrileña y el fabricante de Olot* (1789) de Francisco Durán, por su parte, introduce al empresario como otro personaje ejemplar del ámbito económico. El protagonista de esta comedia, Esteban, fabricante de paños catalán, enriquece a sus obreros y la región de Olot por su función modélica en el ámbito moral y empresarial (Gies, 1996; Schuchardt, 2015).

1.1. *El hombre agradecido* (1796) de Luciano Comella

La referencia a las Indias de la comedia *El hombre agradecido* de Comella se relaciona con Don Bruno, comerciante ejemplar y protagonista bienhechor, y la proveniencia de su riqueza en las colonias de ultramar. Es particularmente interesante en este contexto que no se haga referencia en esta pieza a una colonia española, sino a una inglesa, aspecto al que vamos a referirnos en lo sucesivo. Por consiguiente, en la comedia se da a conocer que Don Bruno se enriqueció en la colonia inglesa de Jamaica, como él mismo nos indica: «Es necesario, / que de Jamaica dexemos / la seriedad Anglicana. / Como he estado tanto tiempo / entre Ingleses: […]» (2009: 6). Y Don Bruno sigue explicando (6; los subrayados son míos):

> *Brun.* […Don Anselmo] me dio
> una porción de dinero
> para que me bandease
> *en Indias, donde el comercio*
> *hice con tanta fortuna*,
> *que en quince años poco ménos*
> *he adquirido saneados*
> *quatro millones de pesos.*

La referencia a las Indias y a las múltiples ocasiones comerciales de las que el protagonista comerciante Bruno supo disfrutar sirven en esta comedia para acentuar su habilidad como hombre de negocios astuto. En su filosofía y en sus principios comerciales tal como se nos presentan en los diálogos, Bruno personifica el prototipo del «comerciante honrado» (Schuchardt, 2017: 136). Por consiguiente, su ética comercial, resumida por el personaje Doña Antonia como una «sabia economía» (24), destaca por la prudencia y la moderación como valores esencialmente burgueses e ilustrados.[11] Además, son la prudencia y la honradez las que dominan sus métodos comerciales. Esto se ve en sus ansias de devolver sus deudas lo más rápidamente posible y en el hecho de que no cae en ningún intento de engaño.[12] Además, solo suele invertir en negocios que puedan traer beneficios. La conciliación de este ánimo de lucro con una moral de tipo secular, la cual se logra por medio de la transferencia de las virtudes burguesas en el campo comercial, constituye, según Wegmann, Zeibig y Zilkens (2009: 13) el rasgo nodal del ideal del «comerciante honrado».

Aún más importante para nuestro análisis es el hecho de que Don Bruno opere como portavoz del programa de reforma ilustrada. En la acción de la comedia, Don Bruno toma el papel no solo de instancia reguladora y moralizante, sino también de consejero comercial cuando interviene para sanear el comercio en quiebra de Don Lorenzo y para frenar el afán de objetos de lujo de la esposa-petimetra de este último, Doña Blasa. En su función de consejero recomienda a su amigo cambiar de estrategia comercial y orientarse hacia el comercio activo.[13] En este contexto, Comella integra en el discurso teatral una idea económica «común en la época», es decir, «la división […] entre comercio activo y pasivo» (Artola, 1969: 68) ya recogido por Carvajal, ministro bajo Felipe V, en su *Testamento político* (1745).[14] La «terminología» de Carvajal es, según Miguel Artola (1969: 69), «sumamente esclarecedora y explica la preocupación por el fomento de una marina mercante que podía, utilizando las palabras de Carvajal, "activar" un comercio [español] sustancialmente pasivo». Artola nos indica como causa de que predomine en la época el comercio pasivo la «ruina

[11] El valor de la moderación se ve en las varias llamadas de Don Bruno a la esposa-petimetra de su amigo Lorenzo a moderarse (Comella, 2009: 11). En cuanto a la prudencia como virtud burguesa, véase el párrafo 1.2.

[12] «El bribon del Mayoral / me engañaba en dos pesetas; / pero le cogí, y le eché una valiente pendencia» (Comella, 2009: 18).

[13] «Las gasas, plumas, reloxes, / cintas y medias de seda, / que nos trueca por dinero [la Francesa], si el comercio activo hicierais, / las trocaríais por lana, / por lino, por hierro y seda, / y se quedara en España / el dinero que se llevan / los Franceses» (Comella, 2009: 12). Véase también mi análisis de esta comedia (Schuchardt, 2017: 130 y ss.).

[14] Lo que sugiere Don Bruno es, siguiendo la terminología de Carvajal, un comercio «pasivo en la sustancia —materias primas—» y «activo en el modo» (Artola, 1969: 68), al recomendar a la pareja comerciar con lana, hierro y seda (Comella, 2009: 12). Tal comercio es activo si el «transporte se lleva a efectos con medios propios» (Artola, 1969: 68).

de las fábricas de la Península», siendo su «restablecimiento» uno de «los temas tópicos de la Ilustración» (71).

Aunque la recomendación que Bruno da a Lorenzo no se refiera al comercio ultramarino, sino a la situación de competición comercial entre España y Francia en el sector textil,[15] la referencia al origen de ultramar del poder financiero de Bruno junto con la exposición de sus principios comerciales sirve para crear un modelo del comerciante español como «hombre de mundo». Su éxito reside no solo en un pensamiento estratégico basado en virtudes burguesas e ilustradas, sino también en sus contactos comerciales transatlánticos.[16] Frente a un sentimiento nacional muy extendido de crisis económica y colonial, el teatro de Comella se permite proyectar por medio del comerciante modélico Bruno la posibilidad de una economía floreciente y competitiva en su proyección internacional. Se revelan llamativos en este contexto los contactos comerciales de Don Bruno con los ingleses, con lo cual Comella parece aludir a otra idea de Carvajal que consistía en buscar en Inglaterra una aliada comercial para formar una «compañía internacional», «idea que no tuvo seguidores por razones obvias» (Artola, 1969: 73).

1.2. *La familia a la moda* (1805) de María Rosa Gálvez

Otra comedia en la que igualmente domina la temática económica (von Tschilschke, 2014; 2015) y en la que se hace referencia a las Indias como fuente de las riquezas de su protagonista modélica, Doña Guiomar, es *La familia a la moda* (1805) de María Rosa Gálvez. En esta, se dice del hermano de Doña Guiomar que «de América […] vino […] muy poderoso» (Gálvez, 2001: 132). También del marido de ella se dice que hizo fortuna en las Américas y que, por eso, fue un buen partido. Esto le posibilitó a Doña Guiomar obtener una posición bien acomodada después de la muerte de su esposo (2001: 194):

> Canuto
> Fue su esposo presidente
> en Lima, y yo sé de cierto
> que trajo el riñón cubierto
> de plata y oro luciente;

[15] Como ya analizaron Rebecca Haidt (2003; 1999; 1998) y Ana Hontanilla (2008), esta competición llevó en la prensa y en el teatro a la creación del *petimetre* y de la *petimetra* como estereotipos negativos y personificaciones de una avidez de artículos de moda franceses que va acompañada de una tendencia a la ociosidad y al engaño (Schuchardt, 2014). En *El hombre agradecido*, el rol de la antagonista está también ocupado por una petimetra. Se trata de la esposa de Don Lorenzo, Doña Blasa, cuyos gastos habían llevado el comercio de su marido a la ruina.

[16] En Schuchardt (en prensa) he analizado en qué medida *El hombre agradecido* demuestra el funcionamiento de una cadena de comercios transatlántica.

volvió soltero a España,
halló a mi Guiomar doncella,
y casándose con ella,
se estableció en la Montaña.
Quedó rica por su muerte,
sin hijos […].

Como Don Bruno en *El hombre agradecido*, Doña Guiomar representa un personaje ejemplar en cuanto a su moral, su honradez y su sabiduría para economizar sus recursos financieros, lo cual se ve premiado por una situación social acomodada. Ambas comedias toman como punto de partida una casa en desorden, donde reina la insensatez derrochadora de una esposa petimetra. Según había señalado von Tschilschke con respecto a *La familia a la moda*, se trata del concepto de la *domus perversa* de Augustino, «en la cual el esposo, Don Canuto, cede su papel de cabeza de familia a su esposa, Madama de Pimpleas» (2014: 291). Igual que Bruno, el poder financiero de Guiomar tiene su origen en las Américas; en este caso, lo obtuvo no por sus propios afanes, sino de manera indirecta, heredándolo de su marido difunto. Al igual que Bruno, la protagonista de la comedia de Gálvez representa no solo las virtudes nacionales,[17] sino también a la prudencia, que se menciona varias veces en la comedia[18] y que, como McCloskey (2016: 255 y ss.) demuestra por medio del teatro inglés del siglo XVIII y del *London Merchant* (1731) de George Lillo,[19] es un valor esencialmente burgués.

1.3. *El señorito mimado* (1787) de Tomás de Iriarte

Otro ejemplo de una comedia es *El señorito mimado* de Tomás de Iriarte en la cual las riquezas de una persona moral y económicamente ejemplar se hicieron

[17] Véase Andioc (2001: 71): «Guiomar viene a ser por su parte el símbolo de la autenticidad española y representa en cierto modo el sentido común, no desprovisto de ironía, que se manifiesta en forma de refranes, además de ser buena cristiana, frente a la superficialidad extranjerizante que impera en casa de su cuñada […]».

[18] Gálvez (2001: 134; 160; 175; 189; 248). Mientras que Guiomar recuerda varias veces a la prudencia, ella caracteriza la petimetra Madama Pimpleas como «imprudente» (218).

[19] También existen del *London Merchant* con *El fabricante de paños* (1783) de Antonio Valladares de Sotomayor y la obra anónima *El comerciante inglés* (1778) dos adaptaciones españolas. En su análisis comparativo, García Garrosa (1999: 85 y ss.) asume que *Le Fabricant de Londres* (1771) de Falbaire de Quingey constituye la fuente de las dos obras, sin considerar la pieza inglesa como el origen común de las tres adaptaciones conocidas. En otra ocasión, he analizado la relación que tiene *El hombre agradecido* con la pieza de Lillo y el teatro sentimental inglés en el nivel de una «buena economía de los afectos» (Schuchardt, 2017). Las interrelaciones entre las comedias sentimentales inglesas, francesas y españolas las han estudiado de manera muy perspicaz García Garrosa (1990) y Fuentes (1999).

a través del ejercicio de un puesto administrativo en las colonias americanas. En esta comedia el antiguo tutor y tío de Mariano relata que partió para ocupar un puesto administrativo en Indias cuando el chico tenía cuatro años, lo cual conllevó la mala educación del joven por su madre, siendo esta demasiado indulgente (Iriarte, 1972: 625):

> *D. Christ.*
> Me era forzoso partir
> A mi destino. Los llantos,
> Las plegarias de su madre
> Entónces me precisaron
> A substituir en ella
> La tutoría, esperando
> Que no me tocase estar
> En Indias sinó cinco años;
> Pero de un Gobierno en otro
> He pasado cinco largos.

Según Javier Yagüe Bosch, en esta comedia «reaparece el indiano». Sin embargo, a diferencia de la representación negativa del indiano en el teatro breve y conservador, en la comedia de Iriarte —así como en las otras piezas estudiadas aquí— la riqueza de los personajes ejemplares no es nada sospechosa. Al contrario, se nos presenta como el precio justo que han logrado negociar estos personajes o por su habilidad comercial, o por su moralidad ejemplar, o —y esto es un aspecto nuevo que aporta la comedia de Iriarte a nuestro análisis— por su labor. Habla el tío de Mariano, cuyo nombre Christóbal recuerda al primer descubridor de las Américas, de «[…] quanto he ganado / En Indias *con mi sudor*» (Iriarte, 1972: 626; el subrayado es mío). Esta referencia a la labor que fue necesaria para ganarse su riqueza representa una destacada diferencia con el imaginario de las Indias como se representa en el teatro breve y sobre todo en estas piezas que escenifican al *indiano escarmentado*. Como resume Bernadita Llanos,

> One of the main features of the plot of comic play dealing with the indiano escarmentado is the introduction of a mythical world devoid of hardship, labor, and scarcity. The overseas riches can be gathered from the cornucopia available to those who travel in search of adventure. According to this vision, America is the paradise of wealth, an Eden before the Fall, in which the indiano becomes the owner of castles and slaves. The Indies are the world of a thousand marvels, where gold, money, and jewels are readily obtainable (1992: 574).

Mientras que en las comedias de impronta neoclásica sobresale la necesidad de ganarse la fortuna, el teatro breve insiste en la fácil disponibilidad de

los metales preciosos. Esto resulta sospechoso porque se desconoce cómo los obtuvo el indiano, tampoco se sabe de seguro su verdadero origen social pues, motivado por un deseo de movilidad social, el indiano sigue negándolo (Llanos, 1992: 574). Por consiguiente y como resume von Tschilschke (2015: 372), «el indiano recorre el horizonte del teatro de la Ilustración española como el espectro de un capitalismo temprano […] por encarnar la promesa de una ascensión social independiente del origen social y debido solo a las capacidades de cada individuo».

1.4. *La industriosa madrileña y el fabricante de Olot* (1789) de Francisco Durán

Anteriormente, ya señalamos que el déficit de España en el comercio transatlántico se debió entre otras cosas a la escasa productividad de las manufacturas españolas, por lo cual una de las ideas básicas del programa de reforma de Carlos III, así como de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, era el fomento de la industria española. La medida en la que estas ideas de reforma influyen en el discurso teatral lo ilustra la comedia *La industriosa madrileña y el fabricante de Olot* de Francisco Durán (Gies, 1996: 451). Como ya ha sido mencionado, esta comedia nos introduce al personaje del fabricante de paños catalán Esteban, el cual se nos presenta como empresario modelo y *hombre de bien* ilustrado. Este personaje destaca por su orientación utilitarista, fomentando con su empresa no solo a sus obreros y aprendices, sino también el bienestar de la región entera de Olot.[20] Llama la atención que la ya mencionada orientación utilitarista del fabricante esté acompañada no solo por su diligencia, sino también por su caridad, valor esencialmente cristiano y católico (Schuchardt, 2015: 114). Cabe en este contexto recordar que también de Doña Guiomar se menciona su cualidad de buena cristiana (Andioc, 2001: 71). Como recompensa por su compromiso, Esteban se ve finalmente premiado por el Ministro de la Real Audiencia, Don Prudencio, con un vestido de gala ornado con «la Cruz de la orden de Carlos III» (Durán, 1789: 10). En este contexto Don Prudencio nos indica (Durán, 1789: 10) que

> Si todos los Españoles
> mirasen de la manera
> que usted por el bien común,
> en ellos se refundieran

[20] Véase Schuchardt (2015: 115) con referencia a Durán (1789: 2). Según las palabras de su aprendiz Blas, «[…] el Fabricante procura / que todo el mundo se adquiera / el sustento con sus manos. / […] / Esta es fábrica perfecta, / el género es superior / y se da con conveniencia. / […] / desde que viene á esta Villa / no hay casi pobres en ella, / y es porque persigue y trata / los ociosos a baqueta».

los tesoros de las Indias
que aun pasan como agua en cesta
por nuestras manos á dar
fomento á las extrangeras.

Al igual que en la comedia *El señorito mimado* que condena la ociosidad del antagonista-petimetre ya mencionado en su título, la comedia de Durán reitera apreciar —con una impetuosidad aún más fuerte y destacada— el valor del trabajo como bien burgués.[21] Según demuestra Gies, al ver una «gran mayoría de los dramas de esta época» en el que» no trabaja nadie, […] la defensa que hace Esteban del trabajo nos parece casi radical» (1996: 454). Considerado en el contexto de las medidas sugeridas por un ministro como Campomanes para «crear y apoyar industrias de tejidos basadas en la labor casera […] de mujeres y niños» (Gies, 1996: 451),[22] lo que resulta «particularmente interesante en el drama de Durán» es que no solo «sabe compaginar la reforma del trabajo con la reforma teatral», sino que nos presenta con la «industriosa madrileña» a Cecilia como «uno de los pocos […] personajes femeninos en el teatro español que no solo trabaja sino que se mantiene con el trabajo propio» (453).

Cuando se remite en el pasaje citado a «los tesoros de las Indias» que se «refundieran» si hubiera más vasallos preocupados por «el bien común» como Esteban, y cuando nace así la idea de flujos monetarios que «pasan como agua en cesta» para «dar fomento» a manos «extranjeras», de esta manera se alude a una polémica existente en el pensamiento económico de la época sobre los aspectos negativos de la afluencia de metales de oro de las Américas. En su estudio, Artola presenta el ejemplo de Macanaz, en cuyo *Discurso político* «se enlazan dos de las causas» de la decadencia económica de España en el siglo XVIII: «la despoblación y los tesoros americanos» (1969: 64). Según Artola, «los representantes de la Ilustración […] vieron en los metales preciosos la causa última no solo de la despoblación —la ambición lleva a los españoles a América—, sino de la ruina de nuestra industria, que a su vez llevó aparejada la extinción del comercio» (64). Cabe destacar que Artola cita en este contexto una observación de Macanaz donde se hace alusión a los Genoveses (64),[23] porque, como explica Michael North, las barras

[21] Si Maravall resume como lema central de la nueva mentalidad burguesa que «fin individual y bien común se identifican» (1979: 318), la pieza de Durán se adapta perfectamente a este marco, propagando un modelo de sociedad civil que, según Urzainqui (1992: 376), «quiere ver estimulado en la escena, […] una sociedad asentada en los valores del trabajo, de la honradez, del acatamiento a las leyes, del decoro, y del cumplimiento de los propios deberes familiares y sociales».

[22] Gies se refiere en su estudio al *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) de Campomanes.

[23] Artola hace en este contexto referencia al *Discurso político* de Macanaz, sin indicar ni el año, ni la página: «Es cierto que es deudora de su gran cimiento [de la historia española] (tal vez de su ruina) a un genovés, que si la enriqueció de metales la empobreció de vasallos».

de plata hispanoamericanas se convirtieron ya desde el siglo XVI en moneda extranjera en lugares de trasbordo como Génova o la Zelanda holandesa (2009: 77 y ss.). Esta transformación de los metales preciosos americanos se debió a las inmensas deudas que acumuló la monarquía española en sus muchas actividades bélicas.

Asimismo, la metáfora de «las manos extranjeras» utilizada por Don Prudencio se refiere a la situación de competición en la que se encuentra la industria textil española con la de otros países europeos: debido a la escasa calidad de los textiles españoles y por sus precios caros, los productos no podían competir con tejidos comparables de proveniencia francesa e inglesa (Hontanilla, 2008). Por ello, dicho sector industrial también estuvo sujeto a varias tentativas de fomento industrial por parte de las *Sociedades Económicas*, las cuales resultaron en la mayoría infructuosas (Pietschmann, 1992: 156). No es así ninguna casualidad que la comedia de Durán conciba la fábrica de Esteban como una empresa modélica en la que se «texan […] / las muchas y varias telas / que para ropa interior / nos introducen de fuera» (Durán, 1789: 10). Por medio de la réplica del ministro como comisionado y portavoz del monarca, esta comedia apoya el proyecto reformador ilustrado de fortalecer la industria nacional. Al mismo tiempo, se critica el hecho de que los metales nobles ganados en las Indias pasen a los países vecinos europeos por falta de una industria española competitiva.

La literatura española desde el siglo de Oro está llena de citas a los metales preciosos provenientes de las Indias, y en este caso la comedia de Durán sigue con esta tradición.

> Convertidos en tópico, los metales preciosos de las Indias se constituyen en símbolo de la riqueza de aquel continente, y más aún, de toda riqueza. Se trata de un proceso de configuración metafórica que arranca a los primeros años de la conquista y alguna de cuyas formulaciones ha pervivido hasta la actualidad (Yagüe Bosch, 1992: 657).

Como demuestra Yagüe Bosch en su estudio sobre este tópico en la literatura dieciochesca, se encuentran en ella varias alusiones a los legendarios tesoros de las minas de Potosí (658 y ss.). En *La industriosa madrileña* también se alude a ellas (Durán, 1789: 23):

> *Blas.* Yo la he visto dos alhajas
> que valen mas que una mina
> del Perú, porque en las dos
> hay otras diez embutidas
> que no hay tasador que pueda
> dar de ellas tasacion fixa.

Si Blas se refiere aquí a una «mina del Perú», esto sirve para devaluar la afluencia de los metales indianos que en comparación con las «dos alhajas» de las que se habla aquí, metáfora de Cecilia y Esteban, los cuales personifican las virtudes burguesas de la diligencia y de la aplicación. El discurso de Blas representa en el contexto de la acción, una reacción al reparo que Don Pablo, el padre de Esteban, tiene con respecto al matrimonio de su hijo con Cecilia. Blas alude al hecho de que la destreza manual de Cecilia al tejer y la habilidad empresarial de Esteban junto con la destacada diligencia de ambos tiene mucho más valor que la riqueza monetaria.[24] Aquí se propone un nuevo sistema de valores despidiendo, como sugiere también Gies, al «viejo mercantilismo del Antiguo Régimen» e introduciendo el «nuevo industrialismo liberal defendido por los ilustrados» (1996: 453). En este contexto la hipótesis se confirma por la circunstancia de que uno de los antagonistas de la comedia, Silvestre, defiende tanto a la fastuosidad de la nobleza como también el principio mercantilista según el que

> *D. Silv.*
> La opulencia de un Estado
> se cifra solo en que tenga
> mucha plata y mucho oro,
> para que en las concurrencias
> se presenten los señores
> con bordaduras de piedras,
> con primorosas alhajas
> y plumas en las guedexas (Durán, 1789: 7).

Mientras que Silvestre como personaje ocioso, engañador y blasfemo valora así los metales preciosos por su fastuosidad, Esteban prefiere a su vez y por sus múltiples virtudes a la talentosa Cecilia, lo cual se ve en el diálogo siguiente (Durán, 1789: 25):

> *Blas.* Aquí está, señor, la llave
> que me han dado de la arquilla;
> ábrala, y diviértase,
> que los metales de Indias
> han solido à mas de quatro
> preservarles de ictericia.
> *D. Est.* ¡Ah querido Blas! los hombres
> todos tienen su manía,
> y la que á unos divierte
> á otros les martiriza.

[24] Esto sugiere la idea de la diligencia como bien duplicado que se paga, al final de la comedia, con el matrimonio y el ascenso social de ambos cuando se revela que Cecilia es de hecho una marquesa (Schuchardt, 2015: 117).

Mi padre quiere casarme
con mujer hermosa y rica,
y yo solo encuentro gusto
en pensar en mi Cecilia.

Cuando Esteban recibe pues aquí de la madre de Vicenta, candidata favorecida por Don Pablo a causa de su dote considerable, una arquilla con 3000 duros, esto no sirve para atenuar su anhelo. Cuando se mencionan aquí otra vez los «metales de las Indias», de nuevo se alude al poco valor que tienen en comparación con las virtudes y talentos de los que se disponen. En este contexto se vincula el valor moral con el potencial económico para formar un doble bien. Como he mostrado en otro lugar, esto no vale solo para esta comedia, sino también para otras de impronta neoclásica y con hincapié en lo económico (Schuchardt, 2014 y 2016).

2. Reflexiones finales

Los cuatro ejemplos de comedias con especial hincapié en lo económico citados han demostrado que las ideas básicas del programa de reforma del absolutismo ilustrado, así como la escala de valores de una burguesía naciente afectan el discurso teatral dieciochesco y su representación de las Indias como espacio imaginario.[25] En las obras aquí analizadas, las Indias se presentan como un espacio de oportunidades, donde el éxito financiero no resulta ser nada improbable, sino, al contrario, algo alcanzable si se saben aprovechar las posibilidades ofrecidas, sea por medio de una estrategia comercial astuta o sea por medio de una postura diligente y laboriosa.[26]

A través de las capacidades comerciales y de la intención del esfuerzo que muestran sus personajes modelos, las comedias analizadas aportan un aspecto nuevo a la representación de las Indias occidentales en el teatro español. Según el resultado que aquí se propone, la referencia al éxito financiero de los personajes sirve —sobre todo en el caso del comerciante Bruno en *El hombre*

[25] Según von Tschilschke, este espacio imaginario destaca por su «dialéctica entre, por un lado, la presencia del mundo colonial en todos los aspectos de la sociedad española, desde la esfera de la política, de la economía, de la hacienda pública y de las ciencias hasta la vida cotidiana, y, por otro lado, la ausencia a la vez fascinante e inquietante de un nuevo mundo al que se accede y de dónde se vuelve solamente después de haberse aventurado en un viaje marítimo siempre amenazado por el naufragio y la muerte».

[26] Von Tschilschke también identifica *La familia a la moda* (1805) de María Rosa Gálvez y *El señorito mimado* (1787) de Tomás de Iriarte como comedias neoclásicas «conforme a su propósito educativo», según el cual «la evocación de las riquezas fabulosas adquiridas en el nuevo mundo sirve más bien para resaltar la necesidad de una buena educación, de un trabajo honesto y de la disciplina económica en la gestión de sus bienes».

agradecido de Comella y del fabricante Esteban en *La industriosa madrileña* de Durán— para transmitir una moralidad no solo secular, sino también típica del «hombre de negocios» la cual Maravall atribuye a la burguesía de las últimas décadas del siglo (1979: 302). La función que asumen las figuras modelo en este contexto adquiere el rol de súbditos capaces de contribuir al saldo favorable del Estado, debido al hecho de que la interdependencia del bien común con la iniciativa propia es una idea clave del pensamiento ilustrado. Por consiguiente, estos personajes ejemplares sirven para fomentar el prestigio de la industria y del comercio nacional, con lo cual el teatro neoclásico cumple con su función de vehículo propagandístico y medio educativo del absolutismo ilustrado. Ante la valoración del trabajo y del comercio que se transmite en las obras tomadas en consideración, parece confirmarse la observación hecha por Artola de que la «crisis y ulterior sustitución de la teoría mercantilista, mediado el siglo, por las doctrinas fisiocráticas primero y librecambistas después, orientará en otras direcciones fundamentalmente relacionadas con el comercio, la puesta en valor del continente americano» (1969: 54). Lo que Artola había constatado en cuanto a los discursos reformistas sugeridos por ministros ilustrados como Aranda o Macanaz se puede, como demuestra nuestro análisis, transferir al teatro de impronta neoclásica que se ve de esta manera influido por estos mismos discursos reformistas.

Bibliografía

Álvarez Barrientos, Joaquín (2005). *Ilustración y Neoclasicismo en las letras españolas*. Madrid: Editorial Síntesis.

Andioc, René (2001). «Introducción». Ed. por Andioc, René. *La familia a la moda. Comedias en tres actos y en verso*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 7-109.

Angulo Egea, María (2006). *Luciano Francisco Comella (1751-1812). Otra cara del teatro de la Ilustración*. San Vicente: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Anes, Gonzalo (1981). *Economía e «Ilustración» en la España del siglo XVIII*. 3ª edición. Barcelona: Ariel.

Anonymus (1788). *La Elmira, tragedia en cinco actos. Con la segunda parte de Abates Locos y su Loa*. México: Juan Pisón y Vargas.

Artola, Miguel (1969). «América en el pensamiento español del siglo XVIII». *Revista de Indias*, 29, pp. 51-77.

Carande, Ramón (1953). «Gobernantes y gobernados en la Hacienda castellana del siglo XVI (1536-1556)». *Historia de España. Estudios publicados en la revista Arbor*. Madrid: Imprenta de Pueyo Luna.

Carvajal y Lancaster, José de (1999). *Testamento político o idea de un gobierno católico* [1745]. Ed. por Delgado, José Miguel. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

Comella, Luciano Francisco (1791). *Cristóval Colón: comedia en tres actos.* Barcelona: Juan Francisco Piferrer.

— (2009). *El hombre agradecido (1796)*. Madrid: Ministerio de Cultura. [http://bvpb.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10800. Visto el 12 marzo 2013].

Cortés, Cristóbal María (1784). *Atahualpa*. Madrid: Antonio Sancha.

Durán, Francisco (1789). *La industriosa madrileña y el fabricante de Olot, o los efectos de la aplicación [s.l.: s.e]*. [http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/4687/1/la-industriosa-madrilena-y-el-fabricante-de-olot-o-los-efectos-de-la-aplicacion-comedia-en-tres-actos. Visto el 1 marzo 2013].

Fernández Cabezón, Rosalía y Vallejo González, Irene (1995). «América en el teatro español del siglo XVIII». *Teatro*, 6-7, pp. 107-118.

Fuentes, Yvonne (1999). *El triángulo sentimental en el drama del Dieciocho (Inglaterra, Francia, España)*. Kassel: Edition Reichenberger.

Fulda, Daniel (2005). *Schau-Spiele des Geldes. Die Komödie und die Entstehung der Marktgesellschaft von Shakespeare bis Lessing*. Tübingen: Niemeyer.

Gálvez, María Rosa de (2001). *La familia a la moda. Comedias en tres actos y en verso*. Ed. por Andioc, René. Salamanca: Universidad de Salamanca.

García Garrosa, María Jesús (1990). *La retórica de las lágrimas: la comedia sentimental española, 1751-1802.* Valladolid: Caja Salamanca.

— (1999). «*El comerciante inglés* y *El fabricante de paños*: de la traducción a la adaptación». Anales de Literatura Española, 7, pp. 85-95.

Gies, David T. (1996). «Sentencias y buenas máximas: Francisco Durán, dramaturgo y poeta ilustrado». En Álvarez Barrientos, Joaquín (ed.). *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*. Madrid: CSIC, pp. 451-457.

Haidt, Rebecca (1998). *Embodying Enlightenment. Knowing the Body in Eighteenth-Century Spanish Literature and Culture*. New York: Macmillan.

— (1999). «Luxury, Consumption and Desire: Theorizing the Petimetra». *Arizona Journal of Hispanic Studies*, 3, pp. 33-50.

— (2003). «A Well-Dressed Woman Who will not Work: Petimetras, Economics, and Eighteenth-Century Fashion-Plates». *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 28, 1, pp. 137-157.

Hontanilla, Ana (2008). «The Airy and the Irrational. Elaborating on the Meanings of the Petimetra from a Selection of Goya's Caprichos and the Spanish Periodical *El Censor*». *Decimónica,* 5, 1, pp. 48-64.

Iriarte, Tomás de (1972). «El señorito mimado o la mala educación (1787)». Ed. por Johnson, Jerry L. *Teatro español del siglo XVIII.* Barcelona: Bruguera, pp. 621-731.

Llanos, Bernadita (1993). «Images of America in Eighteenth-Century Spanish Comedy». En Jara, René, Spadaccini, Nicolas (eds.). *Amerindian Images and the Legacy of Columbus*. Minneapolis: University of Minnesota Press, pp. 565-583.

Maravall, José Antonio (1979) «Espíritu burgués y principio de interés personal en la Ilustración española». *Hispanic Review*, 47, 3, pp. 291-325.

McCloskey, Deirdre (2016). *Bourgeois Equality: How Ideas, not Capital or Institutions, Enriched the World*. Chicago: The University of Chicago Press.

Mendoza Fillola, Antonio (1988): «El compromiso colonial y el despotismo en la tragedia neoclásica». *Coloquio internacional sobre el teatro español de siglo XVIII*, Bolonia, 15-18 de octubre de 1985. Abano Terme: Piovan Editore, pp. 267-289.

North, Michael (2009): *Kleine Geschichte des Geldes. Vom Mittelalter bis heute*. Múnich: C. H. Beck.

Pietschmann, Horst (1992): «Die "Sociedades Económicas de Amigos del País" und die Verbreitung der "nützlichen Wissenschaften" in Spanien und Hispanoamerika im Zeitalter der Aufklärung». En Tietz, Manfred, Briesemeister, Dietrich (eds.). *La secularización de la cultura española en el Siglo de las Luces*. Wiesbaden: Harrassowitz Verlag, pp. 151-167.

Schuchardt, Beatrice (2014): «Von *petimetres* und *petimetras*. Strukturen von Ökonomie und Verschwendung in Moratíns *La petimetra* und Iriartes *El señorito mimado*». En Schuchardt, Beatrice, Urban, Urs (eds.). *Handlung, Verhandlung. Theater und Ökonomie in der frühen Neuzeit in Spanien*. Bielefeld: transcript, pp. 269-282.

— (2015): «Fe y prosperidad. Sobre la conexión entre lo religioso y lo económico en *La industriosa madrileña y el fabricante de Olot* (1789) de Francisco Durán». En Ebenhoch, Markus, Österbaur, Veronika (eds.). *La religión, las letras y las luces: El factor religioso en la Ilustración española e hispanoamericana*. Fráncfort del Meno: Peter Lang, pp. 109-122.

— (2016): « Économies amoureuses: homologies structurales dans les comédies espagnoles et françaises du XVIIIe siècle (Moratín, Iriarte, Destouches et Marivaux)». *L'homme et la société*, 200, 2, pp. 171-187.

— (2017): «Ehrbarkeit und ökonomisches Handeln im spanischen Theaters des 18. Jahrhunderts: Der Kaufmann und der Unternehmer». En Luetge, Christoph, Strosetzki, Christoph (eds.). *Der ehrbare Kaufmann zwischen Bescheidenheit und Risiko*. Múnich: Springer, pp. 125-150.

— (en prensa): «Freundschaft und die Ökonomie der Affekte in sentimentalen Komödien der spanischen Aufklärung». En Schlünder, Susanne, Stahl, Andrea (eds.). *Affektökonomien im 18. Jahrhundert*. Múnich: Fink.

Reichenberger, Kurt (1992). «América y los indianos en el teatro de los Siglos de Oro». En Arrellano, Ignacio (ed.). *Las Indias (América) en la literatura del Siglo de Oro. Homenaje a Jesús Cañedo.* Kassel: Edition Reichenberger, pp. 91-105.

Tietz, Manfred (2009): «La justificación de la Conquista en España en el Siglo de las Luces. Del Cristo al logocentrismo». En Floeck, Wilfried, Fritz, Sabine (eds.). *La representación de la Conquista en el teatro español desde la Ilustración hasta finales del franquismo*. Hildesheim: Olms, pp. 39-65.

Tschilschke, Christian von (2014). «María Rosa Gálvez neoklassizistische Komödie *La familia a la moda* (1805). Paradigma für eine neue Ökonomie des Theaters». En Schuchardt, Beatrice, Urban, Urs (eds.). *Handel, Handlung, Verhandlung. Theater und Ökonomie in der frühen Neuzeit in Spanien*. Bielefeld: transcript, pp. 283-303.

— (2015). «Repercusiones del discurso colonial en el teatro español del siglo XVIII». En Barelli, María Cecilia, Escalante Stambole, Pablo, Pulley, Romina (eds.). *Actas del Congreso Internacional: América del Sur y el movimiento ilustrado*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, pp. 365-375.

Urzainqui, Inmaculada (1992). «Crítica teatral y secularización: el Memorial literario (1784-1797)». En Tietz, Manfred, Briesemeister, Dietrich (eds.). *La secularización de la cultura española en el Siglo de las Luces.* Wiesbaden: Harrassowitz, pp. 247-286.

Wegmann, Jürgen, Zeibig, Dieter, Zilkens, Hubertus (2009). «Die Renaissance des ehrbaren Kaufmanns». En Wegmann, Jürgen, Zeibig, Dieter, Zilkens, Hubertus (eds.). *Der ehrbare Kaufmann. Leistungsfaktor Vertrauen – Kostenfaktor Misstrauen*. 1ª edición. Colonia: Bank-Verlag, pp. 7-16.

Winkler, Daniel (2014): «Eroberungsdramatik und Dramenökonomie. Prätexte und Transformationen von Voltaires *Alzire* zwischen *Siglo de Oro* und Romantik». En Schuchardt, Beatrice, Urban, Urs (eds.). *Handel, Handlung, Verhandlung. Theater und Ökonomie in der frühen Neuzeit in Spanien*. Bielefeld: transcript, pp. 243-267.

La defensa territorial ante la guerra hispano-británica por las Malvinas. La milicia urbana de Mallorca (1770-1771)

Eduardo Pascual Ramos
Universitat de les Illes Balears

La llegada de Carlos III al trono español marcó el final del neutralismo fernandino dando inicio a un activo periodo en el campo militar respaldado por el compromiso de la Corte de Versalles con la firma del Tercer Pacto de Familia (1761). Acuerdo que resultó desastroso para España al entrar en la guerra de los Siete Años (1756-1763) aunque la benigna paz de París (1763) permitió recuperar los territorios capturados por los ingleses. La primera experiencia militar de Carlos III dejó patente la imperiosa necesidad de movilizar todo tipo de recurso en defensa del imperio. En este contexto de nuevos retos bélicos se recurrió a la milicia urbana para complementar al ejército regular y a la milicia provincial en la defensa territorial.

1. La amenaza territorial española en América por Inglaterra y Rusia

El contexto internacional se enmarca la decisión del almirantazgo inglés de emprender la ocupación de las Islas Malvinas para disponer de una base de operaciones para dominar los principales puertos del cono sur e interrumpir el comercio español en la zona. De hecho, entre 1765 y 1766 se estableció una colonia inglesa en Port Egmont que violaba los derechos españoles sobre la posesión de estas islas que habían sido cedidas por Francia (Hidalgo Nieto, 1947: 3).

Tras el fracaso de las negociaciones anglo-españolas sobre la injerencia británica sobre las islas Malvinas, el gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarelli, recibió en 1768 instrucciones del secretario de Indias, Julián de Arriaga, para restablecer la soberanía española en estas islas. La respuesta tardó más de un año cuando la flota compuesta por cuatro embarcaciones al mando del capitán de fragata Fernando Rubalcaba partió desde Montevideo en enero de 1770. El 17 de febrero de 1770 llegó la flota a Port Egmont con la exigencia al capitán Anthony Hunt del abandono de la isla. La negativa británica al desalojo llevó a Bucarelli a enviar una segunda expedición comandada por Juan Ignacio de Madariaga que concluyó exitosamente para España en julio de ese año con la toma de puerto Egmont y la Malvina occidental (Hidalgo Nieto, 1947: 667).

En noviembre de 1770, Inglaterra dio instrucciones a su secretario de la embajada en Madrid, caballero Harris, para reclamar a España la desaprobación de la conducta de Bucarelli y reponer las cosas como estaban antes de la ocupación. Entre tanto, el marqués de Grimaldi eludió las reclamaciones inglesas dando por rotas las conversaciones bilaterales y solicitó ayuda a Francia, por medio de su homónimo francés, duque de Choiseul, apelando al Tercer Pacto de Familia. El secretario de Estado, con el apoyo del partido más pro-bélico encabezado por el conde de Aranda y el general O'Reilly, logró inflar el ánimo a Carlos III al exagerar las agresiones y las ambiciones de Inglaterra. En Madrid se tenían el convencimiento que tarde o temprano estallaría la tormenta. Por lo cual, las tropas fueron reunidas en Galicia, Murcia y Andalucía, se completaron los cuadros del ejército con las milicias, se desplegó la mayor actividad en el apoyo de la escuadra y se prepararon sin dilación expediciones a Cádiz y el Ferrol. Los buques de transporte fueron reunidos para poder enviar tropas de refuerzo a América, quedó suspendida la salida de los buques de registro y se ordenó que los oficiales de permiso de la guarnición de Gibraltar volvieran a sus puestos. El ministro inglés recibió instrucciones de salir de Madrid. En París, en medio de las intrigas cortesanas, fue destituido Choiseul por el duque de Aiguillon, más proclive a la paz con Inglaterra. Luis XV justificó a Carlos III el cambio ministerial con las palabras «Mi ministro quería guerra; yo no la quiero». El monarca español y Grimaldi comprendieron que sin la ayuda de Francia no podía sostener sola la guerra contra Gran Bretaña. En Madrid fueron enviadas instrucciones al príncipe Messerano para que aceptase las proposiciones de Inglaterra. Con el regreso del caballero Harris a Madrid dieron inicio las negociaciones para suspender el rearme y licenciar a las tropas y la marina. La paz fue ratificada entre el príncipe de Masserano y el recién nombrado secretario de Estado británico, lord Rocherfort, con la restitución a Inglaterra de Port Egmont y el restablecimiento del *statu quo* (Coxe, 2011: 1117-1179).

El segundo frente abierto por la monarquía española en América se localiza a miles de kilómetros más al norte. Las expediciones rusas en el norte del Pacífico habían logrado establecer varios asentamientos de cazadores siberianos en Alaska. Los españoles ya se preocupaban por el avance ruso desde 1761 tras los informes del Marqués de Almodóvar, embajador en Rusia, que trataban sobre dichas operaciones en el norte del Pacífico. De hecho en 1768, los rusos ya tenían operaciones en la costa noroeste de América, por ello la corona española emitió la Real orden de 1768 donde se ordenaba la ocupación inmediata de Alta California. De modo que al año siguiente llegó procedente de Madrid el visitador José de Gálvez para impulsar las misiones y guarniciones españolas lo más al norte de California con el fin de evitar la penetración rusa. Entre 1768 y 1769, Gálvez organizó una gran expedición por tierra y mar encabezada por el gobernador de la Baja California Gaspar de Portolá con más de 300 personas. La expedición marítima llegó a San Diego donde gran parte de la tripulación

sufrió de escorbuto y además produjo muchas bajas. Mientras, la expedición terrestre con las misiones franciscanas llegó posteriormente al carecer de una ruta establecida. La expedición continuó en 1770 con nuevos recursos que permitió llegar a Monterrey. Gaspar de Portolá conquistó oficialmente en julio de 1770 la Alta California en nombre de la corona española (Vila Vilar, 1965: 621-623). La escalada pre-bélica con Rusia por la territorialidad era una realidad.

Con estos precedentes se presagiaba que España entraría, otra vez, en guerra. El espionaje en la Menorca británica informó a Madrid de la llegada a Mahón de cuatro regimientos de tropas rusas que fueron reducidas posteriormente a cuatro batallones formados por 2.400 militares.[1] Gracias a la crónica del pavorde Guillermo Terrassa se conocen más datos que complementan la información:

> En el año 1770 se temió en Mallorca la invasión de los rusos y mandó S.M. se pusiese la isla en estado de mejor defensa. Vinieron tropas de suizos y de Guadalajara. La nobleza pasó a Palacio a ofrecer su persona al Ex. Sr. marqués de Alós, Capitan General, entonces de este reyno. Convocó a los Cavalleros de mayor edad en su Palacio para manifestarles cierta ideas de defensa y a las 8 de la noche convocó al Ayuntamiento de la Ciudad y al cuerpo de la Nobleza y por medio del decano D. Antonio Dameto y Sureda de San Martín manifestó el motivo de la convocatoria y despacharon en manos de los de mayor edad y de la Ciudad los medios que se creyesen debía tomarse para la defensa de la isla. Acordaron nombrar Caballero en cada villa para Capitán, todos los hombres que de edad de 20 asta 50 años y no se hallasen empleados pudiesen las armas en caso de invasión y que de esos se formasen compañías sueltas de 30 hombres, con cabos y comandantes de la marina, villa […].[2]

Lo cierto es que desde Madrid se decidió mejorar la defensa insular con el envío desde Barcelona de dos batallones (del regimiento Guadalajara y de los suizos de Reding) con ocho cañones. Con las embarcaciones del capitán Barceló llegaron también Pedro Martín Cemeño, el brigadier José Mora para ejercer de segundo comandante, el coronel del cuerpo de Ingenieros Ramón Santander y varios subalternos para mejorar el sistema defensivo. Los baluartes fueron reparados y derrumbados tres conventos de religiosos y varias casas anexas a las murallas según las reglas de fortificación.

Por su parte, el ayuntamiento de Palma inició los preparativos preventivos de aprovisionamiento en caso de guerra recopilando información sobre la carne disponible en la isla para alimentar a la población.[3] Los datos indicaban la insuficiencia de la apreciada subsistencia carnívora que inició un operativo para la compra en puertos del Mediterráneo. Varios patrones y capitanes direccionaron

[1] AIMB (Archivo Intermedio Militar de Baleares), Biblioteca Histórico Militar de Palma de Mallorca (CHCMBAL), índice de órdenes 1717-1782, f. 762. 27-XI-1770.

[2] AMP (Arxiu Municipal de Palma), Manuscrits Cort, 71, ff. 90v-92.

[3] AMP, AH 2.096/1, f. 47v. Palma, 29-X-1770.

las velas de sus naves hacia Cáller (Cerdeña) y Barcelona para comprar mil vacas y tres mil reses de ganado cabrío y vacuno.[4] En este contexto pre-bélico llegó la orden de Carlos III para formar la milicia urbana en Mallorca.

2. La milicia borbónica. Recurso de cuerpos militares auxiliares

Parece evidente que el modelo de ejército español surgido con la dinastía borbónica estaba desbordado en la segunda mitad del siglo XVIII por la imposibilidad de defender el vasto imperio. La cada vez mayor movilización de recursos hacia la guerra afectó a la disposición de dinero de su hacienda que obligó al monarca a buscar nuevas fórmulas para movilizar fuerzas locales sin elevados costes para las arcas. Para Agustín González Enciso, el denominado «estado militar» español funcionó relativamente bien hasta mediados del siglo XVIII al orientar gran parte de los recursos fiscales del Estado en la eficacia militar y la militarización de la sociedad (González Enciso, 2007: 109-132 y 131-132). Para Rafael Torres, en línea con González Enciso, remarca el declive de estos precedentes en tiempos de Carlos III al no ser para el Estado de absoluta prioridad (Torres Sánchez, 2013: 14). Para este autor, los datos sobre los gastos de guerra entre Inglaterra y España en la misma época demuestran como en el primero fue una prioridad de Estado mientras que para Carlos III no lo fue del todo (Torres Sánchez, 2008: 407-436). De este modo, la monarquía tuvo que recurrir al ámbito civil para movilizar recursos en la defensa de la soberanía territorial ante la amenaza de las potencias enemigas.

Así pues, la milicia urbana se integra dentro de un estado general defensivo, al menos para Mallorca, articulado principalmente por el ejército regular nacional y extranjero (infantería, artillería y caballería), la milicia provincial y las torres y atalayas repartidas por el territorio. En estas circunstancias, la milicia urbana era el último de los recursos empleados por la monarquía en momento puntuales de posibilidad real de invasión territorial. De este modo, el paisanaje era movilizado mediante la milicia urbana cuyas características radicaban en que no eran profesionales, su temporalidad era vigente hasta finalizar la amenaza de invasión y económicas al ser autofinanciadas. Además, las posibilidades que permitía armar a una élite de la población local fueron utilizadas por las autoridades no solo como un instrumento complemento al ejército regular sino también en la pacificación de revueltas internas locales y de control social.

[4] El ayuntamiento palmesano contrató a varios patrones para comprar el ganado en los puertos de Cerdeña y Barcelona. Para la compra en la ciudad Condal fueron contratados a Francisco Sacarés y Antonio Sastre y para dirigirse al puerto de Cerdeña a Antonio Guía. El contrato quedó reflejado en las actas municipales: AMP, AH 2.096/1, ff. 152-154v. Palma 31-X-1770. El dinero para este urgente cargamento salió del depósito de Caudales Comunes. El patrón Juan Barceló se ofreció a traer géneros de Marsella ante su pronta partida hacia aquel puerto.

Este modelo de movilización civil no era novedoso en la Europa del siglo XVIII al mantener los criterios medievales de autodefensa organizada. Aunque su evolución perduró, e incluso evolucionó, en lugares donde la administración real no podía, o no quiso, tener presencia militar o policial. Una cosa es constatable, los Borbones iniciaron una política de devaluación de la milicia urbana tras finalizar la guerra de Sucesión borbónica en su intención de incrementar el ejército profesional para no acudir a estas fuerzas locales de las cuales desconfiaba de su valía. El aplastante incremento del gasto militar durante el siglo XVIII inició un cambio significativo con la recuperación de esta institución.

Es cierto que en cada ciudad y reino había un léxico diferente y una realidad variable para estos cuerpos armados pero en el fondo era lo mismo al armar al civil, dotar de privilegios y contraer deberes con su patria (Ruiz Ibáñez, 2009: 12). La universalidad de este tipo de ejército civil explica su continuidad en el tiempo y en la geografía del imperio español. Aunque como apunta Serrano Álvarez, la milicia local quedó cuestionada en los momentos más decisivos, como en el asedio de Cartagena de Indias por la flota británica en 1741, al ofrecer una pobre actuación (2016: 376). En cualquier caso, Carlos III recurrió a las milicias en sus dos modalidades, tanto provinciales como urbanas, ante la acuciante necesidad de contar con otros recursos militares para la defensa del imperio.

Los estudios de Corona Marzol dan luz a este tipo de milicia popular. Para esta autora, la milicia urbana se diferenciaba de la provincial por su carácter de alistamiento voluntario, con un cometido exclusivo para la defensa local y formado en territorios fronterizos y zonas costeras. Para Contreras Gay, la combinatoria entre milicia provincial y urbana permitía cubrir la defensa territorial al estar destinada la milicia urbana en la zona de costa mientras que la provincial estaba en el interior y así evitar un traslado innecesario de gente aunque conmutables según las necesidades puntuales (Contreras Gay, 1993: 239). Este proceso de militarización territorial durante la segunda mitad del siglo XVIII permitió al paisanaje participar en los cuerpos militares no profesionales con el objeto de complementar a las tropas regulares, como ha quedado demostrado en investigaciones para Canarias (Farrujia Coello, 2016: 138-141), Castilla (Jiménez Estrella, 2009: 72-103), Países Bajos (Herrero Sánchez y Ruiz Ibáñez, 2009: 268-298) o América (Kuethe, 1979: 95-112), entre otros.

La decidida política exterior de Carlos III, los problemas financieros y la imposibilidad de desplazar a grandes fuerzas regulares impidieron una mayor presencia militar en los territorios. En este contexto, la institución miliciana aumentó los efectivos defensivos, como apunta Lluis Roura, ante la incapacidad del ejército regular de asegurar las fronteras de la monarquía (2000: 65-93). En el caso concreto de Mallorca retornaba en cierto modo el modelo empleado en siglos anteriores con fuerte presencia de la participación civil en defensa de sus fronteras (Martínez Ruiz, 2008: 495-517). El cambio dieciochesco radicaba en que ahora la milicia no era la principal fuerza militar insular sino un comple-

mento al ejército de la monarquía controlado desde la capitanía general. Por el contrario, el empleo de esta formación militar civil estribaba en su capacidad para movilizar una hueste relativamente en breve tiempo aunque su potencial bélico estaba lejos de las expectativas que mostraban el número de movilizados. Además de las atrayentes condiciones económicas por su reducido coste gracias al carácter voluntario para entrar en filas y carecer de uniformes y cuarteles. Como parece demostrado, la participación en las milicias canalizó un deseo entre la población, tanto de los miembros más distinguidos de las comunidades como de los vecinos de los pueblos, en participar en asuntos de la monarquía. Aunque tampoco hay que olvidar las ventajas que disfrutaba el miliciano gracias al fuero militar y exenciones fiscales recogidas en las Ordenanzas de milicias de 1734 y la Adicional de 1767 (Corona Marzol, 2009: 448-449). Y es que el fuero militar reconocía una legislación diferente, con un tribunal militar para las causas civiles y criminales de los milicianos. Algunos autores indican que el miliciano no disfrutaba de una ley particular sino de unas instancias procesales particulares ventajosas. En la práctica suponía que disfrutaban de una particularidad procesal que condujo a un abuso por parte de los milicianos.

Por su parte, la oligarquía terrateniente se mostró afín a la llamada regia como máxima expresión de lealtad en una relación de obligación y salvaguardar sus intereses. En este sentido, la milicia se convertía no solo en expresión armada de fidelidad y lealtad de cumplimento con las obligaciones militares que pesaban sobre la población, sino también en instrumento de control social y político de las élites hacia sectores populares, tanto urbanos como campesinos, generando unas fuertes relaciones de clientelismo. Así, la oligarquía territorial y las instituciones locales participaban en los mecanismos de identidad colectiva de lealtad y servicio a la monarquía.

El momento coincidió en el tiempo con un debate en el seno de la Secretaría, encabezado por el conde de Aranda, sobre la efectividad de la milicia. Este cuestionaba la utilidad de este tipo de formación militar por la falta de preparación, la inexperiencia de sus oficiales, la peligrosidad de armar a la población y por los efectos negativos sobre la sociedad y la economía nacional, entre otros motivos. Los contemporáneos más críticos también objetaron sobre el aumento de este tipo de milicia haciendo hincapié sobre el peligro que suponía armar a la población. En esta línea estaban los ilustrados que mostraron su desconfianza en los ejércitos y la opresión que suponía para el pueblo. Para Aranda, en países como Francia o Prusia había sido suprimida, excepto Gran Bretaña que redujo sus condiciones (Oñate Algueró, 2003: 159-161). Su postura era apoyar el modelo de ejército profesional mediante un rápido sistema de reclutamiento que permitiera completar gran parte de las tropas sin perjudicar a las provincias. Aunque, el informe presentado a Carlos III en agosto de 1770 sobre los regimientos españoles manifestaba la falta de 13.884 soldados para completar adecuadamente el ejército español. Como se comprueba, la carencia de efec-

tivos castrenses profesionales pasaba por la intensificación de movilización de recursos civiles. La milicia entró en los objetivos de Carlos III para cubrir, en parte, la carencia de hombres armados.

3. La milicia Urbana en Mallorca (1770-1771)

La contribución humana en la defensa en el archipiélago balear (Mallorca e Ibiza-Formentera) a principios de la década de los setenta era desigual. La isla de Ibiza contaba desde la década de los años sesenta con las tropas de la Real Fuerza de Ibiza y la milicia urbana formada por cuatro compañías y distribuida por los quartones —división administrativa municipal— (Escandell Bonet, 2008: 386-388). En el caso de la balear mayor contaba con una mayor dotación compuesta por dos batallones, uno del regimiento de Lombardía y otro de Brabante, las huestes del cuerpo de artillería y la caballería de dragones de Almansa. El sistema de vigía y fortificaciones estaba compuesto por diez castillos y fortalezas y cuarenta torres y atalayas desplegadas por la costa insular. Además contaba con la milicia provincial permanente creada en 1764 ante la posible invasión inglesa a causa de la guerra de los Siete Años (Pascual Ramos, 2016: 265-288). El temor de una posible invasión en 1770 hizo que otra vez se activasen los dispositivos preventivos locales al recurrir a la formación de la milicia urbana aunque sin suprimir la milicia provincial de Mallorca.

Así pues, a finales de octubre de 1770, el capitán general de Mallorca, marqués de Alós, tenía constancia de una posible invasión de suelo insular. La nobleza se puso rápidamente a disposición al comparecer en el castillo de la Almudaina, residencia del capitán general. Este decidió dejar en manos de los nobles de mayor edad los medios necesarios para la defensa de la isla. De este modo, se acordó que en cada población fuera asignado un capitán, elegido entre los caballeros con edades comprendidas entre los 20 y 50 años y con capacidad de tomar las armas, quien formaría una compañía de treinta hombres voluntarios con cabos y mandos de la misma localidad (Cuadro 1). El obispo dirigió una carta circular a los rectores de los pueblos recomendando animar a los respectivos feligreses para participar en la defensa de la religión y de la patria mediante el alistamiento. Los capitanes pasaron a su destino a principio de noviembre donde alistaron a los voluntarios, con el reparto de armas. La lealtad mostrada por la nobleza insular fue reconocida por Carlos III, por mano de Juan Gregorio Munain, por «el recomendable zelo y loable propensión, con que essa nobleza se ha prestado a quanto pueda concurrir al logro de un objeto en que interesan igualmente la gloria de la Nación y su propia defensa».[5]

[5] BLA (Biblioteca Lluis Alemany), ZA-29/21. Palma, 3-XII-1770. El marqués de Alós al ayuntamiento de Palma.

Cuadro 1. Relación de capitanes en las localidades de Mallorca[6]

Localidad	Capitán de la localidad
Llucmajor	Antonio Montis
Campos	José Amar de Montaner i Gual-Zanglada (marqués de Reguer)
Santanyí	Gabriel Amer
Algaida y Sancelles	Francisco Villalonga i Vallés
Porreres y Montuiri	Jaime Juan Comellas i Villalonga
Sant Joan	Miguel Rossinyol
Petra	Segismundo Andreu
Manacor	Francisco Villalonga i Truyols
Artà	Antonio Togores i Net
Santa Margalida	Eliseo Belloto i Morell
Muro	Pedro Serra de Marina i Prom
Sa Pobla y Campanet	Juan Malonda i Canals
Pollensa	Francisco March i Martorell
Selva y Escorca	Jorge Dezcallar i Fuster
Inca	Pedro Dezcallar i Dameto
Binissalem	Guillermo Doms i Dezcallar
Sineu	Bartolomé Dezclapés i Fuster
Santa Maria	Salvador de Oleza i Dezcallar
Alaró	Francisco Pizá i Gible
Buñola	Juan Despuig i Dameto
Sóller	Ignacio Desbrull
Valldemossa y Deyà	Pedro Juan Morell i Vallés
Esporlas y Banyalbufar	Jerónimo Berard i de Solá
Puigpunyent y Estallenchs	José Despuig
Andratx y Calviá	Tomás Burgues Zaforteza i Berga

La organización de la defensa de la ciudad de Palma contó con una mayor disposición. La primera noticia que tuvo el ayuntamiento sobre la posible invasión fue en el plenario extraordinario del viernes por la tarde del 2 de noviembre. El corregidor Francisco Lafita leyó la carta del capitán general dando cuenta de la orden de Carlos III para formar una milicia o coronela. Como no podía ser de otro modo, el consistorio se puso a disposición patriótica para tomar las armas en defensa de su isla:

[6] AMP, Manuscrits Cort, 71, ff. 91-91v.

> […] las ordenes que se hallaba del Rey Nuestro Sr. para poner en la mayor defensa esta Plaza y su Reyno y libertarla de toda invasion de enemigos que intentaren introducirse y apoderarse del mismo, a cuyo fin S.M. con su acostubmrada amor havia dado principio embio de tropas y que habiendo encontrado y hallado en estos naturales sus fieles vasallo, toda la disposición que se podía esperar de sus lealtad en las Providencias que havia dado a tan importante logro, solo restava que esta misma ciudad diese una evidente prueba que eternisasse su gratitud a la Mag.; distinguiendose con la formación de un cuerpo de Milicia urbana de todas personas que fuesen aptas al servicio, excluidos los del cuerpo de milicias, del que fuese cabeza el caballero Regidor que nombrase la propia Ciudad.[7]

Once días después se volvió a reunir el ayuntamiento en sesión extraordinaria para votar a los candidatos para los mandos milicianos y presentar la lista al capitán general quien podía rectificarla aunque lo normal era su aprobación sin modificaciones. El consistorio votó al regidor Francisco Boix de Berard para dirigir la milicia como comandante. Por el contrario, para sargento mayor se dispuso que fuera el capitán general y en segundo lugar fue elegido el capitán reformado de caballería Ramón Cavallería, quien fue nombrado finalmente. Los cuatro comandantes de batallón para la ciudad de Palma fueron elegidos en las personas de Juan de Torrella, Lorenzo Despuig i Fortuny, marqués de la Torre y marqués de Vivot (Cuadro 2). En la misma sesión fue nombrada cabeza de este cuerpo la patrona de la ciudad de Palma, la Purísima e Inmaculada Concepción de María.[8]

El ayuntamiento encargó a los veinticuatro alcaldes de Barrio de Palma (Pascual Ramos, 2015: 155-177) actualizar el empadronamiento y examen de los varones útiles elegibles de sus respectivos barrios entre los hombres de honor, ciudadanos, letrados, médicos, propietarios y personas hacendadas o sus hijos.[9] Al día siguiente eran los gremios los que se reunieron con la misma intención.[10]

En el plenario extraordinario, reunido el viernes por la tarde, se votaron a los veinte capitanes, ayudantes mayores y segundos ayudantes para completar el cuadro de mandos de la milicia palmesana (Cuadro 2).[11] Los doctores en medicina, cirujanos, de botica y en general facultativos adscritos al Colegio de medicina mostraron su queja al ayuntamiento al no incluir a ningún colega de su gremio para capitán. La exclusión atentaba contra el honor, a los preceptos patrios y a la defensa de la religión.

[7] AMP, AH 2.096/2, ff. 101-101v. Palma, 2-XI-1770.

[8] AMP, AH 2.096/2, ff. 102v-105v. Palma, 11-XI-1770.

[9] ARM (Arxiu del Regne de Mallorca), AH 883. Notas sobre los sujetos útiles por Cuarteles y Barrios (1770).

[10] AMP, AH 2.096/1, ff. 180v-182v. Palma, 27-XI-1770.

[11] AMP, AH 2.096/1, ff. 175-180. Palma, 23-XI-1770.

Cuadro 2. Regimiento de la milicia urbana de Palma[12]

Coronel	**Francisco Boix de Berard i de la Cavallería**
Comandantes	Juan Torrella i Gual, Lorenzo Despuig i Fortuny, Fernando Truyols i Gual (marqués de la Torre), Juan Sureda i Togores (marqués de Vivot)
Sargento Mayor	Ramón Cavalleria Suau de Ventimilia
Capitanes	Antonio Visconti, Antonio Canoves de Mosa, Miguel Roca, Lorenzo Fiol i Estade, Pablo Vallbona, Juan Bautista Billón, Miguel Ramis de Ayreflor, Francisco Poquet, Bartolomé Danús, Jerónimo Palou de Comasema, Juan Rian y Flor, Jaime Vich de Superna, Juan Martorell, Miguel Alemany, Bartolomé Bauça y Deya, Juan Odón Mut y Font y Gabriel Ribas de Pina
Ayudantes mayores	Mateo Cañellas, Carlos Esquer, Francisco Sastre, Francisco Rius
Tenientes	Rafael Riera, Francisco Ferrer, Claudio Marsel, Rafael Pou (cerero), Nicolás Ramis de Ayreflor, Gabriel Rian, Nicolás Campaner, Andrés Gonzales y Fe, Antonio Cortey, Juan Odón Planes y Garcías, Andrés Parets, Francisco Cardell, Francisco Ramis, Gabriel Verd, Jaime Sitjar, Miguel March (notario), Pedro Ramis y Cugullada, Nicolás Pujol y Socias, Guillermo Martorell y Bartolomé Bauzá de Mirabó
Segundos ayudantes	Miguel Morey y Mir, Juan Serra del Garrovaral, Pedro Horrach y Barceló y Pablo Alomar (notario)
Subtenientes	Antonio Massa, Antonio Ferrer (tintorero), Jaime Bauzá de la Quartera, Antonio Gomila y Ripoll, Juan Vila (corredor de oreja), Antonio Sancho (cerero), Antonio Giberd (notario), Jaime Rosselló (cerero), Francisco Mas (notario), Sebastián Servera (notario), Antonio Font (calderero), Pedro José Frau, Mariano Ferrer (notario), Nicolás Anthelm (pelaire), Antonio Serra, José Ripoll, Martín Mayol y Marsel, Antonio Bover y Terrassa (cerero), Miguel Saurina (cerero) y Juan Oliver y Oliver (notario)

[12] AMP, AH 2.096/2, ff. 103-105v. Palma, 11-XI-1770. AMP, AH 2.096/1, ff. 190-191 Palma, 5-XII-1770.

El capitán general, marqués de Alós, aprobó la lista votada por el ayuntamiento y comisionó a varios regidores palmesanos y al diputado del común para asistir al coronel de la milicia para que «practiquen lo conveniente a la perfecta formación del dicho Regimiento».[13]

Las exactas disposiciones ordenadas a las milicias urbanas se escapan a nuestra investigación al carecer de documentación al respecto. Aunque es obvio que se trataba de unidades asignadas a un mando determinado y con un número limitado de miembros. La obligación de este tipo de milicia además de su carácter defensivo también estaba articulada para mantener el control de las villas, proteger las murallas, vigilar las puertas y realizar guardias de la ciudad al carecer la mayoría de villas de guarniciones profesionales (Herrero Sánchez y Ruiz Ibáñez, 2009: 273-274). Lo más probable es que se ubicasen en los baluartes y murallas tanto de la ciudad de Palma como de las villas y en lugares de apoyo a las unidades profesionales y artilleros. Las fuentes no permiten concretar la actuación de la milicia de la ciudad, ni donde fueron dispuestas exactamente.

4. Perfil de los mandos de la milicia urbana

La formación de la milicia urbana permitió otra vez a la nobleza y oligarquía local acaparar los cargos más relevantes de esta formación gracias al control de los mecanismos concedidos por la monarquía. Práctica no novedosa que hunde sus raíces en la Baja Edad Media y se consolidad en la alta modernidad. Lo más llamativo del caso mallorquín es que se trata de un grupo muy nutrido de personas vinculadas con la oligarquía local y a los oficios gremiales.

El perfil de los mandos de la milicia urbana refleja la estratificación social de la sociedad estamental mallorquina. Los privilegios inherentes de la nobleza les permitían acceder directamente a cargos militares, imposible para el resto de la población, aunque no permitía asegurar que contaran con los conocimientos, ni experiencia suficiente en la disciplina castrense. Las graduaciones más elevada, como coronel, sargento mayor, comandantes de la ciudad de Palma y capitanes en los diferentes villas de la isla fueron asignadas a la nobleza insular (ciudadanos-militares y caballeros) e incluso algunos con títulos de Castilla (condes y marqueses). Pese a todo, la oligarquía dirigente mallorquina prefirió participar en la milicia provincial, continuada desde 1764, que en la milicia urbana por su carácter permanente y mayor consideración social. Podemos entender que la participación en la urbana permitía iniciar un expediente militar meritorio para dar el salto a formación de mayor categoría.

[13] AMP, AH 2.096/1, f. 199. Palma, 18-XII-1770.

A título personal, la asignación de coronel en la persona de Francisco Boix de Berard i de la Cavallería (1706-1792) estaba avalada por su destacada trayectoria entre los regidores del ayuntamiento de Palma, especialmente por su participación en las Cortes de 1759 y formar parte de la comisión que creó el regimiento de milicias provinciales en 1764 y la milicia urbana de 1770 (Ramis de Ayreflor y Sureda, 1999: 121-123).[14] Por su parte, el sargento mayor Ramón Cavalleria Suau de Ventimilia (1714-1788), era capitán agregado a la plana mayor de Palma en 1762 (Ramis de Ayreflor y Sureda, 1999: 190-191).[15]

La milicia urbana, como ocurrió con la milicia provincial, fue empleada por los regidores palmesanos y la nobleza terrateniente insular para agraciar a sus familiares promocionando a sus allegados en un contexto donde el linaje permitía acceder a cargos inalcanzables para el resto de la población. En algunos casos eran los primeros pasos para engrosar un curriculum "patriótico" que les permitiría más adelante solicitar cargos en la administración local. Además resulta significativa la participación de la segunda generación de familias austracistas que padecieron ostracismo social y político tras finalizar la guerra de Sucesión (Pascual Ramos, 2009: 157-158). Nos referimos al hijo del marqués del Palmer, Jorge Abrí-Dezcallar i Fuster, al hijo de barón de Pinopar, Pedro Dezcallar i Dameto, al hijo del conde de Andreu, Segismundo Andreu, y al del marqués de la Torre, Fernando Truyols i Gual.

Las capitanías y ayudantías mayores fueron concedidas a la hidalguía insular, estrato social de segundo orden cuya terminología era algo confusa en Mallorca al ser introducida en 1764 y que agrupaba a la mano mayor terrateniente y a los profesionales de Palma de menor consideración social (Albertí, 1989: 91). En el escalafón más bajo de los mandos, tenientes, subtenientes y segundos ayudantes, fueron asignados a particulares y agremiados. Entre ellos destaca el gremio de notarios, con un perfil social y profesional más elevado sobre el resto, con un teniente, un segundo ayudante y cinco subtenientes. Otra corporación agremiada, por número de participación, fueron los cereros al contar con cuatro subtenientes y en menor número estuvieron los corredores de oreja, calderero y pelaires.

[14] Francisco Boix de Berard i de la Cavalleria (1706-1792) nació en el seno de una familia noble insular. Hijo de Francisco Boix de Berard, capitán de las antiguas milicias, y Leonor de la Cavallería i de Berard. Contrajo matrimonio con Teresa de Solá i de Magarola. Regidor perpetuo del ayuntamiento de Palma desde 1752 y diputado en Cortes de 1759 para prestar juramento de fidelidad a Carlos III en nombre del consistorio palmesano. Fue depositario Real desde 1757 hasta 1792 año de su defunción. Su hijo Jerónimo Boix de Berard i de Solá también fue regidor del ayuntamiento de Palma desde 1793, teniente de fusileros en la milicia provincial de 1764 y ascendió a capitán-comandante en la milicia urbana de 1770.

[15] Ramón de la Cavallería Suau de Ventimilia era hijo de los señores Francisco de la Cavallería i Berard y Catalina Suau de Vintimilia y Dirkens. Nació en Palma el 4 de mayo de 1714. Casó en primeras nupcias con Teresa de Armendáriz que murió en 1760 y en segundas con Catalina Orlandis de la Cavallería. Ramón de la Cavallería murió sin descendencia el 27 de enero de 1788 y fue sepultado en el convento de San Francisco de Asís en Palma. Los vínculos y extensas propiedades en Buñola de la familia Cavallería pasaron a la casa Orlandis.

Por el contrario quedaron excluidos extranjeros, minorías étnicas y religiosas. Como venía siendo habitual, los judeoconversos de Mallorca, *xuetes* también denominados *de la Calle,* volvieron a estar excluidos del empleo de las armas al quedar marginados en la milicia urbana a pesar de estar agremiados como plateros, marxandos y terciopeleros de la Calle.

5. El fin del estado de alerta. La disolución de la milicia urbana

El estado de alerta dio un giro relevante cuando el gobierno británico, encabezado por el Primer Ministro lord Frederick North, inició la vía moderada consciente de las dificultades de España para formar una expedición militar y la escasa importancia de las Malvinas. Aunque para Gran Bretaña era imperioso la desautorización de Bucarelli y la restitución de puerto Egmont. Por su parte, Grimaldi no quiso desaprobar la conducta de Bucarelli, al haber actuado conforme a las instrucciones inherentes a su cargo, en cambio decidió enviar nuevas instrucciones al Príncipe de Mesarano para negociar un acuerdo. Tras varios intentos fallidos, el peligro de otra guerra finalizo con la negociación hispano-británica, firmada en enero de 1771, que restablecía la soberanía británica no solo del puerto Egmont, sino de toda la «*Gran Malvina*, llamada por los ingleses *Isla de Falkland*» (Sanhueza Carvajal, 2014: 88-92).

Un mes después era el secretario Juan Gregorio de Muniain quien comunicó al capitán general de Mallorca el acuerdo entre Londres y Madrid que dejaba "ajustadas las diferencias entre aquella Corte y la nuestra, y que manda el Rey que se excusen gastos y cesen las obras proyectadas".[16] De este modo desapareció el estado de alarma de una posible invasión y la formación miliciana urbana dejó de tener utilidad. La noticia también produjo el envío a la península del regimiento de África y el segundo batallón del regimiento de suizos de Betshard. Meses después, julio de aquel mismo año, Gregorio de Muniain comunicó al comandante general la orden del rey para recoger 2.000 fusiles y munición repartidos.[17]

6. Conclusiones

Lo expuesto parece indicar varias conclusiones mayores. La primera, la milicia urbana fue un recurso de carácter defensivo en tiempos de guerra ante la carencia de efectivos militares en el territorio. La segunda indica que la fórmula de elección de oficiales y suboficiales no fue novedosa al emplearse el modelo

[16] AIMB, CHCMBAL, Índice de órdenes 1717-1782, f. 766. 3-II-1771.

[17] AIMB, CHCMBAL, Índice de órdenes 1717-1782, f. 779. 24-VII-1771.

utilizado para las milicias provinciales de 1764. Según este modelo, la monarquía delegó en el capitán general insular la aprobación de la lista de oficiales y suboficiales votada previamente por los regidores del Ayuntamiento de Palma. Una tercera conclusión es de tipo económica. La formación miliciana no generaba elevados gastos, incluso menos que la milicia provincial, gracias al alistamiento voluntario y al carecer de vestimenta ni acuartelamiento. En términos de rapidez fue el modelo más eficaz de los realizados hasta el momento por la voluntad de las instituciones locales y sus integrantes. Aunque la milicia urbana no llegó a formarse debido a las negociaciones anglo-españolas y que imposibilitó comprobar los resultados defensivos reales en caso de una invasión insular. Lo cierto es que la milicia urbana de 1770-1771 fue un claro precedente para Carlos IV cuando ordenó instituir otra 1793 en los albores de la guerra de la Convención francesa. A tenor de esta última conclusión se puede afirmar que la Corona quiso, y pudo, articular una política miliciana improvisada, a remolque de los acontecimientos bélicos internacionales.

Bibliografía

Albertí, Antonia, (1989). «Els hidalgos de Mallorca als segles XVIII i XIX». *Estudis Baleàrics*, 34, pp. 91-113.

Borreguero Beltrán, Cristina, (1989). *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII: orígenes del Servicio Militar Obligatorio*. Valladolid: Universidad.

Contreras Gay, José (1993). *Las milicias provinciales en el siglo XVIII: estudio sobre los regimientos de Andalucía*. Almería: Instituto de Estudios Almeriense, Campus Universitario de Almería.

Corona Baratech, Carlos (1983). «Las Milicias Provinciales del siglo XVIII como ejército peninsular de reserva». *Temas de Historia Militar,* tomo I, Madrid, pp. 329-363.

Corona Marzol, María Carmen (2009). «Las milicias urbanas del siglo XVIII: Compañías de reserva y paisanaje». En Ruiz Ibañez, José Javier (coord.). *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidades en las Monarquías Ibéricas*. México-Madrid: FCE.

Coxe, William (2011). *España bajo el reinado de la Casa Borbón.* Estudio introductorio de Enrique Martínez Ruiz. Alicante: Publicaciones de Alicante.

Del Carril, Bonifacio (1986). *La cuestión de las Malvinas*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Del Cantillo, Alejandro (1843). *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y Comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día*. Madrid: Alegría y Charlain.

Escandell Bonet, Bartolomé (2008). *Ibiza y Formentera en la Corona de Aragón. La planificación ilustrada*, t. III/2. Oviedo: Universidad de Oviedo.

Farrujia Coello, Amós (2016). «Ejército, milicias y paisanaje en Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII». *Vegueta*, 16, pp. 125-144.

Gil Munilla, Octavio (1948). *Malvinas: el conflicto anglo-español de 1770*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

González Enciso, Agustín (2007). «A Moderate and Rational Absolutism. Spanish Fiscal Policy in the First Half of the Eighteenth Century». En Torres Sánchez, Rafael (ed.). *War, State and Development. Fiscal-Military States in the Eighteenth Century*. Navarra: Eunsa, pp. 109-132.

Herrero Sánchez, Manuel y Ruiz Ibáñez, José Javier (2009). «Defender la patria y defender la religión: las milicias urbanas en los Países Bajos españoles, 1580-1700». En Ruiz Ibáñez, José Javier (ed.). *Las milicias del rey de España. Política, sociedad e identidad en las Monarquías Ibéricas,* Madrid: FCE, pp. 268-296.

Hidalgo Nieto, Manuel (1947). *La cuestión Malvinas. Contribución al estudio de las relaciones hispano-inglesas en el siglo XVIII*. Madrid: CSIC.

Jiménez Estrella, Antonio (2009). «Las milicias en Castilla: evolución y proyección social de un modelo de defensa alternativo al ejército de los Austrias». En Ruiz Ibáñez, José Javier (ed.). *Las milicias del rey de España. Política, sociedad e identidad en las Monarquías Ibéricas.* Madrid: FCE, pp. 72-103.

Juan Vidal, Josep (1996). *El cens d'Aranda a Mallorca (1768-1769)*. Palma: El Tall.

Kuethe, Allan (1979). «Introducción del sistema de milicias disciplinadas en América». *Revista historia militar,* 47, pp. 95-112.

López Díaz, María (2009). «Oligarquías urbanas y milicia: Apuntes sobre una relación beneficiosa a partir del caso de Ourense (siglo XVIII)». *Cuadernos de Historia Moderna*, 34, pp. 95-123.

Martínez Ruiz, Enrique (2008). *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*. Madrid: Actas.

Mercurio histórico y político que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las Cortes, los intereses de los príncipes, y generalmente todo lo más curioso perteneciente al mes de enero de 1771, con reflexiones políticas sobre cada Estado, Tomo CCV. Madrid: Imprenta de la Real Gaceta.

Morales Moya, Antonio (1988). «Milicia y nobleza en el siglo XVIII. Apuntes para una sociología de las armas y de la nobleza en España». *Cuadernos de historia moderna,* 8, pp. 121-138.

Oñate Algueró, Paloma de (2001). *Servir al Rey: La Milicia provincial (1734-1846)*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Pascual Ramos, Eduardo (2009). «Reconocimiento de los títulos del Reino en Mallorca tras la Paz de Viena (1725)». *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 65, pp. 155-176.

— (2013). «Los regidores del ayuntamiento de Palma (1718-1812)», *Actas del XIX Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Gobierno de Aragón*, Zaragoza, pp. 606-619.

— (2015). «Los alcaldes de Cuartel y de Barrio de la ciudad de Palma». *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 71, pp. 155-177.

— (2016). «La defensa civil en tiempos de guerra. La milicia de Mallorca (1762-1769)». *Vegueta*, 16, pp. 265-288.

Ramis de Aireflort y Sureda, José (1911/reed. 1999). *Alistamiento noble de Mallorca del año 1762*. Madrid: E. y P. Libros Antiguos.

Roura, Lluis (2000). «"Guerra pequeña" y formas de movilización armada en la guerra de la Independencia ¿tradición o innovación?». *Trienio, Ilustración y Liberalismo*, 36, pp. 65-93.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2009). «Introducción: las milicias y el rey de España». En Ruiz Ibáñez, José Javier (coord.). *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*. Madrid: FCE, Red Columnaria, pp. 9-38.

Torre Revello, José (1952). *La promesa secreta y el convenio anglo-español sobre las Malvinas de 1771 (Nuevas aportaciones).* Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Torres Sánchez, Rafael (2008). «Las prioridades de un monarca ilustrado o las limitaciones del Estado fiscal-militar de Carlos III». *Hispania*, LXVIII, 229, pp. 407-436.

— (2013). *El precio de la guerra: el estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)*. Madrid: Marcial Pons.

Sanhueza Carvajal, Raúl (junio, 2014). «La primera guerra de Malvinas/Falkland». *Estudios de Seguridad y Defensa*, 3, pp. 69-104.

Serrano Álvarez, José Manuel (2016). «El éxito en la escasez. La defensa de Cartagena de Indias en 1741». *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia,* 16, pp. 359-383.

Vila Vilar, Enriqueta (1965). «Los rusos en América». *Anuario de estudios americanos*, 22, pp. 569-572.

Justicia, delitos, causas y sentencias: los Reales Sitios y los territorios de ultramar

Alicia López de José
Catedrática de Enseñanza Secundaria

El comienzo de la Jornada en cualquiera de los Reales Sitios suponía que estos lugares, concebidos para el placer y descanso de los monarcas, salieran de su letargo anual, poniéndose en práctica todas las medidas necesarias para garantizar que reinaran el orden y la tranquilidad durante la estancia de la Corte: las *mujeres mundanas* eran trasladadas a Madrid; los enfermos contagiosos, a los lugares vecinos; y se ordenaba impedir la salida de pobres y vagos de los pueblos situados en las cinco leguas del «cordón» del Real Sitio, a fin de que no circularan por los caminos y cazaderos frecuentados por el rey.

Ahora bien, antes o después de la llegada del monarca, la vida seguía discurriendo, y se producían incidentes, o se cometían delitos que debían ser juzgados y sancionados. En este sentido, es necesario tener en cuenta la situación peculiar de estos espacios de *jurisdicción privativa* (Gallego Anabitarte, 2009: 78-81), donde la autoridad del rey —con inhibición de los Tribunales ordinarios—, se ejercía a través del primer ministro de Estado y del Despacho, desarrollándose su puesta en práctica mediante distintas figuras de gobierno: en El Pardo y Aranjuez, a través de un alcaide[1] o un gobernador; mientras que en San Ildefonso, Sitio de nueva creación, los Borbones rescataban una antigua figura de autoridad, la del intendente, que ahora pasaba a convertirse en instrumento favorable al impulso centralizador de la nueva monarquía. Intendente, alcaide o gobernador que, de no ser letrados, como era habitual, contaban con un «asesor» para dirimir las causas judiciales.

[1] En 1738 Felipe V designó para la alcaidía de El Pardo al marqués de San Juan, quien propuso el nombramiento de un alcalde mayor para sustanciar las causas, ya que «se procede sin reglas ni método conforme a razón y justicia» (26 de marzo de 1738, Archivo General de Palacio, Sección de Administración Patrimonial, caja 9416/5). En 1753 el marqués de la Ensenada señalaba al titular de la alcaidía: «Que use de la *jurisdicción privativa* que le compete y le está concedida con el empleo de alcayde […] para que se sigan en su juzgado, en primera Instancia, las causas de leñadores, cazadores, etc. […] dentro del recinto del cordón […] del Pardo y sus agregados…» (cª 9450/14). Todos los documentos que se citan se encuentran en este mismo Archivo y Sección; en consecuencia, las siguientes localizaciones se limitarán al número del legajo, caja, o expediente.

Las trascripciones se realizan respetando la ortografía original y el uso de mayúsculas; se actualizan acentuación y puntuación, si facilitaran la comprensión del texto; se prescinde de las consonantes dobles en desuso.

Sin embargo, en el caso de San Lorenzo, la representación de esta autoridad revestía tintes peculiares, ya que las labores de justicia eran ejercidas por el alcalde mayor de la vecina villa de El Escorial —designado, a su vez, por el prior de San Lorenzo el Real—, cuyas competencias abarcaban tanto la antigua villa como la nueva población nacida en torno al Palacio-Monasterio.[2]

Ahora bien, durante el último decenio del reinado de Carlos III, el Consejo en Sala de Justicia —como resultado de una visita realizada a la Cárcel de Corte y las reclamaciones de varios presos— dirigió una *Consulta*[3] al rey, en la que se exponían las *corruptelas* y los vicios de procedimiento presentes en algunas causas instruidas por el alcalde mayor de El Escorial quien —señalaban—, siendo «*nombrado por el prior del Monasterio de San Lorenzo*», se atribuía «facultades excedentes a las de los Magistrados de Realengo y Tribunales Superiores del Reyno». Para terminar sugiriendo la conveniencia de que se estableciera en el Real Sitio una forma de gobierno independiente de la ejercida por el referido alcalde mayor.

En suma, que la reclamación de estos presos no solo favoreció que el Consejo formulara una profunda crítica al funcionamiento de la Justicia en los Reales Sitios, sino que sirvió también para limitar el poder de la Iglesia en asuntos temporales. Y el 1 de abril de 1789, Fr. Carlos de Arganda —prior de San Lorenzo el Real— se daba por enterado ante Floridablanca de que, nombrado un gobernador para el Sitio, haría saber al alcalde mayor que «en su conseqüencia, entregue el mando […] y se retire a la Villa del Escorial, como se previene».[4]

En realidad, situaciones parecidas a las criticadas por el Consejo en su *Consulta* podían hallarse presentes en otras causas juzgadas en los Reales Sitios, en las que también se ponía de manifiesto la ligereza con que, en ocasiones, actuaban las autoridades. Así, ante la reclamación por la condena de diez años de presidio impuesta en Aranjuez a Francisco Martínez —por haber desobedecido y herido a un sargento el día de Año Nuevo de 1801—, el gobernador del Sitio comunicó a Cevallos que la causa estaba sustanciada «*sin faltar otro requisito que el de no haber nombrado defensor al reo*».[5] Luego, en anotación al margen —significativa— se resolvió que: «*En la situación de las cosas, nómbrese defensor*».[6]

Sin embargo, junto a los defectos, infracciones, o *corruptelas* que puedieran aparecer en las causas juzgadas en los Reales Sitios durante la segunda mitad del Setecientos —que deben ser tratadas por expertos—, parece de interés contemplar la forma en que el monarca tenía conocimiento de las sentencias y cómo se procedía a su aprobación final.

[2] Felipe II elevó El Escorial a villa en 1565, dotándola de un alcalde mayor y «estableciendo el juzgado en dicha villa», aunque estos alcaldes pasaron pronto a instalarse, de hecho, en el Sitio (leg. 9).

[3] Véase el documento completo en Apéndice.

[4] Leg. 11.

[5] Cª 14270.

[6] Finalmente, se redujo la pena a cinco años. Al margen: «Me conformo».

A este respecto, los expedientes llegaban al ministro de Estado mediante un escrito —remitido por el gobernador, alcalde mayor, etc.— en el que se resumían las circunstancias del proceso, seguidas de la pena propuesta, y la fórmula: «para que se sirva dar cuenta al Rey por si fuere de su soberano Real agrado»; «para que se ponga en ejecución si S. M. no dispone otra cosa»; «para que se sirva aprobar o reformar la sentencia», etc. Es decir, que los autos completos de los causas solo llegaban a la Secretaría de Estado en rarísimas ocasiones.[7]

Ahora bien ¿conocía el rey todos los casos juzgados en los Reales Sitios? Lo que sí comprobamos es que, durante la etapa de Floridablanca, en muchos de los documentos —pero no en todos— aparece señalado de su mano: «A despacho»; lo que puede llevarnos a pensar si eran solo estos expedientes los que llegaban al monarca o, simplemente, por rutina, el ministro no incluía esa anotación en todas las ocasiones; anotación que, sin embargo, desaparece ya con sus sucesores en la Secretaría.

De cualquier modo, la revisión de las sentencias se realizaba con prontitud, y la resolución final se recogía al margen del escrito con un escueto «aprobado» o «el Rey lo aprueba», seguido de cualquier precisión o corrección necesaria[8] y la fecha.

En lo que se refiere a los tipos de delitos juzgados,[9] la mayor parte de ellos estaban relacionados, directa o indirectamente, con las actividades prohibidas en los Bosques Reales. En primer lugar, la caza furtiva[10] —también portar escopeta, aunque no se comprobara su uso— y los robos (corta de leña, recogida de bellotas, sustracción de carbón, etc.), así como el tránsito por los citados Bosques, fuera de los caminos autorizados. E, igualmente, la posesión de ciertas razas de perros (presa, podencos, etc.) en los pueblos del cordón del Sitio, «sea quien sea su dueño».[11]

En las infracciones leves, de acreditarse que el acusado era hombre de «buena fama», no reincidente, o no haberse podido probar plenamente el delito, el castigo podía consistir en la prestación de trabajos públicos (camino de Alcobendas, Imperial de Toledo, Prado) y/o multas de diferente cuantía;[12] también destierro

[7] En 1801, Cevallos, al aprobar el castigo impuesto a dos cazadores de Yepes, incluyó la siguiente orden: «Devolución de los autos originales» (cª 14270).

[8] San Lorenzo, 1800, dos mujeres dedicadas «al infame y abominable trato […] de seducir las niñas» son condenadas por el gobernador a «4 años de Galera», y a un criado que las ayudaba, a otros cuatro «a la Marina». Tras pasar a despacho: «Sean ocho años las de la Galera y otros tantos de la Marina al criado» (leg. 16).

[9] La amplitud del tema obliga a limitarnos a algunos ejemplos ilustrativos.

[10] En las Ordenanzas de El Pardo de 1752 la pena por cazar en los Bosques Reales era de 10.000 reales y dos años de destierro (leg. 9).

[11] R. O. de 28 enero 1800 (cª 9537/19).

[12] En 1786 se reiteraron por R. O. estas prohibiciones: por atravesar los Bosques, fuera de los caminos autorizados o coger bellotas, 15 días o un mes de trabajos en obras públicas, respectivamente; por entrar ganado a pastar, multas de hasta 3.000 reales, dependiendo del número de animales (leg. 10). En

del Sitio y su cordón (a veces, también de la Corte); hasta llegar a los años de presidio, pena de galeras, trabajos en arsenales, etc., según las circunstancias agravantes que pudieran acumularse al delito principal.[13]

Asimismo, las autoridades de los Sitios podían castigar con estas clases de penas a los acusados por otros delitos relacionados con actuaciones o conductas relativas a la vida cotidiana: agresiones físicas,[14] riñas de taberna,[15] etc.

En el momento de juzgar a los encausados y establecer los castigos, podremos encontrar diferencias de matiz o de criterio dependiendo de la autoridad que los impusiera; de la calidad u ocupación del acusado, etc. Así, cuando en 1800 (El Pardo), se juzga a varios detenidos por cazar «en cuadrilla» y vender las piezas cobradas, las penas oscilaron desde los «ocho años al Regimiento fijo de Ceuta», a un joven de 20 años «sin destino»; los ocho de destierro a un «jornalero»; o presidio del Puente de Toledo y 100 ducados de multa a un «mesonero»; mientras que «Baltasar Mingo, *alguacil*», fue, simplemente, «*apercibido*».[16]

Del mismo modo, en 1787 (San Lorenzo) Pablo Horda robaba «un tenedor de plata»[17] y era condenado a «cuatro años de presidio». Al considerarse «su edad de 20 años, *estar casado con muger ilustre de Navarra* y ser la primera vez […] el Rey le condena por tres años a los trabajos públicos de Madrid […] restituyendo al dueño el tenedor y pagando las costas»; para, finalmente, añadirse: «El Rey le indulta, saliendo de Madrid a diez leguas, y de los Sitios Reales, y llevándose la mujer».

Sin embargo, cuando en julio de 1800 Antonio García —panadero— fuerza un cofre y roba 1.100 reales (El Pardo), la devolución de lo robado no logró suavizar la condena de seis años de presidio «en cualquiera de los de África» que le fue impuesta».[18]

Ahora bien, los procesos donde encontramos condenas de mayor dureza son los referidos a los denominados *cazadores corsarios*. En estos casos, la detención podía producirse al ser sorprendidos en el momento de cometer el delito, o

1790 (San Lorenzo): varios presos llevan muchos meses en la cárcel, sin haber sido juzgados, por robar carbón en «la Fábrica que existe dentro de los Reales Bosques»; el gobernador intercede por ellos, aduciendo los grandes fríos de ese invierno, la carestía del pan y la escasa cantidad de lo robado (Leg. 11).

[13] En 1789, Félix López es condenado al presidio de Ceuta por haber sido sorprendido con una carga de leña y agredir al guarda que lo detiene (cª 9527/14).

[14] Estos castigos podían oscilar entre los «quatro años de presidio» que se decretaban para un vecino de San Ildefonso (1778) «con motivo palo dado a don Guillermo de la Combra, Capellán del Sr. Embajador de Francia» o el destierro por igual tiempo impuesto a otros «dos sujetos» que intervinieron en la reyerta «con sus expresiones» (cª 13632).

[15] San Lorenzo, 1784: en una «aguardientería», un *paisano* «tiró un cantazo a un soldado y le quitó la espada». Como era reincidente: «dos meses al camino de Alcobendas» (leg. 10).

[16] Cª 9537/19.

[17] Leg. 10.

[18] Cª 9537/18.

tras comprobarse la posesión de alguna pequeña pieza (conejo, liebre, «cebando bocas», etc.); o de un animal mayor —corzos, gamos— y/o venta de su carne, tenencia de pieles, etc.[19] En estos casos será fácil encontrar agravantes que incrementaran el castigo (resistencia a la autoridad, agresiones, etc.).

Entre las penas calificadas por el Consejo como más severas se encontraban las de «presidio» y los «trabajos del Agua en los Arsenales de Cartagena». Y dentro de los últimos, por su extremada dureza, el manejo de las bombas de achique (Martínez Martínez, 2011: 136-143), que las mismas autoridades consideraban como superior a los años en el presidio de Puerto Rico (estimado, a su vez, como el peor de las colonias). Lo comprobamos en la causa abierta a Luis García, «el burriniego», por cazador reincidente, con agravantes, condenado a ocho años en los Arsenales de Cartagena, bajo la siguiente advertencia: «A P[uer]to Rico, con apercibimiento de *diez años de bombas*».[20]

Junto a estos castigos, las penas de «galeras», sobre las que en octubre de 1749 el marqués de la Ensenada comunicaba al alcaide de El Pardo que:

> Con motivo de haberse extinguido la Escuadra de Galeras ha resuelto S. M., a consulta del Consejo de Castilla, que a los Reos a quienes por sus delitos se imponía hasta aquí la pena de Galeras, se les destine en adelante a las Minas de Almadén; y a los de mérito más leve, por Gastadores a los Presidios de África, señalándose este último castigo a aquellos que, aunque merecedores de la pena de Minas, no puedan ser recibidos en ellas por exceder del número que permita su trabajo, procediéndose en unos y otros casos la bergüenza pública o azotes, si lo mereciesen.[21]

La desaparición de estas penas debió de ser recibida con verdadero alivio por parte de la población reclusa, y así lo comprobamos cuando, restablecido el castigo, tres condenados a «azotes y galeras […] sin sueldo» —furtivos reincidentes— suplicaron que les fuera conmutada esa sentencia por el tiempo «de presidio […] que se dignare señalar el Rey».[22]

Ahora bien, en el reinado de Carlos III los castigos corporales aparecerán raramente y, de hacerlo, podrá ser el propio rey quien rechace su uso; si bien,

[19] Antecedentes: por cazar dos conejos en El Pardo (1568-1570), dos años de destierro del cordón del Sitio (cª 9384/11); 1755: dos furtivos eran condenados a seis años en el presidio de Orán por «haver incurrido en el Crimen de cazar en los Reales Bosques de Aranjuez» (cª 14200). La pena por posesión de carne de caza o pieles: 10.000 reales de multa y dos años de destierro (Orden de 5 diciembre 1783, leg. 9). Solo se podía vender, y con licencia, carne de animales abatidos «por las Personas Reales» (Orden de 8 febrero 1784, leg. 10). Esas pieles se marcaban BR «a hierro» (Bosques Reales), para evitar que «otros cacen y abusen» (18 noviembre 1783, leg. 9).

[20] La fórmula habitual era «apercibido *de mayor castigo* si volviese a …» (leg. 10). Véase n. 44.

[21] Cª 9433/9. Reinstauradas estas penas, el intendente de San Ildefonso (1785) condenó al ladrón de un sombrero y una capa «con galón de plata» a «4 años de galeras». Al considerarse excesivo, terminó en la cárcel de Corte (cª 13644).

[22] Aranjuez, 9 octubre 1800 (cª 14269).

hallaremos algunos ejemplos referidos al Real Sitio de San Ildefonso —en épocas distintas—, que podríamos asociar con la procedencia del estamento militar de muchos de los intendentes allí nombrados. Así, en 1748, cuando se detuvo a «nueve mujeres mundanas», decretándose:

> […] que se castiguen públicamente, como se ha hecho otras beces, poniéndolas a la argolla, amenazadas a las baquetas, [y] entregándolas a los oficiales de guardias para que con este ejemplo escarmienten y las demás se retiren, antes de que pierda toda la tropa y los demás criados de la Real Familia.[23]

Asimismo, en 1794, en Aranjuez, la víspera de finalizar la Jornada (30 de julio), el gobernador del Sitio —conde de Casa Trejo—, remitía a Manuel Godoy el siguiente informe:

> […] cerca de las tres de mañana […], al pasar por la calle Larga el Coche en que hiba el Ilmo. Sr. Arzobispo de Farsalia, confesor del Rey, tres peones de los que estaban empleados en el riego de la misma calle arrojaron por las Ventanillas del Coche el agua que llevaban en los Cubos.[24]

Ante ello, y sin que conste la conformidad del rey, el ministro dispuso que:

> […] si [los peones] no llegan a la edad de poder servir, *déles una dozena de azotes* y prevéngales del delito; y si fuesen capaces de llevar las armas y no tubiesen estrechas obligaciones que atender por el cuidado de sus padres, *ágalos que se utilicen en cualquiera Regim[ien]to*.

El 10 de julio siguiente, al darle cuenta de las diligencias practicadas, Godoy añadió: «Cúmplase lo resuelto, sin perjuicio de la Humanidad, ni de mi cabeza *a molestarme con negocios concluidos*».[25]

En lo que se refiere a las condenas de presidio, merecen especial atención las de cumplimiento en las plazas del norte de África y en las colonias de América.

[23] Cª 13576. No consta la decisión del rey; pero en 1756 cinco mujeres, en el mismo Sitio, eran ya remitidas a la Cárcel Galera de Madrid (1748, cª 13576). *Argolla*: «Anillo de hierro que se clava en las paredes y pesebres para atar a las bestias». «*Pasar la baqueta*: Castigo que se da a los soldados delinqüentes en la Milicia, y se executa poniéndoles en dos alas el Regimiento, o gente que la ha de dar […] y el reo desnudo de medio cuerpo arriba, pasa corriendo por entre las dos alas, y todos le van castigando con lo que tienen en las manos, dándole golpes en las espaldas» (Dic. Aut., 1726, pp. 387 y 548-549). En 1778, se propone como castigo a un soldado, por insolentarse con un superior, «dos horas en el cepo de pie, y otras dos de cabeza» (cª 13631). *Cepo*: «Prisión de dos vigas gruesas, con varios agujeros a trechos, hechos a la medida de la garganta del pie: en los quales metiendo la pierna del reo, y cerrando las vigas, queda asegurado de forma que no puede escapar» (Dic Aut., 1729, p. 275).

[24] Cª 14258.

[25] En borrador: «la Humanidad y la *prudencia*». Al margen: «F[e]ch[o] en 12».

En los presidios de Orán o Ceuta cumplían siempre condena los encausados por estupro y, en ocasiones, los acusados de violación o adulterio;[26] mientras otros delitos relacionados con el sexo podían recibir diferente trato.[27] También podían ser remitidos allí los fugados antes de iniciar o haber cumplido alguna condena previa.[28] Igualmente, los condenados por robo. Con esta última acusación encontramos en 1784 a Benito Herrero que «descerrajó la tienda de abacería [de San Lorenzo] y hurtó en ella 1.800 reales»; se propone como castigo «ocho años de Presidio de África», con una advertencia inusual, en lugar de la fórmula habitual: «con apercibimiento *de horca* si bolbiese a hurtar».[29]

También en 1791, Juan de la Fuente y su mujer, roban y venden las 157 piezas de una vajilla propiedad del conde de Floridablanca que «estaba en un sótano que se halla a espaldas de la Sacristía del Monasterio [de San Lorenzo]»; además, «42 botellas de vino, que se bebieron».[30] Descubiertos —conservaron un plato roto—, se castiga al hombre por seis años en el presidio de Ceuta; y otros seis a la mujer en el Real Hospicio, «para que pueda, con sus dos hijos pequeños, vivir con el arreglo debido».

El Real Hospicio de San Fernando era también el destino de los menores acusados de robo. Así se dispone para un chiquillo de trece años, sorprendido atrapando conejos en El Pardo (1789), a quien se traslada allí desde la cárcel del Sitio, por «diez años […] para que pueda aprehender algún oficio […] con que pueda ser útil al Estado».[31]

[26] Aranjuez, 1787: diez años en el presidio de Orán por «intento de estupro a una niña de cinco años» (cª 14142); El Pardo, 1796: ocho años de presidio en África por «estupro de una niña de diez años» (cª 9532); etc. San Lorenzo, 1787: un mancebo de barbero, «que se aplicaba antes a enamorar a la muger [de su maestro] que cumplir con su obligación» y le golpea, es castigado «a Orán por cinco años». Su madre imploró clemencia al rey, acusando al alcalde mayor de haberse dejado llevar «por poderosos influjos de la parte contraria». Se pide informe al recién nombrado gobernador, quien apoya la solicitud considerando «que la pena es muy mayor al delito». Al margen: «Haviene el rey en ello» (leg. 10). San Lorenzo, 1789: un vecino es desterrado del Sitio «sin limitación […] por haver querido forzar a una doncella»; se propone igual castigo a otro condenado por ese delito aduciendo que, de aplicarle mayor pena, «se aniquilaría a su pobre mujer» (leg. 11).

[27] Inducción a la prostitución, «tratos abominables», etc. San Lorenzo, 1801: se detiene a tres mujeres «de conducta libre y sin ninguna ocupación» por robo, advertidas de que «si no se enmendaban en sus excesos y torpe vida se las castigaría severamente»; al abortar la más joven de ellas, se les castiga por seis años «en la Galera» (Leg. 16). Aranjuez, 1801: se denuncia ante el gobernador de Aranjuez a «un moro negro, criado de otro natural de Tánger» por «atraer a varios jóvenes a tactos impúdicos»; se dictamina «hacer salir del Sitio a los dos moros», y que la causa se formalice «para provar muy plenamente el delito, y con la mayor reserva, pues sin esto nos esponemos a que el amo se queje a su gobierno, y este forme quejas difíciles de calmar». Se ordena: «el moro negro […] salga de los Estados; y al moro blanco se le prevenga…» (Al margen: «En el Negociado de Moros consta este Expediente y su resolución» (cª 14270).

[28] El Pardo, 1788: Antonio Carrillo, reincidente como cazador, de *mala vida y costumbres*, *fugado sin cumplir condena anterior*, «cinco años de presidio en uno de los de África» (cª 9527/12).

[29] Al margen: «Como propone» (Leg. 10). Véase también n. 20.

[30] Leg. 12.

[31] Ante la solicitud de indulto presentada por su madre, se reduce a cuatro (cª 9527/14).

Los castigados con penas de cumplimiento en los presidios de África y América eran conducidos a la cárcel de Corte, desde donde partían, en cadena, hacia Cartagena y, desde allí, a su destino definitivo.[32] En esos traslados, además de los peligros de la navegación, corrían también el riesgo de ser apresados por otros barcos. Así sucedió a Manuel Martínez de Mingo —condenado por cazar perdices en la jurisdicción de El Pardo—, cuando en el estrecho de Gibraltar, «yendo a su destino, fue hecho prisionero por los Ingleses [quienes] los metieron en dicha plaza donde estuvieron prisioneros bastante tiempo, hasta que les dieron libertad y embarcaron en un barco portugués».[33] Luego, al regresar a España, el ansia por volver a su lugar de origen —presente en tantos expedientes de evadidos— le llevó a ser nuevamente detenido «por desertor y vago», aunque acabó siendo indultado.[34]

En lo que se refiere a las penas de cumplimiento en las colonias de América, la mayor parte de las dictadas se refieren a delitos de caza, y tienen como destino el presidio de Puerto Rico. Por lo general, son cazadores reincidentes, condenados en causas anteriores, y con nuevos cargos añadidos; si bien, en ocasiones, no encontramos razones que justifiquen el traslado a esas plazas o a las situadas en el norte de África, si no es la intención de alejarlos de España lo más posible.

En este sentido, encontramos en 1785 un ejemplo significativo cuando el alcalde mayor de San Lorenzo propone el traslado de Andrés Rufo, *Morlán*, «al presidio de Valdivia, que está en el reino de Chile *y dista más de 4.000 leguas de este Emisferio*».[35] El énfasis al establecer esta distancia parece explicarse ante los numerosos delitos atribuidos a este furtivo, reincidente, acusado de resistencia a la Justicia con arma blanca; tráfico de pieles; persecución de mujeres, etc., y que mientras estaba preso por una anterior condena, al ser llevado a la iglesia «para que cumpliera […], hizo fuga». Cuando, tras ser delatado, es detenido finalmente, presentó fuerte oposición, resultando herido de extrema gravedad, y trasladado al hospital del Sitio sin esperanzas de restablecimiento. En consecuencia, el alcalde mayor de El Escorial —Pedro Celestino de Salazar— comunicó a Floridablanca haber determinado:

> […] no hacerle poner un grillete sujeto a la cama de hierro en que está en el Hospital por no afligirlo más; pero se halla bien custodiado con el Piquete de quatro soldados que asisten de continuo en su Sala y [se le asiste] con el mayor esmero […] en medicinas y limpieza, y todo lo que apetece, con aprobación de médico y cirujano…

[32] El alcaide de la cárcel de Corte comunica a Floridablanca, que el 3 de abril de 1787 saldrá «la cadena general […] con destino a Puerto Rico […] los quales [presos] tardarán hasta la Casa de Cartajena veinte y quatro días, desde donde se les da a cada uno su destino». (cª 9527/8).

[33] 4 de noviembre de 1796 (cª 9537/4).

[34] La orden se comunicó al gobernador del Consejo, ya que «está preso en el vivac de Madrid» (4 noviembre 1798).

[35] Leg. 10/21 (24 abril 1785).

Sin embargo, repuesto contra todo pronóstico, fue trasladado a la cárcel de Corte[36] con la siguiente advertencia: «Avisado el Sr. Gálvez, y Campomanes para que tengan el mayor cuidado»; al tiempo que se encarecía al gobernador de Cartagena su estrecha vigilancia.

Tras *Morlán*, fue detenido su hermano, Pedro Rufo. Sospechoso de colaborar con él, protagonizó, a su vez, desde la cárcel de El Escorial —junto a «Ramón, el *Tuerto*»— una fuga propia del mejor relato de aventuras. En esta ocasión, con la intención deliberada de separar a los hermanos, Pedro Rufo fue condenado «a servir de forzado en Filipinas y […] *que le den 200 azotes* […] y sus dineros confiscados, para gastos de justicia». Al margen, se anotó: «*Excepto los azotes*, que se execute lo demás, dándole el dinero, pagadas las costas».[37]

En el momento de determinar las condenas a los territorios de ultramar, las sentencias diferenciaban entre «años de presidio» y «años de incorporación forzosa a un regimiento militar» —generalmente «sin sueldo»—, quedando siempre la decisión del destino concreto en manos del rey. Así sucede en 1786, cuando son detenidos cuatro fusileros por cazar una gama en San Lorenzo y el rey determina su incorporación «a las Compañías de Voluntarios de Cataluña que hay en las Fronteras de Nueva España y la California y, en su defecto, en la Habana».[38]

Asimismo, si los juzgados eran jóvenes sin otra ocupación que la caza, podían también ser propuestos para servir «a S. M. en un Regimiento del Exército», por un periodo de ocho años.[39] Luego, tras pasar a despacho y según los antecedentes del encausado, se podía completar la sentencia propuesta añadiendo: «Se aprueba y que el Regim[ien]to fijo sea el de Puerto Rico».[40]

Ahora bien, en los años que transcurren desde 1784 hasta la muerte de Carlos III observamos un aumento significativo de las condenas con destino al presidio de Puerto Rico. La razón de esa severidad parece adivinarse en el informe emitido sobre la solicitud de indulto presentada en 1789 por la madre de un condenado en la isla desde 1784 —«por cazador y hacer resistencia a entregarse»—, en el que se incluye como aclaración: que la condena se determinó «por el Rey Padre […] para reprimir la insolencia con que se frecuentaban estos delitos».[41]

[36] Desde allí denunció a su madre por haberle robado su dinero (leg. 10, 4 octubre 1785).

[37] «Hecho, 4 septiembre 1785» (leg. 10).

[38] Variante de redacción: «destinar estos Fusileros a las tropas ligeras de su clase […] en el Nuevo Méjico, y en su defecto en la Habana» (leg. 10).

[39] San Lorenzo, 1784: Eusebio Elvira, cazador reincidente, joven, «holgazán», «persigue» y «apedrea mujeres», etc.: «ocho años a un Reg[imien]to de Cazadores» (leg. 10). El Pardo, 1794: un joven de 18 años «sin ocupación» es condenado por ocho años de servicio en las armas (cª 9532).

[40] Condena impuesta a Pedro López, «cazador de profesión», condenado «a 8 años en un Reg[imien] to fijo» por haber dado muerte a un venado de «más de siete arrobas» (leg. 10).

[41] Cª 9527/14.

Esta intención ejemplarizante ante los frecuentes delitos perpetrados en los Bosques Reales durante esos años parece reforzarse ante el hecho de que la condena propuesta por la autoridad del Sitio no sea confirmada por el rey, que pasa a imponer una pena más severa, ignorando las insinuaciones de clemencia hacia un encausado incluidas en algún informe. Así sucede en el caso de Manuel Aldava, *Vicentón*, a quien el alcalde mayor de San Lorenzo (1784) suspende la sentencia aduciendo que «es mal cazador», que «sus correrías se han reducido a [cazar] libres y conejos», etc.; lo que no impide que se dictamine: «A Puerto Rico, *como los demás*, por ocho años».[42] Entre *los demás* estaba Francisco Ferraras, «el burgalés», preso «por haver muerto un venado casi en la Real Presencia de S. M.». Reincidente, tuvo la mala fortuna de que el rey oyó el disparo, lo que le acarreó una condena de ocho años al presidio de Puerto Rico; y, una vez cumplida, quedar *desterrado por vida* de la Corte, Reales Sitios y diez leguas del contorno de los mismos.

Ahora bien, el caso de Manuel Aldava no agota su interés con el traslado a Puerto Rico, sino que volverá a parecer en 1789, entre las solicitudes de indulto elevadas a Carlos IV, con motivo de su subida al trono. Solicitudes que constituyen una rica fuente de datos, incorporados, en ocasiones, a narraciones de corte novelesco, en las que el mismo volumen del expediente, el estado del papel, o su color, son ya indicio de las peripecias sufridas por sus protagonistas, y cuya lectura atrapa de inmediato nuestra atención.

Según el relato de los hechos,[43] Aldava, tras permanecer cinco años y medio en el presidio de Puerto Rico, consiguió escapar de la isla —junto a Luis García—[44] mediante un pase falso que le facilitó «un soldado que le custodiaba» y «que asistía al gobernador de aquella plaza». Ambos evadidos lograron llegar a Santo Domingo y, desde allí —relata Aldava— pasar «al Guarica». Finalmente, tras múltiples peripecias, atravesar el Océano, arribando a Burdeos;[45] y, por último, a España… donde será detenido. Ante lo especial del caso, el nuevo gobernador de San Lorenzo intercede en su favor ante rey, señalando las circunstancias del suceso y la suma pobreza en que se hallaba sumida la familia. Y el 19 de agosto de 1789 era el mismo Floridablanca quien anotaba: «Apercibido *de mayor castigo* en caso de reincidencia, le indulta el rey; y que se avise al Ministerio de Indias para que se averigüe y castigue lo que dice de las licencias». La orden se cumplió, y el gobernador colaboró a engrosar el expediente negando rotundamente —¡era de esperar!— todo lo expuesto.

[42] Leg. 10.

[43] 19 agosto 1789 (leg. 11).

[44] Véase n. 20.

[45] Sorprende la ruta seguida ¿Vicisitudes del camino? ¿Contactos en Venezuela o en alguna de las pequeñas islas de dominio francés que justificarían viajar a Burdeos?

Un último ejemplo de los senderos por los que podía discurrir la existencia de algunos deportados a las colonias de ultramar lo encontramos, asimismo, en la solicitud de indulto elevada por Francisco López del Pulgar,[46] señalando que:

> […] en el mes de julio de 1776 le destinó el Governador del Real Sitio de Aranjuez por diez años a la Ysla de Puerto Rico, con calidad de que cumplidos no saliese sin Real Orden, por comprendido en cierto robo que executaron otros y atribuyeron al suplicante como el más a propósito por su corta edad, que entonces tenía 19 años. Desde la llegada a su destino dio muestras de su honrado proceder, y mereció por su arreglada conducta que los Gefes le nombraran enfermero del Real Hospital de aquella plaza. Y continuando las pruebas de su exacto desempeño fue elegido para cabo de sala, cuyos destinos sirvió con general aprobación, caridad y zelo, en beneficio de los enfermos, hasta el año 85 en que se ausentó sin licencia, y pasó a la Havana a buscar su vida, animado de los mejores sentimientos de honor, como en efecto lo consiguió por el favor de algunas personas de la mayor providad que, conociendo su aptitud y buena conducta le proporcionaron en el año 91 el destino de Comisario de Barrio, en el que fue reelegido hasta 1796…

Acompañan a la solicitud distintos certificados sobre la labor desempeñada en el hospital de la isla, y la actividad como «Comisario de Barrio», designación que —caso de «no haber alguaciles […] que celen sobre la quietud y sosiego público»— habilitaba a:

> […] uno o más vecinos quienes darán las individuales noticias que convengan y se les pidan por los jueces competentes, del modo de vida y empleos de los que respectivamente se le hayan encargado, como también de cualquier novedad que ocurra o nuevo vecino que entre o salga (Caro Costas, 1971: 26).[47]

Por último, en el informe sobre este caso, dirigido a Godoy, se justifica la condena a López del Pulgar por haber «violentado el arca» en que se iban depositando los resultados de los portes de carbón del almacén del Real Sitio, y haber robado 4.814 reales, que llevaba en su poder al descubrirle. Y se añade que, en caso de concederse el indulto, «no resida en Madrid ni Sitios Reales».[48]

En suma, que algunos de estos *viajeros forzosos* a las colonias de ultramar no solo fueron protagonistas de gestas novelescas, sino que, al cruzar el Océano, dieron también giros inesperados a la senda por la que habían transcurrido sus vidas.

[46] Cª 14265.

[47] Según las Ordenanzas de San Juan Bautista de Puerto Rico (1768).

[48] Aranjuez, 20 agosto 1797. Debajo: «ag[os]to 21 de 97. Como parece. H[ec]ho en 22 de d[i]cho».

Apéndice

Señor:

El Governador del Consejo acompaña la *Consulta*[49] que hace a V. M. el Consejo en Sala de Justicia, en que exponen su dictamen sobre la Sentencia dada por el Alcalde Mayor del Real Sitio del Escorial contra Diego Díaz y Miguel Bergallo, condenando al primero a quatro años de Arsenales de Cartagena por haber hurtado ocho libras de salchicha; y al segundo a seis de Presidio por haber quitado veinte libras de tocino, uno y otro a sus respectivos Amos.

Resulta de ella que en la visita de Cárceles que el Consejo celebró en la Real de Corte, se presentaron los citados reos y pidieron que, en atención a la prisión y trabajos que habían padecido se les pusiere en libertad, o que el Alc[ald]e Mayor remitiere a la Sala de Justicia los Autos originales que hubiese formado. Así se mandó por el Consejo pleno, y en su conseqüencia remitió el Alc[al]de Mayor Certificación de la práctica que había en aquel Sitio durante las Jornadas sobre formaz[ió]n de Causas a los vagos y mal entretenidos, y testimonio de estar confesos los reos en sus delitos.

En este estado se ocurrió al Consejo a nombre de los Reos, exponiendo que se advertía con justo reparo la demasiada facilidad conq[u]e el Alcalde Mayor había procedido contra estos Reos a imponerles una pena que, en su clase, era de las más rigurosas, sin haberles sustanciado legítimam[en]te el proceso que devió formarles para que constasen en él sus declaraciones, confesiones y demás dilig[encia]s que pudieren contribuir a su defensa.

El Fiscal de V. M., conde de Campomanes, dijo que la imposición de Arsenales y Presidio es considerable para proveerse por juicios bervales, en la forma que lo expone el Alcalde Mayor del Escorial. Que, asimismo, es contraria a las Leyes que requieren la justificaz[ió]n del cuerpo del delito, como fundam[en]to de todo procedim[ien]to criminal, que atribuye a d[ic]ho Alcalde Mayor, siendo nombrado por el Prior del Real Monasterio de San Lorenzo, facultades excedentes a las de los Magistrados de Realengo y tribunales superiores del Reyno.

Visto todo en el Consejo, se mandó se uniesen al Expd[ien]te los testimonios de las Condenas de los Reos, y que por el Relator del mismo Consejo se les tomase declaración, por las que se viene sustancialm[en]te a negar el motivo por que se les impuso la pena.

[49] El documento, sin fecha e incluido entre los de 1782, añade arriba (letra de Floridablanca): «Venga la Consulta para poner el decreto»; y, de otra letra: «Quedo enterado y tomaré providencia, en 8 de oct[ub]re» (leg. 9/30). Sin embargo, es en 1786 cuando se condenó a Bergallo a «vergüenza pública en la plaza del Real Sitio […] y cuatro años de presidio, por haber robado tocino y armado una quimera en el mercado», sentenciándolo «a los trabajos públicos de Madrid por tres años. Fe[ch]o el 23 de octubre de 1786»; indultado en 1787, Campomanes *reclamaba* a Floridablanca que se le debían comunicar directamente las órdenes de indulto (leg. 10/22). Existe también una petición de los padres de varios condenados por el mismo alcalde —a ocho años «a las Armas y a la Marina»— solicitando que se les «entregue la causa [de sus hijos] para decir y alegar en ella lo que nos combenza» ya que «se les ha fulminado Autos criminales sin citarles ni llamarles a defensa»; Floridablanca anota: «Que los oyga breve y sumariamente […] Para la de S. M. que tiene resuelta a consulta del Cons[ej]o en Sala de Justicia q[u]e no determine autos sin audiencia» (10 noviembre 1781, leg. 9/29).

El Consejo, en consideración a la dilatada prisión que habían padecido los reos y a lo que resultava de sus declaraciones, Mandó que a uno y otro se les pusiese en libertad, apercibidos de que en adelante se abstuviesen de dar la menor ocasión de que se procediese contra sus personas por iguales excesos. Y por lo que resultava de este exped[ien]te y de la Causa que el Consejo había visto aquellos días, formada contra Manuel Morales, oficial tablajero, se hiciere Consulta a V. M.

Resulta, asimismo de ella que por una comparecencia que hizo ante el citado Alcalde Manuela López, se quejó del referido Morales porque la había tratado mal de palabra, injuriándola con expresiones ofensivas. Examinadas que fueron cinco mugeres que de oídas unas a otras contestaron haber proferido Morales las expresiones que motivava la queja, se le puso en prisión, y recibida su confesión, negó haber d[ic] ho semejantes palabras. Que, sin embargo de esto y de no haber seguido los trámites regulares que se practican en iguales casos, le condenó el Alcalde Mayor por ocho años a los trabajos de Agua en los Arsenales de Cartagena, con acuerdo (según dijo) y aprovación del Marqués de Montealegre, Mayordomo Mayor de V. M.

Informado de todo el Consejo, mandó que el referido Alc[ald]e remitiese los Autos originales, como lo hizo, y con presencia de ellos, de lo expuesto por la Muger de este Reo, de lo resultante de los informes que el Consejo tomó de las Justicias de los Pueblos donde había servido el oficio de tablajero, y de lo respondido por el Fiscal de V. M., teniendo en consideración el Consejo a la dilatada prisión que había sufrido Manuel Morales y que no quedaran en un estado miserable su muger e hijos, redujo la pena a solos dos de Destierro del Real Sitio del Escorial y sus Lugares en contorno, con varios apercibimientos.

El Consejo ha querido hacer a V. M. una Relación circunstanciada de lo resultante de esta causa, que empezó por querella de parte, se continuó en el sumario de Oficio y tubo el fin que V. M. ha oído, con una indefensión de parte del reo que acaso no tendrá exemplar, y con una nulidad notoria en todo su procedim[ien]to. Que si en esta causa son tantos y tan insanables los vicios conq[u]e ha procedido el Alcalde Mayor, son aun más reparables e inauditos los que resultan para la condenación de los citados Josef Díaz y Miguel Bergallo. Que semejante modo de proceder no puede sostenerse a la sombra de Costumbre, ni con otro motivo, por ser diametralmente opuesto a las Leyes del Reyno, al D[e]r[ech]o de los Vasallos, y poco compatible con el suave y dulce Gobierno de V. M.

Que por todas estas y otras razones es de parecer el Consejo que, sin embargo de cualquiera práctica, costumbre o más bien corruptela que haya habido en aquel Juzgado, deve el Alcalde Mayor, en lo sucesivo y en conformidad a lo que repetidas Leyes del Reyno previenen, compilar proceso, oír las exempciones y defensas, y no executar las determinaciones en causas graves sin consulta y aprobación de V. M. o de la Sala de Justicia del Consejo; quien también entiende sería muy oportuno que en la Población del Real Sitio de Arriva, construida de nuevo en el Reynado de V. M., se estableciese la forma de Gobierno que V. M. tuviese por más conveniente para que la jurisdicción civil y criminal se ejercitase en primera instancia; pues, como reflexiona el Fiscal de V. M., la que exerce el Alcalde Mayor nombrado por el Real Monasterio deve entenderse ceñida y limitada a la Villa antigua del Escorial, por no constar habérsele transferido la de la nueva población.

V. M., sobre todo, resolverá lo que más fuere de su Real Agrado.

Bibliografía

Caro Costas, Aída R. (1971). *Legislación Municipal Puertorriqueña del Siglo XVIII*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Gallego Anabitarte, Alfredo (2009). *Poder y Derecho. Del Antiguo Régimen al Estado Constitucional en España. Siglos XVIII a XIX.* Madrid: Marcial Pons.

Martínez Martínez, Manuel (2011*). Los forzados de marina en la España del siglo XVIII (1700-1775)*. Almería: Universidad de Almería.

Un contradictor de la política indiana de José de Gálvez en el Perú: el cántabro Juan Manuel Fernández de Palazuelos

Manuel Hernández González
Universidad de La Laguna

El cántabro Juan Manuel Fernández de Palazuelos fue designado en 1775 gobernador de Huancavelica y su provincia de Los Angaraes, coronel inspector general de las milicias de la Capitanía General de Los Charcas y superintendente de su real mina de mercurio; su nombramiento acaeció apenas unos meses antes de la sustitución de su protector Julián de Arriaga en la Secretaría de Indias por José de Gálvez. Era originario de la localidad cántabra de Las Fraguas (Canales Ruiz, 1996). Un año después el nuevo secretario escogió a su viejo conocido y amigo desde los años de su visita a Nueva España el vizcaíno José Antonio de Areche como visitador del Perú con el objetivo de aplicar las reformas borbónicas con la implantación de las intendencias, a las que su predecesor se había negado. El 12 de enero de ese año Palazuelos había solicitado el permiso de traslado. Marcharía acompañado de cuatro paisanos suyos, dos en calidad de criados y otros dos como escribientes. Los primeros fueron el colombres Manuel de Mendoza Ribero, hijo de José de Mendoza Prellezo y de Teresa Ribero Rubín, y Diego Villazán, natural de Astudillo, hijo de Antonio Villazán y Rosa Puente. Los escribientes eran Mateo Domingo de Vélez, de Sendejas, hijo de Pedro Domingo Vélez y de Antonia Catalán y Manuel Bedoya, originario de Villadiego, hijo de Juan Antonio Bedoya y de Rosa Sáinz de Villegas.[1]

Las tensiones entre Fernández de Palazuelos y Areche y su forma de actuar estallaron prácticamente desde su arribada. Sus denuncias y memoriales contra su política al virrey Guirior y a José de Gálvez bien pronto enervaron al vasco y condujeron a su destitución y encarcelamiento durante su visita. Convertido en crítico contumaz de la gestión de Gálvez en el Perú, la trayectoria vital de Palazuelos daría paso a una batalla permanente contra el espíritu de sus reformas, primero en vida del político malagueño y más tarde contra la continuidad de sus postulados, hasta el punto que el sucesor de Gálvez en la jefatura de Hacienda y Guerra de Indias Antonio Valdés llegó a emitir una real orden en 1787 que le prohibía enviar ningún memorial o carta sobre el virreinato. Pese a ello, a partir de 1793, trasladado a la Corte, siguió redactando

[1] Archivo General de Indias (A.G.I.) Contratación 5520 n.º 2 R14.

nuevas representaciones a las autoridades vindicando su honor y denunciando la continuidad de tales políticas.

1. Sus memoriales a José de Gálvez, a Floridablanca y al monarca de 1779

Areche pudo comprobar de primera mano el estado lamentable de la mina de mercurio de Huancavelica debido al poco rigor de las labores practicadas por el gremio de mineros con la complicidad de Fernández Palazuelos. Al arriesgar la estructura del yacimiento, con la extracción de metal de sus soportes, infringían la legislación. El vasco podía pensar de antemano, como también sostendría el cántabro, en la gestión estatal de la explotación. Sin embargo, se decidió por el régimen de único arrendatario, que era curiosamente su pariente Nicolás González Sarabia, disposición que le traería a la larga por su estrepitoso fracaso su fulminante destitución. Como una de sus primeras medidas ordenó el cese fulminante del gobernador y puso fin al sistema de explotación gremial. Con ello se originaba por primera vez un cambio sustancial en su tradicional aprovechamiento. En marzo de 1779 se firmó el asiento a favor de Sarabia por diez años bajo el compromiso de ingreso en las cajas reales de seis mil quintales anuales a 45 pesos y a la construcción de su cuenta de cien hornos para la fundición de metales. Recibió de la Real Hacienda como adelanto de 20.000 a 25.000 pesos. Contaría con la mano de obra indígena a través de la mita y de indios a sueldo, tal y como había acontecido antes con los gremios. Por aquel entonces la mina no proporcionaba ni 2.000 quintales al año y el precio de venta era de 79 pesos y 3 reales el quintal. Pensaba que con ese asiento se incrementaría la producción y se pondría fin a la corrupción y mal trabajo de los gremios, aunque el depuesto gobernador suponía que estaba interesado directamente en esa nueva concesión (Povea Moreno, 2014: 37-38). Palacio Atard (1948: 306-308) pensaba que la oferta planteada por un consorcio de mineros fue instigada por el cántabro. Su nueva postura bajaba el precio del quintal en 5 pesos, pero sería desestimada alegando insolvencia de los postores, a pesar de que esa crítica se podía efectuar a Sarabia con mayor fundamento. Palazuelos, en correspondencia con Guirior, trató de frenar la decisión definitiva, pero Areche estaba decidido a su sustitución. Quería deponerle de todos sus cargos, cesándole primero de la superintendencia de la mina de Huancavelica, pero el Virrey se opuso a su despojo del gobierno de la villa y del corregimiento de Angaraes.

Desde el principio Sarabia contradijo las condiciones del asiento, tales como las de la prohibición o reducción al mínimo de las labores en los soportales y cielos de la mina. Recurrió especialmente al trabajo de peñoles. La repentina muerte del asentista condujo a su heredero Francisco Ocharán a no continuar el contrato. Las consecuencias de esa gestión fueron dañinas para el filón, lo que explica que su sucesor prefiriese el abono de una indemnización de 50.000 pe-

sos a ser embargado. El fracaso de la contrata llevó a la deposición de Areche en junio de 1782 y a su sustitución por Jorge Escobedo (Povea Moreno, 2014: 37).

El 7 de enero de 1779 Palazuelos escribe una de sus numerosas misivas a José de Gálvez. En ella expone que, habiendo sido privado por real orden de 4 de marzo de 1777 de ocurrir a su persona como ministro, ahora lo efectúa «a caballero particular». Manifiesta que Areche estaba empeñado en dar la mina de mercurio «a su pariente el reo Sarabia» a pesar de que su oferta había sido mejorada por 24 sujetos con beneficio del erario de 300.000 pesos al presente y de 900.000 en adelante con ciertas condiciones. Expuso también que su antecesor Jáuregui dio su residencia con la protección del visitador y de los tribunales de Lima, «con quienes ha reparado las ingentes sumas que usurpó de esta mina, para entrar a servir el corregimiento de Canta, asunto que tiene escandalizados a estos dominios». Le señala también que había llegado a sus oídos su displicencia con sus recursos. El mismo día remite también otro memorial al Conde de Floridablanca en el que critica los procedimientos de Areche, «cuyo despotismo tiene aterrorizados los ánimos de todo vasallo, a excepción de los ministros que en Lima se han unido a sus máximas y de algunos reos que, ya por el parentesco y las dádivas, reinan en contra de todo vasallo regular que aspira al mejor servicio» del monarca. Su mayor abuso era «el amparo de su pariente, el famoso don Nicolás de Sarabia y Mollinedo, y a otros ocultos parciales». En ese asunto aguardaba a que cometiese «el último atroz atentado de no admitir otros postores, a pesar de la mejor oferta anteriormente citada». Cree que los intimidará, despreciará sus fianzas «u de otro de los modos que es fácil poner en práctica a un mal ministro que vocifera tener la autoridad real para destruir con su alta comisión al que no le bajare la cabeza como a mí me dijo en varias conversaciones». Le solicitó la erección de laboratorios químico-metalúrgicos para la enseñanza del beneficio del mineral y para la consecución de mercurio abundante y barato.[2]

El 12 de enero de ese año vuelve a arremeter contra la propuesta efectuada por «el famoso reo don Nicolás de Sarabia y Mollineado, pariente del visitador». En su oposición ofrecieron los mineros la mejora de su postura, dando el mercurio a 40 pesos, disminuyendo a 25 en el caso de hallar cuatro frontones. Sin embargo, él sostiene que el arrendamiento de esta real joya era útil al Estado por ser las ganancias de sus asentistas en grave perjuicio de los mineros de oro y plata. El empeño del visitador era ofrecerlo a su familiar «despreciando la propuesta de los 24 sujetos». En una nueva misiva al Monarca, fechada el 24 de febrero, Palazuelos expone que a la asunción de su cargo se impuso del desbarajuste de la administración y se horrorizó de la práctica del delito en la mina, en la que estaban comprendidos «los tribunales de acá y los poderosos, por quienes

[2] A.H.N. Consejos 21.307 exp. 1. Cartas a José de Gálvez y el Conde de Floridablanca de 7 de enero de 1779.

están amenazado para seguir el desorden y de otra parte alhajado y con obsequios de los mineros». Informó al Monarca sobre el destrozo de la maquinaria el 3 y el 4 de septiembre de 1776. Explicó que este negocio no se planificaría correctamente sino con el enganche de «maestros alemanes para la enseñanza del beneficio del mineral, que absolutamente se ignora, sino no se extinguen las licencias de comerciar y reparar géneros a los gobernadores y corregidores».[3]

Aspiraba también a que el Rey se dignase aclararle como alcanzó la superintendencia Jerónimo de Sola y como se dignó admitirle a él el retiro para «condecorarme, no presenciar delitos que ablandarían el corazón de Nerón», ya que quitar la abundancia de azogue era «una crueldad que deja en mantillas a las primeras de los más crueles tiranos del Universo». Reflejó que Areche vio la mina por cumplimiento y fío su inspección al ingeniero Mariano Pusterla sin la intervención de Palazuelos. Ese ministro, aunque era su enemigo por su sujeción a los limeños, conoció la justicia de sus representaciones y dispuso que el yacimiento se trabajase directamente por el estado. Al enterarse Areche, que solo aspiraba a conservar el desorden y amparar a Jerónimo de Sola y a todos los comprendidos en la usurpación de la mina, el cántabro propuso se entregara la mina al gremio y que se acabasen de sacar los pocos metales que en ella se habían dejado al Rey, dando el azogue a 40 pesos y asegurando la explotación, de forma que «siempre se pudiesen disfrutar sus ricos planes y colaterales». El visitador, ante esa coyuntura, se retiró a Lima, donde le aguardaban triunfantes sus principales enemigos. A sus recomendaciones de que se trabajase directamente por el estado el visitador le contestó que «aquí todos servían mal a V.M, que todos se aprovecharían con perjuicio de la Real Hacienda, con otras razones que me da vergüenza exponer los que servimos a V.M. en la América somos hombres como los de Castilla». Finaliza su exposición recriminando que esa concesión supondría su destrucción al entregarla a Mariano Pusterla, protector declarado del reo don Nicolás de Sarabia.[4]

2. Su destitución por Areche en su visita

El 11 de julio de 1779 Areche en el marco de su visita emitió la sentencia de su destitución. Le acusó de arrendar y aplicar indebidamente los caudales de propios del ayuntamiento de Huancavelica, con aprovechamiento particular en su misma persona y del total abandono de las obras públicas, aseo y limpieza de esa villa. Consideró escandaloso el repartimiento de los indios en la provincia de Angaraes «gravándolo con géneros excesivos, aprecios recargados, en que también se ha ofendido el derecho real de alcabala por lo tocante a dicho exce-

[3] A.H.N. Consejos 21.307 exp. 1. Carta al Monarca de 24 de febrero de 1779.

[4] A.H.N. Consejos 21.307 exp. 1. Carta al Monarca de 24 de febrero de 1779.

so», que se trataba de cubrir bajo el pretexto de su abastecimiento con la madera necesaria a la subsistencia de la mina de azogue. Otro de los cargos era el de haber mandado sacar en pública subasta el producto de la plazuela del mercado denominada del gato, permitiendo que ese género de puestos se arrendase privadamente. Por todos esos delitos declaró que había incurrido en la privación de su empleo.

Otro de sus imputaciones se refería a su defensa de los intereses de los mineros. Se trataba de los repartimientos ordinarios en los individuos del gremio, en los que no ejerció ninguna vigilancia, «con que ha visto la extracción de azogues, dejando que muchos gremiantes no hayan puesto en los reales almacenes los que les correspondían», y el poco cuidado con que ha visto los costos de desmontes de madera, que crecieron más de lo regular, con la única ventaja de elevar su sueldo. Areche denunciaba asimismo algo que al visitador le dolía vivamente, las solicitudes interpuestas «con hipocresía» ante Gálvez. Por ese comportamiento da un paso más y lo convierte en reo encarcelándolo hasta que los tribunales determinen la sanción que se le impusiese. Asimismo se le gravó con una multa de 5.000 pesos, específicamente destinados 400 de ellos al ramo del papel sellado, 500 para la contaduría de propios, mil para las obras públicas de la villa y dos mil para abono de las deudas atrasadas de los mineros con la Real Hacienda.[5]

3. Sus memoriales desde la cárcel

La destitución, los cargos pecuniarios y el encarcelamiento no amilanan a Palazuelos. Desde la prisión de hospital de Belén de Lima redacta extensos memoriales dirigidos al Rey denunciando su situación. Una viva muestra de ellos es el que le remite el 1 de julio de 1780. En él manifestaba que se hallaba preso desde el 6 de noviembre del año pasado en Huancavelica y en Lima «enfermo, sin honor y sin que comer, despojado de todo con notoria violencia, tratado asimismo en todo como reo de estado». Lo atribuye a «la monstruosa infidelidad de los ministros», a quienes se le confió la gestión de la mina de azogues, que derivó en su entrega exclusiva por diez años a Nicolás de Sarabia, a pesar de que se habían opuesto 21 personas que con mayores seguridades ofrecieron los mismos quintales que él en una banda comprendida entre 25 y 40 pesos frente al valor único de 45 proporcionado por el anterior, que no fueron atendidos ni admitidos por la ya conocida predilección de Areche por su pariente. Estimaba esencial el abaratamiento del azogue para el levantamiento de la producción minera, como lo acreditaba Nueva España que con ello duplicó su producción. Reitera que para que su causa fuera tratada con justicia era necesario nombrar comisionados y ser apartados de sus empleos «los

[5] A.H.N. Consejos. Leg. 21305. Expediente 1, ff. 143-176.

poderosos comprendidos, porque con ellos, intimados los vasallos de V. M., dejarán de exponer la verdad por no ser arruinados».[6]

4. Sus escritos contra Gálvez remitidos al Conde de Aranda, al Inquisidor general y al Monarca en 1781

En 1781 Palazuelos remite desde Lima al Conde de Aranda varios memoriales a través de la embajada de París que entonces desempeñaba, en los que ya se decide a atacar frontalmente a José de Gálvez con una abierta denuncia de su política en el Perú.[7] Su carta de 20 de mayo de 1781 comienza directamente con la imputación de locura a la actuación de Gálvez y de sus relaciones con Areche, lo que era demostrativo de lo extendido que estaba en el mundo americano ese celebre «incidente» de su visita a Nueva España:

> don José de Gálvez estuvo loco en México y su loquero fue don José Antonio de Areche, aquel logra mandar las Américas sin mejorar de su accidente como se prueba en haber propuesto a este al Rey para visitador general y en mantenerlo en la comisión hasta el fatal punto en que VE con toda la Europa ven los habitantes de este Imperio.[8]

Al asumir Gálvez tanto la secretaria de Indias como el gobierno del Consejo entendía que era imposible que se pudiese saber la verdad de lo que sucedía en el Perú, realidad que había denunciado infructuosamente desde 1776 y que por cuya gravedad se exponía a la pérdida total del territorio para la Corona. Le acompaña un escrito remitido el 5 de mayo al marqués de Sonora. En él se alega que había procedido contra él y su sobrino Lorenzo de Palazuelos:

> Si VE hubiera atendido mi carácter, respeto a que me conoció en esa y a que sabía muy bien que no aspiro a conceptuarme como otros por callejuelas sino por un camino real y amplísimo para que la incomparable piedad del Rey se dignase destinarme a Huancavelica, que es la mayor confianza con que pudo honrar a un vasallo de mi corta edad y mediana graduación, habría ciertamente evitado las presentes ocurrencias que han puesto esto en términos de hacer llorar a Demócrito si resucitara sobre este suelo.

Reseña que podría pensarse que aspiraba a ser virrey u oidor, o hacendado o comerciante con sus súplicas, pero sus únicas aspiraciones estaban reducidas al retiro con la graduación de brigadier, «que es hasta donde rayó mi ambición, por parecerme que tenía algunos servicios para el caso». Le acusó de haber devuelto

[6] A.H.N. Consejos. Leg. 21307, exp. 1. Memorial desde la prisión del hospital de Belén de Lima de 1 de julio de 1780.

[7] A.H.N. Estado 2858 exp. 16. Al parecer fueron substraídos del Archivo y devueltos por un tal Ramonta(?) según una anotación que aparece en él en febrero de 1902.

[8] A.H.N. Estado 2858 exp. 16. El resto de citas corresponden a este mismo expediente.

sus memoriales a Areche, aun siendo reo convicto, lo que obró no solo en su ruina, «envuelta en una venganza vil e irreligiosa», sino también en la del Estado, ya que al publicarse la devolución por el mismo Visitador, «ningún empleado se atrevió a informar al Rey la verdad para no sufrir lo mismo que yo». Su conexión con Gálvez la hace expresiva con su denuncia hasta el punto de convertir al secretario de Indias en sinónimo del mal. Llega a glosar el escándalo reinante por tener por capellán Areche a

> un fraile mozo, buen mozo, arrogante, músico y maestro de solfa en los estrados y que este prevalezca desterrándose del palacio a la religiosidad de un Castellanos y del retiro de San Pedro a un Landaeta. ¡Bellísimo modo de reformar excesos! […]. Yo no santifico enteramente a Landaeta, ni a Castellanos en un palacio lleno de corrupción, pero acaso no fue fortuna de este Imperio el que si por la mala disposición de los Virreyes se habían de hacer millares de injusticias, solo fueran ciento por el freno de los Directores […] Estos hechos dan en cara a grandes, medianos y pequeños, porque son públicos a todo el mundo; y estos y otros hechos debió omitir en justicia Areche, y no hacer tan poco estimable el nombre de VE por acá, que solo falta quitar el pecho a los niños intimidándoles con el apellido Gálvez.

Aranda no le contestó, por lo que le remitió otra misiva el 20 de mayo de 1781, y que llegó a la capital francesa a fines de enero de 1782, que debía serle entregada bien por su conducto y, por su falta, por el Inquisidor General. En ella se inserta un informe que había enviado al Rey por medio del Conde de Floridablanca a través del confesor regio, del Inquisidor General y del gobernador del Consejo de Castilla el 8 de ese mes y en el que no acompañaba las cartas remitidas por él a José de Gálvez, ya que fueron secuestradas por Areche. Pero, como recelaba que se podría perder, se le enviaba también a él para que la remitiese a su vez. Consistía en un extenso informe de 55 puntos, que comenzaba con su disposición a presentarse en la Corte para su defensa sin licencia por la imposibilidad de que esta le fuera aprobada. El transporte lo había suspendido hasta entonces por sus dolencias y sus pocos recursos. Seguidamente criticaba la política hacia los indios, que había llevado «a los insurgentes en el obispado del Cuzco y el Arzobispado de la Plata» a manejar «el cañón y el fusil como el más aguerrido europeo» cuando antes «temblaban de un fusil sin llave hasta el ingreso del virrey don Manuel Amat». Denunciaba su esclavitud «en los comercios establecidos para provecho de los virreyes, asesores y secretarios de estos, los fiscales y demás ministros de las Audiencia, porque para todos usurpaba el Corregidor» y en «los obrajes, en las minas y en todo lo que podían, pero esto lo ejecutaban por el mal ejemplo de los jueces, teniendo siempre ministros y padrinos en las capitales para que sostuvieran los excesos que redituaban para todos».

Los puntos 7º y 8º estaban dedicados a la mina de Huancavelica. El primero contemplaba que el coste de quintal de mercurio a cien pesos, cuando estaba establecido por órdenes reales su repartimiento a los mineros de 15 a 20 pesos, al

ser propiedad regia. El octavo reflejaba la ignorancia absoluta del beneficio «por falta de laboratorios chimico-metalúrgicos dirigidos por hábiles philosophos tampoco es defecto de los pobres mineros».

Los siguientes apartados se refieren al gobierno del Perú. En ellos denuncia que la gestión pública había sido otorgada «a los que por acá se han acomodado a las escandalosas compras». Los empleos habían sido corrompidos. Sin embargo en la metrópoli se habían ignorado esos excesos por no verse sino su correspondencia. Tales injusticias han sido las causas de que «el minero esté arruinado, el hacendado escaso, el mercader empeñado y el vulgo sin qué comer ni vestir y el erario de SM sin las correspondientes entradas», lo que era «más patente que el sol en el mediterráneo en el día más sereno». En esa atmósfera el poderoso tiene testigos, escribanos y cargos de mayor jerarquía, llegando todo al sumo grado de corrupción.

Los siguientes apartados se ciñen a abordar las reformas de Gálvez. En ellas arremete contra Areche y refiere que hizo saber a Gálvez desde junio de 1778 que protegía «a cara descubierta a los delincuentes y persiguiendo a los vasallos de regular proceder porque se apartaban de sus ideas». El remedio tendría que haber sido destruir en su origen los tribunales y juzgados particulares. Sin embargo, este funcionario se unió a los principales empleados y demás poderosos. Todo delincuente que se le amoldó «logró su protección y la posesión de sus plazas y de esta unión resultó el absoluto abatimiento de la justicia». Si alguno de ellos no dobló su rodilla «fue víctima del injusto poder, como entre otros casos lo acreditan el del fiscal don Joaquín de Galdeano y los de los eclesiásticos Landaeta y Castellanos, hombres perseguidos notoriamente por apartados del injusto sistema que ha elevado a los que ciegamente lo han abrazado». Hizo públicos los delitos de los funcionarios y llamó la atención del hecho de que «un reformador u otro Superior de las Religiones que han votado solemnemente la pobreza vaya ostentando a Castilla a centenares los millares de pesos, porque se conoce a primera vista el criminalísimo origen del acopio». Notificó la violencia sobre los «habitantes desvalidos de estas distancias». Aunque los edictos anunciaban la justicia y el remedio, «con sus repulsas contrarias al tenor de los mismos edictos aumentó los males de los desvalidos». Seguidamente describe la gestión de Areche con el azogue, en la que «la ignorancia en el beneficio de los minerales se quedó ignorancia». Daba lo mismo que las leyes declarasen a los indios libres de alcabalas «si los perversos comisionados le robaban todos sus bastimentos en los caminos y en las entradas de las poblaciones de los españoles, con el pretexto de que no sacaban ni llevaban guía" cuando ninguno de ellos sabía escribir». Para la consecución de la paz y la obediencia era preciso «tropa reglada y una mutación general de los que mandan». Reflejó el aumento de los impuestos «sin tener un solo soldado en los lugares interiores para sujetar a la multitud disciplinada por el virrey don Manuel de Amat». La escasa tropa reglada disponible en Montevideo y el Río

de la Plata, distante quinientas leguas de Charcas y mil de Lima, era imposible que pudiera servir «para la quietud de las poblaciones del intermedio, que ocupan mil leguas», evidenciada en la subsistencia de las rebeliones indígenas desde el año interior. Precisa que si el virrey en noviembre o principios de diciembre del año anterior se hubiera personado en Tinta « a cortar el delito de Tupac-Amaro, como lo pudo haber logrado ejecutivamente, es forzoso que en febrero, marzo y abril de este año presente no se practicaran por los tolerados y por los que han tenido tanto tiempo para seguir su ejemplo». Llama la atención del hecho de que los indígenas, «que no ha mucho años que se dudó a que especie correspondían», hayan sitiado Cuzco en enero de 1781. Las consecuencias de tales acciones serían en el futuro catastróficas a menos de que se gastase millones de pesos para el sostenimiento de la tropa. Reflexiona que tales batallas habían supuesto la muerte de miles de indios, que se descontarán para el trabajo en las minas y el pago de tributos, y lo que considera más grave la pérdida de la reputación de superioridad de los españoles americanos y europeos, «que ya han perdido para vivir uno entre un mil indios, aunque las providencias y la fuerza aseguren sus vidas y haciendas». Piensa ya que nunca se volverá «al goce de la posesión perdida».

Palazuelos manifestó que solo se podía remediar con «el trabajo de las minas bajo de un orden cristianísimo y racional, protegido por el de la justicia distributiva». Un grave obstáculo era «la gran distancia en que viven los vasallos de V.M. en esta América», que se paliaría «con el nuevo orden de abrir los conductos a la correspondencia con el solio, no restringiéndolos, como lo ha ejecutado don José de Gálvez, sino cuadriplicando el número sobre los establecidos en esta metrópoli». Finalmente, un cuarto escrito dirigido a Aranda en París y por Cádiz al Inquisidor, General, fechado en Lima el 5 de junio de 1781, y recibido en la capital francesa en febrero de 1782, embiste directamente contra la política indiana de Gálvez que con su control de todos los poderes americanos obstruye cualquier queja por su ejercicio conjunto de la Presidencia del Consejo y de la secretaría de Indias. Expuso asimismo que desde 1776 había aspirado a que en el Trono se supiesen sus efectos. Atribuye al Marqués de Sonora el origen de la desobediencia pública en Cuzco y La Plata con «millares de muertos y centenares de millones perdidos en los perjuicios, piden las lágrimas de Heráclito para llorarse como lo requiere la tragedia». Con esa política «los indios poseen hoy el valor que al tiempo de la conquista era peculiar de los europeos, siendo cierto que *el valor es ajeno a los indios ahora como lo fue en aquel tiempo*», con el agravante del conocimiento del manejo de los arcabuces. Si bien «la ciega obediencia que han prestado los indios a los blancos ha servido de ahorro al real erario en tres o cuatro millones de pesos que anualmente debe gastar en esta fecha en tropa reglada», ahora esas cantidades y las destinadas a la construcción de fortalezas y al armamento no pueden salir del estado de postración del Perú, por lo que, para conservarlo,

la Corona debe conducir desde la metrópoli ese dinero o se ha de abolir «el antiguo sistema del Gobierno como único y verdadero origen de las miserias y de todos los demás excesos que nos afligen como a fieles vasallos». Solo con la mejora de la economía de la región podía paliarse con la explotación racional de las minas y el cultivo de las haciendas de viña en Chile y las de Santa Cruz de la Sierra y Paraguay para la cosecha de tabaco. La falta de brazos era su gran obstáculo porque

> a los 9 millones de habitantes que se hallaron en estas conquistas le han entrado millones de europeos y negros desde aquel a este tiempo y sin embargo de este prodigioso número no solo no hay progresión sino una disminución considerable como lo acreditan los padrones últimamente dirigidos al Rey nuestro Señor, dejando por estas causas desiertas unas tierras pingues y capaces de mantener con abundancia y regalo a 100 millones de vivientes.

5. Su ofensiva rehabilitadora en 1796

Una real orden firmada por Antonio Valdés, sucesor de Gálvez en Hacienda y Marina de Indias, fechada el 29 de octubre de 1787, a poco de ser nombrado en ese cargo, le condenó a «abstenerse de representar sobre el estado de la mencionada mina, gobierno secular y eclesiástico de aquel Reino, defensa que le puede proporcionar, etc. ». Con su contravención sería tratado con todo rigor. Había remitido tanto a él como a Antonio Porlier, ministro de Gracia y Justicia de Indias, y al Conde de Floridablanca, secretario de Estado y presidente de la Junta Suprema de Estado erigida ese año, toda una serie de escritos el 16 y 21 de septiembre y el 4 de octubre de año sobre asuntos que solo debían incumbir a los tribunales.[9]

Durante un largo período de tiempo Palazuelos quedó vetado para efectuar ninguna representación al Rey. Por real orden de 11 de mayo de 1787 se dispuso que de los bienes que se le habían embargado y depositado en las cajas reales de Lima se le remitiesen la depositaría general de Indias treinta mil reales de vellón por otros tantos que se le habían mandado entregar para su manutención y subsistencia la Corte, donde se hallaba residiendo por lo menos desde 1789. En efecto, fueron expedidos en la fragata de libre comercio Aquiles.[10] Entre 1793 y 1797 vuelve a la carga de nuevo con una ofensiva en toda regla a numerosos organismos y personalidades de primer nivel de la Monarquía. A partir del 10 de mayo de 1793, sostuvo una extensa correspondencia depositada en la Biblioteca Nacional, con Bernardo de Iriarte, por entonces integrante de la Junta de Minas

[9] A.G.I. Estado 75 n.º 82.

[10] A.G.I. Lima, 685 n.º 12. Carta del Virrey del Perú a Antonio Valdés. Lima, 31 de marzo de 1789.

y del Consejo de Indias, sobre el estado de Huancavelica y sobre su situación personal.[11] El 8 de agosto de ese año le plantea que

> el minero de oro y plata es el labrador más infeliz entre todos los que sostienen las sociedades, porque estas especies tienen precios fijos señalados por las leyes reales y no pueden por esta razón resarcirse de los gravámenes que le imponen el azogue y los utensilios recargados, de que resulta precisamente el abandono de millones de minas, que las mantendrían franqueándosele, como lo ordenó siempre el trono el azogue y los utensilios libres de las pensiones que únicamente favorecen los particulares fines de sus autores.

Sostuvo que su ruina se originaba por la conducción del azogue en las ollas de hierro construidas en Vizcaya. Defiende que si «se calcinase con la existencia en la vasija de hierro, queda inutilizado para las operaciones a que lo destina el minero». Mantiene que se «avergüenza de que el proyecto de envasijar el azogue en hierro tenga el patrocinio de unos ministros en quien el Rey en buena fe confía la felicidad de sus amados vasallos» Con ese nuevo gravamen solo continuarían las grandes minas.[12]

Con posterioridad se dirige a Manuel Godoy con dos memoriales fechados en Alhama a 19 de marzo de 1795. En el primero insiste que su edad, achaques y el no tener arraigo en el Perú «militan en favor de esta constante verdad». Su interés se cifraba solo en que la Monarquía disfrutase de los frutos de esa tierra, pues se hallaba «viejo, enfermo, sin mujer, hijos y sin tener en las Américas una vara de tierra, sin una pulgada de pared». En el segundo habla de su lucha desde 1780 hasta 1792 en que renunció al gobierno de Huancavelica, para la correcta explotación de las minas de la América meridional, que en el pasado habían deparado «una entrada anual de cien millones de pesos, sin alterar los impuestos antiguos y sin acordar nuevos».[13]

En un memorial dirigido a Eugenio Llaguno, secretario de Gracia y Justicia, de 25 de marzo de ese año, manifestó que él había ejercido las instrucciones que le había proporcionado Julián de Arraiga, que el visitador Arreche modificó radicalmente, cuya política había conducido a la ruina general. Afirmó que sus planteamientos los remitió al propio Gálvez, al virrey Guirior y al citado Areche. Sin embargo, solo alcanzó el ser aparatado de su empleo. La sentencia de su deposición de 1791 se había realizado en el marco del tribunal de la visita de oficio «y sin queja legal, con los vicios que obraron su revocación y la declaración de sus nulidades».[14]

[11] Cartas de D. Juan Manuel Fernández de Palazuelos a D. Bernardo de Iriarte sobre el gobierno de Indias, y otros documentos, 1789-1796 [Manuscrito] 65 pp. MSS/22083/3.

[12] MSS/22083/3.

[13] A.G.I. Estado 75 n.º 10.

[14] A.G.I. Estado 75 n.º 82.

Finalmente expuso que debían hacérsele saber los documentos que justifiquen «las ilimitadas injurias que le infieren los delitos supuestos», que debían ser contestadas por Antonio Valdés, que, ya retirado, debía contestar. En su escrito expuso que «si Gálvez, Valdés y los demás que me injurian y destruyen, hubieran remediado la pobreza general, merecerían disculpa en mi abandono». No obstante, los Reyes en su erario y «el común de sus vasallos sufren los terribles efectos de la general pobreza del Perú. ¿Qué disculpas legales podrán dar al Rey los que silencian el estado deplorable que lo dejó el Marqués de Sonora, que se sostiene hasta el día?». Sin embargo, esa petición no obtuvo respuesta, por lo que la volvió a reiterar el 14 de noviembre de 1797.

El 5 de mayo de 1796 escribió otro memorial al Duque de Osuna en su calidad de miembro del Consejo de Estado. En él expresó que se proponía molestarlo por su continua asistencia a ese organismo. Le expuso el deplorable estado de la real hacienda en el Perú. Acusó a los tribunales indianos de avivar la pobreza general por mantener «inconsulto el negociado de la mina de azogue en Huancavelica», por lo que «los costos y los derrames lo elevan siempre a precios altos». Sus magistrados originaron efectos tan contrarios que «en lugar de haberse extinguido la pobreza general atacada por su tenor, se ha aumentado y a más el desconsuelo de los indios, del modo público que lo manifiestan la ruina de lo trabajado en la mina de azogue» y la insurgencia de 1780, por lo que, si prosigue la indefensión, se podría alcanzar «la enajenación proyectada el año de 1780 por el cacique Tupac Amaro».[15]

El 22 de octubre de 1796 envió otra representación al mismo Godoy, que dos días después, el 24 de octubre, afirmó que «la inacción hace criminal a un ministro, aunque sus ideas sean las más sólidas y generosas en bien del Reino».[16] Dos días antes, el 20 de octubre, había efectuado otra a la Reina. En él expone que el espíritu de Gálvez, de Valdés y de los demás encargados de la dirección del Perú por fallecimiento de Julián de Arriaga era el de mandarle silenciar. Veinte años llevaba luchando «y sin más auxilio que la verdad», pero nada había logrado sino su destrucción y el habérsele ordenado callar.[17] El 6 de noviembre de ese año señala al Príncipe de la Paz la absoluta necesidad de conservar la boca del Río de la Plata. Refleja que

> no he podido, ni puedo comprender qué descargos legales presentarán al trono los autores de la pobreza del Perú. Al verse Portugal sin minas de plata y con pocas de oro y algunos diamantes, lo tiene subyugado por el Río de la Plata, por el Gattimi, por la frontera de Santa Rosa y aun por el Río de Marañón, si son ciertas las noticias de los misioneros franciscanos que entran a los Andes, pero sí conozco que el remedio

[15] Sección de Nobleza. Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) Osuna, CT. 312, D. 3 (bis).

[16] A.G.I. Estado 75 n.º 97.

[17] A.G.I. Estado 75 n.º 97.

> consiste en encargar a los tribunales de Castilla, divididos todos los negocios unidos y estancados en el de Indias.[18]

El 25 de diciembre de 1796 dirige otro memorial al Rey por mano del primer secretario de Estado. En él sostiene que la mina de Huancavelica no era pobre ni estaba acabada. Las peruanas podrían liberarse de las ligaduras impuestas por Gálvez «reestancándolos, que es el estado que existen en estos momentos». Aunque la orden de Valdés le obliga a callar judicialmente, pero no extrajudicialmente, acusó a Areche de calumniarle en obsequio de su jefe y protector José de Gálvez.[19] Ese mismo día envío un manifiesto similar a Godoy. En él seguía insistiendo en la ruina del yacimiento desde hacía veinte años. Califica la decisión de silenciarle al ejercicio del despotismo para privar al Rey de avisarle de la destrucción de su Imperio, que había omitido Gálvez como autor de los desórdenes que se derivaron de sus decisiones.. En una nota al margen de 9 de enero de 1797 se afirmaba que podría tener razón, «pero solo habla de la destrucción de la mina de azogue y del mal gobierno de Gálvez, pero no insinúa los medios ni detalla los males».[20] Para influir en el Príncipe de la Paz escribe también a su paisano, que fuera su maestro y preceptor y que lo bautizó cuando era canónigo, Francisco Javier Cabrera Velasco, obispo de Orihuela en 1795 y de Ávila en 1797. En él le refleja que «la abundancia del dinero en manos justas sirve para enganchar soldados de millares a millones si fuera necesario para destinarlos a la observancia de las leyes».[21]

El 6 de enero de 1797 Palazuelos presenta un nuevo memorial a Godoy sobre la expansión lusitana en el Río de la Plata. En él señala que

> con la insurgencia del año de 1780, fue la vez primera en que, pasados siglos publicaron con ríos de sangre los delincuentes los fines de la independencia, que no lograron en aquel entonces por la deserción de algunos de los caciques de los que estaban convenidos con José Gabriel Tupac Amaro.[22]

El 16 de febrero vuelve a insistir ante el Príncipe de la Paz sobre el hecho de que los recursos planteados desde 1776 se hallaban inconsultos al trono por el Consejo y vía reservada de las Indias.[23] Su respuesta definitiva fue estimar que sus representaciones, «además de ser difusísimas, carecen de método, orden y claridad en los diferentes puntos que comprenden». Todo su objeto consistía

[18] A.G.I. Estado 75 n.º 98.
[19] A.G.I. Estado 75 n.º 99.
[20] A.G.I. Estado 75 n.º 99.
[21] A.G.I. Estado 75 n.º 100.
[22] A.G.I. Estado 75 n.º 101.
[23] A.G.I. Estado 75 n.º 102.

en manifestar la decadencia del Perú, que atribuía a la decadencia de las minas por el excesivo precio de los azogues. Sin embargo «apenas hay ramo alguno de gobierno de que me hable con la misma confusión de ideas». Se estima que su asunto principal era propio del ministerio de Hacienda, no proponiendo «cosa alguna digna de atención». Se dictamina finalmente que la resolución era o elaborar un extracto o su remisión a Hacienda.[24] En ese estado quedó el expediente Palazuelos, dándose carpetazo definitivo a sus esfuerzos titánicos por denunciar lo que consideraba el estanco de la mina de Huancavelica, iniciado por Areche y Gálvez, y continuado por sus sucesores, sin poner remedio a la decadencia minera del antiguo Virreinato del Perú. Por esas mismas fechas debió de fallecer en la capital de España. El *Diario de Madrid* de 1 de enero de 1787 recogía que se hallaban en poder de fray Miguel de Jesús María, cronista general de la orden de agustinos recoletos, «unos papeles pertenecientes e interesantes a don Juan Manuel Fernández de Palazuelos». Se dice que «este sujeto, si aún existe, o por muerte o ausencia suya, sus deudos o parientes, pueden para recogerlos acudir a dicho religioso, dando las pruebas o señas competentes a su parentesco».[25]

Bibliografía

Canales Ruiz, Jesús. (2009). *Cántabros en América del Sur.* Santander: Ediciones de Librería Estudio.

Palacio Atard, Vicente (1946). *Areche y Guirior. Observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Povea Moreno, Isabel María (2014). *Minería y reformismo borbónico en el Perú. Estado empresa y trabajadores en Huancavelica, 1784-1814.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

[24] A.G.I. Estado 75 n.º 107.

[25] *Diario de Madrid*, 1 de enero de 1797, p. 7.

La Intendencia de Zacatecas

Marcelino Cuesta Alonso
Universidad Autónoma de Zacatecas

A la hora de hablar del origen del sistema de intendencias en los territorios de la Corona Española en el siglo XVIII, existen dos teorías, una defendida por Ricardo Rees Jones según la cual esta tenía su origen en la intendencia francesa y adoptada por los ministros franceses de Felipe V para reorganizar la administración española (Rees Jones, 1979: 74) y la otra expresada por Horst Pietschmann, quien afirma que existía una antecedente de la misma en el sistema de superintendentes de rentas reales que habían aparecido en la administración española desde 1590 en la relación del virrey de la Nueva España, marqués de Villamanrique, a su sucesor, Luis de Velasco, sobre los sucesos más importantes acaecidos durante su administración, y en donde afirma que los virreyes ejercían la administración de las finanzas a través de «los funcionarios de la superintendencia» (Pietschmann, 1972: 37-38).

La figura del «intendant» era conocida en Francia desde 1551 y según la enciclopedia Larousse había dos tipos de intendentes en el antiguo régimen, uno el militar y el intendente civil que había sido establecido por la monarquía francesa para imponer la autoridad real en las provincias por encima de los gobernadores y otros oficiales que habían terminado convirtiéndose en propietarios de sus cargos. Los intendentes fueron creados como comisionados del rey con autoridad judicial y poder de inspección sobre funcionarios de justicia y hacienda, así como sobre la administración de las ciudades. Posteriormente el Cardenal Richelieu entre 1621 y 1628 reorganizó las funciones del intendente convirtiéndolos en inspectores de justicia, policía y finanzas. Más tarde en 1635 los intendentes pasaron a residir de manera permanente en los territorios que se les asignaban para ponerse al frente de la justicia la policía y la administración por encima de los oficiales locales (Intendant, 2016, Enciclopedia Larousse) .

La superintendencia mencionada por Pietschmann, hace alusión a unos oficiales reales que no eran responsables de provincias y que se encargaban de la administración de las finanzas virreinales. Este autor destaca que la figura del superintendente ya había sido citada por Gisela Morazzani y por Henry Kamen aunque sin darles la debida importancia. Para Pietschmann la designación de superintendente era muy común en los reinos de la Corona española en el

siglo XVII y hacía referencia a diversos cargos cuya importancia variaba. Menciona así como el marqués de Montesclaros, virrey del Perú, en 1615 afirmaba que los virreyes ejercían su autoridad en sus territorios como subordinados de forma parecida a como lo hacía el Consejo de Estado, organismo del que decía poseía la superintendencia universal de toda la monarquía. También habla de la figura de un «superintendente de penas de cámara» función que ejercía uno de los consejeros del Consejo de Castilla en 1623 y también un «superintendente de penas de cámara y gastos de justicia» nombrado por el conde de Chinchón, virrey del Perú, en 1640. Un miembro del Consejo de Castilla recibió en 1647 el nombramiento de superintendente de Madrid para ocuparse de la limpieza y el orden de la ciudad. Igualmente en 1648 otro miembro del Consejo de Castilla recibió el cargo de juez superintendente para que se responsabilizara de todo lo relacionado con la publicación de libros. En una ley de 1680 también se mencionaban a superintendentes en las casas de moneda estatales (Pietschmann, 1972: 38-39).

Como se puede ver la figura del intendant francés poseía una superioridad sobre los oficiales inferiores que también poseía el superintendente de la administración española, pero el primero a diferencia del segundo se había generalizado y era un nombramiento común para todo el territorio francés con unas funciones de justicia, policía y finanzas, mientras que en el caso español no se encontraba de manera continua en todos los territorios de la Corona española y las funciones eran variadas y se podían encontrar tanto en los virreyes como en oficiales nombrados por estos o por el Consejo de Castilla.

Posteriormente continúa Pietschmann recordando la figura del veedor o intendente de ejército y provincia que se empiezan a mencionar a partir de 1704 (Pietschmann, 1972: 46-47) y que se ocupaban de la administración de las finanzas militares. En 1711 se nombraron superintendentes o intendentes para todas las provincias españolas con competencias sobre las cuatro áreas administrativas o causas, justicia, policía, administración y guerra para hacer frente a las necesidades militares de Felipe V, pero en 1715, terminada la guerra de sucesión, se optó por suspender el cargo a los intendentes. Tres años después, de nuevo una Ordenanza del 4 de julio de 1718 restablecía a los intendentes en todas las provincias de nuevo con funciones de justicia, policía, hacienda y guerra a las que se añadió la función de corregidor de las capitales de las provincias. Del mismo modo los corregidores de las ciudades de cada una de las provincias pasaron a denominarse subdelegados y a depender del intendente. Además el otorgar el cargo de corregidor al intendente implicó la aparición de las intendencias como unidades administrativas territoriales (Pietschmann, 1972: 48-52).

Por todo ello, para Pietschmann, las intendencias españolas no eran propiamente de origen francés, sino que existía una tradición castellana tanto en el término de superintendente, como en las funciones que este desempeñaba que

eran semejantes a las del veedor como visitador y a la de los corregidores como representantes de la autoridad real en los municipios, para posteriormente desarrollarse a tenor de las necesidades particulares de los territorios españoles y americanos (Pietschmann, 1972: 54-55).

Curiosamente las Intendencias en el territorio novohispano no surgieron hasta 1786, mediante la promulgación de las mismas mediante una real ordenanza del 4 de diciembre de dicho año. El hecho de que tres años antes se hubiese consumado la independencia de las trece colonias inglesas en Norteamérica llevó a las autoridades españolas a implementar el sistema de intendencias en el territorio novohispano como una forma de control más centralizada desde la metrópoli de los súbditos americanos. Para ello se establecieron doce intendencias México, Puebla, Veracruz, Mérida, Oaxaca, Valladolid, Guanajuato, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Guadalajara y Arizpe que abarcaba los territorios actuales de Sonora y Sinaloa. La primera de ellas sería la intendencia general de ejército, mientras que las otras serían consideradas intendencias de provincia. De ahí que los territorios que antes se denominaban provincias, pasaron a partir de ese momento a considerarse partidos (Palacios Alvarado, 2010: 150; Rojas, 2010: 150).

Con anterioridad el sistema de intendencias se había establecido en los territorios americanos dependientes de la corona española primeramente en Cuba en 1764, posteriormente en la Luisiana en 1766, luego en Venezuela hacia 1776, en Río de la Plata en 1782, en el Perú en1784 y finalmente como dijimos en 1786 en la Nueva España (Rodríguez, 2008: 52-80).

1. De provincia a intendencia

Hasta 1787 el territorio de Zacatecas había sido una de las tres provincias que componían el Reino de la Nueva Galicia, conformado también por las provincias de Xalisco y de Colima. En el informe de Bernardo de Gálvez del 26 de diciembre de 1767, que como visitador del reino dirige al Virrey Marqués de Croix, Zacatecas no era contemplada como una intendencia (Gálvez, 1767). Sin embargo, en la Real Orden del 21 de febrero de 1787 se nombraba un Corregidor-Intendente de Zacatecas, pero que no ocuparía el cargo hasta el 1 de abril de 1789 (Ávila Bañuelos, 2010: 91) De hecho fue el último intendente nombrado en la Nueva España que tomó posesión de su cargo (Jacobo Bernal, 2010: 130).

En marzo de ese año llegaba a la capital de la provincia de Zacatecas, que posee el mismo nombre, la noticia del nombramiento de un intendente, Felipe Cleere, quien se hallaba en ese momento en la capital del virreinato. José de Mier y Ceballos, el hasta entonces corregidor de Zacatecas, recibió la notificación e hizo los preparativos necesarios para entregar el poder en el territorio

zacatecano a la nueva autoridad, pues así lo había dispuesto el virrey Manuel Antonio Flores en el mes de mayo de dicho año.[1]

Pero el nuevo intendente no estaba muy conforme con el nombramiento pues, aludiendo problemas de salud, se tardó más de dos años en ocupar el cargo que se le había asignado. Primeramente solicitó al virrey que nombrase a otra persona para ocupar el cargo de intendente en Zacatecas, ya que Cleere era contador general de Alcábalas en la ciudad de México, puesto que había obtenido después de haber estado por espacio de catorce años en la ciudad de San Luis Potosí, en donde desarrolló diversas funciones (Escobedo Delgado, 2008: 99).

La plaza de intendente en Zacatecas no debió de resultarle muy atractiva pues Cleere, en diciembre de 1788 el virrey Manuel Antonio Flores Maldonado le pedía por escrito que se dirigiese cuanto antes a ocupar su puesto, pero el arquitecto Cleere le respondió diciéndole que ya había servido por espacio de treinta años a la corona y que el sueldo que recibiría en Zacatecas no le parecía suficiente por lo cual solicitaba otro cargo en México. La respuesta del virrey no se hizo esperar y el 17 de febrero de 1789, le obligaba a trasladarse a Zacatecas, donde arribó en julio de ese año. Uno de sus primeros documentos de gobierno en Zacatecas data del 1 de agosto y en él solicitaba obediencia y respeto hacia su persona.[2]

La demora en ocupar el cargo de intendente llevó a pensar a Héctor Sánchez Tagle que durante casi dos años el territorio de Zacatecas careció de un gobierno estable (Sánchez Tagle, 2006: 219) Pero frente a esta afirmación hay que decir que mientras llegaba el nuevo intendente el teniente de corregidor José Francisco Castañeda se mantuvo al frente del territorio zacatecano como máxima autoridad. Y si bien Cleere no se encontraba en Zacatecas ello no fue un impedimento para que diese indicaciones desde México como prueba el envío de un oficio en 1787, dirigido a José Francisco Castañeda, en donde le prohibía que diese permiso para que se celebrase en Zacatecas una corrida de toros, ya que consideraba que podría ocasionar desórdenes.[3] Cleere manejaba su cargo de gobierno a través del correo, respondiendo a las solicitudes que recibía de Castañeda y dándole indicaciones. Una carta de este último del 30 de noviembre de 1787 requería un ejemplar de la Real Ordenanza de Intendentes para que el ayuntamiento conociese las prerrogativas de su autoridad dentro del sistema de intendencias. [4]

[1] AHEZ (Archivo Histórico del Estado de Zacatecas) Fondo Intendencia de Zacatecas, serie Gobierno, caja 5, año 1788, snf. (sin número de foja).

[2] AHEZ, fondo Intendencia de Zacatecas, serie Gobierno, caja 2, 1789, snf.

[3] AHEZ, «Instalación de la intendencia en casa de la condesa de San Mateo», fondo Intendencia de Zacatecas, serie Zacatecas, exp. 001, año 1787.

[4] AHEZ, «Instalación de la intendencia en casa de la condesa de San Mateo», fondo Intendencia de Zacatecas, serie Zacatecas, exp. 001, año 1787.

Es posible que la demora del intendente en personarse en Zacatecas se debiera a las mismas dudas que manifestaba el virrey Flores a propósito de la conveniencia de que existiese una intendencia en Zacatecas pues, como afirma René Guerrero, el virrey llegó a plantearse la desaparición de esta intendencia para integrarla o bien a la de San Luis o a la de Durango y ahorrar así en los costos que suponían una intendencia más, sin embargo finalmente se mantuvo la intendencia de Zacatecas (Guerrero Galván, 2016). La recepción de dicha instrucción no debió ser inmediata, pues por otro documento sabemos que no se recibió en las subdelegaciones hasta el 12 de agosto de 1789.[5]

2. Las subdelegaciones

Por ello que las mismas subdelegaciones de la intendencia no pudieron conformarse hasta la llegada definitiva del intendente. En un primer momento se formaron cinco subdelegaciones. José de Peón Valdés, siguiendo las indicaciones recibidas del virrey Revillagigedo, escribió acerca de las Subdelegaciones de la Intendencia de Zacatecas, especificando los nombres de los subdelegados, cuándo fueron nombrados y el día que tomaron posesión del cargo el 9 de abril último, fechado el 28 de mayo de 1793.[6]

La primera fue la de Fresnillo de la que dependían de Jerez y Tlaltenango, su primer subdelegado fue Juan Antonio de Evia, quien fue nombrado por Cleere el 9 de junio de 1789, y recibió el cargo al día siguiente.

La segunda subdelegación fue la de Sombrerete, al frente de la cual nombró Cleere a José Camino y Montero, el 31 de agosto de 1789, este tomó posesión del cargo el 22 de octubre de ese mismo año.

La tercera subdelegación fue la de Sierra de Pinos para la cual fue nombrado José Bustamante y Ortega el 12 de septiembre, quien asumió el cargo del día el 29 del mismo mes y año.

El establecimiento de la cuarta subdelegación, la de Mazapil, fue un poco más tardía. Allí existía una alcaldía mayor ocupada por José María Martínez de Sesma, quien se mantuvo en el cargo por espacio de 25 años hasta el 3 de enero de 1801, fecha en la que renunció. El intendente tuvo entonces dificultades para nombrar una nueva autoridad en Mazapil por lo que se dirigió al Virrey esperando instrucciones al respecto. El 21 de mayo de 1801 llegó la respuesta indicando que se debían entregar la jurisdicción a los diputados de minería o en su defecto a algún vecino. De ese modo se nombró temporalmente a don Salvador Riego y posteriormente el 23 de febrero de 1792

[5] AHEZ, «Oficio de Cleere al subdelegado Juan Antonio de Evia, fondo Intendencia de Zacatecas», serie Zacatecas, exp. 002, 12 de agosto de 1789.

[6] AHEZ, Intendencia, Serie Gobierno, caja 2, exp. 20.

a Don José Ángel Solís, que se tardó en tomar posesión del cargo hasta el 1 de mayo.[7]

La quinta subdelegación fue la de Nieves creada en el año de 1790, Cleere no tuvo subdelegado y se nombró de manera interina a don Juan Lazala, pero no fue nombrado por Felipe Cleere, ya que finalmente prefirió a don José Vicente de León Yañez el 25 de marzo de 1791. Sabemos que este el 31 de agosto de 1792 ocupaba ya el cargo, como se deduce del primer documento que se encuentra en el archivo Histórico del Estado de Zacatecas dirigido al subdelegado de Nieves.[8]

Ordinariamente los subdelegados recibían el nombramiento del intendente y desempeñaban funciones de justicia, gobierno y hacienda. Estos subdelegados, a su vez, podían nombrar tenientes en las localidades de mayor importancia dentro de la subdelegación (Palacios Alvarado, 2002: 88).

Beatriz Rojas afirma que con este sistema, además de buscar una integración más armónica del territorio, se pretendía poner fin a la corrupción, potenciar el cobro de impuestos, mejorar la administración de justicia, hacer que la autoridad se sintiese más próxima al pueblo, y uniformar las leyes del reino con las de la metrópoli (Rojas, 2010: 150).

El territorio de la Intendencia de Zacatecas estaba constituido por tres partes separadas entre sí por la subdelegación de Aguascalientes y su agregado Juchipila que en un primer momento pertenecieron a la Intendencia de Jalisco.

Esa división territorial, que solo se daba en dos intendencias novohispanas, en la de Zacatecas y en la de Veracruz, dio lugar a una reclamación por parte de Cleere para que se integrase la subdelegación de Aguascalientes y el territorio de Juchipila a la intendencia Zacatecana, que fue resuelta hasta la época del intendente Francisco Rendón, como consecuencia de la resistencia de los habitantes de Aguascalientes y Juchipila a dicho cambio, a pesar de estar los territorios más próximos a la capital de la intendencia de Zacatecas que a Guadalajara, capital de la intendencia de Jalisco.

Como vimos la intendencia de Zacatecas se organizó en un principio con cuatro subdelegaciones de la de Fresnillo dependían Pozo Hondo, Rancho Grande, Mezquite, San Cosme, Plateros, Ábrego, Trujillo, San Mateo, Sauceda y Valparaíso. Así como Jerez, cuya jurisdicción comprendía Susticacán, Monte Escobedo y Tepetongo. Y el territorio de Tlaltenango.

De la subdelegación de Mazapil dependían las localidades de Cedros, Gruñidora, Sierra Hermosa y Bonanza.

[7] «Nota puntual de las subdelegaciones establecidas en la intendencia de Zacatecas con expresión de los pueblos en que están citadas, sujetos que las sirven, fechas de sus nombramientos, días en que tomaron posesión de ellas y de su respectiva confirmación». AHEZ, fondo Intendencia de Zacatecas, serie Varios, caja 1, año 1794.

[8] AHEZ, fondo Intendencia de Zacatecas, serie Gobierno, caja 1, documento 20, foja 1.

La subdelegación de Sombrerete incluía también a San Martín, Chalchihuites, Ranchos, Nieves y Santiago.

En el caso de la subdelegación de Pinos hay que decir que este territorio había pertenecido anteriormente a la provincia de San Luis Potosí y que con el nuevo ordenamiento territorial de las intendencias pasó a integrarse a la intendencia de Zacatecas.

La subdelegación de Nieves fue creada posteriormente en 1790 y comprendía San Miguel del Mezquital, San Juan del Mezquital, Norias, Cerro de Agostadero y Ojuelos.

La ciudad de Zacatecas, capital de la intendencia, tuvo bajo su jurisdicción las localidades de Pánuco, Vetagrande, Tlacuitlapan, Mexicapan, San José, el Niño, Chepinque y Guadalupe.

Años más tarde en 1804 a esta intendencia se incorporaron, como ya mencionamos las subdelegaciones de Aguascalientes y la de Juchipila que habían pertenecido a la Intendencia de Jalisco (Cuesta Alonso, 2014: 15).

3. Los oficiales de la Intendencia

La *Real Ordenanza de intendentes* establecía además que junto con el intendente hubiese en cada intendencia un teniente letrado y un tesorero de la Caja Real. Los tenientes letrados recibían su nombramiento directamente del rey y ejercían su jurisdicción en materia civil y criminal en la capital de las intendencias e incluso funcionaban como jueces de segunda instancia para resolver los casos de apelación que se presentaban dentro de las subdelegaciones. Los tenientes letrados solían ser personas formadas en leyes y procedentes de alguna universidad peninsular. El intendente de Zacatecas Felipe Cleere contó para ello en un primer momento con el apoyo del Lic. José García Arroyo. Sobre los tesoreros de las Cajas Reales en la Real Ordenanza de Intendentes se decía que debían recaudar de manera eficaz y honesta los ingresos en su territorio, proporcionar los recursos necesarios para la administración de la intendencia y mantener informado al intendente sobre el manejo de la contabilidad. La primera persona que fue designada como tesorero de la Caja real de Zacatecas fue Francisco Cuervo.[9]

Según Pietschmann las intendencias debían contar con un contador, un escribano, un promotor fiscal y un secretario (Pietschmann, 1972: 162-201). El primer contador que conocemos para Zacatecas fue Don Juan de Aranda, Ministro Contador de Real Hacienda en la caja de dicha Capital de Zacatecas.[10]

[9] ACRZ (Archivo de la Caja Real de Zacatecas) fondo Organización de la Real Hacienda, caja 12, 1787, snf.

[10] AHEZ, fondo Intendencia de Zacatecas, serie Gobierno, caja 1, año 1787, documento 22, foja 1 con fecha de 19 de diciembre de 1787.

La figura del escribano fue desempeñada por Miguel Alejo Terrero en 1791.[11] También sabemos que Juan José de Escobar fue el Secretario de Real Hacienda en Zacatecas hacia 1790.[12]

Cleere trató de reorganizar la antigua provincia de Zacatecas y en uno de sus primeros bandos manifestó a las subdelegaciones cuáles eran las cuestiones más importantes que debían ser atendidas: en primer lugar incrementar la producción agrícola, al ser Zacatecas un territorio minero requería de la importación de alimentos para el sustento de las poblaciones, además se proponía mejorar el comercio e impulsar la industria en las diferentes localidades zacatecanas para de ese modo diversificar la producción y limitar la dependencia de la minería. Con ello estaba seguro de lograr, según las máximas de la ilustración, la felicidad del pueblo.[13] Sin embargo su salud no le permitió ver los frutos de sus medidas de gobierno ya que a mediados de 1792 una enfermedad le apartaría del cargo.

Una real cédula dada en San Lorenzo el 25 de octubre de 1791 por la Corona estableció el nombramiento de un nuevo teniente letrado y asesor ordinario de la Intendencia de Zacatecas en la figura de un joven profesor de leyes procedente de la Universidad de Oviedo, el asturiano José de Peón Valdés. Este al llegar a la Nueva España recibió un nuevo nombramiento, el de intendente interino de Zacatecas el 8 de mayo de 1792, con la finalidad de sustituir a don Felipe Cleere mientras este estuviese convaleciente de su enfermedad y posteriormente mientras Cleere se hizo cargo de una comisión encargada por el virrey conde de Revillagigedo en la Intendencia de San Luis Potosí.[14] Peón Valdés fue intendente interino desde el día 21 de mayo de 1792 hasta el 8 de noviembre de 1794, y nuevamente el 21 de noviembre de ese mismo año por enfermedad y muerte de Felipe Cleere. En el desempeño de su función pudo percibir un salario de 1, 500 pesos.[15]

Al regreso de Cleere a Zacatecas, el 21 de noviembre de 1794, como su salud estaba ya muy deteriorada, le solicitó a Peón Valdés que se hiciera cargo del gobierno de la Intendencia como había hecho en ocasiones anteriores, mientras se reponía de su enfermedad. Pero Cleere falleció a los pocos días, por ello Peón Valdés informó del suceso al virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, Marqués de Branciforte (1794-1798) el día 28 del mismo mes. Ante este panorama el virrey le notificó el 6 de diciembre de 1794, que pasaba a ser de nuevo

[11] AHEZ, fondo Intendencia de Zacatecas, serie Gobierno, caja 1, año 1791, documento 2, foja 1.

[12] AHEZ, fondo Intendencia de Zacatecas, serie Gobierno, caja 1, año 1790, foja 5 con fecha 1 de junio de 1790.

[13] AHEZ, fondo Intendencia de Zacatecas, serie Gobierno, caja 2, año 1789, snf.

[14] AGN (Archivo General de la Nación de México), GD 36, Correspondencia Virreyes 1ª. Serie, Marqués de Branciforte, fecha 30 de marzo de 1795. Vol. 182, fojas 49-50.

[15] «Instancias de José de Peón Valdés…», AGN, Indiferente virreinal, Real Audiencia, caja 2482, exp. 008, 1795, 19 f.

intendente interino hasta que se nombrase un nuevo intendente,[16] hecho que no aconteció hasta un año y medio después cuando fue nombrado para dicho cargo Francisco Rendón, en julio de 1796.[17]

En esos periodos de ausencia de los intendentes, Peón Valdés desarrolló una amplia experiencia en las labores de gobierno, así como en la impartición de justicia en Zacatecas, lo que luego le permitiría poder asesorar a los futuros intendentes. Es por ello que este personaje fue la persona que más tiempo estuvo al frente del gobierno de la Intendencia, ya fuera como intendente o a través del puesto de teniente letrado. Pero su labor en la administración no concluyó una vez desaparecida la intendencia, sino que con la independencia de México su experiencia jurídica le sirvió para que se fijasen en él las nuevas autoridades y le otorgasen el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas dando continuidad a su trabajo como juez de segunda instancia.

4. Los intendentes

En el periodo comprendido entre 1789 y 1792 la Intendencia de Zacatecas contó con once intendentes quienes ocuparon el cargo según la siguiente relación:

1°. De 1789 a 1792 Felipe Cleere.
2°. De 1792 a 1796 José de Peón y Valdés.
3°. De 1796 a 1810 Francisco Rendón.
4°. De 1810 a 1811 Miguel de Rivera, conde de Santiago de la Laguna.
5°. En 1811 José Manuel de Ochoa.
6°. En 1811 Juan José Zambrano.
7°. En 1811 Martín de Medina.
8°. De 1812 a 1814 Santiago de Irisarri.
9°. De 1814 a 1816 Diego García Conde.
10° De 1816 a 1820 José de Gayangos.
11° De 1821 -1823 Manuel Orive y Novales.

Francisco Rendón fue el intendente que más tiempo ostentó dicho título, sin embargo en 1797 recibió también el cargo de Intendente militar del ejército de Veracruz, motivo por el cual tuvo que ausentarse de Zacatecas y dejar de nuevo la intendencia en manos de José de Peón Valdés hasta 1799, fecha de su retorno a la ciudad. A partir de ese momento trabajó para construir la alhóndiga de Zacatecas, consiguió integrar a la intendencia la subdelegación

[16] AHEZ, fondo: Intendencia de Zacatecas; serie: Gobierno; caja 2, exp. 7.

[17] AHEZ, fondo: Ayuntamiento de Zacatecas, serie: Actas de Cabildo del año 1796, ff. 19, 20, 23 v. 32, 41.

de Aguascalientes y la de Juchipila pertenecientes a la Intendencia de Jalisco. También se debió a él la organización de la ciudad en cuarteles y la recaudación de tributos a través de la caja de bienes de propios y arbitrios. Pero su estancia en Zacatecas no le debió resultar muy placentera dado que entre 1799 y 1803 solicitó en varias ocasiones que se le diera un destino en España. No obtuvo una respuesta favorable a dichas peticiones, pese a lo cual no dejó por ello de trabajar en la intendencia. Buscó mejorar los sistemas de almacenamiento de agua mediante la construcción de bordos y presas, reparando los que se hallaban en mal estado o desuso; se preocupó luego por la reforestación del territorio, ya que los bosques estaban muy deteriorados como consecuencia de la minería; dio instrucciones para mejorar los caminos; favoreció las condiciones de la industria local y en definitiva buscó el desarrollo económico de este territorio (Escobedo Delgado, 2014: 40).

A partir del 8 de octubre de 1810 la ciudad de Zacatecas se sumó a la rebelión del Cura Hidalgo, lo que motivó la salida del Intendente Francisco Rendón de la ciudad dejando la intendencia en manos del teniente letrado José Peón Valdés, que también abandonó la ciudad un día después (Sánchez Tagle, 2005: 62-64) Desde octubre hasta diciembre de 1810 la ciudad de Zacatecas se sumó a la insurgencia. No logró Peón Valdés su objetivo de ponerse a salvo pues sabemos que los días 23 y 24 de octubre había un grupo de españoles que se hallaban presos en Zacatecas y entre ellos estaba Peón Valdés. Este grupo fue trasladado a la ciudad de Guadalajara ciudad en la que tuvo lugar una matanza de españoles entre diciembre de 1810 y enero de 1811, pero de la que Peón Valdés se libró.[18] Sabemos gracias al juicio que se realizó contra un sacerdote, el padre Gálvez, acusado el 21 de abril de 1811 de haber sido un insurgente, que dicho sacerdote alegó en su defensa que en octubre de 1810 había ayudado a varios prisioneros españoles encerrados en el convento de Santo Domingo de Zacatecas entre los cuales estaba Peón Valdés.[19]

El 4 de marzo de 1811, una vez derrotado Hidalgo y vuelta la ciudad de Zacatecas a la obediencia real, el cabildo de la ciudad restableció en el cargo a Peón Valdés, quien no se encontraba en la ciudad, siendo nombrado como sustituto suyo a Felipe Ramos.[20]

Durante los cinco meses que duró la insurgencia de Zacatecas fungió como intendente Miguel de Rivera, conde de Santiago de la Laguna, rico hacenda-

[18] AGN, Infidencias, vol. 66, exp. 129, «Causa contra el religioso franciscano Antonio de la Luz Gálvez», Secretaría del Virreinato, 1812, f. 53.

[19] AGN, Infidencias, vol. 66, exp. 129, «Causa contra el religioso franciscano Antonio de la Luz Gálvez», Secretaría del Virreinato, 1812, f. 136; BPEJ-ARAG (Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara) Criminal, leg. 23, exp. 4, Ser. 377, «Ante el teniente de Armas de la provincia de Zacatecas contra fray Antonio de la Luz Gálvez por infidencia», Zacatecas 1811-1813, 208 fs.

[20] Ibídem, p. 120.

do y minero, quien había recibido el nombramiento del cabildo de la ciudad el día 7 de octubre de 1810. De este, así como los siguientes cuatro intendentes, no se conserva documentación en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.

Juan José Zambrano más que un intendente fue el jefe realista que entró en Zacatecas con las tropas de Sombrerete, la única subdelegación de la Intendencia de Zacatecas que permaneció leal a la corona durante la rebelión de Hidalgo. Durante ese periodo de confusión el cabildo municipal otorgaba los nombramientos como vimos en el caso del teniente letrado, quien en ausencia del intendente, ejercía sus funciones. Sabemos que Peón Valdés de nuevo tuvo que hacerse cargo de la intendencia el 3 de noviembre de 1811 tras el fallecimiento de Martín de Medina.[21]

La constitución de Cádiz de 1812 establecía una nueva organización territorial a partir de las diputaciones provinciales y no contemplaba ya que se mantuvieran las intendencias, sin embargo en el territorio de la Nueva España las conservó tras la independencia y hasta la aprobación de la constitución mexicana de 1824.

Del intendente Santiago de Irisarri sabemos que se encargó de prevenir el levantamiento de Zacatecas y que la ciudad no se sumara a la rebelión del cura Morelos. Diego García Conde por su parte vivió la restauración de la monarquía en la figura de Fernando VII y el intendente José Gayangos, curiosamente, fue un simpatizante de la causa insurgente. Tras la proclamación de la independencia mexicana, las nuevas autoridades nombraron intendente a Manuel Orive y Novales, quien se ocuparía de llevar a cabo la transición en Zacatecas de Intendencia a Diputación provincial.

5. Conclusión

La intendencia de Zacateca tuvo una vida bastante azarosa. En primer lugar fueron muchas las incertidumbres de los virreyes de la Nueva España a propósito de la conveniencia de que se creara dicha intendencia. A ello hubo que sumar las muchas ocupaciones y dificultades de los primeros intendentes para hacerse cargo de la intendencia.

Se puede decir que el teniente letrado José de Peón Valdés fue la figura que organizó y dio continuidad al régimen de intendencias en el territorio Zacatecano por ser el oficial que por más tiempo permaneció allí, pues se desempeñó como juez incluso con la nueva administración independiente, quien lo situó al frente del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas.

[21] AHEZ, fondo: Intendencia de Zacatecas; serie: Gobierno; caja 4, expediente 73, documento 1, foja 1.

Durante el periodo que va de 1789 a 1810 la Intendencia Zacatecana desarrolló su trabajo de organización y desarrollo de los ideales ilustrados con mayor intensidad. Posteriormente de 1810 a 1812 las convulsiones políticas que afectaron al territorio novohispano, también generaron inestabilidad en Zacatecas como consecuencia de la rápida sucesión de autoridades. A partir de 1812 con la Constitución de Cádiz y el nuevo ordenamiento territorial de las diputaciones provinciales, la intendencia Zacatecana fue transitando hacia dicho modelo, si bien el establecimiento del mismo no llegaría hasta después de la independencia en 1824.

El sistema de intendencias permitió la organización de las ciudades de la intendencia en cuarteles, mejorar su alumbrado y sistemas de conducción de aguas, garantizar el abastecimiento y la conservación de alimentos mediante la creación de alhóndigas e impulsar la recaudación de tributos. En el campo buscó construir nuevas presas y reparar las existentes para mejorar la conservación del agua en periodos de sequía. Por último se preocupó por el mantenimiento de las redes viales para sostener el sistema de intercambio de minerales y demás mercancías.

Bibliografía

Ávila Bañuelos, Ricardo (2010). *La implementación de las Intendencias en la Nueva España: Una mirada a la conformación de la Intendencia de Zacatecas y su composición*. En Cuesta Alonso, Marcelino. *Imágenes y discursos de la modernidad.* Oviedo: I.M.D. ediciones.

Cuesta Alonso, Marcelino (2014). *La Intendencia de Zacatecas en el archivo histórico del Estado de Zacatecas (Documentalia: 1787-1804),* vol. I, Oviedo: ediciones I.M.D. Universidad de Guadalajara y Universidad Autónoma de Zacatecas.

Enciclopedia Larousse (2016). Consultado el 10 de octubre de 2016 http://www.larousse.fr/encyclopedie/divers/intendant/61902

Escobedo Delgado, Martín (2008). *El debate de las ideas. Propaganda política en la Nueva España (1792-1814).* Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

— y Cuesta Alonso, Marcelino (2014). *Conocer para gobernar Estadísticas de la Intendencia de Zacatecas, 1793-1820*. Oviedo: I.M.D., Universidad Autónoma de Zacatecas.

Galvez, José de (1767). *Informe del visitador de este Reino, José de Gálvez, al Excelentísimo Señor Virrey Marqués de Croix. 25 de diciembre de 1767*. Consultado el 10 de octubre de 2016, http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1767_341/Informe_del_visitador_de_este_Reino_Jos_de_G_lvez__1010.shtml.

Guerrero Galván, Luis René (2016) «La intendencia obligada. Un intento de supresión de la intendencia de Zacatecas, siglo XVIII». *Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM*. Consultado el 12 de febrero de 2016, http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/HistoriaDerecho/26/esc/esc1.pdf

Jacobo Bernal, José Eduardo (2010). *El proyecto reformista de Carlos III: el establecimiento de la intendencia en Zacatecas.* En Cuesta Alonso, Marcelino. *Imágenes y discursos de la modernidad.* Oviedo: I.M.D. ediciones.

Pietschmann, Horst (1972). *Las Reformas Borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político admnistrativo.* México: FCE.

Palacios Alvarado, Alicia Susana y otros (2002). *Catálogo de las causas criminales, Del periodo Colonial, en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas*. Zacatecas: Cuadernos de la Judicatura.

Rees Jones, Ricardo (1979). *El Despotismo Ilustrado y los intendentes en la Nueva España,* México: UNAM.

Rojas, Beatriz (2010). «Orden de gobierno y organización del territorio». En García Ayluardo, Clara. *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. México: FCE.

Rodríguez, Jaime (2008). *La independencia de la América española*. México: FCE, El Colegio de México.

Sánchez Tagle, Héctor (2005). *Insurgencia y Contra Insurgencia en Zacatecas, 1810-1813* (tesis doctoral inédita pro manuscripto). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

— (2006). «Felipe Cleere y el establecimiento de la Intendencia de Zacatecas». En Terán Elizondo, María Isabel y Cuesta Alonso, Marcelino (eds.). *Cultura Novohispana. Estudios sobre arte, educación e historia*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Fuentes

ACRZ (Archivo de la Caja Real de Zacatecas) Fondo Organización de la Real Hacienda, caja 12, 1787, snf.

AGN (Archivo General de la Nación de México) GD 36 Correspondencia Virreyes 1ª. Serie, Marqués de Branciforte, fecha 30 de marzo de 1795. Vol 182, fojas 49-50.

— «Instancias de José de Peón Valdés…», Indiferente virreinal, Real Audiencia, caja 2482, exp. 008, 1795, 19 f.

— Infidencias, vol. 66, exp. 129, «Causa contra el religioso franciscano Antonio de la Luz Gálvez», Secretaría del Virreinato, 1812, f. 53.

AHEZ (Archivo Histórico del Estado de Zacatecas) Fondo Intendencia de Zacatecas, serie Gobierno, caja 5, año 1788.

— fondo Intendencia de Zacatecas, serie Gobierno, caja 2, 1789.

— «Instalación de la intendencia en casa de la condesa de San Mateo», fondo Intendencia de Zacatecas, serie Zacatecas, exp. 001, año 1787.

— «Instalación de la intendencia en casa de la condesa de San Mateo», fondo Intendencia de Zacatecas, serie Zacatecas, exp. 001, año 1787.

— «Oficio de Cleere al subdelegado Juan Antonio de Evia, fondo Intendencia de Zacatecas», serie Zacatecas, exp. 002, 12 de agosto de 1789.

— Intendencia, Serie Gobierno, caja 2, exp. 20.
— fondo Intendencia de Zacatecas, serie Varios, caja 1, año 1794.
— fondo Intendencia de Zacatecas, serie Gobierno, caja 1, documento 20, foja 1.
— fondo Intendencia de Zacatecas, serie Gobierno, caja 1, año 1787, documento 22, foja 1 con fecha de 19 de diciembre de 1787.
— fondo Intendencia de Zacatecas, serie Gobierno, caja 1, año 1791, documento 2, foja 1.
— fondo Intendencia de Zacatecas, serie Gobierno, caja 1, año 1790, foja 5 con fecha 1 de junio de 1790.
— fondo Intendencia de Zacatecas, serie Gobierno, caja 2, año 1789, snf.
— fondo: Intendencia de Zacatecas, serie: Gobierno, caja 2, exp. 7
— fondo: Ayuntamiento de Zacatecas, serie: Actas de Cabildo del año 1796, ff. 19, 20, 23 v. 32, 41.
— fondo: Intendencia de Zacatecas; serie: Gobierno; caja 4, exp. 73, documento 1, foja 1.

BPEJ-ARAG (Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara) Criminal, leg. 23, exp. 4, ser. 377, «Ante el teniente de Armas de la provincia de Zacatecas contra fray Antonio de la Luz Gálvez por infidencia», Zacatecas 1811-1813, 208 fs.

Floridablanca: el absolutismo ilustrado y la cuestión americana

Francisco Javier Guillamón Álvarez
Universidad de Murcia

Antes de afrontar la idea de América en la gestión de Floridablanca cabe referir, aunque sea someramente, los rasgos más destacados que definen la actuación política del conde murciano. En mi labor investigadora he podido constatar que hay un denominador común que preside la mayoría de sus decisiones. Para entender a este «ilustrado conservador» —entendido esto no como un oxímoron, sino como un viable desempeño— utilizaré vocablos no muy ortodoxos como *sorpasso*, término italiano que significa «adelantamiento» y que no está recogido en el diccionario de la RAE, *by pass*, puente, derivación y forma de esquivar obstáculos sin comprometer la circulación, y el *DAFO*, esto es debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, que es un método de análisis utilizado para los proyectos empresariales que tiene por finalidad diseñar una estrategia de negocio en el mundo de los MBA.[1] Entiendo el sorpasso como puente o by pass para obtener resultados imposibles de conseguir sin afrontar reformas estructurales, por ejemplo el Fondo Pío Beneficial, los Concordatos, la Junta Suprema de Estado, la Superintendencia General de Policía, la reforma tributaria de Lerena, el libre comercio, la propia «Instrucción reservada» etc. De manera que a la falta de vertebración territorial (*D*), el desconocimiento, pérdidas, faltas, desajustes, dependencia, aislamiento, inseguridad de fronteras etc. (*A*), es preciso oponer la ventaja de la diversidad y de los extensos territorios que permiten, por su excepcionalidad, posibilidades de desarrollo (*F*) sorpasos, by pass, geo-

[1] Master of Business Administration, que tiene en cuenta parámetros políticos, legales, sociales y tecnológicos. De manera que consta de un análisis externo y otro interno. El primero evalúa los aspectos positivos generados en el entorno que es aprovechado para mejorar: «oportunidades» como pudiera ser la guerra de independencia de las 13 Colonias, así como las «amenazas» de la propia situación internacional, en concreto el contexto bélico y sus consecuencias derivadas de la competencia con otros países en este caso de Inglaterra. En cuanto al análisis interno las indudables «fortalezas» de la monarquía de España e Indias, exigía identificar y corregir o eliminar las «debilidades» de la Monarquía como eran la obsoleta fiscalidad, el contrabando u otros problemas endémicos. Este método de análisis esta complementado por otro consecuente tal y como es el *CAME*, iniciales que corresponden a la *C*orrección de debilidades, el *A*frontar las amenazas, *M*antener las fortalezas y *E*xplotar las oportunidades. El análisis DAFO fue desarrollado hace décadas como instrumento fundamentalmente al servicio de la gestión empresarial; pero lo propongo como una forma de estructuración de la información histórica y utilizarlo para enfatizar de una manera simple y estructurada la valoración del papel desempeñado por la política del absolutismo ilustrado.

estrategias, expediciones, aprovechamiento de la información y comunicación etc. (*O*). Dicho de otro modo: identificar a través de información masiva con el fin de garantizar la defensa y seguridad y consolidar fortalezas, aprovechar oportunidades, minimizar debilidades y eliminar o reducir amenazas.

1. Guiar al pueblo callando al Reino (Dedieu, 2011: 156)

El poder es utilizado como guía del pueblo[2] acallando la polisinodia, a la nobleza, a los cánones de la Iglesia, poniendo coto y reduciendo su supervivencia en aras del servicio al Estado. Por eso no se acaba con los privilegiados pero se amenazan sus privilegios. Las reformas eclesiásticas no se hacen en contra de la Iglesia sino en su nombre,[3] las reformas sociales que afectaban a la honra legal, a la beneficencia, a la educación, a minorías étnicas y sobre todo a la fiscalidad, se hacen para reforzar el poder de patronato real y la dimensión moral de favorecer los intereses generales oponiendo el derecho público patrio o nacional al común, dando preferencia a las teorías jurídicas nuevas respecto por ejemplo al derecho penal. Y hablando de preferencias, la mayor sin duda alguna y defendida por Floridablanca con tozudez, fue la del discurso técnico —tecnócrata diríamos hoy— que permitía la circulación de las novedades. A todo esto el Rey es el centro del dispositivo de gobierno, al fin y al cabo al Reino se le va a considerar como patrimonio real, esto es, la lógica patrimonial se hacía compatible con el crecimiento del Estado, como el señorío fue un estadio compatible y necesario para el desarrollo capitalista.

A la distinción entre régimen y sistema[4] podríamos añadir otro componente del absolutismo ilustrado tal como es la «sinergia»: si ya hemos hecho mención a las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del reformismo ilustrado, traeré a colación la palabra sinergia, normalmente utilizada por su connotación positiva de dar lugar a un fenómeno, fruto de la acción conjunta de varios agentes que de manera independiente serían incapaces de potenciar un resultado. Pues bien, en otro sentido la dialéctica reformismo / resistencia da lugar a resultantes incorregibles dentro del sistema. Ora inesperadas, ora sorprendentes pero que portan dentro de sí la tensión del proceso histórico.[5] Todo ello aplica-

[2] Cit. por Dedieu citando a su vez a J. L. Bermejo editor de un documento del siglo XVIII de un contemporáneo.

[3] A modo de ejemplo: Concordatos, reforma de la Agencia de Preces por las que se obliga a la Curia a regular las expediciones de las preces, Temporalidades, Fondo Pío Beneficial etc.

[4] Régimen es el funcionamiento de un sistema y este puede tener por tanto distintos regímenes u opciones de gobierno. Hablamos pues en este caso de la manera en que Floridablanca aplicó los fundamentos de la Monarquía.

[5] Resultados inesperables o al menos no deseados, se obtuvieron con la supresión de la tasa de granos (1765); en este mismo orden de cosas la ampliación del espacio operativo dado a los secretarios del

ble también a otros niveles como en el que se desempeñaban los oficiales reales, la administración local, la administración militar, de justicia, patronato, y sobre todo de hacienda, visionada desde la problemática de la fiscalidad. Sin duda esta última fue uno de los detonantes de la disolución del Antiguo Régimen, sus concurrencias, refracciones, rendimientos y en definitiva las distinciones —o no— entre lo público y privado facilitarían mucho trazar la compleja frontera de los límites del absolutismo ilustrado (Hespanha, 1984).

Floridablanca también fue un adicto al ejercicio de un poder tendente a organizar la actividad económico-social en relación a un cierto programa político, que no era otra cosa que la *Policía,* base para entender el concepto de *Fomento* y que abarca lo urbano, la educación, las nuevas técnicas catastrales para organizar el conocimiento del territorio, la industria, el comercio, el mercantilismo —como política de estado no doctrinal— y en definitiva, el fortalecimiento del Estado a través de la organización de la producción y desarrollo de la riqueza individual para conseguir lo que Lluch llamaba el *fons public.*[6]

El proceso de secularización se seguía sustentando en principios morales, así la felicidad es un objetivo social para utilidad de los súbditos que es pueblo y honor de las familias. Floridablanca trabajó sobre todo la reforma social como mejor acompañante de la primacía del Estado. Para ello retocó, ordenó, reglamentó, controló, contuvo, adecuó e intentó simplificar el espacio. En este sentido solo recordaré que por ejemplo la erección de la Agencia de Preces en Madrid, la utilización de comisarios reales, el tratamiento «dulce» a los criollos, la contención de la vinculación y mayorazgos, la reforma agraria y de la administración, los diferentes organismos de sustitución, tales como la propia Junta Suprema, la Superintendencia General de Policía, no son sino hitos que reflejan las fórmulas propuestas por los hombres nuevos del rey y de la vía reservada. Excuso profundizar sobre algo archisabido: el regalismo adaptado, no radical —si exceptuamos la expulsión y la coerción a su extinción de los jesuitas, su máxima expresión— cultivado por Floridablanca. Porque efectiva-

Despacho terminó generando la arbitrariedad propia del despotismo, la tensión entre el Consejo de Castilla y las secretarías del Despacho dio lugar a disposiciones ambiguas y muchas veces contradictorias, incluso el Conde de Floridablanca intentó hacer un by pass que superase estas dos fuerzas irrefrenables propiciando la creación de la Junta Suprema de Estado o la Superintendencia General de Policía. Otro by pass fue el nombramiento del conde de Cifuentes como Presidente del Consejo de Castilla jubilando al gobernador Campomanes.

[6] Patriotismo virtuoso donde el rey es más la ley que el representante divino, por tanto desacralizado y desmitificado, garante del orden social, domesticador de los particularismos de la nobleza, del pueblo y de la Iglesia. Floridablanca representa a mi modo de ver el mejor paradigma de la concepción de lealtad como objetivo moral, donde el centro —la Monarquía— y su poder personal controlan en nombre de lo colectivo al individuo, buscando el bien del estado. Este orden social, dentro del no cuestionamiento de las estructuras del Antiguo Régimen, exigía la obediencia como virtud cívica y el estado policial, ordenancista y reglamentista, tendente en último término a armonizar los súbditos, al pueblo como cuerpo único, dentro de un *jurisdiccionalismo ilustrado* que busca de entre la fronda de leyes, las que el rey actual necesita para garantir el bien común. Véase mi introducción en Guillamón (1996) y Lluch (1996).

mente tal como ha definido con gran acierto esta situación Dedieu (2011): «En el siglo XVIII todavía los vasallos del rey consideraban que pertenecían a dos sociedades superpuestas: la civil y la eclesiástica. La sociedad civil descansaba sobre la familia, la jerarquía y la herencia. Su fin era la organización material de la sociedad; su ámbito era el reino»: había llegado definitivamente la consagración de más Estado y más economía.

Es posible que los colegas de gobierno de Gálvez, aparentemente no contestaran su absoluto dominio de los asuntos de Indias y la imposición de su política colonial. Floridablanca compartía sin duda los objetivos que propugnaba el Reglamento de Libre Comercio de 1778. Sin embargo, tanto Campomanes como Floridablanca hubieran preferido que la ampliación de puertos fuera generalizada. Alguna vez se ha dejado deslizar una más que posible rivalidad entre el malagueño y el murciano, en cualquier caso sus relaciones no fueron cómodas y el tacto político evitó que se fuera a más. Un buen ejemplo sería las diferencias de estrategias diseñadas para las campañas militares en América durante la guerra de independencia de las Trece Colonias. Sea como fuere, era la hora de la familia Gálvez que fortaleció significativamente su posición: si Gálvez hizo de la administración de Indias «un cuerpo cerrado e independiente» (Delgado, 2007: 522) que evitaba interferencias de sus compañeros de gobierno, especialmente tras ser promovido a Gobernador del Consejo de Indias, tanto Floridablanca con sus decisiones, como el propio Aranda y Campomanes con sus reflexiones, pusieron de relieve los defectos de la política colonial de Gálvez en su Secretaría, y tanto el murciano como el aragonés consideraban que lo mejor era su supresión, ya que la lucha contra la corrupción había generado otra más dañina desde el punto de vista político. La excesiva autonomía ministerial respecto a la gobernación de la Monarquía contrastaba con el concepto de Floridablanca sobre la unificación de la administración que para garantir una monarquía bihemisférica en un solo cuerpo de nación, priorizó la defensa y seguridad de estos dominios y a la par suavizar el trato con los ofendidos criollos. Para ello procedería primero a dividir la Secretaría de Indias a cargo de Porlier y Valdés, y luego pasar a su completa disolución. Sin duda todo el sentido reformista conoció demoras, retardos, oposición, obstáculos, cambios de diseño y de estrategias ya que su aplicación dependía de la transacción y el compromiso en continuo equilibrio entre los objetivos perseguidos y la resistencia.

2. Hacia una instrucción reservada que pueda sustituir lo conveniente por lo justo y primar lo colectivo sobre lo individual: contestar la política y el mito del reaccionario

Puedo asegurarles que no tengo el síndrome de Estocolmo, pero estoy convencido del importante papel de la biografía histórica, y si se me perdona la presun-

ción, trataré de ubicar al personaje en sus justos términos. En su sitio, partiendo de la base de que Floridablanca no es paradigma de pensamiento político, si acaso de práctica política, porque lo que importa es la gestión realizada. Entiendo la modernidad diferente a la modernización. La primera hace referencia al signo de los tiempos y la segunda a la forma de aplicación de las reformas. Aquí se encuentra nuestro protagonista.

Más que de reacción que tiene una connotación negativa, cabe hablar de crítica a la reforma. Aquí y ahora interesa la figura de Gálvez observada por un «espectador inquieto» (Navarro, 1996) como lo fue Floridablanca. El tándem Esquilache / Gálvez es contestado por Campomanes / Floridablanca cuando escribieron al alimón el Dictamen de 1768 (Navarro, 1996) y que debe ser tenido en cuenta en los momentos en que el conde murciano tuvo oportunidad de aplicar dichos términos.

La política y los políticos son términos complementarios pero diferentes que provocan disensiones entre los propios reformistas que no es necesariamente reacción. Floridablanca reforma a base de reformas para evitar la revolución, es un conservador, no un reaccionario[7] que ve los fallos de la reforma y ante la exigencia de la tradición y la desconfianza de la innovación, impone su poder efectivo a la hora de aplicar lo conveniente por encima de lo justo.

Hay necesidad de «resetear» su papel desempeñado. De la misma manera que las ideas en relación a la reorganización de las Indias contenidas en el famoso *Memorial* de Aranda deben ser revisadas, ya que como terminantemente ha demostrado Escudero, dicho Memorial es falso. Aquí el historiador debe como Sísifo volver a empujar la piedra investigadora y recuperar el tiempo perdido. Respecto a Floridablanca algo tenemos ganado ya que el famoso escrito atribuido a él existente en la Biblioteca Nacional es considerado por los propios bibliotecarios como espurio y obedece tanto a una nueva forma de expresar ideas a base del recurso literario de adjudicárselo a un personaje bien conocido, como a la necesidad de justificar la negación de la filosofía del siglo Ilustrado. Las diferentes «facies» del político murciano se prestaba a ello. En el caso del «proyecto» de Aranda, partiendo de la base de que el propio Godoy lo consideraba verdadero en sus *Memorias*, su credibilidad era más verosímil por cuanto la prognosis del destino de las Indias era visionaria y «moderna». De manera que aparte las rencillas propias de los políticos respecto a la política ilustrada, podemos encontrar, al menos en este caso americano, unas ideas similares en el pensamiento de Aranda con Floridablanca y con Campomanes, a su vez perfectamente compatibles con una feroz animadversión e incluso con una persecución política.

Dicho esto, situamos al conde murciano como observador de una encrucijada reformista definida por las reformas impulsadas por Gálvez en América, tanto

[7] So pena de calificar así a toda la Europa que no admitía el carácter radical y cruento de la Revolución francesa.

en su periodo de Visitador como cuando fue titular de la cartera de Indias y gobernador de su Consejo. El primer secretario de Estado valora las consecuencias y las circunstancias de esas medidas con las que inicialmente estaba de acuerdo, pero a las que añade sus inconsecuencias. Una vez más lo que se impone es la gestión política sobre las ideas que sustentan las reformas. De manera que a la común descripción de la crisis del Antiguo Régimen basado en la distinción entre reacción y revolución ante el reformismo, hay que tener en cuenta la oposición producida en el mismo nivel de reformas, esto es, la reforma de la reforma, ya sea en un sentido o en otro. Es en esta versión de la actividad reformista en la que se inscribe la acción de Floridablanca. Sirva de ejemplo lo que concierne a la aplicación de las ideas sobre el «libre comercio»: En 1765 por primera vez, las ideas de Esquilache —quien antes que a Gálvez quiso confiar primero la aplicación de sus ideas sobre América al Marqués de la Corona y luego al visitador Armona— se aplican con un «timing» limitado para Barlovento, ampliándose su espacio por el *Reglamento* de 1778 y posteriormente, una vez desaparecido Gálvez, Moñino impulsará dicha extensión a lo imaginado en sus orígenes, especialmente en el periodo abarcado entre 1788-1796 en que se moderó la presión fiscal y donde sin duda los beneficios fueron más patentes (Delgado, 1987: 144). Floridablanca que siempre mantuvo la idea de gobernar partiendo de la información masiva sobre lo reformable, incluyendo la consulta a los sabios y a su propia experiencia de gobierno, lanzará el definitivo despliegue del *libre* —en tanto que privativo— *comercio* así como la multiplicación de muchos consulados, no como continuación de los poderosos —Cádiz, México y Lima— sino como *by pass* a su protagonismo con nuevas erecciones donde la tutela de Estado es manifiesta (Delgado, 1987: 142). Parece que hay acuerdo historiográfico sobre las bondades de este «régimen del sistema» solo frenado por la reanudación de la guerra contra el Reino Unido.

Los objetivos de reflexión llevados a cabo por Floridablanca me llevan a recordar que el reformismo es un *dar de sí* de lo que hay, reformar lo que hay mediante la potenciación del aparato estatal en equilibrio con los privilegios de las instituciones tradicionales, y solo cuando se produce la fatiga de esta acción, se impele la subversión. Floridablanca representa la política del «by pass»,[8] uti-

[8] El *by pass* de Floridablanca obedece a lo que Soboul llamó «silenciosa ocultación», esto es, la acción silenciadora que caracterizó su gestión política obedecía a una actitud defensiva y a la vez penalizadora que en su dimensión ideológica era incapaz de dar respuestas adecuadas para desmontar y hacer frente al signo de los tiempos y especialmente a la Revolución francesa. Aun así «el pánico de Floridablanca» que dio titulo a uno de los capítulos claves de la obra de Herr suele, como ha demostrado J. L. Pardos en su excelente libro (2008), deformar la realidad tendenciosamente ya que el verdadero «pánico» era sentido en toda Europa, especialmente tras Vàlmy donde la Primera Coalición fue claramente derrotada. Y es que los reformistas europeos estuvieron determinados por el reforzamiento en la cúspide de la posición absoluta de sus monarcas, ahora definitivamente más absolutos gracias a su secularización, pero en la praxis —distribución social del poder— mediatizados por las diferentes jurisdicciones y prácticas venales. De igual opinión es Hernández Sánchez-Barba (190-191).

lizada por el murciano para gestionar la relación con Francia y con Inglaterra aplicando el sentido de la oportunidad por encima de lo justo. En relación a ello escribía de este tenor:

> El lenguaje que he mandado tener, en oposición a Francia, es el de que nunca seremos tan amigos de aquella Corte como cuando seamos enteramente libres o independientes, porque la amistad no es compatible con la dominación y con el despotismo de unos hombres sobre otros, a los cuales solo puede unir estrechamente la igualdad y la libertad (Floridablanca, 1787: CCCXVII).

Estas palabras deberían llevarnos a la consideración de un espíritu ilustrado que aborrece la dominación y el despotismo, y al tiempo recomienda a los hombres la igualdad y la libertad. Se me dirá que esto es una aberración si tenemos en cuenta el pensamiento liberal, y es que precisamente el liberalismo no fue un estadio superior a la Ilustración, sino simplemente una hijuela que respondía a la realidad de un siglo ilustrado pero con poca ilustración, que decía Kant. De este tenor es también el concepto del viejo Floridablanca como presidente de la Junta Central Gubernativa en 1808, cuando reconoce que la lucha contra el francés es una guerra de independencia para ser enteramente libres, priorizando una política unificadora llevada a cabo por la Junta y no por unas Cortes —como las que él conoció y vivió intensamente en 1789— cuya representatividad era más que discutible (Guillamón, 2010b; 2010c; Ramos, 1967). Y es que dentro de la monarquía absoluta era impensable el enaltecimiento de la libertad individual como derecho imprescriptible y necesario, sin embargo, el concepto de «libertades» hacía referencia a las comunidades y a lo colectivo garantizados por el poder paternalista del Monarca, incompatible con la libertad individual. Joaquín Costa cien años después haría una clara distinción entre el ilustrado Jovellanos y el ilustrado Floridablanca a la hora de valorar la reforma agraria, aquel con su vertiente claramente liberal y este manteniendo los criterios colectivos respecto a la propiedad de la tierra[9] (Guillamón, 2013).

3. Política Indiana de Floridablanca: hacia una monarquía bihemisférica

El espíritu de Floridablanca aplicado a América queda fielmente reflejado en la *Instrucción Ilustrada,* perdón*, Reservada*,[10] pues no olvidemos que este escrito

[9] Es por ello que el viejo adagio que se refería a «cuando el pasado era pasado, el presente actual no existía» es aquí perfectamente aplicable a las labores de gestión política que no tenía en cuenta ni conocía lo que iba a pasar después, matiz que debe presidir la manida consideración de que los gobiernos ilustrados simplemente reformaban pero mantenían intocadas las estructuras antiguo-regimentales.

[10] Lapsus verbal de un reconocido historiador que por error la llamó así, sin duda por un error de imprenta. La Instrucción reservada es un documento histórico de primer orden, escrito por Floridablanca al alimón con Carlos III, por ello al hablar de este rey se utiliza «Carlos/Floridablanca».

es la manifestación más palpable de ese despotismo ministerial encabezado por el murciano que se confunde con el propio amo: el rey. Si bien Andújar ha matizado muy bien la enorme diferencia del despotismo del murciano con el de Godoy (2008) De manera que información, defensa, orden, reformas, prevenciones, imitaciones, racionalización y demás calificativos aplicables a su concepción de «tendero», están presentes en relación a lo que hacen, pretenden y cultivan las potencias competitivas en su concurrencia en las dos Américas (Hernández Sánchez-Barba, 1990-1991; Navarro, 2012; Rodríguez Cancho, 1992; Pardos, 2012; Palacio Atard, 1964).

Apenas encontraremos la utilización de la palabra «colonia»[11] cuando se refiere a los dominios americanos, estos son simplemente dominios de Indias, ultramarinos o las dos Américas, quizás porque estos reinos o provincias desde que fueron incorporados a la Corona de Castilla conllevaban la igualdad legal de sus habitantes. El afán reglamentista le lleva a explicitar que las disposiciones gubernativas o máximas expresadas para la península, eran extensibles a las Indias, pero teniendo en cuenta las reglas y consideraciones propias de «su particular gobierno». La lejanía implicaba malos hábitos en lo referente a la tributación, por eso tenía que distinguirse entre las «vejaciones y estafas del exactor y el buen trato, moderación y suavidad de los tributos y su cobranza», en este sentido, las ventajas devenidas de la ejecución del reglamento sobre el libre comercio de América debía extenderse a los demás puertos y provincias donde fuera necesario. «El cuidado de las islas y de los puertos principales de las dos Américas debe ocupar todas las atenciones de la Junta» por eso se advierten los movimientos de los competidores y se insta a «nuestros virreyes no descuidarse en las costas del mar del Sur y repetir sus reconocimientos hacia el Norte, como se ha hecho, fijando y asegurando los puntos que se puedan, aficionando a los indios y arrojando cualesquiera huéspedes que se hallen establecidos» (I.R., CXXIX). Decía Floridablanca que había que navegar «siempre con la sonda en la mano», ya se sabe «que las fábricas españolas no pueden bastar, ni con mucho, por los consumos internos ni para el comercio de Indias», pero había que luchar contra las introducciones extranjeras, esto es, contra el *intérlope* o contrabando.

Precisamente los asuntos de Indias crecían a un ritmo tan trepidante que se hacía necesario dividir el despacho en dos o más secretarios de Estado, barajándose la posibilidad de que si la división se decantaba por asuntos, los de guerra, hacienda y comercio se distinguieran de los de gobierno, gracia, justicia y asuntos eclesiásticos; o bien una simple distribución geográfica con un ministro para la América Meridional y otro para la Septentrional. Finalmente la división se plasmó en la agregación por ramos a los departamentos del resto de

[11] Sobre la pluralidad de significados de esta palabra y su utilización como concepto de fidelidad política, véase Castejón (2016).

las secretarías tal y como se producía en la España europea. Con esta reforma los gastos, recursos y socorros de Hacienda y Guerra en las necesidades del Estado, serían más prontos y seguros en los *dos hemisferios*, como que estarían bajo de una mano responsable al todo, y finalmente, se desterraría en mucha parte la odiosidad de esta separación de intereses, mandos y objetos, que destroza la monarquía española, *dividiéndola en dos imperios* (CXLV).

Sea como fuere, era imponderable la mejora en asuntos de guerra, tema costoso, pero vital para el buen orden, la tranquilidad y la seguridad. Así la mejora de las tropas, mandos, fortificaciones, artillería y demás debía afrontarse con «economía y proporción a las fuerzas del Estado». El mantenimiento de un sistema de paz con las potencias confinantes podía incluso hacer bastar el pie de ejército existente, siempre y cuando se sometiera a una serie de reformas tocantes a su constitución y disciplina. Así el aumento y mejora las milicias y cuerpos fijos de América, junto a un más sistemático arreglo de las dotaciones y mandos o la creación de *cuerpos facultativos*, procurarían un verdadero servicio militar preparado para competir con las potencias concurrentes. «Es preciso que la Junta piense en el modo de instruir hombres, escogiendo los de más talento y estudio para que vayan a ver, en Francia, Inglaterra, Alemania y Prusia todo lo más particular en la materia, tratar con los extranjeros más acreditados y aprender con los ojos y el tacto lo que no se puede con los libros solos» (CLIX). Al modo como Felipe V aprovechó a los militares tras le guerra de Sucesión, pretende Floridablanca una militarización política en las extensas fronteras y expediciones del otro hemisferio. «La elección de los generales de provincia pide mucho tino, y especialmente cuando han de estar encargados del mando político» (CLX) «debe tener presente la Junta que a la España no le son útiles otras conquistas y adquisiciones en Europa que la de Portugal, en el caso eventual de una sucesión, y la de la plaza de Gibraltar, y por lo tocante a América, la isla de Jamaica» (CLXIII). Una vez más se pone de manifiesto la actitud ante los ingleses devenida de su buen hacer en general pero que «son ambiciosos e ingratos, de quien no podemos esperar más que usurpaciones y turbulencias en nuestro territorio». El mayor acierto se espera, como no se podía esperar de una potencia marítima como España, de la Marina, y esta sí que necesitaba fondos y esfuerzos añadidos. El adelantamiento y mejora de las fuerzas navales exigía algo más que economía, inteligencia y experiencia en la navegación que propiciaban las escuelas de náutica y pilotaje. Al ingeniero general se le instaba a «adelantar la velocidad de nuestros navíos» y a este fin convendría «promover la construcción de particulares, como hacen los ingleses» que luego vendieran buques a la marina real.[12]

[12] Precisamente en Inglaterra esto dio pie a la proliferación de navíos más que defectuosos, lo que en último término impulsó a los osados capitanes de navío británicos a codiciar como presas los exquisitos buques españoles y franceses.

Pues bien, huelga decir la específica atención que merecen las *Indias* y sus «distantes vasallos que exigen regla y consideraciones adaptadas a su particular gobierno», de ahí la importancia de la vigilancia en el nombramiento de obispos encargados de establecer la disciplina relajada del clero regular y en la elección de los virreyes, gobernadores y demás ministros de los tribunales. Encargo especial se hace a las recién creadas *Intendencias* acerca de los tributos, simplificándolos para su mejor y pronta ejecución, aplicando el reglamento sobre libre comercio, expresamente en lo tocante a la supresión de contribuciones a todos los puertos que lo necesitasen (CIXVII). Buen ejemplo de ello es la individualización de la isla de Trinidad y de la Luisiana para que terminara convirtiéndose esta última, junto a las dos Floridas en «una barrera de hombres» que pueblen y defiendan las fronteras del Norte y de Nuevo Méjico (XCIX) frenando a los colonos de los Estados Unidos «diligentes y desasosegados vecinos» que ya se entendieron con Inglaterra en 1782, un año antes de la paz de 1783, «arreglaron sus límites con las Floridas a su arbitrio y el de los ingleses» y por eso son mirados con desconfianza por Floridablanca al navegar libremente por el Misisipi, mas, como quiera que el caudaloso río discurría por territorio español «mal podía el ministerio inglés conceder su navegación ni otro derecho alguno a los Estados Unidos, establecer límites ni disponer de lo que no era suyo» (CII). Dicho sea de paso, y en relación a cómo antes de firmar la paz con Francia y España quiso Inglaterra saldar personalizadamente las diferencias con sus ex-colonias, creo que supuso un adelanto de la fraternidad anglosajona, el primero de los muchos que tras peliagudas rencillas han repetido ingleses y norteamericanos hasta nuestros días. En cuanto a Trinidad al ser la isla situada más a barlovento de todas las posesiones españolas, debía convertirse en puente estratégico de la armada, y serviría de ejemplo para el resto de la zona del Caribe (CIV-CVII), de ahí las fortificaciones realizadas en Puerto Rico y Santo Domingo a semejanza de las de la Habana.

No obstante, ningún atisbo de filantropía destilaban los gobernantes del despotismo ilustrado en relación con la esclavitud, la *madera de ébano* era tratada como tal, como mercancía pura y dura, y dentro de las decadentes ideas mercantilistas solo se pretendía evitar la sujeción en las contratas hechas con los ingleses. Floridablanca consideraba la *trata* de esclavos como el complemento del fomento de la población, agricultura, comercio y minas americanas, de manera que había que aprovechar la posesión de Fernando Poo y el derecho a traficar en la costa africana para asegurarse el comercio, tráfico y «compra de negros de primera mano» (CVIII).

La política de fortificación y defensa de las Indias era concurrente con el libre comercio y así se llevó a cabo en la mayoría de los puertos, islas y fronteras del norte y centro de América

> pobladas y aseguradas las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Trinidad, y bien fortificados sus puertos y los del continente de Florida, Nueva España, por

> ambos mares, en que en que se incluyen las costas del sur, hasta las Californias, y de allí en adelante, y en las del Norte, las de Yucatán y Guatemala y su nuevo puerto de Trujillo, los de Caracas y reino de Tierra Firme, no solo se podrán defender de enemigos…sino que se tendrán en sujeción los espíritus inquietos y turbulentos de algunos de sus habitantes. De manera que cualquiera revolución interna podrá ser contenida (CIX).

Precaución que era extensible a la América del Sur donde todavía estaba reciente la revuelta de Tupac-Amaru (CX). América mostraba otros frentes, como los referentes a las fronteras con Portugal, mal que bien regulados por distintos tratados, como el de 1750 o el inspirado por el mismo conde y que supuso su primera intervención como primer Secretario de Estado, en 1777 (CXVI-CXXII). Estos no son sino botones de muestra que revelan la atención especial que tenían los asuntos de Indias, arbitrándose toda una serie de medidas tocantes a su gobernación y comercio «los gastos, recursos y socorros de Hacienda y Guerra en las necesidades del Estado, serían más prontos y seguros en los dos hemisferios como que estarían bajo de una mano responsable al todo, y finalmente, se desterraría en mucha parte la odiosidad de esta separación de intereses, mandos y objetos, que destroza la monarquía española, dividiéndolas en dos imperios». Esta idea de una monarquía bihemisférica es desde mi punto de vista, crucial en el pensamiento de Floridablanca, concepto que en el poco tiempo que le cupo presidir la Junta Central en 1808, supo mantener como experto y buen conocedor de la situación americana (Hernández Franco, 1990-1991; Ramos, 1996); es más, para el mejor conocedor de este periodo (Céspedes, 2007: 125 y ss.) la Junta Central perdió eficacia en relación a América con la muerte del anciano conde.

4. El Dictamen de 1768

A continuación reseñaremos las ideas sobre la gestión de la Monarquía en Indias. Ideas fruto del contexto que influía en su personalidad política. Señala Navarro (1996) que hay tres momentos claves en la vida política del conde murciano: cuando era *Fiscal* del Consejo de Castilla, cuando como primer secretario de Estado reformó el sistema de *Secretarías* (1788 y 1790) y mientras ejerció como presidente de la *Junta Central* (Hernández Sánchez-Barba, 1990-1991; Navarro, 2012; Escudero, 1978; Ramos, 1967). En todo momento hay una fidelidad a los principios expresados por Campomanes y por él mismo en el informe fiscal de 1768 publicado por Navarro.[13] De él se desprende un claro rechazo de

[13] Este trabajo (1996: 187-207) hace una revisión crítica sobre el debilitamiento del reformismo borbónico en América en el que se da cuenta, con referencias conceptuales y precisiones cronológicas, de

los procedimientos del visitador Gálvez. ¿Puede considerarse a Floridablanca como su contradictor? Con toda seguridad hay algunos matices que resultan cruciales en lo que se refiere al gobierno indiano. Bien es cierto que había cosas que les unía y otras que les separaba, algo que resultaba muy frecuente en los diferentes gobiernos ilustrados elegidos por Carlos III; algo parecido podría decirse respecto a Campomanes o Aranda ya que el murciano se desenvolvía en el terreno de los matices y de la estrategia, por ser un práctico de gobierno, más atento al régimen que al sistema, porque su verdadero sistema era para él la práctica política y es en ese terreno cómo hay que valorar su talante conservador, que no reaccionario, pues trataba de evitar la revolución a base de reformas. En cuanto a su famoso «pánico» imaginado en 1964 por Richard Herr, son no pocos los que han refutado dicho vocablo como tendencioso, cuando no lamentable (Hernández Sánchez-Barba, 1990-1991) o que si hubo tal, fue temporal, tratándose mayormente de un stress obsesivo (Pardos, 2008).

El mencionado y «notabilísimo» informe fiscal que se produjo cuando el visitador Gálvez se desempeñaba en su cargo con más energía, estaba dirigido al Consejo Extraordinario formado tras la exoneración de Esquilache. Lo hizo suyo el Consejo de Castilla —más por la desconfianza que le producía el de Indias que por otra cosa— pero quedaría en *stand by* por mucho tiempo. Luis Navarro se pregunta con todo acierto: ¿Qué relación había entre la expulsión de los jesuitas, la política comercial de Indias o la conflictividad y resistencia a las reformas que se produjo en Nueva España? El informe es ante todo una enmienda a la totalidad de la política de Gálvez, empeñado en seguir al pie de la letra los objetivos perseguidos por Esquilache. Hoy está generalmente aceptado que lo que unía el tándem Floridablanca/Campomanes con el de Esquilache/Gálvez era el fortalecimiento de la Monarquía y que lo que les separaba era la invocación de un cuerpo de Nación único; Francisco de Saavedra mantuvo contra su favorecedor malagueño la no consideración de los dominios de Indias como colonias, sino como provincias (Portillo, 2000; 2006).

El carácter de «notabilísimo» dado a este informe (Navarro, 1996) viene dado no por su efecto inmediato que fue como hemos dicho prácticamente

---

las resistencias al reformismo de Gálvez que no solo provenía de fuerzas tradicionales sino que alcanzaba también a ministros reformistas. Es bien sabido que el reformismo borbónico se refiere a las políticas tendentes a la adaptación de la legislación y organización territorial propias de los Austrias con la finalidad de aumentar la eficacia del sistema administrativo con menoscabo del protagonismo de la Iglesia, de la nobleza y de los súbditos todos, pero ello no impide que haya cosas que resulten un impedimento u obstáculo para realizar o conseguir algo, tener en consideración sus propias inconsecuencias que afectan sistemáticamente. Mientras que Gálvez solo concebía a los españoles de América como súbditos obedientes que merecían ser bien gobernados, el murciano Floridablanca pretendía, desde los días de la expulsión de los jesuitas, formar entre la metrópoli y las colonias «un solo cuerpo de nación», y había señalado en la *Instrucción* a la Junta de Estado el modo de conseguirlo: suprimir el ministerio de Indias y repartir todos los asuntos del gobierno de Ultramar entre los cinco ministerios metropolitanos que regirían indistintamente a los súbditos peninsulares y a los de América.

nulo, sino porque desaparecido Gálvez, sería retomado por Floridablanca a la hora de reestructurar las Secretarías de Estado en 1788 y 1790. Bien es cierto que no debe tomarse en cuenta de manera teleológica la misión «colonialista» de Gálvez como visitador, gobernador y secretario de Indias, pues no hay que olvidar que la gestión, tal y como la esperaba Armona y Murga (2012) era ardua y peligrosa, y que por tanto generaba contradicciones que, más que inconsecuencias, eran producto de los conflictos creados.

En cuanto a la postura personal de Floridablanca, Navarro apunta inteligentemente que el murciano cuando tomó posesión en enero de 1777 de la primera secretaría de Estado sucediendo a Grimaldi, se «resignó» y aun apoyó corporativamente la política de Gálvez no solo porque se incorporó meses sino porque había bastantes coincidencias. Pero lo que realmente quería Floridablanca era la reforma radical del gobierno de Indias en orden a una gradual equiparación al régimen de la metrópoli. Si este pensamiento se mantuvo entre 1768 y 1808, también es cierto que entre la muerte de Gálvez y la exoneración del conde en 1792, esto es, entre 1787 y 1808, tuvo la oportunidad de aplicar el doble objetivo de ensayar sus ideas de unir el gobierno de las Secretarías y la atracción del colectivo criollo a las que más adelante nos referiremos. Como señalan Navarro y Hernández Sánchez-Barba, el contexto temporal de la política exterior había variado, lo que impidió la plena integración de los españoles americanos. Sea como fuere, Floridablanca siguió utilizando el *by pass* —tan del gusto de Gálvez— de mantener comisarios especiales al margen de las jerarquías institucionales. El *by pass* suponía en todo momento mantenerse en los límites propios del Antiguo Régimen que daba de sí lo suficiente como para que en 1808 Floridablanca impulsara su proyecto unitario de un solo cuerpo de Nación, así como de la necesidad de contar con el apoyo de Inglaterra (Ramos, 1967). El mejor reflejo de lo dicho lo tenemos en el caso de Francisco Saavedra y su misión de guerra en la Habana, México, Santo Domingo y Haití (Morales Padrón, 1995; 2004). El plan de Floridablanca seguía esta línea de *by pass*, de reforma, en armonía con las instituciones tradicionales que salvaran la poca flexibilidad de estas últimas y siempre dentro del contexto de una monarquía absoluta, permitiendo la atracción, suave y dulce, de los criollos, invitándolos a ser diputados en las Cortes de Castilla. Para concluir diremos que a nuestro modo de ver, Navarro, al estudiar la actitud colonialista y arbitraria de Gálvez y la de división de la monarquía en una especie de Commonwealth, la solución de Floridablanca aparece como una solución «unionista» acorde con la constitución implícita factual de la Monarquía (Ruiz, 1994-95), que no era otra cosa que su demandado cuerpo de Nación. Definitivamente el reformismo tuvo en frente no solo la resistencia activa y pasiva de las instituciones tradicionales, sino que también la revisión crítica («reforma de la reforma») que constataba la inconsecuencia sistémica de las reformas de Gálvez. Añade Navarro (2012) una tercera vía: la de división de la Monarquía, imputable sobre todo al Intendente

de Caracas José de Ábalos y al propio Godoy, si bien el pensamiento de Aranda detraído de su falso informe de 1783 debe ser revisado una vez que ha sido rebatida contundentemente su autoría por J. Escudero (2014) y Cuesta (2014). A este respecto debe utilizarse más el Plan de Gobierno que Aranda envió al entonces Príncipe de Asturias —por cierto muy semejante a lo que pensaba Floridablanca en lo que se refiere a la supresión de la Secretaría de Indias y a lo planteado por Francisco de Saavedra— ideas que habría que deducir de su incansable labor diplomática y epistolar (Escudero, 2014; Cuesta, 2014: 305-343).

5. Nota conclusiva

Tal y como llevamos dicho, y aun a riesgo de pecar de reiteración, Floridablanca, ya en el gobierno de Carlos III logró la división del ministerio de Indias en dos —de Hacienda y Guerra y de Gracia y Justicia—, y al comenzar el reinado de Carlos IV, suprimió esos dos para realizar su plan de unificar el gobierno peninsular con el indiano, fórmula que perduró ya hasta 1808. De todos modos, el gobierno de Floridablanca como primer ministro en esta segunda etapa no duró mucho, solo hasta 1792, pues fue desplazado al fracasar su política frente a la Revolución Francesa. Pero cabe recordar los planes que veinticinco años atrás había formulado con Campomanes para atraer a los españoles de América, «no pudiendo mirarse ya aquellos países como una pura colonia, sino como unas provincias poderosas y considerables del Imperio español», en las que convendría prevenir el espíritu de independencia.

Entre las medidas entonces propuestas, además de las que deberían reforzar las relaciones comerciales, figuraban las de atraer a los jóvenes americanos a cursar estudios en España, reservarles plazas en el ejército y mantener un regimiento de americanos en la península, «enviar siempre españoles a Indias con los principales cargos y colocar en los equivalentes puestos en España a los criollos», incluso crear unos diputados permanentes de aquellos virreinatos ante el gobierno. Todas estas medidas —habían escrito Campomanes y Moñino en 1768— «son urgentes, puesto que ahora hay todavía tiempo, y dentro de poco podría ser tarde». Ahora bien, el gobierno de Carlos III en aquellas fechas no debió de apreciar la urgencia que se apuntaba. Las medidas de política económica fueron aplicadas por Gálvez, así como las de reserva de plazas en la administración para criollos tanto en América como en España, pero las otras vías de atracción de la juventud americana a España no se pusieron en práctica.

Como muy bien señaló Navarro (2012), es muerto Gálvez y convertido Floridablanca en indiscutible jefe del gobierno, cuando tiene ocasión de impulsar dos de aquellas ideas: la puesta en marcha en Granada del Real Colegio de Nobles Americanos en el que los jóvenes americanos españoles, mestizos o indios nobles, pudiesen seguir los estudios de Teología, Derecho Civil y Canónico,

Arte militar y Política que los capacitasen para «ocupar los primeros puestos y dignidades en el estado eclesiástico, militar y civil». Y la creación de una Real Compañía de Guardias de Corps de Nobles Americanos que formaría parte de las Reales Guardias junto con las Compañías española, italiana y flamenca. Pero tanto el Colegio de Granada (Konetzke, 1953-1962) como la Compañía de Nobles Americanos tendrían muy corta vida, quedando en agua de borrajas al sobrevenir la caída del gobierno de Floridablanca, su destierro, y luego los sucesos de 1808, de modo que aquellas iniciativas apenas han dejado huella. Así, Floridablanca, que interrumpió los planes de Gálvez, tampoco tuvo éxito en la aplicación de algunos de los suyos.[14]

Bibliografía

Archivo General de Indias. Indiferente General, 2778. «Informe de los fiscales Campomanes y Moñino al Consejo Extraordinario, Madrid, 5 de Marzo de 1768».

Andújar, Francisco (2008). «Nepotismo, clientelismo y fidelidad: de Floridablanca a Godoy (1789-1798)». *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 7, 179-211.

Armona y Murga, José Antonio (2012). *Noticias privadas de casa útiles para mis hijos*. Eds. Álvarez Barrientos, Joaquín, Imízcoz, José Mª y Aranburuzavala, Yolanda. Oviedo: Trea Ediciones.

Artola, Miguel (1969). «América en el pensamiento español del siglo XVIII». *Revista de Indias,* 29.

Castejón, P. (2016). «Colonia y Metrópoli: la génesis de unos conceptos históricos fundamentales, 1760-1808». *Illes i imperis*, 18, 163-179.

Céspedes, Guillermo (2007). «La Independencia de las colonias inglesas y su proclamación en la América virreinal». En AA.VV. *La Ilustración española en la independencia de los Estados Unidos: Benjamín Franklin.* Madrid: Marcial Pons, pp. 125-143.

Cuesta, M. (2014). «El supuesto memorial del Conde de Aranda sobre la Independencia de América». *Revista de la Universidad Complutense de Historia de América,* 40, 305-343.

Dedieu, Jean Pierre (2011). «El aparato de gobierno de la Monarquía española en el siglo XVIII». En Pérez Sarrión, Guillermo (ed.). *Más Estado y más mercado. Absolutismo y economía en la España del siglo XVIII*. Madrid: Silex, pp. 53-73.

Delgado Ribas, J. M. (1986). «Comercio colonial y crecimiento económico en la España del siglo XVIII». *Manuscrits, Revista d'historia moderna,* 3.

— (1987). «América en la teoría y la praxis de José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca». *Hacienda Pública española*, 108-109.

— (2007). *Dinámicas imperiales (1650-1796).* Barcelona: Ed. Bellaterra.

— (2010). «Construir el Estado, destruir la Nación. 1714-1796». *Illes i imperis,* 13.

[14] Nos remitimos a las ideas expresadas por Luis Navarro en la presentación del *Dictamen*.

Escudero, José Antonio (1978). *Los Orígenes del Consejo de Ministros*. Madrid: Espasa Calpe.

— (2014). *El supuesto memorial del Conde de Aranda sobre la Independencia de América*. México.

— (2015). «Propuestas hechas desde España para la Independencia de América». *Glossae: European Journal of Legal History,* 12, pp. 249-261.

Floridablanca, Conde de (1867). «Instrucción Reservada que la Junta de Estado creada formalmente por mi decreto de este día de 8 de Julio de 1787 deberá observar en todos los puntos y ramos encargados a su conocimiento y examen». En *Obras originales del Conde de Floridablanca, y escritos referentes a su persona*. Ed. de Antonio Ferrer del Río. Madrid: BAE.

Guillamón Álvarez, Javier (2009). «Floridablanca y la crisis de guerra de Nootka (1789-1790)». *Res Publica,* 22, pp. 155-178.

— (2010). «Introducción». En Dubet, Anne, Ruiz Ibáñez, José Javier (eds.). *La circulación de los modelos políticos en Europa Occidental. Las Monarquías española y francesa en los siglos XVI al XVII. ¿Dos modelos políticos?* Madrid: Casa de Velázquez.

— (2010b). «Floridablanca entre dos siglos». En *Reformismo en los límites del orden estamental. De Saavedra Fajardo a Floridablanca*. Murcia: Editu, pp. 281-313; 314-345.

— (2013). «Joaquín Costa y la política agraria ilustrada del siglo XVIII». *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, pp. 141-154.

Hernández Franco, Juan (1990-1991). «El gobierno español ante la Independencia de los Estados Unidos. Gestión de Floridablanca (1777-1783)». *Anales de Historia Contemporánea,* 8.

Hernández Sánchez Barba, M. (1990-1991). «El americanismo del Conde de Floridablanca». *Anales de Historia Contemporánea*, 8, pp. 46 -58.

Herrera Guillén, Rafael (2009). «La buena administración de América: Floridablanca y la trasformación de la idea americana de los Austrias». *Res Publica*, 21. Murcia.

— (2010). «Jovellanos y América: el temor a un mundo escindido». *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 12, 23, pp. 76-93.

Hespanha, Antonio Manuel (1984). *Poder e instituições na Europa do Antigo Regime: colectânea de textos*.

Konetzke, R. (1953-1962). *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica,* Madrid, 3 vols. «Estatuto del Real Colegio de Nobles de Granada, Madrid 15 enero 1792» y «Real Orden de 6 abril 1793 creando la Compañía de Caballeros Americanos», vol. II, pp. 697-705 y 714.

Lluch, Ernest (1996). *La Catalunya vençuda del segle XVIII*. Barcelona: Edicions 62.

Morales Padrón, A. (1995). *Los decenios.(Autobiografía de un sevillano de la Ilustración).* Sevilla: Clásicos sevillanos. Ayuntamiento de Sevilla.

— (2004). *Diario de don Francisco de Saavedra*. Sevilla: CSIC.

Muñoz Oráa, Carlos A. (1961). «El intendente Ábalos y su plan para la defensa de América». *Revista Humanidades*, 3 y 4. Mérida.

Muñoz Pérez, J. (1953) «La idea de América en Campomanes». *A. E. Atlánticos,* 10, pp. 209-264.

Navarro García, Luis (1996). «El Consejo de Castilla y su crítica de la política indiana en 1768», «Informe de los fiscales Campomanes y Moñino al Consejo Extraordinario, Madrid, 5 marzo 1768». En *Homenaje al Profesor Alfonso García Gallo.* Madrid, vol. V, pp. 187-207.

— (2012). «De las reformas a la Independencia: la política indiana de España en torno a 1808», RAHA, 2.

— (2012b). «Jovellanos y América». *Boletín de la R. Academia sevillana de las Buenas Letras Minervae Baeticae,* 40, pp. 323-332.

Palacio Atard, Vicente (1964). *Los españoles de la Ilustración*. Madrid.

Pardos J. L. (2008). *El Modernizador*. *Una aproximación a Floridablanca*. Murcia: Fundación Los Álamos.

Portillo, José María (2000). *Revolución de nación: orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*.

— (2006). *Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*. Madrid: Marcial Pons Historia.

Ramos, D. (1967). «El conde de Floridablanca, presidente de la Junta Central Suprema, y su política unificadora». *Homenaje a Jaime Vicens Vives.* II, 499.

— (1996) *España en la Independencia de América.*

Rodríguez Cancho, Miguel (1992). *Información y el Estado*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

Ruiz Ibáñez, José Javier (1994-1995). «Una propuesta de análisis de la administración del Antiguo Régimen: la constitución implícita factual». *Ius Fugit: Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, 3-4, pp. 169-192.

Propuestas de Ignacio García Malo para evitar la emancipación de las colonias americanas

Felipe Rodríguez Morín
Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII

En cuanto al suceso concreto que terminó por desatar el afán secesionista de los territorios hispanos de ultramar —obviando el hecho de que la mecha fuera prendida por la propia ocupación francesa—, hay quien lo enmarca en la aciaga batalla de Ocaña, acaecida el 19 de noviembre de 1809, que acarreó que prácticamente todo el sur de España cayera en manos enemigas. Tan gran desastre provocaría, a la postre, que en aquellas posesiones del Nuevo Mundo se temiera por la continuidad de España como Estado soberano, así como, en estrecha relación con ello, por la posible anexión de sus colonias por Francia; pues como dice Jaime Rodríguez, aludiendo al mencionado combate de Ocaña: «Las noticias sobre estas calamidades atemorizaron a los americanos, muchos de los cuales consideraron que España no sobreviviría en calidad de nación independiente»[1] (2010: 128).

En opinión de otros estudiosos del tema, la causa que precipitó la sublevación americana no fue tal desastre militar, sino la asunción del poder por parte del Consejo de Regencia, organismo que sustituyó a la Junta Central en la gobernación de España; ya que, según anota Inés Quintero, «disuelta la Junta Central la soberanía recaía en la nación, por tanto no podía arrogarse la Regencia la representación nacional» (2007: 202).

Sin embargo de haber sido uno u otro el detonante final, no puede pasarse por alto la circunstancia de que los ánimos en las Indias se hallaban ya excitados de un tiempo atrás y predispuestos a dar el salto hacia la secesión. El *Semanario Patriótico* se hacía eco de ello en los principios de 1811 de la siguiente manera:

> Mas no bien se supo en América la eternamente ominosa batalla de Ocaña, y la ocupación de las Andalucias, quando los amigos de novedades […] se arrojaron al logro de sus proyectos con aquella impaciencia impetuosa propia solamente de ánimos ya enconados de antemano y estudiadamente prevenidos («América», *Semanario Patriótico*, n.º XLIV, 7-II-1811: 270).

[1] En parecidos términos se expresa Manuel Chust, cuando efectúa las siguientes consideraciones: «La ocupación de Andalucía por los ejércitos napoleónicos fue interpretada por los insurgentes americanos como la coyuntura oportuna para atacar el sistema colonial y, en general, como el desmoronamiento de la monarquía española» (1999: 36).

Incluso para otros investigadores la razón del comportamiento levantisco de los criollos, al menos en parte, había de remontarse a bastantes años atrás, a los tiempos de Carlos III y a su pretensión de extender la Ilustración. Así, Stoetzer explica que las reformas introducidas bajo su reinado, al pairo de lo que se estilaba en Francia, y en clara oposición a las tradiciones españolas, representaron «el cimiento para la independencia, ya que el Despotismo ilustrado de Carlos III significó una desviación de los conceptos hispánicos tradicionales de gobierno».[2] Y concreta en la invasión francesa el catalizador que propició que tal suceso se acabara produciendo, «por eso, Napoleón y Carlos III representan las fuerzas indirectas que hicieron estallar esta Revolución».[3]

No sabemos si fue ese mismo concepto el que había manejado el conde de Toreno, enunciado no muchos años después de haberse desarrollado aquellos episodios, cuando, tras afirmar que habían tenido principio las alteraciones de América «al saberse en aquellos países la invasión de los franceses en las Andalucías, y el malhadado deshacimiento de la Junta Central», aludía a que «causas generales y lejanas habían preparado aquel suceso» (2008: 801).

Tornando de nuevo a Stoetzer, se hace menester añadir que, a la mencionada conjunción de reformas ilustradas y de descalabro bélico, sumaba como otra de las causas originarias de la revuelta el de la orfandad política en la que se sintieron inmersos los territorios americanos tras la abdicación de Carlos IV y Fernando VII, obligados por Napoleón (Stoetzer, 1966: 256), pues la figura del rey se revelaba como algo fundamental, en cuanto a que en su persona quedaba acrisolada la unidad de la metrópoli con las colonias. De ahí que la ausencia del monarca provocara el efecto contrario: la ruptura. En este sentido, Jaime Rodríguez recuerda que los habitantes de los dos lados del Atlántico habían bebido de idénticas fuentes, y por tanto habían valorado soluciones similares para la crisis que se estaba produciendo, por eso «casi todos concordaban en que, en ausencia del rey, la soberanía debía recaer en el pueblo, quien poseía la autoridad y la responsabilidad de defender a la nación» (2008: 6a y 6b).

Se trata de la misma tesis que previamente había apuntado Artola, a quien el propio Jaime Rodríguez nombra en estos puntos, la cual sostiene que al haber quebrado en aquellos días de mayo de 1808 todo el sistema, lo mismo instituciones que personas, el vacío dejado por la desaparición de esa estructura política mantenida durante siglos «será ocupado de manera inmediata por una nueva legitimidad: la popular, nacida del hecho de la rebelión que constituye el punto de partida del levantamiento». Y a renglón seguido apostilla Artola:

[2] En esta misma línea se manifiesta también Gabriela Tío: «El entusiasmo ilustrado de la época borbónica había puesto en contacto a las elites lectoras con una serie de argumentos que estarían disponibles luego para fundamentar la constitución de los gobiernos» (2009: 141).

[3] Por contra, François López rechaza este argumento, puesto que para él no fueron las ideas ilustradas las que auspiciaron la insurgencia de las colonias, sino que lo fueron los hechos: guerras napoleónicas, ausencia de España de aquellos lugares durante muchos años, etc. (1979: 293).

«para que la voluntad popular se manifieste será preciso que desaparezcan o permanezcan mudos los órganos representativos de la legitimidad monárquica» (2005: 67-68).

Esta doctrina, considerada por no pocos historiadores como fundamental para la escisión de las Indias, había sido ya puesta de manifiesto en 1813 por Servando Teresa de Mier cuando se despachaba del siguiente tenor: «Los americanos […] pretenden ser independientes de los españoles en su gobierno económico, y solo dependientes de su rey que, si falta, son dueños de gobernarse como les parezca de la misma manera que los españoles sus iguales»[4] (1978: 78).

2. La «Memoria» de García Malo

La biografía de García Malo da entera razón de un conocimiento profundo de la política nacional e internacional; pues desde aquel lejano verano de 1783, en que viajó desde Roma hasta Madrid con Antonino de Sentmanat y Cartellá, recién nombrado obispo de Ávila, promovido al poco al Patriarcado de las Indias y Vicariato General Castrense, hasta el fallecimiento de este en 1806 se mantuvo siempre a su lado en la Corte.

De la secretaría de aquella institución, regida como hemos dicho por Sentmanat, se había hecho cargo de forma oficial García Malo en 1794, aunque lo cierto es que se desempeñaba como su secretario efectivo desde varios años antes. Durante aquella larga estancia en la capital de España Malo no solo dio a la luz la inmensa mayor parte de su producción literaria, original y traducida, sino que había trabado conocimiento y amistad con bastantes personas que ya entonces ejercían importantes cargos en la vida política o administrativa, como Floridablanca o Anduaga, o con otros que se iban a significar de muy singular manera en el futuro, casos, por ejemplo, de Quintana o de Antillón.

Destruida su estabilidad madrileña en el reseñado año de 1806, vivirá a partir de entonces un azaroso periplo como comisario de guerra por diversas localidades del sur de España y, fungiendo ese empleo en Sevilla, fue nombrado, tras la entrada de los franceses en Madrid, en enero de 1809, oficial 2º de la Secretaría de Estado y General de la Junta Suprema Gubernativa (Archivo Histórico Nacional, en adelante: AHN, Estado, 1, M), a cuyo frente se hallaba su amigo Martín de Garay, en calidad de secretario general, y ostentaba en ella Manuel José Quintana, con quien le unía una más estrecha relación aun, el puesto de oficial mayor. Disfrutando en ese momento de un cargo de gran confianza y responsabilidad política, acostumbrado a serias reflexiones sobre las peripecias de

[4] Hocquellet aplica la coordenada temporal en la toma de aquellas tan drásticas decisiones: «la prolongada ausencia del rey los obligó [a los americanos] a pensar en la recomposición de sus territorios sin él: así puede entenderse el trayecto hacia la independencia, que no estaba planeado al principio del proceso» (2008: 246). Puede consultarse también, al efecto, Rivera (2015: 54).

la patria, y dueño, en fin, de una abundantísima producción literaria, debió sentirse D. Ignacio en la disposición y, más que eso, creemos que en la obligación de elevar a las más altas instancias del país su parecer respecto de los problemas que en aquellos singulares momentos de agobio acuciaban a España.

Las consideraciones de García Malo sobre la incipiente secesión americana nos vienen de dos fuentes principales; una de ellas manuscrita: «Memoria. Sobre las críticas circunstancias en que se halla la Patria y el Gobierno, y medidas de precaución que ellas mismas dictan»,[5] que elevó a la Junta Central el 4 de diciembre de 1809, a la que se le pueden sumar las observaciones contenidas en el escrito que se acompaña con la traducción al castellano de determinado artículo publicado en el francés *Journal de l'Empire*, que a su vez había sido trasladado del original inglés estampado en el periódico inglés *Statesman*. El otro documento esencial en el que vierte sus preocupaciones por el tema se corresponde con el folleto publicado en Palma de Mallorca, titulado *Reflexiones sobre los puntos más importantes en que deben ocuparse las Cortes*.

Sin embargo, antes de adentrarnos en los análisis de García Malo, quizá convenga que nos detengamos en una exposición a la Junta Central, de la pluma de José de Cos Iriberri, capitán de Dragones, elaborada mes y medio antes, pues algunas de sus consideraciones posiblemente sirvieron de inspiración a nuestro autor en su «Memoria».[6] Tras dejar constancia en ese papel que había servido durante 13 años seguidos en las capitales de Chile y de Perú, pasaba a reflejar de Cos sus dudas acerca de si los sentimientos allí detectados contra la invasión francesa y de su apoyo a Fernando VII habrían de ser duraderos; pues la quiebra de la fidelidad a la metrópoli y causa de una posible escisión tenía, a su juicio, un único origen, «pero de la suficiente energía para operarla, y es el Ynterés».

A partir de ahí, y comenzando por los comerciantes, enumeraba de Cos Iriberri una muy larga y variopinta lista de empleos y profesiones que se beneficiarían con la independencia de España, por eso, «apenas hay clase de habitantes, que no pueda figurarse ventajas en otro orden de cosas». Sin embargo, en favor de la causa de España apuntaba de Cos un curioso argumento, válido sobre todo en Perú: «el miedo á la gente de color tanto esclavos como libres de que hay bastante abundancia, de quienes en el momento de un trastorno es mui de rezelar fuesen victima todos los que tienen haberes».

Entre las medidas a adoptar por la madre patria destacaba la de sustituir a aquellos individuos ineptos, negligentes y corruptos por sujetos «de acreditada probidad, de conocimientos, actividad, dulzura y sagacidad». Para él la justicia y la honradez debía presidir el sistema de relaciones entre los peninsulares y los

[5] Este escrito, originariamente sin numerar, fue posteriormente paginado, por lo que aprovechamos tal coyuntura para hacer, en su caso, más fácil el acceso a los textos reproducidos.

[6] Fue este documento del capitán de Cos fechado en Sevilla el 25 de octubre, y recogido en el expediente rotulado: «Acerca de crear un ministro de Indias» (AHN, Estado, 51, A; s.n.).

habitantes de los territorios ultramarinos; y subrayaba, además, que este tipo de reformas debía centrarse de manera especial en el ámbito de los negocios, «quanto que los Comerciantes son en America las personas de mas influxo por sus relaciones con todas las clases», y que, de otra parte, no se gastaban muchos miramientos en el mercadear las expediciones nacionales que allí arribaban desde España, en detrimento de los afincados allí.

Finalmente, concluía el militar español con la propuesta de que para afianzar las relaciones entre la metrópoli y sus colonias resultaría muy útil, además de la creación de un periódico, la centralización en un Ministerio Universal de Indias de todo aquello que tuviera que ver con dicho continente, puesto que así podrían agilizarse en mucho los despachos y hacer más pronta y efectiva cualquier disposición.

Tales, sin duda, alarmantes noticias obtenidas de primera mano por de Cos, probablemente proporcionaron a García Malo un conocimiento bastante más directo y exacto del problema americano, el cual va a ser considerado y tratado ahora por el segundo oficial de la Secretaría General con un talante decididamente más político que el plasmado en el aséptico informe militar del capitán de Dragones.

En cuanto a la perspectiva con la que eran contemplados los dominios transatlánticos por la Junta Central, organismo en el que de tan destacado modo se hallaba integrado García Malo, traemos aquí las palabras de Hocquellet cuando advierte que sus miembros, coincidiendo con la opinión de la mayoría de los patriotas «tenían una visión colonialista de las Indias. Las utilizaban como una vasta reserva de riquezas enteramente destinadas a la metrópoli y consideraban a los criollos ciudadanos sometidos» (2008: 241). Es de reseñar que en algunos manifiestos emitidos a lo largo del año de 1809 por dicha institución rectora de los designios de España puede detectarse esa vertiente de mero interés, bosquejada también en la referida exposición del capitán de Cos.[7]

Por ello, no resultaría extraño que García Malo participara de esas ideas; es más, en alguno de sus escritos se puede comprobar que se refería a América como un inmenso depósito de hombres y de material, bien necesarios para combatir contra las tropas napoleónicas, como es el caso del texto denominado «Ideas y medios necesarios para la defensa y salvación de España en su actual apuro y peligro» (AHN, Estado 51, C: 423).

Por lo que atañe al marco histórico-temporal, la «Memoria» de García Malo aparece redactada justamente entre el descalabro de Ocaña y la formación del

[7] Así ocurre en el famoso impreso de 10 de mayo de 1809, suscrito en Sevilla por Martín de Garay —aunque probablemente redactado por Quintana, como tantos otros de similar índole alumbrados en aquellas fechas—, o en el de 31 de julio (ambos en AHN, Estado, 11, A), o asimismo en el de 28 de octubre de 1809, rotulado como *La Junta Suprema del Reino a la nación española*, en el que se fijaba, además, la fecha concreta en que habían de formarse las Cortes (AHN, Estado, 13, B: 10-11).

Consejo de Regencia, referencias significativas las dos de cara a fijar el comienzo de la insurgencia, según ya hemos visto. O a la inversa contemplado, escribió Malo su propuesta en aquellas fechas en las que España sabía de la existencia de revueltas en las Indias, pero donde reinaba todavía la confianza plena en que la cosa no pasaría a mayores si se adoptaban las debidas reformas para contentar a sus naturales.

La finalidad de la obra se hallaba muy claramente explicitada por el propio autor en la comunicación que la presentaba, y no era sino la de analizar la realidad bien triste de España, recomendar los remedios más útiles que las circunstancias aconsejaban, y alertar sobre los riesgos que en aquellos momentos podía entrañar un excesivo optimismo. Además, la declaraba Malo huérfana de todo tipo de beneficio personal.[8]

De otra parte, se hartaba de reiterar hasta la saciedad en su documento la urgencia de adoptar rápidas medidas, pues su pensamiento quizá no fuese ajeno a los nefastos efectos que podían derivarse de lo ocurrido en el combate de Ocaña, por más que tales nuevas tardaron en conocerse, además de porque los franceses demoraron su avance y no aprovecharon el éxito hasta finales de año y principios del siguiente, porque los sucesos del continente europeo solían llegar a América con notable retraso.[9]

La «Memoria» de Malo no se circunscribía solo a la situación colonial, sino que la mayor parte de ella se dedicaba a considerar otro tipo de problemas. Dividida en cuatro puntos, destinaba el primero de ellos a la defensa militar de la Península. El segundo lo centraba en la seguridad de la Junta Suprema, que creía había de abandonar Sevilla y preparar la salida para la Isla de León, en Cádiz. La tercera de las medidas pasaba por la negociación con Inglaterra para que, en último extremo, asegurase y protegiese el viaje del Gobierno a América, aunque no se fiaba en absoluto de otorgar tanta confianza a los ingleses, pues sospechaba que más tarde o más temprano intentarían desestabilizar el Nuevo Continente. Y es en el cuarto y último apartado donde finalmente se deliberaba sobre los recientes conatos independentistas de las colonias americanas, así como sobre las políticas que, a su juicio, deberían emplearse para conservarlas unidas a la metrópoli.

Curiosamente, una de las disposiciones que sugería en su informe aunaba la principal de las preocupaciones, esto es, la gravísima situación por la que atravesaba el país, prácticamente por entero ocupado, con el del apaciguamiento de las Indias, puesto que, a su entender, solucionaría ambos conflictos la reunión de las Cortes; ya que por un lado elevaría el optimismo y la moral de los españoles, haciendo de algún modo posible rescatar aquel grado de exaltación que el pue-

[8] Hoy en día este texto se halla en distinto legajo que la «Memoria»: AHN, Estado, 51, A: f. 74r.

[9] «Las noticias de la derrota en Ocaña de las tropas españolas llegaron entre tres y seis meses después a América» (Chust, 1999: 36).

blo había experimentado al principio de la contienda, y que según comentaba García Malo «obró prodigios». Una moral de victoria que García Malo echaba muy en falta ahora, pues encontraba el estado de ánimo de la población muy «amortiguado y abatido por tantos reveses»:

> y sin duda esta gran medida, acompañada de la precisa é indispensable libertad de la imprenta y de la perspectiva cierta de una Constitucion sabia que asegurando á todos los Ciudadanos su libertad y sus derechos, aboliese para siempre todos los abusos que el poder arbitrarío há hecho […], daria un nuevo impulso al entusiasmo nacional (AHN, Estado, 51, C: 366).

Reconoce, por otra parte, D. Ignacio que, en cuanto fue divulgada en América la agresión de la metrópoli por parte de Napoleón, se habían desatado las ansias de independencia en dichos territorios. En este punto hacía Malo expresión de comprender dichas ideas, pues las reputaba de naturales entre los hombres, y más «estando dominados con cetro de hierro». Ese pensamiento respecto de la antigua forma de gobernar va a constituir uno de los motores fundamentales de su explanación. Y así, entre las causas que, según él, actuaron como apaciguamiento y freno del deseo de emancipación, constataba como capital el de la compasión de los habitantes de las Indias por las desgracias de su rey:

> que parecia destinado á reparar los males del despotismo de sus padres, y la esperanza de que el nuevo orden de cosas, reformando las bases constitutivas del Estado alcanzaria a aquellos paises, han sido verdaderamente los motivos que han sufocado los germenes de independencia que se han manifestado en todos aquellos dominios (372-373).

Es decir, fundamenta sus ilusiones en la confianza de que el nuevo soberano habría de transformar «las bases constitutivas del Estado», erradicando para siempre el despotismo por el que generalmente se regían los gobernantes, a despecho del sufrimiento ciudadano por la muchedumbre de injusticias, atropellos o componendas de quienes a nadie debían rendir cuentas de su inclemente actitud (Romero, 1985: XXIII).

Estos modos distintos que en adelante debían imperar en las autoridades los verificaba ya Malo en el actuar de la Junta Central, puesto que en las órdenes emitidas se había dirigido a aquellos lejanos compatriotas con el mayor respeto, por lo importante que suponía conservarlos unidos a España: «inculcandoles las máximas liberales que unicamente podian hacerles confiar de un Gobierno ilustrado y paternal y esperar el remedio radical de las vexaciones y oprobio que há tantos años están sufriendo» (373). Esta manifestación de Malo no parece ociosa, puesto que constata con hechos ciertos, y no solo con palabras, el nuevo talante que en el futuro tendría que presidir las relaciones entre los habitantes de ambos continentes.

Recordemos que el destinatario de estas cavilaciones era justamente el Gobierno de la nación, por eso García Malo reincide, no con la crítica áspera, sino con la persuasión, en la imperante necesidad de cambiar de manera radical las formas de dirigirse a los naturales de América. Y por eso disculpaba las posibles distracciones «casi indispensables» de la Junta Central en esa materia, a causa de los singulares acontecimientos por los que atravesaba la Península; pero sí que proponía con la mayor resolución el salir «de la esfera de la rutina ruinosa que hasta ahora há causado tantos males» (373) y, adoptando de una vez por todas las indispensables decisiones, ganarse, sin reserva alguna, la confianza de aquellos pueblos. Para ello era menester ineludible demostrar con «hechos ciertos y positivos que la intencion decidida y terminante del Gobierno era estrechar mas los vinculos de la union y de proporcionarles toda quanta felicidad sea posible» (373).

Acto seguido enumeraba las prevenciones que reputaba de principales, como por ejemplo las relativas al capítulo crematístico, es decir, aquel «Ynterés» que de Cos Iriberri graduaba de factor capital en el origen del conflicto: «Quitar inmediatamente en todas partes aquella clase de contribuciones, cargas, ó trabas onerosas que mas les incomodan y repugnan». También como de Cos, consignaba Malo —tras proponer la concesión de premios y mercedes prontos y diligentes a las personas más significadas en su lealtad a la metrópoli— la necesidad de «remover los Gobernadores, Jefes y empleados que tengan disgustados á aquellos naturales por su caracter duro, avaro, injusto ó despotico, y reemplazarlos con sugetos de conocida honradez, ilustracion y patriotismo».[10]

En línea con lo dicho anteriormente respecto de esos recientes y más delicados modales empleados por la Junta Central en su trato con América, García Malo se cuidaba de dejar bien claramente acentuados los beneficios de proceder con diplomacia y de observar buen cuidado en elegir a personas tolerantes y prudentes a la hora de nombrar a los altos cargos destinados a dicho continente, puesto que además había de ser ese uno de los signos visibles del cambio político en España.[11]

Y es que ese autoritarismo opresor sufrido en las Indias no era sino reflejo y derivación del padecido hasta con harta mayor rudeza también en la Península. El *Semanario Patriótico* (n.º XLVI, 21-II-1811: 324-325), a través del artículo titulado «América», se encargó de trasladar estos extremos, cuando tras subra-

[10] La eficacia de al menos dos de esta serie de medidas recomendadas por Malo: inculcar las máximas del liberalismo y la supresión de las autoridades que se comportaran con despotismo, sí que dieron sus frutos en Perú, conforme recoge Peralta Ruiz (2009: 130-131).

[11] A este propósito, en uno de sus escritos Flórez Estrada, dirigiéndose directamente a los habitantes de ultramar, les formulaba un tópico que flotaba en el ambiente, y consistía en lo paradójico que resultaba que, después de haber soportado durante siglos los rigores de la tiranía absolutista con estoica sumisión, fueran los pueblos americanos a separarse ahora que regían los valores de la libertad y de la renovación en la madre patria (1812: 59).

yar el hecho de que todos los empleados, con plaza en la metrópoli, de capitán general para abajo, «se resentian del impulso tiránico arbitrario que daba á su accion el gobierno supremo de la Corte», anota esto sobre ese centro de poder: «¿Y la Corte?… Dichosos vosotros, ó Americanos, que no teniais á la vista esta sentina de vicios, este arsenal de iniquidades». Igualmente en el *Diario Mercantil de Cádiz* (10-I-1811) hallamos parecidos contenidos: «Las Américas han sufrido mucho de los anteriores gobiernos; pero tampoco la metrópoli ha estado exênta del yugo y del peso del mas horrible despotismo».

Otra medida muy principal que García Malo anunciaba para enfriar los ánimos independentistas era el que aquellas gentes tuvieran participación en las Cortes: «repetir con mucha energia las ordenes mas estrechas para que vengan sus Diputados á tener parte integrante en la Representacion nacional» (373). Y así, cuando el Congreso abrió sus puertas el 24 de setiembre de 1810, había presentes 26 diputados del otro lado del océano.[12]

Juntamente con todas estas disposiciones, que, en su parecer, habían de ser cumplimentadas con la mayor rapidez posible, «pronta y executivamente» (374), añadía García Malo una última, de especial atención y más secreto cuidado que las anteriores. Pues proponía que el Gobierno enviara a las principales ciudades de América diversas comisiones formadas por patriotas de contrastada lealtad, competentes en sus respectivas carreras, de poca ambición, amplios conocimientos y mucha afabilidad en el trato, con un doble cometido, ya que so capa de estudio, análisis de las condiciones de vida de los habitantes de las Indias y posterior informe directamente elevado al Gobierno sobre las providencias a adoptar «para su mayor prosperidad, riqueza é ilustracion», se encubría una segunda misión, estrictamente reservada.

Consistía ella en que, aparte de informar a la Junta Central con veracidad y exactitud de todos los sucesos, ya prósperos, ya adversos, que advirtieran, tales legados debían intentar por todos los medios atraer a los habitantes de la América hispana —sumidos en la «perplexidad é indecision» ante los acontecimientos en que se hallaban inmersos— hacia la autoridad bajo la cual habían permanecido durante tanto tiempo unidos. En esta labor, habrían menester de recalcar cuánto importaba el que la metrópoli y las provincias de ultramar permanecieran juntos «para su adorado Rey Fernando Septimo baxo un gobierno justo y liberal fundado en leyes constitucionales» (374). Es decir, no se debían

[12] Sus nombres son consignados por Armellada, con la indicación en cursiva de aquellos que más se significaron en las discusiones sobre asuntos americanos, precisando a la vez que algunos más se agregaron en fechas posteriores (1959: 12-13). Por su parte, Martínez Garnica y Quintero Montiel se hacen eco de ese hecho histórico de la siguiente forma: «Al comenzar el año 1809, la Junta Central Gubernativa de España y las Indias abrió sus filas a los representantes de los reinos americanos. Los cuatro virreinatos y las cuatro capitanías generales americanas tendrían derecho, por primera vez, a elegir sus respectivos diputados ante un cuerpo político de la "nación española"» (2009: 83). Navarro García, por su parte, considera que hubiera sido preferible esperar algo más de tiempo para realizar tal convocatoria, y poder digerir tanta novedad (2013: 29).

olvidar nunca de recordar que era la soberana figura del rey la que cohesionaba todos los dominios de la monarquía hispánica, y más en este tiempo nuevo, en el que las leyes irían encaminadas al provecho y felicidad del ciudadano.

Estas palabras de Malo invocando al monarca no resultaban baladís, pues apuntaban directamente al núcleo desencadenante de todas las disensiones con las colonias, ya que, conforme hemos anotado previamente, la figura del rey se desvelaba como insustituible en este tipo de conflictos, en el que era precisamente su persona la que agavillaba la soberanía, en él únicamente depositada, de todos los territorios hispanos. El problema, como es de sobra sabido, estribaba en que Fernando VII se hallaba preso en Francia.

Dichos delegados del Gobierno estarían, asimismo, habilitados para emplear un subterfugio de carácter estratégico con el que sofocar las hipotéticas tentativas de rebelión: persuadir a las gentes de las colonias de que Fernando VII se encontraba en trance de escapar de su cautiverio («hacerles creer como infalible este proyecto de evasion»), y de acogerse al refugio de «aquellos paises leales y constantes en el amor á su Soberano». De esta manera, la soberanía de España sobre las colonias, lejos de ser puesta en cuestión, se hallaría doblemente asegurada, pues la ostentaría el monarca en plenitud de libertad y facultades, reinando, además, desde América.

Juntamente con estos deberes, los indicados agentes de la Junta Central habrían de intentar desbaratar cualquier plan «de los Yngleses, de la Corte del Brasil, de los Americanos ú de qualquiera otra Potencia» (374), pero de un modo especial tendrían que tirar a denigrar la imagen de Francia, divulgando siempre, por conversación o por escrito, lo que García Malo calificaba de «la revolucion espantosa de Francia y de la que ella misma há subscitado entre nosotros» (375). Insistiendo en esa línea, nuestro autor se acogía a sagrado, pues fundamentaba su siguiente argumento en la defensa de la fe católica, arma de mucho peso en aquella población tan apegada a sus creencias; proclamando la triste y calamitosa actitud por la que, a su juicio, Francia se conducía en dicha materia. A ese propósito, aquellos representantes de la patria tenían que «pintar directamente los horrorosos efectos de las convulsiones intestinas y el peligro y ataques que sufre en ellas la Religion para retraerles de toda sublevacion, é ideas de mudanza de gobierno» (375).

Al llegar a este punto García Malo procura mantener un impostado optimismo en cuanto al resultado final de la guerra contra Napoleón, aunque tampoco deja de calcular posibles alternativas para el caso contrario, más probable, de que la coyuntura fuera a peor. En último término, juzgaba como la elección más oportuna el que «mas allá de las columnas de Hercules tengan que refugiarse en el Nuevo Mundo los Depositarios de la lealtad española». Es más, si atendemos a las siguientes palabras suyas, podríamos conjeturar que las medidas propuestas en su «Memoria» estaban pensadas para la eventualidad de que dicho traslado al otro lado del océano habría de producirse más tarde o más temprano, ya que

declaraba que con esa mudanza se verían «mas y mas los felices resultados de tales providencias, y todos bendecirán la sabia prevision del Gobierno que supo dictarlas (375).[13]

Finalmente, como cierre del documento, hacía votos D. Ignacio para que sus recomendaciones produjesen algún efecto favorable, repitiendo por enésima vez que tales precauciones y otras mejores, salidas de la pluma de quien fuera más capaz que él, habrían de efectuarse con la mayor celeridad, sin pérdida ninguna de tiempo, pues demorarse en tal esencial cuestión sería causar muchas lágrimas el día de mañana.

De ese modo terminaba García Malo la «Memoria» que sometió a la consideración de la Junta Suprema. Y no bien había transcurrido siquiera una semana de ello, cuando el día 9 de diciembre de ese mismo 1809 firmaba un escrito dirigido al secretario general Pedro Rivero, y acompañaba con él, junto a un ejemplar del original francés, la traducción al castellano de un artículo del diario *Journal de l'Empire* de 16 de noviembre de 1809, que a su vez resultaba ser una transcripción de otro del día anterior, perteneciente al periódico británico *Statesman*.

Reflexionaba, en síntesis, el *Statesman*, en el texto cuyo título el *Journal* recogía así: «Examen de cette question: «L'Emancipation de l'Amérique espagnole seroit-elle avantageuse à l'Angleterre?», sobre el estado socioeconómico y militar de Europa, en donde Napoleón se erigía como entero dominador de sus países y, por ende, de sus puertos y sus costas, con el consiguiente caos económico derivado del hecho de que los buques británicos no podían comerciar. Por eso sugería el redactor que, para solucionar el problema, Inglaterra debía fijar sus ojos en la América Hispana, un continente entero con el que poder hacer negocios. Y en este propósito, culpaba al Gobierno de su país de que, a cambio de bien pobres contrapartidas por parte de España, Inglaterra se estaba ganando la enemiga de los criollos, ya que veían cómo el pacto de los españoles con los ingleses permitía que siguieran actuando aquellos despóticamente en sus colonias; haciéndose querer, en cambio, los naturales de estos territorios por quienes sí les podían solucionar el problema: los franceses. Además, opinaba que, de proseguir así la situación, la única salida para los habitantes de América sería igualmente someterse a quien rigiera los destinos de España, lo que, en definitiva, conducía de nuevo a los franceses. Y aunque no lo manifestaba explícitamente, esa línea de razonamiento llevaba directamente a la retirada del

[13] De hecho, como ya hemos anotado antes, García Malo dedicaba el tercero de los cuatro puntos en los que dividía su «Memoria» a examinar esa posibilidad. Y rotulaba allí con letra ostensiblemente más grande la siguiente leyenda: «Necesidad de asegurar el Gobierno de que la Ynglaterra protegerá su traslación á America y el resto de la lealtad Española, en caso de que los acontecimientos manden esta medida» (AHN, Estado, 51, C: 378). De ahí que no se entienda bien la apreciación de Dérozier cuando comentando este trabajo de García Malo dice lo siguiente: «La hipótesis de una retirada a América la rechaza de plano» (1978: 520).

apoyo inglés a España en la guerra contra Napoleón, a cambio de obtener la amistad incondicional de todo un continente (445-449).[14]

De ahí que García Malo se sintiera, por escrúpulos personales, en la imperiosa necesidad de poner dicho papel en conocimiento de la autoridad: «y yo me creería culpable delante de Dios y de los hombres, si difiriese un momento el dar parte a S. M. de este incidente por si no ha llegado todavía a su superior noticia» (439). Confesaba, además, que ciertamente algo así se había maliciado ya hilando algunos indicios, pero ahora la cuestión pasaba a mayores, pues esos temores se veían plasmados bien claramente en letra impresa.

Para remediar tan funestas consecuencias, advertía D. Ignacio que la Junta debía actuar con suma rapidez para intentar contrarrestar los términos allí considerados, pues «no puede dudarse que un Gobierno tan calculador como el suyo habrá ya tiempo que los haya adoptado, y quizá en el dia se estarán activando las medidas para realizar unos proyectos de consequencias tan vastas» (440). Y, como él mismo reconoce, se encontraba tan estremecido ante esa probable eventualidad que hasta se permite lanzar una admonición a los dirigentes hispanos, esto es, a sus superiores jerárquicos, para el caso de que no impidieran tales medidas con la presteza exigida, puesto «que es casi infalible que estas se verifiquen, sino se pone sin dilacion un remedio capaz de contener tan graves males, y que excuse al Gobierno de la responsabilidad con la Nacion entera, con nuestro cautivo Monarca, y aun con la posteridad, que le culparia de imprevision» (441).

Declaraba, por otra parte, que únicamente el desinterés y el olvido hacía aquellos pueblos podrían abocarlos a ser atraídos por otras potencias, y hacía de nuevo hincapié —como ya también en la «Memoria» había recalcado— en la importancia de la religión como vínculo poderoso entre ellos y la metrópoli. Acto seguido, despedía Malo su comunicación proclamando que con urgencia aún se podían prevenir aquellos males, cada día más inminentes, mediante la adopción de medidas «tan prontas como liberales, tan executivas como necesarias» (442).

Tanto la «Memoria» como este análisis del contenido del artículo publicado en el *Statesman*, fueron evaluados por una comisión el 18 de diciembre de 1809 y, a pesar de que esta representación de la Junta Suprema sí que consideró positivamente algunos aspectos de ambos trabajos de Malo (AHN 51, C: 471-472), parece que fueron luego soslayados por la autoridad decisoria, conforme más adelante trataremos.

[14] El peligro potencial de Inglaterra en la desastibilización de las colonias hispanas podía maliciarse también como fruto de un ajuste de cuentas. En este sentido, Ferrer Benimeli, después de recordar lo apuntado por el conde de Aranda en 1794 respecto a que aquella nación no iba a olvidar nunca la actitud de España apoyando a Estados Unidos en su trance de independencia, anota lo siguiente: «Y la historia se ha encargado de dar la razón al conde en esta su visión de América foco de las aspiraciones inglesas» (1979: 311).

3. El asunto colonial en las *Reflexiones sobre los puntos más importantes en que deben ocuparse las Cortes*

Fue alumbrada esta obra en el mismo ejemplar impreso que otra de Isidoro de Antillón, en el mes de setiembre de 1810, en la imprenta que Miguel Domingo regentaba en Palma de Mallorca, localidad a la que en marzo de 1810 había sido destinado García Malo en calidad de contador sustituto del ejército.[15]

Al tratarse de un texto publicado, y por lo tanto susceptible de ser conocido su contenido por un amplio espectro de personas, resultaba en principio dedicado a un destinatario distinto al de la «Memoria», en donde regía el principio de discreción y reserva en los temas abordados. Sin embargo, parece que su autor no se conformaba del todo con que su escrito gozara solamente de una amplia difusión entre los lectores, sino que de algún modo hace sospechar, además, que pretendía influir en las decisiones de las Cortes. Barajamos esta posibilidad apoyándonos en dos factores; por una parte, la prisa que, según se colige del texto antes citado, tenía Malo por hacer llegar su trabajo a un diputado suplente (tal vez Pedro Aparici Ortiz); y por otra, atendiendo a sus propias palabras cuando anunciaba lo siguiente: «Suspendo estas reflexîones, hasta que viendo el giro que toma el congreso nacional en sus discusiones […], pueda calcular si serán útiles las que tengo hechas y haga en el retiro de mi gabinete» (41-42).

Desde estas *Reflexiones*, García Malo recalcará dos cuestiones fundamentales: que la soberanía reside en la nación, y no en el rey, y la necesidad de la libertad de prensa. Junto a proclamar las excelencias de tan dos esenciales principios, García Malo intentará instruir a sus conciudadanos acerca de las nuevas instituciones, producto de aquel soplo de libertad política, en el que las Cortes desempeñaban el papel central, así como sobre las cuestiones que, a su entender, habían de acordarse en su seno, puesto que conforme él mismo opinaba: «qualquiera papel que enseñe ó recuerde al pueblo sus derechos y deberes y le ilustre sobre los grandes objetos que van á tratarse en el congreso nacional, siempre llega á tiempo y siempre, en mi concepto, podrá serle útil» (4).

De entre las muy escasas ocasiones en que se aludía allí a la figura del monarca, ninguna se conectaba con el tema de las inquietudes independentistas de las posesiones de ultramar. Y en lo relativo a aquellas contadas menciones al rey, solían ellas realizarse con el fin de demarcar las atribuciones que le habían de

[15] En el título, tras consignarse el nombre del folleto de Malo, se hacía constar lo siguiente: «Con un apéndice *sobre los fueros de Aragón acerca de la libertad de imprenta*. El mismo inicio de la «Advertencia» de las *Reflexiones* con la que se abría el opúsculo nos daba razón de la fecha exacta de su elaboración: «Estas reflexîones se escribieron á principios de setiembre y se remitieron á Cadiz por el correo que salió de Mallorca para Valencia en 15 del mismo á un representante suplente de las córtes» (3). También se dejaba entrever, a renglón seguido, que podían llevar ya tiempo pergeñadas o maduradas en la cabeza de su autor: «No se han publicado hasta ahora por que no habia libertad de imprenta».

ser conferidas. Es decir, para recordar la restricción de las antiguas facultades omnímodas: «Así es que en todas las provincias [de la Península] sublevadas casi simultaneamente el pueblo proclamó por su rey á Fernando VII […]; pero no debiendo inferirse de aquí que quiso por este acto confirmar todos los abusos y arbitrariedad de los anteriores gobiernos» (17-18).

En el plazo de tan solo unos pocos meses, los que van desde diciembre anterior hasta ahora, acaso un violento terremoto había sacudido la mente de García Malo, espantando de ella muchas de las viejas premisas que, aunque debilitadas ya desde bastante tiempo atrás, no acababan de ser desterradas del todo. Y así en este texto de setiembre de 1810 ya no se hablará de sumisión de los pueblos al rey, porque por más que la función del monarca resultara indispensable en la óptica política de Malo, confiaba en que la supervivencia del Estado no fuera a girar ya alrededor de su persona. Es más, parece que la imagen regia representaba al presente el mundo antiguo, crepuscular; y por contra nuestro sagaz D. Ignacio se complacía y se deslumbraba en esas fechas con la brillante luz del sol de la Constitución, que atisbaba ya en el horizonte.

Entre los beneficios que ella reportaría, además de contarse el de la sujeción de la autoridad de la Corona, pues en la misma «han de establecerse los límites de este poder respecto del monarca» (19), sobresaldría, según García Malo, el de la igualdad y la consiguiente felicidad que gracias a ella podría el nuevo Estado proporcionar a sus ciudadanos (vid. Rodríguez Morín, 2013: 747-748). La inminente formación de las Cortes, acaecida solo unos pocos días después, y el ambiente de optimismo que se respiraba entre el sector liberal, debió conferir a D. Ignacio una confianza añadida en cuanto a la proximidad de la tan ansiada Constitución, así como hacia el progreso social que de ella se derivaría.

De ahí que, como providencia para frenar los gérmenes del independentismo americano, recurra ahora nuestro escritor a la futura carta magna, y no al soberano, como sí lo había hecho unos meses antes en su «Memoria». De esta forma, la figura del rey no le es ya menester para que, invocando su nombre, quedasen conjurados los problemas de España en América, y logrado el apaciguamiento de aquellos dominios. La fórmula para solucionar el conflicto entre los dos continentes pasaba ahora por la ley fundamental, y por saber propagar sus sublimes virtudes: «la constitucion debe en mi concepto hacer iguales con nosotros á nuestros hermanos de América en los derechos deberes, y que sean comprehendidos en todas las leyes benéficas y liberales que emanen de la misma constitución» (38).

En aquellos inicios del otoño de 1810, García Malo parecía hallarse plenamente convencido de que con aquel tan poderoso remedio los pueblos de ultramar decaerían en su pretensión de gobernarse por sí mismos; y si algún reparo encontraba en ello, este era el de la tardanza en la puesta en marcha del proyecto. Por eso consideraba del sumo interés el que tan pronto como se reu-

niesen las Cortes nombrasen alguna comisión de diputados con conocimiento directo de aquellas provincias «para que propongan algunos decretos en beneficio de aquellos naturales, y que precursores de la constitucion les hagan conocer desde luego la felicidad y la libertad civil política que se les prepara, y que deben esperar con confianza y sin el menor recelo» (38).

La urgencia en las disposiciones que se debían adoptar, en esta ocasión por parte del Congreso, resultaba una vez más herramienta indispensable en la estrategia de Malo, pues temeroso de que la carta magna llegara tarde para aplacar los ánimos en las Indias, sugería la anterior propuesta de adelantarse a las calamidades, argumentándola así:

> Este paso anticipado es tanto mas necesario quanto mas pronto deben paralizarse los gérmenes de independencia que ya se han descubierto en varios de aquellos pueblos, hasta que la constitución, estableciendo su prosperidad futura, los estinga enteramente, les quite los deseos de su emancipacion, les haga conocer que ya tienen todo lo que podrían apetecer sin convulsiones intestinas ni derramamiento alguno de sangre, y ponga una barrera impenetrable á la codicia y seduccion estrangera (38-39).

Pero García Malo no se conformaba solo con ese tipo de medidas, de carácter bien general y difuso, pues sabía que para contentar a las colonias el arreglo no podía ser únicamente cosmético, sino arraigado en el compromiso serio de solucionar los problemas concretos de aquella sociedad. Sin embargo, esta tesis no fue la predominante entre quienes tenían en su mano resolver el asunto, y así una desacertada evaluación acerca de los elementos de los que se nutría el levantamiento americano arrastró a la conclusión, errada, de que por la gracia del nuevo sistema de libertades que se estaba diseñando en Cádiz habrían de aquietarse tales pretensiones.[16]

Sobre esta misma cuestión de si la Constitución y las reformas de las Cortes hubiesen bastado para detener el proceso emancipador, Ramos Santana concluye tajantemente que no, ya que la mayor parte del Congreso había soslayado las más principales inquietudes formuladas por los representantes del Nuevo Mundo: «Así las grandes preocupaciones que plantearon los diputados americanos que fueron la libertad de comercio, la esclavitud, el sistema fiscal y la consecución de una actitud indulgente y negociadora con los insurrectos, fueron prácticamente obviados» (2007: 107).

Por el contrario, Ignacio García Malo, conforme hemos dicho antes, sí que contemplaba en su plan, aparte de la tan deseada Constitución, la adopción de disposiciones específicamente adecuadas para el caso, y bosquejaba con meri-

[16] Con razón apunta Artola lo siguiente: «el gobierno liberal se negó a ver en la revolución americana algo más que la lucha contra el absolutismo y pensó que el restablecimiento de la Constitución, que aún no se había aplicado en América, y la convocatoria de Cortes, con la participación de los diputados americanos, sería suficiente para acabar con el conflicto» (1997: 62).

diana precisión, más sucintamente que en la «Memoria», las líneas maestras mediante las cuales el Estado español había de propiciar la felicidad de los habitantes de América: «la propagacion de las luces en ellos, la mejora de su industria, de su cultura y de su comercio ¿Por que ha de tolerar ni un momento que quede entre sus naturales el menor vestigio ó marca de esclavitud?» (39).

Y si de toda la muy amplia lista de reivindicaciones reclamadas por los habitantes de allende los mares hubiese que escoger una sola, creemos que no dudaría Malo en identificar cuál habría de ser esta. La misma que ya había avanzado en la «Memoria», y que para su coleto se hallaba muy en el convencimiento de que debería operar como bálsamo eficaz y medicina infalible contra cualquier intención secesionista; nos estamos refiriendo en concreto a la obligación de España de proporcionar en abundancia a aquellas gentes atenciones y cuidados, deferencias y respetos máximos, con el fin de intentar reparar de ese modo una deuda histórica para con aquella parte de la patria, por siglos postergada y oprimida bajo el yugo tiránico de los individuos enviados por la Corte. Por eso recapacitaba nuestro autor acerca de cuántos males podrían evitarse «viendo los Americanos que el congreso nacional se ocupa desde luego en su felicidad, y no como regularmente hacian los anteriores gobiernos en enviar allá hombres avaros, déspotas y duros para que los roben les abatan y los maltraten» (40).[17]

Al igual que sucedía en la mentada «Memoria», García Malo no se cansa tampoco en las *Reflexiones* de insistir una y otra vez, machacona y reiteradamente, en el factor de la urgencia extrema con que la metrópoli debía enmendar toda aquella serie de carencias que padecían los pueblos de América. Lamentablemente, este punto, a su juicio, en extremo crucial, no fue tomado en cuenta por las autoridades, que se dedicaron más bien a lo contrario; esto es, a perpetuar el *modus operandi* por siglos verificado, provocando con ello, tal y como se temía García Malo, el desmoronamiento total de la monarquía hispánica.[18]

Finalmente, aparte de la «Memoria» y de las *Reflexiones*, hemos de señalar que en otro texto posterior: *La política natural o discurso sobre los verdaderos principios del gobierno*,[19] volverá a referirse García Malo a cuestiones indepen-

[17] Ya en el escrito acompañando la traducción del *Journal de l'Empire* declaraba ese pensamiento: «unos pueblos tan leales, que solo desatendidos y olvidados podrán ser seducidos por las intrigas de otros Gobiernos […] con el engañoso atractivo de la independencia» (AHN, Estado, 51, C: 441).

[18] Dérozier se hace eco de esta incuria y apatía en la falta de resoluciones drásticas: «Hay que ver en tantos titubeos el reflejo ante todo de una política ciega, ignorante e inexorablemente colonialista. Otra prueba constante de ello es que Argüelles y los liberales rechazan todo tipo de decisión definitiva y apelan al sistema de las Comisiones para que "se instruya el expediente" como se dice (18 de mayo de 1812). Es una manera de perpetuar lo interino y provisional por una parte, y por otra reservarse la posibilidad de poner a discusión a todo momento lo ya acordado» (1979: 161).

[19] Entremedias de estas dos publicaciones, había alumbrado García Malo otro folleto: *Los derechos de la soberanía nacional. Contra el despotismo y la hipocresía*, pero no aludía en ningún momento en él al problema colonial.

dentistas, si bien esos comentarios no resultarán ahora fruto de su minerva, sino traslación de un libro francés, de la autoría, según Claude Morange, del barón de Holbach (2015: 49-50). Aunque, en todo caso, el traductor bien podía haber eliminado el pasaje de no haberlo encontrado acomodado a su gusto, tal y como había efectuado en otras partes de la obra. En el fragmento recogido en la versión castellana (147-148) se contemplaba una crítica contundente contra los modos empleados por los europeos en sus relaciones con las posesiones en otros continentes, «consecuencia de una pasion desenfrenada por las riquezas». Y terminaba sentenciando lo siguiente: «Una metrópoli que se conduce como madrastra, debe esperar que hallará hijos rebeldes en sus colonos» (148).

4. Conclusiones

Diversos indicios sugieren que García Malo, como quizá una parte sustancial de los individuos más allegados a la información militar, daban prácticamente por perdida la guerra con el francés, quedando abierta así la puerta a un posible traslado a América del Gobierno legítimo de España. En este orden de cosas, ha de recordarse que uno de los cuatro puntos de la «Memoria» de nuestro autor se dedicaba a evaluar la protección que Inglaterra pudiera dar a las autoridades hispanas en su travesía por el Atlántico.

Tal estratégica previsión confería aún más valor al hecho de que la madre patria siguiera conservando sus dominios allende los mares; de ahí que, frente a las medidas genéricas, más engalanadas de teoría que nacidas del deseo de utilidad, de largo tiempo atrás impulsadas sin éxito por la metrópoli, vaya a proponer García Malo en sendos trabajos de 1809 y 1810 una serie de puntos concretos, a cuyo través los naturales de aquellos territorios ultramarinos pudieran ver remediadas sus demandas más principales, postergando así sus deseos de emancipación.

Cualidad esencial de aquellos había de resultar la rapidez en su ejecución, puesto que D. Ignacio sabía que la gravedad de la situación no se prestaba ya a más retrasos. Por eso en su «Memoria», de 1809, así como en otros papeles conexos dirigidos a la Junta Suprema en esa misma época, repetía incansablemente la urgencia de las decisiones a adoptar. De estas, gozaba de título de principal la de enarbolar la figura del rey para, bajo su soberanía y el amparo de leyes liberales, ofrecer a los habitantes de las Indias un trato de igualdad con los ciudadanos de la Península, erradicando las antiguas tiranías de gobernantes déspotas y arbitrarios, y desterrando para siempre de aquellas tierras la esclavitud. Es decir, buscaba una solución para todos los hombres de América, y no solo para los españoles como, de un modo en cierta medida ambiguo, daba a entender Dérozier en un diagnóstico que no se comprende

del todo, puesto que García Malo empleaba de continuo para referirse a todo aquel colectivo la palabra «naturales», una expresión que de ninguna manera podía generar dudas.[20]

Ecuanimidad en el trato personal que había de extenderse también al ámbito económico, favoreciéndose el comercio en aquellas latitudes mediante la eliminación de muchos abusos e injusticias de la Administración central, así como promoviendo el desarrollo en todas las disciplinas y campos que se juzgaran necesarios para hacer más fácil la existencia de aquellas gentes.

Otro escenario en el que se haría muy visible esta nueva relación entre las partes lo proporcionarían las Cortes, santuario de la legislación por la que se habrían de regir todas las Españas, y a donde acudiría un grupo de diputados americanos como «parte integrante en la Representacion nacional» (373).

Junto a todas esas propuestas de índole provechosa y positiva, sugería Malo también algunas otras, de carácter secreto, que dentro de la jurisdicción de las intrigas y astucias de la política suscitasen obstáculos en las potencias enemigas que maquinasen desestabilizar la región para despojar a España de sus posesiones. Y sobre todo había que denigrar las leyes francesas, haciendo especial hincapié en proclamar los peligros y ataques que allí sufría la religión.

Apenas unos cuantos meses más tarde, reincidirá García Malo en las *Reflexiones* en esas mismas materias, formulando una serie de proposiciones, muy semejantes en todo a las descritas en la «Memoria», aunque eludiendo algunos extremos que por su carácter confidencial no podía incluir en una publicación impresa. Si bien, no es dicha ausencia la que más llama la atención en el folleto, sino el silencio que observa respecto a la persona del rey, nunca nombrado y por completo ignorado ahora como solución futura para los problemas de España. En el otoño de 1810 Malo ya no invoca su capacidad singular de cohesionar con su potestad soberana todos aquellos territorios que llevaban trescientos años bajo un destino común. Podría pensarse que la cautividad del monarca en Francia le privaba de ejercer su suprema jurisdicción en sus dominios, pero ese mismo argumento hubiera también valido para no mentarlo en la «Memoria», cuando ya llevaba más de un año retenido por Napoleón.

Lo cierto es que sospechamos que García Malo quizá consideraba ilusoria la esperanza de conservar las colonias apelando a figura de un soberano secuestrado, aunque ignoramos si esta misma apreciación la sustentaba ya al tiempo de redactar la «Memoria», y que por razones de respeto o de cortesía institucional bien pudiera ser que se hubiera limitado a confeccionar aquella

[20] Así formula la cuestión el maestro francés: «García Malo por supuesto, solo piensa en los españoles de América, sin preocuparse para nada de los mestizos, criollos e indios, de los que quiere ignorar la existencia política» (1978: 520). Sin embargo, y por si quedara alguna duda sobre el contenido del término «naturales», el contexto permite en ocasiones precisar de forma inequívoca que su significado no se reducía, desde luego, a «los españoles de América»: «¿Por que ha de tolerar ni un momento que quede entre sus naturales el menor vestigio ó marca de esclavitud?» (1810a: 39).

de un modo que en su entorno se tildara de correcto; es decir, lo que se esperaba que había de argüir en tales circunstancias un empleado de la Secretaría General de la Junta Suprema en un documento dirigido a sus superiores. A este propósito, debemos señalar que en el informe del capitán de Cos Iriberri, elaborado pocas fechas antes que el de Malo, en un tono bastante más llano y directo que el de este, no le había hecho falta recurrir en ningún momento a las facultades de S. M. para sugerir el modo de cómo sofocar los brotes de independencia. En cuanto a las *Reflexiones*, debe reseñarse que fueron alumbradas en un ambiente mucho menos encorsetado, jerarquizado y palaciego que el de su anterior trabajo; además, con el ánimo de ser leído por el mayor número posible de personas, no podían contener las páginas de este impreso expresiones o razonamientos que fácilmente fuesen tildados de fútiles, engañosos o irreales.

El autor exponía en esta publicación que el eje central que había de redimir a todos los habitantes de una misma España, con independencia de si habitaban en la Península o en las Indias, iba a ser la Constitución. La carta magna no se contemplaba en esos instantes por Malo como una quimera lejana, pues la inmediata reunión de las Cortes, solo un par de semanas después de la salida de su ensayo, a buen seguro que imprimía en él una completa certeza en la cercana llegada de dicha ley fundamental.

Y es que, al cabo, García Malo fiaba en la Constitución la felicidad de todos los ciudadanos, pues a su amparo podrían vivir libres, seguros e iguales, y bajo su imperio quedaría acotado el poder de las autoridades del Estado, comenzando por el rey. Sin embargo, esta confianza ciega no le impedía dilucidar que dicho texto legal, por determinante que fuera, no sería bastante para resolver las demandas que cada vez con más fuerza arreciaban desde ultramar. Por eso, además de reclamar de la Regencia una serie de medidas concretas que satisficieran tales requerimientos de una vez por todas, insistía machaconamente en la urgencia de su puesta en vigor.

Tanto empeño en esa industria para luego quedar en nada. Los esfuerzos de García Malo no fueron tenidos en cuenta por el Gobierno. Del desaprovechamiento de su perspicacia, y de las negativas consecuencias que tales desestimaciones trajeron, se lamentará el anónimo articulista (casi con total seguridad Isidoro de Antillón) en la necrológica dedicada a aquel: «habiendo […] previsto con rara sagacidad los peligros y los males de la nacion, y estendido memorias, que ni se apreciaron como merecian, ni llamaron la atencion del gobierno al remedio de su angustiosa situación». Y con una nota al pie de página ilustra la desatinada actuación de la autoridad en este asunto de las memorias, aludiendo posiblemente a la descrita en este trabajo: «Una conservo m.s. que Malo presentó algun tiempo antes de la traslacion de la junta á Cadiz. Hay en ella observaciones y consejos cuya oportunidad ha demostrado despues el tienpo [sic], ya inutilmente para nuestro desengaño» («Necrología.

Muerte de D. Ignacio García Malo», *Aurora Patriótica Mallorquina*, n.º 17, 1-VI-1812: 70).

Finalmente todo el asunto americano terminó en fracaso, como lo sabe la historia y sintetiza Quintana a lord Holland: «Nuestras transacciones con las colonias, después de sacrificios inmensos, no terminaron en otra cosa que en ensanchar más y más el vacío que nos separaba de ellas» (1853: 39).

Bibliografía

Armellada, Cesáreo de (1959). *La causa indígena americana en las Cortes de Cádiz*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

Artola Gallego, Miguel (1997). *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. 1ª edición de 1974. Madrid: Alianza Editorial.

— (2005). *La España de Fernando VII*. 1ª edición: 1968. Barcelona: RBA Coleccionables, pp. 67-68.

Chust, Manuel (1999). *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Alcira: Fundación Instituto Historia Social.

Dérozier, Albert (1978). *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*. Madrid: Ediciones Turner.

— (1979). «Argüelles y la cuestión de América ante las Cortes de Cádiz de 1810-1814». En Gil Novales, Vicente (ed.). *Homenaje a Noël Salomon. Ilustración española e Independencia de América*, pp. 159-164.

Ferrer Benimeli, José A. (1979). «El conde de Aranda y la independencia de América». En Gil Novales, Vicente (ed.). *Homenaje a Noël Salomon. Ilustración española e Independencia de América*, pp. 299-313.

Flórez Estrada, Álvaro (1812). *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de su reconciliación, y de la prosperidad de todas las naciones*. Cádiz: Imprenta de Manuel Ximénez Carreño.

García Malo, Ignacio (1810a). *Reflexiones sobre los puntos más importantes en que deben ocuparse las Cortes*. Palma: Imprenta de Domingo.

— Ignacio (1810b). *Los derechos de la soberanía nacional. Contra el despotismo y la hipocresía*. Palma de Mallorca: Imprenta Real.

— (1811). *La política natural*. Palma de Mallorca: Miguel Domingo.

Gil Novales, Vicente (1979) (ed.). *Homenaje a Noël Salomon. Ilustración española e Independencia de América*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Hocquellet, Richard (2008). *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*. 1ª edición: 2001. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

López, François (1979). «Ilustración e independencia americana. Reflexiones sobre una tradición historiográfica». En Gil Novales, Alberto (ed.). *Homenaje a Noël Salomon. Ilustración española e independencia de América*), pp. 289-297.

Martínez Garnica, Armando y Quintero Montiel, Inés (2009). «La formación de los Estados republicanos en la Nueva Granada y Venezuela». *Ayer*, 74. *La formación de los Estados-naciones americanos (1808-1830)*, pp. 77-105.

Morange, Claude (2015). «Sobre dos traducciones al castellano (en 1811) de *La politique naturelle* del barón de Holbach». *Asociación Española de Historia Económica*, 58 pp., http://www.aehe.es/wp-content/uploads/2015/04/dt-aehe-1515.pdf.

Navarro García, Luis (2013). «Convocatoria de vocales americanos para la Junta Central, 1809». *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 10, pp. 1-29.

Peralta Ruiz, Víctor (2009). «La Transformación Inconclusa. La trayectoria del liberalismo hispánico en el Perú (1808-1824)». *Ayer*, 74. *La formación de los Estados-naciones americanos (1808-1830)*, pp. 107-131.

Quintana, Manuel José (1853). *Cartas a Lord Holland: sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional (1853)*. Facsímile de la segunda edición. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

Quintero, Inés (2007). «La iniciativa gaditana y la provincia de Venezuela». En Álvarez Cuartero, Izaskun y Sánchez Gómez, Julio (eds.). *Visiones y revisiones de la Independencia americana. La Independencia de América: la Constitución de Cádiz y las Constituciones Iberoamericanas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 195-216.

Ramos Santana, Alberto (2007). «La Constitución de 1812 y los americanos: de la representación a la emancipación». En Álvarez Cuartero, Izaskun y Sánchez Gómez, Julio (eds.). *Visiones y revisiones de la Independencia americana. La Independencia de América: la Constitución de Cádiz y las Constituciones Iberoamericanas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 87-108.

Rivera García, Antonio (2015). «La crítica del absolutismo en el contexto de la emancipación americana». En Cantos Casenave, Marieta y Ramos Santana, Alberto (eds.). *La represión absolutista y el exilio*. Universidad de Cádiz: UCA, pp. 41-59.

Rodríguez Morín, Felipe (2013). «De la "felicidad" ilustrada a la "felicidad" liberal, o el relevo del individuo por el Estado». En Durán, Fernando (ed.). *Hacia 1812 desde el siglo ilustrado: actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*. Gijón: Ediciones Trea y SEESXVIII, pp. 735-752.

Rodríguez O., Jaime E. (2008). «México, Estados Unidos y los Países Iberoamericanos: una visión comparativa de la independencia». En *Documentos de Trabajo IELAT* (Instituto de Estudios Latinoamericanos), 1, pp. 1-26.

— (2010). *La independencia de la América española*. 1ª edición: 1996. México: FCC.

Romero, José Luis (1985). *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*. 1ª edición: 1977. Barcelona: Biblioteca Ayacucho, tomo I.

Stoetzer, Carlos (1966). *El pensamiento político en la América española durante el período de emancipación (1789-1825)*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, volumen II.

Teresa de Mier, Servando (1813, 1978). *Historia de la revolución de la Nueva España. Libro XIV. Ideario político*. Edición de Edmundo O'Gorman. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Tío vallejo, Gabriela (2009). «Rupturas precoces y legalidades provisorias. El fin del poder español en el Río de la Plata». *Ayer*, 74. *La formación de los Estados-naciones americanos (1808-1830)*, pp. 133-162.

Toreno, Conde de [José María Queipo de Llano y Ruiz de Saravia] (2008). *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. 1ª edición: 1835-1837. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Ecos de la revuelta de Túpac Amaru entre los jesuitas exiliados en Italia

Enrique Giménez López
Universidad de Alicante

El temor a posibles contactos entre los jesuitas americanos residentes en Italia y agentes de los movimientos subversivos en la América española se extendió a raíz de conflictos como la revuelta que estalló en el virreinato del Perú en noviembre de 1780, encabezada por Túpac Amaru —un cacique inca que había sido alumno de los jesuitas en Lima—;[1] la rebelión indígena en la frontera tucumana del Chaco (marzo-abril de 1781) capitaneada por el mestizo José Quiroga —vinculado a los misioneros jesuitas de la reducción de San Ignacio— y la de los Katari de La Paz y Chayanta, con Julián Túpac Catari a la cabeza (Martínez Shaw, 2004), considerada esta última como un eco de las turbulencias del Perú (Lewin, 1967: 581).

A los jesuitas exiliados les llegaba información de los sucesos de la América meridional. El diarista Manuel Luengo anotaba el 27 de agosto de 1781 que «de los alborotos y revoluciones de algunas provincias españolas de América» se hablaba en Bolonia desde hacía meses. En su opinión, tales acontecimientos desacreditaban a «los infames y malvados ministros» de Carlos III y venían a ensalzar la labor de la Compañía en el continente americano, pues de haber seguido ejerciendo su ministerio en aquellos territorios, tales revueltas no habrían tenido lugar, ya que «haber arrancado de aquellas Provincias a la Compañía de Jesús es la verdadera causa de los presentes tumultos y revoluciones en el Reino del Perú».

Las primeras noticias sobre el estado de inquietud en que vivía el Perú habían llegado a las legaciones pontificias en octubre de 1780. La marinería y los pasajeros de «El Colón», un paquebote español procedente de Buenos Aires apresado por los ingleses, habían referido que en el virreinato peruano se había extendido un gran malestar y se temía una revuelta indígena. La Gaceta de Florencia, en sus números correspondientes al 21 y 25 de agosto de 1781, incluyó un «Extracto de cuanto ha sucedido en las revoluciones de la Provincia de Tinta, que es una de las del Distrito de Lima, hacia el 26 de enero de 1781». La información que ofrecía era muy crítica con la revuelta, por lo que no contó

[1] Había asistido al colegio de San Francisco de Borja de Lima para caciques e indios nobles, en (Ormeño Espinosa, 2011).

con la aprobación de muchos jesuitas del ámbito de Luengo, de talante muy conservador y opuesto al gobierno de Madrid, quien la calificó de ridícula e inverosímil, pues trataba a los rebeldes de ladrones y asesinos.

No eran las Gacetas la única fuente de información. Luengo reconocía que llegaban cartas de Madrid y de América que calificaban la rebelión de «cosa muy seria», y referían que «es tan grande la inquietud y la fermentación en que está allí todo, y por una extensión tan grande de país, que se pueden temer funestísimas consecuencias»,[2] pues aquellos territorios podían seguir el ejemplo de las colonias inglesas en la América del Norte y declararse como ellas independientes.

El 5 de septiembre de 1781 el embajador español en Roma, duque de Grimaldi, recibió un extenso escrito del jesuita Julián Nieto de Aguilera. Nacido en la población toledana de Orgaz, Nieto había ingresado en la Compañía el 22 de septiembre de 1763 en la Provincia de Toledo y, siendo aún escolar, se había embarcado en Cádiz en 1767 con destino a la de Paraguay en el navío «San Fernando». No llegó a pisar tierra americana, pues a su llegada a Montevideo le sorprendió el decreto de expulsión, y con el resto de jesuitas que habían atravesado el Atlántico en aquella expedición fue reembarcado en la fragata «La Venus» con rumbo a la bahía gaditana primero y posteriormente a Italia.[3] Su vida en Faenza, en la legación de Rávena, donde se instaló el mayor contingente de jesuitas procedentes de la Provincia paraguaya[4] —a la que Nieto de Aguilera pertenecía como integrante de la residencia de Montevideo, aunque no hubiera tenido ocasión de convivir en América con sus teóricos compañeros de Provincia— no resultó fácil, por su inadaptación al carácter de aquellos a quienes se refería como «criollos», situación que se hizo insufrible cuando varios padres americanos, y alguno español, manifestaron sus simpatías por la revuelta peruana de fines de 1780 y por Inglaterra, país con el que España estaba en guerra desde 1779, a la vez que rebajaban la importancia de los éxitos militares españoles, tal y como hizo el propio Manuel Luengo respecto a la toma de Pensacola, en Florida, «una plaza que por sí misma y por su situación valía poco», lograda «con irregularidades y desaciertos»; hasta tal punto, que llegó a criticar por excesiva la celebración dispuesta en Madrid, con Te Deum en la Capilla Real e iluminación de la Corte durante tres días.[5]

Según su denuncia,[6] entre algunos jesuitas residentes en Faenza, que recibían noticias del Perú, se hacían «proposiciones llenas del mayor desprecio del mi-

[2] Archivo Histórico de Loyola (A. H. L.) Luengo, Manuel. *Diario.* tomo XV, ff. 419-442.

[3] Archivo General de Simancas. *Marina* leg. 724

[4] Relación de jesuitas de la Provincia de Paraguay, en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. *Santa Sede*, legs. 550 y 553.

[5] A. H. L. Luengo, Manuel. *Diario.* Anotación de 2 de agosto de 1781.

[6] Se hace eco de esta denuncia Guasti (2006: 73).

nisterio de mi Nación», desprecio que según él hacían extensivo a las mismas personas reales; y eran frecuentes las manifestaciones públicas de simpatía por la revuelta peruana, que trataban de magnificar, «queriendo hacer por muy verdaderas aun las más faltas, incoherentes, y casi imposibles novedades, y haciéndolas crecer de mosca a elefante». Después que hubo manifestado su disgusto ante semejante proceder y advertido a los tales que, de seguir expresándose de manera inconsiderada, acabarían por perder sus pensiones, afirmaba que le amenazaron y trataron «de mentecato, sin juicio y de loco rematado». En este primer escrito al embajador —que previamente «tenía determinado enviar directamente al Exmo. Sr. Secretario de Estado»— solicitaba se le permitiera salir de Faenza, donde peligraba su integridad física, y al tiempo se actuara contra los propagadores de noticias sediciosas y contra quienes «con sacrílega lengua se atreven a hablar con el más vil desacato, con el desprecio más temerario, y con las palabras más villanas y desvergonzadas contra mi Rey». Decía cumplir con su obligación de leal vasallo al denunciarlos, y rogaba que, entre los jesuitas exiliados, se distinguiera a quienes permanecían fieles al monarca, de los pocos que «olvidados de su deber», mantenían comunicación epistolar con América,[7] propagaban noticias dañinas para la Corona, y odiaban a cuantos defendían, de palabra y por escrito, «las verdaderas glorias y buen nombre de nuestra Nación».

El 10 de octubre, Grimaldi animó a Nieto a que fuese más concreto en su denuncia; pero la respuesta, muy prolija, no aportó dato alguno de interés. Reiteraba su fidelidad al rey, prodigaba citas de las Sagradas Escrituras y solicitaba licencia para abandonar Faenza y trasladarse a Roma o sus cercanías, o bien a Génova, Milán, Mantua, Venecia o Masa Carrara; de preferencia a Génova, donde prometía informar verbalmente y en secreto al encargado de negocios español en aquella República, Juan Cornejo. Temía sufrir represalias por su delación, de modo que condicionaba la ampliación de la denuncia a su salida de Faenza.

El embajador Grimaldi informó del asunto a Floridablanca el 25 de octubre. Comunicaba al Secretario de Estado que había recibido cartas «difusas» de un ex jesuita residente en Faenza, en las que daba cuenta de «la avilantez y desvergüenza con que hablan públicamente varios otros individuos de la extinguida Compañía existentes en aquella ciudad, prorrumpiendo en proposiciones sumamente osadas en las circunstancias de la guerra actual, y exagerando de manera insufrible las cosas del Perú, y lo que ha ocurrido en aquel Reino».[8] El tal Nieto Aguilera ocultaba los nombres de quienes así se manifestaban; si bien era cosa sabida que se trataba en su mayoría de americanos que recibían con relativa facilidad noticias de América. Grimaldi, no obstante, albergaba dudas

[7] Se lamentaba Nieto Aguilera «de no saber cómo se dejan pasar algunas cartas; creería yo que estas vienen por alto, lo que no siempre se puede impedir», en A. G. S. *Estado* leg. 5.041 *Nieto Aguilera a Grimaldi*, Faenza 5 de septiembre de 1781.

[8] A. G. S. *Estado* leg. 5.041 *Grimaldi a Floridablanca*, Roma 25 de octubre de 1781.

sobre la fiabilidad de Nieto sospechaba que su pretensión última era obtener licencia para trasladarse fuera de los territorios del Estado Pontificio; pese a tales recelos, era partidario de autorizarle para que abandonara Faenza y pasara a Masa de Carrara, en el ducado de Mantua, y dictó instrucciones para que se dificultara la llegada a manos de los jesuitas de correspondencia procedente de América.

La respuesta de Floridablanca fue aprobar la marcha de Nieto Aguilera a Masa Carrara, instruir al Comisario Real Pedro Laforcada, responsable del control de los jesuitas residentes en la legación de Rávena, para «que se informe y me diga lo que averigüe», y ordenar a los Directores Generales de Correos que estrechasen su vigilancia de las cartas que llegaran de América para los jesuitas indianos.

Apenas vio confirmada su petición de pasar a Masa Carrara, Nieto Aguilera delató el 1 de noviembre de 1781 a 17 jesuitas, a quienes calificó de «hijos bastardos, vasallos ingratos, que viven olvidados de los estrechos, gravísimos, y más sagrados lazos con que todas las leyes atan sus conciencias a la Religión, al Estado, y a su Soberano y Legítimo Rey; fermento fatal y capaz de corromper, si no se pone eficaz remedio, a tantos otros españoles aquí desterrados».[9] Los denunciados eran los sacerdotes Ignacio Perera, Francisco Valdés Valdivieso, Juan Vilauri, José Pozuelo Verón, Miguel Tarriba, Bernardo Álvarez, José Chueca, Alberto Araoz, Francisco Iturri, José Aresso, Buenaventura Peralta, José Vicente Urrejola, Pedro Nolasco López y Gaspar Juárez Díaz, y los coadjutores José Merino, Pedro Nolasco López, Manuel García, y Jacinto Quintana y Gaspar Juárez.

Destacaba entre los denunciados el de mayor edad, Ignacio Perera: de origen catalán (había nacido en Manresa en 1707) Perera había ingresado en la Compañía en la provincia de Andalucía. En 1728, dos años después de su ingreso, pasó a Paraguay como integrante de una de las misiones que partieron de Cádiz. En su nueva provincia desarrolló una importante labor como misionero, ejerció de superior en la residencia de Montevideo y fue rector del colegio de Buenos Aires, cargo que desempeñaba como sacerdote de cuarto voto cuando partió para el exilio a bordo de la fragata «San Esteban». Francisco Valdés Valdivieso, nacido en 1720 —según unas fuentes, en la localidad argentina de La Plata, y según otras en la boliviana de Tarija— había ingresado en la Compañía con 16 años. Tras ejercer la docencia en distintos colegios. En 1767 era vicerrector del de Corrientes. Villauri, nacido en Loja, en el actual Ecuador, en 1722, pertenecía la antigua Provincia de Quito, y era sacerdote de cuarto voto en las misiones de Maynas. José Pozuelo Verón, nacido en 1728 en la localidad aragonesa de Codos, había sido enviado al Paraguay en 1745, al año siguiente de su ingreso en la provincia de Toledo. En el momento de la expulsión, Pozuelo era catedrá-

[9] A. G. S. *Estado* leg. 5.041 *Nieto Aguilera a Grimaldi*, Faenza 1de noviembre de 1781.

tico de prima en la Universidad de Córdoba de Tucumán. También eran españoles Miguel Tarriba, Bernardo Álvarez y José Chueca. Tarriba había nacido en la localidad cántabra de Ramales de 1723, y desde 1742 era jesuita paraguayo, profeso de cuarto voto en el colegio de San Felipe de Lerma, en el valle de Salta, en el momento de la expulsión, y Álvarez era de origen aragonés, provincia en la que había ingresado en 1744, cuando contaba 21 años. No era «americano», pues siempre había permanecido en España como sacerdote de cuarto voto en el colegio de Calatayud. Era igualmente aragonés el sacerdote José Chueca, nacido en Zaragoza en 1732, y si bien ingresó en la Compañía en la provincia de Aragón, completó su formación en la de Paraguay, pues hizo sus estudios teológicos en el colegio Máximo de Córdoba de Tucumán antes de ser destinado como misionero entre los indios chiquitos, desde donde partió al exilio. José Alberto Araoz Rodríguez había nacido en 1718 en la localidad tucumana de San Miguel, y en 1767 era sacerdote de cuarto voto en el colegio de La Rioja, donde administraba la hacienda Nonagasta, propiedad de dicho colegio. Quizá el más activo de los denunciados era el sacerdote Francisco Javier Iturri (quien en 1781 residía no en Faenza, sino en Roma). Nacido en la localidad argentina de Santa Fe en 1738, y jesuita de la provincia paraguaya desde 1753, Iturri se encontraba como sacerdote en el colegio de Asunción cuando le llegó la orden de expulsión. Se reafirmó en su condición de jesuita en el exilio al hacer profesión de cuarto voto en 1772. José Aresso era pamplonica, nacido en 1733, jesuita desde 1752 y había sido enviado como misionero a Filipinas un año después de iniciar su noviciado en Villagarcía de Campos. En 1767 era sacerdote en el colegio de Zamboanga, y aunque había vivido en Faenza, desde 1776 residía en Cesena, si bien mantenía contactos muy estrechos con quienes habían sido sus antiguos de Faenza. Buenaventura Peralta, nacido en la argentina Salta en 1724, ingresó en la Compañía en la provincia de Paraguay en 1742, y en 1767 era sacerdote de cuarto voto en el colegio de Santiago del Estero. Según los comisarios reales, vivía en Faenza «achacoso y sin socorro». José Vicente Urrejola, nacido en Santiago del Estero en 1735 y jesuita paraguayo desde 1753, era sacerdote escolar, maestro de Gramática y misionero en el colegio de La Rioja cuando fue expulsado. Hizo profesión de cuarto voto en 1771, cuando vivía en Faenza, donde había tenido a su cuidado a su hermano Francisco, diez años más joven, quien había optado por el exilio sin percibir pensión alguna cuando, por su condición de novicio del colegio de Córdoba de Tucumán, podría haber permanecido en América. Pedro Nolasco López, nacido en Córdoba de Tucumán en 1739, se encontraba en 1767 como sacerdote escolar en una hacienda propiedad del Colegio Máximo de su ciudad natal. El último de los sacerdotes señalados como sedicioso por Nieto Aguilera era Gaspar Juárez Díaz, nacido en Santiago del Estero en 1731 y jesuita desde septiembre de 1748. Tras ejercer de misionero en Pará, en 1767 era sacerdote de cuarto voto y maestro de cánones en el colegio Máximo de Córdoba de Tucumán. Cuando Nieto le delató ya no

vivía en Faenza, sino en Roma, dedicado a ultimar (en colaboración con el P. Salvador Felipe Gilij, quien había sido misionero en el Orinoco durante dieciocho años) su libro *Osservacioni fitologiche sopra alcuna piante esotique introdutte in Rome fatte nel 1788* —que publicaría en Roma en ese mismo año, y por el que obtendría doble pensión. José Merino era el primero de los coadjutores denunciados. Nacido en Villas de Quel, en La Rioja española, en 1738, se hizo jesuita en Paraguay en 1758, y se hallaba en el colegio de San Ignacio de Buenos Aires cuando partió para el exilio a bordo la fragata «San Esteban». Manuel García, jesuita filipino, estudiante en el colegio de San Ignacio de Manila, había nacido en Fuentesáuco, Zamora, en 1737, y era el único de los denunciados que había abandonado la Compañía, pues se había secularizado en diciembre de 1771, momento en que se desplazó, de la localidad de Bagnacavallo —donde se encontraba la mayor parte de los jesuitas de su provincia— a Faenza, con los de la provincia de Paraguay. El coadjutor temporal formado Jacinto de la Quintana era bonaerense, nacido en 1710 y jesuita desde 1728. Vivía en Faenza muy pobremente, con problemas de movilidad.

La biografía de los denunciados restaba cualquier credibilidad a la delación: si bien tres de los acusados, Urréjola, Peralta y Gaspar Juárez, mantenían ciertos vínculos con Santiago del Estero, donde se había producido cierta agitación (Normando Cruz, 2007). No todos eran criollos, pues cuatro de ellos habían nacido en España, si bien todos habían residido durante muchos años en la provincia jesuítica de Paraguay, salvo el caso llamativo del P. Álvarez, quien nunca había salido de su Aragón natal y se encontraba en Calatayud en el momento de la expulsión. Ni siquiera residían todos en Faenza: hacía más de cinco años que José Aresso vivía en Cesena.

Tampoco contribuían a la credibilidad del denunciante su urgencia por abandonar los Estados Pontificios so pretexto de una supuesta conjura en su contra ni sus exageradas manifestaciones de lealtad a la Corona: «yo ya he asegurado en público y en privado con la mayor energía y resolución, de manera que todos lo entiendan, que una y mil veces daré la vida y la sangre toda de mis venas para defender a mi Soberano, a mi Real Príncipe, y al Ministerio de mi Nación, y a los miembros ilustres que le componen».[10] El propósito último de Nieto Aguilera era que se le permitiera volver a España. Aducía que el destino de Masa Carrara presentaba tantos riesgos para su integridad como cualquier otro de Italia, porque los jesuitas conjurados moverían sus hilos para eliminarle por delator. Pedía le fuese permitido volver a España, «lo que haría aun yendo desde aquí a píe», residir en su localidad natal de Orgaz, y cobrar allí su pensión como premio a su lealtad, pues había opuesto «cabeza de Hierro, pecho de bronce y lengua de fuego cristiano a los que ultrajan a mi legitimo Rey y Señor». Justificaba su pertenencia a la orden ignaciana por su juventud («niño era cuando

[10] A. G. S. *Estado* leg. 5.041 *Nieto Aguilera a Grimaldi*, Faenza 1 de noviembre de 1781.

fui desterrado»), si bien exageraba, pues contaba 15 años cuando ingresó en la Compañía y 19 cuando embarcó en Montevideo para regresar a El Puerto de Santa María[11] camino de Italia.

El 14 de noviembre se le reiteró la licencia para trasladarse a Masa Carrara y la negativa a su petición de regresar a España y establecerse en su pueblo en Toledo, si bien se le aconsejaba que permaneciera en Faenza y observara allí «una prudente conducta» que evitase conflictos con otros jesuitas. Grimaldi dudaba de la importancia de lo que el embajador denominaba «voces vanas», lo que dio lugar a que Nieto, en una nueva misiva escrita una semana después, reiterase la importancia de su denuncia, pues no se trataba de «hablillas que ni el Rey ni su Ministerio hayan de hacer caso de ellas», y se atrevía a recordar que había «habido en el Mundo tantas y tan horribles revoluciones, unas originadas de pequeños principios, otras de voces y escritos tan vanos como falsos, que se horrorizará toda nuestra posteridad de ver en el Siglo de las Luces las más palpables tinieblas que no dejan oír los clamores de la inocencia».[12] Para el jesuita, desoír la importancia de su delación podía causar daños irreparables, cuya naturaleza no concretaba. Era de la opinión que las cartas y relaciones escritas que llegaban del Perú sobre la rebelión encabezada por Túpac Amaru ejercían mayor influencia en la opinión pública de lo que decían las Gacetas, y que mediante ellas se sembraba la cizaña contraria a los intereses de la Monarquía. No obstante, seguía sin aportar novedad alguna que fuera más allá de la denuncia genérica y de la lista que había proporcionado con anterioridad, las cuales no obstante se brindaba a ampliar con carácter confidencial y siempre y cuando no se le obligase a probar jurídicamente sus acusaciones, e informaba que se proponía continuar en Faenza y no hacer uso de la licencia para trasladarse a Masa de Carrara.

La actitud de Nieto Aguilera irritó al embajador Grimaldi, quien consideró «frívolas y mendigadas» sus excusas para no pasar a Masa después de haberlo «pedido con mucho fervor y ahínco, suponiéndome no estar segura su vida en la ciudad de Faenza, su residencia, ni en alguna otra del Estado del Papa». Las condiciones para dar detalles de lo que hasta entonces no pasaban de insinuaciones «contrarias a la Monarquía espanyola», fueron juzgadas por Grimaldi intolerables, «impropias e indecentes». Además, los informes que habían llegado a la embajada sobre el jesuita no le concedían excesivo crédito, si bien era probable que entre los jesuitas americanos hubiera quienes simpatizaran con los revoltosos del Perú. Concluía Grimaldi que todo el asunto era producto de la imaginación de un exiliado que trataba de utilizar el asunto para obtener ventajas personales, en especial poder regresar a España: «la sobrada ligereza con que está escrita esta última carta; los cavilosos motivos, por los cuales ha dejado

[11] Los datos de su filiación en Archivo Histórico Nacional *Clero-Jesuitas,* leg. 827.

[12] A. G. S. *Estado* leg. 5.041 *Nieto Aguilera a Grimaldi*, Faenza 21 de noviembre de 1781.

de valerse de mi permiso para una traslación, que tanto aparentaba desearla; las esperanzas que se infiere de todas sus cartas había concebido de ser remunerado por el descubrimiento de cosas interesantes que ofrece hacer, levantando unas especies que precisamente han de desagradar al Rey y su Ministerio; y las noticias extrajudiciales que tengo de ser dicho ex jesuita un hombre tan incauto, que con facilidad se da a la precipitación, son para mi motivos muy fuertes para no dar asenso a todo lo que él quiera decir y exagerar, especialmente contra los Criollos, aunque no dejo de creer que haya algún principio de mal, tratándose de unas gentes a quienes VE conoce muy a fondo».[13] No se equivocaba Grimaldi respecto a Nieto Aguilera. En 1785 este jesuita, a quien el Comisario Laforcada describió en 1774 «mediano de estatura, color trigueño y pelo castaño»,[14] se dirigió clandestinamente hasta la localidad toledana de Orgaz, so pretexto de asistir a su madre moribunda. Fue apresado y de nuevo enviado a Génova.[15]

El 18 de enero de 1782 llegó a manos de Floridablanca el informe —elaborado «reservadamente y con la cautela que existe en la materia»— del Comisario Real Pedro Laforcada sobre las conversaciones que mantenían los jesuitas americanos afincados en Faenza acerca de la revuelta del Perú y la guerra con Inglaterra.

Según Laforcada, poco había de sorprendente ni de destacable,[16] más aun cuando la revuelta del Perú había sido sofocada y su líder ejecutado en Cuzco el 18 de mayo de 1781.[17] Tanto en Faenza como en Bolonia, donde residía una importante colonia de ex jesuitas mexicanos, se habían formado corrillos donde eran habituales las discusiones, si bien «tanto americanos como europeos, que parecían contrarios en los lances de adversidad, se veían llenos de placer cuando por cartas o Gacetas sabían noticias favorables hacia las Armas de España; y que esto se vio prácticamente cuando se supo la presa del grande convoy inglés hecha por nuestra Escuadra; la toma de Pensacola y de la Movila; la recuperación de San Fernando de Omoa; el desembarco de la Isla de Menorca; y en cualquie-

[13] A. G. S. *Estado* leg. 5.041 *Grimaldi a Floridablanca*, Roma 13 de diciembre de 1781.

[14] A. M. AA. EE. Santa Sede leg. 553 Alistamento de los individuos que fueron de la extinguida Compañía establecidos en la Ciudad de Faenza, de la Legación de Rávena, con expresión de su carácter, edad, señas y Patria, Faenza 1 de julio de 1774.

[15] A. G. S. *Gracia y Justicia* leg. 685 *Memorial de Jualián Nieto Aguilera*, Génova s. f. En una nota al margen el encargado de negocios español en Génova, Juan Cornejo, indica que le constaba su viaje a España.

[16] A. G. S. *Estado* leg. 5.041 *Laforcada a Floridablanca*, Bolonia 18 de enero de 1782.

[17] Los jesuitas sabían ya del fracaso de la revuelta en octubre de 1781. Luengo anota en su Diario el 29 de dicho mes: «añadiremos ahora en pocas palabras lo que contiene una Gaceta de aquella Corte [Madrid] que llegó aquí hacia el 20 del mes de octubre. Un ejército de 14.000 de hombres de tropa veterana, de milicias y voluntarios, mandado por el Inspector General de aquel país, D. José del Valle, fue en busca de los levantadoso rebeldes. Se dio batalla entre los dos. Y aunque el de estos últimos era más numeroso, fue vencido y derrotado. El Jefe Túpac fue preso y en él y en algunos otros autores principales de la rebelión se han hecho y se irán haciendo castigos ejemplares», en A. H. L. Luengo, Manuel. *Diario.* Anotación del 29 de noviembre de 1781.

ra otra ocasión de feliz suceso; de manera que los mismos acontecimientos, o favorables, o adversos, eran los que malamente gobernaban su conversación y su espíritu». Las discusiones se debían a discrepancias sobre cuestiones tácticas y estratégicas, pues los jesuitas, en opinión del Comisario, presumían vanamente de ser duchos en estas cuestiones.

Sobre el caso concreto de la revuelta encabezada por Túpac Amaru, Laforcada era más concreto. Había tenido oportunidad de confirmar que llegaban noticias «de las Revoluciones del Perú» desde aquellas latitudes, y que eran los jesuitas residentes en Roma Francisco Iturri —uno de los mencionados en la delación de Nieto Aguilera— y Juan Francisco Ortiz Ocampo —hijo del general Andrés Ortiz Ocampo—[18] quienes las difundían en Faenza, por haber sido aquella ciudad su anterior lugar de residencia. El Comisario Laforcada proponía al Secretario de Estado que se interceptasen las cartas que llegasen a Roma para estos dos jesuitas desde América, y que él mismo «por carta de oficio les hiciese manifiesta la noticia que con desagrado ha tenido S. M. de su manera de hablar en la ocasión de la actual Guerra, mandándoles en su Real nombre que se contengan en lo sucesivo, insinuándoles el peligro a que de lo contrario se exponen»,[19] es decir la pérdida de su pensión.

Lo que había pasado desapercibido para las autoridades españolas y sus comisarios en Italia, pese a su red de confidentes, eran las actividades de dos ex jesuitas peruanos, los hermanos José Anselmo y Juan Pablo Viscardo. En concreto, este último había mantenido conversaciones con el representante británico en el gran ducado de Toscana, el cónsul en Livorno John Udny, para que los ingleses enviaran una expedición al Río de la Plata que apoyara la revuelta de Túpac Amaru, en su opinión nacida de la expulsión de los jesuitas, las vejaciones infligidas al clero secular y regular y el cambio del gobierno político, monopolizado por europeos inexpertos que habían expoliado injustamente de sus cargos a los criollos. Los Viscardo se ofrecían como potenciales informadores por sus conocimientos sobre el Perú y América, ya que habían nacido en el peruano Valle de Majes, «non avendo mai perduto di vista il paese nativo». Juan Pablo se decía dispuesto a trasladarse a Londres y acompañar a los ingleses en su expedición: «la prego dunque, signore, di considerare i ventaggi che risulterebbo agl'inglesi se io gli accompagnassi in questa grande impresa»,[20] mientras que su hermano José Anselmo se brindaba a trasladarse clandestinamente hasta Lima para preparar la revuelta. Lo cierto es que ambos viajaron a Londres con nombres falsos, pero la firma del Tratado de Versalles en septiembre de 1783, que puso fin a las hostilidades hispano-franco-británicas, hizo que no se prolongara

[18] Ortiz Ocampo había nacido en La Rioja argentina en 1729, ingresado en la provincia de Paraguay en 1748, y era sacerdote de cuarto voto desde 1763. A. H. N. *Clero-Jesuitas* leg. 827 *Filiación de Juan Francisco Ortiz Ocampo en El Puerto de Santa María*, 26 de agosto de 1768.

[19] A. G. S. *Estado* leg. 5.041 *Laforcada a Floridablanca,* Bolonia 18 de enero de 1782.

[20] El importante documento fue publicado por Batllori (2000: 162-168).

su estancia en Inglaterra y regresaran a Masa Carrara en 1784 (Batllori, 2000: 33-50).

Otro jesuita que se embarcó para Londres en 1781, con motivo de las expectativas abiertas por la guerra con Inglaterra y la revuelta peruana, fue Juan José Godoy Pozo, también como Iturri hijo de un alto oficial del ejército, el teniente general Clemente Godoy del Castillo. Nacido en Mendoza en 1728, Godoy había ingresado en la Compañía en la provincia de Chile en 1743, y en el momento de la expulsión se encontraba como sacerdote de cuarto voto en el colegio de su ciudad natal.[21] Gracias a Miquel Batllori (Batllori, 2000: 61-67), conocemos su trayectoria al servicio de Inglaterra, su propósito de crear un estado independiente que englobara Chile, Perú, Tucumán y la Patagonia, su traslado a los Estados Unidos en 1785 tras el fracaso de la revuelta de Túpac Amaru y el fin de la contienda entre España e Inglaterra en 1783, su detención mediante engaños por agentes enviados a Charleston por el virrey de Santa Fe, su traslado a Cartagena de Indias y finalmente su prisión en Cádiz, desde septiembre de 1786 hasta su muerte en febrero de 1788.

Los ecos de la revuelta entre los jesuitas exiliados se prolongaron hasta los primeros años del siglo XIX, y alguno hubo que logró indirectamente mejorar su situación personal. Fue el caso del limeño Manuel Baeza Ibáñez, nacido en 1747, jesuita desde 1761, quien acababa de finalizar sus estudios de Filosofía y se disponía a iniciar los de Teología en el Colegio Máximo de San Pablo de Lima cuando fue expulsado. Secularizado durante su estancia en El Puerto de Santa María, en 1805 se hallaba enfermo y pobre en Roma. El 15 de mayo de aquel año remitió un memorial al Secretario de Estado Pedro Cevallos en el que, como tantos otros, imploraba un aumento de pensión «con que el pobre suplicante pueda sin tantas angustias pasar los pocos días de vida que le quedan». A falta de méritos personales, adujo los de su familia que, por parte de madre, emparentaba directamente con Pedro Ibáñez, uno de los acompañantes de Pizarro durante la conquista, y sobre todo a los de su hermano José Fernando, quien en 1780, cuando Túpac Amaru agitó el territorio de Cuzco, se ofreció voluntario para servir en el ejército como capellán e intérprete de la lengua inca, pues era sacerdote en un pueblo de aquella diócesis. Al finalizar la campaña, Carlos III le premió con una canonjía en Lima, Cuzco o Arequipa; y mandó asimismo que se le abonaran 1.500 pesos anuales sobre la mitra de Cuzco[22] en tanto la Cámara de Indias decidía su provisión.

Se solicitó informe a Miguel Cayetano Soler, en su condición de Secretario de Indias, sobre la exactitud de lo expuesto en el memorial. Soler contaba con una relación de los eclesiásticos que habían prestado servicios en el ejército

[21] A. H. N. *Clero-Jesuita*, leg. 826 Filiación de Juan José Godoy, desembarcado de la urca «La Bizarra», en El Puerto de Santa María el 13 de septiembre de 1769.

[22] A. G. S. *Estado* leg. 5.065 *Memorial de Manuel Baeza Ibáñez*, Roma 15 de mayo de 1805.

que había acabado con la revuelta de Túpac Amaru, relación fechada el 28 de agosto de 1802 por su comandante, el mariscal de campo José del Valle, en la que constaba que el 14 de diciembre de 1780, cuando Del Valle se disponía a salir de Lima con el objetivo de acabar con la rebelión, se presentó voluntario José Fernando Baeza, a quien en 1792 se le había otorgado una canonjía en la catedral de Cuzco, en 1802 la dignidad de tesorero, y un año después la de maestrescuela, con una renta anual de 2.542 pesos.[23] El 30 de julio de 1805 se le concedió a Manuel Baeza Ibáñez una segunda pensión, y así se le comunicó al embajador español en Roma, Antonio Vargas Laguna.

Bibliografía

Batllori, Miquel (2000). *História i mite de la intervenció dels jesuïtes en la independencia d'Hispanoamérica: Juan Pablo Viscardo*. Valencia.

Guasti, Niccolo (2006). *L'esilio italiano dei gesuiti spagnoli*. Roma.

Lewin, Boleslao (1967). *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia Hispanoamericana*. Buenos Aires.

Martínez Shaw, Carlos (2004). «El despotismo ilustrado en España e Indias». En Mínguez, Víctor y Chust, Manuel (eds.). *El Imperio sublevado. Monarquía y Naciones en España e Hispanoamérica*. Madrid, pp. 123-178.

Normando Cruz, Enrique (2007). «Notas para el estudio de las rebeliones indígenas a fines del período colonial en la frontera tucumana del Chaco (1781)». *Anuario de Estudios Americanos,* 64, 2, pp. 271-286.

Ormeño Espinosa, Claudia (2011). «El enmascaramiento de la rebelión de Tupac Amaru II». *Sociedad & Equidad*, 2, pp. 266-281.

[23] A. G. S. *Estado* leg. 5.065 *Miguel Cayetano Soler a Pedro Cevallos*, Palacio 12 de julio de 1805.

Retazos de cotidianeidad en unas cartas familiares entre La Paz y Madrid

Natalia González Heras[1]
Instituto Universitario «La Corte en Europa», Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

La correspondencia epistolar ha adquirido a lo largo de las últimas décadas un valor inestimable como fuente histórica.[2] Al análisis de las misivas de carácter oficial, cruzadas entre figuras públicas, ha de sumarse el enorme interés que despiertan, dada la riqueza de las informaciones que aportan, las cartas privadas o personales que circulaban entre remitentes y destinatarios caracterizados por su «anonimato social» o falta de relevancia dentro de las esferas pública y de poder.

En este estudio nos proponemos como objetivo principal presentar el valor de la correspondencia epistolar como fuente para conocer diferentes aspectos relativos a la vida cotidiana de los individuos. Concretamente, observaremos el reflejo dejado en las cartas del día a día de las familias cuyos miembros se hallaban repartidos entre los continentes americano y europeo (Otte, 1988; Testón, Sánchez, 1999, 2014, 2014b; Martínez Martínez, 2007; Almorza, 2010).

En el siglo XVIII la distancia entre ambos territorios y unas comunicaciones que permanecían en un escaso grado de desarrollo podían llegar a convertirse en graves obstáculos para mantener los vínculos entre familiares afincados a ambos lados del océano Atlántico. Las cartas, no obstante, sometidas a largas y

[1] Este trabajo se desarrolla en el marco de un contrato post-doctoral Juan de la Cierva-Formación y de los Proyectos I+D Excelencia HAR2014-52850-C3-1-P «Maneras de vivir en la España Moderna: Condiciones materiales y formas culturales de lo cotidiano. Domesticidad, privacidad y sociabilidad», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y CMM-COURT-TOURIST-CM // Ref. H2015/HUM-3415 «La herencia de los Reales Sitios: Madrid, de Corte a Capital (Historia, Patrimonio y Turismo)», financiado por la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo.

[2] Trasciende los objetivos de este estudio realizar un análisis exhaustivo respecto al desarrollo del uso de esta fuente durante las últimas décadas. No obstante, consideramos necesario indicar la existencia de historiadores y de Proyectos de Investigación que vienen centrando su línea de trabajo sobre este objeto. De gran valor son las aportaciones realizadas por María José de la Pascua, cuya amplísima producción nos lleva a citar uno de sus últimos estudios (2014: 81-107). Desde la Universidad de Lisboa, cabe ser destacado el Proyecto PS-Post Scriptum; Pampliega Pedreira (2016: 333-352). Remito a los estados de la cuestión presentados por ambos autores, donde se mencionan trabajos, hoy ya clásicos, como Bouza Álvarez (2005); Sáez y Castillo (2002), esta última publicación inserta dentro de la fructífera labor llevada a cabo por el Seminario Internacional de Estudios sobre Cultura Escrita, de la Universidad de Alcalá de Henares.

difíciles travesías marítimas, sirvieron como medio fundamental para mantener vivas dichas relaciones entre padres, hijos, hermanos y otros parientes, que sin ellas se hubieran visto abocadas a nutrirse escasamente de los recuerdos, dadas las dificultades que entrañaban los viajes que permitieran el contacto físico entre las personas.

Respecto a los temas tratados dentro de estas cartas, hallamos una amplia variedad. Como ya se haya avanzado, los aspectos relativos a la vida cotidiana, así como aquellos que fracturaban la rutina propia de la cotidianeidad, encontraban en las epístolas el soporte para serles comunicados a quienes permanecían en la lejanía. Entre los asuntos más recurrentes estaban los propios del ciclo vital, nacimientos y fallecimientos, así como los que representaban cierta ruptura con el devenir cotidiano, pero presentes con tanta frecuencia, los momentos de enfermedad y las convalecencias como consecuencia de estas últimas. La expresión de los sentimientos y los afectos hacia el destinatario o destinatarios ha sido, así mismo, un tema clave dentro de las cartas; ya se tratara de sentimientos partenofiliales o fraternales, o de sentimientos amorosos entre los esposos o prometidos (Otte, 1998; Testón, Sánchez, 1999, 2014a, 2014b; Pascua, 1998). Acontecimientos del ciclo vital y sentimientos que se traducían, en la mayor parte de las ocasiones, en la necesidad de establecer acuerdos relacionados con el ciclo familiar, como el matrimonio, que también ocupaban un lugar importante dentro de aquellos textos. Este es el hecho concreto que motiva la escritura de las cartas que aquí analizaremos.

1. Cartas desde La Paz dirigidas a Madrid

Los aspectos expuestos de manera general en la introducción los ilustraremos mediante el estudio de un caso concreto de correspondencia familiar. Se trata de tres cartas, fechadas dos de ellas el 16 de febrero de 1793 y una tercera el 14 de febrero de 1794, que se generaron a raíz del matrimonio que iban a contraer don José Anselmo de los Barrios y doña Isidra de Carranza y Peñarredonda.[3] Dichas cartas, que según tenemos constancia, por las referencias que en ellas aparecen, debieron formar parte de un corpus epistolar más amplio, han sido conservadas en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid junto a la escritura de carta de pago y recibo de dote que otorgó don José Anselmo a favor de los padres de su esposa y de esta última, con fecha de 8 de abril de 1795.

Doña Isidra, la esposa, había nacido en Madrid y era hija de don Pedro de Carranza y de doña Gertrudis de Peñarredonda, ambos originarios de la villa de Castrourdiales, perteneciente al obispado de Santander. El padre ocupaba

[3] Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid (AHPM), 19519, fols. 92 r.-143 v.

el cargo de oficial mayor de la Dirección General de la Real Hacienda y de la Contaduría General de Indias.

Por su parte, don José Anselmo de los Barrios, el contrayente, era natural de la ciudad de La Paz, según consta en la documentación, del reino del Perú,[4] e hijo de Cristóbal Manuel de los Barrios, nacido en Lombilla de los Barrios, perteneciente al obispado de León, y de Rosa Salgado, natural de La Paz —aunque en algún momento a lo largo de una de las epístolas se presentaban los orígenes gallegos de sus antepasados—.

Las cartas analizadas fueron conservadas junto con la documentación que se generara a partir del contrato matrimonial, puesto que en ellas Cristóbal Manuel de los Barrios, el padre de José Anselmo, le concedía licencia para que contrajera matrimonio con la precitada Isidra. De este modo, Cristóbal Manuel de los Barrios constituye uno de los autores de estas cartas, en concreto de una de las escritas el 16 de febrero de 1793.

La autoría de las otras dos corresponde a Ramón de Ballibián, casado con una de las hijas de Cristóbal Manuel y hermana de José Anselmo, por lo tanto, hijo y hermano político de estos. A través de sus escritos se observa que Ramón de Ballibián hacía las veces de cabeza de familia; don Cristóbal le indicaba a su hijo en la primera carta con la que contamos: «remitiéndome a lo que te diga tu hermano don Ramón cuyos órdenes tienen el valor de míos propios».[5]

La autoría directa de las epístolas corresponde a los precitados individuos, no obstante, su lectura nos permite percibir la presencia de otros miembros de la familia, sobre los que se le daban noticias al destinatario, aunque no fueran ellos directamente quienes las escribían. La madre, los hermanos y los sobrinos de José Anselmo eran emisores de buenos deseos, relacionados con el bienestar de este y su familia en la Península, y expresaban además a través de las cartas sus afectos hacia los destinatarios.

Las figuras de los destinatarios trascendían la del individuo receptor de la carta. Es conveniente señalar que este tipo de misivas, aún teniendo un destinatario concreto, a quien iban dirigidas, solían caracterizarse por estar destinadas al grupo familiar, cuyos miembros iban siendo mencionados individualmente a lo largo del escrito, o a quienes el autor se refería de manera conjunta utilizando la segunda persona del plural.

Aunque el caso concreto que presentamos, según la condición socio profesional de los individuos que centran nuestra atención, no sea exponente de las altas tasas de analfabetismo de la sociedad de la época, debemos tener presente que ni todo el mundo sabía escribir, existiendo así la necesidad de delegar la escritura en aquellos casos en especialistas en el oficio de la escritura epistolar,

[4] Dada la cronología de la fuente, años 1793-1795, La Paz había pasado a formar parte del nuevo virreinato del Río de la Plata.

[5] AHPM 19519, fol. 117 v.

ni todos podían leer, siendo quien había adquirido dicha destreza el encargado de transmitir el mensaje del texto al destinatario o al resto de destinatarios mediante la lectura en voz alta.

Obsérvense algunas de las expresiones que reflejan tanto la autoría como el destinatario «colectivos». Escribía el padre de don José Anselmo, refiriéndose a la futura esposa de su hijo, Isidra: «el primer abrazo que le has de dar ha de ser en mi nombre, el segundo en el de tu madre y luego se siguen tus hermanos, don Ramón, don José, Rosalía, Panchita, María Antonia, Teresa y Juan de Dios y últimamente tus sobrinos».[6]

La expresión de los afectos se encuentra muy presente y se reitera en los textos. Del afecto paterno dan testimonio algunas palabras como «hijo de mi corazón»,[7] «tu más amante padre, que más te quiere y estima»;[8] pero también se recogen expresiones de sentimientos de afecto por parte de don Cristóbal Manuel hacia el resto de los miembros de la futura familia de su hijo: «retornáresles mis cariñosos afectos a mi señora y a las señoritas».[9] Y de Ramón de Ballibián hacia su hermano político, José Anselmo, a quien se dirige como Pepe: «Mi querido hermano Pepe, amado de mi corazón»;[10] «tu amante hermano, que te estima de corazón».[11]

Otro tema muy presente dentro de este tipo de correspondencia es el de la salud. El dolor de muelas le servía al padre, don Cristóbal Manuel, para justificar la brevedad de la carta que escribía a su hijo. Y, a continuación, continuaba interesándose por el estado de salud de la futura familia de José Anselmo, doña Isidra y sus padres, tras mencionar que conocía, entendemos que por haber recibido la información en una carta anterior, que habían realizado una estancia en Corpa, una villa próxima a Madrid que era muy reconocida por las propiedades beneficiosas para la salud de las aguas de sus fuentes y manantiales.[12]

El dolor de muelas no era lo único de lo que adolecían los miembros residentes en La Paz de la familia de José Anselmo. Al malestar que le causaba a don Cristóbal Manuel dicha dolencia había que sumar los vómitos de sangre que sufría el hermano de don José Anselmo, Juan de Dios. De quien se explicaba en la carta que «permanecía en la ciudad… para ponerse en cura radical del vómito de sangre que le ha repetido con alguna continuación».[13]

[6] AHPM 19519, fol. 119 v.

[7] AHPM 19519, fol. 117 v.

[8] AHPM 19519, fol. 122 v.

[9] AHPM 19519, fol. 118 r.

[10] AHPM 19519, fol. 130 v.

[11] AHPM 19519, fol. 134 r.

[12] AHPM 19519, fol. 118 r.

[13] AHPM 19519, fol. 118 r. La residencia de la familia no se hallaba en el núcleo urbano de La Paz, sino en su periferia rural, en Chivisivi.

La que también se encontraba en la ciudad era la madre de José Anselmo, lo hacía esperando el parto de una de las hermanas del destinatario de la carta, Panchita.[14] Convirtiéndose este en testimonio de las noticias correspondientes a los acontecimientos relacionados con el ciclo vital, en este caso un nacimiento, donde la figura femenina de la madre era la encargada de acompañar a la hija en los momentos previos al alumbramiento y en el propio del parto, así como en las jornadas posteriores. La madre encarnaba la sabiduría, dada su experiencia en tales menesteres, y ejercería sobre su hija el magisterio necesario en las tareas de la maternidad.

Dentro del ciclo familiar hallamos el que constituye el tema central de estas cartas, el que tiene que ver con el acuerdo sobre los esponsales entre don José Anselmo y doña Isidra. Don Ramón de Ballibián, ejerciendo de cabeza de familia, se dirigía de la siguiente forma a don Pedro Carranza, el padre de la novia: «pidiéndole encarecidamente que si su *hijo*[15] se hallase digno por su conducta y costumbres de merecer la mano de mi prima Isidra, no se la niegue, como ni el gusto de comunicarle cuanto antes la noticia de hallarse esta unión verificada».[16] Resulta interesante reparar en el apelativo de *hijo*, que utiliza para establecer la relación existente entre padre e hijo políticos. Así mismo, cuando don Ramón se refiere a doña Isidra como *prima* nos permite apreciar la existencia de unos lazos familiares, previos a los políticos que se habrían de establecer mediante el matrimonio. En este caso, consideramos la existencia de parentesto entre don Ramón y el matrimonio de los Carranza Peñarredonda, a quienes se denomina como *tíos*. Tal vez, pudiera ser este el motivo por el que don Cristóbal Manuel delegara en él llevar a cabo las gestiones para acordar el matrimonio.

Si nos detenemos en el análisis de los capítulos matrimoniales bajo los que se contrajo aquel matrimonio, que se celebró en Madrid el 25 de mayo de 1794, en la iglesia parroquial de San Andrés, cabría destacarse el hecho de que don José Anselmo nunca podría requerirle a su esposa que pasara a residir en los reinos de Indias, aun cuando él se encontrara en la necesidad de tal traslado. Esta condición se mencionaba en el texto que dirigía don Cristóbal Manuel a su hijo. Se refería al sentimiento que despertaba en la familia de don José Anselmo pensar en «la remota esperanza que en su verificación (la del matrimonio) nos daba de volver a verte»;[17] no obstante, el padre consideraba conveniente la decisión tomada: «a todos nos ha sido gustosa tu deliberación y aunque carezcamos de tus vista y compañía deseamos y pedimos a Dios se consiga si conviene para tu salvación porque aunque estés ausente de nosotros quedas al lado de mejores padres».[18]

[14] AHPM 19519, fol. 118 r.

[15] La cursiva es mía.

[16] AHPM 19519, fols. 126 v.-127 r.

[17] AHPM 19519, fol. 118 v.

[18] AHPM 19519, fol. 118 v.

Su permanencia en la Península le iba a asegurar, probablemente, un futuro más acomodado que en América, dentro de una familia que disfrutaba de una buena posición socio-económica —recordemos que el padre de doña Isidra, don Pedro de Carranza, era oficial mayor de la Dirección General de la Real Hacienda y de la Contaduría General de Indias—, con el prestigio que dotaba al miembro de una familia americana, con orígenes peninsulares, tener la posibilidad de acomodarse de nuevo en la Península.

No obstante, para refrendar su derecho a ostentar la condición social que se le prometía, se recurría a exponer cuáles eran los orígenes familiares de don José Anselmo y la capacidad económica que poseía su familia para su mantenimiento y el de su esposa, acordes a su grado. Escribía sobre ello don Ramón de Ballibián a don Pedro de Carranza:

> Que mi hermano ha merecido a la providencia así, por su padre, como por su madre, un nacimiento noble y ilustre que lo hace capaz de poder parecer delante de los más principales, de ese y este hemisferio, pues debiendo serle a vm. notorio por parte de su padre, no es nada inferior por lo tocante a su madre, cuyo ascendiente orihundo de Galicia, pasó a este reino condecorado y acompañado de documentos ciertos y verídicos, que lo hicieron distinguido desde luego, y habiéndose mantenido siempre su familia llena de honores y conveniencias, éstas en la actualidad existen en la casa de manera que el patrimonio correspondiente a mi hermano puede ponerle en situación de que mantenga su casa y familia, con todo honor y decencia para lo cual en caso que él por verificar sus deseos y nuestros se establezca en esa, se le irá remitiendo por descontado, por mano de vm. todo lo que por ahora y en vida de nuestros padres, sea lícito y podamos, en conformidad que desde luego pueda para mantener con toda decencia sus obligaciones, contar con un capital muy regular y nada escaso.[19]

Como se puede observar, dejar bien establecida la parte económica en la que se sustentaba la unión era fundamental al tratar sobre los esponsales. Después de perseverar en la condición socio-económica pudiente y distinguida del contrayente, se hacía referencia a la dote y las arras (Ortego Agustín, 1999: 100-130). Don José Anselmo era aleccionado por su cuñado en cómo habría de desarrollarse este proceso:

> y te prevengo que conseguido el concenso de mis tíos, puedes luego entregarle la adjunta (licencia por parte de sus padres para contraer dicho matrimonio) para que en virtud de ella te dé cuarenta mil reales de vellón para que con ellos, con su acuerdo, disposición de mi tía y intervención de Isidrita, compre los efectos o alhajas que deberán servir para que le regales de donas a la niña, en todo lo cual te sujetarás, como hasta aquí, a lo que dicho mi tío determinase, por lo tocante a las especies de que se deben componer dichas donas, porque cuanto a admitirlas o no es precisamente

[19] AHPM 19519, fols. 127 v.-128 v.

gusto nuestro, el que se las hayas de presentar a la niña del valor de dicha cantidad, poco más o menos.[20]

A su vez, la preocupación como padre de don Cristóbal Manuel por que su hijo hallara el acomodo familiar y profesional aparecía como una constante en su carta. Se refería a «su destino», el cual dejaba en manos de los suegros del contrayente, previo envío de unas onzas de oro que sirvieran para asegurar la condición del joven: «desde ahora para en todo tiempo aprobamos todos nosotros cuanto determinen y ejecuten, sin que sea necesario nos lo comuniquen, ni aún participen, por ser una misma su voluntad que la nuestra y aquella antepuesta a esta».[21]

Los consejos paternos en cuanto a cómo había de comportarse don José Anselmo en el día a día perseveraban en su servidumbre hacia su familia política, «debes servir de perpetuo esclavo (a esos señores) como a la señorita, no pensando después de Dios en otra cosa que en darles gusto en todo sin discrepar en ápice de sus preceptos»;[22] «te reencargo la pronta obediencia a cuanto te manden esos señores nuestros favorecedores, eso mismo te repito y te diré siempre».[23]

Don Cristóbal Manuel encomendaba a Nuestra Señora de Chivisivi,[24] devoción local del lugar que habitaba la familia, próximo a La Paz, el destino al otro lado del océano Atlántico de aquel hijo, al mismo tiempo que lo que la vida le deparara a su familia, en definitiva, el destino de su casa. Observamos así que otro de los aspectos que nos permiten apreciar dichas cartas es el que tiene que ver con las devociones de la familia. La piedad de sus miembros se percibe, entre otras expresiones, en dicha encomienda; así mismo, avanzada la carta, el padre informaba a su hijo de que «el negro Juan José, que casó con la negra Francisca», comprendemos que se trataba de dos esclavos que trabajaban al servicio de la familia, «te reza muchas salves a Nuestra Señora de Chivisivi».[25]

En el terreno de lo religioso, además de la devoción por la Virgen de Chivisivi, las cartas también dejaban constancia de que se producían intercambios de carácter material en ambos sentidos entre España y el continente americano. Se observa cuando el padre se refería al encargo que le había hecho a don José Anselmo de unas medallas y estampas tocadas de Nuestra Señora de Nieva.[26] O cuando el cuñado del contrayente recogía en la epístola que dirigía a don Pedro de Carranza una extensa descripción del proceso de envío, desde La Paz con

[20] AHPM 19519, fols. 132 v.-133 r.
[21] AHPM 19519, fol. 120 v.
[22] AHPM 19519, fol. 119 r.
[23] AHPM 19519, fol. 121 v.
[24] AHPM 19519, fol. 119 r.
[25] AHPM 19519, fol. 122 r.
[26] AHPM 19519, fol. 122 v.

destino a la Península, de una venera de brillantes, buscando cumplir con una petición de carácter piadoso:

> veo llegó a su poder la venera de brillantes que por mano de don Luis de Gardeazábal le remití correspondiente a la testamentaría de mi finado compadre don Joaquín de Trucios y que iba a hacer efectiva la voluntad de este, despachándosela a los beneficiados de Beci, para que le den el destino a que por su última voluntad la dedicó, la misma reflexión que v.m. me hace de que reducida a dinero podría servir mejor al culto divino le expuse yo al finado antes de morir, pero no quiso sino que se colocase al pie de la custodia, que él mandó también hacer en dicho lugar y por no inovar nada, ni ir contra su voluntad, la envié, no obstante de que en el reino quizás se hubiera conseguido venderla por otro tanto más de lo que costó en esa que fueron veinte y seis mil reales de vellón…[27]

Don Ramón de Ballibián también se encargó de mandar a don Pedro unos rosarios para sus hijas, siguiendo la vía de paso intermedia de Lima, para que desde allí su hermano se los llevase hasta Madrid:

> Con fecha de cuatro del corriente remití a mi hermano Matías a Lima tres rosarios de oro con cruces de lo mismo y bien abotonados, con peso todos de cinco onzas y adarmes para que a su llegada a esta entregue a vm. los que remite mi padre para las tres niñas, hijas de vm. a cada una el suyo.[28]

En estas tres cartas hemos encontrado noticias relativas a acontecimientos que formaban parte de los ciclos vital y familiar de sus autores y destinatarios, así como referencias que nos han permitido aproximarnos a las estructuras de las sociedades en las que vivían y de los marcos culturales dentro de los que se desarrollaban sus vidas cotidianas. La fuente que constituye la correspondencia epistolar nos ha permitido observar cómo el modo en el que discurría el día a día en La Paz, una ciudad americana, y Madrid, capital de la monarquía española, pese a tratarse de dos territorios alejados geográficamente, se sentaba sobre unas bases que se hallaban estrechamente próximas, fraguadas durante tres largos siglos de transferencias y aculturación. En definitiva, se compartían unos códigos sociales y culturales comunes que desde estas páginas hemos pretendido manifestar.

Bibliografía

Almorza, Amelia (2010). «Sibling relations in Spanish emigration to Latin America, 1560-1620». *European Review of History*, 17, 5, October, pp. 735-752.

[27] AHPM 19519, fol. 123 r.-123 v.

[28] AHPM 19519, fol. 130 v.

Bouza Álvarez, Fernando (coord.) (2005). *Cuadernos de Historia Moderna. Anejo IV. Cultura epistolar en la Alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Martínez Martínez, Carmen (2007). *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII).* León: Universidad de León.

Ortego Agustín, Mª. Ángeles (1999). *Familia y matrimonio en la España del siglo XVIII: Ordenamiento jurídico y situación real de las mujeres a través de la documentación notarial*. Tesis Doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.

Otte, Enrique (1988). *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Pampliega Pedreira, Víctor (2016). «Correspondencia privada y vida cotidiana en la España Moderna». En Franco Rubio, Gloria (ed.). *Caleidoscopio de la vida cotidiana (Siglos XVI-XVIII)*. Logroño: Sinindice, pp. 333-352.

Pascua Sánchez, María José de la (1998). *Mujeres solas. Historias de amor y de abandono en el mundo hispánico.* Málaga: Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

— (2014). «La escritura privada y la representación de las emociones». En Bolufer, Mónica, Blutrach, Carolina y Gomis, Juan (eds.). *Educar los sentimientos y las costumbres. Una mirada desde la Historia.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 81-107.

Sáez, Carlos y Castillo, Antonio (eds.) (2002). *La correspondencia en la Historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita,* vol. 1. Madrid: Calambur.

Testón, Isabel y Sánchez, Raquel (1999). *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

Testón, Isabel y Sánchez, Raquel (2014) «Quien quiere, tarde olvida. Cartas privadas de familias extremeñas entre España y América, siglos XVI-XVIII». En Castillo, Antonio y Sierra, Verónica (dirs.). *Cartas, lettres, lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX).* Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, pp. 419-443.

— (2014b) *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (siglos XVI-XVIII)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

La nobleza titulada en los virreinatos indianos (siglos XVIII-XIX)

Ramón Maruri Villanueva
Universidad de Cantabria

El arranque del siglo XVIII, si desde el punto de vista político representa un cambio dinástico, también habría de suponer un replanteamiento del papel de América en el conjunto de la Monarquía hispana. Razones político-administrativas, geo-estratégicas y económicas modulan —léase Administración, Milicia y Hacienda—, en el marco del reformismo borbónico, la ruptura con el histórico modelo de dos grandes virreinatos, como eran el de Nueva España y el del Perú, ambos surgidos, respectivamente, en 1535 y en 1542. En 1717, una vez resuelta la Guerra de Sucesión española, se crearía el Virreinato de Nueva Granada, y seis décadas después, en 1776, el del Río de la Plata.

Ya en un anterior trabajo tuve ocasión de aproximarme al conocimiento de esa nobleza en los virreinatos indianos a través de los casos de Nueva España y del Perú, si bien desde la perspectiva de su acceso a ella mediante el recurso al «beneficio» de los títulos nobiliarios; es decir, mediante la adquisición del título a una persona individual o a una institución a la que, por diversas razones, el monarca había concedido tal merced para que el dinero obtenido por su venta lo destinara a los fines que motivaron la concesión (Maruri Villanueva, 2009).[1]

En el trabajo que presento a este Congreso modifico el espacio, la cronología y la perspectiva de análisis.[2] El espacio, por cuanto que ahora contemplo los cuatro virreinatos mencionados; la cronología, porque abarca del siglo XVIII al XIX; y la perspectiva, al ser el objeto de análisis cómo se manifestó en el proceso de formación de la nobleza en Indias el reformismo borbónico en cuanto a reorganizar político-administrativamente el territorio indiano en su máxima instancia de gobierno. Sobre la cronología, he de precisar que mi estudio se

[1] Para un detallado y esclarecedor análisis de los mecanismos, entre ellos el «beneficio», que operan en la concesión de títulos nobiliarios en la Monarquía hispana es de ineludible consulta Felices de la Fuente (2012).

[2] Dicho trabajo constituye un avance de algunas de las cuestiones que abordo en mi proyecto de investigación en curso *La concesión de títulos nobiliarios en Indias, siglos XVI-XIX*, que ha contado con una ayuda del Programa de Estancias de Investigadores, Profesores de Universidad y de Escuelas Universitarias en Centros de Investigación Españoles y Extranjeros, de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (PR2001-0015).

enmarca entre 1700 y 1824, años, respectivamente, del inicio del reinado de Felipe V y de la abolición del último de los Virreinatos, el peruano. No obstante, respecto a este, tomaré en consideración un título concedido por Fernando VII en 1830, el del marquesado de Viluma, al general realista Joaquín de la Pezuela y Sánchez de Aragón. El título se le otorgó por los méritos contraídos en la batalla de ese nombre en el contexto del movimiento independentista en el Alto Perú y por su gestión como penúltimo titular del Virreinato.[3] Los marcos cronológicos de los restantes virreinatos son, tomando como años finales los de sus respectivas aboliciones, 1700-1821 en el caso de Nueva España, 1717-1821 —suprimido temporalmente entre 1723 y 1739— en el de Nueva Granada y 1776-1814 en el del Río de la Plata.

En tales marcos temporales y espaciales trato de dar respuesta a algunas cuestiones develadoras de cómo incidió en la concesión de títulos nobiliarios la mencionada reordenación del mapa virreinal. Cuestiones tales como número de títulos nobiliarios concedidos por los diversos monarcas en cada Virreinato; quiénes fueron sus destinatarios; a qué actividades profesionales se dedicaban; y cuántos pertenecían al grupo de los peninsulares y cuántos al de los criollos. Soy consciente de que no son todas las variables susceptibles de analizarse, pero sí de que se hallan entre las irrenunciables. Como irrenunciable es también servirme metodológicamente de la cuantificación, más aún constituyendo mi estudio un ejercicio de historia comparada, perspectiva esta, por cierto, de la que aún continúan adoleciendo los estudios de la nobleza titulada indiana.[4]

1. Nueva dinastía y nuevo ciclo de mercedes nobiliarias

La América hispana contaba en 1700 con un grupo social de 78 individuos que habían sido distinguidos, y ascendidos por esto al cénit de la notabilidad social, con 82 títulos nobiliarios creados para ellos por los monarcas de la Casa de Austria.[5] Tras estas cifras hay dos aspectos que me importa subrayar: uno, que lo que puede denominarse prudencia —cuando no reticencia— de los tres primeros Austrias en la hechura de nobles titulados —Carlos V, 3;[6] Felipe II, 1;

[3] Sobre el estatuto nobiliario en las naciones surgidas de la América hispana, puede consultarse Maruri Villanueva (2013).

[4] Una sumaria y esclarecedora guía de las cuestiones fundamentales tratadas en los estudios de la nobleza indiana en el marco de la nueva Historia Social la proporcionan Ponce Leiva y Amadori (2006 y 2006b).

[5] La disparidad entre individuos y títulos nobiliarios responde a que 4 recibieron 8 títulos. Esta información cuantitativa y la que en adelante aporte las obtengo de mi base de datos.

[6] Aun habiendo otorgado este monarca cinco títulos nobiliarios, para nada contradice este hecho sus prevenciones en materia de hacer nobles en Indias, teniendo en cuenta quiénes fueron los destinatarios de tales títulos: Hernán Cortés, Francisco Pizarro y Luis Colón.

y Felipe III, 5—, como modo de evitar en Indias la implantación de una nobleza que se identificara con los resabios de la vieja nobleza peninsular, se hace olvido en el reinado de Felipe IV, que ennoblece a 11 individuos, y liberalidad, como en el resto de la Monarquía hispana, en el de Carlos II, que lleva a 57 vecinos americanos a ingresar en el estamento nobiliario. El otro aspecto a subrayar es la contrastada distribución de los títulos entre los virreinatos, puesto que en el de Nueva España recayeron 24, y en el del Perú 54.[7]

En 1700 se iniciaban un nuevo siglo, una nueva dinastía en el Trono hispano y un nuevo ciclo en la concesión de títulos nobiliarios en la América virreinal. Por lo que respecta a esto último, es evidente el contraste con lo anterior: si entre 1516 y 1700, años inicial y final de los reinados de Carlos V y de Carlos II, los monarcas de la Casa de Austria habían concedido, como he dicho líneas atrás, 82 títulos —una media anual de 0,445 títulos—, entre 1700 y 1824 el número de títulos otorgados ascenderá a 264 —el número de individuos fue de 261, pues tres de ellos recibieron dos títulos cada uno—, lo que representa una media anual de 2,129 títulos. En términos de títulos/año, pues, el impulso dado por los Borbones a la dinámica ennoblecedora respecto a los Austrias marcó un nuevo ciclo, llegando casi a quintuplicarse.

2. Títulos y monarcas: Carlos III, el gran hacedor de nobles titulados

Da cuenta el Cuadro 1 (véase página siguiente) de una acusada disparidad en la concesión de títulos en Indias, lo cual, propongo como hipótesis, considero manifiesta la ausencia de una política reformista uniforme al respecto, sustituida por la toma de decisiones de cada monarca en función del contexto. Dos casos bien pueden ilustrar esto. Uno, el de Felipe V, muy activo en hacer nobles entre 1700 y 1715 —35 títulos, media anual de 2,333—, y menos ya entre 1716 y 1746 —48 títulos, media anual de 1,600—; si a esto añadimos que la media de títulos anuales en los que intervino el dinero —a través del beneficio, de la adquisición directa a la Corona y de los servicios pecuniarios— para acceder a ellos durante el primer período fue de 1,466, y de 0,548 durante el segundo, no pueden por menos que venir a escena el durante y el después de la Guerra de Sucesión para explicar ambas coyunturas. El otro caso es el de Carlos III, el monarca que mayor número de nobles creó en la América de los virreinatos entre 1700 y 1824. En esto tuvo mucho que ver Cuba, que vivió bajo el reinado de Carlos III una coyuntura de lo más favorable en materia de ennoblecer a residentes en la isla, cuestión que retomaré en un epígrafe posterior.

[7] El desfase entre estos 79 títulos y los 82 concedidos responde a que 3 se concedieron cuando aún no se habían creado los virreinatos.

Cuadro 1. Concesión de títulos nobiliarios por monarcas e instituciones: 1700-1824

Monarcas / instituciones	Títulos (concedidos)	Títulos (media anual)
Felipe V	83	1,804
Carlos VI[8]	1	0,090
Fernando VI	26	2,000
Carlos III	89	3,068
Carlos IV	32	1,600
Fernando VII	28	2,545
Instituciones[9]	5	0,833
Total	264	2,129

Fuente: Base de datos del autor.

3. Títulos y virreinatos: la excepcionalidad del Río de la Plata

Si, tomando como término de comparación la dinastía de los Austrias, veíamos que los Borbones se mostraron mucho más diligentes en la concesión de títulos nobiliarios, el contraste se manifiesta igualmente en cuanto a su distribución entre los virreinatos. El más beneficiado, al contrario de lo sucedido con los Austrias, fue el de Nueva España —recuérdese que en este se habían concedido 24 títulos, y en el del Perú 55—; bajo los Borbones, según muestra el Cuadro 2, 127 y 100, respectivamente—. Ahora bien, tal conclusión exige un comentario deudor del proceso de reorganización político-administrativa que los Borbones promovieron en la América hispana en el siglo XVIII; un proceso que al Virreinato del Perú le supuso perder una más que considerable extensión de su territorio histórico en beneficio de los dos nuevos virreinatos, Nueva Granada y Río de la Plata, surgidos a su costa; en palabras de Céspedes del Castillo, el viejo Virreinato del Perú fue «el gran perdedor en todos los reajustes territoriales» (2009: 275).

[8] Sitúo la cronología del gobierno de Carlos VI —el pretendiente Archiduque Carlos— entre 1703, año en que es proclamado en Viena rey de España y sus territorios, y 1714, año de la capitulación de Barcelona, que liquidaba definitivamente cualquier atisbo en las filas de Carlos VI de poder hacerse con el trono español por la vía de las armas.

[9] Estas instituciones son las que concedieron títulos nobiliarios en nombre de Fernando VII: Junta Central Suprema, Consejo de Regencia de España e Indias y Junta Gubernativa del Reino del Perú. Su cronología, 1808-1814, es la que corresponde al período en que la Junta Central Suprema, el Consejo de Regencia de España e Indias y la Junta Gubernativa del Reino del Perú permanecieron activas.

Cuadro 2. Concesión de títulos nobiliarios según virreinatos: 1700-1824

Monarcas / instituciones	Nueva España	Perú	Nueva Granada	Río de la Plata	Sin precisar	Total
Felipe V	32	42	9			83
Carlos VI		1				1
Fernando VI	5	16	5			26
Carlos III	50	26	12	1		89
Carlos IV	20	8	3		1	32
Fernando VII	17	6	4	1		28
Instituciones	3	1		1		5
Total	127	100	33	3	1	264

Fuente: Base de datos del autor.

Sin duda alguna, esta es una de las causas de que Perú quedara rezagado respecto a Nueva España en la recepción de títulos nobiliaros; al fin y al cabo, los 36 títulos que se otorgaron en Nueva Granada y en Río de la Plata —tómese esto como un contrafactual— hubieran ido al virreinato peruano, si nada hubiera cambiado. La otra causa, y esta la considero más subrayable cualitativamente, es el propio dinamismo del Virreinato novohispano, perceptible ya desde finales del siglo XVII.[10] Dos factores lo explican: uno, el relanzamiento de la minería de metales preciosos en el Setecientos, junto a los positivos efectos que genera en el conjunto de la economía; el otro, la centralidad que habría de ocupar Cuba —integrada en el Virreinato de Nueva España hasta la abolición de este— en la redefinición que la dinastía borbónica, por excelencia a partir de Carlos III, hizo de la América hispana desde los puntos de vista geo-estratégico y económico; unos datos al respecto: durante los reinados de Felipe V y de Fernando VI se concedieron en Cuba 4 títulos (media anual de 0,067 títulos); durante el de Carlos III 21 (media anual de 0,724); durante el de Carlos IV 7 (media anual de 0,350); y durante el de Fernando VII —hasta 1821, en que el Virreinato novohispano deja de existir— 11 (media anual de 0,846).

[10] Un sintético análisis de los contrastes entre los virreinatos del Perú y de Nueva España, en Tau Anzoátegui (2004).

4. Títulos y actividades profesionales: entre el Estado y el Mercado

Sobre esta cuestión de las actividades profesionales ejercidas por quienes fueron distinguidos con un título nobiliario reitero una observación que hice en otros trabajos anteriores: la dificultad que entraña precisar, cuando se trata de personas dedicadas a más de una actividad, cuál o cuáles de éstas merece el rango de principal y cuál o cuáles el de subsidiaria. Ejercer oficios de gobierno, burocráticos o militares era del todo compatible con los negocios, y viceversa; desde estos podían alcanzarse tales oficios, del mismo modo que desde estos insertarse en el mundo empresarial. Es así que responsables de gobierno, burócratas, militares y empresarios formarán un denso entramado socio-económico con intereses entrelazados que nutrirá las filas de la nobleza titulada, lo cual es indisociable de la venalidad de todo tipo de oficios públicos practicada por una Monarquía siempre en precario y, por tanto, necesitada de ingresos debido a las «urgencias» y a los «crecidos dispendios» derivados de las guerras.

En cualquier caso, más fundamental es conocer dos cuestiones: el número de actividades ejercidas por cada uno de los nobles y cuáles eran. El método del que me he servido para dar respuesta a tales cuestiones ha sido operar reductivamente, agrupando las muy numerosas combinaciones de cada una de tales actividades —me refiero, por ejemplo, en el caso de las económicas, a la agraria, a la manufacturera, a la mercantil o a la financiera; o, en el caso de las restantes, a los diferentes cargos de gobierno, oficios burocráticos, grados militares y oficios eclesiásticos— en cinco, digamos, «Sectores»: Economía; Gobierno-Burocracia; Milicia; Iglesia y Otras, tal y como figuran en los Cuadros 3 al 6. Los individuos observados son 255 (97,7% del total de los 261, puesto que de 5 no he podido precisar sus actividades profesionales y de 1 su Virreinato).

Cuadro 3. Total de actividades ejercidas por los nobles titulados según virreinatos: 1700-1824

Sectores	Nueva España	Perú	Nueva Granada	Río de la Plata	Total
E	101	40	15		156
G-B	50	67	14	2	133
M	85	77	22	2	186
I	2	1			3
O	3				3
Total	241	185	51	4	481

Fuente: Base de datos del autor
E (Economía) G-B (Gobierno y Burocracia) M (Milicia) I (Iglesia) O (Otras)

Cuadro 4. Nobles titulados ejercientes de 1 actividad según virreinatos: 1700-1824

Sectores	Nueva España	Perú	Nueva Granada	Río de la Plata	Total
E	23	6	1		30
G-B	9	15	4		28
M	9	10	5		24
I	1	1			2
Total	42	32	10		84

Fuente: Base de datos del autor.
E (Economía) G-B (Gobierno y Burocracia) M (Milicia) I (Iglesia)

Cuadro 5. Nobles titulados ejercientes de 2 actividades según virreinatos: 1700-1824

Sectores	Nueva España	Perú	Nueva Granada	Río de la Plata	Total
E, G-B	10	5	4		19
E, I	1				1
E, M	33	11	4		48
G-B, M	11	28	7	2	48
Total	55	44	15	2	116

Fuente: Base de datos del autor.
E (Economía) G-B (Gobierno y Burocracia) M (Milicia) I (Iglesia)

Cuadro 6. Nobles titulados ejercientes de 3 actividades según virreinatos: 1700-1824

Sectores	Nueva España	Perú	Nueva Granada	Río de la Plata	Total
E, G-B, M	28	18	6		52
E, G-B, O	1				1
E, M, O	2				2
Total	31	18	6		55

Fuente: Base de datos del autor.
E (Economía) G-B (Gobierno y Burocracia) M (Milicia) I (Iglesia) O (Otras)

En una valoración de conjunto, del Cuadro 3 subrayaría dos aspectos: uno, la dedicación de cada noble titulado a más de una actividad profesional —media de 1,89— y el predominio de la Milicia —186, 38,7%— respecto a la Economía —156, 32,4%— y a lo gubernativo-burocrático —133, 27,6%—, en tanto que los sectores de actividad «Iglesia» y «Otras» son meramente residuales o testimoniales; el otro aspecto es la preferente orientación de los nobles titulados, tanto desde el punto de vista del total de actividades como de la distribución de éstas entre los virreinatos, a las actividades económicas en el de Nueva España.

En una valoración ya sectorial, la observación de los Cuadros 4 al 6 pone de manifiesto el protagonismo de la Economía entre los nobles —30, 35,7%— que ejercen una actividad profesional; el de la Economía y la Milicia, igualado con el binomio Gobierno-Burocracia y con la Milicia, entre los que ejercen dos —48, 41,4%—; y el protagonismo de la Economía, el Gobierno-Burocracia y la Milicia entre los que ejercen tres —52, 94,5%—.

Pero puede avanzarse aún más si se establece la ratio número de nobles de cada Virreinato/número de actividades de cada Sector en las que participa, tal y como refleja el Cuadro 7, lo cual considero permite tipificar, digamos, los «modelos» nobiliaros virreinales.

Cuadro 7. Ratio nobles titulados/actividades de cada Sector según virreinatos: 1700-1824

Sectores	Nueva España	Perú	Nueva Granada	Río de la Plata
E	0,789	0,425	0,483	
G-B	0,390	0,712	0,451	1,000
M	0,664	0,819	0,709	1,000
I	0,015	0,010		
O	0,023			

Fuente: Base de datos del autor
E (Economía) G-B (Gobierno y Burocracia) M (Milicia) I (Iglesia) O (Otras)

Las ratios de los históricos virreinatos de Nueva España y del Perú manifiestan dos evidentes contrastes en el proceso de formación de sus respectivas noblezas tituladas: uno, acusado, en cuanto al peso de lo económico —0,789 y 0,425, respectivamente— y lo gubernativo-burocrático —0,390 y 0,712, respectivamente—; el otro contraste, menos acusado, en el caso de lo militar —0,664 y 0,819, respectivamente—. En otras palabras: mientras que, en lo que atañe a las actividades profesionales de sus integrantes, la nobleza titulada novohispana

tiene un carácter sustancialmente económico y, aunque más atenuadamente, militar, la peruana lo tiene burocrático, gubernativo y militar.[11]

Lo acaecido en ambos virreinatos, abundando en un rasgo que ya avancé párrafos atrás, sería, por un lado, el vigor económico novohispano en el siglo XVIII, y, por otro, el nuevo papel de Cuba dentro de este Virreinato desde la década de 1760. A las positivas externalidades económicas del relanzamiento de la minería mexicana habría que agregar la concepción de Cuba por parte de la Monarquía como pieza clave, tanto militar como económica, en el ámbito caribeño, tan apetecido por potencias del colonialismo europeo, sustancialmente Inglaterra, Francia y Holanda. Independientemente de los títulos destinados a quienes ejercieron tareas de gobierno, bien civil o militar, y, en notable menor medida, burocráticas, lo realmente destacable de la isla sería el ennoblecimiento de que son objeto sus empresarios: plantadores de caña, propietarios de ingenios azucareros, comerciantes —algunos de ellos tratantes de esclavos— y financieros. Habría de ser Carlos III el primer y gran impulsor del ennoblecimiento del empresariado cubano, de tal modo que le destinó 17 (80,9%) de los 21 títulos otorgados por él en la isla. El mundo de los negocios asiste así a la emergencia de la que habría de ser su edad dorada, tan protagonizada por la «sacarocracia» (Goncalvès, 2007).

Si hasta aquí me he referido a las divergencias existentes entre los virreinatos de Nueva España y del Perú en cuanto a las orientaciones profesionales de sus nobles titulados, menciono ahora dos similitudes: la de la existencia de trasvases entre el mundo empresarial y el del servicio al Estado y la del recurso al dinero para acceder a los oficios públicos y a los títulos nobiliarios.

Por lo que se refiere al Virreinato de Nueva Granada, el modelo de formación de su nobleza titulada, según muestra el Cuadro 7, tiene analogías en sus ratios con los de los virreinatos de tanta densidad histórica como el novohispano y el peruano. Con el primero, por la relativamente escasa presencia del mundo gubernativo-burocrático entre sus integrantes. Con el segundo, por la también relativamente escasa presencia del mundo de la economía entre ellos. Con ambos al unísono, aunque más próximo al de Nueva España que al del Perú, por el considerable peso de los nobles vinculados al mundo de la milicia, en sintonía esto con un virreinato, como el novogranadino, tan deudor en su génesis de la necesidad de controlar directamente las provincias del norte de amplia fachada marítima; es bien expresivo en este sentido que, de los 33 nobles titulados en

[11] Llego de este modo en un análisis de la totalidad de una y otra noblezas a la misma conclusión que, con carácter de hipótesis, propuse en un estudio parcial de ambas en el que analicé tan solo los nobles que obtuvieron su título recurriendo a la fórmula del «beneficio», puesto que de los 53 adquirentes de títulos beneficiados naturales o vecinos del Virreinato del Perú, 33 —62,3%— se dedicaron a la burocracia y tan solo 9 —17,0%— a los negocios; de los 15 adquirentes de títulos beneficiados naturales o vecinos de Nueva España, 5 —33,3%— pertenecían al mundo de la burocracia; los 10 restantes —66,7%— al empresarial; Maruri Villanueva (2009: 221); un desarrollo de esto y de otras cuestiones conexas, en pp. 218-228.

Nueva Granada, 24 (72,7%) estuvieran avecindados en —discúlpeseme el anacronismo— Venezuela y Colombia, consideradas medulares para atajar las apetencias territoriales, el corsarismo y el contrabando practicados por potencias extranjeras —léase por excelencia Inglaterra—, favorecer la producción regional y el comercio internacional y contener el hostigamiento de las comunidades indígenas (Céspedes del Castillo, 2009: 372-374; Tau Anzoátegui, 2004: 435-436).

Otra analogía más de la nobleza novogranadina con las noblezas novohispana y peruana es el recurso de sus integrantes a «Don dinero» para acceder a los cargos públicos y a los títulos nobiliarios —he podido documentar al respecto, y sirva a modo de ejemplo, que 12 (36,4%) de los 33 individuos que obtuvieron un título nobiliario en Nueva Granada lo hicieron por la vía del «beneficio»—. Un caso, no el único, de promoción social de un novogranadino hasta la nobleza, conforme a la práctica común en los virreinatos de Nueva España y del Perú, es el de Ramón Joaquín Maldonado y Sotomayor, ingresado en el *sancta sanctorum* de la notabilidad en 1745, al obtener el título de marqués de Lises. Criollo nacido en 1700 en el seno de una distinguida familia de la ciudad ecuatoriana de Riobamba, desempeñó diversos cargos municipales en Quito, hasta alcanzar la Alcaldía y un Regimiento perpetuo, además de la Alcaldía de la Santa Hermandad; obtuvo los grados de Capitán de Caballos Corazas y de Teniente General; los corregimientos de Latacunga, Quito y Riobamba; fue propietario de obrajes textiles y de un molino de pólvora en Latacunga, actividad esta a la que dio un considerable impulso; contribuyó con sus hermanos a la catequización y a la construcción de iglesias en la provincia de Esmeraldas. Es decir, compatibilización de gobierno, milicia y actividades productivas, sin olvidar su participación material en tareas de naturaleza religiosa. Ahora bien, en su itinerario de ascenso social tuvieron que ver los 5.500 pesos que abonó en 1744 por el Corregimiento de Quito y los 22.000 ducados por el propio título nobiliario —Maldonado formaba parte del grupo de los mencionados doce individuos que los beneficiaron—.[12]

Y por lo que se refiere al Virreinato del Río de la Plata, su modelo de nobleza titulada tiene dos particularidades que lo hacen excepcional. Una, su exigüidad, al estar constituida tan solo por tres individuos. La otra, la exclusiva dedicación de estos a las más altas tareas gubernativas y militares. El primero en ser distinguido con un título nobiliario fue, a título póstumo en la persona de su hermana Antonia, Pedro Cevallos Cortés y Calderón, Capitán General de los Reales

[12] Cfr. Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, Leg. 8.978, a. 1745, n.º 831, Guzmán (1957: 34-36), Büschges (1999: 125), Felices de la Fuente (2013: 138), Sanz Tapia (2006: 65), Zabala Menéndez (2006: 489-491). En cuestiones tan centrales como la dimensión y múltiples implicaciones de las ventas de oficios y cargos en todos los ámbitos de la Administración y de la Milicia existen ya monografías que iluminan todo el proceso: Andújar Castillo (2004, 2008), Sanz Tapia (2009), Felices de la Fuente (2012), Burgos Lejonagoitia (2015).

Ejércitos y primer Virrey del Río de la Plata, a quien en 1779 Carlos III le concedió el marquesado de La Colonia.[13] El segundo se trató del francés al servicio de la Corona española Santiago de Liniers y Bremond, Jefe de Escuadra de la Real Armada española, brillante defensor de Buenos Aires, al frustrar en dos ocasiones una invasión inglesa, y décimo Virrey del Río de la Plata, a quien la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino le otorgó en 1809 el condado de Buenos Aires —luego sustituida esta denominación por la de La Lealtad—.[14] Y el tercero fue Ramón García de León y Pizarro, militar profesional que alcanzó el generalato y desempeñó altos cargos gubernativos, distinguido en 1812 por la Regencia del Reino con el marquesado de Casa Pizarro.[15]

El ennoblecimiento de Cevallos, Liniers y García de León encarnaría el paradigma de la exaltación de la meritocracia, en este caso de los méritos derivados del ejercicio del gobierno y de la milicia, es decir, sin mediación alguna del dinero en cuanto al acceso a un título nobiliario, a un cargo de gobierno o, ni mucho menos, a un grado militar. Este modelo de nobleza en el Virreinato rioplatense respondería estrictamente a la realidad de un Virreinato creado por el reformismo borbónico en un territorio amenazado por «Las pertinaces tensiones en la frontera meridional del Brasil y la presencia creciente de buques en el Atlántico Sur y el Pacífico» (Céspedes del Castillo, 2009: 374).[16] La tardía creación del Virreinato, en 1776, y su abolición, en 1814, tal vez expliquen, por un lado, la exigüidad de la nobleza titulada en él, y, por otro, la ausencia de integrantes de la élite económica en sus filas. Quizás, aunque la implantación del Virreinato tuvo efectos económicamente positivos en la región, sobre todo en Buenos Aires, no llegó a constituirse y consolidarse, al contrario de lo sucedido en los otros virreinatos, fundamentalmente en los de Nueva España y Perú, y en menor medida en el de Nueva Granada, una clase empresarial con la suficiente entidad como para prestar servicios —léase económicos por antonomasia— a la Corona y para correr tras los empleos públicos. Quizás, también, dado el carácter vitalmente geo-estratégico del Virreinato, la Corona se mostró cautelosa en materia de venalidad de tales empleos, primando antes que cualquiera otra circunstancia el mérito profesional adquirido en el servicio al Estado. Ahora bien, como se ha visto, esto último no sucedió en Nueva Granada, el otro Virreinado surgido por razones geo-estratégicas. Por qué sucedió esto plantea un problema al que no puedo responder en este trabajo, pues exige una análisis de nuevas variables.

[13] Cfr. AHN, Consejos, leg. 11.761, a. 1779, n.º, 12; Archivo General de Simancas (AGS), Gracia y Justicia, leg. 872; Zabala Menéndez (2006: 1.019-1.020).

[14] Cfr. Archivo General del Ministerio de Justicia (AGMJ), leg. 470, n.º 4.130 (Despacho del título); AGMJ, leg. 470, n.º 4.130; Zabala Menéndez (2006: 477-479).

[15] Cfr. Archivo General de Indias (AGI), Títulos de Castilla, leg. 2, Carpetilla Marqués de Casa Pizarro; Zabala Menéndez (2006: 1.185-1.186); Lohmann Villena (1993: 172).

[16] Sobre la creación de este Virreinato puede consultarse también Tau Anzoátegui (2004: 436-437).

5. Títulos y criollismo: consolidación y avance

Cuadro 8. Nobles titulados según lugar de nacimiento: 1700-1824

Monarcas / instituciones	Peninsulares	%	Criollos	%	Total	%
Felipe V	41	56,94	31	43,06	72	100,0
Carlos VI	1	100,0			1	100,0
Fernando VI	12	46,15	14	53,85	26	100,0
Carlos III	29	35,80	52	64,20	81	100,0
Carlos IV	11	42,30	15	57,70	26	100,0
Fernando VII	13	50,00	13	50,00	26	100,0
Instituciones	4	100,0			4	100,0
Total	111	47,03	125	52,97	236	100,0

Fuente: Base de datos del autor

Saber de la participación del criollismo en la concesión de títulos nobiliarios, una variable de ineludible análisis en el proceso de formación de la nobleza titulada indiana, me va a permitir dar respuesta a una cuestión que planteé en un anterior trabajo ya citado (Maruri Villanueva, 2009); una cuestión conexa con la interpretación que Mark A. Burkholder y Dewitt S. Chandler hicieron de la progresiva inserción de criollos en las Audiencias indianas desde 1687, en buena medida favorecida por la venalidad de oficios públicos a que forzaron las penurias de la Hacienda de Carlos II. Ambos autores consideran que el arribo criollo a la Administración —camino óptimo para el acceso a la nobleza titulada, agrego—, en detrimento de los peninsulares, corresponde a lo que ellos denominan «tiempo de la impotencia» de la Corona, al que habría de seguir otro, el «de la autoridad», durante el cual la situación tendería a mitigarse debido a la acción de gobierno del binomio Carlos III-José de Gálvez (Burkholder y Chandler, 1984: 33-39).[17] En otras palabras, trato de responder a si el proyecto político de uno y otro de reforzar en América el poder monárquico tuvo su reflejo en la restricción de títulos nobiliarios concedidos a criollos. La respuesta que dé deseo aporte un punto de vista más al problema historiográfico del criollismo, que ha llegado a constituirse como un territorio analítico propio, dado

[17] Lo que ambos autores denominan, frente a «la impotencia», «la autoridad», Brading lo conceptualiza como «la revolución en el gobierno», y Lynch como «la deconstrucción del Estado criollo» (Brading, 1993: 55-132; Lynch, 1996: 44-49).

que la presencia de criollos en las filas de la nobleza titulada apenas ha merecido un tratamiento sistemático por parte de los historiadores.

Pues bien, el Cuadro 8 —la base de análisis es de 236 individuos, un 90,4% del total de los 261, puesto que 6 distinguidos con un título fueron extranjeros, y de 19 no he podido precisar su lugar de nacimiento— es bien elocuente al respecto: tal proyecto político no tuvo la menor incidencia, teniendo en cuenta que de los 81 (91,0%) títulos otorgados por Carlos III de los que he podido precisar la naturaleza de sus beneficiarios, 52 (64,2%) corresponden a criollos. Es más, dicho Cuadro muestra que, desde Felipe V hasta Fernando VII, no hubo otro monarca más favorecedor de criollos que Carlos III; y muestra igualmene que, en el conjunto de monarcas, los criollos superaron (52,97%) a los peninsulares (47,03%) en la obtención de títulos nobiliarios. No obstante, el ingreso de criollos en las filas de la nobleza titulada no fue una especificidad del siglo XVIII y de comienzos del XIX, puesto que ya desde el XVII venían saboreando regularmente las mieles de este máximo reconocimiento social —de 78 individuos ennoblecidos por los Austrias he podido documentar el lugar de nacimiento de 73 (93,6%), de los que 40 (54,8%) fueron criollos, 32 (43,8%) peninsulares y 1 (1,4%) extranjero—. Mas saboreando no solo esas mieles, sino también las del reconocimiento derivado de sus tareas gubernativas, burocráticas y militares y de su presencia en otras instituciones dotadoras de estatus social, tales como, por ejemplo, Órdenes militares, Cofradías religiosas o Capellanías. En todo caso, lo que sucedió entre 1700 y 1824 fue que los criollos, movidos por lo que yo no dudaría en calificar de avidez, consolidaron su proceso de ennoblecimiento y de visibilización social sirviéndose de cualquier vía que los legitimase para integrarse, junto a los peninsulares, en la élite social. En este sentido, afirma Pérez Vejo:

> La línea de división entre criollos y peninsulares fue extremadamente tenue. Ambos grupos formaban parte de una misma élite blanca, muy homogénea, no solo para los estándares de la época, sino para los nuestros. En una sociedad como la virreinal americana, estratificada básicamente a partir de categorías étnicas, criollos y peninsulares compartían no solo 'raza', sino también lengua, religión, referencias a unos orígenes comunes y, en muchos casos, relaciones de parentesco y poder. En realidad era mucho más lo que los unía y diferenciaba de otros grupos que lo que los separaba (2011: 29).[18]

Habría que dilucidar, en todo caso, en qué sector o sectores del criollismo anidó el estereotipado complejo del criollo como «segundón» —autopercibiéndose despreciado por los peninsulares—, y el sentimiento, en palabras de Da-

[18] Aborda este autor en el artículo la comprensión, desde la complejidad, del criollismo en el contexto del movimiento independentista en la América hispana. Puede consultarse también para un sumario planteamiento general de la cuestión criolla, Céspedes del Castillo (2009: 295-323).

vid A. Brading, de «segregación, angustia, nostalgia y resentimiento» respecto a aquellos (1993: 323).

Mas, dado que mi estudio se enmarca en el comparatismo entre virreinatos, queda aún por atender lo sucedido en ellos con los criollos, lo que se refleja en el Cuadro que sigue.

Cuadro 9. Criollos según virreinatos: 1700-1824

Virreinatos	Criollos
Nueva España	53
Perú	58
Nueva Granada	14
Río de la Plata	
Total	125

Fuente: Base de datos del autor

Los datos de este Cuadro hallan su pleno sentido al relacionarlos con el número de nobles que obtuvieron un título nobiliario en cada Virreinato. De este modo, los 58 criollos peruanos representan un 57,4%, los 53 novohispanos un 41,7% y los 14 neogranadinos un 42,4%. Así, pues, una vez más —como sucedió con los títulos beneficiados— los criollos del Virreinato del Perú se mostraron más activos en insertarse en las filas de la nobleza titulada indiana. Pero, independientemente de esta particularidad peruana, en la América virreinal es evidente que los criollos fueron tenidos tan en cuenta por los monarcas como los peninsulares a la hora de otorgar títulos nobiliarios. En definitiva, la Monarquía hacía nobles a cambio de lealtades y de servicios —preferentemente pecuniarios— de unos y de otros, obteniendo ambos grupos, en términos de P. Bourdieu, un «capital simbólico» que reforzaba su posición de élite social en sus respectivas comunidades.

Conclusiones

El cambio dinástico que en el trono hispano supuso la muerte de Carlos II representó, entre otras realidades, una redefinición múltiple del espacio indiano por razones político-administrativas, geo-estratégicas y económicas, y, derivadamente, un cambio en el proceso de formación de su nobleza titulada. Esa redefinición se plasmó pronto en la institución virreinal, pues en 1717 se creaba un nuevo Virreinato a partir de una desmembración del histórico del Perú: el de

Nueva Granada. Cinco décadas después, en 1776, emerge, igualmente a partir del Virreinato peruano, otro: el del Río de la Plata.

Una mirada en el tiempo largo, el que va desde 1700 hasta 1824, año este en que queda abolido el último de los virreinatos, proporciona la imagen de unos Borbones abriendo, respecto a los Austrias, un nuevo ciclo en la concesión de títulos nobiliarios, hasta el punto de llegar estos a quintuplicarse, puesto que de 82 (media anual de 0,445 títulos) se pasa a 264 (media anual de 2,129). Y un nuevo ciclo también desde la perspectiva de la distribución de los títulos entre virreinatos: de los 24 otorgados en Nueva España entre 1516 y 1700 se pasa a los 127 entre 1700 y 1824, y de los 55 en el Perú en el primer período a los 100 en el segundo. El desequilibrio del virreinato peruano respecto al novohispano tuvo que ver, por un lado, con la reducción de su territorio, y, por otro, con la propia dinámica del Virreinato novohispano, en el que Cuba, pieza clave en los planes estratégicos y económicos de los Borbones, sustancialmente desde Carlos III, desempeñó un papel notablemente activo en la recepción de títulos nobiliarios.

Circunscribiéndome ya al período 1700-1824, es igualmente observable un desequilibrio entre los Borbones a la hora de conceder títulos en el conjunto de los virreinatos, debiendo destacarse la largueza de Carlos III —89 títulos y media anual de 3,068—. Las variaciones en la media de títulos creados anualmente por cada uno de ellos expresarían, lo que planteo en términos de hipótesis, la ausencia de una política nobiliaria reformista uniforme y sí, por el contrario, la existencia de respuestas de cada monarca a coyunturas y objetivos concretos.

Por lo que se refiere a las dedicaciones profesionales de los destinatarios de las mercedes nobiliarias una vez agrupadas por «Sectores», señalo tres rasgos. Primero, el predominio de quienes ejercen dos y tres actividades, frente a los que se dedican tan solo a una; que un mismo individuo desempeñara tareas gubernativas, burocráticas, militares y empresariales era del todo compatible, dada la trama de intereses intersectoriales y la venalidad de los oficios públicos, fueran estos civiles o militares. Segundo, el peso, en el conjunto de actividades y de nobles titulados, de la Milicia respecto a la Economía y a lo Gubernativo-Burocrático, en tanto que las actividades vinculadas a la Iglesia y otras apenas merecen más que mencionarse. Y tercero, la existencia de «modelos» de nobleza en los virreinatos: en el de Nueva España, el más dinámico en términos económicos, el componente empresarial de sus integrantes es notorio, y también, en menor medida, el militar; en el del Perú, la notoriedad le corresponde, por este orden, a lo militar y a lo gubernativo y burocrático; en el de Nueva Granada, el modelo de nobleza tiene evidentes analogías con los de los históricos virreinatos de Nueva España y del Perú —con este último por la relativamente discreta presencia de empresarios entre sus filas, y, con uno y otro, por el muy considerable peso de los militares y por la utilización del dinero para obtener títulos nobiliarios y empleos en el Estado; y, por último, el modelo nobiliario

en el Virreinato del Río de la Plata rompe con los de los anteriores, puesto que los tres títulos que recayeron en él fueron para quienes, avalados tan solo por sus méritos, desempeñaron las más altas tareas gubernativas y militares del todo ajenas a la mediación del dinero.

En cuanto a la última de las variables analizadas, la de la distribución de los títulos nobiliarios entre peninsulares y criollos, estos últimos fueron quienes obtuvieron un mayor número de ellos, prácticamente bajo todos los monarcas. Ciertamente, el acceso de criollos a la nobleza titulada no fue una particularidad del gobierno de los Borbones, sino la acentuación de una tendencia que arrancaba ya del siglo XVII, un tiempo en el que los nacidos en América manifestaron el ansia de emular a la élite peninsular insertándose en cualquier institución susceptible de dotarlos de prestigio social. Y ese ansia en modo alguno fue frustrado u obstaculizado por la Corona, puesto que, al fin y al cabo, tan parte de la élite americana eran los criollos como los peninsulares y, en consecuencia, tan merecedores de títulos nobilarios unos como otros.

Bibliografía

Andújar Castillo, Francisco (2004). *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons.

— (2008). *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*. Madrid: Instituto de Estudios Constitucionales.

Brading, David A. (1993). *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla, 1492-1867.* México: FCE.

Burgos Lejonagoitia, Guillermo (2015). *Gobernar las Indias. Venalidad y méritos*. Almería: Universidad de Almería.

Burkholder, Mark A. y Chandler, D. S. (1984). *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias de América, 1687-1808*. México: FCE.

Büschges, Christian (1999). «Linaje, patrimonio y prestigio. La nobleza titulada de la ciudad de Quito en el siglo XVIII». *Anuario de Estudios Americanos*, LVI-1, pp. 123-145.

Céspedes del Castillo, Guillermo (2009). *América Hispánica (1492-1898).* Madrid: Marcial Pons-Fundación Jorge Juan.

Felices de la Fuente, Mª del Mar (2012). *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*. Almería: Universidad de Almería.

— (2013). *Condes, Marqueses y Duques. Biografías de nobles titulados durante el reinado de Felipe V.* Aranjuez (Madrid): Doce Calles.

Goncalvès, Dominique (2007). *Le planteur et le Roi. L'aristocratie havanaise et la couronne d'Espagne (1763-1838)*. Madrid: Casa de Velázquez.

Guzmán, José A. (1957). *Títulos nobiliarios en El Ecuador*. Madrid: s/e.

Lohmann Villena, Guillermo (1993). *Los americanos en las Órdenes nobiliarias (1529-1900)*. Madrid: CSIC, vol. I.

Lynch, John (1996). «El reformismo borbónico e Hispanoamérica». En Guimerá, Ángel (ed.). *El reformismo borbónico. Una visión interdisciplinar*. Madrid: CSIC-Alianza Editorial, pp. 37-59.

Maruri Villanueva, Ramón (2009). «Poder con poder se paga: Títulos nobiliarios beneficiados en Indias (1681-1821)». *Revista de Indias*, LXIX-246, pp. 207-240.

— (2013). «¿Qué fue de la nobleza indiana?». En Grupo de Estudio de Historia de la Nobleza. *La nobleza española, 1780-1930.* Santander: Rh+ Ediciones, pp. 57-76.

Pérez Vejo, Tomás (2011). «¿Criollos contra criollos? Reflexiones en torno a la historiografía de las independencias». *Revista de Occidente*, 365, pp. 7-25.

Ponce Leiva, Pilar y Amadori, Arrigo (2006). «Historiografía sobre élites en la América hispana: 1992-2005». *Chronica Nova*, 32, pp. 21-50.

— (2006b). «Élites en la América Hispana: Balance bibliográfico (1992-2005)». *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos* (en Red).

Sanz Tapia, Ángel (2006). «El acceso a los cargos de gobierno de la audiencia de Quito». *Anuario de Estudios Americanos*, 63-2, pp. 49-73.

— (2009). *¿Corrupción o necesidad? La venta de cargos de Gobierno americanos bajo Carlos II (1674-1700)*. Madrid: CSIC.

Tau Anzoátegui, Víctor (2004). «Las reformas borbónicas y la creación de los nuevos virreinatos». En Barrios, Feliciano (coord.). *El gobierno de un mundo. Virreinatos y Audiencias en la América Hispánica*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 431-446.

Zabala Menéndez, Margarita (2006). *Coronas de Indias. Genealogía de los títulos nobiliarios concedidos en Indias.* Sevilla: Fabiola de Publicaciones Hispalenses, vol. II.

SEGUNDA PARTE

España y la cultura americana

Gil, Aguirre, Acuña y Ximeno: pintores académicos de San Fernando, directores de pintura en San Carlos de Nueva España

Juan José Gómiz León
Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII

Don Francisco de Saavedra (1746-1819), en misión de inspección en Nueva España tuvo oportunidad de visitar la Casa de la Moneda de México el 22 de noviembre de 1781 y su anexa Escuela de Dibujo y Grabado.

> […] Después pasé a ver la Academia de Bellas Artes, unida a ella [a la Casa de la Moneda] interinamente y creada bajo la dirección de don Jerónimo Gil, excelente grabador enviado de Madrid con el encargo de hacer y cuidar los troqueles para la moneda. Aunque este proyecto de la Academia se halla todavía en embrión, pues se están juntando fondos para su subsistencia, los primeros ensayos prometen felices sucesos (Saavedra, 1995: 179-180).

Solamente dos años trascurrieron de aquella visita de Saavedra cuando Carlos III expidió la Real Cédula fundacional (25 de diciembre de 1783); uno más hubo de aguardarse para recibir la Real Cédula dotacional con la aprobación de los Estatutos (18 de noviembre de 1784), culminándose tan rápido proceso, si lo comparamos con los que respectivamente tuvieron que observar la madrileña Real de San Fernando (1752) y la valentina de San Carlos (1762), en la solemne inauguración de la Real Academia de Nueva España el día de la festividad de San Carlos Borromeo (4 de noviembre) de 1785, la tercera fundada por la monarquía ilustrada, y la primera del Nuevo Mundo.

Tras el asalto a la fortaleza del Morro y toma de la plaza de La Habana (1762), puerto de importancia capital en las derrotas hacia el puerto de Veracruz, se prestó a los dominios españoles del Golfo de México una atención preferente en todos los órdenes, dividiéndose las competencias de Marina e Indias en dos diferentes secretarías de despacho, recayendo la última a lo largo de un decenio (1776-1787) en el que fuera visitador general del virreinato de Nueva España entre 1765 y 1775, don José de Gálvez y Gallardo (1720-1787), creado marqués de la Sonora, en consecuencia profundo conocedor de las necesidades de aquellos territorios y primer responsable gubernativo de una brillante acción política reformista.

Inaugurada la Real Academia de Nueva España, debía proveérsela desde la metrópoli de todo lo necesario para la enseñanza de las Artes de acuerdo a lo expresado en el Preámbulo de sus Estatutos (1785), a lo que ya venía contri-

buyendo la Real de San Fernando aportando cuantioso y valioso material por orden del ministro Gálvez, pero aún se aguardaba la designación de profesores que deberían trabajar jerárquicamente subordinados al director general vitalicio Jerónimo Antonio Gil.[1]

Pero, ¿qué carreras siguieron en España tanto Gil como los pintores que pasarán a Nueva España designados académicos directores? ¿Cuáles pudieron ser las motivaciones personales, profesionales, o las circunstancias que les impulsaron a abandonar la metrópoli para proseguir y cerrar sus respectivas carreras artísticas en aquel lejano virreinato.

1. Jerónimo Antonio Gil (1731-1798)

Natural de Zamora y antiguo discípulo de la Academia de San Fernando, había completado en ella su formación entre 1751 y 1758. En 1754 especializó su actividad artística en el grabado en hueco o de sellos cabe el magisterio del director Tomás Francisco Prieto,[2] siendo elegido mediante oposición uno de sus primeros discípulos pensionados con el goce de 150 ducados anuales,[3] que disfrutó hasta 1758, año en el que solicitó y obtuvo emanciparse de las servidumbres del aprendizaje para poder ejercer su profesión independientemente.[4] En su trayectoria académica, como mérito más relevante consta el primer premio de segunda clase de pintura que obtuvo en 1755.[5]

En 1760, convocados por vez primera premios trienales para las disciplinas de grabado en hueco (medallas) y de grabado dulce o buril,[6] Gil y el toda-

[1] «Di cuenta de que en 14 de junio próximo pasado me remitió el señor protector un papel que en 11 del mismo mes le había escrito el señor don Joseph Gálvez de orden del rey manifestando era de su real agrado se enviaran a México bajos y altos relieves, y modelos para estudio de los aprendices del grabado de aquella Casa de Moneda, y me previno S.E. lo noticiase a la Academia para que exponga lo que sobre ello se le ofrezca» (*Libros de Actas*: Junta Ordinaria (J. O.), 7-VII-1776). Tomás Prieto redactó el memorial-inventario de los objetos artísticos, gran parte de los cuales llevará Gil consigo a Nueva España. Respecto la colección de estatuas e improntas posteriormente enviadas a México (Luzón, 2010: 64-76).

[2] «Acordó se represente a S.E. que con el censo de S.M. se establezcan seis plazas de a ciento cincuenta ducados anuales cada una, para seis jóvenes pobres desvalidos españoles, tres para el buril y agua fuerte, y tres para sellos, las cuales se elegirán de los discípulos más aprovechados precediendo formal examen y oposición» (J. O., 23-VI-1754).

[3] J. O., 29-IX-1754.

[4] «Conociendo la Junta que está muy adelantado y que él mismo ha expresado de palabra y por escrito, que la pensión que ha gozado hasta ahora, si ha de ser con la precisa diaria asistencia a la casa de su maestro, le quita tiempo para trabajar en las obras que adquiere: La Junta convino en que se declare vacante la pensión […], acordó se prevenga al señor don Tomás Prieto que lo trate con el agasajo y amor que merece siempre que ocurra a valerse de sus luces, y que así mismo en los estudios de la Academia se le acoja y admita como a un discípulo muy distinguido» (J. O., 26-XI-1758).

[5] Junta General (J. G.), 17-I-1756.

[6] J. O., 17-I-1760.

vía discípulo pensionado de Prieto Antonio de Espinosa firmaron el concurso, como también Santiago Labau, un extranjero natural de Burdeos recién llegado a la Corte, para todos un desconocido pero que en definitiva fue el único que concurrió el 11 de agosto de 1760 a realizar la prueba de repente, habiendo presentado a su debido tiempo los troqueles del modelo de la medalla propuesta como asunto. Trabajos que, examinados por Prieto y los profesores escultores, únicos con voto para graduar el mérito del grabado en hueco, sorprendieron tan gratamente a todos los allí presentes que, por aclamación, no solo se le otorgó a Labau el premio, sino que en aquella misma jornada resultó elegido y recibido en la corporación en calidad de académico de mérito,[7] acontecimiento sin precedentes y que tuvo consecuencias, pues para la mañana del 28 de agosto de 1768, precisamente el día que por la tarde se distribuirían los premios en solemne función pública, don Tiburcio de Aguirre convocó por la mañana junta extraordinaria en la que se acordó atender el memorial que finalmente remitió Espinosa y exhortar a Gil presentar obra para recompensarle como por su carrera académica merecía.[8]

En virtud de lo acordado en la junta extraordinaria celebrada por la mañana, en la solemne vespertina se entregaron las medallas a Labau y a Espinosa, aunque aquel, una vez recogida, tomó asiento en el lugar reservado a los académicos, y este entre los galardonados, bajo el dosel.[9]

No se congregó la Junta hasta octubre, cuando volvió a tratarse el problemático asunto de Espinosa y Gil una vez que el secretario dio lectura a los memoriales que ambos habían cursado, decidiéndose por voto unánime recibir a Gil en calidad de académico de mérito y a su compañero en el de supernumerario, pero conservándosele la pensión hasta diciembre de 1760.[10]

En 1777, en la junta particular del 3 de marzo se trataron dos asuntos que entendemos de particular relevancia para el inmediato futuro de la carrera profesional del grabador: Por una parte, se solicitaba a la Academia por el ministro José de Gálvez y de orden del Rey que graduase el memorial que con dos sellos de lacre adjuntos a modo de prueba elevaba el maestro platero de Cádiz José Canepa solicitando «una plaza de primero, o segundo grabador, en alguna de las Casas de la Moneda de América». Por otra, fallecido el director de grabado

[7] J. G., 11-VIII-1760.

[8] Junta Extraordinaria (J. E.), 28-VIII-1760.

[9] Junta Pública (J. P.), 28-VIII-1760.

[10] «Y a este tiempo leí yo dos memoriales, el uno de don Gerónimo Antonio Gil, y el otro de don Antonio de Espinosa: ambos expresan que son hijos de la Academia, que consta en ella su continua aplicación por las obras que han hecho, que les causa mucho desconsuelo el ver que algunos de sus condiscípulos, y otros forasteros que no les exceden, vayan ascendiendo a mayores grados […], y habiéndose propuesto si don Gerónimo Antonio Gil sería digno de ser creado académico de mérito por el grabado en hueco […], se procedió a votar: Y por todos los votos salió elegido académico de mérito» (J. O., 28-X-1760).

Juan Bernabé Palomino, Antonio Ponz dio lectura a los respectivos memoriales que los grabadores Manuel Salvador Carmona, Francisco Muntaner, Juan de la Cruz y el mismo Gil presentaron pretendiendo acceder a la dirección vacante.

Respecto a la habilidad del maestro platero, Tomás Prieto, Alfonso Cruzado y Gil unánimemente manifestaron en la particular del 9 de marzo que el pretendiente «estaba falto de los conocimientos más precisos para desempeñar el empleo que pedía». Y en relación a la dirección vacante de grabado, la particular propuso a la ordinaria, que se celebró ese mismo día 9, los nombres de Carmona, Gil y Muntaner para que los profesores votaran la terna por sufragio secreto, y en su consecuencia se elevara consulta a S. M., que se conformó en nombrar al grabador que más votos recibió: Manuel Salvador Carmona, yerno de Mengs. Gil será designado exactamente un año después grabador mayor de la Casa de la Moneda de México, concretamente el 15 de marzo de 1778, para relevar al grabador interino, Alejo García Madero que, a su vez, sustituía desde 1773 al propietario Francisco Casanova, inútil para desempeñar su trabajo por haber perdido la vista. Desembarcó Gil en Veracruz el 5 de diciembre de 1778 (Báez, 2001: 14) en compañía de sus dos hijos varones, Gabriel y Bernardo, tomando posesión de su empleo el 24 del mismo mes. No volvió a ver ni a su mujer, Magdalena Ramos, ni a sus hijas, María y Tomasa, que reclamaron algunos atrasos a la Academia, los cuales, por razones no expresadas, le fueron graciablemente concedidos.[11]

2. Ginés Andrés de Aguirre (1727-1800)

Murciano de Yecla, había llegado a la Corte y a la Academia al tiempo, poco más o menos, que Jerónimo Gil. Con este, concursó Aguirre en 1753 al premio de pintura de segunda clase sin obtener reconocimiento alguno. Al año siguiente al premio de primera clase,[12] otra vez sin fortuna. Repitió Aguirre en la convocatoria de premios de 1755,[13] sin éxito, y también en la de 1756,[14] en la que por fin obtuvo un magnífico resultado que lo aproximó al elenco medallista de la primera clase, quedando de manifiesto el buen concepto que de las habilidades de Aguirre tenía ya por entonces concebido la Academia.

[11] « […] sin embargo, *atendiendo a algunas razones que expuso el señor marqués de Santa Cruz*, convino la Academia en que se le diese a la mujer de Gil la remuneración de setecientos y veinte reales» (Junta Particular (J. Partc.), 3-X-1779).

[12] JJ. GG., 17, 19 y 20-XII-1754.

[13] J. G., 17-I-1756.

[14] «En atención a que en los demás opositores de esta clase se consideró por los profesores mérito para otro premio, si lo hubiese: se acordó que se gradúe también por votos públicos cuál lo merece […] en cuyo supuesto se votó y se declaró merecedor al premio que resultase vacante a don Ginés de Aguirre, que tuvo diez y seis votos, y don Gerónimo Antonio Gil obtuvo seis» (J. G. 3-II-1757).

En 1758 se acordó convocar concurso para seleccionar aspirantes a pasar a Roma en calidad de discípulos pensionados.[15] Aguirre firmó su presentación en último lugar,[16] trabajó su pintura entre junio y septiembre, y el 10 de este mes se votaron en junta general los trabajos, obteniendo Aguirre el tercer puesto para la primera plaza y el segundo para la segunda plaza, con lo cual quedó frustrada su aspiración.[17]

Sin embargo, la decisión del jurado que votó las pensiones no fue recibida con unánime resignación. Miguel Barbadillo, discípulo veterano que ya había participado con Gil y Aguirre en el primero de los concursos de pintura de 1753, agraviado por no haber recibido un solo voto, inmediatamente reclamó elevando un memorial de protesta que dirigió a Ricardo Wall, Protector de la Academia, quien lo remitió a su vez al vice-protector marqués de Sarria, que respondió extendiéndose en explicaciones justificativas del proceder del jurado y de la conducta de ambos opositores.[18] Esta reclamación fue gestionada reservadamente por Wall y Sarria, al margen de la junta de gobierno, a la que se le notificó a posteriori pues se ponía en entredicho la honorabilidad de los profesores del jurado.

Respecto a Aguirre, a cuenta de su mérito y del nuevo programa de pensiones adoptado por la corporación a instancias de su director, Olivieri, se le asignó una de las dos presupuestadas para la pintura en el ámbito de la Academia,[19] indicándosele como tarea:

> Ginés de Aguirre: Como es notorio se halla muy adelantado en el dibujo y en el manejo de los colores, de modo que más que en estado de estudiar principios, le creo en el de perfeccionar los que tiene; y así me parece se le podrá desde luego encargar la copia de algún cuadro insigne, o de don Diego Velázquez, o de otro semejante a elección de la junta. Que en los tres meses de vacaciones vaya a El Escorial a copiar las pinturas que se le ordenen […]. Que así a este como a los demás discípulos que pinten o copien para la Academia se les costearán lienzos y colores, y se les gratificará a proporción del mérito de sus obras.[20]

En 1760 se convocó el segundo concurso de pintura de periodicidad trianual, al que Aguirre, como discípulo pensionado, tenía obligación de concurrir, como

[15] J. Partc., 5-IV-1758.

[16] J. G., 11-VI-1758.

[17] J. G., 10-IX-1758.

[18] « […] Que la junta particular bien conoció que se había hecho alguna injusticia a don Ginés Aguirre, porque los inteligentes y los mismos opositores confesaron a una voz que el cuadro de este era el mejor de todos […]. Aguirre, cuyo genio quieto y humilde es bien conocido, tenía la sola culpa de haberse dejado inducir del inquieto y caviloso de Barbadillo para firmar el Memorial, pues hasta la cláusula en que adhería [sic] a la pretensión de Barbadillo estaba escrita de mano de este» (J. Partc., 17-IX-1758).

[19] «La junta acordó que de ellos don Ginés de Aguirre y don Isidro Carnicero obtengan desde ahora una pensión […]» (J. Partc., 16-IX-1758).

[20] J. Partc., 17-I-1759.

así hizo pero presentando su pintura inconclusa por estar ocupado en el retrato de Carlos III que le había sido encomendado por la corporación.[21] El primer premio fue declarado desierto en primera instancia, y a Aguirre se le excluyó del concurso, más no obstante el acta correspondiente reflejó:

> Pero en atención a que en el cuadro no concluido de don Ginés de Aguirre hallaron todos los profesores muy singular mérito, de suerte que si lo hubiese concluido y hubiese hecho prueba correspondiente, sería acreedor al primer premio; en atención también a que el mismo Aguirre, por su notoria aplicación y habilidad con que ha desempeñado muchos encargos, es muy benemérito de la Academia; y últimamente en consideración a que en la junta general de tres de febrero de mil setecientos cincuenta y siete se acordó, que en caso de reservarse en la primera clase de Pintura y Escultura algún premio, este se diese al mismo don Ginés de Aguirre, por haber sido declarado digno de él por diez y seis votos: No habiendo llegado el caso de conferírsele este premio por no haber quedado vacante alguno, los dichos señores vocales y toda la junta unánimemente declararon se le de la medalla que corresponde al primer premio de primera clase, no como un premio que haya ganado en el presente concurso, sino como una señal del que mereció en el citado año de mil setecientos cincuenta y siete. Así mismo acordó la junta que yo llame y reprenda muy severamente y en su nombre al mismo don Ginés, por no haber presentado concluido el referido su cuadro, previniéndole que sin excusa ni dilación alguna lo acabe y perfeccione de suerte que se pueda exponer al público el día de la solemne distribución.[22]

Aguirre continuó en el goce de su pensión hasta septiembre de 1763, mas no obstante debía presentarse nuevamente al concurso trienal en la primera clase, pero ahora con libertad para elegir las dimensiones de la pintura.[23] Fue el de 1763 un año de gran actividad académica, que dio principio con el relevo de Giaquinto en la dirección general, sucediéndole el escultor Felipe de Castro, y la convocatoria de dos concursos artísticos: el trianual ordinario, y el extraordinario conmemorativo de la defensa de la fortaleza de El Morro de La Habana.[24] Aguirre se presentó tanto al concurso ordinario de pintura de primera clase (sin posibilidad de ser premiado por haberlo sido anteriormente) como al extraordinario de El Morro, en lid exclusiva con el veterano discípulo José Rufo para este premio, a quien le fue otorgado por unanimidad.[25]

Mediado el año de 1764, Aguirre solicitó de la Academia le fuera graduado su mérito,[26] recibiendo solamente la de académico supernumerario, y no sin

[21] J. O., 27-I-1760.
[22] J. G., 10-VIII-1760.
[23] J. Partc., 7-VIII-1763.
[24] J. G., 11-I-1763.
[25] J. G., 21-VI-1763.
[26] J. O., 15-VII-1764.

resistencia por parte del director general, de Castro, y de Andrés de la Calleja.[27] Aguirre continuó al servicio de la Academia, principalmente realizando labores de copia y restauración. En 1770, obedeciendo el deseo expresado por el príncipe de Asturias de tener en sus aposentos una copia del cuadro del conde duque de Olivares, la Academia se lo encomendó a Aguirre. Este trabajo, que satisfizo muy gratamente al comitente, y la recomendación del vice-protector Vicente Pignatelli, le valió por fin a Aguirre la graduación de académico de mérito.[28]

El inesperado fallecimiento del director general, que lo era en 1785 Andrés de la Calleja, movió el escalafón del profesorado de la pintura, quedando vacante a resultas la tenencia de pintura que desempeñaba Antonio González Velázquez y a la que optó Aguirre con Gregorio Ferro y Francisco de Goya, a quien le fue adjudicada con solo un voto de diferencia respecto a Ferro, obteniendo Aguirre solamente cuatro.[29] Poco tiempo más continuaría Aguirre en España desempeñando la ayudantía de Maella al servicio de la Real Fábrica de Tapices. Concluida su carrera académica madrileña con la promoción de Goya, habrá de proseguir Aguirre la suya en la novohispana, para cuya dirección de pintura fue designado en marzo de 1786, dimitiendo de su empleo en la Corte pocas semanas después, el 26 de abril, percibiendo una liquidación de 3.720 reales (Morales y Marín, 1978: 71 y 1994: 183). En mayo, a las puertas de cumplir los sesenta, llegó Aguirre a Cádiz con su nombramiento en el bolsillo que le suponía 2.000 pesos anuales, su familia, y, entre otros, el segundo director de pintura, Cosme de Acuña, que frisaba solamente los treinta. En octubre ya trabajaban en México (Báez, 2002: 30).

3. Cosme de Acuña y Troncoso (1760-c. 1814)

Comenzó sus estudios en San Fernando en 1775, y tras su paso por la sala de principios se presentó al concurso de segunda clase de pintura sin éxito,[30] pero no obstante al menos sí recibió en estos primeros años diversas ayudas de costa que estimularon su trabajo.[31] En 1779, convocado examen para pasar a Roma con pensión, se presentó Acuña con otros jóvenes pintores, entre estos el valenciano Rafael Ximeno y Planes, cuyas respectivas pinturas no alcanzaron suficientes votos para merecer disfrutar tan deseado destino

[27] J. O., 7-X-1764.

[28] «Y de los diez y siete vocales que asistieron, quince estuvieron a su favor: por cuya pluralidad quedó creado y declarado académico de mérito por la pintura» (J. O., 8-VII-1770).

[29] J. O., 1-V-1785.

[30] J. G., 11-VII-1778.

[31] J. O., 3-I-1779.

artístico.[32] Continuó Acuña en las salas del natural, percibiendo alguna que otra ayuda de costa.[33]

En noviembre de ese mismo año[34] se publicaron los asuntos del concurso general artístico trianual, presentándose Acuña[35] al de primera clase de pintura que perdió ante Zacarías González Velázquez, a quien se adjudicó el primer premio si bien a Acuña se le otorgó el segundo,[36] no existiendo desde entonces más reseñas del pintor en los libros de actas de las juntas académicas hasta abril de 1785, cuando presentando el correspondiente memorial de méritos solicitó[37] se le propusiera obra para obtener una graduación que formalmente se los acreditara, como consiguió en el mes de octubre al ser recibido con la pluralidad de votos académico de mérito.[38]

Acuña, provisto ya de su título con el cual podía desarrollar su actividad artística libremente, ejerció como retratista del secretario de Estado del Despacho Universal de Indias, José de Gálvez, titulado marqués de Sonora en octubre de 1785, y de toda su familia, para quienes realizó, según publicó Arnaiz (1991: 145) «once pinturas de diferentes tamaños, entre ellos tres de cuerpo entero de toda la familia de los Excmos. Señores marqueses de Sonora, condes de Gálvez». Gálvez, con toda probabilidad, fue quien propuso a Acuña, una vez que Agustín Esteve renunció a la segunda dirección de pintura que le había sido conferida. Acuña presentó al ministro el correspondiente memorial, que lleva fecha de 11 de marzo de 1785, resultando finalmente designado y nombrado segundo director por real orden de 12 de abril de 1786. Sin embargo, por error, en su minuta no se menciona a Acuña en su cazzlidad de académico, sino sencillamente «discípulo de la Academia».[39]

Acuña se embarcó en Cádiz rumbo a su destino en Nueva España, para regresar pocos años después.[40] No se adaptó Acuña, quizá por su desequilibrada personalidad, escasa capacidad de subordinación o porque las expectativas que concibiera no se vieron cumplidas una vez apreció las servidumbres de su

[32] J. E., 22-II-1779.

[33] J. O., 5-XII-1779.

[34] J. O., 5-IX-1780.

[35] J. G., 5-VII-1781.

[36] J. P., 14-VII-1781.

[37] J. O., 1-V-1785.

[38] « […] se procedió a la votación secreta, y de veinte y cuatro vocales estuvieron veintidós a su favor, con cuya pluralidad fue creado académico de mérito, y quedé en despacharle su título» (J. O., 2-X-1785).

[39] «Acuña alegó en cuanto llegó a México que era académico de mérito» (Báez, 2002: 30).

[40] Arnaiz (1991: 145-146) consideró, fundamentándose exclusivamente en la fecha del segundo memorial que Acuña elevó a Gálvez en Madrid el 5 de junio de 1786, que el pintor, en consecuencia, no tuvo tiempo para embarcar con los demás directores en Cádiz el 24 de junio de 1786. Sin embargo, documentalmente queda acreditado por Báez (2002: 32), que en efecto sí lo hizo, siendo recibidos todos por la junta en 3 de octubre de 1786, e igualmente por González Franco (1991: 76), que ofrece la certificación nominal de embarque.

empleo, ni a la vida en Nueva España ni a la severidad de carácter de Gil.[41] Finalmente, apelando a la benevolencia del ministro Antonio Porlier y Sopranis,[42] y a una supuesta enfermedad oftalmológica, justificada con el pertinente certificado médico, se le permitió regresar, pero corriendo todos los gastos del viaje a sus expensas (Báez, 2002: 90). Será uno de los compañeros de Acuña quien, cinco años después, le sucederá en el empleo.

4. Rafael Ximeno y Planes (1761-1825)

Rafael Ximeno y Planes, habiendo ya asistido muy precozmente a los estudios de principios en la Academia valentina de San Carlos (Espinós, 1989: 144), se matriculó en la de San Fernando el 3 de junio de 1776 (Pardo, 1967: 118). Encontramos una primera referencia suya en los libros de actas de 1777, cuando ya se le había franqueado la sala del modelo natural, solicitando licencia para regresar a su ciudad natal por motitamiliares.[43] Mengs, cuando Ximeno llegó a Madrid, ultimaba sus preparativos para regresar a Roma en compañía de un selecto elenco de discípulos (Jordán de Urríes, 2012: 210), asistiendo también al estudio del maestro entre junio de 1776 y enero de 1777.[44]

Se publicó en Valencia el edicto convocatorio de los premios trienales de 1778, aquellos a los que Acuña se presentó concursando para la segunda clase. Ximeno firmó para concursar en la primera clase. En julio se expusieron las pinturas de los concursantes y se celebró la prueba de repente: para el primer premio de la primera clase, el dibujo de Ximeno (señalado con la letra D), cotejado con su pintura de pensado, recibió solamente un voto de quince, siendo los catorce para Agustín Navarro.[45] Pero este resultado introdujo la duda de si había de serle otorgado a Ximeno el segundo premio, lo que obligó a leer y releer el capítulo 30 de los Estatutos, y no encontrándose claridad en la redacción del mismo por más vueltas que se le dieron se propuso votar de nuevo, otorgándosele el segundo premio a Isidro Isaura (letra B).

[41] Las atribuciones de Gil como director general eran de amplia discrecionalidad, incluso de jurisdicción civil, pudiendo corregir con rigurosa severidad cualquier insubordinación de los discípulos, académicos de mérito, tenientes o directores, e incluso ordenar su detención en la casa de la Academia.

[42] Fallecido Gálvez en junio de 1787, el conde de Floridablanca desdobló la secretaría de Indias en Guerra y Hacienda de Indias, bajo la presidencia de Antonio Valdés y Bazán, y Gracia y Justicia, bajo la del efímero Porlier, que se mantuvo en el empleo hasta el fallecimiento de Carlos III el 14 de diciembre de 1788.

[43] «Debiendo Rafael Ximeno, discípulo de la Academia, complacer a sus padres en pasar por algún tiempo a Valencia su patria, presentó a la Junta la copia de un San Juan Bautista cuyo original es de don Antonio Rafael Mengs […]. La Junta se complació en ver el adelantamiento de este joven de muy corta edad, y me mandó darle lo que deseaba» (J. O., 6-VII-1777).

[44] Academia de San Fernando (ASF). Archivo, sign. 35-2/2.

[45] J. G., 11-VII-1778.

En septiembre,[46] el conde de Floridablanca, en su calidad de Protector, remitió a la Academia reglas tendentes a aclarar aquellos estatutos que precisaban una más explícita redacción, y anunciar la próxima convocatoria de oposición para las pensiones en Roma, a las que serían admitidos exclusivamente los discípulos de la Academia y los que hubiesen concursado a los premios generales, de edades comprendidas entre los diez y siete y veinticinco años.[47] Ximeno continuó en Madrid su formación, obteniendo ayudas de costa por sus trabajos del natural.[48] Sin embargo, la propuesta del nombramiento que Ximeno parecía ser había recibido en Valencia de graduarle supernumerario en San Carlos, asunto que se trató en junta pidiéndose informes a Valencia (Espinós, 1989: 146),[49] le supuso en Madrid algunos inconvenientes para continuar su formación, que finalmente se resolvieron favorablemente al joven pintor.[50]

Se opuso finalmente Ximeno al concurso de Roma, en el que no obtuvo plaza pero tampoco un mal resultado,[51] y su mérito fue reconocido por la Academia de San Carlos, proponiéndole para disfrutar de una pensión que le facilitara continuar sus estudios en Madrid,[52] donde permaneció entre abril de 1779 y 1782 (Espinós y García, 1978: 115-135), pero en marzo de 1782, cuando expiraban los goces de su estancia, el conde de Floridablanca graciosamente se los prorrogó por otros tres años más, hasta abril de 1785, que ya no disfrutará totalmente en Madrid, pues, por gestiones directas de Montfort e independientes de San Carlos, a principios de 1783 Ximeno partió a Roma, a la Academia de San Lucas (Espinós, 1989: 152-153). No encontramos referencias académicas de Ximeno en San Fernando hasta que a principios de 1793 se convoque la plaza de director segundo de pintura para la Academia novohispana. El año anterior, el 12 de marzo de 1792 fue nombrado don Bernardo de Iriarte,[53] del Consejo de Indias, viceprotector de San Fernando, y en octubre se recibió una orden del rey

[46] J. O., 3-X-1778.

[47] J. O., 29-XI-1778.

[48] J. O., 8-IX-1778.

[49] J. O., 3-I-1779.

[50] «Manifesté otra carta del secretario de la Academia de San Carlos en respuesta de la que le escribí en nombre de esta Academia, sobre si don Rafael Ximeno era individuo académico de aquella, en que me respondió que no lo era» (J. Partc., 7-II-1779).

[51] «[…] de lo que resultó que Agustín Navarro llevó el primer lugar en una plaza, el segundo Joseph Camarón; y el tercero Rafael Ximeno; y en la otra plaza se graduó en primer lugar a Joseph Camarón, en segundo lugar a Rafael Ximeno, y en tercero al mismo» (J. E., 24-III-1779). Acuña no entró en las ternas.

[52] «[…] Expresaba igualmente que S.M había elegido para pensionados de aquella Academia en Madrid a Rafael Ximeno, pintor, y a Mariano Brandi, grabador, y que gocen desde primero de este mes seis reales diarios por espacio de tres años […], los cuales deberán enviar todos los años algunas obras a la Academia de San Carlos, y manifestar a la de Madrid lo que mensualmente hiciesen» (J. Partc., 11-IV-1779).

[53] J. G., 18-III-1792.

para que la Academia informarse acerca de la conveniencia de recibir discípulos adelantados procedentes de la de San Carlos de México.[54]

Ya en enero de 1793, con el duque de la Alcudia en el protectorado de la Academia, y Maella[55] recién nombrado director de pintura, bajó una orden del rey por la cual se ordenaba a la Academia convocar plaza de dirección de pintura para la de Nueva España:[56]

> Leí una orden del Rey comunicada por el Excmo. Señor Don Pedro de Acuña,[57]que decía a la letra: El Virrey de Nueva España, como Viceprotector de la Real Academia de San Carlos de México, y conforme al dictamen de su Junta, ha hecho presente en Carta de 27 de Julio del año próximo n.º. 298, la necesidad de que se envíe de estos Reynos un Profesor adornado de los conocimientos, habilidad y destreza indispensables para desempeñar debidamente las obligaciones de Segundo Director de dicha Noble Arte, cuyo empleo tiene de dotación anual dos mil pesos fuertes, y ha solicitado que el rey nombre al que sea de su soberano agrado. Condescendiendo S.M con esta solicitud, y buscando asegurar en el mejor modo posible el acierto de la elección, se ha dignado resolver que la real Academia de San Fernando fije Edicto y remita ejemplar de él a la de Valencia, convocando a los Profesores de Pintura, Académicos de mérito de cualquiera de las dos, que soliciten ser nombrados, y expresando el sueldo y obligaciones de dicho Empleo: Que pasado un mes que para presentarse se les señale, de la Academia a los que concurran el asunto que estime conveniente, del mismo modo, y con las propias formalidades que lo ejecuta para la distribución de premios generales: Y que presentadas las obras dentro del término que señale la Academia, proceda esta a su calificación, y proponga a S.M por este Ministerio de mi cargo los tres opositores más beneméritos que gradualmente estime más beneméritos, acompañando a la propuesta sus obras, y las de los demás, con expresión de sus nombres y respectivas calificaciones que hayan obtenido, para que en vista de todo nombre S.M. al que sea de su soberano agrado. Particípolo a V.S. de orden de S.M para su inteligencia y cumplimiento, a cuyo fin le remito un ejemplar de los Estatutos de dicha Academia de San Carlos para que con arreglo a ellos se forme el Edicto Convocatorio. Dios guarde a V.S. muchos años. San Lorenzo, 30 de Noviembre de 1792=Pedro Acuña=Señor Viceprotector de la Real Academia de San Fernando.[58]

[54] J. Partc., 7-X-1792.

[55] Se comunicó el nombramiento de Mariano Salvador Maella en la J. O., 6-I-1793, coincidiendo en la misma la notificación a la Academia para que procediera a elegir un segundo director de pintura para la Academia de San Carlos, así como también el nombramiento de Cosme de Acuña por S.M. en el empleo de director de pensionados (de todas las Artes, no solo de Pintura) que en su día habrían de llegar a la Corte para perfeccionar sus estudios.

[56] J. O., 6-I-1793.

[57] El presbítero don Pedro de Acuña y Malvar Martínez y Pinto (1755-1814), ocupó por designación de Godoy la secretaría del Despacho Universal de Gracia y Justicia entre julio de 1792 y enero de 1794, de donde pasó al Consejo de Estado.

[58] J. O., 6-I-1793.

En consecuencia, la Academia obedeció:

> La Junta, en cumplimiento de esta Real Orden acordó que se formase el edicto convocatorio según costumbre y en los términos prevenidos: y después de haber conferenciado los señores profesores de Pintura sobre el asunto que se debía dar para el cuadro, el tamaño de este y el tiempo necesario para pintarlo, se resolvió por fin que el término fuese de tres meses, el asunto el Desembarco de Don Cristóbal Colón en América, y el tamaño del cuadro apaisado de dos varas de ancho, y una y dos tercios de alto.

Y además:

> Habiendo determinado el Rey que seis Discípulos Pensionados de la Real Academia de San Carlos de México pasen a esta Corte a perfeccionarse en el estudio de las tres Nobles Artes Pintura, escultura y Arquitectura, bajo la dirección de Don Cosme de Acuña[59], ha resuelto S.M. que desde ahora se convoque a este a las Juntas Ordinarias, Extraordinarias y Generales que celebre la academia de San Fernando, y tenga en ellas el asiento que le corresponda, y la facultad de votar como los demás Profesores con arreglo a lo declarado en orden de 31 de marzo de 1780 respecto a los Directores de la Academia de Valencia, y especialmente a la persona de Don Manuel Montfort, actual Director de los Pensionados de ella. Y que en adelante se ejecute lo mismo con los que sucedan al expresado Don Cosme de Acuña en el empleo de Director de los Pensionados de México. Particípolo a V.S. de orden de S.M para que comunicado a la Academia de San Fernando esta soberana resolución tenga su debido cumplimiento. Dios guarde a V.S. muchos años. Palacio, 25 de Diciembre de 1792=Pedro Acuña=Señor Viceprotector de la Academia de San Fernando.

Este nombramiento quizá sorprendió en la Academia, pues desde que Acuña regresó de México asistió solamente a las tres juntas generales celebradas en 1792, desconociéndose formalmente en Madrid la graduación que tuviera reconocida en México y si aún la conservaba en España. Aquellas designaciones de directores hechas en 1786 habían sido, como igualmente lo fue la fundación de San Carlos, de naturaleza gubernativa, y no debieron haberse notificado a la Academia de San Fernando, o si se hizo, allí no constaban.[60] El secretario, de oficio, preguntó a Acuña al respecto de su nombramiento mexicano, sin obtener

[59] Don Pedro de Acuña participó a don Cosme su nombramiento de director de pensionados, y el sueldo que se le señalaba (ocho reales diarios de plata fuerte sobre el fondo de la Academia de San Carlos), el 2 de noviembre de 1792 (Arnaiz, 1991: 156).

[60] Tampoco se tuvo en cuenta a la junta de consiliarios de la de San Carlos ni al director Gil para proceder en la Corte a la designación de directores, expresando Acuña en una de sus cartas de socorro dirigidas a Ponz que, «como no fuimos los nombrados por Gil, siempre nos ha mirado con disgusto» (Arnaiz, 1991: 147).

una respuesta suficientemente acreditada del pintor,[61] elevando la consulta a don Pedro de Acuña, que respondió afirmativamente el 28 de febrero, de lo cual el secretario Bosarte dio cuenta en la junta ordinaria de abril.[62]

Esto sucedía en tanto Ximeno, que sorprendentemente resultó ser el único que firmó la oposición a la plaza,[63] se aplicaba a pintar el asunto dado, que entregó en plazo en San Fernando. El jueves 9 de mayo se celebró la correspondiente junta general:

> Convocada esta junta por la Academia en la ordinaria del día 5, vieron los señores profesores el cuadro pintado por don Rafael Ximeno del Desembarco de Don Cristóbal Colón en América; y después de formada la Junta di cuenta de no haber firmado oposición a la plaza de segundo director de Pintura de México sino un opositor que era el dicho Ximeno, cuyas circunstancias y méritos leí en el papel que contiene su firma, la cual se había hecho en tiempo hábil, como igualmente la entrega del cuadro […]. Rubricada por el señor viceprotector y el secretario una hoja para la prueba de repente que había de hacer el opositor dentro de la Academia, se pidió asunto a los señores directores y tenientes de pintura y grabado, entre los cuales fue aprobado por común consentimiento el del Arcángel San Rafael guiando al Joven Tobías, que pasé inmediatamente a manos del opositor para que lo ejecutase en las dos horas que para esta prueba previenen los Estatutos.

Ximeno pasó a una sala dispuesta para realizar su prueba, y:

> Concluido el examen [de Manuel Naranjo, que aspiraba al grado de maestro de obras en ese mismo día] y pasadas puntualmente las dos horas en que hacía su prueba de repente el opositor a la plaza de México en otra sala, entregó este su diseño de San Rafael […]. Pasóse después a la votación secreta del mérito del opositor de México, y hecha con la solemnidad acostumbrada, resultó que de los quince vocales que hubo para la votación (por haberse ausentado antes de ella don Tomás López y don Fernando Selma), once aprobaron las pruebas de don Rafael Ximeno, y cuatro las reprobaron; por lo cual quedaron aprobadas a pluralidad de votos. Yo quedé en ponerlo todo en noticia del Excmo. Sr. Don Pedro de Acuña, para que pasándolo a la superior del Rey, resolviese S.M. lo que fuese servido.

En junio, comunicó Bosarte a la Academia la minuta del oficio que se dirigió a don Pedro de Acuña, así como «del aviso que pasé a S.E. remitiéndole al Real Sitio de Aranjuez el cuadro y diseño ejecutados por dicho Ximeno», que recibió el nombramiento de segundo director de pintura de la Academia de San Carlos.[64]

[61] J. O., 3-II-1793.

[62] « […] S.E., con fecha de 28 de febrero me respondió para inteligencia de esta Academia que dicho don Cosme era director de la de México» (J. O., 7-IV-1793).

[63] J. O., 5-V-1793.

[64] J. O., 2-VI-1793.

Pero Ximeno era el único director en México que no era académico de mérito en Madrid, por lo cual, inmediatamente, solicitó se le graduara:[65]

> Manifesté un Memorial de Don Rafael Ximeno, académico de mérito de la de San Carlos de Valencia, y graduado en ella de teniente honorario en la Pintura, en que suplicaba se dignase la Academia de honrarle con el título de su académico de mérito dispensándole los ejercicios acostumbrados[…], se procedió a la votación secreta, de la cual resultó que de los treinta vocales los veinticuatro estuvieron a su favor, y los seis restantes en contra: y en vista de esta pluralidad se acordó expedirle el Título de Académico de mérito por la Pintura.

Partió Ximeno para Nueva España a principios de 1794, donde dejó obra y magisterio, así como el resto de sus días.

Bibliografía

Arnaiz, José Manuel (1991). «Cosme de Acuña y la influencia de la escuela madrileña de finales del S. XVIII en América». *Academia: Anales y boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,* 73, pp. 137-177.

Báez Macías, Eduardo (2001). *Jerónimo Antonio Gil y su traducción de Gérard Audran*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas. 131 pp.

— (2002). *Historia de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, 1781-1910*. México D. F: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México (url={ http://132.248.9.195/pdtestdf/0310098/A4.pdf }).

Espinós Díaz, Adela (1989). «Rafael Ximeno y Planes en España». En *Tolsá, Gimeno y Fabregat. Trayectoria artística en España siglo XVIII*. Valencia: Generalitat Valenciana.

— y García Saiz, Mª Concepción (1978). «Algunas obras de Rafael Ximeno y Planes anteriores a su llegada a México». *Archivo Español del Arte*, 202, pp. 115-135.

Estatutos de la Real Academia de San Carlos de Nueva España (1785). México: Imprenta Nueva Mexicana.

González Franco, Glorinela (1991). «El arquitecto José Antonio González Velázquez y el Neoclásico en la Nueva España». *Boletín de Monumentos Históricos INAH*, 69, pp. 69-77.

Jordán de Urríes y de la Colina, Javier (2012). «Crear artífizes y luminados en el buen camino de el arte». *Goya*, *revista de arte*, 340, pp. 210-235.

Libros de actas de las sesiones particulares, ordinarias, generales, públicas y solemnes (1752-1984). (url= { http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmctx3s6 } /s}).

Libros de actas de las sesiones particulares y de gobierno (1757-1854). (url= { http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcpn9j9 } /s}).

[65] J. O., 7-VII-1793.

Luzón Nogué, José María (2010). «La galería de esculturas de la Academia de Bellas Artes de San Carlos de Méjico». *Reales Sitios*, 183, pp. 64-76.

Morales y Marín, José Luis (1978). «Artistas murcianos de los siglos XVII y XVIII en la Corte». *Revista Murgetana de la Academia Alfonso X El Sabio de Murcia*, 50, pp. 67-90.

— (1994). *Pintura en España 1750-1808*, Madrid: Cátedra. 443 pp.

Pardo Canalís, Enrique (1967). *Los registros de matrícula de la Academia de San Fernando, 1752-1815*. Madrid.

Saavedra y Sangronís, Francisco (1995). *Los Decenios. Autobiografía de un sevillano de la Ilustración*. Transcripción, introducción y notas por Francisco Morales Padrón. Sevilla: Servicio de Publicaciones Excmo. Ayto. de Sevilla. 351 pp.

Propuestas gubernamentales para la creación de paseos públicos como emblemas de la ciudad de la Ilustración

Concepción Lopezosa Aparicio
Universidad Complutense de Madrid

Cuando aún resonaban los ecos del célebre motín de Esquilache[1] y los disturbios ocurridos durante el invierno de 1766,[2] el Corregidor de la Villa comunicaba al Concejo la propuesta promovida por el Conde de Aranda, en calidad de Presidente del Consejo de Castilla, de intervenir en el paseo del Prado de Madrid «disponiéndole y hermoseándole para la comodidad pública»,[3] conforme a los planes, aprobados por el Rey, elaborados por José de Hermosilla,[4] un proyecto que, fundamentado sobre los ideales ilustrados imperantes en materia urbanística, se convertiría en la mayor empresa urbana emprendida en la Corte en el siglo XVIII (Lopezosa Aparicio, 2005).

Creemos que la instrumentalización de la reforma del Prado por parte de Aranda resulta obvia, puesto que inteligentemente decidió presentar tan excelso proyecto como era la transformación integral del popular Prado Viejo, en un momento tan conveniente como adecuado. La decisión de intervenir en este sector de la ciudad, desde la firme intención de conseguir una plataforma urbana digna y embellecida, tras la definitiva eliminación de los defectos *que estaban a la vista*, contribuiría a apaciguar el malestar de una ciudadanía especialmente contrariada y sensible con la política gubernamental, como claramente se había manifestado durante las revueltas ocurridas meses antes, reflejo de la oposición radical de los madrileños al plan de reformas promovidas por las autoridades,

[1] Los altercados ocurridos en la Villa como expresión manifiesta del rechazo a las medidas impulsadas por el italiano marqués de Esquilache, han generado el interés entre los historiadores, con diferentes posturas. Desde planteamientos que consideran los hechos como incidentes locales hasta las visiones amplias que determinan la raíz de los acontecimientos en movimientos de gran alcance orquestado en el seno de las clases más destacadas, que consiguieron instrumentalizar las circunstancias valiéndose de las protestas en las calles que transcendieron el ámbito de la Corte y se sucedieron en un buen número de ciudades españolas y americanas (Juan Lovera y Murcia Cano, 2003; Andrés Gallego, 2003; Olaechea, 2002; Risco, 1984).

[2] Macías Delgado (1991) puntualiza el inicio del motín los últimos días de marzo de 1966.

[3] Archivo de la Villa de Madrid, A.S.A 1-114-104. Libros de Acuerdos, tomo 194, 26 de mayo de 1767, documentos publicados por Lopezosa Aparicio (2005).

[4] Proyecto de reforma del Prado. José de Hermosilla. Biblioteca Nacional de Madrid. Estampas n.º 2, 165.

que no solo se consideraban gravosas sino un atentado intolerable, a los modos de vida y costumbres más arraigadas.[5]

La urbanización del principal espacio de recreo de la Corte, el escenario más importante de sociabilidad y convivencia desde hacía siglos, para la comodidad y diversión pública, según expresó el propio Conde de Aranda, le permitiría ganarse de nuevo el favor y respaldo de los madrileños, reacios y escépticos frente a las medidas reformadoras promovidas desde el Estado, que entendían les generarían más contrariedades que beneficios, como consecuencia de una actitud negativa propia de los momentos de cambio, y desviar su atención hacia la atractiva empresa de embellecimiento del Prado, que sin duda les provocaría tanta expectación como curiosidad puesto que les implicaba directamente, en tanto que ciudadanos y madrileños, y por tanto receptores y beneficiarios del proyecto de urbanización del sector, un ambicioso planteamiento urbano, cuidadosamente diseñado, que se fundamentaba en los planes de ordenación ideados para las principales ciudades españolas, y especialmente destacados en la Capital, que habría de definirse como la receptora principal de los programas iniciales, como respuesta a las necesidades de cambio y adecuación a las condiciones de una nueva imagen de la ciudad, en base a las teorías vigentes.

En ese sentido, la idea concebida para el Prado suponía la transformación integral del lugar, una reforma de amplio alcance especialmente ideada para una zona estrechamente vinculada, desde antiguo, al devenir de la ciudad, tanto en lo referente a su proceso de configuración urbano-arquitectónica, como en la dinámica de sociabilidad que, de alguna forma, allí se había institucionalizado desde épocas pretéritas.[6] Tal condescendencia, expresamente orientada a mejorar las condiciones de vida de los súbditos, no se agotaba, sin embargo, en la iniciativa de urbanización promovida para el límite oriental de la ciudad, sino que, bajo el propósito de alcanzar el nivel máximo de bienestar para la población madrileña, hallaría un complemento excepcional tras la decisión gubernamental de colectivizar una parte de los jardines del Buen Retiro, hasta entonces reservados en exclusiva para el disfrute privado de la familia Real, con la intención de contribuir al «recreo y distracción de los madrileños» (Lopezosa Aparicio, 2005: 229), reflejo más que evidente de la voluntad por ampliar los espacios públicos, de recreo y vivencias, que, conforme a los ideales ilustrados, se consideraban prioritarios, lo que justificaría la necesidad de activar propuestas de conformación de los proscenios adecuados a tales planteamientos, que contribuirían a

[5] Especialmente intensa fue la oposición expresada frente a la Real Orden de enero de 1766 que regulaba el uso de capa larga, sombrero chambergo y embozo y especialmente al Bando de 10 de marzo que prohibía expresamente usarlos en la Corte y Sitios Reales.

[6] El carácter de paseo del Prado fue uno de sus principales valores desde la instauración de la Corte en Madrid en 1561, a partir de cuyo momento se fue definiendo como el principal ámbito de recreo de la Villa y principal escenario encuentro para los madrileños.

favorecer la felicidad de los súbditos, entendida como la base fundamental del buen gobierno.[7]

No era menos importante, sin embargo, la decidida voluntad de generar —a partir del impulso dado a tales iniciativas, de adecentamiento, en unos casos y demarcación exprofeso en otros—, nuevos espacios públicos o alternativas a los tradicionales escenarios de reunión y encuentro, lo que permitiría posteriormente, activar y poner en marcha las medidas oportunas para garantizar el control y el orden en las nuevas áreas de ocio y sociabilidad de las ciudades que, mejoradas en sus infraestructuras o recién urbanizadas, garantizarían, al tiempo que favorecerían, una serie de modelos y medidas de comportamiento oficialmente determinado (Reguera Rodríguez, 1993: 142-226), evitando, a partir de unas pautadas normas de convivencia, asegurar la tranquilad, con reglas específicas que evitasen cualquier tipo de altercado tan propios en los ámbitos de concentración ciudadana.[8]

La propuesta de intervención en el Prado, sustancialmente avalada desde los principales ámbitos gubernamentales, por su envergadura y significación se convirtió en la principal referencia dentro del plan de ordenación promovido por y desde el Estado, orientado a lograr un proyecto de conjunto, que generaría otras tantas iniciativas de reforma que, de forma coetánea, se activaron tanto en ciudades peninsulares como en las principales urbes de los virreinatos americanos, respaldadas por gobernadores y virreyes y a las que el paseo madrileño sirvió, en buena medida, de ejemplo, estímulo y modelo.

Especialmente destacadas fueron las iniciativas promovidas por don Francisco de Paula Bucareli y Ursúa, Virrey del Río de la Plata, don Antonio María de Bucareli, Virrey de Nueva España, y don Manuel de Amat y Junyet, Virrey del Perú, quienes pusieron en marcha en las respectivas capitales de los virreinatos, planes de mejora y transformación urbana, de gran similitud con el diseño de adecentamiento y reforma del Prado de Madrid,[9] conscientes, de una parte, de la importancia y necesidad de contar en sus jurisdicciones, con áreas

[7] Las propuestas urbanas permitieron de forma directa y eficaz materializar las ideas e intenciones de mejora de la vida de los ciudadanos, en base a la concreción de los ideales ilustrados, cuyo soporte ideológico era lograr el bien común. Con tales iniciativas el Conde de Aranda conseguía continuar con los planes de embellecimiento y reforma emprendidos en la Villa desde mitad del siglo, ahora fundamentados en la consecución de un concepto nuevo de ciudad, entendida como núcleo básico para el desarrollo y bienestar de la población, cuya felicidad dependería de sus condiciones urbanas (Sambricio, 1991; Schorske, 2006; Fortea Pérez, 2009).

[8] Tras la demarcación de paseos se activaron toda una serie de normativas de reglamentación de las actividades y comportamientos en las principales áreas de sociabilidad. Desde las pautas en el vestir hasta normativas de tráfico o venta de productos, a fin de garantizar el control en estas zonas de la ciudad.

[9] Queremos aclarar que no fueron estos los únicos promotores, ni las alamedas surgidas bajos sus gobiernos las únicas surgidas en Hispanoamérica, si bien la elección de las mismas se justifica por responder a los propósitos que hemos determinado como hilo conductor del argumento de este trabajo.

para la representación y la sociabilidad pública[10], y de otra, el compromiso que adquirieron con la concreción de tales proyectos que les permitirían materializar algunas de principales teorías ilustradas en materia urbana. Los planes de urbanización impulsado en las capitales de los virreinatos y la demarcación de alamedas y paseos en las diferentes urbes constituyeron el más firme testimonio de buena parte de las formulaciones que se consideraban esenciales, conforme a las ideas más relevantes respecto al concepto moderno de ciudad (Anguita Cantero, 1996, 1997, 2010).

Teniendo en cuenta que en todos los casos los Virreyes actuaron en los territorios americanos como correa de transmisión y brazos ejecutores de las reformas borbónicas en asuntos de política y economía,[11] respecto a los programas de gobierno y a las directrices determinadas por los principales ministros de la administración carolina —auténticos ideólogos y definidores de las principales transformaciones—, no es de extrañar que contemplasen entre los objetivos prioritarios de sus intenciones de gobierno y políticas locales, planes de intervención urbana estipulados sobre la decidida intención de incorporar a sus dinámicas políticas, prácticas, avaladas en las teorías de orden y buen gobierno, de concreción de empresas específicas de ordenación del territorio y proyectos de embellecimiento de las urbes, tanto del casco histórico como de áreas periféricas, unas actuaciones que les garantizarían el éxito del saber hacer y la constancia, a partir de tan destacados legados, reflejo de sus años de gobierno así como la aceptación y difusión de los referentes metropolitanos.

Partiendo de este preámbulo como punto de partida, la intención de nuestro trabajo, aún en fase inicial de una investigación en curso, pretende, a partir del análisis y cotejo de ejemplos concretos de la política urbana promovida desde los ámbitos gubernamentales de uno y otro lado del Atlántico, durante la segunda mitad del siglo XVIII, reflexionar sobre un fenómeno de amplia repercusión que, si bien en los últimos años ha generado cada vez mayor interés —lo que vendría a avalar la dimensión y protagonismo que alcanzó la presencia de paseos y alamedas en el ámbito hispánico (Chaves Fernández, 2015; Luque Azcona, 2015)—, consideramos que sigue pendiente el análisis de este episodio desde una óptica amplia, de carácter global como el que perseguimos, únicamente esbozado, que permita esclarecer y constatar si un asunto especialmente relevante como este en materia urbana respondió o fue consecuencia de un plan de conjunto promovido y avalado por y desde el Estado, una idea hasta ahora apenas sugerida (Arango, 2013: 9-20). Del mismo modo, entendemos que es

[10] La presencia de espacios para la exhibición y recreación de la población fue común desde finales del siglo XVI. La alameda de México definida hacia 1590, se convirtió en referente de las que a partir de ese momento fueron demarcándose en las principales ciudades de los virreinatos.

[11] Los hermanos Bucareli y el propio Amat asumieron, en los respectivos virreinatos, la responsabilidad y compromiso de llevar a cabo la expulsión de los jesuitas conforme las directrices emitidas del propio Conde de Aranda.

preciso abordar el estudio de este capítulo a fin de determinar el grado de asimilación por parte de los virreyes, como promotores gubernamentales de los proyectos, de los fundamentos y teorías de la ciudad ilustrada y su refrendo en los consiguientes planes de reforma, con el objetivo de verificar si la intención de materializarlos respondió únicamente a la pretensión de obtener el prestigio personal que conllevaba la ejecución de empresas tan vistosas, o si por el contrario tales iniciativas fueron consecuencia de propósitos cimentados en el convencimiento de querer conseguir, apelando a la responsabilidad, la culminación de las modernas teorías en materia urbana, lo que favorecería sin duda, no solo el ejercicio del buen gobierno, sino la consecución de una ciudad especialmente mejorada en base a los nuevos presupuestos.

Frente a la historiografía más tradicional, no hay duda de que los paseos públicos no fueron una creación exclusiva del siglo XVIII.[12] La existencia de áreas urbanizadas con árboles y fuentes, para el esparcimiento y distracción de los ciudadanos, fueron realidades habituales en buena parte de las principales ciudades españolas desde finales del siglo XVI, convirtiéndose, desde muy temprano, en ámbitos de socialización comunes en los contextos peninsular y americano (Muñoz Rebolledo e Isaza, 2001; Page, 2007; Recio Mir, 2015). El paseo del Prado de Madrid, la alameda de Hércules de Sevilla o la alameda de México se instituyeron como los ejemplos más antiguos. Reflejo de la política filipina en materia de obras públicas, fueron exponentes destacados de la relevancia que alcanzaron en sus respectivas ciudades, en las que asumieron, a pesar de su naturaleza periférica, un significativo protagonismo como escenarios de exhibición y convivencia. La notabilidad que dichos espacios adquirieron desde épocas precedentes viene a confirmar el surgimiento continuado de paseos y alamedas desde finales del quinientos. Destacados referentes lograron fama tanto en la metrópoli como allende los mares. Ejemplos como la alameda de Valencia o el paseo de los Descalzos de Lima, entre otros, se convirtieron en referentes espaciales en sus respectivas ciudades, si bien la configuración de paseos se consolidó definitivamente de mano de los Borbones, quienes, podríamos decir que oficializaron la fórmula de demarcación de alamedas, ahora plenamente vinculadas al concepto de ciudad ilustrada, mostrándose como el emblema referencial en todos los proyectos de ordenación de los límites perimetrales de las urbes, funcionando como elementos idóneos para la concreción de los principales intereses de planificación, ordenación y dominio de la ciudad (Sambricio, 1982; 2014).[13]

[12] En los últimos años han aparecido diversos e interesantes trabajos que recogen información precisa sobre los procesos de conformación de paseos a lo largo de toda la Edad Moderna (Segawa, 2012; Collantes de Terán y Gutiérrez, 2016). Del mismo modo, el *Anuario de Estudios Americanos* dedicó su número 72.2 (Julio-Diciembre de 2015) de forma íntegra al tema de los paseos y alamedas en Hispanoamérica durante la Edad Moderna.

[13] Los trabajos de Carlos Sambricio fueron pioneros respecto al tratamiento y concepción de la ciudad ilustrada.

La política económica y administrativa promovida por los Borbones, para la totalidad de los dominios territoriales como empresa de Estado y fundada en una idea centralista de poder, determinó la necesidad de intervenir tanto en el territorio como en la ciudad para lograr el nuevo orden urbano que se pretendía. Los novedosos planteamientos generaron el desarrollo de una política de naturaleza reformista orientada a mejorar tanto las infraestructuras como a transformar la fisonomía de las urbes, en base a un proyecto global de modernización de la ciudad en el que las obras públicas ocuparon un papel prioritario. Entendidas como un servicio de Estado, las intervenciones se concibieron con un carácter integral, ideadas para la totalidad de los territorios dependientes de la Corona. La ciudad pasó a entenderse como el principal escenario para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos de modo que los planes de actuación, considerados prioritarios, se articularon en varias direcciones. Las obras de infraestructura —empedrados, operaciones de limpieza, propuestas de alumbrado y alcantarillados—, los planes de ennoblecimiento de los accesos a las urbes y la reorganización de sus límites se convirtieron en los objetivos fundamentales de actuación. Partiendo del legado de épocas precedentes, pero con una proyección hasta entonces desconocida, la demarcación de alamedas se institucionalizó como el recurso más adecuado para alcanzar diversos propósitos: el establecimiento de la conexión entre los centros históricos y las áreas periféricas, precisar y generar los mecanismos de expansión, definir los contornos de las urbes y favorecer el ennoblecimiento de las entradas principales. Dicho elemento permitía además materializar de manera tangible el ideal rousseauniano que recomendaba la integración de la naturaleza en la ciudad para disfrute y bienestar de los súbditos, cuya felicidad se entendía prioritaria, al tiempo que favorecía la práctica del paseo, base filosófica que avaló la concreción de todos los programas: «los paseos públicos son adornos que contribuyen tanto a la diversión y salud de los ciudadanos como a la hermosura de la ciudad».

El paseo del Prado de Madrid, en tanto que principal escenario de representación y sociabilidad en la Corte, y principal entrada a la ciudad desde finales del siglo XVI, se convirtió, directa o indirectamente, en referente a todos cuantos surgieron durante los siglos XVII y XVIII (Lopezosa Aparicio, 2005).

La fundación de nuevas ciudades al otro lado del Atlántico a lo largo del siglo XVIII permitió de forma relativamente sencilla la ejecución de los supuestos imperantes respecto a la idea de ciudad, al tiempo que incorporarlos a las ciudades históricas. Todos los proyectos de ordenación de los límites perimetrales de las poblaciones incluyeron los paseos, que funcionaron como elementos clave para la confirmación de intenciones, del mismo modo que las intervenciones emprendidas en los núcleos urbanos se sirvieron del mismo recurso para justificar los propósitos de habitabilidad, expansión e integración de la naturaleza en la ciudad.

Madrid y Sevilla a lo largo del siglo XVIII conocieron importantes planes de mejora. En Sevilla, entre el río y la muralla, se definió un anillo de circunvalación concebido como una concatenación de paseos arbolados adornados con fuentes (Ollero Lobato, 2015), lo supuso una destacada revitalización del perímetro diametral que quedó naturalmente ordenado. Planteamientos similares se activaron en Madrid (Lopezosa Aparicio, 2005: 205-209). Especialmente destacado resultó el paseo del Prado Nuevo, proyectado como una arteria natural paralela al río Manzanares, el paseo de las Delicias, planeado como la prolongación sur del prado viejo, o la alameda proyectada entre la puerta de Recoletos y la de San Bernardino, a modo de camino de ronda para realzar el ingreso a la ciudad desde el norte, una traza que, a pesar del interés de la idea, por razones económicas no llegó a concretarse. La aparición de nuevos paseos no eclipsó, en absoluto, la popularidad y protagonismo de los viejos paseos. La alameda de Hércules y el paseo del Prado, con un dilatado bagaje desde finales del siglo XVI, renovaron sus fisonomías en base a nuevos planes de reforma asentados en los ideales de mejora y urbanización presentes.

Los Borbones dispensaron a la alameda sevillana un trato especial. En 1764 se demarcaron nuevas carreras, se renovaron los plantíos y se incrementó el número de fuentes. La intervención incluyó la disposición de dos columnas en el extremo norte del paseo rematadas con sendas esculturas en clara sintonía con las del lado sur que, desde 1574, funcionaban como referentes de acceso al jardín desde la ciudad. Esta empresa no solo modificó la fisonomía de la vieja alameda, a partir de ahora definida a modo de salón, conforme a los nuevos gustos urbanos, sino que confirió un nuevo papel a la alameda dentro de la trama, al pasar a funcionar como eslabón del eje norte-sur, entre la puerta de Jerez-Alameda, a modo de eje vertebrador de la ciudad (Pozo Barajas, 2003).

La reforma quedó inaugurada en 1765, una fecha que coincidió con el viaje que José de Hermosilla realizó a Andalucía, una circunstancia que le permitió conocer *in situ* la fisonomía del paseo recién intervenido (Sambricio, 1986; Rodríguez Ruiz, 1992). De vuelta a la Corte, en mayo de 1767 el Conde de Aranda le encomendó la responsabilidad de remodelar el paseo del Prado. Hermosilla concibió la reforma como una operación urbana de carácter integral, sobre la totalidad del confín oriental de la ciudad, entre Recoletos y Atocha, poniendo especial énfasis en el tramo de san Jerónimo, entre la carrera de san Jerónimo y calle de Alcalá, potenciando intencionadamente la parte del paseo más significativa desde épocas pretéritas, por ser el espacio de mayor concentración ciudadana así como antesala del palacio del Buen Retiro, razones que vendrían a justificar la singularidad que le confirió respecto al resto del eje. Posiblemente inspirado en la alameda de Hércules, demarcó la zona en base a un esquema a modo de óvalo rematado en exedras arboladas adornadas con fuentes, una forma de trazado circoagonal que pudiera evocar a Piazza Navona, recuerdo de su estancia como pensionado en Roma. Tras la reforma, el Prado se convirtió

definitivamente en un punto neurálgico de la ciudad, una alternativa urbanística para el Madrid cortesano en cuanto a los principales espacios públicos, al tiempo que eje vertebrador de los principales impulsos del crecimiento y extensión de la ciudad.

Si destacadas fueron las intervenciones en la metrópoli no lo fueron menos las propuestas que de forma coetánea se pusieron en marcha en las capitales de los principales virreinatos. La ciudad de México conoció mediando el setecientos un ambicioso plan de urbanización, tanto de mejora de los servicios públicos básicos, alumbrado, limpieza de calles, canalización de aguas, como la activación en unos casos y revitalización en otros de áreas periféricas con la demarcación de paseos arbolados que dignificaron los principales accesos a la población y favorecieron la incorporación de la naturaleza en la urbe (Novo, 1974; Torre Villalpando, 1999; Luque Azcona, 2016). Especialmente relevante resultó el paseo de Bucareli inaugurado en 1778 a instancias del virrey Antonio María Bucareli, una intervención que formó parte de los planes de reorganización de los límites de las ciudades propuestos por los Borbones, con claras intenciones de lograr el control fiscal en la capital del virreinato, y con notables similitudes formales con los anillos de circunvalación definidos en Sevilla y Madrid, que aún estaban inmersos en sendos procesos de configuración urbana. La revitalización de zonas periféricas en el virreinato alcanzó mayor concreción con la apertura del paseo de la Viga vinculado a la acequia real. El trazado de una alameda en paralelo al cauce navegable favoreció no solo la urbanización de un área periférica sino la consolidación de un nuevo sector residencial, alternativa al ámbito tradicional hasta entonces en el centro de la ciudad, al tiempo que un importante estímulo a las propuestas de extensión futura, planteamiento que evocaba igualmente los propósitos que guiaron las actuaciones emprendidas en los perímetros metropolitanos.

El impulso y conformación de nuevos paseos se simultaneó con las intervenciones emprendidas en la vieja alameda, cuyo trazado conoció notables cambios a partir de 1770, a instancias del propio virrey Bucareli, coincidentes con los que por esos años estaban produciéndose en el Prado de Madrid. Se mejoraron y dignificaron los accesos con nuevas portadas y la disposición de puentes para facilitar el tránsito a coches, jinetes y peatones, cuya afluencia aumentó tras la institucionalización de la música por parte del virrey, una costumbre de gran popularidad en el madrileño paseo del Prado, donde desde principios del siglo XVII tras la construcción de la célebre «torrecilla de la música», los ministriles amenizaban cada tarde los paseos de los que allí se daban cita.

Los paseos capitalinos ejercieron una influencia evidente en las poblaciones circundantes cuyas autoridades promovieron la creación de paseos como signo de prestigio de cualquier ciudad pretendidamente moderna. La alameda de Querétaro, concluida en 1798, tomó como modelo la alameda mexicana intervenida apenas unos años antes. La de Veracruz y el paseo de las bonitas en Mé-

rida contribuyeron a la dignificación del conjunto de recintos de representación y solaz para los ciudadanos novohispanos (Morales Folguera, 1989: 197-221).

Si especialmente destacados resultaron los ejemplos mexicanos, no lo fueron menos los surgidos en el virreinato del Perú. Fue durante la segunda mitad del siglo XVIII cuando los paseos limeños alcanzaron su mayor protagonismo. El terremoto de 1746 favoreció la puesta en marcha de un complejo plan de reorganización del territorio concebido desde esquemas ilustrados. Don Manuel Amat, virrey del Perú desde 1766, con un sólida formación como ingeniero impulsó gran parte de las arquitecturas civiles y religiosas de Lima durante las últimas décadas del XVIII, consciente del poder de la arquitectura y de las intervenciones en la ciudad a nivel urbanístico, no solo como signo de prestigio sino como responsabilidad de gobierno (Rodríguez Camilloni, 1999), convirtiéndose en el Virrey que de forma más decidida impulsó y aplicó una ambiciosa política de reformas con la que lograr el saneamiento y adecentamiento de la ciudad con el propósito de transformarla en una ciudad moderna. El embellecimiento de Lima se convirtió en una prioridad de su gobierno, tal como quedó establecido en las ordenanzas específicamente dictadas para definir el protocolo de actuación, en las que la urbanización de espacios abiertos ocupó un capítulo destacado. Como en el resto de las actuaciones, las tareas de infraestructura básicas —limpieza, empedrados, etc.— se simultanearon con la conformación de paseos públicos, que se concibieron como vías de enlace entre la ciudad, el puerto y los valles circundantes, con la intención de servir como nexos de unión entre las diferentes áreas de la ciudad, al tiempo que vías de expansión sobre los límites establecidos.

Resultan ciertamente significativos para el tema que no ocupa los Bandos de Buen Gobierno (Escobedo Mansilla, 1995), sistematizados a mediados del siglo XVIII para articular en los virreinatos las disposiciones referidas a la policía urbana, convirtiéndose en el principal manual de actuación para los virreyes quienes, amparados en estas nuevas normativas, no dudaron en enfrentarse a los Cabildos —que hasta entonces habían controlado el orden de actuación en la ciudad— para poder concretar los planes de reforma que les permitirían materializar el espíritu ordenancista que proclamaban los ideales ilustrados y con ello lograr, a partir de estas iniciativas mejorar las condiciones de vida de la población virreinal, lograr su felicidad y desde la mayor ambición, expresar con la concreción de dichas intervenciones, el amor y lealtad al soberano, unas propuestas que como señalaban los propios memoriales perseguían ennoblecer las ciudades virreinales tomando la Corte como modelo.

Partiendo de tales presupuestos, el Virrey Amat impulsó uno de los proyectos más sobresalientes de los promovidos en las capitales de los virreinatos durante la segunda mitad del siglo XVIII. La demarcación de la Alameda Nueva constituyó una propuesta concebida como ampliación de la Alameda de los Descalzos, demarcada en 1611 con clara influencia de la vieja alameda novohispana

(Cabrera y Morán, 1988; Durán Montero, 1994: 202-208), según expresó el propio Amat, lo que suponía continuar, ahora bajo los nuevos preceptos urbanos, activando planes de revitalización de áreas periféricas, que permitirían ennoblecer el perímetro de la ciudad y al tiempo establecer las directrices de ampliación futura, en un planteamiento similar al operado en los paseos metropolitanos con los que presentaba notables similitudes.

La alameda nueva a orillas del río Rimac conocida como paseo de Aguas supuso la concreción de buena parte de sus intenciones. Concebido como recreación de la romana plaza Navona, un referente que debió de tener en cuenta Hermosilla para el diseño del Prado de Madrid,[14] se proyectó como prolongación sur de la alameda de los Descalzos, el principal paseo de la ciudad desde el siglo anterior. La ampliación de la arteria natural se realizó desde un planteamiento claramente escenográfico, con la disposición de una fuente adosada proyectada como telón de fondo y punto focal al final del recorrido. El carácter monumental que adquirió el enclave se potenció en la entrada de acceso al nuevo paseo desde la alameda de los Descalzos, con la edificación de una sólida estructura compuesta por dos muros exentos con remates piramidales, toda una articulación visual perfectamente proyectada para ser observada durante el recorrido entre el palacio del virrey y las alamedas. La concatenación de paseos inicial, alameda de los Descalzos y paseo de Aguas alcanzó mayor proyección con la demarcación de la alameda de Acho en 1773. Tres calles, delimitadas por sauces, la central para carruajes y las laterales para peatones, constituyeron el perfil de la nueva alameda pensada como prolongación del paseo de Aguas que permitió finalmente la concreción de un amplísimo eje natural para la recreación ciudadana, vinculado a la plaza de toros, el nuevo escenario lúdico establecido al final de los paseos. No deja de ser coincidencia que en Madrid, a la salida de la puerta de Alcalá y por tanto plenamente vinculado al paseo del Prado, se construyese por iniciativa de Fernando VI el primer coso estable que tuvo la Corte.[15] Un planteamiento similar se planteó en la alameda de Bucareli en México y en la ciudad de Buenos Aires, especialmente mejorada desde un

[14] «Me pareció estender el paseo á mayor distancia, pues se han hecho juegos de Aguas, cuya maquina á imitacion de la que ay en Roma, llegando á su perfección será uno de los mas hermosos recreos que pueda tener Ciudad alguna, deviendo expresar […] que mis deseos han sido decorar á esta Republica por quantos medios han sido posibles dandole aquel esplendor que se merece…». Así se recoge en el memorial de Gobierno del propio virrey Amat. Entendemos, sin embargo, que la referencia a la Plaza Navona de Roma, presente del mismo modo como inspiración del plan de reforma del Prado según reconocimiento del propio Hermosilla, evidencia, quizás, el grado de distinción que suponía tomar como referente el modelo italiano no tanto como emblema de modernidad como de refinamiento.

[15] Consideramos que la vinculación de las plazas de toros, (Madrid, México, Lima y Buenos Aires), construidas coetáneamente, a los paseos recientemente trazados y urbanizados respondió a algo más que a una mera coincidencia, entendiendo que debieron formar planes de los proyectos surgidos en base a las nuevas teorías de sectorización de la ciudad y control de los nuevos espacios públicos (Berroeta Torres y Vidal Moranta, 2012).

punto de vista urbanístico bajo el gobierno del Virrey Francisco de Paula Bucareli, gobernador de Buenos Aires entre los años 1766 y 1770. A él se debió la ejecución de la orden de expulsión de los jesuitas a instancias del Conde de Aranda, con quien mantenía una comunicación directa, convirtiéndose en el representante de los intereses borbónicos en el Río de la Plata, por lo que no ha de extrañar que fuese al tiempo difusor de los intereses del aragonés en materia urbana. Bucareli inició un significativo plan de reformas dirigido a controlar la organización política y administrativa de la ciudad, cuyo éxito favoreció el ascenso de Buenos Aires como capital virreinal en 1776. Entendió y defendió el valor de las obras públicas, como elemento básico para alcanzar avances económicos generadores de riqueza, lo que revertiría a su vez en el bienestar de los ciudadanos. Desde su llegada a la ciudad del Virreinato fue consciente de la falta de conexión de la ciudad con el río, convirtiendo la búsqueda de soluciones al respecto en uno de sus principales intereses, que finalmente se logró a partir de la demarcación de una alameda que funcionó como elemento de comunicación y enlace entre la urbe y el cauce, poniendo con ello fin a la incomunicación espacial que suponía un grave impedimento al crecimiento y expansión de la ciudad a todos los niveles (González, 1998). No deja de resultar curioso que las obras de urbanización de la zona se iniciasen en octubre de 1767, coincidiendo con las del Prado de Madrid, empleándose en ambos proyectos a los reos capturados tras los disturbios derivados de los motines que tuvieron también su réplica en territorio americano, como mano de obra para la ejecución de los trabajos. Los intereses de Bucareli de transformar la ciudad con la concreción de su plan de reformas chocaron frontalmente con los del Cabildo, hasta entonces responsable de las operaciones urbanas emprendidas en la ciudad, lo que le generó un agotador esfuerzo por demostrar ante las autoridades religiosas que la obras propuestas tenían como principal objetivo beneficiar a la ciudad, tanto en su embellecimiento como en su progreso económico, al favorecer, entre otras mejoras, el tráfico y tránsito de mercancías, lo que permitiría la activación de riqueza frente al mero interés personal que le achacaban a fin de desacreditar las actuaciones urbanas.[16]

Podemos apuntar, por tanto, que los propósitos que respaldaron todos los proyectos tratados parece que claramente respondieron a intencionalidades parejas, fruto de un ideario común en materia urbana, definido durante la segunda mitad del siglo XVIII, del que participaron los responsables gubernamentales de los que dependía el gobierno de las ciudades, que decididamente compartieron la idea de racionalizar el espacio y mejorar las infraestructuras de la ciudad, a partir del impulso de propuesta urbanas precisas, de similares características,

[16] De la misma manera que el Prado, la alameda de Buenos Aires buscaba de una parte incorporar armonía y naturaleza en la ciudad, postulados ilustrados, adecentamiento y ornato de la urbe, pero de otra favorecer la comunicación entre una y otra parte de la ciudad y favorecer el tráfico comercial (Sidy, 2011, 2013).

si bien adaptadas a los escenarios y realidades específicas, con las que se logró, en gran medida, contribuir a definir una nueva imagen de ciudad que determinó las directrices de la ciudad futura.

Bibliografía

Andrés Gallego, José (2003). *El motín de Esquilache, América y Europa*. Madrid: CSIC.

Anguita Cantero, Ricardo (1996). «La concepción teórica de la idea de ciudad en la Ilustración española: la Policía urbana y los nuevos fundamentos de orden, comodidad y aspecto público». *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 27, pp. 105-120.

— (1997). *Ordenanza y policía urbana: los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750-1900)*. Granada: Universidad de Granada.

— (2010). *Normas y prácticas urbanísticas en ciudades españolas e hispanoamericanas (siglos XVIII-XXI)*. Granada: Universidad de Granada.

Arango, Silvia (2013). «Espacios públicos lineales en las ciudades latinoamericanas». *Revista Nodo*, 7.14, pp. 9-20.

Berroeta Torres, Héctor y Vidal Moranta, Tomeu (2012). «La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa». *Polis (Santiago)*, 11.31, pp. 57-80.

Cabrera, Luis y Morán, Roxana (1988). *La Alameda de los Descalzos*. Tesis inédita. Lima, Perú: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Ricardo Palma.

Collantes de Terán, Antonio y Gutiérrez, Ramón (2016). *Las Alamedas en España e Hispanoamérica. Materiales para su estudio*. Sevilla: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Chaves Fernández, Manuel F. (2015). «Las alamedas en la España Moderna. Interpretación histórica de un espacio urbano». *Anuario de Estudios Americanos,* 72.2, pp. 453-486.

Durán Montero, Mª Antonia (1994). *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, Urbanismo y Vida Cotidiana.* Sevilla: Diputación Provincial.

Escobedo Mansilla, Ronald (1995). «El bando de buen gobierno, instrumento de la Ilustración». En *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.* México: UNAM, pp. 473-495.

Fortea Pérez, José I. (2009). «La ciudad y el fenómeno urbano en el Mundo Moderno: España en su entorno europeo». *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, 24, pp. 111-142.

González, Ricardo (1998). «El nacimiento de la ciudad simbólica. Las polémicas en torno a la Alameda de Bucareli». *Escritos del Instituto de Arte Americano*. Buenos Aires: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires, pp. 3-28.

Lovera Juan, Carmen y Murcia Cano, María Teresa (2003). «Consecuencias del motín de Esquilache en la política interior de Carlos III: documentos en Alcalá la Real». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 183, pp. 351-370.

Lopezosa Aparicio, Concepción (2005). *El paseo del Prado de Madrid. Arquitectura y desarrollo urbano en los siglos XVII y XVIII.* Madrid: Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico.

Luque Azcona, Emilio José (2016). «Virreyes y cabildos en la gestión de alamedas y paseos: el caso de la ciudad de México y su contextualización con otros centros urbanos de la España peninsular y la América Hispana». *Revista de Indias,* 76.267, pp. 355-378.

— (2015). «Conformación y características de las alamedas y paseos en ciudades de Hispanoamérica». *Anuario de Estudios Americanos* 72.2, pp. 487-513.

Macías Delgado, Jacinta. (1991). «Ideario político-económico del motín contra Esquilache, según la "Causa del motín de Madrid"». *Revista de estudios políticos,* 71, pp. 235-258.

Morales Folguera, José Miguel (1989). «Jardines de Nueva España. La Alameda de Querétaro, 1798. Entre la modernidad y la tradición». *Boletín de Arte (Universidad de Málaga)*, 10, pp. 197-221.

Muñoz Rebolledo, Mª Dolores e Isaza, Juan Luis (2001). «Naturaleza, jardín y ciudad en el Nuevo Mundo». *Theoria: Ciencia, Arte y Humanidades (Universidad del Bío-Bío)*, 10, pp. 9-22.

Novo, Salvador (1974). *Los paseos de la ciudad de México.* México: FCE.

Olaechea, Rafael (2002). «Contribución al estudio del Motín contra Esquilache (1766)». *Revista electrónica de Historia Moderna,* 3.8.

Ollero Lobato, Francisco (2015). «Ciudad e Ilustración. Transformaciones urbanas en Sevilla (1767-1823)». *Cuadernos dieciochistas,* 16, p. 215-257.

Page, Carlos (2007). «La exteriorización de nuevas formas de vida en la ciudad colonial. Las alamedas y el paseo público de Córdoba del Tucumán». *Anales del Museo de América*, 15, pp. 123-139.

Pozo y Barajas, Alfonso del (2003). *Sevilla. Elementos de análisis urbano.* Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 77-95.

Recio Mir, Álvaro (2015). «Alamedas, paseos y carruajes: función y significación social en España y América (siglos XVI-XIX)». *Anuario de Estudios Americanos,* 72.2, pp. 515-543.

Reguera Rodríguez, Antonio. (1993). *Territorio ordenado, territorio dominado. Espacios, políticas y conflictos en la España de la Ilustración.* León: Universidad.

Risco, Antonio. (1984). «Flujos y reflujos del motín de Esquilache». *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 5, p. 11-36.

Rodríguez Camilloni, Humberto (1999). «Manuel de Amat y Junyent y la Navona de Lima: un ejemplo de diseño urbano barroco del siglo XVIII en el virreinato del Perú». *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* 75-77, pp. 147-178.

Rodríguez Ruiz, Delfín (1992). *La Memoria Frágil. José de Hermosilla y las Antigüedades árabes en España.* Madrid: Fundación COAM.

— (2015). *José de Hermosilla y Sandoval. Arquitecto e Ingeniero Militar.* Catálogo de la Exposición. Diputación Provincial de Badajoz.

Sáenz, Isaac D. (2007). «Imágenes Ribereñas. El Rimac y el proceso urbano de Lima Virreinal (siglos XVI-XIX)». *Lima CAP (*Colegio de Arquitectos del Perú-Regional), 7, pp. 20-25.

Sambricio, Carlos (1982). «El urbanismo de la Ilustración (1750-1814)». En *Viviendas y urbanismo en España*. Madrid: Banco Hipotecario, pp. 139-157.

— (1986). «José de Hermosilla y el ideal historicista en la arquitectura de la Ilustración». En *La arquitectura española de la Ilustración.* Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España / Instituto de Estudios de Administración Local.

— (1991). *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración: relación de mapas, documentos y manuscritos*. Vol. 2. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Centro de Publicaciones.

— (2014). «Proyectos espaciales en la América hispana en el último tercio del siglo XVIII: Economía política y ordenación del territorio». *Urban*, 7, pp. 85-104.

Schorske, Carl E. (2006). «La idea de la ciudad en el pensamiento europeo: de Voltaire a Spengler». *Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura*, 49, pp. 24-37.

Segawa, Hugo (2012). «Alamedas e passeios na América Colonial». *Anais: Seminário de História da Cidade e do Urbanismo*, 8.2.

Sidy, Bettina (2011). «Política y suciedad. Concepciones y prácticas gubernamentales en torno a la limpieza y la salubridad en el Buenos Aires colonial (1740-1776)». *Memoria americana,* 19.2, pp. 197-217.

— (2013). «Proyectos urbanos en disputa: los debates en torno al proyecto de la Alameda en Buenos Aires (1766-1768)». *Antítesis,* 6.12, pp. 217-238.

Torre Villalpando, Guadalupe de la (1999). «Proyectos urbanísticos para el resguardo de la ciudad de México. Siglo XVIII». *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* 74-75. México, pp. 177-193.

Vioque Cubero, Rafael (1987). *Apuntes sobre el origen y evolución morfológica de las plazas del casco histórico de Sevilla.* Sevilla: Área de Infraestructura y Equipamiento Urbano del Ayuntamiento de Sevilla / Consejería de Obras públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Perú como cripta: la falsa naturaleza en la novela americanista

Ana Rueda
University of Kentucky

El vigor de la novela histórica, que se consolida en la primera mitad del siglo XIX, no ha tenido el eco crítico que le correspondiera a tan abultada producción literaria en Europa y América; en parte porque, a falta de ediciones modernas, muchas obras yacen olvidadas o relegadas como libros raros. Tras el auge por los temas medievales, la novela histórica se amplía a otros temas para incluir el del continente americano.[1] Dentro de la novela americanista escrita en Europa, sobresale un corpus novelesco en torno a Perú, impulsado gracias a la novela moral de Jean François Marmontel, *Los Incas o la destrucción del Imperio del Perú* (1777), que gozó de casi 50 ediciones y de una amplia difusión por su traducción a distintos idiomas y finalmente al español (1822).[2] El tema peruano se impulsa, a su vez, a través de *Lettres d'une Péruvienne* (1747) de Mme. de Grafigny, de la que hay numerosas traducciones al español a partir de la versión de María Romero Masegosa y Cancelada de 1794.[3] Otro texto relevante es *Teresa o el terremoto de Lima*, redactada antes de 1803 y publicada en 1828 por el peruano Pablo de Olavide, quien se incorporó plenamente al movimiento ilustrado español. Estos antecedentes son un marco indispensable para entender el paso de la llamada novela moral o de la sensibilidad de la década de 1820 a la novela histórica decimonónica de tema peruano que examinaremos a través de *Adela y Matilde* (1843).[4]

En el proceso, se complican los planteamientos que atañen de modo particular al derrumbe de los valores universales en torno al orden natural. Entre los

[1] Los temas se amplían, según Navas Ruiz, tras el declive de la corriente medievalista de las primeras décadas de la centuria, con la influencia de los exiliados liberales y españoles que entran en contacto con el movimiento romántico inglés y la figura de Walter Scott, para incluir desde la Reconquista a los templarios, los Austrias y la novela de tema americano (1970).

[2] Entre las traducciones y adaptaciones de la misma se encuentran la traducción al inglés (1777), al italiano (1778) y al alemán (1783) antes que al español.

[3] *Cartas de una peruana* se reedita a partir de las ediciones de 1792 y 1794 en 1823 y 1836 (Rueda, 2001: 10).

[4] Claro que el tema peruano no se limita a la novela. Augustus von Kotzebue (1761-1819) escribió *Die Spanier in Peru; oder Rollas Tod* (1795), vertido al inglés en 1797: *Rolla, or the Virgin of the Sun* y *Pizarro, or, the Death of Rolla*. Sobre la popularidad del dramaturgo alemán en España, que se dispara a partir de 1800, ver Franz Schneider (1927). Kotzebue inspiró, a su vez, a Richard Brinsley Sheridan (1751-1816) su obra *Pizarro* (1799), con música de Dussek.

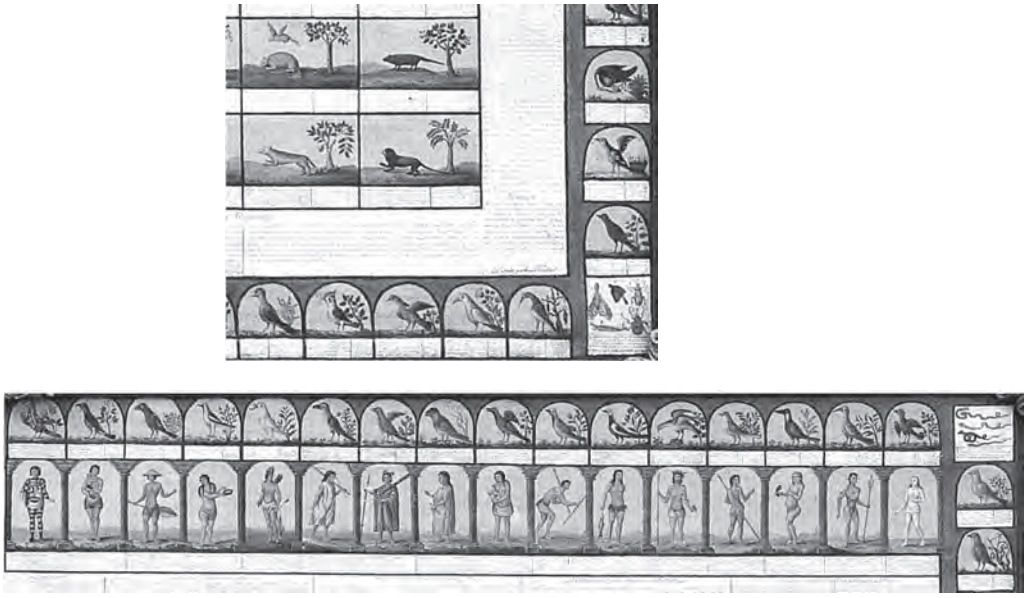

Fig. 1. *Quadro* […] *del Reyno del Perú* (1799). Detalle de las aves del Perú, compartiendo el espacio con plantas específicas y con figuras humanas en el marco exterior del mural. Colecciones de Bellas Artes e Instrumentos Científicos Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN-CSIC). Reproducido con permiso.

precursores teóricos del historicismo (Herder, Schlegel y Humboldt),[5] Humboldt concibe el paisaje desde una *impresión total* que luego precisa atención a lo específico (Tang 89). Una obra singular del colonialismo europeo, el *Quadro de Historia Natural, Civil y Geográfica del Reyno del Perú* (1799) (Fig. 1), del vasco José Ignacio de Lequanda y del pintor francés Louis Thiébaut, es un compendio visual de historia natural —humana, mineral, botánica y animal— que representa cabalmente este viraje.

Los valores universales han dado paso a una geografía americana cuya particularidad se politiza en tanto que sirve como fundamento natural para los cimientos de la nación y para la soberanía de las jóvenes naciones americanas,

[5] Según Tang, conceptualizaron la realidad histórica en términos de la interacción entre las fuerzas terrestres y humanas sobre la premisa de la unidad entre el hombre y el universo (2008: 204). Tang añade que el concepto de ciencia geográfica que Humboldt manifestó en sus estudios sobre la vegetación tiene tres componentes: la noción del paisaje como una entidad estructural tal como se desarrolló en la estética paisajística hacia 1800, la práctica científica de las ciencias naturales de recoger y procesar los datos, y el modo estético de la representación. El concepto es estructuralmente análogo a la matriz de la historiografía historicista que ocurrió al mismo tiempo y que postulaba tres componentes paralelos: la noción de que cada época se caracteriza por una individualidad irreductible, el método de la investigación empírica de archivos, y la presentación de los resultados de la investigación en forma de una narración histórica (89).

tal como articuló el humanista venezolano Andrés Bello.[6] En contextos turbulentos marcados por guerras civiles, insurrecciones y otros desastres, los idilios amorosos —generalmente euro-americanos— de estas obras se articulan sobre un eje precario: si revelar los secretos del país americano a otros (los europeos) o asegurar su valor críptico de modo que Perú evada interferencias externas. El concepto derridiano de la «cripta» se adapta en este ensayo al análisis de sistemas discursivos aparentemente opuestos, tales como los usos destructivos de la naturaleza (terremotos, erupciones volcánicas) y los usos curativos indígenas guardados como secretos (quina, plantas balsámicas), para proponer que Perú se articula como cripta. Los espacios imaginarios, subterráneos y secretos de las novelas analizadas se articulan como espacios no naturales. Perú como cripta indescifrable adquiere una modulación política que va más allá del modelo sicológico derridiano, ya que la cripta, que remite al trauma de la conquista, está sujeta a malentendidos y a descodificaciones erróneas, cuando no a apropiaciones indebidas por parte de los europeos.

Los Incas de Marmontel (*Les Incas, ou la destruction de l'empire du Pérou*, 1777), cuyo relato abarca desde el descubrimiento hasta la muerte de Pizarro, es un punto de arranque para un ramillete de novelas históricas sobre Perú. En la traducción de Francisco Cabello (1991), personajes históricos como Pizarro, Almagro, y Alonso de Molina, conviven con personajes inventados, moneda corriente en la novela histórica romántica (García Gual, 1972). Sobresale el episodio amoroso entre Alonso y Cora, la Virgen del Sol. El idilio entre un español y una india americana ofrece un planteamiento elocuente a favor de la tolerancia religiosa, política y cultural, en clara oposición a la *leyenda negra* de España promovida por Voltaire y otros ilustrados franceses. En ese marco explícitamente crítico de la conquista española los encuentros idealizados pretenden integrar distintas razas en una familia de naciones a través del amor de parejas euro-americanas «como si estas uniones fuesen predeterminadas por la naturaleza» (Zantop: 130). Estas postulaciones darán un vuelco decisivo con el giro historicista.

«Alonso y Cora» perdura como asunto literario hasta mediados del siglo XIX con distintas variantes.[7] Antonia Tovar y Salcedo relata la historia de Cora en su

[6] Andrés Bello (1781-1865) condensa en el extenso e incompleto poema *América* la idea del terreno cultivable, su emplazamiento y clima, la conveniencia de unas plantas sobre otras según el suelo y la altitud, el abono de la tierra, la tala de árboles, etc. A esta primera sección le siguen las *Silvas americanas*, donde hace un llamamiento a la Poesía a que abandone los modelos cortesanos europeos y se inspire en el majestuoso y variado paisaje americano, con sus cataclismos y sus riquezas naturales. La naturaleza americana es, según Bello, más rica, más fecunda y más viva que la de la vieja Europa. El paisaje y la naturaleza son la base de la conciencia americanista que permite el desarrollo de una próspera agricultura, base para el nacionalismo americano y la soberanía de las jóvenes naciones americanas. Así, la famosa «Silva a la Agricultura de la Zona Tórrida» (1826) se inserta en una proclama americanista.

[7] Por ejemplo, Francesco Bianchi se inspira en Marmontel para su ópera *Alonso e Cora*, con libreto de Giuseppe Foppa, que estrena en Venecia en 1786, haciendo gala de espectaculares escenas marítimas

idilio con un militar francés en *Reynaldo y Elina, ó la sacerdotisa peruana* (1820), que presenta como *traducción del francés*.[8] *Zuma o el descubrimiento de la quina* (1827) de la Condesa de Genlis, si bien no repite el idilio euro-americano, reafirma un pacto significativo entre la población indígena y el virtuoso virrey del Perú gracias al amor. Novelas históricas netamente románticas como *Pizarro en el siglo XVI: novela histórica* (1845) del salmantino Pablo Alonso de Avecilla[9] siguen endeudadas con *Los Incas* de Marmontel. Avecilla desplaza el idilio interracial a otro personaje histórico, Almagro, quien junto con la inca Coya, se sublevan contra Pizarro,[10] retratado como un guerrero semisalvaje. Si bien en Marmontel el idilio termina con la muerte de los amantes, en estas novelas la pareja interracial consigue eventualmente la paz, la coexistencia de religiones y la hermandad entre el viejo y el nuevo mundo, libres de sus opresores y bajo el amparo del venerable padre Las Casas.[11] La naturaleza y los poderosos paisajes americanos contribuyen no solo a una pintura de lo sublime, sino al ensanchamiento de los corazones enamorados. Como asevera Zantop con gran acierto, el proyecto educativo de estos romances coloniales no se aleja de un gobierno colonial, ejercido por un europeo sobre los americanos y justificado por sus percepciones de una cultura supuestamente inferior: «Al reinscribir la conquista en un marco amoroso, donde Europa es el hombre y América del Sur la mujer, [se] legitima la jerarquía y la dominación colonial como un fenómeno natural»

y una erupción volcánica. Simon Mayr compone *Alonso e Cora*, con libreto de Giuseppe Bernardoni; se estrena en 1804 en Milán, seguida de otras representaciones en Viena en 1804, en Frankfurt en 1805, en Nápoles en 1815 y de nuevo en Viena en 1822. El francés Pigault le Brun recurre al mismo asunto en *Théodore ou les Péruviens* (1800). Según Núñez, el asunto de *Alonso y Cora* se adapta también al inglés en forma de ópera bajo el título de *La virgen del Perú* en 1792 y hay otra *Cora* en París; a su vez inspiró *La sacerdotisa del sol*, de Kotzebue, *Cora y Alonso* de Méhul de 1790, *Pizarro o la conquista del Perú*, drama de Sheridan de 1799 y *Columbus or, a World Discovered, Historial Play*, de Thomas Morton de 1792 (Núñez, 1997: 94, n. 9). Kotzebue, de hecho, compuso dos dramas de tema peruano: *Die Sonnenjungfrau* (*La Virgen del Sol o Cora*, 1791) y *Die Spanier in Peru* (*Los españoles en el Perú o la muerte de Rolla*, 1796); véase Fernández Moreno (2000: 108). A su vez, Ramón Francisco Valdés compone un drama histórico en verso, *Cora*, representado en La Habana en 1841.

[8] Worldcat recoge la novela del mismo título y misma edición valenciana de 1820, con dos autores distintos: Antonia Tovar y Salcedo y Miguel Estevan y Cervera. No hemos podido cotejar la traducción de Tovar y Salcedo con el texto atribuido a Estevan y Cervera.

[9] Pablo Alonso de la Avecilla (1910-1860) es autor de dramas y de libros sobre legislación. Tiene por lo menos dos títulos de novela histórica, que, según Juan Ignacio Ferreras, «quizá sean uno solo»: *Pizarro en el siglo XVI. Novela histórica*, Madrid, 1845 y *La conquista del Perú. Novela histórica*, París, I. Boix y Cía., 1845 o 1852 (1979: 75, 157).

[10] En estas novelas, la princesa o sacerdotisa inca se rinde a Alonso (o a Almagro, según las versiones), y no a Pizarro. Esto es así porque Alonso es un hombre mejor que Pizarro. Alonso tiene principios nobles e instruye a los indios en el cultivo de la tierra y otras artes del mundo «civilizado», incluso el arte militar que les permitirá combatir a Pizarro. Encarna, por tanto, la imagen del benefactor europeo que se sitúa en el polo opuesto al pillaje del conquistador.

[11] Bartolomé de Las Casas y su *Breve relación de la destrucción de las Indias,* en particular «De los grandes reynos y grandes provincias del Perú» (1552: 106-114), parece ser la fuente primaria de muchos de los incidentes relatados en estas novelas.

Fig. 2. John Everett Millais, *Pizarro apoderándose de los Incas del Perú* (1846).
© Victoria and Albert Museum, London. Reproducido con permiso.

(1997: 131).[12] Se trata de un tropo eurocéntrico bien estudiando en virtud del cual la distancia geográfica se convierte en una mediatización temporal que hace *primitivos* a los pueblos americanos en relación al progreso europeo (Richardson, 1996: 271).

La novela histórica romántica es heredera de estas novelas histórico-sentimentales que denuncian el fanatismo y la violencia del siglo XVI en un momento en que un mundo conocía al otro mundo y en que la geografía y la naturaleza dividían unos pueblos de otros, como recogerá el óleo del prerrafaelita Millais (Fig. 2). Sabemos que a la muerte del último emperador de los Incas, ejecutado por los españoles en 1533, sobrevino la desintegración del imperio inca. Cuenta la leyenda que una cámara de la tumba de Atahualpa encerraba joyas y metales preciosos, cuyo paradero jamás nadie ha encontrado. Elementos mito-poéticos como este prenden con fuerza en el imaginario colectivo y contribuyen a forjar una fascinación con las criptas.

Con atención microscópica a los especímenes naturales (minerales y vegetales), el cuadro de Millais destaca en el ángulo inferior derecho la cornucopia peruana, con frutos (piñas, bananos, etc.) derramados de una bolsa incaica, tumbada por la misma violencia que derriba el palio de Atahualpa. El historicismo romántico favorece el desarrollo de una problemática nueva: la conciencia

[12] Traducción y adaptación mía del original: «[b]y recasting the conquest in the mold of a love match, with Europe as man and South American as woman, Kotzebue legitimizes hierarchy and colonial subjection as natural» (Zantop, 1997: 131).

nacional y la expulsión del conquistador. En conjunto, las novelas históricas de tema americano «no suelen ser favorables a la conquista» (Ferreras, 1979: 129). Habría que añadir otro dato: que encubren —sin problematizar— las implicaciones ideológicas y territoriales provenientes de las uniones euro-americanas. En las novelas de la sensibilidad, las parejas euro-americanas se refugian en una naturaleza acogedora y secreta que mantiene a los codiciosos europeos sedientos de conquista a distancia. Pero el concepto de una conquista gentil y benefactora cimentado en el arquetipo de Alonso y Cora no puede seguir escondiendo la violencia que anida en las relaciones coloniales, con sus tensiones raciales, sociales y religiosas. En las novelas históricas escritas en el fragor del romanticismo el idilio conciliatorio que devuelve al hombre a un orden natural se revela como un mito incongruente con el empuje histórico que devendrá en las emancipaciones americanas. La belleza natural de los paisajes y los secretos de la naturaleza no dan paso a sociedades mejores donde el hombre y el cosmos están en armonía y donde se ensayan pactos con el otro. La escisión será irrecuperable. Como consecuencia, a las naciones americanas emergentes se les sustrae la posibilidad de un *telos* procreativo transcultural y transracial porque los valores de cada cultura se hallan enfrentados. *Adela y Matilde* (1843), atribuida al coronel de caballería Ramón Soler, muestra que los encuentros idealizados entre europeos y americanos no sostienen ni la determinación natural ni la dominación colonial.

Una de las claves de esta compleja bisagra histórica que marca el paso del orden natural universal a los valores historicistas, nos la brinda los usos de la naturaleza, en particular el de Perú como cripta, concepto derridiano que adapto a las novelas americanistas de la sensibilidad y a las propiamente históricas, como *Adela y Matilde*. En *Fors* (1977) Derrida revisa el procedimiento sicoanalítico de Abraham y Torok sobre la memoria y la superación del luto a los muertos, rechazando su binarismo (*introjection* vs. *incorporation*) a través del concepto de lo secreto y la cripta (O'Connor, 2011). La cripta es, en términos derridianos, un espacio no natural. Ni es una metáfora ni tiene un sentido literal, ya que implica una internalización. Es un enigma que estructura las relaciones entre diversos elementos. Conjuga un artificio histórico y una arquitectura, o sea, un artefacto comprendido dentro de otro espacio pero rigurosamente separado de él en una topografía que confunde lo que está dentro con lo que está fuera, el mundo de los vivos con el mundo de los muertos. El resultado es un modelo sicológico o un concepto del ser que está ya habitado por el otro, con lo que el ser (americano en este caso) se recubre de tintes góticos (Castricano, 2001). La *tropografía* que consolida la cripta se basa en tres elementos clave que la configuran: (1) el *topos*, un espacio secreto diseñado para descarriar a los visitantes; (2) un lugar sepulcral hecho para conservar y ocultar a los *muertos*; (3) una maquinaria verbal que encripta un evento, o sea, una *cifra* o guarismo que sella el artefacto edificado. Para Derrida, la cripta constituye el enigma estructural y el fundamento de la escritura. Así, la memoria de un «evento original», que podría ser el trauma de

la conquista, es una rememoración (algo que ocurrió sin haber ocurrido) a la que solo se puede acceder mediante narraciones míticas. En términos de Derrida, es en ese desplazamiento donde se produce el texto, en secreto, sobreviviendo como artefacto lingüístico.

Pues bien, podemos aducir que en las novelas de la sensibilidad, la naturaleza secreta, concebida en términos de cuevas, templos y pueblos escondidos en la cordillera andina, se configura como una cripta. Se accede a ella por pasadizos secretos, huecos subterráneos y atávicos, que lejos de amenazar con un retorno a los orígenes, al salvajismo y a las pasiones descontroladas, operan como el umbral a un paraíso potencial.[13] Estos espacios americanos y secretos promueven la felicidad del *indio laborioso* (adaptación del mito dieciochesco del buen salvaje) en el que el Perú es un jardín edénico de simplicidad e inocencia. Protegen a los americanos y sus tesoros naturales (la vicuña, la quina, el oro), amparándolos de los desmanes de los colonizadores y de su codicia. Son espacios que guardan la imagen de Perú como cornucopia (parte del blasón del escudo peruano)[14] y como cripta infranqueable e indescifrable, aunque sujeta a apropiaciones y a descodificaciones erróneas por parte de los europeos de los que precisan salvaguardarse. Según el patrón novelesco que observamos, la cripta está mal sellada: típicamente, algún personaje europeo penetra en esos fértiles valles secretos y templos inaccesibles a la dominación extranjera. El europeo, a pesar de la transgresión que comete, es un ser virtuoso que termina modificando el sistema social y religioso de los incas y permitiendo relaciones de convivencia entre conquistadores y conquistados. La naturaleza peruana oculta o *encripta* la violencia que se agazapa tras uniones amorosas que prosperan entre las riquezas de la naturaleza americana. La felicidad de la pareja euro-americana se funda en la violación de la cripta y en la imposición de la jerarquía colonial, sin problematizar en ningún momento su nefasto origen: el trauma de la conquista.

Veamos dos breves ejemplos.[15] En *Reynaldo y Elina* (Fig. 3), el soldado francés que huye de los españoles se refugia en una cueva, tras la que descubre un espacio críptico: un pueblo inca que se dedica a la labranza y dentro del cual encuentra la promesa de un mundo mejor. En su interior se halla un templo cuajado de oro en el que habita la sacerdotisa Elina, que viene a ser otra *Cora*. El europeo consigue

[13] Desde luego que existen criptas físicas en la geografía peruana, como la hallada en el templo de San Francisco de Asís en Cuzco, Perú, pero no se trata de arqueología sino de internalizaciones sicológicas o imaginativas.

[14] El escudo nacional del Perú, adoptado en 1825, recoge las preciosidades del Perú en los tres reinos de la naturaleza: la vicuña (reino animal), el árbol de la quina (reino vegetal) y la cornucopia derramando monedas de oro (reino mineral). Véase «Conoce la historia del Escudo Nacional del Perú», www.LaRepública.pe.

[15] Por razones de espacio, relego *Teresa o el terremoto de Lima* (1828) de Olavide a una mera nota. En esta obra, la histórica catástrofe de 1746 es el catalítico natural que une milagrosamente a los amantes, consiguiendo que su amor triunfe por encima de un matrimonio de conveniencia en espacios sepultados por los escombros, subterráneos que podemos considerar también encriptados.

Fig. 3. «¿A quién buscas, hermoso Extranjero?» *Reynaldo y Elina, ó La Sacerdotisa Peruana.* Novela histórica traducida del francés por Doña Antonia Tovar y Salcedo. Valencia, 1820. <https://books.google.com>

que los incas transformen sus rígidas leyes de modo que su amor ilícito con una sacerdotisa no sea obstáculo para el mantenimiento de la hegemonía europea en suelo americano.

En *Zuma o el descubrimiento de la quina*, original de la Condesa de Genlis (*Zuma ou la découverte de la quinine*, París, 1817), los incas guardan celosamente el secreto de la quina para curar las fiebres tercianas (el paludismo) so pena muerte para quien lo revele. La esclava Zuma está dispuesta a morir en la hoguera antes que revelar las propiedades del precioso antídoto[16] que ha administrado a su ama, la Condesa de Chinchón,[17] para salvarla de su enfermedad. El virtuoso

[16] Sobre los usos medicinales de la quina véase la obra del botánico, matemático y médico gaditano José Celestino Mutis que publicó *El arcano de la quina* (1793-94) en fascículos en un periódico de Santa Fé de Bogotá. Existen varias ediciones modernas; la consultada es la de la Real Academia de Farmacia, 2009. Véase también Antonio de Ulloa, *Noticias americanas*, donde en el Entretenimiento VI menciona la «cascarilla ó quina», cuyas «virtudes son bien conocidas y apreciadas, á correspondencia del beneficio que por su medio consigue la salud» (1792: 87). Según María del Carmen Calleja, muchos autores españoles escribieron sobre las utilidades terapéuticas de la quina, además de los ya citados: José Alsinet de Cortada, *Las nuevas utilidades de la quina* (1763); José de Salazar, *Tratado del uso de la quina* (1791); y Francisco Pons, *Informe de los efectos de la quina calisaya y de otras*… (1793) (Calleja, 1992: 227-228). Véase también *Historia de la farmacoterapia: siglos XVIII y XIX* sobre las expediciones botánicas dirigidas por Hipólito Ruiz y José Pavón, quienes recorrieron el virreinato del Perú entre 1777 y 1778. Fruto de esa expedición es *Quinología o tratado del árbol de la quina* (1792).

[17] La planta chinchona, algunas de cuyas especies producen quinina, «fue nombrada por Carlos Linneo [el botánico sueco Linnaeus, 1770-1778] en honor de Doña Francisca Enríquez de Rivera, haciendo referencia a la villa […] de Chinchón, por ser la segunda esposa del IV conde de Chinchón, Don Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, y, según la tradición, ser ella la que descubrió de las gentes del Viejo Mundo las propiedades medicinales de la corteza de esta planta» («Chinchona», Wikipedia.org). La novela no menciona por nombre a Fernández de Cabrera y Bobadilla, cuarto conde de Chinchón y virrey del Perú desde 1629 hasta 1639, aunque las propiedades febrífugas de la corteza de quina, así como el hallazgo de minas de plata en el Cerro de Pasco, datan de la época de su mandato («Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla», Wikipedia.org).

virrey, y esposo de la Condesa, pacta con la población indígena. El secreto de la cripta —las propiedades de la quina— se divulga entre los europeos a cambio de la libertad de los peruanos esclavizados. También aquí los rencores de la conquista se disuelven, ya que la quina no solo cura el paludismo sino también la enemistad que españoles y americanos arrastran desde tiempos de Pizarro.

En ambas novelas, Europa penetra en Perú —territorio críptico— con violencia de conquista y descifra, bajo el subterfugio del amor, su secreto prohibido. El europeo facilita así la exportación de la historia de un Perú edénico, cíclico y mítico, ajeno al esquema histórico que, según Richardson, se alinea con el valor europeo del progreso (1996: 271). Las novelas europeas de sensibilidad americana perpetúan, con sus conquistas *virtuosas* y sus romances coloniales, la imposición de modelos sociales, políticos y religiosos europeos. El amor entre europeos y americanos encubre la violencia puesto que prospera en una cripta cuyo sello y cuya contraseña han sido forzados. La naturaleza encriptada se erige como una construcción, que articulará la insubordinación política que aflige al país bajo una España debilitada e incapaz de mantener el control colonial. Las rebeliones americanas atestan un golpe certero a las fantasías matrimoniales y procreativas de las parejas euro-americanas de las novelas de la sensibilidad. La cripta, una vez abierta, no se puede volver a sellar pero, como veremos, reclama una restitución del territorio y de la naturaleza americana.

Adela y Matilde, o Los cinco últimos años de la dominación española en el Perú (Soler, 1843) zanja la idea de que el hombre pueda recuperar la inocencia natural penetrando por espacios feminizados (cuevas) que son la antesala de la procreación en una tierra virgen.[18] La novela se inserta en lo que Peter Gay llama *The Age of Revolution and War* (la Era de la Revolución y la Guerra), período que continúa los efectos de la Revolución Francesa con renovada agitación política y que revela la escisión propia de una conciencia romántica.[19] Cubre la dilatada guerra del Perú, que pugnó desde los primeros años del siglo por sostener la dominación adquirida por una conquista (Soler, 1843: 331) y que concluye en 1824 con la última campaña del desmembrado ejército español y la subsiguiente capitulación. Según el narrador, ahora que los españoles han salido, empieza la lucha de partidos, por lo que los infelices indígenas «mudaron de señores sin cambiar de condición» (332).

En el Prólogo, el novelista admite que puede parecer *adicto a los peruanos* y sobre todo a las damas peruanas, a las que rinde homenaje a través de sus prota-

[18] La identificación entre «mujer» y «tierra» en el imaginario europeo desde el descubrimiento está sobradamente probada, por lo que no me detengo en ello.

[19] No obstante, arrastra valores propios del Siglo de las Luces, como el título disyuntivo, los usos epistolares, los tópicos de las lágrimas y los desmayos, y el modelo ilustrado del hombre de bien y el de la mujer virtuosa como conceptos universales relativos a la naturaleza humana. A su vez, añadimos una «intencionalidad política y pedagógica» (García Gual, 1972) y la yuxtaposición de la especificidad histórica y lo universal.

Fig. 4. «San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil», 26 de julio de 1822. <Wikipedia.org>

gonistas, Adela y Matilde. Adela es una heroína de la sensibilidad, una hermosa peruana de dieciocho años y de nobles sentimientos que acoge en la Hacienda de la Paloma de su abuelo entre Huamanga (Ayacucho) y Lima a militares de cualquier bando. Se enamora de Ponce, joven capitán español. Matilde, de arrojo revolucionario, ama a Ramón Escobar, oficial peruano y hermano de Adela que milita como insurgente en el regimiento de cazadores del general San Martín (Fig. 4). Ramón cae prisionero y es fusilado en Puno tras la batalla de Ayacucho. Ponce muere defendiendo a las damas a manos de Marcelino Estrella, el hermano de Matilde y villano de la novela. Adela y Matilde serán las únicas supervivientes, en la familia Escobar, de las sangrientas y fratricidas batallas por la independencia del Perú. Estas *vírgenes vestidas de luto* sobreviven para llorar ante la tumba donde yacen unidos sus respectivos amantes: el capitán español (Ponce) y el insurgente (Ramón Escobar). Ambas restituyen a la geografía americana su virginidad, pero no su inocencia. Perdido el paraíso, en ellas residen los poderes generativos de la naturaleza y de una cultura nacional.

Como en las novelas de la sensibilidad, Perú mantiene su valor de cripta. Así, las *chulpas*, antiguas moradas-sepulcros pre-incaicos en el valle de Tunqui Pancaza (Soler, 1843: 137-145) guardan tesoros escondidos desde la conquista. Los Andes encierran metales preciosos (84). Se dice que en el fondo de la laguna de Urcos yace la enorme cadena de oro con que los incas contenían al pueblo en derredor de la plaza, para evitar que cayese en manos de los españoles (302). En la mina de plata en Chunguruni del abuelo de Adela (249-256) los personajes

descubren el paso a un templo inca, tras lo cual vuelven a cegar la entrada.[20] Lo que es marcadamente distinto es que *Adela y Matilde* documenta estas y otras maravillas ocultas, recogidas en memorias de mineralogía y en reseñas históricas del imperio inca (256), que «deberían buscarse con ayuda del gobierno» (270).[21] La naturaleza, lejos de recurrir a parámetros universalistas, se particulariza, como en el caso de la lúcuma o el níspero, y normalmente se especifica en atención a su lugar de origen: por ejemplo, las naranjas son de Abancay, el cacao de Apolobamba. Es más, los tesoros ocultos y secretos de la cripta peruana se reelaboran como un proyecto histórico en un nuevo marco en el que americanos y españoles no podrán nunca ser «amigos» (Soler, 1843: 149). A su vez, los usos curativos de la naturaleza, lejos de embalsamar los odios que enemistaban a peruanos y españoles desde tiempos de la conquista, se reconfiguran como conocimientos desaprovechados.[22] Los españoles llorarán todas estas riquezas ocultas y conocimientos perdidos sin remedio. En este sentido, la novela entierra el evento original del trauma de la conquista, que nunca aparece sino reconstituido por el proceso mito-poético.

Perú es sepulcro, secreto, cripta y la evidencia de dicho trauma original aflora en sus tesoros naturales. La naturaleza sobrevive en silencio, resistiendo a sus padres muertos, al padre europeo y la madre incaica, manteniendo su otredad, como si se tratase de un fantasma. La cripta se revela entonces como un espacio de resistencia, en virtud del cual el «otro» (el americano) se niega tanto a asimilarse como a ser excluido. En la larga y sangrienta lucha por deshacerse de la dominación española en la era moderna, en novelas históricas netamente románticas como *Adela y Matilde*, la naturaleza peruana sigue protegiendo sus secretos —su cripta— de la dominación española, pero se agita con los acon-

[20] Modesto Basadre escribe en «Minerales de Cacachara» que el ingeniero alemán Franz Germann publicó un informe en Chile en 1890 en el que describe a Cacachara como el centro minero «más poderoso y desarrollado» de todo el Perú. La sublevación de Tupac Amaru en 1780 destruyó por completo la industria minera de Puno. Cacachara quedó abandonada y sus minas fueron cegadas, sus trapiches destruidos, sus edificios saqueados e incendiados. En Chunguruni, donde recordaremos que se localiza la mina de plata del abuelo de Adela, comenta Basadre que se hallaban como sesenta trapiches, que molían los abundantes metales de Cacachara. Todos ellos fueron destruidos. La sublevación de Pumachua en 1814 volvió a hundir esos trabajos en absoluto abandono (1892: 346-349).

[21] Marcos Cueto, en «Fuentes para la historia de la ciencia peruana en Lima (1700-1821)», afirma que en el Archivo General de la Nación hay un documento de apenas dos folios, «Descubrimiento de la quina en el Perú», que se conserva en el archivador metálico de la dirección del Archivo Colonial. Cita que «La corteza del árbol de la quina fue desde el siglo XVII el principal remedio contra la malaria, aunque por mucho tiempo fue aplicado a las fiebres en general, y provenía principalmente de Loja, Ecuador. El manuscrito, fechado en 1807, se refiere al descubrimiento de la quina en Huánaco en 1779 y critica la manera irracional de explotar el árbol cortando todo el tronco en lugar de cortar solo las ramas» (1995: 184).

[22] Recordemos que la agricultura americana, en sintonía con las ideas de Andrés Bello (n. 6), servirá para establecer las bases de la nación. Por tanto, la novela arrastra una incoherencia discursiva en tanto que alterna entre la acción militar por la independencia y los regresos a un pasado agrario en el que el indígena vivía feliz del trabajo agrícola —restos quizá de una retórica colonialista que erosiona una posible agenda anti-imperialista.

tecimientos que afligen al país. Así, un eclipse de luna se solapa con una sublevación, haciéndose indistinguible un fenómeno de otro (Soler, 1843: 309-310); los encuentros militares se comparan con erupciones volcánicas (313); y el sol se personifica de modo que, cuando no quiere ver los efectos de la guerra, no sale (48). El hombre, cuando no está en guerra con la naturaleza, se aprovecha de ella para llevar a cabo la empresa militar. Por ejemplo, el ejército español come llamas y coge a lazo a los caballos cerriles en Puna para hacer la jornada, mientras que el ejército realista decora su atuendo militar con plumas de garzas para los granaderos a caballo, de pariguana para los de infantería, y de loro para los cazadores (124-125).

En *Adela y Matilde* Perú como cripta reclama insertarse en una historia moderna revolucionaria atenta a la naturaleza y a la cultura andina, lejos de las narrativas universalistas de la Ilustración y del determinismo natural. Aún añorando los tiempos pasados de paz y abundancia, como se recoge en la novela (69), y la vida apacible del labrador —frente a la del soldado, siempre de tránsito (61)—, la nueva nación sabe que tendrá que sentar sus bases sobre otros parámetros: una agenda política anti-colonialista con una mirada atenta al saqueo europeo de la agricultura, la medicina y la mineralogía peruanas. Si los conocimientos de la vegetación exigen ser rescatados, otro tanto ocurre con las minas y otros tesoros naturales encriptados, pertenecientes a la arqueología, la mineralogía y la medicina del Perú —tesoros que necesitan resarcirse de los daños causados por los españoles y ponerse al servicio de la nación americana y de su progreso científico.

Perú como cripta nos habla a los vivos del pasado y también habla hacia un futuro de posibilidades no articuladas. La persistencia de la cripta en la novela histórica *Adela y Matilde* rompe, con este contra-tiempo, la linearidad entre el antes y el después, entre los muertos y los vivos. Por tanto, a pesar de insertarse en un historicismo y en una naturaleza generativa, acaba inscribiéndose en el secreto de la cripta. La cripta se sella de nuevo, pero ahora se cierra para convertirse no en un espacio para conquistar, sino un espacio por descubrir, por desentrañar y por descifrar, como ocurre con todo texto literario.

Bibliografía

Alonso de la Avecilla, Pablo (1845). *Pizarro en el siglo XVI. Novela histórica*. Madrid: D. Severiano Omaña.

— (1852). *La conquista del Perú. Novela histórica*. París: D. I. Boix y Cía.

Basadre, Modesto (1892). «Minerales de Cacachara». En La Sociedad Geográfica de Lima (ed.). *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* 1. Lima: Imprenta Liberal de F. Masías y Ca., pp. 346-349.

Bello, Andrés (2001). *Silvas americanas y otros poemas*. Luis Íñigo Madrigal (ed.). Madrid: Biblioteca Nueva.

Cabello, Francisco, trad. (1991). *Los incas o la destrucción del imperio del Perú*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos y Universidad de San Marcos de Lima.

Calleja, María del Carmen (1992). *La farmacia de la Ilustración*. Madrid: Editorial Akal, Historia de la Ciencia y de la Técnica 31.

Cartas peruanas escritas en francés (1823). París: Rosa, Imprenta de Moreau.

Cartas de una peruana. Traducidas del francés por D. J.G. (1836). Valencia: Imprenta de J. de Orga y Cª. «Conoce la historia del Escudo Nacional del Perú». 13 de julio, 2016, www.LaRepública.pe. Fecha de consulta 16 agosto 2016.

Casas, Bartolomé de las (1552). «De los grandes reynos y grandes provincias del Perú». En *Breve relación de las Indias Occidentales presentadas a Felipe II siendo Príncipe de Asturias.* Sevilla; reimpresa en Londres: Schulze y Dean, 1812, pp. 106-114. Library of Congress, http://findgalegroup.com.

Castricano, Jodey (2001). *Cryptomimesis. The Gothic and Jacques Derrida's Ghost Writing*. Montreal & Kingston, London, Ithaca: McGill-Queens University Press.

«Chinchona». Wikipedia.org. Fecha de consulta 13 diciembre 2016.

Cueto, Marcos (1995). «Fuentes para la historia de la ciencia peruana en Lima (1700-1821)». En Soto arango, Diana, Puig-Samper, Miguel Ángel y Arboleda, Luis Carlos (eds.). *La Ilustración en América Colonial*. Aranjuez, Madrid: Doce Calles. CSIC-Colciencias, pp. 179-200.

Derrida, Jacques y Johnson, Barbara (Spring 1977). *Fors. The Georgia Review,* 31.1, pp. 64-116. www.jstor.org/stable/41397444. Fecha de consulta 16 agosto 2016.

Establier Pérez, Helena (enero-junio 2015). «La novela histórica escrita por mujeres en los albores del Romanticismo (1914-1833): creación original y adaptación de la literatura francesa en España». *Rilce. Revista de Filología Hispánica,* 31.1, pp. 171-199.

Fernández Moreno, César (coord. e intro.) (2000). *América Latina en su literatura*. 17ª ed. México: Siglo XXI Editores.

Ferreras, Juan Ignacio (1979). *Catálogo de novelas y novelistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Cátedra.

García Gual, Carlos (1972). *Los orígenes de la novela*. Madrid: Ediciones Istmo.

Gay, Peter (1969). *Age of Enlightenment*. New York: Time-Life Books.

Genlis, Condesa de (1827). *Zuma o el descubrimiento de la quina.* Trad. anónima. París: Viuda de Wincop.

Grafigny, Mme. de (1993). *Lettres d'une Péruvienne*. New York: Modern Language Association of America.

Kotzebue, Augustus von (1805). *Rolla, or the Virgin of the Sun. A Play in Five Acts*; *Pizarro, or, the Death of Rolla. A Romantic Tragedy in Five Acts*. En *Augustus von Kotzebue. The German Theater*. Benjamin Thompson (trad.). Vol. I. London: Vernor and Hood, pp. 81-268.

«Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla», Wikipedia.org. Fecha de consulta 13 diciembre 2016.

Marmontel, Jean Françoise (1991). *Los Incas o la destrucción del Imperio del Perú*. Francisco Cabello (trad.). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.

Mercant Ramírez, Jaime (2009). *Historia de la farmacoterapia: siglos XVIII y XIX. La farmacia monástica de la Real Cartuja de Valldemossa.* Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. http//ddd.uab.cat/record/37465. Fecha de consulta 6 agosto 2016.

Mutis, José Celestino (2009). *El arcano de la quina: obra póstuma del doctor José Celestino Mutis*. Ed. Manuel Hernández de Gregorio. Madrid: Real Academia de Farmacia.

Navas ruiz, Ricardo (1970). *El romanticismo español: historia y crítica*. Salamanca: Anaya.

Núñez, Estuardo (1997). *Las letras de Francia y el Perú: Apuntaciones de literatura comparada*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

O'connor, Maria (December 2011). «Canopy of the Upturned Eye: Writing on Derrida's Crypt». *Mosaic,* 44.4, pp. 109-123.

Olavide, Pablo de (1828). *Teresa o el terremoto de Lima. Novela peruana*. París: Pitollet.

Pigault le Brun, Charles Antoine Guillaume (1808). *Theodore, or the Peruvians. Translated from the French by E.W.* London: Crosby and Co.

Pino Díaz, Fermín del y González-Alcalde, Julio (2011). «El Quadro del Reyno del Perú (1799): un importante documento madrileño del siglo XVII». *Anales del Museo de América,* 20, pp. 65-87.

Quadro de Historia Natural, Civil y Geográfica del Reyno del Perú (1799) (2011). MNCN: CSIC. *Anales del Museo de América*, XX. https://www.google.com/culturalinstitute/beta/asset. Fecha de consulta 17 agosto 2015.

Richardson, Alan (1996). «Epic Ambivalence, Imperial Politics and Romantic Deflections in Willian's *Peru* and Landior's *Gebir*». En Richardson, Alan and Hofkosh, Sonia (eds.). *Romanticism, Race, and Imperial Culture, 1780-1834.* Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, pp. 265-282.

Romero Masegosa y Cancelada, María (trad.) (1792). *Cartas de una peruana*. Valladolid: Viuda de Santander e Hijos.

Rueda, Ana (2001). *Cartas sin lacrar: la novela epistolar y la España Ilustrada, 1789-1840*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.

Schneider, Franz (1927). «Kotzebue en España: Apuntes bibliográficos e históricos». *Modern Philology,* 25, pp. 179-194.

Soler, Ramón (1843). *Adela y Matilde o Los cinco últimos años de la dominación española en el Perú*. Madrid: Boletín del Ejército.

Tang, Chentxi (2008). *The Geographical Imagination of Modernity. Geography, Literature, and Philosophy in German Romanticism*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Tovar y Salcedo, Antonia (1820). *Reynaldo y Elina, ó la sacerdotisa peruana*. Valencia: Imprenta de Estévan.

Ulloa, Antonio de (1792). *Noticias americanas, entretenimientos físicohistóricos sobre la América meridional, y la septentrional oriental: comparación general de los territorios, climas y producciones en las tres especies, vegetal, animal y mineral…* Madrid: Imprenta Real. BHL (Biodiversity Heritage Library), biodiversitylibrary.org.

Zantop, Susanne (1997). *Colonial Fantasies: Conquest, Family, and Nation in Precolonial Germany, 1770-1870*. Durham, N.C.: Duke University Press.

¿El colonialismo al revés? Huellas de la experiencia americana en la vida y obra de Pablo de Olavide

Christian von Tschilschke
Universität Siegen

1. Del *afrancesado* al *americano*

Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui seguramente es una de las figuras más emblemáticas de las relaciones y transferencias de saberes culturales entre España y el continente americano en el siglo XVIII. De todos modos, entre los re-migrantes que volvieron a España en el siglo XVIII, después de la pérdida de capital humano que había sufrido la «madre patria» a lo largo de los siglos XVI y XVII en favor de los virreinatos americanos, Olavide destaca como el «indiano» más famoso de la historia cultural, e incluso literaria, de España, si se toma en cuenta el destino que le esperaba, después de su muerte, y particularmente fuera de España, como figura de ficción.[1]

En su función de «Oidor» de la Real Audiencia, que le había comprado su padre, ejerció a los veinte años uno de los cargos más importantes y poderosos en la administración colonial del Perú, «solo un peldaño por debajo del propio Virrey» (Marchena Fernández, 2001: 17). Luego, de regreso a la metrópoli, él mismo actuó, en el interior de España, como «colonizador» llevando a cabo, conforme con el Fuero de las Nuevas Poblaciones de 1767 promulgado por Carlos III, el proyecto de la población de los desiertos de Andalucía y Sierra Morena, hazaña que le dio fama en toda Europa pero que le creó también graves problemas. Hacia finales de su vida, Olavide incluso se vio involucrado en una conspiración que tuvo por objetivo la independencia de América, aunque la dimensión real de su participación es dudosa.[2]

Olavide nació en Lima el 25 de enero de 1725 y falleció, a los 77 años, en Baeza, en la provincia de Jaén, el 25 de febrero de 1803. En 1746 fue testigo

[1] Para una discusión más general del fenómeno de la re-migración véanse Bosshard y Gelz (2015); Tschilschke (2015) y, para la fabricación del mito posterior de Olavide, Núñez (1987: XXVII-XXXIV; Marchena Fernández, 2001: 86-92), en los que, sin embargo, no se hace mención de la novela histórica *Goya oder Der arge Weg der Erkenntnis* (*Goya, o La calle del desengaño*, 1951) del escritor alemán Lion Feuchtwanger (1884-1958) quien, en el tercer capítulo de la segunda parte, consagra algunas páginas muy sugestivas a Olavide y el procedimiento que se intentó contra él.

[2] Para más detalles sobre este episodio de la vida de Olavide véanse Defourneaux (1966: 173-177) y Marchena Fernández (2001: 100).

directo del terrible terremoto del 26 de octubre que destruyó la mayor parte de la ciudad de Lima. Esta catástrofe resultó decisiva para el futuro de Olavide en más de un sentido: no solamente porque en ella perdió a sus padres, sino también porque el terremoto fue además la causa indirecta por la que Olavide tuvo que salir del país y del continente en 1752 para no volver nunca.[3] Ante el hecho de que Olavide pasó los 27 primeros años de su vida en el Nuevo Mundo, cabe preguntarse por las huellas que dejó la experiencia americana tanto en los proyectos políticos y reformadores de Olavide como en su extensa producción literaria como novelista, dramaturgo y poeta.

Como subraya el crítico literario peruano Estuardo Núñez (1908-2013), uno de los expertos más destacados respecto a Olavide, en el prefacio a la monumental edición de las *Obras selectas* del autor limeño, durante mucho tiempo se pensaba que en sus obras Olavide había olvidado del todo «el vínculo con la tierra natal» y que nunca había recogido

> en sus producciones de ficción la experiencia de vida en la capital del Perú durante los primeros años de su precoz madurez entre los 16 y los 25 años de edad, como abogado de la Audiencia de Lima, Asesor del Consulado y Oidor durante el período de 1740 a 1749, testigo del terremoto de 1746 y después reconstructor de la ciudad arruinada (1987: LIX).

Aunque esta afirmación se ha relativizado entretanto a medida que se han ido encontrando cada vez más textos con referencia a América cuya autoría se podría atribuir a Olavide, resulta sorprendente que no se diera más importancia a este aspecto de su vida. A continuación me propongo clasificar las manifestaciones de la experiencia americana en la vida y obra de Olavide, aunque, en realidad, no sean muy numerosas, según tres ámbitos diferentes: el biográfico, el político y el literario.[4]

Resulta por demás interesante observar que la identidad que se le atribuye a Pablo de Olavide por parte de la investigación especializada también ha evolucionado después de la aparición del ya clásico estudio de Marcelin Defourneaux, *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)*. Mientras que, en 1959, el hispanista francés se centra todavía en Olavide «el afrancesado», y en 1966 el sevillano Francisco Aguilar Piñal indaga *La Sevilla de Olavide 1767-1778*, Luis Perdices Blas opta, en su tesis doctoral de 1986, publicada en 1993, por el epíteto más general *Pablo de Olavide (1725-1803) el ilustrado*, subrayando así la pertenencia de la España dieciochesca al movimiento paneuropeo de las

[3] Algunos años más tarde Olavide vivió las repercusiones del terremoto de Lisboa del primero de noviembre de 1755 que afectó también gravemente a Andalucía (Aguilar Piñal, 1974: 22-23).

[4] La base de datos en la que se apoya el presente artículo es necesariamente limitada. Se toman en cuenta los textos impresos más importantes de Olavide y una selección de la literatura de investigación más relevante.

Luces.[5] Apartándose de estas perspectivas más bien nacionales y eurocéntricas, Juan Marchena Fernández se dedica explícitamente, en el subtítulo de su ensayo biográfico de 2001 *El tiempo ilustrado de Pablo de Olavide*, a *Vida, obra y sueños de un americano en la España del siglo XVIII*. Pocos años antes, en 1997, se había creado en Sevilla la Universidad Pablo de Olavide con una marcada orientación hacia los países latinoamericanos, donde el mismo Marchena Fernández enseña Historia de América.

En el contexto de las políticas de identidad inherentes a la investigación histórico-literaria acerca de la vida y obra de Pablo de Olavide, no es de extrañar, por tanto, que ya en 1971, y desde Perú, Estuardo Núñez reivindique a Olavide como fundador de la novela hispanoamericana quien aún precediera al mexicano José Fernández de Lizardi y su *El Periquillo Sarniento* (1816). Como en ese momento Núñez todavía no podía conocer *Teresa o el terremoto de Lima*, la única novela de Olavide que se sitúa realmente en un ámbito americano, llega a afirmar con cierto orgullo patriota:

> Olavide resulta el primer novelista americano en el tiempo aunque no en los temas. Esto conduce a la aserción de que debe rectificarse un capítulo importante de la historia literaria hispanoamericana: pues un escritor oriundo del Perú de renombre europeo y universal, fue en el tiempo el primer novelista americano (1971: XXXI).

Algunos años más tarde, el investigador peruano, en el estudio preliminar ya mencionado a su edición de *Obras selectas* de Pablo de Olavide, le ensalza a este como personaje precursor «con quien América empieza a afirmar su aporte original y comienza también a devolver a España lo que ella había traído a América siglos antes, con el impulso de su legado cultural» (1987: XIV).

De este modo, el propósito de interrogarse sobre la posibilidad de un «colonialismo al revés» no solamente se refiere a las diferentes maneras en las que la experiencia americana hubiese podido influir en la carrera europea de Pablo de Olavide, sino también en el rumbo de la investigación erudita correspondiente y sus premisas ideológicas subyacentes.

2. El ámbito biográfico: juego de máscaras

Lo que en el ámbito biográfico más llama la atención en cuanto a sus orígenes americanos es el uso estratégico que Olavide hizo de su identidad criolla. Una

[5] Manuel Capel reprocha a Defourneaux haber dado una versión «muy francesa» (1970: 55) de Olavide y de remachar clichés anti-españoles: «insensiblemente, se ve empujado a crear un personaje retorcido y falso, carente de toda significación humana e intelectual» (47). Defourneaux se defiende contra estas acusaciones poco después (1971: 115). Véase a este respecto el capítulo «Una polémica, Olavide ¿el afrancesado o el ilustrado?» en Perdices de Blas (1993: 39-41).

vez llegado a España en junio de 1752, durante la primera fase de su nueva vida europea, Olavide es todavía perseguido por la justicia y hace todo lo posible para dejar atrás su pasado y conseguir que se suspendan todas las causas judiciales pendientes. «El olvido y perdón Reales» tanto cotizados le son finalmente concedidos en 1757. Juan Marchena Fernández comenta la importancia de este acto: «Era el fin de su herencia americana. Ya nada le unía al pasado familiar, a la Lima que quedó atrás para nunca más volver» (2001: 28).

En el extranjero, al contario, durante sus viajes a Francia e Italia entre 1757 y 1765, Olavide no tarda en sacar la carta americana: «En estos viajes reverdecía su espíritu vanidoso, de escasos escrúpulos, haciéndose pasar por sobrino del Virrey del Perú y marqués de Olavide o conde de Pilos, siempre respaldado por la credencial de sus ventajosos tratos comerciales y de su lujoso tren de vida» (Aguilar Piñal, 1969: 17). Y unos veinte años más tarde, cuando, en 1780, Olavide se refugia en Francia para escapar a las persecuciones de la Inquisición, vuelve a llamarse «Conde de Pilos, caballero del Perú, y entre tertulias, saraos, bailes, conciertos y juegos de azar, quiso olvidar pronto y rápidamente los sinsabores de los años pasados» (Marchena Fernández, 2001: 98), no sin cultivar, no obstante, un aire de misterio sobre su propio pasado.[6]

Sin embargo, al estallar la Revolución Francesa, por miedo de ser nuevamente encarcelado, esta vez por su doble estatus de noble y extranjero,

> renunció inmediatamente a denominarse Conde de Pilos, señor peruano, y pasó a ser de nuevo el caballero español Pablo de Olavide perseguido por la Inquisición. Eso le permitió no ser molestado, formar parte de la «Delegación de Proscritos» aceptada por la Asamblea Constituyente, y luego miembro de la Delegación de Extranjeros de la misma Asamblea (101).

Pero eso no obsta para que, en mayo de 1798, Olavide dirija una súplica a Carlos IV en la que solicita el permiso de poder regresar a España insistiendo en su raigambre hispanoamericana: «Pero tengo, Señor, en Lima, en Navarra y en otras partes enlaces con familias muy recomendables» (Dufour, 1988: 12).

En conclusión podemos decir que, para Olavide, quien organizó el baile de máscaras de carnaval en Sevilla y redactó al respecto una «Reglamentación» (lo que luego le valió las incriminaciones del Santo Oficio), el juego de máscaras relativo a su procedencia americana no era solo un juego. Además de hacerle interesante en los salones de París, le sirvió en varias ocasiones para sobrevivir. De todos modos, es uno de los numerosos elementos que hacen de su biografía,

[6] La imagen que se tenía del pasado americano de Olavide obedeció durante mucho tiempo a la versión manipulada que había dado de él Denis Diderot en su breve biografía de Olavide «Don Pablo Olavidès. Précis historique, rédigé sur des mémoires fournis par un espagnol» redactada hacia 1779. Marcelin Defourneaux explica: «elle a fourni, sur la période "américaine" de son existence, les renseignements qu'ont fidèlement reproduit ses biographes ultérieurs, et qui sont loin, nous l'avons montré, de répondre à la réalité» (1959: 472).

en palabras de Francisco Aguilar Piñal, «quizás la más altamente novelesca de todo el XVIII español» (1969: 20).

3. El ámbito político: el experto colonial

El lapso de tiempo durante el cual Pablo de Olavide actuó como político activo se puede determinar con bastante precisión. Empieza el diez de junio de 1767, cuando el rey Carlos III nombra a Olavide intendente de Andalucía, asistente de Sevilla y, en seguida, superintendente de las Nuevas Poblaciones en la Sierra Morena, y termina definitivamente en noviembre de 1776, cuando Olavide es detenido en Madrid y encarcelado por orden del Santo Oficio. A la limitación cronológica corresponde la limitación geográfica: durante estos años la esfera de acción de Olavide se centra en Andalucía. Al mismo tiempo, es esa la fase en la vida de Pablo de Olavide a la que mejor corresponde la idea de un «colonialismo al revés», como aparece en el título del presente artículo, en el sentido de una experiencia nutrida por la vida en las colonias que se vuelve sobre la España metropolitana.

Desde la perspectiva de Francisco Aguilar Piñal (y otros) es precisamente su condición de forastero la que le permite a Olavide afrontar con éxito las hercúleas tareas de reformas (agricultura, educación y docencia universitaria, infraestructura, vida teatral, etc.) que se le confían allí y defenderlas contra las élites castizas reinantes:

> Su condición de extranjero, exento de los prejuicios de orden social o religioso que predeterminaban la actuación de todo español, por el mero hecho de serlo, le permitió acometer con alegría y desenfado estas empresas, temerarias para un español nativo, que sintiese sobre sus hombros todo el peso de una tradición amparada desde muy antiguo por el casi sagrado marchamo de «intocable» (1969: 23).[7]

Mientras tanto, la ocasión en la que se recorre explícitamente a Olavide en su calidad de experto en cuestiones coloniales llega cuando el Consejo de Castilla le pide un informe sobre la propuesta que, en 1766, había entregado el aventurero bávaro Gaspar von Thüriegel para convencer a Carlos III de enviar seis mil colonos reclutados en Flandes y Alemania a Puerto Rico y otras regiones de América. El *Informe sobre el proyecto de colonización de Puerto Rico y América del Sur*, que redactó Olavide sobre el proyecto de von Thüriegel, es tanto más interesante ya que, en realidad, como advierte Juan Marchena Fernández, son muy pocos los documentos que permiten entrever «cómo veía Olavide el mun-

[7] Cf. también Capel (1970: 5). En el mismo sentido, Núñez le atesta a Olavide un «virginal sentido de lo nuevo» (1987: XI).

do colonial desde el punto de vista político y social» (2001: 60).[8] Marchena Fernández da el siguiente resumen de la respuesta extensa y bien informada de Olavide:

> Señaló en primer lugar que poblar siempre era importante, especialmente en aquellas regiones donde el dominio de la monarquía no era efectivo, y más aún en territorios tan alejados. Pero encuentra problemas en la propuesta de Von Thüriegel. Por una parte, indicó que el lugar más idóneo para enviar a los colonos alemanes no sería Puerto Rico sino, seguramente, la Patagonia o el estrecho de Magallanes, para estorbar a los enemigos de Su Majestad el paso del Atlántico al Pacífico. Pero también señalaba que debía tenerse en cuenta la estructura y composición de la sociedad colonial americana. Según él, en América había blancos (muy pocos), pero también indios y negros (los más). Que estos dos últimos eran los que trabajaban, por lo que los blancos no se veían obligados a hacerlo y holgaban normalmente. El envío de los colonos blancos a una zona de blancos, indios y negros, transformaría muy pronto a los nuevos en personas indolentes, afirmaba, contagiándose de los demás de su raza. Habría, pues, que mandarlos a lugares deshabitados, como el estrecho de Magallanes; pero para evitar que se extranjerizara toda la zona, deberían enviarse dos españoles por cada alemán, los que podrían sacarse de los hospicios de Madrid (1987: 60-61).

Una vez recibido el informe de Olavide, el Consejo de Castilla decidió trasladar el proyecto de colonización y repoblación de von Thüriegel desde América hacia el interior de España y de pasarlo a manos del propio Olavide.[9] A lo largo del proceso de la creación de las Nuevas Poblaciones en la zona de Sierra Morena, que ocupó a Olavide durante ocho años de su vida, hay dos aspectos que, referente a su procedencia americana, llaman particularmente la atención. En un primer lugar, hay que mencionar el trazo rigurosamente geométrico de los nuevos poblados, proyectados sobre el tablero de dibujo, especialmente de La Carolina, que Olavide declaró la capital de la Nuevas Poblaciones y donde él mismo tomó residencia entre 1769 y 1775. A este respecto, Manuel Capel sugiere que «el ilustre peruano habría leído las famosas *Leyes de Indias*, promul-

[8] Marcelin Defourneaux cita todavía otro documento: «Mais le témoignage le plus direct que nous possédions sur les sentiments d'Olavide à l'égard de l'Amérique se trouve dans un échange de correspondance entre le Surintendant et le Duc d'Albe. Le bruit ayant couru, en 1771, que ce dernier allait être nommé président du Conseil des Indes, Olavide s'empressa de le féliciter en lui disant combien il se réjouissait personnellement d'une nomination qui ne pouvait être que bénéfique pour le pays où il avait vu le jour: "[…] aquellos países tan descuidados y tan dignos de ser atendidos están pidiendo las atenciones de un hombre como V.S. El amor que yo les tengo, como que les debo mi nacimiento, me hizo mirar esta circunstancia con la mayor complacencia. Creí que ya les había llegado el tiempo de su felicidad"» (1966: 172). A veces también unos peruanos ilustres hacen visita a Olavide en Sevilla, como, por ejemplo, en 1773, el conde José de Baquijano uno de los precursores de la Independencia peruana (173).

[9] Defourneaux comenta esta particularidad de la manera siguiente: «Il est curieux de remarquer que l'entreprise qu'il considéra toujours comme son principal titre de gloire —la colonisation de la Sierra Morena— est dérivée d'un projet "américain" auquel il avait été d'abord associé» (1966: 170-171).

gadas por Felipe II (1573)», en las que se impone una estructuración sistemática y racional de las nuevas ciudades americanas. Además, Capel recuerda que algunas fundaciones urbanas típicamente coloniales como Santo Domingo o la propia ciudad natal de Olavide, Lima, «ofrecen este mismo aspecto de planta hipodámica o ajedrezada, a la vez que su uniformidad en el caserío y su poca altura permiten que destaquen las iglesias y monumentos, plano que sin duda debió tener en mente Olavide cuando aprobó la planta del de La Carolina» (1970: 140).

En segundo lugar, conviene destacar que Olavide, para llevar a cabo su proyecto, se rodea de personajes fieles entre los que predominan hombres como Miguel de Gijón y León, Bernardo Darguea y Juan Miguel Caamaño que tienen raíces latinoamericanas tal como él.[10] Entretanto, estas mismas circunstancias se volvieron contra Olavide, cuando, una vez más, se vio acusado por sus adversarios que no dudaron en movilizar resentimientos xenófobos. Juan Marchena Fernández comenta este suceso, que es solamente uno en la larga serie de reproches que condujeron finalmente a su caída: «[e]l Marqués de la Corona, Juan Carrasco, informó al Consejo de Castilla […] que el mal trato a los colonos era una característica del genio de Don Pablo y de sus colaboradores, pues unos eran "indianos" y otros militares: algo así como que todos estaban acostumbrados a mandar con prepotencia» (2001: 71).

Se puede resumir entonces que en todas las etapas de la realización del proyecto colonizador en Sierra Morena —su diseño, ejecución y la destitución final de su iniciador— el origen criollo de Olavide y su «experiencia americana» desempeñaron un papel decisivo, sea a favor de o contra él.

4. El ámbito literario: reminiscencias del Perú

En el ámbito más estrictamente literario, que abarca más de veinte novelas cortas y una docena de piezas teatrales a las que se suman, entre otros escritos, una edición de poemas (*Poemas cristianos en que se exponen con sencillez las verdades más importantes de la Religión*, 1799) y los cuatro volúmenes de su libro más extenso y exitoso *El evangelio en triunfo o Historia de un filósofo desengañado* (1797-1798), las referencias al ámbito americano, aunque bastante dispersas y esporádicas, se encuentran con más frecuencia. Esto vale sobre todo desde que en los años ochenta del siglo XX se hallaron otras novelas de Olavide hasta el momento desconocidas, como *Los gemelos o el amor fraternal* y, muy en particular, *Teresa o el terremoto de Lima*, cuyo descubrimiento modificó el cuadro decisivamente.[11]

[10] Cf. la lista en Capel (1970: 109-111) y Perdices de Blas (1993: 263-269).

[11] Véase la lista de las obras literarias de Pablo de Olavide en Marchena Fernández (2001: 93-94). El hallazgo de nuevas obras narrativas de la pluma de Olavide se debe principalmente a las investigaciones de Estuardo Núñez (1970, 1971, 1987) y María José Alonso Seoane (1984, 1985).

La gran mayoría de las novelas y obras dramáticas de Olavide no son trabajos propiamente creativos, sino, siguiendo la moda de la época, traducciones y adaptaciones de originales franceses. Según Trinidad Barrera y Piedad Bolaños ya durante sus años de estudios en Lima el interés de Olavide por la labor traductora y divulgativa había sido despertado por las actuaciones del poeta y humanista peruano Pedro de Peralta y Barnuevo:

> El autor de *Lima fundada*, muerto en 1743, fue, para de la Riva-Agüero, el primer afrancesado y no es de extrañar que su ejemplo, en el teatro, sirviera de modelo al joven Olavide, cuya tarea ya en España fue similar a la de Peralta en Lima: la adaptación del teatro francés a su época. El ambiente teatral en la Lima de su tiempo fue lo suficientemente importante para constituir un marco inapreciable en la educación de los gustos e inclinaciones de Olavide (1987: 11).[12]

De hecho, una vez llegado a Europa, durante los años que pasó viajando por Italia y Francia y después instalado en España, Olavide desempeñó una intensa actividad traductora que dio luz, entre otras, a versiones en castellano de las tragedias *La Zayda* y *Casandro y Olimpia* de Voltaire, *Fedra* y *Mitrídates* de Racine. Entre 1767 y 1776, cuando ejerció el cargo de asistente de la ciudad de Sevilla, Olavide se esforzó en reformar el teatro sevillano con el objetivo de divertir y educar al público en sintonía con sus ideales neoclásicos y los de sus contertulianos Antonio González de León, Cándido María Trigueros, Gaspar Melchor de Jovellanos, Miguel Maestre y Luis Reynard.[13] Como comenta Aguilar Piñal, en este periodo «se pusieron en escena más de 600 títulos» (1969: 25).[14]

Olavide sometía sus modelos dramáticos y narrativos extranjeros, al menos en tanto que se trataba de comedias o novelas, a un proceso de «naturalización» que concierne tanto el lenguaje, las costumbres y las maneras de hablar como los lugares de la acción y los personajes, que en algunos casos más bien raros son similares al ámbito americano.[15] Así, por ejemplo, al traducir la comedia francesa *El gran jugador* de Jean-François Regnard (*Le joueur*, 1696), representada el 4 y 5 de octubre de 1774 en el teatro sevillano del Coliseo, Olavide hispaniza e incluso peruaniza el nombre del protagonista, como advierte Estuardo Núñez con miras a la gran difusión de este nombre en el Perú: «El personaje principal,

[12] Véase también el retrato biográfico «doble» de Peralta y Olavide por Lohmann Villena (1964).

[13] Sobre la tertulia de Olavide en Sevilla informa Perdices de Blas (2013: 64-68).

[14] Para más detalles sobre la reforma del teatro en Sevilla véanse los capítulos V y VII en Aguilar Piñal (1974).

[15] En su prólogo a las *Lecturas útiles y entretenidas* el mismo Olavide utiliza la palabra «naturalizar» con referencia a su manera de tratar sus modelos: «Lo que puedo asegurar es que todos los personajes son españoles, que los sitios, las costumbres que se pintan y los sucesos que se cuentan parecen acaecidos en España, de modo que si alguno de ellos ha sido sacado de libros extranjeros, el autor lo ha naturalizado» (citado por Sebold, 1995: 175).

cambiado el patronímico francés, aparece con el apellido hispánico (y también peruano): don Manuel de Goyeneche» (1971b: XXXII).

La obra novelística de Olavide nació en los últimos años del siglo y se publicó en su mayor parte en Madrid, en 1800, 1816 y 1817, en la colección *Lecturas útiles y entretenidas*, bajo el seudónimo de Atanasio Céspedes y Monroy. Entre la totalidad de sus veintitantas novelas cortas, sentimentales y moralizantes conforme al gusto y la nueva mentalidad de la época, hay solamente tres que se caracterizan por una aproximación concreta, por breve que sea, al Nuevo Mundo y a lugares conocidos del propio autor. En *La dulce venganza*, por ejemplo, se presenta a un padre y dos hijos, Manuel y Leonardo Mendaña, todos metidos en el comercio entre Sevilla y las Indias. Al comienzo de *Los gemelos o el amor fraternal*, en cambio, la acción se sitúa directamente en Lima, Perú, no sin pasar muy pronto a España y Marruecos, de modo que toda la información concerniente al continente americano se ciñe a las frases iniciales:

> Don Enrique de Lara había pasado en su juventud a Lima, capital del reino del Perú. Se dió al comercio, y lo hizo con tanta inteligencia, honor y providad, que en pocos años juntó un inmenso caudal. Cuando se vió tan rico pensó en casarse, y echó los ojos sobre Doña Mariana de Albizu, nacida en una de las mas ilustres familias del país (1826: 7).

En la novela *Marcelo o los peligros de la corte*, por fin, se menciona brevemente el tópico frecuente del *pariente muy rico en Indias* (1987: 118) que en este caso da motivo a una intriga criminal-sentimental.[16]

En comparación con estas referencias efímeras y más bien abstractas, la novela *Teresa o el terremoto de Lima*, descubierta por Estuardo Núñez en la Biblioteca Nacional del Perú, constituye un caso aparte muy remarcable al ser aparentemente el único texto conocido de Olavide que parece conservar las huellas de la «experiencia americana» en el sentido propio de la palabra, es decir, de circunstancias y acontecimientos realmente vividos y cargados de cierta densidad existencial. Si pasamos por alto la cuestión más bien improductiva de la veracidad autobiográfica, queda naturalmente por constatar que el «realismo» del relato de Olavide se debe más que nada a un efecto textual basado en las descripciones concretas y detalladas que el autor proporciona desde el mismo principio de su novela: «Poco antes de la mitad del siglo decimoctavo, en el año de 1741, vivía D. Ramiro en la opulenta ciudad de Lima, nueva capital del imperio de los Incas» (1987: 193).[17] Con similar precisión se presentan los viajes marítimos de los protagonistas, la ciudad de Lima, su clima, sus calles, casas y

[16] Para una discusión más detallada de la obra novelesca de Pablo de Olavide se remite a Alonso Seano (1984, 1985, 1995); y Sebold (1995), que se propone perseguir las «huellas autobiográficas» (176) en las historias narradas por Olavide, pero sin insistir especialmente en la «experiencia americana».

[17] Sebold habla a este respecto de «la realidad cotidiana *observada*, por Olavide y trasladada a sus novelas» (1995: 182).

jardines, hasta las costumbres de sus habitantes, acerca de los cuales se observa con cierta condescendencia que tanto los hombres como las mujeres «tenian escasa ó ningúna instrucción» (194).

Destacan, no obstante, las descripciones pormenorizadas del terremoto y de las destrucciones que causó así como de las medidas administrativas para remediarlas (211-215). Con todo eso, la gran familiaridad del narrador con las circunstancias concretas de la catástrofe se muestran desde el primer momento: «Iba a terminarse el día 28 de octubre, y se presentaba el navío delante de Callao a las diez y media de la noche, cuando el mar, sin causa ninguna visible, se hinchó, y bramó con furia: El prudente capitán reconoció los anuncios de un terremoto» (211). No es de extrañar por cierto, que en el contexto de las medidas de urgencia, en las que, en la realidad histórica, Pablo de Olavide intervino personalmente, se reservara un elogio especial para la actuación supuestamente ejemplar del «Virey, D. Josef Marso y Velasco, cuya prudencia y zelo se inmortalizaron con esta horrenda catástrofe en el Perú» (212).[18]

El realismo testimonial con el que se narra la catástrofe natural contrasta, sin embargo, con las mismas pautas de la novela sentimental que Voltaire ya había parodiado en su cuento satírico *Candide ou l'optimisme* (1759). En *Teresa o el terremoto de Lima* la observancia de estas pautas genéricas requiere que el cataclismo sirva a la «providencia» como medio para eliminar los obstáculos que impedirían la reunión final de los jóvenes amantes Teresa Fuentes y Alonso de Alavar, incluso para sorpresa suya (se muere Ramiro, el rico rival de Alonso por los favores de Teresa, bajo los escombros de su casa): «D. Alonso y Teresa no podían concebir al principio como un tan espantoso desastre había sido el camino de la felicidad para ellos» (215-216).

A pesar de todo, la obra de Olavide que tradicionalmente tiene más fama de presentar rasgos autobiográficos es también la más conocida, *El evangelio en triunfo o Historia de un filósofo desengañado*, que fue concebida en el castillo de Cheverny, todavía durante la estancia de Olavide en Francia y poco antes de las novelas sentimentales con las que comparte varios puntos, sobre todo a nivel filosófico-moral.[19] Ya en las páginas que Marcelino Menéndez y Pelayo dedicó a Olavide en su *Historia de los heterodoxos españoles* (1880-1882), concede a su libro «cierto interés autobiográfico» no sin criticarlo por su carácter heterogéneo: «Olavide debió escoger entre escribir una defensa de la religión o escribir sus propias *Confesiones*. Prefirió mezclar ambas cosas, y resultó una producción híbrida» (1967: 616).[20] No hay duda alguna de que *El evangelio en triunfo* debió

[18] Para la reconstrucción de los hechos reales y el análisis de las consecuencias del terremoto entre quienes lo sufrieron y su repercusión en el Imperio español véase el estudio de Walker (2012).

[19] Estos paralelos se profundizan en Alonso Seoane (1984: 26-29); Núñez (1987: XLII-XLVI). Véase también Abellán (1988: 594-606, 615-620).

[20] Alonso Seoane advierte a este respecto: «Menéndez y Pelayo da más valor autobiográfico al marco narrativo del que tiene en realidad» (1984: 28).

gran parte del inmenso éxito en su época al hecho de que podía leerse precisamente como «confesión» y hasta abjuración de uno de los más célebres «herejes» de su tiempo perseguidos por la Inquisición dados los obvios paralelos entre la historia del narrador y protagonista, el «filósofo desengañado», y el propio autor. A este paralelo se suma otro, tal como la crítica ha puesto a menudo de manifiesto. A saber que en el cuarto tomo de la obra el tono cambia notablemente, cediendo el paso la «apología racional del cristianismo» (Aguilar Piñal, 1969: 42) a una utopía genuinamente ilustrada que recuerda muy claramente, con su énfasis en la reforma de la educación, la asistencia pública y la agricultura, los antiguos proyectos de Olavide como asistente de la ciudad de Sevilla y colonizador de la Sierra Morena.

De cara a estas analogías autobiográficas parece, por ende, legítimo esperar incluso la existencia de referencias al ámbito americano. Pero, al contrario de lo que se podría pensar, estas referencias, si bien existen, son muy escasas, y además se reducen a un simple pretexto para motivar un rudimentario relato ficcional. Asimismo, el modo epistolar mediante el cual se realizan sirve únicamente para exponer de manera más amena las ideas reformadoras del autor. De esto modo, de la mano de «Mariano», se remiten largos mensajes a su amigo «Antonio», de quien se menciona —tres veces en total— nada más que se va a o que, después de cinco años, está de vuelta de América (2004: 220, 231, 261).[21]

5. La relativa ausencia del tema de América

En suma se debe admitir que, si bien en los ámbitos de la biografía, de la política y de la literatura la experiencia americana ha dejado sus huellas en la vida y obra de Pablo de Olavide, en realidad, sin embargo, son bastante pocas, al menos en relación con el hecho de que Olavide pasó los primeros 27 años de su vida en América del Sur. Las razones de ello son seguramente múltiples, aunque, desde luego, no pueden conocerse con exactitud. Por un lado, una de ellas es, sin duda, la todavía difícil disponibilidad y accesibilidad de las fuentes. Ya en 1966 Marcelin Defourneaux se vio obligado a constatar: «nous n'avons à peu près rien conservé de sa correspondance personnelle qui nous eût révélé peut-être le maintien de relations étroites avec les membres de sa famille demeurés en terre américaine(s)» (170). Y Luis Perdices Blas advierte en el prólogo de su gran monografía de 1993 «la escasez de escritos de Olavide publicados» siendo la «mayor parte inéditos, dispersos por numerosos archivos y bibliotecas nacionales y extranjeras» (15). Desde entonces la situación no ha cambiado sustancialmente.

Por otro lado, se debe tener cuidado de no cometer el anacronismo de suponer que el propio Olavide se había sentido «americano» o se había preocupado

[21] Un análisis más detenido de la trama novelesca lo ofrece Dufour (1995).

de clasificar sus experiencias como tales.[22] Es más probable que se considerara español o incluso francés vista su fuerte inclinación hacia la cultura francesa y su vida como ciudadano francés, si acaso el anhelo de atribuirle una identidad nacional o cultural precisa no se esfuma del todo frente a «su cosmopolitismo natural» (Perdices Blas, 2013: 53) y el evidente uso estratégico de sus diversas identidades. Además, no hay que olvidar que los conceptos del «yo», de la autobiografía y de la idea de que la experiencia individual y lo personalmente vivido tienen un valor por sí mismo, todavía son en parte ajenas a la mentalidad de la época y el ambiente cultural en el que creció Olavide. De modo que, aun si se encuentren varios elementos biográficos en su obra literaria, estos siempre quedan sometidos, o al esquema del relato de conversión cristiana, como en el caso de *El evangelio en triunfo*, o a las pautas genéricas de la narración novelística como en la larga serie de sus novelas cortas.

Aparte de las convenciones y prácticas literarias estereotipadas y hostiles a la experiencia y la expresión de lo vivido, queda finalmente por mencionar la relativa falta de interés de parte de los investigadores por la «experiencia americana» de Olavide. Aunque ya en 1966, en lo referente al origen peruano de Olavide, Marcelin Defourneaux había planteado la cuestión «Cette "patrie", quelle est-elle pour lui?» (170) y, en 1971, Estuardo Núñez preguntaba —todavía en vano— por la presencia del «ámbito americano» (XXXI) en sus novelas, pasó cierto tiempo antes de que Olavide el afrancesado, sevillano e ilustrado se convirtiera en Olavide el americano y peruano.

Bibliografía

Abellán, José Luis (1988). *Historia crítica del pensamiento español. T. III: Del barroco a la ilustración (siglos XVII y XVIII)*. 2ª edición. Madrid: Espasa-Calpe. 918 pp.

Aguilar Piñal, Francisco (1966). *La Sevilla de Olavide 1767-1778*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla. 249 pp.

— (1969). «Estudio preliminar». En Olavide, Pablo de. *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla*. Barcelona: Ediciones de cultura popular. 175 pp. Biblioteca del pensamiento hispano, 7-66.

— (1974). *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*. Oviedo: Cátedra Feijoo, Universidad de Oviedo. 339 pp. Textos y estudios del siglo XVIII, 4.

[22] Véase sobre esta cuestión el testimonio del historiador Félix Álvarez Brun: «Pienso que los criollos del XVIII se consideran *españoles* sin distinguir la metrópoli de su región. Esto llega a Vizcardo Guzmán, quien empieza a distinguir ya entre españoles y americanos. Pero los criollos del XVIII consideran la *patria* como una, la metrópoli y la provincia. Solo cuando avanza el proceso de independencia se va creando conciencia de que ambas Américas son nuestra patria» (citado por Defourneaux, 1966: 178). El crítico Luis Alberto Sánchez opina rotundamente: «No se puede considerar a Olavide como un exponente genuino de los "españoles americanos" porque su amor a Francia le sacó de quicio» y continua: «De algo, sí, podemos estar seguros: Olavide no fue ni criollo ni criollista» (1972: 569).

Alonso Seoane, María José (1984). «La obra narrativa de Pablo de Olavide: nuevo planteamiento para su estudio». *Axerquía. Revista de estudios cordobeses*, 11, pp. 11-49.

— (1985). «Los autores de tres novelas de Olavide». En *Andalucía y América en el siglo XVIII. Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo 1984)*. Edición preparada por Bibiano Torres Ramírez y José Hernández Palomo. T. II. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos. 355 pp., pp. 1-22.

— (1995). «Infelices extremos de sensibilidad en las "Lecturas" de Olavide». *Anales de Literatura Española*, 1, 44-64.

Barrera, Trinidad y Bolaños, Piedad (1987). «Introducción». En Olavide, Pablo de. *El desertor (Teatro)*. Edición de Trinidad Barrera y Piedad Bolaños. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla. 163 pp. Biblioteca de temas sevillanos, pp. 9-38.

Bosshard, Marco T. y Gelz, Andreas (eds.) (2015). *Return Migration in Romance Cultures*. Freiburg: Rombach. 350 pp. Freiburger romanistische Arbeiten, 8.

Capel, Manuel (1970). *La Carolina, capital de las nuevas poblaciones. (Un ensayo de reforma socio-económica de España en el siglo XVIII)*. Prólogo de Vicente Palacio Atard. Madrid: CSIC. 367 pp.

Defourneaux, Marcelin (1959). *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)*. Paris: Presses Universitaires de France. 500 pp.

— (1966). «Pablo de Olavide: l'Homme et le Mythe». *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 7/7, pp. 167-178.

— (1971). «Nouvelles recherches sur Pablo de Olavide». *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 17/1, pp. 111-132.

Dufour, Gérard (1988). «Introducción». En Olavide, Pablo de. *Cartas de Mariano a Antonio. «El programa ilustrado de "El evangelio en triunfo"»*. Aix-en-Provence: Université de Provence. 235 pp. Études hispaniques, 16, pp. 5-35.

— (1995). «Elementos novelescos de *El evangelio en triunfo* de Olavide». *Anales de Literatura Española*, 11, pp. 107-115.

Feuchtwanger, Lion (2003). *Goya oder Der arge Weg der Erkenntnis*. 3ª edición. Berlin: Aufbau-Verlag. 661 pp.

Lohmann Villena, Guillermo (1964). *Pedro de Peralta. Pablo de Olavide*. Lima: Editorial Universitaria. 104 pp. Biblioteca Hombres del Perú, 15.

Marchena Fernández, Juan (2001). *El tiempo ilustrado de Pablo de Olavide. Vida, obra y sueños de un americano en la España del S. XVIII (contiene Plan de Reforma para la Universidad de Sevilla realizado por Pablo de Olavide)*. Sevilla: Edición Alfar. 227 pp. El mapa y el calendario.

Menéndez y Pelayo, Marcelino (1967). *Historia de los heterodoxos españoles*. T. II. 2ª edición. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Núñez, Estuardo (1970). *El nuevo Olavide. Una semblanza a través de sus textos ignorados*. Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva. 156 pp.

— (1971). «Estudio preliminar». En Olavide, Pablo de. *Obras narrativas desconocidas*. Prólogo y compilación por Estuardo Núñez. Lima: Biblioteca Nacional del Perú. 275 pp. Obras de literatura y arte, pp. IX-XXXII.

— (1971b). «Estudio preliminar». En Olavide, Pablo de. *Obras dramáticas desconocidas*. Prólogo y compilación por Estuardo Núñez. Lima: Biblioteca Nacional del Perú. 275 pp. Obras de literatura y arte, pp. IX-XXXIII.

— (1987). «Estudio preliminar». En Olavide, Pablo de. *Obras selectas*. Lima: Banco de Crédito del Perú. 755 pp. Biblioteca Clásicos del Perú, 3, pp. IX-CIII.

[Olavide, Pablo de] (1826). *Los gemelos ó el amor fraternal*. Por el autor del *Evangelio en triunfo*. Primera parte. Nueva York: en casa de Lanuza, Mendía y c., impresores libreros. 169 pp. (Google Books)

Olavide, Pablo de (1971). *Obras dramáticas desconocidas*. Prólogo y compilación por Estuardo Núñez. Lima: Biblioteca Nacional del Perú. 593 pp. Obras de literatura y arte.

— (1988). *Cartas de Mariano a Antonio. «El programa ilustrado de "El evangelio en triunfo"»*. Introducción de Gérard Dufour. Aix-en-Provence: Université de Provence, Service des Publications. 235 pp. Études hispaniques, 16.

— (1987). *Obras selectas*. Estudio preliminar, recopilación y bibliografía por Estuardo Núñez. Lima: Banco de Crédito del Perú. 755 pp. Biblioteca Clásicos del Perú, 3.

Olavide y Jáuregui, Pablo de (2004). *El evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado*. Prólogo de José Luis Gómez Urdáñez. Oviedo: Pentalfa Ediciones. 429 pp. y 379 pp. Biblioteca Filosofía en español.

Perdices de Blas, Luis (1993). *Pablo de Olavide (1725-1803) el ilustrado*. Madrid: Editorial Complutense. 609 pp. Colección manuales.

— (2103). «El desarrollo intelectual de Jovellanos en la Sevilla de Olavide». *Dieciocho*, 36/1, pp. 51-78.

Sánchez, Luis Alberto (1972). «Pablo de Olavide y Jáuregi». *Revista Iberoamericana*, 81, pp. 569-584.

Sebold, Russell P. (1995). «Novelas de "muchos cervantes": Olavide y el realismo». *Anales de Literatura Española*, 11, pp. 173-191.

Tschilschke, Christian von (2015). «Repercusiones del discurso colonial en el teatro español del siglo dieciocho». En Barelli, María Cecilia, Stambole¸ Pablo Escalante y Pulley, Romina (eds.). *Actas del Congreso Internacional: América del Sur y el movimiento ilustrado*. Santa Fe: Universidad Nacional de Litoral, pp. 365-375.

Walker, Charles (2012). *Colonialismo en ruinas. Lima frente al terremoto y tsunami de 1746*. Traducción de Javier Flores Espinoza. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 293 pp.

Corresponsales americanos de Benito Jerónimo Feijoo en las redes de Martín Sarmiento

Noelia García Díaz
Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII. Instituto Alberto Pico

A pesar de que Benito Jerónimo Feijoo nunca estuvo en el Nuevo Mundo, América y sus hombres están presentes en su obra, tanto en referencias ocasionales como en ensayos enteramente dedicados a la cuestión. Entre las primeras podemos citar discursos como «Mapa intelectual y cotejo de Naciones» (TC,[1] II, XV), «Fábula de las Batuecas» (TC, IV, X), «Glorias de España» (TC, IV, XIII), «Las dos etiopías» (TC, VII, IV) o cartas como «De algunas providencias económicas en orden a tabaco y chocolate» (CE, I, 27), «El arte del beneficio de la plata» (CE, II, XIX) o Cartas al *Arte nuevo del beneficio de la plata* (1738) de Lorenzo Felipe de la Torre Barrio y Lima (CE, II, 19), entre otras. Respecto a los discursos de tema enteramente americano, cabe al menos citar dos esenciales: «Solución del gran problema histórico sobre la población de la América» (TC, V, XV) y el conocido y central «Españoles americanos» (TC, IV, 6). Algunos de estos discursos están directamente relacionados con corresponsales americanos, como la ya citada «Carta que dedica al *Arte nuevo del beneficio de la plata*» que le envía un corresponsal desde Perú (el país donde, como veremos, tiene más contactos) —quizá Peralta Barnuevo o, más bien creo, Pardo Figueroa—; o «Españoles americanos», cuyo origen probablemente se encuentra en una propuesta también de Pardo Figueroa.

Esta, su obra, ha sido la fuente que la crítica ha manejado, tanto para abordar la presencia y tono de los temas americanos —la bibliografía al respecto es amplia— (Corbató, 1942: 59-70; Millares Carlo, 1944: 139-160 y 1945; Palacio Atard, 1957: 335-349; Tudisco, 1964: 67-76; Maravall, 1964: 349-354; Carilla, 1965: 293-310; Pérez Bustamante, 1965; Calvo, 1965: 281-293; Salvador Cruz, 1966: 47-54; Martínez López, 1966: 55-66; Palacio Atard, 1966: 21-31; Filgueira Valverde, 1971: 227-247; Otazu, 1974: 557-582; Coletes Blanco, 1981: 231-266; Menéndez Coto, 1983: 69-88; Quesada, 1983: 81-98; Filgueira Valverde, 1992: 227-247; Vargas Martínez, 1992: 214-229; Cerra Suárez, 1993: 249-263; Ortiz, 2004: 139-156), como su difusión en territorio americano —un aspecto menos estudiado— (Corbató, 1942: 59-70; Millares Carlo, 1944: 139-

[1] TC y CE, respectivamente, *Teatro crítico* y *Cartas Eruditas*, se indica a continuación el tomo y el número de discurso o carta.

160; Peláz Francia, 1953; Vargas Martínez, 1992: 214-229, Palacio Atard, 1966 y Rubiños, 1936: 11-12), o la relación de corresponsales que Benito Jerónimo Feijoo mantenía con Ultramar, cuestión apenas abordada por la bibliografía feijonista (San José Vázquez, 2017: 533-548) que, como digo, se ha servido únicamente de la obra del benedicino.[2] Pero la mayor fuente de información sobre corresponsales americanos la brinda la correspondencia inédita de y a Martín Sarmiento.[3] Esta, no solo me ha permitido ampliar la nómina de corresponsales que la crítica venía manejando, sino determinar la naturaleza y origen de algunas de estas relaciones —hasta el momento desconocidas— así como ofrecer nuevas informaciones sobre el medio de difusión de la obra feijoniana en América; también permiten aclarar algunos aspectos sobre las funciones y tareas que Martín Sarmiento asumió en el complejo entramado que constituyó la obra de Feijoo. Estas y otras informaciones que no son objeto de este artículo demuestran la esencial relación que para la obra feijoniana desempeñó Sarmiento.[4]

La posición central que Sarmiento ocupó en la Corte y las numerosas relaciones que cultivó en el centro y la periferia del país —fuera y dentro de las redes de poder—, así como su habilidad para las relaciones sociales,[5] desempe-

[2] El estudio de los corresponsales reales que hay tras las *Cartas Eruditas* de Benito Jerónimo Feijoo me ha permitido desvelar otro nombre relacionado con el Nuevo Mundo, Lorenzo Hermoso de Mendoza, receptor que se oculta en el «Dictamen de un autor sobre un escrito que le consultó con la idea de un proyecto para aumentar la población de España», CE, V, X, que es respuesta real a una carta efectivamente enviada por este limeño residente en Madrid. Feijoo responde a la carta que luego publica como *Erudita* y que, con el encabezado a Lorenzo Hermoso de Mendoza, he localizado en la Biblioteca del Palacio Real: *Copia de una carta del Muy Reverendo Padre Maestro fray Benito Feijoo, al Abate don Lorenzo Hermoso de Mendoza formando juicio sobre su obra de las causas de la despoblación de España medios para repararla. Su fecha en Oviedo en 27 de junio de 1757*, BPR, II/573, f. 141 r-143 v. Copia del siglo XVIII. Inédita. Existe otra copia, a la que le falta la primera página y no lleva ninguna nota, «Carta o comentario de Fray Benito Feijoo sobre un proyecto dedicado al aumento de la población de España, escrito, probablemente, por Lorenzo Hermoso de Mendoza catedrático de prima de sagrados cánones de la ciudad de Caracas. Incluye el mencionado proyecto», en el Archivo Histórico Nacional, Someruelos, C.25, D. 97. Curiosamente esta copia del AHN comparte variantes con la edición, aunque lleva, como el ms. de la BPR, la despedida y nombre del receptor, que falta en la *Carta erudita*. La edición crítica de la carta y el análisis bajo el epígrafe «Las Cartas Eruditas como respuestas reales», en (García Díaz, 2015: 33-63). Esta carta inédita confirma documentalmente por primera vez la teoría de que las *Cartas Eruditas* fueron en muchas ocasiones respuestas reales.

[3] Todas las cartas citadas forman parte de mi tesis doctoral *El epistolario de Benito Jerónimo Feijoo (en los inicios del ensayo moderno)*, cuya edición preparo.

[4] Sobre esta cuestión véanse los capítulos «Feijoo y Sarmiento, una colaboración laboral» y «La obra feijoniana en las redes de sociabilidad de Martín Sarmiento: cartas, contactos, envíos», García Díaz (2015: 78-91 y 91-99 respectivamente) y Álvarez Barrientos (2017: 489-508).

[5] Sobre las inteligentes intervenciones de Martín Sarmiento para suplir la en ocasiones escasa sociabilidad del benedictino véase, a modo de ejemplo, el siguiente fragmento de carta de Juan Luis Roche a Martín Sarmiento, de 20 de julio de 1750, donde Roche alaba la intervención de Sarmiento ante un envío escasamente oportuno de Feijoo a Ensenada para recuperar el tabaco que le llegaba vía Roche de América a Cádiz: «[…] La detención de la carta del señor Feijoo al marqués de la Ensenada fue acertadísima, porque aunque a ninguno le viniere el más leve daño, era un empeño de patarata mientras hubiese otros medios de rescatar el tabaco.», RAH, 9-29-1-5762, 139 r-142 r. Publicada por Pacheco

ñaron un papel esencial, no solo en la materialización —como es sabido— sino también en la difusión de la obra de Feijoo. Dentro de esa amplia red que ofrece nuevas e interesantes interpretaciones sobre las relaciones de Feijoo y la gestación de su obra, me centraré únicamente en aquellos contactos americanos que, a través de Martín Sarmiento, se convertirán en interesantes enlaces en América, ya sea como difusores de la obra feijoniana, estableciendo contactos, o incluso llevando en mano la obra de Feijoo a las personas oportunas.

El primero de los americanos con los que Feijoo se correspondió, asistente a la tertulia de la celda de Sarmiento, fue el peruano José Pardo de Figueroa, que a menudo le suministró noticias, no siempre exactas, como Feijoo confiesa en carta a Martín Sarmiento de 1731.[6] Pardo Figueroa (Lima, 1695-Cuzco, 1747) fue probablemente el impulsor del famoso discurso «Españoles americanos», en el que Feijoo hace un amplio elogio del limeño, muestra del ingenio criollo. Noble ilustrado y funcionario colonial en el Virreinato del Perú, pasó a la metrópoli en 1720 y luego a Nueva España —donde permaneció seis años— para regresar a la Península, estableciéndose en Madrid en 1728. Regresa nuevamente a Perú en 1736, fijando su residencia en el Cuzco. Es nombrado corregidor de dicha ciudad en virtud de una provisión del virrey marqués de Villagarcía en 1742, cargo que desempeña hasta 1744. Fallece tres años más tarde dejando una biblioteca de diez mil volúmenes, muy estimada en la época e interesante por las numerosas notas marginales que se hallaron en ellos, si bien la mayor parte de esta se disipó con rapidez —como señala otro amigo y corresponsal de Martín Sarmiento, Gaspar Urquizu Ibáñez, en carta inédita al de San Martín enviada desde Lima el 18 de agosto de 1748, de él me ocuparé más adelante—.[7]

Resulta significativo que la *Biblioteca hispano-americana septentrional*[8] señale como obra de Pardo Figueroa «Varias cartas eruditas al Padre Maestro don Benito Feijoo». No sé si se refiere a correspondencia conservada con Feijoo —que no he podido localizar por el momento—, similar a la que se guarda con Grego-

(Albalate, 2004: 228, 230 y 232). Muestra de que las relaciones sociales dependieron, y mucho, del saber hacer de Martín Sarmiento, es esta otra carta de Feijoo al de San Martín, de 26 de diciembre de 1739: «Yo escribiré al conde solo porque Vuestra Paternidad me lo persuade, pero guárdese de venirme con más chocheces que me haré el sordo. Más temo el cargo que Dios me ha de hacer del tiempo que pierda en responder a condes, que del que gasto en hablar con monjas.» AMSPO, caja 186, n.º 2. Publicada por Guadalupe de la Noval (1964: 259-265).

[6] Benito Jerónimo Feijoo a Martín Sarmiento, 11 de febrero de 1731: «Una y otra especie me la dió don José Pardo y yo fui algo fácil en creerle, especialmente lo primero, pues por Moreri y por Pope Blount me podía desengañar de que, por lo menos Humberto Goltzio, escribió de medallas antes que Antonio Agustino. Pero de este mal paso saldremos haciéndonos desentendidos en cuanto a la verdad del caso, y cargando la mano sobre la ridiculez de impugnar no más que media página debajo de un título que suena llevarse a red barredera todo el libro». AMSPO, caja 186, n.º 1. Publicada por Guadalupe de la Noval (1964: 262-265).

[7] RAH, ms. 9-29-1-5762, 44 r-46 v. Inédita.

[8] Cfr. Beristáin de Souza (1819: 396).

rio Mayans y Siscar, o simplemente toma el dato del *Teatro crítico*, en que Feijoo declara ese comercio epistolar, hoy perdido.[9] De su correspondencia con Feijoo solo nos han llegado fragmentos de tres cartas (10 de diciembre de 1729, 7 de enero de 1730 y 22 de enero de 1730)[10] que el benedictino le dirige al hilo de la polémica sobre la verdadera autoría de la *Ortografía* de Antonio Bordazar.[11] No me detendré en este asunto, que excede el tema que abordo en estas páginas, pero conviene advertir que estas misivas revelan la fluida correspondencia que existía entre ambos —dado el tono de Feijoo, inusual en otras cartas— así como el posible doble juego de Pardo Figueroa con Feijoo y Mayans. Una amistad que el conocido impugnador de Feijoo, Salvador José Mañer, define en carta a Mayans al decir: «siendo notorio que dicho don José Pardo es amigo íntimo y correspondiente de dicho Padre Feijoo».[12] Recordemos que Mañer estuvo directamente implicado en la polémica ya que es él quien publica estos fragmentos de cartas (robadas según declara Martín Sarmiento) en el prólogo del tomo segundo de su *Anti-teatro crítico* (1731).

La relación de Pardo Figueroa con Sarmiento, documentada —pues el propio Feijoo alude a ella en una de las cartas al de San Martín a ella—[13] fue probablemente muy estrecha. El limeño asistía a la tertulia de la celda de Fray Martín, donde debió conocerle Gaspar Urquizu Ibañez, también asiduo a la tertulia. Eso explica el sentimiento con el que Urquizu lamenta tanto la muerte de Pardo como la rápida dispersión de sus papeles y biblioteca en el Cuzco,[14] en una carta inédita que dirige a Sarmiento desde Lima el 10 de noviembre de

[9] Entre sus escritos, la citada *Biblioteca hispano-americana* señala además una *Epistola ad Virum Clarissimum ac Juris Consultum praestantisimum Gregorium Majansium, Matrii Februarii*, 1732, *Valentia* —se trata de una carta de Pardo a Mayans en la que le habla sobre la chirimoya, fruta muy celebrada en América. En la Biblioteca Nacional se conservan solo una *Carta instructiva para el régimen de amor que escribe don José Pardo Figueroa, respondiendo a la décima y dísticos siguientes en que se la pide un amigo suyo,* (s.l, s.i., s.a.) y una *Breve disertación sobre fundación, nombre y antigüedad de Sevilla o Hispalis e Italica*, 1732, BNE, R-12382.

[10] Publicadas por Caso y Cerra (1981: 80-82).

[11] Me refiero al conocido desencuentro entre Feijoo y Gregorio Mayans a raíz de la edición de la *Ortografía* de Antonio Bordazar, que recogía una carta de Feijoo. La polémica abierta por la *Ortografía*, en la que el impresor tuvo un papel secundario, supuso el inicio de las malas relaciones entre Feijoo y Mayans, ya latente, y generó un conflicto entre ambos que nunca se cerraría. Sobre esta cuestión véase: Millares (1923: 57-62); Tamayo (1941: 205-224); Peset (1963: 20-29, posteriormente publicado en 1975: 395-428); Mestre (1976: 275-304); véase también Bas Martín (1999: 457-488). Sobre mi interpretación del conflicto, muy alejada de la de Antonio Mestre, véase García Díaz (2015: 118-125). La carta fue publicada por Artazu (1730: 18); y posteriomente por Mayans y Siscar (1773: 431-432).

[12] «Copia de una carta de Mañer sobre la polémica con Feijoo» en Mayans y Siscar (1993: 59-60).

[13] «Según lo que me escribe don José Pardo, ya Vuestra Merced salió de la prensa porque su escrito entró en ella, conque para el correo que viene espero ver los primeros pliegos.» Benito Jerónimo Feijoo a Martín Sarmiento, AMS, carp. C 1, núm. 3, autógrafa. Publicada por Maximino Arias (1977: 25-26; facsímil del autógrafo, págs. 27-29) y, parcialmente, por Gregorio Marañón (1934: 299).

[14] Gaspar de Urquizu Ibáñez a Martín Sarmiento, Lima, 18 de agosto de 1748, RAH, 9-29-1-5762, 101 r-102 r. Inédita.

1749. Una carta, por cierto, que contiene aspectos interesantes sobre los libros que podían obtenerse y no en América, la bibliofilia de la época y los intentos de Urquizu por salvar la biblioteca de Figueroa:

> […] no habiendo podido recoger de Pardo más que treinta libros por la lastimosa disipación que se hizo de ellos en el Cuzco. De todo lo cual infiero un desengaño doloroso de que no quiere Dios que pongamos el corazón aún en cosa tan inocente. ¿Pero qué desengaño nos bastará para no amar con exceso los libros? Yo no sé cuál, pues a vista de tantos escarmientos y los de la pérdida de la salud por causa de ellos, protesto que nada amo tanto como un libro muy bueno en cualquier género de literatura, y nada, por el contrario, me enfada tanto como un libro, no solo malo, sino aún mediocre.[15]

Pardo Figueroa se confirma así, no solo como corresponsal de Feijoo y Sarmiento sino integrado en una red más amplia de contactos vinculada a Martín Sarmiento, el ya citado Gaspar Urquizu Ibáñez, hasta ahora solo conocido como aprobante del volumen VIII del *Teatro Crítico*, además de las ya conocidas relaciones que Pardo mantuvo con personajes de la talla de La Condamine o Peralta Barnuevo. De Pardo, o quizá de Urquizu Ibáñez se sirvió Feijoo, a través de Sarmiento, para hacerle llegar el sexto tomo de su *Teatro Crítico*.

Gaspar Urquizu Ibañez (1713-1783) fue oidor de la audiencia de Lima y anteriormente protector fiscal de indios en la audiencia de la Plata, figura importante en la sociedad peruana de fines del siglo XVIII en torno a la cual se tejieron importantes redes de poder. La correspondencia inédita conservada entre Gaspar Urquizu y Martín Sarmiento comienza el 11 de febrero de 1737 —un año antes, por tanto, de que el limeño dé su aprobación al tomo VIII del *Teatro Crítico* de Feijoo—,[16] de ella se desprende la labor de mediación que para la obra de Feijoo realizó Sarmiento a través de Urquizu. Aunque no tengo datos definitivos que me permitan afirmar que fue Sarmiento (como solía ser)[17] quien decidió el aprobante, todo parece indicar que fue así.

Esta primera carta inédita desvela el papel que tanto Sarmiento como Urquizu tuvieron en la correspondencia entre Feijoo y Peralta Barnuevo, al menos la posterior a las conocidas cartas entre ambos publicadas por el *Diario de Lima* en 1791[18] y que, recordemos, fueron escritas y enviadas en 1733 y 1734. La misiva

[15] Gaspar de Urquizu Ibáñez a Martín Sarmiento, Lima, 10 de noviembre de 1749, RAH, ms. 9-29-1-5762, 51 r-59 v. Inédita.

[16] Fechada el 16 de noviembre de 1738 en Madrid.

[17] Feijoo delegaba en Martín Sarmiento la decisión de escoger a los aprobantes, tal y como se desprende de la carta que le envía el 11 de febrero de 1731, Archivo del Monasterio de San Pelayo, caja 186, n.º 1. (Noval, 1964: 262-265). Guadalupe de la Noval se confunde al transcribir y fechar la carta en 1737, el papel de Carlos de Montoya y Unzueta, al que alude Feijoo, es de 1731.

[18] Publicada en el *Diario de Lima*, el 28 de enero de 1791, pp. 2-4. Se trata de una correspondencia entre Feijoo y Peralta posterior, como digo, a la que se cruzaron en 1733 y 1734 a raíz del elogio que

parece indicar que esta conocida correspondencia no es fruto, o no enteramente, de un espontáneo intercambio entre intelectuales, como se ha creído, sino que es Urquizu quien, por voluntad propia o estimulado por Martín Sarmiento, hace llegar a Peralta al menos varias cartas de Feijoo. Así lo muestra esta inédita de 1737 que Urquizu Ibáñez dirige a Martín Sarmiento:

> Hasta aquí, antes de recibida la de Vuestra Reverendísima [Martín Sarmiento], después de su recibo digo: que he tenido gran gozo con ella y con las dos muy favorecidas del Reverendísimo Benito Feijoo. […] no hay más que decir, sino dar a Vuestra Reverendísima muchas gracias, porque ha conseguido la carta para el señor Peralta, que ha sido todo mi deseo, como también por haber conseguido por su mano la fortuna de otra carta para mí del Reverendísimo Padre Feijoo. Por ella veo cuánto debo a Vuestra Reverendísima y me confundo protestando que esta expresión no es fingimiento ni [ilegible] si no una purísima realidad de mi corazón. En cuanto a la carta para Peralta añado que si no pudiere ir en alguno de los navíos, porque no vuelvan a este puerto contra las [ilegible] o por otra causa, la enviaré en la primera ocasión, que juzgo será [ilegible] [ilegible] para despacharse en breve. Porque los caminos están casi impedidos del todo para mí con los excesivos fríos y también aguas, según creo, aunque aquí no llueve ni ha llovido […] Me falta ya tiempo y papel para celebrar la especie de la *Gaceta* de Londres. Quedo enterado del todo de ella y prevenido para avisar al señor Peralta en la que yo le escribiere dirigiendo la del Reverendísimo Padre Maestro Feijoo.[19]

La carta desvela la relación entre Martín Sarmiento y Urquizu Ibáñez y la de este último con Peralta Barnuevo, sobre ello volveré más adelante. Aunque estas cartas no permiten determinar si en la iniciativa de la correspondencia inicial entre Feijoo y Peralta tuvieron parte Urquizu —que apenas tiene 20 años en 1733— o Martín Sarmiento, sí constituyen una prueba de que esa correspondencia se mantuvo gracias al estímulo y buen hacer de Fray Martín, a través de Urquizu Ibáñez (quizá sea esta la carta perdida a la que se refiere el *Diario de Lima*). Por otra parte, es posible que en ese primer intercambio epistolar entre Feijoo y Peralta haya tenido mayor parte el ya citado José Pardo Figueroa; ya que también Pardo también mantuvo correspondencia con Peralta —quien solicitó a través de Pardo Figueroa una pensión durante seis años al rey para escribir su *Historia de España Vindicada*—[20] y a su vez con Urquizu, como he mostrado, relaciones que parecen haberse tejido en torno a la figura de Martín Sarmiento.

En todo caso, la misiva antes transcrita desvela al menos tres datos nuevos, hasta ahora desconocidos: primero, se verifica la existencia de una correspon-

Feijoo brindó a Peralta en su tomo IV del *Teatro* (1730) y el envío que Peralta hace al benedictino de su *Lima Fundada* (1733).

[19] RAH, ms. 9-29-1-5762, 27 r-28 v. Inédita.

[20] Irving (1937: 46-48).

dencia, hoy perdida, entre Feijoo y Peralta —ya apuntada por el editor del *Diario de Lima*, Jaime Bausate y Mesa, que aludía a una respuesta perdida de Feijoo a Peralta, podría ser la que refiere Urquizu Ibáñez en carta inédita a Sarmiento—; dato que demuestra que Feijoo continuó manteniendo este contacto; segundo, la relevancia del enlace de Sarmiento, Urquizu Ibáñez, que dice haber obtenido la «carta para Peralta de Feijoo que era todo mi deseo», lo que muestra cómo determinados agentes, lectores y aprobantes (Urquizu lo fue del tomo VIII del *Teatro*) colaboraron activamente en la difusión de la obra feijoniana más allá de nuestras fronteras;[21] tercero, la eficaz y necesaria intervención de Martín Sarmiento, que es quien consigue la carta y, como veremos más adelante, quien organiza este tipo de estrategias publicísticas. Todo ello parece revelar que este tipo de intercambio no constituyó un espontáneo movimiento de Feijoo hacia una referencia intelectual del continente americano, sino una orquestada estrategia, quizá de Sarmiento, en todo caso con su necesaria colaboración, para difundir la obra de Feijoo en las provincias ultramarinas.

Volviendo a Urquizu y a su relación con Feijoo, no queda claro si el primero le conocía un año antes de dar su aprobación al *Teatro*, lo cierto es que en marzo de 1737 tiene previsto acompañar a Sarmiento al capítulo general de Valladolid para verlo, tal y como señala en la citada carta: «me alegraré llegar a tiempo, que pueda ir con Vuestra Reverendísima a Valladolid como antes teníamos dispuesto así por ver al Reverendísimo Feijoo».[22] Lo que muestra que Urquizu Ibáñez, que escribe desde Cádiz, está gestionando las cartas y envíos, de los que más adelante se ocupará personalmente al pasar a América. Quizá fue Sarmiento, gran amigo suyo,[23] quien le propuso hacer la aprobación. Sea como fuere, aún en 1744, y ya desde Montevideo, Urquizu sigue mandando saludos a «Feijoo, Iriarte y Martínez» (el grupo de poder), a través de Sarmiento al comunicar la muerte de Peralta.[24]

La correspondencia entre Urquizu y Sarmiento desvela un nuevo contacto americano de Feijoo del que hasta ahora no se tenía noticia, se trata de Pedro Bravo de Ribera. A él hace referencia Urquizu al confirmar a Sarmiento que ha

[21] Para el caso europeo véase García Díaz (en prensa).

[22] RAH, ms. 9-29-1-5762, 31r-32 r. Inédita.

[23] Hay varios pasajes interesantes que muestran cómo en las tertulias de la celda de Sarmiento debieron idearse proyectos, así, en 1744, Urquizu Ibáñez le recuerda a Martín Sarmiento desde Montevideo: «En esta tierra sí que veo y oigo cosas admirables, pero son muy largas de contar. Si nuestro pensamiento tuviere efecto saldrán a bailar y será Vuestra Reverendísima el primero que lo lea todo en Europa, como que por su mano y a su dirección ha de correr todo», RAH, ms. 9-29-1-5762, 45 r. Inédita.

[24] «Vuestra Reverendísima se servirá dar mis memorias muy cordiales al Reverendísimo Padre Feijoo y los demás […] y a los señores Iriarte y Martínez, que me tienen siempre a su disposición. Murió el señor Pedro Peralta hace poco tiempo, lo que he sentido sumamente.», Gaspar de Urquizu Ibáñez a Martín Sarmiento, Montevideo, 31 de enero de 1744, RAH, ms. 9-29-1-5762, 44 r-46 v. Inédita.

cumplido con uno de sus encargos[25] llevando los libros de Feijoo a Pedro Bravo «por su mano». Un encargo que debía ser importante porque esos y tres cajones de su librería es lo único que carga consigo, ya que el grueso de su biblioteca ha quedado por el momento en Cádiz debido a diferentes problemas que narra pormenorizadamente.

El receptor de esos volúmenes de la obra feijoniana es Pedro Bravo de Ribera,[26] oidor de la Audiencia de Lima, magistrado criollo y funcionario colonial en el Virreinato del Perú en la misma época que Gaspar Urquizu y de la Vandera Reyero, quien también mantuvo correspondencia con Martín Sarmiento[27]. En 1749, ya en Lima, parece ser Urquizu el enlace de Sarmiento para llevar a cabo una comisión del Padre Feijoo a través de Pedro Bravo, como se desprende de la carta de 10 de noviembre de ese año, donde se ve de nuevo que es Sarmiento quien dispone la comisión:

> Recibí la carta de Vuestra Reverendísima que me condujeron mis primos los Puentes, y con ella los retratos del Maestro Feijoo y demás contenido del paquetillo, que envié a don Pedro Bravo, *cumpliendo en todo el orden de Vuestra Reverendísima* como él no dudo hará.[28]

No hay muchos más datos acerca de esta correspondencia, pero cinco años más tarde, en 1749, los envíos a Pedro Bravo continúan, siempre gestionados por Martín Sarmiento que, una vez más, se sirve de Gaspar Urquizu.

Dada la posición que Pedro Bravo ocupaba en las estructuras de poder limeñas, es razonable pensar que realizó algún tipo de difusión de la obra de Feijoo

[25] «De mi librería traje solamente tres cajones de libros selectísimos, el resto fue preciso dejar en Cádiz para que se me remitan en otra ocasión, y no sé todavía cómo habrán llegado aquellos. Los del Padre Feijoo para Bravo traje y le entregaré, el obispo de Santa Cruz, que debía traerlos, murió en el viaje de escorbuto.» Gaspar de Urquizu Ibáñez a Martín Sarmiento, Montevideo, 31 de enero de 1744, RAH, ms. 9-29-1-5762, 44 r-46 v. Inédita.

[26] Pedro Bravo de Ribera (Lima, 4 de febrero de 1701-10 de junio de 1786), fue magistrado criollo y funcionario colonial en el Virreinato del Perú, así como oidor de la Real Audiencia de Lima (1733) —con Urquizu Ibáñez, con quien no mantuvo buenas relaciones— y consejero del Virrey conde de Superunda, con quien Llano Zapata, al que me referiré más adelante, tuvo varios problemas que determinarían su marcha a Cádiz.

[27] José Antonio de la Vandera Reyero, mercedario secularizado en 1730, nacido en Somio, fue predicador en Avilés y maestro de Estudiantes en el colegio de Burgos del Real, así como lector de Artes y Teología en Segovia. Reyero, que conoció a Feijoo y tuvo «cierta desazoncilla» con él en su juventud, mantuvo alguna correspondencia con Sarmiento. En la única carta que he localizado, inédita, solicita desde Cádiz a Fray Martín su mediación para obtener trato epistolar con Feijoo porque: ya dije a Vuestra Reverendísima que dejo de tener una amigable correspondencia con el Maestro Feijoo por aquella desazoncilla en que no fui culpado, aunque niño entonces, y hoy la estimara, pues he procurado años hace dar de mano a algunos estudios, que no me pesa haberlos sabido para acertar a ignorarlos, y he procurado aplicarme a las buenas letras en lo que he podido». De José Antonio de la Bandera Reyero a Martín Sarmiento, Cádiz, 11 de mayo de 1734, RAH, ms. 9-29-1-5762, 11r-12r. Inédita.

[28] RAH, ms. 9-29-1-5762, 51 r-59 v. Inédita. La cursiva es mía.

en Perú. Resulta significativo que Ignacio Escandón lo cite en su «Elogio al Padre Feijoo» (1765) entre la lista de admiradores que el Padre Maestro tenía.

Escandón, ecuatoriano afincado en Lima, escribió un «Elogio al Padre Feijoo» (1765) donde lo denomina «ídolo de América más que de cualquier otra parte del mundo», «inmortal blasón de las glorias de España» o «Adonis de América» (Pérez Rioja, 1995: 183). También escribió una serie de *Cartas* (1765) sobre diversos asuntos que siguen de cerca el modelo feijoniano. Al mismo tiempo ofrece una lista de admiradores del autor del *Teatro Crítico* en Lima, entre los que se encuentra el Padre Tomás Polo, el jesuita Padre Coleti y nuestro Pedro Bravo Ribera que, a través de esta correspondencia inédita, aparece como corresponsal del benedictino.

Feijoo también mantuvo correspondencia con Pedro Peralta Barnuevo (Lima, 1663-Lima, 1743), a quien antes me he referido, una de las figuras intelectuales más destacadas del Perú de la primera mitad del siglo. El polígrafo rector de la Universidad de San Marcos (1714-1716), matemático, poeta, y nuestro benedictino, compartieron algunas inquietudes, entre ellas la medicina. Peralta, como Feijoo, escribió sobre un famoso «monstruo de dos cabezas»,[29] se interesó por la circulación de la sangre, de la que el benedictino se ocupa en reiteradas ocasiones, o por el mal galénico. Entre sus obras cabe destacar *Historia de España vindicada* (1730), *Lima fundada* (1732), en la que junto a la crónica rimada de la conquista del Perú exalta, como Feijoo, a Pizarro; la *Relación del gobierno del Virrey José de Armendáriz* (1736), donde hace una encendida defensa de los criollos, coincidente con la que desarrolla Feijoo en su «Españoles americanos», discurso en el que elogió a Peralta. Peralta fue también pieza destacada del ajedrez político e intelectual de Perú, como lo fue Feijoo en España.

Solo disponemos de dos de sus cartas, una dirigida por Peralta a Feijoo, de 11 de agosto de 1733, en la que agradece al benedictino el elogio que este le brinda en el tomo IV del *Teatro crítico*, y que acompaña con sus tres obras más recientes;[30] y otra de Feijoo a Peralta, fechada el 3 de julio de 1734. Ambas fueron publicadas por el *Diario de Lima* del 28, 29 y 30 de enero de 1791.[31] De ellas se ha venido deduciendo, como ya he adelantado, que la correspondencia se había originado a raíz del discurso «Españoles americanos», en el que el benedictino le brinda varios elogios. Elogios que el peruano agradece en la citada carta de 1733, además de corresponder públicamente a estos en los cantos 6 y 7

[29] Feijoo dedica a esta cuestión CE, I, VI, «Respuesta a la consulta sobre el infante monstruoso de dos cabezas».

[30] Las anteriormente citadas *Historia de España* y *Lima fundada* a la que suma la *Relación del auto de fe celebrado en Lima el día 12 de julio*.

[31] El editor del mismo, el extremeño Jaime Bausate y Mesa, informaba al final de una respuesta de Feijoo a Peralta, que podría ser la que refiere Urquizu Ibáñez en carta inédita a Sarmiento, como he referido anteriormente. Las cartas del *Diario de Lima* ha sido reeditadas por Clément (1983) y más recientemente por Williams (1998), en una nueva reedición que parece desconocer la de Clement.

de su *Lima fundada* (1732), en que presenta al Padre Maestro como un «nuevo héroe intelectual».

Es esta composición la que lleva a Feijoo a responderle el 3 de julio de 1734, agradeciendo en tono grandilocuente la deferencia del peruano. Son misivas que entran en lo protocolario, sin referencias interesantes más allá de la indudable importancia que para ambos mundos tuvo este mutuo reconocimiento. Aún hoy, junto a cualquier estudio y panegírico de Peralta, aparecen citados los párrafos de Feijoo, significativa «sanción» del mundo hispano. Como ya señalé no parece que el envío de estas cartas fuese «espontáneo». Me remito a lo expuesto sobre la correspondencia entre Gaspar Urquizu y Martín Sarmiento.

Una vez más la correspondencia de Martín Sarmiento, esta vez con Juan Luis Roche, cargador de Indias en el Puerto de Santa María y también enlace de Feijoo,[32] permite desvelar un nuevo corresponsal americano del benedictino, en este caso cubano, un Pedro Alonso del que no he podido obtener más datos que los escasos que las misivas ofrecen. Entre 1750 y 1751 aparecen varias referencias a envíos de obras, tabaco y cartas.

La primera referencia es del 2 de febrero de 1750. Roche cumple el encargo de Sarmiento, o quizá del propio Feijoo que se sirve de este, para enviar a La Habana dos tomos de su obra y dos retratos:

> Recibí su estimada de 27 del pasado, y por ella veo me remite con Luis Granados dos tomitos y dos retratos del señor Feijoo para encaminarlos a La Habana a don Pedro Alonso, de que ya tengo noticia; y aprecio como debo los otros dos retratos que Vuestra Reverendísima se sirve regalarme, de que quedo sumamente agradecido.[33]

A este primer contacto sigue un agradecido envío de tabaco:

> Recibí a su tiempo la muy estimada de Vuestra Reverendísima, y ahora son estos renglones para incluir la adjunta del señor Feijoo, para que enterado de su contenido (que es un poco de tabaco que le regala don Pedro Alonso) se le encamine a Oviedo. Con otro que le envió este caballero se padecieron muchas dilaciones en recogerlo, por lo cual se valió de mi inutilidad su Reverendísima para este segundo y se ha logrado con toda prontitud. Yo le escribí a La Habana un panegírico del señor Feijoo que gustaría de leerlo por contener algo más de lo que hay escrito en su honor, y le envié un golpe de las décimas que se imprimieron.

El 31 de agosto de 1750 Juan Luis Roche decide encaminar «otro tomo a don Pedro Alonso en nombre del Ilustrísimo señor Feijoo».[34] Un año más tarde,

[32] Sobre Juan Luis Roche véase Dubuis (1983: 333-348). Sobre la relación entre Roche, Feijoo y Sarmiento véase García Díaz (2015: 170-197).

[33] Juan Luis Roche a Martín Sarmiento, Puerto de Santa María, 2 de febrero de 1750, RAH, 9-29-1-5762, 119 r-121 v. Publicada por Pacheco Albalate (2004: 417-418).

[34] Juan Luis Roche a Martín Sarmiento, Puerto de Santa María, 31 de agosto de 1750, RAH, 9-29-1-5762, 150 r-151 r. Publicada por Pacheco Albalate (2004: 255-258).

el 20 de septiembre de 1751, es ya Feijoo quien le envía sus dos primeros tomos de *Cartas eruditas* a La Habana, lo que hace sirviéndose de la posición estratégica de Roche en el Puerto de Santa María, pero siempre a través de Martín Sarmiento: «El señor Feijoo me tiene escrito que me enviaría Vuestra Reverendísima el tomo primero y segundo de *Cartas* para el señor Pedro Alonso».[35] En este caso la estrategia propagandística en torno a la obra feijoniana no partió de Sarmiento, pero pasó por él.

Aunque no se encuentra en el círculo de Martín Sarmiento, vale la pena incluir aquí a otro americano, el peruano José Eusebio Llano Zapata. Aunque quizá no podemos hablar en puridad de corresponsal, pues solo se conserva una carta de Llano a Feijoo que el limeño, trasladado a España en 1755, le dirigió el 2 de septiembre de 1760 y que no parece haya respondido el benedictino. Esta misiva, publicada en el siglo XVIII por el propio Llano Zapata en sus *Cartas histórico-crítico-juiciosas* (1763), ha sido hasta ahora ignorada por la bibliografía feijonista, por lo que puedo hablar aquí de exhumación de la misma.[36]

El asunto declarado de la misma queda íntimamente vinculado a la lectura de «Españoles americanos», que parece impulsar al limeño a escribir a Feijoo —nueva muestra de la importancia de la obra feijoniana en América, fundamentalmente en Perú y, por otro, del poder que, al menos aparentemente, aún conserva Feijoo en las estructuras políticas en torno a 1763—.[37] Llano Zapata declara:

> […] agradecer a Vuestra Señoría Ilustrísima los elogios con que se ha servido honrar los ingenios americanos, distinguiendo en particular los de Lima, mi patria. Verdaderamente, que los ha sacado Vuestra Señoría Ilustrísima de la obscuridad del

[35] Juan Luis Roche a Martín Sarmiento, Puerto de Santa María, 20 de septiembre de 1751, RAH, 9-29-1-5762, 172 r-175 v. Publicada por Pacheco Albalate (2004: 333-334 y 341).

[36] De ella di noticia por primera vez en el *III Simposio Internacional sobre el Padre Feijoo. Con la razón y la experiencia*, celebrado en Oviedo el 27 y 28 de noviembre de 2014, dato que facilité a mi colega y compañero Eduardo San José, puesto que en aquella ocasión se ocupaba de los corresponsales peruanos. Para una contextualización de este dentro de los corresponsales limeños véase San José Vázquez (2017: 545); se trata de una sola carta y no dos como señala San José. No obstante, quien más y mejor, hasta donde sé, ha estudiado la figura de Eusebio Llano Zapata es Víctor Peralta Ruiz, quien en sus excelentes y documentados trabajos no solo ha dado noticia de la misma por primera vez —aunque con otra finalidad— sino que estudia las redes clientelares de Llano, lo que, indudablemente, resulta muy interesante para comprender la importancia que a ojos de un limeño recién llegado aun desempeñaba Feijoo en el panorama español de 1760, año en que envía la misiva. Véase Peralta Ruiz (2003: 595-606; 2005: 37-73; 2006: 183-202; 2007: 40-70; 2008: 83-113 y 2008b: 107-128), de quien tomo los datos biográficos de Llano Zapata. Sobre su correspondencia con Mayans y sus ideas acerca de la colonización española véase Mestre Sanchís (2012: 301-318).

[37] Como he demostrado en otro lugar, García Díaz (2015), a partir de 1750 se percibe un punto de inflexión de su obra e influencia en las estructuras de poder que irá poco a poco perdiendo peso. Ello a pesar de que ese mismo año Fernando VI promulga la histórica Real Orden de 23 de junio de 1750 que prohibía cualquier publicación contra los escritos del Padre Feijoo, impulsada por Carvajal y Lancaster, y que, paradójicamente, supondrá el punto de inflexión que marque su declive.

> olvido a la clara luz de su *Teatro*, haciéndoles dar con su pluma el remonte que no les permitían la distancia, la preocupación y la envidia. Inspirado de Dios tomó Vuestra Señoría Ilustrísima a su cargo aquella defensa. La causa fue suya. Como que era vindicar de una afrentosa ignominia y cavilosa calumnia a todo un mundo que gemía bajo el yugo de una política bien tiránica y de una razón de Estado bien odiosa. Yo creo que más obraba en esto la ambición que la ignorancia, haciendo no poco juego la emulación con el despique y la ceguedad con el encaprichamiento. Ya hoy los hijos de aquellas vastas provincias, acogiéndose al inexpugnable muro de su *Teatro*, podrán resistir el pernicioso error que se había esparcido en la Europa de que eran decrépitos a la edad sexagenaria.[38]

No obstante, la finalidad última de Llano Zapata al escribir a Feijoo no es otra que la solicitud de apoyo para publicar sus *Memorias histórico-físicas críticó apologéticas de la América Meridional,* de las que solo se publicó un preliminar.[39] Así, se desprende de la misiva que continúa señalando:

> Adjunto un ejemplar del *Preliminar* y *Cartas* que preceden al tomo I de las *Memorias* que actualmente escribo. Su contexto instruirá a Vuestra Señoría Ilustrísima del carácter de la obra. Los dos primeros tomos, que son los reinos mineral y vegetable, están ya concluidos. Se hubieran publicado si los mismos auspicios que en el principio fueron benignos hubieran continuado favorables. En el presente sistema de cosas se mudó el teatro y quizá se habrán mudado las intenciones. Yo no lo sé. Pero lo que sé es que ahora más que nunca necesito de nuevos rodeos y aún de nuevos recursos, teniendo ya antes la senda bien trillada para el favor. Con todo, el ánimo para el trabajo siempre es uno. Como mi fin no es la utilidad propia sino el bien común, dejo a la providencia sus resultas, contentándome con una humilde resignación a sus decretos (1763: 63-69).[40]

Llano Zapata es un personaje curioso, cuyos planteamientos en torno a las relaciones de España con las colonias tienen mucho interés —tal y como ha demostrado Víctor Peralta Ruíz—. La ocasional correspondencia que mantuvo con algunos políticos y hombres de letras destacados del periodo, como Gregorio Mayáns o Torres Villarroel y que parcialmente compiló y publicó el propio Zapata entre 1763 y 1764 muestran si no una red sí un mapa interesante de cuáles eran las direcciones hacia las que debía mirar, al menos aparentemente,

[38] Llano Zapata (1763: 63-69).

[39] Se trata de una extensa historia natural de América del Sur en la que pretende dejar constancia de los recursos naturales y sus potencialidades para la metrópoli. Con esta estrategia, cuya eficacia intenta potenciar con la severa crítica a las obras de Bartolomé de Las Casas, Llano pretendía granjearse la simpatía de los españoles y publicar su obra. A pesar de tener como valedor al ministro de Marina e Indias, Julián de Arriaga, la obra no obtuvo el favor real que esperaba el limeño por una combinación de coyunturas políticas adversas, tal y como ha señalado Víctor Peralta, a quien sigo, por eso acude a Benito Jerónimo Feijoo (Peralta Ruiz, 2006: 183-202).

[40] José Eusebio Llano Zapata, «Al Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Fray Benito Jerónimo Feijoo Montenegro, del Consejo de Su Majestad y Maestro de la sagrada religión benedictina».

quien desease situarse en la República de las Letras a mediados de siglo en España. En este contexto cabe situar el envío a Feijoo.

La *Breve colección de varias cartas crítico juiciosas* de Llano Zapata, de contenido didáctico y cuyo objetivo declarado es la divulgación, parecen seguir el esquema de las *Cartas eruditas* feijonianas, lo que en cierta medida, y con la acostumbrada retórica, habitual en el género, señala Llano en su misiva:

> Comunico a Vuestra Señoría Ilustrísima que he leído en estos días el tomo V de sus *Cartas Críticas*. La lección de ellas me ha dado motivo (aún en medio de mis tareas) a formar algunas reflexiones con el designio de publicarlas. Corren estas sobre el vasto campo que me ofrecen la X, XIII, XIV, XXI, XXIII y XXIV, en que las ideas de Vuestra Señoría Ilustrísima inmediatamente tocan el objeto de la mías. Sigo la letra de Vuestra Señoría Ilustrísima sin adelantar mi juicio más allá de la línea que me trazan sus expresiones. Quiero decir, que me ciño de tal modo a sus cláusulas, que no doy un paso en que no lleve por modelo su tejido, guiándome (en cuanto puedo) por el hilo que las trama. Ni menos me derramo a asunto alguno, a que no den materia los mismos pensamientos que con felicidad Vuestra Señoría Ilustrísima vierte en ellas, en fin, cuando no tenga la gloria de haber interpretado el oráculo, me quedará la vanidad de haber intentado descubrir sus misterios, siendo bastante satisfacción para una noble tentativa el acercarse a la cortina, aunque no se penetre el santuario.

Llano Zapata sigue en sus cartas el modelo feijoniano, tal y como lo había hecho Ignacio Escandón a quien, por cierto, Zapata dirigirá un folleto de apenas 18 páginas en 1768, la *Carta persuasiva al señor don Ignacio de Escandón.*[41] En ella informa de la recepción del panegírico feijoniano de Escandón y de la inminente aparición del primer tomo de sus *Cartas familiares*.

Llano, que publicó varios impresos en Lima bajo los auspicios de los virreyes el marqués de Villagarcía y el conde de Superunda (que a su vez mantuvo estrecha relación con el citado Pedro Bravo), también buscó el amparo de Pardo Figueroa. Se nos presenta dentro de un entramado de relaciones o contactos americanos relacionados con Feijoo, Pardo, Escandón.

Intentó, así mismo, establecer relaciones con otros importantes corresponsales de Feijoo durante su estancia en Cádiz, el ejemplo más evidente lo constituye el ya citado Juan Luis Roche, cargador de Indias en el Puerto de Santa María, a quien Llano dirige una carta: «A don Juan Luis Roche de las Reales Academias de Sevilla, Madrid y Oporto, autor de los *Fragmentos curiosos* y otras obras» fechada el 12 de abril de 1761, un año después de la escrita a Feijoo, pero publicada en el mismo volumen que la dirigida al benedictino.[42]

[41] Llano Zapata (1769: 15). Sería interesante investigar el impacto del modelo de ensayo difundido por Feijoo entre los intelectuales de Ultramar, un aspecto que arrojaría mucha luz acerca de la recepción de su obra en América.

[42] Llano Zapata (1763: 69-80).

Juan Luis Roche fue corresponsal no solo de Feijoo sino de Martín Sarmiento, aunque Llano Zapata parece desconocer este dato, por otra parte, es cierto que en torno a 1761 ya no se conservan muestras de trato epistolar entre Roche y Sarmiento, coincidiendo con el final de la publicación de las *Cartas Eruditas* y el cambio de vida radical que sufrió el erudito y cargador de Indias. Roche no solo fue eficaz corresponsal de Feijoo y Sarmiento, sino que compartió con ellos toda una red en la que se encontraban intelectuales como José Cevallos, Francisco Buendía o José Ignacio de Torres, esta interesante red de contactos, así como el prestigio del que gozaba Roche en Cádiz es el que parece llevar a Llano Zapata a buscar el amparo del portuense.[43]

La difusión de Feijoo en América debió mucho, no solo al espaldarazo que para los ingenios americanos supuso el ya citado «Españoles americanos», sino, como hemos visto, a la amplia e inteligente mirada de Martín Sarmiento; también a sus lectores, colaboradores y admiradores, una red tejida a menudo en torno a y por Martín Sarmiento, como demuestran, entre otras, las cartas inéditas y datos que he ido desgranado.

Sarmiento parece articular una red de contactos, ya sea organizando envíos, sirviéndose de sus relaciones, caso de Urquizu Ibáñez, quien a su vez contacta con Peralta Barnuevo, o a través de aquellos otros, como Juan Luis Roche, que dada su posición estratégica como cargador de Indias en el Puerto de Santa María resultó de gran ayuda y estableció nuevos contactos —como he señalado— como el del cubano Pedro Alonso, quizá alentado por el de San Martín.

Aun queda mucho por averigüar sobre las relaciones de poder que allí, como aquí, determinaron los contactos y envíos, pues una parte importante de los corresponsales que he referido Pardo Figueroa, Pedro Bravo de Ribera, Gaspar Urquizu Ibáñez, o Reyero de la Vandera (de cuyo trato no queda completa constancia), remiten a un ámbito próximo a la corte virreinal, así como al poder de las audiencias y milicias.

La existencia de estas redes muestra algo hasta ahora desconocido: la difusión controlada, dirigida y gestionada por Martín Sarmiento de los contactos y estrategias publicísticas de la obra feijoniana en los territorios de Ultramar. Algo que no puede sorprender si consideramos la importancia y percepción que el propio Sarmiento otorgaba al continente americano y que pone de manifiesto a lo largo de su obra y correspondencia.

[43] La correspondencia conservada entre Martín Sarmiento y Juan Luis Roche, que va de 1748 a 1760, demuestra su papel como enlace en Madrid entre Roche y Feijoo. Muchos de esos envíos iban destinados no solo al entorno de admiradores de Feijoo cercano a Juan Luis Roche, sino hacia las Indias o a La Habana. Sobre la figura de Juan Luis Roche véase el ya citado trabajo de Dubuis (1981), quien por primera vez desvela la correspondencia entre Martín Sarmiento y Roche, publicada con escasa fortuna por Pacheco Albalate (2004), quien ha dado a luz una biografía del erudito Roche (Pacheco Albalate, 2002). Sobre las relaciones entre Benito Jerónimo Feijoo, Juan Luis Roche y Martín Sarmiento véase García Díaz (2015: 170-197).

Bibliografía

Álvarez Barrientos, Joaquín (2017). «Para la historia de una amistad. Feijoo (1676-1764) y Sarmiento (1695-1772)». En Urzainqui, Inmaculada y Olay Valdés, Rodrigo (eds.). *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después*. Oviedo: Ediciones Trea / IFESXVIII, pp. 489-508.

Arias, Maximino, (1977). «Catorce cartas de Feijoo al Padre Sarmiento». *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 4 y 5, pp. 5-69.

Bas Martín, Nicolás (1999). «La colaboración intelectual de Mayans con el impresor Antonio Bordazar». En Mestre, Antonio (ed.). *Actas del Congreso Internacional sobre Gregorio Mayans*. Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, pp. 457-488.

Beristáin de Souza, J. M. (1819). *Biblioteca hispano-americana septentrional o catálogo y noticias de los literatos que nacidos o florecientes en la América septentrional española han dado a luz un escrito o lo han dejado preparado para la prensa,* ed. facsimilar de 1816-1821, México: UNAM, 1980, vol. II.

Bordazar de Artazu, Antonio (1730). *Ortografía española*. Valencia: Antonio Bordazar, p. 18.

Calvo, Abel (1965). «Feijoo y su concepto de la conquista española de América». En *Fray Benito Jerónimo Feijoo. Estudios reunidos en conmemoración del II Centenario de su muerte (1764-1964)*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata, pp. 281-293.

Carilla, Emilio (1965). «Feijoo y América». En VV. AA., *Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro. Estudios reunidos en conmemoración del II Centenario de su muerte (1764-1964)*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata, pp. 302-303.

Caso González, José Miguel y Cerra Suárez, Silverio (1981). *Benito Jerónimo Feijoo. Obras completas. Tomo I. Bibliografía*. Oviedo: Cátedra Feijoo-Centro de Estudios del Siglo XVIII.

Cerra Suárez, Silverio (1993). «Feijoo, defensor y promotor de América». *Studium Ovetense*, XXI, pp. 249-263.

Clément, Jean-Pierre (1983). «Una carta olvidada de Feijoo a Pedro de Peralta». *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 10 y 11, pp. 59-67.

Coletes Blanco, Agustín (1981). «Feijoo y el problema del descubrimiento de América». En VV. AA. *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*, I, Oviedo: Cátedra Feijoo, pp. 231-266.

Dubuis, Michel (1983). «El erudito Juan Luis Roche, epígono y propagandista de Feijoo en Puerto de Santa María». En *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*, Oviedo: Cátedra Feijoo, I, 1983, pp. 333-348.

Filgueira Valverde, José (1971). *El Padre Feijoo y los españoles Americanos*. Pontevedra, XVI Conmemoración del Día de la Hispanidad por el Gobierno Civil: Diputación Provincial y Ayuntamiento de Pontevedra.

— (1994). «América ante dos ilustrados españoles: Feijoo y Sarmiento». En *Actas II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia. Factores de diferenciación e ins-*

tancias integradoras en la experiencia del mundo Iberoamericano. Madrid, 8 al 14 de noviembre de 1992, Madrid: Real Academia de la Historia, pp. 227-247.

García Díaz, Noelia (2015). *El epistolario de Benito Jerónimo Feijoo (en los inicios del ensayo moderno)*. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo.

— (2017). «Corresponsales europeos de Feijoo». *The Configuration of the Spanish Public Sphere, XVIII-XXI centuries* [en prensa].

Leonard Irving, Albert (1937). «Una carta de Peralta a Pardo de Figueroa». *Algunos documentos de Peralta Barnuevo*, s.l, s.i, pp. 46-48.

Llano Zapata, José Eusebio (1763). *Breve colección de varias cartas crítico juiciosas que saca a luz*, Sevilla: Imprenta de Sevilla.

— (1769). *Carta persuasiva al señor don Ignacio de Escandón.*Cádiz: Francisco Rioja.

Marañón y Posadillo, Gregorio (1934). *Las ideas biológicas del P. Feijoo*. Madrid: Espasa-Calpe.

Maravall, José Antonio (1964). «Feijoo, el europeo, desde América». *Revista de Occidente*, 7, pp. 349-354.

Mayans y Siscar, Gregorio (1773). *Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles.* T. I. Valencia: Salvador Faulí, pp. 431-432.

— (1993). *Epistolario XII. Mayans y los libreros*. Oliva: Generalitat Valenciana, pp. 59-60.

Menéndez Coto, Manuel (2004). «América en la obra del Padre Feijoo». *Estudios sobre Feijoo y Sarmiento. Cuadernos de la «Fundación Pastor»*, 31, pp. 69-88.

Mestre Sanchís, Antonio (1976). «Divergencias entre ilustrados: el caso Feijoo-Mayans». *Studium Ovetense*, IV, pp. 275-304

— (2012). «Llano Zapata, un criollo apologista de España. Intercambio apologético-crítico sobre la colonización española a mediados del siglo XVIII». *Revista de Historia Moderna*, 30, pp. 301-318.

Millares, Carlo (1923). «La *Ortografía* de Bordazar y el caso Feijoo-Mayans». *Revista de Filología Española*, 10, pp. 57-62.

— (1944). «Feijoo en América». *Cuadernos Americanos*, 111, XV, pp. 139-160.

Noval, Guadalupe de la (1964). «Cuatro cartas autógrafas del P. Feijoo al P. Sarmiento». *Yermo, Cuadernos de historia y de espiritualidad monástica,* II, pp. 262-265.

Ortiz, Alberto (2004). «Una mirada a la presencia feijoniana en América». *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 14 (2004), pp. 139-156.

Pacheco Albalate, Manuel (2002). *Erudición y administración pública en el Puerto durante el siglo XVIII: El ilustrado Juan Luis Roche*. Puerto de Santa María: Concejalía del Puerto de Santa María.

— (2004). *Una visión del siglo XVIII: Cartas del erudito Roche al benedictino Sarmiento*. Puerto de Santa María: Concejalía de Cultura del Puerto de Santa María.

Palacio Atard, Vicente (1957). «Feijoo y los americanos». *Anuario de Estudios Americanos*, XIII, 69-70, pp. 335-349.

— (1966). «La influencia del P. Feijoo en América». *Cuadernos de la Cátedra Feijoo*, 18, I, pp. 21-31.

Peralta Ruiz, Víctor (2003) «Los extranjeros en España e Indias según el ilustrado

peruano José Eusebio Llano Zapata (1756-1770». En Villar García, Begoña y Pezzi, Pilar (eds.). *Los extranjeros en la España Moderna*, vol. 2., Málaga: Universidad de Málaga, pp. 595-606.

— (2005). «Las tribulaciones de un ilustrado católico. José Eusebio Llano Zapata en Cádiz (1756-1780)». En Ramírez, Ricardo et al. *José Eusebio Llano Zapata, Memorias histórico, físicas, crítico, apologéticas de la América Meridional (1757)*, vol. 1. Lima: IFEA-PUCP, pp. 37-73.

— (2006). *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*. Madrid: CSIC.

— (2007). «Un patronazgo frustrado. El ilustrado peruano José Eusebio Llano Zapata en Lima y Cádiz a través de su correspondencia (1743-1780). *Colonial Latin American Review*, 16:1. pp. 40-70.

— (2008). «La correspondencia de Llano Zapata. Redes personales de un intelectual limeño del siglo XVIII». En Aguirre, Carlos y Mc Evoy, Cármen (eds.). *Intelectuales y poder. Ensayos en torno a la República de las Letras en el Perú e Hispanoamérica (ss. XVI-XX)*, Lima: IFEA-Instituto Riva Agüero, pp. 83-113.

— (2008b). «Las redes personales en Perú y España de dos ilustrados católicos: Pablo de Olavide y José Eusebio Llano Zapata». *Revista Complutense de Historia de América*, 34, pp. 107-128.

Pérez Rioja, José Antonio (1965). *Proyección y actualidad de Feijoo (Ensayo de interpretación)*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

Peset, Vicent (1963). «Feijoo y Mayans». *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Medicina*, V, 2, pp. 20-29,

— (1975). *Gregori Mayans i la cultura de la Il.lustració*. Barcelona-Valencia, pp. 395-428.

Quesada, Carlos (1983). «Sur le prétendue infériorité intellectuelle du créole américain (Le P. Feijoo et Cornelius de Pauw)». *Études sur l'Impact culturel du Nouveau Monde*, III, París: L'Harmattan, pp. 81-98.

San José Vázquez, Eduardo (2017). «Corresponsales peruanos de Feijoo». En Urzainqui, Inmaculada y Olay Valdés, Rodrigo (eds.). *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después*. Oviedo: Ediciones Trea / IFESXVIII, pp. 533-548.

Tamayo, Juan Antonio (1941). «Mayans y la Ortografía de Bordazar». *Revista de Filología Española*, 25, pp. 205-224.

Williams, Jerry M. (1998). «Feijoo and Peralta Barnuevo: two letters». *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, 21.2, pp. 237-246.

La idea de la felicidad como concepto político-económico y normativo de la independencia hispanoamericana y sus representaciones en la prensa de la Ilustración rioplatense

Beate Möller
Universität Kassel

La búsqueda de la felicidad terrenal es un producto de la Ilustración. Encontramos este término en abundancia en los textos europeos y americanos de aquella época. Su difusión se realizó por medio de la literatura ilustrada, la prensa y los nuevos espacios comunicativos y redes sociales como las tertulias o las Sociedades Económicas de los Amigos/Amantes del País.[1] Como concepto político-económico forma un punto núcleo de la reforma ilustrada de España e Hispanoamérica. A finales del siglo XVIII la idea de la felicidad desemboca en un concepto normativo de la felicidad individual que alberga también un momento revolucionario (Thamer, 1998: 171-188). Bajo este fondo apoyamos la tesis de que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se efectuó una circulación mayor del pensamiento político-económico y de ideas filosóficas y reformistas entre España e Hispanoamérica a través de los textos periodísticos. Para comprobar esta tesis vamos a analizar desde la perspectiva de la historia de ideas el cambio de la idea de la felicidad durante la Ilustración y su transición al espacio comunicativo hispanoamericano. En una serie de textos periodísticos de entre siglos vamos a estudiar las adaptaciones del concepto a las condiciones económicas y culturales del Nuevo Mundo. Como no es posible tratar todo el continente hispanoamericano, dirigimos nuestro interés a las relaciones interculturales entre España y la región del Río de la Plata. Desde nuestro punto de vista, la Buenos Aires de entonces formó un lugar principal de la Ilustración hispanoamericana porque fue un centro comercial donde se había instalado también una Sociedad Económica que mantuvo contactos con la prensa.

1. La secularización de la felicidad en la Ilustración española

La historia del término de la felicidad empieza en la Antiguëdad. Ya los filósofos antiguos tomaron como base el deseo natural de los seres humanos de conseguir la felicidad. Según el pensamiento cristiano los hombres podían conocer durante su vida solamente la felicidad temporal que consistía en el deleite o en

[1] Véase a este respecto Álvarez Barrientos (2002: 131-146); Martí Monterde (2007); Gelz (2006).

la salud corporal, mientras que la felicidad eterna estaba reservada para el otro mundo. Para conseguir la felicidad eterna era necesario llevar una vida virtuosa y moderada. A través del movimiento ilustrado con su nueva orientación en la razón y la experiencia se efectuó la secularización del concepto de la felicidad eterna. Se formó la idea de que los hombres podían conseguir la felicidad perfecta también en este mundo. Durante este cambio se tradujo la idea cristiana de la divina providencia que supone la obtención de la felicidad eterna por la divina salvación como la defiende San Agustín a la idea de que el destino de la humanidad consiste en la obtención automática de la felicidad terrenal en algún punto futuro de la vida. Así la liberación del hombre de su providencia religiosa le posibilitó la búsqueda de su felicidad terrenal, pero al mismo tiempo la hizo necesaria. No obstante, tanto la idea cristiana de la felicidad eterna como el concepto de la divina providencia no desaparecieron por completo del pensamiento español en el siglo XVIII (Maravall, 1991: 164).

2. La felicidad como tarea del buen gobierno

Aparte de la felicidad eterna, se formó la idea de la felicidad terrenal. Desde el siglo XVII había cursado el término de la felicidad como la denominación del arte de gobernar que pretende conseguir la felicidad de la nación. En aquella época algunos autores clericales escolásticos empezaron a sustituir el término del bien común por el término de la felicidad pública y construyeron un enlace entre la felicidad y la prosperidad económica (Maravall, 1991: 164; Álvarez de Miranda, 1992: 276). Este concepto secular había surgido en España en la literatura político-económica en torno a la recepción del *Príncipe* de Maquiavelo. Dentro de la discusión sobre la razón del estado y los medios políticos legítimos para asegurar la existencia del estado político surgió la imagen del monarca ideal como contraconcepto del príncipe maquiavelista.[2] Según el Padre Feijoo un buen gobernador no actúa para conseguir su propia fama mediante una política imperialista sino para engrandecer la felicidad de sus vasallos:[3]

> Les diría lo segundo, que lo que constituye los ilustres Reyes […] no es supeditar a sus vecinos, sino hacer felices a sus Vasallos. […] Y especialmente si fijamos los ojos en nuestro Monarca Fernando el Justo, ¿qué cuidados vemos en él, sino los mismos del Monarca Rusiano [Czar Pedro I]? Conducir Artífices, Maestros, instrumentos,

[2] La imagen del monarca ideal presenta muchos rasgos del príncipe cristiano de Saavedra y Fajardo ya que actúa en el marco del sistema normativo de la religión cristiana. Véase Saavedra y Fajardo (1642).

[3] En cuanto al nuevo concepto del buen monarca del siglo XVIII explica Hirschman que durante el siglo XVII se efectuó una devaluación de la política imperialista de los monarcas que debió servir a la construcción de la fama (póstuma) del rey. Hirschman llama este proceso la «demolición del héroe». Consta que este cambio es acompañado de una devaluación de los valores del feudalismo. Véase Hirschman, (1987: 19).

> no solo para el uso, mas también para la enseñanza de ciencias, y artes útiles, promover el Comercio activo, colocar sobre un buen pie la Marina, construir Arsenales, fortificar Puertos; en fin procurar con varias providencias la seguridad, y comodidad de sus Vasallos, sabiendo, que esto es lo que constituye un Rey Grande, Glorioso, y Excelente (Feijoo, 1783: Carta II, 10).

En esta cita se describe la felicidad como un estado de seguridad y prosperidad material, que es conseguido por la promoción activa de las reformas científicas, infraestructurales y económicas. Estas características son idénticas a los elementos principales del programa reformador de la monarquía que a partir de la segunda mitad del siglo está ligado discursivamente al concepto ilustrado de la felicidad colectiva.

Reencontramos esta concepción secular de la felicidad en la prensa del Virreinato del Río de la Plata. También en los textos periodísticos ilustrados rioplatenses la felicidad forma un término clave. Leemos en el prospecto del *Telégrafo Mercantil, Rural, Político Económico e Historiográfico del Río de la Plata*[4] la siguiente descripción de la felicidad que forma una de las ideas principales del periódico: «Este es el clamor de todos los filósofos: el deseo de ser feliz es el primero y único móvil de los hombres. Pero una vez prevenido contra […] la enfermedad y la muerte, y puestos ya la fuerza de industria en un estado de paz, de abundancia y de seguridad» (*Telégrafo Mercantil,* cit. por Chiaramonte, 2007: 213). Pero no solo la economía forma la base de la felicidad terrenal. Encontramos más entrecruzamientos entre la literatura española y la prensa rioplatense. También desde el punto de vista del editor del *Telégrafo Mercantil* la felicidad debe ser el objeto principal de la política del buen gobierno. En un párrafo siguiente se nos presenta la imagen del buen monarca que es muy semejante a la descripción que vimos dibujada en el texto de Feijoo:

> [S]abemos cuánto le costó a Pedro el Grande la civilización de sus rusianos y cuan peor le fue a Licurgio cuando desterrando las riquezas, la industria y artes […]. Sabemos en fin, que Buenos Aires u otra ciudad, provincia o reino, no puede ser

[4] El ilustrado extremeño Francisco Cabello y Mesa fundó en Buenos Aires una Sociedad Argentina patriótico-literaria y económica que editó el *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata*. Forma el primer periódico de la actual Argentina. Se trata de un periódico de la prensa cultural, un periódico misceláneo —en cuanto a las distintas categorías periodísticas véase Urzainqui (1991)—. Aunque la Sociedad Argentina no tuvo éxito, Cabello y Mesa consiguió editar el *Telégrafo Mercantil* durante un año y medio (1801-1802). Durante el primer año apareció dos veces por semana, los miércoles y los sábados y constaba de 8 páginas. A partir de octubre de 1801 se publicó semanalmente, los domingos, en números de 8, 12 o 16 páginas. También se publicaban suplementos en circunstancias particulares. En este periódico colaboraron Cabello y Mesa, Manuel Belgrano y Manuel José de Lavardén lo que señala a una cierta ambición reformista del papel (Torre Revello, 1940: 189-196). El prospecto que forma la base de nuestro análisis lleva el título siguiente: *Análisis del Papel Periódico intitulado Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico, e historiográfico del Río de la Plata*, impreso en noviembre o diciembre de 1800. Suele encuadernarse para su publicación posterior con los números de los años 1801 y 1802. Véase Torre Revello (1940: 190).

> (políticamente) feliz sin riqueza, y que esta pende (interinamente) de la decencia de costumbres del pueblo; de la sabiduria de su legislación, de la justicia de sus leyes, del buen suceso en sus negociaciones y de su progreso en las ciencias y artes (*Telégrafo Mercantil*, cit. por Chiaramonte, 2007: 214).

El editor del periódico remite, utilizando como símbolo de la civilización el rey ruso Pedro I, a la imagen del gran monarca que favorece el progreso científico y tecnológico y la prosperidad de su reino. Otra vez la felicidad de la población aparece como el objetivo político del buen gobierno.

Encontramos la mención de la felicidad también en el prospecto del segundo periódico de Buenos Aires, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio:*[5]

> Desde que el espíritu de dominación y de conquista dejó de ser la principal pasión con que se alimentaba el corazón del hombre […] a la sangre del guerrero ha sucedido el sudor del labrador, y al espantoso sonido de la trompeta militar la flauta pastoril; felices tiempos en los que el hombre, todo entregado a la más recomendable ocupación, consagra a Ceres los preciosos sacrificios con que antes agradaba a Martes (*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, cit. por Chiaramonte, 2007: 249).

Expresado a través de las alegorías de la diosa Ceres que encorpora el símbolo de la feracidad y la labranza es el nuevo ídolo y Martes, el diós de la guerra observamos en este párrafo el mismo cambio del militarismo al trabajo pacífico y civilizador, que consiste en este caso en la labranza. El objeto del buen gobierno y de todos los seres humanos ya no debe consistir en engrandecer la propia riqueza mediante guerras sangrientas, sino por medio del trabajo agrícola. Este cambio del concepto del buen gobierno también se refleja en un texto político-económico español que busca la felicidad de los ciudadanos hispanoamericanos. José Campillo y Cossío propuso con su tratado *Nuevo sistema de gobierno para la América* una reforma político-económica e institucional de las provincias hispanoamericanas. Aunque el objeto de la reforma debía ser de utilidad para España intenta también conseguir la felicidad de la población americana:

> En él se manifiesta la política con que otras naciones se han manejado para sacar todo el fruto posible de sus posesiones en América […]. Se notan los yerros mas principales que hemos cometido acerca del gobierno de nuestros vastos dominios en aquel continente; y se proponen los medios de reparar los daños producidos por la igorancia ó el descuido, y de hacer felices á los Americanos con utilidad y grandes ventajas de los Españoles (Campillo y Cossío, 1789: 6-7).

[5] Poco después de que agonizara el *Telégrafo Mercantil,* el editor Juan Hipólito Vieytes fundó el segundo periódico de Buenos Aires que llevó el título *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. El primer número de este periódico apareció en septiembre de 1802. Véase Torre Revello (1940: 197). Desapareció en 1806. Temáticamente se dedicó a promover la agricultura, la industria y las artes. Pero hay que destacar que también se consagró a la popularización de la química así como a la educación moral de los ciudadanos bonaerenses. Véase Weinberg (1956: 22-23).

En comparación con los otros ejemplos en esta cita destaca más claramente el entrecruzamiento que existe entre la política, la economía y la felicidad de la población.

3. La felicidad como concepto político-económico y normativo de la Ilustración

En el transcurso del siglo XVIII surgieron dos conceptos seculares de la felicidad que demuestran entrecruzamientos discursivos. En el primer caso se trata del concepto de los filosófos ilustrados. Para ellos la felicidad pudo ser conseguida por el descubrimiento de la verdad utilizando la razón y las ciencias. Consideraron la difusión de las luces mediante la instrucción y educación pública como una condición para la génesis de la felicidad pública (Maravall, 1991: 177; Anes, 1995: 79).

El segundo concepto fue el modelo estatal que salió en el discurso reformador de la Monarquía Borbónica. Este programa reformador oficial persiguía en el contexto de la economía política enlazar la felicidad pública con los principios de la prosperidad económica y la utilidad del estado absolutista. A mediados de siglo se puso en el primer plano de la discusión española sobre la felicidad el comercio como una actividad fructífera para el bien público como leemos en los *Discursos Mercuriales* de Juan Enrique de Graef: «Si el comercio de un Estado está floreciente, produce y mantiene la libertad, el bien público y la felicidad de las gentes» (Graef, 1992: 49). El nuevo saber estadístico que nació en el contexto de los balances comerciales, los tratados mercantilistas y las teorías sobre el comercio llegó a ser una nueva disciplina científica que tuvo que justificarse ante la teología y la escolástica como método universal.[6]

En el ámbito de la economía política los teóricos europeos desarrollaron la teoría sobre la canalización de los afectos humanos como, por ejemplo la avaricia, a través del despejo del interés particular. Sostuvieron la tesis de que el despejo del interés particular beneficiaba la prosperidad económica de un país. Los escoceses David Hume y Adam Smith postularon que el afecto de la avaricia impulsara, una vez convertida al ánimo de lucro, la economía lo que llevaría a la prosperidad y la felicidad de una nación (Hirschman, 1987: 24-25). A partir de entonces la felicidad terrenal fue un concepto que reunía la actividad econó-

[6] Aludiendo a los *Discursos Mercuriales* Witthaus explica que el saber sobre el comercio que en el siglo XVII formaba una parte íntegra de la representación política de los monarcas fue presentado paso a paso no solo en el ámbito de la representación política, sino cada vez más a través de sus propias leyes. Esto no significa que ya no estuviera disponible al poder del gobierno. Pero a partir de entonces desempeñó un papel destacado en la discusión sobre el bien común (Witthaus, 2017).

mica con los valores políticos y normativos. La felicidad realizada mediante la actividad del comerciante formaba la base de la obtención del interés particular (Witthaus, 2017: s. p.). Al mismo tiempo la libertad de conseguir el interés particular estaba relacionada estrechamente con el bien público. Aquí se cristaliza un punto núcleo de la felicidad terrenal. La pretensión individual económica se entrecruza con el bien público y los dos factores se regulan mutuamente. Podemos ilustrar este principio mediante la figura del comerciante honrado. En esta figura se diseña el ideal del equilibrio entre el ánimo de lucro y la moderación de los afectos. Con su carácter ideal el comerciante recurre a la moral a través de unir el anhelo económico del individuo con el término tradicional de honor. Así lo señala Graef:

> Esto espero hacer ver en los siguientes discursos […] y que el ser comerciante es ser noble y que no es saber comprar barato y vender caro, como todos se lo imaginan, sino saber disponer con tal arte una cosa que por ella procure un hombre su propio bien y el ajeno, y que de la felicidad de una casa es inseparable la felicidad e interés de todos los individuos del reino o estado donde se hiciere el comercio (Graef, 1992: 49).

En la figura del comerciante honrado, que tiene su raíz en la cultura protestante, se relacionan el ánimo de lucro y el comportamiento ético-moral. Encontramos esta figura de pensamiento también en los artículos de Graef. Define que la delimitación del ánimo de lucro del comerciante debe ser el bien público. Según él, el comerciante dirige su interés a las directrices morales y patrióticas de la nación y de la monarquía. Por consiguiente le adscribe al comerciante una «abnegación heroica durante la obtención de sus intereses monetarios» (Witthaus, 2017: s. p.). «Sensibles a la gloria, los verdaderos comerciantes son héroes que a costa de sus bienes y vidas procuran la felicidad del país donde habitan» (Graef, 1992: 203). Según la concepción burguesa la felicicidad de los comerciantes forma el equivalente de sus méritos. El comerciante que disfrute su lucro de una forma moderada ha encontrado el buen equilibrio entre el deleite y la virtud. El comerciante y el fabricante llegan a ser los símbolos de la idea terrenal de la felicidad que está basada en la regulación económica de los afectos humanos (Thamer, 1989: 181).

También el *Telégrafo Mercantil* le adscribe al comerciante una buena reputación:

ODA AL COMERCIO

Alígero Mercurio
que el tráfico enseñaste,
y el Arte del Comercio
a las gentes dejaste:
conocido en España

en sus antigüedades,
y adorado en la Francia
por Dios del Comerciante:
[…]
¿Pero y de su Nobleza
no será bien que yo hable?
¿Qué entiendes por Nobleza,
Bachiller arrogante
cuando grave me niegas
ser noble el Comerciante?
[…]
Pero si por Nobleza entiendes lo que es dable.
Un corazón piadoso,
un sublime carácter que da Naturaleza
a quien quiere hacer Grande;
un celo por la Patria,
y un amor a sus auges,
Que arriesga sus haberes
por sus comodidades;
una virtud alegre,
pronta a sacrificarse
por su bien y su gloria,
con hechos inmortales:
¿quién no ve que esto mismo
en cualquier hombre cabe?

(Anónimo, *Telégrafo Mercantil*, cit. por Chiaramonte: 227-230)

Los comerciantes son los nuevos representantes de la nobleza. Mediante el trabajo honroso del comercio, los comerciantes desarrollan un carácter sublime. Observamos en este párrafo la idea de que cada ser humano puede recibir estas virtudes y este carácter noble y sublime a través de su labor. La ética del comerciante, que se funda en el placer de su trabajo, forma en el contexto del nuevo principio de rendimiento la base de su exigencia de dignidad y de libertad que se incluye también en el programa del constitucionalismo. En primer lugar este concepto normativo es esparcido por el ámbito burgués y aristocrático que favorece la Ilustración. Especialmente por las capas sociales religiosas de la sociedad es preciso sostener activamente el cambio normativo por parte del gobierno. Dentro de la tradición cristiana las profesiones y la labor económica fueron vistas negativamente. Para legitimar o positivar la acción profesional económica se contrastaba la labor del comerciante honrado con el antiguo concepto desmoronado de la fama como lo vimos en el cambio del concepto del buen gobierno. A contraluz del ideal aristocrático decadente el comercio y la industria debían ser presentados de manera más positiva. Hacía falta comunicar este nuevo pensamiento moral que fue sostenido por la Monarquía en favor de la reforma del

país a la población. Para esta difusión de nuevos valores normativos la literatura desempeña un papel importante, sobre todo la prensa.

La relevancia constante del comercio y su función reformadora se manifiesta también en el decreto sobre el libre comercio del año 1778 el cual tuvo un efecto positivo tanto para las provincias españolas como para los países hispanoamericanos. El comercio libre ofreció muchas oportunidades para la economía rioplatense. De este modo lo encontramos expresado también en el prospecto del *Telégrafo Mercantil*: «El comercio (digo) que hace ricos a los reinos y pueblos destierra el ocio de los Estados, y sin el cual son un cuerpo[7] sin vida, desfigurado y horrible» (*Telégrafo Mercantil*, cit. por Chiaramonte, 2007: 213.) Un año más tarde también en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* se formula una apología del comercio: «La experiencia de todos los siglos nos demuestra que el grado de civilización, cultura y opulencia a que puede llegar una nación es solamente debida a la más o menos acogida y libertad que haya dado a su comercio» (*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, cit. por Chiaramonte, 2007: 267).

En este párrafo se manifiesta el enlace que construyeron los economistas de la Ilustración entre el comercio y el progreso cultural en el sentido de civilización. Con estos ejemplos se ve claramente que los conceptos político-económicos y normativos de la Ilustración europea habían llegado al continente hispanoamericano y fueron distribuidos por la prensa. En este contexto los dos primeros periódicos bonaerenses, el *Telégrafo Mercantil* y el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* pueden ser considerados como propagadores de la Ilustración y como los fundadores de un nuevo ámbito intelectual rioplatense.[8]

A finales del siglo XVIII, Jovellanos había conectado el modelo político-económico de la felicidad con el patriotismo. En su *Discurso económico sobre los medios de promover la felicidad de Asturias dirigido a su Real Sociedad* distinguimos una modelación del concepto de la felicidad que incorpora un nivel afectivo.

[7] Las metáforas corporales forman un elemento estilístico que aparece constantemente en la literatura político-económica de la Ilustración. También las encontramos en los textos de la prensa de crítica social como por ejemplo en *El Censor*, así como en la novela epistolar. Sirve como instrumento retórico para presentar de una forma negativa a un estado, una provincia o un grupo de personas. Muchas veces se trata de cuerpos sin vida como, por ejemplo, un esqueleto.

[8] «Lo cierto es, entonces, que en esta etapa inicial de la historia literaria y científica de carácter realmente rioplatense —es decir, cuando los temas rioplatenses dejan de ser solamente objetos de información exótica, para un público europeo y se convierten en asuntos de interés común para un público local […] en el grupo formado en torno a la aparición del *Telégrafo* se pueden reconocer indicios claros de acción de un círculo intelectual renovador» (Chiaramonte, 2007: 69). Podemos reconstruir el enlace discursivo entre la literatura española y la prensa rioplatense también a través de las propias palabras del editor del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, Juan Hipólito Vieytes: «Consultaré los mejores periódicos de Europa […] para comunicar al público los conocimientos útiles que puedan fácilmente acomodarse a nuestra situación actual; y finalmente recibiré e insertaré en los papeles semanales todas cuantas memorias se me remitan […] con tal que en ellas se trasluzca la utilidad que tiene por objeto este periódico» (*Semanario de Agricultura, Industria y Comcerio*, cit. por Chiaramonte, 2007: 252).

Jovellanos justifica su motivación para investigar los medios para promover la felicidad de la provincia Asturias con el sentimiento patriótico hacia su región de nacimiento que había inflamado su corazón: «Pero cuando tomo la pluma para exponer mis reflexiones acerca de los medios de promover la felicidad de mi patria ¡qué cúmulo de ideas […]! Inflamado por el patriotismo, quisiera llegar de un vuelo hasta la cumbre de la felicidad que es mi objeto» (Jovellanos, 2012: 148).

El sentimiento patriótico debía ser el motor de todos los individuos para multiplicar la felicidad pública. Jovellanos enlaza el pensamiento económico con el sentimiento nacional que se encuentra en el proceso de construcción. Lo que cabe señalar en este contexto es que el patriotismo de Jovellanos en este tratado no se refiere a toda España sino a una provincia. La economía de esta provincia es considerada como una parte íntegra de la economía española. Esto conduce a una reevaluación positiva de las provincias que se puede reducir al cambio del pensamiento político-económico y su aplicación a las condiciones españolas por los ilustrados. Por lo tanto con la revalorización de la riqueza de las provincias españolas y la expresión de su sentimiento patriótico regional Jovellanos se distancia del discurso centralista de la monarquía española.

Comparando otra vez los textos periodísticos rioplatenses con la literatura económica española notamos más semejanzas. A través del discurso político-económico que está centrado en las condiciones regionales de cada provincia se creó una nueva conciencia sobre el valor de la propia provincia por parte de los habitantes del Nuevo Mundo:

> ¡oh cuánto puede el patriotismo! […] Esto es lo único que falta a estas felicísimas regiones para que, a la par de su feracidad y abundancia, se perpetúe su riqueza y opulencia: un pequeño sacrificio de nuestro descanso tributado oportunamente en obsequio de la general felicidad convertirá la desierta planificie de estos dilatados campos en una numerosa y floreciente población (*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, cit. por Chiaramonte, 2007: 251-252).

Tanto el editor del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, Juan Hipólito Vieytes como uno de los colaboradores del periódico Manuel Belgrano eran partidarios del pensamiento político-económico de Jovellanos y se preocuparon por la distribución de esta nueva tendencia.[9] Transmitieron las ideas so-

[9] Weinberg resalta la voluntad de Vieytes de distribuir el pensamiento político-económico y aplicarlo a las circunstancias rioplatenses: «La clarividente comprensión de su momento histórico le lleva a Vieytes a lanzarse a la ardua y atrevida empresa de popularizar hábilmente esos múltiples imperativos de superación, encarados desde el punto de vista de los más sanos y legítimos intereses locales, o nacionales para decir más exactamente. El mejoramiento y expansión de la agricultura, la instalación de industrias, simultáneo al derrumbe de las vallas monopolistas permitirían contar al comercio con "una porción de renglones exportables para aumentar la masa de su circulación y de sus giros a que deberá seguirse como por fuerza la prosperidad de estas Provincias"» (Weinberg, 1956: 20).

bre la riqueza y el valor de las provincias de España al Virreinato del Río de la Plata. Durante este proceso adaptaron los medios para promover la felicidad de las provincias rioplatenses a las condiciones naturales y culturales de las mismas. Constatamos que la adaptación de la perspectiva regional del pensamiento político-economico español tuvo consecuencias para la autoestimación de las provincias hispanoamericanas y que también ahí se creó un sentimiento patriótico que se centraba en la propia región.

4. La felicidad de las provincias rioplatenses como reflejo de la economía política ilustrada

Dentro de la economía política de España las riquezas y la felicidad de las provincias desempeñan un papel destacado. Un ejemplo de la adaptación del concepto político-económico de la felicidad a las condiciones regionales rioplatenses lo encontramos en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*:

> La tierra sin cultura, los campos despoblados, los ganados manejados sin economía y sin provecho; todo esto nos anuncia la infancia de nuestra industria, y lo mucho que tenemos que correr para alcanzar a la felicidad que ha desterrado de nuestras provincias la inacción (*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, cit. por Chiaramonte: 273).

En cuanto al concepto político-económico de la felicidad encontramos más entrecruzamientos discursivos entre España y el Río de la Plata. También en el *Telégrafo Mercantil* se hace constar la falta de una reforma agraria que considere las necesidades de los labradores y una delimitación de posesiones. El reparto de la tierra y el interés del labrador forman el fundamento de su felicidad:

> Ella [la agricultura] es la que suministra las materias de primera necesidad […] Para lograr [el fin de cultivar bien la tierra] examinaré primero su calidad […] estableciendo leyes agrarias, y otras resultan de prácticas erradas, ignorancia de los labradores o de otros principios que aunque difíciles de desarraigar (como la limitación de las posesiones) […]. Finalmente, haré cuanto estuviere de mi parte para que el cuerpo de labradores, que es el más útil y respetable de cada nación […] logre el fruto de su trabajo honroso […] que es el termómetro infalible de su felicidad y que debe observar continuamente este país, que por su naturaleza debe ser agricultor y comerciante (*Telégrafo Mercantil*, cit. por Chiaramonte: 215).

Detrás de estas líneas suponemos la misma actitud ilustrada liberal moderada que conocemos de los textos de Jovellanos quien aplica la teoría económica de Adam Smith a las condiciones españolas. Dentro de la teoría sobre el bienestar de las naciones destaca el problema del monopolio. Cada monopolio, tanto

el monopolio de posesión de la tierra como el monopolio de la posesión de los medios de producción, representa un elemento nocivo para el desarrollo económico. Por eso la reforma económica e institucional debe favorecer la división más equilibrada de la tierra para aumentar la productividad de los labradores tal y como la favorecen también los regalistas y los jansenistas.

Podemos identificar el afán de promover la propia felicidad de las provincias rioplatenses por medio de la labranza y la industria. Pero no solo encontramos el concepto clásico político-económico de la felicidad en la prensa rioplatense, sino también adaptaciones alternativas. Otra forma muy interesante de la adaptación de la felicidad a las condiciones culturales rioplatenses se manifiesta en las líneas del *Telégrafo Mercantil*. Con respecto a las fuentes de la prosperidad de los estados se discuten en este artículo la utilidad y el peligro del lujo. En este contexto el lujo material que forma parte de la realización del interés particular es contrastado con un concepto alternativo individual y emocional de la felicidad:

> Así la fruición de las comodidades y regalos que la sociedad civil proporciona a un príncipe […] o aun otro hombre rico manteniendo esplendor, magnificencia y pompa, nada de esto es lujo; porque es cosa muy indiferente que el hombre habite un palacio o una choza […] que vista de tisú o de cordellate; que coma faisanes o panbazo. Pero el indio pampa, que hace pender su felicidad de sus plumas que ciñen su frente, de los caracolillos que cuelgan sus orejas, del racú y otros menjurges con que se embadurna y pinta las carnes, este sí es hombre de lujo (*Telégrafo Mercantil*, cit. por Chiaramonte: 214).

En esta cita la felicidad es presentada a través de una idea alternativa de la felicidad. Contrasta con el afán de amontonar riqueza material en el sentido de la pública felicidad tal y como forma parte del programa reformador oficial monárquico. Pone de relieve el aspecto afectivo-emocional e individual de la felicidad. La cultura indígena[10] rioplatense forma la base de este concepto alternativo lo que conduce a una evaluación positiva de la misma. Así la concepción se distancia no solo del concepto material de la felicidad sino también del concepto de civilización que tiene como modelo ideal la cultura europea.

El papel de la prensa rioplatense para la creación y divulgación de una nueva conciencia sobre el valor de las provincias rioplatenses y del patriotismo de las

[10] Witthaus observa en este contexto que ya en el tratado mencionado de Campillo y Cossío se crea una nueva imagen de los indígenas. Campillo y Cossío les representa a los indígenas como seres racionales lo que los conquistadores y los cronistas de las épocas anteriores habían dudado. Esta representación como seres racionales tiene su raíz en la economía política y la policía como instrumento gubernamental. La consideración de los indígenas como seres racionales es necesaria para poder tratarlos a los indígenas como objetos económicos y políticos y para su integración en el programa reformador (Witthaus, 2007: s.p.).

mismas observa también Weinberg en su estudio sobre el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*:

> En tal sentido corresponde ubicar a Vieytes entre aquellos que como Belgrano y Lavardén, dieron contenido vigoroso a la conciencia nacional en marcha hacia la Revolución. Si fuera exiguo haber realizado públicamente durante cuatro años tamaña empresa intelectual, Vieytes contribuyó en modo directo, personal, a preparar el advenimiento de Mayo. […] Y aún más: estuvo entre quienes guiaron los primeros pasos —el primer quinquenio— de la Revolución (Weinberg, 1956: 11).

En la Ilustración española surgió la idea de la felicidad como prosperidad y libertad de las provincias que en un primer paso modeló una nueva imagen de las provincias españolas y luego también de las provincias hispanoamericanas.[11] De este modo se trasladó al Virreinato del Río de Plata donde su adaptación cambió la imagen de las provincias rioplatenses y de sus habitantes.

Conclusión

En el transcurso del siglo XVIII la idea de la felicidad se convierte en un concepto político-económico y normativo. Combina el principio del buen gobierno con el bienestar económico y material del estado. Bajo la influencia del creciente patriotismo tanto nacional como regional y en el contexto del iusnaturalismo que supone la igualdad de todos los hombres, la felicidad es transformada en un concepto normativo que liga la prosperidad de las provincias con el cambio político-institucional. A través de la transición de la idea de la felicidad a las provincias del Río de la Plata por medio de la prensa se creó una nueva conciencia sobre el valor de la propia región. Encontramos concordancias discursivas en cuanto al pensamiento político-económico y normativo entre la literatura española y los artículos del *Telégrafo Mercantil* y del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. También en la prensa rioplatense se destacan los nuevos principios económicos y los medios políticos del buen gobierno que nos recuerdan a los ideales políticos del regalismo y del iusnaturalismo racionalista de la Ilustración española tardía. La nueva conciencia sobre el valor de la propia provincia que surgió de estas nuevas ideas mostró la necesidad de un cambio político e institucional. Para poder realizar el afán de la felicidad resultaba ser necesario cambiar tanto las condiciones económicas como las leyes y los prin-

[11] Este pensamiento político-económico sobre la riqueza de las provincias de Hispanoamérica y el derecho de ser consideradas igual que las provincias españolas también forma parte del programa liberal y constitucional de los progresistas en España. Sobre todo en torno a la labor de las Cortes de Cádiz se intenta integrar las provincias hispanoamericanas con los mismos derechos en el nuevo modelo político de España.

cipios políticos que impidieron este afán. De este modo la transición de la idea de la felicidad al Nuevo Mundo puede ser considerada como un elemento importante de la base normativa del cambio político-económico y normativo tal y como lo pretenden los protagonistas de la Revolución de Mayo.

Bibliografía

Álvarez Barrientos, Joaquín (2002). «Sociabilidad literaria: tertulias y cafés en el siglo XVIII». En Álvarez barrientos, Joaquín (ed.). *Espacio de la comunicación literaria*. Madrid: CSIC, pp. 131-146.

Álvarez de Miranda, Pedro (1992). *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. Madrid: Real Academia Española.

Anes, Gonzalo (1995). «La corona y la "pública felicidad"». En *Estudios dieciochistas en homenaje al profesor José Miguel Caso González*. Vol. I, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, pp. 79-87.

Anónimo: «Oda al Comercio». En *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata*, cit. por Chiaramonte: 227-230.

Campillo y Cossío, José (1789). *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*. Madrid: Imprenta de Benito Cano.

Chiaramonte, José Luis (2007). *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*. Buenos Aires: Edición Sudamericana.

Feijoo, Benito Jerónimo (1783). *Cartas Eruditas y Curiosas*. Adiciones Carta II, 10, Biblioteca Feijoniana: http://www.filosofia.org/bjf/bjfvad5,[18.12.2016].

Gelz, Andreas (2006). *Tertulia. Literatur und Soziabilität im Spanien des 18. und 19. Jahrhunderts*. Frankfurt am Main: Vervuert.

Graef, Juan Enrique de (1992). *Discursos Mercuriales Económico-Políticos (1752-1756)*. Ed. por Francisco Sánchez Blanco, Sevilla: Fundación el Monte.

Hirschman, Albert O. (1987). *Leidenschaften und Interessen. Begründungen des Kapitalismus vor seinem Sieg*. Frankfurt am Main: Suhrkamp. Véase también la nueva edición del texto original: Hirschman, Albert O. (2013). *The passions and the interests: political arguments for the capitalism before its triumph*. Princeton Classic Edition.

Jovellanos, Gaspar Melchor de (2012). «Discurso económico sobre los medios de promover la felicidad de Asturias dirigido a su Real Sociedad». *Revista Asturiana de Economía*, 45, pp. 147-179.

Kloss, Benjamin (2005). «La concepción cíclica de la historia en la España del siglo XVIII -Reflexiones sobre una constante en el pensamiento de los ilustrados». En Tschilschke, Christian von; Gelz, Andreas (eds.). *Literatura - cultura - media - lengua: nuevos planteamientos de la investigación del siglo XVIII en España e Hispanoamérica*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 67-78.

Maravall, José Antonio (1991). *Estudios de la historia del pensamiento español (siglo XVIII)*. Madrid: Mondadori.

Martí Monterde, Antoni (2007). *Poética del Café. Un espacio de la modernidad literaria europea*. Barcelona: Anagrama.

Saavedra y Fajardo, Diego (1642). *Idea de un Príncipe Político Christiano representada en cien empresas*. Milano: sin imprenta.

Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata, [1801-1802], cit. por Chiaramonte, José Luis (2007). *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*. Buenos Aires: Edición Sudamericana, pp. 213-215; 227-230.

Thamer, Hans-Ulrich (1998). «Soziale Semantik von "Bonheur". Von der aufklärerischen Reflexion zur politischen Agitation». *Zeitschrift für Historische Forschung*. Beiheft 21, Berlin: Duncker & Humblot, pp. 171-188.

Torre Revello, José María (1940). *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras.

Urzainqui, Inmaculada (1991). «La prensa española y sus fuentes periódicas extranjeras». En Jüttner, Siegfried (ed.). *Spanien und Europa im Zeichen der Aufklärung*. Frankfurt am Main, pp. 346-376.

Vieytes, Juan Hipólito (1802-1806). *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, cit. por Chiaramonte (2007), pp. 249; 267; 273.

Weinberg, Félix (1956). *Juan Hipólito Vieytes. Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Editorial Raigal.

Witthaus, Jan-Henrik (2017). «"Homo oeconomicus" -Kaufmannsethos und Liberalismus im Spanien des aufgeklärten Absolutismus». En Lütge, Christoph y Strosetzki, Christoph (eds.). *Bescheidenheit und Risiko. Der Ehrbare Kaufmann im Fokus der Kulturen*, München, Springer (sin páginas, en prensa).

De Parma a Filadelfia: las ediciones bodonianas de Benjamin Franklin

Noelia López Souto
Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas, Universidad de Salamanca

Benjamin Franklin ha sido estudiado y consagrado en la historia de Occidente, sobre todo, por su actividad político-diplomática y científica.[1] En cambio, menos conocida resulta su estrecha y prominente relación con el mundo de la imprenta, pese a que esta lo acompaña a lo largo de toda su vida —como aprendiz, impresor autónomo e innovador en América, estampador aficionado o maestro garante de una continuidad tipográfica familiar—. Franklin insistió siempre en definirse, ante todo, como impresor, agente para él muy determinante en la vida pública y en la consecución del tan ansiado *bien común* de los ilustrados, puesto que «el impresor […] es responsable de lo que el público pueda leer, es decir, de la oportunidad de mejorar mediante la lectura».[2] Es más, «Franklin advirtió que, políticamente, el "dominio" estaba fundado en la "opinión" y, en calidad de impresor, tuvo acceso al ámbito de la opinión de un modo que habría sido inconcebible en tiempos pasados» (Alcoriza, 2012: 22 y 32).

En su *Autobiografía*, no obstante, no puede apreciarse el importante papel que ejerció el arte tipográfica en su vida y en la historia de la imprenta americana,[3]

[1] En este sentido, acreditados son sus estudios y experimentos sobre la electricidad o sus prolíficos inventos (el llamado *horno de Franklin*, las lentes bifocales, el pararrayos, el cuentakilómetros, etc.), sin olvidar que se le considera uno de los Padres Fundadores de los Estados Unidos y que célebre fue su intervención como estadista durante la Guerra de la Independencia de las colonias norteamericanas, habiendo sido enviado a Europa para negociar con el gobierno británico o nombrado embajador ante la Corte de Francia y Ministro Plenipotenciario ante la Corte de Madrid para recabar alianzas que ayudasen económica y militarmente a las colonias frente a Inglaterra. Para más información sobre su biografía, puede verse el clásico trabajo de Smyth (1906) u otros más recientes como Lemay (2006-9), Alcoriza (2012) y el portal de la Benjamin Franklin Historical Society, *The Benjamin Franklin History*, en https://goo.gl/Wmw21a.

[2] Franklin conservó durante toda su vida el orgullo de su profesión de impresor. Así, el epitafio que ya en 1728 escribió para sí mismo y que preside su tumba reza: «El cuerpo de/ B. Franklin, impresor,/ parecido a la cubierta de un viejo libro/ privado de su contenido/ y despojado de su título y de su dorado, / descansa aquí, pasto para los gusanos,/ pero no se perderá la obra por completo:/ pues, según él mismo creía,/ aparecerá de nuevo,/ en una nueva y más elegante edición/ corregida y enmendada/ por el Autor./ Nacido el 6 de enero de 1706./ Muerto 17…» (Lemay, 2002: 91). Como expone Livingston «he was a printer to the last, even giving that as his occupation in his final will, which begins "I, Benjamin Franklin, of Philadelphia, printer"» (Livingston, 1914: 3).

[3] La situación entonces de la imprenta en América denotaba una fuerte dependencia hacia Europa —en especial, Inglaterra— por lo que se refiere a la adquisición de materiales y al consumo de

más allá de una serie de episodios autobiográficos que prueban su vocación y dedicación a este oficio durante muchos años:[4] comenzó como aprendiz en la oficina de su hermano James en Boston (desde los 12 a los 21 años); después trabajó en Filadelfia en los talleres de Andrew Bradford y Samuel Keimer, con los que descubrió el panorama prensil americano: «una vieja imprenta deslavazada» e «impresores [que] no estaban cualificados para su trabajo» (Alcoriza, 2012: 79); mejoró su formación tipográfica en Londres durante 18 meses (de 1724 a 1726), empleado en las grandes imprentas de Palmer y de Watt; a su regreso, en 1728 abrió en Filadelfia su propia imprenta, en principio asociado con Hugh Meredith y luego solo, bien surtida con tipos venidos de Inglaterra y en la que publicó con éxito la *Pennsylvania Gazette* o su genuino *Poor Richard's Almanak* (de 1732 a 1758), además de lograr un rentable programa editorial gracias a la estampa de papel moneda para el gobierno de New Jersey (1736), del que fue nombrado impresor oficial en 1740; consolidó su crecimiento profesional en la década de 1730 con la creación de un sistema de franquicias que extendió la imprenta por las colonias;[5] y en 1748 se asoció con el escocés David Hall para poder dedicarse a sus proyectos y experimentos, vendiéndole toda la imprenta en 1766 porque las tareas diplomáticas absorbían su tiempo.

libros de cierta calidad editorial, dado que la imprenta en las colonias centraba su atención en la prensa periódica y privilegiaba, ante todo, la rentabilidad de sus productos en detrimento de su calidad tipográfica, de una gran pobreza técnica, material y estética (prensas viejas, tipos escasos y gastados, papel barato, operarios inexpertos e ignorantes, consumo efímero, etc.). Cabe destacar dos apreciaciones de Franklin, recogidas en su autobiografía (Alcoriza, 2012: 104 y 130): por un lado, la precaria situación que este advierte en la oficina de Keimer, tras su viaje a Londres, y que le obligó a actuar como fundidor, grabador, fabricante de tinta «y lo que se terciara» («A menudo faltaban tipos en nuestra imprenta y no había fundidor de letras en América. […] usé las letras que teníamos, como los cuños, sumergí las matrices en plomo y así subsané de manera tolerable las deficiencias. Hice también […] de factótum»); por otro lado, el vacío de competencia en Filadelfia cuando estableció su oficina-librería, pues «no había ninguna librería en ninguna de las colonias al sur de Boston. En Nueva York y Filadelfia los impresores trabajaban, en efecto, con material de escritorio, vendían solo periódicos y cosas por el estilo […]. Los amantes de la lectura estaban obligados a pedir sus libros a Inglaterra». Como resume Marcovitz (2006: 26), «Books were expensive and most of them had to be imported from Great Britain and other European countries because American print shops produced few book-length works. Libraries were virtually unheard of».

[4] No es extraño que Franklin no se detenga en describir su actividad tipográfica o las privilegiadas relaciones que establece en torno a la imprenta, pues su discurso se dirige más bien a la construcción de unas memorias que justifiquen su estado actual de reconocimiento social, bienestar económico, amistades influyentes… a partir de un curso profesional e intelectual labrado entre adversidades y gracias al empeño constante por superarse a sí mismo. Su autobiografía presenta y representa, en definitiva, el modelo americano del *self-made man.*

[5] «Franklin expanded his business by initially identifying cities with no printers or with room for competition; then he offered the site to an employee who had shown good work ethic. Franklin's network of printers grew to be the largest and most powerful in colonial America, stretching from New England to the West Indies. Franklin had a key role in training printers that would play an important part in the fight for independence». Cfr. en la página «Franchise and Retirement from Printing», en Benjamin Franklin Historical Society (2014), https://goo.gl/ERYbdK.

Ahora bien, al margen de esta relación de sucesos profesionales, cabe destacar la pasión por los libros y por la lectura que constantemente se filtra en la narración autobiográfica.[6] De hecho, el *cursus* ascendente de Benjamin Franklin bien podría explicarse, en cierto modo, debido a su dedicación a la lectura y al cultivo intelectual, lo cual lo convirtió en un personaje atractivo que, por sus conocimientos e ingenio, conquistaba influyentes amistades y nuevas posiciones con facilidad. Alcoriza (2012: 32) afirma, en un sentido literal, refiriéndose al período del joven Benjamin como aprendiz en el taller de su hermano, que «no exageramos al decir que la verdadera escuela de Franklin ha sido la imprenta»; pero, si esta sentencia se relee con un sentido más amplio —o sea, que el mundo del libro marcó la educación y la biografía de Benjamin Franklin—, el enunciado ilustra magníficamente, no solo su profesión como impresor, su papel activo en la difusión de la imprenta por Norteamérica o su iniciativa para fundar la primera biblioteca pública del continente, sino cómo este interés por la letra impresa condujo al diplomático a establecer contactos con la élite tipográfica del momento: impresores intelectuales como Caslon, Baskerville, los Fournier, los Didot o el mismo Giambattista Bodoni.

Benjamin Franklin, en consecuencia, ha de ser considerado también un diplomático de la tipografía dieciochesca. Sus 84 años de vida, de 1706 a 1790, le permitieron, desde su estratégico oficio como embajador por Europa, ser testigo privilegiado de la revolución tipográfica del siglo XVIII y conocer —incluso personalmente— a los más grandes tipógrafos de la centuria dorada del Arte de la imprenta. En otras palabras, Franklin presenció la transformación que se produjo entonces desde los tipos tradicionales —como los representados por Caslon—, pasando por los de transición, innovadores aunque todavía ligados a la herencia caligráfica —como los de Baskerville a mediados de siglo—, hasta

[6] Durante toda su vida, Franklin mostró un efusivo gusto por los libros, que se refleja en múltiples comentarios a lo largo de su autobiografía: «Desde niño me encantaba leer y el escaso dinero que caía en mis manos lo gastaba en libros. […] Esa inclinación libresca decidió a mi padre a convertirme en impresor»; «un ingenioso comerciante que tenía una buena colección de libros y que frecuentaba nuestra imprenta [la oficina de su hermano James] se fijó en mí, me invitó a su biblioteca y me prestó amablemente tantos libros como quise leer»; «El gobernador [de Nueva York, Burnet] me trató con gran cortesía, me enseñó su biblioteca, que era enorme, y mantuvimos una buena conversación sobre libros y autores»; «La mayor parte del tiempo [en Londres] trabajé duro y gasté poco en mí, salvo en ir al teatro y en libros. […] Había conocido a algunas personas ingeniosas, cuya conversación me fue de gran provecho, y había leído mucho»; «La biblioteca [creada en Filadelfia] me proporcionó los medios de mejora por el estudio constante, al que destinaba una o dos horas cada día»; «En 1733 había comenzado a estudiar lenguas. Pronto dominé hasta tal punto el francés que fui capaz de leer libros con facilidad. […] cuando hube logrado cierto conocimiento del francés, el italiano y el español, me sorprendió descubrir, al leer un testamento en latín, que comprendía esa lengua», etc. etc. Asimismo, la trivial anécdota que Franklin vivió durante su viaje a Filadelfia, ayudando a un borracho que cayó por la borda, demuestra su perspicaz mirada hacia un libro de bolsillo que el sujeto portaba; un ejemplar de *El progreso del peregrino* en el que repara con pasión y ojo de bibliófilo: «hermosamente impreso en un buen papel con grabados de cobre, una edición mejor que ninguna otra que hubiera visto en la lengua original» (Alcoriza, 2012: 65, 66, 85, 101, 153 y 74, respectivamente).

llegar a los tipos modernos, neoclásicos, diseñados hacia finales del XVIII por Didot en Francia y Bodoni en Italia.

Cierto es que Franklin abandona de manera definitiva su trabajo como impresor en Filadelfia en 1766, cuando con sesenta años vende todo su negocio a su asociado David Hall. Sin embargo, con esta decisión, en realidad, abre las puertas a una relación más ambiciosa e internacional con la actividad tipográfica de su siglo. Por aquel entonces Franklin ya conocía al célebre impresor de Birmingham John Baskerville[7] y al londinense William Caslon,[8] pero sus nueve años de residencia en Passy, a las afueras de París, supusieron un nuevo compromiso de Franklin con el arte de la tipografía (si bien de una manera más placentera y no como una actividad mercantil, como hasta entonces la había practicado en Filadelfia), pues allí instaló una pequeña imprenta en la que ocasionalmente estampaba algún tratado o folleto de muy reducida tirada, que él mismo distribuía entre sus amistades. Su prestigiada posición como diplomático resultó fundamental a este respecto, dado que, no solo le situó en un enclave estratégico en Europa, sino que le garantizó una tranquilidad económica y una influyente red de relaciones que facilitarían su contacto con la élite tipográfica del momento, cuyos materiales se interesó por comprar y así avituallar la imprenta establecida en Passy con su joven nieto Benjamin Franklin Bache —Benny, como gustaba de llamarlo su abuelo—, con el que se había embarcado hacia Europa cuando contaba solo siete años de edad y a quien, para su futuro como impresor, pretendía proveer de las más exquisitas letras diseñadas en su siglo: no solo Caslon,[9] sino también tipos y matrices de los Fournier, de los Didot e, incluso, dos años después de su regreso a Filadelfia —donde es probable que aún conservara algunos especímenes de Baskerville—, se interesará por los tipos de Bodoni.

Así pues, en 1785, concluida la misión diplomática de Benjamin en Francia, los Franklin ponen fin a su estancia en Passy: desmontan la imprenta dispuesta en su casa, empaquetan las herramientas, los diversos tipos y las matrices, y en julio ponen rumbo a Filadelfia.[10] Pero es cierto que al viejo impresor, que había

[7] De esta relación entre Benjamin Franklin y John Baskerville se conservan cuatro cartas (*s.d.* [1760?], 7 de septiembre de 1767, 24 de agosto de 1773 y 21 de septiembre de 1773) editadas, respectivamente, por Labaree (1966: IX, 257-260 y 1970: XIV, 248-249) y por Willcox (1976: XX, 375-376 y 410-411).

[8] Franklin compró y empleó los tipos de William Caslon en Filadelfia desde 1738 (Labaree, 1763: VI, 476, n. 5). Después, desde Francia, prosiguió su relación con los Caslon y de este contacto conservamos una carta *s.d.* y otra del 2 de abril de 1788, transcritas en PHI (2006), en https://goo.gl/Coqsjl y https://goo.gl/3LWPx0.

[9] Franklin compró tipos a William Caslon II y, tras su muerte en 1778, a su hijo William Caslon III. Puede verse alguna referencia en relación a estas adquisiciones en Livingston (1914: 121-122).

[10] Franklin llevó a Filadelfia los tipos que había comprado y reunido a lo largo de su residencia en Passy. Sin embargo, no pudo viajar con todo su equipaje y, de las 128 cajas que preparó, al menos 30 sufrieron algún retraso (Livingston, 1914: 124-128). Cabe indicar también que, ya en América, el diplomático vendió algunos materiales tipográficos al joven impresor Francis Childs, establecido en Nueva York (29-176).

estado relacionándose en París con los Fournier y con los Didot, todavía le faltaba por conocer a un último gran tipógrafo de la centuria, que no era otro sino el Tipógrafo Oficial de la Corona española y del Duque de Parma: Giambattista Bodoni. No obstante, ¿cómo se abrió este diálogo? Pudo haber sido por parte de Bodoni, si este tomó la iniciativa y le envió una muestra de sus tipos al prestigioso estadista, o quizá por parte de Benjamin, que habría escuchado en Francia —más de una vez— el nombre de este exquisito artista de la imprenta[11]. En cualquier caso, las relaciones de Franklin en Europa con el librero Renouard —bibliófilo y cliente asiduo de Bodoni— o políticos y diplomáticos franceses, italianos y españoles, así como la influencia francesa en Parma también en la década de 1780, los contactos de viajeros europeos que visitaban al impresor del Duque y la propia fama de la Stamperia Reale, describen un terreno proclive al encuentro de ambos personajes.

Con todo, de este contacto entre Benjamin y Giambattista Bodoni solo conservamos una carta, remitida desde Filadelfia el 14 de octubre de 1787, en la que Franklin agradece al italiano el envío de sus *Essai des caracteres de l'imprimerie* de 1782[12] y también la *Lettre de J. B. Bodoni à Monsieur le Marquis de Cubières* de 1785.[13] Es importante destacar que el *Essai* referido parece tratarse del raro *Essai de caracteres Russes* y no del *Manuale tipografico* de —supuestamente— 1788[14] ni de la *Serie di maiuscole e caratteri cancellereschi*[15], como tradicionalmente se ha identificado en base a los clásicos trabajos de De Lama (1816: II, 49) o Brooks (1927: 67). En octubre de 1787, cuando Franklin envía su carta a la Stamperia, Bodoni todavía estaba ocupado en la producción del *Manuale* que le serviría para presentarse con su utilería tipográfica ante el gobierno español;[16] y

[11] En conversación con personajes como el político Campomanes, el infante don Gabriel o, en especial, el librero Antoine Auguste Renouard, todos ellos conocedores y consumidores de la producción bodoniana, es muy probable que Benjamin Franklin oyese hablar de la Stamperia Reale de Parma.

[12] Bodoni habría de enviar a Franklin, como presentación y propaganda de sus trabajos tipográficos, un ejemplar del raro *Essai de caracteres Russes gravés et fondus par Jean Baptiste Bodoni Typographe de S. M. lo Roi d'Espagne*…., Parma: Johannes. Baptista. Bodonius. Salutiensis, MDCCLXXXII [1782], in fol. real. f. (Brooks, 1927: 38, n. 204); una especie de manual de caracteres exóticos, concebido y distribuido con función político-representativa.

[13] Se trata de la *Lettre de J. B. Bodoni Typographe du Roi d'Espagne et Directeur de l'Imprimerie de S. A. R. l'Infant Duc de Parme à Monsieur le Marquis de Cubières*, Parma: Stamperia Reale, 1785, in-4° real f. «Le prime 6 carte comprendono la lettera francese impressa in carattere cancelleresco *ascendonica,* che termina con la data *à Parme cc 1 Septembre 1785.* Le altre quattro carte contengono la versione italiana stampata, in *ascendonica* tonda. Nella lettera sviluppa la sua idea di fare un manuale tipografico. Ne tirò copie 50 in carta duplice reale, cop. 13 in real f. azzurro e cop. 6 in carta d'Anonnay» (Brooks, 1927: 54, n. 292).

[14] *Manuale tipografico di Giambattista Bodoni*, s.l. [Parma]: s.e. [Stamperia Reale], 1788, in-4º real f., e in-8º *c. ducale* (Brooks, 1927: 65-66, n. 354).

[15] *Serie di maiuscole e caratteri cancellereschi*, s.l. [Parma]: s. *e.* [Stamperia Reale], s.a. [1790], in-fol. gr. reale aperto (Brooks, 1927: 67, n. 357).

[16] Para el asunto de la «égida hispánica» de Giambattista Bodoni, véase Cátedra (2013 y 2014).

así puede documentarse a partir del epistolario de este con su amigo y embajador en Roma José Nicolás de Azara, al que informa a menudo sobre el estado de esta edición.[17] Por lo que se refiere a la tradicional identificación del *Essai* con la *Serie di maiuscole e caratteri cancellereschi*, nos topamos de nuevo con el problema de la fecha (1788) y, además, en ese caso resultaría absurdo el interés del norteamericano por conocer «other founts» de letra cancilleresca al margen de las empleadas en la *Lettre*, pues precisamente esta *Serie* ofrece muestras de las diversas letras cancillerescas de Bodoni.

Volviendo a nuestro tema, no parece que la comunicación entre Bodoni y Franklin pueda adelantarse a antes de 1787, a juzgar por el júbilo con el que entonces el director de la Stamperia comunica a sus amistades la recepción del correo del ilustre americano. Cinco meses más tarde, el 9 de marzo de 1788,[18] le adjuntaba la carta de Benjamin a Azara y le informaba con entusiasmo:

> Da Filadelfia ho ricevuto una bellissima lettera di proprio pugno del sì celeberrimo Franklin. E questa penso che non Le sarà discaro di vederla e perciò gliela trasmetto e La prego di ritornarmela, giacché debbo gelosamente conservarla come lettera forse unica in Italia e come scritta da artista tipografico.

El diplomático español le respondía el 12 de marzo de 1788, reconociendo su valor: «Mi ha fatto gran piacere la lettera di Franklin, che rimando. E Lei fa bene di stimarla molto perché fa un elogio Suo non sospetto né mendicato, e da un soggetto tanto rispettabile e famoso» (Ciavarella, 1979: I, 132). No obstante, ¿podrían justificarse hoy estas exaltaciones, cuando Giambattista Bodoni ha sido, en realidad, el último de los tipógrafos con los que el impresor de Pensilvania ha contactado? Cierto que en 1787 Franklin contaba ya ochenta y un años,

[17] A inicios de 1788, Azara se preocupa por los progresos de Bodoni con el manual y lo apremia: «Finisca Lei il Suo *Manuale* e venga a Roma» (1788-I-30; Ciavarella, 1979: I, 130). Si bien Bodoni en marzo de ese año le anuncia que «[t]ra marzo ed aprile dovrei finalmente recare a termine il tanto aspettatissimo *Manuale tipografico*» (antes del 1788-III-05; Ciavarella, 1979: I, 131), no es hasta diciembre de 1788 cuando le envía «un embrione del mio *Manuale tipografico*, e questo stampato in membrana, perché ora non ne ho copia preparata in carta» (Ciavarella, 1979: I, 141); y, por fin, ya a inicios de 1790, le confirma a Azara que la impresión está casi concluida: «Al mio *Manuale tipografico* non manca che la prefazione, la quale è nelle mandi dell'Abate Masino di Caluso» (1790-II-c.08; Ciavarella, 1979: II, 27). Imposible, pues, que Franklin hubiese recibido una copia de esta obra en 1787. Cierto que Bodoni podría haberle enviado una muestra parcial del *Manuale* que estaba preparando, pero esta hipótesis no concuerda con la referencia a un libro completo y acabado, tal como parecen sugerir las palabras de Benjamin en su carta al parmense. Todas las citas que proporciono en este artículo de las cartas Azara-Bodoni siguen mi lectura de los documentos originales localizados en el Archivio Bodoni (Biblioteca Palatina, Parma), pues preparo una nueva edición crítica de este importante epistolario italoespañol. Sin embargo, siempre que la misiva haya sido recogida en Ciavarella (1979), junto a la fecha del correo —por mí revisada— remito a su versión publicada.

[18] Minuta inédita, no incluida en Ciavarella (1979) y transcrita a partir del original conservado en la Biblioteca Palatina de Parma, Archivio Bodoni, Minute G. B. Bodoni, carpeta «Minute Bodoni ad Azara senza data».

estaba retirado en Filadelfia y el interés que manifiesta en su carta por ver «a specimen of your other founts besides this italic & roman» de la *Lettre à Monsieur le Marquis de Cubières* y «the price of each kind» sería para proporcionarle esos nuevos diseños modernos, cancillerescos, a su nieto Bache, al que todavía formaba y que más tarde —una vez concluidos los estudios que ahora con dieciocho años cursaba en la Universidad de Pensilvania— habría de establecerse en la ciudad como impresor, siguiendo los pasos de su abuelo.[19] Sin embargo, también es cierto que a esas alturas, después de su experiencia en Europa y de haber conocido en primera persona la producción de los más importantes tipógrafos e impresores del siglo XVIII, Franklin era ya, como afirma Bodoni, un verdadero «artista tipografico»: tenía en su haber no solo la experiencia práctica del oficio —como impresor profesional en Filadelfia y aficionado en Passy—, sino también el bagaje teórico y crítico que le había proporcionado su trato directo con Caslon, Baskerville, Fournier o Didot, así como la reunión de joyas tipográficas de estos en su biblioteca, como el Virgilio o la *Holy Bible* de Birmingham, quizás el *Manuel typographique* del viejo Fournier, diversas ediciones de Didot e incluso las mejores de Ibarra (su Salustio y su *Don Quijote* de 1780).

Por consiguiente, los aventajados elogios que Franklin dirige hacia el «excellent *Essai des caracteres*», que define como «one of the most beautiful that art has hitherto produced», y la óptima calificación que otorga a las mayúsculas cancillerescas de la *Lettre*, «I do not presume to criticise your italic capitals. They are generally perfect», cobran un mayor valor en este momento, 1787, porque Benjamin expresa un juicio fundado, sólido, con sobrado criterio y conocimiento del arte tipográfica y, por tanto, bien digno de crédito.

Por supuesto, el impacto y la repercusión que debió de causar en Pensilvania la recepción de estos dos ejemplares con tipos bodonianos[20] no pudo ser excesivo porque, por una parte, Benjamin Franklin ya no se encontraba en activo como impresor (y fallece en 1790, solo tres años después); y, por otra parte, obras maestras de Baskerville, Ibarra o Didot habían llegado antes a Filadelfia, de modo que estos trabajos solo venían a engrosar una selecta serie de productos del arte tipográfica del siglo XVIII. No obstante, pese a ser este arte del libro algo ya conocido y pese al tardío recibimiento de Bodoni en América, la producción del italiano parece situarse en la cima —o muy cerca de ella—, de acuerdo con la valoración que Franklin le dedica y que no halla parangón en las palabras re-

[19] Sería interesante poder rastrear el futuro de los tipos adquiridos por Franklin en la imprenta que abrirá luego en Filadelfia su nieto Benny, aunque, por lo que hemos podido averiguar, la oficina de Benjamin Franklin Bache se centró en la publicación de prensa periódica (Casale, s.a.). Para un mayor acercamiento a esta cuestión, habría de llevarse a cabo una investigación *in situ* y poder acceder a documentación que, en muchos casos, se halla en manos privadas y, por tanto, dispersa y difícilmente localizable.

[20] Es probable que, dada la solicitud de Franklin, Bodoni proyectase enviarle a principios de 1790 una copia de su manual *Serie di maiuscole e caratteri cancellereschi*, aunque quizá la muerte de Franklin, en abril de ese año, se le adelantó y hubo de abortar la idea.

feridas a los demás. Así, en opinión del diplomático, Baskerville destaca por los novedosos contrastes y la proporción de sus tipos,[21] Ibarra —con su Salustio y *Don Quijote*— supera en belleza a Didot y este, por su parte, «bids fair to carry the Art to a high Pitch of Perfection»;[22] Bodoni, en cambio, suscita en Benjamin afirmaciones rotundas: crea libros que son «one of the most beautiful that art has hitherto produced» y diseña letras que no admiten crítica porque «are generally perfect». El recorrido, desde la tipografía tradicional de Caslon, la transición con Baskerville y la modernidad con Didot, aparenta cerrarse, desde la perspectiva del norteamericano, con las conquistas en la imprenta de Giambattista Bodoni. Opiniones aparte, claro está que las dos copias bodonianas enviadas a Filadelfia supusieron la llegada al continente, de una parte, de tipos cancillerescos modernos muy competitivos por su alto valor artístico y, de otra parte, del primer programa sistemático para la tipografía rusa moderna, pensado *ex profeso* para ella y con múltiples variaciones estéticas, a diferencia del mantenido tratamiento tipográfico tradicional que este alfabeto recibía y había siempre recibido.

Esta ruptura, de hecho, da lugar a un comentario de Benjamin Franklin, que en su carta a Bodoni le transmite —en tono de mera observación («I would only beg leave to say»)— su preferencia por la *T* mayúscula cancilleresca de «Lettre», en el frontispicio de la *Lettre de J. B. Bodoni à Monsieur le Marquis de Cubières,* frente a la misma letra mayúscula de «Typographie», impresa en la siguiente página. A pesar de su eclecticismo tipográfico, conciliador de las letras tradicionales, las de transición y las modernas, el viejo impresor no puede evitar reincidir en un patrón estético-formal caligráfico, conforme al que argumenta su opinión sobre el trazo descendente de la *T* cancilleresca:

> […] the downward stroke of *T P R F B D H K L J* and some others, which in writing we begin as the top, naturally swells as the pen descends. And it is only in the *A* and the *M* and *N* that those strokes are fine, because the pen begins at the bottom.

La apreciación crítica de Benjamin está determinada por la vinculación que mantuvo siempre la tipografía tradicional con la caligrafía, modelo en función del que se pautaba el diseño de las letras, de ahí que defienda el asta gruesa descendente de la *T* mayúscula en detrimento del rasgo gráfico sutil que Bodoni emplea en las demás *T* capitales de la carta. La direccionalidad de la escritura es descendente, según explica Franklin, y por esto lo razonable —en su lógica manuscrita o epigráfica— sería trazar un asta gruesa, al igual que los rasgos ascendentes de la *A*, *N* y *M* deberán aligerarse. Adviértase que nos movemos en

[21] Para la opinión de Benjamin Franklin sobre los tipos de John Baskerville puede verse la carta *s.d.* [1760?], enviada desde Filadelfia a Birmingham, en Labaree (1966: IX, 257-260) o en su versión actualizada online en el portal *Founders Online* (2016), [última modif. 5-X-2016] en https://goo.gl/hMJGUa.

[22] La alusión a Joaquín Ibarra y a la oficina de los Didot puede leerse en carta de Benjamin Franklin a William Strahan del 4 de diciembre de 1781, transcrita en PHI (2006), en https://goo.gl/P4rm94.

el juego de contrastes acentuados propio de la letra moderna, pero, a la vez, se trata de tipos cancillerescos, cuyo ritmo formal y perceptivo describe un cursus caligráfico, realzado aún encima por las marcas de la cursividad —esto es, la evocación de la escritura corrida—. No obstante, en oposición a la esperable correspondencia entre las diferencias de trazos finos o gruesos y el trazado de las letras a mano, Bodoni experimenta con nuevas dicciones gráficas y con la expresividad del conjunto tipográfico: consigue en el frontispicio, pese a la mezcla de diferentes tipografías cancillerescas, de cuerpos, de tipos, de peso y de espacios, y pese a la variación del grosor de los trazos con respecto a la escritura caligráfica, establecer un concierto armónico, eurítmico y cuyo efecto resulta agradable a los ojos del lector, porque se crea una regularidad y un equilibrio propio entre las partes del conjunto y en la imagen del conjunto en sí mismo. En la composición tipográfica del cuerpo de la carta, Giambattista mantiene la regularidad de la inclinación, pero introduce otra nueva alteración, pues liga íntimamente dos dicciones gráficas irregulares y difíciles de compatibilizar desde una perspectiva tradicional: las mayúsculas cancillerescas, de ritmo lento (historiadas con remates de carácter decorativo, en forma de lágrima o en espiral) se combinan con las minúsculas cursivas, de ritmo ágil (limpias de ornatos en su mayoría o con una sutil lágrima —en *r s v f c*— o un remate plano —solo en *l p q d*— que las aproxima a la romana moderna).

Por tanto, Bodoni en la *Lettre* orquesta una armonía y un ritmo gráfico basado en la variedad: sobre un uniforme *continuum* de cursividad, pinta irregularidades entre las minúsculas con terminaciones sutiles de lágrima, terminaciones con un ligero remate plano o ausencia de cierres; cajas altas con una breve lágrima o con ornatos sinuosos y curvos más o menos prolongados; unas mayúsculas con gradación en el grosor del trazo, otras ligeras y estilizadas; una minúscula cursiva cancilleresca que se aproxima a la romana moderna y que resulta sobria, sin ligaduras, frente a las lentas capitales dibujadas con las que se intercala; etc.

En definitiva, el diseño de las letras bodonianas se desprende y juega con la herencia caligráfica, reivindicando, así, su propia autonomía. De hecho, las cancillerescas de Bodoni, empleadas en la *Lettre*, adquieren en este viaje a América un carácter de autoafirmación artística porque Giambattista, pese a las críticas que habían despertado sus cancillerescas *ascendonicas* del Longo de 1786,[23] defiende y revalida sus diseños: apenas un año después, en octubre de 1787, envía una muestra semejante de ellas al célebre estadista norteamericano. Las ediciones bodonianas enviadas a Filadelfia, en consecuencia, demuestran a Benjamin Franklin y a aquellos que las viesen, no solo la riqueza de tipos diseñados y fundidos en la Stamperia Reale de Parma —latinos y cirílicos—, sino, además,

[23] Se trata de la edición en italiano *Gli amori pastorali di Dafni e di Cloe di Longo Sofista tradotti dalla lingua greca nella nostra toscana dal Commendatore Annibal Caro,* Crisopoli: impresso co' caratteri Bodoniani, MDCCLXXXVI [1786], in-4º real f. (Brooks, 1927: 57, n. 309).

una maestría precisa y calculada en la ejecución de los libros y, sobre todo, una (auto)conciencia del arte tipográfica como un campo autónomo y creativo en el que la experimentación estético-formal, a estas alturas del siglo XVIII, ya se ha desligado de la norma caligráfica y crece con libertad en búsqueda de una belleza y perfección *quasi* plástica, capaz de deleitar al ojo del lector o del poseedor del libro. Con Baskerville había descubierto los contrastes en los trazos, con Fournier su regular minúscula y sus nítidos tipos, con Didot el carácter moderno, con Ibarra la belleza del libro y, por fin, en 1787, con el Tipógrafo de Su Majestad Católica, Giambattista Bodoni, Benjamin Franklin parece conocer la autonomía estética del arte de la imprenta, única actividad a la que el norteamericano le dedicó, sin interrupción, toda su vida.

Apéndice. Carta de Benjamin Franklin a Giambattista Bodoni[24]

Philadelphia, Octobre 14 1787.

Sir,

I have had the very great pleasure of receiving and perusing your excellent *Essai des caracteres de l'Imprimerie*. It is one of the most beautiful that art has hitherto produced. I should be glad to see a specimen of your other founts besides this italic & roman of the *Letter to the Marquis de Cubières*, and to be inform'd of the price of each kind.

I do not presume to criticise your Italic capitals. They are generally perfect. I would only beg leave to say that to me the form of the *T* in the word «LETTRE» of the title page seems preferable to that of the *T* in the word «typographic» in the next page, as the downward stroke of *T P R F B D H K L J* and some others, which in writing we begin as the top, naturally swells as the pen descends. And it is only in the *A* and the *M* and *N* that those strokes are fine, because the pen begins at the bottom.

With great esteem I have the honour to be, Sir, your most obedient and most humble servant,

B. Franklin.

[24] Transcribo a partir de la carta original, conservada en la Biblioteca Palatina de Parma, concretamente en el Archivio Bodoni, *Carteggio Bodoniano*, c. 40, 24. Puede consultarse, no obstante, la transcripción realizada por De Lama (1816: II, 49-50), que ofrece también la correspondiente traducción al italiano.

Bibliografía

Alcoriza, Javier, ed. (2012). *Benjamin Franklin. Autobiografía*. Madrid: Cátedra.

Benjamin Franklin Historical Society (2014). *Benjamin Franklin History*. En http://www.benjamin-franklin-history.org/facts/ [últ. acceso: 19/10/2016]

Brooks, H. C. (1927). *Compendiosa bibliografia di edizioni bodoniane*. Florencia: Barbèra.

Casale, Frank D. (s. a.). «Benjamin Franklin Bache». *The Digital Encyclopedia of George Washington.* En http://www.mountvernon.org/digital-encyclopedia/article/benjamin-franklinbache/ [últ. acceso: 19/10/2016]

Cátedra, Pedro M. (2013). «Quarto descarte. Bodoni en la Parma de los años de plomo y la égida española». En Cátedra, Pedro M. *Descartes bibliográficos y de bibliofilia*. Salamanca: SEMYR.

— (2014). *G. B. Bodoni al Conde de Floridablanca sobre tipografía española*. Salamanca: «Biblioteca Bodoni», IEMYR & SEMYR.

Ciavarella, Angelo (1979). *De Azara-Bodoni*. Parma: Museo Bodoniano, vols. I-II.

De Lama, Giuseppe (1816). *Vita del Cavaliere Giambattista Bodoni, tipografo italiano, e catalogo cronologico delle sue edizioni*. Parma: Stamperia Ducale, vols. I-II.

Founders Online, National Archives (2016). En http://founders.archives.gov/ [últ. acceso: 19/10/2016]

Labaree, Leonard W., ed. (1966). *The Papers of Benjamin Franklin.* New Haven, London: Yale University Press, vol. IX.

— (1970). *The Papers of Benjamin Franklin.* New Haven, London: Yale University Press, vol. XIV.

Lemay, J. A. Leo, ed. (2002). *Benjamin Franklin. Silence Dogood, The Busy-Body and early writings*. Nueva York: The Library of America.

— (2006-9). *The life of Benjamin Franklin*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

Livingston, Luther Samuel (1914). *Franklin and his press at Passy: an account of the books, pamphlets, and leaflets printed there, including the long-lost 'Bagatelles'*. New York: The Grolier Club.

Marcovitz, Hal (2006). *Benjamin Franklin. Scientist, inventor, printer and statesman*. Chelsea: Chelsea House [en coop. con Franklin Institute].

Packard Humanities Institute (PHI) (2006), en colab. con la Universidad de Yales. *Digital Ben Franklin.* En http://franklinpapers.org/franklin/intro.jsp [últ. acceso: 19/10/2016].

Smyth, Albert Henry (1906). *Benjamin Franklin*. Filadelfia?: s.e.. Accesible en *Archive. org*, https://goo.gl/KCz7hL [últ. acceso: 19/10/2016]

Willcox, William B. (ed.) (1976). *The Papers of Benjamin Franklin.* New Haven, London: Yale University Press, vol. XX.

Sobre la edición mexicana del *Desengaño y conversión de un pecador*, de Feijoo (1759): transmisión y recepción de la poesía feijoniana

Rodrigo Olay Valdés[1]
Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Universidad de Oviedo

Aunque no pueda decirse que el estudio de la recepción de Feijoo en América esté enteramente por hacer, no es menos cierto que ha sido un tanto desatendido en las últimas décadas y que aún queda mucho trabajo por delante. En un valioso artículo reciente, Eduardo San José Vázquez (2016) ofrece la bibliografía más completa que conozco sobre la difusión americana del benedictino, en la que se percibe claramente cuánto ha de abordarse todavía.[2] Por ejemplo, nos falta esclarecer en detalle el modo en que Feijoo fue difundido en América, acerca de lo que Rodríguez Cepeda (2008: 271-281) ha destacado la importancia de las cuatro ediciones conjuntas de las obras completas de Feijoo publicadas por la Real Compañía de Impresores y Libreros (1765, 1770, 1773 y 1777).[3]

Me interesa ahora, de forma muy singular, este último problema, porque, curiosamente, la edición del *Desengaño y conversión de un pecador* de la que voy a ocuparme[4] fue impresa «en México en la Imprenta del Colegio Real y más antiguo de S. Ildefonso», el «año de 1759» (figura 1) (Feijoo, 1759). No deja de

[1] Esta investigación se ha desarrollado gracias a un contrato predoctoral FPU financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y se enmarca en el proyecto de investigación *Sujeto e institución literaria en la edad moderna*, FFI2014-54367-C2-1-R.

[2] Pese a todo, no puede decirse que carezcamos de noticias, desde los clásicos indicios apuntados por Marañón (1941: 93), sobre el prendimiento e importancia de Feijoo en el continente americano; todavía puede citarse, a este respecto —me ceñiré a un par de referencias no recogidas por San José Vázquez (2016)—, a Arturo Ardao, quien espigó numerosos datos sobre la recepción del benedictino en diferentes países de la América hispana (1997: 36-49), pero sin afán de completitud ni exhaustividad; mientras que Enrique Rodríguez Cepeda, más recientemente, ha recordado, por su parte, la importancia de Feijoo en ultramar, especialmente a partir de 1750, cuando en España su peso empezaba a disminuir; además, ha documentado la presencia feijoniana en diferentes bibliotecas privadas de México (2008: 85-91).

[3] Para todo lo relativo a la difusión de Feijoo, véanse Caso González y Cerra Suzárez (1981: xxii-xxiii); López (2003) y Rodríguez Cepeda (2008: 253-261). Por lo demás, se conservan en el Archivo Rodríguez Moñino de la Real Academia Española diferentes documentos relativos a la gestión editorial de la obra de Feijoo por parte de la Real Compañía de Impresores y Libreros, de los que pueden extraerse datos de interés, tales como el número de ejemplares de cada tirada o el precio de los materiales empleados en cada una de ellas: véase RM Caja 35-4 (1-13), Caja 49-23 (1-31), y Caja 49-3. Al respecto de las ediciones feijonianas de la Real Compañía de Impresores y Libreros, véase Caso González y Cerra Suárez (1981: 195-201, 204-205, 208-209).

[4] Para la fluctuación del título del poema, también rotulado *Acto de contrición*, *Conversión de un pecador* o *El pecador convertido*, véase Olay Valdés (2015: 15, n. 19).

Figura 1

sorprender que sea precisamente este raro opúsculo, marginal en el conjunto de la obra feijoniana —no olvidemos que se trata del único volumen poético que Feijoo dio a conocer—, el que vaya a acabar imprimiéndose en ultramar, pero es que además ha llegado a decirse que esta edición del *Desengaño* es la primera que un texto del benedictino tuvo en suelo americano (Filgueira Valverde, 1971: [17-18]).

No obstante, este pliego es asimismo muy significativo por otros motivos, pues ofrece en sus paratextos datos muy precisos acerca de la historia textual del poema, amén de reveladora información de época relativa a la recepción, interpretación y fuentes de la poesía feijoniana.

1. Transmisión del poema: la desconocida edición anunciada en Zaragoza

Dado que vamos a ocuparnos en primer lugar de algunos problemas de transmisión, conviene comenzar por recordar que, aunque poco conocida, no puede

decirse que la edición mexicana del *Desengaño* haya pasado desapercibida para los estudios bibliográficos específicamente feijonianos —obviando ahora a Medina y a Palau, quienes por cierto la indexan (Medina, 1908: 367, n. 4.546; Palau y Dulcet, 1951: 384b) —. El mexicano Pelaz Francia, desde luego, conoció esta edición (1953: 118-119), y es desde su repertorio desde el que confiesan citarla, sin haberla visto, Cerra Suárez (1976: 63, n. 0.166)[5] y, unos años después, Caso González y Cerra Suárez (1981: 5, n. 5g). Acaso por no haber podido manejar directamente el poema, Aguilar Piñal (1984: 260) no da noticia de la edición. Cameron (1985: 57), a su vez, no la cita desde Pelaz Francia, sino ya de tercera mano, siguiendo a Caso González y Cerra Suárez. Rodríguez Cepeda, en último lugar, sí manifiesta haber podido verla (2008: 252).[6]

En cualquier caso, más allá de estos pormenores, lo que me interesa poner de relieve es la información que la edición mexicana nos ofrece acerca de la transmisión del poema. Es sabido (Olay Valdés, 2015b: 165-170) que el *Desengaño y conversión de un pecador*, romance de 636 versos, fue escrito por Feijoo en torno a 1720 (Caso González y Cerra Suárez, 1981: 4, n. 5a) y después impreso por vez primera en Zaragoza hacia 1740 en casa de Joaquín Andrés. En 1754, el poema vuelve a aparecer, esta vez en la imprenta de Eugenio Bieco, pero firmado como «Jerónimo Montenegro», *nom de plume* compuesto por el segundo nombre y el segundo apellido de Feijoo. Más adelante, Ibarra reimprimiría el poema en 1761 —de nuevo a nombre de «Jerónimo Montenegro»— y a esta seguiría toda una pequeña constelación de impresiones cuyo catálogo no nos interesa ahora (pueden verse listadas en Olay Valdés, 2015b: 183-189).

La primera edición del *Desengaño*, impresa en Zaragoza alrededor de 1740, atribuye en su portada el poema a Feijoo, pero carece de cualquier otro paratexto (aprobación, licencia, tasa…) y está claro que se publicó sin su conocimiento, como él mismo confiesa en carta a Pablo de Zúñiga y Sarmiento (Caso González y Cerra Suárez, 1981: 4, n. 5a); la edición del romance de 1754 es la más relevante sin duda —de hecho, prácticamente todas las que la siguieron se sirvieron de su texto—, pues se trata de la primera impresa con los necesarios preliminares y no hay duda de que se publicó para contestar a un plagio. De hecho, la edición de 1754 precisa en su portada (figura 2) (Feijoo, 1754) que «Jerónimo

[5] Cerra Suárez (1976: 86, n. 0.312) introduce en su bibliografía lo que considero un error, contagiado también a Caso González y Cerra Suárez (1981: 5, n. 5j), tal y como hemos apuntado en otro lugar (Olay Valdés, 2015b: 188, n. 26). En ambos repertorios bibliográficos se presume la existencia de una edición del *Desengaño*, «s. l., s. i.» y de «1863», de la que nada he sido capaz de averiguar. Cerra Suárez debió de malentender una frase de Pelaz Francia, quien anota que «hay otra impresión [del *Desengaño*] en 1863» (1953: 119), acaso sin advertir que el bibliógrafo mexicano se refería a la incluida en el tomo dedicado a Feijoo por la Biblioteca de Autores Españoles, núm. LVI (Fuente, 1863: 605-607).

[6] Isabel Visedo Orden (1983), en un extenso trabajo monográfico dedicado al *Desengaño*, no se detiene en los problemas de transmisión del poema. Por mi parte, tampoco he podido trabajar a la vista del original, pero sí con la digitalización de una copia microfilmada procedente de la Brown University (signatura HA-M36-10).

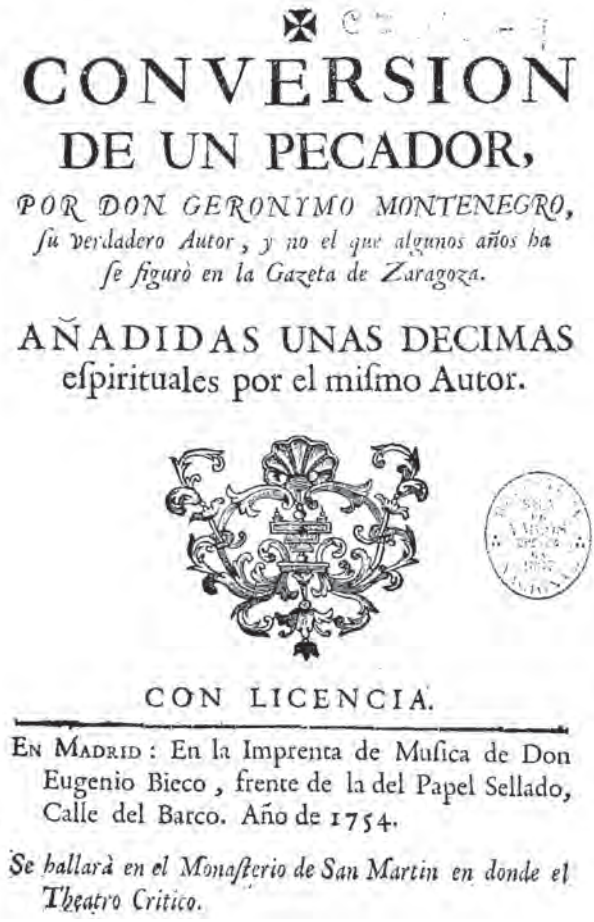

CONVERSION
DE UN PECADOR,
POR DON GERONYMO MONTENEGRO,
ſu verdadero Autor, y no el que algunos años ha ſe figurò en la Gazeta de Zaragoza.
AÑADIDAS UNAS DECIMAS
eſpirituales por el miſmo Autor.

CON LICENCIA.

En Madrid: En la Imprenta de Muſica de Don Eugenio Bieco, frente de la del Papel Sellado, Calle del Barco. Año de 1754.

Se hallarà en el Monaſterio de San Martin en donde el Theatro Critico.

Figura 2

Montenegro» es «su verdadero autor, y no el que algunos años ha se figuró en la *Gazeta de Zaragoza*». De esta forma, la edición de 1754 obedece a un doble propósito: rechazar la falsa atribución de la *Gazeta de Zaragoza* y devolver el poema a su verdadero autor, Feijoo, por más que sea «Jerónimo Montenegro» quien aparezca en portada. Y es que, aunque pueda resultar paradójico, son muchas las pistas que en la edición de 1754 apuntan hacia la verdadera identidad de este «Montenegro»: en primer lugar, la portada lee que el poema se podrá comprar «en el monasterio de San Martín en donde el *Teatro crítico*» —asimilando, así, ambas obras—; en segundo lugar, Juan Garrido, en su censura, da en cierto modo noticia del embozo al decir que el autor «ni se presenta *del todo*, ni le sería posible ocultarse» (Feijoo, 1754: 2; el subrayado es mío); en tercer lugar, al final del poema aparecen las iniciales «F. B. G. F. M.» (Feijoo, 1754: 21), que

no necesitan glosa; y por último, ya en las *Relaciones enviadas al P. General, P. Antonio Sarmiento en el año 1723*, que Marañón pudo consultar en el monasterio de Samos antes de que se consumiesen en el incendio que asoló el cenobio en 1951,[7] consta que Feijoo se había servido, para firmar este poema, del «nombre disfrazado de don Jerónimo de Montenegro» (Marañón, 1934: 293; para todo lo relacionado con el incendio samoense, Arias, 1992: 489-491).

Así las cosas, queda por elucidar qué es lo que pudo aparecer en la *Gazeta de Zaragoza* entre 1740 y 1754 como para desencadenar tal respuesta. Y ahí es donde interviene esta edición mexicana, pues nos provee de distintas noticias de época muy útiles con vistas a aclarar estos problemas. Aparecida en 1759, como hemos dicho, ya en portada se numera como «cuarta impresión» del romance; más allá de eso, resulta singularmente interesante porque es la única que ofrece paratextos distintos de los de la de 1754 (véase el apéndice de este trabajo), en los que se ofrece muy relevante información sobre el poema, como ahora pasaremos a ver.

Con respecto a la autoría del romance, esto es, a la máscara de «Jerónimo Montenegro» con que Benito Jerónimo Feijoo Montenegro juega a disimularse, explica Matías González[8] en la «Carta del impresor» que antepone al romance que:

> La mitad de vuestra señoría reverendísima se le debe a su otra mitad. Vuestra señoría reverendísima reconozca si don Jerónimo de Montenegro, el que últimamente apareció en Madrid a la frente de estas poesías, ¿no es un miembro destacado de fray Benito Feijoo? Aquel nombre aparece trunco para hacer un tapado, pero como no se acertó a fingir […] (Feijoo, 1759: [3]).

Si este pasaje ya no requiere comentario, más información nos ofrece acerca de la transmisión del poema:

> Yo acá bien maliciaba y atinó mi sospecha, pues ya sé que entre tanto hubo quien le hurtase a vuestra señoría reverendísima esta hermosa pieza de entre otros juguetes

[7] Tengo constancia de que ese documento desapareció en el incendio que devoró la abadía de Samos el 24 de septiembre de 1951, porque así se lo declara específicamente —«ardió en el incendio»— el archivero, Maximino Arias, al estudioso Michel Dubuis en una carta de 27 de junio de 1981 (Archivo del monasterio de San Julián de Samos (Lugo). Carp. F21. Correspondencia del P. Maximino Arias, bibliotecario y archivero, hoja mecanoscrita, 1 fol.). No obstante, pese a todo, existe noticia de un raro artículo con el que no he podido dar y que podría ser un estudio y transcripción del abadologio aludido por Marañón: «P. Arias, Abazologio biográfico del monasterio de Samos: Monásticon 3, Samos 1936, 50 [*sic*]» (citado en Arias, 1968: 207, n. 1).

[8] Matías González estaba en 1759 a cargo de la imprenta del Colegio Real y más antiguo de San Ildefonso, regentado por los jesuitas hasta su expulsión. Consta que ya no lo estaba para 1764. Por lo demás, la imprenta, abierta a mediados de 1748, y evidentemente clausurada en 1767, fue una de las más activas del momento en la ciudad de México (Medina, 1912: CLXXI).

> de su juventud: imprimiola este ladrón amigo; le gustó luego a cierto ladrón de otra especie, ratón de ingenios; este se la apropió en una imprenta de Zaragoza; los padres de San Martín de Madrid se enfadaron y han vindicado el hurto, haciendo la reimpresión que me sirve de ejemplar, en nombre del señor Montenegro, que es a medias vuestra señoría reverendísima (Feijoo, 1759: [4-5]).

Sin duda, esta es la explicación más verosímil con que contamos acerca de la transmisión textual del *Desengaño*. Primero, el poema fue impreso a nombre de Feijoo por un «ladrón amigo», esto es, el responsable de la aparición del poema en Zaragoza hacia 1740 en casa de Joaquín Andrés: esta sería la primera edición —pirata, por tanto—; después, «cierto ladrón de otra especie se la apropió en una imprenta de Zaragoza», lo que permite suponer una segunda edición, pero ahora plagiaria, ya no a nombre de Feijoo; seguidamente, los padres benedictinos de San Martín, con la tercera, en 1754, pretendieron «vindicar el hurto» —efectivamente, los responsables de esta impresión fueron los compañeros de orden de Feijoo (Olay Valdés, 2015: 7) —; por fin, la «cuarta» edición del poema, como ella misma se numera, sería esta de 1759, en México.

De esta manera, el enigma está en saber qué sucedió con esa «segunda edición»: la de 1754 se refiere a lo que «algunos años ha se figuró en la *Gazeta de Zaragoza*»; la mexicana, de 1759, a que alguien se «apropió» del romance «en una imprenta de Zaragoza».

Puestos ante esta incógnita, hemos revisado, a la busca de alguna referencia al plagio, todos los números de la *Gazeta de Zaragoza* correspondientes a los años 1740-1754 depositados en los principales repositorios en que se conserva el periódico: especialmente, las Hemerotecas Municipales de Madrid y Zaragoza.[9] Ha de tenerse en cuenta que la *Gazeta de Zaragoza* no pudo reproducir el *Desengaño* —por la extensión del poema y por la estructura de este periódico en particular y todas las *Gazetas* en general, que no acogían contenidos de tipo literario—, y que la mención que debió de hacer al poema solo pudo ser la de anunciarlo entre sus noticias de libros. Así las cosas, no he encontrado otra re-

[9] Me refiero, como digo, a los fondos de la *Gazeta de Zaragoza* custodiados en las hemerotecas municipales de Madrid (signatura: F.17/12 (133-144) y Zaragoza (signatura del microfilme: Cajas 85-90, 278-281). De la década de 1740, he visto todos los números salvo los siguientes, que faltan en ambas colecciones: en el año 1740 no he podido ver el número 17; en el año 1748, tampoco he logrado revisar los números 11, 16, 21, 28 y 34; finalmente, del año 1749 no he podido localizar los números 1, 3, 17, 24, 41, 47 y a partir del 49 (de 9 de diciembre); esto es, los números 50-52. Del periodo 1750-1754, los números depositados en las hemerotecas son menos; y, aunque del año 1750 se conservan todos los números salvo el 2, 5, 7, 34-36, 41 y 45; y, de 1754, todos con excepción del número 34, no he conseguido ver ninguno de los números correspondientes a los años 1751-1753.

Por su parte, la búsqueda en otras instituciones que también acogen colecciones amplias de la *Gazeta de Zaragoza* (Biblioteca Koldo Mitxlena de la Universidad del País Vasco, Biblioteca de L'Abadía de Montserrat, Biblioteca de la Universitat Ramon Llull, Biblioteca Pública de Zaragoza, Biblioteca de la Universidad de Zaragoza) no ha permitido acceder a ninguno de los números que no se encontraban en las citadas hemerotecas.

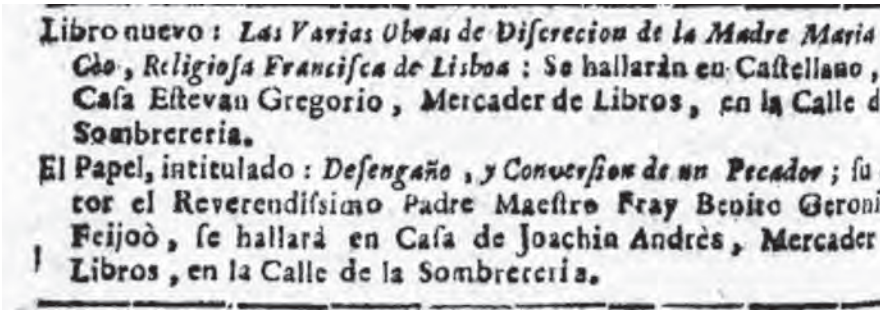
Libro nuevo: *Las Varias Obras de Diſcrecion de la Madre Maria Cleo, Religioſa Franciſca de Liſboa*: Se hallarán en Caſtellano, Caſa Eſtevan Gregorio, Mercader de Libros, en la Calle d Sombrereria.

El Papel, intitulado: *Deſengaño, y Converſion de un Pecador*; ſu tor el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Benito Geroni Feijoò, ſe hallará en Caſa de Joachin Andrès, Mercader Libros, en la Calle de la Sombrereria.

Figura 3

ferencia al *Desengaño y conversión de un pecador* que la aparecida en el n.º 50 de la *Gazeta* del año 1745 (correspondiente al 17 de noviembre, p. 416) (figura 3), en cuyo apartado de libros nuevos se da noticia de la aparición del romance en la mencionada edición de hacia 1740 —son Caso González y Cerra Suárez quienes la datan entonces (1981: 4, n. 5d), de lo que doy otras razones a favor en Olay Valdés (2015b: 165, n. 8)—. Pero, lógicamente, esta no puede ser la alusión al *Desengaño* a que se refieren las ediciones de 1754 y 1759.[10] Por lo tanto, no queda sino calificar de infructuosa, por el momento, la búsqueda en la *Gazeta* zaragozana.

Sin embargo, en el intento de identificar la edición plagiaria a la que hacen referencia las de 1754 y 1759, he podido localizar una impresión exenta del *Desengaño* (figura 4), que, a diferencia de todas las demás, no aparece firmada por Feijoo ni por «Montenegro», sino por un ignoto «Constantino Ortiz de Zárate», del que no constan ni otra obra ni el menor dato biográfico (Aguilar Piñal, 1991: 215, n. 1588). Ello, unido al hecho de que esta edición se publique sin ninguna precisión en el pie de imprenta,[11] lleva a considerar que se trata de una edición plagiaria, o, incluso, pirata, esto es, preparada por un editor —se desconoce cuál— que, mediante un autor supuesto, el dicho «Ortiz de Zárate», busca beneficiarse del éxito comercial del poema, que a fin de cuentas conoció otras quince impresiones entre 1740 y 1786, sin contar los manuscritos que aún

[10] No hay que suponer, de forma rocambolesca, que esta que he hallado sea la alusión a la que se refieren las ediciones de 1754 y 1759. Y esto es así porque, en ese caso, la edición de 1754 tendría por objeto disimular que el autor del *Desengaño* es en realidad Feijoo, cuando ya hemos visto que se halla repleta de alusiones a que es él quien se encubre bajo «Jerónimo de Montenegro». Por su parte, ¿cómo va la edición mexicana, de 1759, a pretender descubrir a Feijoo como autor del poema si ya hubiera aparecido como tal en lo que ella misma describe como «hurto» de «cierto ladrón» que «se la apropió»?

[11] El título íntegro es el siguiente: *Desengaño y conversión de un pecador, que para que sirva a muchos, presenta a los ojos de todos, sacándole a la luz de ellos, el religioso cuidado y zelosa piedad de D. Constantino Ortiz de Zárate* [s.l., s.i., s.a.], 4 hs. Cito por la digitalización del ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Fondo Antiguo, signatura HCa. 030/196. Obvio el plagio que del poema hizo Estrada Nava y Bustamante en 1757 (Olay Valdés, 2015b), pues no puede ser este por razones cronológicas.

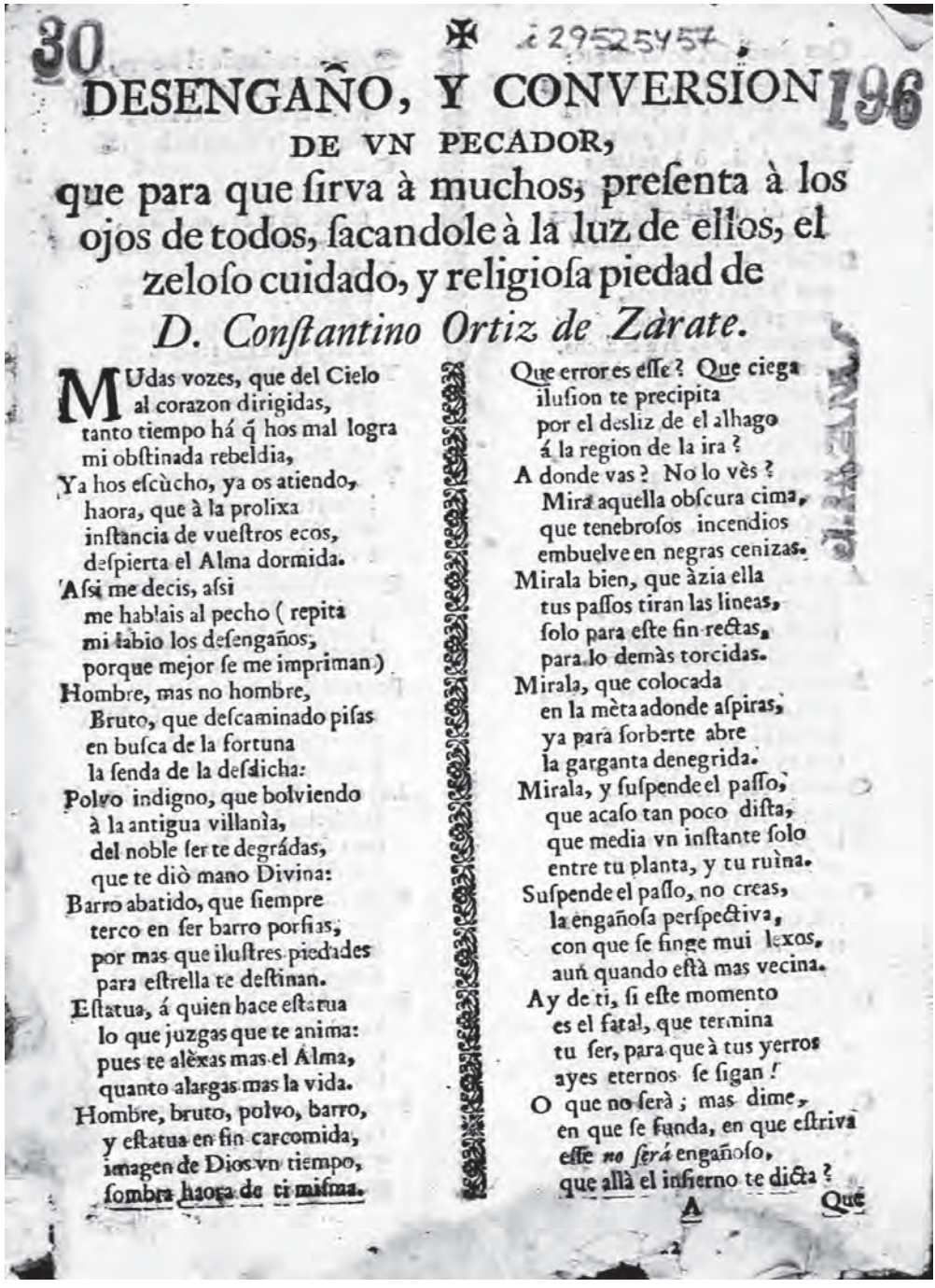

30 ✠ 29525457 196

DESENGAÑO, Y CONVERSION
DE VN PECADOR,
que para que ſirva à muchos, preſenta à los ojos de todos, ſacandole à la luz de ellos, el zeloſo cuidado, y religioſa piedad de
D. Conſtantino Ortiz de Zàrate.

MUdas vozes, que del Cielo
al corazon dirigidas,
tanto tiempo há q̃ hos mal logra
mi obſtinada rebeldia,
Ya hos eſcùcho, ya os atiendo,
haora, que à la prolixa
inſtancia de vueſtros ecos,
deſpierta el Alma dormida.
Aſsi me decis, aſsi
me hablais al pecho (repita
mi labio los deſengaños,
porque mejor ſe me impriman)
Hombre, mas no hombre,
Bruto, que deſcaminado piſas
en buſca de la fortuna
la ſenda de la deſdicha:
Polvo indigno, que bolviendo
à la antigua villanìa,
del noble ſer te degrádas,
que te diò mano Divina:
Barro abatido, que ſiempre
terco en ſer barro porfias,
por mas que iluſtres piedades
para eſtrella te deſtinan.
Eſtatua, á quien hace eſtatua
lo que juzgas que te anima:
pues te alèxas mas el Alma,
quanto alargas mas la vida.
Hombre, bruto, polvo, barro,
y eſtatua en fin carcomida,
imagen de Dios vn tiempo,
ſombra haora de ti miſma.

Que error es eſſe? Que ciega
iluſion te precipita
por el desliz de el alhago
á la region de la ira?
A donde vas? No lo vès?
Mira aquella obſcura cima,
que tenebroſos incendios
embuelve en negras cenizas.
Mirala bien, que àzia ella
tus paſſos tiran las lineas,
ſolo para eſte fin rectas,
para lo demàs torcidas.
Mirala, que colocada
en la mèta adonde aſpiras,
ya para ſorberte abre
la garganta denegrida.
Mirala, y ſuſpende el paſſo,
que acaſo tan poco diſta,
que media vn inſtante ſolo
entre tu planta, y tu ruìna.
Suſpende el paſſo, no creas,
la engañoſa perſpectiva,
con que ſe finge mui lexos,
aun quando eſtà mas vecina.
Ay de ti, ſi eſte momento
es el fatal, que termina
tu ſer, para que à tus yerros
ayes eternos ſe ſigan!
O que no ſerà; mas dime,
en que ſe funda, en que eſtriva
eſſe *no ſerá* engañoſo,
que allà el infierno te dicta?

A Que

Figura 4

conservamos y atestiguan la relevante circulación no impresa del poema (Olay Valdés, 2015b: 183-184).[12]

Y bien, a la vista de esta situación, y con objeto de ofrecer al menos una hipótesis con que salvar el problema planteado, considero que, dados los datos de que disponemos, la edición de «Ortiz de Zárate» bien puede ser a la que aluden las de 1754 y 1759. Sin duda, hemos de preguntarnos por qué la edición de 1754 se refiere a la plagiaria —o pirata— aludiendo para identificarla a lo que «se figuró en la *Gazeta de Zaragoza*», y no mencionando otros aspectos mucho más relevantes de la edición en sí que se quería denunciar, como su impresor, por ejemplo, o su año y lugar de edición, o, más aún, su autor. Dado que la *Gazeta* hubo apenas de anunciar esta edición del *Desengaño*, identificarla y referirse a ella citando la publicación que solamente la anunció resulta extraño. Ahora bien, las ediciones de 1754 y 1759 evitan deliberadamente dar el nombre del autor plagiario o su pseudónimo siguiendo la costumbre clásica de la *damnatio memoriæ* —fray José Balboa, en su aprobación en 1754, alude a «uno que tuvo valor» de hacerse pasar por autor, sin otra especificidad (Feijoo, 1754: 3)—. De hecho, si citar el nombre del responsable les era inadmisible, hemos de darnos cuenta de que también era imposible ofrecer cualquier otro dato de la edición, porque, como hemos visto, el *Desengaño* de «Ortiz de Zárate» carece de pie de imprenta. Quizá por esto no hubo más remedio que aludir a ella recordando el supuesto anuncio de la *Gazeta de Zaragoza* y singularizando a la edición plagiaria o pirata a través del semanario que simplemente se debió de limitar a dar noticia de ella.

Por todo ello, mi hipótesis es que la edición anunciada en la *Gazeta* debió de ser la de Ortiz de Zárate. Tal como se ha visto a través de estos indicios, el *Desengaño* impreso en México en 1759 resulta enormemente relevante para aclarar la transmisión textual del romance a causa de la información que ofrece la carta prologal del impresor Matías González.

2. Los paratextos de 1759: recepción de la poesía de Feijoo

Pasando ahora al estudio de la recepción de la poesía feijoniana que delatan los paratextos de la edición de 1759, se impone precisar que esta impresión mexicana no ha pasado desapercibida tampoco para los feijonistas interesados en otros aspectos al margen de la trasmisión de la obra, aunque no pueda decirse que nos

[12] Ha de tenerse presente que la formulación elegida en la portada de esta edición, que *atribuye* el poema a Ortiz de Zárate, es calculadamente ambigua. En puridad, decir que Ortiz de Zárate «*presenta a los ojos de todos, sacándole a la luz de ellos*» el poema no es exactamente decir que lo ha escrito, sino solo que lo «*saca* […] *a la luz*», que lo da a conocer. Se trata de una expresión que busca desprenderse de los posibles problemas aparejados de la acusación de plagio, tal como ha estudiado en un caso similar Álvarez Barrientos (2002: 18).

hayan provisto de un conocimiento demasiado profundo del poema. Millares Carlo se refirió a esta edición «como [una] curiosidad» las dos veces que la mencionó, siempre de pasada (1944: 158; 1945: xx); y Emilio Carilla sentenció sin ambages que, dada la escasa calidad de la poesía de Feijoo —«este es sector débil en la obra del benedictino»—, «poco cuesta imaginar que fue el prestigio del autor […] lo que» la «determinó» (1965: 302). Por su parte, Salvador Cruz la interpretó a secas como ejemplo de la estima que por Feijoo se tenía en México para 1759 (1966: 48); eso sí, en fecha mucho más reciente, Vargas Martínez, concentrando en cierta forma los pareceres anteriores, explicaba que

> es también muy valioso saber que en 1759, en las prensas mexicanas del Colegio de San Ildefonso, se editaba *El pecador convertido*, romance […], un texto poco común de Feijoo, a quien el protagonista e impresor Matías González llama, en forma inusual, «zenzontli del lago de México», y la aprobación del jesuita Agustín Pablo de Castro, quien lo califica como «de los juguetes más cabales que haya producido nuestra poesía». A juzgar por los elogios de entonces, populares debieron de ser esos versos […] (Vargas Martínez, 1992: 223).

Efectivamente, no es solo que el impresor Matías González muestre su entusiasmo por la poesía feijoniana, por chocante que pueda resultar —en otro lugar he recogido los pareceres, casi siempre negativos, merecidos por la poesía de Feijoo (Olay Valdés, 2015b: 24-31)— o que llegue a apellidarlo sinsonte «del lago de México» o, incluso, «ruiseñor del Miño» (Feijoo, 1759: 8). La clave está en que González demuestra un conocimiento muy llamativo de la obra poética de Feijoo.

Más allá de sus elogios alusivos a la «hermosísima voz», «las bellas imágenes», «los airosos pensamientos», o, en suma, el «garboso entusiasmo» del «numen» feijoniano con que González caracteriza el romance,[13] se muestra partícipe el impresor mexicano de una llamativa interpretación que la crítica feijoniana no recogería hasta el siglo XX: a saber, que Feijoo insertó algunos poemas —principalmente, traducciones en verso— de su cosecha en dos de las *Cartas eruditas*, concretamente en las que dedica a los «Hechos y dichos graciosos de la *Menagiana*» (CE, II, 7-8), en las que Feijoo antologa el original de esta obra (Flecniakoska, 1966), un conjunto de anécdotas galantes y sales jocosas supuestamente protagonizadas por el erudito francés Gilles Ménage (1613-1692) y recopiladas tras su muerte por sus amigos (1693, 4 vol.; Feijoo manejó la ed. de 1729). En ambas cartas la presencia de la poesía es recurrente y, como explica

[13] No son estos los únicos elogios prodigados a Feijoo por el impresor Matías González, a quien sin exageración podría llamarse el principal panegirista de que ha gozado la poesía de Feijoo. Así, añade: «Les cuadrará [a los lectores] ver poeta a quien por tantos años han estado viendo crítico elocuente. Muchos tomarán este cuaderno de memoria y a todos les dará ratos placenteros y fructuosos un estro tan castizo, tan acalorado, tan corriente, tan natural, tan limpio, tan exacto y tan lleno de rasgos originales y repentinos» (Feijoo, 1759: 5-6).

Matías González, «en la *Menagiana* traduce vuestra señoría reverendísima en verso, y nunca lo quiere dar por suyo; siempre nos dice: *así lo puso mi traductor*, o cosa semejante» (Feijoo, 1759: 4). Basta atender a un breve pasaje de una de estas cartas (CE, II, 8, 85) para aceptar efectivamente la posibilidad de que tales traducciones poéticas puedan muy probablemente ser de Feijoo, tal como más tarde sostuvo Delpy (1936: 207), y no de algún supuesto traductor que lo asistiese en la tarea. Por último, si ya recordamos que el impresor Matías González define a Feijoo como «ruiseñor del Miño», no menos relevante es que despida su texto deseándole una apacible vejez, equivalente a la «tranquila ancianidad de cisne» (Feijoo, 1759: 8), volviendo a destacar a través de la identificación con un ave de linaje poético lo bien timbrado de su canto durante la vejez (Feijoo tenía 83 años en 1759).

No obstante, en lo relativo a la construcción de un discurso acerca de la poesía de Feijoo los demás paratextos de la edición mexicana, de 1759, introducen elementos igualmente relevantes con vistas a acercarnos a la lectura que, casi en tiempo real, se está dando en México de los versos del benedictino.

Así, José Julián Parreño,[14] en su «Parecer», se refiere a la nueva dimensión intelectual que la publicación del romance añade a Feijoo: «Parece que solo faltaba al señor Feijoo esta muestra de su ingenio y de su piedad para ladearse perfectamente con los mayores sabios de la Antigüedad y de nuestro siglo». Semejante idea de la poesía como una dimensión más del trabajo intelectivo resulta muy atinada para describir la faceta poética de Feijoo, porque él mismo se sirve de ella en numerosos pasajes de su obra, en los que juzga la salud cultural de un país a partir del mérito de sus profesores de poesía (TC, II, 15, § III, 10) o reconoce que, pese a todo, la poesía obedece a una «parte de lo que se llama erudición, el arte de hacer versos» (CE, V, 23, 6); por tanto, resulta muy a propósito destacar la dimensión docta del mester poético presente en el *Desengaño* a la hora de referirnos al Feijoo poeta.

Ya en último lugar, Agustín Pablo de Castro[15], en su «Aprobación», da una de las últimas claves del romance[16] cuando explica que:

> Ahora se ve que [Feijoo] no hablaba sin experiencias en la famosa lección que les dio a los poetas en el «Discurso de la música de los templos». Yo pienso que la pieza del romance puede apostar cabales con las endechas de don Antonio de Solís a la conversión de san Borja. Será, por lo menos, de los juguetes más cabales que haya

[14] Para todo lo relativo al jesuita expulso José Julián Parreño (1720-1785), puede verse el muy detallado trabajo de González Ripoll (2007).

[15] Véase ahora Valle Pimentel (1962) acerca de la figura de Agustín Pablo de Castro (1728-1790), humanista, poeta y jurisconsulto jesuita.

[16] Conviene consignar que no todas las observaciones presentes en los paratextos son igualmente atinadas. El propio Castro, por ejemplo, dice del romance en su aprobación que es «obra digna de los primeros años de un hombre grande» (Feijoo, 1759: 10); sin embargo, Feijoo declara haberlo escrito en torno a los 45 años (Caso González y Cerra Suárez, 1981: 4, n. 5a).

> producido nuestra poesía. A la perfección de su especie añade como alma el fomento de la piedad. Meter la poesía a las cosas santas es redimirla, volverla a su primitiva intuición y al estado de su inocencia (Feijoo, 1759: 10).

Efectivamente, el discurso feijoniano sobre la «Música de los templos» (TC, I, 15) incluye numerosas apreciaciones sobre lo que debe ser la poesía, específicamente la de temática religiosa, y sobre las peculiaridades de la poesía española del momento (TC, I, 15, § VI-XII), que de más está decir que a Feijoo no le interesaba en exceso (Olay Valdés, 2015c: 366-368). De hecho, «Música de los templos» es uno de los discursos feijonianos en que más apreciaciones de poética pueden encontrarse e incluye un breve pasaje en que el de Casdemiro promete dedicarse por exento a la poesía contemporánea en otro discurso (TC, I, 15, § VI, 32), lo que por desgracia no llegaría a cumplir. Sea como fuere, Castro acierta al ver en el *Desengaño* la propuesta feijoniana de lo que debe ser poesía religiosa, al ponerlo en relación con las serias críticas[17] a los poemas grotescos a lo divino que triunfaban por aquel entonces (estudiados en López Guil, 2011). Pero es que, paralelamente, también da en el clavo Castro al proponer como referente feijoniano las endechas «A la conversión de S. Francisco de Borja» (texto crítico en Sánchez Regueira, 1968: 254-256). No en vano dice Feijoo de este poema de Antonio de Solís, a quien no faltó «numen para asuntos sagrados», que «son lo mejor que […] hizo y acaso lo más sublime que hasta ahora se ha compuesto en lengua castellana» (TC, I, 14, § XII, 48). Además, el propio Antonio Solís siempre figura en los recuentos feijonianos de sus poetas predilectos (TC, I, 14, § XII, 48-49; CE, II, 7, 82-83) y no cuesta advertir la influencia que ejerció sobre Feijoo tanto en el *Desengaño* como en otros textos, asunto todavía desatendido. Baste por ahora adelantar que en el *Desengaño* se percibe asimismo la influencia de al menos otro poema de Solís,[18] el elocuentemente titulado «Acto de contrición» (texto crítico en Sánchez Regueira, 1968: 328-329), que fue, además, uno de los que se dio al *Desengaño* (Marañón, 1934: 293).[19]

[17] Sin espacio ahora para sistematizar esta crítica, allego el siguiente pasaje, el más elocuente de los que conozco al respecto: «La peor [poesía española de hoy] es la que se oye en las Cantinelas Sagradas. Tales son, que fuera mejor cantar coplas de ciegos, porque al fin estas tienen sus afectos devotos, y su misma rústica sencillez está en cierto modo haciendo señas a la buena intención. Toda la gracia de las cantadas que hoy suenan en las Iglesias consiste en equívocos bajos, metáforas triviales, retruécanos pueriles. Y lo peor es que carecen enteramente de espíritu y moción, que es lo principal o lo único que se debiera buscar. En esta parte han pecado aun los buenos poetas» (TC, I, 15, § XII, 48).

[18] Para las fuentes del *Desengaño*, puede verse Visedo Orden (1983: 101); Olay Valdés (2015b: 170-176).

[19] En relación con el interés suscitado en México por el *Desengaño*, que la existencia de esta edición y sus paratextos en parte testimonian, Rodríguez Cepeda (2008: 85-86) expuso la influencia ejercida por Feijoo en otros poemas mexicanos, como *Afectos piadosos de un pecador convertido. Por un religioso menor, Hijo de la Santa Provincia de GG. AA. San Pedro y S. Pablo de Michoacán. En México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1787* [20 pp.] y *Espada aguda de dolor* (Madrid: J. López, 1796), de José Vidal, prefecto del colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, en que se incluyen

En conclusión, pues, la edición del *Desengaño* de 1759 permite testimoniar el interés, no por aislado menos relevante, suscitado en México por la poesía de Feijoo, y, además de ello, expone en sus paratextos dos fundamentales claves para la interpretación del poema: la influencia de Antonio de Solís y la relación que el romance establece con algunas observaciones de Feijoo acerca de las reglas que deben guiar la escritura de poesía religiosa.

Apéndice. Paratextos de la edición[20]

1. Carta del impresor, Matías González (Feijoo, 1759: 3-8)

«Muy ilustre señor y reverendísimo Padre Maestro,

La mitad de vuestra señoría reverendísima se le debe a su otra mitad. Vuestra señoría reverendísima reconozca si don Jerónimo de Montenegro, el que últimamente apareció en Madrid a la frente de estas poesías, ¿no es un miembro destacado de fray Benito Feijoo? Aquel nombre aparece trunco para hacer un tapado, pero como no se acertó a fingir cierta hermosísima voz, que conocemos, ni a desfigurar las bellas imágenes de cierta fantasía y los airosos pensamientos de cierta noble alma, se le hizo traición al disfraz por donde mismo se pretendía su logro.

Don Jerónimo, con este garboso entusiasmo de su numen, le vuelve en el poema nobilísimamente a Dios los afectos que son de Dios: no será mal parecido, señor, que yo con mis caracteres le vuelva en fray Benito al César los laureles que son del César. Los aprobantes de Madrid dan tales señas de sus pareceres que son las de vuestra señoría reverendísima; y el editor se descuidó al fin de ambas poesías con estas iniciales: F. B. G. F. M. ¿No soy yo impresor? ¿No debo saber de cifras? Pues veamos si en la portada de mi reimpresión y en mi dedicatoria acierto a desatar lo que en Madrid pusieron ligado. Si es travesurilla, lo es de buen afecto.

¿Por qué, señor y padre reverendísimo, una vena tan feliz habrá rehusado el que la conozcan? En la *Menagiana* traduce vuestra señoría reverendísima en verso y nunca lo quiere dar por suyo; siempre nos dice: *así lo puso mi traductor*, o

unos «Afectos del pecador verdaderamente arrepentido». Sin embargo, las fechas de vida y muerte del autor de este último texto, José Vidal (1630-1702), deben llevarnos a corregir a Rodríguez Cepeda y hacernos descartar toda posible influencia feijoniana.

[20] Transcribo aquí, actualizando puntuación y ortografía y desarrollando las abreviaturas, los paratextos de la edición mexicana del *Desengaño*, desatendidos por Filgueira Valverde (1994: 228-229) en su alusión a los aprobantes novohispanos de Feijoo. Los paratextos de la edición de 1754 —que reproducen todas las posteriores, salvo esta mexicana— ya han sido editados (Olay Valdés, 2015: III-VIII). En realidad, los de la poesía de Feijoo son los únicos paratextos no tenidos en cuenta en el fundamental trabajo de Álvarez de Miranda sobre los de las obras de Feijoo (Álvarez de Miranda, 2016).

cosa semejante. Yo acá bien maliciaba y atinó mi sospecha, pues ya sé que entre tanto hubo quien le hurtase a vuestra señoría reverendísima esta hermosa pieza de entre otros juguetes de su juventud: imprimiola este ladrón amigo; le gustó luego a cierto ladrón de otra especie, ratón de ingenios; este se la apropió en una imprenta de Zaragoza; los padres de San Martín de Madrid se enfadaron y han vindicado el hurto, haciendo la reimpresión que me sirve de ejemplar, en nombre del señor Montenegro, que es a medias vuestra señoría reverendísima.

Con estas noticias llegó a mis manos dicho ejemplar. Por ventura es el único que posee México de cosa tan de gusto. Quise propagarlo en esta oficina en que sirvo. Sus caracteres pienso que si fueran sensibles, luego que formé mi designio, hubieran venido a irse ordenando por sí mismos, por tal de formar el coro en tan harmonioso canto. Por lo menos, creo que los voy a emplear a gusto de mi patria. Cuando se les nieguen otras partidas a mis compatriotas, todo el mundo les dejará, como en partición de la herencia de sus blandísimos y dulces genios, la melodía de sus musas y la dominante inclinación con que gustan de las ajenas. Les cuadrará ver poeta a quien por tantos años han estado viendo crítico elocuente. Muchos tomarán este cuaderno de memoria y a todos les dará ratos placenteros y fructuosos un estro tan castizo, tan acalorado, tan corriente, tan natural, tan limpio, tan exacto y tan lleno de rasgos originales y repentinos.

Reciba, pues, vuestra señoría reverendísima en esta carta la noticia de que los descuidos harmoniosos del ruiseñor del Miño multiplican en mi oficina los ecos de los cenzontlis del lago mexicano. Reciba también mis obsequiosos y cordiales respectos, y con ellos los votos que le ofrezco a Dios por que le dilate a vuestra señoría reverendísima los años de su tranquila ancianidad de cisne.

Imprenta del Colegio Real y más antiguo de San Ildefonso de México y noviembre 3 de 1759 años.

Besa las manos de vuestra señoría reverendísima su afecto y rendido servidor,

Matías González
Impresor»

2. Parecer del padre José Julián Parreño, sacerdote escolar de la Compañía de Jesús (Feijoo, 1759: 9)

«Excelentísimo señor,

Era necesaria mucha osadía para poner censura o añadir aprobaciones a *Romance* y *Décimas* que vuestra excelencia me remite. Estas piezas vienen aprobadas por hombres sabios, recomendadas por el aplauso de la corte y sostenidas por el grande nombre de su autor. ¿Qué importa que él haya tomado algún disfraz si el carácter de las expresiones y la natural hermosura de sus pensamientos

lo descubren? Esto de que un hombre grande por sus escritos o por sus hazañas haya compuesto en la primera edad algunos versos excelentes se ha hecho gaje particular de su grandeza. César y Tulio hicieron versos en su juventud; Huet y Fléchier, dos lumbreras vecinas a nuestro tiempo, empezaron a encenderse con el sagrado fuego de la poesía, desde que las letras les amanecieron. Parece que solo faltaba al señor Feijoo esta muestra de su ingenio y de su piedad para ladearse perfectamente con los mayores sabios de la Antigüedad y de nuestro siglo. Por tanto, puede vuestra excelencia dar licencia para reimprimir una obrita que juzgo será de honra de la poesía castellana y de incentivo a la virtud: *Salvo meliori* etc., Casa Profesa y noviembre 10 de 1759.

Besa las manos de vuestra excelencia su seguro servidor y capellán,

José Julián Parreño»

3. Aprobación del padre Agustín Pablo de Castro, sacerdote escolar de la Compañía de Jesús, vicerrector del Colegio Real y más antiguo de San Ildefonso de México (Feijoo, 1759: 10)

«El *Romance* y *Décimas* del célebre señor Feijoo son obra digna de los primeros años de hombre tan grande. El amigo que se los hurtó para darlos la primera vez a la prensa merece gracias del público, pues le entretiene su admiración cuanto hace que veamos a nuestro ilustre crítico grande a todos visos. Ahora se ve que no hablaba sin experiencias en la famosa lección que les dio a los poetas en el «Discurso de la música de los templos». Yo pienso que la pieza del romance puede apostar cabales con las endechas de don Antonio de Solís a la conversión de san Borja. Será, por lo menos, de los juguetes más cabales que haya producido nuestra poesía. A la perfección de su especie añade como alma el fomento de la piedad. Meter la poesía a las cosas santas es redimirla, volverla a su primitiva intuición y al estado de su inocencia. Con esto he dicho que nada hay que impida la impresión de esta recomendable obrita en que se disfrazó su autor con su segundo nombre y apellido. San Ildefonso de México y octubre 24 de 1759 años.

Besa las manos de vuestra señoría su seguro servidor y capellán,

Agustín Pablo de Castro»

Bibliografía

Aguilar Piñal, Francisco (1984). *Bibliografía de autores españoles del siglo xviii. Tomo III. D-F*. Madrid: CSIC.

— (1991). *Bibliografía de autores españoles del siglo xviii. Tomo VI. N-O*. Madrid: CSIC.

Álvarez Barrientos, Joaquín (ed.) (2002), Saint-Lambert, Jean-François de, *Colección de cuentos morales (los da la luz Francisco de Tŏjar)*. Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca.

Álvarez de Miranda, Pedro (2016). «Los paratextos de las obras de Feijoo». En Urzainqui, Inmaculada y Olay Valdés, Rodrigo (eds.). *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después*. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII. Ediuno. Ayuntamiento de Oviedo. Ediciones Trea, pp. 331-350.

Ardao, Arturo (1997). *Lógica y metafísica en Feijoo*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República. Centro de Estudios Gallegos.

Arias, Maximino (1968). «Un abadologio inédito del Monasterio de Samos». *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, 44, pp. 207-272.

— (1992). *Historia del Monasterio de San Julián de Samos*. Samos: Monasterio de Samos. Diputación Provincial de Lugo.

Cameron, William J. (1985). *A bibliography in short-title catalog form of editions 1719-1764 of the writings of Benito Geronimo Feijoo y Montenegro*. London. Ontario: Western Hemisphere Short Title Catalog Project.

Carilla, Emilio (1965). «Feijoo y América». En VV. AA. *Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro. Estudios reunidos en conmemoración del II.º Centenario de su muerte (1764 1964)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, pp. 293-310.

Caso González, José Miguel y Cerra Suárez, Silverio (1981). *Feijoo, Obras Completas, Tomo I, Bibliografía*. Oviedo: Cátedra Feijoo. Centro de Estudios del Siglo XVIII.

Cerra Suárez, Silverio (1976). *Doscientos cincuenta años de bibliografía feijoniana*. Oviedo: Seminario Metropolitano.

Cruz, Salvador (1966). «Feijoo en México. Notas de asedio». En VV. AA., *Simposio sobre el padre Feijoo y su siglo*. Oviedo: Cátedra Feijoo, vol. I, pp. 47-54.

Delpy, Gaspard (1936). *L'Espagne et l'esprit européen: L'œvre de Feijoo (1725-1760)*. París: Hachette.

Feijoo, Benito Jerónimo (1754). *Conversión de un pecador, por Don Gerónymo Montenegro, su verdadero Autor, y no el que algunos años ha se figuró en la Gazeta de Zaragoza. Añadidas unas décimas espirituales por el mismo Autor, Madrid, Imprenta de Música de don Eugenio Bieco*.

— (1759). *El pecador convertido, romance, y la conciencia, décimas. Quarta Impressión, dedicada a su verdadero Author el muy Ilustre Señor y Rmo. Padre Maestro D. Fr. Benito Geronymo Feijoo de Montenegro, del Consejo de S. M., México, Imprenta del Colegio Real.*

Filgueira Valverde, José (1971). *El Padre Feijoo y los españoles americanos*. Pontevedra: Gobierno Civil. Diputación Provincial. Ayuntamiento de Pontevedra.

— (1994). «América ante dos ilustrados españoles: Feijoo y Sarmiento». En VV. AA. *II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia. Factores de diferenciación e instancias integradoras en la experiencia del mundo iberoamericano*. Madrid: Real Academia de la Historia. Comisión Nacional V Centenario, pp. 227-247.

Flecniakoska, Jean Louis (1966). «Feijoo y "El Menagiana" de Gil Menage». En VV. AA. *El Padre Feijoo y su siglo*. Cátedra Feijoo, vol. I, pp. 13-19.

Fuente, Vicente de la (ed.) (1863). *Obras escogidas del Padre Fray Benito Jerónimo Feijoo*. Madrid: Ribadeneyra.

González Ripoll, María Dolores (ed.) (2007). Cavo, Andrés, *Vida de José Julián Parreño, un jesuita habanero*. Madrid: CSIC. «Estudio introductorio» en www.casadevelazquez.org/fileadmin/fichiers/investigacion/Ateliers/Conocer/Vida_de_Juli%C%A1n_Parre%C3%B1o_un_jesuita_habanero.pdf.

Lopez, François (2003). «La obra de Feijoo en la historia de la edición española (siglo xviii)». En Urzainqui, Inmaculada (ed.). *Feijoo, hoy (Semana Marañón 2000)*. Madrid, Oviedo: Fundación Marañón, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, pp. 317-336.

López Guil, Itziar (2011). *La poesía religiosa cómico-festiva del bajo Barroco español. Estudio y antología*. Berna: Peter Lang.

Marañón, Gregorio (1934). *Las ideas biológicas del Padre Feijoo*. Madrid: Espasa-Calpe.

— (1941). *Vida e historia*. Madrid: Espasa-Calpe.

Medina, José Toribio (1908). *La Imprenta en México (1539-1821)*, vol. V. México D. F.: Casa del autor.

— (1912). *La Imprenta en México (1539-1821)*, vol. I. Edición Facsimilar. México D. F.: UNAM.

Millares Carlo, Agustín (1944). «Feijoo en América». *Cuadernos Americanos*, 111, pp. 139-160.

— (1945). «Introducción». *Dos discursos de Feijoo sobre América*. México D. F.: Secretaría de Educación Pública, pp. [vii]-xxi.

Olay Valdés, Rodrigo (ed.) (2015). Feijoo, Benito Jerónimo, *Conversión de un pecador, añadidas unas décimas espirituales*. Córdoba: PHEBO. Edición digital en www.uco.es/investigacion/proyectos/phebo/sites/default/files/feijoo_conversion.pdf.

— (2015b). «Nuevos datos sobre el *Desengaño y conversión de un pecador* de Benito Jerónimo Feijoo: datación, transmisión, máscara autorial y fuente». *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 25, pp. 161-189.

— (2015c). «La poesía y sus constitutivos esenciales según Feijoo». *Cuadernos dieciochistas*, 16, pp. 339-370.

Palau y Dulcet, Antonio (1951). *Manuel del librero hispanoamericano. Tomo quinto. E-F*. Barcelona: Librería Palau.

Pelaz Francia, Cecilio (1953). *Contribución al estudio bibliográfico de fray Benito Jerónimo Feijoo*. Tesis de Grado. México D. F.: UNAM.

Rodríguez Cepeda, Enrique (2008). *De Benito Feijoo a Martín Sarmiento: (bibliografía e iconografía crítica de la obra de Feijoo)*. Lugo: Deputación de Lugo.

Sánchez Regueira, Manuela (ed.) (1968). Solís, Antonio de. *Varias poesías sagradas y profanas*. Madrid: CSIC.

San José Vázquez, Eduardo (2016). «Corresponsales peruanos de Feijoo». En Urzainqui, Inmaculada y Olay Valdés, Rodrigo (eds.). *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después*. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII. Ediuno. Ayuntamiento de Oviedo. Ediciones Trea, pp. 533-548.

Valle Pimentel, Miguel (1962). *Agustín Pablo de Castro, 1728-1790: Vida y semblanza*. México D. F.: Universidad Iberoamericana.

Vargas Martínez, Gustavo (1992). «Introducción a Feijoo, apologista de América». *Cuadernos Americanos*, 31, pp. 214-229.

Visedo Orden, Isabel (1983). «Aportación al estudio de la lengua poética de Feijoo». En VV. AA. *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*. Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo, vol. I, pp. 61-101.

TERCERA PARTE

América en España

América en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII

Inmaculada Arias de Saavedra Alías[1]
Universidad de Granada

Desde que comenzó el proceso de conquista y colonización de América nació una producción escrita relacionada con el Nuevo Mundo de gran aceptación en España (Ballesteros, 1986; Esteve, 1992). Los relatos de exploradores y conquistadores y las crónicas de Indias pronto estuvieron presentes en las bibliotecas, tanto privadas como institucionales. En este estudio se revisa la presencia de obras de tema americano en bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII. Basado en estudios ya realizados, analiza las obras y autores encontrados en una amplia muestra de bibliotecas de miembros de la familia real, nobles, eclesiásticos, personal de la administración, científicos, burgueses, etc.

1. Bibliotecas de la Familia Real

Felipe V, gran amante del libro y la lectura, a su llegada a España trajo consigo más de 6.000 libros de su propiedad, que serían la base de la Biblioteca Real Pública, que empezó a funcionar en 1712 (Mestre, 2004). No conocemos con detalle estos libros, en su mayoría franceses, ni sabemos si algunos trataban sobre América. Sí conocemos bien los libros que su segunda esposa, Isabel de Farnesio, atesoraba en su gran biblioteca privada, de casi cuatro mil títulos, que contaba con sus propios bibliotecarios y financiación (López-Vidriero, 2016). Era una biblioteca de representación, pero también personal, pues una parte de los libros constituían la biblioteca portátil, que acompañaba a la reina en sus desplazamientos. En el conjunto, más de una treintena de títulos trataban de América. Destacan los cronistas: Acosta (*Historia natural y moral de las Indias*), el Inca Garcilaso de la Vega (*Comentarios reales, Historia de los incas, La Florida del inca*), González Barcia (*Historia de la Florida*), Herrera (*Historia general de las Indias occidentales*), Salazar (*Historia de la conquista de México*), Zárate (*Histoire de la découverte et de la conquête de Perou*). También las colecciones de viajes, como la de Rousselot, o relatos de viajeros franceses concretos (Bac-

[1] Estudio realizado en el marco del proyecto HAR2014-52850-C3-2P del Ministerio de Economía y Competitividad.

queville, Charlevoix, Dralsé de Grand-Pierre, Durret, Frezier, Labat, Lafitau, Lahontan, Ligon), e ingleses (Rogers, Wafer), todos ellos en ediciones francesas, junto a algún tratado geográfico (Gumilla, *El Orinoco ilustrado*), la *Histoire de la navigation* de John Locke, el tratado sobre el comercio de Santa Cruz de Marcenado, las relaciones de misioneros jesuitas (*Lettres edifiantes et curieuses … des missions de la Compagnie de Jésus*) y algún periódico como el *Mercure américain*.

Poco después de acceder al trono la esposa de Fernando VI, Bárbara de Braganza, tenía una selecta biblioteca de casi 600 títulos y más de mil volúmenes, según el catálogo realizado en 1747, que ofrece el perfil de una lectora ilustrada y cosmopolita (Arias de Saavedra y Franco, 2012). Entre sus libros había algunos de tema americano. Eran obras de historia (la popular *Historia de la conquista de México* de Solís y Rivadeneyra, una *Historia de Filipinas,* en tres volúmenes) de Geografía y viajes (*El Orinoco ilustrado* de Gumilla, las obras de Antonio Ulloa: *Viaje a la América* y *Relación histórica del viaje a la América meridional,* realizado por encargo real junto a Jorge Juan, así como las *Observaciones astronómicas* de ambos autores). Tenía además 26 volúmenes de *Cartas* de los misioneros de la Compañía de Jesús, recopiladas por procurador general de misiones Charles Le Gobien, de gran difusión en la época, junto a otras obras de contenido económico como *Pressas de mar* de Abreu y Bertodano, así como la *Recopilación de las leyes de indias*.

También tenía una notable biblioteca privada Carlos III. No la conocemos exhaustivamente, pero en las breves notas publicadas por Consolación Morales (1988), se alude a obras de tema histórico referidas a América, como la *Historia General de las Indias* de Herrera y Tordesillas, la *Historia del Perú y Florida* del Inca Garcilaso de la Vega. Su hermano el infante Luis Antonio de Borbón Farnesio, que de niño fuera arzobispo de Toledo y Sevilla y cardenal, fue un hombre culto, amante de la lectura y del arte y un gran mecenas. A lo largo de su vida coleccionó una importante biblioteca que le acompañó, abandonada su carrera eclesiástica, en sus residencias de Boadilla del Monte y Arenas de San Pedro. Según el catálogo realizado en 1785 tras su muerte, poseía unos 1.500 títulos (Arias de Saavedra, 2015), que respondían a intereses de ocio y científicos de su dueño, que tuvo su propio gabinete de historia natural. El infante poseía un selecto conjunto de obras relativas a América. Entre otras, las obras más importantes de la historiografía de Indias: las Casas, Fernández de Oviedo (*Historia de las Indias*); Hernán Cortés (*Historia de Nueva España*); López de Gómara (*Historia General de las Indias*); Solís (*Historia de la conquista de México*); Acosta (*Historia natural y moral de las Indias*). También tenía relatos de expediciones contemporáneas, como el de Jorge Juan (*Relación histórica del viaje a la América meridional y* las *Observaciones astronómicas* del mismo autor), tratados políticos (*Política indiana* de Solórzano), o dos ediciones de la *Recopilación de las leyes de Indias*.

2. Bibliotecas nobiliarias

Aunque en el siglo XVIII la nobleza no era un grupo particularmente ilustrado, entre sus miembros hubo ejemplos de amantes de la cultura, auténticos bibliófilos en ocasiones, que atesoraron importantes bibliotecas. En las estudiadas hasta ahora se encuentran títulos de temática americana.

Giner Rabasa de Perellós, primer marqués de Dos Aguas, poseía una importante biblioteca familiar, iniciada por su abuelo, continuada por su padre y engrandecida por él, que en 1707 comprendía 2.723 volúmenes (Catalá y Boigues, 1992). En este conjunto se encuentra una veintena de obras relativas a América. Las obras de los cronistas: dos ediciones de la *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano* de Herrera, además de los *Comentarios reales* de Garcilaso de la Vega el Inca, la *Historia de la conquista de México* de Solís, *La Chronica del Perú* de Cieza de León y dos títulos de López de Gómara: *Historia General de las Indias* e *Historia de México*. Poseía también el compendio biográfico *Varones ilustres del Nuevo Mundo* de Pizarro y Orellana, así como relatos de la conquista de Nueva España (Villagra, *Historia de la Nueva México* y *Mexicana* de Lasso de la Vega) y de Nueva Granada de Fernández de Piedrahita. Además tenía los tratados geográficos de Fernández Enciso (*Suma de geographía que trata de todas las partidas e provincias del mundo, en especial de las Indias*) y Fray Jaime Rebullosa (*Descripción de todas las provincias y reinos del mundo*), la crónica sobre la implantación de los dominicos en Chiapas de Remesal, algún tratado político (*Política indiana* de Solórzano Pereira) y varias obras literarias sobre la conquista de Chile: la *Araucana* de Ercilla, la obra homónima de Santisteban Osorio o el *Arauco domado* de Pedro de Oña.

El octavo duque de Veragua, Pedro Nuño Manuel Florentín, Virrey de Navarra y Cerdeña, según su testamento otorgado en 1733, poseía una valiosa colección de pintura, relicarios, relojes y armas y una discreta biblioteca con un centenar de títulos (Barrio, 1986). Solo cinco tenían relación con América: dos eran de historia, las muy conocidas *Historia de la conquista de México* de Solís e *Historia General* de Herrera y Tordesillas. Además, la relación del duque de Palata, virrey del Perú, después del desempeño de su cargo, la *Recopilación de leyes de indias* y un volumen de Álvarez Abreu, sobre vacantes de las Iglesias de Indias.

Uno de los nobles bibliófilos más destacados fue Miguel Espinosa Maldonado Saavedra, segundo conde del Águila, caballero de Santiago y alcalde mayor de Sevilla. Poseía la mejor biblioteca privada de esta ciudad (Aguilar, 1978). Según inventario de 1786 tenía 4.404 títulos y 7.477 volúmenes impresos, además de numerosos manuscritos. Aguilar Piñal, que lo ha estudiado, resalta tres títulos de tema americano: *Historia de las Indias,* de Fernández de Oviedo, la *Crónica del Perú,* de Cieza de León y las *Controversias* de Bartolomé de las Casas. En cambio, no hallamos ningún título relacionado con América en la bi-

blioteca, mucho más modesta, poco más de un centenar de títulos, de Francisco Represa, hidalgo vallisoletano, alcalde entregador de la Mesta, conocida por la tasación de bienes realizada en 1781 (Represa, 1976).

3. Bibliotecas de clérigos

El clero, por motivos profesiones y culturales, era uno de los colectivos más proclives a la utilización del libro y posesión de bibliotecas. Incluso entre los religiosos, que no tenían bienes propios, encontramos algo parecido a bibliotecas privadas, libros de uso exclusivo, que revertían a la comunidad tras su muerte. En general, los clérigos tenían muy pocos libros de tema americano.

Conocemos las bibliotecas de algunos obispos españoles del Setecientos. Bastante notable era la de Folch de Cardona, arzobispo de Valencia, que en 1711 fue confiscada junto con el resto de sus bienes por su adhesión a la causa austracista. Su catálogo comprendía 796 títulos, la mayor parte de carácter religioso (Teología, Escritura, Patrística, Historia eclesiástica, Liturgia…) y en menor medida Derecho, Literatura y obras científicas (García Gómez, 1996). Muy pocos títulos están relacionados con América, tan solo dos repertorios legislativos, la *Recopilación de leyes de Indias,* y *De indiarum iure* de Solórzano Pereira, y la *Historia de las indias* de Acosta. Luis Belluga Moncada, obispo de Cartagena, cardenal de España y una de las personalidades más representativas de la causa de Felipe V, fue también un gran bibliófilo, que durante su vida acumuló varias bibliotecas, la más importante la romana, formada durante su estancia definitiva en esta ciudad desde 1724, cuando renunció a su diócesis y ocupó diversos cargos en la Curia. Muy selectiva en sus fondos, fue catalogada en 1734; comprendía 2.500 títulos y 4.226 volúmenes (Vilar, Sánchez y Vilar, 2009). Era la biblioteca de un teólogo, un reconocido canonista y a la vez de un humanista. No encontramos en ella obras de contenido americano, excepto una, la *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores* de Dávila y Padilla. Por su parte, Antonio Tavira y Almazán, obispo de Canarias y Salamanca a fines de la centuria, poseía una librería de más de tres mil volúmenes, de tema eclesiástico en su mayoría (Infantes, 1981). En ella solo aparecen dos obras relacionadas con América: la *Historia natural y moral de las Indias* de José de Acosta y los *Viajes a la América septentrional* de Brissot de Warville.

También conocemos las bibliotecas de algunos clérigos regulares ilustrados. Las de los benedictinos Feijoo y Sarmiento, de gran interés por la influencia intelectual de ambos, solo se conocen parcialmente (Hevia, 1976; Stiffoni, 1973). Entre los títulos concretos que conocemos de ambas, no se recoge ninguno relativo a América, lo que no significa que no los hubiera, especialmente en la de Sarmiento, de más de nueve mil volúmenes. Mucho más reducida era la del

jesuita José Francisco de Isla (Fernández, 1952). Sus libros de uso privado en el momento de la expulsión alcanzaban apenas 180 títulos y unos 800 volúmenes, ninguno relacionado con América. Tampoco hallamos obras de temática americana en los inventarios de los libros de las celdas de superiores, profesores y hermanos del colegio jesuita de San Pablo de Granada, realizados con motivo de la expulsión. Los libros de superiores y profesores, de fuerte sesgo tradicionalista, respondían a sus labores pastorales y docentes (Arias de Saavedra, 1999, 2003, 2003b). En cuanto a los hermanos (Arias de Saavedra, 2012), tenían pocos libros, la mayoría de devoción y lectura espiritual.

El canónigo de la catedral de Cuenca, Fernando de la Encina, a su muerte en 1740 poseía una biblioteca de 713 títulos y 1.330 volúmenes, de temática muy variada (Barrio y Chacón, 1986). En todo el conjunto solo había un título de temática americana: los *Comentarios reales* de Garcilaso de la Vega, el Inca.

4. Bibliotecas del personal de la administración

Probablemente fue este colectivo el que contó con bibliotecas privadas más importantes, fuertemente especializadas en general, que respondían a las necesidades profesionales de sus dueños, en las que primaban los temas jurídicos. No obstante, en aquellos de mentalidad ilustrada, su curiosidad no se ceñía exclusivamente a temas profesionales, abriéndose a campos más variados. Entre ellos encontramos algunas de las figuras más relevantes de la Ilustración española.

La biblioteca del fiscal general del Consejo de Castilla, Melchor de Macanaz, se conoce a través del inventario realizado por la Inquisición en 1716, con motivo del secuestro de bienes que siguió a su huida a Francia (García Gómez, 1998). Se trata de su primera biblioteca, pues durante su dilatado exilio volvería a formar otra. El catálogo consta de 538 títulos, que comprenden más de mil volúmenes. Sus fondos permiten descubrir las raíces doctrinales de sus radicales planteamientos regalistas, así como su notable conocimiento del derecho foral y la literatura jurídica. Solo tres títulos se relacionan con América: la *Historia natural y moral de las Indias* de Acosta, la obra de Solórzano *De indiarum iure*, de cuyos dos tomos tenía repetido el primero, y la *Defensa canónica de la dignidad del obispo de la Puebla de los Ángeles* frente a los jesuitas.

De la biblioteca de Pedro José Pérez Valiente conocemos dos inventarios. El primero incluido en la declaración de bienes de 1742, realizada con motivo de su segundo matrimonio, recogía 313 títulos y 713 volúmenes, con un fuerte sesgo profesional (Barrio, 1988). El segundo, realizado en 1777 siendo consejero de Castilla, comprendía 1.670 títulos en 3.542 volúmenes (Quintanilla, 2000). La biblioteca seguía teniendo una marcada orientación jurídica, pero se abría a materias como Historia, Religión, Ciencias y Artes, Literatura y Filosofía. No faltaban las relativas a América. Además de las archiconocidas obras del Inca

Garcilaso de la Vega y de Solís sobre la historia de Perú y México, o las visiones más generales sobre las Indias de Gregorio García y Gil González Dávila, tenía también una *Historia de Paraguay, el Tratado sobre la Colonia de Sacramento,* las *Noticias americanas* de Antonio Ulloa y las *Noticias de California* de Miguel Venegas, así como el viaje al estrecho de Magallanes de Sarmiento de Gamboa.

A lo largo de toda su vida Jovellanos tuvo una relación muy intensa con el libro y fue un apasionado lector. Está muy bien estudiada su biblioteca juvenil, gracias al inventario realizado en 1778 (Aguilar, 1984), cuando era oidor de la Audiencia de Sevilla y se disponía a marchar a Madrid como alcalde de casa y corte. El catálogo, organizado en Jurisprudencia civil y eclesiástica y Literatura, comprendía 857 títulos y unos 1.300 volúmenes, germen de lo que debió de ser una de las bibliotecas privadas más importantes de España. En este conjunto son muy pocos los libros de tema americano. Alguna obra de historia, como la muy repetida *Historia de la conquista de México* de Solís, un manuscrito sobre la conquista de Chile y la *Histoire abrégé de la découverte et de la conquête des Indes par les Portugais,* de Louis d'Ussieux. Además tenía el repertorio biográfico *Varones ilustres del Nuevo Mundo* de Pizarro y Orellana y la *Rapsodia económico-política,* de Santa Cruz de Marcenado, donde se abogaba por la liberalización del comercio americano. El resto era la colección de providencias para la expulsión de los jesuitas y el tratado de Monardes sobre productos originarios de América usados en especial en Medicina.

De la inmensa biblioteca de Pablo de Olavide conocemos solo el inventario de 450 libros franceses, realizado por la Inquisición cuando fue encausado en 1770 (Defourneaux, 1959). Entre ellos son muy pocos los títulos relacionados con América, solo tres: *Histoire philosphique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les Indies,* del Abate Raynal, una obra prohibida por la Inquisición; *Histoire des aventures dans les Indies* de Alexis Oexmelin y una traducción francesa del viaje alrededor del mundo de Byron.

También conocemos la biblioteca de Meléndez Valdés, gracias al catálogo realizado en 1782 (Demerson, 1971). El entonces joven profesor de la Universidad de Salamanca poseía 352 títulos y 1.237 volúmenes, que abarcaban clásicos grecorromanos, Historia y Geografía, Ciencias, Teología, Derecho, Literatura y Filosofía. Eran pocos los relacionados con América, solo cuatro títulos: *Historia de Nueva España* de Hernán Cortés, en edición mexicana; *Historia de América* de Robertson en francés, las *Noticias americanas* de Ulloa y *La Araucana* de Ercilla, todos en ediciones recientes.

Una de las bibliotecas más importantes de su época fue la de Campomanes (Soubeyroux, 1982), que, además de su trascendental protagonismo como político, fue un gran erudito y bibliófilo (Enciso, 2003). Según inventarios tardíos, realizados entre 1840 y 1842, alcanzaba más de 6.000 volúmenes. Solo conocemos unas breves pinceladas de estos variados fondos, entre los que sin duda habría obras relacionadas con América, aunque no sabemos cuáles.

Otro notable bibliófilo fue José Nicolás de Azara. En su larga estancia en Roma, como agente de preces y embajador, logró acumular una gran biblioteca, conocida gracias al catálogo de venta encargado por sus herederos tras su muerte (Sánchez, 1997). Constaba de 3.267 títulos y 5.772 volúmenes. Además de ochenta incunables, comprendía prácticamente todos los autores y textos representativos de la Ilustración; su misión diplomática le permitía evadir el control inquisitorial. En este conjunto se encuentran 66 títulos relativos a América, de muy variado signo. Poseía las obras de cronistas como Acosta, Las Casas (*Brevisima relación…,* en italiano), Díaz del Castillo, Herrera, Cortés, cuatro títulos de Garcilaso de la Vega el Inca, López de Gómara en italiano, dos ediciones de la *Historia de la conquista de México* de Solís, o la *Historia del descubrimiento y conquista de las provincias del Perú* de Agustín de Zárate, junto a la obra de González Barcia sobre los historiadores de Indias, así como dos ejemplares de la *Historia del Nuevo Mundo* de Juan Bautista Muñoz. También tenía la obra general sobre los descubrimientos de Cladera, o la dedicada a la expansión ultramarina europea de Malo de Luque, *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas,* en cinco volúmenes. Y numerosa literatura de viajes, como los de Sarmiento de Gamboa al estrecho de Magallanes, el capitán Cook (tres títulos en francés), John Hawkesworth (en versión original y en traducción francesa), el comandante Byron alrededor del mundo, en la traducción española de Casimiro Ortega, así como los viajes de Lábat a las colonias francesas. Poseía también varias obras dedicadas a historia de la navegación y del comercio, como la de Locke en traducción francesa, la del comercio de las colonias inglesas en América del norte de Butel en francés, así como una historia general de los viajes en 19 volúmenes en francés, otra historia de los descubrimientos de portugueses en francés, así como las obras de Jorge Juan y Antonio Ulloa sobre su expedición a Perú. En sus anaqueles estaba la obra *Origen de los indios del Nuevo Mundo,* de Gregorio García en dos ediciones diferentes, junto a otras relativas a la conquista de territorios diversos: Clavigero sobre California en italiano; Fernández de Piedrahita sobre Nueva Granada. La *Noticia de California* de Venegas, la de Villa Señor sobre Nueva España y no faltaban obras relativas a la acción de los jesuitas en Paraguay, publicadas tras la expulsión, ni tratados de carácter más regional como el estudio corográfico de Caulin sobre Nueva Andalucía, de González Barcia sobre la Florida, de Gumilla sobre el Orinoco, o de Oviedo y Baños sobre Venezuela. Poseía así mismo las obras más polémicas y críticas sobre la conquista: Abate Raynal, *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans le deux indes,* en edición ginebrina de diez volúmenes, así como dos ejemplares de la *Historia de América* de Robertson en ediciones francesa e italiana. Por último, hay que destacar algunas obras relativas a la legislación indiana, como los comentarios a las ordenanzas de minas, las ordenanzas del archivo de Indias, la *Recopilación de las leyes de Indias,*

o la Real Cédula que mandaba observar el tratado de amistad y límites con los Estados Unidos de América de 1796, junto a algunas obras literarias como las poesías de Sor Juana Inés de la Cruz, o tres ediciones del poema épico *La Araucana* de Ercilla.

Especial presencia de obras de tema americano se encuentra en aquellos funcionarios que desempeñaron funciones en las Indias. Es el caso de Francisco Saavedra, intendente de Caracas y más tarde Secretario del Despacho de Hacienda. Contó con una abundante biblioteca de más de 800 títulos, de notable heterogeneidad y un significativo conjunto de temática americana (Molina, 1991). Además de dos ejemplares de las leyes de Indias en ediciones recientes, algunas obras literarias como *La Araucana* de Ercilla y las poesías de Sor Juana Inés de la Cruz y del Príncipe de Esquilache, en su biblioteca estaba bien representada la historiografía indiana, con las obras de Las Casas, Acosta, Cervantes de Salazar, Herrera y Solís. De época más reciente, y a pesar de estar en el Índice, tenía la *Historia de América* de Robertson, obra en cuya traducción española colaboró, así como su réplica, la *Historia del Nuevo Mundo* de Juan Bautista Muñoz. A una función parecida, contestar a las acusaciones del abate Raynal, respondía la obra de Malo de Luque, *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas,* también hallada en sus anaqueles. Sobre el gobierno de las Indias poseía los escritos de Antúnez (*Memorias históricas sobre la legislación y gobierno de las Indias*) y Campillo (*Nuevo sistema de gobierno económico para la América*). Por último, tenía también otros títulos como las obras de Gumilla (*El Orinoco ilustrado*), Charlevoix (*Historia del Paraguay*) o Jorge Juan y Antonio Ulloa (*Disertaciones sobre el meridiano de demarcación entre los dominios de España y Portugal*). Saavedra conoció además la obra de los ideólogos de la revolución norteamericana: en su biblioteca se encuentran escritos de Franklin, Jefferson y Adams, el texto de la constitución de 1787, así como algunas obras sobre las colonias inglesas y la guerra por su independencia.

Otro ministro relacionado con América que contó con una espléndida biblioteca fue José de Gálvez, Secretario del Despacho de Indias, una de las figuras más destacadas del reformismo gubernamental. A su muerte en 1787, contaba con 917 títulos y 2.300 volúmenes (De Solano, 1981). Poseía un importante contingente de obras relacionadas con las Indias, algo más de una treintena, de temática variada. Obras de Historia, como la edición de la *Historia de Nueva España de* Cortés, con las adiciones de Lorenzana de 1770, la *Historia General* de Herrera; la *Historia de la Florida* y los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega y también alguna de carácter más teórico como la historiografía de Indias de González Barcia. No podían faltar en sus anaqueles obras tan conocidas en la época como la *Historia de la conquista de México* de Solís, de la que poseía dos ediciones y la *Historia de América* de Robertson, que tenía en edición francesa. También poseía una historia de México de Cla-

vijero en italiano, algunos títulos sobre expediciones, como el *Viaje al estrecho de Magallanes* de Sarmiento de Gamboa, y obras de carácter geográfico, como una descripción general de las costas de Nueva España sin autor, la de Francisco Álvarez sobre el establecimiento de las colonias en Norteamérica, o la de Caulin sobre Nueva Andalucía. También tenía *Orígenes de los indios* de Gregorio García, *Noticias americanas* de Antonio de Ulloa y *Noticias de California* de Miguel Venegas, esta última en ediciones española y francesa.

En la biblioteca de alguien que había desempeñado tareas de gobierno en América no podía faltar la legislación relativa a las Indias, tanto la de carácter más general, como dos ejemplares de la *Recopilación de Leyes de Indias,* en las ediciones de 1681 y 1774, así como disposiciones más concretas, como la *Colección general de providencias* sobre el extrañamiento de los jesuitas o los reglamentos y aranceles de libre comercio con América de 1778, junto a ordenanzas de instituciones diversas, como el Consejo de Indias, la renta del tabaco o el hospital general de México. Poseía también algunas obras relativas a la Iglesia de América, como actas de concilios, cartas pastorales de obispos o un tratado sobre los regulares. Otras eran de carácter político, como el discurso de Pedro Bolívar defendiendo la participación de los nacidos en América en el gobierno de la colonia, otra sobre el gobierno de las Indias, o los tratados jurídico-políticos de Solórzano Pereira y Granados. No faltaban tampoco obras literarias, como *La Araucana* de Ercilla, o el poema heroico de Peralta Barnuevo sobre la fundación de Lima. Completa el elenco una interesante selección de manuscritos, como la copia de la *Historia Natural y General de las Indias,* de Fernández de Oviedo, el *Nuevo sistema de gobierno económico para la América* de Campillo, o la *Razón de los establecimientos de españoles en América* de Donaldson, junto a otras obras de carácter más concreto como una *Historia del reino de Chile*, sin autor; *Descripción y estado del virreinato de Santa Fe,* de Moreno Escandón; *Historia de California* de Roser, traducida del italiano, así como un escrito del embajador de Portugal Sousa Coutinho sobre el tratado de límites. También poseía manuscritos sobre materias económicas relacionadas con el continente americano, como un escrito sobre el cultivo de la grana, otro sobre el árbol de la quina (traducción de un texto francés de la Condamine), sobre el cultivo del tabaco en Cuba y sobre las rentas del tabaco, pólvora y naipes en Nueva España.

5. Bibliotecas de burgueses

Aunque en España la burguesía tuvo durante el siglo XVIII menor desarrollo que en los países europeos más avanzados, en algunas ciudades como Cádiz, encontramos ejemplos de auténticos burgueses, especialmente comerciantes, abiertos a la ideología ilustrada y a las corrientes de pensamiento europeas. Algunos fueron notables lectores y reunieron importantes bibliotecas. Uno de

ellos fue Sebastián Martínez, ejemplo de comerciante gaditano acomodado. Académico de San Fernando y coleccionista de obras de arte, su vida transcurría entre Cádiz y Madrid y poseía bibliotecas en ambas ciudades (García Baquero, 1988). La de Cádiz, compuesta por 844 títulos, ha sido estudiada y su catálogo publicado. En ella había 25 títulos de tema americano, la mayoría en español y algunos en francés, de variadas materias. Había crónicas, como La *Historia General* de Herrera y Tordesillas, los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega, la *Historia de la Conquista de México* de Solís, así como la obra general sobre los descubrimientos de Cladera y la *Historia de Nueva Andalucía* de Caulin. También poseía algunos ejemplares de la Literatura de viajes, tan exitosa en la época: la *Relación histórica del viaje a la América meridional* de Jorge Juan y Antonio Ulloa, el *Viaje al estrecho de Magallanes* de Sarmiento de Gamboa, el más reciente al mismo lugar de Vargas Ponce y dos versiones del *Viaje alrededor del mundo* de John Byron. Tenía también algunas obras de carácter jurídico: la Recopilación de leyes de Indias, los Reglamentos y aranceles de 1778, una obra sobre los juzgados de las Indias de Colón de Larreategui y otra sobre el comercio con las Indias. No faltaban en su biblioteca algunas obras literarias, como los poemas épicos *La Araucana* de Ercilla y *Méjico conquistado* de Ezcoiquiz. Completaba el elenco en lengua castellana la polémica obra del abate Raynal, en traducción española. En cuanto a las obras americanas en lengua francesa, eran sobre todo relatos de viajes: *Cartas americanas* del Conde de Carli, *Viaje a la América septentrional* del Abate Robbin, el compendio de Nougaret, el viaje al cabo de Buena Esperanza de Sparrman, así como dos grandes colecciones de viajes: los 20 volúmenes de los viajes del capitán Cook, y los 23 volúmenes de la *Historia General de los viajes* de La Harpe.

El gaditano Vicente Pulciani ejerció como abogado, a la vez que se dedicaba a actividades mercantiles y financieras. Hombre de una notable fortuna, su biblioteca contaba con 907 títulos y 2.011 volúmenes, de Derecho y Literatura sobre todo, aunque no faltaban otras materias (García Fernández, 1999). En ella encontramos una veintena de títulos de temática americana. Como es lógico en un abogado, la mayoría hacen referencia al Derecho: colecciones legislativas como la *Recopilación de leyes de Indias,*o la gran recopilación en 28 volúmenes de Pérez y López de finales del siglo XVIII, así como el *Reglamento de libre comercio* entre España e Indias del que tenía dos ejemplares, junto a una obra sobre el Patronato Regio en América de Ribadeneyra y Barrientos, o la muy conocida de Solórzano Pereira, *De indiarum iure.* Tenía además algún título histórico: una *Historia de México,* sin identificar, la *Historia de la conquista de México* de Solís, junto a otras geográficas y de expediciones: las *Observaciones astronómicas* y el *Viaje a la América meridional* de Jorge Juan y Antonio Ulloa, así como diez tomos de las *Cartas edificantes* de los misioneros de la Compañía de Jesús. Completaban el elenco de tema americano algún tratado político, como *Política indiana* de Bovadilla, o el más conocido del mismo título de Solórzano Pereira,

así como otros escritos sobre la historia del comercio indiano, en concreto los de Gutiérrez de Rubalcava y Veitia y Linaje.

6. Bibliotecas de hombres de ciencia

Entre las figuras más relevantes de la ciencia española en el siglo XVIII destaca el geógrafo y cartógrafo Tomás López. Formado en París, donde estudió Geografía, Astronomía y Matemáticas, fue grabador y editor de mapas y desde 1770 geógrafo real. Poseyó una importante biblioteca fuertemente especializada, que a su muerte en 1802 comprendía 599 títulos, así como una importante colección de mapas y manuscritos (Patier, 1992). Aproximadamente un diez por ciento de los títulos están relacionados con América. Hay numerosas crónicas: *Cronica del Perú* de Cieza de León; los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega y *La Florida del Inca* del mismo autor; la *Descripción de las Indias occidentales* de Herrera; la *Historia de la conquista de México* de Solís, dos ejemplares de la *Historia*; así como la obra sobre historiadores de Indias de González Barcia. También historias más generales sobre los descubrimientos: *Historia del descubrimiento de las Indias* de Baltasar de las Casas; *Investigaciones históricas sobre los descubrimientos de los españoles* de Cladera; *Origen de los indios* de Fray Gregorio García; la *Historia de los descubrimientos y conquistas de los portugueses en el nuevo mundo* de Lafitau. Destaca un apartado de relatos de viajes, la mayoría en francés: *Histoire génerale des voyages* del abate Prévost, en 80 tomos, y los viajes alrededor del mundo de Anson, Bouganville, el capitán Cook (varios ejemplares, con los atlas de Hawkeswort) y el comandante Byron (en traducción española de Casimiro Gómez Ortega)*; Resumen histórico del primer viaje hecho alrededor del mundo* (Magallanes-Elcano) de Casimiro Ortega; así como otras expediciones a América del Norte de Carver, a California de Chappe d'Auteroche, a los mares del Sur de Fréville, a las costas de Chile y Perú de Frézier; de los capitanes Bartolomé y Gonzalo Nodal al estrecho de Le Maire (Argentina); el viaje al estrecho de Magallanes de Sarmiento de Gamboa, así como el viaje a las islas Malvinas de Pernetty; y no podían faltar los cinco tomos de la *Relación histórica del viaje a la América meridional* de Jorge Juan, u obras sobre episodios concretos, como el *Diario de la expedición contra la plaza de Penzacola* de Bernardo de Gálvez. También poseía historias regionales, como la de Paraguay del jesuita Charlevoix en francés; el *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reyno de Chile* de Molina; la *Historia de las Filipinas* de Murillo Velarde; la *Historia de la isla de Puerto Rico* de Valladares de Sotomayor; la *Noticia de California* de Venegas y la historia del descubrimiento y conquista de Perú de Zárate, en edición francesa. También abundaba en descripciones geográficas, como la de Bellin sobre las Antillas, la *Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Truxillo del Perú*, de Miguel Feyjoo; las *Memorias*

de la colonia francesa de Santo Domingo de Ignacio Gala; la *Descripción historial de la provincia y archipiélago de Chiloe* de Fray Pedro González de Agueros; la *Descripción topográfica de Virginia* de Tomas Hutchins; la del Orinoco de Gumilla; la del Gran Chaco de Lozano y la *Disertación sobre las islas Filipinas* de Fray José Torrubia. También poseía las visiones polémicas más actuales, como la *Historia de América* de Robertson, en edición francesa, y la *Historia del Nuevo Mundo* de Juan Bautista Muñoz, escrita en respuesta a la primera, así como el *Dizionario storico-geografico dell'America meridional* de Coleti, el *Atlas de las Indias occidentales* de Jefferys, así como numerosos mapas (de la América meridional de Cano y Olmedilla y otros muchos de las islas Marianas, costas de California, de Nueva Inglaterra, Luisiana, Golfo de México, Nueva Granada, islas de Cuba y Santo Domingo, etc.). Completaban el conjunto alguna legislación como el *Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España e Yndias* de 1778 y obras literarias, como *La Araucana* de Ercilla.

También contó con una importante biblioteca muy especializada en temas científicos el destacado marino Jorge Juan y Santacilia, uno de los hombres de ciencia españoles más sobresalientes de la época, participante en la expedición de La Condamine a Perú, fundador del observatorio astronómico de Cádiz y director del Seminario de Nobles de Madrid. El catálogo de la misma, en torno a 400 títulos, ha sido publicado (Navarro Mallebrera y Navarro Escolano, 1987). Más de una veintena de estos están relacionados con América. Especial significación tiene toda la literatura generada por la expedición científica en la que participó, destacando varias obras de La Condamine en francés, o las suyas propias, como la *Relación histórica del viaje a la América meridinal,* en versión española y francesa. También poseía relatos de otras exploraciones y expediciones científicas, como el *Viaje al estrecho de Magallanes* de Sarmiento de Gamboa y el viaje alrededor del mundo de Byron, tanto en versión francesa, como traducido al castellano por Casimiro Ortega. Poseía también obras de carácter histórico, como la *Historia del Paraguay* de Charlevoix y la *Historia de la conquista de la Florida* de Laso de la Vega, ambas en francés. Otras obras estaban en inglés, como la de William Betagh sobre los establecimientos jesuíticos de Paraguay, las de Jefferys y Campbell sobre los asentamientos españoles en América, o las de Douglas y Cluny sobre los asentamientos británicos y el comercio en América del norte. Completaba el elenco la *Noticia de California* de Miguel Venegas.

En la rica biblioteca del matemático Benito Bails, titular de la cátedra de Matemáticas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que comprendía 571 títulos y 840 volúmenes (Arias de Saavedra, 2002), solo tres títulos están relacionados con América. Dos son del género de viajes: el *Viaje al estrecho de Magallanes* de Sarmiento de Gamboa y el *Viaje al cabo de Buenas Esperanza y alrededor del mundo* del capitán Cook, narrado por Sparrman, en edición francesa. El otro es la *Histoire des troubles de l'Amérique anglaise* de Soulages.

A modo de conclusión

Como puede observarse, después de este rápido repaso —que no ha podido ser exhaustivo, dadas las condiciones de extensión de este trabajo—, durante el siglo XVIII América fue una temática que continuó atrayendo a los lectores españoles. Las obras clásicas de los grandes cronistas de la conquista, Acosta, Las Casas, el Inca Garcilaso de la Vega, López de Gómara, Herrera, Solís y Rivadeneira, etc., seguían reeditándose y estaban muy presentes en las bibliotecas privadas, algunas como las de Acosta, el Inca Garcilaso o Solís afirmaban su presencia reiteradamente. Otro género que gozó de gran aceptación fueron los libros de viajes, que no solo siguieron recogiendo las exploraciones anteriores, sino que se hicieron eco de las grandes expediciones científicas de la época. La importante producción editorial francesa, que se plasmó en grandes colecciones recopilatorias de viajes, o en la edición de narraciones de expediciones concretas, tuvo una gran aceptación en nuestro país, e incluso de algunos casos se hicieron traducciones. Además, en francés, lengua de gran difusión, se leyeron los relatos de los viajes alrededor del mundo de expedicionarios británicos, como Cook o Byron. La participación española en expediciones contemporáneas generó también obras que tuvieron una fuerte presencia en las bibliotecas de la época: los escritos de Jorge Juan son buen ejemplo de ello. También tuvieron cierto éxito los tratados de carácter corográfico sobre regiones concretas, la obra de Gumilla sobre el Orinoco es un buen ejemplo que se repite en muchas de las librerías estudiadas. Así mismo, tenía una presencia muy destacada en los conjuntos librarios la legislación relativa al continente americano, no solo la *Recopilación de leyes de Indias,* sino también disposiciones legales contemporáneas, como las medidas liberalizadoras del comercio o las providencias tomadas para la expulsión de los jesuitas. Además, cabe destacar la reiterada presencia de una obra literaria que, sin duda es la más repetida de todas cuantas tratan de América, *La Araucana,* poema heroico de Alonso de Ercilla sobre la conquista de Chile, que después de más de dos siglos seguía gozando de gran aceptación. Por último, hay que destacar la presencia, al menos en las bibliotecas que podrían calificarse de ilustradas, de las polémicas obras extranjeras sobre la colonización americana publicadas entonces, como las del Abate Raynal y Robertson, que, pese a las prohibiciones inquisitoriales, no vieron frenada su difusión en nuestro país.

Bibliografía

Aguilar Piñal, Francisco (1978). «Una biblioteca dieciochesca: la sevillana del Conde del Águila». *Cuadernos Bibliográficos,* 31, pp. 142-162.

— (1984). *La biblioteca de Jovellanos (1778).* Madrid: Instituto Miguel de Cervantes.

Arias de Saavedra Alías, Inmaculada (1999). «Lecturas de los superiores jesuitas de Granada en el siglo XVIII». En Cortés Peña, Antonio Luis y López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis (eds.). *Estudios sobre Iglesia y Sociedad en la Edad Moderna*. Granada: Universidad de Granada, pp. 267-288.

— (2002). *Ciencia e Ilustración en las lecturas de un matemático. La biblioteca de Benito Bails*. Granada: Universidad de Granada.

— (2003). «Los libros privados de los profesores del Colegio jesuita de San Pablo de Granada. Siglo XVIII». En *Aulas y saberes. VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas.* Valencia: Universitat de Valencia, pp. 159-179.

— (2003b). «La biblioteca del jesuita José Ruiz, profesor de Teología Moral (1767)». En Cortés Peña, Antonio Luis, López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis y Lara Ramos, Antonio (eds.). *Iglesia y sociedad en el Reino de Granada (ss. XVI-XVIII*). Granada: Universidad de Granada, pp. 311-325.

— (2012). «Lecturas de los hermanos del Colegio jesuita de San Pablo de Granada (1767)». En Martínez Millán, José, Pizarro Llorente, Henar y Jiménez Pablo, Esther (eds.). *Los Jesuitas: Religión, política y educación (Siglos XVI-XVIII).* Madrid: Universidad de Comillas, vol. I, pp. 527-555.

— (2015). «Ocio ilustrado de un infante real. Algunas notas sobre la biblioteca del infante don Luis de Borbón Farnesio». En Arias de Saavedra Alías, Inmaculada y López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis (coords.). *Vida cotidiana en la Monarquía Hispánica: Tiempos y espacios.* Granada: Editorial Universidad de Granada, pp. 59-84.

— y Franco rubio, Gloria (2012). «Lecturas de mujeres, lecturas de reinas: La biblioteca de Bárbara de Braganza». En Arias de Saavedra Alías, Inmaculada (ed.). *Vida cotidiana en la España de la Ilustración.* Granada: Editorial Universidad de Granada, pp. 505-549.

Ballesteros Gaibrois, Manuel (1986). *La novedad indiana: noticias, informaciones y testimonios del Nuevo Mundo.* Madrid: Alhambra.

Barrio Moya, José Luis (1986). «Las colecciones artísticas y la biblioteca del octavo duque de Veragua (1734)». *Academia,* 63, pp. 325-348.

— (1988). «La biblioteca del jurista granadino D. Pedro José Pérez Valiente, abogado de los reales consejos durante el reinado de Felipe V (1742)». *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2 (segunda época), pp. 77-93.

— y Chacón, Antonio (1986). «La biblioteca y las colecciones artísticas del rodense Don Fernando de la Encina, canónigo de la catedral de Cuenca». *Al Basit,* 18, pp. 121-153.

Catalá sanz, Jorge Antonio y Boigues Palomares, Juan José (1992). *La Biblioteca del primer Marqués de Dos Aguas, 1707.* Valencia: Universidad de Valencia.

Defourneaux, Marcelin (1959). *Pablo de Olavide ou l'afrancesado (1725-1803).* Paris: Presses Universitaires de France, pp. 476-491.

Demerson, Georges (1971). *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817).* Madrid: Taurus, vol. I, pp. 103-157.

Enciso Recio, Luis Miguel (2003). «Campomanes bibliófilo». En Mateos Dorado,

Dolores (ed.). *Campomanes doscientos años después*. Oviedo: Publicaciones de la Universidad de Oviedo-Instituto Feijoo, pp. 77-115.

Esteve Barba, Francisco (1992). *Historiografía indiana*. 2ª edición. Madrid: Gredos.

Fernández, Luis (1952). «La biblioteca particular del P. Isla». *Humanidades*, IV, pp. 128-141.

García Baquero, Antonio (1988). *Libro y cultura burguesa en Cádiz: las bibliotecas de Sebastián Martínez.* Cádiz: Fundación Municipal de Cultura.

García Fernández, Mª. Nélida (1999). *Burguesía y toga en el Cádiz del siglo XVIII: Vicente Pulciani y su biblioteca ilustrada.* Cádiz: Universidad de Cádiz.

García Gómez, M.ª Dolores (1996). *El arzobispo de Valencia Folch de Cardona. Análisis de una biblioteca del siglo XVIII.* Alicante: Universidad Servicio de Publicaciones.

— (1998). *La biblioteca regalista de un súbdito fiel: Melchor de Macanaz.* Alicante: Instituto Juan Gil-Albert.

Hevia Ballina, Agustín (1976). «Hacia una reconstrucción de la librería particular del P. Feijoo». *Studium Ovetense*, IV, pp. 138-186.

Infantes Florido, J. A. (1981). C*risis religiosa e Ilustración. Un horizonte desde la biblioteca de Tavira: ventana sobre la Iglesia del siglo XVIII.* Valencia: El Museo Canario.

López-Vidriero Abelló, María Luisa (2016). *Constitución de un universo: Isabel de Farnesio y los libros.* Madrid: Patrimonio Nacional. 3 vols.

Mestre, Antonio (2004). «Los orígenes de la Biblioteca Real (1711-1761)». En *La Real Biblioteca pública: 1711-1760: De Felipe V a Fernando VI. Catálogo de la Exposición.* Madrid: Biblioteca Nacional, pp. 65-75.

Molina Martínez, Miguel (1991). «La biblioteca del Intendente Francisco de Saavedra». *Chronica Nova*, 19, pp. 271-289.

Morales Borrero, Consolación (1988). «Biblioteca de Cámara del Rey Carlos III». *Reales Sitios,* 96, pp. 49-54.

Navarro Mallebrera, Rafael y Navarro escolano, Ana María (1987). *La biblioteca de Jorge Juan*, Alicante: Instituto Juan Gil Albert.

Patier, Felicidad (1992). *La biblioteca de Tomás López. Seguida de la relación de mapas impresos, con sus cobres, y de los libros del caudal de venta que quedaron a su fallecimiento en Madrid en 1802*. Madrid: Ediciones El Museo Universal.

Quintanilla, Ana Isabel (2000). «La biblioteca de Pedro José Pérez Valiente». *Cuadernos de Historia Moderna,* 24, pp. 11-31.

Represa, Armando (1976). «La biblioteca de un hidalgo rural en el siglo XVIII». *Hidalguía,* XXIV, pp. 309-320.

Sánchez Espinosa, Gabriel (1997). *La biblioteca de José Nicolás de Azara.* Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Solano, Francisco (1981). «Reformismo y cultura intelectual. La biblioteca privada de José de Gálvez, Ministro de Indias». *Quinto Centenario*, 2, pp. 1-100.

Soubeyroux, Jacques (1982). «La biblioteca de Campomanes: contexto cultural de un ilustrado». En *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Roma, vol. II, pp. 997-1106.

Stiffoni, Giovanni (1973). «La biblioteca de Fray Martín Sarmiento. Apuntes para la Historia de la penetración de las nuevas ideas en la España de Feijoo». En *Homenaje al profesor Carriazo*. Sevilla: III, pp. 463-489.

Vilar, Juan Bautista, Sánchez Gil, Francisco Víctor y Vilar, María (2009). *Catálogo de la biblioteca romana del cardenal Luis Belluga. Transcripción, estudio y edición*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

La América española en las bibliotecas particulares de Topham Beauclerk y Thomas Crofts

Gabriel Sánchez Espinosa
Queen's University Belfast

La revolución digital de las últimas décadas, mediante portales como Google Books y Eighteenth Century Collections Online (ECCO), está transformando el estudio de la recepción histórica del libro español y sus autores en la Inglaterra de la Edad Moderna a partir de los catálogos de subastas, al poner a nuestra disposición ejemplares casi únicos poco conocidos y de difícil consulta, pues lo habitual en este género de impresos es que haya sobrevivido un cortísimo número de ellos. Esta mayor accesibilidad nos va a permitir ir revisando y ajustando a la realidad histórica la presencia del libro antiguo y nuevo español en la Inglaterra del siglo XVIII, antes de la intensificación de los contactos directos a partir de la Guerra de la Independencia, matizando la opinión de la crítica en torno a la escasa representación del libro en español en el ámbito cultural inglés antes de 1808 (Glendinning, 1959: 70).

En la Inglaterra del XVIII, la subasta fue el procedimiento más directo y eficaz para la redistribución pública del libro antiguo y reciente de interés y valor, procedente de una biblioteca privada acreditada (Myers, Harris y Mandelbrote, 2001). Frente a la indeterminación de los catálogos anuales o bianuales de los libreros anticuarios que entremezclan las obras procedentes de una o varias bibliotecas particulares con el resto de sus existencias en esos momentos, los catálogos de subasta ofertan públicamente el conjunto —completo o parcial— de los libros que pertenecieron a un individuo determinado, de su biblioteca particular justo antes de dispersarse, lo que nos ofrecería la posibilidad de caracterizar dichos conjuntos, así como los intereses y gustos particulares de los lectores que las constituyeron.

Cabría apuntar que el método de la pública subasta suele favorecer la venta en mejores condiciones de las obras más buscadas y raras, al alcanzarse precios más altos debido a la competencia entre compradores rivales. Por el contrario, las obras algo más frecuentes provocan un menor interés en los bibliófilos que asisten a la puja, vendiéndose a mayor precio en las librerías anticuarias, en cuyos catálogos se les ha dado un precio fijo, que ni se aumenta ni se rebaja (Mandelbrote, 2001: 31).

Las bibliotecas particulares que vamos a considerar a partir de sus catálogos de venta en pública subasta, a fin de examinar la presencia de obras relacionadas

con la América española, son las de Topham Beauclerk y Thomas Crofts, cuyos fondos españoles, no obstante su riqueza, han sido hasta aquí poco estudiados —hemos considerado recientemente sus destacadísimas colecciones cervantinas y de libros de caballerías (Sánchez Espinosa, 2016) —, o se han contemplado de modo tangencial al tratar de la procedencia de alguna obra concreta.[1]

Topham Beauclerk (1739-1780), bisnieto del rey Carlos II y la actriz Nell Gwyn, y nieto del duque de St Albans, contrajo matrimonio en 1768 con Lady Diana Spencer, hija del tercer duque de Marlborough, tras el sonado divorcio entre esta y el vizconde Bolingbroke a causa de su relación extramatrimonial con Beauclerk (Hicks, 2001). La elegante y despreocupada figura de Beauclerk conecta lo que podríamos denominar aristocracia a la moda —fue amigo de Horace Walpole— con su plena aceptación en uno de los círculos de socialización intelectual más destacados de su tiempo (Noy, 2016), pues fue miembro fundacional de The Club en 1764 e íntimo de Samuel Johnson, que lo apreciaba como uno de los grandes conversadores de su tiempo:

> Johnson said, «There is in Beauclerk a predominance over his company, that one does not like. But he is a man who has lived so much in the world, that he has a short story on every occasion; he is always ready to talk, and is never exhausted» (Boswell, 1989: 1022-1023).

Beauclerk falleció el 11 de marzo de 1780 y en poco más de un año, a partir del 9 de abril de 1781, se subastó su espléndida biblioteca durante cincuenta días consecutivos, con excepción del Viernes Santo. El catálogo impreso de la subasta recibió este título: *Bibliotheca Beauclerkiana. A Catalogue of the Large and Valuable Library of the Late Honourable Topham Beauclerk, F.R.S. Deceased; Comprehending an Excellent Choice of Books, to the number of Upwards of Thirty Thousand Volumes, in Most Languages, and Upon Almost Every Branch of Science and Polite Literature: Which will be sold in Auction, By Order of the Executors, at the Great Room, Heretofore held by the Society for the Encouragement of Arts and Manufactures, Opposite Beaufort Buildings, in the Strand, London, by Mr. Paterson, On Monday, April 9, 1781, and Forty-Nine Following Days (Good-Friday excepted,) To begin precisely at Twelve o'Clock. To be viewed on Monday, April 2, and to the Time of Sale. Catalogues may be had of Mr. Paterson, No. 6 King Street, Covent-Garden; and of the principal Booksellers of London, Oxford and Cambridge* [en la anteportada: *Price Three Shillings*]. London: 1781.

La subasta de una biblioteca con conexiones aristocráticas tiene algo de excepcional, pues la gran mayoría suelen conservarse en poder de la familia. En

[1] Es el caso del artículo 4605 de la *Bibliotheca Croftsiana*, una colección de pliegos sueltos del siglo XVI examinada por Infantes (1981) y minuciosamente estudiada y editada por Cátedra e Infantes (1983).

el caso de la de Beauclerk se explica al haber sido previamente hipotecada en beneficio de su cuñado, el cuarto duque de Marlborough. Estaba compuesta por 9.259 obras, que alcanzaban los treinta mil volúmenes. El producto de la subasta fue 5.011 libras, que representan, según nuestros cálculos, una media aproximada de 10 chelines y 10 peniques por obra (Sánchez Espinosa, 2016: 115).[2]

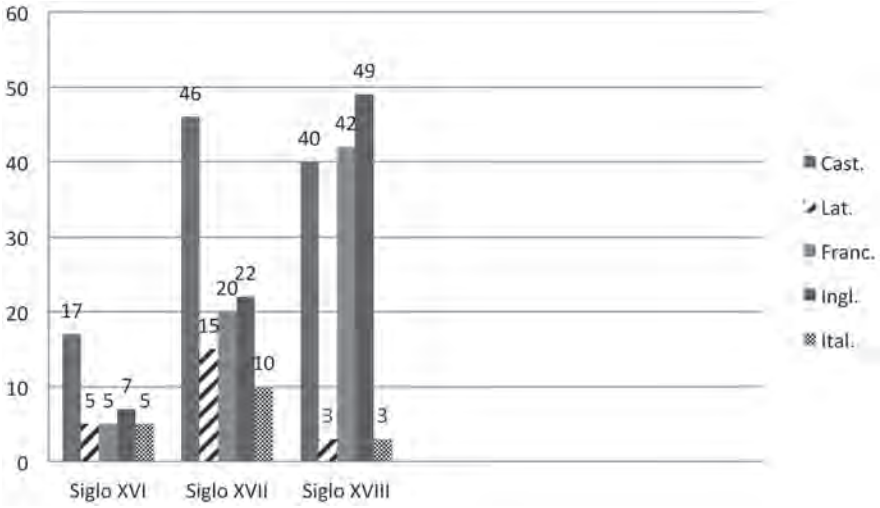

1. Libros españoles de Topham Beauclerk

La biblioteca de Beauclerk contuvo, según el catálogo de la subasta, 289 obras de asunto español, de las cuales 103 estaban impresas en castellano, 23 en latín, 67 en francés, 78 en inglés y 18 en italiano. De ellas, 39 se habían impreso en el siglo XVI, 113 en el XVII y 137 en el XVIII.

El galés Thomas Crofts (*ca*. 1723-1781) continúa siendo una figura escasamente conocida en el ámbito hispánico, a pesar de que su bibliofilia de asunto español le sitúa entre los más destacados de todos los tiempos. Tras su paso por Oxford, residió en Alepo entre 1751 y 1753, donde fue capellán anglicano de la factoría británica establecida por la Levant Company, que centralizaba el comercio inglés con el Imperio Otomano. Debió surgir entonces su curiosidad e interés por las lenguas y las literaturas medio-orientales, magníficamente representadas en su biblioteca particular. A su regreso a Inglaterra, su papel como

[2] El ejemplar de la New York Public Library, accesible a través de la biblioteca digital del Hathi Trust, contiene anotaciones manuscritas —llevadas a cabo *in situ* por un librero o un particular— de los precios alcanzados para cada artículo. Recuérdese que bajo el sistema monetario vigente en la Inglaterra del XVIII, una libra (1l. en abreviatura) estaba compuesta por veinte chelines (20s.), y un chelín por doce peniques (12d.). Una guinea era una moneda de oro que equivalía a veintiún chelines o a una libra y un chelín.

discreto y erudito tutor de jóvenes de buena posición durante su *Grand tour*, algunos de ellos importantes aristócratas, le facilitaría el establecimiento de estrechas relaciones de patronazgo que le proporcionarían lucrativas dignidades eclesiásticas.

Tras su fallecimiento el 8 de noviembre de 1781, su renombrada biblioteca particular se vendió en pública subasta apenas año y medio después, rezando de este modo la portada del catálogo: *Bibliotheca Croftsiana. A Catalogue of the Curious and Distinguished Library of the late Reverend and Learned Thomas Crofts, A.M. Chancellor of the Diocese of Peterborough, and Fellow of the Royal and Antiquary Societies, By Mr. Paterson, at his Great Room, No. 6 King-Street, Covent-Garden, London, On Monday, April 7 1783 and the Forty-Two following Days (Good-Friday excepted) To be viewed Six Days previous to the Sale, which will begin each Day precisely at Twelve o'Clock. Catalogues may be had of the principal Booksellers in London, Oxford, Cambridge, Edinburgh, Glasgow and Dublin; in most of the principal Cities in Europe, and at the Place of Sale. Price Five Shillings*. London: 1783.

Como vemos, la subasta se extendió durante 43 días, a partir del 7 de abril, con la excepción del Viernes Santo de 1783. El catálogo daba noticia de 8.360 obras (a las que habría que sumar 11 que se omitieron accidentalmente a la hora de imprimirlo, pero que luego se subastaron) y 17 piezas del mobiliario de la biblioteca (Sánchez Espinosa, 2016: 118). Todo el conjunto produjo la suma de 3.453 libras y 15 chelines. Efectuada la subasta, el librero-subastador Samuel Paterson sacó apenas tres meses después una *Tabula Pretiorum bibliothecae Croftsianae*, en que mediante tablas da cuenta a los interesados de los precios alcanzados para cada obra, proporcionando así a libreros y bibliófilos una útil herramienta con la que poder ir estimando la evolución del mercado del libro anticuario y la variación de precio cada una de las obras ofertadas. Una vez restado lo obtenido por el mobiliario, las 8.371 obras subastadas produjeron un total de 3.425 libras y un chelín, lo que nos da una media por libro de 8 chelines y 2 peniques.

La biblioteca particular de Crofts, en la que, como cabría esperar, se encuentran ampliamente representados los clásicos grecolatinos y los filósofos y científicos de la Ilustración, muestra un particular interés por la literatura italiana; por los viajes, especialmente los orientales; por las biblias en lenguas exóticas y los coranes impresos en árabe o traducidos a lenguas europeas; por los libros de doctrina cristiana vertidos a lenguas orientales; por la literatura francesa de tema artúrico y carolingio; por las antigüedades y las sagas nórdicas en su lengua original. Se muestra, sin embargo, relativamente desinteresado por la historia de Inglaterra y su literatura —aunque poseyó siete *quartos* con obras de Shakespeare, impresos en vida del dramaturgo—, llamando ciertamente la atención en este erudito clérigo anglicano su completísima colección de las obras de Pietro Aretino. Contuvo también la biblioteca una pequeña, pero significativa, sección de manuscritos europeos —entre los que se encuentran joyas como el manus-

crito del *Roman de la Rose* (*ca*. 1365), hoy en la biblioteca de la Universidad de Chicago— y orientales —muchos de estos reunidos con ocasión de sus viajes por el Medio Oriente—.

Los libros españoles o de asunto español incluidos en la biblioteca particular de Crofts son 530. Clasificados por siglos, encontramos 7 incunables, 187 impresos en el siglo XVI, 228 en el siglo XVII, 101 en el XVIII y 5 a caballo entre los siglos XVII y XVIII. Los lotes españoles que alcanzaron un precio más elevado fueron el ejemplar entonces creído único de la segunda edición del *Tirant lo Blanch*, impresa en Barcelona en 1497 (TC 4647), vendido por 17 guineas —es decir, 17 libras con 17 chelines—, y el *Diccionario de Autoridades* de la Academia Española (TC 277), por el que se pagaron 9 libras. Las 17 guineas logradas por el *Tirant* barcelonés suponen el precio más alto alcanzado por un incunable en la subasta Crofts. La importancia de Crofts como coleccionista de obras españolas se nos evidencia si consideramos estos libros según su lengua. Mientras que en Beauclerk los libros en español correspondían al 35,6% de un total de 289 de temática española, en Crofts con 393 —incluyendo los catalanes y la obra en ladino— suponen un 74,1% de un total de 530.

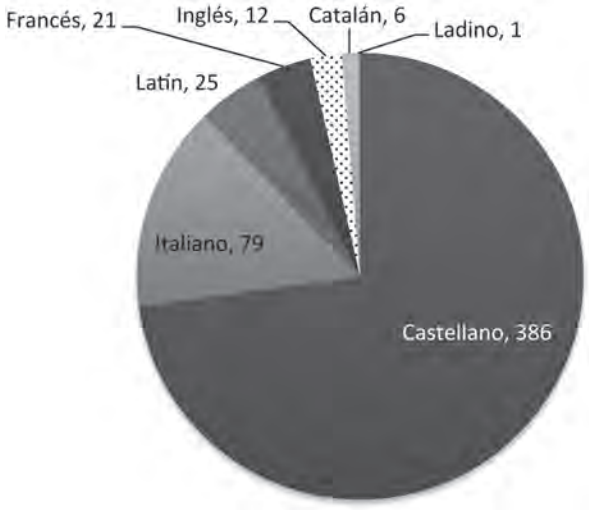

2. Libros españoles de Thomas Crofts, según su lengua

¿Qué representación tuvieron los impresos de contenido americano, pues no poseyeron ningún manuscrito, dentro de las bibliotecas particulares de Beauclerk y Crofts? En el conjunto de 289 libros de asunto español de Beauclerk, los libros con conexión americana fueron 103, lo que supone un 35,6%, mientras que en Crofts de un total de 530, fueron solo 81, es decir el 15,2%. Clasificándolos por siglos, obtenemos el gráfico 3.

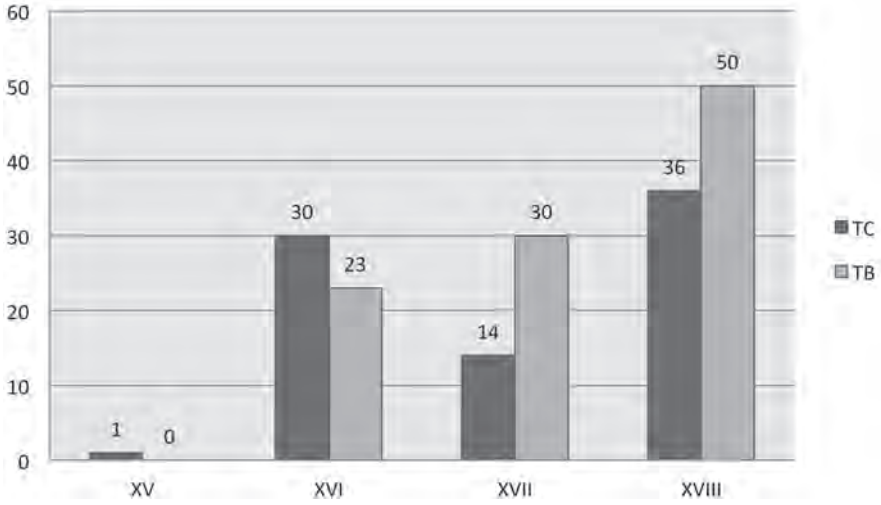

3. Impresos sobre la América Española de Thomas Crofts y Topham Beauclerk, según el siglo de su publicación

Salta aquí a la vista de modo inmediato que frente al interés de Crofts por las ediciones de época temprana sobre la América Española, del siglo XVI e incluso del XV —posee una edición en formato 4º del año 1493 de la *Epistola de Insulis India nuper inventis*, la primera carta de Cristóbal Colón (TC 8125)— Beauclerk se inclina más hacia los libros de su tiempo, los impresos en el siglo XVIII. Crofts posee 31 impresos de los dos primeros siglos de la imprenta, frente a los 23 de Beauclerk. El aristócrata, por su parte, posee 50 impresos del XVIII, frente a los 36 de Crofts. Si los libros del XVIII, con un contenido más al día, suelen indicar un interés más directamente utilitario, una mayor abundancia de libros de los siglos XV-XVI nos sugiere un interés erudito y característicamente bibliófilo.

Atendiendo al formato de los impresos, hemos confeccionado los gráficos 4 y 5. En el conjunto de Beauclerk destaca la abundancia de libros en formato 8º o menor —12º y 16º—. Son 53, que suponen el 51,4%, siendo especialmente abundantes los producidos en el siglo XVIII, en que se multiplican de los libros de faltriquera. El formato 4º, con 33 libros, alcanza el 33% y los 16 infolios constituyen el 15,5% del conjunto.

Por su parte, Thomas Crofts ha reunido un número mayor de impresos en formato 4º, que con 38 suponen un 46% del total. El número de sus infolios es el mismo que en Topham Beauclerk, pero aquí estos 16 suponen el 19,7% del conjunto. Los libros en 8º y formatos menores son solo 13, un 16%, y solamente uno de ellos se ha impreso en el siglo XVIII, la *Histoire naturelle, civile et geographique de L'Orenoque* del jesuita Gumilla, impresa en Avignon en 1758 en 3 volúmenes en dozavo (TC 8194). La preferencia por los formatos de es-

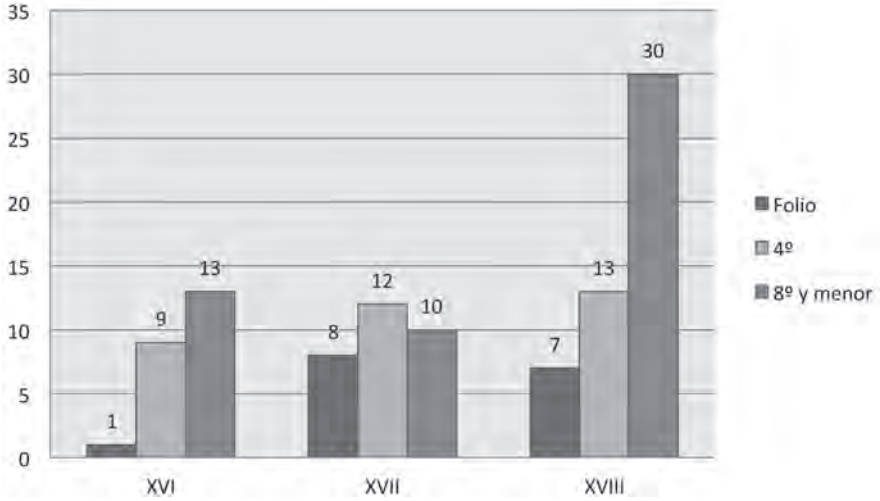

4. Impresos sobre la América Española de Topham Beauclerk según formatos

tudio —el cuarto y el folio—, leídos en la propia biblioteca, va apuntalando la figura de Crofts como lector erudito. Otra novedad la constituye la presencia de 13 mapas relacionados con la América Española —impresos a los que no se adjudica ninguna subsección especial en el catálogo de la subasta, ordenándose temáticamente junto con los libros—. Posee así un conjunto de 10 mapas del continente americano realizados por el cartógrafo francés Jean Baptiste Bourguignon d'Anville, impresos en París entre 1746 y 1755 (TC 8219), y otro suyo

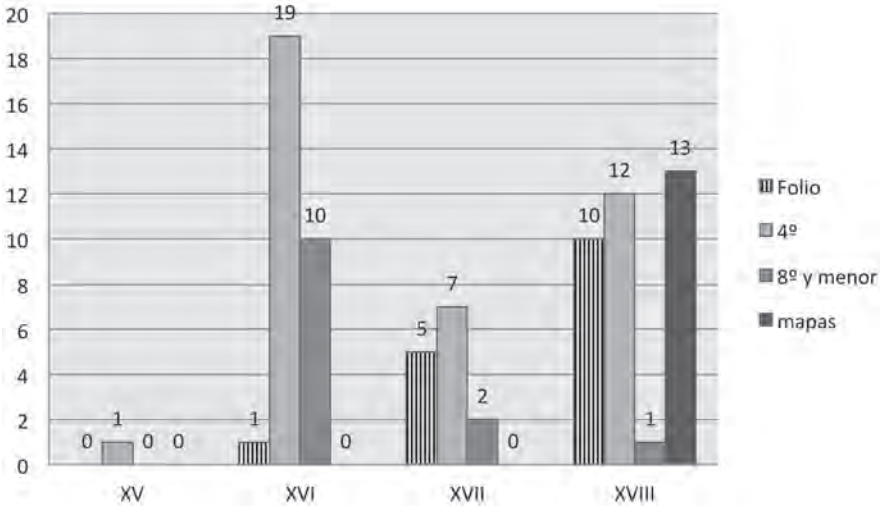

5. Impresos sobre la América Española de Thomas Crofts según formato

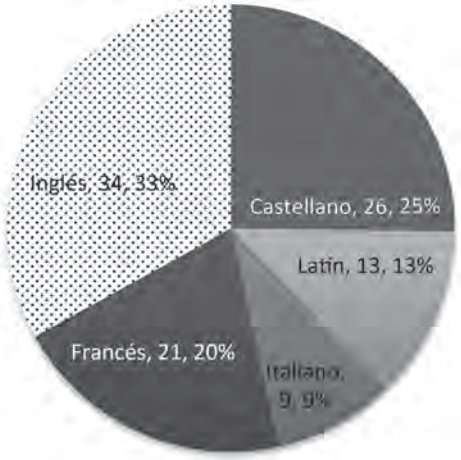

6. División por lenguas de los impresos sobre la América Española de Topham Beauclerk

del año 1761 representando los *Hemispheres de l'Ancien et du Nouv. Monde* (TC 7804). Del cartógrafo inglés Thomas Jefferys, geógrafo del rey Jorge III, posee un mapa de *Florida* y otro de *South America*, de los que no se ofrecen más detalles (TC 8218). Estos 13 mapas suponen por su parte un 16% del conjunto de impresos relativos a la América Española que poseyó Crofts. Su formato presupone también su uso dentro de un espacio especialmente dedicado al estudio.

Si nos fijamos ahora en la distribución por lenguas de los impresos sobre la América Española en las bibliotecas particulares de Beauclerk y Crofts, podemos elaborar los gráficos 6 y 7.

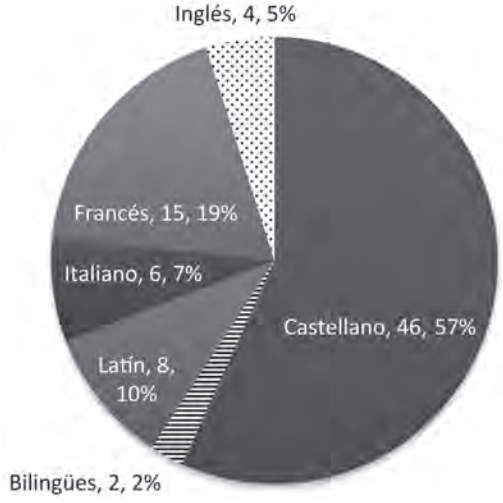

7. División por lenguas de los impresos sobre la América Española de Thomas Crofts

Entre los impresos que reúne Beauclerk, encontramos una mayor presencia de aquellos en lengua inglesa. Son 34, que suponen un 33%. Se sitúan en segundo lugar los impresos en castellano, 26, que alcanzan un 25%. Los franceses son 21, con un 20%, y a cierta distancia se encuentran los impresos en latín —13, un 13%—, e italiano —9, con un 9%—. La importante presencia de los libros impresos en inglés podría explicarse tanto por la mayor facilidad de adquirirlos, como por su condición de lengua base para un lector menos erudito, más directamente interesado en la adquisición de una información específica, lo que corrobora también, como hemos visto, ese mayor número de impresos producidos en el XVIII propiedad de Beauclerk. El francés, por su lado, sería una lengua en la que el aristócrata debió manejarse tan cómodamente como en inglés.

Por su parte Crofts poseyó 46 impresos en castellano, que equivalen a un 57% del total de 81, a los que habría que sumar dos obras característicamente bilingües, el *Arte y bocabulario de la lengua guarani*, compuesto por el jesuita Antonio Ruiz de Montoya y publicado en Madrid en 1640 (TC 354), y el *Arte de la lengua mexicana*, dispuesto por José Agustín de Aldama y Guevara, e impreso en México en 1754 (TC 355). No resulta extraño el interés de Crofts por las lenguas indígenas de América, pues debió de ser sin duda un destacado políglota, tanto por razón de sus viajes, como de sus lecturas. Recordemos en este sentido que los lotes 33 al 98 del catálogo de subasta ofertan sus gramáticas y vocabularios de lenguas mediorientales; del 99 al 182, van los dedicados al griego; del 183 al 221, los que se ocupan del latín; del 222 al 257 los que tratan del italiano y sus diferentes dialectos; del 258 al 286, las obras que consideran el castellano —entre ellas la *Ortografia castellana* de Mateo Alemán, impresa en México por Jerónimo Balli en 1609 (TC 264) —, el vasco, y el portugués; del 287 al 303, las que estudian el francés y sus dialectos; del 304 al 316, las relativas a las lenguas célticas; del 317 al 340, las anglosajonas y nórdicas; del lote 341 al 352, las eslavas y el húngaro. En la última de estas subsecciones, *Auctores de Linguis Americanis*, lotes 353 a 357, en que se incluyen las obras de Ruiz de Montoya y Aldama y Guevara, se ofrecen también una en inglés dedicada a las lenguas indígenas de Nueva Inglaterra y dos en francés que se ocupan de las lenguas indígenas de la Cayena y de las islas francesas del Caribe. Junto a este importante grupo de obras en castellano, las impresas en francés son 15 —entre ellas once mapas—, es decir un 19%; las que lo están en latín son 8, un 10%; mientras que las italianas son 6, el 7%, y las inglesas, solo 4 —entre ellas, dos mapas— con un 5%.

Como vemos, si exceptuamos un escaso número de ediciones en latín de gran interés histórico o bibliográfico, tanto Beauclerk como Crofts muestran una clara preferencia por los impresos en lenguas vernáculas y por conseguir para su biblioteca particular raras fuentes primarias en castellano, poco frecuentes en Inglaterra.

Pasando ahora a contemplar estos conjuntos por lo que respecta a su distribución por materias, obtendríamos los gráficos 8 y 9.

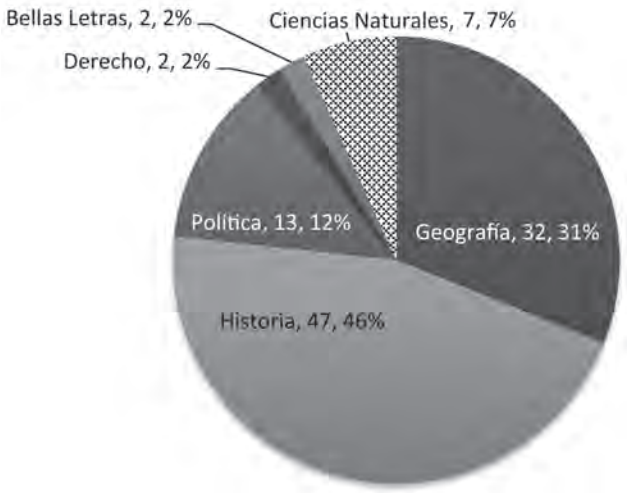

8. División por materias de los impresos sobre la América Española de Topham Beauclerk

El grueso de sus bibliotecas lo ocuparían las categorías de Geografía, Historia y Política, que representarían sumados el 89% del total en Beauclerk y el 85% en Crofts, aunque con diferente énfasis en cada uno de ellos. Así en Beauclerk los impresos históricos, 47, supondrían el 46%; los geográficos, 32, el 31%, y los 13 de tema político en un sentido amplio, el 12%; mientras en Crofts estarían más equilibrados los de tema fundamentalmente geográfico —28, es decir el 35%— e histórico —27, con el 33%—, representando las 14 obras de asunto político el 17%.

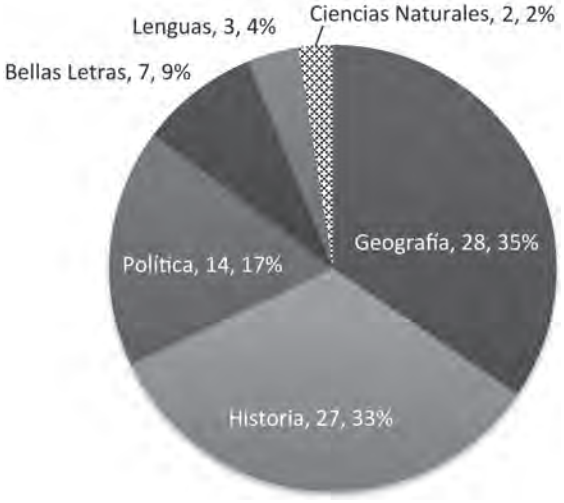

9. División por materias de los impresos sobre la América Española de Thomas Crofts

Pero quizá nos puede resultar más interesante para la caracterización de estos lectores el considerar el resto de sus intereses. Así, Beauclerk, gran aficionado a la química, disciplina en la que le introdujo a comienzos de los años sesenta el médico escocés George Fordyce (Noy, 2016: 132-133), y miembro de la prestigiosa Royal Society desde 1770, poseyó 7 impresos relacionados con la América Española dentro del área de las ciencias naturales. Se trata en primer lugar de tres ejemplares de la *Joyful News out of the New Found World* (TB II 765, 766, 767),[3] traducción al inglés de la *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias occidentales* del médico Nicolás de Monardes, realizada por John Frampton y publicada en Londres en 1596. De la *Historia natural y moral de las Indias* del jesuita José de Acosta, posee su tercera edición, impresa en Madrid en casa de Alonso Martín en 1608 (TB II 1014), dos ejemplares de la traducción francesa por Robert Regnault del año 1598 (TB II 1016 y 1017) —el segundo de estos sin portada—, y otro de la traducción inglesa debida a Edward Grimston, aparecida en 1604 (TB II 1015).[4]

Por lo que respecta a Thomas Crofts, aparte del interés ya mencionado por las obras de asunto lingüístico, destaca en él la presencia de impresos de contenido eminentemente literario, agrupadas en la categoría de Bellas Letras. Son 7, representando un 9% de su conjunto.

Así, de Alonso de Ercilla posee la edición de la *Primera y segunda parte de la Araucana* impresa en Madrid por Pierres Cosin en 1578 en formato 8º (TC 4546), en cuya entrada el librero-subastador Paterson anota «extremely rare». Tuvo también la edicion de la *Primera, segunda, y tercera Partes de la Araucana* impresa en Madrid en casa de Pedro Madrigal en 1590 también en 8º (TC 4547), ejemplar del que se indica que está encuadernado en *corio turcico*, es decir, cuero marroquí o tafilete.[5] Crofts poseyó también un ejemplar de la continuación del poema épico de Ercilla debida a Diego de Santiesteban Osorio, en este caso su segunda edición, impresa en Barcelona por Joan Amello en 1598 (TC 4548), ejemplar en 12º encuadernado en tafilete. Por lo que respecta al teatro, tuvo la *Parte primera* y *segunda de las comedias* de Juan Ruiz de Alarcón (TC 4736), agrupadas en un único lote en dos volúmenes encuadernados en pergamino, el primero impreso en Madrid por Juan González en 1628 y el

[3] Cada uno de estos ejemplares de esta obra, impresa en caracteres góticos ingleses o *blackletter* por Edward Allde, obtiene un precio diferente, así TB II 767 se vende a 5 chelines con 6 peniques, TB II 766 a 3 chelines con 6 peniques y TB II 765 a 3 chelines con 3 peniques. El distinto precio se explicaría por el estado de cada ejemplar.

[4] La edición española se vendió al muy respetable precio de 1 libra con 12 chelines; los dos ejemplares de la traducción francesa a 8 chelines y a 1 chelín (el ejemplar sin portada), y la traducción inglesa a 3 chelines. Thomas Crofts poseyó un ejemplar de la primera edición castellana de la obra de Acosta, impresa en Sevilla, en casa de Juan de León, en 1590 (TC 8158), que alcanzó solamente 8 chelines y 6 peniques.

[5] Mientras que el ejemplar en tafilete de la edición de 1590 produjo 7 chelines y 6 peniques, el de la edición de 1578 alcanzó solo 5 chelines y 6 peniques.

segundo en Barcelona por Sebastián de Cormellas en 1634. Samuel Paterson, como es usual cuando se trata de teatro, pues es dato de interés para los posibles compradores, indica entre paréntesis el número de piezas incluidas: 20. De sor Juana Inés de la Cruz poseyó la edición *Poemas de la unica poetisa americana musa dezima*, impresa en Valencia por Antonio Bordazar en 1709 (TC 4561). La poesía del siglo XVIII americano está representada por las primeras ediciones de dos poemas heroicos, la *Lima fundada* del limeño Pedro Peralta y Barnuevo, impresa en Lima, en la imprenta de Francisco Sobrino y Bados en 1732 (TC 4594), y la *Hernandia* del novohispano Francisco Ruiz de León, impresa en Madrid en 1755 (TC 4608).

En este punto, el gráfico 10 nos ofrece una instantánea de la presencia en estas bibliotecas de obras publicadas en los territorios de la corona española durante en el siglo XVIII. Recordemos que el carácter y «aura» de novedad de una obra duraba más entonces y se prolongaba en el caso del comercio librero internacional. Probablemente una obra publicada en las últimas dos décadas resultaba todavía novedosa (Sánchez Espinosa, 2014: 223).

De 50 libros impresos en el siglo XVIII, Beauclerk poseyó 11 —un 22%— publicados en España o sus posesiones americanas, mientras que en Crofts fueron 19 de 36 —un 52%—. Curiosamente, se producen importantes coincidencias por lo que respecta a sus adquisiciones. Así, de la primera década del siglo ambos tuvieron un ejemplar de la *Historia de la Conquista de Mexico* de Antonio de Solís, en la edición con estampas salida en Bruselas en casa de Francisco Foppens en 1704 (TB II 778 y TC 8146), folio que si en la venta Beauclerk en abril de 1781 alcanzó los 7 chelines con 9 peniques, dos años

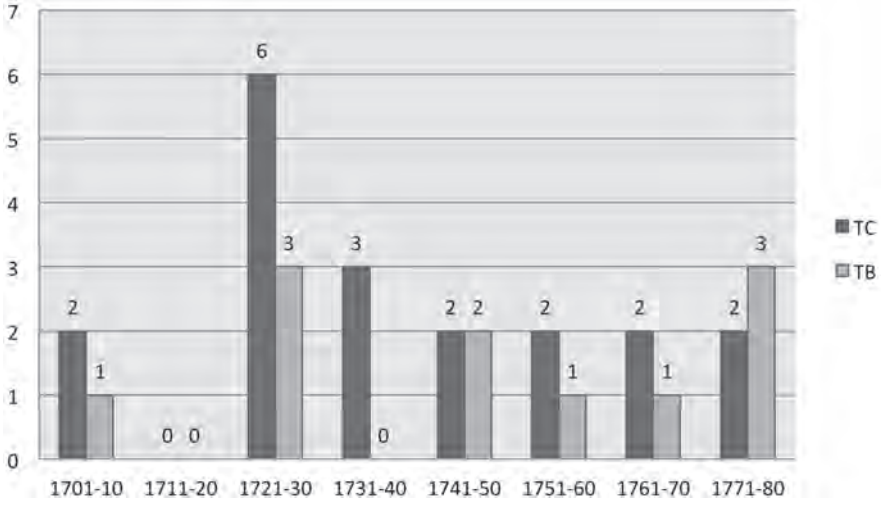

10. Impresos sobre la América Española publicados en España o la América española durante el XVIII, presentes en las bibliotecas particulares de Crofts y Beauclerk

después, en la de Crofts, se vendió por 12 chelines. Si ninguno de nuestros bibliófilos tuvo en su biblioteca ningún libro español impreso en la segunda década del siglo, ambos coincidieron en disponer de tres impresos aparecidos en la tercera. Se trata de los infolios, también de asunto histórico, *La Florida del Inca. Historia del adelantado Hernando de Soto…* de Garcilaso de la Vega y el *Ensayo Cronologico para la Historia General de la Florida* aparecida bajo el nombre de Gabriel de Cárdenas y Cano, pseudónimo del historiador Andrés González de la Barcia (TB II 832 y 835; TC 8180). Ambos folios aparecieron en el año 1723 en la Imprenta Real madrileña, a costa del librero Nicolás Rodríguez Franco. Los ejemplares de Beauclerk se vendieron por 5 chelines y por 3 chelines, respectivamente. Los impresos de Crofts, que se vendieron juntos en el mismo lote, quizá en un mismo volumen facticio, alcanzaron 1 libra y 6 chelines. El tercer impreso común aparecido en esta década es el *Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales* del dominico fray Gregorio García, que vio la luz en Madrid en la imprenta de Francisco Martínez Abad en 1729 (TB II 992; TC 8214). Si en la venta Beauclerk esta obra se vendió por 16 peniques y 6 chelines, solo consiguió 15 chelines en la subasta de la biblioteca de Crofts. Dichos bibliófilos coincidieron en la adquisición de los *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, colección editada por Andrés González de la Barcia, publicada en Madrid, sin indicación de imprenta, en tres volúmenes en formato folio en el año 1749 (TB II 769; TC 8151). Si el ejemplar de Beauclerk se vendió por solo 4 chelines, el de Crofts, encuadernado en pergamino, alcanzó la suma de 2 libras y 2 chelines.

Beauclerk y Crofts no coincidieron en la compra de ningún libro impreso entre 1751 y 1760. El primero de ellos tuvo un ejemplar del *Itinerario para parochos de indios en que se tratan las materias más particulares tocantes à ellos para su buena administracion*, de Alonso de la Peña Montenegro, impreso en Amberes en 1754, a costa de los Tournes, mercaderes de libros lioneses (TB II 1051), que produjo 9 chelines y 6 peniques. Crofts, por su parte, consiguió el ya mencionado libro de Aldama y Guevara sobre la lengua mexicana (TC 355), vendido en la subasta por 1 libra y 2 chelines, y la ya mencionada *Hernandia* (TC 4608) de Ruiz de León, que obtuvo 8 chelines. Tampoco coincidieron en ningún libro impreso entre 1761 y 1770. Beauclerk dispuso de un ejemplar del *Viage al estrecho de Magallanes por el capitan Pedro Sarmiento de Gamboa en los años 1579 y 1580*, sacado por la Imprenta Real de la Gaceta en el año 1768 en un volumen en 4º (TB II 809).[6] Crofts poseyó dos libros impresos en esta década. De 1765 es un raro volumen en 4º publicado por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, sociedad constituida en 1728 que rompió el histórico monopolio del consulado gaditano (Kuethe y Andrien, 2014: 126).

[6] No sabemos el precio que alcanzó esta obra en la subasta Beauclerk debido a que no se anotó en el ejemplar con precios que hemos consultado.

Lleva el título de *Noticias historiales prácticas de los sucessos y adelantamientos de esta Compañía, desde su fundación año de 1728, hasta el de 1764* (TC 8211). Su ejemplar, encuadernado en pergamino, se vendió en abril de 1783 por 5 chelines. Del año 1769 es su *Viage del Comandante Byron alrededor del mundo… en el qual se da noticia de varios paises… juntamente con una descripcion… del Estrecho de Magallanes, de cierta Nacion de Gigantes, llamados Patagones*, traducido del inglés y anotado por Casimiro Gómez Ortega, e impreso en casa de don Francisco Mariano Nipho, volumen en 4º con una estampa y un mapa plegado. El ejemplar de Crofts (TC 8079), encuadernado en pergamino, se vendió por 2 chelines y 6 peniques. Por lo que respecta a la década que dio comienzo en 1771, tanto Beauclerk como Crofts coincidieron en la adquisición de las *Noticias americanas… sobre la América Meridional y la Septentrional Oriental…* de Antonio de Ulloa, publicadas en Madrid en la imprenta de Francisco Manuel de Mena en 1772 (TB II 978; TC 8140). No sabemos el precio que alcanzó en la subasta el ejemplar de Beauclerk; el de Crofts en pergamino se vendió por 6 chelines y 6 peniques. No fue la única obra que poseyeron del ilustre marino y científico. Ambos tuvieron la traducción francesa de su *Viaje a la América Meridional*, que había publicado con su compañero Jorge Juan originalmente en 1748. Se trata de la impresa en Amsterdam en 1752, chez Arkstée et Merkus, en dos volúmenes en formato 4º (TB II 976; TC 8139). La calidad de esta edición, con abundantes estampas y mapas, explica los altos precios alcanzados en ambas subastas: 1 libra y 2 chelines en la venta Beauclerk y 1 libra y 9 chelines en la de Crofts. Beauclerk, más interesado en lo científico que Crofts, dispuso asimismo de la traducción inglesa, tirada en Londres en 1760 por Davis y Reymers, impresores de la Royal Society, en dos volúmenes en 8º (TB II 977). El último libro en que coincidieron Beauclerk y Crofts fue el *Gazophilacium Regium Perubicum*, tercera edición de la obra de Gaspar de Escalona, impreso en Madrid por Blas Román en 1775 (TB II 791; TC 8141). Compilaba este infolio toda la normativa legal relativa a la hacienda del Virreinato del Perú. No conocemos el precio al que se vendió el ejemplar de Beauclerk; el de Crofts, en pergamino, consiguió 11 chelines.

El autor con representación más destacada en los conjuntos dedicados a la América Española de las bibliotecas de Topham Beauclerk y Thomas Crofts fue el dominico Bartolomé de las Casas —véase el gráfico 11—. Es muy probable que su relevante presencia obedezca a la significación otorgada a su figura en las principales historias dedicadas a reexaminar desde los nuevos parámetros ilustrados la expansión colonial europea y española por el continente americano, como es el caso en la *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes* del abate Raynal (TB II 1191) y la *History of America* del escocés William Robertson (TB II 807; TC 8209).

Thomas Crofts poseyó doce impresos lascasianos. Los nueve primeros fueron agrupados por el librero-subastador Paterson dentro de un mismo lote (TC

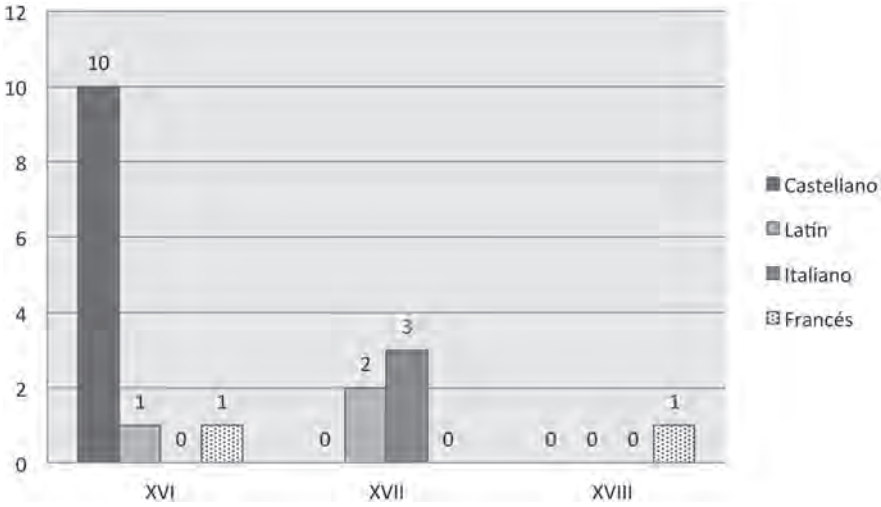

11. Impresos de Bartolomé de las Casas en las bibliotecas de Thomas Crofts y Topham Beauclerk

8148), en razón de su uniforme encuadernación en *corio russico* o piel de Rusia —es decir, en cuero muy suave de origen ruso, de color rojo teja o negro, que había adquirido un aroma característico tras ser tratado con aceite de corteza de abedul—. Transcribo a continuación la descripción del lote:

8148 De las Casas (Fray Bart.) Sobra las Indias, *viz*.
— 1. Brevissima Relacion de la Destruycion de las Indias Sevilla, *por* Seb. Trugillo 1552
— 2. Pedaço de una Carta y Relacion, *sine Anno*
— 3. Treynta Proposiciones que tocan el Derecho della Yglesia, &c. -Sevil. *por* Trugillo 1552
— 4. Controversia con Gines de Sepulveda sobre las Conquistas de las Indias Sevil. *por* Trugillo 1552
— 5. Los Remedios para Reformacion de las Indias -ibid. *por* Jacome Crōberger 1552
— 6. Tratado sobre la Materia de los Yndios Esclavos -ibid. *por* Trugillo 1552
— 7. Tratado comprobatorio del Imperio que los Reyes de Castilla y Leon tienen sobre las Indias *ibid*. 1553
— *8. Avisos y Reglas para los Confessores de los Espanoles que son en Cargo a los indios -*ib*. 1552
— *9. Principia quaedam ex quibus procedendum in Disputatione ad manifestandam et defendendam Justiciam Yndorum. Impressum Hispali in edibus Sebast. Trugilli, *sine Anno*, 4to.

Paterson transcribe a continuación de esta entrada una nota del propio Crofts, escrita por este, probablemente, en la hoja de guardas de una de estas obras: «All De las Casas's Pieces on the Subject of India, of the Original Editions, are extremely rare. This Collection is unusually complete; containing 3 Pieces marked *, which do not occur in De Bure's List» (*Bibliotheca Croftsiana*, 1783: 409), subrayándose lo extraordinario de esta serie mediante la referencia a la *Bibliographie instructive, ou Traité de la connaissance des livres rares et singuliers* del librero y bibliógrafo francés Guillaume-François de Bure, la herramienta bibliográfica más utilizada entonces por libreros y bibliófilos para evaluar la rareza y el valor de un libro. El siguiente lote croftsiano (TC 8149) repite —quizá se trate de un volumen facticio— dos obras ya presentes en el lote anterior: *Entre los remedios… para reformacion delas Yndias*, impresa en Sevilla por Jacome Cromberger en 1552, y la *Disputa o controversia entre el Obispo fray Bartholome de las Casas… y el doctor Gines de Sepulveda*, impresa en Sevilla en casa de Sebastián Trujillo, 1552. Última obra lascasiana en poder de Crofts es una traducción italiana de su obra más conocida, la *Istoria ò brevissima relatione della distruttione dell'Indie Occidentali*, impresa en Venecia en 1626 por Marco Ginammi, según la traducción de Francesco Bersabita (TC 8150). Por su parte, Topham Beauclerk poseyó seis traducciones lascasianas: la versión al francés debida al protestante Jacques de Miggrode, *Tyrannies et cruautés des Espagnols*, impresa en Amberes en 1579 (TB II 755); la latina *Narratio regionum Indicarum per Hispanos quosdam devastatarum*, en ediciones alemanas de 1614 y 1664 (TB II 756 y 757); las traducciones italianas *Istoria ò brevissima relatione della distruttione dell'Indie Occidentali* e *Il suplice Schiavo Indiano*, impresas en Venecia en 1630 y 1636, agrupadas a lo que parece en un volumen facticio (TB II 758); y finalmente la francesa *La découverte des Indes Occidentales par les Espagnols*, que vio la luz en París en 1701 (TB II 759).

Al igual que la mera posesión de un impreso por parte de bibliófilos como Beauclerk y Crofts es ya signo del valor cultural que le han otorgado, el precio alcanzado por una determinada edición de un determinado autor en la subasta nos puede servir de indicación, para ese momento, de su prestigio y puesta en valor por parte de la élite intelectual y socioeconómica inglesa. En este sentido, resulta significativo que el precio más alto alcanzado dentro de los conjuntos que estamos estudiando de las bibliotecas de Beauclerk y Crofts corresponda a la obra de Bartolomé de las Casas, concretamente al lote de nueve impresos encuadernado en piel de Rusia perteneciente a la biblioteca de Crofts (TC 8148), que obtuvo la suma de 7 libras y 10 chelines. Libros como estos eran un artículo de lujo al alcance de muy pocos, pues en la Inglaterra de este período, el porcentaje de familias con ingresos iguales o superiores a las 100 libras anuales estaba reducido al 6% en 1760 y al 7% en 1801, mientras que aquellas con unos ingresos anuales iguales o superiores a las 200 libras no sobrepasaban el 2,5% en 1760 y el 3,1% en 1801 (Hume, 2015: 373,

383 y 389).[7] Con un precio superior a las 5 libras, hay solamente un libro, la *Relacion del viaje que… hizieron los capitanes Bartolome Garcia de Nodal y Gonçalo de Nodal hermanos… al descubrimiento del Estrecho nuebo de S. Vicente y reconocimiento del de Magallanes*, impreso en Madrid por Fernando Correa de Montenegro en 1621 (TC 8181), encuadernado en tafilete. Añade Paterson en su ficha en el catálogo de venta que este impreso es «Extremely rare! there being only one more Copy known in England, which is in the Library of the British Museum, and wants the Chart; which is to be seen in this in the finest Preservation», es decir, que el ejemplar de Crofts es el único de los dos que hay en Inglaterra que incluye la carta marina del Estrecho de Magallanes, ausente en el del British Museum. Un precio superior a las 3 libras, solamente lo obtuvo la primera edición de la obra de Antonio Pigafetta *Viaggio fatto dagli Spagnuoli attorno al Mondo*, impresa en Venecia en 1534 (TC 8072), que fue adjudicada en 3 libras y 3 chelines o 3 guineas. Entre dos y tres libras, aparte de la segunda edición de la obra de Pigafetta, publicada en Venecia en 1536, que llegó a las 2 libras y 2 chelines en la subasta Beauclerk (TB II 1060), se encuentran dos libros impresos en el XVIII: la serie de obras publicadas por La Condamine y su compañero Bouguier entre 1749 y 1754 tras su viaje al Ecuador, impresas en París profusamente ilustradas en cuatro volúmenes en formato 4º (TB II 975), por la que se pagaron 2 guineas, y la *Histoire du Paraguay* del jesuita François-Xavier de Charlevoix, impresa en París en 1756 en 3 volúmenes de formato 4º (TB II 939), que consiguió 2 libras. Entre dos y una libra, solo una obra se imprimió en el siglo XVI, la *Historia general de las Indias* de Francisco López de Gómara impresa en Medina del Campo por Guillermo de Millis en 1553 (TB II 746), infolio que fue valorado en 1 libra y 10 chelines; hubo cinco lotes con seis obras impresas en el XVII (TB II 756, 757, 758, 941 y 1014), tres de ellas traducciones del padre Las Casas, y el resto corresponde al siglo XVIII, con ocho obras en siete lotes (TB II 896 y 976; TC 355, 7801, 8180, 8208 y 8209), de autores como Venegas, Ulloa, Aldama y Guevara, León Pinelo, Vega, Cárdenas y Cano —es decir, González de la Barcia—, Torquemada y Robertson.

Sirvan los apuntes anteriores como ejemplo de la importancia que tienen los catálogos de subasta de la Inglaterra del siglo XVIII como fuente para el estudio de la recepción de la cultura española en dicho país. Su examen detallado puede ofrecernos datos novedosos sobre las obras españolas de tema americano manejadas por las élites culturales y políticas británicas de su tiempo.

[7] Hume obtiene estos porcentajes ajustando los cálculos contemporáneos de Joseph Massey y Patrick Colquhoun. Una familia con unos ingresos anuales de 200 libras debía gastar su presupuesto diario si quería adquirir una novela nueva en cuatro volúmenes en 8º. Entre 1740 y 1792, una silla de palco en el teatro costaba 5 chelines, mientras que idéntica localidad en la ópera suponía 10 chelines y 6 peniques, y el abono para toda la temporada operística unas 20 guineas.

Bibliografía

Boswell, James (1989). *Life of Johnson*. Ed. por Robert William Chapman. Oxford: Oxford University Press.

Bure, Guillaume-François de (1763-1768). *Bibliographie instructive, ou Traité de la connaissance des livres rares et singuliers*. A Paris: chez Guillaume-François De Bure le Jeune. 7 vols.

Cátedra, Pedro M. e Infantes, Víctor (1983). *Los pliegos sueltos de Thomas Croft (siglo XVI)*. Valencia: Albatros.

Glendinning, Nigel (1959). «Spanish Books in England». *Transactions of the Cambridge Bibliographical Society*, III.1, pp. 70-92.

Hicks, Carola (2001). *Improper pursuits. The Scandalous Life of an Earlier Lady Diana Spencer*. London: Macmillan.

Hume, Robert D. (2015). «The Value of Money in Eighteenth-Century England: Incomes, Prices, Buying Power -and Some Problems in Cultural Economics». *Huntington Library Quarterly*, 77.4, pp. 373-416.

Infantes, Víctor (1981). «La colección de pliegos sueltos de Thomas Croft (siglo XVI): noticia de dos volúmenes de impresos españoles». *Boletín de la Real Academia Española*, 61.224, pp. 497-516.

Kuethe, Allan J. y Andrien, Kenneth J. (2014). *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century: War and the Bourbon Reforms, 1713-1796*. New York: Cambridge University Press.

Mandelbrote, Giles (2001). «The Organization of Book Auctions in Late Seventeenth-Century London». En Myers, Robin, Harris, Michael y Mandelbrote, Giles (eds.). *Under the hammer: Book auctions since the Seventeenth Century*. New Castle (DE)-London: Oak Knoll Press-The British Library, pp. 15-36.

Myers, Robin, Harris, Michael y Mandelbrote, Giles (eds.) (2001). *Under the hammer: Book auctions since the Seventeenth Century*. New Castle (DE)-London: Oak Knoll Press-The British Library.

Noy, David (2016). *Dr Johnson's Friend and Robert Adam's Client Topham Beauclerk*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.

[Paterson, Samuel] (1781). *Bibliotheca Beauclerkiana. A Catalogue of the Large and Valuable Library of the Late Honourable Topham Beauclerk, F.R.S. Deceased; Comprehending an Excellent Choice of Books, to the number of Upwards of Thirty Thousand Volumes, in Most Languages, and Upon Almost Every Branch of Science and Polite Literature: Which will be sold in Auction, By Order of the Executors, at the Great Room, Heretofore held by the Society for the Encouragement of Arts and Manufactures, Opposite Beaufort Buildings, in the Strand, London, by Mr. Paterson, On Monday, April 9, 1781, and Forty-Nine Following Days (Good-Friday excepted,) To begin precisely at Twelve o'Clock. To be viewed on Monday, April 2, and to the Time of Sale. Catalogues may be had of Mr. Paterson, No. 6 King Street, Covent-Garden; and of the principal Booksellers of London, Oxford and Cambridge*. London. 4º.

— (1783). *Bibliotheca Croftsiana. A Catalogue of the Curious and Distinguished Library of the late Reverend and Learned Thomas Crofts, A.M. Chancellor of the Diocese of Peterborough, and Fellow of the Royal and Antiquary Societies, By Mr. Paterson, at his Great Room, No. 6 King-Street, Covent-Garden, London, On Monday, April 7 1783 and the Forty-Two following Days (Good-Friday excepted) To be viewed Six Days previous to the Sale, which will begin each Day precisely at Twelve o'Clock. Catalogues may be had of the principal Booksellers in London, Oxford, Cambridge, Edinburgh, Glasgow and Dublin; in most of the principal Cities in Europe, and at the Place of Sale. Price Five Shillings*. London.

— (1783). *Tabula Pretiorum bibliothecae Croftsianae, secundum ordinem venditionis*. London. 8°. 59 pp.

Sánchez Espinosa, Gabriel (2014). «Antonio y Gabriel de Sancha, libreros de la Ilustración, y sus relaciones comerciales con Inglaterra». *Bulletin of Spanish Studies*, 91.9-10, pp. 217-259.

— (2016). «Coleccionismo cervantino en la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XVIII a partir de los catálogos de subastas». En Bas, Nicolás y Taylor, Barry (eds.). *El libro español en Londres. La visión de España en Inglaterra (siglos XVI al XIX)*. Valencia: PUV, pp. 101-145.

Los Estados Unidos de América según *El Viajero Universal* de Pedro Estala

Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe
Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII

1. *El Viajero Universal*: plan de la obra

Cuando Pedro Estala emprendió la traducción de la extensa obra *Le Voyageur François, ou La connoissance de l'ancien et du nouveau monde* no era un principiante en la «República de las Letras». El ambicioso proyecto consistía en verter al castellano la colección que había sido publicada en París entre 1765 y 1795 en 42 tomos, empresa iniciada por el abate Joseph de La Porte y continuada por otros colaboradores.[1]

Pedro Estala dedicó gran parte de su labor intelectual a la traducción, actividad que le reportaba mayores ingresos.[2] Para los ilustrados, la actividad traductora tenía un propósito educativo, pues permitía poner al alcance de los lectores libros que de otro modo nunca habrían llegado a sus manos, es decir, contribuía al conocimiento y al didactismo. No obstante, esta tarea no consistía únicamente en la mera traslación de textos, sino que consideraban que debían suprimir todo aquello que resultase inadecuado o inmoral, convirtiéndose en censores que velaban por el bien espiritual de los lectores (Arenas Cruz, 2005: 425).

El Viajero Universal o Noticia del mundo antiguo y nuevo[3] se publicó entre 1795 y 1801 en 43 tomos, de los cuales los cuatro últimos eran suplementos. Pedro Estala no se limitó a traducir la compilación francesa.[4] Como él mismo

[1] Los 26 primeros tomos fueron redactados por Joseph de La Porte. Los libros 27 y 28 fueron escritos por Louis-Abel de Bonafous, abate de Fontenai, y los siguientes por Louis Domairon (Dowling, 1996: 131).

[2] Son varias las referencias a que Pedro Estala logró un gran éxito editorial con la edición de *El Viajero Universal* (Arenas Cruz, 2005: 442 y 449). Sin embargo, la empresa no parece que fuera tan boyante. Según la relación de ejemplares que habían quedado sin vender a finales de junio de 1808, las existencias alcanzaban a 129.939 cuadernillos, de los 128 que constaba la colección, y oscilaban desde un mínimo de 37 ejemplares para el segundo a un máximo de 1.626 para el octavo cuaderno de los suplementos. Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, Leg. 9.395, Exp. 75.

[3] Para evitar repeticiones, todas las citas al contenido de *El Viajero Universal* aparecerán con las siglas *VU*.

[4] La recopilación viajera de La Porte había recibido críticas por sus errores. En la *Gaceta de Literatura de México*, José Antonio Alzate insertó una breve reseña con las equivocaciones más flagrantes sobre Nueva España, que fue reproducida también en el *Memorial Literario* en 1788.

indicó posteriormente en la «Advertencia» del primer libro de los suplementos, a partir del volumen quinto le resultó prácticamente imposible seguir el original (V).[5] Entonces, recurrió a las relaciones viajeras de otros escritores, que recopiló y extractó. En el tomo séptimo cambió el título a su colección, suprimiendo cualquier mención a la miscelánea de La Porte.

Una de las razones para abandonar el proyecto inicial se debió a la falta de orden metódico que adolecía el original francés. Los relatos saltaban de un continente a otro, sin aparente lógica. Por eso, Estala dotó al conjunto de cierta coherencia interna, comenzando con la reseña de Asia, siguiendo a La Porte, para pasar después con la relación de África, desviándose ya del plan previsto. A continuación insertó los cuadernos dedicados a América Central y América del Sur, las islas del Pacífico, América del Norte y, por último, Europa. Según la idea originaria también pretendía dedicar la última parte de la selección a la narración geográfica de España, pero este contenido finalmente no fue publicado (Dowling, 1996: 134).

El Viajero Universal resultó una empresa personal, procedente de diversas fuentes que compiló, mezclando a la vez la corrección, el resumen y la adaptación de numerosos relatos de viajes disponibles (Arenas Cruz, 2005: 438-439). Su colección pretendía ser una síntesis actualizada que abarcase tanto la geografía física como política de los territorios. Se describía el estado de la economía, la literatura, las artes, las costumbres de los habitantes y todos aquellos aspectos necesarios para poder conocer el mundo y ampliar la instrucción de los lectores. Su selección geográfica constituía una obra original debido, por una parte, a que había hecho un esfuerzo por corregir los errores que abundaban en este tipo de narraciones y, por otra, a que al traducir había suprimido detalles superfluos que nada aportaban al conocimiento, tanto los relativos a la personalidad de los viajeros como a los preparativos de las expediciones.

El escolapio manchego insistió en la importancia de los viajes, por sus dimensiones educativas y culturales, pues constituían una manera enriquecedora de adquirir noticias del mundo, pero era consciente de que solo pocas personas estaban en disposición de emprenderlos. Gracias a la lectura de su recopilación, los lectores podrían suplir las deficiencias del conocimiento geográfico desde el salón de su casa (*VU*, 1795, t. I: V-VI).

El Viajero Universal se organizó en volúmenes, cada uno compuesto por tres fascículos que salían cada dos o tres semanas. Cada cuadernillo tenía unas 120 páginas, sumando cada tomo entre 350 y 400 páginas (Dowling, 1996: 132). La razón se debía, según Pedro Estala, a procurar la comodidad de los lectores, que

[5] De hecho en la «Advertencia» que iniciaba la colección, en parte traducción de la que insertó La Porte en el volumen I, Estala advertía que había corregido defectos del original con la ayuda de otros relatos de viajes posteriores a su publicación (VI-VII). En el anuncio del fascículo tercero del tomo primero, mencionó las deficiencias que había observado en La Porte, que le habían obligado a insertar extractos de otros viajes (*Gaceta de Madrid*, 86, 27 de octubre de 1795: 1.112).

podían adquirir «el conocimiento de todo el mundo con poca fatiga, y también por la de los compradores, que pueden adquirir esta Obra con un dispendio casi insensible, pudiendo después encuadernar los tomos a su gusto» (*VU*, 1795, t. I: VIII). La recopilación se fue publicando a buen ritmo, a una media de 18 cuadernos por año: los tres primeros libros salieron en 1795; los volúmenes IV al VIII en 1796; al año siguiente del IX hasta el XIV; en 1798 del XV al XXI; en 1799 se publicaron los libros del XXII al XXVIII; en 1800, del XXIX al XXXVI; y finalmente en 1801 se editaron los tomos desde el XXXVII al último, el XXXIX.[6]

En cuanto a los cuatro volúmenes de suplementos se distribuyeron en 1801 y constaron de un total de doce entregas. La razón de publicar los apéndices, según Estala, se debía a que no estaba satisfecho del resultado de los primeros libros en los que había seguido estrechamente a La Porte, por lo que adolecían de cierta superficialidad (*VU*, 1801, t. I [suplemento]: IX-X). Resultaba, por tanto, necesario actualizarlos para mejorar su contenido. Para evitar componer una obra nueva con una segunda edición totalmente renovada y distinta que podría invalidar la anterior, prefirió seguir el método de adiciones, de manera que si se publicaba una nueva edición, esta no se diferenciaría de la primera más que en las erratas de imprenta que había observado. Todas las rectificaciones y nuevos conocimientos pasaban a los suplementos. Este método, que le pareció el más acertado, se había utilizado en el *Compendio de la Historia Natural* de Buffon, el siguiente proyecto de traducción que emprendió (Arenas Cruz, 2005: 437).

Para la publicación de *El Viajero Universal*, el escolapio manchego se asoció con Manuel Alonso Rodríguez, formando una sociedad al 50%.[7] El primer tomo se editó en la Imprenta Real y el resto en la de Fermín Villalpando de Madrid. La edición en octavo fue cuidada, de bella apariencia, como era habitual en los productos editados en este taller, especializado en el formato de libro de bolsillo (Sánchez Espinosa, 2005: 373-374). Los volúmenes incluían un índice al final. En total, se publicaron 116 fascículos, a los que había que sumar los

[6] La publicación de los cuadernillos se anunciaba en los periódicos madrileños. El del inicio de la compilación apareció en el *Mercurio de España* (t. III, septiembre de 1795: 119-120). En *Continuación del Memorial Literario* se insertó el prólogo de la obra, cuando ya se habían editado seis volúmenes (mayo 1796, parte I: 283-287) y en el *Memorial Literario* un extracto de los cuadernos 109 a 111 del tomo XXXVII, un resumen del volumen XXXVIII y una síntesis del primer tomo de los suplementos (2, 1801: 1-6; 4, 1801: 103-108; 12, 1802: 79-84).

[7] En uno de los expedientes sobre el secuestro de los bienes de Pedro Estala en 1808 figuran los detalles de esta sociedad. Según el testimonio de Sebastián Díaz (segundo marido de Elena Rebollo) fue Manuel Alonso Rodríguez quien tuvo la idea de traducir la recopilación de viajes del abate La Porte y para ello buscó a Pedro Estala. Mediante una escritura de 30 de mayo de 1795, ambos acordaron que se repartirían las ganancias de la venta al 50% y que el socio inversor adelantaría el capital necesario para la impresión. Tras la muerte de Rodríguez, su viuda Elena Rebollo y Pedro Estala otorgaron otra escritura el 3 de agosto de 1797, en la que variaban las condiciones. A partir del tomo once, la socia capitalista recibiría un tercio de las ganancias. AHN, Consejos, Leg. 9.395, Exp. 63.

doce de los suplementos. En cuanto al plan de la obra, cada cuadernillo estaba dividido en capítulos que adoptaban la forma de cartas, como era habitual en los relatos del siglo XVIII, formando un total de 872 epístolas (796 en los 39 tomos y 76 en los suplementos).[8]

2. El viaje a los Estados Unidos de América de *El Viajero Universal*

El relato de *El Viajero Universal* por América del Norte arrancaba en el cuaderno 68 (el segundo del tomo XXIII), cuando Estala suspendió su recopilación de las noticias acerca de las posesiones españolas en América del Sur, tras concluir su periplo por la provincia de Venezuela.[9] Según su plan tenía previsto continuar por el Virreinato de Nueva España, pero no había encontrado quien le pudiera proporcionar noticias seguras sobre el desarrollo alcanzado por esta región en los últimos años. Quería cerciorarse de la veracidad de los datos que iba a insertar al describir México, para evitar una nueva polémica como la generada a raíz de la relación de la isla de Cuba, que le obligó a añadir una nota al final del cuadernillo 35 en la que se defendía de los errores cometidos (*VU*, 1797, t. XII: s/p.).[10]

El itinerario comenzaba en la ciudad de Nueva Orleans que, en 1799, año de la publicación del tomo XXIII, estaba todavía bajo dominio hispano y continuaba hacia el norte recorriendo las regiones ribereñas del río Mississippi.[11] En el fascículo 69 del mismo volumen se iniciaba la descripción de los Estados Unidos que terminaba en las primeras páginas del 72 (el tercero del volumen XXIV), al dirigirse hacia el norte, a Canadá, colonia entonces en

[8] Hay algunos errores de numeración de las cartas y, además, los fascículos contenían algunas adiciones y extractos que no estaban numerados, sumando en total 872 cartas (sin incluir advertencias y notas).

[9] La descripción de América comienza en el tercera entrega del tomo XI (cuaderno 33) con una introducción sobre su descubrimiento y la descripción de las islas del Caribe, para saltar después al continente que se recorre de norte a sur hasta el primero del XVI (cuadernillo 46), cuando desde el extremo más meridional, el estrecho de Magallanes, continúa el viaje hacia los mares del Sur (Oceanía). El viaje por América se retoma otra vez con la isla de Cuba en el tomo XX (fascículo 58), hasta el final del XXVII, que se abandona definitivamente tras finalizar la narración del Virreinato de Río de la Plata (Argentina). En total, prácticamente 13 tomos, de los 43 que componen la totalidad de la obra, están dedicados a América, lo que supone aproximadamente un 30% de la colección, incluyendo los suplementos.

[10] Esta polémica que se desarrolló con varias cartas en el *Diario de Madrid* en los meses de noviembre y diciembre de 1797 y dio lugar a la publicación de un folleto anónimo denunciando los errores cometidos en la descripción de la isla de Cuba. En 1800 hubo un intento de imprimir otro opúsculo con el fin de refutar el texto sobre Nueva España de *El Viajero Universal*, pero la censura fue negativa (Arenas Cruz, 2005: 442-448).

[11] Las descripciones de los territorios bañados por el Mississippi desde Nueva Orleans están basados en los libros de viajes de Jean Bernard Bossu. Las cartas 419 a 429 (cuaderno 68) proceden de su libro publicado en 1768 y las cartas 430 y 431 (fascículo 69) del de 1777 (*VU*, 1799, t. XXIII: 129-282).

poder de los ingleses. La relación finalizaba en el 75, último del libro XXV, en que volvía brevemente al río Mississippi.[12] Los dos primeros cuadernillos del tomo XXVI (76 y 77) estaban dedicados al extremo más occidental, cuya narración se centraba mayoritariamente en la península de California, la zona más conocida y explorada por los españoles. Al finalizar el volumen, empezaba el derrotero por el Virreinato de Nueva España, como había prometido en la carta 419, que continuaba en el XXVII.[13] En este libro, Pedro Estala insertó noticias de los actuales estados de Texas, Nuevo México y Florida que, en esa época, formaban parte del territorio hispano.[14] Previamente, en el tomo XIX, había traducido la expedición del capitán Cook en 1778, que incluía su exploración de la costa oeste desde Canadá a Alaska, con referencias a varios enclaves como la isla de Nootka, donde se asentaron intermitentemente tropas españolas entre 1774 y 1795.[15] El relato ofrecía a los lectores información geográfica actualizada, superando los objetivos de la literatura de viajes, al extenderse tanto a la descripción física y económica como a las costumbres y el carácter de los habitantes.

Las páginas dedicadas a las antiguas trece colonias británicas y los territorios anexionados hasta 1799, que en ese momento constituían el espacio independiente de los Estados Unidos, comprendían poco más de tres cuadernillos (del 69 al 71 y el principio del 72) en los tomos XXIII y XXIV. El viaje arrancaba en la tercera carta del cuaderno 69 (carta 432) y terminaba en la 460 (primera del fascículo 72). Abarcaba en total 29 epístolas, comenzando el recorrido en Boston. A continuación se trasladaba a la ciudad de New York, describiendo parte de Massachusetts, Connecticut y el estado de New York, para alargar más adelante su camino hacia Filadelfia. Seguidamente, se detenía en el de Pensilvania, para posteriormente adentrarse en Maryland y Virginia. Después transitaba el llamado «país del oeste», que se corresponde con los actuales estados de Ohio, Kentucky, Virginia Occidental y la parte más oriental de Tennessee. De vuelta a la costa este, atravesaba New Jersey y Connecticut y pasando otra vez al interior.

[12] Las fuentes para la traducción del viaje a Canadá fueron las ediciones francesas de los libros de Thomas Anburey y J. Long, ambos publicados originalmente en inglés, y las cartas de los jesuitas franceses de la recopilación *Lettres Edifiantes et Curieuses*. Estas epístolas, escritas por los padres jesuitas Jogues, Rasles, Marest, Poisson, Boullanger, entre otros, describían las misiones establecidas desde Canadá al río Mississippi e incluían a varias tribus indígenas norteamericanas como los iroqueses, sioux, natches, etc.

[13] La descripción de California se basaba en las relaciones recopiladas por Andrés Marcos Burriel, los folletos de Fray Luis de Sales y el diccionario de Alcedo, al que Estala recurría con frecuencia para completar aspectos que no estaban bien explicados en los relatos de viajes que utilizó para el continente americano.

[14] Cartas 509 (cuaderno 79) y 510 y 511 del cuadernillo 80 (*VU*, 1799, t. XXVII: 117-158). El texto está tomado fundamentalmente del diccionario de Alcedo.

[15] Cartas 321 a 323 del fascículo 57 (*VU*, 1798, t. XIX: 259-308). Esta parte procede de la edición francesa del último viaje de James Cook. La edición original en inglés se publicó por primera vez en Londres en 1784.

La razón de no seguir una ruta ordenada, sino algo errática, proviene de las diversas fuentes utilizadas para componer estos capítulos.

La reseña de Estados Unidos comenzaba con una breve introducción del país que, por entonces, constituía el más reciente y probablemente el más sorprendente del mundo civilizado. Abundaban los elogios hacia los habitantes de los antiguos trece dominios ingleses que se independizaron tras una guerra que duró ocho años. Un territorio que integraba «un agregado de colonias de diferentes épocas, de aldeas, ciudades, establecimientos, cuya fundación, prosperidad, genio y población forman una época de las más memorables del mundo». La admiración de *El Viajero Universal* se percibía claramente al manifestar que en esa parte de América encontró «un espectáculo nuevo, y único en el mundo, que es una sociedad compuesta de los escombros, digámoslo así, de las naciones de Europa» (*VU*, 1799, t. XXIII: 283).

En esta carta introductoria, llena de reflexiones, abundaban los elogios al progreso alcanzado por el territorio desde la independencia, dieciséis años atrás. Facilitaba una idea somera sobre los orígenes de los primeros pobladores que, procedentes de Europa, huyeron de la persecución religiosa y, una vez en el Nuevo Mundo, se persuadieron de que podrían convivir en paz imbuidos de los principios de tolerancia.[16] Gracias a la fertilidad de los asentamientos, apenas poblados, y al carácter laborioso de los colonos, la nueva sociedad fue avanzando progresivamente. Esta nueva e idílica Arcadia poseía todas las condiciones para convertirse en una nación próspera, gracias a su riqueza económica y a sus justas leyes.

En la costa este de Estados Unidos, la zona más desarrollada y poblada, a los viajeros europeos les llamaba la atención el buen gobierno de las ciudades, su salubridad y limpieza, y cuando se movían de una a otra, el buen estado de los caminos, las infraestructuras para sortear los accidentes geográficos y la abundancia de posadas, tan necesarias para cualquier trotamundos. Por último, unas breves notas sobre la población, la economía, la organización política, el sistema electoral, la administración de justicia, la educación y la salud pública contribuían a completar la imagen del país en el que «el Botánico puede hallar un campo vasto y fecundo, el Naturalista una multitud de producciones desconocidas, el Filósofo un espectáculo muy instructivo» (292).

Más adelante, Pedro Estala intercalaba varios capítulos destinados a proporcionar al lector una idea general de la economía norteamericana. El dedicado a la agricultura constituía una crónica elogiosa de aquellos pioneros que se adentraban en bosques y tierras sin explorar para construir sus casas, roturar sus campos y empezar a cultivar. Personas que huían de la pobreza con el objetivo

[16] «Criados en la escuela de la adversidad, oprimidos en sus países con duras persecuciones, conocieron las grandes ventajas de la paz y de la unión fraterna, y sobre esta basa empezaron a fundar la nueva sociedad con las ruinas ensangrentadas del mundo antiguo» (*VU*, 1799; t. XXIII: 285).

de renacer, de obtener una segunda oportunidad con la que alcanzar una vida mejor, atraídas por la baratura y abundancia de terrenos incultos.[17] No obstante, también mencionaba la existencia de hombres inadaptados y solitarios que, en cuanto veían brotar la civilización a su alrededor, vendían sus granjas y emprendían el camino hacia el oeste buscando otras regiones deshabitadas (*VU*, 1799, t. XXIV: 12-13).

Las páginas dedicadas al comercio analizaban con detalle la balanza comercial de la joven república americana. Enumeraba los géneros y manufacturas que constituían los principales artículos que se importaban y exportaban, explicando su vertiginosa evolución desde el periodo inmediatamente anterior a la independencia. De unas colonias inundadas de mercancías inglesas que impedían el desarrollo de la producción manufacturera, Estados Unidos había pasado a convertirse en una nación netamente exportadora, lo que sin duda constituía una señal inequívoca del progreso industrial conseguido en pocos años. Una acertada política de fomento de la construcción de navíos, para poder competir con los ingleses con el fin de evitar que fueran los principales proveedores del comercio mundial, había llevado a los americanos a navegar hasta los más recónditos lugares de globo terráqueo.

Las dos últimas cartas resumían las principales características de este territorio. *El Viajero Universal* desarrollaba en ellas su origen, su gobierno, la organización administrativa y el carácter de los habitantes. Su opinión resultaba muy positiva con la nación que estaba analizando, destinada a convertirse en una gran potencia, e intuía la prosperidad que se podía alcanzar en el futuro:

> Estos Americanos habitan y poseen un país inmenso, cuya superficie cubierta de selvas frondosas, no espera más que los progresos de la población y de la industria para recompensar sus trabajos. La porción de tierra necesaria para la subsistencia de una familia, se adquiere a poca costa, y los derechos de ciudadano, anexos a estas posesiones, las hacen mucho más apreciables (233).

Como buen ilustrado, valoraba los esfuerzos realizados para la divulgación del conocimiento, a través de periódicos y libros, que llegaban hasta los parajes más recónditos y aislados, el interés por la educación, la afición a los debates políticos, los viajes y el comercio, que contribuían a la difusión de las «luces» y al desarrollo de la sociedad.

Buena parte del contenido sobre este territorio proviene del libro de Jacques Pierre Brissot de Warville, *Nouveau voyage dans les États-Unis de l'Amerique septentrionale* publicado en 1791. El francés, que visitó los Estados Unidos en

[17] Las tierras podían comprarse al gobierno a precios muy económicos e, incluso, podían tomarse en arrendamiento a cambio del compromiso de roturarlas en un plazo establecido, normalmente siete años, lo que estimulaba la constante emigración de las ciudades al campo (*VU*, 1799, t. XXIV: 16-17).

1788, tuvo posteriormente un papel relevante en la Revolución Francesa. Era un entusiasta del sistema representativo americano, aspecto que desarrollaba en el prefacio de su obra, aunque Pedro Estala lo suprimió de su traducción. La parte que el erudito manchego insertó en su colección, comenzaba con la descripción de Boston, ciudad que estaba en pleno proceso de reconstrucción tras ser destruida por la guerra contra los ingleses (*VU*, 1799, t. XXIII: 294). El traductor extractó y suprimió reflexiones y vivencias personales que jalonaban el libro del escritor galo, primando sobre todo lo informativo.

Después del cuadro sobre la animada ciudad, pasaba revista a la Universidad de Harvard, la primera fundada en las colonias inglesas de América del Norte, situada en el paraje de Cambridge, a una distancia de cuatro millas de la capital de Massachusetts. Más adelante, mencionaba algunos establecimientos culturales, científicos y sanitarios de la urbe bostoniana como la sociedad de agricultura, la academia de ciencias, la sociedad médica, la «casa de limosna» para los pobres, la «sociedad humana» con el objetivo de disminuir los ahogamientos y la «casa de corrección» o de trabajo.

A continuación, le tocaba el turno a New York, ya entonces un floreciente puerto comercial del cual partían y a donde arribaban embarcaciones del resto del mundo. Por esa época, era la sede de las más altas instituciones políticas de la recién nacida república. El Congreso de los Estados Unidos y los representantes del cuerpo diplomático se habían establecido en la ciudad. Esto confería singularidad y la diferenciaba del resto de la nación por la ostentación y el lujo de sus habitantes. La ciudad se había repuesto con rapidez del duro castigo infringido por los ingleses durante la pasada guerra.

Filadelfia era la siguiente etapa del recorrido. En ella estaban hermanadas la riqueza, la ciencia y la virtud. *El Viajero Universal* ponderaba su atractivo por ser «la ciudad más bella y la más bien construida de esta América. Hay en ella más riquezas, aunque se observa menos lujo: se ven allí más hombres instruidos, más conocimientos políticos y literarios, más sociedades patrióticas y sabias» (369). Tras una breve reseña de sus instituciones políticas, analizaba algunos establecimientos culturales, como la sociedad de agricultura, la biblioteca pública, el gabinete de historia natural. Respecto a las instituciones de beneficencia, las palabras resultaban sumamente elogiosas, por su buen orden e higiene, con el hospital, la cárcel, el «dispensary», donde se repartían medicamentos gratuitos a los enfermos, la institución «benevolent» para socorrer a las parturientas en su propia casa, la sociedad de caridad para ayudar a los presos, etc. Más adelante, al volver otra vez la vista a Filadelfia, Pedro Estala insertaba algunas reflexiones acerca las diferencias encontradas en los relatos de viajes que había consultado.[18]

[18] «Si leéis lo que Crèvecoeur, Brissot y Bayard han escrito desde el año de 1780 hasta el presente acerca de este país, hallareis tan notable diferencia, que os parecerá que cada cual habla de distintos países» (*VU*, 1799, t. XXIV: 31-33).

Una de las cartas estaba dedicada a George Washington, el hombre que había dirigido las tropas independentistas durante la guerra contra los ingleses. En 1788 vivía retirado en su plantación de Mount Vernon en Virginia. Recogiendo las opiniones de Brissot, al que citaba textualmente, Pedro Estala elaboró una semblanza bastante benévola del personaje pero, en contraposición, incluyó también la opinión de otro trotamundos, Ferdinand Marie Bayard, mucho más crítico con el primer presidente. El erudito manchego reflexionaba sobre los sentimientos encontrados que despertaba George Washington entre sus compatriotas:

> Las repúblicas son por su naturaleza ingratas contra los ciudadanos que mejor las sirven, como se vio en Atenas y en Roma; por lo que no es de admirar que Washington tenga muchos enemigos en su misma patria, dividida en facciones diametralmente opuestas de opinión (*VU*, 1799, t. XXIV: 45).

Con anterioridad, otra de las cartas estaba dedicada a Benjamin Franklin, personalidad relevante de la revolución americana, al que Brissot conoció poco antes de su fallecimiento, acaecido en 1790. La razón de incluir esta breve nota biográfica se debía «no solo porque ha sido uno de los hombres más prodigiosos que ha producido el mundo, sino también porque su vida está enlazada con todos los grandes sucesos que han mudado la constitución de su patria». La semblanza resultaba en extremo elogiosa hacia un hombre que poseía «el carácter de un verdadero filósofo» (*VU*, 1799, t. XXIII: 340-341). Estas digresiones en los relatos viajeros eran necesarias para informar a los lectores, con mayor realismo y objetividad, de la naturaleza y condición de los hombres que habían tenido un papel relevante en la independencia.

El recorrido continuaba por Maryland, territorio que apenas merecía la atención de *El Viajero Universal*. El estado de Virginia, en cambio, le resultó de mayor interés, dedicando bastantes páginas al producto principal para su economía: el tabaco. El sistema de cultivo, en grandes plantaciones con mano de obra esclava, había provocado la dispersión de sus habitantes en torno a las explotaciones agrícolas, razón por la cual las urbes estaban escasamente pobladas en comparación con las del norte. La visión no muy halagüeña de esta región estaba inspirada en los principios antiesclavistas de Brissot.

La siguiente parada en el camino, el «País del Oeste», la formaba la vasta extensión de terreno en el interior, apenas explorada, entre los límites de los estados fundadores y los dominios españoles de Luisiana. *El Viajero Universal* describía brevemente diversos asentamientos que se situaban entonces en los confines del mundo civilizado. Sus habitantes, acostumbrados a la dura y violenta vida fronteriza, constituían un tipo humano particular, individualista y poco sociable, el «Americano de las selvas», al que observaba como lo haría un antropólogo: «Enemigo de toda sujeción y trabajo, poco apasionado al lugar que

habita, gusta de las empresas, y se deja seducir fácilmente de la pintura de ventajas lejanas y de países más bellos» (*VU*, 1799, t. XXIV: 85). De estos territorios, en 1799 habían sido reconocidos como estados Kentucky (1792) y Tennessee (1796) y, al norte, Ohio se crearía poco después, en 1803. El narrador informaba acerca del hostigamiento continuo entre los indígenas americanos y los habitantes de origen europeo, al que el Congreso de Estados Unidos había intentado poner freno, y mostraba algo de empatía y sensibilidad hacia los indios, justificando sus reacciones violentas: «No es extraño, pues, que se note ya mala fe en estos salvajes, supuesto que los Europeos les dan continuos ejemplos» (87).

Otras minorías también merecieron su atención. Pedro Estala incluyó la carta que describía la situación de los esclavos, tomada del libro de Brissot. Este autor, en 1789, a la vuelta de su recorrido americano, fundó en París la *Société des Amis des Noirs*, con el fin de abogar por la abolición de la esclavitud, inspirado probablemente en algunas sociedades que perseguían este objetivo conocidas durante su aventura. El escritor francés creía firmemente en la igualdad y la libertad. Toda su obra está impregnada de sentimientos a su favor: «la capacidad de los Negros puede extenderse a todo, no necesitan más que de instrucción y libertad» (*VU*, 1799, t. XXIII: 366). Había observado grandes diferencias entre la población de origen africano, entre los esclavos y los libres. Pensaba que «cuando se compara a estos Negros de los Estados del Norte con los del Mediodía ¡qué diferencia tan grande se encuentra! En los Estados del Mediodía los Negros se hallan en el mayor abatimiento y desprecio, que no es fácil describir» (359).

El relato también se detenía con detalle en las costumbres de los cuáqueros, minoría de carácter religioso especialmente numerosa en el estado de Pensilvania. Predicaban el pacifismo y se encargaban de la dirección de la cárcel de Filadelfia, cuyas novedosas prácticas, destinadas a la rehabilitación de los presos, fueron objeto de interés en toda Europa. A Pedro Estala le llamó la atención lo excesivamente elogiosas que resultaban las fuentes consultadas con los componentes de esta secta cristiana, por lo que quiso equilibrar las opiniones, restando crédito a la excesiva admiración que despertaban (*VU*, 1799, t. XXIV: 32).

A partir de la carta 449, el erudito manchego dio por concluido el periplo de Brissot y continuó el derrotero por Estados Unidos de la mano de otro viajero francés, Ferdinand Marie Bayard de La Vingtrie, que publicó su libro *Voyage dans l'intérieur des États-Unis* en 1797.[19] El recorrido se iniciaba en la ciudad de Bath (Warm Springs) en Virginia, conocida por sus balnearios termales y aguas medicinales. Lo más interesante de este escritor, muy minucioso al describir las costumbres de los habitantes de las localidades visitadas, eran sus opiniones sobre los clubs políticos y sus reflexiones sobre las elecciones a representantes para las asambleas de los estados. Según sus observaciones, muy críticas, es-

[19] Al año siguiente publicó una nueva edición aumentada con la semblanza biográfica de George Washington, que fue la que manejó Pedro Estala.

tas jornadas electorales distaban mucho de lo que se consideraría una votación tranquila, sin sobresaltos: «son unos días de embriaguez y de riñas; los pretendientes brindan con la embriaguez a todos los que les quieren dar el voto» (104).

Estala se detuvo en su itinerario para ofrecer el panorama general del territorio norteamericano en la carta 451. En este caso la obra de Michel Guillaume Jean de Crèvecoeur, *Letters from an american farmer*, le sirvió como fuente principal hasta el final de su peregrinaje por los Estados Unidos. Este autor, de origen francés, conocido por su pseudónimo, John Hector St. John, había emigrado a Quebec en 1755 y posteriormente se estableció en el estado de New York. En 1770 compró una hacienda y compaginó las labores agrícolas con la literatura. Sus escritos, que tuvieron gran éxito en Europa, reflejaban de manera un tanto idílica la vida y costumbres de los habitantes de las colonias norteamericanas y el desarrollo de la sociedad en estas regiones. Estala tradujo para *El Viajero Universal* parte del segundo y del tercer volumen de la obra, basándose en la edición gala de 1787.[20] El erudito manchego dio su opinión sobre este libro:

> Todos están ya de acuerdo en que el *Cultivador Americano* compuso más bien una agradable novela que una relación verídica sobre los Estados Unidos; pero se debe advertir que este amable autor no finge ni añade nada de su invención a los cuadros que presenta, sino que tiene la destreza de ofrecer a la vista únicamente lo bello y lo agradable, omitiendo o disimulando lo que podía afear su cuadro. Con esta advertencia, que se debe tener siempre a la vista, se hallan en sus cartas cosas no menos verdaderas que útiles, y se le debe dar crédito en los principales hechos (31-32).

El recorrido iba de norte a sur y comenzaba en Canadá, continuando la descripción por el territorio más al nordeste de Estados Unidos, la provincia de Maine, perteneciente entonces al estado de Massachusetts. Se trataba de un breve resumen geográfico en el que hablaba de las costumbres de los habitantes, los principales productos de su economía y el sistema de gobierno, y repasaba el origen de los diversos asentamientos y las dificultades que tuvieron que sortear para poder establecerse los primeros emigrantes de origen europeo, en su mayoría puritanos ingleses huidos de las persecuciones religiosas del siglo XVII.

Después, le tocaba el turno a Massachusetts y su capital, Boston, continuando por los estados de New Hampshire, Rhode Island, Connecticut y New York, a cuya capital, gran enclave comercial, llegaban personas procedentes de toda Europa: «Como New-York es el paraje a donde van a parar los paquebotes Ingleses, esta ciudad es la primera adonde llegan los Europeos: el acogimiento que se les hace, es bastante para hacerles formar la más alta idea de la generosidad Americana» (162-163).

[20] Este libro tuvo varias ediciones en inglés y francés desde 1782.

Pedro Estala alargaba su excursión, siguiendo el libro de Crèvecoeur, con la descripción de la isla de Nantucket, al sur del estado de Massachussetts, como ejemplo de la prosperidad y opulencia, gracias a su buen gobierno y con la de la «gran catarata del río Connecticut» (Bellows Falls), que interrumpía la navegación de dicho río hacia el norte. También tradujo otros episodios, como el minucioso catálogo de las serpientes americanas. Finalmente, dedicaba otra carta al viaje desde Pittsburg, en los límites de Pensilvania, hasta Louisville, en Kentucky, navegado por el río Ohio. El recorrido por este inmenso territorio produjo gran emoción en el viajero, que intuía su futuro prometedor por su riqueza económica, apenas sin explotar.

3. Conclusiones

La recopilación de viajes de Pedro Estala, ambiciosa empresa editorial a la que se dedicó entre 1795 y 1801, con 43 volúmenes, constituye un verdadero compendio geográfico que cumplió a la perfección el objetivo de ofrecer a los lectores una visión lo más actualizada posible del mundo de aquella época.[21] Su notoriedad provocó el surgimiento de algunas empresas a su sombra, como la *Colección general de los trajes que usan actualmente todas las naciones del mundo descubierto* que posteriormente fueron reunidas, añadiendo breves explicaciones, en la *Historia de los trajes que todas las naciones del mundo usan actualmente*.[22] *El Viajero Universal*, incluso, se tradujo al portugués entre 1798 y 1815.

Los volúmenes dedicados a la descripción de Estados Unidos se componen de un conjunto de cartas, que aproximan al lector a un territorio poco conocidos por los españoles. Pedro Estala se esforzó en dar objetividad a sus explicaciones, consciente de las limitaciones de las fuentes a su disposición. No obstante, el recorrido resulta algo errático y desordenado, ya que al utilizar al menos tres relatos de viajes diferentes, de algunas zonas se daba exceso de información, mientras que otras quedaban relegadas a breves líneas. Es el caso de los estados más al sur de Estados Unidos, como las dos Carolinas y Georgia, que apenas aparecían en la colección. La necesidad de seguir los itinerarios de los libros utilizados para la traducción provocó también que los capítulos más generales y reflexivos estuvieran intercalados entre el recorrido del viaje.

[21] John Dowling y María Elena Arenas Cruz han recogido algunas críticas que despertó esta colección, como las de fray José Servando Teresa Mier y Juan Bautista Arriaza. Este último le dedicó un epigrama satírico: «Brotando más que el Vesubio / llamas de orgullo, aquí viene / un viajero que tiene / el título de diluvio. / ¡Gran plagiario¡ —Poco a poco, / lector, y no me ultrajes: / el no habrá hecho los viajes, / pero la historia tampoco». Sin embargo, Manuel Godoy, en sus *Memorias*, destacaba el propósito educativo del trabajo y su papel en la política de difusión del conocimiento en la que estaba empeñado. También aludía a su participación decisiva para que continuara su publicación, a pesar de los intentos que hubo para boicotearla por parte de los «enemigos de las luces» (Arenas Cruz, 2003: 441-442 y 448-449; Dowling, 1996: 136).

[22] Las láminas sueltas se publicaron en 50 cuadernillos entre 1799 y 1803 (Paniagua Pérez, 1991: 56).

Pedro Estala no citaba directamente a los autores utilizados para su traducción, aunque daba algunas pistas para su identificación, y enriqueció su texto, añadiendo reflexiones personales al hilo de la narración. Para formar los capítulos dedicados a los Estados Unidos de América, utilizó tres libros de autores franceses: los relatos de viajes de Jacques Pierre Brissot de Warville, Ferdinand Marie Bayard de la Vingtrie y Michel Guillaume Jean de Crèvecoeur, este último escrito inicialmente en inglés, pero rápidamente traducido al francés. Las traducciones del primero y el tercero ocupaban la mayor parte de las páginas de la colección. Estos dos viajeros admiraron el país que habían recorrido, por eso *El Viajero Universal* reflejaba una visión muy optimista sobre la joven república estadounidense. Brissot destacaba su entusiasmo con algunos aspectos de la vida americana, especialmente la tolerancia religiosa, el sistema político representativo y la libertad de sus ciudadanos, aunque se mostró crítico con lo que le resultó más desagradable como la esclavitud, pues fue un convencido abolicionista. Sin embargo, su libro contenía un largo prólogo lleno de reflexiones sobre el paralelismo entre la Revolución Francesa y la Americana, que Estala no incluyó en su recopilación. Por otra parte, Crèvecoeur subrayaba las oportunidades que ofrecía la nación en la que había vivido bastantes años, a la vez que plasmaba en su escritura su visión sensible de América septentrional, en la que se mezclaba la imagen idílica de la naturaleza y la libertad de sus habitantes.

Bibliografía

Alcedo, Antonio (1786-1789). *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América*. Madrid: Imprenta de Benito Cano, Imprenta de Manuel González e Imprenta de Blas Román. 5 vols.

Alzate Ramírez, José Antonio (1788). «Refutación de la Historia de la Nueva España que escribió el viajero Francés, alias el Abate de la Porte». *Memorial Literario*, LXI, mayo de 1788, parte 1ª, t. XIV, pp. 87-98.

Anburey, Thomas (1790). *Voyages dans les parties inteérieures de l'Amérique, pendant le cours de la derniere guerre, par un officier de l'Armée Royale*. París: Chez Briand, Libraire. 2 vols.

Arenas Cruz, María Elena (2003). *Pedro Estala, vida y obra. Una aportación a la teoría literaria del siglo XVIII español*. Madrid: CSIC.

Bayard de La Vingtrie, Ferdinand Marie (1798). *Voyage dans l'intérieur des États-Unis.* París: Chez Batilliot frères, Imprimeurs-Libraires.

Bossu, Jean Bernard (1768). *Nouveaux voyages aux Indes Occidentales*. París: Chez Le Jay. 2 vols.

— (1777). *Nouveaux voyage dans l'Amérique septentrionale*. Amsterdam: Chez Changuion.

Brissot de Warville, Jacques Pierre (1791). *Nouveau voyage dans les États-Unis de l'Amerique Septentrionale, fait en 1788*. París: Chez Buisson, Imprimeur. 3 vols.

Burriel, Andrés Marcos (1757). *Noticia de la California y de su conquista temporal, y espiritual hasta el tiempo presente*. Madrid: Imprenta de la viuda de Manuel Fernández. 3 vols.

Cook, James y King, James (1785). *Troisième voyage de Cook, ou, Voyage a l'Océan Pacifique, ordonné par le Roi d'Angleterre*. París: Hôtel de Thou. 4 vols.

Crèvecoeur, Michel Guillaume Jean de [John Hector St. John] (1787). *Lettres d'un cultivateur américain, addressées a Wm. S… on Esqr., depuis l'Anne 1770 jusqu'en 1786*. París: Chez Cuchet Libraire. 3 vols.

D. T. V. (1804-1805). *Historia de los trajes que todas las naciones del mundo usan actualmente.* Madrid: Imprenta de Vega y Compañía. 5 vols.

Dowling, John (1996). «Don Pedro Estala, peripatético». En Vidal Tibbits, Mercedes (coord.). *Studies in honor of Gilberto Paolini*. Newark: Juan de la Cuesta Press, pp. 129-139.

Estala, Pedro (1795-1801). *El Viajero Universal o Noticia del mundo antiguo y nuevo.* Madrid: Imprenta Real e Imprenta de Fermín Villalpando. 43 vols.

F. L. S. [Fray Luis de Sales] (1794). *Noticias de la provincia de Californias en tres cartas de un sacerdote religioso hijo del Real Convento de Predicadores de Valencia a un amigo suyo*. Valencia: Imprenta de José y Tomás de Orga. 3 vols.

Lettres Edifiantes et Curieuses, écrites des missions étrangères par quelques missionnaires de la Compagnie de Jésus. París: Chez Nicolas Le Clerc. 34 vols.

Long, J. (1794). *Voyages chez différentes nations sauvages de l'Amérique Septentrionale.* París: Chez Prault l'aîné, imprimeur.

O Viajante Universal, ou noticia do mundo antigo e moderno. Obra recopilada dos melhores viajantes (1798-1815). Lisboa: Typografia Rollandiana. 51 vols.

Paniagua Pérez, Jesús (1991). «Los grabados en la obra "El Viagero Universal"». *Revista Española del Pacífico*, 1, pp. 47-58.

Porte, Joseph de la, Bonafous, Louis-Abel, Domairon, Louis (1765-1795). *Le voyageur françois, ou La connoissance de l'ancien et du nouveau monde*. París: Chez Vincent, chez Moutard, chez L. Cellot. 42 vols.

Sánchez Espinosa, Gabriel (2005). «Un impresor ante la crisis de las luces: Fermín Villalpando (1794-1830)». *Revista de Literatura*, LXVII, 134, pp. 373-409.

El léxico indiano de la indumentaria en el siglo XVIII: una cala en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* del Padre Terreros

Elena Almeda Molina
Grupo de Investigaciones Filológicas y de Cultura Hispánica, Universidad de Granada

Vestirse ha sido siempre consustancial a la humanidad y, desde su mismo origen, ha constituido un hecho cultural, exclusivo del ser humano. Las relaciones entre el vestido y la sociedad, si bien tradicionalmente objeto de estudio e interés en el ámbito de la Historia y especialmente en el de la Antropología social, no han sido abordadas hasta muy recientemente por disciplinas tales como la Filología y la Lingüística, cuyos enfoques favorecen sin duda una visión más amplia y completa del fenómeno de la moda, especialmente de la moda ilustrada y sus reflejos en la sociedad del XVIII.

En efecto, la lengua, y particularmente el léxico, acusan los cambios acaecidos en el seno de la sociedad de modo rápido y notable. Así lo ponía de manifiesto la profesora Montoya Ramírez (2008: 747) a propósito de un estudio sobre los extranjerismos léxicos indumentarios en el *Tesoro* de Covarrubias, esto es, el léxico de una lengua acepta elementos ajenos y palabras de otras lenguas que pueden variar a su vez su significado semántico una vez adaptados a la morfología y a la fonética de la lengua de acogida, o pueden caer en desuso porque la prenda que designan también cae. En definitiva, el léxico de la moda es creativo y cambiante, pues esta, sus conceptos, hechuras y materiales son también cambiantes en la misma medida en que la sociedad cambia y evoluciona.

De este modo, conmemorando como estamos las relaciones entre España y América en el XVIII en el marco de este Congreso, nos parece de interés centrar la presente comunicación en la muestra de unos cuantos ejemplos del léxico americano de indumentaria, extraídos a modo de cala, que el padre Esteban de Terreros incorpora en su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Es un análisis breve que deriva del análisis comparativo llevado a cabo recientemente en nuestra tesis doctoral, centrada en el léxico indumentario contenido en el *Diccionario de Autoridades*[1] a lo largo de todo el XVIII y en *Diccionario Castellano*, respectivamente. El objetivo principal, por tanto, es conocer el alcance de la contribución de Terreros al conocimiento del léxico americano de indumentaria en el XVIII, y constatar así el notable interés que tiene para el ejercicio de la Filología el estudio de la misma como dominio de especialidad en los dic-

[1] DA y DC a partir de ahora.

cionarios, máxime en una obra perteneciente a la lexicografía no académica del XVIII —de la que es bien sabida su contribución para el mejor conocimiento de los avances de la ciencia y de la técnica ilustradas— y cuando nos ocupamos de términos que suponen la primera incorporación en los diccionarios de este siglo, lo cual no dejaba de ser una innovación de gran relevancia en su tiempo.

1. Moda e indumentaria: léxico de especialidad

Si bien resulta evidente que cualquier cambio en la indumentaria es el rasgo más singular y propio de la moda, conviene situarnos en el propio término *indumentaria*, cuya primera aparición en DRAE con marca de especialidad la encontramos en la decimoquinta edición de 1925, en la que se define en primera acepción como «estudio histórico del traje».

Puesto que no es este el marco adecuado para el análisis de las lenguas de especialidad, suscribimos las palabras de la profesora Montoya Ramírez, que desde la Universidad de Granada se ha ocupado con amplitud de este tema, para sostener que, entendiendo la moda como el «servicio que el individuo o la colectividad hace de los trajes, telas y adornos variables y determinados que habitualmente se establecen y que por tradición o por repetición, pueden llegar a adquirir fuerza de precepto» (2001: 249), se puede describir el léxico de la indumentaria como lenguaje de especialidad, que acepta los cambios y los permite según unas variantes circunstanciales que suponen que la aparición de un nuevo elemento, necesite términos específicos para designarlo y que estarán en boga durante algún tiempo. Y más aún, dentro de los mismos, pertenece a un ámbito sectorial tanto por el número restringido de sus usuarios como por el de las circunstancias específicas en que se emplea, dado que la terminología de la moda evoluciona constantemente por la dependencia existente entre dicha evolución y la realidad sociocultural en la que cobra vida, como mostramos más arriba.

Dicho esto, nos interesa tener presente que, a la vista de la clasificación que las doctoras Dolores Azorín e Isabel Santamaría (2004: 55 y 56) ofrecen de los dominios de especialidad contemplados por el padre Terreros en su obra, no aparece la indumentaria como un ámbito de especialidad, sino que los términos que podemos adscribir a esta categoría se reparten entre los campos pertenecientes a las manufacturas textiles y los oficios relacionados con la ropa. De esta misma manera, agrupados en términos de *sastrería, costureras, calceteros, fábricas de lana, paños y tapices, tintoreros y sombrereros*, principalmente, aparecían los términos que se pueden relacionar con la indumentaria y que el jesuita halló en la traducción del *Espectáculo de la Naturaleza* del abate Pluche, que como bien ha mostrado la crítica, de entre quienes destacamos el trabajo de Josefa Gómez de Enterría (2007: 249 y ss.), sirvió como «ensayo» del método que perfeccionará en su diccionario.

2. Estudio léxico

2.1. Recogida de datos

El estudio léxico que hemos realizado y del cual presentamos aquí una muestra supuso, en primer lugar, una lectura atenta de los tres primeros tomos de la edición facsímil del diccionario del padre Terreros, con el fin de realizar un «vaciado léxico» que nos permitiera crear un corpus de términos indumentarios.[2] De todos estos, hemos seleccionado para esta comunicación un total de cinco términos —la mayoría de uso femenino— pertenecientes al vestido (entendiendo por vestido la prenda que viste el cuerpo) y al adorno como designaciones propias de indumentaria.

Como rasgo propio de todos ellos, además del hecho principal de constituirse en las primeras muestras de términos recogidos en un diccionario del XVIII y referidos a la indumentaria, destacamos fundamentalmente el «compartir» en sus definiciones una marcación diatópica referida al continente americano[3] más o menos precisa y la localización de la cita de autoridad que acompaña a la definición.[4] Es este último un dato interesante, porque de la lectura del Prólogo se desprende la idea del jesuita de no incluir términos con limitación geográfica alguna y sin embargo, a pesar de dicha actitud, incluyó un número «nada desdeñable» de estos que supone la primera incorporación en diccionarios. Esta misma idea la señaló la profesora Guerrero Ramos en su conocido trabajo acerca de los americanismos en el DC (1992: 151-152), cuyo manejo nos ha sido de gran ayuda y en el que pone de manifiesto que la mayor innovación del diccionario

[2] Para mayor información relativa a los criterios de selección de los términos que forman parte de este corpus indumentario, recomendamos la lectura del estudio analítico completo incluido como capítulo propio en nuestra tesis doctoral, que aparece reseñada en la bibliografía y puede consultarse a través del repositorio digital de la biblioteca de la Universidad de Granada..

[3] Hacemos hincapié en la idea de que estamos ocupándonos en esta comunicación de unos términos elegidos a modo de ejemplo incluidos únicamente por el padre Terreros en su diccionario, esto es, no aparecen en ningún otro diccionario del XVIII en lengua española. Esto supone que la obra propia de la lexicografía académica, el DA, sí incluye según podemos leer en su Prólogo términos con marcación diatópica, de entre los cuales coincide con los incluidos por Terreros en los siguientes: *guaipín, escaupil, saya de embrocar* (acepción para *saya*), *pollera* y *faldellín*. Al igual que dijimos más arriba, remitimos a el estudio fuente constituido por la tesis doctoral que hemos realizado para ampliar la información en torno a esta cuestión.

[4] Dada la brevedad de la presente comunicación no ha sido este un tema objeto de nuestra atención, por lo que no centramos nuestro análisis en el estudio de la fuente —lexicográfica o no— de la que Terreros extrajo los términos que incluyó en su diccionario. Sencillamente citaremos la misma tal cual aparece en la obra. De igual modo, aunque hemos contemplado como elemento valorativo para la comparación de las definiciones en el análisis léxico la presencia o ausencia de la cita de autoridad, no profundizamos en este ítem por no corresponderse con nuestro ámbito de estudio específico, por lo que nos limitamos en esta ocasión a dejar constancia de los términos que la incluyen en contraposición a los que no lo hacen, y hacemos una mención a los principales trabajos de la crítica que sí se han ocupado de dichas localizaciones por extenso.

de Terreros respecto al DA está en la incorporación de las voces americanas (156). No obstante, de los 183 americanismos recogidos en este estudio, ninguno de ellos coincide con los términos indumentarios con marcación dialectal que hemos hallado en el diccionario del jesuita.

Ofrecemos a continuación las definiciones completas de los cinco términos elegidos como muestra, las cuales hemos transcrito del propio diccionario de Terreros sin ninguna modernización. Eliminamos de dichas definiciones las correspondencias en lengua latina, francesa o italiana que las acompañaban:

1. Bajaca	llaman en Quito á cierta cinta, que usan las señoras en el peinado. *Viaj. Am.*
2. Cabecil	llaman en las costas de Cantabria á una especie de rodilla, ó mandíl, que arrollan á modo de espíral, para ponerle en la cabeza, y llevar cántaros, ó erradas de agua, ú otras especies de cargas sobre él. En el Reino de Mejico llaman *Ayagual* al cabecíl.
3. Guayuco	pañetes con que ocultan sus partes naturales los Guaraunos del Orinoco, V. Gum. *Orin. Ilustr*.
4. Guipil	especie de bata ancha, que usan las Americanas, plur. Guipíles, V. Bata.
5. Tipoi	una especie de delantal con que las mujeres cubren su desnudez en la nación de los chiquitos. C. ed. Tr. T. 7.

2. 2. Análisis léxico

El análisis de todos estos términos ha consistido en la comparación exhaustiva de cada una de las definiciones de acuerdo a unos ítems elegidos para llevar a cabo el análisis comparativo: citas de autoridad, marcación dialectal, presencia de marcas de subjetividad e inclusión de estos términos en DRAE. Comentamos a continuación los datos obtenidos de este análisis.

En relación a la presencia de citas de autoridad, tres son los términos de la muestra elegida en que podemos observarlas:

1. Bajaca:[5] *Viaj. Am.*
2. Guayuco: V. Gum. *Orin. Ilustr*.
3. Tipoi: C. ed. Tr. T. 7.

Por el trabajo de Pedro Álvarez de Miranda, entre otros, que se ocupa del diccionario del jesuita, en relación con las citas de autoridad conocemos que no

[5] Incluimos solo en este epígrafe las partes de la definición que están en relación directa con el ítem que analizamos.

aparecen de manera sistemática, precisamente porque su intención no era hacer un «diccionario de autoridades» (1992: 569). Y aunque como muestra el académico, el jesuita se afana en dar un texto para aquellas voces menos conocidas, no es ese el caso de los términos americanos de indumentaria que incluye en su diccionario, ninguno de los cuales se acompaña de texto alguno. Más al contrario, podemos afirmar junto con el académico que estas «referencias», puesto que no hay texto que acompañe a la definición, son escasas y abreviadas. Esta falta de sistematicidad será una constante en todo el diccionario, lo cual han puesto también de manifiesto en sus respectivos estudios y trabajos publicados sobre la obra de Terreros y ocupados fundamentalmente en el estudio del vocabulario científico-técnico y de medicina y el tratamiento de las citas de autoridad los doctores Jacinto García y Berta Gutiérrez Rodilla, respectivamente (2012 y 1996).

En cuanto a la marcación dialectal, y partiendo del trabajo de Guerrero Ramos (1992) que ya mencionamos, hemos encontrado tres términos de los cuales se nos ofrece una localización geográfica concreta: *bajaca* (Quito), *cabecil* (Méjico) y *guayucos* (Orinoco).

> 1. Bajaca: llaman en Quito á cierta cinta, que usan las señoras en el peinado. *Viaj. Am.*
> 2. Cabecil: En el Reino de Mejico llaman *Ayagual* al cabecíl.[6]
> 3. Guayuco: pañetes con que ocultan sus partes naturales los Guaraunos del Orinoco, V. Gum. *Orin. Ilustr*.

De *güipil* solo nos dice que es usada por «las americanas» y la única vez en que hemos encontrado la referencia a «la nación de los chiquitos» es en el término *tipoi:*

> Tipoi: una especie de delantal con que las mujeres cubren su desnudez en la nación de los chiquitos. C. ed. Tr. T. 7.

En efecto, puede referirse a los bolivianos, a los nacidos en las misiones jesuíticas de Bolivia, si bien no hemos profundizado en esta cuestión como para afirmarla con rotundidad. De igual modo, un análisis más exhaustivo de estos términos requeriría su comparación con la *Relación histórica del viaje a la América Meridional* de Jorge Juan y Ulloa para la medición del meridiano, citados por el propio Terreros en su Prólogo y con el primer diccionario de carácter regional, el de Alcedo (de americanismos): *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América.*[7]

[6] Debía conocer por las fuentes consultadas el término *ayagual* pero no lo incluye en su diccionario, quizá una muestra de la irregularidad que lo caracteriza.

[7] Ya lo hizo en su trabajo Guerrero Ramos y aunque no fuera muy exhaustivo, según ella misma dice, advirtió que muchos términos incluidos por Terreros se hallan en la obra de Jorge Juan y Ulloa.

Por lo relativo a las marcas de subjetividad, pese a que la presencia del «yo» de Terreros en las definiciones es uno de los principales y más singulares rasgos que señalan la originalidad del diccionario, no hemos hallado ningún rastro de las mismas en las definiciones de los términos que estamos analizando.[8]

En último lugar, la inclusión de estos términos en DRAE[9] es quizás el ítem de estudio más interesante. En efecto, tenemos que esperar a los primeros años del XX para ver algunos de estos términos incluidos en el diccionario académico. La consulta de los mismos en DRAE ofrece las siguientes definiciones:[10]

1. Bajaca	1927. f. *Ecuad.* Cinta que las mujeres suelen llevar en el peinado.
2. Cabecil	1936. m. Rodete que se pone en la cabeza para llevar el cántaro u otra cosa de peso. // "*Cabecil* llaman en las costas de Cantabria a una especie de rodilla o mandil que arrollan a modo de espiral, para ponerlo en la cabeza y llevar cántaros y erradas de agua u otras especies de carga sobre él". Terreros, *Dicc.*, s.v. Cabecil.
3. Guayuco	1927. m. *Colom.* y *Venez.* Taparrabo, pampanilla.
4. Guipil	1984. m. *Guat. Méj. y Nic.* Huipil. Huipil. 1927. m. *Guat. Méj.* Camisa o saya de las Indias // *Hond.* Camisa de mujer sin mangas.
5. Tipoi	1970. (Del guaraní tipoí). m. *Argent.* (*Nordeste*), *Bol.* (*Este*) y *Par.* Túnica ceñida sin mangas de lienzo o algodón que usaban las mujeres en las misiones del Paraná y del Uruguay y que continuarán usando las campesinas de las regiones guaraníticas. 1992. (De or. guaraní.) m. *NO Argent.* y *Par.* Túnica larga, generalmente de lienzo o algodón con escote cuadrado y mangas muy cortas.

Una lectura atenta de las mismas nos aporta información interesante sobre los cambios o matices que incorporan las definiciones en DRAE respecto al diccionario de Terreros.

[8] Esta característica de los términos indumentarios americanos no se puede hacer extensiva a todos los términos de indumentaria que incluye en su diccionario, pues para muchos otros (de los cuales la mayoría no tienen marcación diatópica americana), como demostramos en nuestra tesis doctoral, sí es un rasgo singular y que pone de manifiesto abiertamente la importancia del fenómeno de la moda para la sociedad ilustrada y las opiniones que ello merecía. Constituye igualmente este un rasgo que marca una diferencia respecto a las definiciones de términos indumentarios dadas por la Academia, en las cuales la presencia de marcas de subjetividad es mucho más escasa y cuando aparecen, son mucho más «matizadas».

[9] En diccionarios del XIX solo aparecen los términos *bajaca* y *cabecil* incluidos en los diccionarios de Castro y Rossi, Domínguez, Gaspar y Roig y Zerolo.

[10] Transcribimos la definición literalmente y añadimos al comienzo de la misma la primera edición de DRAE en que se incluye. Si hay modificaciones en la definición a lo largo del XX en alguna edición de DRAE añadimos a continuación la nueva definición precedida del año de edición del diccionario académico.

Así, vemos en primer lugar que en cuanto a *bajaca*, incorporado a DRAE entre 1927 y 1989, es fácilmente observable que estas definiciones no añaden nada nuevo a la definición dada por el jesuita. *Cabecil* aparece únicamente en la edición de DRAE de 1936 y podemos observar a simple vista que la información más interesante para nuestro estudio es la mención del propio Terreros como autoridad sancionadora del término, lo cual nos da una pista (que por supuesto no es la única, pero sí la única vez que en la cala que estamos realizando ocurre[11]) de la recepción de la obra de Terreros en la Academia. Ninguna incorporación del XIX añade nada a la definición aportada por el jesuita y tampoco se hace referencia en ningún diccionario del XIX ni del XX al término *ayagual.* En cuanto a *guayuco,* las incorporaciones de DRAE concretan la marcación diatópica delimitándola al área geográfica de Colombia y Venezuela (Terreros se refería únicamente a la cuenca del Orinoco). Curiosamente observamos en DRAE la remisión a *pampanilla,* incluida en DA desde 1737 como «cobertura de la decencia ú honestidad, que usan los Indios: y porque regularmente la forman de pámpanas colgadas alrededor de la cintura, llamaron assi los Españoles, aun las que hacen de otra qualquier cosa». En DC, Terreros la definía como «cobertura, que por la decencia natural usan los Indios y se llama así porque suele ser de pámpanos». Salta a la vista el parecido en las definiciones. Lo más interesante para nosotros es advertir cómo el jesuita no remite a *pampanilla* precisamente para definir *guayuco* y, no obstante, ofrece la fuente completa y su exacta localización, rasgo que según hemos visto no suele ser definitorio de la sistemática de Terreros: «Gonz. Hern. de Ovied. Histo. jen. de Ind. 1.3.c.5.p.25.vuelt.». Por su parte, la edición de DRAE de 1984 incorpora la remisión etimológica y en 1992 se añade un dato más a la marcación diatópica: *Pan*.

Por su parte, en el término *güipil* se añaden igualmente marcaciones diatópicas que delimitan geográficamente el uso del término: *Guatemala, Méjico y Nicaragua.* En la forma *huipil* «camisa o saya», las marcas diatópicas corresponden a Honduras, Guatemala y Méjico. En este caso sí observamos una evolución en la prenda: para Terreros era una bata ancha y en DRAE se la describe como camisa o saya femenina.

Finalmente, *tipoí* o *tipoi* incluye en DRAE 1970 las marcas diatópicas correspondientes a Argentina, Bolivia y Paraguay. En 1992 se acorta la definición y se concreta la apariencia de la prenda: mangas cortas y escote cuadrado. Es de

[11] El análisis léxico comparativo que realizamos en nuestra tesis doctoral nos llevó a determinar, en torno a esta cuestión, que en lo referente al léxico indumentario que aparece en ambos diccionarios existen más remisiones —dentro del cuerpo de la definición— al diccionario académico que al de Terreros, es decir, el jesuita remite un mayor número de veces a la Academia para «apoyar» la definición o el uso del término indumentario que describe que viceversa —lo cual, por otro lado, confirma que el referente para Terreros siempre fue el diccionario académico, si bien en no pocas ocasiones sus definiciones superaban en número y en detalles a las aportadas por los académicos.

suponer, por la definición que nos da el diccionario académico, que esa «nación de los chiquitos» de la que hablaba Terreros en la definición de este término indumentario sí corresponda a la región que en su momento ocupaban las misiones jesuíticas de la provincia del Paraguay, en la que se fundaron los pueblos misionales (reducciones) de Chiquitos y Tarija.

3. Conclusiones

El análisis léxico que hemos llevado a cabo con esta muestra de cinco términos nos lleva a determinar que la consulta de los mismos en DRAE es el ítem del que podemos extraer mayores conclusiones, las cuales concuerdan (a pesar de la brevedad de la muestra) con las conclusiones de carácter general a las que llegamos en nuestra tesis doctoral en lo referido a la relación existente entre el diccionario de Terreros y DA para el sector léxico indumentario. Siendo así, los datos más sobresalientes son, por un lado, las escasísimas modificaciones incorporadas por la Academia a las definiciones de los términos en el XX (referidas a detalles que concretan la evolución de las prendas o su uso y que señalan el acierto del jesuita en la incorporación en su tiempo de unos términos que se han mantenido tal y como los definió con el paso de los siglos) y, por otro, la marcación dialectal más exacta y localizada incorporada en cada uno de los términos por DRAE —característica que, si bien recordamos, ya desde DA venía siendo un rasgo definidor de la sistematización de los académicos en la construcción de las microestructuras de cada término.

Finalmente, podemos afirmar que, al igual que para otros sectores léxicos y ámbitos de especialidad, también para lo referido al léxico de indumentaria la contribución de Terreros al mejor conocimiento de la realidad de su tiempo fue más que notable, al incorporar términos que no solo supusieron la primera incorporación en los diccionarios, sino que como hemos comprobado, apenas sufrieron modificación alguna en posteriores ediciones del diccionario académico. Añadimos a ello la singularidad de que algunos de estos términos pertenecieran al léxico indumentario americano, fruto por supuesto de su gran erudición, su pertenencia a la Compañía de Jesús, su original método lexicográfico y, cómo no, su ingente labor traductológica, circunstancias que señalan su diccionario como fuente esencial para el conocimiento de la indumentaria del XVIII y de su evolución, máxime para términos referidos a prendas y elemento indumentarios americanos para los cuales la Academia no fue su referente.

Bibliografía

Almeda Molina, Elena (2015). *El léxico de la indumentaria en el siglo XVIII: análisis comparativo entre el Diccionario de Autoridades y el Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes de Esteban de Terreros.* Tesis doctoral, Universidad de Granada. http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/24990802.pdf.

Alvar Ezquerra, Manuel (1987). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, 4 vols. Madrid: Arco-Libros.

Álvarez de Miranda, Pedro (1992). «*En torno al* Diccionario *de Terreros*». *Bulletin Hispanique,* 94, pp. 559-572.

Azorín Fernández, Dolores (2000). «Terreros y Pando y la recepción de los tecnicismos en los diccionarios generales del español (siglos XVIII-XIX)». *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica.* Alicante: Universidad de Alicante, pp. 201-227.

— y Santamaría Pérez, Mª Isabel (2004). «El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y el *Diccionario Castellano* (1786-1793) de Terreros y Pando ante la recepción de las voces de especialidad». *Revista de investigación lingüística,* 7, 1, pp. 49-69.

Guerrero Ramos, Gloria (1992). «Dialectalismos en el "Diccionario" de Esteban de Terreros y Pando». En Ariza Viguera, Manuel y otros (eds.). *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2, Madrid: Pabellón de España, pp. 151-159.

Gómez de Enterría, Josefa (2008). «El Padre Terreros, traductor de la obra de Pluche». En Larrazábal Basáñez, César Gallastegi (coord.). *Esteban Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita: III Centenario, 1707-2007.* Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, pp. 249-274.

Gutiérrez Rodilla, Berta (1996). «El léxico de la medicina en el diccionario de Esteban de Terreros y Pando». En Alonso González, Alegría, Castro Ramos, L., Gutiérrez Rodilla, Berta y Pascual Rodríguez, J. A. (coords.). *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española,* Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993, vol. 2, pp. 1327-1342.

Jacinto García, Eduardo (2012). «Tras la huella del jesuita Esteban de Terreros en la lexicografía hispánica». Nomdedeu Rull, Antoni, Forgas Berdet, Esther, Bargalló Escribá, María (coords.). *Avances en lexicografía hispánica,* vol. 1, 2012, pp. 357-372.

Montoya Ramírez, Mª Isabel (2001). «El lenguaje de especialidad de la moda». En Bargalló Escribá, María, Forgas Berdet, Esther, Garriga Escribano, Cecilio, Rubio, Ana y Schitzer, Johannes (coords.). *Las lenguas de especialidad y su didáctica: actas del Simposio Hispano-Austríaco.* Universidad Rovira i Virgili, pp. 247-252.

— (2008). «El léxico del vestido. Extranjerismos en el Tesoro de la Lengua castellana o española de Sebastián de Covarrubias». En Azorín Fernández, Dolores (ed.). *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Inter-*

nacional de Lexicografía Hispánica. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 747-752.

Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* [online]. http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle.

La caracterización de la otredad étnica a través de la música y el cuerpo en el teatro breve español del setecientos

Cristina Roldán Fidalgo[1]
Universidad Autónoma de Madrid

Entre el caudal de personajes que pueblan sainetes y tonadillas del siglo XVIII puede distinguirse, junto a una amplia colección de tipos madrileños (el majo, el currutaco, el abate, etc.), otra no menos abundante compuesta de distintas representaciones de la figura del «otro»: bien sea el «otro español» o no madrileño (el gallego, el valenciano, el catalán, etc.); bien el «otro europeo» (fundamentalmente italiano y francés); o bien el «otro no europeo» (el negro, el indiano, el criollo, el gitano o el moro). Las antedichas figuras se suelen caracterizar por su modo de hablar; el dramaturgo les asocia un lenguaje deformado que distorsiona el castellano con rasgos lingüísticos atribuidos a sus idiomas nativos. También la música, y en concreto el baile, contribuye a esta caracterización.

Ya hemos explicado en otro lugar cómo el folclore musical era utilizado para representar a aquellos personajes que, identificados por su región de procedencia (gallegos, asturianos, vizcaínos, etc.), desfilaban en entremeses, sainetes y fines de fiesta de los siglos XVII y XVIII (Roldán Fidalgo, 2015; Pina Caballero, 2008). Del mismo modo, algunos estudiosos de la tonadilla escénica han dado cuenta del empleo de la música en la construcción de lo que aquí he denominado como el «otro europeo». Así, es bien conocida la utilización de danzas como el minué en la representación de lo francés (Pessarrodona, 2016), y no lo es menos el empleo del *belcantismo* y la ornamentación para caracterizar todo lo italiano (Subirá, 1928; Le Guin, 2014: 93-94; Pessarrodona, 2016b).

Por su parte, la caracterización musical de minorías étnicas como el negro, el criollo o el indiano, no han contado con un estudio equiparable. Los trabajos del filólogo Ricardo de la Fuente Ballesteros dedicados al análisis del lenguaje empleado por el gitano, el negro y el moro en la tonadilla escénica (1984, 1984b, 1985), no han encontrado un paralelo desde la musicología. El investigador Juan Pablo Fernández-Cortés realizó una primera aproximación al respecto, advirtiendo de «la presencia en las tonadillas de personajes vinculados a Latinoamérica, caracterizados musicalmente con melodías y danzas

[1] Beneficiaria del programa de Ayudas para Contratos Predoctorales de Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (FPU14/02627).

de procedencia americana» (2007: 438). Notable ha sido también el trabajo etnomusicológico llevado a cabo por Lénica Reyes y José Miguel Hernández, que aborda los intercambios musicales entre España y América, partiendo en ocasiones de libretos y *partichelas* de teatro breve del siglo XVIII, pero sin establecer relaciones entre la aparición de dicha música y el personaje que la interpreta (2013).

En efecto, existió sobre las tablas un corpus de danzas bien establecido al servicio de la representación de este grupo de figuras. La más habitual era el cumbé, danza cantada de origen africano cuya presencia en América está documentada desde el siglo XVI, y que fue empleada tanto en entremeses y «villancicos de negros» del siglo XVII, como en tonadillas y sainetes del Setecientos. Estaba ligada fundamentalmente al personaje del negro, que era una figura propia de la tradición teatral española que ya desde el siglo XVI aparecía sobre los escenarios «principalmente para formar danzas y bailes», en palabras de Cotarelo (1911: 161).

En nuestro repertorio en ocasiones es complicado identificar si el autor se refiere al negro africano o americano, por no existir ninguna indicación aclaratoria. El aumento de las colonias americanas durante el siglo XVIII y en consecuencia el incremento de esclavos o domésticos negros que llegaban de América junto a sus amos (Domínguez Ortiz, 1952; Bernard, 2001), posibilita que algunos de los negros que intervienen en las piezas estudiadas fueran de procedencia americana. No obstante, cabe apuntar que tanto el cumbé como ritmos musicales vinculados a esta misma danza podían asociarse a otros personajes como el criollo, el indiano, o incluso el gitano. En efecto, como trataremos de demostrar en las páginas siguientes, la danza funcionaba aquí como un tópico semántico, asociándose dentro del imaginario colectivo y de forma genérica a la idea europea de la otredad étnica.

El flamencólogo Serafín Estébanez Calderón (1799-1867), conocido bajo el seudónimo de «El Solitario», afirmaba en sus *Escenas andaluzas* que las danzas de procedencia americana que llegaron a la costa andaluza se caracterizaban «por su mayor desenvoltura, como provenientes de pueblo en que el pudor tenía pocas o ningunas leyes» (1847: 205). Esta será una de las características más acentuadas en el repertorio de teatro breve del Setecientos, como también lo fue en el de la centuria anterior. En este sentido cabe destacar la definición que proporciona el *Diccionario de Autoridades* (tomo II, 1729) del cumbé, donde se subrayan los movimientos corporales que lo acompañan: «Baile de negros, que se hace al son de un tañido alegre, que se llama del mismo modo, y consiste en muchos meneos de cuerpo a un lado y a otro». Similar significado le atribuye Antonio Cairón en su *Compendio de las principales reglas del baile* cuando afirma que se trata de «Un baile y tañido también de negros, que lo bailan y cantan al mismo tiempo, haciendo mil figuras extravagantes, gestos y contorsiones» (1820: 128).

1. El personaje del negro y el cumbé

Como queda dicho, de las citadas figuras era la del negro la más habitual en el repertorio de teatro breve del siglo XVIII. Su aparición en escena iba ligada al baile, por lo general al cumbé, que ejecutaba junto a una pareja de su mismo parentesco a la que se refería habitualmente como «plimo» (primo) o «plima» (prima). De los movimientos que caracterizaban su coreografía se daba cuenta en el propio texto cantado; sirva como ejemplo la presentación de las negras en la tonadilla a seis *El chasco de las negrillas* de Blas de Laserna, que resulta enteramente bailada y en los términos que siguen: «Ay, *Ziola Juaquinilla*, / que yo y mi *plima Aniquilla* / nos sabemos bambolear; / *achi* que me *cantoneo,* / *achi* que me zarandeo, / *achi* que *este* sí es bailar».[2]

Intervenía fundamentalmente como un personaje secundario, aunque también se escribieron algunas piezas en las que ejercía como protagonista. Estas últimas no son numerosas y en ellas su caracterización no resulta tan efectiva como en las anteriores. Esto es debido a que, cuando los negros cumplían un papel secundario, eran en realidad hombres y mujeres blancos que fingían ser negros para burlarse de otro personaje y, por tanto, la caricatura (tanto en lo dialectal como en lo corpóreo y lo musical) era llevada al extremo con el fin de hacerlos reconocibles. Es interesante destacar que en estas obras los blancos eran siempre los receptores del espectáculo que ofrecían los negros —o mejor dicho, los supuestos negros— estableciendo un claro sentido de superioridad entre el auditorio.

Como personaje secundario, el negro solía aparecer fundamentalmente en obras de temática navideña y de carácter misceláneo.

Con motivo de la Navidad, se componían para los teatros madrileños del Setecientos sainetes y tonadillas cuyas tramas giraban en torno a la celebración del Nacimiento, generalmente mediante una recreación del mismo y la interpretación de algún baile o villancico (Roldán Fidalgo, en prensa). En este contexto, el negro era una figura más del Belén.

De este modo, cuando en el sainete *El adorno del Nacimiento* (1770), de Ramón de la Cruz, el amo de la casa requiera «figuras del Belén» a sus criados, estos le proveerán de personajes disfrazados de pastores, de gaiteros y tamborileros gallegos, así como de dos parejas de negros que, acompañados de sonajas, ofrecerán «música guinea» al Nacimiento. En la acotación correspondiente se señala: «Salen las señoras [Josefa] Figueras, Mariana [Alcázar], Merino [Vicente], y Simón [de Fuentes] de negros, con sonajas, cantando y bailando».[3] Cabe suponer que los actores irían con la cara pintada de color negro, como también se desprende del resto de acotaciones de este tipo.

[2] Biblioteca Histórica Municipal de Madrid (en adelante BHM), Mus, 157-9.

[3] BHM, Tea, 1-161-10. Emilio Cotarelo y Mori documenta el sainete en uno de los apéndices de su monográfico sobre el dramaturgo (1899: 286-287).

Otro ejemplo se halla en el sainete *El carpintero burlado* de Luis Moncín,[4] representado un 25 de diciembre de 1787 en el madrileño teatro del Príncipe. El carpintero del lugar organiza en su casa un gran Belén viviente por Nochebuena y previene para la cena un lechón, negándose a compartir su festín con los vecinos. Estos, con ayuda del alcalde, planean un «chasco», es decir, una broma para robarle el lechón al avaro carpintero y, de este modo, darle un escarmiento. Para ello, se disfrazan de pastores y de negros, y fingen ser figuras del Nacimiento con el fin de distraerle y robarle la preciada pieza: «Salen de pastores, hombres y mujeres que puedan con zambombas, sonajas, etc. Carolilla de negro y Aldonza de negra bailando al son de la pastorela, haciendo algunas mudanzas siempre que entra el coro».

Probablemente la utilización aquí del término «pastorela» se refiera a su acepción como «Tañido, canto o danza, a modo e imitación de los Pastores» (*Diccionario de Autoridades*, tomo V, 1737) y no así a un ritmo particular, dado que tanto en el texto literario como en la música manuscrita lo que encontramos es un cumbé:

Aldonza	¿*Quele* que bailemos, *plimo*?
Carolilla	*Plima*, si tu *quiele*, yo *quielo*.
Aldonza	*Jusepe*, toca sonajas.
Carolilla	*Flacica*, toca pandero.
Aldonza	*Jusepe*, ¿empezamos, *homble*?
Carolilla	*Flacica*, luego empecemos.
Aldonza	A bailar la Nochebuena
	dos *neglitos conculielon*
	con *pandeleta* y sonajas,
	alegles los dos diciendo:
Carolilla	*Compadle*, *Flacica*.
Aldonza	*Compadle*, *Jucé*.
Carolilla	¡Vaya el taconeo!
Aldonza	¡Menéese usted!
Carolilla	Que esta es Nochebuena,
Aldonza	que esta es Nochebuena
	y es *pleciso* que
Los dos	los *blancos* y *neglos alegles* estén
	elelé para la cumbé.[5]

Por otra parte, tal y como se ha adelantado, el negro intervenía asimismo en determinados sainetes y tonadillas de carácter misceláneo, en los que se buscaba

[4] BHM, Tea, 1-163-26.

[5] Las cursivas del presente ejemplo y posteriores son de la autora.

la variedad mediante la participación de personajes de diversa procedencia y la yuxtaposición de músicas contrastantes entre sí asociadas a cada uno de ellos.

En el sainete *El tutor embustero* (1790), nuevamente de Luis Moncín, el tío Tango ha engañado a su hermano Cárdenas fingiendo la muerte de su hija Clara para poder casarse con ella. Al mismo tiempo, le ha hecho creer a Clara que su padre falleció en las Indias, con el fin de forzarla a aceptar su nuevo matrimonio y obligarla a renunciar a su amor por Félix, con quien realmente desea casarse. Enterado de todo esto, Cárdenas planea darle su merecido: diversos vecinos se vestirán de distintos tipos, como si de un *tuttilimundi* se tratara, haciendo enloquecer al tío Tango. Primero, aparecerán unos majos que le obligarán a bailar con ellos unas boleras, y a continuación, será el turno de otros vecinos disfrazados de «negros» que bailarán el cumbé.[6]

Cabe destacar que en la fuente musical conservada aparece una anotación para los intérpretes que indica que el estribillo del baile ha de cantarse «sin entonar», es decir, sin cantar el tono fijado, desafinando.[7] Sin duda esta pauta evidencia hasta qué punto se llevaba a cabo la caricatura del negro, y se buscaba la burla a través de la exageración de sus dotes musicales.

El texto del baile dice así:

Los negros	Catalina y *Jucepillo*
	con *pandelo* y con sonajas
	pol diveltil a su *plimo*
	alegles los dos cantaban:
Negra	¡Menéate, *plimo*!
Negro	¡Menéate, *plima*!
Negra	Que todos los *neglos*
Negro	bailan *la* cumbé.
Los dos	¡Vaya el taconeo
	que es muy lindo a fe,
	que es baile de Angola,
	achi, ya se ve,
	elelé para la cumbé.

Como puede comprobarse en los ejemplos precedentes, la entrada en escena del negro siempre va acompañada de un cumbé con movimientos voluptuosos con el cuerpo (meneos y taconeos), e instrumentos muy simples de percusión (como sonajas y panderos). Procede a continuación prestar atención a la música de estos bailes, estableciendo características comunes entre los que interpretaban los negros y los que pudieran ejecutar otros personajes de su misma categoría.

[6] BHM, Tea, 1-170-21.

[7] BHM, Mus, 67-4.

2. Música y otredad étnica

Muchos de los rasgos musicales que servían para caracterizar al negro funcionaban también en la representación de otras figuras «exóticas», lo que permite hacer extensiva la idea de que estos bailes ejercían como tópicos semánticos, asociados a la concepción europea de la otredad étnica.

Las melodías resultaban sumamente sencillas. El ámbito era muy reducido, y las voces se movían por segundas, o saltos de tercera o cuarta. Por lo general, estaban en compases de subdivisión ternaria, de 3/8 o 6/8. La rítmica era muy básica y predominaba la *hemiolia*, un recurso mediante el cual un compás de división ternaria se ejecuta como si fuese binario, y viceversa.

Con el fin de observar patrones rítmicos comunes en una misma danza cuando se asocia a personajes distintos, o incluso entre danzas diferentes vinculadas a figuras también distintas, se presentan a continuación tres fragmentos musicales a modo de ejemplos:

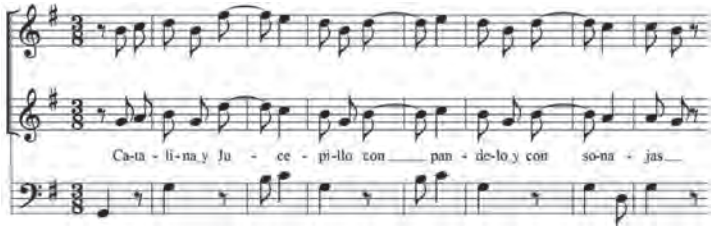

Figura 1. Voces y bajo de un cumbé de negros en el sainete *El tutor embustero* de Luis Moncín

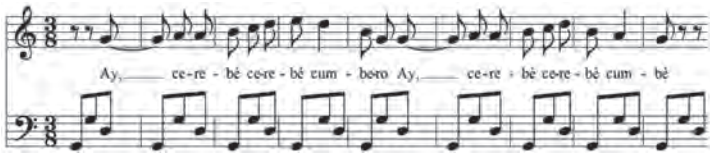

Figura 2. Voz y bajo de un cumbé en la tonadilla *La criolla* de Blas de Laserna

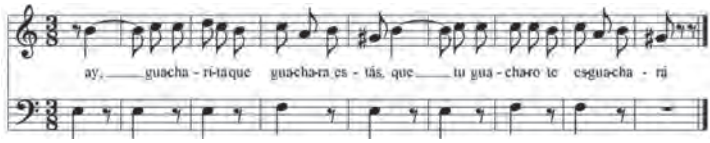

Figura 3. Voz y bajo de una guaracha de la tonadilla de *La gitana* de Antonio Rosales

En primer lugar, se ha elegido el inicio del cumbé de negros del ya citado sainete *El tutor embustero*. Lo sigue un cumbé interpretado por una criolla en la tonadilla homónima de Blas de Laserna (1780), que sirve precisamente como

parte de la presentación del personaje, pues nada más salir a escena Polonia Rochel —la cómica que da vida a la criolla— canta lo que sigue culminando con un cumbé:

Polonia Criolla y muchacha
con un tío mío
entre indios salvajes
siempre yo he vivido
por eso quisiera
ver otros salvajes
de aquellos que abundan
en cualquier parte.
Ay, *zerebé*, *zerebé cumbero*
ay, *zerebé*, *zerebé*, cumbé
ay, cómo se menea
la cabeza y colita del pez.[8]

De este modo se evidencia cómo el cumbé también se utilizó para representar a los personajes procedentes de las Américas.

Por último, se presenta un ejemplo de la tonadilla *La gitana* de Antonio Rosales, en el que la protagonista canta y baila una guaracha cuya música es muy similar a la de los ejemplos anteriores pese a tratarse de un baile distinto.[9] Era la guaracha un baile cuyos orígenes están aún por esclarecer, pero que parece haber estado emparentada con el canario y el zapateado españoles.[10] En todo caso, su compás no es fácil de definir (Núñez, 2008) y debieron existir múltiples variantes.

Parece, por tanto, que más allá de un repertorio de danzas definido, lo que se hallan son una serie de rasgos musicales prefijados y ligados de forma genérica a la categoría del «otro no europeo». Tal era así que, cuando Luis Misón pone a bailar a dos negros unas seguidillas en la tonadilla *Los negros* (1761), lo justifica haciendo que estos aclaren que la ejecución de dicho baile corresponde por naturaleza a los blancos: «*Cantemo zeguidilla* / como *loz bancoz*, / *poque* también *loz negloz / noz alegramoz*». Más aún, la música de las seguidillas se impregna de determinadas características asociadas al negro; el acompañamiento se mueve por saltos de octava para reforzar el carácter primitivo y, en un momento dado, cambia el compás de ¾ a 3/8 y se da paso a un fragmento en el que «Bailan

[8] Este último verso corresponde a una versión inicial. En la fuente musical conservada fue tachado y sustituido por el verso «en el agua las alas del pez». BHM, Tea, 220-56.

[9] BHM, Mus, 167-22.

[10] En la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid se conserva la fuente musical de una guaracha decimonónica cuya música es idéntica a la de un zapateado, lo que evidencia las similitudes de estos bailes (Roldán Fidalgo, 2015b: 79-81).

con taconeo» mientras declaman palabras sueltas prácticamente sin acompañamiento musical.[11]

A la rítmica ya de por sí marcada de estos bailes contribuían los frecuentes juegos de palabras y repeticiones que se establecían en sus estribillos. Sirva como ejemplo el de la citada guaracha de la tonadilla de *La gitana*, cuyo texto literario decía «Ay, *guacharita* / qué *guachara* estás, / que tu *guacharo* / te *esguachará*». Lo mismo sucede en el estribillo del zarambeque —otro baile de negros, si bien minoritario en el repertorio— del sainete *La residencia del chiste* de Antonio Guerrero: «*Aqueste* es el zarambeque / *teque*, *te*, *teque*, *te*, *teque*, / *te*, *taca*, *ta*, *taca*, *taca*».[12] Otro ejemplo lo encontramos en el cumbé de *La gitanilla, los negros y moros* (1776) de José Castel: «Que todo *lo neglo* / bailan *la* cumbé, / *la*, *la*, *la*, *lu*, *lu*, *lu*, / *le*, *le*, *le*, *la*, *la*, *la*, / *lu*, *lu*, *lu*, *le*, *le*, *le*, / que viva *lo neglo*, / y viva el cumbé».[13] Las onomatopeyas probablemente irían con los golpes de taconeo.

No debió de requerir la ejecución musical y coreográfica de estos bailes de ningún talento especial. Más bien parece haber sucedido lo contrario y, en tanto que se buscaba la comicidad a través de la caricatura de dichos personajes, resultaba más interesante buscar la teatralidad y la deformación grotesca en todas sus facetas. Al respecto no solo cabe recordar aquella acotación en el cumbé de *El tutor embustero* en la que se pedía a los intérpretes que cantaran «sin entonar», sino que también resulta interesante advertir que los cómicos que encarnaron a estos personajes —y en consecuencia, ejecutaron estos bailes— eran los habituales en el repertorio.

Por lo general, se trataba de actores aclamados por su habilidad para la comedia que ocupaban las categorías de «graciosos» en las compañías teatrales.[14] Así, por ejemplo, la pareja compuesta por Mariana Raboso —sobre la cual se decía que «cantaba muy bien y con mucha gracia y chuscada» (Cotarelo y Mori, 1899: 575)— y Miguel Garrido —de quien se afirmaba que aun con «cara compungida haría reír a una piedra» (Cotarelo y Mori, 1897: 291)— dieron vida a una pareja de negros de la tonadilla a dúo *El acomodo*. Polonia Rochel —una «graciosa inimitable; por su mérito extraordinario gozaba partido de dama» (Cotarelo y Mori, 1899: 585)— interpretó a la criolla en la tonadilla de este nombre de Laserna. María de la Chica (La Granadina) —una de las más populares cómicas de la época de quien sobresalía su capacidad para «imitar a cualquiera en la voz y en los ademanes» (Cotarelo y Mori, 1899: 522)— interpretó a uno de los negros de la tonadilla *Los negros* de Misón. No obstante, estos personajes podían ser interpretados por cualquier tipo de actor o actriz de la compañía.

[11] BHM, Mus, 101-10.

[12] BHM, Mus, 64-19.

[13] BHM, Mus, 82-16.

[14] Sobre la estructuración de la compañía teatral de la época, véase Labrador López de Azcona (2003: 38-47).

3. Conclusiones

Para la caracterización de la otredad étnica en el teatro breve del Setecientos no solo se recurría al lenguaje hablado, sino también al musical y al corporal. Como se ha documentado en las páginas precedentes, los personajes que hemos englobado dentro de la categoría del «otro no europeo» (negros, criollos, gitanos, etc.) solían interpretar bailes con movimientos exagerados que comprendían meneos y taconeos. Musicalmente, por lo común se acompañaban de instrumentos de percusión muy simple como sonajas y panderos; las melodías que cantaban y bailaban resultaban asimismo muy sencillas, pero con una gran fuerza rítmica que se reforzaba además con juegos de palabras y repeticiones rítmicas en los estribillos. Todo ello servía como presentación en escena de estas figuras e iba tan indisociablemente unido a ellas que, cuando ejecutaban otro baile, se justificaba.

Su ejecución no debía de exigir de ninguna preparación especial para el actor o actriz más allá de su capacidad para exagerar los rasgos de estas figuras hasta la caricatura, con el fin de lograr la risa del espectador. Por esta razón, los cómicos que les dieron vida solían ser los graciosos de las compañías. Podía pedírseles, incluso, que cantaran desafinando, contribuyendo así a crear la parodia.

Bibliografía

Bernad, Carmen (2001). *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. Madrid: Fundación Histórica Tavera.

Cairón, Antonio (1820). *Compendio de las principales reglas del baile traducido del francés por Antonio Cairon, y aumentado de una explicación exacta, y método de ejecutar la mayor parte de los bailes conocidos en España, tanto antiguos como modernos*. Madrid: Imprenta de Repullés.

Cotarelo y Mori, Emilio (1897). *Iriarte y su época*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

— (1899). *Don Ramón de la Cruz y sus obras. Ensayo biográfico y bibliográfico*. Madrid: Imprenta de José Perales y Martínez.

— (1911). *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII*. Madrid: Bailly-Bailliére.

Domínguez Ortiz, Antonio (1952). «La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna». *Estudios de Historia Social de España*. Madrid: CSIC, vol. 2, pp. 369-428.

Estébanez Calderón, Serafín (1847). *Escenas andaluzas: bizarrías de la tierra*. Madrid: Imprenta de Don Baltasar González.

Fernández-Cortés, Juan Pablo (2007). «Sonsonetes y cumbés: Aproximación a las relaciones de la tonadilla escénica con el Nuevo Mundo a partir de algunas obras de Luis Misón (ca. 1720-1766) y Blas de Laserna (1751-1816)». En Gembero Ustárroz, María y Ros-Fábregas, Emilio (coords.). *La Música y el Atlántico. Relaciones musicales entre España e Hispanoamérica*. Granada: Universidad de Granada, pp. 437-453.

Fuente Ballesteros, Ricardo de la (1984). «Los gitanos en la tonadilla escénica». *Revista de Folklore*, 4a, 40, pp. 122-126.

— (1984b). «El personaje del negro en la tonadilla escénica del siglo XVIII». *Revista de Folklore*, 4b, 48, pp. 190-196.

— (1985). «El moro en la tonadilla escénica». *Revista de Folklore*, 5a, 49, pp. 32-36.

Labrador López de Azcona, Germán (2003). «Una mirada sobre la tonadilla: Música, texto e intérpretes al servicio de un nuevo ideal escénico». En Lolo, Begoña (ed.). *Paisajes sonoros del Madrid del siglo XVIII: La Tonadilla Escénica*. Madrid: Museo de San Isidro, 2003, pp. 38-47.

Le Guin, Elisabeth (2014). *The Tonadilla in Performance. Lyric Comedy in Enlightenment Spain*. Berkeley: University of California Press.

Núñez, Faustino (2008). *Guía comentada de música y baile preflamencos (1750-1808)*. Barcelona: Carena.

Pessarrodona, Aurèlia (2016). «Representaciones musicales de lo francés en tonadillas dieciochescas». *Melanges de la Casa de Velázquez*, 46, 1, pp. 167-196.

— (2016b). «Italia a través de las tonadillas: representaciones de lo italiano en el teatro lírico breve del siglo XVIII hispánico». *Convegno Internazionale* «*Gli scambi musicali fra Italia e Spagna nei secoli XVIII e XIX*». Roma: Instituto Cervantes.

Pina Caballero, Cristina (2008). «La figura del murciano en la música escénica dieciochesca». En Álvarez Barrientos, Joaquín y Lolo, Begoña (coords.). *Teatro y música en España: los géneros breves en la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid: UAM-CSIC, pp. 133-148.

Reyes Zúñiga, Lénica y Hernández Jaramillo, José Miguel (2013). «Las expresiones musicales del Cádiz de 1812 como reflejo de las relaciones culturales entre Andalucía y América». En Castro Páez, Encarnación, Cervera Corbacho, Pedro, Bocanegra Valle, Ana María (coords.). *Historia y desafíos de la edición en el mundo hispánico*. Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 561-586.

Roldán Fidalgo, Cristina (2015). «"Las naciones" y "Las provincias españolas": un tema recurrente en el teatro breve de los siglos XVII y XVIII». *Actas de las VII Jornadas de Jóvenes Musicólogos*. Asturias: Joven Asociación de Musicología de Asturias, pp. 185-194.

— (2015b). «Bailes y danzas en los teatros de Madrid (1800-1808)». En Sanjuán, José Ignacio (coord.). *Estudios musicales del Clasicismo*, vol. 2. Madrid-Sant Cugat: Arpegio, pp. 79-81.

— (*En prensa*). «Música y baile al servicio de la fiesta: el villancico y la pastorela en el teatro de Navidad del siglo XVIII». *Actas del Congreso Internacional Nuevas perspectivas en torno al villancico y géneros afines en el mundo ibérico (ss. XV-XIX)*. Universidad Internacional de Andalucía, 2 al 4 de diciembre 2014.

Subirá, José (1928-1930). *La tonadilla escénica*. Madrid: Tipografía de Archivos Olózaga, 3 vols.

«Fiel a mi esposo y Patria»: representaciones del conflicto anglo-español en *La española comandante*, de Manuel Fermín de Laviano

Alberto Escalante Varona
Grupo de Investigación Literaria «Barrantes-Moñino», Universidad de Extremadura

La española comandante, fiel a su amor y a su patria es una comedia escrita por Manuel Fermín de Laviano, y estrenada en Madrid en 1787. Carente hoy en día tanto de estudios específicos como de edición crítica, es una obra peculiar dentro de la producción teatral de este dramaturgo: es su única pieza original ambientada en el espacio americano. Solo por ello, merece ser estudiada atendiendo a la concepción que Laviano tiene de América y del pasado histórico de las colonias hispanas en el continente atlántico, a partir de la configuración textual que realiza del paisaje y de los actores de los hechos representados. En el caso que nos ocupa, la guerra anglo-española sirve de escenario para desarrollar una encendida defensa de la integridad española, representada por su monarquía católica y perpetuada por los hechos heroicos de personajes que superan todo tipo de adversidades empujados por su fidelidad absoluta hacia su patria.

En nuestro estudio, comenzaremos primero por establecer un marco metodológico que nos permita abordar la representación escénica del «tema americano» en toda su complejidad. A continuación, situaremos brevemente *La española comandante* en la producción teatral de Laviano. Después, analizaremos cómo Laviano plasma el mencionado episodio histórico a partir de la configuración que realiza de los dos contendientes del conflicto, atendiendo al empleo de diversos tópicos, recursos y motivos. Por último, a partir de los ejemplos tratados intentaremos establecer en qué medida esta comedia responde a la ideología patriótica de Laviano, y cómo ello afecta al fenómeno de reinterpretación y transmisión de sucesos históricos en la escena teatral de finales del siglo XVIII.

1. Cuestiones metodológicas previas

Existen numerosos estudios sobre el tratamiento del tema americano en el teatro clásico español en los siglos XVI y XVII. No obstante, todavía está pendiente la realización de un estado de la cuestión completo sobre fuentes primarias y estudios académicos en los que se trate este mismo tema en el teatro del siglo XVIII. Afirma la crítica que la presencia de este tema en tal periodo es «escasa, en comparación con otros asuntos de la historia nacional»; en ese sentido,

se conocen algunas pocas piezas en las que se adaptan los relatos de la conquista de América (Fernández Cabezón y Vallejo González, 1995: 107). Queda por realizar un estudio más específico, que abarque el tratamiento de América como escenario de acontecimientos históricos de carácter patriótico o nacional, fuera de la ambientación durante la época de los conquistadores.

Hablar de un «tema americano» supone considerar un marbete conceptual unitario pero heterogéneo: una convención metodológica con la que intentamos abarcar la multiplicidad de las Américas. Cuando hablamos de «tema americano» tenemos que concretar nuestra perspectiva atendiendo a factores temporales (¿cuándo se escribe la obra, y en qué periodo del descubrimiento, conquista y colonización se localiza?), geográficos (¿dónde se ambienta?), autoriales (¿vivió el autor la experiencia americana?), sociales y etnográficos (¿qué grupos sociales y tribus se representan?) e históricos (¿qué eventos se representan?), entre otros, que nos permitan plantear hipótesis de lectura de tipo ideológico: por qué un autor sitúa la acción en América, en qué condiciones, con qué perspectiva, qué tópicos transmite y con qué fin. En suma, qué quiere transmitir. Ello quedará plasmado en el lenguaje escénico, una representación pública destinada a un grupo diverso de espectadores. El dramaturgo habla desde su propia concepción de América a la imagen tanto colectiva como individual que los espectadores habrán construido sobre las colonias, sus pueblos y su historia. Como señala Ramón Ruiz (1993: 12):

> Las palabras y acciones de todas estos personas no fueron pensadas ni construidas individualmente […] para ser leídas por una minoría selecta […] sino para ser gritadas y actuadas en un espacio público por actores españoles para públicos mixtos españoles, y concebidas y producidas por autores que, como el público y los actores, no habían vivido personal y directamente […] la experiencia americana y que dependían de la visión circulada por las Crónicas publicadas […] y/o vehiculadas por noticias, rumores o invenciones productores de los estereotipos que configuraban la visión peninsular de América.

Por tanto, no debemos buscar la veracidad histórica en el teatro histórico sobre América, sino la verosimilitud: hay que tratar estas obras como representaciones de verdades históricas e ideológicas perpetuadas por la tradición. América se convierte en un motivo dramático en el que se vuelcan múltiples estereotipos, aplicados tanto a poblaciones indígenas como a otras patrias europeas rivales de España. América se muestra como un trasunto de las inquietudes hispánicas, con un plus de exotismo que propicia el desarrollo argumental de increíbles aventuras.

Por otra parte, debemos señalar que la obra de Manuel Fermín de Laviano, tanto en su vertiente lírica como dramática, destaca por su intenso patriotismo. A través de sus textos se aprecia su convencida defensa de la monarquía como modelo de gobierno ideal, garantía del equilibrio y la justicia social. Fue un

escritor apegado a tareas administrativas del gobierno, y cercano a personajes del estamento nobiliario. Dedicó unos *Endecasílabos que en justo regocijo por el feliz nacimiento de los señores infantes don Carlos, y don Felipe*, en 1783, y un canto lírico en 1789 al arco de triunfo erigido por el duque de Híjar con motivo de la coronación de Carlos IV. Escribió numerosas comedias de temática heroica,[1] entre las que abundan las que remiten a episodios épicos y a las hazañas de los héroes medievales, que reinterpreta en clave patriótica.[2] La unidad española atiende a la necesidad comunitaria de defender a Dios, al Rey y a la Ley: esto es, una fe, un sistema de gobierno y un modelo de organización social. Por tanto, rasgos definidores de lo español frente a la injerencia extranjera. En este sentido, América, cargada con tópicos en la literatura de la metrópoli, se revela como escenario idóneo para el desarrollo de estos temas.

2. El tema americano en la obra de Laviano

No parece nada probable que Manuel Fermín de Laviano conociese América. Su biografía, a partir de los escasos datos que conocemos, nos presenta a un funcionario madrileño, oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Hacienda (Ratcliffe, 2002: 3; Herrera Navarro, 1993: 260), que desde 1779 hasta 1790 se convierte en un prolífico dramaturgo de éxito.[3] Los neoclásicos arremeten contra él, ya sea individualmente —véase la *Carta a Marcial*, firmada por Forner, quien es especialmente hiriente contra la dramática de Laviano, autor de «tragedias que hacen reír» (Ratcliffe, 2002: 42-45)— o como integrante de aquel «despreciable» grupillo de malos autores de aún peores comedias, con las que atentaban contra el gusto, las buenas formas y el empeño ilustrado de educar a la sociedad.

Sin embargo, y tal y como señala Albiac Blanco (2011: 511), no podemos compartir esta visión tan en extremo negativa sobre este autor:

[1] Se listan las siguientes: *Triunfos de valor y honor en la corte de Rodrigo* (1779), *Morir por la patria es gloria, y Atenas restaurada* (1780), *El verdadero heroísmo está en vencerse a sí mismo* (1780), *La defensa de Sevilla por el valor de los godos* (1781), *La viuda indiferente, y esquileo de Castilla* (1781), *La restauración de Madrid* (1781), *La afrenta del Cid vengada* (1783), *Valor y honor de Othoniel* (1783), *El tirano Gunderico* (1785), *El castellano adalid* (1785), *La conquista de Madrid* (1786), *Al deshonor heredado vence el honor adquirido* (1787), *La española comandante* (1787), y *Sigerico, primer rey de los Godos* (1790).

[2] Nótese, por ejemplo, la bilogía formada por *El castellano adalid* y *La conquista de Madrid*, en la que los ejércitos de Castilla y León, aunque rivales, se alían para combatir al enemigo musulmán. La cristiandad se ve amenazada por un enemigo común, por lo que toda enemistad previa entre los reinos hispanos queda minimizada y supeditada a la necesidad de victoria.

[3] A partir de los datos contrastados entre Moratín (1834: 248), Herrera Navarro (1993), Aguilar Piñal (1989: 79-85) y Andioc y Coulon (2008), podemos asegurar su autoría en 30 piezas, entre zarzuelas, comedias sentimentales, comedias heroicas, introducciones, sainetes y comedias de magia.

> Los dramaturgos populares no tenían estudios universitarios […] ejercían oficios ajenos al mundo intelectual y al de los altos funcionarios […]. Sin embargo, trataron de procurarse un bagaje cultural que, si bien no alcanzó grandes cotas, y en ocasiones dejó bastante que desear, tampoco permite calificarlos de garrulos ignorantes. […] se sabían desenvolver mucho mejor en un medio para el que trabajaban como técnicos o traductores por encargo, con cuyos actores compartían espacio y, además, escribían obras que eran éxitos de taquilla

Desde esta perspectiva, Laviano forma parte de aquellos dramaturgos que, pese a no cumplir con las preceptivas estéticas neoclásicas, conocían mucho mejor el ambiente teatral y las formas dramáticas de éxito que los eruditos académicos. No eran cultos, pero sí tenían suficiente formación como para componer obras muy variadas, y, en el caso de aquellas ambientadas en sucesos históricos del pasado, remitentes a fuentes selectas de tipo cronístico u oral.

En el caso de Laviano, nos encontramos con un autor que se desenvuelve con comodidad en el panorama teatral madrileño del último tercio del siglo XVIII, y se adapta con soltura a los diferentes géneros que copan las carteleras: escribe numerosas comedias heroico-militares y comedias costumbristas; prueba fortuna en formatos como la zarzuela y el sainete; compone obras originales y traduce del francés y el italiano. Es, por tanto, y a tenor de lo que nos deja entrever su obra, un autor atento a las circunstancias de producción y recepción teatral, tanto dentro como fuera de las fronteras hispanas.

La española comandante, fiel a su amor y a su Patria[4] responde a estos rasgos. En ella Laviano emplea el tema americano[5] atendiendo a los tópicos citados: América como escenario exótico, y como espacio de reafirmación del carácter español. Recurre a una de las múltiples facetas históricas del continente que

[4] *La española comandante* se conserva en tres apuntes manuscritos en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, con las signaturas Tea 1-26-5 (A, B y C: la fecha de aprobación, en el año 1787, aparece en A). Para este trabajo empleamos el apunte manuscrito 2º, con signatura A, de *La española comandante*. La falta de ediciones críticas para esta obra nos impele a trabajar sobre textos no fijados; seleccionamos el documento aludido, por tanto, atendiendo a criterios tales como la legibilidad de la grafía, su datación correspondiente a la fecha de estreno conocida, y su aprobación por instancias oficiales. En cualquier caso, son criterios parciales, que no pueden sustituir la fiabilidad y rigurosidad de una edición crítica, y que empleamos en este trabajo atendiendo a las limitaciones materiales y metodológicas que nos plantea la realización de una breve comunicación.

[5] Laviano recurre también al tema americano en *La bella guayanesa* y *La isla desierta*, si bien se trata de traducciones de obras de Goldoni y Metastasio, respectivamente. Solo *La española comandante* es una obra de tema americano original. No obstante, la crítica ya ha señalado cómo, en el caso de *La bella guayanesa*, Laviano introduce nuevos elementos, más acordes con su ideología cristiana y patriótica: así, exalta las bondades de la conquista y colonización europea de América, y potencia las virtudes de la conversión de los indígenas a la fe católica, «luz de la razón». Señala Calderone: «[Laviano] al traducirla, sigue al pie de la letra el texto goldoniano, menos en lo que era su móvil ideológico […]; de manera que la conquista —implícitamente condenada por el veneciano […]— se justifica con el viejo tópico de la evangelización» (1997: 152).

perduran en el imaginario popular de la época: el continuo hostigamiento de las potencias occidentales hacia las colonias españolas. El dramaturgo presenta los acontecimientos que el público espera encontrar, y para ello los simplifica convenientemente. Son, ante todo, una excusa para desarrollar un argumento sencillo a través de recursos y temas prototípicos.

2.1. *La española comandante*: un conflicto internacional puesto en escena

En *La española comandante*, obra original de Laviano,[6] el dramaturgo recurre a un suceso histórico real, si bien los hechos representados son de su invención. Entre 1654 y 1660, y en el periodo del Protectorado de Oliver Cromwell (1653-1658), se libró la llamada Guerra anglo-española. Uno de los resultados de este conflicto fue la pérdida por parte de España de la isla de Jamaica, que desde entonces pasó a ser posesión inglesa. Laviano aprovecha esta situación de descontrol y guerra para ambientar su comedia en una pequeña isla del Caribe, próxima a Jamaica, en la que españoles e ingleses combatirán tanto por la supremacía de sus patrias como por la obtención de honor, riqueza, gloria en combate y amor.

En la trama se nos presentan los avatares a los que deben hacer frente Leonor y Fernando, amantes. Ella es una dama española secuestrada por los ingleses en Buenos Aires, y amada por Kerme, comandante inglés, quien para protegerla la obliga a hacerse por hombre delante de sus soldados. En la isla caribeña se encuentran con soldados españoles, casualmente comandados por Fernando; también entran en acción piratas, y un soldado irlandés, Ybon, sufre una crisis de lealtad hacia Inglaterra. Todo un cúmulo de equívocos, contrastes y revelaciones que potencian el desarrollo de aventuras. La elección de América como escenario propicia un tema fundamental: la superioridad española. En el microcosmos de esta isla se concentran todos los antagonismos militares, políticos y morales que caracterizan las tensas relaciones anglo-hispanas a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

Todos estos elementos tienen una función más propagandística que informativa, aunque ello no anula el potencial que tienen obras de este tipo como difusoras de hechos. La guerra anglo-española es un acontecimiento lejano en el tiempo a ojos del espectador de 1787. Por tanto, la reinterpretación que realiza Laviano de determinados aspectos históricos y culturales, potenciando su imagen tópica, atendería a dos motivos: primero, la tergiversación intensifica la eficacia de la transmisión de varios temas; segundo, esta visión estereotipada

[6] Solo se tiene constancia de una representación de *La española comandante*, su estreno, el 26 de septiembre de 1787 (Andioc y Coulon, 2008: 721).

responde a la concepción histórica que se tiene tanto de la América española como de Inglaterra. Bajo esta doble perspectiva, apreciamos cómo Laviano dibuja una patria inglesa caótica, en donde se cometen agresiones contra la monarquía, la fe y la ley.

2.2. El conflicto anglo-hispano en *La española comandante*, y su caracterización tipológica

El antagonismo entre Inglaterra y España se construye en base a rasgos contrapuestos. Las características de cada territorio se aplican a la caracterización negativa y positiva de los personajes, a través de recursos tales como el *contraste*, la *anagnórisis* (a través de cartas y disfraces) y el *enfrentamiento dual*. Ello sirve, en última instancia, para desarrollar los temas que le interesan a Laviano. Inglaterra contará con líderes y soldados que cuestionarán estos tres aspectos (Cromwell, Kerme y los piratas); España, por el contrario, situará al rey y Dios como motor de la defensa del «sentir español», en manos de soldados y damas sufrientes, pero valientes (Leonor e Ybon).

Cada personaje estará adscrito a uno de los dos bandos antagónicos, planteados en clave de fuerte *contraste* y dualidad total, sin matices. Para ello, la espectacularidad escénica propia del género de la «comedia de espectáculo» (Cañas Murillo, 1990), con el armazón tipológico, temático y argumental propio de la «comedia heroica» —con elementos tales como la ambientación en hechos históricos, la representación de grandes lances y la aparición de mujeres guerreras (Palacios Fernández, 2012: 163-164)»—, sirve como eficaz herramienta de transmisión de estos contenidos. Escenas de batalla dual o grupal y coloridos escenarios (playas, selvas y cuevas descritas con detalle en las acotaciones) serán útiles como recursos que plasmen la enemistad anglo-hispana en toda su violencia. Nótese en este pequeño fragmento cómo los dos ejércitos se disponen a ambos lados del escenario para plasmar visualmente su oposición y homogeneidad particular; el choque entre ambos se realiza de forma efectista y exagerada:

> Marqués: Bien dices. España viva.
> Kerme: Soldados, viva Inglaterra.
>
> (Dase la batalla en derrota por todos lados, sin que se reconozca superioridad, ó ventaja, en ninguna delas dos Naciones, quedando muertos sobre el teatro varios soldados de una, y otra, y lidiando solos en èl Kerme, y el Marqués).

La dictadura de Cromwell, en primer lugar, supone una intolerable transgresión del orden social. Ante todo, porque implica la aniquilación violenta de la inviolable figura del rey, sustituida por la codicia nobiliaria. Cromwell se mues-

tra como el agente que ha alterado el orden social. Su nociva influencia no solo afecta a las Islas Británicas, sino que se extiende a las colonias hispanas.

> Lunley: […] El tirano de Inglaterra
> ese Oliverio Cronwel
> (para quien ès corta pena
> un cadalso,[7] pues en él
> hizo que su Rey muriera)
> á España mi dulce Patria
> logró ganar por sorpresa
> la Jamayca; y sus escuadras
> estendieron sus empresas
> por las dilatadas costas
> que se hallavan indefensas
> de Buenos Ayres […]

La piratería constituye otro de los rasgos que caracterizan negativamente al ejército inglés. Los piratas (encabezados por Milton, su capitán) son criminales, y como tales los reconocen los ingleses. Suponen una ruptura de su propia ley, amenazan las costas inglesas y cuestionan el desarrollo ordenado de sus actividades comerciales.

> Milton: Compañeros, no nos queda
> otro arvitrio que el despecho
> en situacion tan adversa.
>
> Kerme: Ni ese os servirà: elegid
> ó la muerte, ó la cadena.
> Suspended la accion, y digan
> estos fieros que se emplean
> en robos, en homicidios,
> en destrozos, y en violencias,
> si se rinden, pues si no
> será su muerte la pena
> de sus atroces delitos.

Ladrones, asesinos, pendencieros: la caracterización de los piratas es muy negativa. A ello se añade un rasgo en apariencia contrapuesto, que en realidad sirve para redundar en su configuración como figura exótica y, pese a su vileza,

[7] Laviano parece dejarse llevar por un pequeño gesto de humor irónico y macabro, al hiperbolizar el castigo que merecería Cromwell: el dictador fue decapitado, descuartizado y exhibido públicamente tras su fallecimiento por causas naturales, a modo de medida disuasoria para el pueblo. Algo, desde luego, que superaba la «corta pena» que para Laviano sería el simple cadalso.

enormemente atractiva para el público: su carácter aventurero. Al ser esta una obra ambientada en parajes lejanos que alimentan la imaginación del público, Laviano recurre a elementos también prototípicos del oficio de la piratería. Reconoce el valor guerrero de este tipo de personajes, aunque ello no los glorifica ni relativiza la gravedad de sus crímenes. Poder militar, riquezas sin fin y tierras tropicales sin explorar constituyen rasgos que caracterizan de forma positiva al pirata: artífice de «azañas empresas» e «inhumanas empresas», poseedor de «inmensos caudales» y líder de poderosos «navios de guerra».

Por tanto, son estas razones de más para que los ingleses —presentados como un pueblo vil y mezquino, como hemos visto— paradójicamente cambien de opinión y acepten a los piratas dentro de sus filas, para así aprovecharse de ese ardor guerrero y de tantas riquezas. Aunque sus crímenes supongan una afrenta a la estabilidad inglesa, si los cometen en beneficio de Cromwell no serán penados. La ilegalidad pirata queda asimilada dentro de la legalidad inglesa, a su vez intolerable a ojos del público puesto que proviene de un tirano regicida. Aquí Laviano recurre a la reminiscencia de hechos históricos reales: el empleo por parte de la corona inglesa de corsarios como ejército reglado, y medio de hostigamiento contra los navíos comerciales españoles. Una contradicción a todas luces intolerable.

De este modo, se establece un fuerte *contraste* entre España e Inglaterra, en cuanto a que sí está regida por un rey, su fe es la católica, y no precisa de criminales para defender sus intereses: al contrario, los soldados españoles serán más que capaces de luchar por su cuenta en defensa de su corona y su religión contra tales enemigos en una isla que se ha convertido en tierra de nadie. Las identidades quedan suprimidas o confundidas en un espacio en el que las fidelidades son puestas a prueba. La piratería, antes analizada, responde a esta situación: el pirata vive al margen de la ley, cuenta con su propio código y las tripulaciones están conformadas por hombres de diferentes procedencias, unidos únicamente por la codicia («Milton: […] Los soldados que tenia / (puesto que todos lo eran) / eran todos animosos, / que aunque de diversas tierras, / el que aqui se refugiava / ya dava evidentes señas / de un pecho proporcionado / para cometer fierezas»).

Por otra parte, el disfraz de hombre empleado por Leonor también redunda en su pérdida de identidad. No es mujer, puesto que parece hombre y actúa como tal; pero tampoco es hombre, puesto que su sensibilidad y su condición es inequívocamente femenina. Participa del tópico de la mujer guerrera, frecuente en el teatro español desde el Barroco, y que se caracteriza por presentar a mujeres fuertes, valientes, inteligentes y enamoradas. Son personajes que, en ocasiones, superan en honorabilidad y proezas a sus homólogos masculinos, a quienes tratan de «emular» (Fernández Cabezón, 2003: 126). Leonor será consciente de su inferioridad como mujer, pero en la comedia esto será puesto en entredicho tras las continuas proezas que realizará y ante su eficaz gestión

de las tropas inglesas, quienes aceptan sin reticencias su autoridad («Assi és, pues mi despecho / me obliga à ue olvidar pueda / la devilidad de un sexo / que desmiento en la apariencia»).

Como contraposición, la caracterización negativa de los ingleses quedará intensificada por el empeño de Kerme en privar de libertad a Leonor en base a su capricho: se genera un *triángulo amoroso* que potencia las implicaciones patrióticas y sentimentales del conflicto. El arrojo de Leonor se tornará temeridad, para demérito de los personajes masculinos que no muestran tal ímpetu: la dama, atendiendo a su inestable identidad, deambulará entre la violencia, propia de su disfraz masculino, y la sensibilidad amorosa, atribuida a su inexcusable condición femenina. Cuando ambos extremos se encuentran, azuzados por los celos, la cólera de Leonor es temible: se vuelve rencorosa como mujer, y despiadada como hombre. Pero su fuerza en combate será encomiable cuando luche por su patria, trasunto igualmente de conflicto sentimental más profundo, propio de una enamorada que trata de volver con su amado: de este modo, España y don Fernando son los sostenes de la auténtica identidad de Leonor, y motivo del doble problema al que deberá hacer frente (luchar por su país y por su matrimonio). El hecho bélico se revela como único medio posible para conseguir un objetivo justo, lo que motiva el repentino cambio de actitud y apariencia de la dama: «ya no soy muger, soy fiera, / que de desgracias y muertes / solamente se alimenta», llegará a exclamar en el fragor de la batalla.

El carácter de «tierra de nadie» del escenario también afectará a Ybon. En él encontramos una profunda disyuntiva personal, motivada por su procedencia y por su moral. Patria y Dios, de nuevo, actúan como un todo indisoluble, caracterizando a los personajes y enfrentándolos a las contradicciones del mundo exterior. Ybon se cuestiona su lealtad, como soldado inglés a la vez que nacido en Irlanda, y como católico al servicio de un tirano que oprime a quienes profesan ese credo. No es casual, por tanto, que sea el primer soldado del ejército inglés en sospechar acerca de la verdadera identidad de Leonor. Finalmente, se convierte en aliado de los españoles y ayuda a Leonor a conseguir sus objetivos. Atendiendo a la represión que históricamente ejerció Cromwell sobre los católicos irlandeses, quedaría explicado que el único traidor entre las filas inglesas sea un personaje que profese la religión católica. Ybon se debatiría así entre su deber como soldado y su sentir espiritual.

En definitiva, la indeterminación de este escenario, que no pertenece a ninguna nación, y en donde los personajes tampoco pueden definirse a sí mismos —arrojados como están a circunstancias extraordinarias que los ponen a prueba—, queda solucionada ante la inmutabilidad de la patria divina. La fe, en última instancia, asegura un orden natural de las cosas que ofrecerá un objetivo digno de lucha a los soldados (en caso de Ybon) y un motivo por el que mantener la fidelidad amorosa (en el caso de Leonor). Y este orden se asegurará en la actitud y presentación de España y su rey, adalid del catolicismo.

3. Dios, patria, rey y amor: temas y significados para una reinterpretación estereotipada del pasado

En *La española comandante* apreciamos especialmente el intenso patriotismo de la obra de Manuel Fermín de Laviano, que ya hemos comentado: el madrileño reescribe un episodio histórico en el que minimiza la pérdida de la isla de Jamaica a partir del relato del éxito de un ejército rebelde español frente al hostigamiento inglés. El enemigo se vale de soldados indignos y criminales, piratas, para sus fines, pero será su comportamiento deshonroso y avaricioso lo que precipitará su caída, potenciada igualmente por las circunstancias de rebelión intestina que ha propiciado la política inglesa. El gobierno de Cromwell supone una afrenta contra la triple entidad antes expuesta: ha cuestionado violentamente la impunidad regia, ha vilipendiado el catolicismo de los súbditos (en el caso irlandés) y ha dispuesto el apoyo de efectivos contrarios a la ley. La única salida a este comportamiento disforme, enfrentado a la unidad e integridad de los soldados españoles, es la derrota.

A modo de ejemplo, notemos la intensa caracterización patriótica que se realiza de Leonor, en su disfraz de Lunley, y proferida por ella misma:

> Lunley: […] el dia
> que se avisten tus vanderas
> con las de España mi Patria,
> veràs que no hago defensa
> en favor tuio
> […] que una cosa ès que yo dicte
> con mi espada la sentencia
> final contra esos piratas,
> y otra que á mi Patria ofenda,
> […] en los pechos españoles
> es tan singular y extrema
> la lealtad à su Rey,
> y á su Patria, que por ella
> les sacrificò una dama
> su propia vida en ofrenda.

Leonor ocultará su identidad española en todo momento, pero solo romperá su voto de sacrificio en el caso de que vaya en perjuicio de España, a quien lógicamente no podrá atacar. El sacrificio redundará en una mayor recompensa para quienes han sufrido sobremanera para defender tales ideales elevados. Leonor asume un doble padecer: personal, puesto que no podrá luchar por su patria abiertamente, y público, ya que, dependiendo del bando, recibirá los recelos de unos o de otros.

Recordemos igualmente los paralelismos entre Ybon y Leonor: ambos sufren una fuerte crisis de identidad, por lo que esta semejanza ayudaría a la identi-

ficación mutua y a que se conviertan en aliados inseparables. De este modo, la traición de Ybon hacia su propia patria se verá justificada y perdonada a ojos de otros personajes y, más importante aún, del público: pese a ser soldado, su deber último y mayor está con la verdad y la justicia, representadas inequívocamente por la corona española que representa al catolicismo y la monarquía. El sacrificio personal, requisito indispensable para luchar convenientemente por el bien de la patria, se traslada a un personaje nacido en una tierra extranjera pero hermanada con España por su padecer injusto. La legitimidad de un rey queda ligada no solo a la inviolabilidad de la monarquía como sistema de gobierno, sino también a que sus acciones sean justas y respondan al equilibrio de la ley.

> Ybon: […] es cierto
> pues profugo dela Patria
> el Heredero del trono,
> la regia silla usurpada
> por el tirano Cromwel
> y sugetas las esquadras
> inglesas al orden suio,
> le sirvo en esta campaña
> por no exponerme á sus iras […].
>
> Lunley: Con que no fueras traidor
> si el servicio abandonaras
> de Cromwel?
>
> Ybon: No lo seria.

La enseñanza de la comedia, como no puede ser de otra manera, se reserva para su feliz conclusión. Los buenos comportamientos quedan premiados; los malos, castigados. Ley, patria, rey y Dios forman un todo indisoluble, en una concepción paternalista por la que España, a través de estas manifestaciones, acude al auxilio justo de sus «hijos», que han confiado en ella y han sufrido en pos de su mantenimiento y refuerzo. Así queda patente en los últimos versos de la comedia:

> Bernardo: […] al cielo rendiré gracias
> por las piedades que alcanzo.
>
> Lunley: Todos selas rendiremos,
> y pues por él he logrado
> ser fiel á mi esposo, y Patria,
> en medio delos mas arduos
> empeños, decir es justo…

> Todos: Que quando umildes clamamos
> por su auxilio, con su auxilio
> siempre nos conduce á salvo.

De igual manera, apreciemos cómo el buen comportamiento hacia la patria, de carácter público e internacional, ha de ir complementado con su correspondiente buen comportamiento en lo privado: especialmente, y en esta comedia protagonizada por una mujer guerrera, en la fidelidad marital, que beneficia a España (a Dios, puesto que respeta la sacralidad del matrimonio, y al rey y la Ley, ya que Fernando es comandante del ejército español). La profesión de patriotismo se realiza convenientemente al unísono, como prueba de cohesión y hermandad entre personajes diferentes entre sí, pero unidos por la fe y el amor hacia la superioridad moral de España.

4. Conclusiones

En *La española comandante, fiel a su amor y a su patria*, Manuel Fermín de Laviano recurre a un episodio histórico, ocurrido más de un siglo antes, como inspiración para crear un argumento original. Aunque los hechos que sirven como contexto para la ambientación de la pieza son reales, el uso que hace de los mismos revela una visión interesada del pasado y una recepción idealizada de la realidad americana.

Así, y al igual que en buena parte de su obra de corte heroico, Laviano hace gala de un fuerte patriotismo. En sus textos, España queda configurada como adalid de la monarquía y la religión católica, y garante de un orden social y legal que debe ser mantenido mediante la guerra. Partiendo de esto, en *La española comandante* insiste en este tema a través del recuerdo de la guerra anglo-española y la pérdida de la isla de Jamaica. Sobre este trasfondo histórico, elabora una pieza de aventuras en la que un triángulo amoroso, combates multitudinarios y continuos equívocos serán los recursos principales para asegurar el interés del público.

Tras estos elementos efectistas, nos encontramos con un ejemplo más de la perpetuación de estereotipos sobre América. Aunque Laviano seguramente no vivió la experiencia de las colonias, sí recibe una imagen, consagrada por el tiempo y las lecturas de crónicas, de un continente en el que España tuvo que defender sus intereses frente a otras potencias europeas. Así, elementos como la perfidia inglesa, el intolerable regicidio perpetrado por Cromwell y la piratería conforman un espacio insular en el que los personajes españoles se verán sometidos a numerosos contratiempos. Sus identidades se confundirán: la dama será tomada por hombre y actuará como tal en la guerra, un soldado irlandés se debatirá entre la fidelidad hacia su ejército o hacia su tierra, los piratas pasarán

de ser criminales a soldados auspiciados por Inglaterra. En esta isla donde todo es posible, se terminará por instaurar el orden, representado por España. La monarquía católica premiará, en un sentido paternalista, a aquellos «hijos» que han defendido a la corona y se han mantenido fieles a los preceptos cristianos que conforman su identidad. Leonor y Fernando acabarán siendo felices tras haber combatido por España en tierra conflictiva, y haber mantenido su fidelidad amorosa pese a la adversidad. El orden queda reestablecido, los buenos comportamientos son premiados, y el público se entretiene con una obra en la que la imagen de España, a través de su extensión americana, queda reforzada en contraposición con el enemigo natural inglés y sus «atropellos» cometidos en un pasado que en el teatro, como manifestación popular de éxito, es convenientemente manipulado.

Bibliografía

Aguilar Piñal, Francisco (1989). *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Tomo V (L-M). Madrid: CSIC.

Albiac Blanco, Mª Dolores (2011). *Historia de la literatura española.* Vol. 4, *Razón y sentimiento. El Siglo de las Luces (1692-1800)*. Barcelona: Crítica.

Andioc, René y Coulon, Mireille (2008). *Cartelera teatral madrileña del siglo XVIII (1708-1808)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

Calderone, Antonietta, y Pagán, Víctor (1997). «Carlo Goldoni: la comedia y el drama jocoso». En Lafarga, Francisco (coord.). *El teatro europeo en la España del siglo XVIII*. Universitat de Lleida, pp. 139-194.

Cañas Murillo, Jesús (1990). «Apostillas a una historia del teatro español del siglo XVIII». *Anuario de Estudios Filológicos*, XIII, pp. 53-63.

Fernández Cabezón, Rosalía (2003). «La mujer guerrera en el teatro español de fines del siglo XVIII», en *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVI, pp. 117-136.

— y Vallejo González, Irene (1995) «América en el teatro del siglo XVIII». *Teatro. Revista de Estudios Culturales / A Journal of Cultural Studies*, 6-7, pp. 107-117

Fernández de Moratín, Leandro (1834). *Obras dramáticas y líricas de D. Leandro Fernández de Moratín*. Barcelona: Imprenta de Antonio y Francisco Oliva.

Herrera Navarro, J. (1993). *Catálogo de autores teatrales del siglo XVIII,* Madrid: Fundación Universitaria Española.

Laviano, Manuel Fermín de (1787). *La española comandante, fiel a su amor y a su Patria*. Apuntes de teatro manuscritos. Archivo de comedias de los teatros de la Cruz y del Príncipe. Signaturas Tea 1-26-5 (A, B y C). Biblioteca Histórica de Madrid.

McClelland, Ivy L. (1970). *Spanish Drama of Pathos, 1750-1800*. II *Low Tragedy.* Liverpool: Liverpool University Press.

Palacios Fernández, Emilio (2012). «El teatro popular». En Farré, Judith, Bittoun-Debruyne, Nathalie y Fernández, Roberto (eds.). *El teatro en la España del si-*

glo XVIII. Homenaje a Josep Maria Sala Valldaura. Edicions de la Universitat de Lleida, pp. 159-176.

Ratcliffe, M. (2002). «El teatro épico en el siglo XVIII español. El Cid y Fernán González en dos dramas de Manuel Fermín de Laviano». *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 25(2), pp. 7-200.

Ruiz Ramón, Francisco (1993). *América en el teatro clásico español. Estudio y textos*. Pamplona: EUNSA.

Pasaje a Indias y regreso a España: condiciones laborales de los cómicos (1810-1825)

Mª del Rosario Leal Bonmati
Universidad Internacional de la Rioja

Dentro del planteamiento general de las migraciones entre el Viejo y el Nuevo Continente, y como marco conceptual de este trabajo, recurro a las ideas expuestas por Robinson y Gembero a la hora de delimitar la cuestión. Estos movimientos migratorios hacia y desde la América colonial han sido en general poco estudiados, en parte por los importantes problemas conceptuales, metodológicos, técnicos y de terminología que conllevan (Robinson, 1990: 1); principalmente, se encuentra una gran dificultad: la limitación de la documentación. Las fuentes conservadas actualmente documentan solo unos pocos miles de emigrantes, cuando en realidad fueron millones de personas; muchas de ellas, sin licencia, a pesar de las numerosas disposiciones que trataron de controlarlas. Para un estudio sistemático de las migraciones serían necesarias investigaciones multidisciplinares y a largo plazo, que emplearan fuentes muy variadas de ambos lados del Atlántico (Gembero, 2007: 18-20). En el periodo cronológico en que hemos enmarcado este trabajo, queremos resaltar que en el siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX el estudio sobre el actor no está tan consolidado como en el Siglo de Oro[1] y mucho menos, sobre el cómico itinerante en España y emigrante en América: en definitiva, no tenemos una visión completa del actor español a un lado y otro del Atlántico.

Por el rastreo documental, este tráfico de comediantes entre las colonias y la metrópoli se demuestra que era práctica habitual, en beneficio de la profesionalidad del teatro de las colonias; por ejemplo, conocemos por la *Genealogía de comediantes* los viajes de Pedro Carrasco[2] en el siglo XVII; en 1731 Eusebio Vela comisiona a don Francisco Javier de Armentia para llevar a Ciudad de México buenos comediantes (Pascual, 2006: 713) y en 1776, Agustí, empresario del coliseo de la Habana, declara ante el juez que los gastos cargados a su cuenta son los que se producen al traer los cómicos de España (Hernández González, 2008: 81-82). Los estudios se han focalizado más en la actividad y/o espacio

[1] Destacan especialmente los trabajos de Evangelina Rodríguez Cuadros y Teresa Ferrer Valls, y los de J. Allen, Piedad Bolaños, Mercedes de los Reyes, José Mª Ruano de la Haza, N. Shergold, J. E. Varey y otros.

[2] Natural de Daimiel en la Mancha. Hizo terceros galanes y fue músico, gran tenor. En 1670 estaba en Madrid haciendo autos; después se fue a Indias, donde murió (Genealogía, 1985: 829, 237).

teatral de unas áreas geográficas determinadas: así, se conoce bastante el coliseo de la Habana a finales del siglo XVIII o el teatro en Méjico, pero falta aún mucho por hacer en el resto de la América colonial. Sabemos muy poco de algunos comediantes: ni cómo partieron de la península, ni cuándo llegaron ni en qué condiciones vivieron; por ejemplo, Chabaud en su artículo sobre autoras de comedias en México en el siglo XVII no consigue esclarecer si eran autóctonas o no (1989); además, en la primera compañía del Coliseo cubano, de los quince actores que la integraban, solo de uno se conoce su procedencia —Pedro de Villa era de Orihuela y entre las seis actrices, una gaditana: Antonia San Martín (Hernández González, 2008: 123-124)—.

En general, advertimos que se conocen los nombres de actores pero no se identifica su procedencia peninsular o autóctona, y esto es un factor a tener en cuenta de cara al mismo hecho de la representación, hábitos de declamación, etc. y a la tradición teatral que irían asentando en las colonias. La excepción la encontramos en los hermanos Vela. Quizás, Eusebio Vela sea el actor más estudiado tanto en una como en otra orilla (Pascual Bonis, 2006: 707).[3]

En otras áreas muy relacionadas con el teatro, encontramos las investigaciones de Gembero, que colateralmente nos ofrece muchos datos. Ella nos da cuenta durante el siglo de oro de los viajes de importantes músicos hacia las catedrales, teatros y otras instituciones americanas (Gembero, 2007: 18), como Hernando Franco, Juan Gutiérrez Padilla o Fabián Pérez Gimeno; en el siglo XVIII, Antonio y Pedro Aranaz, José de Campderrós (32-33) o José de Cárdenas, mayordomo del Hospital Real de los indios de Ciudad de México, que en 1742 viajó desde Cádiz con toda una compañía de cómicos y músicos españoles e italianos contratados para actuar en el Teatro Coliseo de la capital de Nueva España. En su trabajo estudia la nómina y procedencia de los músicos y comediantes (33-34). Con este panorama quisiera dar a conocer a través de dos expedientes del Archivo General de Indias la realidad laboral y vital de los actores que emigraban a las Américas en el primer cuarto del siglo XIX.

El primero contiene una documentación breve, dos o tres folios, a lo sumo. Se trata de un pasaporte concedido en la Isla de León, el 10 de mayo de 1810 «a José y Pedro García, hermanos, Vitoriano Calle y Antonia Perales, cómicos de ejercicio y a Cristobalina Franco, madre de los referidos, para que puedan embarcarse» (AGI, Arribadas, 441, n. 227, fol. 479r)[4] en el navío san Lorenzo que viaja a la Habana y la licencia está expedida «en papel común, mediante haberme hecho constar su indigencia» (AGI, Arribadas, 441, n. 227, fol. 479v).

[3] Según *La Genealogía*, los dos hermanos y Manuel de Rojas se marcharon en 1712 (1985: 1105 y 287). Trabajaron en Nueva España, en la compañía del Coliseo de México, e incluso Eusebio Vela escribió comedias y fue un catalizador de la vida teatral mejicana hasta su muerte en 1737 (Peña, 2005: 11-13).

[4] A partir de ahora, nos referiremos al Archivo General de Indias con la abreviatura (AGI). En la transcripción de los manuscritos, modernizamos la grafía, la acentuación y la puntuación, según las normas actuales de la RAE.

Los referidos tienen todo en regla y «no ser de los prohibidos de pasar a las Indias, haber cumplido y evacuado todos los demás requisitos prevenidos en este asunto, conforme a ordenanzas y resoluciones de Su Majestad» (AGI, Arribadas, 441, n. 227, fol. 480r).[5] El hecho de viajar en familia y en total indigencia sugiere como motivo del viaje la supervivencia; de hecho, en 1810 la Habana contaba con el Teatro Principal, abierto al público en 1803. Podríamos suponer que buscarían trabajo en la compañía o simplemente querían cambiar de vida. La respuesta cierta, evidentemente, se encontraría en La Habana.

El segundo expediente es más rico en noticias y extenso.[6] En febrero de 1825, Manuela Molina, viuda de don Rafael Pelucy y primera actriz en el teatro de Barcelona durante los dos años anteriores, solicita al juez de arribadas de Barcelona licencia de embarque para ella, su madre, Salvadora Molina, y tres hijos menores, Antonio, Rafaela y Matilda, de 12, 14 y 4 años, con destino a Puerto Rico ya que tiene un contrato con los directores del teatro de san Juan. Desconocemos las razones últimas de este viaje ni del término de su contrato en Barcelona. Parece que en 1818 llegó a Madrid, procedente de Cádiz y «que era actriz de mucho talento y ya acreditada, aunque no en la corte» (Cotarelo y Mori, 2009: 431); en la capital desempeñó papeles destacados junto a Máiquez.[7] En Navidades de 1819, continúa aún en Madrid, formando parte de la compañía del Príncipe (Vallejo, 1983: 208-209).

El juez de arribadas aplica el protocolo habitual en estos casos: el notario da fe de lo solicitado a través de la documentación aportada por la interesada y por los testigos, también presentados por Manuela Molina: Tiburcio López, agente del teatro de Puerto Rico; José y Juan Chapí, cirujano y mercader, respectivamente, y vecinos de Manuela Molina y el portero Pedro Girals. El comisionado por la actriz en la isla es Manuel de Arriaza. A lo largo del expediente conocemos detalles de la vida personal y laboral de esta primera actriz: su estancia prolongada en Granada y Cádiz, la pérdida de algunos papeles importantes en las revoluciones, se certifica que es fiel súbdita del monarca absoluto, católica como sus hijos, todos bautizados, de una conducta honrada en el barrio de Barcelona donde vive. Como viuda y tutora de sus hijos por testamento paterno, a tenor de los actos jurídicos ejecutados por ella,[8] es la responsable de sacar adelante a su familia y de ahí deriva la necesidad del trabajo y de su viaje a Puerto Rico.

[5] Se refiere a la regulación de pasajeros efectuada por Carlos II (*Novísima recopilación*, 1681: t. IV fols. 1-5).

[6] En el Anexo I de este trabajo el lector podrá encontrar la transcripción del documento.

[7] Interpretó a Yocasta en *Los hijos de Edipo*, de Saviñón, y acompañó a Máiquez en el *Orestes* (Cotarelo y Mori, 2009: 439-440).

[8] En esta época, tras la muerte del marido, la mujer podía actuar jurídicamente y contratar. Si había hijos, estos pasaban a un tutor que solo podría ser la madre si así lo designaba el testamento paterno (Ortego Agustín, 1999: 74).

Su traslado se encuentra respaldado por el contrato efectuado entre las partes y que se copia en el memorial (AGI, Ultramar, 495, n. 65, fol. 621r). El contenido no llama especialmente la atención. Las obligaciones eran las habituales tanto en España como en otros coliseos de América; no se concreta el sueldo diario y de ración,[9] ni tampoco el mensual o anual, pero podríamos suponer que sería uno de los mejores de la compañía, según los datos de otros coliseos: por ejemplo, en México, la primera actriz era la mejor pagada de la compañía (Ramos, 1993: 482); en 1805 el sueldo era de 3.000 pesos frente a los 1.450 del galán en 1810 (Hernández González, 2008: 125); por otro lado, en Cuba, a finales del siglo XVIII «la primera dama cobraría mensualmente alrededor de 740 pesos» (124).

Desconocemos el salario de Manuela Molina pero tendría que ser suficiente para poder vivir con tres hijos pequeños y su madre ya que en el expediente se hace mucho hincapié en que «se ganará el sustento para la exponente y su familia» (AGI, Ultramar, 495, n. 65, fol. 618r) y que «es visto que a no verificarlo de pronto serán infinitos los prejuicios que se le ocasionarían a la misma de no verificar el pase a Puerto Rico para los explicados objetos» (AGI, Ultramar, 495, n. 65, fol. 624r); este llamamiento a la diligencia en la burocracia se debe a que el contrato está fechado en septiembre y la petición oficial de licencia de embarque se realiza en febrero. Han transcurrido casi seis meses, y el principio del año cómico, domingo de Pascua, sería el 3 de abril.

De hecho, se estaba construyendo en San Juan un teatro de nueva planta para sustituir al antiguo. La obra contó con el apoyo del propio capitán general de la isla y del obispo de la diócesis —ya que las ganancias irían a sufragar el seminario conciliar— y, además, de ciudadanos que lo promovieron con suscripciones particulares. El capitán general envió el proyecto de obra al Consejo de Indias para su aprobación y las obras comenzaron en 1824; sin embargo, en Madrid dilataron la respuesta cuatro años. En 1828 denegaron su permiso después de muchos memoriales, peticiones, etc., se aprobó el nuevo teatro y abrió sus puertas en 1832 (Gembero, 2002). Hoy en día es el Teatro Tapia. Ante este bloqueo institucional al teatro… ¿Qué haría Manuela Molina?, ¿se embarcaría finalmente?, ¿trabajaría en teatros provisionales, en residencias privadas?, ¿buscó otras alternativas? De nuevo, la respuesta se puede encontrar en el Caribe.

En los dos expedientes se comprueba que hay una voluntad de mejora económica y social a partir de distintos status: desde unos comediantes pobres, sin hacienda, a una primera actriz con cargas familiares contratada en España: el deseo de trasladarse a América era una salida factible, con un plus de aventura añadido a sus vidas, de por sí, itinerantes. Las reales condiciones laborales vendrían dadas en la sociedad de destino y, como se ha comprobado en estos dos casos, en ellas primaba la inseguridad.

[9] María Ladvenant cobraba como partido 30 reales diarios y entre 8 y 10 reales, los días de ración (Cotarelo y Mori, 2007: 59).

Un último punto a destacar en estos expedientes es la consideración del actor. En el primero, aún se les denomina «cómicos de ejercicio» (Cotarelo y Mori, 2007: 25) y en el segundo se percibe un cambio: Manuela Molina es «cómica de profesión» (AGI, Ultramar, 495, n. 65, fol. 616r).

Ya nos hemos referido a las personas con licencia denegada para ir a las Indias y los comediantes no están entre ellos, a su vez, el funcionario declara el vacío legal existente y lo interpreta como afirmativo ya que constata y está demostrado que va a trabajar ejerciendo su profesión, sin prejuicio para la sociedad puertorriqueña. Es un avance significativo para la actriz en un terreno personal, gracias a la Constitución de Cádiz (1812), a la lucha de Isidoro Máiquez y al reconocimiento real de la dignidad de la profesión (1819): el aventurado e incierto viaje a San Juan de Puerto Rico de la actriz Manuela Molina se realizó ya bajo otro prisma que alumbraba los futuros y lentos pasos en la consideración social del actor.

Anexo I

[fol. 616r] Expediente de Manuela Molina. Archivo General de Indias, Ultramar, 495, n. 65

Juzgado de arribadas del puerto de Barcelona

Excelentísimo señor:

Dirijo a vuestra excelencia la documentada instancia para su majestad que con este objeto me ha presentado Manuela Molina, residente de esta ciudad, en solicitud de real licencia para trasladarse a Puerto Rico con un hijo y dos hijas de menor edad, con el objeto de ejercer allí su profesión de cómica, respecto a estar ajustada con los directores de aquel teatro y no obstante el reglamento de Indias no previene los requisitos con que deben darse curso a las solicitudes de los cómicos españoles que pasan a ejecutar sus representaciones en aquellos dominios, no hay duda de que se proveen de actores de la península y, por lo tanto, soy de parecer que podría concedérsele el permiso que solicita. Vuestra excelencia, no obstante, determinará lo que fuere de su superior agrado.

Dios guarde a vuestra excelencia

Barcelona, 26 de febrero de 1825

Excelentísimo señor

Firma y rúbrica: José de Calderón

Excelentísimo señor presidente del Real y Supremo Consejo de Indias

[fol. 617v] Barcelona, 26 de febrero de 1825

El juez de arribada remite apoyada una instancia documentada de Manuela Molina con solicitud de licencia para pasar a Puerto Rico con un hijo y dos hijas, llamados Antonio, Rafaela y Matilda, de edad 12, 14 y 4 años.

Acredita que es viuda de don Rafael Pelucy, que está ajustada para desempeñar la parte de primera actriz en el teatro de Puerto Rico, que no tiene otros medios para subvenir a su subsistencia y la de su familia y que es de buena vida y costumbres y amante del rey absoluto.

Consejo de 1 de marzo de 1825

Concedido

Fecha 8 del mismo

[fol. 618r] Señor:

Manuela Molina, viuda de don Rafael Pelucy, residente en la ciudad de Barcelona a vuestra real majestad, con el decoro debido dice que, teniendo la exponente su profesión cómica, se ha ajustado con los directores del teatro de la ciudad de Puerto Rico para desempeñar la parte de primera actriz, con lo que se ganará el sustento para la exponente y su familia, según lo acredita la contrata que va incerta [sic] en el testimonio de la información que acompaña de número 1 y por esta, además, se justifica la identidad de ser la recurrente la misma Manuela Molina cómica, la cristiandad suya y la de un hijo nombrado Antonio y dos hijas nombradas Rafaela y Matilda y ser estos procreados del matrimonio de la exponente con su citado marido y además el fallecimiento [fol. 618v] de este, no pudiéndolo probar todo por documentos a causa de habérsele extraviado en la última pasada revolución y no tener tiempo para mandar por ellos otra vez, por la cortedad del tiempo que tiene la exponente para estar en Puerto Rico en el acto de empezar la contrata, pero va todo plenamente justificado en la mejor forma de derecho, acreditándose además, por la certificación que acompaña de n 2, la buena conducta de la exponente y en vista de todo, suplica vuestra real merced en se digne conceder su real permiso para embarcarse y pasar la recurrente con su hijo Antonio y las dos hijas, nombradas Rafaela y Matilda, a la ciudad de Puerto Rico para los fines explicados, junto con Salvadora Molina, de sesenta y ocho años, madre de la exponente, por depender de esta la subsistencia de aquella, como así también va justificado. Gracia que espera del piadoso corazón de vuestra real merced. Barcelona, 22 de febrero de 1825.

Pone a los reales pies de vuestra merced

Firma y rúbrica: Manuela Molina

[fol. 619r] Don José Antonio Falp y Bach, notario público por su majestad —que Dios guarde— en todos sus reinos y dominios, escribano general del tribunal real y militar de guerra de marina de la provincia y tercio naval de Barcelona y del juzgado de arribadas del puerto de la misma, certifico que por ante dicho juzgado se ha recibido la información que sigue:

Pedimento Muy ilustre señora doña Manuela Molina, actriz de los teatros, residente en esta capital ante vuestra señoría parece y dice que a fin de subs-

tanciar el debido expediente ante este juzgado de arribadas, en solicitud de real permiso para pasar a la ciudad de Puerto Rico en América a desempeñar la parte de primera dama en el teatro de la misma, según consta por testimonio de la contrata que presenta para insertarse, necesita recibir información de testigos sobre los apartados siguientes:

1. Primeramente, que es verdad hallarse la exponente bajo contrata, la misma que va presentada, con los directores del teatro de Puerto Rico para desempeñar la parte de primera dama en la próxima temporada, como se justificará.

[fol. 619v] 2. Otro si, que la exponente es de estado viuda de don Rafael Pelucy, quien murió de muerte natural, como se justificará.

3. Otro si, que del matrimonio que, según *ritu* de nuestra santa madre la Iglesia, contrajo la exponente con el citado Rafael Pelucy fueron procreados un hijo y dos hijas, nombrados Antonio de edad presente doce años, Rafaela, de catorce y Matilda, de cuatro años; y que por tales padres e hijos son y han sido públicamente tenidos y reputados.

4. Otro si, que tanto la exponente como su hijo Antonio y la hija Rafaela han sido bautizados en la parroquial iglesia de la ciudad de Granada y en la misma lo fue también doña Salvadora Molina, madre de la exponente de edad actual de sesenta y ocho años y la otra hija Matilda lo fue en la parroquial mayor de Cádiz, habiéndose extraviado en las ocurrencias de la última revolución las partidas de bautismo que tenía la exponente en su poder que lo acreditaban, como se justificará, como y también que la subsistencia de dicha madre depende de la exponente.

5. Otro si, que a no verificar de pronto la exponente con toda su familia el pase a la ciudad de Puerto Rico serían grandes los perjudicios [sic] que se la ocasionarían y que el único medio de la subsistencia de dicha exponente y de su familia es el su oficio de actriz, como se justificará.

[fol. 620r] 6. Otro si, que la exponente y toda su familia son católicos, apostólicos y romanos, buenos amantes de los preceptos de nuestra santa madre la Iglesia y de la persona de su real majestad —que Dios guarde— y de su poder absoluto, sin la menor nota en su conducta ni haber sido castigados ni procesados por justicia alguna y sin impedimento para pasar a América.

Pide y suplica que incertada [sic] la producta sean recibidos testigos sobre los antecedentes apartados y, constando de la de la [sic] verdad de lo expuesto, se sirva aprobarlo interponiendo el juicial decreto cual proceda y haya lugar, mandándose librar las copias que se pidieren. Que lo insto como más haya lugar.

Oficio. Altissimus. Manuela Molina

Decreto Barcelona, diez y nueve de febrero de mil ochocientos veinte y cinco. Al señor auditor para las diligencias conducentes conforme al reglamento de Indias. Calderón.

Proveído Barcelona veinte y uno febrero de mil ochocientos veinte y cinco. Incértanse [sic].

[fol. 620v] Recíbanse y después tráigase para el efecto que se solicita. Lo proveyó y firmó su señoría. Doy fe. Ferrer. José Antonio Falp Escribano.

Incerción [sic] En la ciudad de Barcelona a los veintidós [de] febrero de mil ochocientos veinte y cinco. Queda insertada la producta.

Falp escribano

Don José Antonio Falp y Bach, notario público por su majestad —que Dios guarde— en todos sus reinos y dominios, escribano general del tribunal real y militar de guerra de marina de la provincia y tercio naval de Barcelona y del juzgado de arribadas del puerto de la misma, certifico que por parte de doña Manuela Molina, actriz de los teatros y primera del de esta capital, se me ha presentado una contrata a su favor otorgada de la cual me ha pedido auténtico testimonio que es como sigue. Sépase por esta escritura que se quiere tenga igual fuerza igual fuerza y valor que si estuviese otorgada ante escribano público cómo la dirección del teatro de Puerto Rico ha celebrado contrata con don Manuel Arriaza, comisionado por doña Manuela Molina, primera actriz del teatro de Barcelona por el presente año, bajo las condiciones siguientes:

[fol. 621r] 1. Desempeñará la parte de primera dama tanto en comedias como en tragedias y piezas formando la lista con el galán y anuencia de la dirección;

2. será de su cargo costear todos los trajes que necesite para el lucimiento de las funciones;

3. asistirá a todos los ensayos diarios y extraordinarios que se la cite;

4. por cumplir todas las obligaciones arriba dichas se le abonará el partido de cien reales vellón bajo los términos que esté formada la compañía;

5. se le concederá un beneficio en la primera temporada y otro en la segunda, siendo este último libre de todo gasto;

6. se pagará el viaje tanto del equipaje como de toda la familia;

7. a su llegada se le entregarán los adelantamientos que haya percibido la compañía en general.

Todas estas condiciones serán cumplidas por una y otra parte, a excepción de los casos consabidos como son: muerte por personal real, incendio de teatro o suspensión de la diversión [fol. 621v] por orden superior que, entonces, se procederá como es costumbre. Y para que lo sobredicho conste y le sirva de resguardo a la interesada, firmamos la presente en la isla de Puerto Rico a quince de septiembre de mil ocho cientos veinte y cuatro. Antonio Palomera. Diego María Garay. Como comisionado de dicha señora, Manuel de Arriaza.

Concuerda con el original que, debidamente comprobado, he devuelto a la interesada a que me remito. Y para que conste doy el presente en Barcelona a diez y ocho de febrero de mil ochocientos veinte y cinco.

En testimonio de verdad. José Antonio Falch y Bach

Testis 1 En la ciudad de Barcelona a los veintidós de febrero de mil ocho cientos veinte y cinco, pareció don Tiburcio López, vecino de la misma, de edad treinta años, testigo citado a instancias de doña Manuela Molina, en prueba de

lo ofrecido justificar con el memorial que antecede y mediante juramento que prestó en forma de derecho en mano y poder de mí, el escribano, prometió decir verdad en lo que sea preguntado.

1. Y siéndolo a tenor del apartado primero [fol. 622r] de los que contiene dicho memorial que se le ha leído, dijo que es cierta la pregunta pues el declarante ha sido el agente de contractar a la interesada de orden de los directores del teatro de Puerto Rico para representar en el mismo, en la propia calidad de primera actriz que ha sido en esta capital en los dos últimos años, por lo que afirma la pregunta.

2. Preguntado sobre el segundo de los mismos apartados que se le ha leído, dijo que igualmente es cierta la pregunta pues el declarante vio fallecer en la ciudad de Granada a don Rafael Pelucy, a más de ser la muerte del mismo público y notorio.

3. Preguntado sobre el tercero de los propios capítulos que se le ha leído, dijo que por haber tenido el declarante las partidas de bautismo de Antonio, Rafaela y Matilde Pelucy y Molina, afirma la [fol. 622v] certeza de cuanto el apartado relata, a más de ser público y notorio.

4. Preguntado sobre el cuarto de los mismos capítulos que se le ha leído, dijo que a más de las razones que tiene dadas en el apartado que antecede, presenció cuando Antonio y Rafaela Pelucy y Molina fueron bautizados según *ritu* de nuestra santa madre la Iglesia en la parroquial de la ciudad de Granada y en cuanto a la otra hija Matilde, lo sabe por haber conversado con personas de crédito que presenciaron el bautismo en la parroquial iglesia de Cádiz de la propia Matilde, a más de que el declarante se hallaba en la casa de doña Manuela Molina cuando dio a luz a la predicha Matilde Pelucy y la verdad que afirma público y notorio.

5. Preguntado sobre el quinto de los mismos capítulos que se le ha leído, dijo que es verdad el capítulo por haber sido, como tiene dicho el declarante, el encargado de ajustar a la interesada para los objetos que trata este expediente, afirma que tiene muy corto tiempo para pasar [fol. 623r] a Puerto Rico y que a no verificarlo quedaría sin contrata y serían grandes los perjudicios [sic]que se le seguirían, así lo afirma.

[6]. Preguntado sobre el sexto apartado que se le ha leído, dijo que por conocer y tratar todos los días a la interesada y su familia afirma que todos ellos son tenidos y reputados por sujetos de las circunstancias que se ofrecen justificar y la verdad público y notorio.

Preguntado sobre las generalidades de la ley dijo que ninguna le toca y leída esta su declaración, se afirmó, ratificó y la firmó. Doy fe. Tiburcio López. José Antonio Falp y Bach, escribano.

Testis 2 Acto continuo apareció don José Chaapi [sic], cirujano, vecino de esta ciudad de edad que dijo ser de cincuenta y seis años y mediante juramento que prestó en forma de derecho en poder de mí, el escribano, prometió decir verdad en lo que sea preguntado.

[fol. 623v] 1. Y siéndolo a tenor del apartado primero de los que contiene dicho memorial, cabeza de este expediente que se le ha leído, dijo que tanto por vista y lectura de documentos en debida forma como por cartas de los directores del teatro de la ciudad de Puerto Rico en ajuste de la interesada para representar en él, afirma la pregunta e igual al ser la interesada la propia doña Manuela Molina, actriz que era de este teatro de Barcelona.

2. Sobre el segundo de los mismos apartados que se le ha leído, dijo que el declarante había visto en poder de la interesada antes de la última revolución varios documentos que acreditaban la certeza de la muerte de su marido don Rafael Pelucy y por consiguiente, la viudedad de la interesada por estar bien cierto el testigo que no ha convolado a segundas nupcias, a más de ser así público y notorio.

3. Preguntado sobre el tercero de los mismos capítulos, que se le ha leído, dijo que igualmente vio acreditada por documentos de certeza de ser los que el presente apartado relata hijos legítimos [fol. 624r] y naturales del matrimonio de la interesada con don Rafael Pelucy, a más que por tales son públicamente tenidos y reputados.

[4] Preguntado sobre el cuarto de los mismos capítulos que se le ha leído, dijo que por las mismas razones afirma haber visto acreditado que Antonio y Rafaela Pelucy están bautizados en la parroquial iglesia de Granada y la dicha Matilde en la Mayor de Cádiz, según *ritu* de nuestra santa madre la Iglesia a más de que por tales católicos, apostólicos, romanos son todos tenidos y reputados públicamente.

5. Preguntado sobre el quinto de los mismos apartados que se le ha leído, dijo que no hay duda que, dejando la interesada de pronto pasar a Puerto Rico, serían grandísimos los perjudicios [sic] que se le ocasionarían y así lo afirma y la verdad.

6. Preguntado sobre el sexto de los mismos apartados que se le ha leído, dijo que por conocer a la interesada y toda su familia y de pública voz y fama *ad vera* que toda ella goza de las circunstancias [fol. 624v] que relata el apartado y la verdad.

Preguntado sobre las generalidades de la ley dijo que ninguna le toca, y leída esta su declaración se afirmó, ratificó y la firmó de que doy fe. José Chaapi [sic]. José Antonio Falp, escribano.

Testis 3 En la misma ciudad y día apareció don Juan Chaapi [sic], vecino y del comercio de la misma, de edad que dijo ser de veinte y seis años, testigo citado a la misma instancia, y mediante juramento que prestó por Dios Nuestro Señor sobre una cruz en forma de derecho, prometió decir verdad.

1. Preguntado sobre el apartado primero de los que contiene el memorial que antecede, leído, dijo que contiene verdad el apartado, pues el declarante ha visto y leído cartas escritas por los directores del teatro de Puerto Rico con remisión de una contrata de la interesada relativa a quedar esta ajustada para representar

en aquel teatro y en esta conformidad y de público y notorio afirma la pregunta como y también el ser la propia doña Manuela [fol. 625r] Molina, actriz que ha sido en el teatro de esta capital.

2. Preguntado sobre el segundo de los mismos apartados que se le ha leído, dijo que el declarante está bien cierto y noticioso de la muerte de don Rafael Pelucy, a más de que lo ha visto acreditado por documentos que ha leído en auténtica fama, a más de ser así público y notorio.

3. Preguntado sobre el tercero de los mismos apartados que se le ha leído, dijo que tanto de público y notorio como por tener conocidos y tratados a Antonio, Rafaela y Matilde Pelucy y Molina afirma que realmente son tenidos y reputados como los reputa el testigo por hijos legítimos y naturales de los consortes Pelucy y Molina y la verdad.

4. Preguntado sobre el cuarto de los mismos capítulos, leído, dijo que el testigo en la ciudad de Granada [fol. 625v] vio las partidas de Bautismo de Antonio y Rafaela Pelucy por las cuales se acreditaba lo que se ofrece justificar y en cuanto a la otra hija Matilde, lo sabe por haber visto y leído documentos antes de la última revolución que obraban en poder de la interesada, acreditándose igualmente la verdad de los que relata este apartado y en dicha forma, afirma el mismo en todas sus partes y la verdad público y notorio.

5. Preguntado sobre el quinto de dichos capítulos que se le ha leído, dijo que por ser verdad, como arriba se ha dicho, de estar la interesada contratada con los directores de teatro de Puerto Rico para la próxima temporada, es visto que a no verificarlo de pronto serán infinitos los perjudicios [sic] que se le ocasionarían a la misma de no verificar el pase a Puerto Rico para los explicados objetos y la verdad.

6. Preguntado sobre el sexto de los mismos apartados que se le ha leído, dijo que por conocer a la interesada y a toda su familia afirma que es la misma y aquella dotada de las circunstancias [fol. 626r] que se ofrecen justificar y la verdad público y notorio.

Preguntado sobre las generalidades de la ley dijo que ninguna le toca. Y leída esta su declaración se afirmó, ratificó y la firmó de que doy fe. Juan Chaapi [sic]. José Antonio Falp, escribano.

Diligencia En la misma ciudad y día pareció la interesada y dijo que no quería producir más testigos, que los tres que se han recibido doy fe. José Antonio Falp, escribano.

Otra Acto continuo pareció el portero Pedro Girals y dijo que había citado para declarar la verdad a los tres testigos que constan recibidos en este expediente de que doy fe. Falp, escribano.

Otra Acto continuo he pasado este expediente al señor Auditor, doy fe. Falp, escribano.

Auto En la ciudad de Barcelona a los veintidós de febrero de mil ochocientos veinte y cinco, el muy ilustre señor Ceferino Torret, auditor de guerra de marina

de esta provincia y tercio y honorario de departamento en vista a este expediente y lo en él justificado por ante mí, el [fol. 626v] escribano, dijo que debía aprobarlo y aprobó interponiendo el juicial decreto cual proceda y haya lugar en derecho, mandándose librar las copias que se pidieren y fueren de dar y por este su auto así lo proveyó, mandó y firmó su señoría de que doy fe. Ceferino Torret. José Antonio Falp, escribano.

Y para que conste, doy el presente testimonio escrito de otra mano bajo estas ocho fojas siendo la primera y presente la del real sello; segundo y las seis intermedias del cuarto mayor que signo y firmo de la propia, sellándolo con el sello que acostumbra este tribunal. En la ciudad de Barcelona, día, mes y año anteriormente notados.

Testigo y la señora doña Salvadora Molina, como igualmente doña Salvadora Molina, de edad actual sesenta y ocho años. Valen estas adiciones y también valen los emendados. Queda insertado. Pelucy-declarante-sexto-a la misma-. Así lo aprueba el infro escribano de su mano.

Firma y rúbrica: José Antonio Falp, escribano.

[fol. 627r] Cuartel 4 barrio 3

Como alcalde de dicho barrio, certifico que doña Manuela Molina, primera actriz de la compañía española en la presente ciudad y habitante en el barrio que está a mi cargo, no he tenido la menor queja ni ha dado motivo de reprehensión en su conducta y para que conste donde le convenga, se libra la presente para los fines que le convengan. En Barcelona, a los 17 de febrero de 1825.

Firma y rúbrica: José Pla y Carreras

Los escritos públicos vecinos de esta ciudad de Barcelona que abajo signamos y firmamos, certificamos y damos fe que José Pla y Carreras, por quien va librada la partida de abono que antecede, es tal alcalde del cuartel cuarto, barrio tercero, como se titula, y que a semejantes documentos por él mismo librados se le ha dado y da fe y crédito en todos juicios y [fol. 627v] para que conste, damos la presente en Barcelona a veintidós [de] febrero de mil ochocientos veinte y cinco.

Firma y Rúbrica: José Antonio Falch y Bach

Firma y Rúbrica: Mariano Liovet […]

[fol. 628r] A Doña Manuela Molina, residente de esta ciudad, de estado viuda, ha concedido al […] licencia para pasar a Puerto Rico en compañía de sus tres hijos Antonio, Rafaela y Matilda, menores de edad, con el objeto de desempeñar allí el papel de primera actriz de aquel teatro. Y lo participo a vuestra señoría para que no se le ponga impedimento en su embarque con dichos sus tres hijos previos todos los requisitos prevenidos por la ley y antes acordados que tratan de la materia.

Dios guarde
[fol. 628v] Madrid 8 de marzo de 1825
Al juez de arribadas del puerto de Barcelona u otro de los habilitados
Licencia de embarque para Puerto Rico a Manuela Molina con tres hijos menores.

Bibliografía

Archivo General de Indias. «Expediente de Manuela de Molina». Ultramar, 495, n. 65, fols. 618r-628v.

Archivo General de Indias. «José y Pedro García». Arribadas, 441, n. 227, fols. 479r-480v.

Cotarelo y Mori, Emilio (2007). *Actrices españolas en el siglo XVIII. María Ladvenant y Quirante y Mª del Rosario Fernández «La Tirana»*, prólogo de Joaquín Álvarez Barrientos. Madrid: Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena.

— (2009). *Isidoro Máiquez y el teatro de su tiempo*, estudio preliminar de Joaquín Álvarez Barrientos. Madrid: Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena.

Chabaud Magnus, Jaime (1989). «Directoras de escena novohispanas del siglo XVIII». *Latin American Theater Review*, 23, 1, pp. 111-117.

Gembero Ustárroz, María (2002) «Aportaciones a la historia musical de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico a partir de fuentes españolas». *Boletín Música de la Casa de las Américas, nueva época*, 10, pp. 3-33.

— (2007). «Migraciones de músicos entre España y América (siglos XVI-XVIII): estudio preliminar». En Gembero Ustárroz, María y Ros-Fábregas, Emilio (eds.). *La música y el Atlántico. Relaciones musicales entre España y Latinoamérica*. Granada: Universidad de Granada, pp. 17-58.

Genealogía, origen y noticias de comediantes de España (1985). Shergold, N. D. y Varey, J. E. (eds.), London: Tamesis.

Hernández González, Manuel (2008). *El primer teatro de La Habana. El Coliseo (1775-1793)*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias.

Novísima recopilación de las leyes de Indias de Carlos II, t. IV (1681), Madrid: por Julián de Paredes.

Ortego Agustín, Mª Ángeles (1999). *Familia y matrimonio en la España del siglo XVIII: ordenamiento jurídico y situación real de las mujeres a través de la documentación notarial*. Madrid: Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid. [http://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/H/0/H0048101.pdf] [Última consulta: 20 de noviembre de 2016].

Pascual Bonis, Maite (2006). «Noticias del teatro en México de la mano de Eusebio Vela». En *El Siglo de Oro en escena. Homenaje a Marc Vitse*. Toulouse: PUM, Consejería de Educación de la Embajada de España en Francia, pp. 707-717.

Peña, Margarita (2005). «El teatro novohispano en el siglo XVIII». Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 1-30 [http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmckh0z6] [Última consulta: 7 de diciembre de 2016].

Ramos Smith, Maya (1993). «La preparación del actor en el Coliseo Nuevo a fines del siglo XVIII y principios del XIX». *Literatura Mexicana*, 4, 2, pp. 481-497.

Robinson, David J. (1990). «Introduction: Towards a Typology of Migration in Colonial Spanish America». En Robinson, David J. (ed.). *Migration in Colonial Spanish America*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-17.

Vallejo González, Irene (1983). «El teatro en Valladolid durante el siglo XVIII: autores y obras más representados». *Castilla: Estudios de literatura*, 6, pp.143-150.

El *Ensayo político sobre la Isla de Cuba* (1825) y el *Ensayo político del Reino de Nueva España* (1811) de Alexander von Humboldt como ejemplos de libros de viaje ilustrados

Ángela Gracia Menéndez
University of Otago

Durante el Siglo de las Luces emerge el ensayo como género característico del siglo ilustrado. Ofrece una reflexión fuera de un ámbito académico sobre cualquier tema relacionado con ciencias, política, artes, costumbres y el buen gusto que se llevaba a cabo en las numerosas tertulias o salones. Arrigoni de Allemand señala que adopta varias modalidades como «oraciones, cartas, informes, memorias —que evidencian en numerosas ocasiones, una clara voluntad de estilo ensayístico, que se trasunta en algunas características específicas del ensayo como género»—. Puntualiza que «versan sobre materias de todo orden —filosófico, histórico, artístico, literario, etc. e incluyen una indagación más amplia y general que el objeto enfocado» (1982: 152-3)—.

Otra de las expresiones ilustradas aplicadas a la literatura del Siglo de las Luces es el género del libro de viaje, que desde el siglo XVII impresiona a los lectores. En la relación de los libros de viaje de España del siglo XVIII «inciden en los mismos motivos: la cultura, la agricultura, la ganadería, la ciudad, el vestido, la comida, las calles, la vida religiosa».[1] Carlos García-Romeral señala que «el punto de vista del viajero se irá transformando durante el siglo XVII desde el cientifismo y la información casi objetiva del viajero ilustrado hasta el subjetivismo romántico» (2000: 13).

Los descubrimientos científicos y geográficos por navegadores cautivan la imaginación del lector culto. Esa cultura del viaje ilustrado tiene una repercusión en la literatura y Gómez de la Serna habla de la «experiencia literaria y sociológica que constituyó el viaje a España en el siglo XVIII» (1974: 9), que puede extrapolarse a cualquier parte del mundo. Las ideas ilustradas tienen una repercusión en la vida cultural y paulatinamente una trascendencia social que se plasman en libros de viaje. Proliferan los libros de países extranjeros como medio para transmitir las observaciones hechas durante sus exploraciones. Desde España parten varias expediciones de científicos. En 1783 comienza la Expedición botánica por el Nuevo Reino de Granada de Celestino Mutis. Alejandro Malaspina y José de Bustamante parten en 1789 y tras su regreso el navegante italiano plasma las observaciones en el informe titulado *Viaje político-científico*

[1] García-Romeral Pérez hace una extensa lista de los libros de viaje (García-Romeral Pérez, 2000: 13).

alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida al mando de los capitanes de navío Alejandro Malaspina y José Bustamanate y Guerra.[2]

Uno de esos exploradores es el geólogo prusiano Alexander von Humboldt, que realiza una larga expedición científica a las Indias, pero no se limita a realizar mediciones y dar una descripción geográfica, geológica, climática, antropológica, de la medicina, la botánica, etc. de Venezuela, Cuba y México, lo que equivaldría a un informe científico de sus expediciones, sino que se caracteriza por contener comentarios críticos al aludir a revoluciones o la economía esclavista.

Humboldt recibió una educación privada en el palacio de Tegel (Berlín), donde nació, pero fue lento en su aprendizaje y se interesaba más por aquellos conocimientos fuera de su clase. En su casa lo llamaban «der kleine Apotheker» —el pequeño apotecario—. Le interesaban las flores, las mariposas, las avispas, los moluscos, las piedras y le fascinaban los descubrimientos científicos de La Condamine en el *Arizonas*, Carsten Niebuhr, que cruzó Arabia, y James Bruce, que llegó hasta el origen del Nilo. Fue Joseph Banks, acompañante de James Cook, quien despertó su interés por países lejanos durante su viaje por Inglaterra (Schwarz, 1992: 1143).

Tras la muerte de su madre, Humboldt utiliza su herencia para una expedición a las Indias porque pensaba que Latinoamérica no se había estudiado de forma suficiente. Parte con 40 instrumentos científicos con el fin de realizar mediciones, pruebas y coleccionar muestras. Debido a que pocos extranjeros obtuvieron permiso para explorar el continente sudamericano y permanecían las descripciones de los primeros descubridores y misioneros españoles, este científico alemán realiza una aproximación innovadora, hasta el punto que Simón Bolívar lo califica de segundo descubridor de las Américas. Al ser ingeniero de minas, Carlos IV lo recibe en Aranjuez y le extiende un pasaporte real que le otorga la confianza del equipo ilustrado español para su expedición. Lo apoya con un especial interés precisamente para llevar a cabo exploraciones geológicas. Humboldt señala: «Esta confianza era muy legítima por la protección particular con que me ha honrado el ministerio español: y me lisonjeo también haberla merecido, por la moderación de mis principios, por una conducta circunspecta y por la clase de mis pacíficas ocupaciones» (1998: 105).

Esa estancia prolongada, pero sobre todo el apoyo real, permiten a Humboldt acceder a estudios, informes y archivos. Refiriéndose a su *Ensayo sobre el Reino de Nueva España*, Miguel Ángel Puig-Samper señala que se trataba de una información «generada en las propias colonias por los funcionarios de la corona española y la élite criolla» (1998: 197).[3] Sus *Ensayos* constituyen una disertación

[2] Este informe fue confidencial y es tal vez el que más se asemeja a los *Ensayos* del barón alemán por su planteamiento científico y sus implicaciones políticas. http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000009629&page=1. (Consultado 15/11/2016).

[3] También Ingo Schwartz destaca la relevancia de sus estudios en los archivos durante su estancia en México (1992: 1144).

sobre la geografía, la geología, la economía, la población, etc. con datos detalladísimos y de una considerable complejidad. Maneja datos precisos de estadísticas de los últimos años de la fase colonial, por lo que su *Ensayo sobre el Reino de Nueva España* es considerado la primera economía moderna. Sin embargo, en aquella época la naturaleza cubría no solo la fauna y flora, sino que abarcaba la vida humana (Schwarz, 1144). Es ese concepto de conocimiento ilustrado amplísimo, que lo llevará a realizar una de las primeras descripciones científicas de parte de un continente —centrándose en una diversidad de fuerzas («das Zusammenwirken verschiedensten Kräfte», la coacción de fuerzas más diversas), asumiendo que todos los fenómenos naturales estaban interconectados, que abarca el modo de vida de la población, así como detalles sobre costumbres, aspectos sociales que ciertamente trascienden la botánica, la geografía y la meteorología—.

El permiso real a la vez le permitió contar «con la hospitalidad de la mayoría de los sectores sociales, desde gobernadores y virreyes hasta esclavos» y le facilitó acceso a «las diversas familias aristocráticas de la capital» (Acuña Mendoza, 1998: 33). Humboldt se alojó en sus haciendas y se relacionó con representantes destacadas de la administración,[4] según relata en su *Ensayo político sobre la Isla de Cuba* (1998: 120), y con la élite criolla que «se encontró ante el eminente riesgo de perder esos privilegios: tanto económicos como políticos, sociales y jurídicos, que en consonancia con los hechos internacionales, originó una lucha interna para mantener sus prerrogativas» (Acuña Mendoza, 1998: 33).

En Cuba conoció a hacendados cerca de la Habana, cuya economía de esclavitud criticó, influido por su educación ilustrada y por los ideales de la Revolución Francesa (Rebok, 2009: 50). También les advirtió de los peligros de las mono-culturas y refutó sus alegaciones de que solo mediante la esclavitud se podía llevar a cabo una economía productiva. Asimismo, les aconsejó con el fin de mejorar la refinería del azúcar.[5] Se desprende que también a nivel personal

[4] Margot Faak se centra en su artículo «Alexander von Humboldt und die lateinamerikanische Unab-hängigkeitsrevolution. Persönliche Begegnungen und Freundschaften» en las diversas relaciones personales y amistades que Humboldt estableció con varios personajes, algunos de ellos directamente involucrados en la liberación, que permite inferir que aunque no fuera explícito en sus libros, en su *Diario* anotó comentarios sobre ello, dándole especial atención al trato que tenían con sus esclavos. Del Marqués Francisco Rodríguez del Toro nos comenta detalles, como que al principio luchó con Miranda pero pasó al lado de los liberadores, y el 5 de julio de 1811 firmó la Declaración de Independencia venezolana (1992: 107). Faak identifica Bogotá como centro de la lucha de independencia, y afirma que en los dos meses Humboldt conoció a varios defensores de la independencia. «In Kolumbien, zu Humboldts Zeit in dem Vizekönigreich Neu-Granada, gehörte die Hauptstadt Bogotá zu den Zentren des Unabhängigkeitkampfes. Verfechter der Unabhängigkeitsidee, die Humboldt bei seinem zweimonatigen Aufenthalt kennenlernen konnte, sind hier besonders zahlreich (1992: 109).

[5] «deren Sklavenwirtschaft er kritisiert hat und denen er einige technische Verbesserungen in der Zuckerraffinerie an die Hand gab. In seinen Tagebüchern hat Humboldt vor den Nachteilen der Monokultur gewarnt und die Behauptung, man könne nur mit Sklaven erfolgreich wirtschaften, überzeugend widerlegt.» (Faak, 1992: 137-138).

aprovechó las reuniones sociales en las haciendas a las que fue invitado para tematizar la esclavitud. Cabe asumir que la independencia de América debió de ser un tema de sus conversaciones y lo fue de varias misivas.

1. Elementos de «informe científico» y de «libro de viaje» ilustrado en ambos ensayos

Ambos *Ensayos* contienen elementos descriptivos y objetivos. En el *Ensayo sobre la isla de Cuba* realiza una descripción exhaustiva y minuciosa de la geografía, la geología, el clima, la antropológica y con especial interés por la cartografía, la mineralogía, la medicina, la botánica y la población, atendiendo a aspectos sociales hasta el más mínimo detalle. Humboldt realiza mediciones y facilita datos específicos de latitud y longitud de Cuba; su ubicación geográfica en el golfo de México, su extensión y su clima (1998: 104). Incluye cuestiones de agricultura y de comercio con México, Caracas, Colombia (104-105) y administrativas. Aporta con mucha frecuencia tablas cuyo origen reconoce debidamente.

Las descripciones de La Habana son exhaustivas y detalladas y se caracterizan por incorporar todo tipo de información: arquitectónico, de urbanismo, la descripción del Paseo de la Alameda (108-109) y sus plantas. Proporciona una descripción de la ciudad con sus monumentos: «Los grandes edificios de la Habana, a saber: la catedral, la *Casa de Gobierno*, la del comandante de la marina, el arsenal, la casa de correos y la fábrica de tabacos, son menos notables por su hermosura, que por lo sólido de su construcción» (107).

Se detiene en la vegetación autóctona de Cuba, como, por ejemplo, la Oreodoxa regia, una palma de esa isla, y enumera las «chacaras de maíz» y los «ananás». Incluye las afueras y las edificaciones detalladamente, como que las construcciones de madera son encargadas a los Estados Unidos, y que son utilizadas en épocas de fiebre amarilla.

Observa el estado de la infraestructura que incluye su valoración: «Durante mi mansión en la América española pocas ciudades de ella presentaban un aspecto más asqueroso que la Habana, por falta de una buena policía; porque se andaba en el barro hasta las rodillas».

Su experiencia como viajero culto e ilustrado dentro de Europa le permite hacer comparaciones con otros países:

> Las calles son estrechas en lo general, y las más aun no están empedradas. Como las piedras las llevan de Veracruz, y el transportarlas es muy costoso, habían tenido, poco antes de mi viaje, la rara idea de suplir el empedrado por medio de la reunión de grandes troncos de árboles, como se hace en Alemania y Rusia, cuando se construyen diques para atravesar parajes pantanosos (107-108).

Si bien reconoce que «la policía ha remediados (¡!) estos inconvenientes y que ha hecho en estos últimos tiempos mejoras muy conocidas en la limpieza de las calles», hace juicios de valor sensatos: «Allí, como en nuestras ciudades más antiguas de Europa, un plan de calles mal hecho no puede enmendarse sino muy lentamente» (108). De particular interés parece tener la composición de su población, en concreto, la raza, distinguiendo entre blancos, mulatos/ pardos, negros; además concreta si son libres o esclavos (111-118) y su estado civil, etc.

Humboldt hace también anotaciones históricas de interés, como por ejemplo, refiriéndose a México en su *Ensayo sobre el Reino de Nueva España*: «The mint of Mexico, which is the largest and richest in the whole world, is a building of a very simple architecture belonging to the palace of the viceroys. […] Their lease was not renewed in 1733. Since that period all the works are under the direction of government officers, on the government account» (Humboldt, 1972: 193).

A veces el baron alemán compara sus técnicas con las de Europa: «The glass […] is not melted in earthen pots as in Europe, but in crucibles» (1972, 195). Le sorprende que incluso instrumentos como el harpsicordio y el piano-forte se manufacturen en México (195) y destaca lo que le parece positivo: «Very considerable progress has been made in other branches of industry dependent on luxury and wealth. […] Although the most elegant carriages come from London, very handsome ones are also made in New Spain» (196).

Así, por ejemplo, Humboldt detecta una situación de insalubridad en el aire de Vera Cruz y hace recomendaciones concretas para aliviarla:

> Whatever be our ignorance respecting the nature of the miasmata, it is not the less certain that the insalubrity of the air of Vera Cruz would be sensibly diminished if they could but drain the marshes in the neighborhood of the town; if they could supply the inhabitants with potable water; if the hospitals and church yards could be removed to a distance; if frequent fumigations of oxygenated muriatic acid were made in the apartments of the patients, in churches, and especially on board vessels; and finally, if the walls of the town which force the population to be concentrated in a small space of ground, and prevent the circulation of air without preventing contraband trade, were to be thrown down (218).

Para un científico de su talla cada aspecto tenía relevancia. Sin embargo, el mayor logro de Humboldt es no haber permanecido en un mero plano de acumulación de conocimientos aislados, sino el haber relacionado la información sobre la geografía con la meteorología, y de ahí pasar a la vegetación y de la agricultura a la economía, etc… Consiguió así establecer una interrelación de diversos fenómenos y, en consecuencia, un conocimiento más complejo y valioso. Ese concepto lo plasmará años más tarde en su obra *Kosmos*.

2. Aspectos críticos que justifican considerarlo un «ensayo ilustrado»

Un aspecto relevante de ambos *Ensayos* es que sus descripciones se caracterizan por contener comentarios críticos en varios planos. Las afirmaciones que realizó sobre las minas de plata en México, en las que sugería que si fueran administradas de forma profesional podrían obtener gran beneficios, tuvo repercusiones fuera de México, al influir en la adquisición de acciones desmesuradas por inversores en Gran Bretaña tras su publicación que llegó a tener implicaciones políticas y económicas fuera del ámbito español.[6] Douglas Botting lo califica de «erste moderne regionale Wirtschaftsgeographie, der die größten praktischen Wirkungen zeitigte» (1976: 242) y señala que Humboldt dirigió la atención de los capitalistas europeos a los extensos depósitos de minerales en México, que podrían ser mejor aprovechados si se realizara de forma profesional. Ello implicaba, a su juicio, que no se estaba haciendo.

Refiriéndose a la casa en la que se producen las monedas, la producción de cristal y la separación de oro y plata, Humboldt hace constataciones con respecto al proceso que contienen un juicio de valor al tildarlas de imperfectas en comparación con las de Inglaterra o Francia:

> The process used in these different Works are as imperfect as the construction of the glass work furnaces used for the manufacture of retorts and the distillation of nitric acid (195). […] All these machines are yet very far from perfection which they have recently attained in England and in France (196).

Con respecto a las condiciones de trabajo de la población indígena en México, Humboldt observa no solo una situación insalubre, sino que añade el mal trato al que están expuestos por no haber diferencia con los criminales que trabajan en las mismas fábricas:

> Free men, Indians and people of color are confounded with the criminals distributed by justice among the manufactories in order to be compelled to work. […] Those who are married are only allowed to see their families on Sundays. All are unmerciful flogged if they commit the smallest trespass on the order established in the manufactory (189).

[6] «Obzwar das Buch über Cuba wegen seiner Darstellung der barbarischen Sklaverei auf dieser Insel Aufsehen erregte, war es der Band über Mexico, die erste moderne regionale Wirtschaftsgeographie, der die grössten praktischen Wirkungen zeitigte. Humboldt schrieb es hauptsächlich mit dem Vorsatz, die Aufmerksamkeit der europäischen Kapitalisten auf die immensen Minerallager von Mexiko zu lenken, besonders auf die Silbergruben, die nach seiner Ansicht bei fachmännischer Auswertung enorme Gewinne abwerfen könnten. Das Buch wurde sofort ins Englische übersetzt und war unmittelbar dafür verantwortlich, dass in den Jahren nach der mexikanischen Unabhängigkeit die mexikanische Bergwerksindustrie unter englische Kontrolle kam» (Botting, 1976: 242).

Significativa es la advertencia que hace en *El ensayo sobre el Reino de Nueva España*. En ella establece una relación de sus exploraciones y observaciones para concluir con lo que él califica de «verdad»:

> Such are the principal results to which I have been led. May this labor begun in the capital of New Spain be of utility to those called to watch over public prosperity! And may it in an especial manner impress upon them this important truth, that the prosperity of the whites is intimately connected with that of the copper-colored race, and that there can be no durable prosperity for the two Americas till this unfortunate race, humiliated but not degraded by long oppression, shall participate in all the advantages resulting from the progress of civilization and the improvement of social order! (240)

La comparación entre la producción de algodón en México con la de los Estados Unidos pretendía demostrar que la producción de un pueblo libre, sabiamente gobernado, ascendería más rápido que en una economía colonial y oprimida. Ingo Schwartz indica en ese sentido: «daß die Produktionsleistung eines "freien, weise regierten Volkes" schneller steigen konnte als die einer kolonial unterdrückten Bevölkerung» (1992: 1145). Humboldt establece además una relación entre la prosperidad de los blancos con la de los indios e invita a una mejora de la situación social de los indígenas y que se les haga partícipes del progreso de la civilización.

Muy similares son las observaciones sobre la composición racial y la situación social las que acaparan su atención el *Ensayo político de la Isla de Cuba*. En el capítulo III, cuyo objeto es la población, sorprende el esfuerzo que se toma por describir con detalle los habitantes de La Habana y de toda la Isla con respecto a su composición racial. Distingue, como lo hicieran los propios cubanos, entre blancos, negros, pardos, especificando si se trata de esclavos u hombres libres dando cifras específicas de su población y de cada uno de sus grupos, para los cuales se apoyó en los estudios de Thrasher. En todo caso, capta la realidad antropológica de una forma complejísima y a la vez detalladísima. Se extralimita con esas observaciones que atañen a la raza y su estado (libre o esclavo) y sus conjeturas. Una vez más no se ciñe a un plano meramente descriptivo, y —siguiendo el espíritu ilustrado en el que fue educado— hace comentarios explícitos que constituyen una crítica a la esclavitud. Sugiere una reflexión profunda sobre ese tema espinoso alegando «principios de humanidad y de justicia» e incluso aboga por «preparar gradualmente la abolición de la esclavitud» (1998: 174):

> La relación de las diversas clases de habitantes aglomerados, según su origen y el estado de su libertad civil, ofrece los contrastes más extraordinarios en los países en que la esclavitud ha echado raíces muy profundas. El estado siguiente, que demuestra estas relaciones, dará motivo a grandes y graves reflexiones (174).

Sin embargo, al aportar datos del censo, el número de hombres de color (negros, mulatos), independientemente de si son libres o esclavos, hace afirmaciones que afectan a la economía de los criollos. Con la mejor intención de que se rectifique la situación, vaticina eventos violentos e inevitables, en caso de que no se realicen pronto cambios. No se refiere a la esclavitud únicamente como institución, sino que menta el abuso que se hace de los esclavos pues «debilitan a los negros por la frecuencia que se les hace trabajar de noche» (176). Como consecuencia de ese trato inhumano, y «para consolar al infeliz que pertenece a una raza maltratada y a quien se teme más que lo que se dice, es preciso sondear la llaga» (177). El barón es consciente de una trata lícita e ilícita de esclavos africanos a la que se refiere con «la continuación fraudulenta del tráfico» (175). No se limita a establecer hechos, sino que propone una solución concreta, como ya se ha mencionado, pues sugiere que es a través de leyes que se rectifique esta situación. Justifica además la necesidad de una mejora con una posible amenaza que conlleva el estado actual:

> Si la legislación de las Antillas y el estado de las gentes de color no experimentan muy breve alguna mudanza saludable, y si se continúa discutiendo sin obrar, la preponderancia política pasará a manos de los que tienen la fuerza del trabajo, la voluntad de sacudir el yugo y el valor de sufrir largas privaciones. Esta sangrienta catástrofe se verificará como una consecuencia necesaria de las circunstancias, y sin que los negros libres de Haití se mezclen de modo alguno, continuando siempre en el sistema de aislamiento que han adoptado (174).

Formula una crítica explícita a la tenencia de esclavos y, en consecuencia, a la postura de los criollos y del gobierno español. Últimamente, es el sistema de colonialismo el que rechaza[7] y la administración colonial. Esa crítica es más explícita en sus *Diarios* (Rebok, 2009: 53; Schwarz, 1992: 1145). Sobre la élite en Caracas Humboldt constata que está dividida en dos: un grupo más conservador que se identifica con el conquistador y, el segundo, que se interesa por las ideas ilustradas y, en consecuencia, está al tanto del pensamiento filosófico y político francés e inglés. El barón observa «el poco sentido estético de los criollos, quienes no aprecian su heredad cultural». Sin embargo, Acuña destaca «su carácter de no involucrarse directamente en cuestiones políticas, primero por la intencionalidad pedagógica y de utilidad de su obra y segundo por el respeto debido a la corona española por los pasaportes obtenidos para el viaje» (39).

[7] Rebok destaca su crítica hacia el colonialismo y, en particular, la esclavitud: «This study will defend the hypothesis that although Humboldt expressed a general criticism of the colonial system —a criticism which was rooted in his personal convictions— he nevertheless offered a differentiated assessment of colonial societies based on comparisons of regional and local traditions and developments. Therefore, this study provides a general analysis of both Humboldt's various descriptions of the structures of colonial societies in the regions he visited, as well as his interpretations of their similarities and differences» (Rebok, 2007. Véase también Rebok, 2009).

No obstante, si bien critica, a la vez aporta estudios específicos y una solución concreta. En ese sentido, afirma Sandra Rebok:

> Instead, his criticism is based on an in-depth Study of these issues, frequently accompanied by specific solutions that seemed more efficient to him or, in some case, simply more humane. In consequence, his writings contain important proposals for specific reforms to be applied in many different aspects, for example, in response to overreliance on the mono-cultivation of sugar and of course, regarding the institution of slavery (2014: 209).

Sandra Rebok indica que el ilustrado alemán discierne entre una crítica general de la estructura del sistema colonial y una crítica de aspectos particulares de la organización social de las sociedades diversas (62).[8] Tras la comparación de la elevación de Caracas con México, Quito y Santa Fe de Bogotá y las observaciones y análisis climáticos, Humboldt hace suposiciones con respecto a las ventajas de aprovechar las relaciones para el comercio con Europa: «Qué ventaja la de tener un puerto de mar a tres leguas de distancia, y de estar situada entre las montañas, en una altiplanicie que produciría trigo, si se prefiriese su cultivo al del cafeto». Acuña señala que las observaciones sobre la élite caraqueña y las que afectan a las relaciones socio-económicas de los criollos «explican la posterior inclinación del sector dominante a las ideas renovadoras ilustradas provenientes de Europa, y que se plasmarían en la lucha de la independencia» (34). Si bien los comentarios en relación al comercio pudieran ser apropiados, Humboldt se excede en lo que era el objetivo científico de su expedición y prevalece un juicio crítico y político de lo que ha observado, como se aprecia en su constatación de que se había prohibido la prensa en ciudades de 40 o 50.000 habitantes: «The establishment of presses was prohibited in towns of forty and fifty thousand inhabitants, and peaceful citizens, who in a country retirement read in secret the Works of Montesquieu, Robertson or Rousseau, were considered as possessed of revolutionary ideas» (1972: 233).

Es explícito con respecto a lo que califica de «problema político de la mayor importancia» y la necesidad de una legislación sabia con el propósito de «calmar los odios inveterados, concediendo mayor igualdad de derechos a las clases oprimidas» (183). Pondera pues que es a través de una legislación apropiada que se conseguirá una igualdad. Expone su razonamiento desde el punto de vista de un foráneo ilustrado, pero también ajeno a la realidad de la Isla, al plantear una igualdad entre las dos razas, aunque Humboldt utiliza el término «casta».

Son estos juicios, en los que abandona el plano científico de un informe, los que convierten sus descripciones de Cuba y de Nueva España en un libro de viaje ilustrado y, por ello, en algo más trascendente que un mero estudio

[8] «to distinguish between his general criticism of the structure of colonial systems, and his specific criticisms of particular aspects of the social organization of these different societies» (62).

científico o libro de viaje. Explaya que solucionar esta situación requiere una intervención política en forma de leyes apropiadas, adentrándose en un terreno político, de ahí el título *Ensayo político*.

3. Conclusión

Alexander von Humboldt no se ciñe a una observación científica de la geografía, la geología, la botánica, etc. de Cuba y México en el *Ensayo de la Isla de Cuba* y el *Ensayo sobre el Reino de Nueva España*. Trasciende el discurso de una descripción detallada compleja de una exploración científica al adentrarse en afirmaciones de tipo técnico, económico y político, que constituyen críticas a la sociedad colonial e indirectamente a la administración de Cuba y de Nueva España del gobierno peninsular español. Humboldt se extralimita y permanece en un plano analítico y argumentativo que se asemeja más al de un ensayo con elementos de un libro de viaje ilustrado. Pese a haberlo titulado *Ensayo*, se trata de un texto híbrido entre informe científico, libro de viaje ilustrado y ensayo al contener una reflexión crítica de índole política con el fin de animar a rectificar algunas situaciones que identifica como hombre culto e ilustrado que no puede aceptar el trato inhumano a esclavos e indígenas. Prevalece así un discurso científico e ilustrado de progreso.

Bibliografía

Acuña Mendoza, Enrique (1998). «Alejandro de Humboldt y su relación con la élite criolla de la ciudad de Caracas, 1799-1800». *Ensayos históricos,* 10, 29-43.

Arrigoni de Allamand, Luz María (1982). «Jovellanos y la configuración del ensayo español». *Revista de literaturas modernas*, 15, 151-160.

Botting, Douglas (1976). *Alexander von Humboldt*. Prestel-Verlag München, *Humboldt and the Cosmos,* traducido por Annelie Hohenemser, 2a ed.

Faak, Margot (1992). «Alexander von Humboldt und die lateinamerikanische Unabhängigkeitsrevolution. Persönliche Begegnungen und Freundschaften mit Patrioten». En Zeuske, Michael, Schröter, Bernd, Faak, Margot (ed.) *Alexander von Humboldt und das neue Geschichtsbild von Lateinamerika,* 100-144.

García-Romeral Pérez, Carlos (2000). *Bio-Bibliografía de Viajeros por España y Portugal (Siglo XVIII)*. Madrid: Ollero & Ramos.

Gómez de la Serna, Ramón (1974). *Los viajeros de la Ilustración*. Madrid: Alianza.

Humboldt, Alexander von (1957). *Political Essay on the Kingdom of New Spain.* Lexington: University of Kentucky.

— (1972). *Political Essay on the Kingdom of New Spain.* Edición e introducción por Mary Maples Dunn. New York: Alfred A. Knopf.

— (1998). *Ensayo político sobre la Isla de Cuba.* Puig-Samper, Miguel Ángel, Naranjo Orovio, Consuelo, García González, Armando (ed.). Madrid: Doce Calles, Junta de Castilla y León, Madrid.

Jiménez, Ángel Andrés (2012). «Transatlantic Correspondence and "Mobile Knowledge" in Alexander von Humboldt's Exploratory Travels to Hispanic America», *History of European Ideas,* Vol. 38, No 3, Sept., 426-439. http://web.b.ebscohost.com.ezproxy.otago.ac.nz/ehost/detail/detail?vid=2&sid=43483c0b-339c-49fe-94b7-72d92bcd5a0a%40sessionmgr102&hid=124&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZSZzY29wZT1zaXRl#AN=24598561&db=f5h

Malaspina, Alejandro, Bustamante, José de. *Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida al mando de los capitanes de navío Alejandro Malaspina y José Bustamanate y Guerra.* http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000009629&page=1. (Consultado 15/11/2016).

Puig-Samper, Miguel Ángel (1998). «El viaje científico: La visión de Humboldt sobre Nueva España». En Bernabeu Albert, S. (ed.). *El Paraíso occidental. Norma y diversidad en el México virreinal.* Madrid: Instituto de México, Embajada de México, 197-211.

Rebok, Sandra (2007). «A new approach: Alexander von Humboldt's perception of colonial Spanish Americas reflected in his travel diaries», *Itinerario, XXXI,* 1, 61-88. https://www-cambridge-org.ezproxy.otago.ac.nz/core/services/aop-cambridge-core/content/view/5B7065938576B2C837F49B4043FCB031/S0165115300000073a.pdf/a-new-approach-alexander-von-humboldt-s-perception-of-colonial-spanish-america-as-reflected-in-his-travel-diaries1.pdf.

— (2009). «Alexander von Humboldt's perception of colonial Spanish America». *Dynamis*, 29, 49-72. http://scielo.isciii.es/pdf/dyn/v29/03.pdf. (Consultado 15/11/2016).

— (2014). «Two exceptional witnesses of Latin American independence: The Prussian explorer Alexander von Humboldt and the Virginian politician Thomas Jefferson», *Historia de la Educación Latinoamericana*, 16, 23, 205-216. https://www-cambridge-org.ezproxy.otago.ac.nz/core/services/aop-cambridge-core/content/view/5B7065938576B2C837F49B4043FCB031/S0165115300000073a.pdf/a-new-approach-alexander-von-humboldt-s-perception-of-colonial-spanish-america-as-reflected-in-his-travel-diaries1.pdf. (Consultado 10/08/2016)

Schwarz, Ingo (1992). «Alexander von Humboldts Bild von Latein-und Angloamerika im Vergleich». En Reinhard, Wolfgang y Waldmann, Peter (ed.) *Nord und Süd in Amerika. Gemeinsamkeiten. Gegensätze. Europäischer Hintergrund.* Freiburg: RombachVerlag, 1142-1154.

Representaciones cruzadas. La idea de América y la percepción de España en el universo atlántico ilustrado

Jorge Chauca García[1]
Universidad de Málaga

A lo largo del siglo XVIII y en cambio exponencial —no paulatino—, las relaciones entre súbditos de un mismo monarca experimentaron un cambio desigual. Mientras en la Europa española se descubría la naturaleza indiana y su extraordinaria diversidad, en la América española se tomaba progresivamente distancia frente al antepasado compartido. Las representaciones de unos y otros se fortalecían al tiempo que se diluían en un universo de opiniones, imágenes y discursos, tanto novedosos como añejos. Miradas mutuas, unificadoras y rupturistas a la par, que emergieron con gran fuerza en el cercano proceso independentista hispanoamericano. Sin entrar en la temática, el determinismo ahondó teóricamente en las diferencias. El mismo Federico II de Prusia enumeraba las circunstancias origen de las disconformidades: «La diferencia de clima, alimentos y educación de los hombres establece una diferencia radical entre su forma de vivir y de pensar; a ello se debe que un salvaje americano se comporte de una manera por entero diferente a la del chino instruido» (1995: 31). Rousseau buscaba las causas diferenciadoras entre las destrezas de los hombres desarrolladas por la necesidad del entorno: «Al ser el cuerpo del hombre salvaje, el único instrumento que conoce, lo emplea para diversos usos, para los que, por falta de ejercicio, los nuestros son incapaces, y es nuestra industria la que nos priva de la fuerza y la agilidad» (2012: 116). Era sentir común en la centuria la relevancia del «influjo de lo físico sobre lo moral», según sintetizaba de modo categórico José Cadalso en su Carta XXVI (2006: 125).

Hoy en día contemplamos el relativismo cultural y la empatía como valores legados por la antropología a los estudios sociales, en aquel entonces solo bastaba pasar de las sociedades disímiles a las percepciones divergentes. Si en Europa el Nuevo Mundo lo era fabuloso desde un principio, desde Lima Hipólito Unanue también debatía sobre el poderso imaginario indiano: «Me persuado que la imaginacion, este precioso don de la naturaleza difundido en América,

[1] El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación I+D+i Retos «Cambios e innovaciones sociales: España y el Perú de la crisis del imperio transoceánico al Estado liberal» (Referencia: HAR2015-67197-R) del Instituto de Historia del CSIC (investigador principal: Alfredo Moreno Cebrián). Igualmente es fruto de la estancia de investigación por él financiada en el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) de Lima durante los meses de julio y agosto de 2016.

brilla en especial en los lugares circunvecinos al equador» (1806: XCI). Palabras retrospectivas especialmente significativas para el realismo mágico hispanoamericano. No en balde, en el ejercicio de invención de la realidad la imaginación es «el elemento que anima la escritura e interpretación de la misma» (Aránzazu Carmona, 2009: 252). Queremos decir con ello que la fabulación obró en ambas orillas del universo atlántico ilustrado, no solo en la construcción de lo fantástico desde España, así como las polémicas sobre el ingenio de unos y otros fueron también compartidas (Chauca García, 2009). Las percepciones bilaterales más o menos acertadas o desacertadas abiertamente no fueron exclusivas, sino mutuas.

1. Los vasallos americanos y la construcción del rey distante

A partir de la segunda mitad de la centuria, las representaciones cruzadas del mundo hispánico evolucionaron hacia miradas compartimentadas. A pesar del mayor conocimiento progresivo pero limitado en su divulgación de la realidad americana (natural, política o social, por ejemplo), la distancia que los separaba devino en una brecha, pues desde el heterogéneo espacio indiano se emprendió una andadura de mayor comprensión regional interna e ignorancia de la matriz del conjunto imperial. Autores españoles, tanto europeos como americanos, debatieron sobre un presente y futuro que se presentaba en transición. Entre los primeros, la polémica entre casticistas e innovadores originó una lucha ideológica que tuvo una proyección más allá del Océano entre disidentes y apologistas, si bien tamizada por las características endógenas del continente.

Los disidentes se oponían críticamente a la marcha política de la monarquía, en especial a partir del grueso de la implementación de las reformas borbónicas por lesivas a sus intereses, al menos así lo entendían los criollos agraviados o algunos sectores indígenas. Los primeros apartados de las altas esferas del poder y los segundos divididos ante los nuevos cauces de representatividad de la denominada república de los indios merced al paso del corregimiento y la persistencia de las autoridades étnicas al intendente y el carácter electivo de los alcaldes de naturales, aunque hubo actitudes diversas (Chauca García, 2016).

Por su parte, los apologistas defendían la viabilidad de los cambios operados y actuaban cómodamente desde el proyectismo. Las autoridades indígenas tradicionales habían mostrado su respaldo recíproco e interesado a las directrices de la Corona y sus ministros. Si bien el gran levantamiento andino de Túpac Amaru supuso un aldabonazo en el cambio de perspectiva metropolitana. Desde este momento, los nuevos líderes de las comunidades encabezarían en muchos casos revueltas y protestas (Sala i Vila, 1996). Paradójicamente, el cambio supuso la pérdida de apoyo. Cuando se pretendió con su represión acabar con

los disidentes, se consiguió aumentarlos al alterar las estructuras acostumbradas de lealtad.

Los curacas coloniales experimentaron transformaciones respecto a su autoridad en los Andes por el cambio aplicado de los caciques al alcalde desde mediados del XVIII (O'Phelan Godoy, 1997). Los dirigentes de las comunidades andinas conformaron un sistema cacical de linajes cuyo papel político durante la rebelión demostró su potencial, algo parecido a lo sucedido con los jesuitas y sus guaraníes contra los portugueses. Este hecho demostrado alertó a las autoridades españolas y les indujo a transmitir poderes al canal alternativo de mediación que representaban los alcaldes de indios, quienes se encargaron de la tributación en clara merma de la esfera de influencias de los caciques (Moreno Cebrián, 1977; Garrett, 2009; Macchi, 2009).

El pacto de la nación índica con el monarca distante no dejó de existir a final de los tiempos virreinales, incluso se intensificaba su representación como figura paternal. En este sentido, sus vasallos más remotos debían beneficiarse de un cambio estratégico de paradigma en orden a su más que definitiva inclusión, que evolucionaba de la tradicional legislación paternalista al papel de padre simbólico y justo de los pueblos y naciones americanas. En palabras de Domingo José Arquellada Mendoza —maestrante de Ronda y supernumerario de la Real Orden de Carlos III, comisario de guerra de Marina y ministro principal de la provincia de Málaga—, en su discurso político de clara intencionalidad proyectista:

> Los tiempos han variado. La nacion vá recobrando rapidamente aquella fuerza vigorosa que la caracterizaba. Los sabios Ministros, que están á su frente, acreditan de dia en dia su patriotismo, y apoyados por un Soberano, Padre de sus pueblos, extienden la proteccion y beneficencia del Trono hasta los ultimos términos de la tierra.[2]

El mismo Carlos III encabezaba la exposición de motivos de la Real Ordenanza de intendentes para la Nueva España de 1786 con las siguientes palabras:

> Movido del paternal amor que me merecen todos mis Vasallos, aun los mas distantes, y del vivo deséo con que desde mi exâltacion al Trono he procurado uniformar el gobierno de los grandes Imperios que Dios me ha confiado, y poner en buen órden, felicidad y defensa mis dilatados Dominios de las dos Américas.[3]

[2] Archivo de la Facultad de Teología de Granada, Fondo Saavedra, Caja 26, documento 21, fol. 4. Arquellada, Domingo José, Discurso político en que se proponen algunos medios para conseguir la reduccion y allanamiento de los Indios de Chile, y consolidar el dominio Español en todas las costas del mar del Sur. Copia en Archivo Municipal del Puerto de Santa María., Leg. 2018, T. 5º de Varios Papeles Curiosos del doctor don Antonio Manuel Pariente.

[3] Biblioteca Hispánica AECID, Signatura: 3GR-7089. Real Ordenanza para el establecimiento é instrucción de intendentes de exército y provincia en el reino de la Nueva-España. Madrid: [Viuda de Joaquín Ibarra, Hijos y Compañía], p. 1.

Carlos III había encarnado gustosa y propagandísticamente la imagen del patriarca «tierno de sus hijos», preocupado por la prosperidad de todos sus vasallos. Las secretarías y ministerios reformistas y sus proyecciones delegadas americanas eran consecuentes con una idea clave anhelada: en «un padre de sus pueblos la dulzura solo basta para reducir los ánimos á su deber» (Anquetil, 1806: 423-424). Con su fallecimiento, desconsoladas España e Indias quedaron huérfanas de un «Padre de los hombres» (Salcedo, 1789: XIX). No obstante, la praxis política demostraba una vez más la preferencia de un gobierno enérgico en caso de necesidad, esto es, cuando se veía amenazado el orden soberano establecido secularmente. Carlos IV perpetuó la imagen de su padre o, al menos, así lo creían sus súbditos andinos, cuyos cabecillas habían buscado con ahínco la perpetuación de sus linajes.

Convenía que los reyes mantuvieran la ficción de omnipresente vigilancia ante propios y extraños, pues como exhortaba la empresa XLV de Saavedra Fajardo, «un rey dormido en nada se diferencia de los demás hombres. Aun esta pasión ha de encubrir a sus vasallos y a sus enemigos. Duerma, pero crean que está despierto» (1972: 198). Una representación de continuidad que aseguraba la permanencia del vínculo transatlántico entre el rey y sus remotos súbditos. Un maravilloso relato corto de Ciro Alegría nos ilustra sobre la idea del monarca en los Andes profundos cuando aclara en el texto con ingenuas palabras: «Porque al rey hay que decirle "Su Majestá"» (1985: 81). El episodio, extraído de «El consejo del rey Salomón», nos enfrente a la personificación del poder desde la historia conceptual, si bien denota una gran inocencia en cuanto a sus sencillos destinatarios.

El mestizo Juan Núñez Vela de Ribera, racionero de la catedral de Arequipa, contestó desde Madrid a la misiva del presbítero Bernardo Inga —ambos buscaban mercedes personales apelando a su estirpe real incaica— en unos términos inequívocos sobre la perpetuación de la realeza de la etapa prehispánica a la virreinal en la identificación entre inca y rey. En el comienzo de su carta de respuesta se dirigía a todos «los Cavalleros Indios, provenientes de la Estirpe Regia de los Monarcas del Perù». Y en referencia al monarca como inca se defendía de las críticas en estos términos:

> Algunos que se contentan con muy cortas noticias de las Chronicas Americanas padecen singular displicencia, quando en mis escritos llamo Inga al Rey nuestro señor D. Carlos II diziendo, que no me queda otra cosa, sino afirmar, que el Rey de España es Indio, y ponerle una camiseta; y todo esto proviene de la poca, ò ninguna aplicacion que tienen à la leccion historica; que si tuvieran alguna, no fuera tan manifiesta, y perniciosa su ignorancia, porque sabrian que esta voz Inga, en el Dialecto Peruano comprehende à todos sus Monarcas, y Señores naturales, asi Gentiles, como Catolicos; y que aquellos, aunque tuvieron sus nombres peculiares correspondientes al sugeto, conservaron simultaneamente el de Inga, conveniente à su Dignidad, y Regia Prelación (Macera, 2006: 29).

Así pues, la percepción de España en el mundo indígena era la figura de la Real Justicia, flexible o dura según coyuntura. El rey representado como inca —en el caso andino—, legitimado por un orden sucesorio no alterado y por el amparo de sus virtudes en representaciones iconográficas de pinturas murales o mapas de estructura política de naturaleza orgánica, según variable espacial en el orbe hispánico (Estensoro Fuchs, 2005; Mújica Pinilla, 2016; Maza, 1964). El mismo Túpac Amaru II, consciente de esta realidad imperante, se autoproclamó rey e inca. Las representaciones de sus virtudes en fiestas, pinturas y cualquier otro instrumento de transmisión cultural eran clave en este vínculo personal (Chauca García, 2012), del mismo modo que las imágenes de lo peninsular estaban ausentes en el mundo americano y cuando aparecían se identificaba con los abusos de la administración, idea estimulada por los agraviados criollos. Cabe recordar el recurrente y extendido grito de *¡Viva el rey y muera el mal gobierno!*

Pero no siempre esta figura paternal que representaba a España en sus Indias era percibida como protectora e imparcial. A inicios del siglo XIX, próximo el ciclo emancipador, los súbditos americanos del rey distante contemplaban que, aunque igualmente vasallos «y por consiguiente acreedores a todo bien de estos remotos países», estaba «a la vista» que los peninsulares eran preferidos a los indianos, siendo como era el soberano «Señor y Padre de unos como de otros» (Serra y Canals, 1979: 109). Indígenas o criollos, los viejos y los nuevos lastimados, marcaban distancias. Incluso se puede añadir que muchas imágenes concebidas para hacer presente visualmente al rey en espacios de sociabilidad y exaltar su autoridad, de hecho señalaban sus límites (Palos y Carrió-Invernizzi, 2008: 11).

2. Los súbditos europeos y la comprensión de la realidad americana

Por su parte, la idea de América como entidad geográfica e histórica sobre la cual cabe mucho y fructífero debate (Abellán, 1972: 22-23), era imaginada en la Península como la de la exhuberancia, las potencialidades desaprovechadas y las progresivas divergencias. La aparición de una América desgajada fue una invención del pensamiento republicano, como el pensamiento occidental fue el responsable de la aparición histórica de América (O'Gorman, 2004: 9). Ni la Independencia ni Colón crearon una u otra entidad, si acaso el sentir de sus gentes distanciándose o encontrándose, pero posiblemente este decurso sea más inmutable de lo que pensamos.

Bernardo Ward perpetuó tanto la imagen de riqueza virgen del continente americano, como el olvido de su explotación en beneficio mutuo: «Que tiene España grandes ventajas para el adelantamiento de sus intereses, nadie lo ignora: que se disfrutan poco, tambien se sabe […] En América tiene una posesion, que consiste, no en Islas y Colonias, sino en Reynos, é Imperios vastísimos»

(1779: XIII). La representación de fertilidad era tan habitual, que detractores enconados como los jesuitas o Voltaire la describen igualmente. El francés refiere la tierra de El Dorado «cultivada tanto para recreo particular como para atender a las necesidades de la vida; doquiera se hermanaba lo útil con lo agradable» (Arouet, 1999: 93). Mientras que el expulso criollo Molina iniciaba el texto laudatorio de su Chile natal con las siguientes palabras: «haver salido dotado de las manos de la naturaleza con parcialidad, y con particular cuidado […] sostenida y favorecida de las delicias del clima, ha esparcido alli con prodigalidad sus mejores dones» (1788: III). Los ejemplos podrían ser interminables, pero todos coinciden en relatar una tierra de abundancia.

Campillo y Cosío ligaba la suerte de ambas partes de un mismo cuerpo: «Enfermas estan de muerte América y España» (1789: 15). Representan una visión unitaria del imperio, aunque se abría paso la singularidad americana: «algunas otras reglas y consideraciones propias de su particular gobierno», en más que acertadas palabras del conde de Floridablanca en la famosa instrucción reservada de 1787 (Moñino y Redondo, 1982: 135). Junto a los primeros nombres los segundos, caso del minero y azoguero Francisco de Serra i Canals. En 1800 el catalán vindicaba por medio de un indiano en diálogo con un peninsular un «hemisferio que tú llamas Nuevo Mundo tiene tantas proporciones que no hay que envidiar país alguno […] Sus solares encierran gran riqueza» (Serra y Canals, 1979: 39).

El vizconde de Palazuelos, coronel de milicias en la provincia de Charcas, se lamentaba a Bernardo de Iriarte, miembro del consejo y cámara de las Indias, acerca de la pobreza del erario peruano a la vista de la situación minera en Huancavelica, «deviendo ser mas rico y mas permanente que el de Salomon con sus minas y privilegiados frutos».[4] Un par de años después, José Antonio Becerra se quejaba amargamente al virrey del Perú, el irlandés Ambrosio O'Higgins, por el trato recibido por parte del barón de Nordenflicht, intendente y asesor, quienes obstaculizaban su visita a la mina de Santa Bárbara. Concluía que «por moderacion (no mui regular en su orgullo) o por falta de inteligencia en la materia, yo no le he notado el maior conocimiento en el asunto, ninguno a sus Alumnos, y poco a los demas Dependientes».[5] Pudiera ser una causa de su bajo rendimiento extractivo. En cualquier caso, las visiones contradictorias irrumpen por doquier y dependen de la fiabilidad y cercanía de la fuente de información. También emergían desde la crítica imágenes del antaño arbitrista que evocaban el lastre de lo americano para la marcha de la monarquía: «mas de carga que de provecho, como ha sucedido á España por largo tiempo» (Campillo y Cosío,

[4] Biblioteca Nacional de España, ms. 22083/3. Carta del vizconde de Palazuelos Juan Manuel Fernández a Bernardo de Iriarte. Madrid, 25 de diciembre de 1796.

[5] Biblioteca Nacional del Perú (BNP), C-3312 (2000005523). Carta de José Antonio Becerra, contador de azogues y ministro general de Real Hacienda de Huancavelica, al marqués de Osorno. Huancavelica, 18 de febrero de 1798.

1789: 6). Era frecuente la anteposición de la experiencia imaginada a la real, de ahí que el nivel popular de lo fabuloso solapara en muchos casos a la realidad americana tal cual era.

El malagueño José de Gálvez, que trabajó hasta la extenuación en los asuntos de Indias, reflexionaba como buen y leal vasallo sobre la importancia de América y su proyección en el juego internacional europeo. Las potencias marítimas envidiaban a España por ser «poseedora de los ricos minerales de oro y plata que dan espíritu y movimiento al general comercio del Orbe», en consecuencia ambicionaban participar «de nuestras riquezas por cuantos medios puede arbitrar la industria humana» (Navarro García, 1998: 125).[6] El conde de Campomanes, por el contrario, veía en el deseo de metales preciosos desde el arranque conquistador uno de los principales obstáculos que habían propiciado el abandono de gran parte de las Indias españolas septentrionales en manos de otros europeos: «Estos vacíos fueron causados por el defecto de minas de oro y plata, único móvil de aquellas rápidas expediciones» (1988: 21-22).

En paralelo a los grandes y sus desvelos institucionales y políticos, como el ministro Gálvez, Campomanes o Antonio de Porlier (Campos Díez, 2002), la genealogía del imaginario social también plasmó esa vieja idea perpetuada entre la riqueza y el exotismo de una parte y la dependencia o el atraso de la otra. Al fin y al cabo, «muchos cometen la torpeza de entremezclar confiadamente lo verdadero con aquello que solo es verdad a medias o en apariencia» (Schopenhauer, 2013: 161). Como Albert Camus dijo por boca de uno de sus personajes, resulta imprescindible rescatar la voz del pueblo al respecto: «En medio de la confusión general se esmeraba, en suma, en convertirse en historiador de las cosas que no tenían historia» (1976: 25). La influencia del teatro menor en la imagen peninsular de lo indiano consagraba la lejanía, el exotismo y riqueza o abundancia como paradigmas. Y ello desde los entremeses sobre indianos de la época de los Austrias hasta sainetes como «El indiano fingido» de 1806, cuando se alude a los «exorbitantes regalos» de un acaudalado ultramarino (Rípodas Ardanaz, 1986: 241).

A la muerte de José de Gálvez en 1787, José García de Segovia desde Málaga escribió «Los pastores de Macharaviaya». La égloga reincidía en lo inabarcable del territorio como rasgo distintivo: «en el basto espacio que America se llama» (Olmedo Checa: 2009: 321). Según confesión propia, Juan Bautista Túpac Amaru tardó más de 10 meses en la travesía de Lima a Cádiz, periplo lleno de penalidades que exponía agriamente tanto la distancia física como el foso abierto entre súbditos nominales de un mismo soberano (1941: 44).

El imaginario también introdujo una visión del hecho indiano no muy alejada de sus primeros tiempos, imágenes como la construida acerca de la tierra de

[6] Real Biblioteca, II/2816, fols. 109-132v. *Discurso, y Reflexiones de un vasallo, sobre la decadencia de Nuestras Yndias Españolas* por José de Gálvez.

Jauja son de larga data (Rípodas Ardanaz, 1991: 3-15). No es anecdótico que fueran extranjeros los que mejor plasmaran la idea ilustrada del Nuevo Mundo, Malaspina desde el prisma político o Humboldt geográfica y políticamente, por ejemplo.

Alejandro Malaspina destacó agudamente la constante lucha entre castas como factor de debilidad frente a la fructífera armonía, pues a «los intereses enteramente opuestos del español y del indio» se sumó «una tercera clase opuesta a uno y otro, que fue la del criollo español expatriado» (Lucena Giraldo y Pimentel Igea, 1991: 156).[7] Humboldt describía las dos Américas desde la noción de inmensidad, que venía a unirse al clásico de distancia: «La España es cinco veces más pequeña [que la Nueva España]» (1822: 13).

Entre los expulsos, el peruano Juan Pablo Viscardo ahondaba en la idea de Montesquieu respecto a que «las Indias son el principal y la España el accesorio» (Gutiérrez Escudero, 2007: 335). Si bien cabe recordar que el galo abundaba en los estereotipos sobre España (Miralles, 2016: 44). El abate chileno Molina remarcaba cómo desde Europa se miraba con atención renovada al continente americano (1788: III). Sobre la curiosidad, el diario del padre Luengo en su entrada de 31 de mayo de 1775 nos habla del imaginario maravilloso americano merced a un episodio harto revelador de la inquietud europea al respecto y aprovechaba para realizar una apología jesuítica:

> Concurrió, pues, este Misionero Uriarte con el Serenísimo Duque de Parma en un mesón del llano de Ancona […] por su extraña y aun despreciable figura, pues es muy pequeñito, flaco y anda casi sin pelo en la cabeza, pobre y casi andrajosamente vestido, le vino la curiosidad de saber quién era y le hizo entrar en su cuarto. Díjole el Padre, respondiendo a la pregunta que sobre ello le había hecho Su Alteza, que había sido jesuita, que era español, que había estado muchos años en las Indias y que de ellas había sido traído en destierro a estos países. Al oír el Duque Indias, le hizo muchas preguntas sobre las cosas de aquel mundo y, queriendo el Padre satisfacer a ellas, habló largamente de las Misiones de la Compañía en América, de los grandísimos bienes que se hacían en ellas a la Religión y a la Monarquía, convirtiendo a la Fe Católica gran número de Indios salvajes y haciéndoles al mismo tiempo vasallos del Rey Católico.[8]

En Indias, del viejo discurso de los beneméritos hijos de los conquistadores de la tierra se había pasado al criollismo identificado con lo americano. Por su parte, los naturales establecían también una prelación jerárquica de identidades. Dionisio Inca Yupanqui, diputado suplente por el Perú en las sesiones gaditanas, se había presentado «como inca, indio y americano» (Chauca García,

[7] Archivo General de la Nación de Colombia, Anexo, Asuntos Importantes, t. 3, fols. 406-419. *Axiomas políticos sobre la América* de Alejandro Malaspina.

[8] Archivo Histórico del Monasterio de Loyola, Manuscritos. Luengo, Manuel. *Diario de la expulsión de los jesuitas de los Dominios del rey de España…*, IX, día 31/05/1775.

2013). La cuestión explica, creemos, las posturas divididas y complejas en el proceso independentista. Los indígenas anteponían su naturaleza étnica a la política, a la inversa que los criollos.

En el «Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos» (1809) del argentino mulato Bernardo de Monteagudo, se retomaba, esta vez desde América, la visión unitaria, si bien reivindicativa y justificadora de la diferencia, no de la cohesión por más que fuera comparativamente. El Inca interpelaba a Fernando VII en los siguientes términos recriminatorios: «Comparad, pues, ahora tu suerte con la mía, la conquista de tu península con la del Nuevo Mundo, y la conducta del francés en España con la del español en América» (Romero y Romero, 1988: 65).[9]

El ilustrado peninsular José Cadalso vinculaba en su Carta V ambos hemisferios de modo indisoluble, sin querer entrar en estériles polémicas sobre la bondad o no de la conquista castellana de las Indias para el devenir de España:

> La lectura de esta historia particular es un suplemento necesario al de la historia general de España y clave precisa para la inteligencia de varias alteraciones sucedidas en el estado moral y político de esta nación. No entraré en la cuestión tan vulgar de saber si estas nuevas adquisiciones han sido útiles, inútiles o perjudiciales a España. No hay evento alguno en las cosas humanas que no pueda convertirse en daño o en provecho según lo maneje la prudencia (2006: 72).

Quedan patentes las visiones cruzadas y dispares en intereses y representaciones multiformes de unos y otros, multiplicadas hasta el infinito por la complejidad de la heterogénea sociedad indiana. Posturas contrapuestas pero nada monolíticas que propiciaron la próxima ruptura en el tiempo, no sin unas crueles guerras civiles americanas de por medio que acentuaron el uso de imágenes como los indómitos araucanos, entre otras fabricaciones culturales. A partir de entonces, la ignorancia mutua continuó e incluso aumentó en ambas orillas.

Las representaciones de la realidad difieren en ocasiones, frecuentes por otra parte, de la materialidad de la misma y pueden generar imágenes erróneas o desvirtuadas por lo menos. La representación muestra una ausencia, lo que supone un alejamiento entre lo que representa y lo representado; pero también y contradictoriamente exhibe públicamente una presencia. En el primer caso, la representación es el instrumento de un conocimiento mediato que hace ver un objeto ausenta al sustituirlo por una imagen capaz de evocarlo en la memoria. Por otro lado, la relación simbólica alude a un valor moral mediante la imagen. La relación de representación se establece entre una imagen presente homologable a un objeto ausente (Chartier, 1992: 45-62; Burke, 2000, 2001 y 2006).

[9] BNP, D-12192 (2000018772). *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos* (copia xerográfica del original existente en el Archivo General de Indias).

En ocasiones, es más que habitual el funcionamiento perdurable de mecanismos de creación de la realidad, caso de la pintura y su problemático nexo con el poder (Pérez Vejo, 2015: 40).

Bibliografía

Abellán, José Luis (1972). *La Idea de América*. Madrid: Istmo.

Alegría, Ciro (1985). *Fábulas y leyendas americanas*. Madrid: Espasa-Calpe.

Anquetil, Louis-Pierre (1806). *Compendio de la Historia de España*, t. II. Madrid: Imprenta Real.

Aránzazu Carmona, Iván Darío (2009). «América Latina, ensayo o imaginación: pensarse en contraste». En Betancur, Marta C., Choza, Jacinto y Muñoz, Gustavo (eds.). *La idea de América en los pensadores occidentales*. Sevilla: Editorial Thémata / Plaza y Valdés, pp. 237-258.

Arouet, François-Marie (1999). *Cándido y otros cuentos*. Madrid: Alianza Editorial.

Burke, Peter (2000). *Formas de historia cultural*. Madrid: Alianza Editorial.

— (2001). *Visto y no visto, el uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica.

— (2006). *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós.

Cadalso, José (2006). *Cartas marruecas*. Madrid: Alianza Editorial.

Chartier, Roger (1992). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.

Chauca García, Jorge (2009). «Expediciones científicas y tecnología europea en el Perú y Chile del siglo XVIII». En Bravo Caro, Juan Jesús y Villas Tinoco, Siro (eds.). *Tradición versus innovación en la España Moderna*, vol. I. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 381-394.

— (2012), «La participación de los naturales en las fiestas reales indianas (Siglo XVIII)». En Pérez Álvarez, Mª. José, Rubio Pérez, Laureano M. y Martín García, Alfredo (eds.). *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*. Salamanca: FEHM, pp. 1935-1945.

— (2013). «Como inca, indio y americano: las reclamaciones indigenistas en el debate gaditano y sus orígenes ilustrados». En Durán López, Fernando (ed.). *Hacia 1812 desde el siglo ilustrado*. Gijón: Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, pp. 445-461.

— (2016). «El camino alternativo de la resistencia: pleitos indígenas desde la marginación andina». *Dos puntas*, 14, pp. 45-75.

Campillo y Cosío, Joseph del (1789). *Nuevo sistema económico para la América: Con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses*. Madrid: Imprenta de Benito Cano.

Campos Díez, Mª. Soledad (2002). *Marqués de Bajamar. Discursos al Consejo de Indias*. Madrid: CEPC.

Camus, Albert (1976). *La peste*. Buenos Aires: Sur.

Estenssoro Fuchs, Juan Carlos (2005). «Construyendo la memoria: la figura del inca y el reino del Perú, de la conquista a Túpac Amaru II». En *Los incas, reyes del Perú*. Lima: Banco de Crédito, pp. 93-251.

Federico II de Prusia (1995). *Antimaquiavelo o refutación del Príncipe de Maquiavelo*. Madrid: CEPC.

Garrett, David T. (2009). *Sombras del Imperio. La nobleza indígena del Cuzco, 1750-1825*. Lima: IEP.

Gutiérrez Escudero, Antonio (2007). «Juan Pablo Viscardo y su "Carta dirigida a los Españoles Americanos"». *Araucaria*, 17, pp. 323-344.

Humboldt, Alejandro de (1822). *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, t. I. París: En Casa de Rosa.

Lucena Giraldo, Manuel y Pimentel Igea, Juan (1991). *Los Axiomas políticos sobre la América de Alejandro Malaspina*. Madrid: Doce Calles.

Macchi, Fernanda (2009). *Incas ilustrados. Reconstrucciones imperiales en la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid: Iberoamericana.

Macera, Pablo (2006). *El Inca colonial*. Lima: UNMSM.

Maza, Francisco de la (1964). «Aspecto simbólico del Mundo Hispánico. Un grabado filipino del siglo XVIII». *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 33, pp. 5-21.

Miralles, Xavier Andreu (2016). *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*. Barcelona: Taurus.

Molina, Juan Ignacio (1788). *Compendio de la historia geografica, natural y civil del reyno de Chile*. Primera Parte. Madrid: Antonio de Sancha.

Moñino y Redondo, José (1982). *Escritos políticos. La Instrucción y el Memorial*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.

Moreno Cebrián, Alfredo (1977). *El corregidor de indios y la economía peruana en el siglo XVIII (Los repartos forzosos de mercancías)*. Madrid: CSIC.

Mújica Pinilla, Ramón (2016). *La imagen transgredida: estudios de iconografía peruana y sus políticas de representación simbólica*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Navarro García, Luis (1998). *La política americana de José de Gálvez*. Málaga: Algazara.

O'Gorman, Edmundo (2004). *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentir de su devenir*. México: FCE.

Olmedo Checa, Manuel (2009). *Bernardo de Gálvez. In memoriam*. Málaga: Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

O'Phelan Godoy, Scarlett (1997). *Kurakas sin sucesiones. Del cacique al alcalde de indios (Perú y Bolivia, 1750-1835)*. Cuzco: CBC.

Palos, Joan Lluís y Carrió-Invernizzi, Diana (2008). «El estatuto de la imagen en la Edad Moderna». En Palos, Joan Lluís y Carrió-Invernizzi, Diana (eds.). *La historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, pp. 7-25.

Pérez Vejo, Tomás (2015). *España imaginada. Historia de la invención de una nación*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Rípodas Ardanaz, Daisy (1986). *El indiano en el teatro menor español del setecientos*. Madrid: Atlas.

— (1991). *Lo indiano en el teatro menor español de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Atlas.

Rodríguez de Campomanes, Pedro (1988). *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

Romero, José Luis y Romero, Luis Alberto (1988). *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, vol. 1. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Rousseau, Jean-Jacques (2012). *Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Alianza Editorial.

Saavedra Fajardo, Diego de (1972). *Empresas políticas*. Madrid: Anaya.

Sala i Vila, Núria (1996). *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú. 1784-1814*. Ayacucho: IER José María Arguedas.

Salcedo, Juan Antonio (1789). *Elogio fúnebre que en las Reales Exêquias celebradas por la Real é ilustre congregación de esclavos del Smo. Christo de San Ginés en su propia capilla, dia 25 de enero de 1789, á la dulce memoria de su difunto protector y rey el Señor Don Cárlos III dixo…* Madrid: Benito Cano.

Schopenhauer, Arthur (2013). *El mundo como voluntad y representación*, vol. 2. Barcelona: Alianza Editorial.

Serra y Canals, Francisco de (1979). *El celo del español y el indiano instruido*. Buenos Aires: Centro de Estudios Interdisciplinarios de Hispanoamérica Colonial.

Túpac Amaru, Juan Bautista (1941). *Cuarenta años de cautiverio (Memorias del Inka Juan Bautista Túpac Amaru)*. Lima: Domingo Miranda.

Unanue, Hipólito (1806). *Observaciones sobre el clima de Lima, y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre*. Lima: Imprenta Real de los Huérfanos.

Ward, Bernardo (1779). *Proyecto económico*. Madrid: Joachin Ibarra.

La representación de los pueblos nativos norteamericanos en dos versiones españolas del poema narrativo *Ouâbi, or The Virtues of Nature* (1790) de Sarah Wentworth Morton

Begoña Lasa Álvarez[1]
Universidade da Coruña

El poema narrativo *Ouâbi, or The Virtues of Nature, An Indian Tale in Four Cantos*, se publicó en 1790 en Boston, la ciudad donde nació y vivió su autora, Sarah Wentworth Morton (1759-1846). Se trataba de un breve relato que gira en torno a un triángulo de amor y amistad compuesto por una pareja de nativos americanos y un personaje masculino de origen francés. Este texto está basado en un cuento anterior, que ya muestra un recorrido transatlántico y transnacional, pues su origen se sitúa en Francia en la década de los sesenta del siglo XVIII, llegó después al continente americano, tras pasar por las islas británicas, y la versión en verso de Morton volvió nuevamente a Europa a finales de la centuria. Esta nueva versión es una traducción al francés que volverá a ser en prosa y en forma de narración breve y de ella surgieron las versiones españolas que se estudiarán en este trabajo: «Azakia y Celario. — Cuento» (1807), texto publicado en la colección miscelánea *Biblioteca Británica*, y *Lucha de la virtud y las pasiones, y el triunfo de las dos, ó Celario y Azaquia, Novela indiana* (1835). Además de analizar esta muestra del carácter transatlántico de la floreciente imprenta de este periodo, este estudio se centrará fundamentalmente en diversos aspectos de la historia y la vida de los pueblos nativos americanos que se describen en las versiones mencionadas, aunque se detendrá más en cómo se plasman concretamente en los dos textos en castellano.

El flujo constante de personas, así como de mercancías de todo tipo e ideas entre las dos orillas del Atlántico ha sido de gran relevancia, tanto por su cantidad como por su heterogeneidad, desde el momento en que el territorio europeo y el americano se pusieron en contacto. En los siglos XVII y XVIII, coincidiendo con los inicios del capitalismo, el imperialismo y la Revolución Industrial, el conjunto de población europea que atravesó este Océano fue muy elevado. Las causas que motivaron estos movimientos migratorios fueron diversas, y aunque como ocurre habitualmente tienen gran peso las económicas, las derivadas de las diversas revoluciones que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XVIII no pueden soslayarse. La importancia que adquirió el Atlántico

[1] El presente trabajo ha sido posible gracias al apoyo del Grupo de Investigación «Literatura y cultura inglesa moderna y contemporánea» (G000274) de la Universidade da Coruña.

en tanto que puente mediador ha dado lugar a la denominación común de revoluciones atlánticas, uniendo así bajo esta etiqueta a la Revolución Americana, la Revolución Francesa y otras rebeliones caribeñas, como la que originó la República de Haití en 1804. Es por todo ello que en la actualidad, los estudios atlánticos y transatlánticos han adquirido un especial crédito para el estudio de fenómenos que se desarrollaron en este lapso temporal, pues tuvieron lugar no dentro de las demarcaciones nacionales, sino en un gran espacio transnacional y transcultural, como es el abarcado por el Océano Atlántico. En el caso que se estudia en este trabajo resultan de gran utilidad por un doble motivo: por un lado, los acontecimientos que se producían en un lugar resonaban e influían en otros, sin importar lo alejados que pudieran estar, como consecuencia de los movimientos a través y alrededor de esta realidad oceánica de gentes, mercancías, costumbres o valores (Elliott, 2002: 239). Por otra parte, desde un punto de vista cronológico, los estudios atlánticos se han identificado con una etapa histórica es particular, la que se desarrolla desde la primera vez en que Colón cruzó el Atlántico hasta el período que se estudia aquí (Armitage, 2002: 11-12).

Además, consideramos que para este estudio son también de especial relevancia las recientes teorías sobre la transferencia, tanto en los estudios de traducción como en los culturales. En el primer caso, porque como apunta Pym, además de analizar los textos traducidos, para conocer cualquier operación traductológica es necesario preguntarse qué ha venido de dónde y por qué razón, y a dónde, por qué y a quién va dirigido el texto traducido (2010: 27). Por otra parte, la transferencia cultural se centra en la mediación y recepción de obras literarias en una cultura foránea, y resulta especialmente apropiado para la República de las Letras ilustrada en la que sus integrantes estaban en constante conexión compartiendo sus ideas, pues no solo analiza procesos de intercambio bilateral, sino también trilaterales o triangulares (Stockhorst, 2010: 19; Espagne, 2013: 5), o incluso con mayor número de partes implicadas, como ocurre en este caso.

Sarah Wentworth Morton nació en Boston en una influyente familia, no solo en el ámbito económico o político, sino también en el social y artístico. Pero brilló por sí misma en la sociedad bostoniana de la época como la más famosa *salonnière* de Nueva Inglaterra tras la Revolución, y como una de las mejores escritoras de su generación; no en vano en el periódico *Massachusetts Magazine* de 1791 se la distinguía como la Safo de América (Vietto, 2005: 107). En efecto, escribió sobre todo poesía, cuatro poemas narrativos publicados en la última década del siglo XVIII: *Ouâbi; Or the Virtues of Nature: An Indian Tale in Four Cantos* (1790), *The African Chief* (1792), *Beacon Hill. A Local Poem* (1797) y *The Virtues of Society. A Tale Founded on Fact* (1799). Más adelante, en 1823, publicó *My Mind and Its Thoughts, in Sketches, Fragments, and Essays*, un texto de carácter misceláneo en el que recopiló diversos poemas y ensayos. En su obra Morton expone sin ambigüedad sus opiniones políticas y se muestra como una patriota americana, así como una comprometida abolicionista y una defensora de la cul-

tura de los pueblos nativos americanos (Ellison, 1995: 61; Carr, 1996: 69). Sin embargo, cuando publicó sus primeros poemas, como el que se analiza en este trabajo, prefirió no mostrar su nombre en la portada de los mismos, sino que se ocultó tras el seudónimo de *Philenia*, que ya había utilizado en la prensa para dialogar por medio de poemas con otras autoras (Vietto, 2005: 27), pues era una costumbre arraigada en los círculos literarios y artísticos de la época, así como una indicación de modestia femenina.[2] No obstante, en su ciudad y en los ambientes intelectuales se sabría que *Ouâbi; Or the Virtues of Nature* era una creación de Morton, e incluso en varios extractos del poema que se publicaron posteriormente en la prensa se menciona ya el nombre de la autora (Vietto, 2005: 108).

Este poema se publicó en un pequeño volumen de 52 páginas acompañado de varios elementos paratextuales. Destaca el frontispicio, pues se trata de un grabado en el que aparecen los tres personajes principales del poema y que ofrece a los lectores una primera aproximación al argumento del mismo. La introducción de la autora proporciona importante información sobre la gestación de su obra, y así sobre el argumento dice: «Many of the outlines of the Fable are taken from a prose story in Mr. Carey's entertaining and instructing Museum» (Morton, 1790: VI), refiriéndose a una narración breve o cuento titulado «Azakia; A Canadian Story», publicado en septiembre de 1789 en *The American Museum*. A este periódico misceláneo, liberal tanto en política como en cultura, estaban suscritos personajes tan destacados de la nueva república americana como George Washington, Benjamin Rush, o el esposo de Sarah Morton, Perez Morton, entre otros (Carr, 1996: 76-77). Junto a la trama del poema, la autora quiere mostrar las tradiciones y costumbres de los nativos americanos, por las que sentía un gran interés y que gracias a su amistad con el General Lincoln (1733-1810) pudo conocer, pues este, por sus quehaceres como militar y político, había estado en contacto directo con estos pueblos (Morton, 1790: V). Morton apela curiosamente a la autoridad de Luis-Sébastian Mercier (1740-1814) y reproduce un pasaje de este escritor francés en el que se describe a un indio imaginario, y con más lógica a la de William Penn (1644-1718), fundador en el siglo XVII del Estado de Pensilvania, citando un extracto de sus cartas para justificar el retrato positivo de los personajes nativos de su poema y demostrar que sus palabras no son exageradas (VII). En el texto la distribución de los hechos ficticios y de la información etnográfica se realiza de forma consistente en dos apartados, para la trama se utiliza el poema, mientras que para los detalles sobre usos y costumbres de los nativos se recurre a notas a pie de página. Entre los datos de esta naturaleza que Morton menciona en las notas, podemos citar

[2] La autora abunda en estas convenciones más adelante en su introducción al poema cuando explica los motivos que le han llevado a escribirlo y luego a publicarlo: «As my principal design in attempting the Poem was to amuse my retired hours, and to gratify a few amiable friends, it is alone in compliance with the solicitations of those friends, that I have been prevailed upon to expose it to the public eye» (Morton, 1790: V).

costumbres como los gritos de guerra, las canciones de muerte o los matrimonios, además de la traducción al inglés de algunas palabras en lengua nativa.

No obstante, el cuento en el que se basó Morton para crear su poema narrativo *Ouâbi: or The Virtues of Nature* se había publicado con anterioridad en la prensa británica y era una traducción al inglés de un cuento original francés (Johnson, 2009; Scheiding y Seidl, 2015). En efecto, los editores del nuevo continente se aprovecharon de la descuidada regulación del copyright de las obras impresas en Gran Bretaña, y el grueso de la literatura británica y europea se abría así al dominio público para apropiarse de sus obras libremente (Gross, 2007: 321). De este modo, Mathew Carey, el editor de *The American Museum; or Repository of Ancient and Modern Fugitive Pieces, etc. Prose and Poetical*, incluyó entre el material misceláneo del volumen sexto el cuento «Azakia, a Canadian story», que ya se había publicado con el mismo título años antes en Londres, en 1767, en el periódico *Universal Magazine of Knowledge and Pleasure*,[3] y que también se reprodujo en 1783 en la prensa irlandesa, en concreto en *Hibernian Magazine, or, Compendium of Entertaining Knowledge*. Se trataba de dos publicaciones periódicas de bastante éxito, entre cuyos objetivos principales estaba el de servir como material didáctico para las escuelas o familias (Sullivan, 1983: 338-339). Por otra parte, su carácter misceláneo resultaba propicio para la inclusión de este tipo de relatos breves, que en muchos casos eran directamente pirateados de otros textos, sin mencionar su procedencia (159).

Lo cierto es que este texto es una traducción al inglés del cuento «Azakia; anecdote huronne», publicado primero anónimamente en el *Mercure de France* en 1763, una publicación periódica francesa, que durante algunos años fue dirigida por el célebre y prolífico escritor francés François Marmontel (1723-1799), y que contribuyó notablemente al desarrollo del cuento como género narrativo en Francia. Sus editores y especialmente Marmontel eran conscientes y reconocieron las posibilidades del cuento y le concedieron un espacio importante a este género en su publicación, además fue aquí donde Marmontel utilizó por primera vez el término *conte moral*, que desarrollaría más adelante (Astbury, 2003). Entre aquellos escritores que contribuyeron con cuentos para el *Mercure de France*, se encontraba Nicolas Bricaire de la Dixmerie (1731-1791), quien en 1765 publicó este cuento junto a otros también suyos en una colección titulada *Contes philosophiques et moraux*. Bricaire manifiesta en el prólogo que la mayoría de ellos habían sido publicados en el *Mercure* y que los había escrito con tal fin, animado por el propio Marmontel, de quien dice que «il y avoit rendu le genre du Conte absolument nécessaire» (1765: I, IX). Sobre la manera de componer sus textos, el autor destaca la diversidad temática de los mismos, así como su preocupación e interés por documentarse sobre cada uno de los asuntos que trata:

[3] Volvió a publicarse la misma narración breve en este periódico años más tarde, en 1783. Esta es la edición que se incluye en la antología de Scheiding y Seidl (2015: 166-174).

> Si quelque chose doit faire valoir ce Recueil, c'est, sans doute, la variété qui y regne. J'ai osé prendre tous les tons, & parcourir tous les climats. J'ai peint jusqu'aux moeurs & aux amours des Sauvages, nouveauté qui a paru plaire. J'ai consulté les usages de chaque pays où j'ai placé l'intrigue de tel ou tel Conte. Chacun d'eux en est le tableau fidele (XI-XII).

Esta afirmación, junto al hecho de que el personaje de origen francés del cuento se llame Saint-Castins, nos indica con bastante claridad la fuente de la que bebe Bricaire: uno de los libros de viajes más influyentes de este siglo en lengua francesa, titulado *Nouveaux voyages de Mr le Baron de la Hontan, dans l'Amerique Septentrionale* (1703). Louis Armand de Lahontan (1666-c. 1716), aristócrata francés y militar del ejército en Nueva Francia, escribió sus diarios durante su estancia en tierras americanas, que publicó a su regreso a Europa con gran éxito, sirviendo de base para numerosas obras de escritores de este siglo (Johnson, 2009: 202). En concreto, en el tomo segundo, titulado *Memoirs de l'Amerique Septentrionale, ou la suite des voyage de Mr le Baron de Lahontan*, se describe a un noble y militar francés, el barón de Saint-Castins (1652-1707), un personaje legendario que habría servido de inspiración a Bricaire. Según cuenta Lahontan (1703: 28-29), este oficial francés de servicio en el norte de América vivió más de 20 años con una tribu de nativos, los Abenakis, aprendió su lengua y costumbres llegando a ser su Gran Jefe y se casó con una nativa con la que tuvo varios hijos. Realizaba labores de intermediación con los gobiernos británico y francés, en sus luchas fronterizas. Terminó amasando una gran fortuna comerciando, que revirtió en la mejora de la situación de los miembros de su tribu. El personaje real destacó sobre todo por su dedicación al comercio, sin embargo, los textos de ficción que se ocuparon de él se centraron en su vida amorosa, de la que poco se sabía, construyéndola de tal modo que resultara atractiva y fascinante para sus lectores (Ennis, 2011). Lo que no cabe duda es que cualquier persona de origen europeo que viviese entre nativos llamaba la atención, y Morton en la introducción a su poema se hace eco de otro caso, el de un hombre educado con todo el lujo y refinamiento británicos, que lo dejó todo por amor a una nativa (1790: VI).

Como se ha podido observar, el relato de Bricaire de la Dixmerie, basado en el personaje de Saint Castins descrito por Lahontan, disfrutó de un considerable éxito, pues no solo se tradujo al inglés, sino que hay también traducciones al alemán, sueco o portugués (Johnson, 2009: 207-208, n. 18). También resultó productivo como inspiración para autores de otros géneros, como la ópera, el teatro o la poesía (209). A su vez, de alguna de estas versiones se hicieron revisiones, prolongándose así el desarrollo y vida de esta historia con nuevas cuestiones y matices. Así ocurrió con el poema de Morton, pues tomándolo como referencia, se creó un relato en prosa en francés que se publicó en la *Bibliotèque Britannique* en Ginebra en 1798, con el título de «Azakia et Celario, Conte».

Esta biblioteca se publicaba periódicamente en varios volúmenes y reunía material misceláneo procedente generalmente de la prensa inglesa, que divulgaba por todo el continente europeo. El cuento de Azakia y Celario se encuentra en el volumen octavo de la sección «Littérature» y se especifica en una nota a pie que «Le fond de ce conte est tiré d'un poème Anglais imprimé à Boston, sous le titre de *The Virtues of Nature*» (1798: 95). Los editores de esta publicación seleccionaban textos de ficción como este pensando en la juventud, con el objetivo de inculcar lecciones morales positivas a través de ellos, y también con la intención de que mediante el entretenimiento aportado por la ficción sus lectores se acercaran a otros contenidos de su biblioteca, especialmente a la ciencia (Lasa Álvarez, 2013: n. p.).

Tomando como referente la colección ginebrina, el abogado, escritor y periodista murciano Pedro María de Olive (1768-1843) publicó en castellano algunos de los textos de la misma en una colección que publicó con el mismo nombre, *Biblioteca Británica*, pero de tan solo dos tomos. El texto titulado «Azakia y Celario.-Cuento» apareció en el segundo volumen y es obviamente una traducción del cuento publicado en la colección antes mencionada, aunque en este caso no se indique el origen americano del mismo. Es el mismo Olive quien, haciéndose eco de parte del prólogo incluido en el primer volumen de la *Bibliothèque britannique*, manifiesta el propósito didáctico de su colección: «podrá ser muy útil a los padres y madres de familia y a los maestros, para que los empleen en la instrucción de la juventud, pues hallarán formada una especie de enciclopedia periódica» (1807: I, 4). Junto a la utilidad ocupa un lugar reseñable el entretenimiento, y como en este caso se especifica, se consigue a través de «todo género de importantes acaecimientos, muy originales anécdotas y sucesos que pintan al vivo las costumbres, carácter y usos de diversas naciones» (5). El hecho de que además se aprecie en esta época un creciente interés por los «territorios de lo exótico» (Lafarga, 1994) se traduce en una doble presencia de los nativos norteamericanos en la *Biblioteca Británica*, pues además de en este cuento, en el tomo primero aparece un texto titulado «Ferocidad de los salvajes», basado en un fragmento de un libro de viajes del británico Samuel Hearne, y que también trata sobre ellos (Lasa Álvarez, 2013b: 148-149).

Este gusto por los temas exóticos en España se extiende también por las primeras décadas del siglo XIX y tal vez sea fruto de ello la publicación de otra traducción del cuento de Azakia y Celario de la *Bibliothèque Britannique*. Esta vez aparece como un volumen independiente y con un nuevo cambio de título, pero la procedencia no ofrece dudas, pues en la introducción se incluye la misma frase de la nota al pie mencionada más arriba en el cuento en francés (1835: VII). En las primeras páginas de este paratexto se ensalza esta novela por sus valores didácticos, pues está bien calculada para instruir a la juventud contra el desorden de las pasiones, frente a todas aquellas novelas, quizás más de moda, pero en las que únicamente reinan la infamia, seducción y otras iniqui-

dades (III-V). Observamos pues que el texto vio la luz en España en diferentes formatos, al que se unirá años más tarde su publicación en forma de folletín en periódicos, como en *El Correo de Lugo* en 1861.

Todo este periplo que ha seguido el texto y que se ha descrito en este trabajo de forma somera, es consecuencia del intenso tráfico textual que caracteriza especialmente a los relatos breves por las redes transatlánticas y transnacionales ya establecidas en estos momentos (Scheiding y Seidl, 2015: 143-144). El medio en que muchos de estos textos se publicó era el de la prensa periódica, cuya naturaleza miscelánea, ya en su totalidad ya en parte, los acogía perfectamente. No solo esto sino que este tipo de colecciones de textos breves o compendiados constituye un incentivo para el público lector dado que se abarcaba un espectro más amplio dentro de la escala social y además se podía leer y comentar en el transcurso de una tertulia. Por otra parte, cabría hablar de autores y editores múltiples, puesto que muchas narraciones breves como esta disfrutaron de varias vidas al cruzar fronteras geográficas, lingüísticas o genéricas; al mismo tiempo que en estas sucesivas existencias se fueron adaptando a diferentes audiencias, por lo que sufrieron cambios, omisiones, adicciones, y también se piratearon y copiaron al pie de la letra.

Así pues, durante este recorrido textual se produjeron diversos cambios en las sucesivas versiones, aunque por problemas de espacio en este trabajo se señalarán los más relevantes. En este sentido, la más explícita es Morton, quien indica que ha introducido ciertos cambios con respecto a su fuente, mencionando incluso el motivo:

> Many of the outlines of the Fable are taken from a prose story in Mr. Carey's entertaining and instructing Museum; but as the opening scene of that narrative was rather deficient in decency, and the conclusion, in my opinion, very little interesting, I have entirely changed it in those aspects, and have introduced a variety of customs, the description of battles, and many other circumstances, which appeared essential to poetry, and necessary to the plot; still I acknowledge myself indebted to that production for many of the events, and for the names of the characters (1790: VI).

Como queda patente en el frontispicio de la edición del poema *Ouâbi, or The Virtues of Nature* de Morton los protagonistas de este relato son tres: una pareja de indios nativos, Uabi y Azakia, y un joven americano de origen francés, Celario.[4] A través de las diversas versiones y traducciones se ha podido observar que ya en el título se menciona a uno u otro de estos tres personajes, o a dos, dependiendo de la importancia que se les quiere conceder. En cualquier caso, estos tres personajes forman un triángulo de amor y amistad que constituye el eje so-

[4] Al aparecer los nombres de estos tres personajes con diferentes grafías en las diversas versiones, se ha decidido utilizar las del cuento de la *Biblioteca británica* (1807). Para las citas que se realicen en castellano, también se utilizará esta versión.

bre el que se asienta el relato,[5] al que acompaña en las diferentes versiones toda una serie de detalles etnográficos sobre curiosidades y costumbres de los nativos que en ciertos casos no coinciden, como veremos. Si nos centramos en primer lugar en la relación establecida entre los tres protagonistas, el incidente que la desencadena es la aparición de Celario, que libera a Azakia cuando está siendo atacada por otro nativo en el bosque. Este acontecimiento varía en las sucesivas versiones, pues en el cuento original el ataque es por parte de un hombre de origen europeo, que Morton modifica, y así queda en las versiones españolas. Además, en el cuento de Bricaire este hecho se explica por un comportamiento particular de las mujeres nativas en Norteamérica, que mientras no se hayan casado pueden comportarse y relacionarse con hombres con total libertad:

> Leur caractère est naturellement doux, leur humeur gaie; elles rient de la manière la plus agréable & la plus attrayante. Elles ont un penchant décidé pour l'amour: penchant qu'une fille, dans ces contrées, peut suivre & suit toujours sans scrupule, sans craindre nul reproche (1765: II, 188).

Esta conducta promiscua de las jóvenes desaparece una vez se casan, ya que las casadas son totalmente fieles a sus esposos. Morton omite este detalle sin lugar a dudas llamativo para los lectores europeos y que podía sugerir la posibilidad de obtener sexo fácil de las nativas americanas, y decide centrarse en Azakia y en sus virtudes como mujer casada, totalmente leal a su esposo.

Celario se había adentrado en los bosques huyendo de problemas con la ley tras un duelo, con la intención de refugiarse entre los nativos, y Azakia en agradecimiento a su rescate lo lleva al lugar donde vive su tribu. Ella está casada con el gran jefe, Uabi, y este le muestra también su gratitud y hospitalidad a Celario acogiéndolo como a un hijo: «Animoso mancebo, le dice el anciano: has liberado a mi esposa: te tendré en lugar de hijo» (1807: 91), una relación de amistad e incluso de amor filial que se establece entre los dos hombres y que se ve dificultada por la atracción que siente Celario por la bella esposa de Uabi.

Cuando como consecuencia de las rivalidades y luchas que sostiene esta tribu, los ilineses, con los hurones, Celario resulta herido, Uabi lo instala en su propia tienda y es su esposa Azakia quien se ocupa de atenderlo. Mientras recibe «de manos de Azakia los auxilios de la más tierna amistad» (94), Celario se siente cada vez más enamorado de la joven india. Será su amistad y admiración por Uabi lo que le impide ir más allá. Pero su contención se desbordará finalmente

[5] Varios autores que han estudiado el poema de Morton contemplan este triángulo como el reflejo de unas trágicas circunstancias personales que vivió esta escritora (Bergland, 2000: 45-47), cuando su marido Perez Morton tuvo una relación con su hermana pequeña Fanny, y tras quedarse esta embarazada de él y dar a luz, se suicidó. El escándalo se expresó de forma ficticia en la que se considera la primera novela americana *The Power of Sympathy, or The Triumph of Nature* (1789), atribuida erróneamente a la propia Morton, y a la que se dice que la escritora dio respuesta con su poema (Carr, 1996: 84-85; Sayre, 2003: 326-332).

y le declarará sus sentimientos amorosos: «¡Oh Azakia! […] no me muestres tanta amistad […] da pábulo a la llama que mucho tiempo hace me consume secretamente» (101), a lo que ella con gran racionalidad y honestidad responde:

> ¡Injusto amigo! Me echas en cara estas pruebas de amistad. ¿Quieres privarme del gusto de decirte cuanto te estimo? […] ¿Por qué no eres como yo Celario? ¡Cuán delicioso estado es el de la inocencia! Ya sabes que prometí mi fe a Uabi: Azakia no faltará a su palabra. Hasta ahora miré con gusto a mi amigo, pero cuando me hablas de amor se me representa mi esposo que está ausente: tengo a la vista su imagen, y a ti ya no te veo (101-102).

Al recibir esta réplica Celario decide que debe marcharse, ante lo que Azakia muestra gran tristeza pues ella también lo quiere aunque sea como amigo. En el cuento de Bricaire y en el poema de Morton, Azakia trata de que se quede presentándole otra joven india, Zisma, para que se empareje con ella; sin embargo, Celario no la puede olvidar. Entre tanto, mientras Celario continúa recuperándose, Uabi y el resto de ilineses son vencidos por los hurones y el gran jefe no regresa y no se sabe cuál ha sido su suerte. En los textos de Bricaire y de Morton, Azakia cree que Uabi ha podido morir y siguiendo una costumbre de los nativos manifiesta su intención de tomar una pócima venenosa y suicidarse si Uabi se le aparece en sueños dos veces y le pide que le acompañe al lugar en que habitan las almas de los muertos. Tras una primera aparición de Uabi en los sueños de Azakia, Celario, que se teme lo peor, no espera más y encabezando a los guerreros de su tribu decide enfrentarse a sus enemigos y tratar de saber qué ha ocurrido con Uabi. Tras una gran victoria encuentran a Uabi atado a una estaca cuando estaba a punto de ser torturado y ejecutado, lo liberan y vuelven con él a su poblado. Uabi vuelve a mostrarse como una persona muy agradecida, pues como muestra de gratitud decide entregar a Azakia a Celario y que se convierta en su esposa.

Entre las costumbres de los nativos, una de las que más llamó la atención de los occidentales fue la posibilidad de disolver el matrimonio. Tanto en Bricaire como en Morton se explica que cuando una pareja de nativos decide casarse se unen mediante una ceremonia en la que rompen unas ramas y las guardan, pero si al cabo de un tiempo desean separarse, dichas ramas se queman en público y vuelven a ser libres. Así, Uabi y Azakia rompen su unión y esta se casa con Celario. En el cuento original de Bricaire se apostilla que Celario gracias a unos misioneros consigue que su matrimonio con Azakia siga las reglas del cristianismo, además de que al mismo tiempo se lleva a cabo otra ceremonia, la de Uabi y la joven Zisma. Morton ya indicaba en su prólogo que había introducido cambios en la conclusión y efectivamente, tras la doble unión mencionada, muere Uabi inesperadamente, y esto le da la oportunidad de crear un final mucho más dramático y heroico, pues en sus versos finales Morton describe la tumba en la que entierran a Uabi como un lugar de devoción y respeto, un san-

tuario al que los nativos acudirán todos los años a rendir homenaje a su héroe. Sus versos finales son:

> There shall he rest! and if in realms of day,
> The GOOD, the BRAVE, diffuse a light divine,
> Redoubled splendor gilds the brighten'd ray,
> Which bids Ouabi's NATIVE VIRTUES shine! (1790: 50).

En lo que se refiere a la trama principal, el final del cuento que se leyó en España no incluye nada de lo anterior, sino que simplemente se indica que en el nuevo ataque de los ilineses a los hurones, Uabi es hecho prisionero y Celario acudirá a rescatarlo. Cuando lo hace con éxito ya es tarde, pues Uabi está muy malherido y siente que está a punto de morir, por lo que se dirige a Celario y Azakia así:

> Hijos míos, va a acabarse el obstáculo que impedía vuestra unión: os casaréis sobre mi mismo sepulcro […] Temed siempre a los placeres ilícitos, a los cuales se sigue el dolor […] el secreto de la felicidad consiste en la paz interior.-Celario, tú serás siempre justo y valeroso; y el modelo de los guerreros y de sus caudillos… Azakia, tú serás siempre obediente y fiel; y el ejemplo de las buenas esposas… (1807: 107).

De este modo, todo lo referente a la disolución de los matrimonios, o al suicidio de las viudas si sueñan con su esposo se omite en la adaptación en francés y por consiguiente, en las versiones españolas. En efecto, esta posibilidad de ruptura del matrimonio, así como el hecho de que las nativas jóvenes solteras podían comportase de forma promiscua, podía resultar muy sugerente y atractiva para los occidentales, si tenemos en cuenta todas sus prohibiciones y tabús en relación al sexo (Sayre, 2003: 331). El final propuesto en esta versión es mucho más convencional e incluso los roles que se proponen tanto a Celario como Azakia son los del esposo y esposa tradicionales de la sociedad occidental.

Aunque con diferencias, lo que se pretende mostrar a través de este relato es lo que Guillermo Carnero ha descrito como «síntesis entre lo sentimental y lo exótico» (2009: 174), pues en un escenario novedoso y pintoresco se presenta una historia en la que sobresalen unos nativos americanos, Azakia y Uabi, que encarnan todas las virtudes atribuidas al mito del buen o noble salvaje, un asunto ya muy extendido por Europa y que empezaba a interesar también en España (Álvarez Barrientos, 1998: 40). Se postula por tanto que el hombre en estado natural es bueno, como Uabi, que es la encarnación de todas las virtudes, es sabio, racional, agradecido, hospitalario, sin dobleces; pero similares virtudes pueden observarse también en el personaje femenino, Azakia, cuyo retrato se caracteriza por la inocencia, fidelidad, lealtad, honestidad, generosidad y agradecimiento. Ambos representan las virtudes de la naturaleza, el subtítulo del poema de Morton, y será precisamente esta autora quien insista en este aspecto, puesto que en su texto Celario responde a una pregunta de Uabi sobre la

sociedad civilizada con una larga lista de vicios que la caracterizan: venganza, maldad, doblez, calumnia, insolencia, orgullo, envidia, negligencia, miedo, celos, sospecha, engaño, reproche, avaricia, fingimiento, traición (1790: 17). Vicios y excesos que corrompen al ser humano. Por lo tanto, y como se ha mencionado más arriba, Morton propone al final de su poema la necesidad de rendir homenaje a quien personifica todas las virtudes de la naturaleza. Curiosamente, tanto en este poema como en las versiones españolas Uabi muere, con lo que se aludiría a la desaparición de todo lo positivo que tienen los seres humanos en estado natural y al triunfo de la civilización que los corrompe. Con todo, en las traducciones españolas esta oposición queda un tanto difuminada, pues se le da menos relevancia al personaje de Uabi y lo que representa.

Sin embargo, junto a este tópico sobre los nativos se observa otro, el de su violencia y crueldad (Carr, 1996: 73). Destacan los continuos enfrentamientos entre tribus, aunque los nombres de estas vayan variando de versión en versión. La fiereza de las palabras de Uabi es patente:

> No tendrás compasión de los hurones, pues que ellos no la tuvieron con nosotros; incendiarás sus caseríos, derramarás su sangre para calmar a los doloridos manes de nuestros hermanos. Arrancarás la cabellera de los muertos, y beberás en el cráneo de un enemigo (1807: 92).

Igualmente, resultan especialmente brutales las torturas infringidas a sus prisioneros, con el agravante de que parecen disfrutar del espectáculo:

> El día señalado fueron llevados aquellos tres infelices fuertemente agarrotados a la plaza pública, donde se disponía su suplicio. Ataron a cada uno a un palo, de modo que se redoblasen sus tormentos viendo los que los otros dos sufrían. Se recrean en verlos padecer los hombres, las mujeres, y hasta los niños de los vengativos ilineses. Los hurones se burlan de los tormentos, se ríen de las amenazas de sus enemigos y entonan la canción de muerte (96-97).

No obstante, en Morton, y por tanto en las traducciones al castellano, no se alude a la antropofagia de los nativos, que sí aparece en Bricaire y justo al comienzo del relato, estableciendo así una predisposición negativa del lector hacia los nativos en general, aunque más adelante, cuando se les describe de forma individualizada se resalten sus virtudes. Las primeras líneas del cuento de Bricaire son las siguientes:

> Les anciens Habitans du Canada furent tous Sauvages, & l'étoient dans toute la rigueur du terme. Rien ne le prouve mieux que la destinée de certains François, qui abordèrent les premiers dans cette partie du nouveau Monde. Ils furent mangés par ces hommes qu'ils prétendoient Humaniser & polir (1765: 187).

Las traducciones al castellano, siguiendo la versión en prosa de la *Bibliothèque Britannique*, comienzan de una forma totalmente diferente, puesto que se su-

braya la superioridad de los colonos civilizados que, al contrario que los nativos, son capaces de extraer y aprovechar los recursos que ofrecen estas tierras del nuevo mundo:

> No lejos de los parajes en que el Misuri viene a mezclar sus cenagosas aguas con las cristalinas olas del Mississippi se ve una población igualmente apreciable por su origen y por sus costumbres. Cercada de inmensos desiertos, en los que la naturaleza prodiga en vano sus dones a las naciones salvajes, esta colonia se hace respetar de aquellas inquietas gentes, por la superioridad que la dan las artes de Europa (1807: 85).

En consecuencia, se aprecian ciertas contradicciones en el tratamiento de los pueblos nativos de Norteamérica, aunque lo que queda patente a partir de Morton es la aparición de un mito, conocido en inglés como *vanishing Indian*, que se refiere a la desaparición de los indios y que marcará ideológicamente la visión de los colonos europeos y sus descendientes sobre su situación en tierras norteamericanas y se plasmará como una necesidad estructural en sus relatos sobre este asunto (Ellison, 1995: 79). Los indios habitualmente mueren heroicamente los unos a manos de los otros en sus enfrentamientos tribales, o torturados ritualmente entonando canciones desafiando a sus enemigos. Aunque este mito tomó más fuerza en el siglo XIX, se vislumbra ya en textos del siglo precedente como en este caso. Todo esto, unido al otro mito visto más arriba sobre el buen salvaje, condujo a la perniciosa consideración de que los nativos, apartados de su estado primitivo natural y atrapados en la órbita de la civilización occidental, desaparecerían inexorablemente al no estar preparados para ello. Así, en el poema de Morton y en las versiones en prosa posteriores, en cuanto se produce el encuentro de pobladores nativos con un colono civilizado, Celario, gracias a su superioridad remplazará al indio más fuerte, Uabi, no solo en el ámbito social, pues se convierte en el nuevo jefe de la tribu, sino también en el personal, al casarse con su esposa. Por otro lado, este mito afianzaría otra relevante teoría del imaginario norteamericano decimonónico conocida como destino manifiesto, según la cual la misión de los colonos europeos y sus descendientes era extenderse por todo el territorio del norte de América hasta el Pacífico (Magoc y Bernstein, 2015: 673). Para poder llevarse a término, la población nativa debía simplemente desaparecer, pero como esto no fue posible se intentó asimilarla a la sociedad civilizada, o se la aisló y recluyó en reservas. Lo que resulta relevante es que dada la popularidad que adquirieron estos relatos sobre temas exóticos relacionados con los pueblos nativos de Norteamérica, esta ideología imperialista y expansionista que contemplaba de forma paternalista a sus habitantes primitivos como buenos salvajes, pero al mismo tiempo como un obstáculo para completar su destino manifiesto, se extendió no solo por el continente americano, sino que cruzó el Atlántico y pobló las páginas de diversas publicaciones europeas también, particularmente de la prensa de carácter misceláneo.

Bibliografía

Álvarez Barrientos, Joaquín (1998). «Para una historia de la traducción: Los *Cuentos morales* de Saint-Lambert traducidos por Francisco de Tójar». En Calabrò, Giovanna (ed.). *Signoria di parole. Studi offerti a Mario Di Pinto*. Nápoles: Liguori, pp. 35-49.

Anónimo (1835). *Lucha de la virtud y las pasiones, y el triunfo de las dos, o Celario y Azaquia, Novela indiana*. Madrid: Imprenta de los hijos de doña Catalina Piñuela.

Armitage, David (2002). «Three Concepts of Atlantic History». En Armitage, David y Braddick, Michael J. (eds.). *The British Atlantic World, 1500-1800*. Nueva York: Palgrave, pp. 11-27.

Astbury, Katherine (2003). «Marmontel, éditeur du *Mercure de France* et ses contes moreaux». En Wagner, Jacques (ed.). *Marmontel: une rhétorique de l'apaisement*. Lovaina: Peeters, pp. 165-174.

Bergland, Renée L. (2000). *The National Uncanny. Indian Ghosts and American Subjects*. Hanover y Londres: University Press of New England.

Biblioteca Británica, o colección extractada de las obras inglesas, de los periódicos, de las memorias y transacciones de las sociedades y academias de la Gran Bretaña, de Asia, de África y de América; comprendiendo principalmente la historia, la geografía, los viajes, las obras de educación, las novelas y ficciones agradables, contenida en la colección periódica de la Minerva (1807). Madrid: Imprenta de Vega y Cia. 2 vols.

Bibliothèque britannique ou recueil extrait des ouvrages anglais périodiques et autres; des Mémoires et Transactions des Sociétés et Académies de la Grande Bretagne, d'Asie, d'Afrique et d'Amérique, en deux séries intitulées: Littérature et Sciences et arts, rédigé à Genève, par une société de gens de lettres (1796-1815). Ginebra: Impr. de la Bibliothèque britannique. 144 vols.

Bricaire de la Dixmerie, Nicolas (1765). *Contes philosophiques et moraux*. 2 vols. Londres y París: Duchesne.

Carnero, Guillermo (2009). *Estudios sobre narrativa y otros temas dieciochescos*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Carr, Helen (1996). *Inventing the American Primitive. Politics, Gender and the Representation of Native American Literary Traditions, 1789-1936*. Nueva York: New York University Press.

Elliott, John (2002). «Afterword. Atlantic History: A Circumnavigation». En Armitage, David y Braddick, Michael J. (eds.). *The British Atlantic World, 1500-1800*. Nueva York: Palgrave, pp. 233-249.

Ellison, Julie (1995). «Race and Sensibility in the Early Republic: Ann Eliza Bleecker and Sarah Wentworth Morton». En Moon, Michael y Davidson, Cathy N. (eds.). *Subjects and Citizens: Nation, Race, and Gender from* Oroonoko *to Anita Hill*. Durham y Londres: Duke University Press, pp. 57-86.

Ennis, Daniel (2011). «The Baron in Fact and Fiction». *The Castine Visitor. Castine Historical Society Newsletter*, 21(1), pp. 1, 6-7. http://www.castinehistoricalsociety.org/assets/client_files/files/Visitor%20Spring%202011.pdf [24/09/2016].

Espagne, Michel (2013). «La notion de transfert culturel». *Revue Sciences/Lettres*, 1, pp. 2-9. https://rsl.revues.org/219 [06/2/2016].

Gross, Robert A. (2007). «Building a National Literature: The United States 1800-1890». En Eliot, Simon y Rose, Jonathan (eds.). *A Companion to the History of the Book*. Oxford: Blackwell, pp. 315-328.

Johnson, E. Joe (2009). «The Baron de Saint-Castin, Bricaire de la Dixmerie, and *Azakia* (1765)». En Johnson, E. Joe y Wells, Byron R. (eds.). *An American Voltaire: Essays in Memory of J. Patrick Lee*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing, pp. 201-220.

Lafarga, Francisco (1994). «Territorios de lo exótico en las letras españolas en el siglo XVIII». *Anales de Literatura Española*, 10, pp. 173-172.

Lahontan, Barón de (1703). *Memoirs de l'Amerique Septentrionale, ou la suite des voyages de Mr le Baron de Lahontan*. La Haya: Chez les Frères l'Honors.

Lasa Álvarez, Begoña (2013). «*Los Cuentos de Canterbury* revisitados: Versiones y traducciones de finales del siglo XVIII y principios del XIX». *Oceánide*, 5. http://oceanide.netne.net/articulos/art5-6.pdf [10/04/2013].

— (2013b). «Viajeros británicos en la prensa española de principios del XIX: La *Biblioteca británica* de Olive». En Cots, Montserrat, Gifra-Adroher, Pere y Hambrook, Glyn (eds.). *Interrogating Gazes. Comparative Critical Views and Representations of Foreignness and Otherness*. Berna: Peter Lang, pp. 145-152.

Magoc, Chris J. y Bernstein, David (eds.) (2015). *Imperialism and Expansion in American History. A Social, Political, and Cultural Encyclopedia and Document Collection*. Vol. II. Santa Barbara, CA: ABC-Clio.

Morton, Sara Wentworth (1790). *Ouâbi: or The Virtues of Nature. An Indian Tale. In Four Cantos*. Boston: I. Thomas and E.T. Andrews.

Pym, Anthony (2010). *Translation and Text Transfer. An Essay on the Principles of Intercultural Communication*. Edición revisada. Tarragona: Intercultural Studies Group. http://usuaris.tinet.cat/apym/publications/TTT_2010.pdf [13/02/2016]

Sayre, Gordon (2003). «"Azakia", *Ouâbi*, and Sarah Wentworth Apthorp Morton: A Romance of the Early American Republic». *Princeton University Library Chronicle,* 64(2), pp. 313-332.

Scheiding, Oliver y Seidl, Martin (eds.) (2015). *Worlding America: A Transnational Anthology of Short Narratives before 1800*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Stockhorst, Stefanie (2010). «Cultural Transfer through Translation: a Current Perspective in Enlightenment Studies». En Stockhorst, Stefanie (ed.). *Cultural Transfer through Translation. The Circulation of Enlightenment Thought in Europe by Means of Translation*. Amsterdam y Nueva York: Rodopi, pp. 7-26.

Vietto, Angela (2005). *Women and Authorship in Revolutionary America*. Aldershot, Hampshire y Burlington, VT: Ashgate.

Marco discursivo e interpretación del sentido en una epístola latina en el siglo XVIII: ¿era América un «vasto desierto de cultura»?

Claudia Comes Peña
Universidad de Alicante

En las páginas que siguen me gustaría abordar la imagen de América que aparece en la epístola de un humanista español de principios del siglo XVIII, Manuel Martí, para analizar, no tanto la imagen en sí que ofrece de esos nuevos territorios —muy prototípica y nada original, como veremos—, sino cuáles son las asunciones de las que parte, esto es, qué marco discursivo tiene como base para comprobar después qué implicaturas produce, qué sentido se le puede asignar dependiendo del contexto desde el que se produce la lectura, fijándonos especialmente en el contexto de enunciación. Veremos cómo estos elementos nos proporcionan abundante información sobre la concepción del mundo que se observa tras las descripciones americanas. Además, los resultados no solo serán aplicables a este personaje, sino que se pueden extrapolar a otras menciones de las Indias producidas en la misma época ya que, como señala Robert Darnton,

> la expresión individual se manifiesta a través del idioma en general, y aprendemos a clasificar las sensaciones y a entender el sentido de las cosas dentro del marco que ofrece la cultura. Por ello debería ser posible que el historiador descubriera la dimensión social del pensamiento y entendiera el sentido de los documentos relacionándolos con el mundo circundante de los significados, pasando del texto al contexto, y regresando de nuevo a este hasta lograr encontrar una ruta en un mundo mental extraño (2000: 13).

Esta perspectiva es interesante porque la visión de América está en el corazón de muchos procesos culturales durante el siglo XVIII y una cabal comprensión de cómo era concebida nos ayudará a esquivar anacronismos y falsas interpretaciones. No debemos olvidar que ningún acontecimiento histórico «es susceptible de ser comprendido, descrito o explicado, si no se tienen en cuenta los significados, los modos de percepción y la creación de sentido de sus contemporáneos y no se incorporan a su entendimiento, descripción y esclarecimiento» (Daniel, 2005: 20).

En esta carta, publicada en 1735 dentro de su *Epistolarum libri duodecim*, el autor se dirige a un tal Antonio Carrillo, un joven español también apasionado de los estudios humanísticos, que al parecer planeaba viajar al Nuevo Mundo.

Para convencerlo de lo poco apropiado de sus planes, Martí le ofrece un cuadro totalmente desalentador de los territorios de Ultramar:

> Entremos en razones. ¿Cómo es que vas a residir entre los indios, en un desierto de cultura tan vasto? ¿A quién acudirás, no diré ya a un maestro, con cuyos consejos puedas instruirte, sino simplemente a alguien que te escuche? No diré a un sabio, sino a alguien deseoso de saber. Te lo diré más claro: alguien que no aborrezca las letras. ¿Qué libros abrirás? ¿Qué bibliotecas examinarás? Intentarás conseguir esto tan inútilmente como el que esquila a un burro o el que ordeña a un cabrón (Martí, 1735: 38).

Cuando los dos volúmenes de las epístolas llegaron a Nueva España, la lectura que se realizó de esta carta en concreto fue unívoca: Martí era un nuevo ejemplo, uno más de una larga tradición, de un europeo que desconocía la realidad americana y denigraba infundadamente a sus habitantes. Y lo sabemos por la oleada de respuestas polémicas que desencadenó, en las que se rebate explícitamente al deán de Alicante y se defiende el honor intelectual de los españoles americanos, y específicamente de los habitantes de Nueva España. Además, es la misma lectura que ha hecho la crítica hasta el día de hoy. Y aunque hay que reconocer que el texto daba pie a ello, también es cierto que nos encontramos con varios elementos que nos empujan a ser más cautos y a preguntarnos si ese era también el sentido que le asignó el autor, es decir, el sentido que tenía en su contexto de enunciación. Primero, que en la Península esta epístola no mereció ningún comentario en ese sentido, en su época no se leyó como *antiamericana*. Y en segundo lugar, que el propio Martí en toda su obra prácticamente no vuelve a mencionar el tema americano, ni para bien ni para mal, incluso en textos donde podríamos haber esperado algún comentario que reafirmara esta idea negativa.

Esto nos lleva a plantearnos algunas preguntas teóricas interesantes: ¿Por qué un mismo texto puede dar pie a lecturas diferentes? ¿En qué se basa el lector para asignar a un texto un determinado significado? Si el texto, su literalidad, es inequívocamente el mismo para todos, casos como este nos demuestran que hay otros elementos que se deben tener en cuenta a la hora de construir el sentido de los enunciados. Para identificar estos elementos es donde demuestran su eficacia el Análisis del Discurso (AD) y la Pragmática. Por tanto, vamos a acercarnos a la estructura temática de la epístola, a la situación de enunciación, a su adscripción genérica y a su dimensión ilocutiva, a través de lo cual intentaremos averiguar cuál es la función textual dominante de la carta desde la perspectiva del enunciador que, al final, contrastaremos con la asignada por otros lectores.

Empecemos por el contenido literal de la carta. Se trata de una epístola dirigida a un discípulo en la que le anima a estudiar y le advierte de los peligros que le acechan y que pueden malograr su carrera. El contenido, de carácter eminentemente moral, se desarrolla en torno a una encendida defensa del *aurea mediocritas* como condición para la dedicación a las letras y las ciencias, que a su

vez es el único camino para alcanzar la felicidad. Como polo opuesto dibuja la vida consagrada al comercio y dominada por el deseo de lucro, que solo proporcionaría preocupaciones, y cuyo ejemplo paradigmático desde antiguo habían sido las navegaciones emprendidas en busca de riquezas, que aquí se identifica en primer lugar con los viajes a América, pero también con los «pretendientes» de la corte, a los que hace referencia hacia el final de la carta, como vemos en el siguiente fragmento:

> Con todo ten presente en tu ánimo que no te has dirigido a Roma […] para llevar una vida baldía, para consumirte en reverencias y en otras ocupaciones de los pretendientes. Pues con tales comportamientos, ¿qué más da que estés en Roma o México? […] Es preciso, ante todo, que te guardes al máximo de nuestros compatriotas y que evites su trato. Hay un tipo de hombre impuro e inútil, de una pereza totalmente disoluta, refractario a los estudios y al trabajo honesto, amigo de naipes y frascachelas, insolente, charlatán, más parecido a un ruido flatulento o a un molestísimo contratiempo que a un hombre (Martí, 1735: 40).

Se trata, por tanto, de un texto argumentativo cuya finalidad parece que es disuadir al interlocutor de realizar una acción —viajar a América— y convencerle de que realice otra —viajar a Roma—. Hasta aquí el plano locutivo, literal.

Sin embargo, para ver las implicaturas, el contenido implícito que transmite el texto, debemos prestar atención también a la situación de enunciación. Partimos de la idea, en la que se asienta todo el AD, de que «el estudio del discurso-enunciado debe realizarse conjuntamente con la enunciación, que en un primer sentido constituirá precisamente su contexto» (Lozano, 1982: 42), es decir, que solo podemos asignar sentido a un texto teniendo en cuenta los factores del contexto. A su vez, ese contexto se puede entender en un sentido restrictivo —el lugar y momento en el que se da el intercambio comunicatico, la situación— o en un sentido más amplio que incluye los factores sociales, culturales y cognitivos que afectan a los participantes del intercambio verbal (Escandell, 2006: 32). De igual modo, también podemos distinguir entre contexto textual —o cotexto— y contexto situacional o cultural (Malinowski, 1976) que van Dijk ha definido de manera intencionadamente laxa como «el conjunto estructurado de todas las propiedades de una situación social que son posiblemente pertinentes para la producción, estructuras, interpretación y funciones del texto y la conversación» (Van Dijk, 1999: 266). O dicho en otras palabras, el contexto estaría formado por todos los elementos no textuales que desempeñan un papel en cómo se diseñan —desde la perspectiva de la producción— y se interpretan —desde la perspectiva de la recepción— los discursos y en cómo estos funcionan en una situación social dada.

Pues bien, el primer paso, situar la epístola en el tiempo y el espacio, es relativamente fácil ya que está fechada y no hay motivos para dudar de la veracidad de este dato: fue escrita el 4 de mayo de 1718 en Roma —lugar donde residía

entonces su autor— y va dirigida también a Roma. Pero aquí es donde empiezan nuestros quebraderos de cabeza. En la propia carta Martí señala que fue cuando se conocieron en el Puerto de Santamaría, nada menos que seis años atrás, cuando Carrillo estaba allí con la intención de embarcar hacia América.

> Como por entonces me interesé con bastante curiosidad por la causa de tu llegada [al Puerto de Santa María], o a dónde estaba previsto que te dirigieras desde allí, al instante me enteré de que habías ido a hacer la travesía del Nuevo Mundo, y a esperar la embarcación en la que saldrías volando del país (Martí, 1735: 35).

Por lo tanto, el contexto nos hace dudar de la finalidad que le habíamos asignado inicialmente al texto. ¿Qué sentido tiene decirle a alguien, seis años después, que no vaya a México —a donde, obviamente, no ha ido— y que, por el contrario, se dirija a Roma cuando esa es la ciudad en la que ya está?

El descubrimiento de este hecho nos sitúa la carta y nuestra visión de ella en un contexto radicalmente diferente al asumido por polemistas y críticos hasta ahora y que nos reencuadra toda la red de significados aportando una nueva perspectiva de lectura. Ahora es cuando debemos preguntarnos por qué, a pesar de todo, se la escribió. Y sobre todo, ¿qué sentido tiene su escrito una vez descartada la finalidad práctica?

Empecemos preguntándonos para quién escribe Martí, para quién debía ser comprensible la amalgama de guiños que hay detrás de este —y de cualquier— texto, los implícitos y todo aquello que no se dice porque se presupone como conocimiento compartido. Pues bien, para ello debemos prestar atención al género literario elegido, es decir, a esas estructuras comunicativas fijadas por la tradición o, en palabras de Maingueneau, esos «dispositivos de comunicación socio-históricamente definidos» (1996: 44). Desde una perspectiva pragmática, un género discursivo es una práctica social ligada a una cultura y una sociedad. Aunque su clasificación siempre ha sido un tema de debate, en el ámbito literario —y como hemos descartado la finalidad práctica del texto, lo literario cobra más relevancia— contamos con clasificaciones genéricas bastante adecuadas, válidas especialmente para las épocas no contemporáneas, como el siglo XVIII. Por tanto, si atendemos a este aspecto en aquel momento, un lector —y pienso tanto en su destinatario explícito, Antonio Carrillo, como en cualquiera que tomara el *Epistolarum* entre sus manos—, un humanista europeo no tendría ninguna dificultad en relacionar su escrito con toda una larga tradición de epístolas morales de raíz clásica. El género era plenamente reconocible.

Si volvemos a leer la carta bajo este nuevo prisma, nos damos cuenta de que en ella el foco temático no está puesto exactamente en América, sino en la salvaguarda de las virtudes morales e intelectuales que tanto allí, en América, como en Roma, si entraba en contacto con españoles, estaban en peligro. Esto se ve aún más claro si relacionamos la epístola con el cotexto, con las demás cartas que aparecen publicadas en el *Epistolarum*. El tema central que lo reco-

rre es la denuncia del bajo nivel intelectual de los españoles en su conjunto, la decadencia cultural española. Como ejemplo de esto podemos comprobar que la expresión «vasta litterarum solitudine» con la que describe América —y esto me parece importantísimo para reenfocar el sentido de la epístola—, la utiliza también en otro lugar (Mayans, 1735: 194) para describir Alicante, la ciudad en la que vivió durante muchos años. También es constante esta visión en su epistolario con Mayans (Mestre, 1973). Cada vez que se refería al desarrollo de la cultura en la España peninsular los términos eran los mismos:

> […] el desaliño y bestialidad de nuestra nación.
> […] vivir como se vive en España en materia de letras. A ciegas.
> […] España, en que se malogran los mayores ingenios sumergidos en el cenagal de la barbarie y escolásticos delirios.
> […] Ya que el rigor de mi destino me ha hecho nacer y vivir en esta tierra bárbara.
> […] verá el mundo mi desesperación por haber nacido en esta bárbara región.
> No tengo de quien echar mano para que me lleve la pluma. Pues tal es la barbarie y brutalidad de esta tierra, que no hay ninguno que sepa escribir.
> Pues veo […] el miserable estado de las letras en este país.

Por lo tanto, desde la perspectiva de la enunciación del discurso y teniendo en cuenta tanto el significado literal como aquel producido por su intersección con el contexto en el que se encuentra el enunciador, vemos que los rasgos asignados a los americanos son nefastos, sí, pero idénticos al resto de españoles. Y la conclusión a la que llegamos es que para Martí los americanos —o los españoles americanos, para ser más concretos— no son tomados como grupo específico diferenciado de los españoles peninsulares. La frontera la sitúa Martí, por contra, entre españoles —en sentido amplio— y «extranjeros», entendiendo por tales a las naciones cultas europeas. Esto lo terminamos de confirmar al leer el final de la epístola, cuando señala a Carrillo el lugar en el que puede continuar sus estudios con garantías de éxito:

> Retráctate de estas simplezas y regresa *acá*, donde puedas cultivar tu espíritu, encontrar un modo honesto de vida y hacerte acreedor de nuevos honores. A estas cosas tú dirás: ¿En qué país podemos conseguir esto? En *Roma*, he añadido. Este es el lugar más adecuado a tu talento, tu ingenio y tu plan de vida (Martí, 1735: 40).

El «acá» cultivado que Martí contrapone a la barbarie americana en la epístola, no es la España peninsular, sino Roma. No parece, por tanto, que Martí haga ninguna distinción entre las inercias intelectuales de sus compatriotas a uno y otro lado del Atlántico y de las causas que la han provocado. En cuanto a la finalidad de la carta, por tanto, ya no sería disuasoria. Por los datos contextuales podríamos conjeturar que se trataría simplemente de un pequeño regalo literario de bienvenida a Roma, fiel a la técnica de la *imitatio* y plagado de referencias clásicas, en el que le anima a seguir sus estudios.

La pregunta que ahora nos asalta es evidente: ¿Por qué los españoles americanos leyeron otra cosa? ¿Por qué lo interpretaron como un ataque específicamente dirigido contra ellos ellos, en tanto que españoles americanos, y no hacia todos los españoles?[1] Como señalan Sperber y Wilson (1994) en su Teoría de la Relevancia, ningún texto tiene un contexto prefijado. El oyente / lector elegirá los supuestos que le parezcan más relevantes para interpretar el enunciado. ¿Qué ha cambiado en el contexto sociocultural novohispano respecto al peninsular para que lo interpretado como relevante sea diferente y, por tanto, también lo sea el significado que se asigna al texto?

De manera muy sucinta, podemos localizar dos grandes cambios contextuales. Para empezar, en Nueva España, el siglo XVIII fue una época de euforia social, tanto económica como cultural, por lo que no compartían esa visión sobre la decadencia hispánica como propia. En segundo lugar, también existía una larga tradición de textos en los que se menospreciaba a los habitantes del nuevo continente. Y es en esta otra tipología textual en la que los mexicanos sitúan el texto de Martí. Siguiendo a Bajtin (1989), la relación dialógica del texto ya no se establece con los discursos sobre la decadencia española, sino con los discursos peninsulares —e incluso europeos— relacionados con el menosprecio de América y sus habitantes. Estos dos elementos hicieron que los comentarios de Martí se leyeran como una crítica específicamente dirigida contra los españoles americanos por su condición no ya de españoles sino de americanos. Es decir, un nuevo contexto de lectura genera una nueva interpretación del sentido.

Para concluir, me gustaría señalar un hecho muy significativo para la historia de las ideas en América y es que esta lectura nos muestra que en Nueva España, a mediados del siglo XVIII, ya hay un grupo de personas que empieza a manifestar una identidad hasta cierto punto desgajada de la española peninsular. En el sintagma «españoles americanos» el segundo elemento empieza a sentirse como más aglutinador que el primero.

Bibliografía

Bajtin, Mijail (1989). *Teoría y estética de la novela*. Trad. de Helena S. Kriukova y Vicente Cazcarra. Madrid: Taurus.

Comes Peña, Claudia (2015). «Manuel Martí, deán de Alicante, leído en Nueva España: una polémica detrás de las líneas». *Sociedad y Discurso*, 27, pp. 149-173.

Daniel, Ute (2005). *Compendio de historia cultural. Teoría, práctica y palabras clave*. Madrid: Alianza.

[1] Para un desarrollo más extenso de la recepción de la epístola de Manuel Martí en América véase Comes Peña (2015), donde se analizan las once réplicas que aparecieron en el siglo XVIII.

Darnton, Robert (2000). *La gran matanza de gatos y otros episodios culturales en la historia de la cultura francesa*. México: FCE.

Escandell Vidal, María Victoria (2006). *Introducción a la Pragmática*. Barcelona: Ariel.

Lozano, Jorge, Peña-Martín, Cristina; Abril, Gonzalo (1982). *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra.

Maingueneau, Dominique (1996). *Términos clave del análisis del discurso*. Buenos Aires: Nueva visión.

Malinowski, Bronislaw (1976). «La economía primitiva de los isleños Trobiand». En Godelier, M. (comp.). *Antropología y economía*. Barcelona: Anagrama, pp. 87-100.

Martí, Manuel (1735). *Epistolarum libri duodecim*. Madrid: Juan Estúñiga, 1735, 2 vols.

Mayans i Siscar, Gregorio (1735). *Emmanuelis Martini, Ecclesiae Alonensis Decani, Vita*. Madrid: Juan Estúñiga. Edición y traducción de Luis Gil Fernández. Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva (1977).

Mestre, Antonio (ed.) (1973). *Epistolario III. Mayans y Martí*. Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.

Sperber, Dan y Wilson, Deirde (1994). *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor.

Van Dijk, Teun A. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Salvaje o civilizado: la visión del indio de Félix de Azara

María Dolores Gimeno Puyol
Universitat Rovira i Virgili

Viajar a tierras lejanas ofrece otras realidades habitadas por seres distintos, y plantea a quien las mira la necesidad de representar al otro con unos medios discursivos determinados, tal vez insuficientes, destinados a ser leídos y entendidos en su entorno de partida. También durante el inquieto siglo XVIII, en que lo distintivo es que, por primera vez, hacia su mitad, los viajeros disponen de unos métodos de recolección de datos que facilitan la observación —a menudo objetivo del mismo del viaje—, articulada en torno a conceptos, lo que permite sentar las bases de un «proyecto antropológico» (Wilde, 2007, cit. por Arias, 2011: 7). En ese contexto se inscriben las investigaciones de Félix de Azara (1742-1821) sobre los indios de América del Sur, fruto de sus viajes entre 1781 y 1801.

Nacido en 1742 en Barbuñales, en el Somontano oscense, hijo de una familia de la baja nobleza, había recibido primero una formación humanista en Letras y Leyes en la Universidad Sertoriana de Huesca y luego científica y técnica como ingeniero militar en Barcelona, una dualidad que se advierte en su obra posterior. Y en su vida. Porque las tareas que desempeñaba en el Cuerpo de Ingenieros de los Ejércitos y Plazas, en que ingresó en 1767, las compatibilizó con sus inclinaciones ilustradas, y así se relacionó en 1776 con la recién creada Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y formó una biblioteca personal, que lamentó tener que dejar cuando en 1781 lo destinaron a América (Azara, 1850: 32).[1] Fue nombrado entonces miembro de la comisión hispano-portuguesa que, en cumplimiento de los tratados de San Idelfonso (1777) y El Pardo (1778), debía delimitar las fronteras entre las respectivas colonias. Pronto advirtió que los portugueses dificultaban la empresa, y para «sacar el mejor partido» de sus retrasos, decidió «levantar la carta exacta de aquellos países» (33-34), un proyecto que realizó a su costa sin descuidar los sucesivos encargos oficiales. Para ello emprendió largos y arriesgados viajes, con una complicada intendencia que

[1] Estos pormenores biográficos han sido estudiados, entre otros, por Albiac (2000) y Capel (2005: notas 5 y 6), quien también documenta sus primeros destinos militares en Cataluña, con el paréntesis de la expedición a Argel de 1775, en que resultó herido, y el posterior en San Sebastián en 1780-1781. Martínez Rica, recogiendo bibliografía anterior, trata de reconstruir sus lecturas y su relación con la Aragonesa (2008: 138-140) y aventura la que pudo tener con la Bascongada, la primera institución que publicó en España la *Historia Natural* de Buffon (152).

describe su editor Walkenaer (Azara, 1850: 11-13), y en los que, según él mismo refiere, recorrió todo Paraguay, la zona del Río de la Plata y Paraná, la costa sureste hasta la cordillera andina y la frontera con Brasil, además de encargar la exploración del río Uruguay a los oficiales Cerviño y Oyalvide (33-34).

Cuando regresó a Europa a finales de 1801, vivió dos años en París con su hermano José Nicolás, a la sazón embajador de España ante el Consulado francés, quien lo introdujo en los ambientes científicos y promovió la publicación de varias de sus obras ahí y en España, donde interesó al mismo Carlos IV:

— *Essais sur l'histoire naturelle des quadrupèdes de la province du Paraguay/* par Don Félix d'Azara…, traduits sur le manuscrit inédit de l'auteur par M. L.-E. Moreau-Saint-Méry, París, Mme. Huzard, an IX-1801, 2 vols., 8º.
— *Apuntamientos para la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y Río de la Plata*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1802, 2 vols.
— *Apuntamientos para la historia natural de los pájaros del Paraguay y Río de la Plata*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1802-1805, 3 vols.
— *Voyages dans l'Amérique méridionale par D…, depuis 1781 jusqu'en 1801*, par C. A. Walckenaer, París, Dentu, 1809.

Publicar en francés le garantizó una amplia difusión europea, sobre todo del último título, leído y citado por Charles Darwin y enseguida traducido al alemán (1810), al sueco (1816) y al italiano (1817, 1830).[2] Solo póstumamente, en 1846, apareció la edición en castellano en Montevideo —reeditada en 1850—, traducción de la primera francesa: los *Viajes por la América del Sur*, y un año después en España como *Descripción e historia del Paraguay y del río de la Plata* (1847), con algunas diferencias de contenido.[3] En América quedaron mapas, diversas memorias y correspondencia.

1. El conocimiento científico del hombre

Movido por su curiosidad y voluntad de utilidad ilustradas y forzado por el aislamiento social en medio de la naturaleza, don Félix ocupó su ocio en explorar el entorno americano con la voluntad de clasificarlo y entenderlo, según confie-

[2] En su diario del viaje de 1832-1835 Darwin lo cita a menudo y de forma elogiosa —«on the high authority of Azara» (1891: 11)— e incluye una decena de referencias exactas en *El origen del hombre y la selección en relación al sexo* (1871), en especial datos sobre los indios en los capítulos XIX y XX (vol. II). Hay otra alusión a él, sin especificar obra, en *El origen de las especies* (1859: 72).

[3] Su sobrino Agustín de Azara promovió la edición española, en que practicó cierta censura (Albiac, 2000: 89); por ello me baso en el texto americano, cuyas vicisitudes editoriales y circunstancias de la traducción he estudiado (Gimeno Puyol, 2011). Él mismo dejó otra versión en América a su compañero Pedro Cerviño con el detalle de 15 viajes realizados, editada como *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay y misiones guaraníes* (Azara, 1904) y reeditada con otro título y disposición (Azara, 1990).

sa en los *Viajes por la América del Sur*, la obra que mejor sintetiza sus intereses enciclopédicos:

> No limité mis trabajos á la geografía. Hallándome en un inmenso país que parecía desconocido; ignorando casi siempre lo que pasaba en Europa, desprovisto de libros y de conversaciones agradables é instructivas, no podía ocuparme sinó de los objetos que me presentaba la naturaleza. Me encontraba por lo tanto casi forzado á observar y á cada paso veía seres que fijaban mi atención porque me parecían nuevos. Creí conveniente y aun necesario escribir mis observaciones y las reflexiones que ellas me escitaban. Pero me detenía la desconfianza que mi ignorancia me inspiraba: creyendo que los objetos que me parecían nuevos, habían sido ya completamente descritos por los historiadores, los viajeros y los naturalistas de América (Azara, 1850: 38).

Los intereses y la actitud enciclopedista implican el uso del método científico como garantía del conocimiento: observación empírica, anotación y reflexión o deducción. Y, además, tradiciones orales y fuentes escritas: archivos civiles —la mayoría de los de Asunción, y algunos de Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe—, y «todas las antiguas memorias de la colonia y de las parroquias» (Azara, 1850: 38). Así se dotaba de la autoridad necesaria para divulgar sus investigaciones entre destinatarios europeos, tanto sabios como curiosos, y para desterrar errores cometidos por historiadores y exploradores, de quienes ofrece una lista:[4] una actitud feijooniana, en fin.

Fue un camino progresivo. Autodidacta y sin bibliografía específica, Azara perfeccionó poco a poco su procedimiento, desde la observación y anotación iniciales a la necesidad de ordenar los muchos materiales recogidos, que clasificó por «caracteres jenerales» comunes, como destaca en su introducción el mencionado Walkenaer (Azara, 1850: 14). En la Academia Militar había podido adquirir una base científica y unos conocimientos técnicos, cuya aplicación recalcaba.[5] Asimismo, las *Ordenanzas* de 1718, que obligaban a los ingenieros militares a apuntar todos los recursos territoriales y humanos de un modo determinado —lo recuerda Baquero (2010: 103)—, debieron de contribuir a orientar su trabajo de campo, aparte de reforzar su curiosidad.

Finalmente, organizó la materia en capítulos por temas, resuelto a evitar el «estilo de novela» y las exageraciones que comportaba (Azara, 1850: 43), con lo que facilitaba la divulgación. De 18 capítulos resultantes en los *Viajes*, los nueve primeros corresponden al medio geográfico, la fauna y la flora; y los nueve

[4] Azara realiza un repaso crítico de Álvar Núñez Cabeza de Vaca, Antonio Herrera, Ulderic Schimidels, Martín del Barco-Centenera, Ruy Díaz de Guzmán, los jesuitas Lozano y Guevara y Tadeo Haenk —el único que elogia— (1850: 39-43). En asuntos biológicos sigue a Buffon (véase nota 9).

[5] Llevaba consigo «dos buenos instrumentos de reflexión, de Halley y un horizonte artificial» y una brújula, cuyo uso detalla (Azara, 1850: 34), e insistía que «siempre he evitado en mis viajes el juzgar por aproximación» (35). Tuvo, además, el cuidado de dejar en Buenos Aires a su amigo y colaborador Pedro Cerviño sus mapas o «cartas orijinales», aunque hizo una copia para sí (37).

restantes a los habitantes, cuatro de los cuales tratan de los indios y su colonización: dos mitades equilibradas que las primeras ediciones americanas reparten sendos volúmenes.[6] Queda clara la importancia de la parte humana, que el autor resalta de forma explícita:

> Aunque el hombre sea un ser incomprensible, y sobre todo el hombre salvaje, que no escribe, que habla poco, que se expresa en una lengua desconocida, á la que le falta una multitud de voces y de expresiones, y que no hace sino lo que le exijen las pocas necesidades que siente: sin embargo, como el hombre es el asunto principal, y la parte mas interesante de la descricion de un país, espondré algunas observaciones sobre un gran número de naciones de indios, libres o salvajes; que no están sujetos, ni jamas lo han estado, al imperio español ni á otro alguno (Azara, 1850: 172).

Su intención es representar al hombre en general, en la línea del espíritu clásico europeo de los siglos XVII y XVIII (Todorov, 1991: 22), a partir de los hombres particulares, agrupados en grupos étnicos o «naciones». Este concepto, definido por los parámetros culturales de la lengua y costumbres y la autodenominación, vertebra su taxonomía:

> llamaré nacion toda reunion de indios, que se consideran ellos mismos que forman una misma y sola nacion, que tienen el mismo injenio é intelijencia, las mismas formas, las mismas costumbres, y la misma lengua. Poco me importará que ella se componga de pocos ó muchos individuos, porque el número no constituye carácter nacional (Azara, 1850: 173).

Igual que en los capítulos anteriores con el medio natural, procede a elaborar un inventario fiable de naciones salvajes o indígenas, frente a la lista excesiva suministrada por conquistadores o misioneros, interesados en realzar sus proezas los primeros y sus trabajos evangelizadores los segundos (Azara, 1850: 172). En buena lógica, dedica más atención a las naciones más numerosas, que suelen ser las que ha conocido en persona —charrúas, pampas, guaraníes, guanás, mbayás y payaguás—, pero informa igualmente de las exterminadas o casi —yaros, bohanes, guaicurús, lenguas, machicuys— o de las diluidas en otras o fuera del estado salvaje —chanás, minuanes, aucas, tehuelches, tupis, nuara, enimagas y las del este del Paraguay—. Asimismo, recurre a testimonios presenciales para los pueblos huidizos e inaccesibles —nalicuégas, guarasapos, guatos, agnitiquedichagas, ninaquiguilas— o para otros que no ha visto —abipones, vilelas, chumipys, jarayes—.

La descripción metódica de cada una —35 en total— se organiza en una serie de categorías objetivas, que, además de la lengua como criterio diferenciador y de eventuales problemas denominativos y divisiones internas, son *grosso*

[6] Los cinco que quedan son sobre «jente de color» (cap. 14), los españoles (cap. 15) y sendas noticias de los pueblos de las provincias de Paraguay y Buenos Aires (caps. 16 y 17), que cierra con un relato del descubrimiento y conquista del Río de la Plata por Juan Díaz de Solís (cap. 18).

modo: número, ubicación pasada y actual, guerras y alianzas, aspecto físico y usos indumentarios, vivienda, modos productivos, hábitos alimentarios, costumbres matrimoniales y reproductivas, organización familiar y social, ocio y comunicación, ritos iniciáticos y funerarios, armas y tácticas bélicas… En suma, atiende a la dualidad humana de lo intrínseco o racial y lo adquirido o cultural, resultando valoraciones bastante distintas.

En el terreno racial considera al indio superior al europeo. Admira primero su variedad, que corroboran las lenguas indígenas —35 en las naciones clasificadas según ellas, más otras diez en la región, calculando unas mil en toda América (Azara, 1850: 239)—. Y sobre todo, su físico, que describe en términos superlativos: «sus formas y proporciones me parecen las mejores del mundo, y mui superiores á las europeas» (210), dice de los mbayás, y lo corrobora con la opinión de ellos mismos, que por su belleza y fuerza «miran a la raza europea como mui inferior á la suya» (211); como también los payaguás, que habían elaborado una teoría sobre el color de la tez: «Por eso es que vuestro color es mas claro y bello: la sola ventaja que teneis sobre nosotros, pues en todo lo demas os somos superiores» (222). Por ello lamenta los abortos practicados por las mujeres guaicurús, entre otras, para conservar solo su último hijo, pues los aboca a la extinción: «¡Qué pérdida y qué lástima, el ver esterminarse de tal manera por sí mismas, las naciones de la mas alta estatura, las mas fuertes, las mas bien proporcionadas y las mas bellas que haya en el mundo!» (225). Fuerza y belleza se aúnan con la longevidad: «Los Payaguás, como todas las naciones salvajes, viven mucho. […] Yo no dudo de que la vida de ellos como la de los negros, es más larga que la nuestra» (222), e indica los ejemplos de dos caciques fallecidos a los 120 años y una negra paraguaya a los 180, sin plantearse su cómputo del tiempo, aunque se rigió por la fecha de construcción de la catedral de Asunción para calcular la edad de un cacique mbayá al que conoció todavía ágil a los 120 (209, 219). La longevidad implica buena salud e inmunidad a enfermedades: «Sea como fuese, los indios salvajes gozan de una perfecta salud. Jamas he observado que alguno de ellos tuviese el mal venéreo» (223) —salvo ciertos casos entre los guaraníes—, pero algunas naciones tienen médicos cuyas prácticas están entre la elementalidad y la pillería; también resisten al alcohol: «Aunque en Europa se cree comunmente que el esceso del aguardiente acorta la vida, todos estos indios son bebedores en supremo grado» (222). Jamás ha visto ninguno contrahecho (204) y poseen la «ventaja» de no engordar demasiado (217). Su descripción de naciones particulares se combina con deducciones generales, anotando excepciones, para llegar a la síntesis del capítulo 11 «Reflexiones jenerales sobre los indios salvajes»: «Tambien admiro lo alto de su estatura, lo grande y elegante de sus formas y proporciones, á las que no hai iguales en el mundo: y al mismo tiempo no dudo de su poca fecundidad» (234).

Los aspectos culturales y sociales los presenta igualmente de manera sistemática, tratando de mantener un tono neutro, del que ahora desaparece la

expresión superlativa. Nación a nación, aporta datos de forma objetiva, aunque también incluye alguna valoración o intenta la explicación de lo que le resulta extraño o inmotivado. Revisa de ese modo las costumbres matrimoniales y reproductivas, apuntado sin más si practican poligamia, el adulterio y sus consecuencias, pero se detiene en la inexistencia del incesto entre los charrúas cuando ninguna ley se lo impide (Azara, 1850: 179) y, sobre todo, en los abortos practicados por diversas naciones: a las mbayás les preguntó con severidad y buscó documentarlos pero «estos salvajes de nada llevan cuenta» (214) y no los atestiguaban los manuscritos antiguos, conque los creyó recientes y dedujo que el amor de los padres era una regla natural con excepciones (275). Nada enseñan ni prohíben a sus hijos, como los charrúas, «siguiendo en esto su principio universal de hacer cada uno lo que le da la gana» (180), con la salvedad de la «mucha ternura» que advierte entre los padres pampas (187).

Su recuento aséptico se detiene a veces para destacar casos significativos o diferenciados. Comenta, por ejemplo, el nulo aseo de las mujeres charrúas, que «jamás lavan su ropa, ni cuerpo, ni cara, ni manos, sinó cuando se bañan en tiempo de calor: de suerte que nada puede verse más sucio, ni sentirse cosa mas hedionda: tampoco barren jamas su habitación» (176), y que todas las indias comparten la «costumbre repugnante» de comer piojos (175). De la general parquedad indumentaria se apartan los pampas, que denotan con ello una jerarquía económica (187). Pero subraya como recurrentes su inexpresividad, falta de sociabilidad y de manifestaciones artísticas:

> [los charrúas] no conocen ni juegos, ni bailes, ni cantos, ni instrumentos de música, ni sociedades, ni conversaciones de pasatiempo. El aire de ellos es tan grave, que no pueden distinguirse sus afectos ni pasiones: su risa se reduce á entreabrir sus labios, […] y jamas gritan, ni aun para quejarse cuando se les mata (Azara, 1850: 175-176).

Incluye un solo ejemplo de lo contrario: un guaraní al que vio tocar un instrumento rudimentario y bailar «sin gracia» (193), pues no considera «fiesta ó diversión» el hábito general de emborracharse por cualquier pretexto o sin motivo (220). Tampoco concede valor artístico a las figuras grabadas en vasijas y armas y rechaza un significado religioso. No encuentra significación ni justificación en rituales que detalla como una celebración en junio «mui solemne y sangrienta» de los payaguás —y otros— (220-221), o las «bárbaras ceremonias» de las charrúas, que se cortaban un dedo por cada pariente varón fallecido, apelando a la curiosidad de quienes «pretenden descubrir la causa de todo» (181). Concluye que los indios no profesan religión alguna, luego no es necesaria para vivir a diferencia de lo que creen los eclesiásticos (173); en ese sentido, el «principio ó cosa material ó corporal» favorecedor de los guanás (204) lo interpreta procedente de su trato con los españoles, aunque menciona una cosmogonía elemental en los mbayás y una idea de vida futura en los payaguás. Por sus hábitos bélicos generaliza que todos eran vengativos (228, 230).

La pretensión de objetividad y de exhaustividad, amparada en el método científico, permite a Azara referir elementos de distinto signo, tanto los que alejaban al indio del buen salvaje como los que le sirven para desmentir errores de anteriores escritos. Entre estos, la antropofagia, que él ni vio ni documentó (172); el uso de flechas envenenadas, «otra falsedad positiva» (173); y la mencionada necesidad de la religión (173). De ese modo anota constataciones sin prejuicios y sin críticas morales, a distancia.[7] Le movía un deseo de conocimiento fidedigno, que, con sus limitaciones, estaba libre de los intereses particulares de otros viajeros, a los que también denunció Rousseau en su *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (1998: 221-229);[8] quizás leyó sus escritos, conocido en la Real Sociedad Bascongada (Spell, 1969: 39 y ss.), con la que pudo relacionarse cuando estaba en San Sebastián, y por su hermano José Nicolás —socio suyo desde 1766—, que poseyó sus obras completas y un ejemplar de ese título (Sánchez Espinosa, 1997: 226).

Al final, de la taxonomía etnológica, entreverada igualmente con observaciones generales, se deducen caracteres comunes en el capítulo 11 bajo el denominador común de la sorpresa:

> No es menos sorprendente el ver unos pueblos que no conocen ni relijion, ni leyes, jefes, ni sumision, ni temor, ni esperanza presente ni futura, bajo respecto alguno, sujetarse sin embargo voluntariamente á ciertas prácticas en sus enfermedades, casamientos etc.: prácticas tan estravagantes y crueles, que los mas duros tiranos no habrian podido llegar á subordinarnos á ellas, ni por el mayor premio que hubiesen podido proponer. Por lo comun estos indios no dan razon de lo que hacen, y es bien difícil ó imposible adivinarla. Efectivamente, no habriamos podido figurarnos que tales ideas pudiesen entrar en cabeza humana (Azara, 1850: 234).

Es, pues, compatible la admiración física del indio con la extrañeza por sus comportamientos y costumbres, dos elementos en que, de modo explícito o no, el europeo constituye el punto de comparación. Lo primero lo explica con la tesis de que las especies animales americanas son mayores que las europeas, desmintiendo a Buffon,[9] mientras que de lo segundo, más que explicaciones, aporta indicios de limitaciones, que podrían sintetizarse en dos: la lingüística y la espiritual. La primera los hace incapaces de la elaboración intelectual y artística y de la expresión del sentimiento: «lenguas tan pobres, que carecen de palabras para espresar las ideas abstractas, y aun para contar mas de tres ó cuatro» (Azara,

[7] Albiac asocia esa distancia de Azara a la del hombre ilustrado, que «consigna cuanto ve como curiosidad científica y no emite juicio moral, en la medida en que no se siente implicado» (2000: 52).

[8] Todorov (1991: 30-31) destaca esas observaciones de Rousseau, expresadas en una larga nota, como la primera crítica sistemática al etnocentrismo.

[9] A los diez años de estar en América, Azara obtuvo la edición española de Buffon, según afirma el editor Walckenaer (Azara, 1850: 15). Véase Caponi (2011) sobre la refutación que efectuó del naturalista francés.

1850: 247);[10] la segunda los lleva a un vivir inconsciente sin dimensión trascendente ni horizontes futuros, según trasluce su comentario de los charrúas que, por carecer de religión, «se hallan en un estado mas atrasado que el del primer hombre salvaje descrito por algunos sabios» (177).

Constatar las diferencias conduce a Azara a plantearse la condición humana del indio, que era su premisa de partida y la categoría taxonómica en que lo integraba. Para ello recurre a la exposición de las tres principales teorías al respecto de principios de la conquista: 1) son una especie intermedia entre el hombre y los brutos —según Francisco Tomás Ortiz, obispo de Santa Marta—, 2) «hombres de nuestra especie» —según Bartolomé de las Casas— y, 3) «la misma especie que nosotros pero tan limitados» (Azara, 1850: 237). Aunque manifiestamente evita tomar partido, sus afirmaciones apuntan a esa tercera vía. Ha escrito, por ejemplo, que los indios «se parecen a los cuadrúpedos salvajes» (188) porque sus costumbres no han evolucionado y que los guaraníes nadan como ellos por ingrávidos (196) —afirmación que corrige Walkenaer en nota—; luego, en el capítulo general, ofrece una extensa recapitulación de sus similitudes con los animales: aptitudes sensoriales y físicas, prácticas reproductivas inmotivadas, fonética rudimentaria «semejantes en esto al lenguaje de los brutos» (239), comunicación parca e insensibilidad, etc.: «Todas estas cualidades parecen acercarlos a los cuadrúpedos» (240). Pero no dice que lo sean. Podían resultar superiores al europeo en lo racial y en otros aspectos: los payaguás le parecen «más àjiles y listos que todos los otros indios y que los españoles» (217) y los mbayás, esclavistas benignos, mejores que los maltratadores de esclavos: «¡Qué contraste con el trato que los europeos dan á sus esclavos africanos!» (212). Por eso defiende las leyes españolas de «una humanidad admirable y la mas decidida proteccion en favor de los indios, igualandolos en todo, y aun prefiriendolos a los españoles» (258): leyes humanas para seres humanos.

Azara acaba ofreciendo una explicación basada en la dicotomía clásica de hombre salvaje y hombre civilizado —que introdujo Hobbes en el siglo XVII y continuaron Locke, Montesquieu y el mencionado Rousseau—, y la combina con la explicación de los modos de subsistencia progresivos, otro tema discutido en Europa desde mediados de su siglo, en especial por Adam Smith. Los señala en las distintas naciones para sintetizarlos en estas etapas sucesivas: caza, agricultura —además de pesca, coyunturalmente— y pastoreo (Azara, 1850: 232), aunque concluye que ninguna pastoreaba antes de la llegada de los españoles. Antes, en su taxonomía, ha advertido grados entre ellas, siendo la guaná «la menos salvaje» (203), agrícola, con indias limpias y amables, menos poligamia,

[10] Azara pudo comunicarse directamente con los indios, pues reproduce literalmente algunos diálogos con ellos y destaca a informantes capaces de hablar las más lenguas más difíciles, pero no declara saber ninguna concreta. Asimismo, diferencia tipos de sonidos y sopesa su posibilidad de transcribirlos con el alfabeto castellano, constata diversos grados de dificultad e incluso aventura una teoría de influencias lingüísticas en los aguilot (1850: 229).

ciertos correctivos a los hijos, proclividad a vestirse como los españoles e incluso a establecerse de forma puntual en sus pueblos.[11] Al formular esas reflexiones antropológicas, incidía en el «problema de la unidad y la diversidad humanas» (Todorov, 1991: 21), y se situaba sin pretenderlo en un debate europeo moderno en torno a cuestiones evolutivas mediante la razón empírica y fuera del marco de la religión, a distancia de las primeras discusiones sobre el indio en España.

2. Colonizar, civilizar: encomienda y mestizaje

Don Félix asume, evidentemente, el punto de vista del hombre civilizado, para quien ese horizonte esquemático y vacío del indio debía de resultar desazonador. Pero no cuestionaba su régimen de vida salvaje, en libertad en la naturaleza autosuficiente, a la vez que rechazaba cualquier coerción, ya fuese la esclavitud que practicaban los portugueses con los guaraníes —que en la colonia española seguían «tan libres como antes de la llegada de los españoles» o dentro de pueblos cristianos (191-192)— o la sujeción de las reducciones jesuíticas:

> Esta manera de gobernar ha parecido en Europa digna de tan grandes elojios, que se ha llegado casi a envidiar la suerte feliz de estos indios. Pero no se ha hecho acaso una reflexion; que es que estos indios en el estado salvaje sabian alimentar á sus familias; y que los individuos de estos mismos indios que habian sido sujetados en el Paraguay, vivian un siglo antes en el estado de libertad, sin conocer tal comunidad de bienes, sin necesidad de ser dirijidos por persona alguna, ni de que se les escitase ó forzase a trabajar, y sin guarda-almacen ni distribuidor de sus cosechas (Azara, 1850: 256).

Tal y como subraya Albiac, la comparación de Azara entre el civilizado y el salvaje no se resuelve negativamente: «él examina, toma nota de ese otro modo de pasar los días y comprende que tal sistema se adecua a sus necesidades» (2000: 51). De todas maneras, por convicción ilustrada igual que Rousseau (1998: 160) y cristiana, creía en un ser humano perfectible. Y el mejor medio para que el indio, hombre también, pasase al estado civilizado eran las encomiendas, que facilitaban su instrucción gradual en religión y oficios desde de la tutela inicial a la libertad final, tras dos encomenderos:[12] «En mi juicio era imposible haber

[11] Se fija en su rudimentaria agricultura, sin «raciocinio» ni técnicas de mejora (Azara, 1850: 232), y advierte cierta precaria cría animal: «los que tienen algunos son solamente perros, caballos y mui pocas ovejas» (195).

[12] Existían dos tipos de encomiendas: «de Yanaconas y de Indios Orijinarios» (Azara, 1850: 242), con indios vencidos u otros que pedían integrarse, que no podían ser vendidos ni maltratados y debían ser proveídos e instruidos por el encomendero en religión y oficios; y Mitayos, nuevos asentamientos formados en tiempos de paz o por capitulación de guerra, donde solo trabajaban los varones de 18 a 50 años durante dos meses, entre otras restricciones.

combinado mejor el progreso de la conquista y la civilización, y la libertad de los indios con la recompensa de los particulares, que hacían todo a su costa» (Azara, 1850: 243-244). Sujeta al control estatal y administrada por legos, la encomienda era, pues, la síntesis de *conquista* —sinónimo de *colonización* en su vocabulario— y de *civilización*, con beneficios de distinto signo para todos. La principal evidencia que esgrimía era el aumento de la población india en las colonias españolas frente a las de los países difundidores de la leyenda negra (270).

En cambio, criticaba a los encomenderos eclesiásticos, que actuaban movidos por el deseo de hacer méritos ante la Corte y usaban fondos del Tesoro Real (Azara, 1850: 246). Y sobre todo, a los jesuitas tanto por su independencia del poder real como porque trataban a los indios como menores de edad, aislados en las reducciones, según se lee en la cita inicial.[13] Quedaban ahí privados de la posibilidad de civilizarse, es decir, de la asimilación de los usos y costumbres españolas bajo la protección —o «casi»— de las leyes del Estado absoluto. Por contraste, lo destacaba en los cuatro únicos pueblos del Paraguay que habían escapado a las reducciones: «han tenido la fortuna de no conocer el réjimen de vida en comunidad; los que gozando de su antigua libertad han llegado a civilizarse tanto como los españoles. Estos indios han olvidado sus idiomas y costumbres y se han aliado de tal modo á los españoles, que viven todos juntos *casi* sin distinción» (249).

El conocimiento de la lengua, que permitía la comunicación y la asimilación, acompañando al imperio desde Nebrija, y la protección de «un código voluminoso de leyes» muy humanas (Azara, 1850: 258) eran los pilares de la acción civilizadora, que Azara esgrimía junto a la cristianización como aval de la labor española en América frente a la leyenda negra: «Por el contrario, los españoles ocupándose sin descanso en civilizar à los indios, y particularmente en instruirles en la religión católica» (258). Sin embargo, como el español resultaba para ellos una asignatura imposible y, a la inversa, no había clérigos capaces de aprender las lenguas indígenas y redactar catecismos, ni podían ser civilizados ni cristianizados de un modo racional, a lo que se unía la resistencia general, a excepción de los guaraníes, a cambiar de régimen de vida ni con persuasión ni con violencia (234).[14]

Los progresos que constató en las antiguas reducciones jesuíticas eran limitados pero comparables a los del correspondiente estrato social en España:

[13] Azara dedica el capítulo 12 a denunciar los medios «temporales» usados por los jesuitas para atraerse a los nativos (Azara, 1850: 253): diversiones, trabajos de solo media jornada y demostraciones de pompa; y cuestiona la eficacia de su tarea cristianizadora, aunque reconoce su amor por ellos, a diferencia de los administradores que les sucedieron en 1767 tras la expulsión.

[14] Los guaraníes, agricultores sedentarios, pudieron ser esclavizados con rapidez en Brasil o reducidos por los jesuitas españoles, evidencias de su docilidad (Azara, 1850: 233-234). También su lengua era la más fácil y la más extendida, a pesar de que Azara solo conoció a cuatro eclesiásticos capaces de predicar en guaraní; y su catecismo, el único en la zona descrita, habiendo resultado imposible a los jesuitas elaborar gramáticas ni diccionarios de las demás lenguas (247-248).

> Por lo demas, si comparamos su civilizacion con la de los pueblos de Europa, ella es mui atrasada; pero si, como se debe, el paralelo se establece entre estos indios y los españoles de la última clase ó jente de campo, se hallará que esta civilizacion es casi igual. La instruccion que ellos han recibido de los Encomenderos con respecto á los trabajos de campo, un mas frecuente trato con los españoles, con los cuales no dejan de hacer á hurtadillas un pequeño comercio, los han civilizado mas que lo que los Jesuitas habian conseguido hacer con sus indios (Azara, 1850: 250).

Los indicios de civilización se advertían en esos rudimentos agrícolas y cierto comercio y, además, en que poseían una pequeña casa con muebles y habitaciones, se vestían a la española, tenían animales domésticos, algunos eran hábiles carpinteros y en haber sido bien cristianizados gracias a curas nativos. Civilizar era una tarea lenta y a veces se veía entorpecida; según denunciaba, los nuevos encomenderos habían adoptado en buena medida el sistema jesuítico, incumpliendo el reglamento que se dictó, con la connivencia del gobernador de Paraguay y del virrey de Buenos Aires, que ejercían de «dueños absolutos de todos los bienes de las comunidades de los pueblos» (Azara, 1850: 250) ante el desconocimiento de la metrópoli.

Otra vía civilizadora la deparaba a su entender el mestizaje, síntesis y prueba de las bondades de la conquista española frente a las otras potencias, que no lo practicaron. No era un sistema regulado sino un hecho coyuntural —pocas mujeres españolas pasaron a América y había que aplacar la soldadesca levantisca, según comenta (Azara, 1850: 268)—, del que se derivó una mejora racial y cultural que él constató en los mestizos paraguayos:

> Me parece que ellos poseen alguna superioridad sobre los españoles de Europa, en la estatura, en la elegancia de las formas, y aun en la blancura del cútis. Estos hechos me hacen sospechar, no solamente que las mezclas de las razas las mejora, sino que la especie europea à la larga dominará á la americana: ó al menos el sexo masculino al femenino. Yo tambien creo que estos habitantes del Paraguay, tienen mas arte, sagacidad y luces que los criollos, esto es, que los nacidos en aquellos paises de padre y madre españoles, y tambien los reputo mas activos (Azara, 1850: 268).

Dejando aparte sus preferencias estéticas, la mezcla humana fascina a Azara aun más que la animal por esas evidencias de doble signo.[15] Aunque por su complejidad evita clasificar las distintas combinaciones: «mi solo objeto (me atreveré á decirlo) es el escitar á otros á hacer observaciones mas numerosas y detalladas, sobre una parte tan interesante de la historia del hombre, y aun la

[15] La idea de la superioridad de los mestizos paraguayos Azara la expresa también en sus *Apuntamientos* sobre los cuadrúpedos, y para Caponi sugiere su creencia de que la mezcla no producía degeneración sino que «podía conducir a la recuperación de una perfección originaria» (2011: 136).

de los animales» (Azara, 1850: 268). Mulatos y mestizos son englobados bajo el epígrafe «De la jente de color» (cap. 14), pero apenas menciona a los negros puros, cuya raza no trataba por no ser ni mezclada ni autóctona. Nota que los hijos de blancos y negros son «superiores en lo fisico y moral á los que resultan de la union de indios y negros; tambien los considero mas activos, mas ájiles, vigorosos, vivos é intelijentes que aquellos a quienes deben su nacimiento» (269), una mera deducción empírica que no implica escalas raciales; acabamos de ver que consideraba a los mestizos mejores que los criollos y, del mismo modo, situaba a las mulatas por encima de las españolas como hacían «los inteligentes»:

> […] estos pretenden gustar con las primeras un placer particular, que no les proporcionan las blancas. Por lo demas, estas mulatas no hacen alarde de castidad, ni de resistencia […]; ellas tienen intelijencia, sagacidad y aptitud para todo; ellas saben discernir; son limpias, jenerosas, y aun magnificas cuando les es posible (Azara, 1850: 269).

Con los mulatos la constatación presenta claroscuros: «tienen las mismas cualidades morales y la misma sagacidad: sus vicios mas comunes son el juego de naipes, la embriaguez y la rateria: mas hai entre ellos hombres mui de bien» (269).

El capítulo 15 dedicado a los españoles del Paraguay y Río de la Plata es otra demostración de su ecuanimidad y distancia científica. Libre de presentar aspectos raciales, realiza una revisión de sus hábitos y comportamiento dentro de la colonia, de la que resulta un panorama tremendamente negativo. En la ciudad, donde se concentran las instituciones, está marcado por la ineficacia de una administración inflada y poco vigilante y —causa o consecuencia de lo anterior— por la indolencia general de sus habitantes, para quienes propone la solución educativa, en la creencia de que «Si ellos tuvieran los medios que hai en Europa para estudiar […] y desplegáran la misma aplicacion, no dudo de que nos sobrepasarían» (Azara, 1850: 276). En el campo conviven criollos e «indios convertidos» (276), centrándose en los primeros, dedicados a la agricultura pero también al pastoreo: «los pastores de estos países son los menos civilizados de todos sus habitantes, y que este jénero de vida ha reducido á los españoles casi al estado de salvajes» (278). Esa regresión en los estadios de subsistencia o producción demuestra, en fin, que la civilización se puede adquirir y perder: no es una cuestión racial. Para tratar de remediar la lamentable situación, redactó una memoria política que envió al Ministerio de Estado, otra solución ilustrada.

3. Conclusiones

Lo escrito hasta aquí es evidencia del interés indudable de Félix de Azara por la especie humana, que le llevó a ser pionero en el conocimiento antropológico y etnológico de los indios americanos, según sintetiza Mazzola (2008: 56-64),

además de naturalista perspicaz. Movido por una curiosidad enciclopédica, con las armas del método científico, rebasó los propósitos de su misión oficial y de su formación autodidacta en esas materias.

Partía de la creencia cristiana e ilustrada de una naturaleza igual en todas partes, y se aplicó a su observación en América con el método científico, configurando una taxonomía sistemática de sus similitudes y diferencias. La distancia que le proporcionaba ese enfoque se tradujo, como se ha visto, en la admiración racial al indio y en la constatación de las limitaciones socio-culturales de su estado salvaje, tan lejos de su sensibilidad, que expuso y trató de explicar sin enjuiciar su bondad o maldad. Como hombre civilizado y funcionario del Estado absoluto, prefería que el indio acabase adoptando la lengua y usos españoles, además de la religión, dentro del sistema regulado de las encomiendas, a pesar de las dificultades que advirtió y los problemas que denunció. Pero también aceptaba que continuase viviendo libre y salvaje en la grandiosa naturaleza americana.

A este hidalgo aragonés, ingeniero militar y europeo ilustrado, hay que reconocerle tanto los valiosos y exhaustivos datos empíricos sobre los indígenas de América del Sur como las deducciones que formuló, parte de un debate europeo sobre la misma especie humana, con sus elementos comunes y diferenciados en espacios distintos. Félix de Azara bien pudo encarnar así al nuevo Hércules que Rousseau no hallaba entre sus contemporáneos, pues sacrificó veinte años de su vida —diez más de los que el filósofo estimaba— «a fin de estudiar, no siempre las piedras y las plantas, sino por una vez a los hombres y las costumbres y […] finalmente conocer a los habitantes» (1998: 227-228), ofreciendo a los lectores un mundo nuevo y con él la posibilidad de aprender «también a conocer el nuestro» (229).

Bibliografía

Albiac Blanco, María Dolores (2000). *Félix de Azara*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Arias, Ana Carolina (2011). «Viajeros y escritores. La construcción de la autoridad en los escritos de Azara, D'Orbigny y Ambrosetti», *KULA. Antropólogos del Atlántico Sur*, 5, pp. 5-11.

Azara, Félix de (1847). *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Agustín de Azara y Basilio Sebastián Castellanos de Losada (eds.). Madrid: Imprenta de Sanchiz.

— (1990). *Descripción general del Paraguay*. Andrés Galera Gómez (ed.). Madrid: Alianza Editorial.

— (1904). *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay y misiones guaraníes*. Robert R. Schuller (ed.). Anales del Museo Nacional de Montevideo, Sección Histórico-Filosófica, 1 (1).

— (1850). *Viajes por la América del Sur*. 2ª edición. Montevideo: [Imprenta del Comercio del Plata].

Baquero, Víctor (2010). «Félix de Azara y Perera». *Memorial del arma de Ingenieros*, 84, pp. 99-118.

Capel, Horacio (2005). «El ingeniero militar Félix de Azara y la frontera americana como reto para la ciencia española». *Scripta Vetera: Edición electrónica de trabajos publicados sobre geografía y ciencias sociales*, http://www.ub.edu/geocrit/sv-97.htm [consulta 21-11-2016].

Caponi, Gustavo (2011). «Félix de Azara, crítico de Buffon». *Boletim do Museu Paraense Emilio Goeldi. Ciéncias Humanas*, 6.1, pp. 123-139.

Darwin, Charles (1859). *On the Origin of Species by Means of Natural Selection*. London: John Murray

— (1871). *The Descent of Man and Selection in Relation to Sex*. New York: D. Appleton & Co., 2 vols.

— (1891). *The Zoology of the Voyage of H. M. S. Beagle*. London: Smith, Elder & Co.

Gimeno Puyol, María Dolores (2011). «La traducción y difusión de los *Viajes por la América del Sur* de Félix de Azara entre Europa y América». En Lafarga, Francisco y Pegenaute, Luis (eds.). *Aspectos de la historia de la traducción en Hispanoamérica: autores, traducciones y traductores.* Vigo: Academia del Hispanismo, pp. 173-182.

Martínez Rica, Juan Pablo (2008). «La raíz de las ideas biológicas de Félix de Azara». *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales de Zaragoza*, 63, pp. 101-164.

Mazzola, María Celeste (2008). «Félix de Azara: itinerario intelectual de un funcionario singular». *Tinkuy. Boletín de investigación y debate* (Serie *Discursos coloniales*, 2), 8, 92 pp.

Rousseau, Jean-Jacques (1998 [1754]). *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos*. Antonio Pintor Ramos (ed.). Madrid: Tecnos.

Sánchez Espinosa, Gabriel (1997). *La biblioteca de José Nicolás de Azara*. Madrid: Calcografía Nacional.

Spell, Jefferson Rea (1969). *Rousseau in the Spanish World before 1833*. Nueva York: Gordian Press.

Todorov, Tzvetan (1991). *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. México: Siglo Veintiuno Editores.

El *tapado* de la mujer en Cádiz durante el siglo XVIII: autonomía y libertinaje

Cinta Canterla
Universidad Pablo de Olavide

El número IV del periódico *La Pensadora Gaditana*[1] está dedicado, como su propio título indica, a una práctica de las mujeres en Cádiz en el momento en el que se publica el mismo, el *tapado*. Pero si se analiza con detenimiento el texto, puede precisarse aún más: el *Pensamiento* se refiere a una especial instrumentalización de esta antigua costumbre española que hacían, durante el siglo XVIII, las mujeres de la burguesía comercial gaditana, esas mujeres *modernas* que constituyen a lo largo de todo el periódico el objeto de sus reflexiones, contrastando sus costumbres con las de las pertenecientes a los grupos sociales de la vieja España.

El *tapado* era una práctica muy antigua en el territorio español, una costumbre castellana autóctona y propia, no deudora de la influencia árabe, que se remontaba, por lo que conocemos, al siglo XVI. Consistía en cubrirse o embozarse la mujer con un manto la parte superior del cuerpo, tapando la cabeza y parte de la cara, con la intención de velar su identidad a iniciativa suya y según su conveniencia. La forma tradicional de hacerlo era cubrir el rostro dejando una ventana vertical para uno de los dos ojos, el izquierdo, a modo de media máscara, tapándose el resto del rostro con el manto, generalmente con la ayuda de la mano. Es lo que se conoció siempre como *tapado* o *tapado de un ojo*, una tradición castellana que se extendió por la Península Ibérica, incluida Portugal, y que después sería exportada a otros lugares de dominio español, no solo a América, sino también a Italia.

Esta práctica fue acompañada desde sus inicios por la polémica, estableciéndose inútilmente normativas legales en contra de ella, unos preceptos que nos permiten conocer cómo desde los comienzos se la intentó atajar debido a la libertad que concedía a la mujer. Pero el asunto resultaba difícil de justificar: si el manto tapaba completamente, ¿cómo es que era indecente?

[1] B. Cienfuegos: *La Pensadora Gaditana*. Tomo I. *Pensamiento IV*: *Sobre el tapado en la mujer*. Cádiz, 30 de Julio de 1763. Las licencias de impresión son de 28 y 30 de julio de 1763. Se vendería a comienzos de agosto.

2. Historia del *tapado*

El uso de un manto, una pieza de tela utilizada por hombres y mujeres para salvarse de las inclemencias del tiempo, es tan antiguo como el mundo, cumpliendo las funciones de lo que hoy sería un abrigo, un sobretodo o una gabardina, y supliendo, llegado el caso, incluso a un sombrero. Pero además, en el ámbito de las culturas mediterráneas, otorgaba un atributo de dignidad en algunas de las formas de llevarlo. Así, en Roma por ejemplo, lo usaban hombres y mujeres distinguidos, como *togas* (los primeros) y *pallas* (las segundas), no solo sobre los hombros, sino también para cubrir la cabeza.

Durante la dominación romana, las mujeres de la Península Ibérica se tapaban ya la misma con alguna forma de manto, según nos muestran las esculturas de ese período. Pero lo habían hecho mucho antes, como atestigua la Dama de Elche, que lleva una mantilla o manto corto por la cabeza; y desde luego lo hicieron mucho después, primero las mujeres de religión musulmana y más tarde las moriscas. Sin embargo, los expertos coinciden en afirmar que en el siglo XV, durante el reinado de Isabel la Católica, las mujeres castellanas cristianas no se tapaban la cabeza con un manto,[2] y que esta costumbre, que daría ocasión al *tapado*, comenzó en el siglo XVI sin continuidad con las costumbres musulmanas y moriscas.

Sea como sea, en lo que respecta a los orígenes inmediatos de la práctica que aquí nos interesa, el *tapado* en Cádiz durante el siglo XVIII, sabemos con certeza que en la segunda mitad del siglo XVI el manto era portado ya habitualmente por las mujeres castellanas cristianas para salir de casa (Bernis, 2001: 46). Y también que este manto se llevaba de dos formas diferentes: bien cosido a la falda como una sobrefalda o falda añadida que se levantaba para hacer de manto cuando se salía a la calle; o bien como una pieza independiente. Según se desprende de algunos textos, parece que el primero era un uso más popular, que tuvo su origen en la práctica de ponerse por la cabeza una de las faldas por no tener otra cosa.[3] Aunque después dio lugar a un traje pensado para que la falda superior, de color negro o pardo, se pudiese usar, de modo práctico, como manto: es el conocido como *traje de manto y saya*.

El manto independiente, portado sobre todo por las mujeres más acomodadas, llegó a ser muy sofisticado, realizado con un patrón a veces semicircular y otras casi de forma de alas de mariposa. En muchas ocasiones iba cogido con

[2] En 1556 Gonzalo Fernández de Oviedo criticaba la costumbre del *tapado* como una práctica nueva que no hubiese podido efectuarse, por el rechazo que habría provocado, en el tiempo de la reina Isabel la Católica (Bernis, 2001: 257).

[3] Así, por ejemplo, puede leerse en el Quijote: « ¡Mirad que entonada va la pazpuerca! Ayer no se hartaba de estirar de un copo de estopa, e iba a misa cubierta la cabeza con la falda de la saya, en lugar de manto, y ya hoy va con verdugado, con broches y con entono, como si no la conociésemos» (Cervantes, 2004: 585).

cintas a las prendas que la mujer llevaba debajo, de forma que se pudiese dejar caer en la espalda cuando no se estaba usando, para lucir bien el vestido u otras prendas refinadas que se portasen. El material del que estaba hecho dependía igualmente del nivel social de la mujer, generalmente lana para las más sencillas y seda para las que podían pagarla, eligiendo estas últimas el raso, el adamascado, el tafetán y el nascote o anascote para los mantos más tupidos, mientras que los más transparentes se confeccionaban de velo de seda, recibiendo distintos nombres según el grado de visión que permitían al trasluz.[4]

Ahora bien, por las pinturas, dibujos, documentos y referencias literarias sabemos también que las españolas de finales del siglo XVI y primera mitad del XVII no solo usaban el manto por la cabeza para salir a la calle, sino que tenían ya la costumbre, cuando les convenía, de embozarse con él el rostro dejando un ojo al descubierto, cosa que en la época se consideraba intrigante y erótico (Bernis, 2001: 257-258). El juego con el manto velando el rostro, cubriéndolo salvo el ojo izquierdo, dejándolo caer a veces como por descuido dejando ver parte de la mejilla, etc. era un verdadero arte galante.

Durante el siglo XVII la *tapada* se convirtió en un motivo recurrente en la literatura española, por ejemplo en los textos de Quevedo, Calderón, Cervantes o Tirso de Molina, entre otros. La acción en la que aparecía la práctica no solo se situaba en la Península sino también en los dominios españoles de América e Italia, acentuando con no poca ironía la difusión imparable del *tapado y* el juego de confusión y erotismo que creaba, ya fuese en Lima, Nápoles o Toledo. Así, Tirso de Molina se refiere en *Los Balcones de Madrid* (1850: 569) a las argucias y picarescas vinculadas con este modo de vestir en estos términos:

> Leonor: ¿Pues no es mejor que ahora vaya yo en tu nombre, y que encubierta le deslumbre?
>
> Elisa: ¿Y si te acierta a conocer? ¡Que esta saya vino a ser causa y materia de la tragedia que oíste!
>
> Leonor: Tu saya y tu manto me viste.

La palabra que aparece en la primera línea de este texto, *encubierta*, era en la época un sinónimo de *tapada*. La lengua castellana distinguía, como nos indica León Pinelo (2009: 308), entre *cubiertas* y *tapadas,*[5] según las mujeres se cubriesen todo el rostro o dejasen descubierta «media vista»; y a estas últimas les daba también el nombre de *encubiertas*, *tapadas de un ojo* o *cobijadas*.

[4] Los más famosos fueron, en orden creciente de transparencia, el llamado manto de soplillo, el de gloria y el de lustre negro azabache de Sevilla. Había además uno llamado manto de humo que según parece era aun más transparente que ese último (León Pinelo, 2009: 277). En ocasiones llevaban abalorios colgados de los bordes, aunque parece que esto último identificaba a las prostitutas más refinadas.

[5] «A las que usan cubrirse todo el rostro con el manto llamamos llanamente *cubiertas*, y a las que descubren media vista (y en estilo vulgar dicen medio ojo), *tapadas*».

Las *cubiertas* eran por lo general mujeres que se tapaban el rostro para viajar, ya fuese con el manto, el mantillo o alguna otra tela, usando también para los mismos desplazamientos en ruta bien los llamados «rostros», unas caretas de tafetán utilizadas igualmente por los hombres, bien antifaces, que les permitían llevar las manos libres (Bernis, 2001: 46-51, 54-57). En cambio, la práctica del *tapado* se dejaba para las distancias cortas del salir de casa en el día a día y, dado que favorecía el anonimato en la vida cotidiana, era considerada en muchos sitios indecente, como por ejemplo en Portugal, que aceptaba sin embargo a las *cubiertas* sin más problema (León Pinelo, 2009: 308).[6] A pesar de lo cual aquel resultó imposible de erradicar en España.

El problema principal de la práctica del *tapado* no era solo que fuese la propia mujer la que decidía si ocultaba gran parte de la cara, de manera que pareciendo llevar el techo de la casa y la habitación con ella, pudiese moverse sola o acompañada por la esfera pública, pues mantenía la convención de seguir recluida honestamente en la esfera privada; o que lo hiciese para algún menester en el que prefería mantener el completo anonimato, dando lugar a no pocas intrigas. La transgresión máxima se alcanzó cuando lo que las mujeres hacían recibió una carga erótica en las interpretaciones masculinas, viendo en el *tapado* un aperitivo que suscitaba un querer ver más, cosa que acabó convirtiendo la práctica, como ya hemos indicado más arriba, en una herramienta galante en manos de algunas mujeres, que a veces jugaban con el velo del *tapado* como más tarde, en el siglo XVIII, lo harían con el abanico.

Así, el *tapado*, inicialmente una costumbre práctica para salir de modo anónimo viendo por un ojo, una especie de semi-antifaz de urgencia, se acabó convirtiendo en el siglo XVII en una manifestación erótica del famoso ten-contén de las españolas, el juego del mostrar/ocultar, encender/detener, llamar/parar, que incluso se manifestaba en el uso de elementos contrastados, religiosos de un lado, discretamente sexuales de otros, en el vestir cotidiano.[7] El *tapado de un ojo* se mantuvo, en consecuencia, incluso cuando el manto era tan transparente que permitía ver a través de él sin problema. Era, podríamos decir, una moda, pero fue mucho más que eso: se convirtió en una práctica irrenunciable de las mujeres, profundamente arraigada, que sobrevivió durante varios siglos en el territorio español.

La evidente transgresión vinculada al *tapado* (que daba no poca y la libertad y autonomía a las mujeres, dado que utilizando a voluntad el anonimato, escapaban al control social) fue el motivo de la lucha por erradicarla, sin que esta utilización del manto se vinculase nunca por parte de sus defensoras y detractores

[6] «El cubierto está muy admitido en todo Portugal, y más en las doncellas […] El *tapado* se tiene en aquel reino por traje indecente y lascivo, y así, no le usan sino las mujeres públicas y que viven de ser vistas».

[7] Así puede verse, por ejemplo, en el cuadro de Velázquez «La dama del abanico»: modesto velo, sensual escote, rosario y abanico.

con el uso obligado del velo por parte de las mujeres en otras partes del mundo o con el pasado musulmán.[8] Es más, el uso del *tapado* desconcertaba precisamente porque resultaba llamativo que mientras que en otras zonas de Europa se luchaba contra el desvelamiento, aquí en España fuese al contrario,[9] hubiese que hacer leyes para la mujer no se velase, dado que hacía de ello no un acto de sumisión, sino un pasaporte para su completa autonomía. Debido a lo cual, la práctica fue prohibida en los siglos XVI y XVII por los Austrias, y en el XVIII por los Borbones, a través de las pragmáticas de los años 1590, 1600, 1633 y 1770; aunque de nada sirvieron las leyes represoras y las multas.

A lo largo del siglo XVII el *tapado* se extendió por todo el territorio del Imperio Español, y en algunas zonas alcanzó tanto arraigo, que lo acabarían reivindicando más tarde como propio. En Lima especialmente alcanzó un notable éxito, de tal forma que la tapada limeña se convirtió en un factor de la identidad de la cultura de esta ciudad desde el siglo XVI hasta el XIX. Sin embargo, esta práctica no fue, como suele afirmarse sin fundamento alguno, una peculiaridad del Perú, pues otras ciudades como Cádiz intensificarían su uso durante el mismo período. Y es que durante el siglo XVIII el *tapado* se revitalizó en esta última ciudad, centro neurálgico de todo el comercio, y se difundió en la estela de las rutas comerciales entre Lima y Cádiz, en el Atlántico, y entre esta última ciudad y Bolonia, en el Mediterráneo, a través de los puertos de Génova y Livorno, e incluso de Venecia. Y lo hizo como una práctica modernizada por las mujeres de la burguesía comercial gaditana.

3. El *tapado* en Cádiz en el siglo XVIII

Durante la segunda mitad del siglo XVIII las mujeres de las familias de la burguesía de negocios gaditana, fuese cual fuese su estado civil, tenían la costumbre de salir solas o acompañadas de amigas para alternar con desconocidos,

[8] Ese tapado de medio ojo a lo español, como dicen los textos del siglo XVII, se consideró siempre, cuando se utilizaba en España, una práctica autóctona. Será más tarde, durante el Romanticismo tardío cuando se reinvente literariamente su origen —justamente cuando ya no se utilizaba— mostrándolo como una costumbre de origen oriental, árabe; verdadero anacronismo histórico fruto, como tantos otros, de la libre invención constructiva de la Edad Media española característica de la literatura del siglo XIX. Es el caso, por ejemplo, de la obra de José María Gutiérrez de Alba *La tapada. Novela tradicional*, de 1846. Cuando la española castellana comenzó a usar el velo, había acabado ya el dominio musulmán en suelo ibérico y en los años en que pudo convivir puntualmente en algunas zonas con restos de esa cultura, las mujeres mozárabes usaban almalafas o mantos blancos y se cubrían el rostro de otra manera. Véase también Bernis (2001: 257-258).

[9] «Cubrirse las mujeres los rostros y usar velos en ellos es tan antiguo como el haber mujeres en el mundo. Sus conveniencias conocieron todos los siglos pasados, sus daños ha experimentado solo el presente: parece que más en Castilla que en los otros reinos de España y aun de Europa. Y no es maravilla que veamos aquí prohibido lo que en diferentes partes se permite y aún se manda […]» (León Pinelo, 2009: 273).

generalmente de inferior clase social, en zonas públicas de la ciudad, saltándose todas las convenciones sociales de su clase.[10] Consistía ese alterne en lo que hoy todavía se llamaría —aunque la palabra se va quedando antigua— ligar: comenzaba el proceso con dejarse cortejar, se pasaba después, si los galanes eran del gusto, a pasear y conversar (dicho llanamente: a *pelar la pava*[11]); para finalmente, si la cosa cuajaba, acabar sentándose con la compañía masculina. Esto último lo hacían en las «neverías»,[12] o incluso en otros lugares de refrigerio más alejados tales como los que había por la Puerta de Tierra,[13] dejándose incluso «invitar y regalar».[14] Después, volvían a su casa tan contentas, dado que aquello solo era una expansión que les procuraba diversión, una especie de verbena a capricho que acontecía cuando quisiesen.

Según se desprende de la lectura del *Pensamiento IV* del periódico *La Pensadora Gaditana*, esta práctica era autorizada por padres y maridos[15] siempre que las señoras y señoritas fuesen al evento usando una vieja práctica española, el *tapado*. Un ocultamiento de la identidad que guardaba las apariencias mientras se salía de la casa y se llegaba o no al sitio del alterne, pero que no se mantendría todo el tiempo, dado que para tomar el refresco y conversar más cómodamente estas mujeres no tendrían más remedio que (y seguramente la voluntad de) abrir el velo y dejarse ver, por lo que pasarían entonces a medio ocultarse detrás de los abanicos, no tanto de los galanes como del resto de la gente. Para completar el cuadro, es necesario saber que debajo del *tapado* las mujeres modernas iban en

[10] Estas convenciones les permitían tener cortejos, especialmente a las casadas, pero estos eran siempre hombres de su círculo.

[11] «¿Habrá alguna de cuantas se *tapan* en los paseos que después de haber gastado una hora en *pelar la pava* (¡graciosa expresión!) refiera en una conversación seria, delante de gente de carácter, de su padre, o marido, todo el asunto en que empleó tan mal la preciosidad del tiempo?» (Cienfuegos, 1996: 82).

[12] Este Pensamiento V no está recogido en la antología que realicé del periódico en 1996 y por la que estoy citando aquí en este trabajo. Puede leerse el mismo en la publicación digital, disponible en abierto en internet, realizada por la Universidad de Sevilla de la segunda edición de el periódico *La Pensadora Gaditana*, ya como libro, en 1786 (http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/4566/13/la-pensadora-gaditana/). Esta edición segunda no lleva las licencias de impresión individuales que tenían cada uno de los *papeles* cuando se publicaron individualmente sueltos, y que son las que nos permiten datar con exactitud cuándo exactamente se publicó y leyó en la ciudad un número concreto, cada semana, del periódico. La referencia concreta a las visitas de las tapadas a las neverías y la Puerta de Tierra es esta: Cienfuegos (1786: 93).

[13] Puerta de la muralla de entrada a la ciudad desde el itsmo que une Cádiz a tierra. Quizá había algunos ventorrillos o ventas por aquella zona.

[14] Esto último ya el colmo del atrevimiento, a ojos de los más conservadores. La razón de ello era que quedaban, con esta invitación o regalo, «obligadas», lo que se consideraba peligroso según la moral sexual de la época. Pero no parece que ellas viesen ningún peligro, quizá porque, según se lee entre líneas en el periódico, tenían bastante más dinero y posición que sus galanes.

[15] «[…]; la dama que sale *tapada* lleva permiso de su marido, de su padre, y aun de su mismo honor para olvidarse de sus obligaciones: tiene privilegio especial la *tapada* para andar entre el fuego y no quemarse» (Cienfuegos, 1786: 98-99).

Cádiz vestidas a la francesa,[16] luciendo por tanto un generoso y elegante escote que también se entreveía tras el velo.

Las damas consideraban este *tapado* galante un divertimento intrascendente; pero no todos en Cádiz pensaban lo mismo: algunos consideraban libertina esta práctica, dado que las señoras podía ser confundidas en esos trances con prostitutas que iban igualmente *tapadas*.

> ¿Cómo podrá honestar una dama, a quien el carácter de su esposo la distingue entre muchas, la torpe *marcialidad* con que se cubre bajo el manto en un paseo, y confundiéndose con el ínfimo pueblo se equivoca con aquellas a quienes su desgracia, *o estos mismos antecedentes,* hacen vivir en el más abatido lugar del horror y del desprecio? […] Nunca he creído, ni espero creer, que la dama que ha gastado media hora en hablar tapada, haya salido tan inocente de este riesgo que no haya tenido que arrepentirse; suponiendo que solo fuese efecto de la diversión (como quieren decir), que ni aun esto creo. ¿Qué podrá esperar una *tapada* (que solo lo ejecuta por su genio *marcial* y sin más intento que gastar el tiempo) de la inmediación de un joven que por lo regular nada menos sabe que los principios de una conversación honesta? (Cienfuegos, 1996: 80-81).[17]

La *Pensadora Gaditana*, cuyo exitoso juego literario reside precisamente en la contraposición de perspectivas opuestas, recogiendo las distintas opiniones existentes en la ciudad, organizadas en dos puntos de vista, el de los antiguos y el de los modernos, da voz en el número IV precisamente a la crítica del *tapado* galante por frívolo.

> ¿Y cuáles son las bellas ocurrencias de un *tapado*? Todos las saben. Hay cosas que se explican mejor con el silencio. Para este fin, despreciando por inútiles el *usted*, *señora*, *caballero*, y otros modos con los que se hace entender la buena crianza y el entendimiento no siniestramente ocupado, se echa por el medio, y con el tú por tú se pasa una tarde. ¿Y quiénes? Las más veces una señora con un pícaro bien vestido, que este después la sigue con cautela, y habiéndola conocido, publica por triunfo de su fortuna que habló con doña N. en la Alameda, que le favoreció mucho y que… ¿Y dónde lo dice? En los trucos, en los cafés, y aun en las barberías delante de otros como él, que a las dos horas lo tienen extendido por la ciudad. ¡Qué bello crédito! ¡Dónde está el honor, señoras mías! (Cienfuegos, 1996: 84-85).

Pero de nada sirvieron ni las críticas, ni la fuerza, ni las prohibiciones. El *tapado* era, como lo había sido en el siglo anterior, imposible de erradicar, y más en unos momentos en el que las mujeres ganaban nuevos espacios:

[16] Sobre la indumentaria de las antiguas y modernas, puede verse el *Pensamiento XLVII* de *La Pensadora*.

[17] La sorpresa ante el *tapado* de las mujeres la manifiestan también los viajeros, por ejemplo, Richard Twiss: *Travels through Portugal and Spain, in 1772 and 1773*. Este autor señala que, dado que las mujeres *tapadas* parecen en las calles todas iguales (el *tapado* uniforma), la práctica de cubrirse con el velo dejando ver solo un ojo era ocasión de muchas intrigas (Twiss, 1775: 331).

> […] ha llegado a tanto nuestra libertad, que para contenerla aun no basta la continua asistencia de las patrullas, ni la repetición de los bandos; y esto en una ciudad tan culta y tan registrada de todas las naciones (Cienfuegos, 1996: 86).

Ahora bien, el *Pensamiento IV* no es el único que aborda el *tapado* en el periódico al que hacemos referencia, pues el número V, titulado *Sobre las noches de San Juan y San Pedro,*[18] arroja también nuevas luces sobre esa práctica con ocasión del análisis de otras dos costumbres que la Directora del periódico, Doña Beatriz Cienfuegos,[19] considera homólogas a la del *tapado*, no porque las mujeres llevasen velo durante las mismas, sino porque les permitía el mismo galanteo, igualmente consentido por los hombres de la familia. En esas fiestas aludidas, las damas gaditanas tenían autorización, según refleja el periódico, para hablar a través de una de las rejas de las ventanas de su casa con cualquier hombre que se parase ante ella desde la calle, siendo común que los varones de todas clases sociales, pero especialmente los del pueblo llano, saliesen esa noche a dar conversación ante algún enrejado, sin importar el lujo o modestia de este.

Durante las noches de San Juan y de San Pedro, con el buen clima gaditano y las ventanas abiertas, las señoras y señoritas —estas últimas con la presencia de una mujer mayor en la sala, que muchas veces se dormía (Cienfuegos, 1786: 105)— trasnochaban atendiendo la conversación de algún galán que quisiese hablar con ellas. Los hombres que hubiese en la casa, de la familia o del servicio, se retiraban, pues eran estas unas noches de libertad para las mujeres. Así pues, con la estancia a oscuras y la calle a media luz (todo lo más la luna, las estrellas y algunas luminarias), las damas conversaban sin más objetivo que pasar el rato con un coqueteo intrascendente.

Para explicar estas prácticas, el *tapado* galante y las noches de reja, hay que tener presente el aumento de la libertad y la sociabilidad femenina en Cádiz durante la segunda mitad del siglo XVIII, de la mano del auge del intercambio comercial y los grandes cambios sociales que había provocado. Por un lado, la mujer se había vuelto moderna, abierta y *marcial* (enseguida veremos qué sig-

[18] El *Pensamiento V* lleva en la edición original la fecha del 11 de agosto de 1763 en las licencias de impresión. La fiesta de San Pedro es el 29 de junio. Este número y el anterior, ambos relacionados con el *tapado*, se publican inmediatamente después de esa fecha, con aquellas prácticas que se critican en ambos recentísimas en la ciudad, por lo que debieron de provocar mucha polémica.

[19] Sobre Beatriz Cienfuegos, cf. «El problema de la autoría de *La Pensadora Gaditana*» (Canterla, 1999). Es interesante reparar en que *La Pensadora*, esa filósofa gaditana Beatriz Cienfuegos que juega en el periódico a velar su identidad, dejándose ver por aquí, tapándose por allá, es ella misma la principal *tapada*. No en vano en el *Pensamiento VI* la autora del periódico reconoce que ella lleva también manto y saya. En un sueño suyo que Cienfuegos narra en el periódico, ve —desde fuera de la escena— ante el tribunal del verdadero honor a una mujer «vestida honestamente, aunque no le eran extraños a su traje el aseo y curiosidad», completamente abstraída en sus reflexiones (sus *pensamientos*) que viste manto y saya («más parecía estatua de cartón con manto y saya que mujer viviente»). Tarda un poco en darse cuenta que es ella misma (Cienfuegos, 1786: 130-131).

nificaba esto); pero por otra, el porcentaje en la ciudad de mujeres solas había crecido de modo exponencial al mismo ritmo que el comercio (Fernández Pérez, 1995: 55). No es solo que los comerciantes viajasen mucho: es que a veces pasaban años en América atendiendo allí sus intereses económicos, dejando a las mujeres de la familia la supervisión —directa o a través de intermediarios— de la parte gaditana del negocio (57). Así, algunas mujeres tuvieron que ocupar espacios nuevos ligados a la actividad comercial e ingeniárselas para relacionarse y sobrevivir manteniendo las formas, mientras que otras más ociosas intentaron paliar el abandono emocional —en las clases altas, acompañado generosamente por los maridos con mucho dinero— con transgresiones más o menos inocentes.

Aunque visto desde fuera pudiese parecer que los hombres gaditanos se habían vuelto en medio siglo muy liberales con sus esposas, hermanas y demás mujeres de la familia, la realidad era que muchas de esas mujeres *tapadas* estaban circunstancialmente solas, en muchos casos actuando de hecho como cabezas de familia o viviendo en familias donde el lugar de referencia lo ocupaba una mujer. A lo que hay que añadir, ciertamente, una creciente liberalidad sexual: los pensamientos dedicados a la institución del cortejo (verdadero *tapado* tras el que ver a sus amantes, amores platónicos para las mujeres, pero muy reales para los hombres[20]) y a la *afeminación* (referida al refinamiento, no a la homosexualidad) de los hombres, dan testimonio de ello.

En el Cádiz del siglo XVIII, los hombres y mujeres más modernos ponían en jaque los antiguos roles de la masculinidad y la feminidad, y resulta significativo que *La Pensadora* dedique sus primeros Pensamientos (el segundo y el tercero), más allá del de introducción, precisamente a ambos fenómenos, con los títulos respectivos de *Sobre la marcialidad* (la masculinización de las mujeres) y *Sobre la afeminación de los hombres*. Y es que la cuestión de los nuevos roles de uno y otro sexo, la nueva construcción del género que se hace en la sociedad liberal que se gesta, atraviesa todo el periódico, en estrecha relación con el retrato que se realiza de la polémica entre los antiguos y los modernos españoles que se está viviendo en la ciudad a propósito de la forma de concebir la sociedad. Así, *La Pensadora Gaditana* vincula la denuncia de la irracionalidad de considerar que los seres humanos no son igualmente dignos, de lo injusto de los privilegios vinculados al nacimiento, con la cuestión de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

El periódico no se alinea unilateralmente, en apariencia, con una posición, sino que alterna las perspectivas existentes en Cádiz. Así, si la autora parece

[20] La propia Beatriz Cienfuegos recoge esta diferencia, denunciando el *cortejo* como una práctica consistente en arrojar a las esposas a la compañía de amigos inocuos y afeminados (otros no hubiesen sido autorizados) para poder dedicar los maridos más tiempo a sus amantes. Tras la aparente igualdad se escondía una injusta asimetría. Cf. el *Pensamiento VII* (Cienfuegos, 1996: 89 y ss). Por ejemplo: «Mucho me temo que su indulgencia e insensibilidad no se origine de una confianza ciega, y sí de un descuido disimulado para con este pretexto llevar Vm. el fuego a otra casa, y consolarse con el vulgar adagio de *dar que van dando*» (99).

mostrarse conservadora en los pensamientos iniciales, en otros da la razón a una mujer que amenaza a su marido con el divorcio si no le deja manejar su propio dinero (*Pensamiento XXX*) o le discute a un caballero que el lugar de la mujer tenga que ser la reclusión en la casa ocupada con las obligaciones domésticas (*Pensamiento XXVIII*). Pero como ya he defendido en otro trabajo, la lectura global del periódico y algunas pistas que Cienfuegos deja permiten afirmar que su simpatía está con los modernos, siempre que no caigan en la frivolidad de no pensar en ser útiles a la patria y sí en derrochar el dinero, y que estamos ante un periódico protoliberal (Canterla, 2005). Aunque no es esta ahora aquí la cuestión.

La principal característica de las gaditanas modernas era lo que en la época se llamaba su *marcialidad*, palabra nueva[21] para referirse a una novedosa manera de comportarse las damas de manera libre y desenfadada. El término aludía, con ambigüedad calculada, a una masculinización de la mujer, negativa a ojos de los conservadores —quienes la percibían como «la desenvoltura, el poco recato, la ninguna modestia» (Cienfuegos, 1996: 51) en las damas— y muy positiva, todo un logro civilizado, a ojos de los más modernos. El porqué del uso de este término aplicado a las mujeres aparece explicado en el *Pensamiento II*, dedicado al fenómeno:

> Marte, fingido dios de la guerra, y a quien creyó la ciega Gentilidad protector de sus profesores, dio el nombre de marciales a todos aquellos que seguían este peligroso ejercicio. La gala (todos lo saben, nada pongo de mi casa) de los militares y el más aquilatado primor de un oficial, en los antiguos y modernos tiempos, ha sido siempre la libertad, haciendo sus deseos medida de sus progresos (Cienfuegos, 1996: 53).

Marcialidad, originariamente, hacía referencia a la forma libre que tendrían de comportarse los militares, esencialmente los oficiales, puesto que la tropa obedece. Debido a su preparación para la guerra, al riesgo continuo y a la experiencia de la muerte, estos hombres, según Beatriz Cienfuegos, eran propensos a vivir intensamente, saltándose las convenciones. Pues bien: la marcialidad de las mujeres era una moda por la cual estas se comportaban de un modo radicalmente libre (Cienfuegos 1996: 52), tanto en la forma de moverse físicamente (andar a zancadas, mover el cuerpo para reírse, volver la cabeza para llamar a alguien, hablar alto, acercase y alejarse a/de las personas y cosas a voluntad, etc…) como de pensar. La gaditana marcial era una nueva mujer que se saltaba las convenciones que determinaban su género para vivir intensamente, de la misma forma que sus compañeros transgredían las del suyo para feminizarse, en un juego en el que se ponía en jaque la antigua sociedad.

[21] «¡Qué desconocida sería a nuestras antiguas damas españolas esta voz hermosa *marcialida*d y sus infelices consecuencias» (Cienfuegos, 1996: 51).

A diferencia de la antigua española perteneciente a la élite, generalmente aristócrata, rígida en sus movimientos, envarada, silenciosa y de apariencia pétrea por el control de las emociones (Cienfuegos, 1996: 250 y ss.), la gaditana moderna, la de la sociedad liberal que se forjaba, se sentía libre, tenía cuerpo y sentimientos, inteligencia y voluntad de acción, y era sobre todo extraordinariamente curiosa, charlatana y sociable. Ocupaba espacios nunca antes pisados, y llevaba a cabo una transgresión de los límites determinados por las antiguas normas de construcción del género para las mujeres, abriéndose, por divertimento y con placer, hacia comportamientos hasta entonces considerados impropios.

Pero esta *marcialidad* resultaba ser, no solo a ojos de las antiguas españolas que pasaban por la ciudad, sino también de la generación de gaditanas de más edad, muy llamativa y escandalosa, una conducta censurable que describían como desparpajo, atrevimiento, descaro, desenvoltura e inmodestia.[22] Resumidamente, para las señoras más conservadoras, la marcialidad era libertinaje, un *andar a la prusiana,*[23] un *tirar las patas por alto* con arrojo y desvergüenza, por mucho que otros considerasen que era rasgo imprescindible en una mujer civilizada. Y es que, como ya observaron los viajeros que habían visitado la ciudad a comienzos del siglo y a mediados, las gaditanas habían pasado de ser sumisas y estar recluidas en la casa a ser muy *modernas*, y ello en muy poco tiempo.

Ciertamente, no todas las gaditanas serían marciales por convicción y con conciencia, sino que algunas se limitarían simplemente a seguir una moda. Y seguro que muchas otras se quedarían en la superficie haciendo una parodia frívola de su nueva libertad. Pero el fenómeno nos indica que estaba aconteciendo un cambio sociológico profundo en la ciudad, donde se comenzó a considerar ya muy importante la educación de las mujeres y su incorporación a la esfera pública.

4. El cuadro la *Dama del velo* de Roslin y la difusión del *tapado* fuera de España en la burguesía de negocios

Durante el siglo XVIII, el *tapado* burgués de la ciudad de Cádiz, tan diferente de aquel otro *tapado* austero de manto y saya que se seguía utilizando en otras localidades próximas,[24] y que seguramente en la propia ciudad mantendrían las

[22] «¡Oh, si nuestras antiguas españolas (vuelvo a decir) vieran este modo de proceder» (Cienfuegos, 1996: 52).

[23] Sobre esta expresión en el siglo XVIII español podríamos escribir mucho. Se trata originariamente de una forma de andar afectada, levantando las piernas levemente con majestuosidad a cada paso, simulando el conocido paso marcial prusiano, que se puso de moda. Se utiliza después metafóricamente para referirse a los modernos que se saltan las convenciones, esto es, a los que *tiran las patas por alto*. La Pensadora usa la expresión para referirse a las gaditanas *marciales,* significando muchas veces «andar por libre».

[24] En Vejer, por ejemplo, donde pervivió hasta el siglo XX, se utilizaba para el cometido el antiguo traje de manto y saya.

clases populares, se extendió fuera de la ciudad de la mano de los intercambios comerciales con América y con toda Europa. *Tapado* había en esa época, como ya hemos dicho, en Lima, Canarias o Andalucía, y pervivía también, aunque con menor intensidad, en Castilla, si bien no consta que en esas otras zonas geográficas estuviese vinculado con la *marcialidad* y fuese un *tapado* tan alegre, libre y distendido como el gaditano.

Desde el siglo XVI hasta nuestros días, han sido numerosas las representaciones pictóricas —e incluso, en los dos últimos siglos, fotográficas— de mujeres *tapadas* a la española. Pero ninguna tan hermosa, en mi opinión, como la que realizó en pleno siglo XVIII el pintor sueco Alexander Roslin, que nos permite además concebir con verosimilitud que la amplia comunidad de comerciantes italianos en Cádiz, y de gaditanos que negociaban en Italia, habían difundido hasta Bolonia, no ya el *tapado* en sí mismo, acreditado al menos desde el siglo XVII en las ciudades italianas de dominio español o de influencia española, sino el *tapado* galante y festivo a lo *marcial* típico de Cádiz.

Sabemos que en la ciudad italiana de Bolonia también existía *tapado* en los mismos años por los que se escribía *La Pensadora Gaditana*:

> L'uso femminile di coprirsi il capo con un telo è comune a molte citta d'Italia, ma in ognuna si nota qualche differenza tanto nel tessuto quanto nel modo di portarlo. A Bologna caratteristico è il fitto vero nero di seta, che si porta coprendo infallibilmente non soltando i capelli ma anche metà viso, in modo che un occhio resta nascoto e l'altro per contrasto sembra assumere più fuoco dardeggiando sguardi birichini. Il velo è poi avvolto largamente intorno alle spalle e al busto, incronciandolo sul petto, come qui ló rafiggura com esattezza Il Greuze (Levi Pisetzky, 1967: 86).

Se refería Levi Pisetzky a un dibujo hecho por Jean-Baptiste Greuze en el que se ve una dama boloñesa con medio rostro *tapado* con un manto negro, que había aparecido en el libro *Divers habillements suivant le costume d'Italie. Dessinées d'après nature* en 1768.

L. Frati, en su obra *Il Settecento a Bologna,* reconocía que la práctica era característica de la burguesía, y que en ocasiones tenía connotaciones galantes:

> Una delle particolarità notate dagli scrittori di viaggio in Italia, circa il vestire delle dame della borghesia bolognese, era appunto quella dello Zendado, che portavano sopra una veste, che d'ordinario era nera, e che avvolgeva loro il capo, scendendo tavolta sulla faccia ed incrociandosi dinanzi al petto copriva tutta la persona. Alzando ed abbassando cotesto zendado le donne solleticavano la curiosità dei loro adoratori (Frati, 1923: 15-16).

La existencia del *tapado* en Bolonia era resultado de la influencia española, y muy habitual en sus calles. Pero no todo *tapado* boloñés era un *tapado* austero. Así, mientras que Greuze recoge a una mujer cubierta con velo en Bolonia que mira con semblante serio, ilustrando bien lo que otros viajeros ya dijeron acerca

de que las mujeres, en esa ciudad, con los mantos negros parecían una población de fantasmas, lo que Roslin pinta ese mismo año de 1768, probablemente tras haber visto el dibujo de Greuze, es casi una enmienda de esa mirada del francés. Dado que él había vivido en Bolonia y conocía además muy bien a la comunidad española en Italia,[25] lo que pintó fue una dama —su esposa— con el *tapado* galante a la gaditana, mostrando conocer muy bien el juego que daba el manto.

En el cuadro que el Nationalmuseum de Suecia titula «Dama con velo», Alexander Roslin retrató a su mujer, Marie-Suzanne Giroust, con el *tapado* español en el momento exacto en que la dama abre el manto para dejar entrever la cara, aunque con la mejilla y el ojo derecho aún cubiertos, sonriendo con elegante insinuación y sosteniendo el abanico en la posición de aceptar al galán. La mirada ilumina el rostro con un erotismo tal que Diderot diría del cuadro que era *très piquante,* acentuado el efecto por el escote del traje a la francesa que viste debajo, al igual que lo hacían las gaditanas. Este retrato es el único cuadro conocido hasta ahora en el que aparece una *tapada* en actitud galante y marcial, a la gaditana.

Bibiliografía

Bernis, Carmen (2001). *El traje y los tipos sociales en el Quijote*. Madrid: Ediciones El Viso.

Cervantes, Miguel de (2004). *Don Quijote de la Mancha*. Ed. de F. Rico. Madrid: Alfaguara-RAE.

Canterla, Cinta (1999). «El problema de la autoría de *La Pensadora Gaditana*». *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 7, pp. 29-54.

— (2005). «Patria y nación en *La Pensadora Gaditana*». *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII,* 15, pp. 33-44.

Cienfuegos, Beatriz (1786). *La Pensadora Gaditana*. Cádiz: Ximénez Carreño.

— (1996). *La Pensadora Gaditana*. Ed. de C. Canterla. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la UCA.

Fernández Pérez, Paloma (1995). «Alianzas familiares y reproducción social de la élite mercantil de Cádiz (1700-1812)». *Trocadero*, 6-7, pp. 51-67

Frati, Lodovico (1923). *Il Settecento a Bologna.* Milano: Sandron.

Gutiérrez de Alba, José María (1984). *La tapada. Novela tradicional*. Ed. de Enrique J. Rodríguez-Baltanás. Alcalá de Guadaira: Instituto de Bachillerato Cristóbal de Monroy.

[25] El pintor, que tenía estrechos vínculos con españoles en Italia, especialmente con los Duques de Parma, ya había pintado en 1763 el cuadro titulado «La Condesa d'Egmont-Pignatelli vestida a la española». Más tarde, curiosamente, su primo Adolf Ulric Wertmüller pintaría en Cádiz varios retratos de familias de la burguesía comercial.

León pinelo, Antonio (2009). *Velos antiguos i modernos en los rostros de las mugeres sus conuenienças i daños: ilustracion de la Real Prematica de las tapadas…* Madrid, edición actual de Enrique Suárez Figaredo. *Lemir*, 13, pp. 235-388.

Levi Pisetzky, Rosita (1967). *Storia del costume in Italia.* Vol. IV. Milano: Instituto Editoriale Italiani.

Tirso de Molina (1850). *Los balcones de Madrid*. Ed. de J. E. Hartzenbush. Madrid: D. M. Rivadeneyra.

Twiss, Richard (1755). *Travels through Portugal and Spain, in 1772 and 1773*. London: Robinson, Becket and Robson.

El género, el sujeto colonial, y la traducción cultural en *La quijotita y su prima* de José Joaquín Fernández de Lizardi

Catherine M. Jaffe
Texas State University

En las últimas décadas de la Ilustración, los literatos mexicanos intentaban distinguir la sociedad criolla de la heterogeneidad de la cultura indígena y mestiza rural, y se presentaban a sí mismos como los maestros que podían modernizar la nación por medio de la educación (Franco, 1989: 80-81). A pesar de sus esfuerzos, seguían existiendo en la sociedad mexicana de las primeras décadas del siglo XIX los valores políticos tradicionales. Los ilustrados «se aprovecharon del viejo consenso en torno al orden moral para reprochar o fomentar vicios y valores colectivos que favorecieran sus planteamientos políticos», con mayor énfasis en la responsabilidad individual que en el pasado (Pérez Cantó y de la Nogal, 2006: 781). Los ilustrados promovían ideas europeas acerca del nuevo papel de la mujer en la sociedad moderna, pero contradictoriamente asociaban a las mujeres con lo indígena y su estatus social subordinado. La educación de la mujer que proponían no pretendía favorecer la movilidad social, sino que funcionaba para reforzar el sistema social actual y servir a la nación (Arrom, 1985: 17).

Según Nancy Vogeley, en la novela del ilustrado criollo José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima* (1818-1819, 1830), «se desplazan hacia la "mujer" las preguntas acerca de lo que significaría la inferioridad» (2001: 187-211).[1] Mientras la protagonista quijotesca de Lizardi circula por los distintos niveles sociales dentro y fuera de la Ciudad de México, el autor representa a través de su ropa, su comida, su cuerpo y su comportamiento las dualidades, las paradojas y las ansiedades de la identidad criolla. La Quijotita encarna la relación ambigua entre, por un lado, las costumbres y las creencias indígenas y criollas, y por otro lado, los valores decadentes que los ilustrados coloniales asociaban con España: una fascinación con el lujo y el desdén del trabajo, una fe religiosa ignorante y supersticiosa y la veneración de los títulos nobiliarios.

Evocando a Cervantes, Lizardi reivindica a España como la base cultural de la sociedad mexicana, pero también la rechaza como el opresor decadente; España es a la vez la imagen de la modernidad y de la Ilustración y el símbolo de una jerarquía social anticuada. La Quijotita de Lizardi personifica el sujeto colonial, femenino y subordinado; es permeable y tiene la capacidad para la vir-

[1] Las traducciones del inglés al español son de la autora, si no se indica lo contrario.

tud o para la corrupción. La adaptación que hace el autor mexicano de la obra de Cervantes al nuevo contexto criollo es un ejemplo de la traducción cultural; del mismo modo el sujeto criollo es una adaptación del sujeto español. Lizardi refleja así la práctica de la traducción en el siglo XVIII, un proceso complejo y recíproco de transferencia cultural y de relaciones de intercambio por medio de la imitación, apropiación, adaptación y nacionalización (Stockhorst, 2010: 20).

El literato mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827) aprovechó un periodo de relativa libertad para la prensa después de la Constitución de Cádiz, entre 1812 y 1814, para publicar comentarios políticos, morales y culturales en su periódico *El Pensador Mexicano*. Al reestablecerse el absolutismo y la censura después de la derrota de Napoléon, la vuelta de Fernando VII a España, tras la Guerra de la Independencia, Lizardi empezó a expresar su crítica en forma de ficción, llegando a publicar cuatro novelas. No obstante, el restablecimiento de la censura retrasó en parte su edición. La primera, *El periquillo sarniento,* se considera la primera novela latinoamericana. Los primeros tres volúmenes aparecieron por entregas en 1816 antes de que la censura prohibiera el cuarto volumen, y la novela solo se publicó en forma completa en 1830-1831. *Noches tristes* se imprimió en 1818; *La quijotita y su prima* se editó en 1818-1819 por entregas, y en versión íntegra en 1831-1832; y *Don Catrín de la Fachenda,* escrito en 1820, fue publicado en 1832. Influido por el racionalismo filosófico ilustrado, Lizardi era progresista y revolucionario (Ruiz Castañeda, 1979: XII-XIII). Fue encarcelado varias veces por sus opiniones políticas y excomulgado por su aparente interés en la masonería (Vogeley, 2001: 30-34; 2003).

En su conjunto, la obra de Lizardi se sitúa a caballo entre el periodo colonial de los ilustrados y la época revolucionaria y liberal del Romanticismo. *El periquillo sarniento* se remonta a la tradición picaresca española, pero tiene un espíritu ilustrado (Sommer, 1991: 11-12). La obra de Lizardi desempeñó un papel importante en la formación de una nueva identidad nacional porque, por medio de sus publicaciones periódicas y sus novelas, ayudó a crear un nuevo público lector en México y contribuyó a plasmar una nueva identidad nacional. La nación, según Benedict Anderson, es «una comunidad imaginada»: «Y las imaginadas comunidades de lectores producidas por las yuxtaposiciones fictivas [de los periódicos y novelas] llegaron a ser las naciones modernas» (citado en Sommer, 1991: 39; Vogeley, 1987). Vogeley describe «el discurso descolonizador» de Lizardi, cuya ficción representa la rebeldía americana por medio de un idioma heredado y las limitaciones que imponían la censura y los disturbios civiles (2001: 4-5).

Al imaginar la nación en sus novelas y artículos, Lizardi también propone una construcción binaria de género que estructura la nueva identidad criolla. Como una categoría de análisis, el género aclara que lo femenino y lo masculino son construcciones sociales, «performances» que no son esencias determinadas por la biología (Castro Ricalde, 2012; Bolufer, 1998; Haidt, 1998). Lizardi

se preocupa por la educación de los hombres y de las mujeres en la sociedad mexicana e ilustra la formación de lo masculino en *El periquillo sarniento* y lo femenino en *La Quijotita y su prima* (Irwin, 2003). Como observa Doris Sommer, basando su análisis en las ideas de Michel Foucault, el cuerpo nacional es también un cuerpo sexual, y los dos son construcciones imaginativas que nos constituyen como sujetos modernos. Las novelas de Lizardi ayudaban a sus lectores criollos a imaginarse y a construirse como nuevos sujetos liberales, siempre en términos del género (1991: 40-41; Franco, 1989: 79-81). Robert Irwin argumenta que Lizardi imaginaba la nación sobre todo a base de las relaciones homosociales, pero que también reconocía la importancia social de las mujeres como lectoras y como madres (2003: 4-5).

La Quijotita y su prima, una novela didáctica que trata de la educación y la conducta de la mujer, no ha gozado de la misma fama e interés crítico que han traído las otras novelas del Pensador Mexicano, quizás por su fuerte tono aleccionador. Sin embargo, la categoría analítica del género y el discurso del nacionalismo revelan la relación de la novela con el proceso histórico e ideológico que vivía el autor. En *La Quijotita*, supuestamente escrita para las mujeres pero dirigida también a los hombres que formaban la mayor parte de los lectores en la colonia (Arrom, 1985; Pérez Cantó y de la Nogal, 2006), Lizardi adapta el modelo cervantino en clave femenina para interrogar la identidad nacional, haciendo a las mujeres responsables por la estabilidad y decencia doméstica y educadoras de los nuevos ciudadanos. Según Jean Franco, los ilustrados reconocían que «el carácter anacrónico de las mujeres —su lealtad al Catolicismo, su domesticidad— era, faltando una ética capitalista viable, necesario también para mantener la familia burguesa» (1989: 81).

Lizardi estructura su novela en una serie de dualidades. Los nombres de los protagonistas reflejan sus papeles desdoblados (Franco, 1989: 84-87). Los padres buenos, Rodrigo y Matilde, educan correctamente a su hija Pudenciana, la cual resulta obediente, trabajadora, modesta, frugal, y cariñosa. Los padres malos, Dionisio y Eufrosina, educan mal a Pomposa, y la Quijotita se cría orgullosa, supersticiosa, despilfarradora y transgresora. Las relaciones familiares antagónicas revelan el conflicto en una sociedad colonial heterogénea en pleno proceso de transformación (Franco, 1989: 81-89). El modelo cervantino se presta a este tipo de dualidad y rivalidad. Según Eve Bannet,

> En una época imperial, dominada por la rivalidad y la guerra, y en un mundo cambiado por la movilidad social y geográfica, por la circulación transnacional de los libros, y por la expansión del público lector, los textos quijotescos repetidamente cuestionan la relevancia de imitaciones transnacionales anacrónicas en la conducta y en la escritura, a distintos rangos sociales, lugares, y géneros (553).

Bannet explica que para las colonias de las Américas que pretendían distanciarse de los modelos de los colonizadores y forjar una identidad independiente,

las adaptaciones quijotescas ofrecían oportunidades para poner en tela de juicio valores tradicionales como, por ejemplo, el afán desmesurado de los títulos de nobleza, que se oponían a los valores de la laboriosidad, la economía doméstica, y la familia sentimental de la clase media emergente (557-561).

Lizardi aplica el quijotismo a su protagonista Pomposa en dos maneras relacionadas. En primer lugar, Pomposa está ridículamente orgullosa de su belleza y se propone conquistar a los hombres para disfrutar de una vida lujosa y aristocrática. Su vanidad es una reacción a las lecciones de la subordinación femenina de su tío Rodrigo. Este criollo ilustrado intenta explicarle a su mujer, Matilde, la contradicción aparente en el trato galante de los hombres, que a la vez convierten en un ídolo a la mujer y la tratan como inferior y subyugada. Rodrigo cita, entre otros, a François Fénelon y su *Traité de l'éducation des filles* (1687), traducido en 1769 como *Tratado de la educacion de las hijas;* a Antoine Léonard Thomas, *Essai sur le caractère, les mœurs et l'esprit des femmes dans les différens siècles* (1772), traducido en 1773 como *Historia, ó pintura del caracter, costumbres, y talento de las mugeres en los diferentes siglos*; a Jean Baptiste Blanchard, *L'Ecole des moeurs* (1782), traducida en 1797 como *Escuela de costumbres*; y a Antonio Arbiol, *La familia regulada con doctrina de la Sagrada Escritura* (1715).[2] Con estos textos ilustrados, Rodrigo intenta justificar la paradoja de que, aunque las almas de los hombres y las mujeres son iguales, la debilidad física de la mujer la sujeta al hombre, quien a la vez tiene la responsabilidad de protegerla. Pomposa y su madre se rebelan ante este papel inferior y reflejan paradójicamente el sentido de inferioridad cultural que quisieran superar Lizardi y los criollos ilustrados. Pomposa sigue los malos consejos de su madre y por fin se casa con un «marqués» que promete llevarla a España. La joven y su madre «solo pensaban en irse a España y *tener la dicha de conocer y besar la mano al Rey,* ser damas de la Reina, y otra multitud de sandeces con que estaban aturdidas» (1979: 285).[3] Pero resulta que el marqués realmente es un «gachupín» embustero que arruina a la familia:

> se descubrió que don Raimundo Dedorvora, marqués de Peña Hermosa, era un impostor muy pícaro: que era un famoso fullero y contrabandista en Cádiz, de cuya cárcel se había fugado, porque estaba próximo a decapitarse por muchos delitos, y entre ellos por tres homicidios y dos robos, en que había sido cómplice su mujer legítima…» (285).

[2] Ruiz Castañeda, en su edición de *La Quijotita,* señala también la influencia de Benito Jerónimo Feijoo, Jean-Jacques Rousseau, Madame de Maintenon, Joaquin Enrique Campe, Teodoro Almeida, José Antonio Alzate y Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, en las ideas de Lizardi acerca de la conducta de las mujeres (XIII-XVI). Jean Franco explica que el nuevo deber paternal que representa don Rodrigo se distingue del poder absoluto del antiguo régimen por su carácter benévolo y cariñoso (1989: 84).

[3] Se cita por la edición de Porrúa de *La Quijotita* (1979), editada por María del Carmen Castañeda.

Al perder así toda su fortuna, su madre la prostituye y al fin la Quijotita, abandonada, se muere de sífilis.

El segundo aspecto del quijotismo de Pomposa es la vanidad del heroísmo religioso. De niña, Pomposa, por el descuido de su madre, es confiada a una nodriza y después a una «pilmama», «una pobre indita de como ocho años» (8). Un día, la «pilmama» deja caer a Pomposa de una ventana de la casa. Afortunadamente, la niña cae en un montón de lana y sale ilesa. Esta aventura es una premonición de la asociación simbólica entre Pomposa, lo indígena, y la calle pública. Repetidas veces, la Quijotita escapa de la esfera doméstica controlada por su familia para lanzarse a la corrupción que circula en la vida pública. Todos los aspectos de su cuerpo —su ropa, su comida, sus enfermedades— se asocian con esta corrupción de la mezcla de culturas. Se escandalizan sus padres, por ejemplo, cuando encuentran a la niña «chupando un cigarro» (40). En otro momento, la «pilmama» le da de comer «peritas verdes, tejocotes, chicharrón, [y] otras porquerías semejantes» (9); por eso la niña siempre está «empachada» y «su estómago quedaba siempre más débil» (9). Durante las siestas de su madre, la joven Pomposa escucha las historias supersticiosas de las criadas en la cocina, donde come «melcocha, orejones, calabaza cocida y otras golosinas que por ordinarias no ponían en la mesa» (24). Las criadas,

> viejas y muchachas sirvientas, para entretener el sueño se ponían a contar cuentos o consejas a la niña. […] En estas conversaciones andaban a millares los encantamientos, espantos de muertos, apariciones de diablos, y milagros apócrifos, males de ojo, dinero enterrado, hechicerías, brujas, amuletos, talismanes (25).

Las «porquerías» nativas que ingiere la niña representan las creencias y las supersticiones indígenas que absorbe, «la mala educación moral» (25) que la trastorna.[4]

Ya adolescente, por la influencia de una beata supersticiosa y de su madre ignorante, Pomposa decide hacerse santa. Los ilustrados españoles habían intentado reformar las prácticas religiosas barrocas en las colonias americanas, pero irónicamente sus reformas ofendían tanto a las élites como a las masas, porque había una continuidad entre las creencias espirituales de los indios, los mestizos, y las élites criollas, sobre todo entre las mujeres de ambos grupos que buscaban la experiencia mística por medio del rigor ascético (Riley, 2006: 382).

Lizardi condena la mezcla de prácticas religiosas ortodoxas y sincréticas en México y culpa a las mujeres criollas. Pomposa, ilusionada con las historias de santas y provocada por su propio egoísmo, se viste de ermitaña —como don Quijote se había vestido de caballero andante— y escapa una noche de su casa con un maletín. Razona así: «¿Qué me detiene para ser ermitaña? Todo lo

[4] Para un estudio de la instrucción de las niñas mexicanas coloniales en las escuelas de las «amigas», véase Mó Romero y Rodríguez García (2006: 734-736).

tengo: cilicios, disciplinas, cerdas, Cristo, novenas, libros devotos, ampolletas y calavera. Estoy prevenida de todo como las vírgenes prudentes…» (1979: 238). Pomposa pasea por la ciudad y sale al campo por «la garita de San Cosme», la puerta fortificada que controlaba la circulación de personas y productos de la colonia. El guardia «gallego» se espanta al verla porque se vestía, «según le pareció, de su mortaja, con un santo cristo colgado al cuello, y su corona de flores ajadas y deslucidas» (240). Cerca de Chapultepec Pomposa se desmaya al oír un ruido en su maletín, pensando que es una calavera, cuando realmente es un ratón. Unos indios la encuentran y la cuidan en su «jacal» o choza, la visten con su propia ropa, un «quexquemel» o poncho y un «huepile», una blusa infestada por «imprudentes sabandijas», y le dan de beber «un jarro de atole y dos tortillas» (243). Pomposa se enferma gravemente antes de ser llevada a su casa.

Esta aventura, en la cual se enferma por su contacto con la sociedad mixta de las calles y lo indígena del campo, presagia el triste fin de Pomposa cuando muere de sífilis. Al final de la novela, la atiende «una mujer vieja, cuyo semblante y andrajoso y sucio vestido representaban la misma miseria» (289). La anciana llega inesperadamente para advertir a la familia: «Señoritas, las vengo avisar, allán casa aciocho días que está muy mala, y yo como probe, no tengo para los remedios, no más tantito atole le doy a ña Tontosita» (289). Esta embajadora del bajo mundo colonial, desempeñando el papel de Caronte indígena, conduce a la familia por las calles de la ciudad a la cama miserable donde yace Pomposa, «cubierta en asquerosísimos andrajos y hecha un esqueleto», muriéndose de «un gálico irremediable, como lo decían bien claro las úlceras de boca y nariz y las llagas de las piernas» (291).

En esta escena final del castigo violento y severo de la Quijotita, Lizardi realiza la conexión entre la niña criolla maleducada que contamina su cuerpo con comidas indígenas y su imaginación con supersticiones populares, y que por la negligencia de su madre cae del balcón a la calle; la adolescente que abandona el control y protección domésticos de su familia y su casa para lanzarse a las calles públicas y a los campos fuera de la ciudad, enfermándose al vivir a la intemperie y al comer la comida indígena y vestir su ropa; y, por fin, la mujer moralmente perdida que vende su cuerpo en la calle, que se reduce a comer de limosna de una mestiza anciana, y que acaba muerta, cubierta de harapos y exhibiendo las señales físicas de la infección venérea causada por su circulación sexual.

Con su Quijotita que corre por las calles públicas de la ciudad y que manifiesta la contaminación en su propio cuerpo, Lizardi asocia lo femenino con la permeabilidad peligrosa del sujeto colonial que queda abierto a la mezcolanza de los peores aspectos de las culturas indígena, criolla y europea. Del mismo modo que la sociedad colonial, su cuerpo se corrompe por la comida, la ropa y las enfermedades que absorbe; su ser moral se pervierte por las supersticiones indígenas, pero también por los decadentes valores aristocráticos del lujo y la vanidad. Como personajes, Pomposa y su madre representan el desorden bajo

la superficie de su sociedad y su rebeldía se alimenta de una energía libidinosa (Franco, 1989: 88).

Lizardi evoca en su novela muchas de las preocupaciones de novelistas posteriores españoles como Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas acerca de la modernidad y su relación con lo femenino. Jo Labanyi ha teorizado que los novelistas realistas proyectaban hacia la mujer sus inquietudes acerca de la vida moderna desacralizada y del cambio desconcertante asociado con la transición del antiguo régimen a un sistema liberal representativo. Por ejemplo, asociaban la modernidad con la circulación incontrolable de bienes y capitales en una sociedad de consumo donde todo está a la venta; con la pérdida del valor esencial del dinero al ser sustituido el oro por los billetes de papel; con la borrosidad de la división entre lo público (la opinión política) y lo personal (la vida doméstica); y con los deseos implacables de movilidad social de todas las capas de la población que amenazaban las jerarquías. Los novelistas realistas de finales del siglo XIX plasmaban una sociedad sin valores fijos donde la realidad se reducía a un juego de representaciones (Labanyi, 2000: 385-416). Por eso, Lizardi adapta el modelo idóneo del quijotismo para simbolizar el juego entre esencias y apariencias, y refleja estas mismas preocupaciones.

Escribiendo durante la transición de la Ilustración al liberalismo y la independencia, e intentando distinguir la identidad criolla de la española, Lizardi intuía la profunda transición que vivía su sociedad. Según Silvia Arrom, la ciudad de México en 1810 tenía 137.000 habitantes y era la ciudad más grande de las Américas. La mitad de la población de la ciudad de México era hispana, comparada con solo 21% en todo el país (1985: 294, n. 13). El aumento de la población en la ciudad de México al final del siglo XVIII causó una urbanización rápida que ponía en peligro el equilibrio frágil entre la capital y los pueblos tributarios de su entorno circundante, cuyos habitantes al perder sus tierras emigraban a la ciudad a buscar trabajo. Justo antes de la independencia, la ciudad tenía una tasa de expansión de 1,4%, más del doble de la colonia en general (6-7). La crítica de Lizardi de las circulaciones transgresoras de la Quijotita dentro y fuera de la ciudad, por las calles y sectores de la ciudad y por los distintos rangos sociales, refleja la inestabilidad que sentían los ilustrados criollos al intentar mantener el control de su nación incipiente. Había mucha desigualdad social que acompañaba el rápido crecimiento de la población y las familias de las capas superiores, las que tenían más de tres criados (como habría sido la familia de la Quijotita), formaban tan solo 4% de los hogares.

La situación económica tampoco era estable. Al final del siglo XVIII, la capital sufría la escasez a causa de los impuestos cobrados por España para pagar las guerras en Europa y, al estallar las guerras de independencia en 1810, empeoró la situación. Por falta de confianza en la economía, las inversiones se debilitaron y las clases acomodadas mandaron su capital al extranjero, hasta que se arruinó el sistema de crédito para toda Nueva España. México nació como nación en

quiebra (Ladd, 1976, citado en Sommer, 1991: 8-9). La Quijotita de Lizardi pierde el capital de su padre, su herencia, al casarse con el «gachupín» tramposo y se convierte ella misma en artículo de consumo. El escritor mexicano refleja así la conexión simbólica entre lo femenino y los peligros del sistema de crédito que más tarde mostrarían los novelistas españoles de la segunda mitad del siglo (Labanyi, 2000: 91-208).

En el quijotismo de Pomposa se plasma el estatus inferior de la mujer y, por extensión, la subordinación del sujeto colonial. Para Lizardi, España es un modelo ambivalente. Por un lado, simboliza los valores ilustrados y modernos que quisiera afirmar; pero por otro lado representa estructuras sociales decadentes y creencias anticuadas que, a su parecer, ponían en peligro la sociedad mexicana. En el quijote femenino, su traducción cultural del modelo cervantino, el autor encontró un vehículo para la construcción imaginaria de las relaciones entre el poder imperial español y la sociedad colonial mexicana y para la traducción de sus valores a un contexto colonial.[5]

Bibliografía

Anderson, Benedict (1983). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism.* London: Verso.

Arrom, Silvia (1985). *The Women of Mexico City, 1790-1857.* Stanford: Stanford University Press.

Bannet, Eve Tavor (2007). «Quixotes, Imitations, and Transatlantic Genres». *Eighteenth-Century Studies,* 40, 4, pp. 553-569.

Bolufer Peruga, Mónica (1998). *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.

Castro Ricalde, Maricruz (2012). «Gender». En Szurmuk, Monica y McKee Irwin, Robert (eds.). *Dictionary of Latin American Cultural Studies.* Gainesville: University Press of Florida, pp. 153-159. [*eBook History Collection (EBSCOhost)*. 15 Dec. 2016.]

Fernández de Lizardi, José Joaquín (1818, 1831-1832). *La Quijotita y su prima; historia muy cierta con apariencias de novela. Escrita por el Pensador mexicano.* Vols. 1-2 (1818), Mexico: Mariano Ontiveros. Vols. 3-4 (1831-1832), Mexico: Altamirano.

— (1979). *La Quijotita y su prima.* 4ª edición. Ruiz Castañeda, María del Carmen (ed.). México: Porrúa.

Franco, Jean (1989). *Plotting Women: Gender and Representation in Mexico.* New York: Columbia University Press.

Haidt, Rebecca (1998). *Embodying Enlightenment. Knowing the Body in Eighteenth-Century Spanish Literature and Culture*. New York: St. Martin's Press.

[5] Para un estudio de *La Quijotita* de Lizardi y su relación al quijotismo femenino de Inglaterra y los Estados Unidos colonial, véase Jaffe (2017).

Irwin, Robert McKee (2003). *Mexican Masculinities.* Minneapolis: University of Minnesota Press.

Jaffe, Catherine M. (2017). «Female Quixotism in the Transatlantic Enlightenment: Fernández de Lizardi's *La Quijotita y su prima*». *Dieciocho,* 40, 1 [en prensa].

Labanyi, Jo (2000). *Gender and Modernization in the Spanish Realist Novel.* Oxford: Oxford University Press.

Ladd, Doris M. (1976). *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826.* Austin: Institute of Latin American Studies.

Mó Romero, Esperanza y Rodríguez García, Margarita Eva (2006). «Educar: ¿a quién y para qué?». En Morant, Isabel, (dir.), y Ortega, Margarita, Lavrin, Asunción y Pérez Cantó, Pilar (coords.). *Historia de las mujeres en España y América Latina.* 2ª edición. Madrid: Cátedra, vol. 2, *El mundo moderno*, pp. 729-756.

Pérez Cantó, Pilar y de la Nogal, Rocío (2006). «Las mujeres en la arena pública». En Morant, Isabel, (dir.) y Ortega, Margarita, Lavrin, Asunción y Pérez Cantó, Pilar (coords.). *Historia de las mujeres en España y América Latina.* 2ª edición. Madrid: Cátedra, vol. 2, *El mundo moderno*, pp. 757-789.

Riley, James D. (2006). «Christianity in Iberian America». En Brown, Stewart J. y Tackett, Timothy (eds.). *The Cambridge History of Christianity.* Cambridge: Cambridge University Press, vol. 7, *Enlightenment, reawakening and revolution, 1600-1815*, pp. 373-391.

Ruiz Castañeda, María del Carmen (1979). «Introducción». En Fernández de Lizardi, José Joaquín. *La Quijotita y su prima.* 4ª edición. México: Porrúa, pp. IX-XXIV.

Sommer, Doris (1991). *Foundational Fictions: The National Romances of Latin America.* Berkeley: University of California Press.

Stockhorst, Stefanie (2010). «Introduction: Cultural Transfer through Translation: A Current Perspective in Enlightenment Studies». En Stockhorst, Stefanie (ed.). *Cultural Transfer through Translation: The Circulation of Enlightened Thought in Europe by Means of Translation.* New York: Rodopi, pp. 7-26.

Vogeley, Nancy (1987). «Defining the "Colonial Reader": *El Periquillo Sarniento*». *PMLA* 102, 5, pp. 784-800.

— (2001). *Lizardi and the Birth of the Novel in Spanish America.* Gainesville: University Press of Florida.

— (2003). «Fernández de Lizardi, José Joaquín». En Kors, Alan Charles (ed.). *Encyclopedia of the Enlightenment.* Oxford Reference Online. Texas State University-San Marcos. 7 November 2011, pp. 1-2.

La presencia del indiano y el criollo en el teatro breve del Madrid dieciochesco

Epifanía Abascal Sherwell Sánchez
Universidad Autónoma de Madrid

En el Siglo del Oro español abundaron las comedias sobre indianos, personajes que se extendieron hasta el siglo XVIII y que aparecían con frecuencia en el teatro breve. La figura del indiano desde la literatura barroca era caracterizado de distintas formas, ya fuera como criollo o peninsular, haciendo una distinción de cada uno a través de fórmulas y tópicos, estableciendo similitudes y diferencias.

Sebastián Covarrubias en el diccionario *Tesoro de la lengua castellana,* en la entrada de India describe al *indiano* como «[…] el que ha ido a las Indias, que de ordinario estos vuelven ricos» (Covarrubias y Orozco, 2006: 502). El *Diccionario de Autoridades* de 1734 lo define como «[…] el sugeto que ha estado en la Indias, y después vuelve a España». Es importante mencionar que se recogen otras acepciones, mas allá del habitual concepto *del español que va a las Indias y regresa*. Aniceto de Pagés de Puig y José Pérez Hervás en el *Gran diccionario de la lengua castellana,* define al *indiano,* como aquel «Perteneciente a las Indias Orientales» y «Natural pero no originario de América, o sea de las Indias Occidentales» (Urtiaga, 1965: 30).

Como podemos observar, en el siglo XVI, el concepto de *indiano* se refería a los peninsulares que iban a buscar fortuna a América y a los originarios de las indias orientales —Filipinas y Brasil— y occidentales —territorios de la corona española en América—. Conceptos que se extendieron hasta el siglo XVIII, recibiendo cada personaje el mismo trato literario, independientemente de su origen. Esto se debe a la concesión de tierras que se le otorgan a Castilla en el año 1493 con la firma de la bula, *Inter caetera,* de Alejandro VI. A partir de la línea de demarcación de territorios que se establece en dicha bula no existe una clara circunspección en lo referente a las fronteras marítimas, problema que desembocó en la firma del Tratado de Tordesillas, el 7 de junio de 1494, estableciendo:

> […] el meridiano de partición a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, y ambas partes se comprometen a no explorar en él las zonas atribuidas a la otra parte y a cederse mutuamente las tierras que por acaso descubriesen dentro de límites ajenos; sin embargo se concedía permiso a los castellanos para atravesar la zona portuguesa en su camino a poniente (Menéndez Pidal, 2003: 249).

Antes de 1492 los portugueses no tenían ninguna tierra en América. Ninguna de las líneas, ya fuera La Alejandrina o la de Tordesillas, dejaban muy claro la extensión de tierras de América; los portugueses conquistaron Brasil y como no había forma de establecer longitudes geográficas, los portugueses intentaron extender sus dominios lo más posible. Por tal motivo, ambas casas reales decidieron en el año de 1524 nombrar comisarios diputados, juristas y cosmógrafos para establecer el punto de partida a partir del cual se medirían las 370 leguas. Aunado a esto encontraron otro problema que no habían tomando en cuenta en ninguna de estas líneas; el antimeridiano que decidiría la soberanía sobre el Maluco. Este hecho fue resuelto en 1526 cuando «[…] el emperador don Carlos y doña Juana empeñaron y vendieron, con pacto de *retro-vendendo perpetuo*, […] todo el derecho y propiedad que como reyes de Castilla tienen al Maluco […]» (López de Velasco, 1894: 8). Finalmente con respecto a lo concerniente a las Islas Filipinas, si estaban o no en el hemisferio hispano, se puede decir que estaban fuera de la demarcación española, pero a pesar del compromiso que tenían con los portugueses de no extender por allí sus dominios, el archipiélago fue poblado y colonizado por españoles (Menéndez Pidal, 2003: 249-252).

Esto nos permite entender por qué se utilizaba, en la documentación y literatura, el término *India de Portugal,* como nos lo muestra un documento del *Primer libro de actas del Cabildo de la ciudad de Pamplona en la Nueva Granada* del año 1570: «conquistado la tierra, desde la *India de Portugal* traían 4000 indios» (Boyd-Bowman, 1971: 486).

1. Caracterización del indiano

El siglo XVI está considerado el momento en el cual América se convierte en un motivo de inspiración para la literatura (Urtiaga, 1965: 20); lo cual según muchos historiadores se debe al rescate que se pagó por Atahualpa en el año 1534, cifra que ascendía a 49.897 maravedís en oro, más 5.378.221 maravedís en plata; esto avivó el deseo de la gente por explorar o viajar a tierras indianas, siendo sus principales destinos Perú, Nueva Granada, Nueva España, Río de la Plata y las Antillas (Morínigo, 1946: 14).

La primera vez que aparece un *indiano* en la literatura es en el año 1544 en la obra *Selvagia* de Alonso de Villegas Salvago (Urtiaga, 1965: 20). A partir de este momento la caracterización de este personaje tendrá un desarrollo al que se le atribuirán ciertos tópicos a lo largo del siglo XVI hasta el XVIII. El autor considerado como el que inmortalizó la figura del indiano en la literatura es Lope de Vega, valorada como su gran aportación a la literatura del Siglo de Oro español. Este lo describió, lo definió y lo inmortalizó, al llevarlo a escena siendo un personaje conocido y reconocido por los españoles durante el siglo XVI (Martínez Tolentino, 1991: 12).

Al indiano en el quinientos y seiscientos se le caracterizaba como un personaje con muchas riquezas materiales, pudiendo adquirir todo a través del dinero. Se le relaciona con el mundo de la prostitución, ya que frecuenta prostitutas y alardea de ser un extraordinario amante. Siempre viste de forma ostentosa y exagerada, llevando una cadena que se considera como una característica exclusiva en su forma de vestir (26). Cuando aterrizamos en el teatro breve del setecientos observamos que estas fórmulas no varían en el repertorio, como podemos apreciar a través de distintos ejemplos; tal es el caso del sainete titulado *Indiano embustero* (1755-1760). En esta pieza al indiano se le describe con botas y espuelas. Se le caracteriza con connotaciones negativas y vestido como petimetre. En el sainete *La marquesa fingida y robo del indiano* (1772), el personaje de indiano es identificado con un sombrero y peluca, y es considerado poco agraciado. Esto no significa que ellos no se preciaran de ser buenos mozos y galanes, como lo demuestra el personaje que hace de Galán en la tonadilla a dúo titulada *El indiano* (1772-1792) de Antonio Rosales:

GALÁN

Yo señora, soy un hombre
que de las Indias acá
no ha venido indiano alguno
que me la pueda empatar.
Soy buen mozo, ya se mira
bien plantado, muy galán,
pinto y bailo, canto y toco,
con perfecta habilidad.[1]

Por tanto, observamos que la caracterización de la figura del indiano en el teatro se mantiene de la misma forma en el repertorio, con ligeras variantes pero sin perder sus rasgos más importantes, lo cual la convierte en una fórmula perfectamente consolidada en el setecientos, permitiendo al público reconocer al personaje de una forma clara y eficaz. Ahora bien, una vez analizada sus caracterización física, existen otros elementos a considerar como son: la descripción de las riquezas, los cargamentos y que siempre se les consideraba forasteros.

2. Hacia el exotismo

Esta concepción que se tenía del indiano como forastero es muy importante porque explica el uso de elementos exóticos dentro del teatro breve del sete-

[1] BHM [Biblioteca Histórica Municipal]. Tea 221-92, ff. 3v-4r.

cientos. El forastero lleva implícito el término *exótico*, porque se refiere a un extraño, al *otro,* lo cual nos permite ver cómo se percibían y conceptualizaban los espacios y las características físicas del no europeo, sentando las bases en la forma de ver, leer, consumir y comprender el mundo exterior, siendo un ejemplo extraordinario de ello el teatro breve en el Madrid dieciochesco. A finales del siglo XVII y principios del XVIII los Países Bajos se convirtieron en el almacén del exotismo y la palabra *exótico* proliferó de manera significativa a finales del siglo XVII, debido a que anteriormente había sido utilizada en un contexto de historia natural, como por ejemplo en la obra *Exoticorum libri decem* de Clusius y para describir cosas foráneas (Schmidt, 2015: 9). A partir de 1700 la palabra *exótico* se expande e indica no solo cosas foráneas, sino aquellas con atributos encantadores que tenían cualidades curiosas, características placenteras y maravillosas; esto fue definido por Engelbert Kaempfer en la obra titulada *Amoenitatum exoticarum politico-physica-medicarum* en el año 1712 dividida en 5 fascículos, y sugerido por el léxicografo Samuel Johnson (325).

La estética del exotismo se desarrolló a principios del setecientos con los libros de geografía, con la producción de ilustraciones y pinturas sobre la disposición del mundo, y en una vasta selección de obras de arte. Obras de arte que eran: fuentes manuscritas, motivos visuales y diseños decorativos. Entre la producción geográfica más importante destacan: Kaempfer con la obra *Amoenitatum exoticarum* (1712), Olfert Dapper con la obra *Delitiae Orientales* (1712) y Jacob van Meurs con la obra *Dapperus exoticus curiousus* (1717-1718). Los placeres del exotismo rápidamente trascendieron los límites de la geografía impresa, lo cual se tradujo en otros géneros y medios. Los motivos exóticos proliferaron particularmente en el arte a lo largo de los siglos XVII y XVIII, y la noción de placer en el mundo emergió en las artes decorativas. Esto se aplica especialmente a formas o materiales de extracción exótica, entre los que se encuentran el marfil, las conchas, la madera, etc. (Schmidt, 2015: 233-236).

Por esta razón estos personajes considerados foráneos, los *indianos,* son expuestos en la literatura como aquellos que traían cargamentos con fauna de tierras lejanas. Tal es el caso de los papagayos que encontramos en la literatura del Siglo de Oro, o alguna otra curiosidad exótica presente en la vida cotidiana de la metrópoli del siglo XVIII. Un caso de estos cargamentos nos lo muestra el «Arzobispo y Virrey de Nueva Granada Antonio Caballero y Góngora que, al regresar a España, carga un conjunto de maderas preciosas y de pepitas de oro». O «La esposa de Antonio de Ulloa, [que] despierta el interés de otras señoras españolas mostrándoles una colcha mexicana traída por su marido y solo lamenta no disponer de casa más grande para "colgarla y que tenga lucimiento"» (Mariluz Urquijo, 1983: 11).

El caso del *papagayo* es peculiar, debido a que este ave ya estaba presente en la literatura medieval, como nos muestran Fernando de Rojas en la *Celestina* y el Arcipestre de Hita en su magna obra *Libro de buen amor:*

Recíbenlo las aves, gallos y ruiseñores,
calandrias, papagayos mayores y menores (Pedro, 1954: 282).

A raíz del descubrimiento de América, este se incorpora en el vocablo de América, debido a que fue una palabra prestada de España. El papagayo era un ave exótica que se veía poco y que en el siglo XVI empieza a estar presente en la poesía, así como en la pintura.[2] Tirso de Molina o Luis de Góngora hacen uso de este vocablo para ridiculizar a las mujeres; en el caso de Lope de Vega, este hace uso de otra palabra: el guacamayo, que es una variante del papagayo pero en léxico del Nuevo Mundo (1954: 282-283).

Urtiaga nos explica que la ostentación de colorido que había en los uniformes militares era asociada por el pueblo con el plumaje de algunas aves de las Indias; por ello cuando Cervantes dice: «Habíase vestido Tomás de papagayo, renunciando a los hábitos de estudiante» en su obra *El licenciado Vidriera,* se refiere a que Tomás se había vestido de militar. Parece ser que las influencias que venían del Nuevo Mundo intensificaron los colores en los atuendos y muchos imitaron las galas de los indianos (Urtiaga, 1965: 56), término que se extiende hasta el siglo XVIII.

Con esto podemos ver que este pájaro adquirió una gran popularidad durante el siglo XVI, hasta el punto de llegar a ser un carácter representativo del Nuevo Mundo. Un ejemplo de este exotismo natural lo encontramos en la tonadilla a solo *La peregrina viajante* (1776) y en la tonadilla a solo *La cómica nueva* o *La cómica de la legua* (1760-1793) de Pablo Esteve, siendo el número musical final de esta última, una seguidilla con sonidos de pájaros de las Indias, simulando la fauna del Nuevo Mundo. El cardenalito es simulado por el oboe (ejemplo 1), el pájaro morado por el clarín (ejemplo 2) y el pájaro verde por el violín (ejemplo 3).

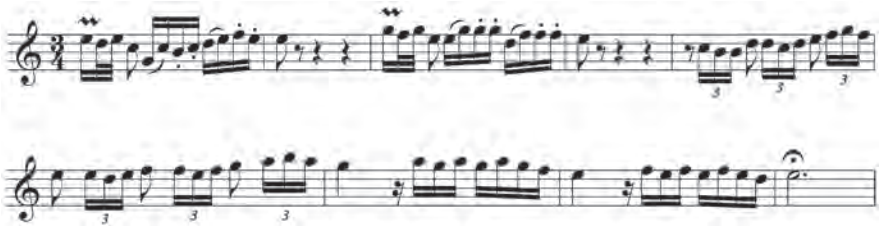

Ejemplo 1. *Imitación del cardenalito.*
Seguidillas de la tonadilla *La cómica nueva,* oboe cc. 24-32.

[2] Tomemos ejemplo de ello en la pintura de *Adán y Eva* de Tiziano (ca. 1550) o en los programas de decoraciones efímeras del siglo XVII en la época de Felipe IV, como el *Arcus Monetalis; Virgen con niño* del Maestro del Papagayo, entre muchos otros.

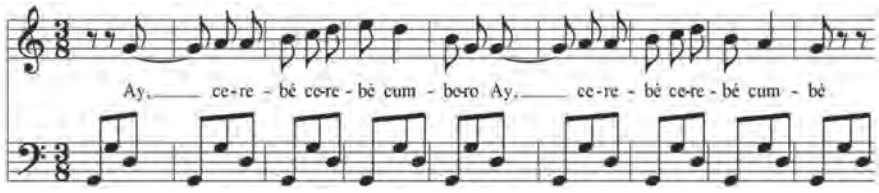

Ejemplo 2. *Imitación del pájaro morado.*
Seguidillas del la tonadilla *La cómica nueva,* clarín cc. 24-32.

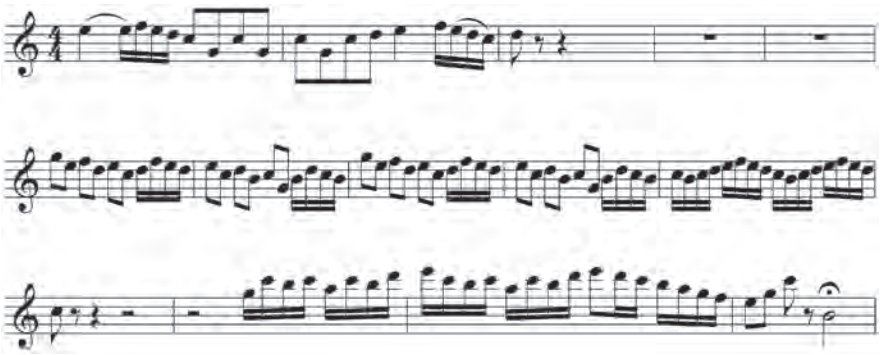

Ejemplo 3. *Imitación del pájaro verde.*
Seguidillas de la tonadilla *La cómica nueva,* violín cc. 24-37.

Desde el Renacimiento se estudiaba la conexión que existía entre la voz femenina y el canto de los pájaros, y se consideraba que el canto de la mujer tenía poderes de encantamiento, ofreciendo placeres eróticos a quienes los escuchaban. La obra de Tasso *Gerusalemme Liberata* nos proporciona un claro ejemplo de ello, asociando el canto de Armida con los placeres eróticos y el peligro, esclavizando a los hombres con su voz.

Zaconni en el siglo XVII escribía sobre la cantante Adriana Basile, que era criticada por cantar como cardenalito por el uso excesivo de ornamentos:

> These render such pleasure and delight that we seem to hear just so many trained birds, who with their singing steal our hearts and leave us well contented with their song (Gordon, 2004: 155).

La asociación entre el canto de los pájaros y la mujer era frecuente en Italia, pero también existía en otros países como Francia. Se entendía el canto de los pájaros como algo libidinoso; como una metáfora del discurso sexual y propio de los placeres carnales. Esta idea de virtuosismo emanada del arte de imitar sonidos de la naturaleza continuó durante el Barroco y ha permanecido hasta nuestro días. Gordon menciona que la combinación de la voz femenina y el

canto de los pájaros se encuentra en el mundo salvaje y explica que la cosmología de la era moderna imagina que el canto de los pájaros, sirenas u otros seres pueden afligir el espíritu de aquellos que los escuchan, permitiendo que la introducción de un lenguaje mágico circunscriba a la voz femenina en el mundo primitivo de la naturaleza, posicionándolo entre el mundo salvaje y la civilización (Gordon, 2004: 115-116).

Esta equiparación de la voz femenina con el canto de los pájaros se deja ver en uno de los tópicos más socorridos de los procedentes de América, el del incivilizado. Esto se logra utilizando no solo el sonido de pájaros como una forma de exotismo musical y diversidad natural, sino a través de la distinción del mundo salvaje y el civilizado; así se muestra, con un deje de erotismo y sensualidad, en la tonadilla a solo *La cómica nueva* de Pablo Esteve. No hay que olvidar que desde el barroco, al indiano se le caracteriza en muchas ocasiones como un ser no civilizado y lujurioso, relacionado con el mundo de la galantería y la prostitución, siendo una imagen que perdura hasta el siglo dieciocho.

Otro tipo de mercancía que traían los indianos, además de aves, eran los enseres de lujo, entre los que se podían encontrar desde joyas hasta esclavos. Los esclavos eran considerados artefactos de lujo y por lo tanto símbolo de riqueza y motivo de ostentación. Un ejemplo de este tipo de cargamentos lo tenemos en la tonadilla a dúo *El indiano,* en el flete de un criollo a su arribo a la Península:

GALÁN:

Mi caudal es tan soberbio
que, a quererlo yo encerrar,
aun reduciéndolo a polvo,
no cabe en este corral.
Tengo trescientos navíos;
esclavos, seis mil y más;
novecientos papagayos
y de monas, un millar.[3]

Esto se debe principalmente a que el XVIII es un siglo de renovación y reformas políticas en el que se incorpora una nueva dinastía, se planifican las instituciones oficiales, y hay un claro fomento de la esclavitud dentro del imperio atlántico. En el setecientos los reyes de España e Inglaterra eran los principales comerciantes de negros de sus respectivos imperios. Cuando se instauran los Borbones en España, Felipe V decide introducirse en la trata de bozales, dando la concesión del asiento de negros a la *South Sea Company* (López García, 2015: 360). La *Royal African* y la *South Sea Companies* eran las dos organizaciones más poderosas y lucrativas responsables de la trata de

[3] BHM, Tea 221-92, ff. 4r-4v.

esclavos, oro y otros materiales en bruto entre Europa y partes del imperio atlántico (Wheeler, 2000: 322). Esto no quiere decir que hasta el siglo XVIII no se haya establecido la esclavitud en la historia de España, ya que durante mucho tiempo ha formado parte de la vida social en la gran mayoría de los países europeos. En el siglo XIII Alfonso X El Sabio incluyó los preceptos del Código de Justiniano en el libro de *Las siete partidas,* en el cual se legaliza el derecho a la esclavitud, el trato considerado legítimo e ilegítimo, las formas de manumisión y las regulaciones de la vida cautiva. A partir del siglo XV se traslada esta legislación a América y es amparada en este libro, otorgándole una personalidad moral al esclavo. En los siglos XVII y XVIII los puertos negreros del Atlántico eran Liverpool, Bristol, Nantes, Burdeos, Rotterdam y Lisboa, en los que estaban las sedes de las compañías dedicadas a este lucrativo negocio, el cual estaba constituido entre tres continentes: Europa, África y América (Piqueras, 2012: 27-31).

Por esta razón los esclavos continúan estando presentes en la literatura indiana dieciochesca, elemento que muestra de forma clara la vida de los esclavos en la metrópoli. Ahora bien, ¿por qué los indianos tenían este tipo de lujos? No hay que olvidar que ellos aspiraban a adquirir un cierto estatus social desde el siglo XVI: formar parte de las filas de la nobleza y de los hidalgos, por lo que adquirieron el uso del *don.* Valentín de Pedro, en su libro *América en las letras españolas del Siglo de Oro,* recoge la interesante polémica que surgió alrededor del uso del *don,* elemento que era propio de la nobleza, y que los indianos adquirieron a base de su ascenso social promovido por los privilegios de los que fueron gozando gracias a Felipe II, como fue la compra de títulos.

El uso del *don,* a juicio de Urtiaga, es una muestra relevante de la influencia que tuvo América en la vida social de la Península (Urtiaga, 1965: 70). Lope, Tirso y Cervantes, entre otros, dejan constancia de este hecho, el cual se prolongará hasta el siglo XVIII en numerosos ejemplos de obras del teatro breve madrileño, como es el caso del sainete *El gracioso salvaje americano* del año 1781, al referirse al personaje del indiano como *don Lucas.*

Así como hicieron uso del *don,* en su deseo de formar parte de las filas de la nobleza, los indianos fueron transformando la organización jerárquica de la sociedad que estaba basada en la nobleza de la sangre. La nobleza de la sangre era hereditaria: se adquiría por línea directa por parte del varón de padres a hijos. Alfonso X El Sabio definió la nobleza de sangre en las *Siete Partidas*. Sin embargo, para los indianos la riqueza era su fuente de poder, y con ella podían aspirar a comprar títulos que les permitieran mostrarse como caballeros. Esto se extendió de tal manera a lo largo del siglo XVIII, que se hacía mofa de sus pretensiones de linaje y nobleza, con lo cual se les ridiculizaba mostrándolos como marqueses y condes. En el sainete de *La marquesa fingida y robo del indiano* (1779), Paca, la mujer que se hace pasar por rica pretendiente del indiano, dice:

INDIANO

Pues, siendo como decís,
me convengo, amada prenda.
Mas, ¿no me diréis quién sois?

PACA

La Marquesa de Arañuela.

INDIANO

¡Yo he logrado gran fortuna!

PACA

Esta dama es la Marquesa de Pillamoneda.[4]

Esto nos deja ver cómo a lo largo del siglo XVIII, la riqueza era lo que determinaba la posición social. Tal como explica John Lynch, la riqueza «separaba al grande del hidalgo, al prelado del sacerdote, al propietario del campesino y al comerciante del artesano» (2005: 12).

3. Tipos de indianos

La literatura nos provee de varios tipos de indianos: los criollos o españoles americanos, los peninsulares y los procedentes de las Indias Orientales.

El significado del término *criollo* ha tenido diferentes transformaciones históricas: lo encontramos por primera vez en el siglo XVI pero su definición, como explican Vitulli y Solodkow, puede ser estudiada en distintas dimensiones o categorías semánticas, lo cual obedece a la territorialidad y a las temporalidades históricas y que pueden conllevar fundamentos de estratificación social y poder político o de mestizaje (Vitulli y Solodkow, 2009: 9-10).

Dieter Woll realiza un estudio etimológico e histórico de la palabra, haciendo una reflexión sobre el origen de la palabra, llegando a la convicción de que su origen es portugués, de la adaptación de «*crioulo* "el esclavo que nace en casa de su señor", "el negro nacido en las colonias, a distinción del procedente de la trata", "blanco nacido en las colonias", derivado de *criar;* el sufijo ofrece dificultades, pero es verosímil que se trate de un mero diminutivo portugués de *cria* "esclavo criado en casa del señor" *1.ª doc.:* 1590, P. J. de Acosta» (Corominas y Pascual, 2001: 243). De aquí se desprenden una serie de definiciones para este término. Peter Boyd-Bowman nos presenta en su obra *Léxico Hispanoamericano*

[4] BHM. Tea 1-165-36, A, f. 8v.

del siglo XVI la primera mención que hay de la palabra *criollo* en el año 1562,[5] aunque ya en 1560 aparecía la palabra *criollana* para referirse a una esclava negra.[6] Como podemos observar, las primeras manifestaciones de esta palabra se refieren a esclavos, pero en el año de 1567 se encuentra otra acepción, la que comúnmente todos conocemos, el hijo de español nacido en América (Woll, 1997: 532) que aparece en una carta de García de Castro al rey de España, así como en la obra del jesuita José Acosta en 1590 o Garcilaso de la Vega El Inca en 1602 (Corominas, 2001: 243-244).

Entre los años 1562 y 1599, según deja constancia Boyd-Bowman, el término criollo servía para designar a «negros y/o esclavos»; con esto Dieter Woll refiere que la palabra tiene un origen fuertemente ligado al mundo de la esclavitud, y que servía para hacer una diferenciación entre los negros nacidos y criados en la casa de un señor blanco y de los bozales, que eran aquellos nacido en África. Esto infiere que las distintas definiciones tienen un denominador semántico común, que sirven para designar a esclavos negros y blancos, en el sentido que son nacidos de padres no americanos y criados en América, a pesar del origen de los padres, ya fueran africanos o europeos, presentando la hipótesis de que la palabra se empezó a utilizar para denominar a los esclavos negros. Pero pasando el tiempo, los hijos de blancos nacidos en América la utilizaron para autodesignarse y hacer patente su pertenencia al Nuevo Mundo (Woll, 1997: 521-522), como una forma de legitimizar sus raíces americanas.

Los criollos aparecen en la literatura del Siglo de Oro y su presencia se prolonga hasta el siglo XVIII, son personajes que se dejan ver en las comedias, dramas y teatro breve de la literatura indiana del setecientos español. Los criollos, considerados indianos, presentan algunas características en la literatura que los distinguen de los peninsulares. Se les puede identificar por el uso del lenguaje, debido a que utilizan en algunos casos un vocabulario exclusivo de los americanos. En este grupo encontramos, en los siglos XVI y XVII, que existen otras palabras que se relacionan al concepto de *indiano,* como son: *gachupín, chapetón, perulero*[7] y *mestizo.*[8] En el teatro breve el término *gachupín/cachupín* se extiende hasta el XVIII, el cual hace referencia a los hijos de españoles nacidos en América.

El otro grupo que encontramos en la literatura indiana al cual hacemos referencia son los *peninsulares*, que eran los nacidos en la península ibérica que viajaban a América. El conjunto humano que formó la América Española

[5] «(P[ue]bla, 1562) un negro mío… de hedad de catorze años… *criollo* de la dicha provincia de Yucatán (APP [*Indice y Extractos del Archivo de Protocolos de Puebla* (1540-1549)] n.º 12799, 23.X.1562)» (Boyd-Bowman, 1972: 238).

[6] «(Cuzco 1560) (venta de) una esclava negra nombrada Juana *criollana* (sic) (RAHC [*Revista del Archivo Histórico del Cuzco.* Cuzco, Perú, 1950] n.º 4, 55)» (Boyd-Bowman, 1972: 238).

[7] «Perulero, el que ha venido rico de las Indias del Perú» (Covarrubias, 2006: 1359).

[8] «Mestizo. El que es engendrado de diversas especies de animales; del verbo *misceo, es,* por mezclarse» (Covarrubias, 2006: 1278).

se desarrolla a partir del siglo XVI. América empezaba a estar presente en la vida europea. Las razones por las cuales los peninsulares viajaban a América eran fundamentalmente para mejorar la vida, buscar refugio por persecuciones religiosas o políticas y huir por deudas. Al existir una migración importante hacia América y evitar la entrada de gente *non grata* se creó una legislación migratoria,[9] la cual contemplaba que era preciso contar con una licencia para poder ir al nuevo continente y un informe sobre limpieza de sangre; lo cual garantizaba que no pertenecía al grupo de los prohibidos, los cuales eran moros, judíos y en el reinado de Felipe II se añadió a los herejes, debido a que no querían que se propagasen las ideas del protestantismo en América (Martínez, 1999: 68).

También existían los *indianos* que eran *peninsulares* que no habían pisado América, pero a los que se denominaba así por el mero hecho de ser hijos o esposa de un indiano. Lope de Vega tiene varios ejemplos en sus obras *El premio del bien hablar o El amante agradecido* (Urtiaga, 1965: 46). O bien los que pertenecían a las Indias Orientales, como por ejemplo en la comedia *La esclava de su Galán* de Lope de Vega, en la que la indiana Elena era originaria de las Indias Portuguesas (33).

4. Criollos en la escena dieciochesca

Existen distintos elementos a considerar en la representación de los criollos en el teatro breve del setecientos: uno de ellos es el lugar donde se lleva a cabo la acción, el vocabulario que utilizan, cómo se les denomina y el tipo de danza que representan. Con esto podemos deducir la procedencia de los personajes, su color de piel y su rango social.

En las obras que hemos analizado que versan sobre indianos (Tabla 1), hemos encontrado que generalmente las indias son representadas como negras; esto se deduce a partir de los bailes que representan, como por ejemplo *Introducción para una dancería de indios* (ca. 1720) o la tonadilla general *La Criolla* (1780) de Blas de Laserna.

La tonadilla *La Criolla* inicia su entable con un coro de indios e indias que es una introducción que nos sumerge en el argumento; explicando a través de un coro que no son caciques, ni criollos (esclavos negros), sino que son cachupines. Todo ello refiriéndose, se da a entender, a la criolla. Seguido de ello la criolla canta un cumbé.[10] Esto crea cierta confusión y a la vez es la que soporta la ten-

[9] Aquellos que conseguían introducirse de forma ilegal era llamados «llovidos»; se les denominó así porque cuando los navíos ya estaban lejos de tierra, estos hacían acto de presencia como si hubieran llovido del cielo (Martínez, 1999: 69).

[10] «Baile y canción característica de los siglos XVII y XVIII, generalmente asociados con los pueblos de origen africano en el Nuevo Mundo» (Russell, 1999: 309).

sión dramática, ya que se entiende que los indios estaban representados como negros y la criolla estaba en ese limbo entre española americana y criolla esclava. Esta conclusión se desprende del encuentro que tienen el tío y la criolla con los náufragos españoles, al llamarlo *Indio* al tío y a ella *bella criolla* y considerarlos salvajes. En ningún momento se podría entender que un español considerara a una criolla —española americana— una salvaje y se entiende que la considera tal por su aspecto de negra. Además, al final de la seguidilla el español y la española indican que los personajes indios que se representan son negros:

[Española]

¿Cuáles indias te gustan
en gran manera?

[Español]

Las negras hermosotas
porque son frescas.[11]

Por tanto, el juego de esta tonadilla estriba en la confusión entre mezcla de razas, siendo la música el elemento principal para la caracterización y confusión de la realidad que se encuentra hasta cierto punto oculta.

En *Introducción para una dancería de indios* fechada en 1720,[12] la acción se desarrolla en suelo americano y su argumento versa sobre la antropofagia. Cuenta con cuatro personajes: Francisco Rico, el peninsular; Damián de Castro, el criollo; la muchacha, la india; y la Música.

La obra inicia con el naufragio de Francisco y Damián, dos españoles a quienes se considera *cachupines* por ir a las Indias, como hemos visto anteriormente.

MUCHACHA

Cachupín hermoso,
dime dos requiebros.[13]

El baile más importante de la obra es un guineo, que es bailado por una india que seguramente fue representada como negra porque los españoles preguntan a dónde han llegado y les contestan: «Es la isla de los cafres». El *Diccionario de la Autoridades* (1729) describe *cafre* como: «Llaman assí a los naturales de la costa de África hácia el cabo de Buena Esperanza: y a semejanza se llama Cafre al hombre bárbaro y cruel, […]».

[11] BHM, Tea 220-56, A, f. 6v.

[12] Rípodas fecha esta obra ca. 1720, debido a que Francisco Rico en 1717 todavía hacía de gracioso y Damián de Castro en 1723 aún no había fallecido (Rípodas Ardanaz, 1986: 3).

[13] BNE [Biblioteca Nacional de España]. MSS/14514/55, f. 4r.

Esto nos hace pensar que al mencionar algo relacionado con África y al bailar la india un guineo,[14] esta fuese representada como negra. La danza sirvió para describir cómo iban a ser comidos el peninsular y el criollo:

INDIA:

[…]
Damianico mío,
tú serás muy presto
en ajito pollo,
¡manita!,
pollo contrahecho.
Rico de mi alma,
a ti asarte pienso,
que sabes de amores,
¡manita!,
y así estarás tierno.
No estás muy gustoso
deste nuevo empleo.

DAMIÁN:

Como cuando le echan,
¡manita!,
la carlanca al perro.
[…]

MUCHACHA:

Un castañetazo,
¡manita!
y una vuelta luego.

RICO Y DAMIÁN:

Un castañetazo,
¡manita!
y una vuelta luego
[…].[15]

Al final de la danza, la india refiere que se trata de una *danza indianita.*

[14] «Baile de origen africano que se difundió por toda Hispanoamérica desde finales del s. XVI hasta finales del XVIII. Covarrubias dice del guineo que "es una cierta danza de movimientos prestos y apresurados"» (Russell, 2000: 66).

[15] BNE. MSS/14514/55, ff. 3v-4r.

MUCHACHA

¡Ea, hijos!, lo bailado
ha sido tal, y tan bueno
que os quiero sacar del susto:
a lo que os trajo a este puesto
Guidón es a festejaros
no, hijos míos, a comeros
con una danza indianita.[16]

A lo largo del desarrollo de la obra nos describen que el lugar donde se desarrolla la obra es en *las Indias:*

RICO y DAMIÁN:

Pues quién del corral nos trujo
hasta las Indias de un vuelo?[17]

Es importante hacer notar que no existía una diferenciación entre África, las Indias y otros lugares, lo cual nos lleva a otro tema muy importante del siglo XVIII: los movimientos migratorios.

El universo del sistema de clases en el siglo XVIII nos permite comparar realidades muy distintas, desde la de las élites privilegiadas hasta la del pueblo llano que conformaba la población de Madrid a través de los movimientos migratorios no solo dentro de la península sino en este caso entre América y Europa. De modo que se verá reflejado en el teatro breve de la época, como es el caso del sainete del *Indiano embustero.*[18]

Este sainete nos muestra el movimiento migratorio a lo largo de estas centurias de las personas entre continentes, sobre todo en cómo afectaba en el ámbito familiar. Esta es la razón por la cual muchos indianos regresaban su país de origen. También se alude a algunos de los principales puertos de indianos:

ESPOSA:

Hoy le espero,
que desde Cádiz me escribió primero

[16] BNE. MSS/14514/55, f. 4r.

[17] BNE. MSS/14514/55, f. 3r.

[18] «Según de la Barrera y Leirado —que lo registra como "entremés"—, circuló impreso en pieza suelta […]. El hecho de haber sido la pieza incluida entre las de la primera mitad del XVIII por quien tuvo el impreso en sus manos nos ha llevado a fijar tentativamente el momento de su composición entre 1755 y 1760, lapso que se compadece —si bien el dato está lejos de ser decisivo— con la consideración en los versos finales, por parte del indiano, de "el año noventa" como algo remoto» (Rípodas Ardanaz, 1986: 24).

mi deseado esposo, amante y fino,
que desde Lima con la flota vino;
y hoy corresponde el día
de que llene mi casa de alegría.[19]

5. Conclusiones

La imagen que se desarrolló del indiano desde su primera aparición en 1544 hasta el siglo XVIII tenía un carácter cómico en la mayoría de los casos. Lope de Vega y Tirso de Molina crean un estereotipo del indiano en forma positiva y negativa. En el caso de Tirso es un modelo de nobleza y de valía humana, mientras que Lope de Vega lo representa como aquel que se iba a América por razones de lucro. Eran hombres canallas que deseaban honores y títulos, los cuales lograban a través de sus riquezas. No obstante, la caracterización de este personaje en escena se encuentra perfectamente consolidada en el siglo XVIII, presentando una serie de similitudes entre el seiscientos y el setecientos.

Debido a la enorme presencia de indianos en la península y de los flujos migratorios de la época, son representadas de forma asidua las relaciones entre peninsulares y criollos, *indianos* y esclavos (*criollos)*, así como conflictos sentimentales entre personajes. La literatura creó unos mecanismos de representación de este grupo que dejaron huella en el Nuevo y Viejo Mundo, y que permitían a las clases populares reconocerlos. Por tanto se crea una formulación estética con unas señas de identidad, que forjan una imagen de aquellos indianos con los que convivían los peninsulares en su día a día, a través de determinados signos: la forma de hablar, con léxico exclusivo de América; los bailes afroamericanos que les gustaban y que los caracterizaban; referencias al color de la piel y de la casta a la que se pertenecía; el estatus social del que formaban parte, estableciendo con ello signos de inferioridad social, intelectual y moral; y la mención de la esclavitud.

Esto muestra las relaciones que se hacían de lo americano y africano. Se puede observar que los indios eran muchas veces representados como negros; esto se puede deber a que se les consideraba salvajes e incivilizados, algo propio de los negros y que por mimetismo se les relaciona con ellos por la cantidad indiscriminada que fue introducida a América a través de la trata de esclavos. Algo perfectamente asimilado por la población metropolitana. Tomaban lo conocido trasladándolo a lo desconocido, haciendo patente su idea de hombres bárbaros y crueles.

Se consideraba a los indianos en el teatro breve como aquellos graciosos cuya función era hacer reír o reírse a costa de ellos. Por tanto el teatro servía como mecanismo de consolidación ideológica de la teoría racial, estableciendo el valor

[19] BNE. MSS/14522/33, f. 2r.

de cada uno de acuerdo a la función que cada uno tenía dentro de la estratificación racial. Los indianos escénicos aparecen como personajes con ideales de nobleza e hidalguía, de forma ridícula, queriendo mostrar su superioridad a otros personajes de baja condición social e interesados por los placeres carnales. Los hay también los que no son indianos y se quieren hacer pasar por ellos, pero eso merece otro estudio. Esto nos muestra el concepto social que se tenía de este sector en la época y cómo, a pesar de sus orígenes europeos, siempre fueron considerados como pertenecientes a un estrato inferior.

Anexo

Tabla 1. Presencia de negros americanos en el territorio estudiado

Autor	Título	Año	Cita	Personajes
Comella, Luciano	Fin de fiesta. *La coqueta avergonzada*	1795	¿por dónde se habrán salido / los veinticuatro mil pesos / que **traje de Indias**? ¿adónde / los he echado? ¿No cortejo?	Criollo hay una referencia a que no es negro, sino blanco *Esto no se hace con negros! / ¿Quién le ha dicho a usted que es blanco un cortejo sin dinero?*
Anónimo	Tonadilla a cuatro. *El indiano y el gallego*	1776/1777	Vaya, dime, **salvaje,** / lo que me traes de allá	Indianos y negros *Lo más extraño que allí se ve es tener todos negra la tez*
Misón, Luis	Tonadilla a tres. *Una viuda, un caballero y una vieja* o *No allo consuelo*	1764	a la Marina / y a la maraña / que gachupi **gachupino**	Indianos y negros Hay una nana que canta la viuda que es un baile de negros. *Tumbaque tamba*, es la palabra que repite. Seguramente esta fue representada como negra.
Guerrero, Antonio	Sainete. *Los despropósitos*	1752	De **Puerto Rico vengo** / pero tan pobre, **cachumbo**, / que ni oro ni plata traigo / ni cobre cachumbo	Indianos y negros cachumbo: seguramente es un baile americano, en el que indiano fue representado como negro

Tabla 1. Presencia de negros americanos en el territorio estudiado

Autor	Título	Año	Cita	Personajes
Misón, Luis	Tonadilla nueva a tres. *Del sacrificio de indios*	1762	Salen **los indios** con el cacique al hombro	Indianos y negros
Anónimo	Sainete nuevo. *El gracioso salvaje americano*	1781	Sale festín riendo, y admirándose, graciosamente vestido en esta forma: chupa, casaca y calzón, a lo húsar, **color tostado** fingido con tabaco, collar de lata y pendientes de perlotas, **pelo corto a lo negro** […]	Indianos y negros

Bibliografía

Boyd-Bowman, Peter (1972). *Léxico hispanoamericano del siglo XVI.* London: Tamesis Books.

Corominas, J., Pascual, J. A. (2001). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gredos, vol. 2, 2001.

Covarrubias y Orozco, Sebastián de (2006). *Tesoro de la lengua castellana o española.* Madrid: Iberoamericana; [Frankfurt am Main]: Vervuert. Biblioteca Áurea Hispánica.

Fajardo Spínola, Francisco. (2013). *Las viudas de América. Mujer, Migración y Muerte.* Santa Cruz de Tenerife: Idea. Desde América.

Gordon, Bonnie (2004). *Monteverdi's Unruly Women: The power of Song in Early Modern Italy.* USA: Cambridge University Press.

Menéndez Pidal, Gonzalo (2003). *Hacia una nueva imagen del mundo.* Madrid: Centro de Estudios Político y Constitucionales.

López de Velasco, Juan (1894). *Geografía y descripción universal de las Indias.* [Madrid: Estab. Tip. de Fortanet].

López García, José Miguel (2015). «Rebeldes con causa. Los esclavos incorregibles en el Madrid borbónico». En Martín Casares, Aurelia (ed.). *Esclavitud, mestizaje y abolicionismo en los mundos hispánicos.* Granada: Editorial Universidad de Granada, pp. 285-306.

Lynch, John (2005). *La España del siglo XVIII.* Barcelona: RBA. Biblioteca Historia de España.

Mariluz Urquijo, José M. (1983?). «El indiano en la corte. La Real Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe». En *Tres estudios novohispanos: Sociedad, letras, artes.* Buenos Aires: Libros de Hispanoamérica, pp. 9-44.

Martínez, María del Carmen (1999). «El cambio demográfico». En Ramos, Demetrio. *La formación de las sociedades iberoamericanas (1568-1700).* Madrid: Espasa-Calpe. T. XXVII, pp. 63-86. *Historia de España* de Menéndez Pidal.

Martínez Tolentino, Jaime (1991). *El indiano en las comedias de Lope de Vega.* Kassel: Edition Reichenberger.

Morínigo, Marcos A. (1946). *América en el teatro de Lope de Vega.* Buenos Aires : [s.n.]

Pagés, Aniceto de y Pérez Hervás, José (ca. 1935). *Gran diccionario de la lengua castellana.* Barcelona: Fomento Comercial del Libro.

Pedro, Valentín de (1954). *América en las letras españolas del siglo de Oro.* Buenos Aires: Edit. Sudamericana. Historia y Críticas Literarias.

Piqueras, José Antonio (2012). *La esclavitud en las Españas: un lazo transatlántico.* 2ª edición. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Rípodas Ardanaz, Daisy (1986). *El indiano en el teatro menor español del setecientos.* Madrid: Atlas. Biblioteca de autores españoles.

Russell, Craig H. (1999). «Cumbé». En Casares Rodicio, Emilio (dir.). *Diccionario de la música española e hispanoamericana.* [Madrid]: Sociedad General de Autores y Editores, vol. IV, pp. 309-311.

— (2000). «Guineo». En Casares Rodicio, Emilio (dir.) *Diccionario de la música española e hispanoamericana.* [Madrid]: Sociedad General de Autores y Editores, vol. VI, pp. 66-67.

Urtiaga, Alfonso (1965). *El indiano en la dramática de Tirso de Molina.* Madrid: [s.n.].

Vitulli, Juan M., Solodkow, David M. (2009). «*Introducción. Ritmos diversos y secuencias plurales: hacia una periodización del concepto* "criollo"» En Vitulli, Juan M. y Solodkow, David M. (eds.) *Poética de lo criollo: la transformación del concepto criollo en las letras hispanoamericanas (siglo XVI al XIX).* Buenos Aires: Ediciones Corregidor, pp. 9-58.

Wheeler, Roxann (2000). *The complexion of Race. Categories of Difference in Eighteenth-Century British Culture.* Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Woll, Dieter (1997). «Esp. *Criollo* y port. *crioulo*: volviendo a la cuestión del origen y la historia de la dos palabras». En Bollée, Annegret y Kramer, Johannes (eds.). *Latinitas et Romanitas: Festschrift für Hans Dieter Bork zum 65.* Bonn: Romanistischer Verlag, pp. 517-535.

El tratamiento del problema americano en la prensa del Cádiz de las Cortes

Fernando Durán López
Universidad de Cádiz

Hay un general consenso en destacar como uno de los procesos clave de la revolución española iniciada en 1808 el cambio de relación entre España y sus territorios ultramarinos. La cuestión americana es uno de los principales nudos de la propuesta constitucional articulada por el liberalismo doceañista; es también, seguramente, el mayor de sus muchos fracasos. En términos geopolíticos, desde una perspectiva internacional y no solo española, la desmembración de la América hispánica es lo más transformador de cuanto aconteció desde 1808. Sin embargo, eso contrasta con la relativa indiferencia y poco conocimiento con que la nueva élite política congregada alrededor de las Cortes de Cádiz abordó ese problema. Esta investigación analiza la cobertura informativa de la crisis de América en los periódicos publicados en Cádiz entre 1810-1814, para calibrar cómo la opinión pública allí constituida procesó —o dejó de hacerlo— lo que estaba ocurriendo en Ultramar.

Sobre el costado americano del liberalismo doceañista se ha escrito mucho últimamente, gracias a los distintos bicentenarios. No enumeraré esa bibliografía, lo que planteo es un enfoque más modesto, a pie de documento, con la esperanza de que complete o corrobore esos otros análisis. En los últimos años he desarrollado estudios sobre prensa y opinión pública alrededor de las Cortes de Cádiz, que ilustran las inquietudes del debate político y social. ¿De qué se discutía entre la minoría dirigente del país y la opinión pública politizada que la envolvía? A veces esas prioridades inmediatas son olvidadas por los historiadores, que se fijan en procesos de mayor duración y alcance, en las macroestructuras ideológicas y las reconstrucciones explicativas —y justificativas— realizadas a posteriori, cuando ya se conocía el final de cada historia, y no en lo que se decía cuando esas historias estaban aún haciéndose, que es a la postre lo que las determinó. Una sociedad rara vez actúa mediante razonamientos de largo plazo ni suele priorizar lo importante por delante de lo urgente. Ese nivel explicativo se ilustra mejor con fuentes más cercanas de la opinión pública: el debate periodístico y el parlamentario, los folletos, etc. En dos de esos trabajos, que trataban sobre el momento inicial de las Cortes (septiembre de 1810 a febrero de 1811) y sobre el año posterior a la constitución (abril de 1812 a marzo de 1813), realicé unas primeras aproximaciones parciales. Ahora voy a resumirlas, añadiendo

nuevas calas en el lapso temporal intermedio, el año 1811, que integren un panorama más completo, aunque desde luego no exhaustivo, ya que resulta de todo punto imposible cubrir de forma tupida en este breve trabajo lo publicado durante los más de tres años que estuvieron reunidas las Cortes en Cádiz.

Resulta paradójico que la discusión más trabada sobre América tuviera lugar al comienzo mismo de los trabajos parlamentarios. Los diputados americanos introdujeron en la tercera sesión, el 26-IX-1810, una batería de propuestas para establecer absoluta igualdad de representación de los territorios ultramarinos en las Cortes con respecto a los peninsulares, que en la práctica implicaba convocar nuevas elecciones, además de una amnistía general a los insurrectos. Los liberales reaccionaron con notoria incomodidad, aceptando la igualdad de representación en teoría, mas demorando su ejercicio efectivo a cuando se aprobase la constitución. Los debates se arrastraron hasta comienzos de febrero de 1811, con momentos de tensión. La cobertura periodística, que he detallado en otro lugar (Durán López, 2012), por los cuatro papeles liberales con crónicas de Cortes (*El Conciso*, *El Observador-Cortes*, *Semanario Patriótico* y *El Patriota en las Cortes*) atravesó varias fases. Al principio intentaron silenciar la cuestión, o bien menospreciarla como una salida extravagante e inoportuna. Pero al menos un periódico optó por una información extensa, equilibrada, completa y hasta cierto punto favorable a los americanos: *El Observador-Cortes*. En un segundo momento, que coincide con la fase más agria y decisiva, las cabeceras liberales no tuvieron otro remedio que disertar por extenso sobre la controversia, respaldando por completo las tesis de los liberales peninsulares de no modificar la actual representación y remitir a la legislación futura, al tiempo que impugnaban los agravios aireados por los americanos (en gran medida coincidentes con los de los criollos sublevados). Por último, cuando el debate entró en su recta final, los periódicos se afanaron por zanjarlo y hacer ver que se había llegado a una solución satisfactoria, restaurando la armonía. Hay una manifiesta tendenciosidad en favor de los liberales de la Península, hostilidad hacia las quejas americanas y una prisa enorme por cerrar una herida, que pensaban nunca hubiera tenido de abrirse. A menudo afloran en los textos tics coloniales y desdeñosos hacia los de Ultramar.

Esa va a ser a grandes rasgos la misma estrategia que se siga desde febrero de 1811, pero con la ventaja de que nunca se iba a volver a plantear un debate tan central, amplio y comprometido sobre América. La poca presencia del tema en los periódicos va a ser el emblema perfecto de las ganas de no darle importancia política ante una opinión pública que actuaba mediante una lógica y una jerarquía de intereses radicalmente metropolitanos. Tras la irritación y la falta de empatía, cuando creyeron dejar resuelto el tema pusieron bastante empeño en olvidarse de él.

Veamos *El Conciso*, durante mucho tiempo el principal referente informativo en Cádiz, durante marzo de 1811. En ese mes aún se publicaba en días alternos, habitualmente con cuatro páginas y largos extractos de Cortes que suponían

su contenido principal. El espacio restante era poco y se cubría con noticias de la guerra, algunos artículos de opinión, manifiestos patrióticos, etc. El balance del examen ocupa pocas palabras: en todas sus secciones ajenas a Cortes, solo recoge ese mes un documento oficial de las autoridades españolas en Ultramar, la gaceta extraordinaria del gobierno de México de 17-I-1811, que se publica el 26-III, con más de dos meses de demora, comunicando cierta acción de armas victoriosa sobre los sublevados, a quienes se califica de «chusma», de «bandidos» que han seducido inicuamente a los pueblos, en un lenguaje propio de la propaganda de guerra.

En la sección de Cortes sí aparecen de vez en cuando asuntos americanos, pero al azar de lo que los diputados debatan cada día y los periodistas decidan incluir en su escueto resumen. Y a veces esos criterios revelan sesgos políticos y estrategias silenciadoras. El 6-III-1811 se dedica un párrafo a la toma de posesión de los diputados de Cuba y a un problema en cuanto a quiénes eran propietarios y quiénes suplentes, que presenta como una mera rectificación de un error en el diario de sesiones. En realidad, a juzgar por este, el asunto suponía otra ramificación de la desigualdad en la representación de ambos hemisferios. El 27-II-1811 hubo un intenso debate sobre si los diputados suplentes de América debían ir abandonando las Cortes por sorteo según llegasen los propietarios y sobre si se daban ya las circunstancias para hacerlo; *El Conciso* no informó de ese debate, pero sí de una secuela intrascendente una semana después. De nuevo, la prensa creaba la falsa impresión de que no había tal problema. Esta sospecha se acrecienta cuando vemos que el *Semanario Patriótico* (n.º 48, 7-III-1811) también calla sobre la sesión del 27, de la que destaca una queja menor de un agraviado para luego asegurar que «el resto de la sesión fue sobre el proyecto del ministro de Hacienda».

Un par de números después, el 10-III-1811, el extracto parlamentario de *El Conciso* dice que se ha perdonado un tributo a ciertos indios de Nueva España; el 14-III se informa de la incorporación de un diputado de Yucatán. Hay cosas así con escasa frecuencia, pero solo destaco las que poseen alguna sustancia política: ese último día citado *El Conciso* otorga bastante espacio al informe discutido en la comisión de Ultramar con las medidas que podían «precaver las sublevaciones en Nueva España», y enumera las aprobadas: exenciones fiscales a ciertas bebidas alcohólicas e igualar a los indios (no a las castas) en tributos y reparto de tierras. El 24-III informa de que se extiende a América la libertad de derechos en la venta de buques nacionales. Los asuntos son pocos y de forma homogénea constatan concesiones de las Cortes en favor de los intereses y la igualdad en América.

Y casi hay que felicitarse por esa corta cosecha, porque el *Semanario Patriótico*, en sus comentarios parlamentarios de las sesiones de ese mes, no mencionó absolutamente ningún asunto de América. Veamos, pues, abril y de mayo, a título de muestra, por si hubiera más suerte. Encontramos, al hablar de la sesión del 2-IV-1811, dos significativos párrafos:

> […] había propuesto también el señor Argüelles que se decretase abolido para siempre el tráfico de negros, pero como el decreto que recayese sobre esta proposición podía tener mucha influencia en nuestras posesiones de América, especialmente en la isla de Cuba, se nombró para ello una comisión especial.
>
> Nada decimos del buceo de las perlas y su comercio, porque asuntos de esta clase los consideramos como muy inferiores en su importancia a los objetos que en el día llaman la atención y el interés público (*Semanario Patriótico*, n.º 54, 18-IV-1811).

Así pues, el periódico más feroz en defender los derechos civiles y que en el párrafo anterior había comentado con entusiasmo los otros puntos de la proposición de Argüelles (abolir la tortura y el maltrato judicial), separa la parte relativa a la trata negrera como cosa distinta y no adelanta ni media palabra en su favor, limitándose a constatar el embrollo político que supone para los intereses cubanos. *El Conciso* llegó más lejos, porque declaró que eso no era para tratado en público:

> En cuanto a la segunda [proposición de Argüelles]) con la misma franqueza con que en este periódico hemos manifestado constantemente nuestra opinión (conforme a la del público) de que solo hubiese el menor número posible de sesiones secretas; diremos con el mismo público, y con algunos señores diputados, que dicha proposición nos parece asunto para tratado en secreto. Así que omitiremos hablar de él hasta ver si lo hace el Diario de Cortes; en cuyo caso […] anunciaremos lo ocurrido sobre este punto, del cual creemos también que podía haberse suspendido tratar por ahora, porque urge más evitar que los blancos caigan en la esclavitud que les amenaza (*El Conciso*, 5-IV-1811).

Por tanto, en asuntos divisivos que enfrentaban a las élites criollas (por no hablar del comercio gaditano) con los principios liberales, y que poseían graves implicaciones económicas, sociales y diplomáticas, la prensa liberal prefiere la cautela, la omisión o el poco velado reproche contra quienes quiebran el silencio. Pero *El Conciso* por lo menos sí dio una referencia neutral al informe del ministro de Hacienda de Indias sobre fomentar el comercio de los puertos americanos eliminando impuestos y trabas al buceo de perlas y la pesca de ballenas y nutrias. Ese asunto había ocupado a las Cortes como tantos otros, pero el *Semanario Patriótico* lo consideraba una irritante pérdida de tiempo. Durante esas semanas su cronista parlamentario, con certeza Juan Álvarez Guerra, se duele continuamente de que las Cortes se ocupen en quejas de particulares o reformas menudas, sin abordar legislaciones generales que son urgentes; los intereses de los pescadores y recolectores de perlas americanos no se lo parecen, pero en cambio dedicará en el número siguiente dos largos párrafos a si un particular podía exportar cuatro mil ovejas merinas, lo que le lleva al asunto de los privilegios de la Mesta, que la Junta de Extremadura pedía abolir. Álvarez Guerra era extremeño y experto en cuestiones de economía agraria, pero incluso así resulta un criterio bastante desequilibrado en materias de interés regional.

En el n.º 55 (25-IV-1811), cuando se habla de la sesión de Cortes en que se debatió si extender a América la prohibición de proveer prebendas eclesiásticas no necesarias resurge el asunto de la igualdad: los diputados se habían dividido entre favorecer para dichas prebendas a los naturales del país o no hacer distinción alguna entre los españoles. El *Semanario Patriótico* apoyó a estos últimos:

> Nosotros creemos que, siendo del mayor interés estrechar y unir las relaciones y vínculos de la América y la Península, uno de los mejores medios sería no atender a si los más a propósito para toda clase de destinos son americanos o europeos, con tal que sean españoles.

A renglón seguido el articulista critica la oposición de un sector de las Cortes a que el santuario de la Virgen de Guadalupe de México aportase la plata superflua para las necesidades de la nación, como había sido ordenado de manera general. Y ese mismo número proporciona una ufana noticia sobre las grandes victorias contra los insurgentes que se comunican desde Nueva España; la fuente es la *Gaceta de México*, que se expresa en agresivo lenguaje propagandístico. En el n.º 57 (9-V-1811) se ofrece en el extracto de Cortes cumplida relación de las propuestas del ministro de Indias sobre rentas e impuestos en América, que el periodista alaba como base de las necesarias reformas «adecuadas a un tiempo en que las Américas no son ya colonias, sino parte integrante de la monarquía española». En el n.º 59 (23-V-1811) se informa de la representación que el vicealmirante inglés Cochrane dirigió para pedir que el gobernador de Puerto Rico liberase a los diputados caraqueños y renunciase a armar corsarios contra los insurrectos de Costa Firme; se había publicado en varios periódicos extranjeros con la supuesta intención de contribuir a la pacificación americana, pero el *Semanario Patriótico*, que toma claro partido por el gobernador, se extraña de que no hubiesen publicado la respuesta de este, que pasa a reproducir. Esto, más alguna que otra nota dispersa, es cuanto hay sobre América en esos dos meses del principal periódico de análisis político.

He revisado también el *Diario Mercantil de Cádiz*, la cabecera más longeva y tradicional de la ciudad, muy vinculada al comercio local, de mayo, junio y julio de 1811. Sus cuatro páginas diarias contenían noticias —la mayor parte oficiales— y anuncios, junto con artículos comunicados. El 7-V-1811 circula un documento del Consulado sobre un barco que había abierto registro para Nueva Barcelona sin percatarse de que, por estar ese puerto en control de los insurrectos caraqueños, quedaba sujeta a bloqueo, por lo que el destino se cambiaría a otro puerto leal. El 14-V se divulga un documento del gobierno permitiendo exportar a América los algodones ingleses existentes en España en determinadas condiciones fiscales. De tarde en tarde se anuncia que tal o cual fragata abre o cierra su registro para Veracruz o algún puerto de Ultramar (20-V), o asuntos ordinarios de interés para el comercio local como cierta controversia por la distribución de tabaco venido desde La Habana (22, 25 y 29-V). Todo de

una trivialísima cotidianidad hasta el 27-V, cuando en la sección de «Noticias extranjeras» se hacen eco los diaristas de novedades de Buenos Aires:

> *Londres 22 de abril.*— Por un paquete que salió el 27 de febrero de Brasil sabemos que los insurgentes de Buenos Aires se han quitado enteramente la máscara. Sin embargo de sus solemnes y reiteradas protestas de fidelidad y obediencia a Fernando VII, han levantado por último el estandarte de la rebelión. Se esperaba que la declaración de la independencia fuese uno de los primeros actos del congreso que se iba a reunir en Buenos Aires. Se han recibido en esta ciudad los decretos de las Cortes, pero las personas que se han apoderado del gobierno han resuelto negarles la obediencia.[1]

Pocos días después el *Diario Mercantil* recibió una pieza comunicada de mayor enjundia y con tono de reproche, porque insertó el siguiente elusivo anuncio:

> *Nota*. Los editores de este periódico han recibido con las iniciales R. V. una carta sobre los asuntos de Buenos Aires. Están prontos a insertarla y aun a satisfacer a sus reparos, siempre que su autor se sirva decir su nombre y apellido, que reservarán, mientras no se reclame (2-VI-1811).

El comunicante, R. G. V., satisfizo las dudas de los editores, que publicaron su pieza los días 11 y 12-VI-1811. Era una defensa del honor de «la heroica capital del Río de la Plata», que el articulista creía mancillado por la noticia que el *Diario* había tomado de Londres; afirma que con posterioridad al buque brasileño ha llegado a Cádiz una fragata de Montevideo cuyos pasajeros son unánimes en declarar que Buenos Aires permanece fiel y que los diputados que se habían reunido estaban reconciliando los ánimos y reparando los abusos cometidos. Encarece el carácter moderado de la revolución rioplatense, que persigue un equilibrio entre la lealtad a la madre patria y los justos derechos de la región; acusa al periódico de haber sido engañado por los partidarios de un virrey torpemente escogido, a quien culpa del justo odio suscitado entre los bonaerenses. Su argumento deriva en una repulsa general del tratamiento informativo dado en Cádiz al problema de América:

> Este bárbaro modo de pensar antinacional, y la indiferencia o indolencia de divulgar noticias de sangre y de vergüenza del común de nuestros hermanos de Ultramar, manifiestan la contradicción de nuestro proceder con los decantados principios de *igualdad* y *fraternidad*: principios justos en sí y convenientes a nuestra natural asociación. Una conducta tan poco noble, impolítica y aun inhumana consterna a los buenos, desalienta a los débiles, aflige a la patria y conspira imprudentemente al progreso de los pocos emprendedores de la revolución […].

[1] Como complemento se informa poco después de movimientos navales de la flota de Montevideo para bloquear Buenos Aires.

Este artículo —una voz en el desierto— demuestra que podía haber margen para un debate abierto en que se oyeran argumentos opuestos. Se sostiene que las diferencias eran aún conciliables y se condena a los periodistas gaditanos por ofrecer una información sesgada a favor del partido proclive a soluciones represivas, que, en realidad, acaba por convertirse en profecía autocumplida y empuja a los americanos a una separación total. Desde luego ningún periodista asumirá esa crítica y el *Diario* añade al final:

> *RE[S]PUESTA*. Es un delirio creer que sea nuestra intención al dar noticias disponerlas con tal artificio que favorezcan a un partido determinado. El objeto que nos hemos propuesto y seguido constantemente es el de comunicar al público *indistintamente* cuanto sabemos por papeles extranjeros o nacionales; y así, si alguna culpa hay, no está en nosotros, sino en dichas fuentes. Es cuanto se nos ofrece en re[s]puesta al autor de la carta anterior.

Pero lo cierto es que esas voces disidentes que pedían equilibrio y contención para no fomentar las posturas extremistas eran escasas y se enfrentaban a un ambiente desinformado. En ese mes de junio el *Diario Mercantil* no volvió a publicar un solo renglón sobre América hasta el día 29, en que tradujo de *L'Ambigu* un sarcástico artículo sobre la revolución haitiana, que compara sus aparentes éxitos con los desórdenes de lugares más civilizados como Buenos Aires, tomado por el furor asesino de los revolucionarios. El 3-VII copia del *London Chronicle* que la junta de Buenos Aires había declarado la independiencia ilimitada y el virrey Elío se aprestaba a atacarles desde Montevideo. El 9-VII el *Diario Mercantil* publicó un artículo de la *Gaceta de México* criticando al *Semanario Patriótico* por censurar un supuesto ataque de las tropas leales contra los «rebeldes» (a quienes ambos periódicos rivalizan en descalificar) cuando estaban parlamentando; el semanarista consideraba que era una acción reprobable incluso contra enemigos declarados, pero el gacetero sostiene con los documentos originales que el presunto parlamento era un cobarde ardid para ganar tiempo. Retórica de guerra otra vez. En fin, la última aparición de las cosas de América en ese trimestre del *Diario Mercantil* es una polémica sobre la revuelta de Caracas: en Cádiz se había publicado una relación de dicha insurrección, pero alguien la acusó en el *Redactor General* de 3-VII-1811 de ser un cúmulo de falsedades; como el *Redactor* no quiso publicarles una réplica, sus autores lo hicieron en el *Diario* de 22-VII, en tono muy enojado, pero sin entrar en el fondo de la cuestión.

En junio de 1811 irrumpió un diario de contenidos más extensos y variados, el *Redactor General*, con una superficie impresa mayor en sus cuatro hojas en folio y a doble columna, que permitía una cobertura de información y opinión más rica y variada. He examinado solo agosto de 1811, sin contar los extractos de Cortes o de otros impresos (también ofrecen escasísima materia americana). El día 3 insertó un artículo de T. L. de J. radicalmente opuesto a otorgar a Inglaterra la libertad de comercio con América en «pago» por su ayuda contra los

rebeldes y contra Napoleón. En un editorial del 4, en que propone que las Cortes aceleren la constitución y nombren a un regente de toda confianza, sugiere que eso contribuiría mucho «a tranquilizar los ánimos en las Américas, cuya dependencia peligra tanto en el día»; pero es solo una frase en una reflexión general. El 10-VIII un suelto comunica noticias de Nueva España sobre que la rebelión se ha extendido a Veracruz, pero los periodistas lo desmienten. En el extracto de Cortes del día siguiente se destaca la lectura de un patriótico escrito del ayuntamiento veracruzano ofreciendo asilo a todos los buenos españoles si la Península cayera. El 12-VIII llegaron varias nuevas de México: por carta particular se reproduce el salvoconducto que expedía un jefe insurrecto a un español europeo, y aunque carece de comentarios parece querer mostrar la represión desencadenada contra los leales a España; de la *Gaceta de México* se toma la noticia de una acción militar exitosa contra los rebeldes, el merecido castigo infligido a los cabecillas y el carácter forzado de los combatientes de a pie; otra acción favorable a las armas realistas; y una curiosa noticia de un periódico de Cartagena de Indias anunciando la venta de una colección de *El Español*, quizá en muda denuncia de que este estaba alineado con los revolucionarios de Caracas. El 14-VIII un artículo comunicado de F. [¿J?] L. de Cancelada censura una frase del ministro de Gracia y Justicia sobre que había que mandar tropas a Nueva España para «apoyar los europeos»; el articulista subraya que esas tropas apoyarán también «a los buenos criollos, castas e indios», enumerando los servicios de armas prestados por los habitantes locales para dejar claro que no era una lucha entre criollos y europeos, sino de españoles leales contra traidores. El 19-VIII hay un suelto con las últimas cartas llegadas de México, sobre varios movimientos militares (uno de ellos contra una unidad dirigida por quien sarcásticamente es calificado como «príncipe de la sangre de América», por ser sobrino de Hidalgo).

El 21-VIII hay por fin un largo artículo monográfico sobre los sucesos de Nueva España, firmado por J. L. Cancelada: se muestra alarmista sobre el número y extensión de los rebeldes, con la clara conciencia de que se está perdiendo la guerra; analiza las causas que impiden extinguir la revolución, una es la promesa del reparto de tierras entre los que nada poseían y la otra la facilidad que proporciona el clima y el país para subsistir largo tiempo fuera de las poblaciones. Urge acelerar la expedición a Nueva España, pero no para castigar, sino para llevar y aplicar un decreto que corte todos los abusos que han causado el descontento general y restaure los derechos de los infelices, uniendo a criollos y europeos en la misma prosperidad común. Es una propuesta tal vez ingenua, pero al menos sitúa la solución en arreglos políticos de los problemas concretos del país, y no en una represión militar condenada al fracaso.

El 22-VIII en la sección de «Impresos» se resume un folleto del diputado de Puerto Rico contra la orden de la Regencia que otorgó amplios poderes al gobernador de la isla, a quien se pinta como un tirano; el *Redactor General* toma partido agresivamente contra el folletista y pide pruebas de tales tiranías,

al tiempo que recuerda el ejemplo de Caracas, donde una conducta débil de las autoridades hizo que triunfara la revolución en una ciudad aparentemente tan leal como Puerto Rico. El 24, la sección de rumores «Calle Ancha» comenta que el nuevo estado de Cundinamarca (Bogotá) ha enviado a las Cortes su constitución, pedido que reconozcan su independencia e intercambio de embajadores, sin más comentario. El 31-VIII se publican dos noticias procedentes de sendas cartas particulares: una habla del ejército y líderes realistas congregados en el Cuartel General del Desaguadero, en Perú, y de las operaciones que preparan, con elogio a su general, Goyeneche, y quejas de que la Regencia no lo haya nombrado para la presidencia de Cuzco, que servía interinamente; otra menciona un avance militar de los sublevados de Buenos Aires, conocido en Montevideo. El mismo día, al final, una noticia de alcance comunica el éxito de Goyeneche, que ha entrado en La Paz y se ha apoderado de casi todo Potosí.

Otro periódico de gran interés es el *Revisor político*, bisemanal de cuatro páginas a doble columna que redactaba Mariano de Carnerero con liberalismo templado y anglófilo. Duró desde julio del 11 hasta marzo del 12 y, comparado con otras cabeceras, se interesó más por el fondo político del problema americano y por proponer reformas que sedujeran a los de Ultramar. En el n.º 4 (13-VII-1811) incluyó la larga pieza «Haití», sobre la instauración de una dictadura militar en forma de monarquía, donde advierte que las revoluciones anárquicas conducen finalmente a la tiranía y concluye: «¡Ojalá no sea también el modelo que se propongan imitar Miranda en Caracas, Castell en Buenos Aires y los demás guerreros felices que produzcan las discordias civiles de la América Española!» En el n.º 5 (17-VII-1811) hay un largo análisis diplomático y político de las aspiraciones de los Estados Unidos sobre la Florida. Hay que esperar hasta el n.º 13 (14-VIII-1811) para que vuelva a interesarse por el otro hemisferio, en este caso con una encendida defensa de la libertad de comercio para América, con consideraciones sobre el modo de afrontar las quejas de los criollos, no intercambiando agravios, sino buscando soluciones. Carnerero sostiene que, aunque es cierto que la legislación española fue suave y generosa con Ultramar, en el plano comercial multiplicó las trabas y trató aquellas tierras como verdaderas colonias, y ahora se hace imprescindible establecer una absoluta igualdad de derechos que incluya la libertad comercial. El n.º 25 (25-IX-1811) se llena íntegramente con la impugnación de artículos de *L'Ambigu* sobre América y sobre la política que ha de llevar el Reino Unido, que considera buscan atizar las discordias en vez de extinguirlas. Carnerero insiste en una vía media que garantice la unión a la vez que haga las reformas necesarias.[2] En el n.º 29 (9-X-1811), en la pieza «Caracas.— Miranda», intenta probar que sus sombríos pronósticos en el artículo sobre Haití se han venido a confirmar con

[2] En el n.º 27 (2-X-1811) se continuará este asunto, impugnando ahora a *El Español* de Blanco White, pero la cuestión americana solo será una referencia colateral.

los actos de los caraqueños en pro de la independencia total: rebate las falsedades de su declaración independentista y argumenta que Miranda se encamina a una cruel dictadura sobre las ruinas de una guerra civil. Pero a la vez remacha la necesidad de hacer justas reformas en el gobierno virreinal. En los nos 37 y 38 (6 y 9-XI-1811) se copia y comenta un artículo del *London Chronicle* que sostenía que la independencia americana era resultado inexorable del progreso de aquellos territorios y que la guerra con Napoleón solo la había precipitado, al tiempo que propugnaba que el gobierno inglés no se inmiscuyera. Carnerero reitera su idea de que América no vivía ya bajo un sistema colonial injusto, aunque precisa aún de la libertad de comercio, pero que no interesa a Inglaterra fomentar la separación. En el n.º 40 (16-XI-1811) reproducía una pieza de un periódico cubano sobre la administración municipal, donde se pedía que las Cortes nombraran una especie de gobierno autónomo en Cuba, elegido por los isleños, para implementar las reformas oportunas. Interrumpo en este número el examen del *Revisor Político*. Lo que se ha expuesto, aunque sigue siendo una proporción pequeña del periódico, llama la atención por la persistencia y mayor hondura de sus enfoques. La suya fue, al menos, una campaña sistemática para fijar en la opinión pública una postura conciliadora y reformista, y no solo una mera condena de los insurrectos.

Pero si vemos otros periódicos de opinión, sin contenido informativo, las conclusiones se asemejan más al resto del pobre panorama que estoy exponiendo. Una de las cabeceras más exaltadas e incendiarias, *El Robespierre Español*, que sacó 32 números irregularmente entre marzo de 1811 y julio de 1812, con unas 550 páginas en total, hace solo dos referencias sustanciales a América. En el n.º 2, al defender que España triunfará ante los franceses, analiza los seis argumentos contrarios, uno de los cuales es que la revolución americana impedirá al gobierno recibir el dinero que necesita. El periodista niega que la insurrección pueda imponerse y lamenta que no «hubiera más rigor y talento de parte de los jefes que persiguen a aquellos insurgentes, y ya debieran haber sido ahorcados los hijos de España que han contribuido a esta insurrección»; luego ocupa dos párrafos en pedir que se envíe un ejército de catorce mil hombres a extinguir la rebelión, en naves de la Armada Británica, y en afear como «crimen rastrero y sórdido» el alzarse ahora contra España, y no antes, prometiendo extender un artículo monográfico. Pero no llegó a hacerlo, lo que sí hizo fue analizar en el n.º 9 las responsabilidades del exvirrey de Buenos Aires, marqués de Sobremonte; pero el enfoque es sobre qué tipo de culpas se le puede exigir y si debe hacerse en público, no tanto acerca del conflicto rioplatense (eso sí, sostiene que un castigo ejemplar servirá de freno a otras autoridades de costumbres despóticas en ultramar y a los americanos de muestra de que las cosas han cambiado).

Veamos ahora el que se llamó a secas *El Duende* (publicado en 4º, no confundir con otros dos *Duendes* anterior y posterior), que publicó irregularmente 30 números desde mediados de julio de 1811, primero con ocho páginas y luego

con cuatro. Es papel de liberalismo bastante extremo y dedicado a cuestiones de fondo doctrinal. He recorrido sus 174 páginas y allí pueden verse encendidos alegatos sobre la libertad de imprenta, ataques a los escritores absolutistas, y artículos propugnando las reformas y la soberanía popular, hablando contra la Inquisición, acerca de la nobleza hereditaria, el patriotismo, el egoísmo, etc. o analizando el proyecto constitucional. Las pocas piezas sobre la guerra atañen al condado de Niebla y Portugal. Solo se trata de América en el n.º 28, al rebatir un artículo de *L'Ambigu* que acusaba al comercio y a la Junta de Cádiz de haber influido para enviar como virreyes de México y Buenos Aires a dos agentes afines (Elío y Venegas), asegurando que fue la violencia de estos la que causó que los pueblos buscaran la separación total. El *Duende* defiende enérgicamente a los virreyes y la necesidad de actuar con contundencia contra la rebelión, que ya existía; una vez más, el liberalismo peninsular se alinea con la línea más dura y ataca sin piedad a Peltier (editor francés del periódico) y de paso a *El Español* de Blanco White. Así pues, la única referencia en treinta números es furibundamente propagandística.

Con la Constitución aprobada, los liberales consideraban que ya no había problema americano, o que ese problema era ya militar y no político, o que ese problema no era una prioridad cercana, sino un incordio lejano. En otro lugar (cf. Durán López, 2016) presenté un vaciado de la información y opinión política contenida en los siete periódicos de ideas reformistas vivos en Cádiz entre abril de 1812 y marzo de 1813, es decir, durante el primer año de vigencia de la constitución gaditana.[3] Una de las conclusiones más llamativas era la insignificancia en cantidad y calidad de lo relativo a América. Hubo durante esos doce meses un enorme volumen de piezas dedicadas a Inquisición, reformas eclesiásticas, aplicación de la libertad de imprenta, elección de nuevos regentes y nuevos diputados, depuración de los empleados públicos comprometidos con el gobierno intruso, a si se cumplían o no los principios constitucionales en distintos lugares de la Península, a los problemas en el equilibrio de poderes emanado de la carta magna y a crisis coyunturales como la oposición del general Ballesteros al nombramiento de Wellington al frente de nuestros ejércitos.

En alguno de esos asuntos, la cuestión americana puede aparecer como un aspecto colateral: cuando se trata de la elección de regentes, porque por mandato constitucional la lista tenía que incluir a españoles del otro hemisferio; o cuando reaparece la vidriosa cuestión de la regencia o sucesión regia en la persona de la Infanta Carlota Joaquina, con directas implicaciones para el equilibrio geopolítico en la Península y en América. Pero son matices muy menores en asuntos de amplio espectro. Es irrisoria la presencia de los temas americanos en tratamiento directo: solo se mencionan ocasionalmente al hablar de la pacifica-

[3] *El Articulista Español, La Abeja Española, El Conciso, Diario Mercantil, El Imparcial, El Redactor General* y *El Tribuno del Pueblo Español.*

ción pendiente. Se dan las noticias de las armas, a veces con extensión cuando llegaban documentos a Cádiz, con tal cual insulto contra los insurrectos, pero poco más. Solo pude localizar tres piezas periodísticas que planteen propuestas para arreglar el conflicto de Ultramar, y aunque son un tanto voluntaristas y utópicas, y se mueven en una lógica de defensa de la unidad nacional,[4] resultan las únicas que reconocen la existencia de un problema constitucional. En el escaso resto de artículos que mencionan el tema solo interesaba la resolución militar, como prueba el único editorial de *El Conciso* sobre la materia, felicitándose por el envío de tropas a Veracruz y confiando en el argumento de la fuerza para solventar la insurrección (28-II-1813). En cuanto a artículos comunicados, apenas hay otra media docena en ese año: unánimemente hostiles a las quejas criollas y tres de ellos escritos por Juan López Cancelada, el principal activista periodístico en Cádiz de los criollos partidarios de la unidad.[5] Así las cosas, la rectificación del diputado novohispano Pedro Baptista Pino a un extracto de Cortes servirá de emblema de este silencio periodístico; tras corregir un dato, añade que «también hubiera estimado se hubiese hecho mención de mi propuesta relativa a los medios de acabar de pacificar el virreinato de México» (*Redactor General*, n.º 529, 24-XI-1812). Pero apenas parecía preocupar el que, de hecho, constituía el mayor desafío constitucional.

Las conclusiones conjuntas de estas calas revelan un escaso interés en general por la cuestión y de escasísima empatía con los problemas y necesidades de América, casi siempre abordadas según los intereses y necesidades peninsulares. Hay constantes estrategias de silencio que inducen una falsa sensación de armonía e igualdad que eran, como mucho, un proyecto de futuro. En lo que hace

[4] Un artículo de J. D. C. sobre los acontecimientos del Río de la Plata muestra angustia por la dificultad de restaurar el orden español y pide que el gobierno convoque un premio a la mejor «memoria que tratase los medios de pacificar o dirimir la divergencia entre los habitantes de Buenos Aires y el legítimo gobierno de las Españas» (*Diario Mercantil*, n.º 137, 16-V-1812); D. E. F. de L. articula un plan de extinción paulatina de la esclavitud en América, para precaver «la insurrección de los esclavos» («Proyecto filantrópico», *La abeja española*, nos 106, 108 y 109, días 26, 28 y 29-XII-1812); y una carta sostiene que el decreto sobre responsabilidad de empleados es insuficiente para América, acostumbrada a la arbitrariedad virreinal, por lo que propone crear allí tribunales específicos de vecinos honrados («Pensamiento político de un español americano…», *La abeja española*, n.º 127, 16-I-1813).

[5] *El comerciante patriota* enfatizaba los perjuicios de abrir al comercio británico los puertos americanos, según la posición más «españolista» (o gaditana) («Comercio», *Redactor General*, n.º 384, 2-VII-1812). P. U. rebate las críticas de Ramos Arispe y otros diputados a una orden del Consejo de Indias que limitaba el número de agentes de negocios en ultramar, que creían contraria a la igualdad constitucional (*Redactor General*, n.º 385, 3-VII-1812). Juan López Cancelada rechaza la mediación británica para pacificar América, que solo conducirá al rompimiento entre los aliados (*Redactor General*, n.º 396, 14-VII-1812); luego insistirá en que no hay solución militar para Nueva España, y pide nombrar jefes que conozcan el territorio y sepan atraer los intereses criollos (*Redactor General*, n.º 455, 11-IX-1812); recalca en otro momento que la mediación es imposible y hay que dar a los británicos el comercio americano que tenían los franceses, pero nunca la libertad comercial (*Redactor General*, n.º 542, 7-XII-1812). S. A. H., testigo de la revolución caraqueña, ponderaba la terrible crueldad de los sublevados (*Conciso*, 28-XII-1812).

a los hechos de armas se depende en gran medida de fuentes oficiales, y muy en particular de la *Gaceta de México*. Hay poca reflexión de fondo, y la mayor parte se centra en la libertad de comercio y las relaciones con Inglaterra. La unanimidad unionista no tiene fisura, pero incluso así seguía habiendo posibilidad de discrepar y se vierten opiniones conciliadoras o discrepantes con la corriente mayoritaria, y más empáticas con las demandas criollas.[6] Hay libertad de debate, a fin de cuentas, pero no un gran esfuerzo por hacer ese debate en particular. Oídos sordos y retórica para reemplazar a las soluciones, lo que no hace sino presagiar lo que efectivamente iba a ocurrir.

Ante este panorama informativo (o desinformativo) cobra mayor relieve la solitaria labor de Blanco White desde *El Español* de Londres y se comprende mejor el anatema lanzado contra él desde Cádiz. El sevillano ofreció una impresionante batería de documentos, informaciones y doctrinas sobre la crisis de la monarquía hispánica en Ultramar, y dio la palabra a unos y a otros; con mayor o menor sesgo, consideró que había un problema político de enorme trascendencia, de esos que nunca mejoran con el silencio o la propaganda. Y por ello fue repudiado en España. Vicente Llorens reunió ingentes materiales para una biografía de Blanco White a mediados del siglo XX. Ese texto inacabado se conserva en la Biblioteca Valenciana. Me interesa destacar aquí unas agudas observaciones de uno de los capítulos mecanografiados que llegó a redactar, «*El Español*. La última etapa. (Blanco, periodista)».[7] Compara el nivel informativo de *El Español*, que había hecho de América tema central, con la prensa gaditana coetánea. Llorens pudo manejar pocos de esos periódicos (*El Observador* principalmente), pero acierta de pleno en el siguiente análisis:

> *El Español* en manos de Blanco llegó a ser desde el primer momento la publicación periodística española más importante de su tiempo. Tanto por el pensamiento político como por sus cualidades literarias y hasta su valor documental.
>
> En primer lugar Blanco le dio a su periódico un carácter informativo semejante al de las publicaciones inglesas, que si no desconocido era muy limitado y parcial en las españolas. No obstante, los numerosos periódicos que aparecieron por los mismos años en la España «libre» (prescindo de los «afrancesados», que no fueron pocos), en ninguno por lo menos de los que me han sido accesibles puede hallarse la amplitud documental indispensable no para indoctrinar sino para tener bien informado de los hechos al lector.

[6] Una parte sustantiva de las colaboraciones más relevantes provienen de una sola pluma, la de Juan López Cancelada, antiguo redactor de la *Gaceta de México*, convertido en portavoz —casi *lobbista*— de determinados posicionamientos unionistas en Cádiz. Fue también el responsable de los dos únicos periódicos especializados en asuntos del otro hemisferio: el *Telégrafo Americano* (1811-1812) y el *Telégrafo Mexicano* (1813), que precisamente por no representar la opinión pública doceañista general, sino un sector interesado en influir sobre ella, he dejado fuera de este estudio.

[7] Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu (Valencia), Archivo Vicente Llorens, sign. 308. Son notas, esquemas, textos, sobre los últimos números y el cierre del periódico, y sobre la correspondencia establecida entonces entre Blanco White y Frasquita Larrea.

> El caso de *El Observador* de Cádiz puede ilustrar este aspecto. Huelga repetir que los movimientos de independencia de los países hispanoamericanos constituyeron aun en medio de la guerra en la península lo que pudiéramos decir la gran novedad periodística del verano de 1810. Pues bien, de todo ello apenas se da en *El Observador* ni una sola noticia, ni en los apéndices, que contenían breves informes de la situación política y militar de toda Europa, ni en los artículos doctrinales que forman la parte principal de la revista; con la única excepción de los dos artículos dirigidos contra Blanco, mencionados en capítulo anterior. O sea, que se polemiza con el discrepante, atinadamente o no, se le corrige o se le ataca a propósito de la independencia americana; pero a lo largo de unas trescientas páginas que abarcan el primer trimestre del periódico no aparece la menor información sobre lo acontecido. Al lector español no se le daba la menor base de conocimientos que pudiera contribuir a la formación de una opinión pública.

Sigue desarrollando el tema para concluir en esta lapidaria sentencia: «La lectura de los ocho volúmenes del *Español* no deja lugar a dudas: el periodismo político español empieza con Blanco White». No anda lejos de la verdad Llorens. Si hubiera examinado un conjunto mayor de periódicos doceañistas, su conclusión quizá sería menos rotunda, pero en lo que respecta al valor doctrinal y al acopio informativo sobre América, creo que su juicio se sostendría.

Bibliografía

Durán López, Fernando (ed.) (2003). *Crónicas de Cortes del Semanario Patriótico (1810-1812)*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura.

— (2008). «Diputados de papel: la información parlamentaria en la prensa de la etapa constituyente (septiembre de 1810-marzo de 1812)». En Cantos Casenave, Marieta, Durán López, Fernando y Romero Ferrer, Alberto (eds.). *La Guerra de Pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo segundo: Política, propaganda y opinión pública*. Cádiz: Universidad, pp. 37-285.

— (2012). «"Señores americanos" y "nietos de Atahualpa": notas sobre las discusiones acerca de la representación de América en la prensa del Cádiz de las Cortes». En García Sánchez, Rafael y Núñez Bermúdez, Graciela (coords.). *Guridi y Alcocer, la esencia en Cádiz*. Tlaxcala: Sociedad de Geografía, Historia, Estadística y Literatura de Tlaxcala, pp. 271-291.

— (ed.) (2012b). *El Patriota en las Cortes (Cádiz, diciembre de 1810 a marzo de 1811)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

— (2016). «La opinión pública y la prensa liberal gaditana en el primer año de la constitución (abril de 1812-marzo de 1813)». En Butrón Prida, Gonzalo y Ramos Santana, Alberto (eds.). *Cádiz, escuela política: hombres e ideas más allá de 1814*. Madrid: Sílex Ediciones, pp. 59-106.

Noticias curiosas: la presencia de América y de los americanos en la prensa cultural de la España de las Luces

Maud Le Guellec
Université Lille 3

En el siglo de las Luces la prensa cultural es, en España como en el resto de Europa, de una gran heterogeneidad en sus formas y en sus prioridades: unos periódicos —como el *Diario de los literatos* o la *Aduana crítica*— se especializan en críticas de libro, otros —como el *Caxón de sastre* y todos los llamados «espectadores»— se centran en la sátira social y moral. Muchos diarios y semanales, sin embargo, se caracterizan por un afán vulgarizador, servido a su vez por una propensión miscelánea. Esta prensa «instructiva» y «curiosa», como rezan algunos títulos, se interesa por las letras, las artes, las ciencias y las costumbres a través de distintas secciones —Agricultura o Historia natural, Educación o Poesía…—, multiplicando los artículos, las cartas o las anécdotas. Por lo tanto, en el contexto de la reflexión llevada a cabo en este libro sobre España y el continente americano en el siglo XVIII, me propongo estudiar aquí qué sitio ocupa América, entre los múltiples temas abordados por la prensa española.

Cuatro publicaciones, que integran no pocas alusiones a lo que ocurre del otro lado del océano, constituirán el corpus de este artículo: el *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1784-1790; 1793-1797; 1801-1806), el *Diario de Madrid* (1758-1779; 1781; 1786-1917, estudiado aquí a partir de 1786), el *Correo de Madrid o de los ciegos* (1786-1791) y el *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa* (1787-1791). Dicha exploración constituye una primera ojeada respecto a la imagen que propaga la prensa española sobre el continente americano y sus habitantes.

1. El cuándo y el cómo

1.1. El grado de presencia

Conviene en un primer momento hacer una estimación de la importancia del tema americano en los periódicos del siglo XVIII. No podemos ignorar, en efecto, que la prensa de vulgarización se ocupa de manera muy mayoritaria de noticias y reflexiones españolas: tanto si se evocan Madrid y sus mejoras arquitectónicas, las últimas representaciones teatrales del Coliseo de la Cruz o el

debate sobre la reforma educativa, la prioridad es sin lugar a dudas lo peninsular. Además, cuando de otros territorios se trata, el peso de Europa se revela aplastante. Para todo lo que atañe a la actualidad del siglo, sus acontecimientos y sus debates, Francia es la referencia por excelencia, junto con algunos otros países: en particular Inglaterra. El país vecino sigue imponiéndose en materia de artículos históricos, pero compartiendo esta vez el escenario con Italia y Grecia, en particular —lo cual tiene probablemente que ver con el gusto neoclásico imperante en la época. Europa pierde el protagonismo únicamente cuando lo extranjero sirve para introducir en la prensa un toque de evasión: entonces entran en juego Asia, África y, sobre todo, América, como veremos.

Lo transatlántico, entonces, no forma parte de los temas de predilección de la prensa de las Luces. Así, las noticias relativas al continente americano desaparecen a menudo de las páginas de los periódicos durante seis meses, un año, o incluso más. En el *Diario de Madrid*, no encontramos ninguna alusión a América entre el 20 de febrero de 1794 y el 8 de enero de 1796, ni entre el 29 de septiembre de 1801 y el 18 de septiembre de 1803. Lo mismo ocurre en el *Correo de Madrid* entre el 26 de septiembre de 1787 y el 9 de enero de 1790. Incluso en el *Espíritu de los mejores diarios*, que en general dedica mucho espacio a lo que ocurre fuera de la península, transcurren en una ocasión seis meses sin noticias americanas: entre el 6 de julio de 1789 y el 11 de enero de 1790.

Pero si América no goza de una presencia constante en la prensa española, constituye un tema de peso en los cuatro periódicos de este estudio. Así, a veces un mismo número consta de varias noticias relativas al continente transatlántico: el 1 de agosto de 1787, el aviso de unos terremotos mejicanos comparte las páginas del *Correo de Madrid* con un artículo botánico sobre Perú; en abril de 1790, el *Memorial literario* presenta una explicación sobre las propiedades del ámbar amarillo de América central junto con la descripción de una aurora boreal ocurrida en la región de México. Incluso podemos leer, en el *Correo de Madrid* del 30 de mayo de 1787, un artículo sobre un colegio de México que se concluye con el comentario siguiente: «*Insertaremos otras noticias de aquel Reyno*».

Otra prueba de que las noticias americanas suscitan, indudablemente, el interés de los periodistas españoles y de sus lectores es que a veces los artículos en cuestión se ven repetidos luego en otros títulos. Dicha repetición corresponde a una práctica común en la época: los periódicos de provincia, en particular, se valen de lo que la prensa madrileña ha editado para difundir las informaciones que juzgan de interés —y también para llenar con rapidez y pocos esfuerzos sus páginas—. Ahora bien, lo relativo a América no contraviene a la regla. La presentación geográfica de Lima que expone el *Diario de Madrid* el 2 de julio de 1792 reaparecerá cuatro años más tarde en el *Correo de Cádiz*, en el número del 23 de agosto de 1796. La información que presenta sobre un nuevo árbol descubierto en los Estados Unidos, publicada el 20 de febrero de 1793, será

retomada un año más tarde por el *Semanario de Salamanca*, en el número del 28 de enero de 1794. Un total de dieciocho años transcurre entre la publicación por el *Espíritu de los mejores diarios*, el 16 de julio de 1787, de una carta detallando las características de los «Quakeros» y su reinserción en el tomo sexto del *Correo de las damas*, en 1805. Incluso el madrileño *Memorial literario* se vale, según toda probabilidad, de lo que editan los demás títulos de la Corte puesto que reproduce en octubre de 1797 un artículo sobre el descubrimiento del té en Guatemala publicado por el *Diario de Madrid* el 15 de septiembre de 1797.

1.2. Los países y las fuentes

América, entonces, sin ser omnipresente, impone su huella en la prensa española, pero ¿qué territorios son considerados cuando del «continente americano» se trata? Muchas veces, el periódico no lo precisa sino que habla de América, de Indias, de Indias occidentales. Pero, a partir de los artículos que sí identifican zonas en concreto, podemos sacar dos conclusiones.

La primera es la gran amplitud geográfica cubierta por los cuatro periódicos. Abarcan así desde la América del Norte hasta la América del Sur, pasando por la América central y las islas del Caribe. Los lectores pueden encontrar informaciones sobre la tierra del Labrador o Groenlandia, el archipiélago de Chiloe o el Cerro del Potosí, así como algunos artículos sobre la América lusófona, con informaciones sobre costumbres y curiosidades brasileñas.

La segunda conclusión a la que podemos llegar es la preferencia evidente que manifiestan los periódicos por ciertas zonas en particular. El Reino de México es, sin lugar a dudas, el que más interés suscita, ocupando un gran número de los artículos consagrados a América en los cuatro periódicos estudiados. La Ciudad de México concentra la mayor atención pero se evocan también Michoacán, Oaxaca, Sonora o Querétaro. Más allá de esta marcada preferencia, también podemos destacar recurrencias más puntuales: cuando un periódico mantiene una relación más estrecha con un reino en particular, o cuando un periodista dedica varios artículos, en un lapso de tiempo reducido, a una misma ciudad. Así, el *Memorial literario* manifiesta cierto interés por el Caribe, relativamente ausente de los demás periódicos: publica cartas militares, noticias marítimas o informaciones agrícolas relativas a Cuba, y también una biografía del «jefe de los negros de Santo Domingo», Jean-Jacques Dessalines. En cuanto al *Diario de Madrid*, otorga un espacio importante a los nuevos Estados Unidos a través de una serie de reseñas de libros, de anécdotas históricas o de novedades botánicas. Asimismo, *El Espíritu de los mejores diarios* se hace eco de la realidad estadounidense: noticias marítimas, insectos parásitos, representaciones teatrales y demás temas variados. Curiosamente, la ciudad de Filadelfia ocupa varios artículos del semanario, tanto científicos como históricos o literarios.

¿Cómo se explican semejantes preferencias? Más que por la posible afinidad de un periodista hacia un territorio determinado, la importancia que los periódicos atribuyen a una zona u otra tiene mucho que ver con las fuentes a las que estos tienen acceso. En efecto, la prensa del siglo XVIII se vale de diversas fuentes para llenar sus páginas: enciclopedias, tratados, informes, correspondencias, diarios extranjeros o nacionales… A menudo, estas fuentes no son mencionadas —ya sabemos que los conceptos de derechos de autor y de procedencia de las informaciones no están más que en ciernes—, pero no impide que condicionen en gran medida el contenido de los periódicos.

Si nos fiamos de las fuentes que sí son citadas, observamos que las noticias americanas llegan a manos de los periodistas españoles mediante dos conductos esenciales: a través de una publicación europea que ya había transmitido la información o gracias a la consulta —presentada como directa— de un periódico americano. En el primer caso, Francia e Inglaterra, en particular, Holanda o Suiza en menor medida, se convierten en transmisores de noticias. Así, las anécdotas militares evocadas por el *Diario de Madrid* en el mes de abril de 1788 son sacadas de un libro editado en París, *Investigaciones históricas y políticas sobre los Estados Unidos de la América septentrional*. Pero es sobre todo la prensa europea la que sirve de fuente a los periódicos españoles: a lo largo de sus números, el *Espíritu de los mejores diarios* habla de América empleando para ello artículos del *Diario de París,* el *Mercurio de Francia*, el *European Magazine*, el *British Register*, el *Diario de Ginebra*, el *Diario de Ámsterdam* y bastantes otros más. En el segundo caso, el acceso a la información es de primera mano: artículos y noticias sobre América vienen de la *Gazeta de Filadelfia*, de los «papeles públicos de Virginia» —según la mención tan imprecisa utilizada por el *Espíritu de los mejores diarios*—, del *Diario de Lima* o de la *Gazeta literaria de Guatemala*. Pero entre estas fuentes periodísticas americanas, algunas se imponen de manera evidente: el *Diario literario de México* y, sobre todo, la *Gazeta de México*.

La fuerte presencia del Reino de México entre las páginas del *Memorial literario*, del *Diario de Madrid*, del *Correo de Madrid* y del *Espíritu de los mejores diarios* no es, por lo tanto, nada casual: se explica en parte por la mayor facilidad con que los periodistas españoles tenían acceso a informaciones relativas a este territorio —y, evidentemente, por elementos históricos, políticos o económicos que no cabe abordar aquí—. Del mismo modo, la inesperada presencia de Filadelfia en *El Espíritu de los mejores diarios* puede explicarse por la posibilidad que tuvo Cristóbal Cladera de procurarse la *Gazeta* de esta ciudad —ya fuera directamente, ya fuera gracias a un miembro de la Sociedad filosófica de Filadelfia, a la cual se alude en varias ocasiones—.

Es más, cuando las fuentes de las informaciones se dan de manera más detallada, aludiendo a las fechas de las noticias insertadas, podemos constatar que los periodistas sacan el máximo provecho de los periódicos a los que tenían acceso. El *Correo de Madrid* recurre a la *Gazeta de México* el 8 de septiembre

de 1787 y, mes y medio después, el 31 de octubre de 1787, para evocar unos terremotos ocurridos en Nueva España y un descubrimiento mineralógico en Zacatecas. Ahora bien, los artículos reproducidos provienen de las *Gazetas* del 1 de mayo de 1786 y del 5 de junio de 1786, probablemente incluidos en un mismo tomo trimestral del diario. Del mismo modo, el *Memorial literario* presenta en un mismo número —el 1 de diciembre de 1797— dos artículos procedentes de la *Gazeta literaria de Guatemala*, sacados de los mismos números: los del 13, 20 y 27 del mes anterior.

2. El porqué

La selección de periodistas españoles, a la hora de decidir qué noticias americanas incluir, depende entonces de cierto pragmatismo: es dictada en parte por las oportunidades. Pero teniendo acceso a un número de diario, a un tomo de semanario, ¿según qué criterios escogerán editar un artículo más que otro, difundir una noticia más que otra?

2.1. La prensa de vulgarización y sus ambiciones naturales

Por una parte, la presencia de América y de los americanos no hace más que prolongar la ambición periodística propia de los periódicos de vulgarización: el didactismo. La prensa del siglo XVIII, en efecto, apoya el propósito de los ilustrados: informar, instruir, educar. El periodista es a este respecto uno de los agentes más eficaces de la difusión de las Luces.

Hablar de América, por lo tanto, se integra en la voluntad periodística de dar a conocer los acontecimientos «recientes», tanto nacionales como europeos o internacionales: las «actualidades», aunque en un sentido temporal muy distinto al que tendría en nuestros días, pues el tiempo de difusión de las noticias no se cuenta en horas, días o semanas sino más bien en meses o incluso en años. Es así como encontramos a lo largo de las páginas de las publicaciones españolas datos sobre la fundación en México de un colegio para huérfanas (*Correo de Madrid*, 30 de mayo de 1787) y de una escuela de botánica (*Memorial literario*, septiembre de 1788, n° 2), informaciones sobre los eventos organizados en la ocasión de la muerte del Conde de Gálvez, virrey de México (*Correo de Madrid*, 2 de mayo de 1787) y sobre una estatua erigida en honor a Mr. Clieux, personaje que introdujo el cultivo del café en las colonias (*Espíritu de los mejores diarios*, 20 de marzo de 1788). Se evoca en un periódico el mérito de los nuevos talentos literarios estadounidenses, en otro los terremotos ocurridos en Omepetec, Guatemala o Santo Domingo, en un tercero los detalles de la última aurora boreal observada cerca de México.

Hablar de América también responde al imperativo de divulgar conocimientos, y no solo acontecimientos. Los periodistas ilustrados, movidos por la ambición de instruir a sus lectores, de hacer de ellos ciudadanos más letrados, más conscientes del mundo que los rodea —y más útiles a la sociedad, en definitiva— ensanchan los horizontes de su lectorado hasta abarcar el otro lado del océano, tanto si los conocimientos convocados proceden del ámbito geográfico como si evocan lo histórico, científico, literario o económico. Así, el *Diario de Madrid* ofrece como suplemento de su número del 20 de junio de 1792 un inmenso cuadro presentando sucintamente todas las regiones de América, con sus características, mientras que *El Espíritu de los mejores diarios* propone un cuadro recapitulativo de los caudales que han entrado en España desde América —un cuadro de tanto interés que no solo se edita el 12 de enero de 1789 sino que se repite el 14 de septiembre del mismo año—. El *Memorial literario* expone tanto las características de las minas de Potosí (noviembre de 1789, n° 2) como los beneficios del cultivo del café en La Habana (octubre de 1797, n° 1). El clima y sus consecuencias, la antigüedad de la población, el estudio de las propiedades del «Salto del Niágara» y el de la historicidad del pueblo de los Patagones ocupan alternativamente las páginas de los periódicos que abordan la realidad americana.

Esta finalidad didáctica es lo que explica el sitio otorgado a las reseñas de libros publicados sobre América, ya sea *Apuntamientos para la Historia natural de los pájaros del Paraguay* de Félix de Azara, ya sea *Ensayo sobre la historia natural de Chile* del Abate Molina: dichas críticas son otras tantas oportunidades de ampliar los conocimientos de los lectores sobre las realidades del continente. También explica que América pueda estar presente en la prensa española no solo como tema, sino también como fuente de conocimientos. El *Espíritu de los mejores diarios* saca partido de una disertación, leída en el Círculo de Filadelfos de República Dominicana, sobre las mejores maneras de proteger el papel contra los ataques de los insectos (18 y 25 de enero, 1 de febrero de 1790). El *Memorial literario* propone unas reflexiones sobre la educación de los artesanos publicadas por la *Gazeta literaria de Guatemala* (diciembre de 1797, n° 1). En semejantes ocasiones, el vínculo con América no es más que una cuestión de origen: los periodistas se valen de todo lo que está a su alcance para instruir a sus lectores.

2.2. El tema americano y sus ambiciones específicas

Pero si el tema americano es en parte la natural prolongación de las ambiciones didácticas del siglo de las Luces, no deja de presentar finalidades específicas.

La prensa de vulgarización, en efecto, no proporciona únicamente a sus lectores informaciones brutas sino que les propone también temas de reflexión. La

necesidad de establecer los cementerios fuera de los pueblos, las ventajas de la vacunación, las consecuencias nefastas de la superstición, la definición del estatuto de cada sexo en la sociedad o la reforma moral del teatro son algunos de los debates más en boga en la península. Ahora bien, cuando los periódicos evocan la realidad transatlántica, los debates cambian sensiblemente y dos temas de reflexión propios al continente se imponen.

El primero es el descubrimiento de América: es recurrente en las cuatro publicaciones estudiadas, y provoca discusiones entre periódicos y entre lectores. En ocasiones, las figuras de Cristóbal Colón y de Hernán Cortés protagonizan narraciones épicas y poemas elogiosos. Otras veces, se relatan las expediciones marítimas, como es el caso en el *Diario de Madrid* del 12 de julio de 1790 a propósito del viaje de Magallanes. Pero también se cuestiona quién descubrió realmente América: ¿Cristóbal Colón? ¿Alfonso Sánchez de Huelva? ¿Martín Behem? *El Espíritu de los mejores diarios* expone a este respecto la demostración histórica de Mr. Otto, expuesta en la Sociedad filosófica de Filadelfia (5 y 12 de mayo de 1788), mientras que el *Memorial literario* publica refutaciones sistemáticas a la idea según la cual Martín Behem, y con él Alemania, sería el verdadero descubridor de América. Y en octubre de 1787, lo que *El Espíritu de los mejores diarios* cuestiona, a través de la reseña de un libro francés, son los beneficios y los perjuicios que representó el descubrimiento tanto para España como para América.

El otro debate que caracteriza la cuestión americana, tal y como aparece en la prensa española del siglo XVIII, es el de la esclavitud. Trazar la historia de la servidumbre y del comercio de los negros o publicar el resultado de los debates del momento sobre su abolición —en especial en los Estados Unidos— ocupa no pocos artículos del *Espíritu de los mejores diarios*, en particular. Críticas ácidas de libros que hacen la apología de la esclavitud, relatos sobre los excesos de semejante práctica por cirujanos de expediciones, anécdotas trágicas en las cuales los esclavos son dejados en pasto a animales marinos y los bebés son tirados al agua porque su llanto molesta al capitán del navío: las maneras de exponer el problema son múltiples. Lo son también los argumentos empleados para abogar por la abolición de la esclavitud: las consideraciones morales alternan con los análisis económicos demostrando que el comercio y trabajo de los esclavos no es benéfico para los colonos, o con la descripción de los efectos catastróficos que semejante tráfico conlleva sobre la población tan valiosa de los marineros.

A las prioridades habituales de la prensa cultural se agregan así otras cuando de América se trata: dar cabida a debates específicos, pero también garantizar a los lectores un toque de aventura. Lo decíamos antes: la prensa española, cuando evoca países extranjeros, se limita la mayor parte del tiempo al ámbito europeo *salvo cuando* se trata de ofrecer una escapatoria a la rutina peninsular. Los demás continentes cobran entonces protagonismo en las páginas de los periódicos, con una preferencia marcada por el continente americano.

El sentimiento de evasión puede ser proporcionado, primero, por la inclusión de literatura originaria de Indias. El *Diario de Madrid* propone a sus lectores redondillas escritas por Sor Juana Inés de la Cruz, monja jerónima en la Ciudad de México, así como un himno mejicano compuesto en honor a la aparición de Santa María de Guadalupe en 1531 (9 de diciembre de 1787 y 12 de diciembre de 1788). El *Memorial literario*, a su vez, publica una «fábula burlesca india de las dos zorras» y un «cuento serio de los indios» titulado «El cazador solitario» (20 de julio y 10 de agosto de 1806). Pero editar fragmentos en prosa o en verso no solo supone abrir las páginas de los periódicos a voces lejanas sino que también permite abrir las mentes de los lectores a nuevos horizontes. El cuento del «cazador solitario», por ejemplo, viene acompañado de la nota antropológica siguiente: «Es costumbre en estos pueblos el que los hermanos contraten los casamientos de sus hermanas: fundan esta costumbre en la acertada idea de que nadie mejor que ellos conoce el carácter y cualidades de los demás jóvenes con quienes tratan continuamente».

Así, evocar los países transatlánticos es a menudo proporcionar a los lectores un toque de exotismo: hacerles explorar territorios inhóspitos, sorprenderlos con costumbres inéditas. Aquí, son artículos sobre las características de la naturaleza los que transportan a los españoles hacia otra realidad. Fauna, flora o minerales desconocidos en la península comparten página en la prensa: ciempiés de Santo Domingo, buey almizclado de América septentrional e insecto de California; marfil vegetal de los Andes, quina de Amazonas, árbol lageto del Caribe y erablo de América del Norte; té, café, maíz, maní y bálsamos; ámbar amarillo, platina y oro. En otros números, son relatos de viaje los que familiarizan a los lectores con la astrología del estrecho de Magallanes, las selvas y los ríos Caquetá y Putumayo en Colombia o las montañas de Zamora en Ecuador. Los periodistas españoles también dan a conocer las ceremonias funerarias de Groenlandia y los ritos nupciales de Brasil, las peculiaridades tanto físicas como culturales de las tribus ecuatorianas y la historia de la secta de los cuáqueros en los Estados Unidos.

Pero entre la curiosidad por el exotismo y la atracción por lo sensacional, la frontera es tenue. El público de la prensa del siglo XVIII muestra un gusto pronunciado por las rarezas —pero ¿no podríamos decir lo mismo del público de ahora?—. Y América, continente donde todavía hay mucho por descubrir, ofrece no pocas ocasiones de satisfacer esta tendencia. El 20 de agosto de 1806, el *Memorial literario* evoca el caso enigmático de un indio, apresado en los mares de la tierra de Labrador por los ingleses, cuya barba se parece a la de los europeos y cuyo idioma se asemeja al vascuence. En cuanto al *Espíritu de los mejores diarios*, convoca a lo largo de sus números curiosidades naturales de todo tipo: un río que se inflama, una anciana que pudo dar el pecho a su nieta después de la muerte de la madre de esta, un gusano que nació en el ojo de un caballero, una perdiz que tenía dos corazones… Lo monstruoso entra así en juego para

suscitar fascinación y morbosidad. Cual circo que diera a ver mujeres barbudas, enanos y gigantes, la prensa española del siglo XVIII expone ante los ojos de sus lectores a negros con manchas blancas, negras con mutaciones de color y niños con deformidades. A este respecto, el artículo «Noticias de Historia natural, remitidas de la América Meridional», publicado en los números de febrero y marzo de 1788 del *Memorial literario*, es particularmente evocador pues consiste en una lista de casos anormales procedentes de Santa Fe de Bogotá y, sobre todo, de México: criaturas nacidas con dos narices y un solo ojo, o bien sin huesos frontales, trillizos muertos apenas nacidos, cerdos o carneros siameses…

2.3. El americano, personaje ficticio

Además, América no solo se introduce en las páginas de la prensa española como una realidad geográfica o histórica, económica o cultural, exótica o sensacionalista sino que se introduce también como una referencia ficticia. Ya que lo transatlántico simboliza lo extraño por antonomasia, el personaje del americano —y del indio en particular— es idóneo para encarnar al otro, y la prensa ilustrada recurre en ocasiones a lo que dicha postura posibilita.

Es que los periodistas, animados como lo hemos visto por un propósito didáctico, multiplican los recursos para instruir y convencer. Entre otros procedimientos, se valen a menudo de lo que Mariano Baquero Goyanes (1963) designó bajo el término de «literatura perspectivista»: formas que juegan con el punto de vista desde el cual se describen los hechos para hacer reaccionar a los lectores frente a aspectos grotescos o inaceptables. Romper la rutina de las costumbres enfrentando la mirada del español a una realidad ajena, o bien una mirada ajena a la realidad española, a través del diálogo, del género epistolar, de la utopía, etc. En este contexto, la figura del forastero recién llegado a la Corte es ampliamente explotada, y a veces también podemos encontrar a un personaje francés o inglés que cumple con el mismo papel. Pero los personajes americanos asumen de manera más acentuada todavía esta función del extranjero, que aporta una mirada exterior y lúcida sobre una costumbre o una polémica.

Así, se desarrolla un debate a propósito del maíz en América y de las costumbres de los indios, en octubre de 1786, en el *Correo de Madrid*. Y los dos lectores —auténticos o ficticios— que intercambian sobre estos temas vienen identificados en función de su pertenencia geográfica: uno es F. S. Español, mientras que al otro se le denomina como Sr. Americano. En el *Diario de Madrid*, el mismo principio se repite en varias ocasiones: en 1791, se inicia una reflexión técnica sobre los globos aerostáticos entre dos interlocutores y el español se dirige al otro llamándole «Señor Americano recién venido a España»; en 1798, una reflexión sobre el sistema educativo español viene resumida en una «Carta de Don J. M. P., residente en Madrid, a un Caballero Americano su amigo»;

el mismo año, un lector dirige una carta y una letrilla a los autores del diario firmando El Habanero, y precisando que ha llegado a España hace poco.

El americano ficticio, en todos los ejemplos sacados de las cuatro publicaciones analizadas aquí, asume una función utilitaria, con lo cual la presentación del personaje es escueta. Algunas veces, sin embargo, la prensa española se aleja de esta dimensión intelectualizada para dar pie a un desarrollo realmente literario de la figura del indio. Un buen ejemplo de ello es la «novela americana» titulada «Camiré» que publica el *Diario de Barcelona* a lo largo de catorce de sus números en los meses de septiembre y octubre de 1797. El cuento se sitúa en la época de la conquista de Paraguay y narra el triste destino de los Guayaneses, obligados a vivir en los montes para salvarse de las violencias de un gobernador particularmente despótico. Evoca la caridad de uno de los últimos misioneros, el Padre Maldonado, y el encuentro de este con un indio huérfano, Camiré. El joven americano se convierte en el discípulo del jesuita, se enamora de una joven española, sobrina del gobernador de Asunción, y tendrá que luchar para conciliar su amor por Angélica y su amor por la patria, casándose con su prometida sin entregar su país a las ambiciones de enriquecimiento del terrible gobernador. Es verdad que el *Diario de Barcelona* también propone una «novela africana» —«Sélico»—, una «novela indiana» —«Zulbar»— o un cuento titulado «El amante inglés». Pero dichos relatos casi no vuelven a encontrarse en los años posteriores en la prensa española. «Camiré», en cambio, viaja de las páginas del *Diario de Barcelona* a las del *Correo de Cádiz* (diciembre de 1797), el *Semanario de Málaga* (1800) y el *Correo de las damas* (1807). El indio como personaje literario parece entonces suscitar una fascinación particular, y lo debe probablemente al hecho de ser la encarnación por excelencia del exotismo, de la evasión y, en el caso de Camiré, de la figura del buen salvaje convertido en sabio —filósofo, pero en ningún caso erudito— por haber tenido acceso a la educación.

* * *

Indudable, aunque no sistemática, la presencia de América en las páginas de la prensa cultural responde en parte a las finalidades generales de la España de las Luces: instruir a los ciudadanos, ensanchando sus horizontes. Pero supone también ambiciones propias: propagar debates específicos del continente, saciar la sed de los lectores por el exotismo, encarnar el punto de vista del otro para poner en tela de juicio una realidad que se quiere cuestionar.

Queda por hacer un estudio más completo sobre este tema, que incluya los anuncios de libros americanos y que pueda considerar también la otra faceta de la relación: ¿cuál es la presencia de la península en la prensa americana? Me limitaré, aquí, a mencionar que si algunas gacetas americanas se convertían en fuentes de información para la prensa española, unos títulos peninsulares de-

bían de surgir en la prensa americana —e incluso de manera más frecuente—. Sabemos que el *Diario de Madrid*, el *Memorial literario* y unos cuantos más proponían suscripciones para los lectores americanos, que existían así suscriptores de la prensa española en el Virreinato de Nueva España, en el Virreinato de Nueva Granada, en los Estados Unidos, etc. El *Memorial literario* incluso cuenta con un punto de venta en la Ciudad de México a partir de 1791 (Larriba, 2013). Y si a esta puerta de entrada comercial añadimos los intercambios personales, los viajes y las correspondencias, no cabe duda de que a las «Noticias curiosas» americanas en la prensa española respondían ampliamente «Noticias curiosas» españolas en la prensa americana.

Bibliografía

Baquero Goyanes, Mariano (1963). *Perspectivismo y contraste (de Cadalso a Pérez de Ayala)*. Madrid: Gredos.

Guinard, Paul-Jacques (1973). *La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*. Paris: Centre de Recherches Hispaniques.

Larriba, Elisabel (2013). *El público de la prensa en España a finales del siglo XVIII (1781-1808)*, traducido por Daniel Gascón. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Le Guellec, Maud (2016). *Presse et culture dans l'Espagne des Lumières*. Madrid: Casa de Velázquez.

Los discursos sobre las Américas en la prensa moral española

Klaus-Dieter Ertler
Institut für Romanistik, Universität Graz

En el contexto del sistema periodístico de la España del siglo XVIII, la prensa moral de tipo espectatorial posee una función particular. En el marco de esta prensa surgió un tipo periodístico que se convirtió en algunos decenios en un modelo de representación del mundo europeo en un contexto global. Este modelo, conocido bajo la apelación de «spectators», «espectadores» o «periodical essays», se originó en Inglaterra a principios del siglo XVIII (*The Spectator*) para difundirse paulatinamente en el continente europeo contribuyendo subrepticiamente a la génesis o al fortalecimiento de los paradigmas sociales que llamamos modernos. Dado que estos «espectadores» tienen sus orígenes en las culturas anglicanas o protestantes y que fueron trasplantados medio siglo más tarde —generalmente por vías francófonas— al ámbito católico de la Europa central y meridional, representan una fuente imprescindible para toda investigación sobre las relaciones interculturales y sus sistemas particulares, tales como el comercio, la ciencia y la literatura del siglo XVIII. Por lo demás, en dicha prensa las cartas al director desempeñan —debido a sus cualidades dialógicas— un papel central en la formación de la sociabilidad moderna, función que asimismo permite la creación de una polifonía cultural.

1. Las dos coyunturas de los «espectadores» españoles

Los espectadores hispanófonos forman parte de una segunda fase espectatorial a nivel europeo, aprovechando no solamente la coyuntura de los papeles periódicos francófonos, sino también —tal vez incluso en mayor medida— de la prensa en lengua italiana, importada por los múltiples canales de comunicación que unieron las Cortes de Carlos III y Carlos IV con Italia.

Dentro de esta fase podemos destacar dos núcleos prominentes alrededor de los cuales se plasman satélites ligados a sus respectivos centros. Así, en los años 60 se desarrolla un núcleo periodístico alrededor de *El Pensador* de José Clavijo y Fajardo, mientras que en los años 80 se repite el mismo fenómeno con la dinámica de *El Censor* de Luis Cañuelo y de Luis Pereira. Los títulos constituyen una red discursiva estrechamente trenzada, cuyos hilos se encuentran

con frecuencia ligados a los espectadores italianos, franceses o ingleses, aunque no hay duda de que dicha forma de escritura integra también la tradición del sistema literario español. Por esta razón, resulta siempre difícil desenmarañar el complejo ovillo de sus referencias hipertextuales, ya sea a nivel de su poética o bien de sus campos semánticos. La mejor manera de observar estas conexiones pasa por el rastreo de las micronarraciones, forma esencial del género. Por consiguiente, debido a la presencia y frecuencia de estas micronarraciones como también debido a sus migraciones sincrónicas y diacrónicas, sintópicas o distópicas, nos parece factible el acceso a una reconfiguración de la red, pese a lo tan parcial que pueda resultar.

2. La migración del discurso económico con referencia al Nuevo Mundo

La construcción semántica de América por parte de los observadores europeos siempre se ha caracterizado por un sistema dicotómico de valorización. Sabemos que la dicotomía implicada en la concepción de la cultura americana ha tenido consecuencias diferentes en las culturas europeas (según sea la posición de estas en el ámbito protestante o católico), hecho que se puede observar —por ejemplo— en los discursos de la «leyenda negra» establecidos en el norte de Europa o bien en la apología de España llamada generalmente la «leyenda rosa». Para observar esta polémica bajo el trasfondo de la dinámica discursiva, los espectadores ofrecen una plataforma reveladora al introducir valores de la ética protestante y pragmática en la cultura católica post-escolástica, creando así una atmósfera de transición no solo cultural, sino también económica. Este proceso de migración de los discursos culmina con la publicación de *El Censor*, en cuya década también tienen lugar la publicación y la recepción altamente conflictiva del artículo «España» de Nicolas Masson de Morvilliers (1782).

Aunque el modelo del *Spectator* desarrollado en la época de la Reina Ana Stuart representa una construcción ideológica concentrada en Gran Bretaña o el continente europeo, ofrece al mismo tiempo una perspectiva abierta hacia el mundo. Esta abertura se plasma sobre la base de los intereses económicos que rigen en la sociedad. En consecuencia, es evidente que en las hojas volantes de Joseph Addison y Richard Steele el comercio —o mejor dicho el intercambio de los bienes— es considerado imprescindible para la riqueza de las futuras naciones, especialmente para Inglaterra. Según este modelo, los demás países y continentes con sus múltiples civilizaciones deberían servir de socios en la empresa comercial mundializada. Pero el discurso económico no solamente rige los textos a nivel temático, sino también a nivel formal, pues las hojas deben venderse bien para garantizar la sobrevivencia del proyecto periodístico. Por consiguiente, los aspectos económicos se encuentran en el centro de la máquina discursiva espectadora. En este sentido, desde aparición de las hojas morales el

Nuevo Mundo ha formado parte de dicho discurso, que ha estado marcado más bien por el protestantismo que por el catolicismo.

Si en Inglaterra la economía y el comercio ya contienen en sí un conjunto de vectores axiológicos muy positivos, con implicaciones en el bienestar y el florecimiento de una sociedad, con su concentración en el banco inglés —o mejor dicho, en la bolsa de Londres— y la monetarización de las actividades humanas, en el mundo de ética católica, por su parte, el entusiasmo por la riqueza es más matizado. Aquí la actitud hacia la riqueza se encuentra teñida por la precaución —de origen religioso— frente a los peligros que dicho capital representa, que puede conducir a la sociedad a la perversión. Esta línea de separación de aguas ideológicas es evidente en los diferentes espectadores europeos. Por un lado, tenemos un espíritu de empresa bien desarrollado cuyo motor es el afán de plusvalía con todo lo que ello implica de bueno y de malo, mientras que, por otro lado, no desaparece tal espíritu, aunque se ve acompañado de una serie de críticas acerca de la visión empresarial y comercial. Tal es el caso de los espectadores en lengua española que se produce cuando estos trasladan el ideario inglés a sus lectores hispanos.

En lo que atañe al «Spectator» inglés, en este dominan generalmente los himnos al comercio y a la economía. Así, un día, el Señor Spectator pasea con su amigo y representante del mercado libre, Andrew Freeport, a través de la bolsa de Londres y se queda atónito por el intercambio comercial a nivel global que allí tiene lugar:

> Nature seems to have taken a particular Care to disseminate her Blessings among the different Regions of the World, with an Eye to this mutual Intercourse and Traffick among Mankind, that the Natives of the several Parts of the Globe might have a kind of Dependance among one another, and be united together by their common Interest. Almost every *Degree* produces something peculiar to it. The Food often grows in one Country, and the Sauce in another. The Fruits of *Portugal* are corrected by the Products of *Barbadoes*: The infusion of a *China* Plant sweetned with the Pith of an *Indian* Cane. The single Dress of a Woman of Quality is often the Product of an hundred Climates. […] The Brocade Petticoat rises out of the Mines of *Peru*, and the Diamond Neckless out of the Bowels of *Indostan*. If we consider our own Country in its natural Prospect, without any of the Benefits and Advantages of Commerce, what a barren uncomfortable Spot of Earth falls to our Share! (*The Spectator* [Addison], 1711: vol. I, nº 69, 294-295).

Andrew Freeport, el socio del Señor Spectator, constituye la voz a favor del libre mercado en el mundo, es decir, de la plusvalía del intercambio comercial. En dicho contexto, el mundo americano tiene su posición particular en lo que concierne a la exportación de mercancías naturales. Con visión pragmática, el Espectador inglés divulga una ideología liberal de los bienes del intercambio comercial, cuyo centro son la bolsa de Londres y sus numerosos colaboradores.

Las provincias de las Américas tienen una importancia central en dicha empresa, sobre todo —como se señala en la cita— las islas de Barbados y el Perú. Pero allí no todo lo que reluce es oro. La isotopía ideológica también se ocupa de los lados negativos del comercio y de la riqueza. Tanto las producciones de la moda como la pérdida de la moral contribuyen a torpedear el sistema de la perfección del comercio. Del periódico inglés queremos mencionar dos micronarraciones que se refieren al mundo problemático de la riqueza y del lujo causado por comportamientos poco virtuosos. En la primera de ellas, en el *Spectator* (vol. I, nº 80), se trata de dos jóvenes inglesas, Phillis y Brunetta, que compiten en la sociedad por sus vestidos. Un día, Phillis seduce a un rico caribeño y se casa con él, mientras que Brunetta la sigue con un hombre de Barbados. Continúan con la competición hasta que Phillis se harta y regresa a Plymouth. Esta constituye una historia que se traduce o adapta a muchos espectadores europeos, por ejemplo a *El Filósofo a la moda* (nº 2, lección IV). La otra historia, todavía más famosa, es la de Thomas Inkle y la indígena Yarico, quienes se enamoran en el contexto de la sociedad indígena donde Thomas se ve mimado por su amante. Pero todo cambia en el momento en que los dos enamorados salen de este ambiente para vivir en el contexto de la cultura «civilizada». Thomas considera a su mujer como esclava y la vende en el mercado como puro instrumento de trabajo (*The Spectator*, nº 11). La historia se traduce también en *El Filósofo a la moda*, periódico a través del cual se introduce al mundo de habla hispana (nº 4, lección VIII). Hay que recordar que mediante esta transmisión de la narrativa de una cultura a otra cambia también el contexto de la recepción.

3. El mundo americano en los espectadores españoles

En los numerosos títulos españoles encontramos estos vectores protestantes más o menos transformados y adaptados al contexto cultural hispano. *El Pensador* y *El Censor* se encuentran cerca de la línea de argumentación de Addison y Steele y se refieren incansablemente a la imagen del continente americano como productor de riquezas, aunque destinan mucho espacio a la problemática social de dicha plusvalía. La mayoría de los ejemplos se refiere a efectos sociales pragmáticos, tales como la desaparición de los maridos durante años —o para siempre—, la que causa un gran daño a la vida familiar del país, o bien el fenómeno de los indianos ricos que vuelven a España y producen un desequilibrio social.

3. 1. *El Pensador*

El Pensador es uno de los primeros de los espectadores españoles en subrayar la importancia del comercio. Así, en los Pensamientos 38 y 40 ofrece una historia

del intercambio provechoso de mercancías. Sigue los argumentos del prototipo inglés, pero matiza los efectos positivos de la plusvalía, citando como ejemplo negativo a los comerciantes holandeses que se consagrarían al negocio de las especias aprovechando su monopolio. Pero también para este texto, América sigue siendo una especie de paraíso cuyos productos ofrecen riqueza a España: «El Comerciante, que navega […] sulcando [sic] los mares para traher a su patria los thesoros de la America […]» (Pensamiento 37: 271).

En el periódico encontramos por lo menos cuatro micronarraciones que difunden la percepción del continente americano en modo dialógico, siguiendo el modelo de Socrates. En el Pensamiento 32 la voz autorial recurre a la estrategia de la inclusión del «otro» americano en la racionalidad europea desarrollando una crítica de la civilización tal como la practicaron en los años 1760 sus contemporáneos franceses Diderot, Voltaire o Rousseau:

> [Tomamos] por barbarie todo lo que no es análogo à nuestras idéas, como si las Naciones, á quienes motejamos de barbaras, no tuviessen casi las mismas razones para aplicarnos el mismo epitheto, y fuessen tales nuestras costumbres, que no pudiessen ridiculizarse del mismo modo que ridiculizamos las agenas (32: 119).

Se trata del diálogo entre Sam, criado canadiense, y su maestro, un caballero. El texto no figura en el *Spectator* pero tiene olores de micronarración importada del ambiente cultural anglófono, dado que no corresponde a las experiencias generalmente realizadas por los españoles. Las experiencias de Sam en las guerras contra los hurones y los algoquines así como la pipa de tabaco llamada «calumet» le identifican indirectamente como representante de una de las cinco naciones canadienses: los iroqueses. La historia sigue el estilo de los relatos de viaje de la época. El diálogo entre Sam y su maestro constituye un ejemplo por excelencia de la circulación intercultural de micronarraciones, y representa la concepción de una América imaginada e importada por vías diferentes a la española, aunque el Pensador afirma haber escuchado con sus propios oídos la discusión en Madrid.

La misma referencia a los iroqueses nos lleva al Pensamiento 75 del mismo periódico, donde en una carta dirigida al Pensador un lector describe a un cacique iroqués, Grangula, figura histórica representante de la nación de los onondaga (1659-1688), cuya retórica ampulosa atrae la atención del lector. Fue Grangula quien intervino después de la destrucción de la Huronia por los iroqueses. Desde el principio se aclaran la fuente y las motivaciones de integrar tal historia alejada del ámbito cultural español:

> Una de nuestras comunes debilidades es imaginar, que ha de gustar à los demás lo que nos gusta: por esto, y porque las relaciones en que se halla, à mas de estár en idiomas estrangeros, son raras entre nosotros, lo pondré aqui, con los antecedentes, que lo motivaron, segun se vé en el Tomo XV de la *Historia General de los Viages* (75: 48).

Como revela el epistológrafo, la fuente del texto corresponde finalmente a la *Historia general de los Viages* de François Prévost, por lo que este ha sido traducido del inglés al francés y más tarde del francés al español. La estrategia de la escritura corresponde a la de los espectadores en la medida en que se integran las micronarraciones para perseguir la meta de la diversión y la enseñanza.

La tercera micronarración se halla insertada en el Pensamiento 37 bajo la forma de una carta de un indiano venido a menos. Cuenta por propia experiencia su carrera fallida en la política y se queja de su nueva vida en la miseria después de haber despilfarrado su herencia en nimiedades y en moda. Se trata de un texto de confesión para escarmentar y divertir a los lectores de la carta:

> […] pues soy muy goloso de dulces, apetezco olores, fina ropa blanca, y me muero por otras frioleras de este jaèz; pero mi mayor tormento es la triste memoria de haver tenido un patrimonio considerable, y haverlo empleado todo en calabazas; quiero decir, en cosas, que nunca podrán servirme, sino de fiero escarmiento. La Politica es, Señor Pensador, la que me ha trahido à estado de no tener siquiera una vieja à quien mandar: estudio, como Vm. sabe, tan improprio à un Indiano, como la Rhetorica à un Sacristán, y la Poesìa à un Zapatero; pero yà no tiene remedio, y quiero divertirme contando à Vm. el origen, y progressos de mi locura. Yo soy de un Païs, donde todos son Poetas […] (37: 287-288) .

La queja del indiano corresponde a la construcción de los espectadores en la medida en que alguien hace una confesión pública —en vez de una privada— para instruir y divertir a sus lectores. La moraleja de la micronarración se refiere una vez más al buen empleo del capital, particularmente de las riquezas originarias de América, que se dilapidan fácilmente en la madre patria, sobre todo en su capital Madrid. Es un primer ejemplo de la parte oscura de la riqueza de las Américas, dado que esta a veces se gana fácilmente y se pierde rápido, sobre todo en el ámbito de la susodicha civilización afrancesada. La crítica de este mundo tiene más peso que la divulgación de un espíritu empresarial, aunque las hojas morales no carezcan de esta.

La cuarta micronarración se refiere a una discusión entre un caballero español y un visitante americano, en la cual este afirma que la comedia no sigue las reglas propias al género porque hay personajes de alto rango que no tendrían nada que ver en dicha forma dramática. En el diálogo se departe también sobre la transformación de los géneros en la ópera: «Es, pues, el caso, que el Martes ultimo llegò à esta Corte un Caballero Americano, hombre habil, y de mas que mediana instruccion. Trajome Cartas, en que varios Amigos me encargaban le hiciesse vèr las cosas mas notables de este laberynto, y lo acompañasse […]» (9: 250-251). En el teatro el visitante se dirige a sus vecinos para discutir sobre la pieza y la poética en general, criticando los códigos artísticos de la madre patria.

3. 2. *El Censor*

En *El Censor* la imagen de América se orienta —tal vez aún más— por el lado de los prototipos espectatoriales de Inglaterra. En el número 34 se reconoce el himno al comercio internacional mencionado más arriba, con la diferencia de que se trata aquí de la grandeza del mundo hispánico y no de Inglaterra. Pero las referencias al continente americano parecen similares:

> Estaban yá muy de ante mano preparadas las envolturas [del Infante], en las quales una vistosa competencia se mostraba de Arte y Naturaleza. Podiase decir que no habia en todo el Universo Pais que al delicado cuerpo que se esperaba, sus mas opimos frutos no tributase. Flandes sus encages: el Oriente sus perlas: sus telas Holanda: Valencia sus sedas: sus vistosas plumas America; y el Perú su refulgente oro (34: 537).

Perú tiene un estatus aparte en América y funciona como metonimia de la riqueza en oro, aunque otros países también participan en la empresa de las mercancías preciosas. Hay que subrayar también el aspecto universal de dicho proceso comercial.

En el número 70 el Censor abre la discusión sobre el papel del oro y de las minas americanas. Ya veinte números antes había seguido al prototipo inglés en la representación alegórica y onírica de factores económicos como «agricultura», «industria» y «comercio». Emplea estrategias de explicación parecidas a las del *Spectator* en su número 3. El sujeto observador cae en un sueño profundo y se pone en contacto con las personificaciones del mundo económico; pero después del sueño, el autor se encuentra ante la difícil situación de España (50, 64), y parece así que las hojas morales cayeran en la isotopía de la «leyenda negra» desde dentro. Al ver la riqueza de metales preciosos en España, el observador cambia de actitud y piensa en los lados oscuros del asunto:

> Un paisano mio que sirve en esta Corte á cierto personage, me mostró dias pasados la bagilla de su amo, y un gran número de alhajas de plata y oro. El primor con que muchas de ellas estaban trabajadas, arrebató desde luego mi atencion, y me hizo contemplarlas con particular complacencia. […] en vez de la admiracion á que pretendia excitarme, no logró sino suscitar en mi imaginacion unas idéas, que convirtieron todo el gusto con que consideraba aquellas cosas, en un horror que no podré facilmente explicar.
>
> La hermosa luz del dia, me pareció que se ocultaba repentinamente á mis ojos. Fúnebres lamparas alumbraban escasamente las horribles grutas, en que se representaron á mi idea transformadas las alegres y vistosas piezas en que me hallaba. Inmensas y obscuras galerías, cortadas unas por otras por todos lados, hacian aquel sitio un verdadero laberinto, de que no hallaba salida. Bosques enteros estaban empleados en sostener las bovedas de estas grutas y galerías contra el enorme peso de la tierra, que sin cesar tendia á estrujar con su caida una infinidad de miserables, á quienes

> la avaricia y tiranía de otros hombres encerraba á pesar suyo en aquellos tenebrosos lugares (70: 35-37).

La apertura entrañable de la micronarración se transforma en una crítica social más que feroz, refiriéndose a la imagen de España que podría haber sido divulgada por los escritos espectatoriales ingleses en el marco de la «leyenda negra» e indirectamente por el ya mencionado artículo «España» de Masson de Morvilliers. El oro de América representa el poder fatal de España en la medida en que atraviesa la nación para hacerla más pobre y acabar finalmente en las cajas fuertes de los países del norte. Así, las hojas morales del *Censor* defienden una crítica digna de la propaganda protestante y atacan a su propia nación, lo que parece únicamente posible bajo una fuerte protección de la monarquía. Una vez más el Censor no solo sigue los temas espectatoriales, sino también la poética de la representación de esta crítica. Ante de los ojos del lector permuta el papel del metal precioso en factor negativo, llevándole hasta el infierno de las minas y demostrándole las desventajas del sistema colonial. El submundo del Estigia introduce al lector en la problemática.

El Censor busca un modo particular para probar las causas de la decadencia de España. Según su teoría económica, no solo las minas de América han sido el problema del país, sino también el flujo particular de los metales:

> No: el mal no está en la cantidad, sino en el modo con que se introduxo. La mayor abundancia de metales, dará sin duda una verdadera superioridad de riqueza y de poder á qualquiera nacion, respecto de todas aquellas con quienes tenga alguna relacion. Pero esto se entiende siempre que haya sido adquirida, atrayendo por medio del trabajo y de la industria el oro y la plata esparcida en los demás pueblos, no quando provenga de las minas (70: 43-44).

Según esta teoría, el trabajo y la industria son indispensables para aumentar la riqueza de una nación. La pura importación llevaría al lujo y a la desocupación, de cuyas consecuencias se aprovecharían las naciones vecinas. El peso del discurso económico y el papel del continente americano en el proceso de creación de la riqueza llevan a un epistológrafo con el nombre de Philópatro (nº 112) a proponer el comercio como criterio central de la distribución correcta y como catalizador social positivo.

Otro aspecto censorino en lo que toca a la atracción del continente americano, es la destrucción del tejido social debido a la emigración. Para responder a la pregunta de por qué España ha vivido un enflaquecimiento, se introduce la carta de un viajero inglés que escribe a su amigo Mildeton:

> Sabes muy bien sus diferentes opiniones: que unos la atribuyen à la emigracion de los Españoles à la America: otros al descuido del trabajo, despues que han descubier-

> to las minas de Mexico, y del Potosí: otros al golpe que se dió al comercio interior, quando los que lo hacian llevaron sus fondos al comercio del nuevo mundo: […]
>
> Pero yo, Mildeton, creo, que la causa de la caída de España nace principalmente de la manera en que están repartidas las tierras en esta Peninsula; y que todas las demás causas que se alegan, aunque coadyuvan al mal, son insuficientes por sí solas. Si yo he acertado con este descubrimiento, deben los Españoles darme mas gracias, que à Colón ò à Cortés (22: 334-335).

El hecho de que el epistológrafo sea un viajero inglés abre la perspectiva al mundo protestante. En la carta se formulan las «verdaderas» razones de la decadencia de España, lo que ya es en sí una constatación atrevida impresa en un periódico español. La voz de un inglés puede atraer un efecto de autenticidad dado que, en la óptica de la isotopía española, la economía colonial con sus emigraciones parece causar el desequilibrio social y económico.

Otras referencias al continente americano se expresan en una micronarración sobre la relación trágica entre dos amantes, el pobre Crisóstomo y Aricia, cuyo amor fue perturbado por la riqueza de un indiano rico. La madre de Aricia opta por privilegiar esta relación para su hija, lo que causa un desastre en la pareja enamorada:

> Crisostomo no tiene otros bienes que las esperanzas de su acomodo, y la familia de Aricia se sostiene apenas con el trabajo de sus manos, y unas cortisimas asistencias que la subministra un pariente de la Madre, que acaba de llegar de America. Es un viejo de sesenta y cinco años, pero que no obstante tiene todas las gracias de la mocedad: muy galan, muy petimetre, muy rendido, muy obsequioso, aunque no muy liberal con las damas (41: 653-654).

La narración se inscribe en el tema central de la crítica recurrente sobre las influencias nefastas de la vida americana en las estructuras familiares de la madre patria. La imagen del viejo indiano vuelto a España constituye un motivo bien arraigado en el sistema discursivo del país. Otro aspecto de la mala influencia americana en las costumbres españolas se refiere al uso del tabaco, cuando un corresponsal defiende los argumentos en su contra: «Mas yo pienso de otra manera: y de qualquiera suerte espero no haya Vm. por enojo el que le represente en esta Carta los desordenes que ocasiona esta señora planta de la America» (119: 967). Drogas y disturbios en las estructuras sociales forman la otra cara de la medalla americana.

3. 3. La Pensadora gaditana

En oposición al *Pensador* y al *Censor,* el periódico «femenino» cultiva una imagen más homogénea en lo que toca a la representación del continente ameri-

cano, es decir, se trata de una isotopía semántica más compacta en cuanto a sus valores tradicionales. Su autoría aún queda por dilucidar, aunque detrás de la cual bien podría esconderse un clérigo (Dale, 2005) o una dama de la alta sociedad andaluza (Canterla, 1996). El conjunto de las referencias al nuevo continente surge con la crítica a la separación de las familias o parejas causada por las empresas americanas: «[…] es efecto de una crecida mesada, que la ha dexado Celindo, que se embarcó para la América; […] un Criollo muy rico ha tomado por su cuenta favorecer à su marido, y le franquéa quanto necesita […]» (9: 19). Otro caso se encuentra en la misma línea argumentativa:

> Me admira grandemente el vér con la serenidad, que un hombre à quien su primera obligacion es el cuidado de su casa, de su familia, y de su honor, emprende un viage à la America por tres, ò quatro años, y las mas veces muchos mas, sin reflexionar lo que aventura, y pierde, aunque mucho gane en él (11: 7-8).

En el Pensamiento 13 una mujer se queja de la ausencia de su marido durante ocho años por encontrarse este en el continente americano, en el Pensamiento 15 se oye la historia del padre de Elisa que se hallaba en América y envió mala suerte al matrimonio de esta a través de una carta, en el Pensamiento 21 un hombre confiesa «ciertos lances que le havian sucedido en la América con una Comadre» (21: 235), en el Pensamiento 34 se repite la alusión a los efectos negativos de la emigración: «acogiendose à el comun asylo de los perdídos, se embarcan para la America: cuyas infelices consequencias tengo yà bastantemente ponderadas en otro lugar» (34: 251). Así, la valoración del continente y de la empresa colonial se representa muy negativamente. No se encuentran plusvalías reconocidas en este periódico, que además deconstruye no solo la imagen de América, sino también la de su propio género: los espectadores.

3. 4. *El Regañón general*

Uno de los últimos espectadores tiene más relación con las Américas que los otros títulos, ya que su autor es originario de Cuba. Se trata de *El Regañón general* de Ventura Ferrer, autor que nació en Cuba y llegó en el año 1794 a España en compañía de un rico contemporáneo para establecerse en Madrid. Tal como describe Inmaculada Urzainqui, se trata de un «espectador singular» en la medida en que instaura un tribunal variopinto para valorizar las costumbres del país (Urzainqui, 2012: 230). El subtítulo circunscribe los territorios de su crítica: «Tribunal catoniano de Educación, Literatura y Costumbres». Se trata de un periódico bisemanal con un sistema específico de distribución que abarca no solo Madrid y las provincias españolas, sino también las Américas, particu-

larmente Cuba y México. En el Aviso al final del número 27 se encuentra una invitación a la subscripción a nivel transatlántico:

> En los últimos dias del mes se admiten subscripciones á este periódico en la Librería de Alonso frente á las gradas de S. Felipe el Real, á seis reales cada mes para esta Corte: ocho para toda la Península; y un peso fuerte para ámbas Américas, francos de porte todos los Números, no admitiéndose para fuera de Madrid subscripcion por ménos de tres meses, y para Indias por ménos de seis. En Cadiz se subscribe en la Librería de Pajares, en Sevilla en la de Caro, en Málaga en la de Iglesias, en Saragossa en la de Monge, en Barcelona en la de Sierra, en Valencia en la de Mallen, en Valladolid en la de la Viuda é hijos de Santander, en la Havana en la Imprenta de la Capitania general, y en México en casa de D. Francisco Montes y Guzman, junto á la estampa del Refugio. Sale un Número de á pliego todos los Miércoles y Sábados, que se vende suelto á cinco quartos (27: 216).

La red de distribución de las hojas confirma el aspecto pragmático de los espectadores. Ventura Ferrer a través del periódico semanal, fundado por él mismo, *El Regañón de la Habana* —revista de crítica social y literatura que circuló a través de 22 números entre el 30 de septiembre de 1800 y el 24 de febrero de 1801)— había preparado el terreno al espectador madrileño. Con su crítica el autor persigue una política pedagógica, seleccionando libros e ideas para la difusión general y contribuyendo al proceso civilizador de la Ilustración (Checa Beltrán, 2016). La mediación entre América y Europa llegó así a una culminación importante, integrando no solo la literatura y las costumbres, sino también —en una especie de autorreflexión— la prensa americana:

> No será fuera de propósito el decir algo de los periódicos que tenemos en nuestra América. Desde luego se puede mirar como el de mas mérito el que se publica en Lima con el título del Mercurio Peruano. La Sociedad económica de aquella capital lo tiene á su cargo, y se ponen en él los rasgos científicos, los bellos discursos, y las utilísimas producciones de los hombres doctos y de ingenio, de que se compone aquel Cuerpo patriótico. En Guatemala sale á luz una Gazeta literaria que tiene un gran mérito, y que demuestra hallarse la literatura en auge en aquel pais. En la Havana ha llegado á haber poco tiempo hace quatro papeles públicos: en el dia no exîsten mas que dos, uno de materias polémicas y mercantiles así á la manera del Diario de Madrid, con el título de *Papel periódico*, y otro de noticias políticas y económicas llamado la Aurora, ambos utilisimos en un pais donde germina tanto el buen gusto, y el estudio de las ciencias y de las artes. Siempre será grata para este Tribunal la memoria de haber principiado su establecimiento en esta Ciudad, en donde fué tan bien recibido con el título de: El Regañón de la Havana (3: 24).

Es sintomático el hecho de que el autor se considere americano en la medida en que utiliza la «nostrificación» del continente. En su papel de americano le es posible poner en evidencia en la escritura diferencias matizadas que tocan

a ciertas regiones y ciudades del continente, conocimiento que culmina en su *Regañón de la Habana*. Teniendo en cuenta que el autor es originario de Cuba, la imagen de América contenida en su texto ofrece, pues, más aspectos relevantes:

> […] pero apénas con los descubrimientos de la América se abriéron las puertas al tráfico y comercio de aquellas posesiones, no hubo padre que no destinase á sus hijos á buscar los inmensos tesoros que la fama tenia reservados para los españoles; y como este comercio ha ido creciendo de cada dia mas con la ambicion, de modo que anualmente se cuentan muchos millares de hombres que pasan á poblar á aquellas regiones con el pretexto de que son llamados de sus parientes, y otras excusas; de aquí el resultado *de que la emigracion á buscar el interes mercantil fué y es muy perjudicial y nociva á las provincias donde faltan brazos para su labranza* […] (47: 370-371).

Una vez más se repite el argumento de la decadencia de España por motivos de la emigración. La única diferencia con los otros espectadores viene por el hecho de que la voz narrativa surge del continente criollo. Según esta explicación didáctica, la madre patria ha sido víctima de su propio éxito comercial, el que al atraer a la juventud a la colonia causaba la decadencia de España. El hecho de representar el interés mercantil español de modo problemático corresponde una vez más al discurso católico, mientras que desde la perspectiva americana tal crítica podría interpretarse en términos muy positivos.

Como último espectador en lengua española, *El Regañón general* contribuye a la buena recepción del género periodístico en América Latina, donde se desarrollará en el contexto de la educación general privilegiando la entrada de la ciencia al continente. En este mismo contexto estuvo también la causa de su cese:

> […] con la fulminante prohibición del *Regañón* a raíz de la denuncia presentada por el reputado catedrático de Química Luis Proust, el 21 de agosto de 1804, de dos cartas de un corresponsal («El joven químico») —aparecidas en los números del 14 de marzo y el 9 de mayo de este año— en las que él y su colega Domingo Fernández se vieron tratados de «charlatanes» y de gentes que escriben «para entretenimiento del común»; es decir, por injurias personales («personalidades»), algo reiteradamente vedado en las disposiciones legales para la prensa, y que en este caso se agravaba como advierte el ministro Cevallos al Juez de Imprentas, por tratarse de dos útiles súbditos del rey (Urzainqui, 2012: 242).

4. Conclusión

La percepción del continente americano divulgada por los espectadores sigue generalmente las pautas de sus prototipos ingleses y de los modelos traducidos o adaptados por los autores franceses. América se presenta como rico tesoro apto para la colonización y la comercialización de sus productos, donde los mer-

caderes dominan la vida social con una ética de comportamiento consagrada al lucro. En esta recepción transcultural de un modelo periodístico (que no solo atañe a España, sino a todas las culturas europeas) surge la problemática relativa a cómo adaptar las condiciones de la ética protestante a una cultura altamente católica. Así, no es de extrañar que las hojas periódicas españolas suelan tacharse muchas veces de jansenistas, sea por sus componentes mercantiles, pragmáticos o racionalistas (Tomsich, 1972).

En el empleo del término «América» esta dicotomía se hace todavía más evidente. Hasta hoy el nombre de continente se presta a confusión cuando se trata de vincularlo a una cultura específica. La América de los ingleses no es la misma que la de los españoles. Ahora bien, en los espectadores ambos campos se superponen y mezclan, según las adaptaciones de los autores en juego. La isla de los Barbados tiene otra significación en el ámbito español que en el ámbito inglés, así como el empleo de nombres ingleses crea otra percepción de la problemática que el uso de nombres españoles. La estrategia de las cartas escritas en el extranjero también ayuda a construir dicha complejidad.

No hay que olvidar que muchos textos espectatoriales se encuentran en el ojo del huracán de las leyendas «negra» o «rosa» (Checa Beltrán, 2012: 7-12). Cada recurso a la voz de los otros se ve acompañado por la problemática mencionada. Como la leyenda negra se hizo conocer por su crítica a la colonización española de América, la valoración del continente transatlántico se ha convertido en la ficha altamente axiológica. Cuando los espectadores integran la ideología inglesa a través de voces provenientes del extranjero y de juegos filosóficos contribuyen a enriquecer el ambiente discursivo en España, arriesgando al mismo tiempo su posición crítica en la sociedad.

Las micronarraciones con vistas hacia el Nuevo Mundo que se encuentran en las hojas volantes de Inglaterra sostienen los argumentos del enriquecimiento por vía del comercio internacional. Así prefiguran —o por lo menos difunden— los estereotipos acerca del continente americano como tesoro, de la misma manera que ven los problemas del enriquecimiento si este no es acompañado por la virtud. Un ejemplo omnipresente se encuentra en el dominio de las modas criticadas como consecuencia de la riqueza.

Una de las constantes de la adaptación de dichos valores a nivel español es la integración del discurso económico, subrayando el papel positivo (o negativo) del comercio y suprimiendo del todo el discurso religioso de la colonización. Por América se entiende generalmente la de las Indias occidentales de tradición hispana, aunque no esté excluida la adaptación de regiones anglofónas o francófonas. En la mayoría de los papeles, la colonización del continente se considera como éxito comercial que tiene la desventaja de despoblar las regiones rurales de España y contribuir así a la decadencia del país. Los espectadores suelen utilizar el diálogo y el carteo, de manera que recurren frecuentemente al sistema de argumentación socrático, abriendo así el abanico de las argumentaciones,

como subraya José Checa Beltrán en su estudio sobre la política en el discurso literario (2012).

Sobre la base del presente análisis se puede constatar que los espectadores *El Pensador* y *El Censor* —aunque principalmente este último— se orientan temáticamente hacia el prototipo inglés —ya sea a través de su traducción o bien de su adaptación francesa—, difundiendo la importancia de los valores comerciales y criticando los comportamientos tradicionales de la madre patria. Contra dicha isotopía se yergue en parte *La Pensadora gaditana* al reiterar las desventajas de la colonización de América en lo que se refiere a la emigración masculina. *El Regañón general*, por su parte, se dirige hacia un sistema de enseñanza genuinamente americano —o, mejor dicho, «criollo»— reuniendo toda clase de argumentos destinados a instruir a su lectorado en el contexto de una ambiciosa red de difusión que abarca tanto Europa como América. Cabe agregar, finalmente, que no carece de interés el hecho de que la antología del *Spectator* en español aparecida hacia el final de la coyuntura bajo el título *El Filósofo a la moda* ofrezca las micronarraciones interculturales tanto de Filis y Bruneta como las aventuras de Thomas Inkle y Yorico.

Bibliografía

El Censor: Obra periódica (1781-1788). [Por Luis García del Cañuelo y Luis Marcelino Pereira]. Madrid: [s. e.], 8 vols. 167 discursos. *Moralische Wochenschriften/Los Espectadores* [http://gams.uni-graz.at/mws].

— (1989). Ed. de José Miguel Caso González. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII.

Checa Beltrán, José (2012). «Leyenda negra y leyenda rosa». En Checa Beltrán, José (ed.). *Lecturas del legado español en la Europa Ilustrada*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, pp. 7-12.

— (2016). *El debate literario-político en la prensa cultural española (1801-1808).* Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert.

Ertler, Klaus-Dieter (2003). *Moralische Wochenschriften in Spanien. José Clavijo y Fajardo*. Tübingen: Narr.

— (2004). *Tugend und Vernunft in der Presse der spanischen Aufklärung: El Censor*. Tübingen: Narr.

El Filósofo a la Moda o el Maestro universal. Obra periódica que se distribuye al público los lunes y los jueves de cada semana. Sacada de la obra francesa intitulada Le Spectateur ou Socrate moderne (1788). Madrid: [s.e.]. *Moralische Wochenschriften/Los Espectadores* [http://gams.uni-graz.at/mws].

Guinard, Jacques (1973). *La Presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*. Paris: Centre de recherches hispaniques.

Hazard, Paul (1961). *La crise de la conscience européenne. 1680-1715*. Paris: Fayard.

Martens, Wolfgang (1968). *Die Botschaft der Tugend. Die Aufklärung im Spiegel der deutschen moralischen Wochenschriften.* Stuttgart: Metzler.

Masson de Morvilliers, Nicolas (1782). «Espagne». En *Encyclopédie méthodique ou par ordre des matières. Géographie moderne.* Vol. I. Paris: Pancoucke, pp. 554-568. [http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/LIBROS/Libro0664.pdf].

El Pensador, por Don Joseph Álvarez de Valladares [José Clavijo y Fajardo] (1762-1767). Madrid: Joachin Ibarra. *Moralische Wochenschriften/Los Espectadores [*http://gams.uni-graz.at/mws].

— (1999). Ed. de Yolanda Arencibia. Las Palmas: Universidad de Las Palmas.

La Pensadora gaditana, por Doña Beatriz Cienfuegos (1763). Cádiz: Imprenta Real de la Marina.

— (1996). Ed. Cinta Canterla. Cádiz: Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

— (2005). Ed. Scott Dale. Newark: Juan de la Cuesta. [http://gams.uni-graz.at/mws].

Prévost, Antoine-François] (1774). *Historia general de los viajes, o nueva colección de todas las relaciones de los que se han hecho por mar y tierra, y se han publicado hasta ahora en las diferentes lenguas de todas las naciones conocidas: donde se contiene lo mas notable, util y mas cierto de los paises adonde han penetrado los viageros, con las costumbres, religion, usos, artes, ciencias, comercio y manufacturas de sus habitantes / obra traducida del inglés al francés por el abate Antonio Francisco Prevost; y al castellano por don Miguel Terracina; aumentada con las relaciones de los ultimos viages que se han hecho en este siglo.* Madrid: Don Juan Antonio Lozano, vol. 14.

— (1746-1789). *Histoire générale des voyages ou Nouvelle Collection de toutes les Relations de Voyages par Mer et par Terre qui ont été publiées* […]. Paris: Didot, 20 vols.

El Regañón de la Habana [por Ventura Ferrer] *(30/IX/1800-24/II/1801)*. La Habana: [s.e.], nos 1-22.

[*El Regañón y el Nuevo Regañón (1965)*. Prólogo de José Lezama Lima. La Habana: Comisión nacional cubana de la Unesco.

El Regañón general o Tribunal catoniano de Educación, Literatura y Costumbres. Papel periódico que publica en Madrid los miércoles y sábados de cada semana. [por Ventura Ferrer, 1803-1804]. Madrid: en la imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia. *Moralische Wochenschriften/Los Espectadores [*http://gams.uni-graz.at/mws].

Sarrailh, Jean (1964). *L'Espagne éclairée dans la seconde moitié du XVIIIe siècle*. Paris: Klincksieck.

Saugnieux, Joël (1975). *Le Jansénisme espagnol du XVIIIe siècle : ses composantes et ses sources*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

The Spectator: To be continued every Day [1ª serie]. [Por Richard Steele y Joseph Addison] (1/III/1711-6/XII/1712). London: S. Buckley, J. Tonson, nos 1-555.

— *The Spectator* [2ª serie]. [Por Joseph Addison, Eustache Budgell, Thomas Tickell]. (18/VI/1714-20/XII/1714). London: S. Buckley, J. Tonson, nos 556-635. [http://www. gutenberg.org/ebooks/12030]

— (1965). Ed. Donald F. Bond. Oxford: Clarendon Press, 5 vols.

Tomsich, María Giovanna (1972). *El jansenismo en España. Estudio sobre ideas religiosas en la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid: Siglo XXI.

Urzainqui, Inmaculada (2012). «El último "espectador" español: *El Regañón General* de Ventura Ferrer». En Ertler, Klaus-Dieter, Lévrier, Alexis, Fischer, Michaela (eds.). *Regards sur les «spectateurs»*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 227-245.

CUARTA PARTE

Expediciones y ciencia en América

Ciencia y poder en la expedición botánica de Nueva Granada: acuerdos y desacuerdos en la relación Mutis/Caldas

José Luis Peset
Instituto de Historia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Me voy a ocupar en estas páginas de dos figuras egregias de la Ilustración colombiana, José Celestino Mutis y Francisco José de Caldas. Entre ellos hubo acuerdos y desacuerdos que marcaron una época esencial en la historia de la cultura neogranadina. Al plantear la relación entre los sabios Caldas y Mutis, estamos discutiendo una herencia, la de aquellos prohombres ilustrados que pretendieron mejorar la vida y la cultura en el virreinato de Nueva Granada. Estamos hoy en un momento, cercanas las fechas conmemorativas de los procesos de independencia americanos, en que parece adecuado volver a plantear estos temas. Si es obvio que la ciencia no es motor de la independencia ni de nada si no tiene hombres o grupos detrás que en esa dirección la encaminen parece conveniente volver a afirmar que la cultura fue importante en la última fase de la colonia. También el notable papel que tuvieron las expediciones científicas, movidas por la corona española para mejorar la administración y la economía, el saber y la enseñanza, la salud y la vida en general en las colonias. Pero en la actividad de las expediciones también muchas instituciones y personajes americanos tuvieron importancia. Así hay que subrayar la relación con el Protomedicato, las Universidades, los Colegios, los Jardines, la Iglesia, con las autoridades y los administradores de la Corona… las relaciones con los criollos fueron esenciales, tanto las peleas, como en el caso de Alzate, como las colaboraciones en el de Caldas.

En José Celestino Mutis hay que señalar su formación española, en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz y en la Universidad de Sevilla, luego en el Real Jardín botánico de Madrid. Va a América como médico del virrey y gana su vida con sus quehaceres clínicos, como profesor, clérigo, agricultor, minero, negociante… En los años sesenta propone sus «proyectos» en que quiere instituciones centrales y una expedición, que él dirigiría, para hacer una amplia descripción de Colombia. En ella se comprenderían aspectos de historia natural y geográficos, pero también sociales, económicos, culturales… Se recogería la herencia de las historias naturales y morales de Indias. No es atendido hasta que en los ochenta encuentra al arzobispo virrey Caballero y Góngora en las minas de Ibagué y vuelve a exponer sus proyectos. Caballero en misa bendice las minas y acepta la expedición, la aprueba de forma provisional y escribe a la corona en su defensa. Llegan dineros, nombramientos, personal y materiales.

Pero ahora se han creado o consolidado las instituciones madrileñas, los Reales Jardín y Gabinete, con lo que queda como dependiente el gaditano. Se traslada de Mariquita a Santa Fe y se rodea de amigos, colaboradores y familiares. Juan José Elhuyar vendría a mejorar las minas, siendo Fausto el hermano enviado a Nueva España. Pero llega una larga etapa de indiferencia que denomina «lluvia de virreyes» y tiene que recurrir a sus diversos «oficios», entrando en relación con grupos, tertulias e instituciones de los criollos. Podemos señalar la cercanía del círculo de Nariño, o sus enseñanzas en el colegio del Rosario, que siempre había cultivado. Introduce ciencias modernas, estudia las quinas, hace unas colecciones y láminas botánicas espléndidas e intenta mejorar la vida. Tanto se ocupa de la sanidad, de la universidad y la enseñanza de la ciencia, la minería y la medicina, como de la sociedad económica. Al fin considera Mutis que la expedición es obra suya, como en efecto lo fue. En su testamento quiere que se ponga al servicio público si se pagan las deudas; si no, se debe dividir entre sus allegados, a los que distribuye los trabajos.

Caldas inicia su formación en Popayán, dentro de un amplio círculo de familiares y amigos, luego prosigue en el Colegio del Rosario. Interesado en derecho, se apasiona pronto por la naturaleza, por la historia natural, pero también por la geografía y la astronomía, siendo estas sus grandes vocaciones, que desea útiles para su patria. Así escribe a Santiago Pérez de Arroyo a fines de 1795: «Si usted sabe de algunos autores que traten de este Nuevo Reino, de América o de las cosas que nos pertenecen, no deje usted de avisarme» (Caldas, 1978: 25). Entre los autores por los que enseguida se interesa están Jorge Juan y Antonio de Ulloa, partícipes de la expedición de La Condamine encaminada a medir el arco del meridiano terrestre. La Academia de Ciencias de París envía esta expedición —y la de Maupertuis a Laponia— para aclarar la forma de le Tierra. Se dudaba —en discusión con los ingleses— de si esta tenía forma achatada por los polos o por el ecuador. Maupertuis había propuesto medir un grado de meridiano en lugares distantes, lo que motiva las dos expediciones. El sabio francés había presentado a la Academia Real su escrito «Sur la figure de la Terre», que apareció en las *Mémoires de l'Académie Royale des Sciences* en 1736 (Guillén Tato, 1973; Lafuente y Mazuecos, 1987).

La visión telescópica en 1799 de Saturno y Júpiter exalta su sentimiento, se siente como César tras la batalla de Farsalia, o como Cassini, Montucla, Delisle o Lacaille, algunos de los grandes astrónomos modernos. La ciencia se configura como origen de poder y de saber, que se aúna con el placer y la felicidad de quienes la disfrutan. Una cita final de Fenelón y su historia de Telémaco introduce el carácter moral necesario al científico ilustrado. Elogia a los padres y maestros que enseñan el disfrute de las ciencias. Considera con Juan Andrés la necesidad de «levantar los ojos al cielo para poder ver la tierra» (Caldas, 1978: 43 y 46), frase simbólica que retoma el papel de la divinidad celeste, pero que muestra su interés por las observaciones astronómicas, base del trabajo geográfi-

co. Empiezan sus enfermedades, que se aúnan con sus desánimos y melancolías. Las mismas tristezas que habían aquejado al sabio Juan José Elhuyar atenazan los pensamientos del sabio Caldas, si bien con diametralmente opuestos resultados. Sus enfermedades las vence con una conversión paulina en apasionado estudioso de la astronomía y la botánica.

La llegada en 1801 del barón Alexander von Humboldt es una nueva etapa en su vida. El viaje americano del prusiano supuso la apertura de las colonias españolas a un extranjero. Su simpatía, sus cartas y relaciones, su nobleza y el papel dominante de Prusia en Europa deben ser las causas de esta confianza. Nunca antes la corona se había mostrado tan benevolente: incluso en el viaje a Perú la compañía de los dos jóvenes marinos había sido imposición española. Quizá era un buen momento, recordemos a Mariano José de Urquijo. Ahora se abren las tierras y riquezas, los archivos e instituciones al viajero europeo de forma sorprendente, pero con gran importancia en sus resultados. Su intervención significa la aparición del conocimiento de América en las redes internacionales de sabios e instituciones sabias. Si bien algunos científicos criollos como José Antonio de Alzate se habían relacionado con instituciones europeas, así francesas, la presencia americana era escasa en el saber de esta parte del Atlántico. Humboldt aportó a los sabios criollos dignidad, prestigio, difusión, junto a amplios conocimientos, libros e instrumentos. Será impulsor del reconocimiento del honor de la patria y del saber propios, pero también del apoyo de sentimientos independentistas. El conocimiento de las riquezas americanas —como la corona española temía— fue un motor importante para intervenciones políticas y económicas de otros más fuertes imperios (Clément, 1994: 131-159).

El entusiasmo del criollo le hace apasionarse por un posible viaje con los expedicionarios hasta Nueva España, para entrar en contacto con Fausto de Elhuyar. Habiendo muerto Juan José, la minería del Nuevo Reino estaba sin sabios, por lo que era esencial esa nueva relación con el Colegio de Minería de México. De hecho, la corona había querido centrar allí la capitalidad de la explotación de los minerales ricos del imperio americano, si bien respetando la peculiaridad de Bogotá pues allá había sido destinado el otro hermano riojano. Ante la negativa del prusiano busca ayudas —la de Mutis la tenía ya— de sus círculos de familiares y amigos para intentar organizar ese viaje. Si Caldas quiere acompañar al germano hasta México, no tuvo éxito y es rechazado. Entra entonces en relación con Mutis, halagador y servicial.

Esta es la época de la aparición del *Correo curioso* con la inclusión de su primer trabajo sobre la altura de Guadalupe, mostrando su interés por la capital y la geografía y su experiencia para determinar alturas geográficas y botánicas con instrumentos físicos. Al fracasar es Mutis quien le da tareas, pues está interesado en la historia natural, en especial en lo que a las quinas se refiere, en la zona de Quito. Junto a estas tareas se ocupa de astronomía y geografía, así como de problemas familiares. Entra en la escuela de Mutis y participa de la amistad

con Cavanilles y de las polémicas con Casimiro Gómez Ortega —director del Jardín madrileño— y sus discípulos enviados al Perú. Al conocer que Mutis ha construido un observatorio anhela ir a Bogotá a proseguir sus observaciones. Insiste en la determinación de la posición de la capital, una vez más interesado en su propia cultura. Se ha guiado por los almanaques del observatorio de Cádiz, siempre difíciles de conseguir, pero ahora —una vez más— va a preferir la centralidad de Santa Fe. Quiere una Carta del Nuevo reino situando el meridiano en el observatorio astronómico. «Este es mi patrimonio y mis riquezas» (Caldas, 1978: 202-203, 221 y 268).[1]

Su propuesta de geografía aúna la física y la humana, preocupado por la mejora de la vida en el Virreinato. Cuando más tarde publica José Manuel Restrepo (abogado en la real audiencia de Santa Fe de Bogotá, colaborador de Caldas) en 1809 la descripción de Antioquia, nos dice de la parte septentrional que se reivindica:

> es cierto que esta faja de país encierra las más ricas minas de oro, pero también lo es el que sus moradores, alucinados con su engañoso atractivo, han descuidado la agricultura y entregádose únicamente a la explotación del oro. De aquí sin duda viene la falta de población, la ninguna industria, y la miseria en que se hallan sumergidos los indígenas de tales ciudades. Esta es la prueba más convincente de la importancia del cultivo de los campos: todo pueblo que lo abandona vive ignorado en su abatimiento, cuando la agricultura levanta de la nada y mantiene en la prosperidad a todos aquellos que aman sus dulces ocupaciones.

Texto de enorme interés porque muestra su descontento con la tradicional política de extracción de metales «nobles» practicada por los españoles, prefiriendo desde luego la agricultura. Asimismo esa consideración económica que tiene su geografía y esa preocupación por la patria, incluidos los indígenas. Aparecen en el texto los caminos internos y externos, el comercio, los artesanos, las quinas, salinas y minas, los sueños de fábricas, industrias y todas las artes, en fin «el amor de la patria»; también los barómetros, ríos, montes, los animales, la población, la historia. No menos la melancolía y el mito del jardín, esa misma exuberante naturaleza que enamoró a José Celestino Mutis a su llegada.[2]

El retraso en alcanzar Santa Fe molesta a Caldas y al llegar quiere convertirse en elemento imprescindible, quizá pensando en la sustitución cercana de Mutis. No acaba de estar contento con su nombramiento, tampoco con la falta de atención a las propuestas que hace para incrementar sus colaboradores de confianza en la expedición. Asiste satisfecho a una reunión con el virrey en la que Mutis muestra en él sus complacencias y a su heredero. A la muerte del

[1] Francisco José de Caldas, «Estado de la Geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá, con relación a la economía y al comercio» (Caldas, 1942: 15-54).

[2] José Manuel Restrepo, «Ensayo sobre la Geografía, Producciones, industria y población de la provincia de Antioquia en el Nuevo Reino de Granada» (Caldas, 1942: 243-286, véase 260, 278, 283-284).

maestro aspira a controlar el observatorio e incluso la expedición, pero pasa por dificultades ante los titubeos del virrey Antonio Amar y Borbón. Siempre la administración colonial duda en el nombramiento de criollos. Hay protestas porque quiere recuperar y continuar su trabajo sobre las quinas y plantas, así como dirigir el observatorio.[3] Critica incluso el trabajo de Mutis, señalando la distancia que hay entre las maravillosas láminas y el trabajo botánico tan retrasado. Por el contrario, él se considera un botánico más aplicado y, desde luego, mejor astrónomo pues duda mucho de las observaciones del clérigo gaditano. En 10 de mayo de 1808 firma —como individuo de la expedición y encargado del Observatorio— en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* su importante trabajo «Del influjo del clima sobre los seres organizados» (Caldas, 1942: 136-196; Nieto Olarte, 2007).

En fin, una tercera etapa de hipotéticas diferencias son los años en que Caldas sobrevive a Mutis, entre 1808 y 1816. ¿Cuál hubiese sido la actuación del español ante las primeras guerras de independencia? Nunca lo sabremos, pero me atrevo a afirmar que no hubiese coincidido con Caldas. Este se une a los federados en contra del centralista Nariño —del que tiene citas dudosas y luego feroces en sus cartas— y trabaja como ingeniero, artillero y geógrafo. Le ocupan temas centrales para la política y la guerra, moneda y mapas, pólvora y nitro, armas, fuertes y cañones. «Soy ingeniero, y para la defensa de la patria, me he visto precisado a consagrarme seriamente al estudio de la fortificación y artillería». Las luchas fratricidas destrozan viejas amistades y fuertes relaciones, mientras los españoles preparan su vuelta. «Quién había de creer que la Federación, este sistema bajado del cielo para consolar a los mortales de las maldades de los reyes, el único que puede ponernos a cubierto de los furores de la tiranía, había de ser la manzana de la discordia entre hermanos?». Llega a la realización de maravillosos planos que hoy han sido publicados por Mauricio Nieto. Adapta a D'Anville y también hace un mapa propio del Virreinato en su intento de apropiación del territorio. La geografía humana y económica se está convirtiendo en cartográfica. Al fin es ejecutado junto a varios miembros de la expedición —otros alcanzaron honores y puestos— en ese «siglo de tristeza y de amargura» que le tocó vivir. Escribe en 1812: «Señores de todos mis respetos: así se comienza una carta digna del siglo pacífico y urbano […]. Este siglo de sencillez y de los imprescriptibles, es un siglo de turbación y de amargura. No hay paz aunque abundan los escritos y los libros» (Caldas, 1978: 317, 323 y 340; Nieto Olarte, 2006). La Ilustración daba paso al Romanticismo. La cultura y la armonía dieciochescas, a las batallas y muertes ochocentistas.

* * *

[3] Francisco José de Caldas, «Descripción del Observatorio astronómico de Santafé de Bogotá, situado en el jardín de la real Expedición botánica» (Caldas, 1942: 55-60).

Vuelvo aquí a un tema que me apasionó por años, el papel representado por el «intelectual» en la independencia de la América hispana. Sin duda una novedad importante de las épocas ilustrada y romántica es el surgimiento de personajes que, más o menos, viven de un trabajo profesional y científico. Y, sin duda, intervinieron activamente en la vida cultural y política del fin de la colonia. Muchos factores influyeron en este final, en parte heredados, en parte nuevos. Del lado español están las características de su imperio, su organización política, económica y administrativa, así como factores ideológicos y de dominación. Desde luego los errores de la corona española, que en general se preocupó por explotar y no por mejorar sus dominios, rara vez de pactar o de transigir. La iglesia tuvo también un complejo papel, plurivalente. En fin, desde otros países llegaron ideas, dinero, apoyo militar, diplomático y político. Pero desde todas partes, desde el mismo seno de la sociedad americana incluso, hubo un resurgir de ideas y gentes proclives al cambio. A veces se habla de retomar el viejo pacto colonial, siempre de mejoras de todo tipo, en fin también de la independencia. Estas ideas vienen desde luego de Francia, Gran Bretaña y los nuevos Estados Unidos, pero también de las sociedades de españoles y criollos.

Hace años me ocupé de este tema, que me parecía importante. La preeminencia de la historia política en las aulas universitarias dificulta conceder a otras formas de aproximación el valor que tienen. Es claro que la historia social y económica tienen mucho que decir, pero también la historia de la cultura y de la ciencia. En *Ciencia y libertad* (Moreno, 1980; Peset, 1987; Peset, 1987b) contraponía algunas figuras egregias de la Ilustración americana, en vista de su papel en el proceso de independencia. Sin duda el binomio mexicano Alzate / Elhuyar daba mucho juego. Un riojano de origen vasco y un criollo mexicano descendiente indirecto de sor Juana Inés de la Cruz eran dos figuras estelares en la Ilustración mexicana. Su papel era muy diverso, un «ingeniero» químico y un clérigo cercano a los jesuitas, un científico y administrador al servicio de la corona y un criollo inmerso en los círculos ilustrados, un técnico destripador de minas de plata y un enamorado de la divina naturaleza eran, en verdad, diferentes. Alzate quiso en vano dirigir el Colegio de Minería, puesto en marcha por mineros mexicanos y políticos y profesores españoles, pero siempre —a pesar del veto colonial— respetó la altura intelectual del centro. Su enfado constante se va dirigiendo contra la corona, que cierra sus revistas, le niega puestos y no quiere cambio alguno. Elhuyar aumentó la producción de plata, introdujo novedades administrativas y técnicas y volvió a servir al rey Fernando y a mejorar la explotación de metales en España. El Colegio de Minería se convertiría en foco de independentismo y en crisol de la nueva tecnología y enseñanza del naciente estado mexicano (Flores Clair, 1997). Hay que señalar, como puente importante entre las dos épocas, al sabio Andrés Manuel del Río, descubridor de otro elemento químico. Los estudiantes eran de familias mineras, las colecciones y prácticas se hacían a base de minerales, planos y estudios prácticos de los reales

de minas. Era una forma de conocer y de amar lo propio. El Colegio enviaba a sus alumnos a los reales mineros, donde aprendían, se enamoraban de su tierra y sus minas y formaban planos de las instalaciones y yacimientos. Era un material importante. Debían ir a otros virreinatos a realizar una tarea semejante, México era el centro de un vasto plan minero que comprendía administración, sabiduría y enseñanza, cartografía e información. Se exceptuaba Nueva Granada en donde estaba el hermano de Fausto, Juan José Elhuyar. Personaje importante en la historia de la ciencia, porque encabeza el descubrimiento del wolframio. Mutis con él ejerce papel de consejero, confesor, amigo, empresario, lo maneja para negocios, para intentar mejorar la plata y la enseñanza de la minería.

En Colombia me centré en el sabio gaditano José Celestino Mutis, personaje egregio tanto en el camino de la historia natural y la medicina, como en la institucionalización de la ciencia y la enseñanza en la anunciada república. Se mantuvo fiel a la corona, si bien disgustado por la falta de ayuda y rodeado de amigos, familiares y discípulos que ansiaban cambios importantes. La evolución de su pensamiento y de su expedición científica es importante y reconocida. En aquellas páginas apuntaba también un personaje de primera importancia, al que dejé abandonado de forma injusta. Por un lado, pertenecía a otra generación, pues era más joven que los científicos nombrados; por otro, tal vez las prisas me obligaron a echar la tijera demasiado pronto a la investigación. Me refiero, claro está, al mencionado Caldas, criollo acomodado de Popayán, que fue ejecutado como independentista en la terrible represión española. Trabajos de otros autores y lecturas posteriores me animan a volver sobre este sabio colombiano, necesario para entender el proceso de independencia. Esos enojos tímidos de Mutis se convierten en su discípulo en ira, lo que le lleva a ser un puntal científico y técnico de los políticos y militares de la naciente república.

Fue notable el trabajo dedicado por Thomas F. Glick (1991) a la relación entre ciencia e independencia. Puso los acentos en aspectos psicológicos y sociales de algunos de estos personajes, enmarcados en problemas institucionales y políticos. Sin duda esas sensaciones de aislamiento y dependencia del científico criollo fueron importantes en este proceso. Son síntoma de la política con frecuencia injusta y desacertada de las metrópolis respecto a las colonias. Son sentimientos que también experimenta Mutis, pues es en él evidente la desilusión por la falta de atención de la corona. Los proyectos en que pide instituciones, nombramientos, ayudas en dinero, libros e instrumentos, personal… son desatendidos hasta su encuentro con el virrey Caballero y Góngora. Personaje ilustrado este arzobispo, enérgico sin embargo en el control político, reúne en su persona varias características. Por un lado la mayor autoridad, por otro su carácter eclesiástico como arzobispo de Bogotá. Conoce a Mutis en una visita pastoral por las minas en que trabaja este. Escucha sus planes, dice misa y bendice los yacimientos y aprueba la expedición pidiendo a la corona la aceptación. Hermoso simbolismo que se aunaba a un fuerte poder. El consen-

timiento real llega en forma de dinero, nombramientos, mineros y materiales. Pero la sustitución del virrey por otros mediocres personajes, por esa «lluvia de virreyes» de que nos habla el gaditano, paraliza muchos de los proyectos. Mutis debe subsistir como ha hecho siempre con cultivos, comercio, enseñanza, informes, el ejercicio como eclesiástico y médico,… y algunas ayudas a la expedición. Los negocios agrícolas, así con la quina, son pieza base del mantenimiento de la expedición, tal como reconstruyó Marcelo Frías (1994). Esa sensación de aislamiento —que en Alzate también podemos ver— está en el sabio español.

Pero sin duda en Caldas es evidente, pues surge de una pequeña ciudad colombiana y sus limitaciones son grandes. Debe relacionarse con sus círculos de profesores, familiares y amigos, hasta que dos grandes personajes entran en su vida. Así el barón Alexander von Humboldt, también el clérigo José Celestino Mutis. Desde Popayán emprende un claro ascenso cultural y social, que apoya en el cultivo de la ciencia, de la astronomía y la botánica. También recorre una larga senda hacia la capital y el poder político. Él sin embargo siempre se considerará astrónomo, culminando sus aspiraciones en la dirección del observatorio de Santa Fe. Pero la admiración por Bonpland y la devoción hacia Mutis lo encaminarán también a otros rumbos, la quina y la historia natural. Además, él propuso una concepción holística de la naturaleza en la que los seres vivos se insertan en un marco ambiental y climático necesario. Esta orientación se engrana en la defensa de lo americano en Caldas, así como en Alzate y Unanue.

Tal como Glick señala, Alexander von Humboldt colaboró en la formación de un embrión de ciencia americana. Permitió la salida de información de los trabajos allí realizados, así como el mejor estudio de América por extranjeros. Además psicológicamente permite una mayor autoestima de los estudiosos criollos, recordemos las comparaciones de observaciones, también la inclusión de citas, materiales y elogios de Caldas y otros que señala Glick en sus escritos. No menos importante es el permitir que los criollos estudiaran su librería y sus colecciones, y emplearan y recibieran materiales, como libros e instrumentos. En México proporcionó estos materiales, enseñó, examinó, se llevó mapas e información. Esto sirvió para que extranjeros hicieran estudios, enviaran profesionales, invirtieran en las riquezas americanas, introdujeran sabios, comerciantes, políticos y ejércitos tras la independencia. Tras la retirada de España, serán otros imperios, así el francés, los que tomen el relevo en el estudio de las tierras americanas.

* * *

La ciencia es un valor social en la Ilustración. Permite ganar dinero, puestos, consideración… distingue del deshonroso trabajo manual, del mal visto comercio y la penada especulación. También permite mejorar la instrucción y la riqueza, aunar sociedades, identificar grupos sociales o naciones. El crio-

llismo busca su ciencia propia, su historia propia, sus instituciones y el estudio de temas que le interesan. Como señala Glick, se forman sus sabios en instituciones españolas, conocen las novedades de Francia y los nuevos estados independientes del norte, también la realidad de su país, las necesidades y las riquezas. Los naturalistas, según este autor, saben las posibilidades de sus países, los científicos la ciencia y la técnica, los médicos la higiene y la sanidad, se interesan por su patria. Su origen social, sus círculos de relación y familiares, sus propiedades e intereses los hacen candidatos a dirigir las nuevas repúblicas, también a morir por ellas. Son sabios, por lo que tienen poder de control y actuación. Caldas sabe derecho y economía, astronomía e historia natural, geografía, fortificación y artillería.

Pero si bien el sentimiento de frustración ante una ciencia que viene de fuera y está dominada por los imperios coloniales cuenta, es más importante la consideración del saber como mecanismo de cambio social. Sin duda la carrera eclesiástica era —junto a la comercial, la universitaria o la marcha a América— camino tradicional de ascensión. También el servicio a los nobles o a la corona, o en algunos oficios. Pero ahora se añade la ciencia como nueva senda de mejora social. Hasta la época, la corona tomaba el saber de la universidad, de la iglesia o del ejército. Ahora, junto a instituciones nuevas —así las expediciones, las academias o colegios, los laboratorios, gabinetes y observatorios—, aparecen nuevos científicos que se ofrecen y en América el autodidactismo es además muy notable. La ciencia permite a algunos burgueses superar las dificultades que la corona, las autoridades, los oficiales o los nobles, o la misma iglesia oponían al ascenso. Ahora las familias ricas pueden pagar sus estudios, así el padre de los Elhuyar hubiese querido dirigirlos hacia la medicina.

Entra de esta manera la ciencia a contar entre los mecanismos de ascenso social, pero se ponen dificultades en las instituciones a los criollos, las expediciones se controlan desde Madrid, la de Mutis sufre penalidades porque la corona no paga. Los beneficios que la ciencia promete se ven coartados por las imposiciones de la metrópoli, que no quiere industria al preferir esquilmar las riquezas coloniales; temiendo los saberes nuevos y sus posibilidades, manda profesores peninsulares. Por tanto esos grupos sociales que quieren más poder, más dinero, y al fin la independencia… toman la ciencia como mecanismo de libertad, de riqueza y de poder. Era útil, daba prestigio y recursos…y era acorde con el igualitarismo burgués. Y llega un momento en que las ataduras científicas se confunden con las políticas, hay que militar en el independentismo y los alumnos de minería o los colaboradores de Mutis se rebelan contra la corona y muchos son ejecutados de forma sumaria. La ciencia y la técnica proporcionan dinero en economía, arma en guerra, poder en política y estatus en sociedad. La ciencia que en la Ilustración ofrecía placer, honor y dinero se arma como Minerva guerrera. Los círculos de relaciones —universidades, colegios, tertulias, expediciones— y profesionales —médicos, naturalistas, ingenieros,

cosmógrafos, militares— se transforman en círculos de poder. El ejemplo de los influyentes abogados siempre está presente. Se controla la enseñanza, la técnica —arquitectura, ingeniería, artillería, acuñación, cartografía, náutica, minería, agricultura— y los oficios, la población, la salud y el territorio. La ciencia era libertad, poder y riqueza, que los españoles no quieren conceder.

Pero incluso podemos forzar más el papel de la ciencia en la independencia, pues sin duda el saber y la imagen social evolucionan juntos. Se ve muy bien en la historia natural y su desarrollo. Se trata de un saber que proporciona una visión de la naturaleza y del hombre, dentro de un contexto social y temporal. El ser vivo se interpreta en la Ilustración como un mecanismo o un ser organizado que puede ser explicado desde unas leyes naturales. Cuando se llega a pensar que el alma también depende de esa organización y que el principio de vida ya no necesita de Dios —y menos de sus representantes en la Tierra— surgen dudas graves sobre el poder de la Iglesia y de la Monarquía con apoyo divino. De la misma manera, la historia natural siempre contiene una visión de la sociedad. No es extraña la frecuencia con que los animales son tomados como símbolos de la conducta o la estratificación del hombre. Leones que son reyes, hormigas que son laboriosas en una primera ingenua historia natural, llevarán en el siglo siguiente a defender la burguesía o su papel autoritario desde el evolucionismo. La bienhechora naturaleza americana proporciona respaldo al criollo —a quien pertenece, se afirma desde Clavijero y Alzate—. Así encontramos en Caldas la misma devoción por la naturaleza y su estudio, que proporciona las mejores soluciones personales, económicas, políticas y sociales. El indígena americano no es tampoco inferior, es un privilegiado hijo de la naturaleza. Se expresarán estas ideas en esa prensa cultural de la época que anuncia y precede a los periódicos políticos, como señaló Jean-Pierre Clément (1997-1998; Gerbi, 1982; Peset, 1987).

Sin duda, en el origen de la «ciencia republicana» pesa mucho la herencia española, una herencia muy compleja. Los puntos de vista sobre las maneras en que se debía llevar la administración del imperio fueron muy diversos, según sean las opiniones de los servidores de la corona, las de los sabios metropolitanos y las de los criollos. En general, la disputa se centraba en si mejorar la explotación o el saber y la enseñanza, si había que limitarse a las materias primas o bien fomentar la producción local manufacturera y los cultivos y comercios interiores, así como las comunicaciones con la península o entre las ciudades y naciones americanas. También se empieza a plantear de forma muy incipiente el problema de la excesiva explotación y destrucción de las riquezas. Aparecen nuevas instituciones, así la corona promueve el cambio en las universidades y la enseñanza técnica. Se introducen manuales modernos, enseñanza práctica, hallazgos en física, química, mineralogía e historia natural, también en medicina, farmacia y cirugía, en astronomía y geografía. El ejército impulsa la marina, la artillería, la cirugía y la ingeniería; la iglesia, las universidades: los jesuitas,

los colegios de San Ildefonso en México y de San Bartolomé en Bogotá. La comunicación entre Madrid y América es notable, se hace a través de políticos, funcionarios, sabios, profesionales, clérigos, comerciantes y negociantes; también de diversas instituciones sabias como universidades y colegios, ejército y marina, expediciones científicas y las instituciones centrales como el Jardín y el Gabinete de Madrid, o bien el Depósito Hidrográfico.

Desde luego detrás de todos estos movimientos y relaciones están los distintos modelos posibles de organización del mundo americano. El buscado desde España corresponde a una monarquía absoluta con plenos poderes en sus territorios, que favorece que los españoles sean administradores, profesores, profesionales, clérigos o científicos. Se buscan productos valiosos que sirvan para el comercio y la industria peninsulares. El modelo mercantilista se apoya en la materia prima, en la desconfianza ante el criollo y el indígena, en el mantenimiento de estancos, compañías y privilegios. No se permite a los criollos ser profesores, tampoco impulsar la técnica y el desarrollo industrial propios. Así no les dejan los puestos públicos, ni algunas instituciones como las sociedades económicas, la de Bogotá que interesa a estos sabios tiene escaso futuro bajo la corona española (Caldas, 1978: 97). No hay detrás mecanismos capitalistas, falta industria y trabajo asalariado, no hay capital y siguen los gremios. Los reformadores neogranadinos proponían el desarrollo de las riquezas e industrias propias, fomentando enseñanza y profesión, comercio, comunicación y manufacturas. El modelo absolutista y colonial estaba condenado al fracaso, pues fuerzas de la sociedad criolla y de los imperios rivales terminan imponiéndose.

El futuro es la guerra y la crisis, la dependencia del capital y de la ciencia de Francia y otros países. Así se importan ciencias y técnicas útiles, pero rara vez docencia e investigación se implantan adecuadamente. La independencia es un proceso; como señaló José Carlos Chiaramonte, no estaba predeterminada y hay muchos elementos en su seno. Señala así en primer lugar la *coexistencia* —en medida y tempo diversos— de distintos sentimientos o corrientes de fusión, panamericanos, nacionales y provinciales. Las naciones americanas son un *resultado* y no un *a priori* de los procesos de independencia. En fin, proceden estas más de un *proceso político* que de otras influencias, condicionado por las relaciones entre las provincias y con el exterior amenazante. Tulio Halperín Donghi insistirá en los ciclos de conflictos europeos y mundiales, los imperios están detrás (Chiaramonte, 1989; Halperín Donghi, 1985).

Hay que incluir en este *proceso* la ciencia y la cultura. La ciencia no es sino un instrumento humano. El criollismo ha querido saber, historia e instituciones propios, pues la construcción de las naciones necesita cultura, ciencia y técnica. La cultura es arte, valores y símbolos, historia y lengua y también ciencias y tecnología. Estas dan dignidad y nivel social, estudio y enseñanza, sanidad y medicina, economía y técnica, control del territorio y convivencia. Surgen

tertulias, instituciones docentes y de investigación, en que se plantean distintas formas de futuro, maneras de convivencia o independencia, nacionalismos e internacionalismos. Mutis y Caldas son diferentes, un español y un criollo, muerto el uno en la cama en 1808 y ejecutado el otro en 1816, que comparten aspectos iguales como su interés y amor por la ciencia y por Nueva Granada, pero vivirán evoluciones y finales bien distintos. ¿Qué ocurrió en el alma de Caldas, que justifique algunas de sus palabras finales? Esas terribles diatribas «contra legiones de españoles esclavos, viles, corrompidos, y solo diestros en el arte de devastar sin remordimiento», que vienen de «este corazón que concentra el odio más negro y más implacable contra la raza española, contra esta nación infame, cruel, injusta, opresora y estúpida» (Caldas, 1978: 347).

Bibliografía

Appel, John W. (1994). *Francisco José de Caldas: A Scientist at Work in Nueva Granada*. Philadelphia: American Philosophical Society.

Arboleda, Luis Carlos (mayo-agosto 1987) «Sobre una traducción inédita de los Principia al castellano hecha por Mutis en la Nueva Granada circa 1770». *Quipu. Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología*, 4 (2), pp. 291-313.

Caldas, Francisco José de (1942). *Semanario del Nuevo Reino de Granada.* Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.

— (1978). *Cartas de Caldas*, edición de Alfredo D. Bateman y Jorge Arias de Greiff, con la colaboración de Álvaro Fernández y Andrés Soriano Lleras. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Física y Naturales, COLCIENCIAS.

Chenu, Jeanne (1992) *Francisco José de Caldas, un peregrino de las ciencias*. Madrid: Historia 16.

Chiaramonte, José Carlos (1989). «Formas de identidad política en el Río de la Plata luego de 1810». *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana,* 3(1), pp. 71-92.

Clément, Jean-Pierre (1994). «Reflexions sur la politique scientifique française vis-à-vis de l'Amérique espagnole au siècle des Lumières». En Bénassy, Marie-Cécile, Clément, Jean-Pierre, Pelayo, Francisco, Puig Samper, Miguel Ángel (coord.). *Nouveau Monde et Renouveau de l'Histoire Naturelle.* París: Presses de la Sorbonne Nouvelle, vol. III, pp. 131-159.

— (1997-1998). *El Mercurio Peruano 1790-1795*. 2 vols. Francfort, Madrid: Vervuert, Iberoamericana.

Flores Clair, Eduardo (1997). *Minería, educación y sociedad. El Colegio de Minería, 1774-1821*. México: Universidad Iberoamericana. Tesis para obtener el Grado de Doctor.

Frías Núñez, Marcelo (1994). *Tras el dorado vegetal. José Celestino Mutis y la Real expedición botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1808)*. Sevilla: Diputación de Sevilla.

Gerbi, Antonello (1982). *La disputa del nuevo mundo*, trad. Antonio Alatorre. México: FCE.

Glick, Thomas F. (1991). «Science and Independence in Latin America (with Special Referente to New Granada)». *Hispanic American Historical Review*, 71(2), pp. 307-334.

González Bueno, Antonio (Comisario exposición) (1988). *La Expedición Botánica al Virreinato del Perú (1777-1788).* 2 vols. Barcelona, Madrid: Lunwerg Editores S.A., Real Jardín Botánico, CSIC, Comisión Quinto Centenario, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

— (2008). *José Celestino Mutis 1732-1808. Naturaleza y arte en el Nuevo Reyno de Granada.* Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, CSIC.

Guillén Tato, Julio (1973). *Los tenientes de navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa de la Torre-Guiral y la medición del Meridiano.* Madrid: Caja de Ahorros de Novelda.

Halperín Donghi, Tulio (1985). *Historia de América Latina, 3. Reforma y disolución de los imperios ibéricos.* Madrid: Alianza Editorial.

Jaramillo González, Samuel (2010). *Diario de la luz y de las tinieblas Francisco José de Caldas*. 2ª ed. Bogotá: Universidad de los Andes.

Lafuente, Antonio y Mazuecos, Antonio (1987). *Los caballeros del punto fijo*. Barcelona: Serbal, CSIC.

Lafuente, Antonio y Sala Catalá, José (1989). «Ciencia colonial y roles profesionales en la América española del siglo XVIII», *Quipu. Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología*, 6(3), pp. 387-403.

Lafuente, Antonio y Sellés, Manuel (1988). *El Observatorio de Cádiz (1753-1831).* Madrid: Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Naval.

Maupertuis, P. L. Moreau de (1985). *El orden verosímil del cosmos*, introducción, estudio y notas de A. Lafuente y J. L. Peset. Madrid: Alianza Editorial.

Moreno, Roberto (1980). *Un eclesiástico criollo frente al estado Borbón. Discurso de ingreso en la Academia Mexicana de la Historia…* México: UNAM.

Nieto Olarte, Mauricio (2006). *La obra cartográfica de Francisco José de Caldas.* Estudios de Santiago Muñoz Arbeláez, Santiago Díaz-Piedrahita, Jorge Arias de Greiff. Bogotá: Universidad de los Andes, Academia Colombiana de Historia, Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

— (2007). *Orden natural y orden social Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada.* Madrid: CSIC.

— (2010). *Americanismo y eurocentrismo: Alexander von Humboldt y su paso por el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Ocampo López, Javier (1982). «El proceso político, militar y social de la Independencia». En Jaramillo Uribe, Jaime (dir.). *Manual de Historia de Colombia.* Bogotá: Procultura S.A., Instituto Colombiano de Cultura, 2ª. ed., 3 vols., 1982, vol. II, págs. 17-132.

Peset, José Luis (1987). *Ciencia y libertad. El papel del científico ante la independencia americana.* Madrid: CSIC.

— (1987b). «La naturaleza como símbolo en la obra de José Antonio de Alzate». *Asclepio,* 39 (2), pp. 285-295.

Saladino García, Alberto (1990). *Dos científicos de la Ilustración Hispanoamericana: J. A. Alzate y F. J. de Caldas*. México: UNAM, Universidad Autónoma del Estado de México.

Soto Arango, Diana (2000). *Francisco Antonio Zea Un criollo ilustrado.* Aranjuez, Madrid: Ediciones Doce Calles, COLCIENCIAS, RUDECOLOMBIA.

— Puig-Samper, Miguel Ángel, González-Ripoll, Mª. Dolores (eds.) (1999). *Científicos, Criollos e Ilustración.* Aranjuez, Madrid: Ediciones Doce Calles, COLCIENCIAS, RUDECOLOMBIA.

Intercambios entre España y Nueva España: la expedición de Francisco Javier de Balmis a Zacatecas

Emilia Recéndez Guerrero y Martha Alicia Orozco Cabrera
Universidad Autónoma de Zacatecas

Un proceso de larga duración, de intercambios de toda índole entre España y México (antes Nueva España), es el que inició en 1519 con la llegada de Hernán Cortés a tierras americanas. Los intercambios se dieron en los ámbitos cultural, religioso, material, biológico, de salud-enfermedad y más. Con la conquista, se impuso la ley del más fuerte. En el proceso, ambos continentes vivieron, sufrieron y se beneficiaron de ese encuentro entre dos mundos con cosmovisiones diferentes, cuyas consecuencias afectaron el desarrollo en los dos lados del Atlántico. Las investigaciones sobre ese encuentro son incontables. Sin embargo, hay temas que quedaron marginados, de los que aún hay aspectos por estudiar, uno de ellos es el que aquí proponemos.

La salud-enfermedad ha sido poco abordada por los historiadores, aunque en los últimos años en México se ha incrementado el interés por el tema, gracias al enlace de algunos estudiosos de la medicina con otros de la historia, quienes han conjuntado esfuerzos para hacer nuevas aportaciones que beneficien a ambos campos. En el presente ensayo hemos considerando la propuesta de Peter Burke quien dice: «La nueva historia, ha acabado interesándose casi por cualquier actividad humana, ya que todo tiene un pasado que puede reconstruirse y relacionarse con el resto del pasado» (1991: 14); este es uno de los asuntos que anteriormente no se relacionaba con la historia, y hoy en día, se ha sumado. En ese contexto cabe recordar que una de las enfermedades que más estragos hicieron tanto en España como en otros lugares de Europa fue la viruela. La conquista de América motivó que esta se extendiera a lugares donde no se conocía, constituyendo un flagelo constante para la población novohispana, especialmente para los indígenas, quienes carecían de anticuerpos contra el virus variola. Las catástrofes demográficas causadas por la enfermedad tanto en España como en América fueron alarmantes, de ahí la preocupación de los médicos, los hombres de ciencia y de la misma corona española, por encontrar medidas para contrarrestar la enfermedad.

En el siglo XVIII, se impulsaron en España las Reformas Borbónicas, destinadas, por una parte, a modernizar el imperio, y por otra, al fortalecimiento del poder real, mediante la recuperación del control de todas las instancias político-sociales, económicas y administrativas. También se buscaba fomentar el bien-

estar de la población mejorando la educación y la sanidad (Herr, 1979: 9-12). En ese contexto, se patrocinaron varias expediciones científicas a América, con la intención de tener un panorama más real de lo que era y había en el Nuevo continente; una de ellas fue encabezada por Alejandro Malaspina[1] (Puig Samper, 2006: 1-5). Otra no menos importante fue la expedición filantrópica de Francisco Javier de Balmis, cuya finalidad era dar a conocer y aplicar la vacuna contra la viruela a fin de prevenir la enfermedad.

A fines de 1803, salió de España la expedición encabezada por el Dr. Balmis, sus ayudantes, enfermeros, personal del barco y la niñera Isabel de Cendala,[2] rumbo a Nueva España. En su recorrido la expedición tocó varios puntos del Caribe como Puerto Rico y la Habana. Posteriormente recorrió las ciudades más importantes del territorio novohispano: Veracruz, Oaxaca, México, Puebla, Valladolid, Guanajuato, Guadalajara, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango.

Sobre esta expedición hay dos importantes estudios: el del Dr. Francisco Fernández del Castillo titulado *Los viajes de Don Francisco Xavier de Balmis: Notas para la historia de la expedición vacunal de España a América y Filipinas* (publicado en 1960 con información procedente del Archivo General de la Nación (AGN), México), donde el autor describe la mayor parte de las actividades realizadas en la Nueva España; y la tesis doctoral de Susana María Ramírez Martín, *La Real expedición filantrópica de la vacuna: En la Real Audiencia de Quito* (1998). La autora hace un amplio y profundo trabajo sobre la expedición en esa ciudad austral, narrando los acontecimientos, infortunios y logros. Las fuentes principales que utilizó en su investigación son las que se localizan en el Archivo General de Indias (AGI), Sevilla. Otros trabajos publicados por la misma autora son: «El legado de la Real expedición filantrópica de la vacuna (1803-1810): Las juntas vacunales» (2004); y «El niño y la vacuna de la viruela rumbo a América: la Real expedición filantrópica de la vacuna (1803-1806)» (2003).

La obra de Fernández del Castillo es una investigación valiosa por ser pionera en el tema. Sin embargo, al tratar de abarcar toda la expedición en Nueva España, algunos aspectos no fueron analizados con detenimiento. Es el caso de lo que sucedió durante la expedición en la Intendencia de Zacatecas, donde quedaron detalles importantes que el autor no incorporó en su investigación. Por ello, en este ensayo procuramos resaltar las actividades del Dr. Balmis en esta región minera, efectuando una nueva lectura de las fuentes que se localizan

[1] La cual no fue suficientemente valorada en su momento, pero en las últimas décadas del siglo XX se dedicaron muchos congresos, trabajos y libros destinados al estudio profundo de las aportaciones de dicha expedición.

[2] Directora de la Casa de Expósitos de la Coruña, encargada de cuidar a los niños que portaban el fluido vacunal para la inoculación brazo a brazo a individuos que no habían padecido la enfermedad.

en el AGN,[3] poniendo especial atención en el impacto social de la expedición, el ceremonial realizado, el papel que jugaron los diferentes actores sociales y la reacción de los habitantes en un contexto de cambios e innovaciones, considerando que, esta, era una sociedad peculiar, en cuanto que a ella llegaban continuamente españoles peninsulares que se convertían en prominentes mineros; según Frederk Langue, «era una sociedad de fuertes contrastes, polarizada, jerarquizada, caracterizada por la herencia hispánica, pero que también fue el resultado de circunstancias locales» (1999: 14), donde confluían la tradición y las nuevas ideas.

1. Itinerario y acciones de la expedición

Balmis llegó al puerto del Sisal en la península de Yucatán el 25 de junio de 1804, procedente del Caribe y la Habana, donde recibió una calurosa bienvenida por parte de autoridades civiles, religiosas y de los habitantes, vacunó a la mayoría de los vecinos y estableció la junta de difusión vacunal (Ramírez Martín, 1998: 355-357). De ahí se dirigió a Veracruz, arribando el 25 de julio de 1804 —de acuerdo con las fuentes consultadas en el AGN (Epidemias, 1804: 72-81)—, y los habitantes del puerto lo recibieron fríamente (Fernández del Castillo, 1960: 129); esta no sería la única ocasión en que la expedición del médico español no sería bien recibida, hubo otros lugares de Nueva España donde sucedió algo semejante. Cabe destacar que en aquellos momentos Balmis se encontraba enfermo, y creía que había contraído fiebre amarilla, por lo cual recortó su itinerario, omitiendo en ese momento llegar a una de las ciudades más importantes del virreinato, como lo era Puebla de los Ángeles, por lo cual marchó de Veracruz a Jalapa por el camino del Perote, y de ahí directamente a la ciudad de México.

El 8 de agosto, Balmis y sus acompañantes entraron a la ciudad de México, nuevamente no recibieron las atenciones que esperaban y, considerando la importancia de la empresa que llevaba a cabo, expuso una queja ante el rey, quien, a su vez, llamó la atención al virrey ordenándole facilitara lo necesario a la expedición para que realizaran su labor adecuadamente. Una vez que la salud de Balmis se reestableció, planeó llegar hasta Filipinas y al norte de Nueva España, lugares a donde la vacuna aún no llegaba. Mientras se hacían los preparativos para ambas expediciones, decidió ir a Puebla donde tuvo un excelente recibimiento, pudo aplicar la vacuna y realizar todas las actividades relacionadas con la prevención, lo cual compensó los desaires anteriores. A la vez, su colaborador Alejandro García Arboleya se fue a Oaxaca a fin de propagar la vacuna y es-

[3] Archivo General de la Nación (AGN), Indiferente Virreinal, Fondo: Epidemias, vol. 9, exp. 4, 1804, ff. 40-463.

tablecer la junta de propagación de la misma, ya que era una de las principales actividades que se realizaban en todos los lugares a donde Balmis y su equipo llegaban (Epidemias, 1804: 72-81).

Cuando regresó de Puebla se internó en el norte de Nueva España, siguiendo el Camino Real Tierra Adentro, que llegaba hasta Santa Fe Nuevo México.[4] El 31 de octubre de 1804 llegó a Querétaro, donde lo recibió el Corregidor, quien, dando ejemplo a sus conciudadanos, llevó a sus hijos para que les aplicasen la vacuna, con lo que pretendió disipar el temor y resaltar los beneficios de esta medida preventiva. El resultado fue positivo y algunos padres de familia aceptaron que sus vástagos fueran reservorios de la linfa, con la que posteriormente se realizaría la inoculación por parte de otro miembro de la expedición: Antonio Gutiérrez y Robredo, quien la llevaría a Valladolid, Guadalajara y San Luis Potosí.

Balmis llegó a Celaya el 14 de noviembre de 1804, donde fue bien recibido por el Intendente José Antonio Riaño, así como de las demás autoridades civiles y religiosas y un amplio sector de población. Allí se vacunaron ciento cuarenta niños, y se asignaron seis para que portaran la vacuna, acompañando a Antonio Gutiérrez de Robredo. Para entonces la expedición se dividió a los lugares ya señalados; ambos grupos llevaban consigo varios niños vacuníferos.[5] Y al igual que en otros lugares, el Ayuntamiento corrió con los gastos de gratificación a los padres, así como del vestuario de los niños.

En Guanajuato la expedición fue recibida por el magistrado y los dirigentes civiles y religiosos, en ese lugar estuvieron solo un día y se vacunaron 275 niños. Después continuó por Valle de Santiago, Salamanca y Silao donde el recibimiento nuevamente fue apático y frío. Ya se ha mencionado que en otros lugares no se dio importancia a la expedición de Balmis. Quizá, en algunos sitios había ignorancia sobre los beneficios que la vacuna traería para la salud individual y pública. Aun así, en la capital de la intendencia se vacunaron 520 niños, y se formó la junta de propagación y conservación del fluido vacunal (Epidemias, 1804:

[4] También conocido «Camino de la plata». Con una extensión aproximada de 2.900 kilómetros, partía de la plaza Santo Domingo en la ciudad México hasta Santa Fe, Nuevo México, pasando por los estados de México, Querétaro Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Durango y Chihuahua. Dentro de este recorrido se encuentran cinco sitios que también forman parte de la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO: las ciudades coloniales de Querétaro, Guanajuato, San Miguel de Allende y Zacatecas, y la zona arqueológica de Casas Grandes en Chihuahua (México), Texas y Nuevo México (EEUU), así como otros 55 importantes sitios, que comprenden poblaciones como Ciudad Juárez y El Paso en Texas (ambas llamadas «Paso del norte») y Las Cruces y Albuquerque en Nuevo México antes de llegar a Santa Fe.

[5] Edward Jenner, médico inglés, comprobó que en las personas que habían estado en contacto con las vacas que habían sufrido viruela bovina, la enfermedad solo producía lesiones postulares leves con resistencia a la viruela; de modo que extrajo pus de una pústula de una ordeñadora de vacas para inocular el virus a un niño de 8 años, el cual desarrolló una leve enfermedad sin complicaciones quedando así inmune. A partir de entonces, la vacuna se trasportaba a través de la inoculación en las personas: preferentemente, los recipientes debían ser niños, ya que un adulto podía ser ya inmune.

131-153). La misión continuó hacia León y Lagos, donde la población reaccionó nuevamente con cierta indiferencia, y solo se vacunaron treinta personas; como puede observarse, no en todos lados se recibía la expedición adecuadamente. A pesar de ello, Balmis y sus colaboradores continuaron con su objetivo de llegar a los centros mineros del norte novohispano, por lo cual la expedición se encaminó a la villa de Aguascalientes y de ahí a la Intendencia de Zacatecas, llegando al pueblo de Guadalupe el 29 de noviembre de 1804.

2. La sociedad zacatecana del siglo XVIII

La población de Zacatecas fue siempre heterogénea y fluctuante, debido a su carácter minero. Aquí, se asentaron, españoles, indígenas, posteriormente criollos, mestizos, negros y gentes de todas las calidades sociales; eso hizo que Zacatecas fuera un microcosmos de variados contrastes: riqueza y pobreza, diversidad de hábitos y costumbres, religiosidad e irreverencia, todo se entremezclaba en la ciudad minera; aquí llegaban las novedades, pero también permanecían las tradiciones. Varios autores (Bakewell, 1997; Brading, 1993; García, 2000; Langue, 1999) han hecho estudios sobre la sociedad zacatecana, caracterizándola de manera muy semejante y coincidiendo en los contrastes que se originaban, debido al auge o depresión de la actividad minera, la cual favoreció el desarrollo de otras actividades económicas como la agricultura, la ganadería y el comercio; al respecto Brading señala: «En Zacatecas era explicita la convergencia de los intereses del Estado y los particulares en cuanto que estos tenían comportamientos señoriales y moderno a la vez» (citado por Langue, 1999: 14), lo cual se observa con cierta nitidez en la recepción que se le brindó a Balmis y su comitiva.

En este lugar de contrastes, donde los poderosos mineros llegaron a desafiar las normas dadas desde el centro, la vida cotidiana era variada, diferente según fuese el sector social al que se pertenecía. Sin embargo, las festividades religiosas o civiles aparentemente unían a todos, guardando la distancia entre un sector y otro. Gracias a la producción de plata, Zacatecas llegó a ser una de las principales ciudades de la Nueva España, y eje nodal en el camino Real Tierra Adentro, por lo cual, el tránsito de caravanas de diversos productos era constante, y, por lo mismo, fue un lugar expuesto a la llegada de todo tipo de enfermedades como el sarampión, el tifus y otras más graves y devastadoras, como la peste en sus cuatro tipos: bubónica, neumónica, hemorrágica y septicémica —también conocida como *matlazáhuatl, cocoliztli* o *gran peste* (Malvido y Viesca, 2011)—, que entre 1736 y 1738 azotó con fuerza en muchos lugares de Nueva España, entre ellos Zacatecas. Y otra, no menos grave, la viruela, que recurrentemente atacaba a los habitantes de la ciudad minera, cuya última epidemia se manifestó con mucha fuerza entre 1797 y 1798; aun cuando ya se habían implementado nuevas medidas sanitarias derivadas de las Reformas Borbónicas, los estragos

fueron tantos que por eso la noticia de la llegada de la expedición del Dr. Balmis a la ciudad fue tan bien recibida.

3. La expedición de Balmis en Zacatecas

En los primeros días de noviembre de 1804, el Intendente don Francisco Rendón recibió la copia de la Real Orden de 1 de septiembre de 1803, donde se notificaba la llegada de la expedición filantrópica del Dr. Francisco Javier de Balmis; desde ese momento se iniciaron los preparativos para recibirla. El Intendente convocó a las principales autoridades de la ciudad a varias reuniones. Asistieron los miembros del Ayuntamiento y las autoridades religiosas, quienes desde sus respectivos foros se encargarían de dar a conocer los beneficios de la vacuna y coordinarían las comisiones encargadas del recibimiento a la expedición (Epidemias, 1804: 50-51).

El entusiasmo e interés del Intendente se manifestó en todo momento; el 25 de noviembre, bajo bando y música, se anunció a la población zacatecana la próxima llegada de la real expedición filantrópica. El objetivo era convencer y deslumbrar a los habitantes para que desecharan el miedo y las supersticiones. Se observan en el desarrollo del acontecimiento las reminiscencias de prácticas barrocas, donde la música, el boato y el derroche eran comunes; la sociedad zacatecana como otras en Nueva España recibían con beneplácito las nuevas ideas promovidas a partir de las Reformas Borbónicas, pero no dejaban de lado las prácticas religioso-sociales que por más de dos siglos venían efectuándose, donde tanto autoridades civiles como religiosas participaban en la organización de eventos en beneficio de toda la población, y ambas instancias demostraban su capacidad de convocatoria, así como su poder, el clero continuaba teniendo gran presencia entre los habitantes de la ciudad y la autoridades civiles lejos de tener recelo o temor consideraban benéfica dicha relación.

Al igual que en otros lugares, correspondió al Ayuntamiento sufragar los gastos de alojamiento, alimentación y traslado de los integrantes de la expedición, además de lo necesario para la elaboración del vestuario que portarían los niños vacuníferos, sin importar el gasto, a fin de que «la empresa llegara a un feliz término». Los recursos fueron tomados de los caudales de Propios y Arbitrios.

El 29 de noviembre, el Intendente fue avisado por el director de la expedición de haber llegado al pueblo de Guadalupe. Se les hospedó en una espléndida casa, mientras Francisco Rendón giraba órdenes a su gabinete y a los religiosos para concentrarse en un mismo lugar, y salir en caravana el día siguiente a las 9 de la mañana para dar la bienvenida al jefe de la expedición y su comitiva (Epidemias, 1804: 53).

Entre vivas y repique de campanas entraron al atrio de la iglesia el Intendente, los jefes de oficinas, los diputados de minería, el jefe de la expedición y

su grupo y todos fueron recibidos por el señor cura. Nuevamente se observa en Zacatecas esa conexión entre poderes civiles y religiosos, más las élites locales, corroborando la convergencia de intereses en pro de la paz, la tranquilidad y la aceptación de nuevas prácticas en beneficio de la sociedad. Después del discurso de gratitud al rey enunciado por el presbítero don José María Semper, se cantó un *Te Deum*. Al día siguiente, 1 de diciembre, se iniciaron las primeras vacunaciones en presencia de autoridades civiles y religiosas de la ciudad, así como de una multitud de habitantes de todas las calidades. Se elaboró un registró completo de los vacunados, anotando su nombre y apellidos, nombre de los padres, domicilio y grupo social al que pertenecían. En un lapso de 8 a 9 horas, fueron vacunados mil setenta y seis personas de ambos sexos, de varias edades y calidades (Epidemias, 1804: 55).

La respuesta de los zacatecanos a la expedición de Balmis fue extraordinaria y sin precedentes, así como el interés y cuidado puesto en los preparativos que antecedieron a su llegada. Como muestra de la gratitud de la población hacia el jefe de la expedición y su comitiva, el Magistrado de la provincia ofreció un majestuoso banquete en su casa amenizado con música. Asimismo, se prestaron seis niños de entre 5 a 6 años de edad, para que acompañaran al jefe de la expedición a Filipinas, confeccionándoles un elegante vestuario de telas finas; la chaqueta llevaba bordado el escudo de armas de la ciudad de Zacatecas (Epidemias, 1804: 56-58).

El 3 de diciembre de 1804 la expedición salió rumbo a las villas de Fresnillo, Sombrerete y la Intendencia de Durango. Sin prisas, el miércoles 5 de diciembre el Intendente convocó a una junta general en la sala del Ayuntamiento para el establecimiento de la junta de propagación y conservación del fluido vacunal, girando órdenes a los Subdelegados de Fresnillo y Sombrerete, para que hicieran lo propio, al igual que en todos los lugares de tránsito rumbo a Durango (Epidemias, 1804: 453).

4. Despedida de la Real Expedición en Zacatecas

El 15 de diciembre de 1804, Francisco Javier de Balmis y su comitiva regresaron a Zacatecas para descansar y continuar su ruta hacia la ciudad de México; de nuevo se realizó una ceremonia, con la presencia de las principales autoridades (integrantes del ayuntamiento), hombres destacados y socios de la junta central. El Intendente, mediante un elocuente discurso, agradeció a Balmis y su expedición por los beneficios que dejaban en la ciudad. En respuesta, el Dr. externó la satisfacción y agradecimiento a las autoridades y habitantes de Zacatecas por su recibimiento y apoyo. La ceremonia concluyó con el encargo de una pintura que quedaría como testimonio histórico de tan importante acontecimiento.

El 18 de diciembre de 1804, Balmis salió de la ciudad de Zacatecas llevando consigo a los niños vacuníferos: seis de la capital, cinco de la villa de Fresnillo, y dos de Sombrerete. El 27 de enero de 1805, la expedición salió del puerto de Acapulco rumbo a Filipinas.

Una vez que la vida en Zacatecas volvió a su curso normal, las autoridades se dieron a la tarea de hacer un recuento de los gastos realizados durante la estancia de la real expedición, los días 29 y 30 de noviembre, 1, 2, 3, 4, de diciembre, así como el transporte de ida y vuelta de la expedición de Sombrerete, durante ese mes de 1804, los que sumaron un total de 3.587 pesos, $2^{1/2}$ reales (Epidemias, 1804: 455).

Reflexiones finales

Indudablemente, la expedición realizada por el Dr. Francisco Javier de Balmis a la ciudad de Zacatecas se inscribe en el proceso de intercambios iniciado a partir de la llegada de los españoles a América. Dicho proceso, como señalábamos al principio, permitió el intercambio de conocimientos, experiencias, valores, enfermedades y posteriormente alternativas para mejorar la salud. En ese contexto, la llegada de Balmis a Nueva España dejó a corto, mediano y largo plazo, consecuencias positivas para los habitantes del Virreinato. Y, en Zacatecas, las autoridades civiles y religiosas, mediante la recepción que dieron a la expedición, tuvieron la oportunidad de reafirmar su poder y capacidad de organización, en una ciudad que, a pesar de ser continuo paso de gentes, mantenía el orden y la estabilidad. En cuanto a la población, hubo suficiente apertura y disposición para recibir la vacuna, lo cual es una pequeña muestra de una sociedad donde convergían las ideas tradicionales y modernas, donde ya se manifestaban los cambios que a la larga darían lugar a nuevas formas de ser y estar.

Con la visita a Zacatecas y demás lugares de Nueva España, el Dr. Balmis, logró su objetivo inicial: «dar a conocer y aplicar la vacuna como un medio preventivo contra la viruela». Esta fue una de las expediciones más benéficas de las impulsadas por la corona española en el contexto de su Ilustración y, sin embargo, fue poco valorada en su momento, porque no arrojó ningún beneficio económico; antes bien, requirió del apoyo de las autoridades locales —un apoyo que, como se ha observado, no en todos los casos se les brindó—, pues la corona, aun cuando sabía la importancia de la empresa, no financió la expedición del Dr. Balmis. Por lo cual es importante destacar la buena recepción que se le brindó en Zacatecas y otros territorios del septentrión novohispano, al igual que en otras ciudades importantes del virreinato, como Puebla de los Ángeles.

A la distancia, no cabe duda de los beneficios que aportó dicha visita pues, aunque la viruela no se erradicó totalmente, sí se mitigaron los estragos que

hacía en la salud. Con la aplicación de esta vacuna también se logró el fortalecimiento del sistema inmunológico, y con ello una respuesta oportuna mediante la creación de anticuerpos, que, mediados por células que comportan especificidad y memoria de los antígenos, permiten enfrentar eficazmente la enfermedad, con lo cual el cuadro clínico de las enfermedades fue más leve, y la morbimortalidad se redujo.

Otra consecuencia positiva de la visita de Balmis fue el establecimiento de las juntas vacunales en todo el virreinato, embrión de las Juntas Provinciales de Sanidad Pública que en el siglo XX se convirtieron en los Servicios de Salud y Asistencia Pública (SSA), con la extensión por todo el país, procurando atender a la mayoría, como en su momento trató de hacerlo el Dr. Balmis.

Bibliografía

Bakewel, P. J. (1997). *Minería y sociedad en México colonial, Zacatecas (1546-1700)*. México: FCE.

Burke, Peter (1991). *Formas de hacer historia.* Madrid: Alianza.

Brading, David (1975). *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: FCE.

Camino Real Tierra Adentro. En www.mexicodesconocido.com.mx/camino-real-de-la-plata.htlm. Consultada en abril de 2016.

Fernández del Castillo, Francisco (1985). *Los viajes de don Francisco Xavier de Balmis: Notas para la Historia de la Expedición Vacunal de España a América y Filipinas (1803-1806)*. México: Sociedad Médica Hispanoamericana.

García gonzález, Francisco (2000). *Familia y sociedad en Zacatecas: la vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Herr, Richard (1979). *España y la Revolución del siglo XVIII.* Madrid: Aguilar.

Langue, Frédérique (1999). *Los señores de Zacatecas: Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano.* México: FCE.

Malvido, Elsa y Viesca, Carlos, «La epidemia de cocoliztli de 1576». Historias, 11, pp- 27-33. [www.estudioshsitoricos.inha.gob.mx/revistas historicas/wp…/historias 11 24-33pdf. Consultado en julio de 2016].

Puig Samper, Miguel Ángel (2001). «Las expediciones científicas españolas en el siglo XVIII». En *Canelobre*, Revista del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 57, pp. 1-5. [http://www.casasvelzquez.org/fileadmin/fichiers/. Consultado en febrero de 2016].

Ramírez Martín, Susana María (1998). *La Real expedición filantrópica de la vacuna: En la Real Audiencia de Quito*. Madrid: Tesis para obtener el grado de doctor en Historia, Universidad Complutense. [http://eprints.ucm.es./2517/1/T23334.Pdf. Consultada en febrero 2016].

— (2003). «El niño y la vacuna de la viruela rumbo a América: La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1806)». En *Revista Complutense de Historia de América*, 29, pp. 77-101. [https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/viewFile/RCHA0303110077A/28632. Consultada en febrero 2016]
— (2004). «El legado de la Real Expedición Filantrópica de la vacuna (1803-1810): las Juntas de la vacuna». Asclepio, 56 (1), pp. 33-61. [http://wwwasclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/viewFile/71/74. Consultada en febrero 2016].

Las reflexiones antropológicas y etnológicas en los relatos de viaje de las expediciones científicas del siglo XVIII en América

Helmut C. Jacobs
Universität Duisburg-Essen

Las colonias americanas de España no fueron realmente exploradas y cartografiadas sistemáticamente hasta el siglo XVIII mediante las numerosas expediciones científicas y viajes naturalistas de exploración que se iniciaron desde España. Fue por primera vez en esta época que las regiones americanas fueron descritas según criterios científicos y según las normas y necesidades de las nuevas ciencias exactas como la geografía, la antropología y la etnografía. Hay que destacar que solo en el siglo XVIII comenzó realmente el descubrimiento científico del Nuevo Mundo que anteriormente solamente había sido conquistado, colonizado y explotado. Además, en esta época se descubrieron las últimas partes desconocidas de las colonias americanas. Debido a su envergadura y resultados, algunas de las expediciones científicas españolas en América, que en su mayoría se realizaron por encargo del rey, formaron parte de las demás expediciones sobresalientes de la época de la Ilustración y pueden ser consideradas tan importantes como, por ejemplo, las circunnavegaciones del mundo y los viajes de exploración de James Cook (1728-1779), Louis-Antoine de Bougainville (1729-1811) y Jean François de Galaup Comte de La Pérouse (1741-1788), aunque los españoles no hicieron espectaculares viajes alrededor del mundo. Así, la proyectada circunnavegación de Alejandro Malaspina permaneció, a pesar de su larga duración desde 1789 hasta 1794, en el marco geográfico limitado de América y las regiones del Pacífico. Estas expediciones regionales, como la de Malaspina o la «Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada» bajo la dirección de José Celestino Mutis (1732-1808), eran actividades científicas muy costosas que duraron muchos años y que abarcaron en su mayoría un espacio geográfico de tamaño impresionante. De los muchos descubrimientos sorprendentes de los viajeros españoles en ultramar solo pocos entraron en la conciencia general como, por ejemplo, el descubrimiento del platino, descrito por primera vez en 1748 por Jorge Juan (1713-1773) y Antonio de Ulloa (1716-1695) en su *Relación histórica del viage a la América Meridional*, o el del quino en 1772 por José Celestino Mutis, que resultó de gran importancia médica a causa de la extracción de la quinina.

La motivación científica de las expediciones en las colonias de ultramar a menudo se vio reforzada por una motivación política, ya que los conocimientos del Nuevo Mundo fueron reconocidos por algunos influyentes políticos espa-

ñoles como un medio para restablecer y garantizar el poder de la Corona española en América. Incluso la idea de fortalecer y regenerar la marina española en las colonias americanas, en competencia cada vez más fuerte con el poder naval británico, aumentó la motivación por algunas expediciones a Ultramar. Teniendo en cuenta la pérdida de poder cada vez mayor de España, el gobierno consideró algunas expediciones científicas como un medio eficaz para recuperar la atención y el prestigio internacional (Soler Pascual, 1999: 26-27). Así, por un lado, la ciencia fue utilizada por el Estado, pero por otro lado solamente la financiación estatal permitió a los exploradores la realización de sus exitosos proyectos científicos (Lafuente, 1987). Es cierto que estas expediciones al ultramar formaban parte de una política progresista en la época de la Ilustración, pero fueron solo de relevancia puntual porque faltaba un enfoque político a largo plazo, lo que se puede ver en las nimias consecuencias de las expediciones para la política práctica con respecto a las colonias americanas. De relevancia temporal fueron las pretensiones de poder españolas sobre unas regiones descubiertas poco antes, como, por ejemplo, la colonización solamente transitoria de Tahití, resultado de las expediciones que se hicieron por iniciativa del virrey del Perú en las islas del Pacífico Sur.

Aunque los resultados científicos de las expediciones fueron muy diversos, conllevaron, sin embargo, un notable auge general del conocimiento sobre el Nuevo Mundo, que solamente hoy puede ser comprendido y valorado en cuanto a sus dimensiones, su calidad y complejidad, como demuestra, por ejemplo, el impresionante proyecto de publicación de la expedición botánica de José Celestino Mutis, ya realizado en gran parte.

1. Reflexiones metodológicas sobre la imagen del otro y las cuestiones esenciales de la discusión antropológica y etnológica de la época

La imagología se refiere al análisis de la imagen que uno construye de sí mismo o del otro, lo que se puede aplicar también a un grupo, una región o un país. La imagología comparada amplía la perspectiva y se refiere a las imágenes recíprocas que uno construye de otro y viceversa. La construcción de tales imágenes individuales o nacionales depende siempre de la mentalidad y de los contextos complejos de una época. La imagen que uno está concibiendo del otro presupone siempre ponerse a sí mismo en relación con el otro, de lo que resulta que el europeo relativice y ponga en tela de juicio su propia identidad. La relativización y problematización de la identidad europea por parte de algunos ilustrados europeos fue una novedad en esta época.

En el contexto de la investigación de los cambios históricos de la percepción imagológica en la época de la Ilustración se analizaron mucho las relaciones e imágenes de los países europeos entre ellos, por ejemplo en los relatos de viaje

de los extranjeros que visitaron España o de los españoles que visitaron los otros países europeos. Pero la enorme intensificación de las actividades de viaje y los intercambios culturales y económicos durante el siglo XVIII se refiere también al intercambio entre España y sus colonias americanas. En este contexto se inició la exploración científica de América por parte de la metrópoli. En algunos relatos de viaje de estas expediciones se documentaron las experiencias de lo ajeno por parte de los exploradores españoles en sus propias posesiones de ultramar así como también sus reacciones frente a la alteridad de las culturas indígenas y cómo trataron la población indígena. No solamente hay numerosos pasajes en los que se compara a los indígenas con la cultura europea y se confrontan las condiciones sociales y políticas en América con la situación en Europa, sino que también se manifiesta, por primera vez, el esfuerzo de fundar una antropología y una etnología científicas. El inicio de la investigación sistemática del siglo XVIII de la historia y la cultura, de los lenguajes y las formas de vida de los pueblos indígenas de América reavivó de nuevo las discusiones antropológicas sobre los orígenes y la naturaleza de los nativos del Nuevo Mundo, que habían comenzado ya en el Siglo de Oro en el contexto de cuestiones dogmáticas y teológicas sobre el relato bíblico de la Creación. A lo largo del siglo XVIII algunos viajeros en América formularon nuevas hipótesis y teorías sobre este tema (Tudisco, 1954).

Desde el punto de vista metodológico de la imagología y mediante conceptos imagológicos se analizarán ahora las reflexiones antropológicas y etnológicas en los relatos de viaje de algunos exploradores españoles del siglo XVIII en América, como José Gumilla, Antonio de Ulloa o Máximo Rodríguez. En sus textos construyeron una serie de nuevas hipótesis y teorías, que abarcaban tres cuestiones esenciales: en primer lugar, los exploradores se preguntaron cuál era el origen de la población indígena, buscando una explicación de su presencia en América en la época anterior a su descubrimiento por los europeos. La segunda cuestión fundamental se refería a la cuestión de la inferioridad o la igualdad de la población americana en relación con la europea. La tercera cuestión determinante se refería a la leyenda de los gigantes en el Nuevo Mundo, el mito del *gigantismo*. Basándonos en estas tres cuestiones fundamentales se analizarán las teorías y tesis más representativas de los exploradores españoles en América a lo largo del siglo XVIII.

2. La discusión sobre el origen de los americanos

La primera cuestión se refiere al origen de la población americana y a la búsqueda de una explicación para la presencia de los pueblos indígenas en América antes del descubrimiento por los europeos (González Montero de Espinosa, 1992: 19-25). En este contexto se discutieron las consecuencias del diluvio

universal para la colonización de América precolombina, si los indígenas americanos se crearon independientemente de los europeos o si eran, como los europeos, descendientes de Noé y, si este fuera el caso, cómo habían llegado al Nuevo Mundo, ya fuera a través de un puente de tierra o por el mar (Tudisco, 1954: 148-149).

Antonio de Ulloa, por ejemplo, explicó la historia de la Tierra según la tradición bíblica; los hallazgos de fósiles los interpretó como vestigios del diluvio universal. Según él, la colonización precolombina del Nuevo Mundo tuvo lugar por mar. Otros autores creyeron poder explicar la población de América con el mito de la legendaria ciudad hundida Atlántida. Por el contrario, José de Viera y Clavijo (1731-1813) discutió en su obra *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria* la cuestión de si las Islas Canarias fueron parte de la legendaria Atlántida (Viera y Clavijo, 1772: 25-32). Otra tesis la formula el catalán Domingo Badía y Leblich (1767-1818), quien desde 1803 hasta 1808 viajó por Marruecos y muchos otros países del norte de África, hasta llegar incluso a La Meca, usando el seudónimo de Alí Bey el-Abbassi y disfrazado de príncipe musulmán. Él cree que es de suponer la posición de Atlántida en el interior de África, en un mar que habría, en su opinión, cubierto una vez el área del Sahara (Badía y Leblich, 1814, t. 1: 362-391).

El jesuita valenciano José Gumilla (1686-1750) distingue en su obra *El Orinoco ilustrado* (Madrid, 1741) tres etapas progresivas del desarrollo de los indios: en primer lugar un estado de barbarie, que compara con el período anterior a Abraham; en segundo lugar, el estado bajo el gobierno de los Inca y de Montezuma, comparable con la época de los pueblos antiguos de los medos, persas, egipcios, griegos y romanos; y, en tercer lugar, el más alto estado bajo el dominio español con la fe católica, comparable con los inicios del cristianismo bajo el emperador romano Tiberio (Gumilla, 1963: 80-81). Con respecto a la cuestión del origen de la población indígena, Gumilla, que trabajó como misionero en la región del Orinoco, rechaza la tesis de que los europeos emigraran a través de un pasaje del norte al Nuevo Mundo. En lugar de eso supone que los indígenas llegaron por mar a América. Según él, estos procedieron de Cham y su tez oscura se remontó a su origen africano. Los animales, sin embargo, habían sido transportados por los ángeles a América (Tudisco, 1954: 149). En el marco de estas reflexiones antropológicas y biológicas, Gumilla inserta en su libro un excurso sobre la imaginación en el que trata del influjo de la imaginación materna sobre el feto, particularmente en cuanto a la determinación de la tez (Gumilla, 1963: 91-102; Jacobs, 2011: 158). Refutando las influencias climáticas y geográficas sobre el hombre, Gumilla alega sus propias experiencias y observaciones en América con los descendientes de blancos e indígenas. Presenta una teoría con factores intrínsecos según la cual la predilección y fuerza de la imaginación de la madre determina el color de piel del niño e incluso, en el peor de los casos, su muerte.

3. La discusión sobre la inferioridad o igualdad de los indígenas

La segunda cuestión fundamental se refería a la inferioridad o igualdad de la población de América en relación con la europea (González Montero de Espinosa, 1992: 25-33). Era un punto de discordia si los indígenas americanos eran criaturas principalmente diferentes o equivalentes que solo diferían de los europeos debido a un nivel cultural más bajo. Las teorías sobre la naturaleza de los indígenas y los mestizos tuvieron una gran variabilidad entre dos polos extremos: desde la clasificación como animales hasta la definición como seres humanos equivalentes. Una discusión polémica basada en especulaciones y prejuicios entre varios eruditos europeos partió de la tesis de la degeneración de Buffon y Cornelis de Pauw, según la cual América no era propicia para el desarrollo ni de los seres vivos ni del ser humano, por muchas razones, incluyendo el clima (Gerbi, 1960).

Jorge Juan y Antonio de Ulloa propagaron una teoría con diferentes niveles de altura de la cultura. Estaban convencidos de la inferioridad de los indígenas. A este respecto remiten a la barbarie, la ociosidad y la irracionalidad de los indios. En su *Relación histórica del viage a la América Meridional* destacan su proximidad a los animales: opinan que a pesar de que los indígenas no son animales, son, sin embargo, similares a estos (Juan y Ulloa, 1748: 542-543). Ellos están convencidos de la legitimidad y necesidad del reclutamiento forzado de indígenas para obras públicas. Sus tesis no quedaron sin réplica. Otros autores posteriores suponían la equivalencia de las condiciones de vida y de los hombres en América en comparación con Europa. Precisamente en este contexto fueron de mucho interés para los eruditos del siglo XVIII los conocimientos e investigaciones de los viajeros españoles, resultado de sus experiencias como testigos oculares en América.

Félix de Azara y Perera (1742-1821) fue uno de los más importantes naturalistas españoles del siglo XVIII, quien efectuó entre 1781 y 1801 diversas tareas de medición y de cartografía de algunas regiones americanas y participó en las actividades para determinar y fijar la frontera entre las colonias americanas de España y Portugal. Sus intereses científicos le llevaron a numerosos viajes de investigación, cuyos resultados fueron publicados en las siguientes obras principales: *Apuntamientos para la Historia Natural de los quadrúpedos del Paraguay y Río de la Plata* a partir de 1802, *Apuntamientos para la Historia Natural de los Páxaros del Paraguay y Río de la Plata* de 1802 a 1805, *Viajes por la América meridional*, la primera vez publicado en francés en 1809 y más tarde también en español, *Geografía física y esférica de las Provincias del Paraguay y Misiones Guaraníes*, publicada por primera vez en 1904. A partir de la descripción de los indígenas americanos Azara trató cuestiones antropológicas, con la intención de definir la naturaleza de los indios en comparación con la de los animales y de los hombres europeos. Las diversas especies las explica de manera poligenística,

porque opina que la raza humana tiene su origen en dos parejas progenitoras: una pareja americana y una europea; en este sentido, Azara es un precursor de las teorías del suizo Jean Louis Rodolphe Agassiz (1807-1873) en el siglo XIX.

Azara contradice la tesis de Buffon de que las especies de los animales tuvieran su origen exclusivamente en Europa y se extendieran al continente americano a través de un puente de tierra en el norte. Rechaza la tesis de la creación simultánea de todas las especies, aduciendo las diferencias fundamentales entre el Viejo y el Nuevo Mundo con respecto a la fauna y flora o al específico reparto geográfico de ciertas especies solo en América. Para Azara el reparto exclusivo de algunas especies en determinadas regiones y solamente dentro de ciertos grados de latitud excluye la idea de un puente de tierra, porque estos fenómenos no podrían ser el resultado de una migración sino de la creación específica de estas especies en el lugar donde viven. Consiguientemente arguye que es probable la creación sucesiva de diferentes especies animales, ocurrida con desfase de tiempo en diferentes lugares. Azara fue uno de los primeros que observó mutaciones en el reino animal. Sus explicaciones de tales mutaciones son más diferenciadas que las teorías de Buffon, quien adujo exclusivamente condiciones climáticas. Azara por el contrario parte de la base de que existen factores internos y llega a la conclusión de que incluso las características individuales de un animal pueden hacerse influyentes en toda la especie mediante la herencia. Según él, también las diversas influencias y los efectos del hombre sobre plantas y animales pueden causar tales cambios.

Un ejemplo eminente de una actitud imparcial hacia la población indígena y la convicción de su igualdad fundamental es el relato en forma de un diario de Máximo Rodríguez sobre su estancia en el año 1774 en Tahití. El relato fue publicado en 1919 en la traducción inglesa y no hasta 1992 en español (Rodríguez, 1992; Lope, 2005). En el Pacífico Sur se llevaron a cabo cuatro expediciones en los años 1772 a 1775 por encargo del virrey de Perú, Manuel Amat y Junyent (1707-1782) (Martínez Shaw, 1988; Mellén Blanco, 1988; Palau Baquero y Zabala Mouriz, 1988; Gil, 1989: 351-357; Mellén Blanco, 1990). Los objetivos principales eran el descubrimiento y la conquista de la Isla de Pascua y Tahití por la Corona española. Durante la tercera expedición, que tuvo lugar del 20 de septiembre de 1774 al 13 de abril de 1775, Tahití fue tomado en posesión por la Corona española, y en la isla se fundó una pequeña colonia, desde la cual debía efectuarse la evangelización de los indios. En la pequeña casa de la misión vivían dos sacerdotes franciscanos, un marinero y Máximo Rodríguez (¿1750?-¿1823?), un joven soldado de infantería procedente de Lima, que trabajaba como intérprete porque había aprendido la lengua de los nativos de Tahití con dos presos de una de las expediciones anteriores. Describe sus experiencias en Tahití en su *Relación diaria que hizo el intérprete Máximo Rodríguez de la Ysla de Amat, alias Otagiti, el año de 1774*, un diario escrito del 20 de septiembre de 1774 al 18 de febrero de 1776. Sorprendente era la capacidad de adaptación en

el trato del joven intérprete con los tahitianos. Como verdadero mediador entre las culturas Rodríguez describe la curiosidad de los tahitianos frente a los españoles, y cómo él les dio informaciones sobre las características de Europa. Su crítica despiadada de sus propios compatriotas es valiente y extraordinaria en el contexto de la época: relata sobre el comportamiento brutal e incivilizado con la población indígena por parte de algunos miembros de la tripulación española y describe las reacciones ansiosas de los tahitianos.

4. El mito de los gigantes en Patagonia

La tercera cuestión fundamental se refería al mito de los gigantes patagónicos en el Nuevo Mundo, lo que se denominó *gigantismo* en la época (González Montero de Espinosa, 1992: 33-40, 61-64, 139-148; Magasich y Beer, 2001: 201-219). Ampliamente difundida fue la fábula de los gigantes que habitaban el continente americano antes del diluvio universal. Según el mito su hábitat era las zonas remotas del sur de América, preferentemente la Patagonia y cerca del Estrecho de Magallanes. Fueron los primeros relatos de viaje sobre el descubrimiento e investigación de la Patagonia en los años veinte del siglo XVI con los que se fundó y se consolidó el mito de los gigantes patagónicos, que perduró en la imaginativa europea a lo largo de tres siglos (Flores de la Flor, 2014). El extremo sur de América se correspondía con la idea de una nueva Antípoda que los europeos poblaban con tales pueblos extraordinarios que conocían por los relatos de viaje fantásticos y de los textos cosmogónicos de la Antigüedad y de la Edad Media que aún surtían efecto en el Siglo de Oro. El topónimo de Patagonia tuvo probablemente su origen en una creación fantástica, porque se derivó de un gigante de nombre Patagón de uno de los libros de caballerías con el título de *Primaleón*, una continuación del *Palmerín de Oliva*, que se publicó por primera vez en 1512 en Salamanca con el título de *Libro segundo de Palmerín*:

> Y son ansí como salvajes que no traen sino vestiduras de pieles de las animalias que matan y son tan desemejadas, que es cosa maravillosa de ver. Mas todo es nada con un hombre que agora ay entr'ellos que se llama Patagón. Y este Patagón dizen que lo engendró un animal que ay en aquellas montañas, qu'es el más dessemejado que ay en el mundo, salvo que tiene mucho entendimiento y es muy amigo de las mugeres (Anónimo, 1998: 321).

Tuvo una gran popularidad durante el Siglo de Oro, lo que demuestran las muchas reediciones en la época. El nombre Patagón puede ser comprendido como el aumentativo de *pata*. Doura (2011) presenta la hipótesis de que el nombre Patagón podría derivarse de la región denominada *Paflagonia* en la Antigüedad.

La refutación de esta leyenda fue uno de los resultados científicos de la expedición de Alejandro Malaspina que llegó hasta la Patagonia (Higueras, 1988; Gil, 1989: 359-363; González Montero de Espinosa, 1992: 61-88; Sagredo Baeza y González Leiva, 2004; Weber, 2005: 19-51). El relato de viaje de Malaspina contiene una precisa descripción de la geografía de la costa patagónica, con un detallado análisis de la etnología de sus habitantes indígenas. Se esfuerza en eliminar las anteriores descripciones fantásticas de los patagones como hombres robustos, fuertes y de gran talla y reemplazarlas con su propio texto como el resultado de sus experiencias en la región.

Un resultado cultural y científico de las expediciones españolas de ultramar del siglo XVIII lo representa la extensa documentación antropológica y etnológica en forma de dibujos y pinturas, cuyo alto valor documental se puede medir y estimar hoy solo en retrospectiva. En estas imágenes figuran las experiencias visuales de los exploradores, con la representación pictórica de la flora y fauna, de los indígenas y las regiones, ciudades y otras particularidades geográficas y arquitectónicas del Nuevo Mundo. En su mayoría la calidad artística de estas imágenes es excelente debido a la alta competencia de los pintores, formados y educados en la Academia de San Fernando en Madrid y las Academias de Arte en otras ciudades españolas.

Los viajes españoles en ultramar contribuyeron en gran medida a la internacionalización de la ciencia en la Península Ibérica en el siglo de las luces. No solo fue la primera vez que se realizaron expediciones científicas con la colaboración de miembros extranjeros, sino que también hay que destacar los esfuerzos de utilizar métodos y técnicas de análisis actuales, todo lo cual condujo a un verdadero intercambio internacional de conocimientos antropológicos. En España, las expediciones contribuyeron al auge de las nuevas ciencias empíricas, lo que hizo retroceder el influjo del sistema de ciencia escolástico. Destacan especialmente la metodología científica moderna y la minuciosidad que fueron adoptadas durante la expedición de Malaspina, de las cuales resultó que los científicos españoles adelantaron al nivel científico de los otros países europeos y que los resultados de sus investigaciones encontraron cierta repercusión y recepción por parte de los científicos en los otros países europeos.

Bibliografía

Anónimo (1998). *Primaleón*. Salamanca, 1512. Marín Pina, María Carmen (ed.). Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.

Badía y Leblich, Domingo (1814). *Voyages d'Ali Bey el Abbassi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807*. T. 1. París: De l'Imprimerie de P. Didot l'Aîné. XIX, 395 pp.

Doura, Miguel (2011). «Acerca del topónimo Patagonia, una nueva hipótesis de su génesis». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 59, pp. 37-78.

Flores de la Flor, María Alejandra (2014). «Los relatos de viaje al Océano Pacífico: el Estrecho de Magallanes y la leyenda de los patagones». *Tiempos Modernos*, 28, sin página.

Gerbi, Antonello (1960). *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900.* Buenos Aires, México. XIV, 681 pp.

Gil, Juan (1989). *Mitos y utopías del descubrimiento: 2. El Pacífico*. Madrid: Alianza. 414 pp. Alianza Universidad, 585.

González Montero de Espinosa, Marisa (1992). *La Ilustración y el hombre americano. Descripciones etnológicas de la expedición Malaspina*. Prólogo de José Luis Peset. Madrid: CSIC, 181 pp.

Gumilla, José (1963). *El Orinoco Ilustrado y Defendido*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. CLII, 524 pp. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 68.

Higueras, Dolores (1988). «La expedición Malaspina (1789-1794). Una empresa de la Ilustración española». En Martínez Shaw, Carlos (ed.). *El Pacífico español de Magallanes a Malaspina*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Barcelona: Lunwerg, pp. 147-163.

Jacobs, Helmut C. (2011). *El sueño de la razón. El Capricho 43 de Goya en el arte visual, la literatura y la música*. Traducción de Beatriz Galán Echevarría y de Helmut C. Jacobs. Madrid: Iberoamericana. 458 pp. Ars Iberica et Americana, 15.

Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de (1748). *Relación Histórica del Viage a la América Meridional hecho de orden de S. Mag. para medir algunos grados de Meridiano Terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura, y Magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones Astronomicas, y Phisicas: Por Don Jorge Juan, Comendador de Aliaga, en el Orden de San Juan, Socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de Parìs, y Don Antonio de Ulloa, de la Real Sociedad de Londres: ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada.* T. 1. Madrid: Antonio Marín. 682 pp.

Lafuente, Antonio (1987). «Las expediciones científicas del setecientos y la nueva relación del científico con el Estado». *Revista de Indias*, 47, pp. 373-378.

Lope, Hans-Joachim (2005). «Los españoles en Tahití: Sobre Máximo Rodríguez y su *Relación* de 1774/75». En Tschilschke, Christian von y Gelz, Andreas (ed.). *Literatura – Cultura – Media – Lengua. Nuevos planteamientos de la investigación del siglo XVIII en España e Hispanoamérica*. Fráncfort del Meno, Berlín, Berna, Bruselas, Nueva York, Oxford, Viena: Peter Lang, pp. 255-268. Europäische Aufklärung in Literatur und Sprache, 17.

Magasich, Jorge y Beer, Jean-Marc de (2001). *América Mágica. Mitos y creencias en tiempos del descubrimiento del nuevo mundo*. Santiago de Chile: LOM Ediciones. 230 pp.

Martínez Shaw, Carlos (1988). «Los españoles en el Pacífico». En Martínez Shaw, Carlos (ed.). *El Pacífico español de Magallanes a Malaspina*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Barcelona: Lunwerg, pp. 13-30.

Mellén Blanco, Francisco (1988). «El Virrey Amat y la expedición a la isla de Pascua». En Martínez Shaw, Carlos (ed.). *El Pacífico español de Magallanes a Malaspina*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Barcelona: Lunwerg, pp. 107-119.

— (1990). «Expediciones al Pacífico Sur en el virreinato de Amat, 1770-1776». *Historia 16*, 171, pp. 23-31.

Palau Baquero, Mercedes y Zabala Mouriz, Aranzazu (1988). «Expediciones españolas a Tahití». En Martínez Shaw, Carlos (ed.). *El Pacífico español de Magallanes a Malaspina*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Barcelona: Lunwerg, pp. 121-131.

Rodríguez, Máximo (1992). *Españoles en Tahíti (1772-1776)*. Mellén, Francisco (ed.). Madrid: Historia 16. 231 pp. Crónicas de América, 69.

Sagredo Baeza, Rafael y González Leiva, José Ignacio (2004). *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. 903 pp.

Soler Pascual, Emilio (1999). *La aventura de Malaspina. La gran expedición científica del siglo XVIII por las costas de América, las Filipinas y las islas del Pacífico.* Barcelona: Ediciones B. 351 pp.

Tudisco, Anthony (1954). «Hipótesis españolas en el siglo XVIII sobre el origen de los Indios». *Ciencias Sociales*, 5, pp. 146-151.

Viera y Clavijo, José (1772). *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria. Contienen La Descripción geográfica de todas. Una idea del origen, caracter, usos y costumbres de sus antiguos habitantes: De los descubrimientos, y conquistas que sobre ellas hicieron los Europeos: De su Gobierno Eclesiastico, Politico y Militar: Del establecimiento, y succesion de su primera Nobleza: De sus Varones ilustres por dignidades, empleos, armas, letras, y santidad: De sus fabricas, producciones naturales, y comercio; con los principales sucesos de los ultimos siglos. Por Don Joseph de Viera y Clavijo, Presbytero del mismo Obispado*. T. 1. Madrid: Blas Román. 495 pp.

Weber, David J. (2005). *Bárbaros: Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment*. New Haven, London: Yale University Press. XVII, 466 pp.

Plinio en el fin del mundo. La influencia del naturalista romano en el *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile* (1788), de Juan Ignacio Molina

Carolina Valenzuela Matus[1]
Universidad de Valparaíso

La *Historia Natural* de Plinio el Viejo constituye una obra enciclopédica sobre la naturaleza escrita en el siglo primero de nuestra era. Esta sirvió de referente en Europa para la elaboración de posteriores obras de historia natural. Su influencia temporal se extiende ampliamente abarcando desde la Antigüedad tardía hasta avanzado el siglo XVIII, momento en que el jesuita Juan Ignacio Molina publica la primera parte del *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile* (en italiano, *Saggio di storia naturale,* 1782). Esta obra, a pesar de escribirse en un contexto ilustrado donde la razón y los progresos de la ciencia tienen la preeminencia y autoridad sobre los asuntos de la naturaleza, aún incorpora interesantes aspectos de la tradición clásica donde Plinio se convierte en un especial referente para la minería del país. En este contexto, analizaremos cómo se presenta la influencia del autor romano en el *Ensayo o Compendio de la Historia Natural* escrita por el abate Molina y en la reedición de esta (*Ensayo de Historia Natural*, 1810).

Consideramos importante como paso previo comentar brevemente la influencia de Plinio en las historias naturales del siglo XVI y su importancia en las historias naturales jesuíticas para así comprender el contexto de su injerencia en la obra de Juan Ignacio Molina y presentar las reflexiones que el estudio nos sugiera.

1. Plinio el Viejo en las historias naturales del siglo XVI

Durante el siglo XVI, la obra de Plinio el Viejo experimentó una especial revalorización en Europa gracias a las empresas de descubrimiento y conquista americanas, que para describir la geografía y naturaleza del Nuevo Mundo recurrieron a un referente ya conocido. De allí que las Historias Naturales americanas se encuentren influidas por el estilo del naturalista romano, quien es ci-

[1] Este artículo es producto de la investigación postdoctoral «Tradición clásica en los naturalistas jesuitas chilenos. Una contribución desde la antigüedad clásica a la historia de las ciencias naturales en Chile. Siglos XVII-XVIII». CONICYT FONDECYT/POSTDOCTORADO/N.º Proyecto 3160095.

tado frecuentemente como figura de autoridad. Esto se plasma tempranamente en la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano* (1535) donde Plinio es citado en más de cien ocasiones, y aparece a lo largo de todo el texto como modelo a seguir, como nos señala Blanca López:

> Constantemente encontramos citas en las que el autor declara que ha escrito su obra «a imitación de Plinio», «como Plinio escribe», «hablando Plinio de…», con las que deja clara su filiación con su predecesor y modelo y también como el continuador de su obra cuando expresa: «mucho dejó Plinio por decir: y razón es que le ayudemos a escribir lo que él no supo ni halló escripto en las partes australes e occidentales destas nuestras Indias ni en las otras regiones dellas» (López de Mariscal, 2002: 1190).

Una influencia particular de Plinio encontramos también en Francisco Hernández (1514-1587), médico de cámara del rey Felipe II, quien escribió la *Historia Natural de la Nueva España* por encargo expreso del monarca. En esta se recogía la historia de todos los animales y plantas que se habían podido ver en las Indias Occidentales, explicados y dibujados en 15 tomos, todo ello como producto de la expedición realizada por Hernández desde 1574 a 1577. Para José Pardo Tomás, esta obra fue el resultado:

> Del empeño del autor de convertirse en un nuevo Plinio para un nuevo señor del mundo. Si el romano del siglo I ofreció su *Historia naturalis* a Tito, hijo y heredero del emperador Vespasiano, Hernández lo hizo a Felipe II, hijo y heredero del emperador Carlos V (Pardo, 2002: 129).

Más allá de las comparaciones clásicas, la obra de Hernández fue considerada como el estudio botánico de México más extenso jamás realizado. Asimismo, tuvo el mérito de ser el primero en traducir a Plinio al español entre 1567 y 1576 en España y México. Todos estos aspectos le valieron el apelativo de Plinio tercero (Cantó, 2002: 28). Desafortunadamente su traducción no llegó a publicarse, perdiéndose los libros 26 al 27. La primera publicación de Plinio en español fue realizada por Jerónimo de Huerta entre 1599 y 1624 (Cantó, 2002: 28).

2. Plinio el Viejo en las Historias Naturales jesuitas

Este interés por Plinio no es exclusivo de los primeros cronistas de Indias. El naturalista romano está muy presente también en la Compañía de Jesús, donde sus miembros manifestaron desde temprano un especial interés por las historias naturales que servían al propósito de difundir su labor misional en el Nuevo Mundo. En 1598, el general de la Compañía, Claudio Acquaviva, dio instrucciones a todos los provinciales jesuitas para que organizaran y ordenaran la

producción de textos historiográficos sobre sus misiones para dar a los lectores una idea verdadera de los retos que significaba la labor misionera en aquellas regiones lejanas. De esta manera, las crónicas jesuitas escritas con este propósito incluían información sobre la historia y la cultura de los pueblos visitados «y, con mayor o menor detalle, las particularidades de la naturaleza de la región. Esta nueva producción narrativa significó un segundo impulso para los temas del mundo natural en el corpus textual de la Compañía» (Millones y Ledezma, 2005: 13). Esta misión de comunicar esta nueva realidad en el contexto de la evangelización dio importantes frutos intelectuales, que serán potenciados por el uso de la imprenta dando como resultado una diversa producción de libros, entre la que ocupan especial lugar las Historias Naturales.[2]

Así como Francisco Hernández mereció el nombre de Plinio tercero, el naturalista José de Acosta recibió el nombre de Plinio del Nuevo Mundo por su afamada *Historia Natural y Moral de las Indias* (1590), todo un referente para las historias naturales de la Compañía. Gracias a su obra, José de Acosta ha sido considerado como uno de los grandes intelectuales del siglo XVI americano, convirtiendo en campo de investigación la naturaleza y la sociedad americanas (Maravall, 1986: 450). Acosta resultó un agudo observador de la realidad en Indias, tanto desde el punto de vista de la naturaleza como en lo que él califica como historia moral, refiriéndose a las costumbres de los pueblos que va conociendo en el Nuevo Mundo gracias a la aproximación que le permiten sus deberes misionales. En cuanto a la minería, el religioso utilizó desde el comienzo las noticias que recogía Plinio sobre las minas en Hispania, usando el paralelismo entre Roma y la España de su tiempo; lo que para Fermín del Pino, llegó «incluso a un nivel que hoy diríamos de política colonial» (Pino, 1982: 346).

En el ámbito de las historias naturales José de Acosta sería el modelo a seguir ya que su obra no solo respondía al modelo empirista del Renacimiento naturalístico, sino que además terminó convirtiéndose en el modelo de escritura de las historias institucionales de las provincias jesuíticas (Justo, 2015: 247). Su trabajo fue continuado por el de otros destacados religiosos como Juan Eusebio Nieremberg (1595-1658), Athanasius Kircher (1601-1680), Bernabé Cobo (1580-1657), Antonio Vieria (1608-1697), Alonso de Ovalle (1603-1651), Francisco Javier Clavijero (1731-1787), Juan de Velasco (1727-1792) y también por Juan Ignacio Molina (1740-1829).

Como buen conocedor del naturalista romano, Acosta cita constantemente a Plinio a lo largo de su obra como un referente en materia naturalista, pero también para señalar las equivocaciones de los antiguos, sobre todo en lo que se refiere a las antípodas y la zona tórrida. Por lo tanto, las citas eruditas no tienen

[2] Carmen Salazar señala que en lo que concierne a las Ciencias de la Tierra, la Antigüedad tuvo un peso fundamental en las explicaciones sobre la minería andina. Sin embargo, la lectura de los autores clásicos pasa por el prisma del cristianismo medieval y moderno (2000: 169).

como fin una mera revalidación de los autores clásicos, sino que, teniéndolos como referente, da a conocer los nuevos descubrimientos de su época ignorados por los antiguos. En las páginas de su obra, se combinan así la admiración por el mundo clásico y el sentimiento de superación de estos por los hombres de su época, gracias a los descubrimientos técnicos y geográficos, lo que alimenta el prestigio de la monarquía española.

Esta importante influencia de Plinio se refleja asimismo en la presencia de la obra del naturalista romano en diversas bibliotecas de los Colegios Jesuitas que seguían un patrón común establecido en las Constituciones y la *Ratio studiorum,* o plan de estudios de la Compañía que promovía el conocimiento de los clásicos.[3] Para el caso chileno, la *Historia Natural* de Plinio está inventariada en los colegios de Concepción y Castro. Curiosamente, no se registra en el inventario de la biblioteca del Colegio Máximo de San Miguel, en Santiago de Chile, pero no por esto podemos negar su presencia, ya que el inventario de ese Colegio contiene varios errores al no hacerse de acuerdo a las normas establecidas para el inventario de los bienes tras el extrañamiento, quedando varias obras catalogadas de forma muy general y sin mención de autores ni títulos, constituyendo un misterio los autores y obras catalogadas como: *Authores diferentes viejos núm. 10,* o bien, *Libros viejos de varios asuntos*. Esto nos habla de la falta de rigurosidad y respeto a las reglas establecidas por la Corona en el momento de realizar los inventarios en el Colegio Máximo de San Miguel y que ha impedido tener un conocimiento cabal de los libros presentes en la biblioteca.

Pero independiente de la ausencia de Plinio en algún inventario particular, los jesuitas chilenos también lo citan como autoridad a la hora de hablar de historia natural. Alonso de Ovalle lo tiene muy presente en su *Histórica relación del reino de Chile* (1646). Cien años después, Plinio parece mantener cierta vigencia como referente pues es citado por Juan Ignacio Molina (1782, 1810). Veremos entonces de qué manera Plinio, un naturalista del siglo I d.C. se hace presente en una obra del siglo XVIII.

3. Juan Ignacio Molina y la *Historia Natural* de Plinio el Viejo

Juan Ignacio Molina nació en Guaraculén, Talca, el 24 de junio de 1740 e ingresó en la Compañía el 12 de noviembre de 1755. En la época del extrañamiento

[3] Las excepciones de los clásicos se aplicaban solo a libros considerados deshonestos: «Procure todo empeño, teniéndolo por cosa de la mayor importancia, que nuestras escuelas se abstengan en absoluto de libros de poetas o de cualesquiera que puedan hacer daño a la honestidad y buenas costumbres, a menos que previamente se vean expurgados de cosas y palabras deshonestas; o si de ningún modo se pudieren expurgar, como Terencio, es mejor que no se lean, para que la calidad de los temas no ofenda la pureza de las almas» (*Ratio studiorum*, 1599: 51).

era estudiante de Teología en el Colegio Máximo de San Miguel. Durante el exilio italiano vivió primero en Imola, ciudad donde fue ordenado sacerdote el 29 de septiembre de 1769, realizando los últimos votos el 15 de agosto de 1773. Después se trasladó a Bolonia. Allí tuvo a su disposición la biblioteca de la Universidad, donde pudo conocer las obras de Newton, Descartes, Gassendi, Musschenbroek y sobre todo las de Wallarius y Linneo, libros que le sirvieron para el estudio de la naturaleza y su comunicación en un lenguaje moderno (Hanisch, 1974: 32). En 1802 ingresó a la Academia de Ciencias de Bolonia; no obstante, no aceptó cargos universitarios a pesar de habérsele ofrecido en reiteradas ocasiones.

Juan Ignacio Molina fue un escritor muy prolífico y ya en su juventud compuso poemas en griego y latín (Charrier y Hervé, 2011), a lo que se suma su marcado interés por la naturaleza y la historia de Chile. En 1776 aparece un compendio anónimo titulado *Compendio della Storia Geografica, Naturale e Civile del Regno del Chile*. Esta obra fue atribuida por largo tiempo a Felipe Gómez de Vidaurre,[4] de hecho, la edición alemana, única en afirmar la autoría de Vidaurre, lleva el título *Des Hern Abts Vidaure Kurzgefasste geographische, natürliche und bügerliche Geschichte des Köningskreichs Chile* (Borja González, 2007: 682).[5] Actualmente se considera que el *Compendio* anónimo fue escrito por Juan Ignacio Molina —para esta polémica véase Ronan y Hanisch (1976)—.

En 1782, Molina publica en italiano la primera edición del *Saggio di storia naturale* en la imprenta Santo Tomás de Aquino. En 1788 es traducida al castellano (como *Compendio* en vez de *Ensayo*) por Domingo Joseph de Arquellada Mendoza y publicada en Madrid por Antonio de Sancha. Este ensayo tuvo además varias ediciones en Alemania, Francia, Estados Unidos e Inglaterra entre 1786 y 1809. En 1787 editó también en italiano su *Ensayo sobre la Historia Civil de Chile*, traducido luego en Alemania, España, Francia, Estados Unidos e Inglaterra entre 1791 y 1811.

En 1810, cuando Molina tenía setenta años, apareció la segunda edición del *Saggio di storia naturale,* impresa en gran formato y acrecentada con datos

[4] Este compendio anónimo ha generado bastante debate. Sobre la autoría de la obra, Ángel Santos se la atribuye a Vidaurre: «En esta misma colección [de Historia de Chile] y como tomos XIV y XV de la obra del padre Felipe Gómez de Vidaurre (1740-1818), *Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, en 1899, con abundancia de citas de autores chilenos y extranjeros. Se había publicado ya antes, sin nombre de autor, Bolonia, con el título de *Compendio della storia naturale e civile del Regno de Chile*. Tuvo sus traducciones al alemán en 1872, edición que ya atribuye la obra al padre Vidaurre, y al español en 1878». (1992: 349). La traducción española de 1878 es la que corresponde al *Saggio* publicado por Molina en 1782 y que en vez de «ensayo» fue traducido como «compendio», lo que aumentó aún más la confusión. Para este tema véase José Stuardo (2007).

[5] «Se trataba de traducciones al alemán que carecían del respaldo de una comunidad local para asumir la empresa editora y resaltar con ello la labor religiosa del compatriota misionero. Justamente esta ausencia permitía la intervención en el texto. Tanto en el caso de la *Relación historial* como en el del *Compendio*, el editor alemán no solamente definió la autoría sin precisar sus fuentes, sino que además recortó y reorganizó el texto original» (Borja González, 2007: 682).

aportados por los viajeros y científicos más en boga entre los que se encontraban Humboldt y los botánicos Hipólito Ruiz y José Pavón. El libro llevaba un retrato del autor presentando, según Gerbi, todas las señales de una edición definitiva (1955: 266).

Además del *Compendio* o *Ensayo sobre Historia Natural y Civil* son destacados los memoriales de sus lecciones entre los que se encuentran las «Analogías menos observadas de los tres reinos de la naturaleza»,[6] (leída en 1815) y «Memoria sobre la propagación sucesiva del género humano» (leída en 1818). El ensayo sobre las «Analogías menos observadas…» le llevó a tener problemas con la Inquisición. Señalan Charrier y Hervé (2011) que Molina fue acusado ante las autoridades eclesiásticas de herejía debido a la poca claridad con que hacía uso de términos como *discernimiento* e *inteligencia* en relación con plantas y animales, atributos reservados exclusivamenteal género humano. Esto tuvo como consecuencia que se cancelara su permiso de enseñar mientras duraban las investigaciones. Finalmente, la comisión encargada de estudiar el manuscrito determinó que el texto no atentaba contra la fe y que los términos cuestionados habían sido utilizados en sentido puramente analógico.

Pese al interés de Molina por regresar a Chile, este viaje no pudo concretarse debido a la inestabilidad política del país tras la independencia y por las dificultades que presentaba un viaje tan largo para un hombre de avanzada edad. Por estos motivos le es imposible regresar a su tierra natal falleciendo en Bolonia el 12 de septiembre de 1829 (Tampe, 2008: 181).

Observamos que uno de los principales objetivos de Molina en sus obras de Historia Natural fue dar a conocer la naturaleza del reino de Chile. Es interesante señalar que el jesuita se inserta en la conocida disputa del Nuevo Mundo, donde las obras de De Pauw, Raynal y Robertson plantearon un alto grado de escepticismo acerca de los relatos e historias realizadas por cronistas y misioneros, a la vez que apuntan a la inferioridad natural de América (Justo, 2015: 255-256). En este contexto, Molina se empeña, al igual que lo hace Francisco Xavier Clavijero, en responder a las calumnias de De Pauw,[7] a quien acusa de describir una América muy distinta a la realidad. El jesuita es muy crítico al respecto y señala que:

> Pauw no solo no ha visto nada de lo que escribe y divulga, pero ni aun ha querido verlo en los autores que dice haber leído para formar su obra, pues sin embargo de

[6] Publicadas en 1821. Ambas son traducidas al castellano y publicadas por los *Anales de la Universidad de Chile* en 1965.

[7] Al respecto, Juan Pimentel se refiere a lo que De Pauw deduce de las Cartas edificantes jesuitas: «se cree uno transportado al centro de los absurdos y de los prodigios» y resulta sorprendente que tengan que reprocharseles «tantas mentiras a quienes, según dicen, se fueron a predicar la verdad al fin del mundo». «Se puede establecer como regla general —concluía—, que de cien viajeros hay sesenta que mienten sin interés, como si fueran imbéciles, treinta que mienten por interés, o si se prefiere por malicia, y por último diez que dicen la verdad y que son hombres» (Pimentel, 2003: 34).

> que Frezier y Ulloa, a quienes cita con frecuencia siempre que le acomoda, hablan de la maravillosa fecundidad con que el grano fructifica en el Reyno de Chile, él se atreve a decir a presencia de todo el mundo que el trigo nace únicamente en algunos ángulos del norte de América (Molina, 1788: XIV-XV).

Esto nos demuestra que a lo largo de su obra, tanto en el *Compendio* como en el *Ensayo* de 1810, Molina se empeña en ofrecer sólidos argumentos para rebatir a los teóricos que defienden la debilidad de la naturaleza americana.[8] En contraposición, muestra al territorio chileno lleno de posibilidades para la habitabilidad humana y de gran fertilidad. En sus relatos y descripciones utilizará como fundamento a los científicos de su época, demostrando un gran conocimiento en los avances de la ciencia, pero también incorporando los conocimientos de la *Historia Natural* de Plinio el Viejo.

4. *Compendio de la Historia Geográfica y Natural* (edición de 1782, traducción castellana de 1788)

En el *Compendio* de 1782 encontramos interesantes referencias al naturalista romano que siguen una línea ya trazada por José de Acosta en su *Historia Natural y Moral de las Indias* (1590) y que se concentran principalmente en el tema de la minería. Veremos que los naturalistas jesuitas aprovechan muy bien la crítica que Plinio el Viejo hace al lujo y los excesos de la sociedad romana,[9] los que son extrapolables también para las sociedades más actuales. En su *Historia Natural*, sobre todo en los libros dedicados a la minería (XXXIII-XXXVII) Plinio deja entrever los conflictos morales que suscita la ambición por los metales.[10] Para el naturalista romano, es en el reino mineral donde el hombre viola los límites impuestos por la naturaleza y recuerda con añoranza el tiempo feliz de Homero en que se vivía del trueque (Valenzuela, 2014: 447). Para Plinio, el pueblo de Barbitace constituye un referente: «Allí están los únicos mortales que

[8] Para Gerbi, «Molina se inflama de orgullo americano en reacción contra la calumnia de De Pauw, y se afana estudiosamente en demostrar que en ninguno de los tres reinos cede el Nuevo Mundo al antiguo. Buffon podrá negarlo cuanto le dé la gana, pero hasta un animalazo como el hipopótamo parece encontrarse en los ríos y lagos del Arauco —un hipopótamo con pies palmeados "como las focas" y con la piel cubierta de un pelo suave» (Gerbi, 1955: 267).

[9] Plinio hace referencia a los tiempos felices del trueque: «quanto feliciore aevo, cum res ipsae permutabantur inter sese, sicut et Troianis temporibus factitatum Homero credi convenit! ita enim, ut opinor, commercia victus gratia inventa» (*Natural History*, XXXIII. II.5-IV.8, p. 6).

[10] Sobre el interés de Plinio en la minería, Guy Serbat observa una peculiaridad: los libros XXXIII y XXXIV no tienen mucho en común con una mineralogía tal como se entiende en la actualidad, puesto que muchos episodios tratan de «historias» que va a ir desarrollando a propósito de los minerales; así «el sabio cede su lugar al observador de las costumbres y al moralista» (Serbat, 2011: 74). Esta es una característica que solo se comprende ateniéndonos al contexto intelectual de su época.

con un odio asombroso hacia el oro, lo recogen y lo esconden para que no sea útil a nadie» (*HN*, VI, 133).

Esta actitud de Plinio frente a la ambición por los metales es bien aprovechada por Molina, quien recurre a elementos similares pero aplicados a su realidad: la ambición se plasma en el excesivo interés por las minas americanas. También tiene como referente un pueblo que no se dedica a obtener metales. Si los barbitace son ejemplo para Plinio, los araucanos son ejemplo para Molina ya que al expulsar a los españoles de Osorno y Valdivia, estos cerraron inmediatamente las minas de oro pues «aquel pueblo guerrero está muy distante de hacer el aprecio que hacemos nosotros de este Ídolo adorado de la avaricia» (Molina, 1788: 112), lo que para el jesuita constituye una característica moralmente positiva dentro del texto. Si para Plinio el trueque de la época homérica es un tiempo feliz, las costumbres de vida desprendidas de los araucanos también son admiradas por Molina.

Por otra parte, Plinio en la *Historia Natural* se refiere al tipo de oro que se puede extraer en Hispania, importante centro de actividad minera para el imperio romano, y menciona la presencia de pequeñas piezas de oro en el libro XXXIII: «Hispania strigiles vocat auri parvolas masas super omnia solum in masa aut ramento capitur» (*HN*, XXXIII, XIX, 59-62, 48).[11]

Molina, al momento de describir los procedimientos en los lavaderos de oro para el caso chileno, señala que es posible encontrar pedazos de oro llamadas *pepitas*:

> Aunque lo más general es recogerlo en polvos, en pajas, y en granillos pequeños redondos o lenticulares, que juntan en bolsas de los escrotos de los carneros bien preparadas, como se acostumbraba en los tiempos de Plinio, y que llevan á vender á las ciudades, donde es más apetecido y mejor pagado que el oro que se saca de las minas (Molina, 1788: 117).

Esta cita contribuye a constatar el conocimiento que Juan Ignacio Molina tenía de la obra del naturalista romano al usarlo como referencia para hablar de estos pequeños fragmentos de oro y el trabajo de los lavaderos.

En Plinio también encontramos la idea de que las minas de plata se dan en tierra estéril o inhóspita. Dice que estas se encuentran «en casi todas las provincias pero en España (Hispania) hermosísima, y en tierra estéril y también en montes» (*HN,* 33, 6). Señala también que en los montes de Hispania «áridos y estériles y en los que ninguna otra cosa se cría, son obligados a ser fértiles en riqueza» (*HN,* 33, 21, 66-78). Por su parte, Molina señala que las minas de plata permanecen en Chile en el retiro y la soledad y los rigores del frío, situados

[11] «In Spain tiny pieces of gold are called scrapers. Gold more than all other metals is found unalloyed in nuggets or in the form of detritus» (*Natural History,* XXXIII, XIX, 59-62: 49).

«en los nevados barrancos de la cordillera o en sus apéndices exteriores» (Molina, 1788: 100). Esto hace que la extracción de este mineral solo esté reservada a aquellos que hacen grandes esfuerzos para obtenerlo.[12]

No obstante, en el libro tercero es interesante ver que Molina se desdice de esta apreciación para seguir argumentando a favor de la fertilidad de Chile en el contexto de la polémica con De Pauw. El jesuita señala que a pesar de que los mineralogistas consideran que los terrenos minerales son enteramente estériles por los vapores nocivos que hay allí, esto no sería del todo exacto ya que aun así se pueden encontrar «tierras fertilísimas y plantas en bellísimo estado encima de las minas metálicas sin exceptuar las más próximas a la superficie. Con efecto, a pesar de estar en el terreno de Chile tan lleno de minerales como acabamos de ver, presenta por todas partes la más vigorosa y abundante vegetación» (Molina, 1788: 125-126).

En cuanto a las cifras de producción minera, Plinio proporciona números para las minas de Hispania: «Algunos han dicho que por este procedimiento Asturia, Gallecia y Lusitania proporcionaban al año sendas veinte mil libras, en todo caso, Asturia produce muchísimo, y no hay otra región del mundo donde la capacidad de producción se mantenga a través de tantos siglos» (*HN*, 33, 21, 66-78). José María Blázquez señala que la cifra de veinte mil libras de oro por año es la única cifra conocida de la producción de las minas del noroeste.[13]

En el *Ensayo* o *Compendio* de Molina también hay cifras de la cantidad anual de oro quintado que produce el reino de Chile, señalando que «no bajará de quatro millones, de los cuales se acuña en cada año millón y medio en la casa de moneda de Santiago, extrayéndose fuera del Reyno una parte de lo restante, y consumiéndose lo demás dentro del Reyno en adornos y vasos sagrados para los templos […] pero es imposible determinar el tanto del oro que no paga el tributo del quinto» (Molina, 1788: 118).

Este tema del quinto resulta interesante y fue tratado asimismo en la *Historia Natural* del jesuita José de Acosta, quien señala: «La suma de oro que se trae de Indias, no se puede bien tasar, pero puédese bien afirmar, que es harto mayor, que la que refiere Plinio haberse llevado de España a Roma cada año» (Acosta, 1590: 203).

[12] Esta idea se encuentra también en Acosta. El autor hace una analogía que explicaría cómo hizo Dios para que los hombres quisieran estas tierras, en apariencia tan yermas, pero en su interior llenas de valiosos metales: «Decía un hombre sabio que lo que hace un padre con una hija fea para casarla —que es darle mucha dote— eso había hecho Dios con aquella tierra tan trabajosa, de darle mucha riqueza de minas, para que con este medio hallase quien la quisiese» (Acosta, 2008, libro IV, cap. 2: 99).

[13] Blázquez señala que: «Si la cifra se refiere a los tiempos de Augusto, el producto anual de estas minas era de noventa millones de sestercios, o sea, un quinto de los ingresos del *aerarium* calculado en cuatrocientos cincuenta millones de sestercios, según Tenney Frank. Si la cifra es del gobierno de Vespasiano, representa el 6 y 7,5 por cien de los ingresos del Estado, calculando estos en mil doscientos millones o mil quinientos millones de sestercios» (Blázquez, 1991: 52-53).

Acosta y Molina tienen claro que hay una importante evasión del quinto que hace imposible obtener un cálculo real de la producción. Vemos que Acosta conoce las cifras que da Plinio para la producción de Hispania. Molina no entrega esta información, pero sí se aventura a dar cifras para Chile, a pesar de la dificultad que esto supone por la evasión.

Más adelante en el texto, Molina vuelve a plantear el tema de la desmedida ambición que genera el trabajo de las minas, ya que cuando se comienza la extracción de un metal, siempre los resultados son inciertos y para el jesuita:

> Esta incertidumbre bastaría por sí sola para retraer á todos los hombres de unas empresas tan arriesgadas, si la lisonjera esperanza de una grande y cercana opulencia no produxese un atolondramiento tan ciego (Molina, 1788: 120).

Esta idea coincide con el espíritu de Plinio, quien también juzga la opulencia y los desmedidos esfuerzos que se realizan por la obtención de los metales. Los esfuerzos que se hacen «superan la obra de los gigantes» (*HN*, 33, 21, 66-78) porque «es más dura la sed del oro» (*HN*, 33, 21, 66-78). Con palabras similares se expresa Molina al señalar que uno de los vicios vilipendiosos de los mineros es la avaricia (Molina, 1788: 123). Vemos que en estas consideraciones morales, los jesuitas naturalistas no pueden más que estar de acuerdo con el naturalista romano.

A pesar de la diversidad de minas de cobre, plata y oro que se encuentran en el Reino de Chile, señala Molina que estas aún son poco trabajadas por los chilenos: «á proporción de las minas que presenta el país, son pocos los Chilenos que se dedican á su beneficio y trabajo» (Molina, 1788: 123). Una idea similar presenta el jesuita Alonso de Ovalle en su *Histórica relación* (1646) quien señala que la abundancia de otros recursos hace que no haya tanta necesidad de dedicarse a la minería. Para Molina el motivo es el mismo: la tierra es fértil y da buen sustento a la población, lo que refuerza la idea de una América abundante en recursos naturales y contraría las tesis de la debilidad americana, que es justamente lo que Molina intenta rebatir en su Ensayo.

5. *Ensayo sobre Historia Natural* (1810)

El *Ensayo sobre Historia Natural* de 1810 corresponde a la segunda edición ampliada del *Saggio* de 1782. En esta obra se abarcan diversos temas de una forma más extensa y se incorporan los avances científicos conocidos por Molina en el transcurso de los años que median entre ambas publicaciones. A pesar de ello, el abate vuelve a utilizar a Plinio para ilustrar algunos aspectos del mundo mineral. Nos comenta que en las faldas de las colinas son muy comunes las tierras ennegrecidas, impregnadas de óxido y sulfatos de fierro descompuestos

y precipitados por alguna substancia vegetal astringente, «donde se presentan bajo cuatro colores diversos, esto es, el amarillo, el rojo, el gris y el negro. Yo creo, si no me engaño, que ellos corresponden al mysi, a la calcite, al sory y a la melantería de Plinio» (Molina, 1810: 71). De esta manera vemos que Molina no pierde de vista al naturalista romano para establecer analogías entre los colores de las tierras encontradas en Chile con las que cita Plinio en su *Historia Natural.*

La reedición del *Saggio* nos ofrece más pruebas del conocimiento cabal que Molina tiene sobre la obra de Plinio el Viejo. El abate lo cita directamente indicando incluso el libro de donde proviene, para referirse a una especie de latón natural:

> Plinio habla en su Historia Natural (34 cap. 2), bajo el nombre de «Auricalco» («Oricalco»), de las minas de este latón encontradas en los Alpes, en Francia y también en España, añadiendo que habían sido de poca duración (Molina, 1810: 94).

Más adelante, Molina establece una analogía entre el denominado oro blanco por los mineros chilenos y el «electro de Plinio»: «Puede darse que sea el "electro" de Plinio, esto es, el oro combinado con un quinto de plata, o bien el oro de Nagyag o el "telurio aurífero y plombífero de Haüy"» (Molina, 1810: 119). Al respecto, en el libro XXXVII de la *Historia Natural*, Plinio se refiere a la presencia del electro en las regiones atlánticas.[14]

En esta reedición del ensayo Molina también se refiere al mundo antiguo para realizar un paralelo sobre la flora del país vinculada a una tradición. El abate cuenta que el Boighe o canelo «es para los Araucanos un árbol sagrado, y así llevan siempre una rama en la mano en todas las ceremonias de su religión, como también quando hacen la paz, presentándolo en señal de amistad y alianza, como se hacía en el mundo antiguo con el ramo de oliva» (Molina, 1810: 184).

Ejemplos de usos ceremoniales de la rama de olivo también los encontramos en Plinio, quien señala: «Al olivo le rindió gran honor la autoridad romana al coronar con él a las tropas de caballería en los idus de julio así como a los que reciben ovación en los triunfos menores. Atenas también corona a los vencedores con olivo» (*HN*, 4, 19-20: 273). No obstante, Plinio habla mayoritariamente de la producción de aceite de oliva y no tanto del uso protocolar del ramo de olivo. Lo que sí nos queda claro es la utilización incluso más concreta que

[14] «Teofastro afirma que el Océano con su oleaje, arroja el electro contra los promontorios del Pirineo, cosa que asimismo cree Jenócrates, que últimamente ha escrito sobre el asunto y que vive todavía. Asarubas dice que cerca del mar Atlántico está el lago Cefíside, que los moros llaman "Electro", y que este lago, caldeado por el sol, produce de su limo electro que queda nadando sobre el agua. Mnaseas llama Sición un lugar de África y Cratus un río que desde una laguna desemboca en el Océano en la cual laguna viven las aves que llama "meleágrides" y "penélopes": allí, afirma, se forma el electro como antes se ha dicho» (*HN*, XXXVII, 11, 37-38).

sigue haciendo Molina del naturalista romano en sus obras. De esta manera vemos cómo en el jesuita confluyen dos importantes tradiciones; por una lado, los avances científicos de su época; y por otro, la tradición clásica representada por Plinio el Viejo. De esta forma, en pleno siglo de la ilustración y la razón, los clásicos están presentes en los relatos de la naturaleza del reino de Chile.

6. Reflexiones finales

Luego del análisis de la influencia de Plinio el Viejo en el *Ensayo sobre la Historia Natural* de Juan Ignacio Molina, es posible plantear algunas reflexiones:

La *Historia Natural* de Plinio constituye un importante referente en la descripción de la naturaleza americana, y en este caso concreto, vemos que también lo es para la historia natural del reino de Chile. Los jesuitas, reconocidos por su gran dominio de la cultura clásica, utilizaron el modelo de Plinio para la producción de historias naturales, a las que sumaron variadas influencias como sus propias experiencias personales y el conocimiento de los avances científicos. Juan Ignacio Molina en su *Ensayo sobre Historia Natural* sigue en parte el modelo establecido por José de Acosta para las historias naturales de la Compañía, aunque integra una visión mucho más científica influida por la Ilustración.

Las referencias que Molina hace de Plinio el Viejo al hablar de la minería de Chile nos reafirma su conocimiento del naturalista romano. Es muy probable que Molina leyera a Plinio durante sus años de formación en Chile y posteriormente en el exilio italiano. El jesuita se sirve de él sobre todo para los cuestionamientos morales que suscitan la desmedida ambición de los mineros, así como también para ilustrar algunas prácticas de minería y tipos de metales que se encuentran en el territorio. Sin embargo, al momento de tratar sobre la aridez del suelo de las minas, tema también conocido por Plinio, Molina opta por defender la condición fértil del suelo chileno, como una manera más de rebatir las afirmaciones de De Pauw sobre la debilidad de la naturaleza americana.

Vemos que se produce en la obra de Molina una doble recepción que la dota de especial riqueza: encontramos tanto los avances científicos propios de su época como la presencia de este referente clásico que es Plinio, quien a través de las descripciones de la minería en la antigua Roma, proporciona elementos singulares para elaborar una de las primeras descripciones de carácter científico sobre la naturaleza del reino de Chile en pleno siglo XVIII.

Bibliografía

Acosta, José de (1590). *Historia Natural y Moral de las Indias.* Sevilla: Casa de Iuan de León.

— (2008). *Historia Natural y Moral de las Indias*. Edición crítica de Fermín del Pino Díaz. Madrid: CSIC.

Bejarano, Virgilio (1987). *Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo.* Barcelona: Instituto de Arqueología y Prehistoria.

Borja González, Galaxis (2007). «Libros americanos, autores jesuitas y público alemán: la literatura jesuítica americana en el mercado de libros del siglo XVIII». En Kohut, Karl y Torales, María Cristina (eds.). *Desde los confines de los imperios ibéricos. Los jesuitas de habla alemana en las misiones americanas*. Madrid: Iberoamericana, pp. 663-696.

Charrier, Reinaldo y Hervé, Francisco (2011). «El abate Juan Ignacio Molina: una vida dedicada a la historia natural y civil del reino de Chile». Revista de la Asociación Geológica Argentina [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0004-48222011000300016].

Gerbi, Antonello (1955). *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*. México: FCE.

Hanisch, Walter S.I (1974). *Juan Ignacio Molina. Sabio de su tiempo*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

— Ronan, Charles, S.I (1979). *Epistolario de Juan Ignacio Molina*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Healy, J. F. (1986). «Pliny on mineralogy and metals». En French, Roger y Greenaway, Frank (eds.). *Science in the Early Roman Empire: Pliny the Elder, his Sources and Influence*. London: Croom Helm, pp. 111-146.

Inventario de los libros encontrados en el Colegio Máximo de San Miguel, hecho por don José de Traslaviña y los padres jesuitas Juan Nepomuceno Walther y Bernardo Goyonete (1767). Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Jesuitas de Chile, vol. 7.

Justo, María de la Soledad (2015). «Revisitando la descripción de la Patagonia del Padre Thomas Falkner. Modelos retóricos y escritura jesuita». *Atek Na*, 5, pp. 233-269.

López de Mariscal, Blanca (2002). «La relación entre el imaginario y el referente en las descripciones del Nuevo Mundo en el siglo XVI». *AISO*, pp. 1187-1194 [http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/06/aiso_6_2_021.pdf., 1190].

Maravall, José Antonio (1986). *Antiguos y Modernos*. Madrid: Alianza Editorial.

Millones, Luis y Ledezma, Domingo (eds.) (2005). *El saber de los jesuitas, historias naturales y el Nuevo Mundo.* Madrid: Iberoamericana.

Molina, Juan Ignacio (1788). *Compendio de la Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, traducida por Domingo Joseph. Madrid: Por Don Antonio de Sancha.

— (1986). *Ensayo sobre la Historia natural de Chile* (original de 1810), traducción de Rodolfo Jaramillo. Santiago de Chile: Ediciones Maule.

Ovalle, Alonso de (2012). *Histórica Relación del Reino de Chile, y de las missiones y ministerios que exercita en la Compañia de Iesus* (1646). Santiago de Chile: Edición Facsimilar El Mercurio. Banco Santander.

Pardo Tomás, José (2002). *Oviedo, Monardes, Hernández. El tesoro natural de América. Colonialismo y ciencia en el siglo XVI*. Madrid: Nívola.

Pimentel, Juan (2003). *Testigos del Mundo. Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración.* Madrid: Marcial Pons.

Pino, Fermín del (1982). «Culturas clásicas y americanas en la obra del Padre Acosta». En Solano, Francisco y Pino Díaz Fermín del (eds.). *América y la España del siglo XVI*. Madrid: CSIC, pp. 327-363.

— (2008). «La historia natural americana como campo metafórico». *Dialogía,* 3, pp. 213-244.

Plinio el Viejo (1995). *Historia Natural*, libros I, II. Introducción General de Guy Serbat. Madrid: Gredos.

— (2002). *Historia Natural.* Edición de Josefa Cantó, Isabel Gómez Santamaría, Susana González Marín y Eusebia Tarriño. Madrid: Cátedra.

— (2010). *Historia Natural,* libros XII-XVI, traducción y notas de F. Manzanero Cano, I. García Arribas, Mª. L. Arribas Hernáez, A. Mª. Moure Casas, J. L. Sancho Bermejo. Madrid: Gredos.

Pliny, Natural History (1968). *Natural History.* Volume IX. With an English translation by H. Rackham. London: Harvard University Press.

Ratio Atque Instituto Studiorum Societatis Iesu. Método y programa de los estudios de la Compañía de Jesús (1599). En Gil Coria, Eusebio (ed.) (1999). *La Pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Salazar, Carmen (2000). «Plinio historiador de entonces, profeta de ahora: la Antigüedad y las Ciencias de la Tierra en el virreinato del Perú (siglo XVI e inicios del XVII)». En Kohut, Karl y Rose, Sonia (eds.). *La formación de la cultura virreinal I. La etapa inicial*. Madrid: Iberoamericana, pp. 345-374.

Serbat, Guy (2011). *Plinio El Viejo*. Madrid: Editorial Gredos.

Stuardo, José (2007). «Trascendencia del primer *Saggio sulla storia naturale del Chili* de J. I. Molina, su traducción, el *Compendio* Anónimo y el Bicentenario». *Atenea*, 495, pp. 83-107.

Tampe, Eduardo (2008). *Catálogo de Jesuitas de Chile (1593-1767).* Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.

Tezanos, Araceli de (2010). *Un lector colectivo. La compañía de Jesús entre los siglos XVI y XVIII.* Tesis Doctoral, Universidad Paris, Ouest, Nanterre, La Defense. Inédita.

Valenzuela matus, Carolina (2014). «Dos visiones comparadas de la actividad minera: Plinio y el jesuita José de Acosta». En Cerro, Carmen del y Milán, Soledad (eds.). *Economía, comercio y relaciones internacionales en el mundo antiguo*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 443-460.

Relatos hipóxicos. Descripciones del mal de altura en la América colonial

Cayetano Mas Galvañ
Universidad de Alicante

Cuando se habla, desde un punto de vista geográfico, de la expansión ultramarina protagonizada por los europeos a lo largo de la Modernidad, se la presenta en términos de latitud y longitud. Sin embargo, tal aproximación no tiene en cuenta que las incursiones europeas también se desarrollaron en la tercera —y generalmente olvidada— coordenada: la altitud. En este sentido, los mundos extraeuropeos —con sus grandes cadenas montañosas— ofrecen un terreno de juego inexistente en el Viejo Continente. En los Alpes, su más elevada y conocida cordillera, los pasos más altos difícilmente alcanzan los 2.500 metros de altitud; además, no se escaló ningún pico de más de 4.000 metros (precisamente el más alto, el Mont-Blanc) hasta fecha tan tardía como 1786. Sin embargo, en el Himalaya o en los Andes son frecuentes los pasos de montaña por encima de los 4.000 metros, y abundantes las cimas que sobrepasan los 5.000. De modo que, cuando un hombre como Horace-Bénédict de Saussure describió en Europa los síntomas propios del denominado mal de montaña (o hipoxia de altitud), ya hacía mucho que otros europeos los habían sentido y descrito —y lo iban a seguir haciendo— sobre las grandes cordilleras del mundo (Mas, 2011: 139-142).

Primero se trató de un puñado de conquistadores y evangelizadores: Diego de Ordaz y sus compañeros, integrados en la expedición de Cortés, ascendieron al Popocatepetl (5.426 m.) en 1519, por curiosidad o en busca de azufre para fabricar pólvora; en 1624 los jesuitas Andrade y Marques entraron en el Tibet por el Mana-La (5.609 m.), en pos de evangelizar nuevas tierras. Ordaz no mencionó síntomas hipóxicos; todo lo contrario que Andrade, pero ninguno de ellos era consciente de la altitud a la que habían ascendido, ni tenían forma de medirla (Mas, 2011: 147-150, 154-160). Estos primeros protagonistas fueron sucedidos, sobre todo en el siglo XVIII y con los Andes ecuatoriales (Quito y Alto Perú) como escenario privilegiado, por una creciente marea de científicos, que culmina en las grandes expediciones del siglo o en figuras como las de Alexander von Humboldt o Francisco José de Caldas.

Sin duda, el gran problema científico-técnico de la Modernidad no fue otro que el de hallar un método (y unos instrumentos) para el cálculo preciso y universal de la posición en el mar; la cuestión solo se resolvió adecuadamente

durante el siglo XVIII y con el concurso inexcusable de la nueva ciencia. Ahora bien, el conocimiento de las altitudes en sus múltiples y complejos aspectos (geodésicos, atmosféricos, biológicos…), de aparente menor trascendencia práctica, atrajo y comprometió en grado superlativo y creciente, directa o indirectamente, a lo mejor de la ciencia de la época (incluyendo las ascensiones aerostáticas). Situados en este terreno, no creemos equivocarnos si afirmamos que las consecuencias de tales investigaciones fueron aún más amplias que las que pudieron deducirse de la resolución del problema de las longitudes.

Esta contribución se centrará solo en un aspecto: el mencionado mal de altura o mal de montaña, también conocido con los términos americanos «soroche», «puna» o «mal de páramo». A este propósito, aportamos una serie de textos que entendemos describen efectos de dicha dolencia, propia de las grandes altitudes (convencionalmente, las superiores a 3.500 metros). Debe tenerse en cuenta que si este síndrome —ya de por sí difuso en sus manifestaciones leves— no ha sido bien definido sino en tiempos recientes, las descripciones de la época moderna nunca pueden tener el rango de un diagnóstico: para que este pueda existir, debe haber sido creado previamente el concepto de la patología a la que va a ser asignado, y en buena medida lo que vamos a hacer aquí es precisamente seguir la historia de la aparición del concepto del mal de altura, uno de los muchos que la ciencia debe en gran medida al estudio de los espacios andinos.

1. Las grandes altitudes americanas hasta la expedición académica francesa

Aunque en los textos referidos al ascenso de Ordaz al Popocatepetl no hay referencias a este tipo de cuestiones, desde la crónica de Cieza de León podemos hallar un conjunto de relatos en los que se mencionan e incluso se describen con detalle los que —con escasas dudas— son síntomas impuestos por las condiciones propias de la gran altitud. Sin duda, los más conocidos son los párrafos del P. José Acosta, en su *Historia natural y moral de las Indias* (1590), quien habiéndolos padecido en carne propia en el paso de las llamadas escaleras de Pariacaca (4.575 m.), relacionó este conjunto de síntomas (mareos, vómitos, destemplanza) con la altura desde un planteamiento científico, bien que aristotélico (Acosta, 1590:144; Mas, 2011: 150-154). Más aún —y esto se convertirá en una constante— el jesuita apuntaba que tales síntomas afectaban también a las bestias, y que en esas alturas apenas sobrevivían unos pocos animales. En la misma línea deben ser incluidas las descripciones del mal de altura efectuadas por el también jesuita P. Bernabé Cobo en su *Historia del Nuevo Mundo* (1653), tan buenas o mejores que las de Acosta, en las que incluso llega a plantear la existencia de una «complexión heredada» en los indígenas de las tierras altas —y en quienes tuviesen mezcla de su sangre— que les permitiría resistir mejor

a los desafíos de la vida en altitud (Mas, 2011: 154). En definitiva, la existencia del soroche era ya bien conocida por los españoles que vivían en el virreinato del Perú a finales del siglo XVI y principios del XVII.

La expedición académica francesa (1735-1744) destinada a medir el valor de un grado de meridiano terrestre en latitud ecuatorial, que se desarrolló precisamente a lo largo del corredor andino de Quito, marcaría un verdadero hito que se convertiría en punto inexcusable de referencia para todos los científicos posteriores. Dejando de lado sus proezas estrictamente geodésicas, también estos expedicionarios percibieron los efectos de la altitud sobre los seres vivos (Mas, 2015: 75-79). Así, Jorge Juan formuló diversas observaciones para las que la fisiología de la época no tenía respuesta: en unos pasajes después repetidos como propios por Humboldt, mostraba su extrañeza por la supervivencia de los cóndores en altitudes cuya presión atmosférica era la mitad de la existente a nivel del mar, cuando era sabido que en los experimentos efectuados en la máquina neumática, los seres vivientes morían cuando se les sometía a esa presión, razón por la cual, el marino noveldense concluía que «debe haver otra causa en el Ayre libre, que impida a la naturaleza obrar, como en la Máquina Pneumática» (Juan y Ulloa, 1748: 125). Evidentemente, se trataba de los mecanismos de adaptación y aclimatación, totalmente desconocidos por la ciencia de la época. Juan, que anotó el hecho, se abstuvo de especular sobre él.

La cuestión se volvía más problemática cuando se trataba de los posibles efectos de la altitud sobre los humanos. Los autores de la época tendían a relacionar —como ya hiciera el P. Acosta— los síntomas descritos con la «rarefacción» del aire y/o el frío, apuntando acertadamente que la sensibilidad y la predisposición a sufrirlo era mayor o menor según el individuo. Por lo demás, a algunos no se les escapó observar que con el tiempo los efectos de la altura tendían a desaparecer, si bien esto se contemplaba como fruto de una disminución del umbral de sensibilidad a dichas condiciones, y no como resultado de unos mecanismos fisiológicos de aclimatación de los que nada se sabía por entonces. Quizá los textos más significativos sobre estos aspectos corresponden a Bouguer. Al principio de su estancia en Quito, todos los expedicionarios se hallaron considerablemente incómodos debido a la «sutileza» del aire, especialmente aquellos de pecho más delicado, puesto que experimentaban pequeñas hemorragias. Esto lo achacaba Bouguer —añadiendo que no albergaba la menor duda— a la menor presión atmosférica, que según él no ayudaba a los vasos a retener la sangre. Sin embargo, el científico francés no precisaba exactamente de qué tipo de hemorragias se trataba, por lo que resulta difícil concretar el problema. En todo caso, cuando tuvieron que ascender a mayores altitudes, varios de los expedicionarios se vieron de nuevo afectados por desfallecimientos y vómitos, síntomas inequívocos del mal de altura. Sin embargo, el hecho de que personalmente él apenas sintiera diferencia, así como el completo desconocimiento de los efectos fisiológicos puestos en juego por la hipoxia de altitud, le

llevaron a aportar toda una serie de especulaciones causales, más o menos erróneas. Así, los desfallecimientos y vómitos habrían sido —en su parecer— más un efecto del cansancio que de la dificultad de respirar; y lo que le parecía que probaba de modo «incontestable» que no había una relación entre la presión atmosférica y los síntomas era que estos no se experimentaban cuando se permanecía inactivo (v. gr., cuando se iba a caballo, o cuando se alcanzaba la cima), sino cuando se intentaba efectuar alguna actividad. En este caso, la respiración sí se tornaba muy penosa a poco que uno se moviese, siendo la «sutileza» del aire la responsable de acelerar la lasitud y aumentar el agotamiento (Bouguer, 1749: XVIII, XXX y XXXVI).

No obstante, de entre los distintos episodios descritos por los expedicionarios, el texto que nos remite más claramente a un caso agudo de soroche es el sufrido por Antonio de Ulloa en 1737, durante el ascenso al Pichincha, si bien ninguno de sus otros compañeros se vio afectado (Juan y Ulloa, 1748b: parte I, tomo II, libro V, cap. II, 307, parágrafo 541; Mas, 2011: 164). Años más tarde (en 1772), Ulloa regresaría sobre alguna de estas cuestiones en sus *Noticias americanas*, una obra en la que —siguiendo un esquema muy cercano al del P. Acosta— daba cuenta de la organización natural y humana de los distintos territorios americanos por los que terminó discurriendo su vida (Perú, Cuba, México, Luisiana…). Tras tratar extensamente de los efectos del frío, D. Antonio establecía diferentes efectos causados por la menor densidad atmosférica, y por tanto, específicamente debidos a la altitud.

En primer lugar se hallaba lo que él denominaba «mareo de la Puna», mucho más molesto que el provocado por el frío:

> Consiste en un mal tan incómodo y penoso como el del mar, guardando el orden de los accidentes que son comunes en aquel. La cabeza se desvanece, y se acalora con fuertísimos dolores; a esto acompañan náuseas y fatigas, que producen vómitos biliosos; el cuerpo descaece y siente la falta de fuerzas, que es regular, y también suele acarrear calentura: el alivio que hay en ello es el vómito; pero algunos llegan a ponerse tan abatidos, que dieran cuidado si no se tuviese certeza de que todo el mal no es otra cosa que mareo (Ulloa, 1972: 76, §17).

Por suerte, el problema solo venía a durar uno o dos días; además, con gran acierto, indicaba que su gravedad dependía de la «disposición» de cada persona, y que su causa residía en la calidad del aire. Creía ver, no obstante, diferencias regionales entre zonas igualmente elevadas, que no era capaz de explicar. En concreto, decía que este mal no se conocía en el territorio alto de la parte de Quito, tan elevado como el del Perú, «o a lo menos no se experimentó quando se hicieron las observaciones» (Ulloa, 1792: 76, §17), expresión esta particularmente incierta en su caso, habida cuenta del episodio antes referido que él mismo sufrió en el Pichincha. Pese a todo, Ulloa no solo sostuvo su convicción de que la causa de todo ello había que buscarla en la «sutileza» del aire en altitud,

sino que llegó a proponer —en un texto destacable— que podía llegar a existir una adaptación mediante mecanismos fisiológicos:

> a proporción que los pulmones se van habituando a aquella atmósfera, va siendo menos [la sofocación]; bien que siempre que se intenta subir alguna cuesta se encuentra la dificultad, no siendo posible practicarlo como se hiciera en otra parte, en donde la atmósfera tuviese la densidad regular (Ulloa, 1792: 78-79, §19).

Se ocuparía igualmente de los desfallecimientos y síncopes fatales experimentados por los animales en las altas punas, indicando que la población local empleaba la expresión «pasarles la veta» para designar y explicar el fenómeno, por atribuirlo al hecho de que el animal pasaba sobre alguna veta mineral que exhalaba emanaciones dañinas (de antimonio, azufre, arsénico y otros). Aunque Acosta y Bouguer se hicieron eco de dicha explicación, no la juzgaba plausible el marino andaluz, puesto que si tal fuera la causa, habría de afectar por igual a caballería y caballero (lo que no se verificaba), ni se apreciaban tales vetas de mineral en los lugares donde se producían los síncopes, ni tampoco ocurrían siempre estos fenómenos —ya en América, ya en Europa— en los lugares donde, a la inversa, sí existían dichos minerales.

2. Entre la expedición académica y la Emancipación

Más aún que de la aguja, el sextante y los relojes propios de los marinos, los científicos ilustrados hicieron uso de una extensa —e imprescindible— panoplia en la que los instrumentos destinados a estudiar la atmósfera (y consiguientemente, la altitud) ocupaban un lugar central: cianómetros, higrómetros, eudiómetros, y sobre todo termómetros y barómetros. Este último, de hecho, fue el gran «juguete» de cualquiera de los científicos de la época. Por lo que respecta al caso americano, el excelente trabajo de Molina García (2014) ya ha puesto de relieve el papel concedido a las alturas y los instrumentos de medición en las obras referidas al mundo americano publicadas en la segunda mitad del Setecientos, lo que nos permite centrarnos aquí en algunos de los textos —siempre más escasos— relacionados con posibles casos de hipoxia.

Figura inexcusable es este panorama es la de José Celestino Mutis (1732-1808), director de la Real Expedición Botánica de Nueva Granada. En sus *Diarios*, redactados entre 1760 y 1790, el gaditano no pasa de referirse al frío como fenómeno derivado de la altitud, como cuando menciona (31-X-1761) el célebre páramo de Guanacas, en el que suelen «emparamarse los hombres, y más frecuentemente los animales» (Mutis, 1957: I,107). De hecho, en el mes de julio anterior habían muerto dos peones, siendo ese mes y el anterior los más duros, en un lugar donde la vida animal era muy limitada (Mutis, 1957: I, 107-

108). Siempre con problemas con el ajuste de los barómetros, aunque con cierta sorpresa por medir en Bogotá una altura similar a la de Quito, no existe en sus textos la menor referencia a hipoxia.

Más interesantes, por desarrollarse fundamentalmente en el Perú, son las noticias aportadas por Hipólito Ruiz (1754-1816), director y primer botánico de la Real Expedición al Virreinato del Perú (1777-1788). También en las páginas de su *Relación* el frío será el elemento protagonista al referirse a la altitud (junto con las dificultades impuestas por la escarpada orografía de la zona). Pero no faltan en este texto claras referencias a experiencias hipóxicas. Así, en su trayecto entre Chicla y La Oroya, tuvieron que atravesar unas «cordilleras y punas frigidísimas», haciendo noche en la localidad de Pucará, a 4.400 metros de altitud. Se quejaban los botánicos del humo causado por los fuegos que en el interior de las viviendas hacían los mineros, con champas o céspedes en lugar de leña, lo que en su opinión sería la causa del «grande dolor de cabeza e irritación en los ojos haciéndolos arrojar sangre por las narices e inflamándoles las fauces quando salen al fresco para libertarse del dolor de cabeza» (Ruiz, 2007: 123, 19-V-1779). Al día siguiente, salieron los cuatro viajeros con «dolor de cabeza, fluxión en los ojos, erisipelada la cara, abiertos o rajados los labios y más o menos mareados» (Ruiz, 2007: 124). El botánico insistía en culpar al humo de tales síntomas, sin mencionar la tremenda altitud en que se hallaban.

Prácticamente la misma desatención acerca de los posibles efectos de la falta de presión atmosférica vuelve a mostrar Ruiz cuando se refiere a la villa de Pasco, situada a 4.400 metros, que visitaron en mayo de 1780. Repite la queja sobre las casas oscuras y con ventanas pequeñas, atufadas por el humo de los braseros, pero aunque llega a indicar que no se podía «pasear a pie largos trechos a no ir descansando y tomando nuevo aliento para poder respirar y no sofocarse», en ningún momento lo atribuye a la altura, sino al ázoe (nitrógeno) y al ácido carbónico exhalados por los minerales calcinados y las champas, que «llena la atmósfera y la infecciona de un ayre mefítico y mortífero, que aquí llaman beta» (Ruiz, 2007: 152). Más adelante, precisaría que la *beta* era una composición de plata con antimonio de la que se desprendían gases «que fatigan al animal de mayor resistencia y quitan la vida a muchas bestias» (Ruiz, 2007: 305).[1] En definitiva, estamos ante el mismo tipo de explicaciones aportadas por Ulloa (cuyas *Noticias americanas* probablemente eran conocidas por Ruiz). D. Hipólito terminó por sufrir un episodio agravado, cuando no causado, por la hipoxia. Camino de nuevo hacia Pasco y Huánuco, en mayo de 1784, a la altura de San Buenaventura (2.700 m.) se sintió con fiebre, dolor de cabeza y «destemplanza» en el pulso; allí mismo experimentó un dolor vehemente en el

[1] Uno de los orígenes propuestos para el término «soroche» apunta a su vinculación con las explotaciones minerales andinas, que generalmente se situaban a gran altitud. El P. Andrade también refirió episodios semejantes al describir su tránsito por el Mana-La.

costado derecho que le impedía toser, reír o estornudar. Pese a ello, continuó su ascenso. En Culluay (4.700 m.) se sintió débil, pero aun «rendido del mal», continuó ruta para pasar la Cordillera:

> enmedio de la cual tuvimos que pasar la noche sobre la nieve por haberse fatigado las mulas […] pensé morir en este despoblado por falta de alimento caliente y del frío que sentí durante la noche. Me acometieron unos terribles pujos y muerto de sed tuvimos que romper el hielo para beber agua (Ruiz, 2007: 246).

Finalmente, sus compañeros decidieron montarlo en una caballería «por no tener ya fuerzas para hacerlo por mí» (Ruiz, 2007: 246). Gracias a ello, a la dieta de ensaladas y manzanas, y al descenso (Huánuco está situada en unos modestos 1.800 metros), el botánico pudo superar el episodio. Bastante similar, pero por desgracia con resultado fatal, fue el caso acaecido dos años más tarde al primer dibujante de la expedición, José Brunete. Camino de Lima a Huánuco se despeñaron todos sus efectos, lo que le forzó a pasar una mala noche tras la cual cambió de semblante, comenzó a respirar fatigosamente y a mostrar gran *tristeza*, «todos los cuales síntomas se fueron aumentando más y más según se iba acercando a la Cordillera, punas y minerales». Cuando llegó a Pasco, no podía mantener un paso normal y necesitaba descansar cada diez o doce pasos. Sin embargo, el propio Brunete atribuyó su cansancio «a los gases y vapores que continuamente exhalan los minerales de aquellos cerros y que suelen fatigar a muchas mulas que llegan allí cansadas». Lejos de mejorar, más tarde notaron que se dormía en la conversación, lo acostaron «y quando apenas se había dormido le oyeron tan fuerte y extraordinario ronquido» que le despertaron. Dijo notar una ligera opresión en el pecho y alguna dificultad en la respiración, pero pese a los cuidados en la dieta (agua caliente con azúcar) y los remedios del cirujano, murió al cabo de dos días «en el sitio que más aborreció en vida por su temperamento rígido y porque siempre que pasó por él había sentido novedad» (Ruiz, 2007: 291-292). Lo cierto es que Ruiz —como otros— ya había comentado el negativo efecto psicológico que podían causar los paisajes de montaña, no solo en los desolados páramos, sino también en las quebradas andinas, una de las cuales, v. gr., es calificada de «larga, estrecha, profunda y lúgubre» (Ruiz, 2007: 187).

También algunos miembros de la expedición Malaspina se internaron en las grandes alturas. Mención especial merece Tadeo Haenke, cuya mirada nos ha legado interesantes perspectivas en su *Descripción del Perú*. Para él, el Alto Perú era un verdadero e inmenso «mundo sobrepuesto», tan frío como Siberia, en cuyas alturas «la suma delgadez y rarefacción del aire impiden la respiración de los animales». Sin embargo, como Jorge Juan antes, Haenke subraya que algunas especies, tanto animales (los «camellos» peruanos: guanaco, llama, alpaca y vicuña) como vegetales («muchísimos […] de muy pequeña altura») viven

en estas enormes alturas (Haenke, 2003: 60). De forma igualmente perspicaz, en Huarochirí anota la información suministrada por los «prácticos» del país respecto de la evolución del límite inferior de las nieves perpetuas, concluyendo que «de cincuenta años a esta parte se nota que va apartándose de los sitios que antes cubría, aproximándose a las cimas» (Haenke, 2003: 114). Pero es al referirse a la provincia de Huarochirí y la Cordillera Real, cuando menciona la «importante observación barométrica» efectuada en el cerro de Paucarco, en el nacimiento del río de Lima (el Rímac), por el coronel D. Antonio Pineda, también integrante de la misma expedición. Por lo que parece, Haenke estaba en posesión de los papeles de Pineda, o de una copia de ellos, puesto que escribe en primera persona. Según esto, el coronel, que midió una altura superior a la del Pichincha (8 líneas por debajo de la tomada por los académicos), padeció bastante en el ascenso, «y los que me veían aseguraban que tenía mudado el color» (Haenke, 2003: 112).

Dos personajes de primera fila destacan en la primera década del siglo XIX: el prusiano Alexander von Humboldt (acompañado por Aimé Bonpland) y el colombiano Francisco José de Caldas.

Como es de sobra conocido, en su largo viaje americano Humboldt y Bonpland se adentraron en la provincia de Quito, procedentes de Bogotá —donde habían visitado a Mutis— por el valle del Cauca. Con toda evidencia, en su programa entraba el ascenso a los distintos volcanes o «nevados» de la zona, provistos de todo su instrumental (Humboldt, 2005: 120); junto con la científica, el barón comentó en cierto momento que contaba entre sus metas la de alcanzar la mayor altura conseguida por el hombre (Humboldt, 2005: 128). El primero en su lista fue el Puracé, donde se encaramaron hasta las 2.287 toesas[2] de altitud, apenas 189 toesas por debajo de la cota alcanzada —como el propio Humboldt indica— por La Condamine y Bouger en el Corazón de Barnuevo. Desde el punto de vista físico, aquí el barón solo apuntaba la aparición de cierto cansancio (Humboldt, 2005: 79). Más tarde, sin embargo, y pese a haber ido adentrándose progresivamente en altitud, sus efectos se dejaron sentir a menudo en los ascensos por encima de los 4.000 metros. Así en el Antisana (marzo de 1802), donde anota:

> Estoy acostumbrado a correr a buena velocidad, sin fatiga y sin incomodarme […] 800 y 1.000 toesas de distancia [pero] en las llanuras del Antisana no pude correr 70 toesas sin perder el aliento y sin sentir fuertes dolores en el pecho. Aun los animales sienten aquí estos ahogos pulmonares […] Se ha observado que al querer enlazarles en un rodeo y hacerles correr mucho, los toros echan sangre por la boca y la nariz, lo cual demuestra la facilidad con la que los vasos se rompen en un ambiente que les comprime al menos a la mitad (Humboldt, 2005: 127).

[2] Una toesa equivale aproximadamente a 1,95 metros.

Sin embargo, en estos pasajes achaca el «enrarecimiento» del aire al frío reinante, que sería la causa de las molestias de pecho (Humboldt, 2005: 127). En la hacienda de D. Joaquín Sánchez, que para el alemán era «sin duda» la más alta del mundo, solo vivían constantemente ocho personas: los mayordomos se hallaban establecidos 700 toesas más abajo, y nunca subían a pasar en la hacienda más de tres o cuatro días, por hallar «detestable» el aire de las alturas. El relato que Humboldt nos legó de su estancia en ella recuerda otros ya vistos: de nuevo aparecen los tufos del brasero, los cólicos de estómago o los dolores de pecho, que padeció especialmente el joven Montúfar (Humboldt, 2005: 127-128), pese a ser natural de Quito y haber vivido constantemente a una altura cercana a los 3.000 metros, lo que pone en evidencia la importancia de los factores individuales en la afectación por la altitud, incluyendo la psicológica. La fatiga, que en el Antisana se les tornó agobiante, unida a un talud en la nieve que les cerraba el paso peligrosamente, les impidió coronar el volcán. No obstante, alcanzaron las 2.773 toesas, claramente por encima de la cota máxima lograda por los académicos franceses (Humboldt, 2005: 132-134). A la hora de explicar los síntomas experimentados, Humboldt achacaba —especulativamente— la lasitud al efecto de la luz en altitud sobre el sistema nervioso, pero más generalmente apuntaba a una serie de razonamientos basados en sus conocimientos de fisiología, especialmente respiratoria y vascular. De todos los autores tratados aquí, sin duda es el que más profundiza en esta vía:

> Como el contrapeso de la atmósfera está reducido en razón de 28:15, los pequeños vasos, los que tienen la membrana muscular más delgada, revientan; todos teníamos el blanco del ojo lleno de sangre, coagulada por la salida de la sangre de las pequeñas arterias de esta parte. Todos nos sentimos incómodos y sofocados […]. Esta sensación de presión proviene, sin duda alguna, de la tensión que sufren las membranas arteriales y venosas por el fluido que los infla, tensión causada por el aire enrarecido… Uno acelera las aspiraciones, pero no encuentra alivio al inhalar un aire tan enrarecido y tan poco oxigenado. La transpiración del cuerpo y la formación de fluidos elásticos en los pulmones aumentan singularmente (Humboldt, 2005: 134).

El resultado, según Humboldt, era la pérdida de fuerza, el debilitamiento del sistema nervioso y los trastornos cardíacos, que conducían al desmayo. De hecho, Humboldt llegaba a plantearse —haciendo gala de una intuición genial— la posibilidad de que el enrarecimiento del aire impusiera un límite absoluto a las ascensiones, imposible de superar por cualquier humano:

> Debido a estas experiencias creo que al subir a 2.900 o 3.000 toesas uno podría arriesgarse a echar sangre de la boca y de experimentar un estallido peligroso de todos los vasos pulmonares. La conformación del ser humano parece tan opuesta a esta falta de presión atmosférica, que ni siquiera hemos visto la diferencia entre nosotros, habitantes de la costa de Europa y los indios que viven en Píntag y en las

> altas llanuras del Antisana. Nos quejamos todos de la misma manera […]. Hay que pensar que el ser humano de toda zona está formado siguiendo un determinado tipo y que en este tipo la tensión de las fibras se vuelve dolorosa cuando el contrapeso de la atmósfera disminuye de 16-15 pulgadas de mercurio. Los habitantes de Quito también son descendientes de hombres que vivían con una presión de 27-28 pulgadas y la conformación no se cambia tan rápidamente (Humboldt, 2005: 134).

Yendo más allá, el prusiano comienza a plantearse estrategias para vencer esa dificultad de adaptación, y las anota en el orden lógico en que han terminado siendo seguidas. La más inmediata sería el recurso a una reserva de oxígeno adicional; a medio y más largo plazo —retomando, aunque sin citarlas, las preguntas de Jorge Juan— la existencia de algún mecanismo natural de adaptación a la altitud:

> Un saco de aire podría reemplazar el aire enrarecido aunque difícilmente… ¿Por qué mueren los pájaros en la bomba neumática a 14 pulgadas de presión? El cóndor respira cómodamente a 2.900 toesas de altura (Humboldt, 2005: 134).

No volvería Humboldt a referirse, en sus *Diarios*, tan explícitamente a los efectos de la altitud, si bien él mismo sufriría un episodio de mal agudo de montaña en las faldas del Pichincha (14-IV-1802) —como Ulloa en su momento—, que combinado con el cansancio y la falta de sueño y alimento, le provocó un desmayo. Le recuperaron administrándole… vino (Humboldt, 2005: 147). En su tercera ascensión a esta cima, fue Bonpland el afectado (Humboldt, 2005: 169). Y todos lo fueron —aunque de forma algo más leve— en su intento final al Chimborazo:

> la respiración era terriblemente incómoda y lo que era aún más incómodo, todo el mundo sentía un malestar, unas ganas de vomitar. Un campesino («chagra» de San Juan) que nos había seguido con mucha buena voluntad, un hombre muy robusto, aseguraba que nunca en su vida había sentido el estómago tan dañado como en ese momento. Además, sangrábamos de las encías y de los labios. El blanco de nuestros ojos estaba inyectado con sangre. En Montúfar, cuyo cuerpo estaba con más sangre, todos estos fenómenos eran más palpables. Todos teníamos la cabeza muy débil, con un constante vértigo, muy peligroso en la situación en la que nos encontrábamos (Humboldt, 2005: 198).

Y respecto de la causa de estos síntomas, se ratificaba en que sin duda residía en «la falta de oxígeno que recibe la sangre […] porque es enrarecido, de manera que el pulmón y la sangre venosa no reciben suficiente oxígeno con cada respiración» (Humboldt, 2005: 198). No obstante, el barón no volvió a plantear la cuestión de un teórico límite fisiológico absoluto. Según su barómetro, en el Chimborazo alcanzaron las 3.036 toesas, pero pese a todo se encontraban en

condiciones de seguir ascendiendo: una grieta infranqueable habría sido la causante de su fracaso en coronar la cima.[3] Fue su última expedición a los *nevados* «y la hicimos a la montaña más alta y a mayor altura [sic] que jamás nosotros mismos (y jamás hombre alguno) habíamos llegado» (Humboldt, 2005: 201). Habían alcanzado un lugar «triste y lúgubre» (de nuevo los mismos calificativos que en textos de otros autores), donde ningún ser viviente, salvo los líquenes, habitaban (Humboldt, 2005: 200).

Sin embargo, si algún científico de la época convirtió la altitud en la razón de sus trabajos, ese fue el payanense Francisco José de Caldas (1768-1816). Cuando se encontró con Humboldt y Bonpland en Ibarra (Ecuador) el último día de 1801, Caldas ya estaba inmerso en sus propias investigaciones. El contacto con ambos científicos le estimuló, pero estos también se beneficiaron de los datos, las observaciones, e incluso las ideas que Caldas les transmitió durante los meses que pasaron juntos. Habiendo preferido el alemán a Montúfar, no pudo D. Francisco José continuar viaje con ellos, como anhelaba: permaneció explorando en Quito —incorporado por Mutis a la Real Expedición Botánica de Nueva Granada— hasta 1805, y finalmente se estableció en Bogotá. Astrónomo, botánico, cartógrafo y geógrafo, nadie como Caldas —conocido por sus aportaciones a la hipsometría y por sus «nivelaciones barométricas», equivalentes al concepto humboldtiano de «geografía de las plantas»— hizo del estudio de la altitud, y de la altitud en los Andes en sus múltiples aspectos y consecuencias, el objeto central de sus trabajos (Nieto Olarte et al., 2006: 41-41, 57, 59), razón por la cual debemos lamentar especialmente su temprana desaparición, pasado por las armas por orden del «pacificador» Morillo.

Barómetro en mano, según sus propias palabras (Caldas, 1966: 94, n. 18), y siguiendo especialmente las trazas de la expedición académica, ascendió a multitud de cimas ecuatoriales (Pichincha, Corazón, Imbabura, Puracé… todas por encima de los 4.000 metros). Sus textos no destacan por las descripciones subjetivas de los efectos de la altitud, sino estrictamente por su acercamiento científico y utilitario a la cuestión, expresado particularmente en *Del influjo del clima sobre los seres organizados* (1808). Como Humboldt, Caldas establecía una línea, que él situaba en las 5.320 varas castellanas (4.442 metros) «sobre la cual no puede vivir ninguna planta» (103). Detalle fundamental respecto de su interpretación es que plantea que podría ser la presión (pues los vegetales también respiran) y no el frío, lo que marcaría esos límites a las plantas (109). También los animales se distribuirían en función de la altura, y por supuesto, la especie humana: según sus propias observaciones y las de Humboldt, en los Andes ecuatoriales la altitud máxima de los establecimientos humanos se encontraría

[3] Teniendo en cuenta el tiempo empleado en subir y bajar, y la inaccesibilidad de la zona de glaciares del Chimborazo, todos los posteriores investigadores que subieron al monte pusieron este dato en duda. De acuerdo con esto, Humboldt solo habría alcanzado una altura de unos 5.350 m., y no los 5.881 que calculó. Se supone que el barómetro de Humboldt estaba desarreglado (Humboldt, 2005: 198, nota 8).

en 4.900 varas castellanas (4.091 metros). Más allá, se encontraban tan solo los hielos eternos en los que hasta el momento solo se habían aventurado «el físico, el geómetra intrépido» (94).[4] Y sin embargo, las familias que vivían a esa altitud, lo hacían:

> en la más perfecta salud, recorren, suben, bajan sin convulsiones ni agonía; se multiplican y son dichosos cuando tienen el género humano bajo sus pies. Tal vez un largo intervalo de tiempo ha confortado sus pulmones y los ha acostumbrado a respirar un aire sumamente rarificado. Los que han nacido en la base de la Cordillera padecen cuando suben rápidamente a las faldas. Cuando un habitante, por ejemplo, de las orillas del Magdalena, sube a la explanada de Bogotá, siente que sus orinas se aumentan y que necesita evacuarlas con frecuencia; los labios se le secan hasta el punto de mudar la piel de estas partes delicadas; los ojos se le encienden; la nariz destila abundantemente, y una sed ardiente le obliga a beber las aguas heladas de estas regiones. Si como se detiene a 3.156 varas, subiese repentinamente a Guadalupe (3.937 varas) o a Chingaza, los síntomas serían violentos, ocasionarían grandes males y la muerte misma (108, n. 31).

Este texto de Caldas, siempre inspirado por los aspectos utilitarios, está orientado a justificar que el médico necesita de un barómetro para poder ejercer su oficio en estas zonas, lo que habla bien a las claras de que en esos momentos se era ya plenamente consciente de la existencia de un mal cuya causa residía en la altitud, y no en otros factores ambientales.

El proceso de aparición del concepto científico de mal de altura que estamos siguiendo queda acreditado precisamente en el caso de un médico, el peruano Hipólito Unanue (1755-1833). Muy conocido por su famosa *Disertación sobre el uso de la coca* (1794), no mencionaba en ella la altitud como causa de la fatiga que se pretendía aliviar con el mascado de la coca. En cambio, en las *Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre* (publicadas en 1806 y reeditadas, con notables adiciones, en 1815), Unanue daba amplia cabida al factor altitudinal. Como médico en aquella tierra, había tenido ocasión de comprobar los efectos negativos de los ascensos rápidos de la costa a la cordillera, especialmente en pacientes con tisis. No se trataba solo de los conocidos mareos, vahídos y vómitos:

> es muy sabido que los que ascienden a montes muy altos padecen anhelo, cansancio, palpitaciones de corazón, y pulsaciones de las arterias: la cara se les pone roja, como cubierta de erisipela y escupen sangre todo lo qual es natural efecto de la disminución del peso y gravedad del ayre en las cimas de los montes encumbrados, porque minorándose la compresión exterior de los vasos, se aumenta si dilatación interna, y se rompen con el movimiento e impulsos de la sangre (Unanue, 1815: 199).

[4] En diversos escritos, Caldas sitúa en nivel de las nieves perpetuas algo por encima de los 4.800 metros.

Pudiera pensarse que la gran difusión de los trabajos de Humboldt había obrado el cambio. Pero las fuentes del peruano son más amplias, e incluyen a autores como Caldas, Bouguer, Saussure, e incluso propietarios de minas como D. José Coquet (201). No obstante, los conocimientos de que hace gala en esta materia evidencian la confusión en la que la ciencia seguía moviéndose. Sin ir más lejos, Unanue también se hacía eco de la creencia generalizada en que los síncopes repentinos de las bestias se debían a exhalaciones metálicas, «cuyo accidente llaman en la sierra *pasar la veta*» (199). Pero por otra parte, no parece que aceptase sino con escepticismo el sorprendente texto de Ulloa —antes citado— en el que se negaban los efectos de la altura en los Andes de Quito. En cualquier caso, como médico que era, Unanue se centra en los remedios posibles. En este sentido, advertía especialmente sobre las potenciales consecuencias de los ascensos (y descensos) rápidos desde o hacia la costa. Y de ahí su principal aportación, que no es otra que recomendar: «situarse […] a la falda de los montes hasta que adquiriendo el cuerpo el vigor debido, y aclimatizándose, pueda con más seguridad subir a los pueblos del alto Perú, si tiene ese designio» (200). En definitiva, Unanue sentó las bases del único procedimiento eficaz para prevenir el mal de montaña, que es precisamente el del ascenso paulatino. Desconocemos hasta qué punto dicho programa ya se aplicaba realmente, aunque ninguno de los viajeros mencionados llega a acercarse al concepto. En todo caso, resulta muy posible que se trate de la primera ocasión en que este verbo (*aclimatizar*), ya habitual en el vocabulario de la botánica, haya sido empleado en español para describir el procedimiento y el proceso de adaptación humana a la altitud.

Bibliografía

Acosta, José (1590). *Historia natural y moral de las Indias*. Sevilla: Juan de León.

Bouguer, Pierre (1749). *La figure de la Terre, determiné par les observations de Messieurs Bouguer, & de La Condamine, de l'Académie Royal des Sçiences, envoyés par ordre du Roy au Pérou, pour observer aux environs de l'Equateur*. París: Jombert.

Caldas, Francisco José de (1966). «Del infujo del clima sobre los seres organizados» [1ª ed. 1808]. En Caldas, Francisco José de. *Obras completas*. Bogotá: Imprenta Nacional, pp. 79-120.

Haenke, Tadeás (2003). *Descripción del Perú* [en línea]. Biblioteca Digital Universal, Ediciones del Cardo. Disponible en:<http://www.biblioteca.org.ar/libros/70620.pdf> [Consulta: 23 diciembre 2013].

Humboldt, Alexander von (2005). *Diarios de viaje en la Audiencia de Quito*. Ed. por Segundo E. Moreno Yánez, trad. por Christiana Borchart de Moreno. Quito: Occidental Exploration and Production Company.

Juan y Santacilia, Jorge; Ulloa, Antonio de (1748). *Observaciones astronómicas, y Phísicas hechas de orden de Su Magestad en los Reynos del Perú*. Madrid: Zúñiga.

— (1748b): *Relación histórica del viage a la América meridional hecho de orden de Su Magestad para medir algunos grados de Meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura y magnitud de la Tierra, con otras varias observaciones astronómicas, y phisicas*. Madrid: Marín.

Mas Galvañ, Cayetano (2011). «Los primeros contactos de los europeos con las grandes altitudes». *Revista de Historia Moderna*, 29, pp.139-168.

— (2015). «El océano vertical: la cuestión de las altitudes en Jorge Juan y Antonio de Ulloa». En Romà, Armando; Mas Galvañ, Cayetano; y Die Maculet, Rosario (eds.) *Jorge Juan Santacilia en la España de la Ilustración*. Alicante: Casa de Velázquez-Universidad de Alicante, pp. 63-85.

Molina García, Juan Alberto (2014). *Redes de información y conocimiento climatológico en el mundo hispánico del siglo XVIII* [en línea]. Archivo Digital UPM, Universidad Politécnica de Madrid. Disponible en: <http://oa.upm.es/35512/> [Consulta: 23 diciembre 2013].

Mutis, José Celestino (1957). *Diario de observaciones de José Celestino Mutis (1760-1790)*. Transcripción, prólogo y notas de Guillermo Hernández de Alba. Bogotá: Editorial Minerva Ltda.

Nieto Olarte, Mauricio *et alii* (2006). *La obra cartográfica de Francisco José de Caldas*, Bogotá: Universidad de los Andes.

Ruiz, Hipólito (2007). *Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile por los botánicos y dibujantes enviados por el Rey para aquella expedición, extractada de los diarios por el orden que llevó en estos su autor*. Introducción, transcripción y notas de Raúl Rodríguez Nozal y Antonio González Bueno. Madrid: CSIC.

Ulloa, Antonio de (1772). *Noticias americanas. Entretenimientos físico-históricos sobre la América meridional, y la septentrional oriental*. Madrid: Francisco Manuel de Mena.

Unanue, Hipólito (1794). *Disertación sobre el aspecto, cultivo, comercio y virtudes de la famosa planta del Perú, nombrada coca*. Lima: Imprenta Real de los niños expósitos.

— (1815). *Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre*. Madrid: Sancha (1ª ed. 1806. Lima: Imprenta Real de los huérfanos).

La alimentación durante las travesías oceánicas del siglo XVIII entre España y América

Vicente Ruiz García
Universidad Nacional de Educación a Distancia
IES Gil de Zático Torreperogil-Jaén

Durante el siglo XVIII se estrecharon las relaciones entre los territorios del Continente Americano y la Península desde el punto de vista económico, político, científico, cultural, militar, etc. Una relación que venía produciéndose de manera más o menos fluida desde al menos dos siglos atrás cuando se inició el proceso de descubrimiento, conquista y colonización de América. Sin embargo, desde entonces y a pesar de los cambios producidos en todos estos ámbitos, siguió empleándose el mismo medio para conectar el Viejo con el Nuevo Mundo: el mar. La navegación oceánica fue evolucionando técnicamente a lo largo de tres siglos pero, a pesar de las mejoras en el diseño de los buques o del perfeccionamiento de los sistemas de información geográfica, las naves seguían dependiendo del viento, de las corrientes y de la pericia marinera de los hombres que debían de enfrentarse a incómodos e interminables viajes que, dependiendo del destino, suponían varios meses en alta mar sin tocar tierra firme. A las dilatadas y peligrosas travesías se unía el problema y la necesidad de alimentar a las dotaciones y al pasaje de los buques mercantes o de guerra durante el viaje, por lo que había que estudiar la manera de preservar los alimentos a lo largo de tan largas y prolongadas singladuras. La ausencia de productos frescos provocó enfermedades como el conocido escorbuto que se cobró más víctimas a lo largo de la era de los grandes veleros que todas las batallas navales juntas. Hasta que se halló el remedio para prevenir esta enfermedad las autoridades españolas en ambos hemisferios tuvieron que idear la manera más racional para alimentar a las dotaciones buscando la mejor dieta posible para satisfacer las necesidades de la marinería, algo que quedó regulado al final del siglo cuando se promulgó la Real Provisión de Víveres de la Armada del año 1799, en línea con las anteriores ordenanzas de Marina que a lo largo de la centuria habían definido el modelo a seguir en la alimentación de los buques de la Armada.

1. La organización y estiba de los alimentos

Tanto las ideas como los productos que llegaron desde Europa a América y de América a Europa lo hicieron a través de un único medio posible: el océano y

los hermosos veleros que lo cruzaron. Así, navíos, fragatas, corbetas y otras embarcaciones menores de la Armada Española cruzaron el Atlántico protegiendo convoyes de mercantes. También lo hicieron naves de registro que hacían la Carrera de Indias en una difícil, incomoda y sobre todo arriesgada travesía en la que tuvieron que superar los peligros del mar. Interminables meses a bordo de un cascarón de madera, a merced del capricho de los vientos, donde pasajeros, mercancías, oficiales, guarnición y marinería compartían un espacio minúsculo e insalubre. Una aventura a la que había que añadir un escollo más: el de la alimentación a bordo. Para solventarlo semanas e incluso meses antes de zarpar se iniciaba el frenético y complicado proceso de aprovisionamiento de víveres, uno de los mayores retos con el que se enfrentaron las administraciones navales durante el siglo XVIII para el que se destinaba una buena parte del presupuesto. En España, a finales de siglo, la Tesorería General entregaba mensualmente doce millones de reales de vellón a la Armada de los que cinco millones y medio tenían como destino la provisión de víveres de Marina.[1] Con esta importante partida debían sufragarse los gastos que ocasionaba la adquisición de cientos de toneladas de comida que tenían como fin el alimentar al personal de las naves que fueran a emprender viaje, pero también a las dotaciones de los buques fondeados y desarmados que permanecían en puerto. Para ello los departamentos de Marina de Cádiz, Ferrol y Cartagena debían contar cada uno de ellos con un repuesto de dos millones de raciones, a los que había que añadir los puertos de Málaga y Barcelona a los que también se distribuía una reserva de raciones con el fin de atender a los suministros de los navíos de guerra que arribasen a dichas plazas (RPVM, 1799: art. 16-18).

Proveer de víveres de manera eficaz y puntual condicionaba decisivamente las empresas ultramarinas y las campañas militares. La compra, almacenamiento, conservación, embalaje, distribución y transporte de esta formidable cantidad de alimento era posible gracias a la firma de contratos con empresarios privados ajenos a la Marina mediante el sistema de asientos. Durante la primera mitad de siglo, coincidiendo con el ministerio de José Patiño, hubo algunos intentos de gestionar el avituallamiento mediante administración directa por parte de la Secretaría de Marina. Sin embargo a lo largo del siglo XVIII se siguió funcionando con el método de asientos privados, evolucionando a lo largo de la centuria hacia la creación de un monopolio de unidad de abastecimiento a través de grandes casas comerciales y hombres de negocios (Badout Montroy, 2013: 135, 129).

Además de los proveedores oficiales, la Marina disponía de algunas ventajas como eran la de aprovechar los almacenes, molinos y hornos que pertenecieran a la Real Hacienda en los tres departamentos. De igual manera la Armada po-

[1] Bibiblioteca Nacional de Madrid: *Real Provisión de víveres de Marina*. Ejemplar impreso de 1799. Art. 51. En adelante RPVM.

día contar con la leña que necesitara para su empleo a bordo pudiéndola cortar en los montes, plantíos y dehesas del rey pero también de particulares pagando, eso sí, su justo valor sin llegar a utilizar para ello los árboles marcados que estaban previstos para ser empleados en las obras de construcción naval y carenas de los arsenales.

Una vez adquirido, almacenado el género y puesta la fecha para dar la vela comenzaba el traslado de las mercancías desde los almacenes y accesorías de las casas de comercio por medio de bestias, carros y carromatos que conducían los géneros hasta los muelles donde a su vez allí eran embarcados en faluchos, pataches y otro tipo de barcazas que los conducían al fondeadero donde se hallaba el buque. En Cádiz, este sistema de transporte estaba monopolizado por el Palanquinado (de palanca, usada para levantar las pacas) que en el siglo XVIII estaba administrado por el Consulado de Indias (Eugenio Martínez, 1976). En el fondeadero, a cierta distancia de los muelles, los buques esperaban la llegada de las barcazas de aprovisionamiento cargadas con centenares de barriles, botas, botijas y un sinfín de envases que guardaban las toneladas de alimentos necesarios para el consumo de las tripulaciones y dotaciones de los buques que iban a emprender una travesía que duraría meses e incluso años, muchas veces sin ningún tipo de escala de avituallamiento. Ayudados por gruesos cabos de cáñamo las provisiones, junto al resto de mercancías, eran haladas para ser depositadas en cubierta donde aguardaba el comandante del navío asistido por el contador, oficiales de mar y otros individuos de la tripulación con el fin de reconocer las provisiones embarcadas y comprobar la calidad y el estado de salubridad de los alimentos.[2] Para ello el comandante ordenaba abrir algunos barriles de carne y tocino, extraer vino de las botas para comprobar su estado de conservación, además de verificar su peso (OAN, 1748: I, III, art. 28-30). Si los víveres se hallaban en mal estado por haber permanecido mal almacenados se devolvían al asentista ya que la corrupción de los alimentos podía comprometer una expedición y ocasionar serios problemas para gobernar las naves, de ahí que había que garantizar la salud de las tripulaciones. Una vez hecha la comprobación de su estado, número y peso y si todo estaba en orden, las provisiones se distribuían por las bodegas, pañoles y despensas del navío que previamente habían sido barridas para entregarlas limpias al maestre (OAN, 1748: I, III, art. 28-30). Dentro de las bodegas y pañoles los géneros se distribuían a los emplazamientos más accesibles o lo más alejados de la humedad, atendiendo a las características de cada alimento y dependiendo de su vulnerabilidad, dentro de las limitaciones que imponía un navío en la era de la vela (RPVM, 1799: art. 40). Una vez iniciada la singladura eran los maestres y despenseros los máximos responsables

[2] RPVM, 1799: art. 40; *Ordenanzas de Su Majestad para el gobierno militar político y económico de su Armada Naval*. Madrid, Imprenta de Juan de Zúñiga, 1748. Parte Primera, Título III, art. XXVIII. En adelante OAN.

en la custodia de las provisiones, tarea para la que eran ayudados por varios mozos y por el tonelero que había sido el encargado en la distribución de los géneros a bordo. Para vigilar que nadie tuviera acceso a los víveres y garantizar la seguridad de los mismos solo existían dos llaves para abrir y cerrar las bodegas cuyos depositarios eran el maestre de víveres y el oficial de guardia que solo las podían abrir en las horas acostumbradas para la distribución de la ración (OAN, 1748: I, III, art. 35), o bien por orden expresa del capitán quien, con frecuencia, ordenaba inspeccionar el estado de conservación de los víveres alojados en las despensas, pañoles y bodegas (OAN, 1748: I, III, art. 31-33).

2. La dieta a bordo

Como en tantas otras travesías oceánicas del Siglo de las Luces, en las bodegas e incluso en las cubiertas de los buques que emprendían viaje hacia las Indias se notaba que era una travesía larga pues se hallaban embarcados animales vivos como cerdos, vacas o cabras que, si bien perjudicaban a la higiene del barco, resolvían el problema de los víveres frescos evitando así el temido escorbuto. Esta fuente de proteínas frescas había estado pastando libre y francamente en las dehesas, prados, baldíos y montes de Su Majestad o bien lo habían hecho en los del común de los pueblos de particulares donde se había pagado el precio ordinario (RPVM, 1799: art. 37). El embarque de estos animales vivos para el consumo se realizaba el último día del apresto del buque antes de su salida al mar, momento en el que las cubiertas se llenaban de jaulas con aves de corral como patos, gansos y pavos que no sufrían el mal del mar y no morían como las gallinas y los pollos que no aguantaban la navegación. Los animales se alimentaban a diario y se cuidaba su limpieza. Toda esta carne fresca estaba destinada a los oficiales y a los enfermos o heridos, cuando los hubiera, a los que se les suministraría caldo de ave para revitalizarlos. Es curioso que por entonces ya se conocieran los caldos de carne concentrados destinados principalmente para el consumo de la flota y de los hospitales. Hay noticias de la existencia de una fábrica de estos preparados en Buenos Aires y sabemos que a Cádiz llegaban con frecuencia y eran empleadas en las navegaciones prolongadas. Estas pastillas de caldo de aproximadamente 30 gramos concentraban más de dos kilos de carne además de pequeñas porciones de legumbres harinosas. Sobre estos concentrados de substancia hizo referencia el naturalista Greog Forster, que viajó con el capitán James Cook en su segundo periplo por el Pacífico, entre 1772 y 1775:

> Esta clase de caldos en pasta se elabora en cantidades sorprendentes en Londres y otros puertos de Inglaterra, con el nombre de «portable soup», a base de carne fresca, especialmente de buey, huesos y otros despojos, cociéndolos hasta darles la consistencia de una gelatina o cola de color pardo, vertiéndola luego en moldes de forma de

> pequeños bollos […]. Se conserva durante muchos años a condición de resguardarlo de la humedad y el moho, y es de gran comodidad y utilidad para largos viajes, especialmente por mar, cuando falta la carne fresca. Una o dos porciones disueltas en agua muy caliente o hervidas dan un sustancioso caldo o sopa para una persona (Ruiz Torres, 2009: 45-46).

Evidentemente, el agua también formaba parte esencial de la dieta marinera, siendo un elemento vital para el consumo directo y para cocer los alimentos. En las ordenanzas de 1748 quedó establecido que debía suministrarse un azumbre de agua en cada ración siempre y cuando fuera necesaria su distribución y con la condición de que se reservara la necesaria para las cocinas y mesas de los comandantes, quienes debían usarla con toda economía (OAN, 1748: I, III, art. 26). La conservación del agua se vigilaba estrechamente y se cuidaba en extremo que no se alterara su potabilidad en las barricas de madera que se almacenaban en los pañoles, algo que sucedía con demasiada frecuencia. Conforme avanzó el siglo se fueron incorporando elementos que solucionaban en parte el problema del abastecimiento de agua, como fueron los destiladores que se empleaban en largas travesías: en la Expedición Malaspina de 1789 se incluyó para tan largo viaje un aparato destilador que servía para cocinar y desalinizar el agua en caso necesario. Además del consumo y la cocción, el agua también se empleaba para el remojo de los alimentos, como en el caso del tasajo o carne salada, la única forma de conservar la carne a bordo. Según las *Ordenanzas de Marina para los navíos del Rey que desde las Islas Filipinas hacían viajes a Nueva España,* de 1757, «la carne y pescado tollo se repartirán a los ranchos un día antes a fin de que se pongan en remojo estos géneros, como la menestra correspondiente al día que tocare, los que se entregarán al cocinero para dicho fin, y cuidado» (Ruiz Torres, 2009: 139). Esta medida ya figuraba en las ordenanzas de 1748 donde, junto a la carne, incluye el tocino y el bacalao que también debían ser entregados a los ranchos unos días antes a fin de remojarlos para después entregarlos al cocinero (OAN, 1748: I, III, art. 3). Sin embargo, cuando el agua dulce escaseaba, especialmente después de varios meses en alta mar, el cocinero sacaba la carne de su tonel en salmuera y la colocaba en varias redes atadas a un cabo, fijaba el cabo y echaba la carne por la borda para lavarla en el mar durante medio día y así eliminar el exceso de sal. A continuación se hervía la carne en una gran olla de cobre con agua de mar, ya que entonces el agua dulce era demasiado valiosa como para cocinar con ella. El resultado era una carne cocinada con tal grado de concentración de sal que los marineros tardaban mucho en comerla pues se formaban cristales blancos en su superficie. Los hombres se quemaban la boca con la sal y sentían aun más sed por lo que como la ración de agua se había reducido, a menudo apagaban la sed con bebidas alcohólicas lo cual podía provocar consecuencias aun más graves (Bown: 2005, 29).

El vino era considerado más alimento que bebida gracias a su porte calórico. Mientras en los buques de otras naciones era habitual el consumo de cerveza, en España tanto en la Marina de guerra como en los buques mercantes era habitual el consumo de vino, que generalmente se servía cuando los hombres terminaban de comer. De entre ellos destacaban los vinos de Jerez y la Manzanilla de Sanlúcar, habitual entre las clases populares que bebían y se divertían con estos caldos generosos en las tabernas y tiendas de Montañés de Cádiz. En cuanto a los oficiales de mar gustaban de beber vinos dulces de Jerez que ya por entonces se exportaban a Inglaterra donde su Marina de guerra había puesto de moda el grog, una bebida constituida por ron rebajado con agua que se ofrecía a los marineros dos veces al día y que también era empleada para animar a los soldados y marinos a entrar en combate sin que estos llegaran a la inconsciencia. En España era el aguardiente el que suplía las cualidades del grog para superar el miedo en el fatídico momento de la batalla. En cualquier caso, en todas las marinas de la época el alcoholismo era un mal endémico entre tripulantes y oficiales por igual y era habitual que los médicos tuvieran que atender las fracturas de huesos de los hombres que habían caído de la jarcia borrachos o las heridas provocadas por las peleas de los marineros embriagados. Sin embargo no todos a bordo tenían acceso a las bebidas alcohólicas. En la Marina española en la ración de los pajes (niños generalmente menores de 12 años) se suprimía el vino, al igual que a los presidiarios, esclavos, procesados de cualquier clase e incluso a las mujeres que fueran de transporte en los buques de guerra. Los problemas provocados por la ingesta de vino en los buques de la Armada debieron ser motivo para que en ordenanzas de 1748 prohibiesen su consumo en los viajes a América desde el día que los navíos diesen vela hasta el de su llegada a puerto de España. En compensación se otorgaba a cada individuo cuarenta pesos fuertes tras su llegada a puerto americano (OAN, 1748: I, III, art. 12). En el caso de la marina mercante ocurría lo mismo pues tan solo una vez concluida la descarga del navío en el puerto de destino se suministraba el vino, a razón de cuatro botijas de arroba y una cuarta por cada individuo (García-Baquero, 1988: 300).

Todas las ordenanzas incluían en sus provisiones la menestra, término que hacía referencia a las legumbres para guiso que se incluía en la ración de armada. La menestra que se repartía en los ranchos era de arroz o garbanzos aunque también era habitual el consumo de otras legumbres secas como habas, chicharros, frijoles o lentejas que eran entregadas al cocinero para su cocción en el caldero (OAN, 1748: I, III, art. 3). Junto a la menestra, un alimento insustituible en un barco era la galleta marinera o bizcocho que consistía en un pan sin levadura, que se cocía por segunda vez para que se enjugara y durara mucho tiempo, llevándose a bordo en los buques para la manutención de la dotación. No todas las galletas y bizcochos eran de igual calidad. El doctor Pedro María González, Catedrático del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, señalaba sobre la cuestión lo siguiente en su *Tratado de las enfermedades de la gente de mar*, de 1805:

> Se emplea la harina más pura que la que usan los holandeses dejándole no obstante suficiente cantidad de salvado, y agregándole un poco de levadura, de que no usan los ingleses; formando de esta parte un bizcocho mucho más sabroso y fácil de digerir que los primeros, y sin aquella tenacidad correosa que se nota en el de los segundos. Sin que por esto se conserve menos, ni queda más expuesto a alterarse; porque su grueso que no pasa de media pulgada, facilita que el calor del horno no penetre de modo que, disipándose toda la humedad, favorece su duración y salubridad (Ruiz Torres, López Pérez y Goicoechea Sancho, 2011: 57).

La calidad de la galleta y su preservación se vigilaba en extremo hasta el punto de existir unos pañoles exclusivos donde se conservaba este género y no debían depositarse otros víveres ni pertrechos del navío, a fin de que no percibieran mal olor (OAN, 1748: I, III, art. 32). El suministro en mal estado de este alimento provocaba protestas como la que ejerció el Capitán de navío Don Joaquín de Molina en 1798 en relación a la mala calidad de galleta que el asentista Don Joaquín de Oyagüe había suministrado a los buques del rey, reconociendo que la harina se hallaba mezclada «de una semilla muy dañina a la salud que llaman ballico» lo que había provocado que la galleta fuera incomestible (Cartaya, 2008: 130). También la demora en el suministro de galleta podía ser razón para el retraso de la salida de las expediciones tal y como le ocurrió al navío *San Justo* cuando en 1809 tuvo que aguardar su salida de Veracruz «por no haber hallado ni una galleta hecha para la dotación de este buque cuyo genero después de fabricado necesita que pasen días para poderlo encerrar en los pañoles para que no se pierda […]. »[3]

3. La ración de armada

Antonio García-Baquero ofreció una aproximación en relación a los navíos de las flotas mercantes que hacían la Carrera de Indias de 18 toneladas de alimentos, incluidos los animales vivos, 2.500 litros de vino y 25.000 litros de agua para los mercantes de entre 200 y 500 toneladas de arqueo con una tripulación promedio de 71 hombres en el viaje desde Cádiz a Veracruz, con un tiempo medio de 85 días. Esto nos daría una cifra de unos 3 kilogramos de alimento por hombre y día sin contar el agua, aunque esta cantidad de alimentos equivaldría al doble de las necesidades de la tripulación ya que solía calcularse el límite duplicado de la duración media del viaje con objeto de no sufrir carestía si la navegación se alargaba. Por lo tanto la cantidad consumida por cada hombre al día sería de unos 1500 gramos de alimento a todas luces escaso para el duro trabajo de la marinería (1988: 295-296).

[3] Archivo Histórico Nacional: Estado, leg. 58, E, N 113: Marqués del Real Tesoro a Don Francisco de Saavedra, Puerto de Veracruz, 11 de noviembre de 1808.

El régimen alimenticio de las grandes travesías oceánicas se había mantenido prácticamente intacto a lo largo de la Edad Moderna. Salvo algunas variaciones como la marina holandesa en la que era habitual el consumo de col fermentada y el *dunderfunk* (galleta frita con melaza), sorprendentemente la ración que se ofrecía a bordo apenas variaba de una nación a otra (Bown, 2005: 25). En España, a diferencia de otras naciones, la dieta de la marinería incluía más aceite y verduras en escabeche, técnica y uso gastronómico de origen árabe que se unía al salazón y al secado como principales medios para la preservación de los alimentos.

En 1745 se publicó el *Reglamento y Ordenanzas de las Soldadas que han de ganar la gente de la tripulación de los navíos Marchantes, que naveguen a la América, gratificaciones de carena y raciones de bastimentos que se han de gozar y de los que los capitanes y marinería deberán absorver en los viajes.* Esta norma que recopilaba a otras anteriores (Fernández Duro, 1895-1803: 472-506) regulaba el reparto de raciones en los buques que hacían la Carrera de Indias distinguiendo entre tres tipos de dietas según los días de la semana: domingo, lunes, martes y jueves, dieta de carne consistente en 18 onzas de bizcocho, cinco onzas de tocino o carne salada y en su defecto 16 onzas de vaca o nueve de puerco; dos onzas de menestra de arroz y garbanzas por mitad, dos de los referidos días y los dos restantes a razón de tres onzas de frijoles, chícharos o habas; un azumbre de agua, libra y media de leña rajada y un celemín de sal por cada mil raciones. Miércoles y viernes, dieta de bacalao compuesta de 18 onzas de bizcocho; cinco onzas de bacalao; una onza de aceite; la sexta parte de un cuartillo de vinagre y menestra, agua, leña rajada y sal en la misma proporción que los días de carne. Por último, los sábados, dieta de queso, consistente en 18 onzas de bizcocho, seis onzas de queso, media onza de aceite y menestra, agua, leña rajada y sal en idénticas cantidades que los días anteriores (García-Baquero, 1988: 299). En la Armada Española la ración ordinaria era prácticamente idéntica a la anterior siendo fijada a principios de siglo por José Patiño en las Ordenanzas para la Marina de 1717. En ellas se indicaba que los domingos, lunes, martes y jueves se debía comer carne salada o tocino, los miércoles y viernes bacalao o queso y el sábado queso, todo ello acompañado de menestras de arroz, garbanzos, frijoles, chícharros o habas, vino, aceite, vinagre y sal. Al igual que en la Carrera de Indias todos los días se suministraban 18 onzas de bizcocho y un cuartillo y medio de vino. Los días que correspondía se dispensaban 8 onzas de carne salada o cinco de tocino acompañados dos días de 2 onzas de menestra, mitad de arroz, mitad de garbanzos y los días restantes de 3 onzas de frijoles, chícharos o habas. Para cocinar se proporcionaba una azumbre de agua (2,016 litros), libra y media de madera rajada, sal, aceite y vinagre. La dieta de pescado consistía en 35 onzas de bacalao y la de queso en 42 onzas. Ambas dietas se servían con el mismo acompañamiento que la de carne y cuando la navegación impedía encender los fogones con un mínimo de seguridad por peligro del enemigo, se suministraba

dieta de queso y bizcocho remojado en vino y agua (Baudot Monroy, 2013: 135-136). Esta composición de la ración ordinaria de armada quedó sancionada en las ordenanzas promulgadas en 1748, donde señalaba lo siguiente:

> Todo el que tuviera plaza a bordo de los bajeles de mi Armada gozará diariamente mientras esté embarcado, una ración ordinaria que se compondrá de los géneros siguientes:

	Bizcocho onzas	Vino cuartillos	Carne onzas	Tocino onzas	Bacalao onzas	Queso onzas	Menestra onzas	Aceite onzas	Vinagre cuartillos
Domingo	18	1 ½		6 1/7			2		
Lunes	18	1 ½	8				2		
Martes	18	1 ½		6 1/7			2		
Miércoles	18	1 ½			5		2	1	1/6
Jueves	18	1 ½	8				2		
Viernes	18	1 ½			5		2	1	1/6
Sábado	18	1 ½				6	2	½	

Cuadro 1: Ración Ordinaria de Armada (OAN, 1748: I, III, art. 1)

La ración continuó invariable durante las siguientes décadas tal y como confirman las Ordenanzas de 1793. A finales de siglo la Real Provisión de Víveres de Marina, de 1799, diferenciaba cuatro tipos de ración: la ordinaria, la dieta de enfermos, la de cuaresma y la de suministro de arsenales. Todas incluían carne salada, tocino, menestra, bizcocho, ajos, queso, aceite y vinagre. La dieta de enfermos de la armada era igualmente parecida a la de la marina mercante incluyendo bizcocho blanco, la carne fresca de los animales vivos embarcados —ya fueran gallina, carnero o ternera— huevos, almendras, pasas y azúcar (García-Baquero, 1988: 300). Durante la cuaresma, los viernes, sábados y los nueve días de Semana Santa la carne era sustituida por el bacalao aumentándose la ración de queso y menestra, tanto en navegación como en los puertos (RPVM, 1799: art. 5). La gente de mar destinada a faena de arsenales y las tripulaciones de los buques armados y desarmados también tenían una dieta muy parecida a la ordinaria aunque aumentaba el consumo de carne fresca que se daba el domingo menos en Ferrol donde la carne fresca se suministraba igualmente los miércoles (RPVM, 1799: art. 2).

4. La hora de comer

Según las Ordenanzas de 1793 la distribución, preparación y consumo de alimentos a bordo seguía un rígido protocolo. Una vez que el maestre abría la des-

pensa con la presencia de un oficial o un guardiamarina se extraían los alimentos para confeccionar las raciones. Como hemos señalado con anterioridad los géneros salados como la carne, el tocino y el bacalao se sacaban con anticipación para ponerlos en remojo. Antes de su reparto los víveres se pesaban con una balanza romana en el entrepuente para después entregarlos al jefe de rancho, al que se le indicaba en voz alta el número de raciones que debía percibir su grupo que, al menos en la marina mercante, lo formaban siete hombres (García-Baquero, 1988: 300). Todo ello quedaba contabilizado en el cuaderno correspondiente. Las menestras y sus condimentos eran entregadas a los cocineros del barco para su elaboración en un caldero de cobre que era calentado en uno de los hornillos del barco cuyo número dependía de la categoría y tonelaje del buque y sobre los cuales los capitanes debían tener especial precaución haciéndolos revisar con frecuencia (Cartaya, 2008: 147). A la hora de comer se ordenaba a los marineros subir bancos y mesas de la bodega. Estas se armaban con facilidad y se desmontaban en poco tiempo colocándolas entre los cañones de cada batería que eran fuertemente amarrados para evitar su desplazamiento con el balanceo del buque. Tazones de madera, vasos y las manos como cubiertos, constituían la humilde cubertería de la marinería junto con la navaja reglamentaria. Como hemos visto bizcocho, judías, queso o tocino constituían la dieta básica del marinero, copiosa en calorías pero carente de vitaminas, tanto que el temido escorbuto y la avitaminosis podían hacer su aparición si la singladura se dilataba más de la cuenta. Nada que ver con la oficialidad y los pasajeros del buque pues mientras la marinería y la guarnición cenaba en penumbra en las baterías, con la ventaja de no descubrir los desagradables gorgojos que solían alojarse en las tortas de bizcocho, los oficiales lo hacían en la cámara asistidos por pajes y criados que servían un menú más variado y frecuentemente acompañado con excelentes vinos y licores. El resto de oficiales de baja graduación, junto a los guardiamarinas, comían en cámaras a parte de los marineros y de los oficiales de guerra que lo hacían junto al comandante y que no disfrutaban de ración de armada ya que tenían sus propias provisiones a bordo que se conservaban en pañoles diferentes. Tampoco los criados y ayudas de cámara del comandante, de otros oficiales o de los pasajeros distinguidos gozaban de la ración de armada alimentándose de los géneros del equipaje personal de sus señores. En cuanto a la etiqueta y el protocolo a la hora de comer, la Ordenanza de 1793 insiste en que los capitanes debían mantener su mesa con decencia y con los modales propios de su rango. Durante la travesía, a la hora del almuerzo los criados servirían una sopa, el cocido y dos platos de cocina con los postres ordinarios, mientras en la cena se consumían dos platos calientes aumentando alguno más en los puertos cuando el tiempo o las faenas no lo impedían (Cartaya: 2008, 147).

5. El problema de la conservación de los alimentos. El escorbuto y sus soluciones

Si observamos tanto las raciones de armada como la lista de alimentos que formaban el rancho de cualquier navío del siglo XVIII, aparentemente podría parecernos una dieta más o menos abundante y nutritiva. Sin embargo la madera y el ambiente permanentemente húmedo de las embarcaciones provocaba la corrupción de los alimentos a bordo y la proliferación de insectos, gorgojos y ratas que infectaban la comida estibada. Agua emponzoñada, galletas empapadas, legumbres y verduras podridas, carne agusanada y queso enmohecido y pestilente eran las consecuencias de una larga travesía, por lo que era habitual que ingentes cantidades de alimento fueran arrojadas por la borda. En no pocas ocasiones el origen de este despilfarro se encontraba en el momento de la estiba en puerto. A pesar de todos los controles la corrupción tanto en forma de comisiones para los oficiales[4] como en el suministro de provisiones era inevitable y no era raro que se entregara menos cantidad de la que se anotaba en los libros de embarque o que se suministrara carne de mala calidad procedente de animales viejos o enfermos a los que no se les había lavado bien la sangre, de modo que los fluidos del animal se mezclaban con la salmuera echando a perder el alimento. A veces las provisiones podían pasar meses e incluso años en los almacenes por lo que el rancho podía estar corrompido antes de que se abrieran los toneles. Después en alta mar y durante la navegación la escasez e insalubridad de los alimentos, las plagas y la falta de higiene provocaban la proliferación de enfermedades que diezmaban a las tripulaciones haciendo ingobernables las naves. Por esta razón solía embarcarse más dotación de la necesaria en principio pues se sabía que a lo largo de la singladura se irían produciendo bajas.

De todas las enfermedades que se producían en el mar la más conocida y a la vez temida era sin duda el escorbuto, provocada por la falta de ácido ascórbico o vitamina C, una sustancia orgánica indispensable para la vida que el cuerpo humano es incapaz de sintetizar y que por tanto ha de recibir a través de los alimentos. Durante el siglo XVIII la vitamina C era algo totalmente ignorado por la comunidad científica ya que era invisible para los médicos, cirujanos y sangradores de la época y el antídoto contra el escorbuto era aún todo un misterio, a pesar de que el médico británico James Lind lo descubrió en 1747 gracias a un experimento a bordo del *HMS Salilsbury* en aguas del Canal de la Mancha, donde sometió a una docena de marineros afectados por la enfermedad a distintos remedios encontrando unos resultados asombrosos en la pareja que consumió naranjas y limones que mejoraron sorprendentemente de sus dolencias. Sin embargo esta solución era muy cara puesto que las dificultades de

[4] «El asentista o sus dependientes no tendrán obligación de contribuir cosa alguna a los Comandantes ni Capitanes por vía de gratificación ni de otro modo ni aun la mazamorra para el sustento del ganado si no fuere pagándosela a los precios que hubieren convenido con ellos» (OAN, 1748: I, III, art. 43).

transportar cítricos frescos a bordo de los barcos o en su defecto concentrado de limón (también llamado rob de limón) alentó a las autoridades británicas a emplear otra solución más barata pero infinitamente menos efectiva: el wort o malta de cebada fermentada que se podía conservar durante periodos prolongados y cuyo consumo diario se creía que podía aliviar los síntomas del escorbuto. Sin embargo este producto no tiene ni rastro de ácido ascórbico en su composición, al igual que la mayoría de los alimentos que se consumían en las grandes travesías oceánicas del siglo XVIII. Solo las legumbres, los ajos o las verduras escabechadas que se embarcaban otorgaban ciertos aportes de vitamina C. Además, el procedimiento de cocer los alimentos y sobre todo el de hacerlo en ollas de cobre también tenía como consecuencia la pérdida de tan preciada vitamina, lo que unido a la falta de etapas en el camino impedía el aprovisionamiento de alimentos frescos que pudieran combatir tan terrible enfermedad. Una precaución que sí tuvo por el contrario el *Endeavour* del capitán James Cook, quien en 1768 fue propuesto por la Royal Society de Londres para descubrir nuevos territorios, registrar fenómenos astronómicos y lo más importante, para comprobar una amplia gama de remedios contra el escorbuto entre los que se encontraba la col fermentada; el famoso schucruf que obligó a consumir a oficiales y marineros para prevenir la dolencia. James Cook evitó finalmente que ningún hombre muriera en su viaje a causa del escorbuto aunque la solución se debió más a la ingestión de alimentos frescos que recogían en sus escalas que al consumo de schucruf, además de las pequeñas dosis de rob de cítricos concentrado que guardaban algunos pasajeros (Bown, 2005).

En España mientras tanto el escorbuto aún se atribuía a causas tan extrañas como el aire viciado de los barcos, el contacto con el agua del mar, las ratas, la humedad, la comida demasiado salada, un clima demasiado cálido o demasiado frío, la holgazanería y por supuesto la ira divina. Entre los remedios figuraban la pasta de mercurio, el ácido sulfúrico como complemento alimenticio, añadir ácido clorhídrico al agua potable y por supuesto la sangría, la panacea que aliviaba todos los males. Un tratado médico español de principios del siglo XVIII, obra del padre Juan de Esteyneffer, aseguraba que el escorbuto tenía su origen en las obstrucciones del hígado y del bazo y proponía un remedio a base de caldo de hierbas pero además sugería frotar las encías afligidas con unas gotas de limón exprimido. Muchos años después, en 1794 el médico español Antonio Corbella relató su experiencia con el escorbuto, en el hospital de Montevideo. Un barco había llegado desde Cádiz con toda su tripulación aquejada de escorbuto. Aunque Corbea les recetó un laxante también recurrió al zumo de limón que suministró según el estado de cada paciente (Bown, 2005: 93-94, 240-241). Mientras tanto los ingleses ya habían dado definitivamente con el antídoto y por fin en 1795 el caballero Sir Gilbert Blane logró convencer al Almirantazgo británico para que suministrase una ración diaria de limón exprimido a todos los marineros dando así el paso definitivo para erradicar por completo el escorbuto

en los buques del la Royal Navy. Este remedio permitió a las naves de la marina británica permanecer durante más tiempo en el mar sin necesidad de ir a puerto lo que permitió a los ingleses imponer férreos bloqueos marítimos durante las guerras napoleónicas, logrando así la victoria final y convirtiéndose de este modo en los dueños de los océanos de todo el mundo. En España mientras tanto la Real Provisión de Víveres de Marina de 1799 no incluía los cítricos en las raciones de armada a pesar de que el clima mediterráneo de nuestro país fuera ideal para el cultivo de estas frutas. Sin embargo treinta años atrás curiosamente encontramos en el rancho de un buque mercante español *seis botijas de agrio de limón […] para rancho de dicho navío.* Un producto que se repetía también en el equipaje de algunos pasajeros.[5] Nuevas investigaciones nos permitirán descubrir si se trata de una casualidad, de un caso aislado o del inicio de la prevención y de la lucha que desde nuestro país se emprendió contra una enfermedad que causó más víctimas mortales que todos los combates navales de su tiempo.

Bibliografía

Baudot Monroy, María (2013). «Asientos y política naval. El suminstro de víveres a la Armada al inicio de la guerra contra Gran Bretaña, 1739-1741». *Studia Historica. Historia Moderna,* 35. pp. 127-158.

Bown, Stephen R. (2005). *Escorbuto.* Barcelona: Editorial Juventud.

Cartaya Baños, Juan (2008). «La alimentación de la Armada española en la Edad Moderna. Una visión distinta de la batalla de Trafalgar ». *Historia, Instituciones y documentos*, 35, pp. 127-148.

Eugenio Martínez, María Ángeles (1976). «El Palanquinado de Cádiz ». En *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*. Cádiz: I. de EE. Gaditanos.

Fernández Duro, Cesáreo (1895-1903). *La Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y León.* Madrid: Tipografía sucesores de Rivadeneira. 9 vols.

García-Baquero, Antonio (1988). *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778 (el comercio colonial español bajo el monopolio gaditano).* Cádiz: Diputación provincial de Cádiz.

Martínez Martínez, Manuel (2007). *Los forzados de Marina: el caso de los gitanos (1700-1765).* Almería: Universidad de Almería.

O'brian, Patrick (2004). *Hombres de mar y guerra. La armada en tiempos de Nelson*. Barcelona: Edhasa.

Ruiz Torres, Manuel J. (2009). *Cocina y gastronomía en el Cádiz de las Cortes.* Cádiz: Diputación de Cádiz.

— López Pérez, Mercedes y Goicoechea Sancho, Carlos (2011). *Las Recetas Gaditanas del Doce.* Cádiz: Diputación de Cádiz.

[5] Archivo General de Indias: Contratación, leg. 1769: Manifiesto de Carga del navío San José el Gallardo, 1769-1770.

José Antonio de Alzate y José Ignacio Bartolache, ilustrados novohispanos

Florencio Torres Hernández
AHEA

En esta comunicación pretendemos dar a conocer la importancia que tuvieron los intelectuales novohispanos José Antonio de Alzate y Ramírez[1] y José Ignacio Bartolache y Díaz de Posada[2] como pioneros de la prensa científica en Nueva España, así como científicos y educadores, durante la segunda mitad del siglo de las luces. El primero al publicar el primer periódico en 1768, titulado *Diario Li-*

[1] José Antonio de Alzate y Ramírez nació el 20 de noviembre de 1737 en el pueblo de Ozumba, en el ahora Estado de México. Sus padres fueron Juan Felipe de Alzate, de origen Vasco, y María Josefa Ramírez Cantillana. En 1747 ingresó al Colegio de San Ildefonso y continuó estudiando hasta recibir el grado de bachiller en Artes por la Real y Pontificia Universidad, el 12 de enero de 1753. Más adelante, recibió el grado de bachiller en Teología por la misma universidad, el 30 de abril de 1756. Se destacó por su enorme interés en la divulgación de la filosofía moderna y la utilidad de la ciencia para el desarrollo de la sociedad novohispana, pero su obra más importante fue el haber sido pionero de la prensa científica, campo en el que fue un verdadero maestro de la sociedad novohispana. En esta faceta, José Antonio de Alzate y Ramírez publicó varios periódicos: *Diario literario de México*, en 1768, *Asuntos varios sobre ciencias y artes*, en 1772, *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles*, en 1787 y, finalmente, la *Gaceta de literatura de México*, que sería su obra más importante y que comenzó a publicarse en 1788. El 2 de febrero de 1799, José Antonio de Alzate y Ramírez murió víctima de una hidropesía sofocativa y fue enterrado en la iglesia de la Merced en la ciudad de México (Hernández Luna, 1945: 26; Brun Martínez: s. f.: 39; Alzate y Ramírez, 1985: 186).

[2] José Ignacio Bartolache y Díaz de Posada nació en Guanajuato en 1738. Estudió en la ciudad de México, ayudado por diversas personas, como Joaquín Velázquez de León, aunque abandonó por pobreza sus estudios en el Colegio jesuita de San Ildefonso. Posteriormente, ingresó al Colegio Pontificio Seminario para estudiar teología con una beca. En 1766 obtuvo el título de bachiller. Revalidado este por el protomedicato. Entre 1767 y 1773, sustituyó varias veces a Joaquín Velázquez de León en la cátedra de matemáticas y logró publicar el primer cuaderno de un curso, *Lecciones matemáticas* (1769), de interés por contener la parte teórica y metodológica que revela su formación moderna. En 1772 obtuvo el grado de doctor en medicina y, poco después, emprendió la publicación de un periódico médico, *El Mercurio volante*, que alcanzó 16 números, del 17 de octubre de 1772 al 10 de febrero de 1773. Bartolache intentó obtener varias cátedras en la universidad, lo que no alcanzó. Únicamente obtuvo la sustitución de la prima de medicina y, luego, la propiedad de la de *methodus medendi*, a la que renunció por graves apuros económicos. Hacia 1776, Bartolache tuvo que aceptar una plaza de oficial en la contaduría de la Casa de Moneda, cercado por sus acreedores. En 1777, el virrey lo nombró ensayador y ese mismo año recibió del rey, seguramente por el valimiento que Velázquez de León tenía con el ministro Gálvez, el nombramiento de «apartador general del oro y plata del reino», por lo que su suerte cambió. Además, Bartolache apoyó experimentos sobre diversos aparatos, como uno para apagar incendios. El final de sus días lo dedicó a la redacción de un libro sobre el culto a la Virgen de Guadalupe. Murió en la ciudad de México en 1790 (Maza, 1948; Fernández del Castillo, 1957: 46-56 y 58-62; Ibarra, 1976; Sánchez Flores, 1972-1973: 187-216).

terario de México que trataba temas novedosos para la divulgación de la ciencia, así como su segunda publicación *Asuntos varios sobre ciencias y artes* de 1772; y el segundo al crear otro periódico llamado *Mercurio Volante* en 1772. También abordaremos algunos de los trabajos científicos que ambos ilustrados novohispanos trabajaron en conjunto, como fue el caso de la observación del tránsito de Venus por el disco del sol en 1769, y la comisión que tuvieron para buscar los trabajos que realizara el Protomédico Francisco Hernández en el siglo XVI, cuyos originales se perdieron por el incendio ocurrido en San Lorenzo del Escorial.

1. José Antonio de Alzate: Pionero de la prensa científica

El científico novohispano José Antonio de Alzate y Ramírez fue como muchos de los intelectuales criollos de su época, formado en el Colegio de San Ildefonso y posteriormente en las aulas de la Real Universidad de México, donde seguramente le nació el interés por la ciencia y su divulgación. Alzate es, sin duda alguna, uno de los personajes más importantes de la prensa ilustrada en el nuevo mundo. Preocupado por el desarrollo de su país y por el bienestar común de la sociedad novohispana, asumió el compromiso de publicar algunos de los periódicos ilustrados más importantes de la segunda mitad del Siglo de las Luces.

Gracias a sus relaciones con la elite política y religiosa, así como a su posición económica, le fue posible iniciar con el primer periódico de divulgación científica en Nueva España en 1768, llamado *Diario Literario de México*, cuyo primer número apareció el 12 de marzo, impreso en la imprenta de la Biblioteca Mexicana, ubicada en el puente del Espíritu Santo.

En el prólogo, Alzate escribió que uno de los objetivos de esta publicación era «[…] darle a vuestra merced una noticia de los diarios o jornales de Europa. Estos están divididos en varios ramos: en los unos, se hace extracto de las obras que se imprimen de toda literatura; como son los de París, Trévoux, Leipzig, el de Venecia, Roma, Ferrara, etc.» (Alzate, 1980: 3). Como se puede observar, José Antonio de Alzate manifiesta la importancia de divulgar los hechos que se daban en el Viejo Mundo, traduciendo las noticias que se publicaban en algunos de los principales periódicos europeos. En este mismo prólogo, siempre manifestó su interés por el bien común y la utilidad pública para su país, siendo la divisa principal de todo representante de la Ilustración.

Los temas tratados en el *Diario Literario de México* fueron los siguientes: en el segundo número publicó *Cuestiones teológico-físicas* defendidas en la ciudad de Querétaro por el sacerdote franciscano fray José de Soria el mes de enero de 1768. En el tercer número, hace una traducción del tomo 18 de la *Historia de la Academia de Inscripción y Bellas Artes de París*. Este artículo se tituló *Reflexiones sobre la utilidad que las bellas letras pueden sacar de la sagrada Escritura, y sobre la primera edad del mundo* y fue publicado el 26 de marzo de 1768.

La siguiente publicación fue *Breve descripción de Sonora*; en este mismo número publicó una carta que le había enviado un personaje con el seudónimo de *El antiastrólogo*, por lo que se ve obligado a publicar una traducción del *Discurso Monsieur Saverien*, publicándose el 8 de abril de 1768. El quinto trató sobre la tecnología que se utilizaba en la minería, principal actividad económica de Nueva España con el uso del malacate; asimismo, da noticia del uso de la máquina de vapor que era utilizada para extraer el agua de las profundidades de las minas —este ejemplar se publicó el 19 de abril de 1768—.

En el sexto publicó *Observaciones físicas sobre el terremoto acaecido el cuatro de abril del presente año*; este ejemplar salió a la venta el 26 de abril de 1768. El séptimo fue el artículo *Memoria sobre el beneficio y cultivo del cacao*; en este mismo número, publicó *Método para probar la bondad de los relojes de bolsa*, así como una *advertencia sobre el diario antecedente*, publicado el 4 de mayo de 1768.

Finalmente, el 10 de mayo de 1768, se publica el último artículo de Alzate: es una carta sobre el teatro, en que se hacía una crítica al estado en que se encontraba este en el continente europeo, lo cual le costaría la censura por parte de las autoridades virreinales y el cierre definitivo de este periódico.

Habrían de pasar un poco más de cuatro años, para que el polígrafo novohispano José Antonio de Alzate y Ramírez retomara su ideal ilustrado de divulgar el conocimiento y los avances científicos por medio de la prensa, al recibir la autorización para publicar su segundo periódico, titulado *Asuntos varios sobre ciencias y artes*. En su primer número, podemos observar que estaba dedicado al rey Carlos III, y en el prólogo nuevamente hace énfasis en el ideal ilustrado, el bien común. En este periódico también se puede apreciar la formación de la conciencia nacional, que los criollos iban madurando en las últimas décadas del siglo XVIII. De esta manera Alzate presenta la idea general de la obra:

> En las repetidas ocasiones que se me ha presentado la idea de introducir una obra periódica de literatura, muy necesaria en la Nueva España, me hallaba abismado entre diversidad de pensamientos. Si por una parte conocía la profunda erudición y vastos conocimientos que son necesarios para ejecutarla. Por la otra comentaba unos vivos deseos de ser útil a la patria, porque conocía que no solo nacimos para nosotros, más también para nuestros semejantes (Alzate, 1980: 62).

Alzate también menciona el avance que han tenido la teología, la oratoria sagrada, la filosofía, la medicina, la física, la metafísica, la anatomía, las matemáticas, la historia, el teatro, la educación, entre las principales disciplinas que se estudiaban en esta época, sin dejar de lado la divisa de la Ilustración: la utilidad pública; en este sentido, señala;

> Expuesta ya esta breve reforma, que con tanta felicidad vemos ejecutada en el imperio de las letras, propondré el método a que me ceñiré en los papeles que publicare.

> Todo lo que me pareciere redundar en utilidad pública, impreso en idioma extranjero, lo comunicaré a la patria en extracto, o como me pareciere más conveniente (Alzate, 1980: 64).

En el mismo prólogo, José Antonio de Alzate hace una fuerte crítica a los plagiarios para que se abstengan de enviar algún escrito para que sea publicado en su periódico, al mismo tiempo vuelve a mostrarse cauto en el aspecto político; ahora ya con la experiencia del periódico anterior, escribe:

> Mi genio no puede acomodarse ni ha hecho la prueba de ladearse con el plagio; en asuntos políticos guardaré el silencio que por obligación compete al súbdito: Es experiencia vieja que aun los autores más celebres que ha intentado tratar esta materia se han encallado entre peligros y deshonores. ¿Quien nació para obedecer debe entrometerse en el delicado arte de mandar? (Alzate, 1980: 65).

En este periódico se publicaron 13 números, el primero dedicado al prólogo salió a la luz el lunes 16 de octubre de 1772, y a partir del segundo número se publicó semanalmente con excepción del número nueve, que fue un suplemento del ejemplar anterior y se publicó el miércoles 16 de noviembre; el número 12 aparece sin fecha y el último número fue publicado el 4 de enero de 1773.

Sobre el contenido de estas publicaciones, en el segundo ejemplar, Alzate publicó un artículo titulado *Descripción de una máquina muy sencilla y muy útil para deshuesar el algodón*. En este escrito da una explicación de las diferentes especies de algodón que existían, así como la descripción de esta planta y la importancia que tenía el utilizar dicha máquina trilladora del algodón.

En el tercero, se refiere a los indios que habitaban en Nueva España y el uso que hacían algunos sobre el cáñamo: se cuestiona si era un abuso o no, ya que era común que fuese utilizado en la arbolaria tradicional, pero Alzate va más allá del uso medicinal, proponiendo que sea utilizado en la construcción de velas para las embarcaciones.

En el cuarto, publicó un artículo titulado *Método muy fácil para conservar los granos libres del gorgojo*, en el podemos apreciar la preocupación de Alzate para que se pudiese construir espacios adecuados para la conservación de los granos cosechados por los agricultores novohispanos, y evitar los problemas que se generaban cuando había escasez en la producción agrícola a causa de los problemas meteorológicos en Nueva España. Este artículo se ve enriquecido al agregar la descripción de los gorgojos que afectaban a los granos almacenados, por no tener las condiciones higiénicas necesarias lo cual favorecía la reproducción de estos insectos que se alimentaban con estos granos, causando grandes pérdidas económicas a los productores agrícolas.

El quinto es una continuación del artículo anterior sobre la conservación de los granos, pero lo enriquece con una propuesta sobre el cultivo del añil, rea-

lizando una traducción de un escrito que hace referencia a este tema, titulado *Memoria sobre el cultivo y beneficio del añil, escrito por un misionario de la Luisiana muy experimentado*.

La sexta publicación está enfocada a la minería con la implementación de nuevas tecnologías, haciendo además, un reconocimiento a Don Joaquín Velázquez de León como uno de los personajes más conocedores de la minería novohispana. En este artículo propone la utilización de un cañón de aire para la ventilación de las minas.

En el séptimo, nuestro polígrafo publica *Estado de la geografía de la Nueva España, y su modo de perfeccionarla*; en esta publicación, hace algunas referencias a las aportaciones que hiciera Carlos de Sigüenza sobre la ubicación de la ciudad de México, así como al mapa que hiciera Alzate en 1768, apoyándose en el que había hecho Sigüenza a finales del siglo XVII. También hace referencia a la observación realizada por Velázquez de León en California y la que hizo el mismo en la capital novohispana.

El octavo contiene la *Memoria sobre el modo mecánico con que obran los baños*, firmada por M. Monroe; en ella se habla de los beneficios que aportan a la salud de las personas. También publica un pequeño escrito que hace referencia a la observación de las Pléyades.

En el noveno, Alzate publica un suplemento al número dos, reconociendo la sugerencia que le hizo Don Melchor de Peramás, secretario del virrey, sobre la importancia de imprimir un dibujo de la máquina trituradora del algodón, para que quedase entendible su uso y su posible construcción.

El décimo es un artículo que le enviaron para su publicación; es una traducción francesa titulada *Memoria sobre los besamanos*. También escribe un suplemento para responder algunas críticas que le hacen sobre el teatro; así mismo, hace una recomendación para dar el *color verde para el oro y la plata sobredorada*.

En el undécimo, Alzate se dedica casi exclusivamente a refutar todas las críticas que le habían hecho sobre las publicaciones anteriores. En el siguiente número, publica *Noticia importante al público*; en ella describe la epidemia del Matlalzáhuatl que se desarrolló en la capital novohispana, mencionando cómo se encontraban algunos de sus barrios, entre los que se destacaban Santiago Tlatelolco, San Miguel Nonoalco y Sancopinca. Para ayudar en esta contingencia, publica un extracto del Jornal Económico de 1754, titulado *Receta contra la peste, conocida por el vinagre de los cuatro ladrones*.

El decimotercero fue el último número de este periódico; en él Alzate escribió sobre las niñas marinas, traduciendo de un artículo de Valmont Bomare publicado en el *Mercurio de Francia*. También publicó *Utilidad sobre las observaciones meteorológicas*, mencionando la utilidad que tenían algunos instrumentos para realizar esta actividad.

2. Algunas aportaciones de Alzate a la ciencia

En los primeros años de su extensa actividad intelectual, José Antonio de Alzate y Ramírez contribuyó a la divulgación científica y a la ciencia misma con algunos trabajos realizados por él; a manera de ejemplo, mencionamos algunos como el nuevo mapa geográfico de la América Septentrional que dedicó al obispo Lorenzana en 1767; ese mismo año realizó el Atlas eclesiástico del arzobispado de México. Dos años más tarde, fue invitado por el Ayuntamiento de México, para realizar la observación del tránsito de Venus por el disco del sol, actividad realizada desde las casas consistoriales hoy sede del gobierno de la ciudad de México, en compañía del Dr. José Ignacio Bartolache, entregando la memoria de esta observación el 26 de junio de 1769.

Posteriormente, el 9 de noviembre realizó la observación del paso de Mercurio por el disco del sol, efectuada también en la sede del Ayuntamiento, en esta actividad señaló:

> Entrada total de Mercurio a las 22, h.25, m. 22" Mayor propinquinidad de los centros, a las 3 h.26 m.20" a las 5 h.23 m. 10" Mercurio formaba un triángulo equilátero con las manchas B. C la emersión no pudo observarse en esta ciudad pues a las 5h 31 m. en que el sol se ocultó (sin impedimento de nubes) Mercurio se hallaba aún bastante internado en el disco solar, pero de ello nos dará razón el caballero astrónomo que hallándose en un meridiano más occidental, habrá desempeñado con su acostumbrada destreza.[3]

En diciembre de 1770, envió a París con M. Pauly ayudante del astrónomo francés, Chappe D' Auteroche, el suplemento de las observaciones de Venus, de los satélites de Júpiter y el paso de Mercurio entre las actividades más importantes realizadas por Alzate, lo cual le valió ser propuesto por Duhamel como miembro de la Academia de Ciencias de París, otorgándole el nombramiento de socio correspondiente, lo cual creemos molestó a Bartolache, quien no obtuvo ese reconocimiento.

En 1773 ingresó como socio de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, y en los años posteriores seguiría aportando numerosas colaboraciones al desarrollo de la ciencia y la tecnología de la Nueva España, como fue la comisión realizada por las autoridades españolas, para localizar los escritos del protomédico Francisco Hernández encomendada por separado a nuestro polígrafo, así como al Dr. Bartolache y al naturalista metropolitano Martín de Sesse.

[3] Archivo General de la Nación, Bandos, vol. 7, exp., 50, f. 157 (Moreno Corral, 2001: 361-377).

3. José Ignacio Bartolache y su *Mercurio Volante*

El año de 1772 fue muy importante en la vida de José Ignacio Bartolache, ya que obtuvo el grado de Doctor en medicina, al presentar su examen el día 10 de agosto ante las autoridades de la Real y Pontificia Universidad; sobre este acto académico Francisco de la Maza nos dice: «la tesis doctoral vuelve a ser magnífica, la dedica también al conde de Valparaíso, pero el escudo se convierte en un grabado de la virgen de Guadalupe firmado por C.M.P., siguiendo el modelo del grabador Troncoso en los muchos que hizo, guadalupanos, para las tesis universitarias del siglo XVIII» (Maza, 1948: 11). Además de la obtención del grado de Doctor, en el mes de octubre, Bartolache presenta a la sociedad novohispana su periódico llamado *Mercurio Volante, con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina*, saliendo a la luz el primer ejemplar el día 17 de octubre. Igual que Alzate, en el prólogo manifiesta su ideal ilustrado y la necesidad de que existan estos periódicos para el bien común y la educación de sus connacionales, al dar noticias de lo que ocurría en el viejo mundo; en este sentido, Bartolache señala:

> pero sobre capítulo de instrucción y cultura sería una vanidad muy mal fundada el no ceder, con respeto y admiración a la Europa. Soy tan fino apasionado y tan celoso de la gloria de mi nación como el que más; no puedo sin embargo disimular, ni hacer traición a la verdad. Vamos al intento (Bartolache, 1983: 8).

Como podemos observar, en el pensamiento de Bartolache también se albergaba ese criollismo que había surgido en el siglo de las luces en Nueva España, en la mayoría de los intelectuales novohispanos. Sobre el título de su periódico, menciona:

> He querido llamar *Mercurio Volante* a un pliego suelto, que llevará noticias a todas partes, como un mensajero que anda a la ligera. Saldrá todos los miércoles día en que parten de esta capital todos los correos del reino. Siempre cuidaré de poner a la frente algún pasaje de buen autor, alusivo al asunto y traducido en caso necesario (Bartolache, 1983: 9-10).

Otra similitud que tiene con los periódicos de Alzate es sobre su postura política ya que advierte que es un asunto que no tocará, como lo escribió en el prólogo del *Mercurio Volante*; «Últimamente ninguno espere nada de política, ni de lo que tocare, aunque fuese de un modo muy indirecto, al gobierno. No me he propuesto una gaceta; ni Mercurio supo de oficio otra cosa que decir y hacer lo que sus superiores le mandaban» (Bartolache, 1983: 10).

Creemos que tanto Bartolache como Alzate trataron de ser cuidadosos al no tocar temas políticos, motivados tal vez por su antigua relación en sus tiempos de estudiantes con los miembros de la Compañía de Jesús que habían sido expulsados de los territorios americanos por Carlos III en el año de 1767, y

por lo tanto no querían dar motivos para tener problemas con las autoridades virreinales de la Nueva España.

El segundo número viene publicado el miércoles 28 de octubre de 1772; se tituló *Verdadera idea de la buena física y de su gran utilidad*, inicia el artículo agradeciendo al Virrey Bucareli y Ursúa por permitirle estampar su nombre en las portadas del periódico; también señala que está escrito de manera sencilla para que pueda ser leído e interpretado por personas vulgares y las mismas mujeres que no eran tomadas en cuenta en el estudio de la ciencia; en esta misma publicación hace una crítica a la manera en que se enseñaba la filosofía en las instituciones educativas, y explica qué es la buena física, cuál es su base y fundamento, cómo está dividida y además señala que el gran instrumento de la física es la química y la relación que tenía la medicina con ella; finalmente escribe sobre Aristóteles, Descartes y Newton, reconociendo que este último era el más importante por sus estudios sobre la física.

El tercero fue publicado el 4 de noviembre y el título del artículo fue: *Noticia y descripción de los instrumentos más necesarios y manuales que sirven a la buena física*. En él reconocía la importancia que tuvieron en el siglo XVII por sus estudios astronómicos Domingo Cassini e Isaac Newton; el uso de los instrumentos que se describen en el periódico fueron el termómetro y el barómetro; inicia con el primero destacando cuándo fue utilizado por vez primera, luego da la descripción y cómo está construido, así como el material que llevaba dentro, que podía ser azogue o espíritu de vino. También menciona los usos importantes y curiosos del termómetro y finalmente escribe un apéndice sobre los defectos que deben evitarse en la construcción del termómetro.

El cuarto fue publicado el 11 de noviembre; es una continuación del número anterior y se titula; *Continuación del pliego precedente*; en él se refiere al barómetro construido por el matemático toscano Evangelista Torricelli, también describe este instrumento, cómo estaba construido, la cantidad de azogue que debería introducir, así como los usos del barómetro y los defectos de construcción y ciertas advertencias en su uso.

En el quinto, publicado el 18 de noviembre, Bartolache escribe el artículo *Lo que se debe pensar de la medicina*, expone lo que pensaba de ella Fontanelle y refuta lo que escribió el padre benedictino Benito Jerónimo Feijoo, en el discurso V del primer tomo del *Teatro Crítico Universal*, donde decía que «no hay medicina perfecta en el mundo» (Bartolache, 1983: 50). Ante esta afirmación, menciona;

> Era el año 25 de este siglo cuando el señor Feijoo escribió por la primera vez en asunto de medicina, y era en España. No hay que admirarse, pues de que se hallen hoy en aquel discurso una y otra cosa que retocar y ciertas proposiciones algo aventuradas y no nada más duras para digerirse […]. Sin contar ahora lo mucho que hubieran servido al reverendísimo padre maestro Feijoo algunos libros que ya corrían entonces, aunque su reverendísimo parece que no logro tenerlos a la mano, es increíble lo que ha avanzado en los años posteriores hasta nuestros días (Bartolache, 1983: 52).

El sexto fue publicado el 25 de noviembre y se tituló *Avisos del mal histérico que llaman latido*; este artículo describe algunas de las enfermedades que aquejaban a las monjas en los conventos, empezando por describir el mal histérico y su sintomatología; también menciona el abuso del dulce y el chocolate, los vestidos ajustados, la falta de ejercicio y la mala costumbre de dormir y levantarse tarde.

El séptimo apareció el 2 de diciembre, y su título fue: *Carta de un cacique discreto al mercurista y al autor de los «asuntos varios»*; es un escrito de un personaje que se hace llamar Pascual Ángeles de los Reyes que hace una serie de observaciones a Bartolache y Alzate, por los artículos que habían publicado hasta ese momento; del *Mercurio Volante* hace referencia a los primeros cinco artículos publicados y de *Asuntos varios* a los primeros cuatro números.

El octavo fue publicado el 9 de diciembre. *Usos y abusos del pulque para curar enfermedades* hace referencia a algunas prohibiciones sobre su consumo, describe la planta maguey y una breve historia del pulque, destacando la actividad de los tlachicheros que recogían el agua miel para producir el pulque. El número nueve, con fecha 23 de diciembre, es una continuación del número anterior.

El décimo apareció el 30 de diciembre y se tituló *Experimentos y observaciones físicas del autor con el pulque blanco*; en él se hace la descripción de las actividades que se realizaban en la producción del pulque antes de llegar a su comercialización en las tabernas.

En los números 11, 12, 13 y 14 publicados los días 6, 13, 20 y 26 de enero de 1773 respectivamente, Bartolache publica una serie de traducciones del francés aunque su original fuese italiano: un discurso que habla sobre Luis Cornamaro, titulado *Consejos para vivir mucho tiempo*. El primer discurso se titula *De la vida sobria y arreglada* y en los números siguientes se sigue desarrollando este tema.

Finalmente, los números 15 y 16 publicados los días 3 y 10 de febrero también tratan un mismo tema; este fue *Memoria de un anónimo sobre la importancia de la anatomía para la medicina*. En ella se destacan las aportaciones que se habían hecho en el Real Colegio de Cádiz en 1748. Estas fueron las últimas publicaciones del *Mercurio Volante*, donde José Ignacio Bartolache agradece a sus lectores y se queja de los costes de la imprenta para poder seguir publicando este periódico ilustrado.

4. Bartolache, visto por Alzate

En el artículo «Elogio histórico del Dr. D. José Ignacio Bartolache», publicado el 3 de agosto de 1790 en las *Gacetas de literatura de México*, José Antonio de Alzate y Ramírez hace un gran reconocimiento a su compañero y amigo José Ignacio Bartolache. La relación entre el polígrafo novohispano y el científico de

Guanajuato se dio gracias a que tenían los mismos intereses: la difusión de la ciencia, el progreso y el bien común; cada uno, desde trinchera, aportó beneficios a la sociedad novohispana.

> En efecto como si las riquezas estuvieran reñidas con las letras, observamos ordinariamente en las escuelas, y aun la historia nos subministra mil ejemplares, que no es siempre el más ricamente vestido, en una palabra el más opulento, el de mejores potencias. […] Rara vez se ven reunidas en un sujeto la sabiduría y las riquezas. Más sea esto lo que fuere, lo cierto es que este se verificó en nuestro Dr. José I. Bartolache (Alzate,1831: 1069).

Es importante destacar que, cuando Alzate menciona la riqueza, no se refiere a que fuese una persona acomodada, sino a su valor como individuo. En realidad, Bartolache pudo estudiar gracias a la generosidad de un personaje que vio en él una gran capacidad intelectual y el deseo de superarse. Gracias a este benefactor, el guanajuatense pudo trasladarse a la ciudad de México, donde ingresó a una de las instituciones jesuitas más reconocidas de la época, el colegio de San Ildefonso, donde se incorporó al estudio de la filosofía. Bartolache no se quedó atrás y, como su amigo, reconoció las deficiencias de la filosofía peripatética. Esto le ocasionó problemas, cuando defendió la lectura de la obra de Melchor Cano.

Los escolásticos importunaron al guanajuatense y lo despidieron del colegio, motivo por el que se refugió en un pequeño pueblo, donde trabajó como maestro de escuela. Afortunadamente para él, uno de los científicos más destacados de la época, José Joaquín Velázquez de León, lo apoyó en la compra de libros para que pudiese continuar sus estudios de medicina y, además, recibió el apoyo de la familia Osorio, con hospedaje y alimentación.

Gracias a ello José Ignacio Bartolache, que además destacó en matemáticas, pudo finalizar su carrera, ya que con los libros tuvo acceso a médicos modernos como Boherave, lo cual le permitiría conocer los adelantos de la ciencia. Es por esto que Alzate reconoce que «el trato de los libros es del todo ventajoso a quien los maneja: el indispensable trato con los vivientes es molesto cuando lo acompaña aquella sumisión tan necesaria para satisfacer en alguna manera el beneficio que oficiosamente recibe» (Alzate, 1831: 1075-1076).

Siendo justos, el mismo José Antonio de Alzate menciona que la medicina no fue una de las disciplinas preferidas de su amigo, quien «comenzó a practicar la medicina, siempre con tedio, porque era facultad que no se avenía con su metódico modo de pensar» (Alzate, 1831: 1077-1078). Esto no impidió que Bartolache aportara al campo de la medicina con la invención de unas «pastillas de fierro» para combatir algunas enfermedades. En lo que respecta a las matemáticas, contribuyó con sus *Lecciones matemáticas*, que dictaba en la Real Universidad de México en 1769 y que fueron dedicadas al Virrey don Carlos Francisco de la Croix.

En la dedicatoria, Bartolache hace patente esa preocupación compartida por ser útil a la sociedad, específicamente a la juventud, con la formación de una Academia: «Su objeto ha sido la instrucción de la juventud en las Ciencias más sensiblemente útiles a la sociedad, cuales son las matemáticas, el servicio del Rey, y del público, y el honor de la Nación» (Bartolache, 1990: 37).

En la introducción, se hace referencia a la importancia y la utilidad de las matemáticas para la vida cotidiana, dándoles preferencia sobre el resto de las ciencias:

> Y en cuanto a la utilidad, se sabe que los mejores inventos, aquellos que más han interesado al hombre político, por mar y tierra: la florescencia del comercio, la dirección y comando de tropas militares, el ataque y defensa de las plazas, la construcción de bellos edificios: todo esto se ha adelantado a un punto de perfección, que no parece admitir más (Bartolache, 1990: 41-42).

Para el sabio guanajuatense, influenciado por el método cartesiano, Newton, Leibniz, Gravesande y Wolff, quedaba clara la importancia de las matemáticas como una ciencia con aplicaciones prácticas en casi todos los campos del conocimiento y en actividades económicas y sociales.

Los dos personajes mantuvieron una relación muy estrecha y aunque, como puede esperarse, tuvieron diferencias de opinión y quizá algún desencuentro, en términos generales fueron dos dignos representantes de la defensa de la modernidad en el Nuevo Mundo. Por eso, cuando José Antonio de Alzate está por terminar el elogio a su amigo, decide aclarar que era falsa la supuesta enemistad entre los dos ilustrados novohispanos, sobre la que algunos especulaban:

> ¿Pero omitiré el expresar cómo la vulgaridad ha prorrumpido el que éramos rivales, enemigos y otros epítetos indignos? Siempre estimé al Dr. Bartolache. Sus pretensiones no me eran gravosas, porque a quien nada pretende, ¿de qué puede servirle la envidia? Si en nuestro modo de pensar respecto a las ciencias naturales había alguna diferencia, en esto no hay reto. La disputa entre los individuos acerca de ellas siempre es en beneficio de los hombres (Alzate, 1831: 1086).

En el «Elogio histórico del Dr. D. José Ignacio Bartolache», además del reconocimiento de Alzate hacia su amigo por la vasta erudición de este y por su labor como divulgador científico en un periódico propio, podemos apreciar a dos personajes que fueron dignos representantes del movimiento ilustrado en la Nueva España.

Para ninguno de los dos intelectuales tenía sentido la teoría si no contaba con una utilidad práctica, es decir, ambos fueron defensores de la utilidad, el bien común y la razón. La modernidad de estos criollos se manifestó, además, en el sentido que daban a la educación de la sociedad novohispana, sin dejar nunca de lado la observación directa de los fenómenos naturales.

Otra actividad que deberían haber realizado los dos ilustrados novohispanos era la búsqueda de los materiales que hubiere del célebre protomédico del Rey

Felipe II, el Dr. Francisco Hernández explorando en los colegios, bibliotecas particulares y religiosas, como aquellas que habían pertenecido a los jesuitas. Por lo que se dio la ordenanza el 26 de octubre de 1785, para que se integrara una comisión que se diera a la tarea de buscar la obra del Dr. Hernández. Esta orden real llegaría a Nueva España en el mes de abril de 1786 a las autoridades virreinales, quienes a su vez turnaron las órdenes para que se cumplieran los deseos del monarca español, dándose las siguientes indicaciones:

> Asimismo, se servirá VE (en cumplimiento de lo que se previene) encargar separadamente al Br. Don Joseph Alzate, a Dn Ignacio Bartolache y a Dn Martín de Sesse, por su afición a la historia natural, se dediquen a descubrir en la librerías y archivos de exjesuitas, y de los colegios, y conventos de esta capital y Reyno, noticias de los trabajos y peregrinación del Dr. Hernández y cuantos tengan relación con ellos y puedan ilustrar la obra que se va a imprimir, contestando VE la Real Ordenanza con expresión de esta providencia, y avisando VE desde luego que no hay aquí sujetos hábiles en la botánica, para que S M pueda tomar lo que fuera de su agrado.
>
> México 15 de Junio de 1786. Posadas.[4]

De los personajes comisionados sabemos que solo Alzate realizó un informe, mientras que Martín de Sesse y José Ignacio Bartolache no lo habían realizado, como podemos ver en el siguiente documento que dice:

> que en 8 de mayo se repitieron ordenes al Rector de esta Real universidad a Dn Joseph Ignacio Bartolache y a Dn Martín de Sesse, para que diesen cumplimiento a las de 20 de junio de 86, pero según la nota de 27 del próximo pasado septiembre, aún no han contestado (fol. 67).

A partir de este llamado de atención que le hicieron a Sesse y a Bartolache, el primero dio a conocer un pequeño informe fechado el 24 de octubre de 1788, el cual dice:

> Al recuerdo que se me hizo con fecha de 8 de mayo de 87 sobre el encargo de investigar noticias de los trabajos y peregrinaciones del Dr. Hernández, conteste sin dilación, que había reconocido las bibliotecas, y archivos de esta Universidad, Convento de Sto. Domingo, Colegio de San Pablo y Santiago Tlatelolco, sin haber encontrado el menor fragmento de este célebre autor […]Sin embargo como ya este no me haga falta si V. E lo estima de alguna utilidad le presento prontamente, y sin recompensa alguna de la muy estimada obra que di en cambio de ella.
>
> Dios guie a N. E muchos años México 24 de octubre de 1788.
>
> Exmo Señor Martín de Sesse (fol. 68).

[4] Archivo General de la Nación, Historia, vol. 116, exp. 4, f. 78. A partir de ahora se cita el folio. Véase también Peset (1987).

También, José Ignacio Bartolache da respuesta por escrito a las autoridades virreinales, exponiendo los motivos por los cuales no había realizado la búsqueda de los materiales del Dr. Hernández, haciendo referencia a su estado de salud ya que se encontraba enfermo, como lo expresa en el documento que hizo llegar al Exmo. Manuel Antonio Flores, para ese tiempo Virrey de Nueva España. Este escrito dice:

> Exmo Señor Contestando al superior oficio de V Excelencia de 10 de este, tengo bien presente, que en principios de mayo del año próximo respondí, […] por mi enfermedad y diaria ocupación en mi empleo. Y aunque después acá, y hoy día, han subsistido y subsisten, los mismos impedimentos notorios de aquella fecha, que son la tirante fatiga y continuo afán de mis oficinas, y mi débil y achacosa salud; no obstante haré por la parte que me toca lo que pudiese, tal cual, como fiel vasallo del Rey, y daré cuenta a Vtra. Excelencia oportunamente. Dios guarde a Vtra Exa. Muchos años, México y octubre 25 de 1788.
>
> Exmo señor José Ignacio Bartolache (fol. 69).

5. A manera de conclusión

Tanto José Antonio de Alzate como José Ignacio Bartolache pertenecieron a un pequeño grupo de intelectuales novohispanos que se preocuparon por el impulso científico e intelectual de su patria durante la segunda mitad del siglo XVIII. Ambos personajes participaron en el desarrollo de al menos un experimento científico, aunque en esta comunicación hemos mencionado solo algunas de sus actividades más importantes en su vida intelectual. También suponemos que pudieron haber sido compañeros de alguna de las tertulias que había en ese momento en la ciudad de México.

Entre otras similitudes que tenían Alzate y Bartolache, podemos destacar que ambos fueron educados en el colegio de San Ildefonso, perteneciente a la Compañía de Jesús, los dos fueron propietarios de un periódico que se encargó de divulgar los conocimientos científicos y tecnológicos que se desarrollaban en otras latitudes. Como buenos representantes de la Ilustración, ambos se preocuparon por el bien común, la utilidad pública y el desarrollo de la razón en la sociedad novohispana, así como también fueron defensores de la introducción de la filosofía moderna en la educación de los jóvenes novohispanos, criticando abiertamente a los defensores del escolasticismo. Es por ello que los consideramos como representantes de la Ilustración en Nueva España.

Bibliografía

Alzate y Ramírez, José Antonio de (1831). *Gacetas de Literatura de México*. T. II. México: Oficina del Hospital de San Pedro, Puebla.

— (1980). *1737-1799. Obras, José Antonio de Alzate y Ramírez.* Edición, introducción, notas e índices por Roberto Moreno. México: UNAM, Instituto de Investigaciones bibliográficas.

— (1985). *1737-1799. Memorias y ensayos. José Antonio de Alzate*. Edición e introducción de Roberto Moreno. México: UNAM. Coordinación de Humanidades.

Bartolache, José Ignacio (1990). *Lecciones matemáticas*. Edición conmemorativa del segundo centenario de la muerte del ilustres sabio José Ignacio Bartolache. México: Gobierno del Estado de Guanajuato.

Bartolache y Díaz de Posada, José Ignacio (1983). *1739-1790*, *Mercurio Volante, 1772-1773, José Ignacio Bartolache*. Introducción Roberto Moreno, 2ª. ed. México: UNAM, Coordinación de Humanidades.

Brun Martínez, Gabriel [s. f.]. *José Antonio Alzate*. Serie Nezahualcoyotl, Biografías de Grandes Personajes. México: Gobierno del Estado de México.

Fernández del Castillo, Francisco (1957). «La inquieta vida del doctor Bartolache». *El médico* (marzo-abril).

Hernández Luna, Juan (1945). *José Antonio Alzate*. Estudio Biográfico y Selección, Biblioteca Enciclopédica Popular. México: Secretaría de Educación Pública.

Ibarra, María de Lourdes (1976). *José Ignacio Bartolache: La Ilustración en Nueva España*, (tesis). México: Universidad Iberoamericana.

Maza, Francisco de la (1948). *Los exámenes universitarios del doctor José Ignacio Bartolache en 1772*. México: UNAM, Imprenta Universitaria.

Moreno Corral, Marco Antonio (2001). «Los conocimientos astronómicos de Alzate». En Aceves Pastrana, Patricia, (ed.). *Periodismo científico en el siglo XVIII: José Antonio de Alzate y Ramírez*. México: Estudios de historia social de las ciencias químicas y biológicas, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 361-377.

Peset, José Luis (1987). *Ciencia y libertad: el papel del científico en la Independencia americana*. Madrid: CSIC.

Sánchez Flores, Ramón (1972-1973). «José Ignacio Bartolache: El sabio humanista a través de sus bienes, sus libros e instrumentos de trabajo». *Boletín del Archivo General de la Nación*, 13, México.

Trabulse, Elías (1996). *Ciencia y tecnología en el Nuevo Mundo*. México: FCE, Colegio de México.

El chocolate: ciencia y deleite

María Ángeles Pérez Samper[1]
Universidad de Barcelona

1. Un tesoro americano

Uno de los grandes tesoros que los españoles encontraron en América fue el cacao. Descubierto por Colón en su primer viaje, la importancia del cacao no comenzó a valorarse verdaderamente hasta la conquista del imperio azteca en 1519-1521, como demuestra la referencia de Hernán Cortés en su segunda carta a Carlos V, datada el 30 de octubre de 1520, donde decía: «y trajéronme diez platos de oro y mil y quinientas piezas de ropa y mucha provisión de gallinas y pan y cacao, que es cierto brebaje que ellos beben». Explicando a continuación: «Cacao, que es una fruta como almendras, que ellos venden molida, y tiénenla en tanto, que se trata por monedas en toda la tierra» (1970: 63). También Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* de 1575, señalaba la gran estima de los indígenas por el cacao: «Les guisan de comer y les hacen mucho cacao, que es la mejor cosa que entre ellos beben» (1955: 97).

En América existían diversas bebidas de cacao, pero en la que los españoles se fijaron fue en el «xocoalt» azteca, compueso por cacao y otros ingredientes, entre los que destacaban el achiote, un colorante vegetal, que le daba un tono rojizo, la vainilla, utilizada para darle aroma y el «atole», harina de maíz para espesar. En la corte de Moctezuma, el «xocoalt» era ligero, amargo, con mucha espuma y se bebía en copas de oro, siguiendo un ritual sacralizado.

El prestigio de que gozaba en la corte azteca influyó en la consideración que se le otorgó en España. Pedro Mártir de Anglería hablaba del chocolate como «bebida digna de un rey». En sus *Décadas del Nuevo Mundo* decía:

> Este árbol cría un fruto semejante a pequeñas avellanas: de tierno tiene un gusto amargo, y por eso no se puede comer; pero de él se hace una bebida para los ricos y

[1] * Este trabajo se ha realizado con la ayuda del Ministerio de Economía y Competitividad. Proyecto de I+D. Referència: HAR2014-52850-C3-3-P. Título: Maneras de vivir en la España moderna: Condiciones materiales y formas culturales de lo cotidiano. Y con la ayuda de la Generalitat de Catalunya: *Grup d'Estudis d'Història del Mediterrani Occidental. Societat, poder i cultura a l'època moderna* «Grup de recerca consolidat» 2014 SGR 173.

> nobles. […] a la hora de comer o de cenar, los criados cogen orzas, hidrias o cántaros, toman el agua necesaria y echan una cantidad de polvo en proporción de la bebida que quieren preparar. Después vierten la mixtura de una vasija en otra desde la altura que pueden levantar los brazos, y la decantan cual lluvia que cae de las tejas, y veces la agitan del mismo modo hasta que echa espuma, y cuanto más espumoso se pone, tanto mejor dicen que sale la bebida. […] Es una bebida suave, y no embriaga mucho, si bien para el que la beba en demasía es como nuestros vinos espumosos (1989: 498-499).

Tras observar a los indios y probar sus bebidas a base de cacao, en muy poco tiempo los españoles, introducidos en la tradición del azúcar de caña por los árabes, resolvieron el problema del gusto europeo añadiendo azúcar a la bebida de cacao, que gracias a ello se hizo rápidamente popular, primero entre los mismos españoles establecidos en América e inmediatamente entre los españoles de la península.

José de Acosta en su *Historia natural y moral de las Indias*, de 1590, proclamaba el éxito del chocolate, a pesar de la renuencia de los pocos que todavía no lo conocían. Hablaba de «un brebaje que hacen, que llaman chocolate, que es cosa loca lo que en aquella tierra le precian, y las españolas hechas a la tierra se mueren por el negro chocolate»; tanto que, cuando las damas del Virreinato asistían a una función religiosa, hacían entrar en la iglesia a sus sirvientas con los pocillos de chocolate para tomarlo durante el sermón, lo cual provocó una reacción airada del Obispo de Chiapas, don Bernardo de Salazar, que llegó a decretar la excomunión contra las mujeres que cometieran semejante irreverencia (Acosta, 1977: 251).

2. El chocolate, alimento y medicina

Muy importante era también la opinión científica. El chocolate contó desde el principio con partidarios, que le atribuían todo tipo de ventajas medicinales, y detractores, que consideraban la bebida como malsana e indigesta. En la década de 1570 Francisco Hernández en su *Historia de las plantas de la Nueva España* hablaba de las diversas bebidas que se preparaban con cacao, de su composición y de sus virtudes e inconvenientes. Tomado en exceso lo consideraba perjudicial para la salud (2015: 303-305). Francisco Hernández de Toledo (1514-1587) fue un médico de la corte española a quien, en 1570, Felipe II le ordenó embarcarse en una misión científica a la Nueva España para estudiar las plantas medicinales del Nuevo Mundo. Hernández viajó durante siete años por el país, recolectando especímenes y juntando información acerca de cómo los médicos autóctonos utilizaban las hierbas. Regresó a España en 1577 con 16 volúmenes de notas y numerosas ilustraciones hechas por tres pintores indígenas que lo ayudaron con su trabajo. Su obra se publicó después de su muerte.

Juan de Cárdenas, un médico de origen sevillano, aposentado en México desde 1577, publicaría en 1591 sus *Problemas y secretos maravillosos de las Indias.* En su obra dedicaba mucha atención al cacao y al chocolate del que hacía un gran elogio:

> Esta bevida tan vsada en las Indias, llamada comunmente chocolate, la qual juzgo por tan importante y necessaria para la salud del hombre en las Indias, que si se sabe vsar cómodamente, es mantenimiento admirable de bueno, y por tal lo tengan todos lo que habitan en este nuevo mundo de las Indias, no obstante que médicos de España, sin saber y escudriñar lo que es, de todo punto le reprueban (1591: 101).

Daba Cárdenas mucha información sobre el chocolate, tal como se consumía en América a fines del siglo XVI, ya adaptado al gusto de los españoles. Además de endulzarlo con miel y sobre todo con azúcar, a las especias tradicionales americanas se les añadían otras venidas del Viejo Mundo: «Digo pues que en esta preciosa y medicinal bebida, entran sin el cacao, especies que llaman de Castilla, y otras que acá llamamos de la tierra, las specias castellanas son, canela, pimienta, anis, ajonjolí, &c.» Explicaba con gran detalle la receta del chocolate:

> Sera esta la dosis o cantidad ordinaria, que a cien cacaos se le heche media onza de recaudo de toda specia que hablando mas en romance, es como dezir que de cada specia, assi de la tierra como de Castilla, se eche a peso de medio tomín, aunque de la orejuela, o gueynacaztle se puede hechar peso de vno, que serán quatro o seys orejuelas, todo lo qual junto, si se pesase vendría a ser poco mas de la medía onza: verdad es que en esto puede aver mas y menos, quiero dezir que el que sintiere en si necessidad de calor, y sobra de frialdad, podra cargar algo mas la mano en las dichas specias, pero el que de sí siente ser muy calido, no solo quite de la quantídad ordinaria, pero con solo el anis, que eche de las specias de Castilla y muy poquito de las de la tierra, le sobra, y sera mas sano, y otrosi le vsen las personas calidas con atole, y azúcar, porque este tal chocolate engendra menos calor que el que se beve con miel, y desatado en agua caliente, juntas pues todas las specias con el cacao, se deven tostar, aunque advierto, que por quanto el cacao sufre mas fuego que las specias, se tostara de por si solo, y de por si las dichas specias, y el termino de tostarlas sea este, que el cacao se tueste hasta quo se vaya ampollando, y de pardo parando negro, y las specias hasta que cobren vn calor roxo declinante a negro, y si desta suerte se tuestan, seguirseles ha gran bien a todas ellas, lo primero, que con la fuerza del fuego perderán la parte aguda, y mordicativa, consumiéndola y exhalándola la fuerza del fuego, y lo otro que se corrige mucho la parte cruda é indigesta del cacao, y assi vemos que el come el cacao tostado, siente mucho menos daño que si le comiera crudo, por donde se deve reprobar el maldito vso de los confiteros que confitan el cacao crudo, porque ese mas, y es aquello enriquecer a costa de salud agena, juntas pues todas y tostadas se muelan muy bien, aviendole quitado al cacao su caxcarilla, que al fin es corteza, después de bien molido todo ay diferencia en formarle, porque los que quieren guardarle para mucho tiempo, le forman en tablillas, y en estas se conserva por lo menos dos años. Los que quieren yrlo poco a poco gastando, suelen cozer toda la dicha massa con vn

> poquito de agua en vna ollita, y assi puede durar, no mas de ocho dias, porque luego con la humidad se enmohece: otros finalmente le hazen cada dia, mayormente si es para bever con atole, porque el formado en tabletas, es para bever deshecho en agua muy caliente. Otros le forman de otras mil maneras, pero lo mas común es lo que se ha dicho (104-105).

Advertía también sobre los nuevos usos, que abandonaban prácticas antiguas, tomadas de la manera de hacer de los aztecas, como la afición al chocolate espumoso, caída ya en desuso cuando escribía su libro:

> Es ya costumbre antigua, al tiempo de hazer el chocolate, moverlo y batirlo en tanto grado que venga a levantar vna gran spuma, y en tanto se tiene por mejor el chocolate, en quanto es mas spumoso. Yo confiesso ser muy sano el batirlo, y quebrantarlo, por quanto con aquel continuo movimiento se adelgaza la grossedad, y crudeza del cacao: pero por otra parte juzgo por muy malo, el bever aquella spuma, supuesto que no es mas que vn poco de ayre, que avienta el estomago, impide la digestión, y aun se suele poner (como dizen) sobre el corazón, y causar terribles tristezas: haze pues antes de beverlo, deshazer la tal spuma (105).

La afición por el chocolate era tan grande que los consumidores introducían continuamente cambios, para experimentar nuevos sabores y nuevas texturas. Muy interesante es la información que da Cárdenas sobre el uso del atole, la harina de maíz, para espesarlo:

> Aunque es verdad que cada qual dama se precia hazer su nueva invención, y modo de chocolate, con todo esto el mas vsado generalmente en todas las indias, es el formado en tabletas el qual tomo origen de las damas guatemaltecas, y este assi mesmo es aquel que se deshaze con su agua caliente y su puntica de dulce, que le da mucha gracia: otro ay que después de molida la massa, la deshazen y baten en agua fria, hasta que levante spuma, y después le mezclan con esta polcada hecha de mayz llamada atole, y este es el que de ordinario se gasta, y vende por todas essas plazas, y calles mexicanas : otros finalmente le suelen hazer con pinole, que es como dezir, echar en lugar de atole vn polvo que se haze de mayz tostado, y aun algunas personas para mas fresco le hazen de cevada tostada, a modo de alexixa, y otro dia entiendo que lo harán con leche de gallinas, según se vsan cada dia para madama gula de nuevas invenciones: lo que de aqui podemos sacar es, que el chocolate mas fresco de todos, y el que mas apaga la sed, y da mas sustento, es el que se beve con atole, y el mas calido es el deshecho en agua, porque no quebranta el agua también el calor de la specia, como el atole (105-106).

Cárdenas recomendaba tomar chocolate sobre todo por la mañana, como desayuno y también por la tarde en la merienda. «La hora mas apropiada para tomarle, es por la mañana a las siete, o a las ocho, y en ayunas […] La segunda hora de vsarle, es a las cinco o seys de la tarde, quando se presume esta hecha la digestión de lo que se comió a mediodía» (107).

También se planteaba Cárdenas el problema religioso de saber si la nueva bebida del chocolate quebrantaba el ayuno. Después de muchos argumentos teológicos y médicos concluía tajantemente que beber chocolate y otras bebidas americanas rompía el ayuno:

> Y digo que según reglas de buena theologia, y medicina, y mirando a lo que en el ayuno se pretende, y al effecto, que en nuestro cuerpo hazen las sobredichas bevidas de chocolate, pozole, cacao, chicha y todo genero de vino, o brevaje, se quebranta totalmente con ellas, el ayuno y no ayuna el que los tales dias de ayuno vsa de ellas, a ora de tarde o mañana (112).

Como médico, la principal preocupación de Cárdenas en su libro era analizar las ventajas y desventajas del cacao y el chocolate (Lozoya, 1980; González González, 1992). Son muchos sus comentarios y advertencias:

> Primeramente el cacao de su propia naturaleza, sin tostarle ni prepararle con cosa alguna, tiene propiedad de restreñir el vientre, de detener de todo punto la regla, cerrar las vias de la orina, opilar el hígado, y mucho mas el bazo, privar el rostro de su bivo y natural color, debilitar la digestión del estomago, acortar terriblemente el aliento con vn molesto cansancio, causar paroxismos y desmayos, y a las mugeres sofocacion o mal de madre, y sobre todo causa y engendra vnas perpetuas ansias, y melancolías, y saltos de corazón que parece al que le ha comido que el alma se le sale, y al cabo avemos visto muchas personas, que se vienen a hinchar, y dar en hidrópicos: y estos son los effectos que el cacao comido por si solo haze, por otra parte vemos que si el dicho cacao se tuesta, y muele, aunque no se le mezcle otra cosa que vn poco de atole (que es vna comida bien simple) con solo este beneficio (como digo) vemos que engorda, y sustenta al hombre, dándole sano y loable mantenimiento. Otrosi provoca la orina, es saludable remedio para toda opilación, ayuda a la digestión despierta el apetito, socorre y repara los males de madre, causa alegría, pone fuerza al cuerpo: de suerte que podemos dezir que si por vna parte causa grandissimos daños, por otra vemos que los remedia tan de veras, que los convierte en contra de lo que de por si solo hazia de antes (Cárdenas, 1591: 98).

A medida que se iba extendiendo su consumo el debate médico fue creciendo. En América el Doctor Juan de Barrios escribió un tratado sobre el chocolate (1609). Nacido en Colmenar Viejo hacia 1562 y muerto en Madrid hacia 1645, tras obtener el título de bachiller en Artes en la Universidad de Alcalá, estudió medicina en la de Salamanca. En 1589 se marchó a América, residiendo largos años en Nueva España. En 1609, Barrios publicó una obra, impresa en México por Jerónimo Balli, titulada *Libro en el cual se trata del chocolate, que provechos haga, i si sea bebida saludable o no.* Se conoce su contenido porque Antonio de León Pinelo reprodujo en su libro *Questión moral* una parte. La obra de Barrios fue la primera monografía impresa sobre el tema desde el punto de vista médico. En ella insistió especialmente en que «El chocolate es una cosa que lleva

tantos simples […] que su templanza y efectos serán varios conforme los simples y cosas que se echaren […] aunque la mayor cantidad que lleva esta bebida del chocolate es cacao» (Comas, 1996).

Pocos años después apareció, por fin, la obra de Francisco Hernández. *Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales que estan receuidos en el uso de la medicina en la Nueva España* es la traducción al español del original de Hernández en latín. La realizó Francisco Ximénez, fraile y enfermero del convento de San Domingo de México, y la publicó en México en 1615. Al tratar del cacao hacía referencia al libro de Barrios:

> Porque suelen hacerse del cacao muchas bebidas assi simples como compuestas y estas no se prepararan y hacen de una misma manera ni con unas mismas cosas si no mezclando con ellas unos flores, otras partes de plantas hechas harina y polvo no será fuera de propósito detenernos un poco en referirlas y dejarlas aquí por memoria, apartándonos lo que ya está escrito por el Doctor Barrios con mejor estilo y elegancia (1615, 34).

Se daba información detallada sobre las diversas bebidas que se hacían en América a partir del cacao. Comenzaba por hacer referencia a la llamada bebida húmeda:

> De la primera bebida que se nos ofrece tratar es de la que llaman atextli que quiere decir bebida húmeda la cual se hace simple de cien granos de cacao poco más o menos, crudos o tostados, pero bien molidos y mezclado con otra tanta cantidad de granos de maíz, o tlaolli que llaman los mexicanos, o cocido cuanto se pueda tomar con ambas manos abiertas y juntas a modo de capacete por modo y figura dispuesta o si quisiere hacer esta bebida más compuesta se podrá añadir alguna fruta y el mecaxuchitl y del tlilxochitl, […] y del xochinacaztli y luego se mete cuanto pareciere necesario en un vaso trasegándolo de alto abajo hasta que se levante la espuma y las partes más pingües y oleaginosas se van a lo alto y se pueda beber sorbiéndolo lo que fuere más liviano y sabroso al gusto o se pueda beber aparte con mayor regalo y suavidad esta bebida compuesta provoca y la simple resfria y mantiene notablemente (34).

Existía una gran variedad de bebidas de cacao: «Hácese otra especie de esta bebida tomando 25 granos del que llaman cacahuapatli y otros 25 del otro que llaman cacahuaquahuitl y un puño de máiz a la cual bebida no suelen añadir cosa ninguna de las sobredichas, porque todas son calientes con esta solo se pretende la resfriación y nutrición» (34).

Pero para entonces en Nueva España y en muchos otros lugares la bebida más popular era el chocolate, sobre el que se ofrece información sobre su composición, preparación y servicio:

> El otro es el que llamamos chocolate, ya por la misericordia del cacao bien conocido y trillado en todo el mundo, asi en Inglaterra como en Alemania hasta Constan-

> tinopla, el cual le compone de la manera que gusta, y por ser esto verdad, no diremos más de que engorda notablemente, y si se usa de ello muy a menudo enflaquece y aun acarrea otros muchos daños, […] se hace de esta manera, pónese a calentar un cacillo de agua hasta que esté hirviendo, y luego tomase de las tablillas del chocolate lo que quisieren hacer y enfúndenlo en un vaso de barro y héchanle una parte del agua caliente, y con una manecilla de palo que llaman molinillo, lo menean muy bien, hasta que las partes pingües y oleaginosas con toda su grasa sube arriba la cual sacan y ponen aparte, y con lo restante mezclan el atole, […] y luego que sea repartido en sus tecomates que llaman unos cocos muy labrados para el propósito y de todo junto que esté ya para beber, vuelven a mezclar aquella grasa o nata que se apartó primero, finalmente lo beben o lo bebemos así tibio, o lo dan a beber a otros, y cuando la tal bebida es simple, de solo cacao y maíz, es en extremo útil a los que padecen fiebres héticas, y a los consumidos, otro género de bebida hay que llaman tzene, lo cual se hace de iguales cantidades de maíz y cacao tostado, la cual se cuece con una pequeña parte de maíz cocido, hasta que se ponga en forma que se pueda beber, las cuales llamamos refrigerantes, no como medicamentos, sino como mantenimiento (34-35).

3. El chocolate en España

El chocolate en España también despertó el interés de los médicos. Antonio Colmenero de Ledesma, médico y cirujano de la ciudad de Écija, escribió un *Curioso tratado de la naturaleza y calidad del chocolate*, publicado en Madrid el año 1631, destacando sus usos medicinales. Daba varias recetas. Una la atribuía a un médico de Marchena y consistía en: «Cacao 700, açucar blanco libra y media, canela dos onças, chile o pimientos num. 14, clavos media onça, vainillas de Campeche tres, o por ellas anís, peso de dos reales, achiote lo que bastare a dar color, tanto como una avellana, algunos añaden almendras, avellanas y agua de açahar» (1631: 4). La receta que Colmenero consideraba mejor era la siguiente:

> A cada cien cacaos se le mezclan dos chiles […] grandes que se llaman Chilpatlagua, y en lugar de estos de las Indias, se pueden procurar los más anchos y menos calientes pimientos de España. De anís un puño, orejuelas, que llaman Vinacaxtlidos, y otros dos que llaman Mecasuchil […]. Y en lugar de este en España seis rosas de Alexandria en polvos. Vainilla de Campeche una, canela dos adarmes, almendras y avellanas de cada cosa una docena, açucar media libra. Achiote la cantidad que bastare para teñirlo todo. Y si no se hallaren algunas cosas de las Indias se hará con lo demás (8).

El interés por el chocolate respondía a motivos muy diversos. Antonio de León Pinelo, un letrado con importantes cargos relacionados con América y que fue Cronista Mayor de Indias, escribió con fines religiosos una obra titulada *Questión moral. Si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico* (Madrid, 1636). Daba

interesante información sobre el chocolate americano y explicaba el rápido proceso de incorporación del chocolate a la alimentación española:

> Los Indios naturales de la Nueva España, que se incluyen en las Provincias dilatadas desde la Mexicana a la de Nicaragua, antes que los Españoles entrassen a pacificarlas, usavan de muchas bebidas que hazian de varias yervas i raizes, frutas i granos; i entre ellas era una la del Chocolate, que por ser, o parecer la mejor, mas gustosa i regalada, i mas capaz de nuevos materiales i confecciones, no solo la admitieron i usaron los Españoles en las mismas tierras en que la hallaron introducida, sino que la comunicaron a otras de las Indias, ya con la planta, ya con el comercio (1636: 1).

También informaba sobre el éxito del chocolate en España: «De pocos años a esta parte, continuando el traer a estos Reynos las cosas de que se confecciona, i la pasta confeccionada que se bebe; ha sido tan bien recebida, que ya se usa por regalo comun en muchas ciudades, i mas que en todas en esta Corte, que en usarla quiere competir con los lugares de su invencion i origen» (1).

Aportaba interesante información sobre el proceso de elaboración de la bebida, desde el árbol a la jícara. Refería los diversos ingredientes que los indios añadían al cacao para hacer chocolate, como achiote y vainilla: «Los Indios que lo inventaron, es sin duda que en mucha agua echavan bastante miel para adulçarla, i poco Cacao, sin otra cosa, para que levantasse mas espuma, que es de lo que mas gustavan; i el espesso no la levanta» (8).

Los españoles lo transformaron, según él, introduciendo dos cambios esenciales, lo hicieron mucho más dulce y mucho más espeso: «Los Españoles aumentaron lo dulce con el açucar, i el Cacao con los materiales; i haziendole mas sabroso i regalado, como esta calidad crece con el aumento de los ingredientes, le espessaron mas de lo que los Indios le usavan» (8-9).

Informaba de que en España se habían conservado algunos de los componentes utilizados por los indios, pero también se le añadían otros ingredientes. Pero no existía una receta fija, pues el chocolate en manos de los españoles fue variando continuamente. Tal como indicaba León Pinelo: «Havra quarenta o cincuenta años que los Españoles dieron en usarla, i desde entonces le fueron añadiendo materiales hasta llegar al estremo que oy tiene; i aun parece que no ha de parar aqui, sino que cada dia le han de añadir nuevas cosas de gusto i regalo» (9).

La transformación del «xocoalt» azteca en chocolate español fue expresión del fenómeno de globalización que se vivió en aquellos tiempos. Consistió en mezclar lo mejor del Nuevo Mundo y lo mejor del Viejo Mundo. Muy dulce, muy aromático, espeso y caliente, el nuevo chocolate al exotismo americano del cacao, el achiote, la vainilla y el atole le añadió otros ingredientes exóticos, sobre todo azúcar de caña, también especias orientales, como la canela, la pimienta, la nuez moscada, el clavo, junto con algunos ingredientes españoles, frutos secos en polvo, almendras y avellanas, aromas, como la flor de azahar, el agua de rosa,

diversos tipus de anís. El nuevo chocolate nació del afortunado mestizaje de Oriente y Occidente. Se produjo así en España el éxito arrollador de una bebida exótica, síntesis de dos exotismos. Productos americanos y productos asiáticos para una bebida española, que pasó del exotismo a convertirse en un elemento cotidiano de identidad, deseado por todos.

4. El triunfo del chocolate en el siglo XVIII

El chocolate triunfó plenamente en el siglo XVIII, difundiéndose progresivamente su consumo. Seguían existiendo muchas formas de prepararlo, pero la tendencia era hacia la simplificación. El *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia Española definía así el chocolate:

> Bebida que se hace de la pasta llamada tambien Chocoláte, que se compóne de cacáo, azúcar, y canéla (à que algúnos suelen añadir vainillas y otros ingredientes) deshaciéndola con el molinillo en el agua correspondiente, dentro de la chocoláte-ra, y luego se sorbe caliente, ù helado. Su etymología es de la palabra India *Chocollat* (1729).

Juan de la Mata en su recetario titulado *Arte de repostería*, publicado en Madrid, en 1747, se ocupaba del chocolate. Lo presentaba como un producto bien conocido, tanto en su composición como en su elaboración:

> Ninguno ignora la composición del chocolate, que es una pasta sólida, compuesta de cacao (cuya variedad de especies es muy notoria, entre las cuales goza la más superior preeminencia el de Caracas), de azúcar y canela. La dosis de cada una de éstas es, pongo por ejemplo, para ocho libras de azúcar, otras tantas de cacao, y una onza de canela: y porque el modo ordinario de labrarle es tan común, le omitiremos como impertinente por sabido (1992: 144-145).

Daba también una receta de chocolate aromatizado con agua de azahar y vainilla: «Si se quisiere hacer más delicioso, se pueden añadir, cuando se forma la pasta, algunas gotas de agua de azahar o vainilla, bien mondada y pasada por el tambor: no obstante, aunque tiene las particularidades de más gustoso y oloroso, ni se conserva tanto tiempo, ni es tan saludable; por lo que se debería evitar como cosa dañosa».

En opinión del repostero, era mejor el chocolate más sencillo, hecho solo de cacao, azúcar y canela: «Sin embargo, el hombre juicioso y prudente, despreciando afeminadas delicias, que solo sirven de destruir la naturaleza, toma el chocolate con sola la composición de azúcar, canela y cacao, sin admitir otra alguna circunstancia; pues de este modo, además de ser perfecto, tiene la calidad

de salutífero». Le atribuía muchas cualidades: «Es utilísimo hecho con la debida puridad para confortar el estómago, y el pecho; mantiene, y restablece el calor natural; alimenta, disipa y destruye los humores malignos; fortifica, y sustenta la voz».

En su receta destaca la gran proporción de azúcar, que entraba en la composición del chocolate a partes iguales con el cacao, y una mayor simplicidad de sabores, pues la única especia habitual que cita es la canela y solo como ingredientes circunstanciales, menos recomendables, apunta la vainilla y el agua de azahar. El repostero, preocupado por los sabores naturales y por la salud, apostaba por la sencillez, recelando de las combinaciones complicadas, que tildaba de afeminadas y poco saludables.

Ofrece también una receta de chocolate con leche, en vez de con agua, por considerarla más original: «Muchos usan de un género extraordinario de hacer el Chocolate, que es, cambiando por la agua buena leche fresca, y quando está hirbiendo en el Chocolatero, echan el Chocolate menudamente raspado; (lo que tambien se ha de observar con el agua) y haviendo levantado un herbor, se apartarà del fuego. Atempera la leche las partes cálidas del Chocolate». Innovadora era también la receta que daba para hacer chocolate para viajeros y caminantes, transformando el chocolate de líquido en sólido, para consumirlo en forma de pasta, en un sugestivo avance del modo actual de presentación del chocolate en pastillas. En el libro de Juan de la Mata se incluían además otras recetas de chocolate, dos de pastillas de chocolate y una de pastillas de chocolate con gragea, dos de bizcochos de chocolate, una de espuma de chocolate y una de mazapán de chocolate.

Cada uno tenía sus propios gustos y costumbres. El chocolate español, según un viajero británico, Joseph Townsend, que visitó la península en 1786-1787, seguía siendo una mezcla de sabores muy intensos:

> Mezclan en España seis libras de cacao con tres o tres libras y media de azúcar, siete vainas de vainilla, una libra y media de maíz, una media libra de canela, seis clavos de girasol, una dracma de pimienta de Guinea (capsicum), algunas nueces de achiote, para aumentar el color, y un poco de almizcle o de ámbar gris, a fin de dar al chocolate un olor agradable. Algunas personas, sin embargo, no ponen más que azúcar y canela (García Mercadal, 1952-1962: 1554).

La influencia beneficiosa del chocolate para remediar los males y conservar la salud continuaba siendo uno de los grandes temas, que atraería la atención de todos y muy especialmente de los médicos. De fines del siglo XVIII data otro libro que trata, entre otros productos, del chocolate, el *Tratado de los usos, abusos, propiedades y virtudes del tabaco, café, té y chocolate*, obra del Licenciado Don Antonio Lavedán, Cirujano del Ejército y de la Real Familia, que fue publicado en 1796. Siguiendo la tradición de la literatura médica, hacía un resumen del cacao

como planta, su cultivo, su recolección, su transporte, para acabar hablando de la bebida.

Lavedán definía el chocolate reduciéndolo a sus tres componentes esenciales, el cacao, el azúcar y la canela (1796: 201). Esta receta sencilla confirma la tendencia general a lo largo del siglo XVIII a simplificar la composición del chocolate, eliminando las recargadas combinaciones de especias e ingredientes aromáticos, que quedaron reducidas a la canela, pero manteniendo el acusado gusto dulce, con la presencia de gran cantidad de azúcar. Pero siempre había gentes que preferían un chocolate más complicado:

> Quando se quiere un Chocolate que lisonjee mas los sentidos, se le añade un polvo muy fino hecho de vainilla y canela, y se le añade despues de haber hecho la mezcla con el azucar, y se vuelve á moler tercera vez ligeramente, para que se haga bien la mezcla, y se pretende que con estas aromas se digiere mejor. Algunos que gustan de olores le añaden un poco de la esencia de ambar. Quando el Chocolate está hecho sin vaynilla, la porcion de canela que se le echa, por lo regular es dos dracmas por cada libra de cacao (ocho dracmas es una onza medicinal); pero quando se emplea la vaynilla es menester disminuir á lo menos la mitad de esta cantidad de canela. Respecto á la vaynilla se pone una ó dos pequeñas vaynas en cada libra de cacao. Algunos Fabricantes de Chocolate le añaden pimienta y gengibre, pero las gentes sabias deben tener cuidado de no usar del Chocolate que primero no sepan su composicion. En España no se suele añadir ninguna de estas dos especies, pero en otros paises acostumbran uno ú otro, y asi no es muy comun por ser tan desagradable (217-219).

También aportaba Lavedán interesante información sobre la preparación, el modo de hacerlo y de tomarlo:

> El modo de tomar y hacer el chocolate para que tenga todas sus propiedades, es en esta forma: primero se hacen pedacitos las pastillas o rollos de chocolate, se echan en la chocolatera con agua fría y no caliente, y puesta a un fuego lento se va batiendo bien con el molinillo hasta que esté bien desleído; jamás se debe hacer el chocolate a un grado grande de calor, porque no tiene necesidad de cocer ni hervir cuando está bien desleído, porque se coagula, y la parte aceitosa o mantecosa se separa cuando hierve, y entonces las personas que son de un estómago endeble no lo pueden digerir y por consiguiente no hace el efecto que se desea (219-220).

Advertía asimismo sobre algunos errores en su preparación: «Es mucho peor cuando guardan el chocolate ya desleído y al tiempo que lo deben tomar lo vuelven otra vez a hervir, y así para que aproveche se debe tomar inmediatamente que está desleído y batido» (220). Y aconsejaba el mejor modo de hacerlo:

> Otros acostumbran hacer como polvo las pastillas de chocolate y lo echan en la chocolatera cuando el agua está hirviendo lo deslían batiéndolo bien con el molinillo e inmediatamente lo echan en las jícaras. Este modo de hacer el chocolate es el mejor

> porque no tienen tiempo de separarse las partes oleosas. Se advierte que por cada onza de pasta de chocolate, se necesita como cosa de tres de agua (220-221).

Finalmente Lavedán informaba sobre el uso medicinal del chocolate:

> En la practica de la Medicina todos los dias vemos divididos los dictamenes de los Profesores, y por la variedad de sus efectos acobarda mas la decision; á unos les nutre y sacia, á otros les sirve como de un acido exaltado que á pocas horas de haberlo tomado sienten hambre. La diferencia en el modo de usarle impide tambien el punto fixo que puede buscar la curiosidad; porque unos beben agua antes de él, otros despues, otros en medio de tomarlo y también despues. Estos modos, unas veces los forja la aprension de cada uno, otras los fabrica el gusto. Otras veces es por dictamen de los Profesores, y en esto hay tanta variedad de pareceres como de Individuos; porque la mayor parte, la costumbre y regla que cada Profesor observa para sí, quiere que sea decisión para otros; y asi no se puede señalar regla general sobre este asunto (221-222).

En la pasión del chocolate coincidían todos los españoles. Gran aficionado al chocolate era el rey Carlos III, que lo tomaba cada mañana en el desayuno. Su biógrafo, el Conde Fernán Núñez, contaba el pequeño extraordinario que se permitía el soberano, cediendo diariamente a la tentación de repetir la taza de chocolate:

> A las seis entraba a despertarle su ayuda de cámara favorito don Almerico Pini […]. A las siete en punto […] salía a la cámara […]. Se vestía, lavaba y tomaba chocolate, y cuando había acabado la espuma, entraba en puntillas con la chocolatera un repostero antiguo, llamado Silvestre, que había traído de Nápoles, y, como si viniera a hacer algún contrabando, le llenaba de nuevo la jícara, y siempre hablaba S.M. algo con este criado antiguo. Al tiempo de vestirse y del chocolate, asistían los médicos, cirujanos y boticario, según costumbre, y con ellos tenía conversación (1988: 53-54).

El Rey, como era costumbre general de la época, después del chocolate tomaba el tradicional vaso de agua fresca. El ritual del chocolate formaba parte de su vida cotidiana y constituía uno de los pequeños momentos de placer y de intimidad.

El chocolate era la bebida favorita de todos, al menos de los que podían permitírselo, estaba presente en los desayunos y meriendas y era el centro de los «refrescos». El refresco ofrecía una múltiple oportunidad de placer. Placer del gusto, ya que los asistentes se deleitaban saboreando chocolate, helados, limonadas, bizcochos, pasteles y dulces de todas clases. Placer de la belleza y el lujo. Placer de relación social, del encuentro con los familiares y amigos, de la visita de confianza o de cumplido, para disfrutar de la conversación, cuanto más ingeniosa mejor, de la lectura, la música, el baile, el juego y otras distracciones y

entretenimientos. Y, a veces, momento de placeres menos inocentes, pues, según los moralistas más estrictos de la época, las tertulias eran frecuente ocasión de críticas y maledicencias y hasta de entretenimientos pecaminosos, pues denunciaban que los refrescos servían de lugar de encuentro para los amantes (Pérez Samper, 2000-2001).

José Clavijo y Fajardo en su periódico *El Pensador*, describía un refresco típico de la época:

> Apenas dan las siete en el invierno y las ocho en el verano, cuando en las casas de tertulia formal se tañe la campana a refresco. Vean vuestras mercedes salir tres o cuatro pajes cargados de salvillas, platos y bandejas, repartiendo platos a todos según el orden establecido, que manda que sean preferidos, como es justo, las cofias y marruecas a los sombreros y peluquines. Tras los platos sigue la bandeja con el azúcar o los dulces que llaman de platillo […] Sin embargo de que en medio de la bandeja se acostumbra a poner una luz, es etiqueta que el paje vaya repitiendo a cada señora los nombres de los géneros de dulces que se le sirven […] Viene luego el agua, sigue después el chocolate con bollos, bizcochos, repite el agua […] Este dispendio suele ascender a tanto como la manutención de la familia (1767: 239).

Bibliografía

Acosta, José de (1590). *Historia natural y moral de las Indias*. Sevilla: Juan de León.

— (1977). Edición facsímil. Introducción de B. G. Beddall. Valencia: Hispaniae Scientia.

Anglería, Pedro Mártir de (1989). *Décadas del Nuevo Mundo*. Madrid, VIII.

Barrios, Juan de (1609). *Libro en el qual se trata del Chocolate, que provechos haga, i si sea bebida saludable, o no, i en particular de todas las cosas que lleva, i que receta conviene para cada persona, i como se conocera cada uno de que complexión sea, para que pueda beber el Chocolate de suerte que no le haga mal*. México.

Cárdenas, Juan de (1591). *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias*. México: Pedro Ocharte.

Clavijo y Fajardo, José, (1767). *El pensador*, vol. 5. Madrid: Joachin Ibarra.

Colmenero de Ledesma, Antonio (1631). *Curioso tratado de la naturaleza y calidad del Chocolate, dividido en quatro puntos. En el primero se trata que sea Chocolate; y que calidad tenga el Cacao, y los demás ingredientes. En el segundo se trata la calidad que resulta de todos ellos. En el tercero se trata el modo de hazerlo, y de cuantas maneras se toma en las Indias, y qual dellas es mas saludable. El ultimo punto trata de la quantidad, y como se ha de tomar, y en que tiempo, y que personas.* Madrid: Francisco Martínez.

Comas, J. *et al.* (1996). *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI.* Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, pp. 145-296.

Cortés, Hernán (1970). *Cartas de Relación de la conquista de México*, Madrid, 5ª ed.

Díaz del Castillo, Bernal (1955). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Espasa Calpe.

Diccionario de Autoridades (1729). Real Academica Española. T. II.

Fernán Núñez, Conde de (1988). *Vida de Carlos III*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

García Mercadal, José (1952-1962). *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid: Aguilar, T. III.

González González, E. (1992). «La enseñanza médica en la ciudad de México durante el siglo XVI». En López Piñero, J. M. (dir.). *Viejo y Nuevo Continente. La medicina en el encuentro de dos mundos*. Madrid: Saned, pp. 154-166.

Hernández, Francisco (2015). *Obras completas*. México: UNAM, vol. II, pp. 303-305.

Lavedán, Antonio (1796). *Tratado de los usos, abusos, propiedades y virtudes del tabaco, café, té y chocolate; extractado de los mejores autores que han tratado esta materia, á fin de que su uso no perjudique á la salud, antes bien pueda servir de alivio y curación de muchos males*. Madrid: en la Imprenta Real, pp. 201-237.

León Pinelo, Antonio de (1636). *Question moral. Si el Chocolate quebranta el ayuno Eclesiástico. Tratase de otras bebidas y confecciones que se usan en varias Provincias*. Madrid: Viuda de Iuan Gonçalez.

Lozoya, X. (1980). «Juan de Cárdenas: Médico y científico del siglo XVI novohispano». En *Juan de Cárdenas, Problemas y secretos maravillosos de las Indias*. México: Academia Nacional de Medicina, pp. 17-53.

Mata, Juan de la (1747). *Arte de repostería*. Madrid: Antonio Marín.

— (1992). Edición facsímil. Burgos: La Olmeda.

Pérez Samper, Maria Ángeles (2000-2001). «Luces, tertulias, cortejos y refrescos». *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 10 y 11, pp. 107-153.

QUINTA PARTE

Historiografía del Nuevo Mundo

La *Historia de la conquista de México* de Antonio de Solís en la obra de José Cadalso y sus fuentes francesas

Francisco Castilla Urbano[1]
Universidad de Alcalá de Henares

La *Historia de la conquista de México* de Antonio de Solís (1610-1686) gozó desde su publicación en 1684 de favorable acogida. Su propio autor reconocía que «Lo común es (según me dicen) hablarse bien de la obra» (Serralta, 1986: 131). Es una exageración admitir «más de cien ediciones en castellano» (González Mas, 1989: 378), pero las existentes en todos los idiomas (además del castellano, el francés, alemán, inglés, italiano y danés; Carbia, 2004: 243), sí que sobrepasan esta cifra, aunque en muchas solo cambiaba el nombre del impresor (Arocena, 1963: 366-415).

Dada la falta de originalidad que siempre se le ha reprochado a la *Historia de la conquista de México*, es evidente que esta difusión debe atribuirse a la «elegante pluma de Solís», como dijera Thomas Townsend (1724: 12), su traductor inglés. El elogio fue mucho más generoso por parte del traductor francés, Samuel de Broë, seigneur de Citry et de la Guette, que señaló en el Prefacio a la primera edición francesa:

> Ce n'est pas que la force & la pureté de son style, la grâce & le tour de les expressions, & la différence qui se trouve presque toujours entre l'original & la copie, ne dussent donner de la crainte pour le succès d'une traduction; mais on a espéré quelque indulgence pour ce qu'elle pourrait avoir de faible & de forcé, en faveur de les agréments plus essentiels à l'Histoire, qui ne dépendent point de la diction, & qui peuvent servir de solides instructions à ceux qui travaillent sur de pareils sujets (Broë, 1691: 9).

También el editor de la primera edición italiana, Filippo Cecchi (1699: 14), mostró su admiración por la escritura de Solís: «ebbe egli occasione di restar così maravigliosamente preso da una serie di fatti eroici così profondamente, e delicatamente esaminati, e così nobilmente, e gentilmente descritti, che l'invogliò di tradurla per puro suo divertimento in quell'ore». Años después la alabanza sería reiterada con más eco, si cabe, por el abate Prévost en su gigantesca y muy difundida *Histoire générale des voyages* (1763: XII) lamentando que

[1] Realizado en el marco del proyecto de investigación «Discursos legitimadores de la conquista y la colonización de América al norte y al sur del continente» (Instituto Franklin-UAH 2011-007).

la traducción francesa de 1691, a pesar de su éxito, no estuviera a la altura del original, y considerando al alcalaíno como un escritor cuya reputación le situaba entre los mejores de España.

Así, pues, no se puede negar que el estilo de Solís dota a su relato de algunos de los artificios y del atractivo de un texto literario, pero tampoco que —como tal historia— su explicación de los hechos de la conquista de México, a pesar de los defectos que se le puedan atribuir (Rey Pereira, 2002), se hace también acreedora de cierto mérito. Convertía a Cortés en el gran héroe de la conquista de México, pero no desnaturalizaba el discurso histórico (Gutiérrez Mueller, 2014: 419). Como dijo uno de sus admiradores españoles a finales del siglo XIX, «Claridad, precisión, elegancia: esas fueron las cualidades esenciales de Solís, y serán siempre las del estilo histórico» (Sánchez Moguel, 1892: 356). En ellas se ha querido ver la expresión de rasgos neoclásicos anticipados (Sebold, 1997), y son, en definitiva, las que hacen que la obra de Solís se ofrezca como un modelo para los autores del siglo XVIII tanto extranjeros como españoles.

1. Elogios y críticas extranjeros

Los ilustrados franceses tuvieron siempre la *Historia* entre sus lecturas preferidas. A Prévost le siguió Raynal, que usaba de la información que le proporcionaba Solís, entre otros, para las noticias de su *Historia filosófica y política de las dos Indias* (Duchet, 1975: 173). Lo citaba asimismo De Brosses (1765: 321 y ss.), a propósito de los dibujos que utilizaban los aztecas como escritura, de donde extraía la idea de que el lenguaje de los «peuples sauvages» estaba repleto de metáforas porque dichos pueblos dependían más de la pasión que de la razón para expresarse; así explicaba que utilizaran en mayor medida las imágenes materiales que las ideas abstractas (Camacho, 2007: 3). También la biblioteca del barón D'Holbach, que «aguanta bien la comparación con la de Voltaire» (Duchet, 1975: 66), tenía un ejemplar de la traducción francesa de 1704 (Holbach, 1789: 254), al igual que Turgot (1782: 139) poseía uno de la de 1691. Al otro lado del Atlántico, el políglota Thomas Jefferson guardaba un ejemplar en francés y otro en castellano (Millicent Sowerby, 1955: 243-4 y 266).

Mucho más críticos con la obra de Solís, pero sin dejar de mostrar su influencia, se pueden considerar De Pauw, Buffon y Robertson. En la polémica sobre la degeneración de la naturaleza americana que encabezó con mayor radicalidad que ningún otro autor el holandés Cornelius de Pauw (Gerbi, 1993), también está presente la *Historia* de Solís; en su afán por mostrar el escaso nivel de civilización alcanzado por los habitantes del Nuevo Mundo, le acusaba de haber multiplicado el número de templos que poseían los aztecas, ocho de gran opulencia, «siendo los menores más de dos mil» (Solís, 1948, III,

XIII: 286), con la finalidad de exculpar las infames acciones de los conquistadores españoles:

> Il est constant que Herrera a multiplié le nombre des victimes presque dans la même proportion que Solis a multiplié le nombre des Temples; & que l'un & l'autre à moins pensé à instruire la postérité qu'à excuser les grandes & infâmes actions des conquérants Espagnols (Pauw, 1768: 209).

También el conde de Buffon destacaba la noticia dada por Solís (III, XIV: 286), según la cual Moctezuma tenía en su casa de fieras una especie de toro con características de distintos animales; el naturalista francés (1833: 62-4) subraya lo extraño que era semejante ejemplar en aquellas tierras, lo que en su opinión confirmaría su tesis sobre la ausencia de grandes animales en la América central y del sur. Existen más casos de influencia de la *Historia* de Solís (Gerbi, 1993: 136, 479 y 521-2; Arocena, 1963: 259-275), pero quizá lo que procede es señalar al autor más crítico con su faceta de historiador así como con su estilo, que no solo nadie cuestionaba sino que era generalmente alabado; también la propia finalidad de la *Historia de la conquista de México* y las noticias que proporciona, serán censuradas por el historiador escocés William Robertson. Los numerosos reproches que dedicaba a Solís a propósito de los asuntos más diversos se pueden sintetizar en el párrafo que sigue, demostrativo de la consideración que le merece:

> Pero el libro de que los historiadores modernos han tomado más hechos relativamente a la conquista de la Nueva España, es la *Historia de la conquista de Méjico*, por don Antonio Solís, publicada por primera vez en 1684. No conozco autor alguno a quien su gloria literaria haya elevado tan fuera de su mérito real. Solís es mirado por sus compatriotas como uno de los escritores más puros de su lengua: y si es permitido a un extranjero aventurar su opinión sobre una materia cuyos solos jueces deben ser los españoles, me atrevo a decir que tiene derecho a pretender este título; pero, aunque su lenguaje sea correcto, su modo de decir nada es menos que claro. Sus frases excesivamente pulidas son frecuentemente duras y a veces hinchadas; las figuras de que hace uso son comunes o impropias, y sus reflexiones superficiales. Podrían perdonársele fácilmente estos defectos, si además no estuviese desprovisto de todas las grandes cualidades necesarias a un historiador. Privado de la paciencia industriosa que conduce al conocimiento de la verdad, y de la imparcialidad que examina todo con atenta reflexión, solo ha tratado de establecer su sistema favorito haciendo de Cortés un héroe perfecto, exento de defectos y dotado de todas las virtudes; lo cual ha hecho que sea menos cuidadoso de descubrir lo cierto que de referir cuanto podía contribuir a exornar su objeto. Todas sus discusiones críticas son capciosas y están fundadas en hechos calumniosos. Aunque cita algunas veces las cartas de Cortés, parece que no las ha consultado; y aunque critica frecuentemente a Gómara, prefiere sin embargo su autoridad, la más sospechosa de todas, a la de los demás historiadores contemporáneos (Robertson, 1877: 270-1).

2. Elogios y críticas hispanos

Esta valoración negativa encontró una respuesta airada en la *Historia de España* de Antonio Alcalá Galiano (1844: 175): «Dice Robertson de la historia de Solís, que es de cuantas obras conoce, aquella cuyo mérito es más inferior a su fama; y dijo en una ocasión Southey de Robertson, que a él le cuadraba bien esta calificación que del autor español hacía». Antes halló un defensor en el jesuita Juan Andrés, en su obra *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, publicada originalmente en italiano (Parma, 1782-1799): «se lee la historia de Solís, no solo para saber sucesos tan memorables como en ella se contienen, sino también para disfrutar la gallardía de las descripciones amenas, las importantes relaciones y la belleza del estilo propio de la historia» (1784: 281-2). No era el único elogio que hace de la obra de Solís, como supo recordar José de la Revilla (1843: XXXI), al reproducir su afirmación (Andrés, VI, 1793: 151-2). Consideró, de manera ponderada, aun admirando la obra Robertson y sin dejar de otorgarle superior valor entre las de su tiempo, que no le faltaban a la de Solís méritos para ser apreciada:

> aun la brillante elocuencia de algunos modernos, junta con los defectos que la obscurecen no poco, no tiene por qué ser preferida a la gallardía y belleza de la de Solís, acompañada también de no menores defectos; y que generalmente la superioridad de los historiadores modernos no está tan decidida como creerán los ingenios amenos, deslumbrados con el esplendor de nombres tan ilustres, y tal vez contrapesando los defectos de los unos con los de los otros, solo Hume y Robertson podrán tener algún derecho a una justa y manifiesta preferencia sobre los más célebres historiadores de los siglos precedentes (Andrés, VI, 1793: 215-6).

La admiración por la obra de Solís y la defensa de su *Historia* tanto desde el punto de vista literario como historiográfico por parte del alicantino Juan Andrés, va a ser la posición más frecuente, pero no unánime (López Grigera, 1985: 487), entre los ilustrados españoles de la metrópoli. Había precedido a todos ellos la biografía de Solís por Juan de Goyeneche, de 1692, que, ignorando algún borrón (Cid, 1999), resaltaba sus méritos personales, literarios e historiográficos, añadiendo un dato interesante para entender su atracción entre los filósofos:

> Siendo de edad de veinte y seis años, se dio a las Éticas, y a las Políticas. Salió gran hombre de estado en breve tiempo. Todo lo pueden Genio, y Ingenio. Imitó a Tácito en la agudeza pero no le siguió en la impiedad. Fue su Política sabiamente Cristiana. Supo el camino de mandar en la tierra, sin ofender, ni irritar al Cielo (Goyeneche, 1704: s/n, 18 de la edición electrónica).

De esta afición daba cuenta también su biblioteca, abundante en este tipo de lecturas (Serralta, 1979). Asimismo, la reiterada apelación de los protagonistas

de la *Historia de la conquista de México* a la prudencia y el disimulo, la presencia de la razón de estado en sus líneas (Arocena, 1963: 119), así como su expresión literaria a través de sentencias, era una muestra de este pensamiento (Pineda, 2013: 355-9).

Feijoo señalaba que «La elegancia, y pureza de D. Carlos Coloma, y D. Antonio de Solís en materia de Historia, no tiene que envidiar a los mejores Historiadores Latinos» (1778: I, XV, V: 20), a la vez que defendía la importancia de su estilo no como instrumento esencial a la historia, pero sí para atraer a su lectura y conocimiento (1778: IV, VIII, VI: 16). En esa misma línea, Gregorio Mayans, al publicar una serie de cartas de Antonio de Solís, no dejó de alabarlo tanto por su estilo como por sus logros como historiador:

> Pero lo que granjeó a D. Antonio los mayores aplausos fue la *Historia de la Conquista de Méjico*: obra tan grande que parece que hubo de crecer el mundo para digno asunto de su pluma. Escribió la vida del gran Cortés con tal artificio, que sin dejar de componer historia, supo perfeccionar un panegírico: es tan dulce su estilo, que tiene hidrópicos a muchos discretos; toda la contextura de esta preciosa obra es una tela finísima de oro puro, ricamente adornada de muy cristianas, y políticas sentencias, que lucen, como diamantes finísimos (Mayans, 1733: 58).

Mayans añadió a este párrafo, después de «muchos discretos», una variante en la edición de sus *Cartas morales, militares, civiles, i literarias* (1756: 257): «Frecuentemente es poética, y siempre brillante. Reunió a Quinto Curcio, especialmente en las oraciones sin procurarlo, haciendo a los bárbaros menos bárbaros». La afirmación de poética para la *Historia*, la alusión al historiador romano autor de la *Historia de Alejandro Magno de Macedonia*, que ya había aparecido en su Dedicatoria al fiscal José Bermúdez en la obra de 1733 ([IV]), y la mención a los bárbaros volverán a aparecer en distintos autores y contextos.

La opinión de Mayans sobre la validez de la *Historia* anticipaba, además, la consideración de Juan Pablo Forner, que reivindicaba esa faceta de Solís en su *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la Historia de España* (1844: 41): «Nuestra historia dio sus últimas boqueadas en D. Antonio de Solís, D. Luis de Salazar, D. Juan de Ferreras y el maestro Berganza, de los cuales los dos últimos pertenecen a nuestro siglo».

El preceptista literario Ignacio de Luzán, en su obra más conocida e influyente, la *Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, discrepaba de estos últimos. Recogía numerosas afirmaciones sobre Antonio de Solís como poeta y autor dramático, en ocasiones para ensalzarlo, pero en su mayor parte para denunciar la falta de adecuación de sus comedias a las preferencias estéticas del momento. Baste como ejemplo esta salvaguardia que introducía al principio de su obra y que ilustra muy bien la ambigüedad de su posición:

> Si alguna expresión o censura, especialmente sobre las comedias de Calderón y Solís, te pareciere demasiadamente rígida, yo querría te hicieses cargo de que, o no hago más que referir lo que otros han dicho, o que, tal vez, me sucedía a la sazón lo que a Horacio cuando veía dormitar a Homero; o que, finalmente, pasa en nuestro caso lo mismo que en un motín popular, en cuyo apaciguamiento la justicia suele prender y castigar a los primeros, que encuentra, aunque quizá no sean los más culpados. Y es cierto que no lo son Calderón ni Solís; y así el desprecio con que algunos hablan de nuestras comedias, se deberá con más razón aplicar a otros autores de inferior nota y de clase muy distinta. Esta ingenua declaración me ha parecido muy debida al mérito de estos dos célebres poetas, de cuyo ingenio y aciertos hago yo singular estimación, como se verá en varios lugares de este libro (Luzán, 1789: Al lector).

Incluso si se acepta que, efectivamente, Luzán valoraba a Solís en su vertiente literaria aunque fuera consciente de la inadecuación de sus obras a los preceptos neoclásicos, la única mención de la *Historia de la conquista de México* que aparece en su *Poética* es para censurarle que se expresara más como poeta, que consideraba el ámbito de la fantasía, que como historiador, donde al igual que en el discurso filosófico, matemático o teológico, debía predominar la razón:

> Por esta consideración no he podido jamás inducirme a aprobar una imagen de Solís en la *Historia de Méjico*, lib. 1, cap. 8: «Llegaron, dice, a un promontorio o punta de tierra introducida en la jurisdicción del mar, que al parecer se enfurecía con ella sobre cobrar lo usurpado y estaba en continua inquietud porfiando con la resistencia de los peñascos». Esta imagen fuera muy buena para adornar un soneto o una canción, pero en una historia, cuya modesta majestad no sufre tales afeites, me parece muy impropia y muy fuera de sazón (Luzán, 1789: II, XV).

Es decir, que, para Luzán, la poesía de Solís es criticable por no cumplir con los cánones de la literatura del siglo ilustrado, pero su *Historia* no lo es menos por lo que tiene de poesía. Este diagnóstico de introducir en su prosa demasiada poesía va a aparecer en lo sucesivo más de una vez en los comentarios sobre la obra histórica de Solís (Arocena, 1963: 266), a veces como reproche y a veces no, y tiene su origen, como se ha visto, en Mayans. No obstante, aunque incluso hoy en día se califique como «historia poética» (Serés, 2008 y 2009), la *Historia de la conquista de México* no carece de méritos ni resulta *a priori* menos verdadera que cualquier otra.

A esta valoración que pone reparos por el incumplimiento de unas exigencias que no son las de su tiempo, también puede añadirse otro ilustrado, un tanto peculiar, como Antonio de Capmany. Su posición se muestra en las críticas a los defensores tempranos de la obra de Solís como Mayans, el marqués de Mondéjar, el P. Diego Jacinto de Tebar y Nicolás Antonio, a la vez que compartía algunas de sus alabanzas. Como señalaba Capmany (1794: 377): «Todo esto lo he traído en este lugar para librar mi juicio de uno y otro extremo; del de

los ciegos panegiristas de Solís; y del de sus detractores más ciegos aun». Baste señalar en relación con la *Historia*, de la que recoge una selección en su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, esta especie de balance:

> Volviendo ahora [a] la consideración sobre el estilo y contextura de la *Historia* de Solís, que concibió con bizarría, y trabajó con noble conato, basta por sí sola para inmortalizar su noble y gallarda pluma; por más que ladren contra él algunos modernos, de estrecho, frío, y lánguido espíritu, que sordos al dulce y harmonioso sonido de la alta, culta, y donosa frase castellana, hoy casi olvidada, no quieren perdonar a un escritor del siglo de los delirios del ingenio que se enamorase alguna vez del suyo, sembrando flores de conceptos con mano más liberal que pedía la naturaleza y seriedad del asunto (1794: 373).

La actitud crítica, pero no totalmente desaprobatoria, fue la que predominó al otro lado del Atlántico. El jesuita Clavijero, quizá su autor más representativo, se explayaba al ensalzar el estilo de Solís, pero en realidad su distinción era solo una forma de denunciar la ausencia de lo que consideraba que era la primera obligación del historiador: la búsqueda de la verdad. A juicio del mexicano, Solís no cumplía con esta tarea porque exageraba al atribuir a los protagonistas sentencias y discursos inexistentes, de la misma forma que dejaba en un segundo plano las fuentes que proporcionaban una información fidedigna:

> La *Historia de la conquista de Nueva España* escrita por este cultísimo e ingenioso español, parece más bien un panegírico que una historia. Su lenguaje es puro y elegante; pero el estilo afectado, las sentencias alambicadas y las arengas sacadas de su imaginación. Como no buscaba lo verdadero, sino lo bello, contradice muchas veces a los autores más dignos de fe, y aun al mismo Cortés, cuyo panegírico escribe. En los tres últimos libros de mi *Historia*, advierto algunos errores de este célebre escritor (Clavijero, 1917: XXXVII-XXXVIII).

De hecho, a pesar de estos reproches de partida y de algunas de las inexactitudes o errores que denunciaba Clavijero en Solís a lo largo de su obra, también había coincidencias entre ambos, sobre todo porque los dos elevaban al indio en sus capacidades: Solís para convencer a sus lectores de que los españoles no se enfrentaron a brutos incapaces de defenderse haciendo uso de su entendimiento (López de Gutiérrez, 1965: 88), algo que ya estaba, como se ha visto, en la biografía de Mayans, y Clavijero para rechazar la denigración de la que era objeto por parte de Raynal, De Pauw, Buffon y Robertson (Kohut, 2008). En sus respectivas obras, además, no dejaba de haber un trasfondo providencialista que a Solís le llevaba a justificar cualquier acción de los españoles (López Lira, 1945: 277), mientras que Clavijero defendía la introducción de la religión católica (Sebastiani, 2011: 220). Asimismo, Clavijero era mucho más objetivo que Solís al retratar las acciones de Cortés, pero tampoco aceptaba las críticas exce-

sivas de De Pauw, Robertson y Las Casas, autor que tal vez pudo estar detrás de las dificultades de la traducción de su obra, publicada originalmente en italiano, al castellano (Peralta Ruiz, 2016). Otro elemento en el que Clavijero venía a acercarse al historiador alcalaíno, aunque con matices, era en la *translatio imperii* que Moctezuma habría provocado al ceder su poder al emperador Carlos antes de morir (Alba-Koch, 2012).

3. La obra de Solís en Voltaire y Montesquieu y su reivindicación por Cadalso

El autor peninsular del siglo XVIII que ensalzaba más que ningún otro la obra de Solís es, con toda probabilidad, José Cadalso. En su faceta dramática lo reivindica en varias de sus obras poniéndolo a la altura de los mejores tratadistas, novelistas, historiadores, poetas o juristas españoles. Su alter ego en las *Cartas marruecas*, Nuño Núñez, manifiesta que va a escribir un nuevo diccionario, más ideológico que literario, por lo que advierte que no se ocupará de «averiguar si una palabra es de Solís, o de Saavedra, o de Cervantes, o de Mariana, o de Juan de Mena, o de Alonso el de las Partidas» (*Cartas marruecas* (en lo sucesivo, CM), 2006, VIII: 179-80). En la enumeración se aprecia que Cadalso está nombrando un representante de cada género de escritura, por lo que habría que concluir que Solís inicia la relación no tanto como historiador, oficio en el que le precedería el jesuita Juan de Mariana, sino —por exclusión— como dramaturgo. Algo similar ocurre en el *Suplemento al papel intitulado Los eruditos a la violeta*, donde de nuevo Solís aparece con literatos, tratadistas e historiadores, pero donde se está hablando en tono jocoso de la evolución del lenguaje y la introducción de nuevas palabras en el idioma: «Bien es verdad (y como se dice lo uno, se ha de decir lo otro) bien es verdad, que en cambios nos ha hecho recibir la señora moda otras voces, que no las entendiera Cervantes, Argensola, Saavedra, León, Mariana, ni Solís, como *coqueta, tur*, (tour), *detallar* y otras asaz particulares, que no ignorará el lector benévolo y curioso, mi venerado dueño y muy señor mío» (Cadalso, 1983: 26). Es decir, Antonio de Solís era reconocido por Cadalso como literato, entre otros que, en algún caso, se tiende a considerar hoy en día muy superiores, valoración que repite en varias ocasiones (CM LXVII: 303; CM LXXVIII: 331; Cadalso, 1982: 22).

También como autoridad histórica, reconoce Cadalso la importancia de la obra de Solís: en *Los eruditos a la violeta* (1982: 47, 58-59, 59); en el poema «A la fortuna», incluido en los *Ocios de mi juventud* (2013: 168): «Llenábase mi pecho de furores / al leer de Curcio y de Solís la historia, / de Alejandro y Cortés aduladores. / Envidiaba a los dos la fiera gloria / de ver en Moctezuma y en Darío / caprichos de la suerte y la victoria», una mención que si no está inspirada en Mayans, desde luego hace recordarlo mucho. Cadalso volvía a aludir a Solís en la apologética pero no publicada por él, *Defensa de la nación española* (1970: 30).

Sin duda, el gaditano vio en la reivindicación de la figura de Cortés por Solís una inspiración para su propia exaltación del conquistador y así lo manifestó en más de una ocasión. Pero, además, Cadalso apreció a Solís como un autor que desarrollaba propuestas sobre la escritura de la historia que no le eran del todo ajenas (CM LIX: 280-1). Por otra parte, su concepción de la conquista de América, a la que dedicó tantas reflexiones (Castilla Urbano, 2015), se benefició de la aportación del alcalaíno, algunas de cuyas características quiso adaptar a sus propias circunstancias.

Sin embargo, lo más curioso es que existen razones para pensar que Cadalso, conociera o no con anterioridad la obra de Solís, llegó a apreciarla a través del reconocimiento del que gozó por parte de los ilustrados franceses y, muy probablemente, de los dos que le sirvieron desde una fecha muy temprana de su trayectoria intelectual de referentes: me refiero a Voltaire y Montesquieu. El primero siempre apreció la obra de Solís, como demuestra su carta a D'Alembert de 1753: «Con respecto a los españoles, solo conozco *Don Quijote* y *Antonio de Solís*. No sé el suficiente español como para leer otros libros, ni siquiera *El castillo del alma* [*El castillo interior* o *Las moradas*] de Santa Teresa» (1877, 38: 125).

Este aprecio de la obra de Solís sobrepasa con mucho cualquier mención que se haga de su obra, pero estas tampoco van a faltar. En el primer capítulo del *Ensayo sobre la poesía épica*, Voltaire citaba con gran precisión y en castellano el texto de Antonio de Solís:

> Antonio de Solis, dans son excellente *Histoire de la conquête du Mexique*, après avoir dit que l'endroit où Montézume consultait ses dieux était une large voûte souterraine où petits soupiraux laissaient à peine entrer la lumière, ajoute: *O permitían solamente la (luz), que bastava, para que se viesse la obscuridad* (Voir Ant. de Solis, liv. III, ch. XIV, col. 271, édition de 1704, in fol.): «Ou laissaient entrer seulement autant de jour qu'il en fallait pour voir l'obscurité» (1877, 8: 311).

También en el *Ensayo sobre las costumbres* volvía a aparecer el nombre de Solís, aunque una sola vez y más bien para poner en cuestión su valoración; refiriéndose al intento azteca de rescatar a Moctezuma: «Antonio de Solis appelle cette action une révolte, et cette valeur une brutalité: tant l'injustice des vainqueurs a passé jusqu'aux écrivains!» (1878, XII, 2, CXLVII : 395). Sin embargo, la *Historia de la conquista de México* fue ampliamente tenida en cuenta por Voltaire para explicar lo ocurrido en la Nueva España, como la obra de Garcilaso fue su fuente principal para hablar sobre los acontecimientos peruanos. Con ello venía a seguir el consejo del propio Solís, que al principio de su *Historia* establecía una especie de división de las explicaciones de lo ocurrido en América desde que llegaron los europeos, reconociendo en la obra del Inca la mejor historia del Perú tanto por sus noticias como por su estilo, a la vez que recomendaba las dos primeras décadas de Antonio de Herrera para saber de Colón y de los hechos

de la primera hora del descubrimiento, mientras que él se proponía cubrir el hueco de la conquista mexicana (I, II: 209). Voltaire utiliza, además, la obra de Solís para aproximarse a la figura de Cortés, para el que no siempre tiene juicios negativos. Así pues, se puede decir que, si no el preferido, Antonio de Solís fue uno de los autores más apreciados por Voltaire a propósito de lo ocurrido en América. Así lo confirma que en el llamado «Capítulo de las artes» (el título dado a un manuscrito de Voltaire encontrado en su biblioteca, en Leningrado, hoy San Petersburgo), le reconociera como un gran historiador:

> Au commencement du XVIIe. siècle, les Espagnols dominaient dans l'Europe par l'esprit comme par les armes; leur théâtre, tout informe qu'il était, servait de modèle à ceux de l'Europe. Ils avaient de bons historiens, Mariana, jésuite, Antonio de Solis; Balthazar Gratien, aussi jésuite, remplit ses ouvrages d'une morale profonde qu'ornait une grande imagination. Mais celui de tous leurs auteurs qui fut le plus à la mode et le plus du goût de toutes les nations fut Michel Cervantès (1963, II: 845).

En el caso de Montesquieu nos encontramos con un juicio más severo que el de Voltaire ante la conquista hispana de América. No tenía, por otra parte, ninguna duda ni ambivalencia, como expresa en *Mes pensées* (1949: 1142-3), a la hora de considerar las acciones de Cortés y Pizarro como ejemplos de crueldad y codicia que no guardan comparación con ninguna otra conquista de la historia. A pesar de ello, Montesquieu no era contrario al colonialismo, del que tenía una visión idealizada y un tanto paternalista; en *De l'esprit des lois* (1951, XVII, V: 528), debería servir más para liberar a los pueblos de los tiranos y de la esclavitud que para sojuzgarlos en mayor medida. Tal vez a esto es a lo que se refiere de nuevo en *Mis pensamientos* (1949: 1134-7) cuando señala que, si Descartes hubiera venido a México cien años antes que Cortés, les hubiera enseñado lo suficiente a sus habitantes como para evitar su destrucción, porque hubieran aprendido a confiar en sus propias fuerzas y en las leyes naturales en vez de entregarse a supersticiones y creencias infundadas. En otro fragmento, mucho más breve, de *Mis pensamientos* (1949: 1000), Montesquieu se refería a la obra de Solís afirmando que le gustaría hacer unas reflexiones sobre Hernán Cortés tal y como aparece en la misma, pero que en realidad las tiene ya hechas. Es fácil imaginar que buena parte de estas ideas son las que desarrolló en esos otros pensamientos ya citados y en las obras que fue publicando a lo largo de su vida.

En *Del espíritu de las leyes* se menciona de forma genérica la *Historia* de Solís (y la de Garcilaso), para denunciar los desmanes cometidos por los españoles en nombre de la religión:

> Diría asimismo que la religión da a los que la profesan el derecho de reducir a esclavitud a los que no la profesan, para procurar más fácilmente su propagación. Esta creencia alentó á los devastadores de América en sus crímenes, y en ella fundaron el

> derecho de esclavizar a tantos pueblos, porque aquellos bandidos, que querían ser a un tiempo bandidos y cristianos, eran muy devotos (1951, XV, IV: 493).

También utiliza Montesquieu la obra de Solís para anotar algunas curiosidades de las costumbres mejicanas que le permitían ilustrar sus ideas sobre las formas cambiantes que adoptaban las leyes de los pueblos para su mejor gobierno. Así, recoge la noticia de la prohibición bajo pena de muerte de volver a juntarse los matrimonios disueltos (1951, XVI, XV: 520; Solís, III, XVII: 293). No siempre, sin embargo, se preocupaba de citar la *Historia de la conquista de México* cuando la utilizaba: por ejemplo, cuando quería mostrar que muchas normas religiosas están adaptadas a las necesidades específicas de cada pueblo, recordaba que «Moctezuma se obstinaba en decir que la religión de los españoles era buena para España y la de Méjico para los mejicanos» (1951, XXIV, XXIV: 732), lo que resultaba ser una adaptación de Solís, que afirmaba que para el monarca azteca «sus dioses eran buenos en aquella tierra, como el de los cristianos en su distrito» (III, XII: 283). Esto mismo ocurre cuando señala que los indios «solo se servían del oro y la plata para la magnificencia de los templos de los dioses y de los palacios de los reyes» (1951, XXI, XXII: 646), lo que parece una consecuencia sacada de la lectura de los capítulos XIII a XVI del libro III de la *Historia* de Solís, donde se describe con gran detalle la riqueza y suntuosidad de los templos aztecas y de las casas de Moctezuma construidos con las aportaciones e impuestos de los mexicanos.

En definitiva, ¿por qué afirmar que Cadalso pudo inspirarse en los ilustrados franceses y, en concreto, en Voltaire y Montesquieu, para apreciar y reivindicar la obra de Solís? Destacaré cuatro razones que pueden justificar esta sospecha:

1) Como el resto de ilustrados españoles, también Cadalso vive el espíritu de la época, lo que implica su lectura y, con frecuencia un mimetismo importante respecto de las fuentes y gustos de los *philosophes*. Este debía ser mayor al ser Solís un autor español.

2) Cadalso estudió durante varios años en el parisino Colegio de Luis el Grande, del que también fue alumno Voltaire y donde tuvo como condiscípulo al marqués de Sade (Alonso, 2001: 17). Además, estuvo casi dos años en Londres y sus alrededores, hasta sentirse un extraño en su propia cultura (1979: 7), cuando regresa a España para estudiar en el Real Seminario de Nobles de Madrid.

3) Cadalso va a empezar a reivindicar la obra literaria e histórica de Solís cuando sigue, comenta o discute a Voltaire y Montesquieu, autores cuyos textos publicados en su tiempo conoce y cita profusamente (quizá no las cartas de Voltaire ni, desde luego, el manuscrito de Leningrado; tampoco *Mes pensées* de Montesquieu, pero sí sus obras más famosas).

4) Algunas de las ideas que Cadalso aprecia en la *Historia* de Solís, especialmente la reivindicación de Cortés, también están en Voltaire, como están en Montesquieu aquellas contra las que se rebela y escribe.

Bibliografía

Alba-Koch, Beatriz de (2012). «Clavigero y la *Historia de la conquista de México* de Solís». En Arellano, I. y Mata Induráin, C., ed., *St Francis Xavier and the Jesuit Missionary Enterprise. Assimilations between Cultures / San Francisco Javier y la empresa misionera jesuita. Asimilaciones entre culturas*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra (Biblioteca Áurea Digital-Publicaciones digitales del GRISO), pp. 33-45.

Alcalá Galiano, Antonio (1844). *Historia de España… redactada y anotada con arreglo a la que escribió en inglés el doctor Durham, por don…* T. III. Madrid: Sociedad literaria y tipográfica.

Alonso, Francisco (2001). «Estudio». En Cadalso, J., *Anales de cinco días*. Ed. F. Alonso. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura.

Andrés y Morell, Juan (1784, T. II; 1793, T. VI). *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*. Madrid: Antonio de Sancha.

Arocena, Luis. A. (1963). *Antonio de Solís. Cronista indiano. Estudio sobre las formas historiográficas del Barroco*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

[Broë, Samuel de (Seigneur de Citry et de la Guette)] (1691). «Preface» a A. de Solís, *Histoire de la conquête du Mexique ou de la Nouvelle Espagne*. Traduite de l'Espagnol. Paris: Jérémie Bouillerot.

Brosses, Ch. De (1765). *Traité de la formation méchanique* (*sic*) *des langues et des principes physiques de l'étymologie*. T. I. París: Saillant, Vincent, Desaint.

Buffon, Georges Louis Leclerc, conde de (1833). *Obras completas de… traducidas al castellano*. T. IX. *Cuadrúpedos*. Barcelona: A. Bergnés.

Cadalso, José de (1970). *Defensa de la nación española contra la* carta persiana LXXVIII *de Montesquieu*. Ed. G. Mercadier. Université de Toulouse, France-Iberie Recherche.

— (1979). *Escritos autobiográficos y epistolario*. Ed. N. Glendinning y N. Harrison. London: Tamesis Books Limited.

— (1982) (J. Vázquez, seudónimo de…). *Los eruditos a la violeta*. Reproducción de la edición de Madrid, Sancha, 1772. Introducción de M. Á. Vázquez Medel. Madrid: Ediciones Alfar.

— (1983) (J. Vázquez, seudónimo de…). *Suplemento al papel intitulado Los eruditos a la violeta*. Reproducción de la edición de Madrid, Sancha, 1772. Sevilla: Ediciones Alfar.

— (2006). *Cartas marruecas. Noches lúgubres*. Ed. R. P. Sebold. Madrid: Cátedra.

— (2013), «A la fortuna». En *Ocios de mi juventud*. Ed. de M. Á. Lama. Madrid: Cátedra.

Camacho, J. (2007). «"Tu voz amorosa i triste": La política del lenguaje en la poesía de José Fornaris». *Decimonónica: Journal of Nineteenth Century Hispanic Cultural Production*, 4, 2, Accesible en http://www.decimononica.org/vol-4-2/ (consulta 9.X.2016).

Capmany y de Montpalau, Antonio de (1794). *Teatro histórico-crítico de la eloquencia española*. T. V. Madrid: Imprenta de Sancha.

Carbia, Rómulo D. (2004). *Historia de la leyenda negra hispano-americana*. Estudio preliminar de M. Molina Martínez. Madrid: Marcial Pons.

Castilla Urbano, Francisco (2015). «La conquista y colonización de América en Cadalso: entre el patriotismo y la Ilustración». *Revista de Estudios Políticos*, 167, pp. 33-57.

Cecchi, Filippo (1699). «All' Illustrissimo Signor Senator Vieri da Castiglione…». En Solís, A. de *Istoria della conquista del Messico…* Tradotta in toscano da un' accademico della Crusca [Filippo Corsini]. Firenze: Nella Stamperia di S.A.S. per Gio: Filippo Cecchi.

Cid, Jesús-Antonio (1999). «Castellanos y portugueses en la historiografía de Felipe IV. Antonio de Solís contra Jerónimo Mascareñas (1662-1663)». En Álvarez Sellers, Mª R. (ed.). *Literatura portuguesa y literatura española: influencias y relaciones*. València: Universitat de València, Departament de Filologia Espanyola (Anejo de la revista Cuadernos de filología, 31), pp. 155-174.

Clavijero, Francisco Javier (1917). *Historia antigua de México…* Traducida por J. J. de Mora. Prefacio de L. González Obregón. T. I. México: Dirección General de Bellas Artes.

Duchet, Michèle (1975). *Antropología e historia en el siglo de las luces*. México: Siglo veintiuno editores.

Feijoo, Benito Jerónimo (1778; 1726). *Teatro crítico universal*. T. I, Discurso XV, «Paralelo de las Lenguas Castellana, y Francesa»; accesible en http://www.filosofia.org/bjf/bjft115.htm (consulta 11.X.2016); Tomo IV, Discurso VIII, «Reflexiones sobre la Historia»; accesible en http://filosofia.org/bjf/bjft408.htm (consulta 11.X.2016).

Forner y Segarra, Juan Pablo (1844). *Obras*. Recogidas y ordenadas por D. Luis Villanueva. Madrid: Imprenta de la Amistad.

Gerbi, Antonello (1993). *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*. México: FCE.

González Mas, E. (1989). *Historia de la literatura española. Barroco (siglo XVII)*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Goyeneche, Juan de (1704). «Vida de don Antonio de Solís y Ribadeneyra». En Solís y Ribadeneyra, Antonio de. *Historia de la conquista de México… Nueva Edicion, enriquezida con diversas Estampas, y aumentada con la Vida del Autor, que escribió Don…* Brusselas (*sic*): Francisco Foppens. Accesible en https://books.google.es/books?id=sVBXAAAAcAAJ&pg=PP16&lpg=PP16&dq=Juan+de+Goyeneche,+Antonio+de+Sol%C3%ADs&source=bl&ots=60b1cNW9Qs&sig=m1bjQKT5VI3ctbGFCmHQEuEmlhQ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj7q-D76t_PAhVGqxoKHelJCigQ6AEIUDAJ#v=onepage&q=Juan%20de%20Goyeneche%2C%20Antonio%20de%20Sol%C3%ADs&f=false (consulta 16.X.2016).

Gutiérrez Mueller, Beatriz (2014). «Panegírico a Cortés, no exento de raspones a Bernal Díaz del Castillo, en la *Historia* de Solís». *Castilla. Estudios de Literatura*, 5, pp. 414-443.

Holbach, D' (1789). *Catalogue des livres de la bibliothèque de feu M. le Baron…* Paris: De Bure l'Aîné.

Kohut, Karl (2008). «Clavijero y las disputas sobre el Nuevo Mundo en Europa y América». *Revista Destiempos*, 14. Accesible en http://www.destiempos.com/n14/kohut.pdf (consulta 10.X.2016).

López de Gutiérrez Báez, Elvira (1965). «La *Historia* de Solís, testimonio del siglo XVII», *Historia Mexicana*, 15, pp. 84-96.

López Grigera, Luisa (1985). «Para la edición crítica de la *Historia de la Conquista de México* de Antonio de Solís». En Iglesias, Mª. C., y otros, *Homenaje a José Antonio Maravall*. T. II. Madrid: C.I.S.

López Lira, Enriqueta (1945). «La *Historia de la conquista de México* de don Antonio de Solís». En *Estudios de Historiografía de la Nueva España*. Int. R. Iglesia. México: El Colegio de México, pp. 263-92.

Luzán, Ignacio de (1789). *La poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*. Edición digital a partir de la de Zaragoza: Francisco Revilla, 1737 y la de Madrid: Antonio Sancha, 1789 y cotejada con la edición crítica de Russell P. Sebold. Barcelona: Labor, 1974. Accesible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/la-poetica-o-reglas-de-la-poesia-en-general-y-de-sus-principales-especies--0/html/feed32c6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_24.html#I_6_ (consulta 18.X.2016).

Mayans y Siscar, Gregorio (1733). *Cartas de don Nicolás Antonio y de don Antonio de Solís…* Lyon: Deville hermanos.

— (1756). *Cartas morales, militares, civiles, i literarias de varios autores españoles…* Madrid: Imprenta de Música.

Millicent Sowerby, E. (comp.) (1955). *Catalogue of the library of Thomas Jefferson IV*. Washington: The Library of Congress.

Montesquieu (1949). «Mes pensées». *Œuvres complètes I*. Ed. R. Caillois. París: B. de la Pléiade, Gallimard.

— (1951). «De l'esprit des lois». *Œuvres complètes I*. Ed. R. Caillois. París: B. de la Pléiade, Gallimard.

Pauw, Cornélius De (1768). *Recherches philosophiques sur les Américains*. T. I. Berlín: G. J. Decker.

Peralta Ruiz, Víctor (2016). «La historiografía de los jesuitas desterrados y la "leyenda negra" sobre Hispanoamérica». En Villaverde Rico, Mª. J., y Castilla Urbano, F. (Dir.). *La sombra de la leyenda negra*. Madrid: Tecnos, pp. 263-90.

Pineda, Victoria (2013). «La prudencia de Cortés: teoría política y práctica retórica en la Historia de la conquista de México de Antonio de Solís». *Colonial Latin American Review*, 22, 3, pp. 344—368.

Prévost, Antoine François (1763). *Histoire générale des voyages*. T. XVIII. La Haye: Pierre de Hondt, 1763.

Revilla, José de la (1843), «Juicio». En Solís, A. de. *Historia de la conquista de Méjico*. Madrid: Gabinete literario.

Rey Pereira, Carlos (2002). «El primer capítulo en la *Historia de la conquista de México*. Razones para no escribir una "Historia general de Indias"». *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 31, pp. 195-212.

Robertson, William (1840; 1877). *Historia de la América por…* T. III. Barcelona: J. Oliveres y Gavarró.

Sánchez Moguel, A. (22 de noviembre de 1892). «La "Historia de la conquista de México" de D. Antonio de Solís». *La ilustración española y americana*, XLIII.

Sebastiani, Silvia (2011). «Las escrituras de la historia del Nuevo Mundo: Clavijero y Robertson en el contexto de la Ilustración europea». *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, 37, pp. 203-236.

Sebold, R. P. (1997). «"Mena y Garcilaso, nuestros amos": Solís y Candamo, líricos neoclásicos». *Anejos de Dieciocho*, 1, pp. 155-171.

Serés, Guillermo (2008). «La "historia poética" frente a la historia verdadera: Antonio de Solís y Bernal Díaz». En Profeti, M. G. (coord.). *La menzogna*. Firenze: Alinea, pp. 69-99.

— (2009). «Uso y adecuación de las fuentes en la "Historia de México", de Antonio de Solís». En Serés, G., y Serna Arnáiz, M. (ed.). *Los límites del océano: estudios filológicos de crónica y épica en el nuevo mundo*. Barcelona: U.A.B., pp. 237-60.

Serralta, Frédéric (1979). «La biblioteca de Antonio de Solís». *Caravelle*, 33, pp. 103-32.

— (1986). «Nueva biografía de Antonio de Solís y Rivadeneyra». *Criticón*, 34, pp. 51-157.

Solís y Ribadeneyra, Antonio de (1948). *Historia de la conquista de Méjico*. En *Historiadores de sucesos particulares*. T. II, BAE XXVIII. Madrid: Atlas.

Townsend, Thomas (1724). «The Preface» a A. de Solís, *The History of the conquest of Mexico by the Spaniards*. London: Printed for T. Woodward.

Turgot, Anne Robert Jacques (1782). *Catalogue des livres de la bibliothèque de feu M. Turgot, ministre d'état*. Paris: Barrois l'Aîné.

Voltaire (1877). «Correspondance». *Œuvres complètes*, 38. Ed. L. Moland. Paris: Garnier Frères.

— (1877). «Essai sur la poésie épique». *Œuvres complètes*, 8. Ed. L. Moland. Paris: Garnier Frères.

— (1878). *Essai sur les mœurs II. Œuvres complètes*, 12, 2. Ed. L. Moland. Paris: Garnier Frères.

— (1963). *Essai sur les mœurs*. T. II. Ed. de R. Pomeau. París: Garnier.

El mito del «Espartaco negro», libertador de las Indias

María Luisa Sánchez-Mejía
Universidad Complutense de Madrid

En las primeras ediciones de la *Histoire de deux Indes* se trazaba un plan para la abolición gradual de la esclavitud en los territorios americanos, y se hacía un llamamiento a los reyes para poner fin a un comercio tan abyecto como el de los esclavos y a una situación tan inhumana como la que sufrían los africanos en tierras americanas: «Reyes de la tierra solo vosotros podéis hacer esta revolución […]. Rehusad avalar con vuestra autoridad el tráfico infame y criminal de hombres convertidos en rebaños viles, y este comercio desaparecerá» (Benot, 1970: 212). Sin embargo, en la edición de 1774, el ruego se tornaba amenaza:

> Dejemos de pretender que los pueblos y sus amos oigan la voz de la humanidad, nunca ha sido consultada en los asuntos públicos. Vuestros esclavos no necesitan ni vuestra generosidad ni vuestro consejo para romper el yugo sacrílego que les oprime. ¿Dónde está ese gran hombre que la naturaleza debe al honor de la raza humana? Dónde está ese nuevo Espartaco, que no encontrará ningún Craso? Desaparecerá entonces el Código Negro y el Código Blanco será terrible si el vencedor no se atiene más que al derecho de represalia (Benot, 1970: 234-235).

La imagen de un Espartaco negro parecía más eficaz que las súplicas a los gobernantes de las metrópolis, y en la edición de 1781, la mano de Diderot alargó este párrafo y cargó las tintas en el contenido terrorífico del mensaje:

> Los campos americanos se embriagarán con frenesí de la sangre tanto tiempo esperada, y las osamentas de tantos desgraciados, acumuladas durante siglos, se estremecerán de alegría. El mundo antiguo unirá su aplauso al nuevo. Por todas partes se bendecirá el nombre del héroe que habrá restablecido los derechos de la especie humana, por todos lados se erigirán trofeos a su gloria (Benot, 1970: 214).

Sin embargo, ni Raynal ni Diderot fueron los creadores de la figura del gran vengador de los esclavos americanos. Entre 1770, cuando todo se esperaba de la magnanimidad de los reyes, y 1774, cuando se sustituye el ruego por la profecía de una sangrienta venganza, se había publicado la obra de Louis-Sébastian Mercier *El año 2440*, una utopía que alcanzó pronto gran renombre entre los lectores franceses.

Su autor era ya bien conocido en Francia. Parisino de nacimiento, admirador entusiasta de Rousseau, Mercier formaba parte de la bohemia literaria de los libertinos y los críticos radicales, donde reinaba su amigo Restif de la Bretonne (Delon, 2002: II-XXIV). Polígrafo infatigable, cada día libraba con la pluma sus batallas contra el mundo. Comediantes, libreros, arquitectos, censores, pintores, poetas, policías, gobierno, Iglesia, Academias…, todo caía bajo sus frases afiladas, su ironía y su inconformismo. Personaje un tanto estrafalario, empeñado en transgredir las reglas, era famoso por sus anécdotas, que se recopilaban y se editaban ilustradas por caricaturas que le convertían en un excéntrico que era la continua comidilla de los salones. Perteneciente a lo que se suele llamar «la segunda Ilustración», la que se sitúa entre los dos siglos, se ha querido simbolizar en él «el alba del intelectual», de ese intelectual comprometido con la política de su época, más divulgador que filósofo, que va a protagonizar todo el siglo XIX y buena parte del XX.

Antes de la aparición de *El Año 2440*, Mercier tenía ya más de 30 obras en su haber, publicadas muchas de ellas fuera de Francia para eludir la censura. Entre sus obras de teatro había una sobre Felipe II y el supuesto maltrato a su hijo D. Carlos, tema propio de la *leyenda negra* antiespañola de la época, precedida de un *Retrato* en clave de relato histórico en el que pinta al rey con todos los vicios políticos posibles, y le llama «demon du Midi». Pero su literatura abarcaba casi todos los géneros literarios: poemas, discursos contra la guerra, elogios de los reyes de Francia e incluso un epílogo para la *Nueva Eloísa*, una última carta de Saint-Preux, lo que le permitía considerarse el continuador de su admirado Rousseau. Una admiración que aparece ya en su novela *L'homme sauvage*, publicada en 1767, que narra las desventuras de dos indígenas americanos, felices en su vida inocente y primitiva hasta la llegada de los conquistadores españoles, y la destrucción de su paraíso (Forsström, 2002: 33).

Todos estos rasgos de su biografía dan cuenta del tipo de renombre que adquirió Mercier: un crítico de la sociedad y de la cultura de su época, un defensor de las ideas ilustradas, un autor prolífico que siempre estaba en boca de todos, un escritor ameno que daba a sus lectores una frase ocurrente y erudita, a cambio del esfuerzo justo para reflexionar sobre los temas del día: el perfecto divulgador.

«El año 2440» consolidó y amplió cumplidamente esta fama. Publicada en Amsterdam en 1771, fue inmediatamente prohibida en Francia. Prohibición que contribuyó quizás a su éxito inmediato, y a las sucesivas ampliaciones del texto, que en 1785 formaba ya dos volúmenes, y tres en 1786, para seguir creciendo hasta 1799 (año VII), fecha en la que habían aparecido al menos 25 ediciones, corregidas y aumentadas. Los conocidos estudios de Darnton sobre los hábitos de lectura en la Francia del siglo XVIII muestran la obra de Mercier siempre en los primeros puestos entre los libros prohibidos más solicitados a los libreros extranjeros, y el primero entre las obras de filosofía general, se-

guido de la *Histoire philosophique des deux Indes*, de Raynal, y las *Questions sur l'Enciclopédie*, de Voltaire. «Fue por medio de este tipo de filosofía —dice Darnton— que la Ilustración alcanzó al público lector amplio» (2008: 124).

Este contexto permite comprender el efecto multiplicador que tuvieron las ideas y los mensajes que intenta transmitir la obra. Considerada como la primera ucronía, *El año 2440* ofrece una visión de cómo será París, Francia y el mundo en el siglo XXV. Todo el repertorio de ideales ilustrados se despliega hecho realidad ante los ojos atónitos y complacidos de un paseante que recorre la ciudad reconociendo calles y plazas y, a la vez, admirando su transformación. No es solo que París tenga «ahora» un tráfico ordenado, dado que los vehículos circulan por la derecha o por la izquierda según vayan en una dirección o la contraria, sino que las iglesias han dejado paso a templos dedicados al Ser Supremo y se han abolido las distinciones sociales en función del nacimiento. Una de las novedades es que ya no se erigen estatuas a los reyes y a los guerreros, sino a los hombres de letras, a los filósofos y a los benefactores de la Humanidad.

Y, al volver una esquina el paseante divisa, «sobre un magnífico pedestal, la estatua de un negro con la cabeza descubierta, la mirada orgullosa, la actitud noble e imponente. En torno suyo se veían los restos de veinte cetros. A sus pies se leían estas palabras: "Al vengador del nuevo mundo"». Y Mercier escribe:

> Rompió las cadenas que sujetaban a sus compatriotas […]. Tantos esclavos oprimidos […] derramaron la sangre de sus tiranos: franceses, españoles, ingleses, holandeses, portugueses […] todo fue presa del hierro, el veneno y la llama. La tierra de América bebió con avidez esta sangre que esperaba hacía tanto tiempo, y los huesos de sus antepasados, cobardemente asesinados, se levantaron y se estremecieron de alegría (Mercier, 2016: 145-146).

Este es el texto que sirvió de base a las proclamas contra la esclavitud de Raynal y de Diderot, que no dudaron en adoptar la misma imagen del libertador negro y el mismo tono apocalíptico y sombrío. Y aunque Mercier culpa del comercio infame de seres humanos y de la opresión colonial a varias naciones, el blanco principal de su denuncia es España, España en América.

Junto a la estatua erigida al libertador de los esclavos, el paseante del siglo XXV descubre un monumento al arrepentimiento de las naciones por la violencia ejercida contra «la santa humanidad»: Francia implora perdón por la horrible Noche de San Bartolomé; Inglaterra abjura por sus dos rosas y tiende la mano a la filosofía; Holanda condena las persecuciones religiosas; Alemania lamenta sus divisiones internas y Polonia se disculpa por las continuas luchas entre los nobles. Y España, «más culpable que sus hermanas», dice Mercier, gime todavía por haber cubierto el nuevo continente de treinta y cinco millones de cadáveres, por haber perseguido los desgraciados restos de mil naciones hasta el fondo de las selvas y por haber acostumbrado a animales menos feroces que ellos a beber sangre humana. La diferencia en la magnitud de los crímenes

entre España y el resto de Europa es evidente, y Mercier lo pone de manifiesto al afirmar que España ya podía llorar y suplicar que nunca obtendría el perdón. «El lento suplicio de tantos desgraciados debía testificar para siempre contra ella». Y aun subraya el terror que inspiran los españoles en dos notas a pie de página con imágenes de calabozos, tumbas y seres humanos sepultados vivos en las entrañas de la tierra. «¡Veinte millones de hombres ha degollado el hierro de algunos españoles y el imperio de España apenas contiene siete millones de almas!» (Mercier, 2016: 145).

Las críticas de Mercier no son, evidentemente, muy novedosas. Están en la línea de la famosa leyenda negra que condena la actuación de España en América desde el siglo XVI. Es el vehículo que utiliza, una novela utópica de gran difusión, lo que las hace significativas. Porque no estamos ante una reflexión crítica sobre el colonialismo que recomiende renunciar a las colonias ni, mucho menos, ante consideraciones morales que aconsejen respetar las costumbres de los «buenos salvajes» americanos o las culturas diferentes de las europeas. Mercier solo denuncia, denuncia y profetiza.

En el capítulo dedicado a las noticias que traen las *Gacetas* de la época, nos ofrece una visión del mundo del siglo XXV. Todas las regiones del planeta han aprendido de Europa y este conocimiento les ha permitido progresar moralmente: en China ya no se escribe con ideogramas sino con alfabeto latino para mejor comunicarse con Europa, la imprenta ha llevado las luces a todas partes y ha terminado con los tiranos. El pueblo chino ya no es «cobarde y bribón», ni está sometido a castigos infamantes. Y en los teatros de Pekin se representa *Cinna*, tragedia de Corneille, que causa siempre una gran impresión por la solidez de sus caracteres. En Japón se acaba de publicar una traducción de *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu, y otra de *El tratado de los delitos y de las penas*, de Beccaria, y no existe ya ninguna clase de limitación a la entrada de los extranjeros, de quienes aprenden ávidamente los japoneses. Quizá por eso han abandonado esa «sensibilidad loca y culpable» que convertía el suicidio en una virtud. El rey de Persia ya no asesina a sus hermanos para evitar disputas hereditarias, sino que los emplea en el gobierno de su reino; se respeta a Zoroastro, pero nada queda «ni de Omar ni de Alí», y en la India las jóvenes viudas vuelven a casarse felices y contentas, en lugar de ser incineradas en la pira de su esposo muerto. De África solo se dice que en su interior han proliferado los observatorios astronómicos, y que Marruecos desea mantener buenas relaciones con el extranjero, y para demostrarlo «se ha condenado a muerte a un habitante que había pegado a un francés». El imperio turco, «con su funesto despotismo», ha desaparecido para siempre, y en Constantinopla vuelve a reinar la filosofía, mientras un gran teatro se levanta en «las ruinas de la antigua mezquita llamada de Santa Sofía» (Mercier, 2016: 301 y ss.).

¿Y qué ha sucedido en América, en la América liberada de la opresión de los dominadores españoles por nuestro Espartaco negro? A diferencia de lo ocurri-

do en otras partes del mundo, en la América ex-hispana ninguna ley antigua y cruel ha sido enmendada, y el único cambio perceptible es «que los indios ya no van sin ropa interior ni descalzos». Por lo demás, cuando el vengador del Nuevo Mundo expulsó a los tiranos, dice Mercier, este hombre formidable se limitó a ser legislador. Su voz elocuente se parecía a la de un dios bajado a la Tierra. América se dividió en dos imperios: el de América del Norte reunía México, Canadá, las Antillas, Jamaica y Santo Domingo. El del Sur: Paraguay, Chile, la Tierra de Magallanes y el país de las Amazonas. Las culturas precolombinas fueron restauradas en todo su esplendor y los herederos de Moctezuma vuelven a ocupar ahora el trono de sus mayores. La concordia es perfecta y ha triunfado la razón. En la ciudad de Asunción —sigue la *Gaceta* del año 2440— se ha celebrado una gran fiesta en memoria de la abolición de la esclavitud a la que estuvo sometida la nación bajo el imperio despótico de los jesuitas, y se considera un favor de la Providencia haber destruido a estos lobos-zorros en su último refugio. Pero aquí Mercier tiene un momento de debilidad en su diatriba y añade: «Pero la nación, que no es ingrata, confiesa haber sido liberada de la miseria, instruida en la agricultura y en las artes por esos mismos jesuitas» (Mercier, 2016: 306). Esa frase es la única opinión positiva del autor sobre la acción española en América. Debemos decir que, a pesar de todo, él tampoco es del todo ingrato.

¿Y en España? ¿Qué ha sucedido en seis siglos? Se ha suprimido a Felipe II de la lista de los reyes españoles, en una *damnatio memoriae* digna de los grandes manipuladores de la historia, y un decreto sigue prohibiendo que se imponga a los recién nacido el nombre de Domingo, «por cuanto fue este bárbaro quien estableció antaño la Inquisición», uno de los lugares comunes que no podía faltar en el relato de Mercier, que considera que los caníbales y los antropófagos son menos terribles que los inquisidores, y que Torquemada se jactaba de haber hecho perecer a hierro y fuego a más de cincuenta mil herejes.

Pero volvamos a América. Ya hemos visto que el «imperio del norte» abarcará, en el siglo XXV, México, Canadá, las Antillas y Santo Domingo. ¿Y qué ha sido del territorio entre México y Canadá? Evidentemente las trece colonias, territorio cuáquero y abolicionista en la imaginación de Mercier, no pueden considerarse «colonias» en el sentido negativo del término, como lo son las del resto del continente americano. Las trece colonias, en la edición de 1798, lograda ya la independencia, han dado lugar a nuevos estados, edificados sobre ideas de tolerancia y que son un asilo para los perseguidos y oprimidos de todo el mundo. Y añade:

> Sería de desear que nuevos misioneros fueran a predicar costumbres más suaves a los pueblos salvajes, perdidos en los bosques de la América del norte. Enseñarían a los americanos a renunciar a la costumbre ridícula de comprimir la cabeza de sus hijos para se parezcan al sol o a la luna, y de perforar sus narices para ponerse orna-

> mentos […] de adorar al trueno, de gritar ante un eclipse, de permitir a los sacerdotes recoger la primicia de la belleza […]. Enseñemos al americano a cultivar la tierra; a que desaparezcan los grandes bosques que apenas alcanzan para su subsistencia […]. Enseñemos al americano que los pueblos salvajes se destruyen unos a otros o son exterminados por animales depredadores (Mercier, 1798: 74 y ss.).

¿Pueblos salvajes? ¿Misioneros? ¿Costumbres más suaves? Los pueblos de las grandes llanuras ¿no han visto su cultura restaurada en el transcurso de estos siglos? ¿Necesitan acaso una cultura y una religión similar a la que los españoles predicaron en el centro y el sur del continente, y que el autor ha calificado repetidamente de fanática?

En estos comentarios sobre los nativos de América del Norte empezamos a vislumbrar que a Mercier no le parece mal que haya colonias, ni que los europeos se hayan instalado en el Nuevo Mundo ocupando tierras habitadas ya por otros pueblos. Critica con fuerza la esclavitud, la explotación de las colonias con mano de obra esclava, práctica para la que no ahorra, como ya hemos visto, adjetivos de condena. Y aunque nos dice que los cuáqueros de América del Norte han dado la libertad a los negros, ha sido para convertirlos en criados «útiles, fieles y leales a sus amos», que trabajan a cambio de un salario, quizá porque no piensa —siempre en su contexto— que los africanos puedan desempeñar tareas más autónomas, en una visión muy paternalista de las necesidades de los africanos ya convertidos en americanos (Mercier, 1798: 80). Y nada nos dice de la pervivencia de la esclavitud en muchos estados norteamericanos que forman parte lo que él considera asilo para los perseguidos y oprimidos de todo el mundo.

La revolución de Haití, y toda su violencia, lejos de satisfacer el acierto en la profecía del Espartaco negro, parece que dejó sobrecogido a un Mercier que había defendido y participado en la Revolución en Francia pero que condenó los excesos que había traído. En las ediciones posteriores a ambas revoluciones, la francesa y la de Tousaint L'Overture en Haití, Mercier se jacta de haber anunciado la primera pero omite la segunda, mucho más cercana a sus vaticinios, y mantiene incluso, en esos años, una polémica con la sociedad abolicionista francesa, que defendía una revuelta que a Mercier le parecía una mancha para el movimiento antiesclavista por la sangre que había hecho derramar (Marcellesi, 2011). Cuando las predicciones sobre el papel impreso dieron paso a la dura realidad y cuando la sangre resultó ser francesa y no española, Mercier contempló con horror lo que había descrito como justicia.

Pero no toda violencia debía ser rechazada. La pérdida de Haití, la colonia francesa más importante en América, hizo volver los ojos de Francia hacia el continente africano. Un deseo de expansión que aparecía ya incluso en la *Histoire philosophique* de Raynal, cuando se consideraba la posibilidad de una conquista colectiva europea de esas «contrées barbarresques», en las que «le bonheur des vaincus en devrait être la suite» (Benot, 1970: 207). Quizá por eso el silencio de

Mercier sobre Haití se ve compensado por su entusiasmo ante la presencia de Napoleón en Egipto. La alocución ante las pirámides cautivó a varias generaciones y abrió el camino a un colonialismo de nuevo cuño: el imperialismo del siglo XIX. Mercier veía ya realizada y consolidada la empresa en el siglo XXV. Si Francia no podía tener un imperio en América, lo tendría en África.

En la edición de 1798, Mercier dedica ya todo un capítulo a este gran imperio. Francia gobierna Grecia, Egipto y la mayor parte de África. Ya no hay esclavitud y los africanos cultivan, casi sin esfuerzo, la caña de azúcar y la exportan a Asia, desde «establecimientos pacíficos» instalados por los europeos. Francia obtiene, según Mercier, «ventajas sin número» de esta amplia soberanía, que tiene en el comercio su principal actividad económica. Pero Francia no es codiciosa, como lo fueron los españoles, y libra de la bárbara tiranía a los indígenas, llevando libertad y progreso al mundo. En las Indias orientales el temor a los europeos se ha trocado en gratitud. Si bien este utópico dominio precisa a veces de un poder militar y del ejercicio de la violencia, porque tal regeneración de territorios lejanos no puede hacerse pacíficamente. Pero

> la legítima destrucción de las potencias bárbaras fue en el siglo XIX la obra concertada de las potencias marítimas. Los países subyugados por la más feliz y más necesaria de las conquistas fueron el botín de los conquistadores, que castigaron justamente a los bárbaros que solo se dejaban conocer por las vejaciones y la tiranía (Marcellesi, 2011: 13).

Francia aparece no como un poder colonial sino como un benevolente líder mundial, al que ningún otro osa disputar su poderío, al tener una marina sin posible rival, mirando hacia Inglaterra.

Hay sin embargo un momento de duda. En medio de la grandiosa descripción de este vasto imperio y de las innumerables ventajas que reporta, Mercier se pregunta: «¿Y si hubiera un Espartaco en la ribera de Gambia, un Enomao en el rio Senegal? ¿Qué sería de nuestras colonias?». El libertador se ha convertido a la postre en una amenaza.

La ingenua transparencia de Mercier nos sirve en bandeja las conclusiones que hemos de sacar de su mirada hacia el futuro.

Muestra, una vez más, que el siglo XVIII reavivó la imagen de la España inquisitorial y cruel, personalizada en Felipe II, una imagen que alcanzó a través de esta obra una difusión muy superior a la que pudieron obtener los libros de los *philosophes*, y llegó a lectores y seguramente a grupos sociales más populares que los que leyeron la *Histoire des deux Indes,* por su carácter de novela utópica.

Una denuncia que no incluye en realidad ni el colonialismo ni la violencia colonialista pues admite y encomia ambas actividades cuando se trata de un imperio francés, que se impone por la fuerza a pueblos bárbaros tiranizados por déspotas, establece colonias y controla el comercio marítimo mundial. El

entusiasmo ilustrado de Mercier por un imperio de ficción fue una contribución importante a la corriente de opinión que animaba la intervención en el Magreb, y que se hizo realidad menos de medio siglo después con la violenta y cruel conquista de Argelia (Thomson, 1987: 123 y ss.).

España se convierte así, en el imaginario de Mercier, en el espejo invertido en el que debe mirarse Francia: África en lugar de América, cultivos indígenas pero con mano de obra libre y no esclava, flotas atravesando el Índico y no el Atlántico, y la esperanza de que no aparezca de verdad un Espartaco negro que en nombre de la libertad arruine el proyecto.

* * *

Como pequeño epílogo hay que decir que el libro de Mercier fue, evidentemente, prohibido en España, y al hallarse un ejemplar de los publicados en Londres en 1776, hubo un celo especial en su condena pues se dio una estrecha colaboración en este asunto entre el Santo Oficio y la Corona, algo que no era habitual. En 1778, Carlos III, informado por medio de un memorial de 13 folios de los peligros que encerraba el libro, emitió una comunicación para que «no solo se prohíba la obra sino que también se queme públicamente por manos del verdugo». Con gran observancia de las normas, el 30 de marzo el libro fue trasladado desde la cárcel real a la Sala de Alcaldes de Corte y, al día siguiente, custodiado por el alcalde hasta la plaza Mayor, entregado al escribano oficial de la Sala, que, a su vez, lo puso en manos del verdugo. En presencia de las autoridades, el libro fue quemado hasta ser reducido a cenizas, según consta en el acta correspondiente.

No sabemos si llegaron a entrar otros ejemplares en España, pero sí sabemos que *El Año 2440* figuraba, junto a las obras de los más famosos ilustrados franceses e ingleses, en la biblioteca que Francisco Miranda tenía en Madrid, durante su estancia en esta ciudad en 1799 (Rodríguez Alonso, 1974: 39-42). Y aunque Miranda no tenía nada de ese «Espartaco negro» que Mercier había imaginado para liberar América, es posible que el cuadro del pasado y del futuro del continente que presentaba *El Año 2440* influyera en los afanes independentistas del militar y político americano.

Bibliografía

Bénot, Yves (1970). *Diderot, de l'athéisme à l'anticolonialisme.* Paris: François Maspero, 1970. 332 pp.

Darnton, Robert (2008). *Los «best-sellers» prohibidos en Francia antes de la Revolución*. Buenos Aires: FCE.

Delon, Michel (2002). «Piétons de Paris», estudio introductorio a Mercier, Louis-Sébastien: *Tableau de Paris,* y *Le nouveau Paris*, en *Paris le jour, Paris la nuit.* París: Robert Laffont, pp. II-XXIV.

Forsström, Erika (2002). *Possible Worlds. The Idea of Happiness in the Utopian Vision of Louis-Sébastien Mercier*. Helsinki: Suomalaisen Kirjallisuuden Seura. 326 pp.

Marcellesi, Laure (2011). «Louis-Sébastien Mercier: Prophet, Abolitionist, Colonialist», en www.dartmouth.edu/laurewik…2011, consultado el 21 de abril de 2015, 27 pp.

Mercier, Louis Sébastien (1798). *L'An deux mille quatre cent quarante*. Paris: Brosson et Carteret, Dugour et Durand, An VII, vol. 3.

— (2016). *El año 2440. Un sueño como no ha habido otro*. Madrid: Akal, traducción y notas de Ramón Cotarelo García. 326 pp.

Rodríguez Alonso, Josefina (1974). *Le siècle des Lumières conté par Francisco de Miranda.* Paris: Éditions France-Empire.

Thomson, Ann (1987). *Barbary and Enlightenment. Europeans attitudes towards the Maghreb in th 18th Century*. Leiden: E. J. Brill, 1987.

La conquista española según *Los Incas o la destrucción del imperio del Perú,* de Marmontel, y la *Historia de las dos Indias*, del abate Raynal

María José Villaverde
Universidad Complutense de Madrid

Los Incas o la destrucción del imperio del Perú, obra publicada en 1777 por el enciclopedista y discípulo de Voltaire Jean-François Marmontel, es una novela con trasfondo histórico[1] que denuncia los horrores de la conquista española del Perú causados por el fanatismo religioso. A pesar de las críticas de sus contemporáneos por ser una «producción hermafrodita» (Fréron),[2] tuvo un gran éxito alcanzando 186 ediciones en francés. Se inscribe en el marco del generalizado sentimiento antiespañol que recorre la obra de ilustrados franceses como Montesquieu o Voltaire, y de los artículos «España» e «Inquisición» (de Jaucourt) de la *Encyclopédie*, el de Masson de Morvilliers para la *Encyclopédie Méthodique*, o la *Historia de las dos Indias* de Raynal, pero es mucho más ecuánime que estos textos.

Para redactarla, Marmontel se inspiró en Las Casas,[3] en Antonio de Solís (para el relato de la *noche triste*); en Benzoni (para el de la masacre de Cajamarca) y en Garcilaso para la descripción del imperio inca. Las Casas es además uno de los personajes centrales del libro.

Marmontel es explícito al definir su objetivo: condenar la intolerancia, que considera la causa principal de la sanguinaria conquista y colonización española: «Trato de que el fanatismo sea detestado y que no se le confunda con la religión» (I, 17). En aras de dicha condena, tres son los medios que utiliza. En primer lugar el libro primero se abre, tras el título, con un impactante grabado que presenta a una figura femenina, símbolo de la Religión, protegiendo a una postrada Humanidad del Fanatismo, representado por un varón con una banda en los ojos, signo de ceguera, y portador de una antorcha incendiaria. A lo largo de la novela dos personajes, los clérigos Hernando de Luque (Fernand de Luques) y Vicente de Valverde (además de seglares como Dávila y Núñez de

[1] El propio Marmontel escribe: «No sé cómo definir este libro; hay demasiada verdad para que sea una novela y demasiada poca para considerarlo historia. El fondo es histórico aunque he mezclado relatos de ficción compatibles con la verdad de los hechos» (Marmontel, 1777: I, 18). La traducción de las citas es mía.

[2] *L'Année littéraire*, 1776, VIII, pp. 289-290. Citado por Gallo (2015: 13).

[3] Aunque Las Casas nunca estuvo en Perú, los datos que proporciona son de autores solventes (Marcus, 1966: 37).

Balboa) encarnan el fanatismo más despiadado y Marmontel logra, a través de la narración de sus acciones, convertirlos en figuras monstruosas. Frente a ellos se yergue Bartolomé de Las Casas, para quien no escatima elogios. Le describe como el modelo del verdadero cristiano, una figura digna de veneración, el apóstol de la India, un virtuoso prelado, un testigo de valiente sinceridad… «Un héroe de la Religión y de la humanidad» (I, 147) que la monarquía española ha honrado con el título de Protector de las Indias. Las Casas es el gran héroe de la obra, símbolo de la tolerancia[4] y del espíritu del cristianismo:

> Dios ha dicho: ama a tu prójimo y eso no incluye ni torturas, ni cadenas ni patíbulos […] De todas las supersticiones la más funesta es la que presenta como enemigos de Dios a quienes no practican su creencia porque ahoga todo sentimiento de humanidad en los corazones (I, 157-162).

En oposición a Las Casas, Valverde,[5] primer obispo de Cuzco, aparece como un «monstruo execrable» (II, 312), culpable de la matanza de Cajamarca. Marmontel relata la masacre, inspirándose en la *Historia del Nuevo Mundo* (libro 3) de Benzoni. Y pone en boca de Valverde, a quien describe portando una cruz en la mano y la boca espumosa de rabia, la siguiente arenga a los castellanos: «Amigos, cristianos, el Ángel Exterminador os guía, introducid vuestras espadas y remojadlas en sangre». Y le retrata incitando sin tregua a los soldados, durante todo el tiempo que dura la carnicería, a utilizar las estocadas para no estropear sus espadas. Finalmente, arriesgando su propia vida e interponiéndose entre sus soldados, interviene Pizarro con estas palabras para parar la masacre: «Detened vuestras armas o volvedlas contra mí» (II, 313). Es significativo e inusual en la literatura antiespañola de la época, como veremos, que se atribuya a Pizarro un papel pacificador.

La otra figura que simboliza el fanatismo es el sacerdote Hernando de Luque. Marmontel lo presenta exhortando a los soldados a no regresar a España sin el codiciado oro e induciéndoles a exterminar a los «bárbaros» que rehúsan adorar a Dios (I, 154), que blasfeman y tienen ídolos, y que rasgan y devoran las entrañas de sus víctimas en sangrientos altares (I, 154-155). La esclavitud —justifica Luque— es solo la penitencia que tienen que pagar por el culto im-

[4] «Yo soy testigo —afirma Las Casas— de que Dios no ha entregado a ningún hombre el derecho de forzar sus creencias […] con el puñal en la mano» (II, 220).

[5] La figura de Valverde fue rehabilitada por Faustino Giovita Rhò, un religioso italiano representante de las Anti-Luces que publicó en 1814 *La historia sagrada de América defendida contra las imposturas de Marmontel.* Basándose en los *Annales* de Wadding, de 1625-1654, el italiano desmiente la descripción que de él hace Marmontel como el hombre «más negro y más taimado que haya engendrado España». Y le retrata como un prelado respetable, nombrado por Carlos V, en 1534, Protector y defensor de los indios y, en 1538, primer obispo de Cuzco por una bula papal de Pablo III. Valverde evangelizó después a los salvajes en la isla de Puna y allí fue asesinado, troceado y asado por los antropófagos. Murió como mártir en 1543 después de 13 años de apostolado (Gallo, 2015: 14-15).

pío y sanguinario que practican. Históricamente Luque fue uno de los socios de Pizarro, junto con Almagro, en la expedición de la conquista del Perú pero en la novela aparece como el oponente del conquistador.

Junto a estos dos símbolos de la intolerancia, Marmontel centra sus ataques en una institución, la Inquisición. Es revelador que ponga precisamente en boca de Pizarro la condena del Santo Oficio. El viaje del conquistador a España (en torno a 1529 para entrevistarse con Carlos V)[6] sirve al enciclopedista para describir los horrores de los autos de fe. Marmontel retrata a un humanitario Pizarro, embargado por el terror y la compasión, contemplando el cortejo de los jueces y de los condenados a ser quemados vivos (II, 189). Pizarro encuentra a España cambiada, a Sevilla silenciosa y sumergida en la aflicción y a Granada destruida por el fanatismo. Se respira duelo, tristeza, abatimiento, temor; soledad en las ciudades y abandono en los campos. Pizarro se pregunta cómo han podido desatenderse campos tan fértiles para ir a buscar al Nuevo Mundo desiertos (II, 186).

La crítica al abandono de la agricultura española era un lugar común entre los ilustrados franceses desde Montesquieu,[7] pero mientras los *philosophes* lo atribuían a la profusión de oro llegado de las Indias, Marmontel lo achaca al fanatismo. En este caso sus ataques se centran en Torquemada, a quien hace responsable de los funestos cambios experimentados por España. El confesor de Isabel la Católica y primer Inquisidor de Castilla y Aragón habría convencido a la reina de la necesidad de exterminar la herejía, de expulsar a los judíos y de perseguir a los moros, que habían traído consigo las artes, la agricultura y el comercio, esclarecido los espíritus y suavizado las costumbres (II, 201). La plaga de los autos de fe se extendió entonces por Castilla y Aragón (II, 203) y la superstición se adueñó de sus reinos. Marmontel deduce que si la intolerancia no se hubiera impuesto, no hubiera habido reino más feliz ni más floreciente que el de Isabel (II, 201).

1. La colonización española según *Los incas*

John Renwick (2011: 171) ha comparado la descripción de las masacres de los españoles que ofrece *Los Incas* con los estremecedores relatos de Raynal/Diderot en la *Historia de las dos Indias* y llega a la conclusión de que tanto Marmontel como Raynal y sus colaboradores estaban inmersos en la misma batalla, aunque

[6] Carlos V le concedió «la Gobernación de Nueva Castilla y de la Provincias del Perú con el título de adelantado y Capitán general, año 1529».

[7] «Dicen que el sol se levanta y se acuesta en su país: pero hay que decir también que en su recorrido solo encuentra campos arruinados y comarcas desiertas» (Montesquieu, 1973: 197). La traducción es mía.

en *Los Incas* se sobreentienda lo que en la *Historia de las dos Indias* es explícito. Es decir, una condena sin paliativos del colonialismo. Sin embargo, en mi opinión, la diferencia de perspectiva de las dos obras es notable.

Es cierto que en *Los Incas* hay una narración profusa de las matanzas más inhumanas cometidas por los españoles, muchas de ellas relatadas por Las Casas, quien cuenta, por ejemplo, cómo se utilizaban perros hambrientos para perseguir y devorar a los indios (I, 5) y cómo les saltaban al cuello a los indios con horrible aullidos, los ahogaban primero y los despedazaban después. También se habla del perro llamado Bezerillo (sic) que, por su ferocidad y su instinto para distinguir a los indios de los españoles, recibía la misma porción que un soldado, tanto en víveres como en oro y en esclavos. Y de la existencia de españoles tan deshumanizados como para dar de comer a sus perros hambrientos niños pequeños, después de descuartizarlos. Y de los capitanes de Ovando quienes, ante la orden de que los indios dejasen de molestar, se comportaron con tal crueldad que los indios hundían de desesperación sus propias flechas en sus cuerpos (I, 21-22).

Se relata igualmente la situación de la isla La Española, donde los indígenas fueron divididos en grupos y distribuidos como ganado por las posesiones españolas para trabajar en las minas y los campos. Reducidos a la esclavitud más dura, sucumbieron ante el trabajo y la isla se despobló (I, 7).

Uno de los alegatos más estremecedores de la obra contra la colonización española es la respuesta de Las Casas al joven Alonso, exultante ante las expectativas de gloria que se le abren al embarcarse en la expedición de Pizarro:

> ¿Hay gloria para los asesinos? ¿Para los que caen sobre un rebaño tímido de hombres desnudos, débiles, desarmados, para estrangularlos sin peligro con una crueldad cobarde? Vuestra gloria es la del buitre cuando desgarra a la paloma. Nada puede borrar el oprobio con que se cubren los castellanos. Traicionan a su Dios, a su príncipe, a su patria; por el abuso vergonzoso que hacen de su victoria, agotarán a España y arruinarán a las Indias sin conseguir frutos (I, 139).

Por todo ello *Los incas* ha sido englobada dentro de la literatura antiespañola como parte de la leyenda negra. Julián Juderías (2003: 181) acusó a Marmontel de propagar la leyenda negra, en la estela de Raynal, y Rómulo de Carbia (2004: 103) le reprochó su aversión hacia España. Sin embargo, a mi juicio, es una acusación que habría que matizar.

Sin duda *Los incas* retoma denuncias que se encuentran en los cronistas y frailes españoles del siglo XVI (Villaverde y Castilla, 2016: 36 y ss.; 101 y ss.) y en la literatura antiespañola de la época y posterior, como la *Historia de las dos Indias*, donde no se escatiman adjetivos a cuál más vitriólico para describir a los conquistadores. ‹‹Borrachos de sangre›› decidieron «exterminar a quienes habían vencido» (VII, 324), inundaron «de sangre los desafortunados campos

del Nuevo Mundo» (VI, 339), y cometieron tantas atrocidades que no es fácil saber si fueron «hombres o demonios». El asedio de la ciudad de México (VI, 396) se describe como una carnicería tal que los mexicanos se preguntaban «si los castellanos eran un enjambre de bandidos o un pueblo conquistador».

La conquista de Perú es asimismo narrada como una auténtica masacre. Los españoles entran a saco en la corte de Ataliba, exterminan a mujeres, ancianos y niños, y recorren después el país con esa «sed de sangre y de rapiña que dirigía todas sus acciones» (VII, 22). En uno de los feroces comentarios que salpican los libros VI, VII y X, se acusa a los conquistadores de pensar únicamente en «matar, masacrar y saquear» (X, 61). Su avidez de «sangre y de riquezas» les habría llevado a crear «sistemas homicidas» en América (V, 237). A las masacres van unidas las expoliaciones de bienes, la rapiña y el pillaje, que se suman a otras crueldades sin fin y completan el panorama de desolación que nos ofrece la *Historia de las dos Indias.*

No es que Marmontel sea complaciente con los conquistadores porque la imagen que ofrece *Los incas* es terriblemente negativa.

> ¿Es posible —se pregunta el enciclopedista— que la dulzura, la paciencia, la humildad de los indios, la acogida tan enternecedora que hicieron a los españoles no les desarmara si no es por el fanatismo que les endureció y les empujó al crimen? ¿Puede llegar el bandidaje sin superstición hasta destrozar las entrañas de mujeres embarazadas, hasta estrangular a ancianos y a niños de pecho, hasta regocijarse con masacres inútiles? (I, 15).

Los presenta en efecto como hombres desnaturalizados; buitres que desgarran a palomas; hombres cuya codicia nada puede saciar y cuya sed de sangre devora las entrañas; inventores de torturas inconcebibles que presencian con enorme frialdad. «Al pie de las hogueras o de los patíbulos, se les ve riendo e insultando a las víctimas», los describe Marmontel (I, 131). En este sentido nada separa a *Los incas* de la *Historia de las dos Indias* (Villaverde, 2015: 114).

Y, sin embargo, hay diferencias. Marmontel alaba a España por haber sido capaz de airear sus crímenes ante el mundo. Y no condena a los conquistadores españoles en bloque, ni atribuye sus desmanes a rasgos propios del carácter español, sino al fanatismo del que no está libre ninguna nación: «Todas las naciones han tenido bandidos y fanáticos, tiempos de barbarie, accesos de furia. Pero las más dignas de elogio son las que se acusan a sí mismas. Los españoles lo han hecho con una dignidad propia de su carácter» (I, 1).

Además, el enciclopedista diferencia entre conquistadores de la primera clase social (espíritus exaltados en búsqueda de la gloria, encarnados por el virtuoso Alonso de Molina) y los del último grupo, esa «hez de la nación» que llevó consigo Colón, a la que tacha de «soldadesca indigna de llevar la bandera y el nombre de un pueblo noble y generoso» (I, 4). Ningún elogio de este tipo figura

en la *Historia de las dos Indias* donde no se reconoce a los conquistadores, sin excepción, cualidad alguna. Solo Hernán Cortés recibe una alabanza («genio audaz») seguida inmediatamente de críticas («déspota cruel» y asesino «cubierto de sangre inocente») (VI, 342).

Y, aunque la extracción social de los conquistadores es esgrimida como causa de los crímenes en ambas obras, en *Los incas,* a diferencia de la *Historia de las dos Indias*,[8] el acento se pone mucho más sobre el fanatismo, que afecta tanto a misioneros como Valverde y Hernando de Luque como a conquistadores como Balboa y Dávila, símbolos todos ellos de la crueldad y la codicia humanas. Y si entre los villanos figuran indistintamente sacerdotes y seglares, entre los héroes cabe contar a un fraile, Las Casas, pero también a un conquistador de probada nobleza y honradez, Alonso de Molina. Molina, un personaje histórico del que se sabe poco,[9] es presentado como el amigo y seguidor de Las Casas que se embarca con Pizarro en una expedición, pero que, asqueado por las masacres, termina tomando partido por los incas.

Y luego está la figura de Pizarro a quien Marmontel pinta con los colores más halagüeños. A diferencia de la *Historia de las dos Indias* (VII, 12), donde se le retrata como un hombre avaro y ambicioso que adquiere una autoridad sin límites, y que iguala en crueldad a Almagro y a otros conquistadores, *Los Incas* le describe como un castellano noble y de corazón puro, a quien le horrorizan los autos de fe y quien arriesga su propia vida para poner fin a las masacres. Un hombre, en fin, cercano a los valores de Las Casas.[10]

Es el propio dominico quien, en *Los incas,* le califica de héroe. El marco es el siguiente. Alonso de Molina, que se ha pasado ya al bando de Ataliba (Atahualpa) ante los crímenes de los castellanos, recibe una carta de Las Casas para que encarezca a los dirigentes incas a parlamentar con Pizarro.

> Te he confiado mis temores sobre el proyecto de Pizarro. Estos temores se han disipado ante las virtudes de este Héroe […] Pizarro piensa como nosotros. Cree que es mejor ser el protector y el padre de los indios que su vencedor y su tirano. Únete a él; que consiga la estima y la benevolencia de los indios: es digno como tú (II, 290).

Ese retrato tan elogioso de Pizarro en boca del propio Las Casas es muy significativo. Pero, además, el propio Marmontel le llena de elogios. Le presenta

[8] En el l. 6, p. 286, se dice que los conquistadores fueron malhechores y bandidos porque Colón propuso a los Reyes Católicos que le acompañaran hombres que estaban en las cárceles.

[9] Pizarro, que le había enviado a buscar víveres a tierra, tuvo que levar anclas y abandonarle en la costa debido a que el viento roló súbitamente.

[10] Hay una escena en el libro en la que Pizarro, movido por un sentimiento cercano a la veneración, se postra ante el dominico, que representa la virtud, y le pregunta: «piadoso y venerable mortal, ¿vienes a bendecir y compartir nuestra empresa?» (I, 147).

como un hombre humano y sensible, más humano, más sincero y más generoso que Cortés. Un gran hombre,[11] carente de codicia, de gran fortaleza de ánimo, de una intrepidez a toda prueba,[12] endurecido en el trabajo, en la miseria y en el sufrimiento, que supo carecer y pasarse de todo y hacer frente a los peligros y a los golpes de la más dura adversidad. Enemigo del lujo y del fasto, sencillo y grande, noble y popular, severo cuando era necesario, indulgente cuando podía serlo, moderaba el rigor de la disciplina y de la autoridad (I, 137), prodigaba su propia vida a la vez que defendía la de sus soldados. Liberal, generoso, deseoso de ilustrarse y orgulloso por haber llevado a cabo una inmensa conquista. El oro no le deslumbró nunca sino que se complació en repartirlo. Frugal durante su vida, fue pobre a la hora de la muerte. Un hombre que la fortuna había sacado del estado más vil para convertirlo en el conquistador del Imperio más rico del mundo (I, 136).

Tal panegírico de Pizarro resulta sin duda llamativo en el marco de las usuales descalificaciones de los enciclopedistas franceses contra los conquistadores. Pero no solamente la figura de Pizarro es exaltada sino también su modelo de colonización. En una escena de *Los incas,* en la que Las Casas le suplica que ejerza la justicia y la humanidad con los indios, el conquistador emocionado le contesta que quiere «enseñar a su patria a conquistar sin oprimir» (II, 217). Ese empeño por lograr una conquista sin violencia queda asimismo puesto de relieve cuando Pizarro expone sus objetivos, que son adorar a Dios, obedecer al rey y establecer con los indios un comercio útil para ellos y para España,[13] sin hacer uso de la coacción (I, 153).

Pizarro representa así en *Los incas* la colonización bienhechora, como lo prueba fehacientemente el discurso que dirige a sus hombres:

> Castellanos, os he prometido riquezas y gloria. Uno de estos dos bienes lo tenéis asegurado, el otro depende de vosotros. Los que quieran oro volverán cargados de oro, os lo garantizo; no os rebajéis hasta tener una preocupación vil por amasarlo. En cuanto a la gloria eso es otra cosa […]. La obtiene quien la merece y el crimen no la otorga. Los conquistadores de América han tenido audacia y valor y, sin embargo, se les califica de bandidos indignos […]. Colón se degradó por una traición; Cortés por una perfidia más negra y más infame aún […]. Los restantes se han deshonrado por

[11] De esforzado, sufridor y muy humano le calificaba Fray Alonso Fernández, que dedica un capítulo a Pizarro y a la conquista del Perú en su obra *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*. Sánchez López (1998).

[12] A los doce hombres que permanecieron con él en la isla de Gorgona, les arengó así: «Después de todo, ¿qué arriesgamos, la vida? Ya lo hemos hecho cien veces y a un precio infame» (I, 237). Y cuando tres meses después, un barco le obliga a abandonar la expedición, antes de partir, escribe en una roca: «Aquí trece hombres abandonados por toda la naturaleza han experimentado que no hay males que la valentía no pueda superar; y que el que ose aspirar a todo, esté dispuesto a sufrirlo todo» (I, 244-245).

[13] Las Casas pide a Pizarro que, si los indios son dóciles y aceptan leyes justas, les conceda la libertad y solo les imponga un impuesto equitativo, a lo que el conquistador se compromete.

> sus indignos excesos. De nosotros depende compartir su oprobio o lavarlo: nosotros y nuestra patria aún tenemos esa opción. Se trata de someter al poder de España a la más rica mitad del Nuevo Mundo. Podemos utilizar la dulzura o la violencia. La violencia es inútil y, entre pueblos guerreros donde estamos en minoría, tan peligrosa como injusta. El peligro no es nada, lo sé, pero la gloria lo es todo. Si oprimiéramos, devastáramos estas comarcas y las convirtiéramos en desiertos ensangrentados, y en tumbas, ¿nos atreveríamos a volver cargados de tesoros y de crímenes y perseguidos por los remordimientos? Tendríamos las maldiciones de un mundo y los reproches de otro […]. ¡Qué conquista la que no provoca lágrimas ni llanto! ¡Qué triunfo el que no se consigue más que con el poder de los favores! (II, 241-243).

Una colonización bienhechora que se malogra por culpa del fanatismo de otros.[14]

Es obligado preguntarse a qué se debe el interés de Marmontel por rehabilitar a Pizarro. No podía en efecto ignorar el enciclopedista que la edición de 1770 de la *Historia de las dos Indias* lo igualaba a otros conquistadores en crueldad y ambición. Es posible que lo que quisiera probar es que el fracaso de la colonización española no se debía a la falta de buena voluntad de los castellanos, ni a sus vicios específicos, sino a una especie de inexorabilidad o de fatalidad: «En todas partes las mismas circunstancias habrían engendrado hombres que habrían cometido los mismos excesos» (2).

Y es que Marmontel, a diferencia del Diderot de la *Historia de las dos Indias,* no busca ensañarse contra los españoles.[15] Es más, exculpa a la Corona y al pueblo español de los desmanes provocados por un grupo de conquistadores —no todos— que eran la escoria de la nación. El enciclopedista aporta pruebas: Isabel la Católica reprochó a Colón haber privado de libertad a un gran número de indios, a pesar de su prohibición; Cisneros dictó un reglamento según el cual a los indios se les separaría de los españoles, se les encargarían trabajos no excesivos, se constituirían pueblos y se asignaría a cada familia un lote de tierra que cultivaría para su propio beneficio, a cambio de un tributo equitativo; en la Junta de Burgos, el rey Fernando garantizó a los habitantes de las Indias la libertad y ordenó que se les tratase como hombres libres, y lo

[14] En *Los Incas,* Pizarro se ve arrastrado a participar en un juramento sacrílego junto con sus socios Almagro y Luque, que Las Casas presencia horrorizado. Marcel Bataillon en su obra *Le lien religieux des Conquérants du Pérou* (Londres, 1956) lo considera irreal (Marcus, 1966: 29). Sin embargo, el historiador fray Alonso Fernández se muestra sumamente crítico con los conquistadores por su actuación en la masacre de Cajamarca. Sostiene que falsearon la verdad para no provocar la inquietud y el recelo de la Corona y que justificaron la masacre con el pretexto de que tenían que vengar la afrenta de Atahualpa, que había arrojado al suelo los Evangelios y la cruz que portaba el misionero. Fray Alfonso argumenta que Atahualpa estaba dispuesto a pagar un tributo, pero que los españoles no le dieron siquiera la oportunidad de someterse al imperio español, lo que habría evitado muchas muertes injustas. Después trataron de impedir que esta realidad se supiera (Sánchez López, 1998).

[15] Según *Los incas* (I, 1), los crímenes denunciados por Las Casas no estaban permitidos ni por los reyes ni por la nación. La prueba es que no se le criticó sino que se le honró.

mismo se hizo en las declaraciones sucesivas de 1523 y 1529 (I, 21, nota). Y Carlos V, en la ceremonia[16] en la que otorgó a Pizarro el título para proseguir sus expediciones en las Indias, habría pronunciado las siguientes palabras: «te recomiendo dos cosas: hacer a tu país todo el bien que consideres justo y hacer a los indios el menor mal posible» (II, 213). También se hace eco Marmontel del testimonio de Las Casas quien asegura haber visto enternecerse al rey Fernando, indignarse a Cisneros y estremecerse al emperador Carlos ante las inhumanidades que les relataba (I, 166).

Pero, además, según Marmontel, las leyes, ordenanzas y reglamentos de Isabel, Fernando, Cisneros y Carlos V en favor de los indios prueban la buena voluntad de los monarcas y su intención de protegerlos (I, 2). Ello no es óbice para que, en ocasiones, fueran inducidos por sus consejeros a actuar incorrectamente. Marmontel cita el caso del gobernador Nicolás Ovando, quien engañó a la reina Isabel y, como consecuencia, en las minas de Cibao pereció tan gran número de indígenas que la isla quedó semi-desierta (I, 8). Y se refiere también a los sacerdotes fanáticos que convencieron a Carlos V de que podían conferirle un poder del que carecían (II, 222). Otras veces las leyes no tuvieron la fuerza necesaria para poner freno, desde tan lejos, a la codicia. Y, en ocasiones, las menos, Marmontel responsabiliza directamente a los monarcas de falta de decisión: en vano, se lamenta, recurrió a ellos Las Casas; solo obtuvo, para remediar tantos males, una piedad estéril y una voluntad débil. «Y bajo reyes que condenaban la opresión y la esclavitud, el indio fue siempre esclavo y el español fue siempre opresor» (I, 135). Incluso se queja de que el emperador Carlos V, a quien por lo general elogia, a pesar de lamentarse de las desgracias de las Indias, no intervenía cuando las juzgaba útiles para incrementar su poder y su grandeza (II, 207).

La descripción que hace de la corte es más ambigua. A veces la describe horrorizada por las crueldades cometidas por unos «bandidos» que actuaban como una plaga en las Indias, y que solo podían ser aborrecidos en su patria. «Sobre todo el joven rey, aún no corrompido por la codicia, debía detestarlos» (II, 185). Pero aunque los grandes sienten horror ante los crímenes de los conquistadores, son codiciosos y ambiciosos. Marmontel retrata a una corte vendida a los ‹‹bandidos›› a quienes Las Casas acusaba (I, 1): todo es venal bajo este nuevo reinado: el oro es el precio del oro y todo se obtiene mediante el oro (II, 206). La ambición y la codicia dominan y presiden los consejos, son el alma de la corte e incluso la religión es su esclava.

La ambigüedad de Marmontel hacia la corte se explica también por la existencia de dos bandos, uno, el de los flamencos, que estaría a favor de la libertad de los indios y otro, el de los españoles con intereses y principios opuestos (II,

[16] En *Los incas* se dice que Pizarro pronunció en el mismo lugar y en el mismo templo (en la iglesia de Nª Sª de la Victoria) que Magallanes la misma promesa de fidelidad a la Corona de Castilla (I, 213).

215, nota).[17] Nuevamente es relevante que sea el propio Pizarro, a su regreso de España, quien informe a Las Casas de esta división y de que el «partido de la avaricia y de la tiranía es el más fuerte» (II, 218). En este partido de la crueldad —añade Pizarro— se encuentran sacerdotes que ejercen la violencia con un rigor que no he podido ver sin estremecerme. Pero también sitúa Marmontel en este bando a Ginés de Sepúlveda, un «doctor loco» «ganado por los Grandes de la Corte con posesiones en las Indias», defensor no solo del derecho de los españoles para someter a los indios sino de la necesidad de las guerras en el Nuevo Mundo para establecer la fe (I, 23).

Marmontel hace referencia a los argumentos expuestos en la Junta de Valladolid por los dos principales antagonistas, Las Casas y Sepúlveda, que representaban dos modelos diferentes de colonización.

> Y todas las veces que esta causa se debatió ante los reyes de España, el Consejo vio a la vez a teólogos que reclamaban, en nombre del cielo, los derechos de la naturaleza y a otros que les oponían el interés de la fe […] y la autoridad de Aristóteles, según la cual los indios habrían nacido para ser esclavos de los castellanos […].
>
> Esta opinión, combinada con el orgullo y la avaricia, cerró, por así decir, todo acceso a los sentimientos humanitarios en el alma de los castellanos, de modo que los indios solo fueron a sus ojos una especie de bestias brutas condenadas por la naturaleza a obedecer y a sufrir; y una raza impía y rebelde que, por sus errores y sus crímenes merecía todos los males con los que se le abrumaba (I, 14-15).

Apoyándose en el Deuteronomio, Sepúlveda legitimaba el derecho de pasar a cuchillo a los habitantes de una plaza, incluidos mujeres y niños, si, al ser atacada, no aceptaban la paz que se les ofrecía (I, 23-24). Por el contrario, Las Casas calificaba de tiránico el derecho de conquista con el que se justificaba el sometimiento de los indios (I, 167-168). Cuestionaba también la Bula Papal que autorizaba a «someter, oprimir y exterminar a los indios» (I, 14). Los indios —sostenía— eran capaces de recibir la fe, adoptar buenas costumbres y ejercer todas las virtudes, siempre que se utilizaran la persuasión y los buenos ejemplos.

> No, amigos míos, no hay punto medio: o renunciamos al nombre de hombres y de cristianos o nos prohibimos para siempre el derecho de convertirlos en esclavos […]. ¿Qué tiene la fe de común con nuestra avaricia, nuestro bandidaje y nuestras rapiñas? ¿El Dios al que servimos está hambriento de oro? ¡Un pontífice ha repartido las Indias! ¿Pero son suyas? […] Os conjuro en nombre de la religión, de la patria y de la humanidad, a salvar a los pueblos sometidos y a respetar su libertad, su vida y sus bienes (I, 166-167-168).

[17] Marmontel escribe que la regencia de Cisneros había sacado al pueblo de la opresión y le había devuelto sus derechos; estaba armado y disciplinado y la fuerza pertenecía a las leyes. Éstas protegían al pueblo y este las protegía de los Grandes, sus enemigos comunes. Por eso los Grandes buscaban fuera las riquezas (II, 205).

2. El ideal de colonización según Marmontel

Finalmente, la pregunta que si impone es si se debería renunciar a las colonias, dado que la colonización parece ser para Marmontel sinónimo de crímenes y de exterminio.

Dos posiciones se abren paso en Francia después del tratado de 1763, que pone término a la guerra de los Siete Años con Inglaterra y que conlleva la pérdida de Canadá y las posesiones en la India. Tanto Voltaire y Véron de Forbonnais, el autor de los artículos «Población» y «Colonias» de la *Encyclopédie*, como Raynal abogaban por mantener las colonias debido a su rentabilidad económica. Forbonnais, representante de la postura del gobierno, justificaba la colonización, la apropiación de las tierras de los nativos y la expulsión de sus habitantes; el tema de la esclavitud le resultaba indiferente. Las colonias debían resultar útiles a la metrópoli y punto.[18] Por el contrario, Diderot y sus seguidores, anticolonialistas declarados, se oponían a su mantenimiento en nombre de criterios morales (Villaverde, 2015: 129-130). Es más, en la *Historia de las dos Indias* (II, 205), Diderot exhortaba a los indígenas a rebelarse contra sus colonizadores, a tomar las armas y a exterminar a quienes les robaban sus tierras. Escribiendo bajo anonimato y bajo el paraguas que le ofrecían las buenas relaciones del abate con el mundo político francés, el tono de Diderot adquiría tintes claramente revolucionarios.

Marmontel se sitúa entre ambas perspectivas. Su objetivo consiste en denunciar la crueldad inútil de la Conquista y mostrar lo que Europa ha perdido con la destrucción de la civilización inca (Delhourne-Sanciaud, 2000: 100). Porque hay una exaltación de la civilización inca en *Los incas.* Al igual que el modelo civilizatorio de Las Casas o el de Pizarro no atenta contra los pueblos conquistados, el modelo inca es retratado por Marmontel como bienhechor. El imperio inca aparece como una especie de estado benefactor que habría civilizado a las tribus pre-incaicas. La corte de Moctezuma es presentada como virtuosa y pacífica; el culto religioso como integrado por rezos y ofrendas puras. No hay mención alguna a sacrificios humanos. Los sacerdotes del sol cultivan la tierra y, a la pregunta de Alonso de si dicho trabajo no les envilece, le contestan que es una tarea honorable y útil, y que lo único que degrada es el vicio y el ocio (II, 70-71). Las riquezas se redistribuyen entre el pueblo (II, 73). En cuanto al monarca, debe ser justo, accesible y popular, paciente con los rebeldes y clemente con los vencidos, y comprometido a no derramar sangre (I, 36-37). En un estado así, no hay servidumbre sino obediencia y amor (I, 41).

En su panegírico, Marmontel se basa en Garcilaso pero elimina todo lo que puede parecer negativo a ojos occidentales. Sin embargo, ese retrato idílico se ve perturbado por el desarrollo de la historia. En efecto, los amores prohibidos

[18] Según Benot (2005: 166), esos principios han estado vigentes durante toda la colonización francesa.

entre Alonso y una sacerdotisa del sol aportan al relato un pequeño toque escabroso —sin duda muy apreciado por los lectores—. En ese marco ideal surge un elemento discordante, la existencia de una terrible ley que castiga con la muerte la violación del voto al Sol de las vírgenes; la pena establecida para la sacerdotisa culpable es el entierro en vida y, para el seductor, el suplicio más vergonzante. A ello se suma la muerte entre las llamas de las familias de ambos criminales, incluidos los niños de pecho (I, 43-44). La crueldad de la medida recuerda que no todo es paradisiaco ni siquiera en el mejor de los mundos posibles. No hay nada en *Los incas* que recuerde la idealización del buen salvaje. Por el contrario, Marmontel se sitúa en la tradición de autores como La Condamine o d'Holbach.[19]

Porque los indios que describe, esencialmente los de la Isla Española, los mexicanos y los peruanos, pertenecen a estadios diversos de civilización, desde los más primitivos a los más evolucionados. Marmontel sigue a Garcilaso quien, en *Comentarios Reales de los Incas*, declaraba que algunos indios eran algo mejores que las bestias amaestradas y otros peores que los animales más salvajes.[20] Según el relato de Ataliba a Alonso, los pueblos pre-incaicos eran fanáticos peligrosos, insensibles a las luces que les aportaban los incas, sin leyes, sin disciplina y sin costumbres, grupos errantes en los bosques, que cazaban a otros hombres y bebían su sangre, embarazaban a sus esclavas y devoraban a sus hijos. Adoraban al tigre, al león, al buitre, a las grandes culebras, al viento y a los elementos. Imaginaban dioses crueles y les daban un culto tan bárbaro como ellos mismos. Y pensaban poder esperar todo de unos dioses a los que inmolaban lo más preciado que tenían (II, 4).

Marmontel introduce rasgos bárbaros y crueles en su descripción de los indígenas americanos probablemente por un deseo de objetividad y verosimilitud. Incluso algunos de sus indios son antropófagos, para los cuales —como dice el cacique a Alonso— los desconocidos son animales peligrosos a los que se mata y se come, porque el ansia de matar es animal e instintiva.[21] Pero hasta la antropofagia queda relativizada, como queda de manifiesto en el banquete que Cortés ofrece a sus invitados: «Qué repugnancia, ¡oh! dioses! —exclama el azteca—. Ellos no devoran hombres pero los estrangulan igual, y qué importa quién se bebe la sangre, si el buitre o el asesino» (I, 80).

[19] En su *Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de la América meridional* (1745), La Condamine mostraba su decepción y describía una humanidad incapaz de elevarse por encima del condicionamiento de su medio natural (Villaverde, 2014: 169). También d'Holbach veía en el estado salvaje un estado de imbecilidad, miseria y sinrazón.

[20] Pero también recoge Marmontel la clasificación que aparece en el capítulo «Los animales carnívoros» de la *Historia natural* de Buffon, del que el enciclopedista había hecho una reseña en el «Mercure de France», según la cual existía una graduación que iba de las naciones más civilizadas a los salvajes (Delhoume-Sanciaud, 2000: 86).

[21] Marmontel parece basarse en Garcilaso pero incluso Las Casas admitía que había lugares donde los indios eran tan brutales que se comían a sus semejantes (Delhourne-Sanciaud, 2000: 88).

Es cierto que los antropófagos que describe el enciclopedista son bastante irreales, e incluso de ópera cómica, en palabras de Delhourne-Sanciaud (2000: 91-92), sobre todo las mujeres, que se dejan encandilar por la tez clara y los cabellos rubios de Alonso para exigir a sus maridos su liberación. Porque no es que Marmontel trate solo de desvelar la llama de humanidad que se esconde en todo salvaje sino que a su descripción le falta convicción, como si nos guiñara el rabillo del ojo para advertirnos que a los antropófagos los retrata por mero afán de objetividad. Y, en resumidas cuentas, que no son peores ni más inhumanos que los «civilizados» como Dávila o Luque. Pero, con todo, esas descripciones de los antropófagos son un torpedo en la línea de flotación de su discurso, al justificar indirectamente lo que pretende condenar, las crueldades y deshumanización de los conquistadores españoles, aunque sean solo la encarnación de una naturaleza humana víctima de la intolerancia.

¿Se mueve Marmontel en una cierta contradicción? Por un lado, el imperio inca aparece como un espejo de civilizaciones. Y no solo para los pueblos americanos que aún están sin civilizar, sino incluso para los propios europeos. En especial, dos de sus rasgos son modélicos: la redistribución de las riquezas entre el pueblo y la existencia —totalmente inusual— de unos sacerdotes-agricultores que no se dedican al ocio ni a la manipulación de las almas. Pero a la vez, parece como si Marmontel no pudiera eludir el sentimiento de superioridad del occidental que, finalmente, acaba por aflorar. Así, Pizarro se presenta ante Atahualpa en Cajamarca como el gran portador de las Luces: «No me costará persuadirte de que somos superiores por nuestra industria y nuestra luces a todos los pueblos de este mundo. Es el resultado de 3000 años de trabajos y de experiencia, con los que venimos a enriqueceros» (II, 301).

Pero cabría preguntarse, por la escena de la matanza que viene a continuación, si Marmontel tiene esperanza y confía realmente en que alguna colonización pueda ser respetuosa y una fuente de intercambios recíprocos de todo tipo. Y si, en vez de aniquilar a los indios, los europeos serían capaces de utilizar la persuasión, como recomendaba Las Casas.

Bibliografía

Benot, Yves (2005). *Les Lumières, l'esclavage, la colonisation.* Paris: La Découverte, «TAP/HIST Contemporaine».

Carbia, Rómulo D. (2004). *Historia de la leyenda negra hispano-americana.* Madrid: Fundación Carolina, Marcial Pons.

Delhourne-Sanciaud, Monique (2000). «Le dégré zéro de l'état de nature: anthropophages et barbares dans *Les Incas* de Jean-François Marmontel (1777)». *C.M.H.L.B Catavelle,* 74.

Gallo, Pierino (2015). «Un pamphlet peu connu contre "les Incas" de Marmontel». *Revue des Lettres, sciences et arts de la Corrèze*. T. 114.

Juderías, Julián (2003). *La Leyenda Negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero.* Salamanca: Junta de Castilla y León.

Marcus, Raymond (1966). «Las Casas pérouaniste». *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 7.

Marmontel, Jean-François (1777). *Les Incas, ou la destruction de l'Empire du Pérou.* Paris: Chez Lacombe, 2 vols.

Montesquieu (1973). *Lettres persanes* (J. Starobinski, ed.). Paris: Gallimard.

Raynal, G.-T. (1781). *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deux Indes.* Genève.

Renwick, John (2011). «Les *Incas* de Marmontel, sources et enjeux: un philosophe lit les historiens et les voyageurs». *Travaux de littérature* , XXIV.

Sánchez López, Martiria (1998). «Pizarro y la conquista del Perú vista por un historiador del siglo XVI». http://www.chdetrujillo.com/pizarro-y-la-conquista-del-peru-vista-por-un-historiador-del-siglo-xvi/

Villaverde, M. J. (2014). «Civilizados y salvajes: los amerindios vistos por los ilustrados franceses». En Castilla Urbano, Francisco (ed.). *Discursos legitimadores de la conquista y la colonización de América.* Alcalá: Universidad de Alcalá.

— (2015). «La conquista y colonización de la América española, según la *Historia de las dos Indias* del abate Raynal». En Castilla Urbano, Francisco (ed.). *Visiones de la conquista y colonización de las Américas.* Alcalá: Universidad de Alcalá.

— y Castilla, F. (2016). *La sombra de la leyenda negra.* Madrid: Tecnos.

Censuras, disputas y rivalidades 'académicas' en torno a la *Historia del Nuevo Mundo* (1793)

Fermín del Pino Díaz
Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Suele reconocerse a favor del filósofo valenciano Juan Bautista Muñoz que reunió un gigantesco aparato documental sobre la historia española en el Nuevo Mundo, cuando formó su colección personal de documentos y copias por orden real, puesta finalmente a disposición de Palacio en un centenar de legajos (trasladada luego en su mayoría a la Academia de la Historia). Pero fue trascendente su tarea sobre todo anteriormente, a las órdenes del ministro de Indias José Gálvez, cuando realizó el traslado, inventario y ordenación espacial de miles y miles de documentos americanos desde toda España a Sevilla para erigir el Archivo General de Indias (1785). Se trata del archivo americanista todavía reconocido internacionalmente como más relevante para la historia colonial del Nuevo Mundo.

A pesar de este reconocimiento de valor documental, incluso entre los expertos y analistas más apasionados del valenciano se suele arrojar una sombra de duda sobre el mérito de su *Historia General de América* (finalmente bautizada como «Historia del Nuevo Mundo», emulando al jesuita andaluz Bernabé Cobo, 1653, cuya obra descubrió y mandó copiar en Sevilla). Es decir, se cuestiona solamente la historia indiana que se le encargó en 1779, para la que justamente inició la búsqueda documental más exhaustiva hecha nunca por un individuo, en este caso por los archivos de España y Portugal.

Como se sabe, se trata de una obra trunca: se ocupa solo de parte del reinado de los Reyes Católicos, hasta 1500, cuando tenía materiales suficientes para historiar hasta Felipe II: es decir, aproximadamente 1 tomo de los ocho previstos (dos para los Reyes Católicos, tres para Carlos V y tres para Felipe II). Debe tenerse en cuenta que tuvo una grave enfermedad entre 1793 y 1798, seguramente a consecuencia del esfuerzo descomunal realizado en los últimos 15 años (entre 1779 y 1793), aunque para entonces hubiera podido entregar ya su tomo II, como había terminado su discurso sobre Nebrija (Muñoz, 1796). Esto habría sido posible —proponemos nosotros— si la sombría censura de Campomanes (ausente de la Academia entre 1792 y 1798, pero triunfante finalmente en noviembre de 1798) no lo hubiera impedido tenazmente. Entretanto, después de más de dos siglos, el tomo II —entonces inédito y sin completar— se ha publicado en nuestros días (Bas, 2012); pero aún carecemos de un panorama general

del resto a la luz de la documentación reunida por el autor, e incluso de una edición mínimamente crítica del tomo I, de 1793, cosa que ya pedía Menéndez Pelayo desde 1892, valorando su extraordinario valor cultural, incluso literario:

> La prosa varonil y robusta de un Muñoz no podía tener muchos imitadores en la degenerada literatura española del siglo XVIII, en que el arte de la prosa había venido a mucho mayor abatimiento que el de la locución poética […] la nueva senda que él abrió […] pisando las huellas de los historiadores clásicos y de los nuestros del Renacimiento […] Ese volumen […] es, sin disputa, el mejor trozo de prosa castellana de aquel tiempo, a excepción de algunos escritos de Jovellanos […] la biografía más clásica y mejor escrita que en castellano tenemos del Almirante. Yo, por mi parte, no la cambiaría por ninguna de las extranjeras. (Menéndez y Pelayo, 1892).

Me propongo reivindicar el valor documental de esta obra (debajo de su belleza formal narrativa), a pesar de que no se completase con el tomo II ni la documentación complementaria prometida. Está supuesto ya como un consenso (como da a entender don Marcelino) que su estela documentalista fue generalmente imitada, y debe ser valorada como inicio de la historiografía americanista actual, con obras muy conocidas:

> Buscar la historia del Nuevo Mundo en los papeles antes que en los libros, nadie formalmente lo había acometido antes de don Juan Bautista Muñoz […] después de haber formado la portentosa colección que lleva su nombre en la Academia de la Historia, y que todavía sirve de fondo principal a la erudición de los americanistas…; pero era aquel tiempo de grandes investigadores históricos, de cuya labor perseverante y bien encaminada estamos viviendo todavía, y por tanto, *la nueva senda que él abrió como investigador y colector de los materiales de la historia americana había de ser más seguida y frecuentada* […] la colección misma despertó la avara curiosidad de muchos, al paso que otros clamaban porque aquel tesoro se hiciese cuanto antes del público dominio, completándose con todo lo demás que pudieran contener los archivos públicos. Era natural comenzar por los documentos relativos al primer descubrimiento y a los viajes de Colón […]. A don Martín Fernández de Navarrete cupo la gloria de dar el primero solidísima base a la historia del Almirante, dedicándole íntegros los tomos I y II y parte del III de su «Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV» (1825), obra que hará imperecedera su memoria y que Alejandro de Humboldt llamó «uno de los monumentos históricos más importantes de los tiempos modernos» (Menéndez y Pelayo,1892; cursivas mías).

Quiero señalar que nos falta aún una labor adecuada de recuperación de su obra historiográfica, aunque quedase trunca. Incluso los estudiosos más devotos de Juan Bautista Muñoz (como son Antonio Mestre, Nicolás Bas o Jorge Cañizares) admiten que, a partir de la documentación reunida, no se cumplió

el propósito de Muñoz de escribir una Historia del Nuevo Mundo, debido precisamente a su muerte por apoplejía en julio de 1799. Solo conceden que se cumpliera antes de morir la faceta preparatoria o documentalista, dejada por completar a la posteridad en la Academia de la Historia y el Archivo General de Indias. La muerte (no del todo inesperada) habría ocurrido de un modo natural, como continuación de las afecciones que reconocieron sus allegados ocurridas a partir de 1793: «continuas y crueles fluxiones padecidas sin intermisión en la cabeza y garganta que le han impedido trabajar en su historia del Nuevomundo» (Anónimo, 1798: 3). He sugerido ya en una ocasión reciente (Del Pino, 2016) una interpretación en esta línea, contraria a la conocida hasta ahora. Mi propuesta es que la muerte del cronista de Indias Muñoz en Julio de 1799 se produjo, justamente al contrario, como reacción incontrolada ante la realidad terrible de que su historia fue desautorizada por el rey, como consecuencia de las dos Cartas criticas recibidas en 1998, una a nombre del jesuita Francisco Iturri y otra por un anónimo firmante, bajo las siglas M.A.R.F.[1]

Estos hechos eran conocidos del estudioso Nicolás Bas (2001), que maneja a través del P. Furlong varias cartas de Iturri y sus amigos, donde se constata que Iturri recibe el encargo de Campomanes directamente, quien paga incluso su edición, y que la publicación de Iturri fue interpretada como si la hubiera hecho el propio Campomanes o, de parte suya, por alguien de su cuerda (para el caso de la botánica, por ejemplo, el botánico H. Ruiz, pariente del director del Botánico Gómez Ortega). Y, sobre todo lo más grave, que la crítica contenida en las dos cartas críticas logran su propósito: impedir la salida del tomo II, destituir a Muñoz del cargo, y finalmente la propia muerte por apoplejía sobre la mesa de trabajo del cosmógrafo. Veamos alguna de esas pruebas usadas por Nicolás Bas:

> El opúsculo de Iturri causó gran impacto en Madrid. El padre Villafañe en carta a don Ambrosio Funes, el 9 de julio de 1803, le escribía que: «La Carta Critica se leyó en Madrid con el mayor aplauso en la tertulia del señor Campomanes: y que con ella ha causado Iturri tal estrago en la *Historia del Nuevo Mundo* que el rey prohibió la impresión de los siguientes tomos que su autor Muñoz tenía concluidos y prestos para la imprenta. Y además de eso el rey suprimió por entonces el empleo de cosmógrafo de Indias: y mandó que ningún académico de la Historia la continuase en los mismos principios…» El mismo argentino [Iturri] nos relata en carta escrita en 1803 el éxito de su obra, y la prohibición de publicar el segundo tomo de la obra muñozina: «Sepa vuestra reverencia que esa mi Carta surtió todo el efecto que yo me propuse en su impresión. El tomo de la Historia quedó enteramente desacreditado y se prohibió la impresión de los otros dos tomos [en realidad, el tomo II] que él tenía prestos para la imprenta» (2001: 269).

[1] Que el P. Furlong, rectificando anteriores identificaciones suyas, no asocia con el propio Iturri sino con «Manuel Antonio Rodríguez Fernández» (nombre que aparece sobre un ejemplar de la obra conservado en la biblioteca de la Residencia de Jesús del Gran Poder (Sevilla)» (Furlong, 1955: 54). Así se recoge también en el *Catálogo de la colección de don Juan Bautista Muñoz* (1956, vol. III: CXV).

Lo sorprendente es la consecuencia que llegó a extraer de estos testimonios el Dr. Bas cuando aceptó que el súbito silencio a que fue sometido Muñoz se debió a esta crítica, pero que tal crítica correspondía al mayor patriotismo del sistema borbónico:

> Tal vez fuera esta la razón por la cual quedara manuscrito el volumen segundo de la Historia de Muñoz… Defensor de la historiografía nacional, el escritor argentino buscó ante todo dejar en buen lugar a nuestro país, pues este objetivo —que debía haberlo cumplido Muñoz— no lo supo llevar a la práctica […]. Por contra, algunos de los argumentos de Muñoz podían erosionar la integridad del gobierno borbónico, que ante todo buscaba el ofrecer una imagen sólida de su funcionamiento (2001: 270).

1. ¿Muñoz antipatriota o historiador riguroso?

Es difícil atribuir toda la inquina contra el pobre Muñoz a su supuesto antipatriotismo, un delito de su maestro Gregorio Mayans señalado frecuentemente por algunos enemigos, como causa de su rigor historiográfico. Sin embargo, es verdad que ese argumento fue empleado por el jesuita expulso F. J. Iturri, junto a una crítica de naturaleza nacionalista (protestando desde el lado americano ofendido frente a la orgullosa Europa ilustrada que menospreciaba supuestamente las civilizaciones americanas), y funcionaba extrañamente de acuerdo a la estrategia de Campomanes de impedir la publicación de la obra seriada de Muñoz: para lograrlo, el crítico por encargo se centraba en mostrar una y otra vez (a lo largo de más de un centenar de páginas), que la obra del cronista de Indias plagiaba a Robertson, y despreciaba las historias nacionales del Nuevo Mundo. Oigamos al propio Iturri, en la antes citada carta de 1803:

> Era un escarnio a la nación que un Cosmógrafo de Indias copiase a Robertson y al fabuloso Pauw, autorizando con nuestra imprenta los desatinos, ficciones y patentes mentiras de esos escritores cuya elocuencia podía alucinar al vulgo… Sea como se quiera [es decir, sea o no verdad, termina por confesar en su carta], el hecho es que la Historia de Muñoz con mi carta cayó a tierra, perdido su crédito y no podrá levantarse.

En efecto, uno de los argumentos reiterados hasta la saciedad por el jesuita era que la imitación de la obra de Robertson «era un escarnio a la nación». Veremos enseguida si era tal el modo de proceder del cronista Muñoz, pero antes observemos la malicia y doblez del autor real de la estrategia en hacer caer a Muñoz: acusarle precisamente de seguir la estela de aquel autor, cuya obra había propuesto la Academia traducir, por considerarla el modelo a seguir en la histo-

riografía nacional. Robertson era ahora un autor contrario a la nación española. Es evidente que Campomanes no creía en este argumento, tras haber nombrado a Robertson correspondiente de la Real Academia bajo su dirección. Una vez que retomaba el mando desde noviembre de 1898, por muerte sucesivas de varios candidatos opuestos, su decisión no era sostener sus criterios historiográficos propios, sino impedir que se realizasen los del contrario. He aquí la carta a su amigo portugués Fr. Manuel Cenáculo, de 6 de abril de 1798, en que Muñoz se daba por enterado de la crítica emitida bajo el nombre de Iturri:

> En días pasados salió á luz un libelo con nombre de *Carta crítica* sobre mi Historia. Su autor dicen ser un exjesuita residente en Roma, i puede serlo en parte, pero deben también de haberla tenido, y no pequeña, otros díscolos de este lugar, gente mal entretenida, incapazes de producir escritos dignos de estimación pública i envidiosos de los que la consiguen. Miserables! *Invideant et laboribus meis*! Déjolos a que los consuma su rabia mientras me esfuerzo en desempeñar la confianza del gobierno. Gracia á Dios que han aflojado mis prolijas indisposiciones, i ya soy [¿voy?] ordenando el segundo tomo con que tendrá fin el reinado de los Reyes Católicos. Por eso creo se enfurecen mis émulos voluntarios: i así como no dejaron piedra por mover á fin de hacerme quitar mi comisión [de historiador de las Indias] i hasta mis papeles, quisieran ahora divertirme [separarme] de la continuación de la obra (Leon Bourdon, 1974: 532).

Estaba muy en lo cierto Muñoz sobre el autor «orquestado» de la crítica recibida, y sobre la intención de impedirle su edición, de todas maneras. Si se examina el alegato apologista del P. Furlong sobre su paisano y correligionario jesuita Francisco Iturri, se obtiene más seguridad sobre el protagonismo del conde de Campomanes en la operación. Tras la salida de los ministros protectores de Muñoz (por muerte, como Gálvez, o abandono del cargo, como Floridablanca y Porlier), y tras la toma de poder de Godoy, le sucede Mariano Luis de Urquijo, que fue secretario de Estado y del Despacho de Carlos IV entre 1798 y 1800. Con él accedió nuevamente a la palestra el bando riguroso de los jansenistas, alrededor del Conde Aranda, el más hostil a la huella de los jesuitas (Godoy lideraba este bando, así llamado entonces, tal vez por su relativo apoyo a los expulsos).[2] Esto dará otra vez el poder a Campomanes en la Academia de la Historia en noviembre de 1798, que lo retendrá por 3 años hasta poco antes de su muerte (febrero de 1802). En ese lapso de 1792 a 1798 habían gobernado la Academia varios personajes contrarios a Campomanes, desde el duque de Almodóvar (1792-1794, diplomático y culto, el más favorable a Muñoz), al del

[2] Si se examinan las memorias de Godoy, es evidente su interés sostenido por la suerte de este grupo de intelectuales asilados en Italia como él, durante su larga expatriación de España. Se interesa por su labor intelectual, en particular por la obra del P. Hervás, bibliotecario papal, de acuerdo a un patrón derivado de su estrategia crítico-apologética (como denomina sus memorias) para presentarse como patrón de la cultura y las artes (Godoy y Álvarez de Faria, 1836-1842).

duque de la Roca (1795-1798, capitán general de los Ejércitos, asimismo favorable a Muñoz). La estrecha relación de Iturri con Campomanes se deduce por multitud de indicios, empezando por un testimonio del propio Iturri, recogido por su biógrafo:

> El mismo Iturri relata el éxito de su carta y el fracaso de Muñoz, en carta escrita en 1803, y que Segurola conservaba entre sus valiosos documentos. Dice así: […] *Al principio se atribuyó mi Carta al señor Campomanes* y la tomaron como obra trabajada por toda su tertulia literaria, dando por supuesto [fingido] mi nombre y apellido […] Así lo publicaron en un librote miserable que opusieron a mi Carta Crítica, y al cual respondí con un cuaderno tan decisivo y humillante que no se imprimió por compasión a la memoria de Muñoz que había muerto repentinamente (Furlong, 1955: 48-49).[3]

El «librote miserable» que describe Iturri era la moderada y razonable respuesta de los amigos de Muñoz a su *Carta crítica* de abril de 1798. Titulada *Satisfacción a la Carta Critica sobre la Historia del Nuevo mundo*, contiene solamente tres breves documentos, todos los cuales no sobrepasan las 20 páginas, mientras su inacabable *Carta crítica* llega a las 120, más de un tercio de la obra original criticada. Es muy sorprendente que entre los méritos de esta carta crítica de Iturri, comente encomiástico el P. Furlong: «escribió una "Carta Crítica" *tan breve en palabras* como nutrida en argumentos, en la que refutaba los errores del postrer Cosmógrafo» (1954: 39; cursiva nuestra). Para catar la objetividad y neutralidad del P. Furlong véase su opinión del autor, a quien considera orgulloso científico y erudito sin ciencia:

> Muñoz era un revolvedor de papeles, y un copista incansable, pero basta ver los tomos de documentos copiados por él o copiados por su orden, para *reconocer su cortedad mental*… era incapaz de apreciar intrínsecamente los documentos, y más incapaz aún para, a base de ellos, reconstruir el pasado (1954: 38; cursivas nuestras).

Se ve claramente que Iturri y Furlong son compatriotas y cofrades, y por ello quizá se inventan un enemigo ilustrado a la medida de sus deseos. Por cierto, la *Carta crítica* de Iturri se ha publicado más veces que la *Historia* de Muñoz: 1798 en Madrid, 1818 y 1954 en Buenos Aires, 1820 en Puebla (México), y todo ello sin contar un resumen ajeno, publicado en Londres.[4] Frente a estas

[3] La segunda carta crítica de Iturri, en respuesta a la defensa de sus amigos valencianos publicada en nombre de Muñoz, se conserva inédita en la Real Academia de la Historia, obviamente por el interés en ello de Campomanes, su director entonces.

[4] «Extracto de la Carta crítica, escrita por D. Francisco Iturri, natural de Paraguay e impresa en Madrid, el año de 1787, sobre la Historia de América de D. Juan Bautista Muñoz», que es el documento n. XI de la *Carta al Observador en Londres…* Escrita por Dionisio Terrasa y Rejón (1 de enero de 1819,

cinco ediciones, la *Historia* de Muñoz solo ha tenido el mérito de tres ediciones: salió en 1793, y no ha vuelto a editarse en el siglo XIX (aunque Menéndez Pelayo lo echaba de menos en 1892, junto con su segundo tomo), sino dos veces en el siglo XX (1975 por José Alcina en Ediciones Aguilar, y un facsímil con introducción de Antonio Mestre, en Valencia, 1990). Además de esta carta de 120 páginas, de Iturri, Campomanes organizó otra «Segunda carta crítica contra la Historia del Nuevo Mundo» de Muñoz, de una longitud aproximada a la anterior (98 pp.), que salió en Madrid en ese mismo año, asimismo «con Licencia». Se ha discutido si fuese del propio Iturri, pero parece que no por el estilo diferente, y la firma con las iniciales M.A.R.F., que parecen corresponder a «Manuel Antonio Rodríguez Fernández», y que el propio P. Furlong dice haber visto (véase nota 5).

Pero Iturri sí escribió una segunda carta crítica, en réplica a la «Satisfacción» de Muñoz, con el título «Vicios de la satisfacción a la Carta Crítica sobre *La Historia del Nuevo Mundo*. Por Don Francisco Iturri», de una longitud de 30 folios (esta vez, más extensa que su obra de referencia), que no se publicó —como hemos oído decir al P. Iturri— por causa de la muerte de Muñoz. Pero su autor quería publicarla de todas maneras, con la siguiente excusa: «porque el librete [sic, es decir, la «Satisfacción a la Carta crítica…»] no salió en nombre de don Juan Muñoz y no nos consta que haya muerto alguno de la cuadrilla, la cual da a entender que Muñoz despreció la *Carta Crítica*, como lo dicen el primer anónimo y A. Alemán».[5] El propio mecenas (Duque de San Carlos, de orígenes americanos: Lima, 1771) a quien dedicó Iturri la carta contra Muñoz, se niega a darle publicidad, a pesar de la insistencia del autor, temeroso porque «la desgraciada muerte del autor de la Historia […] ha causado tanta compasión en el público que lo considero dispuesto a creer que nos ensangrentamos con gusto contra los muertos» (Furlong, 1954: 60).

2. El sustrato euroamericano del debate

El resumen de la *Carta crítica*, a cargo del escritor centroamericano Irisarri, puede valernos para simplificar un poco la enorme invectiva del P. Iturri, y entender mejor la defensa de Muñoz, o sea la *Satisfacción a la carta crítica.* En realidad, el extracto se ciñe a la defensa de las civilizaciones americanas, en una línea argumental semejante a la del exjesuita Francisco J. Clavijero, o incluso a la del propio Acosta o el P. Las Casas. Los españoles, y otros europeos, eran tan bár-

pp. 207-215). El autor real de esta Carta es el diplomático guatemalteco Antonio José Ramón de Irisarri (1786-1868), de quien dijo Menéndez y Pelayo que era «Uno de los hombres de más entendimiento, de más vasta cultura y de más fuego en la polémica que América ha producido», que regresó a Chile y estuvo en contacto estrecho con Andrés Bello (*Historia de la Poesía Hispano-Americana*, 1948).

[5] Furlong (1954: 61), tomado del ms. inédito conservado en la Academia de la Historia, 11-11-3/67.

baros a la llegada de los Fenicios, como los americanos a la llegada europea. Y tanto en el campo de la tecnología y de la religión como de la cultura en general (escritura, escultura, arquitectura, adornos personales…), los americanos se podían comparar a los romanos y griegos. Naturalmente, se refiere a los peruanos y mexicanos todo el rato, dando por supuesto que los demás no eran civilizados. El extracto comienza mostrando esta línea argumental, de este modo:

> Muñoz […] hizo muy mal en asegurar, que los Indios componían la nación más indolente, aniñada, y distante de la dignidad del hombre, de cuantas se habían visto en el antiguo mundo […] Mégico y el Perú eran unos países más cultos, cuando fueron allá los Españoles, que lo que era España, cuando vinieron á ella los Fenicios, […] que los Españoles eran más incultos respecto de los Fenicios que los Americanos respecto de los mismos Españoles, y que la mayor cultura del Perú y Mégico estaba bien probada con el establecimiento de sus dos grandes imperios.

Y no solo toma el argumento directamente de Iturri, sino explícitamente del propio Campomanes y los hermanos Mohedano, y hasta de Gregorio Mayans, en quienes se apoyó Iturri. Luego recurre a las autoridades del mundo clásico y patrístico (Cicerón, Tácito, San Jerónimo, San Justino) para criticar la poca evolución cultural de los primitivos griegos y romanos. Pero el jesuita afirma esta barbarie incluso de los propios *prusianos* (patria de De Paw), cuyo nombre derivó de «brutos» según «su historiador Juan León». Todo ello concluye con una cita de Iturri, donde argumenta que la clave del concepto cultural, o incluso del científico, está en el grado histórico a que nos refiramos:

> La América, Señor mio, como el viejo mundo, tiene y tendrá naciones bárbaras, barbarísimas y bestiales, que forman el origen de los pueblos más cultos. Quien sabe la historia de los Griegos, y de los Romanos, á pocos pasos da con los Pelasgos y Aborígines, cuya estupidez y embrutecimiento no tiene copia en el Nuevo Mundo. Basta una noticia superficial de las historias griegas y romanas, para observar los originales más acabados de la barbarie (1819: 212).

Y con el mismo criterio evolutivo como base de toda comparación cultural, se refiere al grado de ciencia que tiene todo pueblo, y vuelve a citar a Iturri:

> Dice V. que no tenían ciencias. ¿Cuales ciencias, Señor mío? Si V. no fija el significado de esta palabra, hablará en cerro y sin sentido. Las ciencias humanas son necesarias, ó útiles, ó deleitables. La necesidad sugirió los conocimientos esenciales, la utilidad los acrecentó, y los refinó el placer. La reunión de conocimientos, formada por la razón y por la experiencia, y subordinada á alguno de estos fines, se llama «ciencia». Mas Señor mío, ¿cuándo estos conocimientos empiezan á ser ciencias reales, sólidas y dignas del hombre? (1819: 213-214).

Esta elegante defensa apologética de la naturaleza «política» del Nuevo Mundo, que interviene en un debate contra los ilustrados europeos hasta merecer un puesto de honor en la historia de la polémica por Antonello Gerbi (1982), no ocupa en realidad en el primer tomo de Muñoz sino una ínfima parte (los epígrafes 7-9 del libro II, de un total de 194). Es verdad que hay algunas afirmaciones evidentemente «europocéntricas», posiblemente en connivencia con el optimismo progresista del historiador Robertson, pero en absoluto plagiado de él ni de Cornelius De Paw. Y, por supuesto, del todo comunes a la mentalidad europo-céntrica del Siglo de las Luces, en este caso acentuada por el providencialismo católico del destino evangélico de esta conquista española, esperable en un cronista español de Indias. Al P. Iturri le duelen especialmente, según creo, dos frases perdidas en estos tres capítulos del libro I, que describen la situación de la América indígena precolombina en agudo contraste con el viejo mundo, culto y cristiano. La primera de ellas trata sobre el subdesarrollo intelectual:

> La razón abatida, obscurecida la ley natural, apoderada en todo la idolatría más grosera, dominante la ferocidad, muy extendidos los vicios más contrarios a la naturaleza humana, las letras y las ciencias ignoradas de todo punto, ignoradas un sinnúmero de artes (algunas en su cuna, pasando de unos en otros por imitación material, ninguna sabida ni adelantada por principios). Aun la primera de todas —la agricultura, donde más progresos había hecho— apenas merecía el nombre de tal ni podía ser otra cosa sin el conocimiento del hierro y sin el uso de animales para las labores.[6]

La segunda frase impugnada de Muñoz compete más directamente al subdesarrollo humano de las gentes, su estado natural y —por qué no decirlo— su raza:

> Ha presentado nuestro continente en varios tiempos y países gentes bárbaras y feroces, mas ninguna tan indolente, tan aniñada, tan distante de la dignidad del hombre como los indios de occidente, negados a unirse en sociedad con un pueblo civilizado. Al contrario, en los pueblos incultos del antiguo mundo siempre se ha encontrado la razón menos degenerada, menos sufocadas las semillas de los buenos principios, y aun algunos de estos en su entereza, por donde prestándose al ejemplo y a la luz han venido unos en pos de otros a cierta igualdad moral […] una mitad de la especie humana sepultada en las tinieblas de la ignorancia y de la corrupción.[7]

[6] Libro I, epígrafe 7, titulado en el *Sumario* final del modo siguiente: «Sin duda porque las gentes que transmigraron a aquellas partes después del diluvio eran sumamente rústicas y sin letras, y estuvieron tantos siglos viviendo una vida salvaje sin comunicarse con las gentes mas ilustradas que permanecieron en nuestro hemisferio».

[7] Libro I, epígrafes 8 y 9, titulados respectivamente «Estas reciben cada día mayores aumentos de luz, y al fin descubren la otra mitad del globo y de la especie humana: de ahí resultan grandes alteraciones en todo», y «La tierra nueva gana mucho con la cultura europea; y, si bien pierde gran parte de sus habitantes antiguos, es de algún modo compensada».

No obstante el evidente sabor agridulce de las expresiones empleadas, estas afirmaciones están rodeadas de unas reflexiones relativistas que incluyen un concepto claramente evolutivo para algunos pueblos americanos, y una cierta acusación anticolonialista contra los abusos:

> De un estado tan miserable salieron, sin duda, en diversos tiempos algunos pueblos del Brasil, de la Tierra firme, de las provincias interiores del América septentrional, y especialmente de la Nueva España y el Perú, entre los cuales se han hallado lenguas más generales y abundantes (Epígrafe 7). […] Los grados por que fueron pasando, las fundaciones y destrucciones sucesivas de imperios y repúblicas, las transmigraciones de pueblos y otros acaecimientos regulares en la sociedad, se han perdido en un profundo olvido, o a lo menos se han confundido y desfigurado. Solamente han prevalecido contra las injurias del tiempo algunos edificios de varia antigüedad, algunas sombras débiles de ciertos sucesos distinguidos en tradiciones y fábulas llenas de ambigüedad y confusión. Algo más prestan en los siglos últimos los *quipos* (o ramales de nudos) en el Perú, las pinturas jeroglíficas de México, los cantares y las tradiciones recientes de ambos imperios, sus establecimientos, artes, religión, política, usos y costumbres. Estos son los documentos más ilustres, las muestras del más alto grado de cultura en el Nuevo Mundo (epígrafe 8).

Sin dejar de entender el lado ciertamente injuriante de este tono europocéntrico de Muñoz, cronista oficial de Indias, para los descendientes criollos del Nuevo Mundo, exilados en el viejo Mundo y maltratados tanto por las autoridades eclesiales como por las autoridades españolas y francesas (las tropas napoleónicas encarcelaron a algunos jesuitas, por no reconocer a José Bonaparte: entre ellos al P. Iturri), hay mucho espacio todavía para llegar al grado de crítica injuriante y personalizada que elige Iturri, sin duda forzado por el conde de Campomanes, el apasionado presidente de la Academia (en ella precisamente se conservan las tres andanadas anti-Muñoz: las dos cartas críticas de Iturri, publicada e inédita, y la del enigmático autor M. A. R. F.). No se trataba de una crítica dura solamente, sino de una estrategia elaborada con el propósito firme de interrumpir la edición de toda la obra, al precio que fuese. Incluso la muerte del cronista no le pareció suficiente al ex jesuita como para interrumpir la publicación de una segunda «carta crítica», en tono que él mismo reconoce como «decisivo» para la suerte de la obra criticada: «un cuaderno tan decisivo y humillante que no se imprimió por compasión a la memoria de Muñoz que había muerto repentinamente» (Furlong, 1954: 49).

3. ¿Argumentos o argucias académicas?

Si se examinan los tres alegatos unidos que los amigos de Muñoz editaron en Valencia, en los tres casos se cumple la brevedad y la norma de no repetir

varias veces el mismo argumento para rellenar páginas, como hiciera el jesuita exilado. Advierten sus autores la mala fe de su autor, de ir más contra su persona que contra la obra, de no aclarar errores inocentes (como la confusión meramente tipográfica del término *ananá*, arbusto de la piña, por *anona,* un árbol) sino para enredarse sin descanso para reprobar la obra por el derecho y por el revés. Otra estrategia maliciosa era inventar que ha habido plagio de Robertson (autor apoyado por Campomanes contra viento y marea), al que no se nombra en toda la obra de Muñoz. Por otro lado, fue acusación frecuente repetir machaconamente la advertencia muñoziana de que Herrera no es fiable, porque copia de Hernando Colón y Las Casas. Pero, como Herrera llega en su obra a mediados del siglo, y Hernando Colón muere en 1520 (error del crítico, que atribuye la muerte de Las Casas en 1520), ridiculiza una y otra vez cómo se puede plagiar datos posteriores de quien ha muerto. Obviamente, Muñoz se refería a datos de Herrera anteriores a la muerte de Colón, tomados de Las Casas y Hernando Colón. Por cierto, Muñoz fue el primero, pero no el último, que señaló los frecuentes plagios de Herrera: de Cieza, de Oviedo, hasta del Inca Garcilaso…

Una cuarta acusación de mala fe, y objeto de repeticiones sin cuento a lo largo de su *Carta crítica*, es que Muñoz considera que en América había todas las razas (del blanco al negro, que eran los colores propios de las razas importadas), cuando lo que dice es que hay una gran variedad tanto de cuerpos como de historias culturales en el Nuevo Mundo, y se emplea de pasada para subrayar la idea general de variabilidad interna en el Nuevo Mundo:

> Ha presentado el Nuevo Mundo en las diferentes razas de sus moradores otras tantas gradas para formar una larga escala, cuyos extremos sean los blancos y negros del antiguo. Otra escala podría disponerse aún más varia y dilatada de los diversos grados de barbarie en que se hallaron todos, desde la línea que separa al hombre salvaje de las bestias hasta la mayor semejanza de una república ordenada (Libro I, epígrafe 7).

Esta sola frase ha permitido al crítico páginas y páginas de airadas diatribas sobre su ignorancia de la homogeneidad racial americana. Sobre esa misma hojarasca se construye asimismo la *Segunda carta crítica*, del anónimo M.A.R.F., que goza igualmente de «licencia de edición», y que necesita 98 páginas para llevar a cabo su crítica. Está construida con menos mala fe y argucias, por lo que no parece obra del mismo autor, centrando su crítica en que Muñoz ha ofendido a la Corona española por poner en duda la legitimidad de sus intenciones evangélicas, por causa de los desastres de la conquista. Y asimismo porque no guarda las leyes de la retórica, ni sigue bien a los clásicos autores españoles: razón por la que concluye que por «valerse de una inmoderada libertad… su historia es la peor de cuantas han salido al público» (1998b: 97-98). No sabemos

si Muñoz la leyó, porque parece por las declaraciones de sus amigos valencianos que tales ataques eran

> indigno[s] de su atención, bien empleada en continuar sus utilísimas tareas […] después de un año de continuas y crueles fluxiones, padecidas sin intermisión, en la cabeza y la garganta, que le han impedido trabajar en su historia del nuevo mundo; ha recobrado su salud y de seis meses a esta parte ha vuelto a emprender enteramente su obra (*Satisfacción a la carta crítica*, 1998: 1, 3 y 5).

De no haberse producido la retirada del favor oficial para proseguir su obra, es posible que hoy tuviéramos publicados no solamente el tomo II y los complementos documentales prometidos sino, tal vez, los otros seis tomos que se ocupaban de los reinados de Carlos V y Felipe II en el Nuevo Mundo, como estaba previsto. Lo cierto es que el 17 de julio de 1799, y durante una sesión ordinaria de trabajo, mientras abría una carta, Muñoz cayó víctima de un ataque de apoplejía. No sabemos el contenido de esa carta, sobre la que se conservan líneas garabateadas del propio Muñoz en el sobre vacío, ni sabemos si se trataba de la notificación de la suspensión de la obra…

El conde de Campomanes llevaba ya algún tiempo al frente a la Academia de la Historia, desde noviembre del 98, año en que ocurrieron tantos percances orquestados por él que —como declararon repetidamente Iturri y sus amigos— lograron impedir la salida de nuevos tomos de la *Historia del Nuevo Mundo.* Si esta muerte se produjo por causa de esa prohibición, o la interrupción de la obra se produjo por su muerte natural, es cosa que tardaremos en averiguar, si lo hacemos alguna vez. Pero, al menos, lo que podemos hacer es leer con más cuidado su primer tomo, junto con el segundo que fue publicado por Nicolás Bas en 2012, y con las tres primeras carpetas de la colección Muñoz, llenas de originales y complementos de su obra. Como dijera Menéndez y Pelayo, director de la Academia de la Historia en sus años finales, fue su ejemplo el que inició la nueva historiografía del Nuevo Mundo, sustentada en nueva documentación y, por añadidura, en una prosa ejemplar. Según declaraciones de Gonzalo Pasamar, conocido historiógrafo español, esta renovación disciplinar se debe a la Real Academia, más que a la misma Universidad, por obra de gentes como Vargas Ponce y Fernández de Navarrete (Pasamar, 1993).

Es gracias a ellos que se pudieron llevar a cabo las dos historias de Colón más notables en el siglo XIX, la de Washington Irving y la de Alejandro de Humboldt. Este pudo conocerlo pocos meses antes de su viaje, durante su residencia en Madrid entre febrero y mayo de 1799, y se vanagloriaba en su libro sobre Colón (Humboldt, 1836: Prologue) que Muñoz «me favorecía con su amistad, frecuentemente me hablaba en Madrid, al tiempo de mi partida para la América meridional».

Bibliografía

Anónimo (1798). *Satisfacción a la Carta crítica sobre la Historia del Nuevo Mundo.* En Valencia: por Joseph de Orga.

Bas, Nicolás (2001). «Juan Bautista Muñoz y las polémicas con Europa». *Estudis*, 27, pp. 247-298.

— (2012). *El manuscrito olvidado: el tomo II de la Historia del Nuevo Mundo de Juan Bautista Muñoz*. Valencia: Ed. Generalidat valenciana, Col. Duc de Calabria.

Bourdon, Leon (1974). «Relations "litteraires" portuguaises de Juan Bautista Muñoz (1784-1799)». *Arquivos do Centro Cultural Portugués*, VIII, pp. 405-538, París.

Del Pino Díaz, Fermín (2016). «La defensa crítico-apologética de Juan B. Muñoz, ante la leyenda negra ilustrada». En Villaverde Rico, María José y Castilla Urbano, Francisco (dir.). *La sombra de la leyenda negra*. Editorial Tecnos (Grupo Anaya, S. A.), 2016, pp. 326-365.

Furlong, Guillermo S.J. (1955). *Francisco Iturri y su «Carta crítica» (1797).* Buenos Aires: Librería del Plata S.R.L.

Gerbi, Antonello (1982). *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*. Trad. de A. Alatorre. México: FCE, 2ª ed. corregida y aumentada.

Godoy y Álvarez de Faria, Manuel (1836-1842). *Cuenta dada de su vida política por Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz; ó sean Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del señor D. Carlos IV de Borbón,* Madrid, en 6 vols.

Humboldt, Alexandre de (1836-39). *Examen critique de l'histoire de la géographie du nouveau continent, et des progrès de l'astronomie nautique aux quinzième et seizième siècles.* Libraire de Gide, rue Saint-Marc, 23, 5 vols.

Menéndez y Pelayo, Marcelino (1892). «Los historiadores de Colón, con motivo de un libro reciente». Revista *El Centenario,* II, pp. 433-454. Madrid: Tipografía de El progreso editorial.

— (1948). *Historia de la Poesía Hispano-Americana*. Madrid: CSIC. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Reproducida en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008.

Muñoz, Juan Bautista (1796). *Elogio de Antonio de Lebrija: leído en junta publica de la Real Academia de la Historia… el dia 11 de Julio de 1796*. Madrid: Imprenta de Sancha.

Pasamar Alzuria, Gonzalo (1993). «La configuración de la imagen de la "decadencia española" en los siglos XIX Y XX (de la 'historia filosófica' a la historiografía profesional)». *Manuscrits,* 1, pp. 183-214.

Real Academia de la Historia (1956). *Catálogo de la colección de don Juan Bautista Muñoz*, *Documentos interesantes para la historia de América*. Madrid: Imprenta y Editorial Maestre, vol. III.

Terrasa y Rejón, Dionisio (1819). *Carta al Observador en Londres, ó impugnacion a las falsedades que se divulgan contra América.* Escrita por…, natural de Matagua. Londres: Imprenta de E. Justins (1 de enero).

La Real Academia de la Historia y las censuras desfavorables de obras sobre América

Elena de Lorenzo Álvarez
Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Universidad de Oviedo

La catalogación íntegra de las censuras desfavorables que condujeron a la denegación de los permisos de impresión permitiría constituir un corpus de manuscritos inéditos del siglo XVIII e indagar las razones por las que se decidió que no era conveniente publicar estas obras; de algún modo, supondría reconstruir una biblioteca que no pudo ser y conocer tanto el contenido de los textos prohibidos y quién y cuándo los escribieron, como quién y por qué argumentó que habría que denegar el permiso de impresión.

El objetivo de este trabajo, a pequeña escala, es cuantificar y analizar las censuras desfavorables de las obras de asunto americano realizadas por la Academia de la Historia, por dos razones: porque, en principio, al asumir el cargo de Cronista Mayor de Indias —*de facto* desde 1755—, la RAH habría asumido también la censura de obras sobre América, lo que la convertiría en el brazo ejecutor del control de la imagen de América promovida desde el Consejo de Indias; y porque la bibliografía ha consolidado la imagen de la RAH como activa y celosa censora de estos manuscritos. Tal visión, generada, por ejemplo, en los abundantemente citados trabajos de Torre Revello (1932, 1940), perdura en obras de referencia sobre el libro y la censura en América, como la de Ildefonso Leal:

> A partir del siglo XVIII, y más concretamente desde 1755, no se permitió que autor alguno imprimiese su obra si ella estaba destinada a estudiar con carácter general la historia de América. Fue la Academia de la Historia —investida con el alto cargo de Cronista de las Indias— la que mostró mayor celo para que no se violentara esta norma puesta en vigencia por el Consejo de Indias (1978: t. I, XXXIII).

Por todo ello, parecía conveniente cuantificar e identificar qué obras de tema americano fueron informadas desfavorablemente por la RAH y qué razones condujeron a la denegación del permiso de impresión, mediante la revisión de los expedientes que se hallan depositados en el fondo «Censuras previas a la impresión de libros» (RAH, 11/8013-8028), donde cabría haber encontrado numerosos encargos, duros informes y jugosas razones de estado.[1]

[1] Sobre la labor censora de la RAH, véanse los estudios de Lucienne Domergue (1980), Remedios Contreras de Miguel (1990) y Eva Velasco Moreno (2000, 2016); con carácter general, las monografías de Conde Naranjo (2006) y Pampliega Pedreira (2013) y la coordinada por Fernando Durán (2016).

A la vista del catálogo de Fernández Duro (1899)[2] —que es *sucinto,* como él lo llamó, pero ya indica el autor del manuscrito, título, quién había realizado la censura y si esta había resultado desfavorable, favorable o favorable con reparos—, la RAH habría censurado entre 1750 y 1805 63 obras de tema americano, de las que 4 no se hallarían en el fondo, 8 serían desfavorables, 12 pedirían revisión y 39 serían favorables.

Al revisar el fondo, constatamos que se habrían emitido 59 censuras, dado que varios encargos se devolvieron sin censurar, otras supuestamente perdidas se han localizado y alguna presenta alguna inexactitud en su descripción; y, de ellas, solo cinco resultaron desfavorables, pues varias son calificadas por Fernández Duro como desfavorables cuando son favorables con reparos, al margen de que fuera desfavorable el informe previo, de lo que finalmente decidiera el Consejo o de que los reparos fueran de tanto peso que estancaran la publicación.

Es el caso de la censura de la *Descripción geográfica de México*, de Antonio María de Toronjo (10 de enero de 1771; RAH, 11/8013 (46); Fernández Duro, 1899, leg. 1, n. 46). El informe de censura de Domínguez de Riezu, de 18 de septiembre de 1770, es contundente y argumentadamente desfavorable: el censor pide orden, método científico, citación de fuentes y datos contrastados y objetivos, además de subrayar cuestiones que tienen que ver con la moral sexual —«especialmente de las hijas, describe mucho que parecía digno de omitirse. También en cuanto al libertinaje de los Zaragates hay mucho de notable»—; o con la corrupción, e indirectamente con la política: «En toda la obra se hallan descritas las pasiones, usos y costumbres de los mexicanos y mexicanas con una especie de método ofensivo que no deja de hacer ver en ellas el poco cuidado del Gobierno; cuya nota es digna de evitarse en las producciones públicas». Sin embargo, el certificado de Flores (10 enero 1771) señala que podrá imprimirse «si se le forma un prólogo en que se advierta lo necesario haciendo uso de las observaciones citadas y que para ello se devolviese el manuscrito con copia de estas y certificación de lo acordado».

No tengo noticia de que el libro llegara a imprimirse; y quizá pueda explicarse. Aunque a partir del catálogo de Fernández Duro se cita erróneamente al autor como José María de Toronje y en la biblioteca de la RAH figura como Antonio María de Toronje, se conserva en el AGI (Guadalajara, 348, 25; Contratación, 5515, 2, 8) documentación de un Juan Antonio María Núñez de Toronjo, alcalde de Juchipila y Aguascalientes, conocido por su *Plan estado general de los cuatro curatos de Aguascalientes y su jurisdicción*, formado en 1772, y *Plan estado general de los siete curatos de la provincia de Juchipila* (Gómez Serrano, 2002: 122); y también una licencia para embarcar a Nueva España con motivo

[2] Dado que muchos expedientes le fueron derivados directamente por vía reservada desde el Consejo de Indias, no se hallan en el fondo del Consejo de Castilla del AHN y, por tanto, no se encuentran sistemáticamente catalogadas en el muy transitado PARES. A partir del catálogo de Fernández Duro realizó Rodríguez Moñino (1956) uno de las censuras de tema americano, para una durísima reseña del catálogo de Tudela de la Orden de los manuscritos de tema americano en las bibliotecas españolas.

del nombramiento, a nombre de Antonio María Toronjo, cadete del Regimiento de Dragones, con fecha de 9 de septiembre de 1771. Dadas las fechas, es muy posible que Antonio María de Toronje sea Antonio María de Toronjo y que: bien el cadete desistiera; bien, nombrado alcalde, no tuviera tiempo de revisar el manuscrito antes de embarcar.

Más complejo es el proceso de censura de la «*Historia general de la América* traducida por Joaquín Palafox», que resulta ser traducción de la exitosa obra de Antoine Touron, *Histoire générale de l'Amérique depuis sa découverte, qui comprend l'histoire naturelle, ecclésiastique, militaire, morale et civile des contrées de cette grande partie du monde* (29 de marzo de 1787; RAH, 11/8020 (44); Fernández Duro, 1899: leg. 8, n. 44). La obra es remitida a censura de la Academia el 8 de agosto de 1780 «por Cronista General que es de las Indias» y, según nota en el expediente, se solicita la revisión de la traducción del tomo I y de los catorce tomos en francés, que se pasan a lectura de Vicente García de la Huerta y Miguel Casiri el 11 de agosto de 1780. Aunque en la RAH se cataloga un único informe, el certificado habla de dos y, en realidad, se conserva un breve informe de José de la Concepción, de 28 de agosto, y otro sin firma ni fecha, cuya caligrafía y ortografía —haches incluidas— revela a las claras que es el de García de la Huerta que se tenía por perdido (Lorenzo Álvarez, 2015).

Concepción señala que la traducción «es bastante defectuosa […] pero se puede corregir», pero ante todo quiere representar al Consejo que «tratando de los conquistadores primeros hay no pocas cosas que, aunque sean ciertas, pueden tener inconveniente que se publiquen en nuestra lengua». Quizá tenga algo que ver con el encargo el que sea dominico, como el autor francés y el traductor, Joaquín de Palafox y Soria, que solicita la licencia como presbítero del obispado de Puebla de los Ángeles.

García de la Huerta es más prolijo y, tras exponer que ha revisado los catorce tomos, se pregunta «si esta traducción es digna de que se publique bajo el nombre y auspicios del Consejo y Cámara de Indias» tal como solicitaba Palafox, del que dice que ya ha fallecido. Y se centra en valorar la conocida obra de Touron: del tema subraya que «bien público es lo poco que de nuestras cosas saben los extranjeros y lo mucho que suelen desfigurar las mismas cosas que saben y conocen. En este supuesto, nunca pudo hacer el P. Touron ni podría hacer otro que no sea Hespañol más que disfrutar los documentos e historias que entre nosotros están vulgarizados». Con tal argumentación de corte nacionalista y actitud apologética, ya se intuye la conclusión final.

Aunque valora mejor la parte de la historia eclesiástica de una obra que trata por extenso la evangelización en América —«bien escrita y digna de su autor»—, censura dos aspectos del tratamiento histórico: por un lado, señala que es una «inexacta repetición de mucho de lo más vulgar entre los que conocen nuestra Historia de Indias» y de lo escrito «contra nuestros conquistadores (no olvidando al obispo de Chiapa)»; por tanto, «ya se ve lo inútil que debe ser otra

[obra] para los Hespañoles, que tenemos tantos y tan buenos libros, desconocidos por desgracia de los más interesados en conocerlos y estudiarlos».

No hay que desdeñar la posibilidad de que existiera una censura desfavorable de hacia 1780 y se perdiera, porque el certificado conservado en la Academia está expedido el 29 de marzo de 1787, siete años después. En todo caso, en él la RAH concluye que el tomo I tiene dos reparos sustanciales: que «contiene los hechos menos arreglados de los primeros conquistadores y que el autor escribió sobre noticias vulgares y comunes en España, inclinándose a que no contiene esta obra novedad interesante»; pero señala que la compilación «podría ser útil», bien que convendría rectificarla con las observaciones y consideraciones que dicten la sana crítica y nuestra razón política, para que sin faltas a la sinceridad histórica no se hagan odiosos los sucesos de los españoles en Indias». Devuelve el manuscrito al Consejo de Indias manifestándole que «se ha llegado a entender haber fallecido el traductor, en cuyas circunstancias podría aquel supremo tribunal si lo tuviese por conveniente encargar la continuación a la persona que represente a el difunto» y manifiesta la disposición de la RAH para «reveer y examinar sucesivamente dicha obra, después de corregida si llegare este caso, para que pueda ver la luz pública con utilidad de la nación, para lo cual necesita también la traducción lima y enmiendas». No se puede decir, pues, que el certificado conservado sea desfavorable, aunque los informes lo fueran; y por tanto no parece la RAH la responsable de que se denegara la licencia de impresión a la traducción de la *Historia de América* de Touron, mientras que sí se concedió a su *Vida de santo Domingo de Guzmán* (trad. Manuel Francos, 1785) y su *Vida de santo Tomás de Aquino* (1792).

Ignoro si efectivamente Palafox y Soria había fallecido y no he localizado ningún testimonio de que se publicara esta traducción de la obra, que había aparecido en París en 14 volúmenes entre 1768 y 1770; pero en el AHN (Consejos, 5536, exp. 39), se conserva la denegación de licencia a otra traducción suya, *El verdadero modo de predicar según el espíritu del Evangelio* de Louis Abelly, de 27 de septiembre de 1774; en ese caso la censura se había encargado al Colegio de Santo Tomás de Madrid.

También fue favorable con reparos la censura de la reimpresión de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo (RAH, 11/8024 (29); Fernández Duro, 1899: leg. 12, n. 30). El certificado firmado por Capmany el 11 de marzo de 1795 es favorable con reparos, basado en un templado informe firmado por Joaquín Juan de Flores, como revisor de la Sala de Indias, el 21 de febrero de 1795. Se señala que «la sala tiene entendido estar [la obra] viciada por su primer editor, fray Alonso Remón, y por lo mismo inexacta en algunos lugares», pero, con todo «no encuentra cosa que la haga indigna de la luz pública; antes bien, juzga que conviene se multipliquen los ejemplares de una obra ya bastante rara y que pude mirarse como un depósito de varios materiales muy propios para escribir como corresponde los hechos de los españoles en aquella parte del mundo». La crítica se focaliza, y con dureza,

en un suplemento que el editor quería publicar que cubría el período de Colón a Cortés: «sobre ser inoportuno al asunto de la obra es en parte un compendio, en parte un plagio de una obra extranjera [más adelante especifica que se trata "del famoso Robertson"], atestado de errores históricos y de inepcias impertinentes y ridículas, así en las cosas como en el lenguaje». Cabe destacar, que la primera página del expediente tiene una anotación marginal: «Por el secretario Muñoz». Y Juan Bautista Muñoz sería el que informaría el tomo II, que merecería censura favorable de la RAH el 13 de enero de 1796 (RAH, 11/8024 (30)).

Por otro lado, se han atribuido a la RAH prohibiciones que en realidad son responsabilidad de otras instituciones o decisión directa del Consejo de Indias. Así, decía Torre Revello —y así ha venido repitiéndose en ocasiones— que «en virtud del informe contrario dado por la Academia de la Historia, le fue denegada la licencia de impresión que solicitara el intendente y corregidor de Valladolid, Bernardo Pablo de Estrada y Naba, para dar a luz su *Compendio histórico de los descubrimientos del Nuevo Mundo*» (1932: 17-47; 1940: 73). Pero, como señalaba Fernández Duro (1899: leg. 14, n. 1), el certificado expedido por José Miguel de Flores (20 de julio de 1784) era favorable con reparos, así como los informes: el primero, a cargo de G. M. de Jovellanos y Joaquín Marín (9 de marzo de 1781) y el segundo, a cargo de Jovellanos y Jacinto Díaz Miranda (19 de junio de 1784). De hecho, la RAH llega a girarle en 1785 al autor una copia del informe, para que pueda enmendar los reparos (Jovellanos, 2009: 8-29).

Esto, al margen de lo que el Consejo decidiera posteriormente, porque si es cierto que estos reparos eran tremendos y que la obra permaneció inédita —aún se halla en el archivo de la institución (RAH: 9/5870)—, también lo es que hubo otro informe negativo ajeno a la Academia: el concluyente informe que Juan Bautista Muñoz, directamente vinculado al entonces presidente del Consejo de Indias, José de Gálvez, firma el 13 de marzo de 1781 y que se halla al frente del manuscrito conservado en la Universidad de Valladolid (U/BC: ms. 010).[3] Al margen de marcar una serie de errores de peso sobre los viajes del almirante —«¡cómo reiría Robertson si se viese impugnado con semejantes descuidos!»—, señala que «todo [es] sumamente árido y diminuto. Nada importaría que dijese poco si fuera con orden, exactitud y estilo correspondiente. Pero la lástima es que ni sombra de todo eso», pues «se interrumpe a cada paso, mezclando en un mismo capítulo sucesos de todos tiempos y digresiones largas e impertinentes: cosa monstruosa en un compendio tan breve y que ya por su distribución es un agregado de fragmentos»; y concluye señalando contundentemente que «no puedo decir el sentimiento que tengo en ver un libro tan mal

[3] El valenciano, Cosmógrafo de Indias desde 1770 y encargado de la redacción de la Historia del Nuevo Mundo desde 1779, emite el informe en un mes de intensa relación con José de Gálvez: el 6 de marzo de 1781 firma la solicitud para comenzar sus pesquisas en archivos fuera de Madrid, permiso que obtiene de Gálvez el 27 de marzo. Que el manuscrito y el informe se conserven en Valladolid tiene sentido, pues en abril de 1781 Muñoz comienza a trabajar en el Archivo de Simancas.

escrito y pensar que es posible que se imprima. Él sería la más cruel sátira contra nuestra literatura y el oprobio de la Nación».

Así las cosas, se analizan a continuación cronológicamente[4] las cinco censuras desfavorables emitidas por la RAH que se conservan en la serie de censuras de su archivo.

1. 12 de octubre de 1764. Censura del *Atlas Geográfico de la América septentrional y meridional* de Tomás López, por Francisco de Rivera, Ignacio de Hermosilla y Antonio Mateos Murillo; segundo informe, por Martín de Ulloa (RAH, 11/8013 (5); Fernández Duro, 1899: leg. 1, n. 5).

Cronológicamente, la primera censura negativa de la RAH es la de la edición del *Atlas* de Tomás López de 1758. Se conservan dos informes desfavorables y la censura oficial. Un primer informe, cuyo contenido es conocido (Velasco, 2016: 125-126), queda a cargo de dos de los tres revisores que se comisionaron para encargarse de las obras de tema americano, Rivera y Hermosilla, junto a Antonio Mateos Murillo y es uno de los más duros que en la Academia se oyeron:

> Este es uno de aquellos libros que utilizan a los impresores que ocupan, y a los mercaderes del papel que consumen. […] La sustancia es un epílogo de otros que el prurito de escribir aborta cada día. Los galicismos continuos, la variedad de estilos en que a cada paso se tropieza, aun sin recurrir a cotejos, son prueba de que esta obra es un agregado de traducciones, disimuladas con la omisión de no haber advertido de dónde se tomaban las noticias y hechas sin conocimiento ni elección. […] Sin temeridad puede creerse que solo es obra suya la material reducción y grabadura de los mapas y planos. Los mapas son los que han hecho los franceses e ingleses, que como es notorio extienden los límites de sus posesiones y estrechan los de las nuestras, con arreglo a las ideas de sus cortes o a medida de sus caprichos [más adelante se especifica que no ha seguido las demarcaciones de Jorge Juan y Antonio Ulloa]. De suerte que en el nuevo librito castellano, y con el nombre de un español pensionado por el Rey, se nos repiten las usurpaciones que en las cartas nos han hecho los extranjeros como un preludio de las que meditaban hacer en el terreno.

Por ello concluye el informe señalando que, «no hallando en el libro mérito ni utilidad pues el público no necesita los que están escritos en mal castellano, los que son un agregado de noticias vulgares sin critica ni fidelidad», solo puede publicarse si forma «de nuevo otro que carezca de los indicados defectos», pues «de ningún modo creen conveniente autorizar con el respetable permiso del Consejo un libro cuya publicación se ha prohibido por la Secretaría de Estado».[5]

[4] Tomamos siempre la fecha de la portada del expediente en la RAH.

[5] Según recoge el informe, su comportamiento no había sido adecuado pues «trajo López algunos ejemplares a España, púsolos a vender en casa del librero D. Ángel Corradi, a quien se previno […]

El expediente contiene, además, una carta de Martín de Ulloa solicitando la censura (12 de octubre de 1764), cuyo sentido permiten explicar las actas de la Academia.[6] En la Junta de 5 de octubre se presentó el primer informe, pero hubo desacuerdo y se convino que Ulloa revisase de nuevo la obra. El dictamen, presentado el mismo 12 de octubre, también fue desfavorable «en los términos en que está, a menos de que su autor no se encargue de rectificar con nuevo estudio y adquisición de noticias en autores nuestros fidedignos y monumentos seguros»; subraya, además, las implicaciones políticas de los trazados geográficos: «Deja fuera de sus verdaderos límites todo el país que llama de las Amazonas y nuestros territorios, de que esta monarquía tiene incontestable derecho, y puede serla muy perjudicial cualquier acto de condescendencia en esta materia»; y termina señalando que «la Academia debe manifestar al Consejo de Indias está enterada de que la Secretaría de Estado prohibió la venta de esta obra, pues importará mucho esta noticia para la uniformidad y consonancia de las providencias de este Ministerio y aquel Tribunal».

En esa Junta, la Academia acuerda que Hermosilla extienda una censura final, sumando estas argumentaciones y algunas otras que hizo un oscuro académico, Antonio Pisón. Tal censura final de la RAH redactada a partir de los informes particulares no se halla en la serie de censuras, sino en «Papeles Varios sobre América»; aunque catalogada y descrita en términos equívocos,[7] no hay duda de que es la censura oficial, pues va dirigida a Goyeneche y termina diciendo: «Este es el dictamen de la Academia. Por indispensación del Sr. Secretario lo participo a V.S. para que se sirva hacerlo en el Consejo».

En esta versión final se atenúa el tono aunque no la argumentación, que condensa lo expresado en ambos informes. Lógicamente, remarca las implicaciones políticas de los errores geográficos: «Perú la coloca tan al occidente que deja fuera todo el país que llama de las Amazonas y muchos territorios, a que tiene incontestable derecho esta monarquía. Y dejar correr errores de esta especie sería un acto de condescendencia muy perjudicial»; y hace saber mediante una alusión indirecta de la prohibición de la Secretaría de Estado: «y tal vez por esta razón se negó a López en la Secretaría del Despacho de Estado la licencia para vender el mismo libro». Como señalaba el informe primero, concluye que de permitirse su publicación «se desacreditará mucho

bien que extrajudicialmente, que no los vendiese, y el mismo López los recogió»; y, estando la secretaría de Estado al cargo de Ricardo Wall, solicitó su venta y reimpresión, pero el conde de Aranda, «que por casualidad oyó la solicitud, expuso tan poderosas razones que se le negó».

[6] Antonio López Gómez y Carmen Manso Porto han reconstruido este proceso a partir de las actas de la RAH (2006: 140-141); los documentos se hallan reproducidos en pp. 251-253.

[7] «Papeles varios sobre América», 1 (RAH, 9/4161 bis (35)). Es la catalogada en RAH como: «[4]. Carta, 1764 oct. 15, Madrid, a Joseph Ignacio de Goyeneche / [Firma ilegible] (h. 583-587)». La firma ilegible es de Hermosilla, que firma el dictamen de la Academia dirigido al secretario del Consejo de Indias. Se halla transcrita en la obra de López Gómez y Manso Porto (2006: 252, doc. 7), donde se titula «Informe del académico Ignacio de Hermosilla y Sandoval al secretario Ignacio de Goyeneche».

la autoridad del Tribunal que lo permita y se acreditará de suma ignorancia la Nación».

Además, la censura señala otras faltas, como que se trata a algunos personajes de don: «personas que sin aditamento del don, que nunca usaron, son famosas y respetables, hace ridículas poniéndoles este aditamento. A Hernando de Soto llama *D. Fernando del Soto*. A Pánfilo Narváez llama *Nerveo*», que no provienen de los informes. Se debe a que en esa misma junta de 12 de octubre en que habló Martín de Ulloa, planteó también verbalmente otros reparos Antonio Pisón,[8] que acuerda pasarlos por escrito para sumarlos a la censura. Junto a la censura oficial se hallan precisamente unos breves «Reparos sobre el principio del cap. 5 del *Atlas geográfico de la América* de Tomás López»,[9] en los que un anónimo —Pisón— plantea el tema del tratamiento y el uso de pseudoeruditos latinismos. A decir verdad, la nota sobre Narváez-Nerveo era mucho más fresca aquí que en la versión oficial: «Pánfilo Nerveo: *de Narváez* fue su apellido. *Nerveo* no se ha acompañado hasta aquí sino con suco».

Puede extrañar censura tan dura para quien en pocos años será Geógrafo de los dominios de S.M. por Real Decreto de 20 de febrero de 1770, ingresará como académico correspondiente en 1776 y actuará más adelante como censor de la propia entidad. No obstante, los dictámenes y la censura final reflejan dos datos que marcarán su perfil como cartógrafo, al margen de los meritorios avances en las técnicas de impresión y grabado: que se trata de un geógrafo de gabinete, cuyo método de trabajo consiste básicamente en compilar información que somete a juicio crítico; y que era muy consciente de las posibilidades de explotación comercial de la edición cartográfica, de que es el primer referente en España (Líter y Sanchos, 2002).

2. 27 de abril de 1778. Censura de la reimpresión de la segunda parte de la *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*, de Ignacio de Salazar y Olarte, por Ramón de Guevara y Miguel Sarralde (RAH, 11/8025 (28); Fernández Duro, 1899: leg. 13, n. 28).

Al catalogar las censuras de la RAH Fernández Duro anota: «*La conquista de México*. Segunda parte. Falta» (1899: leg. 4, n. 40). Poco ayuda tan genérico título, que podría remitir a Clavigero, Solís o Salazar, pero algo más el detalle

[8] Poco sabemos de Pisón de Ardanaz, pero Eva Velasco (2013: 732) señala que Pisón, que había ingresado como académico en 1761, estuvo hasta 1765 «muy involucrado en los trabajos de la corporación, elaborando y revisando cédulas, y comprando planos y mapas de América para la institución», lo que explica su intervención.

[9] En «Papeles varios sobre América», RAH, 1/9/4161bis (35), hs. 580-581. Se halla reproducido en López Gómez y Manso Porto (2006: 251).

de que sea una segunda parte y que el legajo 4 en que habría de hallarse acoja expedientes de 1777 y 1778. En el legajo 13 (n. 28), que acoge aquellos expedientes «que deberían estar incorporados en los legajos anteriores», se halla la censura de la «Historia de la conquista de México. Segunda parte, por don Ignacio Salazar. D. por D. Ramón de Guevara y D. Miguel Sarralde». Se trata de la censura de la reimpresión de la segunda parte de la *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*, de Ignacio de Salazar y Olarte. Dicho expediente coincide en las fechas en que hubo de censurarse con la que *falta:* Pedro Escolano de Arrieta envía el manuscrito a Flores el 22 de octubre de 1777; el informe, desfavorable, es de 12 de diciembre de 1777; y Flores emite el certificado en el mismo sentido el 27 de abril de 1778. Además, Guevara vuelve a censurar la obra en 1785 (RAH, 11/8019 (52); Fernández Duro, 1899: leg. 7, n. 52) y cita su primer informe, por lo que es verosímil que lo recuperara y por ello quedara fuera de su serie. Por tanto, el expediente 4 del legajo 10, supuestamente desaparecido, es en realidad RAH, 11/8025 (28), que se halla contabilizado dos veces porque se movió de legajo.

Cuando Eulalia Piferrer solicita la licencia de reimpresión de la obra de Salazar, debía esperar obtenerla sin mayor problema, pues había sido publicada en Córdoba en 1743; pero el informe es durísimo:

> En esta obra, sin embargo de tener a su favor tres aprobaciones impresas con ella misma, hemos hallado defectos notables así en la sustancia como en los accidentes y adornos de que consta. Su autor se propuso imitar a D. Antonio de Solís, a quien llama muchas veces antecesor suyo. Y prescindiendo nosotros de si este escritor puede servir de modelo para escribir la historia, […] lo cierto es que Salazar tuvo la desgracia de quedar muy distante de conseguir esta parte del plan que formó.

Más allá de la cuestión del estilo y del debate en que la RAH y el Consejo de Indias se habían enzarzado a cuenta de la metodología a seguir para escribir la historia de América, o qué historia de América contar —si la civil o también la natural y geográfica, que podía redundar en una mejor administración, comercio y recaudación—, Guevara señala que Salazar reivindica mucho la elegancia y el adorno, pero «no se entregó, para componer su obra, a aquella paciente diligencia, que él llama "afán inexcusable" de buscar instrumentos que acrediten lo que refiere, como lo han hecho y hacen otros escritores diligentes»; y que parece haber tomado casi toda la información de Bernal Díaz del Castillo, cuyo mérito reside en «la circunstancia de haber visto su autor mucho de lo que escribió en ella; pero también se le nota que la formó lleno de pasiones, especialmente de la envidia y ambición, que no le dejaron gobernar la pluma con la debida rectitud e indiferencia». Por ello, dice Guevara, «se requería una crítica más sana y delicada que la que se descubre en Salazar». Al

problema de la ausencia de espíritu crítico y distancia respecto a las fuentes, se suma el criterio de selección de los contenidos, pues Salazar afirmaba que se valdría «para escribirla de lo más verosímil y menos repugnante a su credulidad, como si fuesen estas las reglas por donde se deben gobernar los que escriben la Historia». Además, las reflexiones «no solo no están entretejidas con la oportunidad y templanza correspondiente, sino que son tan triviales, continuas y largas, que más fatigan que instruyen ni deleitan». Un último ejemplo, que «da una idea del mal gusto reinante en las casi innumerables que hay en esta obra, indica también el mismo mal gusto en el estilo». Y a él vuelve —«Cuánto dista del candor, simplicidad y sencillez que en sus cartas usó el héroe que se propuso Salazar, esto es, Hernán Cortés»— para afearle un estilo «fastidioso e intolerable por su pomposidad y afectación» e «hinchado, oscuro», que fácilmente podemos identificar con el estilo barroco que era la bestia negra de todo neoclásico:

> [Un estilo] capaz de corromper la pureza y majestad del lenguaje castellano y muy a propósito para estragar de mil maneras el buen gusto, como sucede con otros muchos libros de su jaez, dignos de que se desterrasen de la república literaria, cargada por desgracia demasiadamente con semejantes obras, cuyo solo motivo, cuando no hubiera otros, es bastante para que se desapruebe esta, pues si según la ley del reino no se debe permitir que se impriman o reimpriman los libros inútiles con mucha más razón los que por cualesquiera camino puedan ser perjudiciales.

Por ello, concluye con contundencia: «Somos de dictamen de que se deniegue al interesado, o interesada, la licencia que parece solicitar para reimprimirla; mayormente cuando su imprenta se podrá emplear en otras obras de mayor gusto y utilidad, así suya como del público, que se han hecho harto raras». Como se ha venido subrayando en los últimos años, las censuras están yendo mucho más allá de lo que la tríada legal de las leyes, buenas costumbres y la religión establecía como argumentos para rechazar la licencia de publicación; y los argumentos del mal estilo y la escasa utilidad no son infrecuentes (Velasco, 2000: 263-264), aunque quizá sea sorprendente que estos aspectos fueran la base del rechazo de la *Historia* de Salazar. En todo caso, tampoco extraña tan negativa censura —e incluso que tal se esperara de Guevara al encargársela—, considerando qué modelo de historia de América manejaba el censor, a cuya iniciativa emprendería la RAH la edición de la traducción de la de William Robertson que Gálvez frustraría (Velasco, 2000: 98-99).

Pero la obra tenía censuras previas positivas, a las que necesitan hacer frente: señalan que una es aduladora de Solís y por extensión de Salazar, y que por tanto poco vale; que otra de José Borruell, fiscal del Consejo de Indias, no entra en el examen de los hechos ni en la naturaleza del estilo y solo expone que no halla en la obra cosa que se oponga a las costumbres y a las regalías; y cargan

—más aún— contra la de fray Atanasio de Santa Teresa, historiador general de la orden de los Carmelitas Descalzos:

> Omitiendo graciosos pasajes de esta censura, como en los que llama a América «diptongo de la riqueza y del poder» y a España «celebrado punto final de la tierra», trasladaremos solo su principio, para que por él conozca la Academia el todo de la pieza, que guarda en su estilo mucha uniformidad: «Por mandato y por gusto he entrado en la gloriosa región de este ameno y deleitoso libro; […] se ha anegado en las sabrosas ondas del gusto toda la autoridad del mandato».

Aunque la tarea de censurar y de escuchar las censuras en las Juntas había de ser tediosa, parece que los señores académicos también sabían entretenerse. Y concluyen: «se descubre bastante con esto el desprecio que se debe a semejante censura». La RAH sigue punto por punto sus argumentos, como es habitual, informa negativamente y la obra no se imprime.

No obstante Guevara vuelve a censurar la obra en 1785,[10] y en esta ocasión dice que puede concederse la licencia, pero, claro, con reparos. El certificado de Flores explicita las razones: la «suma escasez de sus ejemplares y el buscarla muchos para completar la colección de historiadores de Indias por referirse en esta todas las hazañas de Hernán Cortés»; pero al frente se ha de publicar una nota en que «se manifiesta el mal gusto y afectación en que incurrió Salazar por querer imitar a Solís» —la nota va adjunta—.

La argumentación remite, de forma condensada, al informe precedente; recuerda que él y Sarralde denegaron la licencia en 1777 y «aunque nada sustancial tengo que mudar ni añadir a él», reconoce que «el empeño de los libreros por reimprimir esta obra pende de la escasez y carestía de sus ejemplares, cuyo precio ha subido a 10 pesos, siendo así que muchos de continuo la buscan y solicitan adquirir para completar la Colección de Historiadores de Indias», pues Solís solo había llegado «hasta la vuelta de Cortés desde los cuarteles de Cuyoacán» y Salazar completaba la historia hasta su muerte con noticias de Bernal del Castillo, López de Gómara y Antonio de Herrera. Por ello, dice, la Academia podría inclinar al Consejo a permitir la reimpresión «poniendo al frente una nota sacada de nuestras dos censuras o imprimiéndolas a la letra; o bien el juicio y prevenciones que la Academia estimase convenientes», para que el «común de los lectores» disponga del «correspondiente antídoto contra el perverso gusto de afectación y demás defectos en que incurrió Salazar por querer imitar a Solís», porque «la hinchazón de su estilo no debe servir de modelo a los que quieran escribir con la majestad, sencillez y hermosura que son las propias de

[10] RAH, 11/8019 (52). Fernández Duro (1899: leg. 7, n. 52). Recibieron el encargo de Pedro Escolano de Arrieta el 10 de junio de 1785, pero Guevara no presentó el informe hasta el 12 de agosto y el certificado no se extendió hasta el 23 de octubre, indicio claro de que algo sucedía. En este caso, presentaba la solicitud el librero Valentín Francés y la licencia se concedió el 27 de octubre (AHN, Consejos, 5550, exp. 12).

nuestro idioma». La nota se imprimió al frente de la edición en la imprenta de Benito Cano que, según reseña del *Memorial literario,* vio la luz en septiembre de 1786 (XXXIII, 9: 64).[11]

3. 10 de julio de 1781. Censura de *Continente americano y Guía de navegantes, argonauta de las costas de Nueva España y Tierra Firme, islas y barcos de esta navegación, longitud y altura de polo, explicación individual y exacta de sus puertos, capitales y provincias*, de Antonio María de Cuero,[12] por Tomás López (RAH, 11/8017 (65); Fernández Duro, 1899: leg. 5, n. 65)[13]

De las 34 censuras emitidas por Tomás López —20 a dos manos—, entre 1778 y 1795, 19 son favorables y solo 3 desfavorables —el resto solicitan revisiones— (López Gómez y Manso Porto, 2006). Tomás López ya venía censurando obras desde 1778, así que esta, aunque la primera de asunto americano, no es la primera que evalúa desde que a él mismo la corporación le informara negativamente el *Atlas.* Además, ahora ya hace una década que es Geógrafo de los dominios de S.M., ha publicado varias cartas náuticas y hace cinco años que es académico correspondiente.

Esta es una de esas tres desfavorables por decisión propia, y lo fue mucho; se puede imaginar el tono de un informe que concluye que «muy bien podría llamarse esta obra *Guía errada de navegantes*». Comienza señalando que la descripción de las costas desde Florida y Cabo Cañaveral hasta Cartagena y Santa Marta, islas de Cuba, Jamaica, Puerto Rico y Martinica, «todo este gran cúmulo de costas e islas está explicado en solo 75 páginas no cabales, de letra bastante crecida»; metodológicamente, apunta que la obra se presenta sin divisiones de

[11] Dice así: «El autor de esta obra procuró recoger en ella todo lo que halló esparcido en las de Bernal Díaz del Castillo, Francisco López de Gómara, Antonio de Herrera y otros; continuando con estas noticias la *Historia de la conquista de México* que no concluyó don Antonio de Solís. La comodidad de hallar seguida en un solo volumen la relación de tan raros sucesos o el gusto de completar la colección de Historiadores de Indias ha obligado a muchos curiosos a buscar con ansia y aun a pagar a precio excesivo los pocos ejemplares que se encontraban ya de la antecedente edición; y esto es lo que ha estimulado a solicitar la licencia para imprimirla de nuevo; no obstante que la hinchazón de su estilo no debe servir de modelo a los que quieran escribir con la majestad, sencillez y hermosura que son propias de nuestro idioma. Es copia de la nota original que ha mandado el Consejo poner al principio de la obra titulada *Historia de México,* escrita por don Ignacio Salazar y Olarte, de que certifico yo, don Pedro Escolano de Arrieta, del Consejo de S.M. su Secretario, Escribano de Cámara más antiguo y de Gobierno de él. Y para que conste, firmo la presente en Madrid, a 3 de noviembre de 1785. *Don Pedro Escolano de Arrieta*».

[12] Cierta confusión lleva a referirse al autor reiteradamente como «Cueto» y a considerarlo censor: «Informe de Antonio María Cueto y Tomás López», «según López y Cueto, no merecía, *por ningún título,* la licencia de impresión» (López Gómez y Manso Porto, 2006: 143, 150).

[13] Antonio Martínez Salazar remite el ms. a José Miguel de Flores el 10 de marzo de 1781; Tomás López emite dictamen desfavorable, que se leyó en junta el 8 de julio, y José Miguel de Flores remite el certificado el 10 de julio de 1781.

capítulos ni párrafos, «amontonada, sin el orden que requiere»; subraya que el propio autor señala en el prólogo que «ha sacado su escrito de lo que le han prestado varios escritores que han navegado por aquella parte» y que «cualquiera que escribe sin caudal propio debe referir los autores de donde lo sacó y más en una ciencia de tanta importancia como en esta en que se interesa la vida de muchos»; que el título vende lo que no es, pues no está toda la costa del continente —«como sabe V.S.Y. lo que entendemos por continente, sería agraviarle y perder el tiempo en su explicación»— y que por tanto, «con este título se encontraría el público engañado, porque generalmente comprende por continente americano donde está la fuerza de la Guerra, de lo que precisamente no pone nada, aunque lo ofrece en el prólogo, diciendo que es propia esta obra para los que leen gacetas y para los que solicitan saber las posiciones y conquistas que se hacen».

En el ámbito científico, marca detalles geográficos, como que «nada dice en toda la relación de cuál sea el meridiano desde donde cuenta las longitudes, advertencia precisa que nunca olvidan los marineros en sus cálculos. Con mucho trabajo se infiere pueda ser el Pico de Tenerife»; o militares, como que no alude a las Antillas Menores: «las contempló por nada, siendo un objeto tan importante para los europeos que están en ellas establecidos y son y serán el teatro de la guerra». Al fin, «los defectos que contiene son muy capitales para conceder licencia a su autor de imprimirla; y nos comprometeríamos con la Academia y Escuela de los Guardias Marinas y Pilotos, donde puede acudir su autor si no le satisface esta censura». Y entonces cierra con esa ocurrencia de que «muy bien podría llamarse esta obra *Guía errada de navegantes*».

No encuentro testimonio de que la obra se publicara, ni apenas referencias de Antonio María de Cuero; solo que, como montero de cámara del rey, había pedido licencia para publicar una muy distinta *guía: Luz que alumbra a los ciegos y guía que dirige a los que van errados,* y que se le había concedido, con censura de José Constancio de Ansino, cura párroco de San Andrés en Madrid, el 5 de octubre de 1779, y para reimpresión en 1785.[14]

4. 11 de marzo de 1790. Censura de *Medios para estrechar la unión entre españoles y americanos* de Ramón Diosdado Caballero, por Gaspar Melchor de Jovellanos (RAH, 11/8026 (30); Fernández Duro, 1899: leg. 14, n. 30)

En octubre de 1789 Antonio Porlier gira «de orden del rey» a Campomanes dos títulos de Ramón Diosdado Caballero: las *Consideraciones americanas* y su apéndice, los *Medios para estrechar más la unión entre los españoles americanos y europeos*. El primer informe de Jovellanos (7 de enero de 1790) valora positi-

[14] AHN, Consejos, 5541, exp. 5. Francisco Aguilar Piñal (1983: ref. 5802).

vamente las *Consideraciones, y* así se acuerda hacerlo en Junta al día siguiente.[15] Pero en el informe sobre las *Consideraciones* ya señala Jovellanos que el apéndice:

> Contiene cierto proyecto para arreglar la justa distribución de los empleos civiles y eclesiásticos de Indias entre los europeos y los criollos, con el piadoso designio de vencer la emulación y los celos que hay entre unos y otros, y contentarlos a todos. Prescindiendo, pues, de la utilidad del pensamiento, que no me parece inventado en hora muy feliz, creo que esta especie de proyectos son mejores para llevarlos en derechura al Gobierno que para propuestos al público, por cuya razón, y otras que no dejará de penetrar la Academia, juzgo que sería más acertado negar por ahora al abate Diosdado la licencia que solicita para la impresión del dicho apéndice.

El texto llega de nuevo el 16 de enero de 1790 «para una censura extraordinaria», y de nuevo el 11 de marzo de 1790 Jovellanos insiste:

> He vuelto a examinar el escrito remitido a la Academia por la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias […] y, aunque insisto en el dictamen que indiqué en mi censura a las *Consideraciones* del mismo autor, creo que no desempeñaría mi obligación, ni la confianza en la Academia, si no expusiese más menuda y abiertamente las razones en que le fundo. […] Concluyo con decir que esta obra, no recomendada ni por su objeto, ni por su oportunidad, ni por su doctrina, y, antes bien, desfavorecida por sus vacilantes principios, por su política dura e irreflexiva, y, sobre todo, por su inutilidad, no es digna, en mi opinión, de la luz pública. La Academia resolverá lo más acertado.

El 9 de abril de 1790 la RAH informa favorablemente las *Consideraciones* y desfavorablemente estos *Medios*, enviando íntegros los informes de Jovellanos; sin embargo, por Real Orden de 23 de abril, se denegó la licencia a ambas publicaciones de «conformándose el Rey con el dictamen de la Academia» [sic].

5. 17 de abril de 1805. Censura del I tomo de la *Historia general de América* de Ventura Pascual Ferrer, por José Vargas Ponce y Antonio Ranz Romanillos (RAH 11-8027 (38); Fernández Duro, 1899: leg. 15, n. 38)

Catalogada por Fernández Duro como una *Historia general de Almería,* esta *Historia general de América* fue informada por dureza por el propio director de la Academia. Como señala Fernando Durán, Vargas Ponce se asignó esta censura a sí mismo y el informe, firmado el 9 de abril, y la censura oficial que va de su mano, son totalmente desfavorables: subrayan que el trabajo del guardia de Corps, «es poco más de lo que abraza el ya publicado de don Juan Bautista

[15] RAH, 11/8026 (29). Fernández Duro (1899: leg. 14, n. 29). Fernández Duro señala que ambos informes son desfavorables. No abundo en los argumentos de la censura, que se halla publicada en G. M. de Jovellanos (2009: 181-187) y de que me he ocupado en Lorenzo Álvarez (2013).

Muñoz, al cual se ciñe tan materialmente Ferrer en la sustancia, orden y distribución, que no parece tuvo otra guía alguna. Solo en el estilo son muy desemejantes, no siendo tan correcto y castigado, ni de la gravedad y mérito el del manuscrito que hemos leído que el impreso» (2012: 377, 399-400).

Habría que sumar, por tanto, este manuscrito, cuyo paradero ignoro y que no parece obra muy original, a la bibliografía de este periodista cubano, que ya había publicado su *Carta de un habanero a D.P.E.P.* (1797) en que corregía algunas afirmaciones de Pedro Estala en *El viajero universal* sobre Cuba, y su *Viaje a la isla de Cuba* (1798) y había dirigido *El Regañón* en Cuba y *El Regañón General en España.* Precisamente ese mismo año de 1805, consiguió la Orden de Montesa y fue nombrado ministro contador de Cartagena de Indias (Urzainqui Miqueleiz, 2012; González-Ripoll, 2008; Lezama Lima, 1965).

* * *

Este es el exiguo mapa de cinco censuras de tema americano de que tenemos noticia a partir del catálogo revisado de Fernández Duro que la RAH informó, como tal cuerpo, negativamente: el *Atlas Geográfico* de Tomás López (1764), la *Historia de la conquista de México* de Salazar (1778), el *Continente americano y Guía de navegantes* de Antonio María de Cuero (1781), los *Medios para estrechar la unión entre españoles y americanos* de Ramón Diosdado Caballero (1790) y la *Historia general de América* de Ventura Pascual Ferrer (1805). Cinco que suponen solo un 8,47% de un total de 59 que constan emitidas a lo largo de cinco décadas (1756-1809), cuyo total no parece numeroso, considerando que la RAH era Cronista de Indias y que, según su secretario, realizó más de 800 censuras, reprobando una cuarta parte de las juzgadas.[16]

Esto obliga a interrogarse sobre las razones de tal escasez de encargos —cuya respuesta podría contextualizarse en el conflicto no siempre soterrado entre la RAH y el Consejo de Indias—, y sobre a quién pudo encargar el Consejo otros informes sobre estas u otras obras.

Aunque escaso, el corpus muestra la amplitud de la poética censora de la RAH: al margen del problema político que implicaba el trazado de las fronteras o la difusión de la leyenda negra, pulula por doquier el argumento de la inutilidad —cuarto elemento *de facto* de la supuesta tríada que establece los argumentos para denegar la licencia de impresión—, se achacan defectos de

[16] Aunque expediente y censura no son equiparables y carecemos aún de datos exactos, las aproximaciones parecen coincidentes. En 1796, Antonio Capmany, secretario de la RAH, expone al Consejo que desde 1773 esta institución viene despachando unas cincuenta censuras por año, habla de 822 censuras y da el dato de la reprobación del 25% (Velasco, 2000: 255, 263). Según los datos de Fernández Duro (1899), la RAH habría generado un total de 1045 expedientes entre 1746 y 1833 (Lorenzo Álvarez, 2016: 204-205). Para contrastar la proporción puede considerarse que Lucienne Domergue establece que entre 1768 y 1805 se conceden un total de 2.925 licencias y se rechazan 509 obras (1996: 227-338).

contenido que afectan a cuestiones geográficas e históricas y a las propias reglas de la disciplina histórica —como hacer primar la verosimilitud sobre los hechos, no someter las fuentes a juicio crítico o no citarlas y no contener novedades— y los censores no dudan en subrayar incorrecciones gramaticales, lingüísticas o léxicas, como los galicismos, e incluso estilísticas, como las propias de la estética barroca, porque corrompen la pureza de la lengua y estragan el buen gusto, criterio que ciertamente no aparece amparado por la maquinaria censora ni parecería competencia de la RAH.

En todo caso, creo que cinco censuras desfavorables no permiten afirmar que la RAH, como cronista de Indias, modelara el discurso sobre América en el siglo XVIII, al menos mientras ignoremos qué proporción representan esas 59 del total de las censuras de tema americano encargadas por el Consejo de Indias; y hasta revisar las que resultaron favorables *con reparos,* pues esos reparos suelen implicar operaciones ideológicas de calado, pueden ser de tal entidad que en la práctica den al traste con la publicación y, de publicarse la obra, resultan fundamentales tanto para comprender mejor cómo se forjó la imagen impresa de América en el siglo XVIII, como para establecer una cabal fijación textual de las obras. Y no es cuestión menor, si se considera que la historia de América era materia espinosa que preocupaba especialmente a la Academia de la Historia. Como señala Eva Velasco:

> América era un asunto muy sensible, tanto por razones geopolíticas como por la imagen de la nación que se podía y se quería proyectar. Por tanto, los censores debían extremar la vigilancia para no poner en circulación información que pudiera perjudicar los intereses españoles, a la vez que permitir que se publicaran obras que contribuyeran a un mejor conocimiento geográfico o natural de la zona. En paralelo, los académicos ponían de manifiesto que la protección de la imagen de España, que estaba dañada por las críticas externas e internas a la labor desempeñada en el continente, tenía en la pluma un instrumento de primer orden, aunque por ahora fuera de forma negativa. Es decir, suprimiendo todo aquello que pudiera reactivar viejas polémicas o diera nuevos argumentos retóricos para justificar el desprecio europeo por la cultura española (2016: 127).

De ello eran conscientes ya los propios censores de la Academia, como demuestra uno de los más conocidos, al informar en 1781 sobre la historia de América de Bernardo de Estrada a que aludíamos al principio, comparándola con las de Raynal y Robertson:

> La Academia debe considerar que censuramos una historia de América; que este objeto ha ocupado recientemente a dos sabias plumas de Francia e Inglaterra, de cuyas obras carecemos por razones que son bien sabidas; que nuestro Cuerpo es el cronista de aquellos países; que su aprobación le haría responsable de todos los

defectos de una obra de esta clase, no solo hacia el público, que carece de ellas, sino también hacia el gobierno, que las desea, pero que no es nada indulgente ni tolerante con cierta especie de reparos. En otra diferente obra hubiéramos disimulado la mayor parte de lo que hemos dicho; pero en esta era preciso decir algo de lo mucho que hemos observado (Jovellanos, 2009: 26).

Bibliografía

Aguilar Piñal, Francisco (1983). *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid: CSIC. T. II.

Conde Naranjo, Esteban (2006). *El Argos de la Monarquía. La policía del libro en la España ilustrada (1750-1834)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Contreras de Miguel, Remedios (1990). «Algunas censuras de libros hechas por la Real Academia de la Historia durante el siglo ilustrado». En *Coloquio internacional. Carlos III y su siglo. Actas*. Madrid: Universidad Complutense. T. II, pp. 411-428.

Domergue, Lucienne (1980). «La Academia de la Historia y la censura en tiempos de las Luces». En *Actas del VI Congreso Internacional de Hispanistas, celebrado en Toronto del 22 al 26 de agosto de 1977*. Toronto: University of Toronto, pp. 211-214.

— (1996). *La censure des livres en Espagne à la fin de l'Ancien Régime*. Madrid: Casa de Velázquez.

Durán López, Fernando (2012). «Las censuras ilustradas de José Vargas Ponce para la RAH (1786-1805)». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CCIX, III, pp. 363-414.

— (coord.) (2016). *Instituciones censoras. Nuevos acercamientos a la censura de libros en la España de la Ilustración*. Madrid: CSIC.

Fernández Duro, Cesáreo (1899). «Catálogo sucinto de censuras de obras manuscritas pedidas por el Consejo a la Real Academia de la Historia antes de acordar las licencias de impresión». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXV, V, pp. 369-434.

Gómez Serrano, Jesús (2002). *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial: origen, desarrollo e influencia de una minoría*. México: El Colegio de Jalisco, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

González-Ripoll, M. D. (2008). «Redactando la isla, diseñando la nación criolla: Aspectos historiográficos del *Viaje a la isla de Cuba* (1798) de Buenaventura Pascual Ferrer». *Colonial Latin American Historical Review*, 17:3, pp. 261-280.

Jovellanos, G. M. de (2009). *Escritos sobre literatura, Obras completas,* t. XII, Lorenzo Álvarez, Elena de (ed.). Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, KRK Ediciones.

Leal, Ildefonso (1978). *Libros y bibliotecas en Venezuela colonial (1633-1767)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2 vols.

Lezama Lima, José (1965). «Don Ventura Pascual Ferrer y el *Regañón*». En *El Regañón* y *El Nuevo Regañón*. La Habana: Comisión Nacional Cubana de la unesco, pp. 7-24.

Líter, Carmen y Sanchos, Francisca (2002). *La obra de Tomás López. Imagen cartográfica del siglo XVIII*. Madrid: Biblioteca Nacional de España.

López Gómez, Antonio y Manso Porto, Carmen (2006). *Cartografía del siglo XVIII: Tomás López en la Real Academia de la Historia.* Madrid: RAH.

Lorenzo Álvarez, Elena de (2013). «La América censurada del siglo XVIII. En torno a las apologías y proyectos de Ramón Diosdado Caballero». *América sin nombre*, 18 (Monográfico *Incertidumbres e inquietudes: la América hispánica en el siglo XVIII,* coord. Virginia Gil Amate), pp. 114-124.

— (2015). «Vicente García de la Huerta, censor». En Cañas Murillo, Jesús y Lama, Miguel Ángel. *Vicente García de la Huerta y su obra (1734-1787)*. Madrid: Visor, pp. 75-115.

— (2016). «Notas sobre la actividad censora de la Real Academia Española». En Durán López, Fernando (coord.). *Instituciones censoras. Nuevos acercamientos a la censura de libros en la España de la Ilustración.* Madrid: CSIC, pp. 149-241.

Pampliega Pedreira, Víctor (2013). *Las redes de la censura: el Consejo de Castilla y la censura libraria en el siglo XVIII.* Tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid (http://eprints.ucm.es/21859/).

Rodríguez Moñino, Antonio (1956). «Los manuscritos americanos en bibliotecas madrileñas. Observaciones bibliográficas a un libro reciente». *Bulletin Hispanique,* 58:1, pp. 51-76.

Torre Revello, José (1932). «Prohibiciones y licencias para imprimir libros referentes a América (1737-1807)». *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas,* XIV: 51-52, pp. 17-78.

— (1940). *El libro, la imprenta y el periodismo en América.* México: UNAM.

Urzainqui Miqueleiz, Inmaculada (2012). «El último "espectador" español: *El Regañón General* de Ventura Ferrer». En Ertler, Klaus-Dieter (ed.). *Regards sur les «spectateurs»*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 227-243.

Velasco Moreno, Eva (2000). *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una institución de sociabilidad.* Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

— (2013). «Antonio Pisón de Ardanaz». En *Diccionario biográfico español.* Madrid: RAH, t. XLI, pp. 732-733.

— (2016). «Las censuras de la Real Academia de la Historia (1746-1772)». En Durán López, Fernando (coord.). *Instituciones censoras. Nuevos acercamientos a la censura de libros en la España de la Ilustración.* Madrid: CSIC, pp. 113-158.

Traducción y censura de la obra de William Robertson *Historia de América*

Eva Velasco Moreno[1]
Universidad Rey Juan Carlos

A principios del año 1777 el historiador escocés William Robertson publicaba en Londres los dos tomos de su obra *The History of America.* Pocos meses después un miembro de la Real Academia de la Historia, Ramón Guevara Vasconcelos, comenzaba a traducirla. Sin embargo, nunca llegó a imprimirse, ya que el proyecto quedó abruptamente paralizado y el silencio trató de imponerse mediante una Real Orden de diciembre de 1778, que impedía embarcar los tomos de Robertson con destino a América y Filipinas, ni en su versión en inglés ni en cualquier otro idioma, así como el embargo de los ejemplares que ya se hubieran distribuido.

Este capítulo de la historia intelectual española es bien conocido gracias a una serie de investigaciones que han puesto de manifiesto los conflictos historiográficos, institucionales, políticos e incluso personales que rodearon este asunto, y en cuyo epicentro se situó la traducción que nos ocupa. La obra de Robertson, al igual que la del abate Raynal (*Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes,* Ámsterdam, 1770*)* o la de Pauw (*Recherches philosophiques sur les Americains*, Berlín, 1768-1769), forma parte esencial de los análisis sobre la imagen negativa de España que se estaba extendiendo por la Europa del siglo XVIII, uno de cuyos vectores principales era el papel de los españoles en la conquista y colonización de América, y de la consiguiente reacción más o menos apologética o crítica de los intelectuales patrios.

El objetivo de este artículo es complementar estas investigaciones con el estudio detallado del proceso de censura que experimentó la traducción del libro de Robertson y de las actuaciones que desencadenó, para profundizar en los argumentos que suscitaron el inicial entusiasmo con que fue recibida *The History of America*, identificar los puntos que fueron sometidos a una meticulosa revisión y explicar el fracaso final. Releer las fuentes desde esta perspectiva implica plantearse por qué la traducción reescrita por el duque de Almodóvar de

[1] Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación *Lectura e interpretación literaria: hacia una teoría europea de la Ilustración*, FS/15-2015 financiado por la Fundación Samuel Solórzano Barruso (USAL), así como del proyecto *Teoría de la lectura y hermenéutica literaria en la Ilustración (1750-1808): Edición y estudio de fuentes documentales y literarias*, FFI2016-80168-P financiado por el MINECO.

la obra de Raynal pudo imprimirse,[2] mientras que la traducción también limada y purgada del libro del escocés no tuvo el mismo destino. Ya Defourneaux afirmaba en su obra clásica que la *Historia* de Raynal «el mayor éxito de la literatura filosófica de finales de siglo, y la mejor obra hecha para herir la susceptibilidad española, tuvo mejor suerte que la *Enciclopedia*» (1973: 201), y que Robertson, cabría añadir. En definitiva, los engranajes del sistema de censura a mediados del siglo XVIII también pudieron influir.

1. Una traducción que «que parecerá original»

El 8 de agosto de 1777 el académico Ramón Guevara Vasconcelos presentó en la Junta semanal de la Real Academia de la Historia el *Informe acerca de la Historia de América compuesta por Robertson,* que ya había empezado a traducir (RAH, 9/5946, ff. 303-312). Comenzaba exponiendo los motivos que le habían impulsado a dar noticia de esta obra a sus compañeros, seguía con los méritos que, a su juicio, avalaban el trabajo del historiador escocés, y terminaba con un resumen de los capítulos y las materias (Cañizares-Esguerra, 2007: 298-303). No cabía duda de que era un libro imprescindible para una institución que desempeñaba el cargo de Cronista de Indias desde 1755, en virtud del cual recibió el cometido de escribir la historia de aquellos dominios, así como de examinar o censurar las obras de esta materia.[3] Coincidía además con que en aquel momento estaba preparando, por orden de Carlos III, una edición de algunas obras de Juan Ginés de Sepúlveda (Velasco, 2000: 220-221). La conexión de Robertson con el humanista quedaba aclarada por Guevara con las siguientes palabras:

> Por ahora me contentaré con apuntar de paso que uno de los puntos tratados con más novedad, luz, primor y maestría en esta Historia es la espinosa y delicada controversia suscitada principalmente por los Dominicos, sostenida y avivada con demasiado ardor por Fray Bartolomé de las Casas acerca de la esclavitud, tratamiento y repartimientos de los Indios, y el sistema con que proyectaba gobernarlos aquel Obispo de Chiapas (f. 307a).

[2] Pedro de Góngora y Luján publicó en 1784 el primer volumen de *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, bajo el anagrama Eduardo Malo de Luque, que tomaba de su título nobiliario. A pesar del disimulo en la autoría y en el título nadie debió llamarse a engaño como muestra la censura del manuscrito que hizo Jovellanos, reproducida por Elena de Lorenzo (2009: 67-68), en la que citaba expresamente a Raynal. El censor también hacía referencia a la «severa» condena de la Inquisición (edicto de 17 de marzo de 1776) que ya pesaba sobre la obra del abate, y que fue posterior a la prohibición del Consejo del Rey en Francia (1772) y al edicto de la Inquisición romana de 1774 (Defourneaux, 1973: 64 y 226). Cabe recordar que desde la Real Cédula de 16 de junio de 1768 los edictos de Roma no se aplicaban en España, a menos que tuvieran la aprobación expresa del Rey (Mestre, 1984).

[3] En realidad el cargo de Cronista de Indias fue concedido a la RAH por Felipe V el 25 de octubre de 1744, pero por diversos motivos que explica la Real Cédula de 18 de octubre de 1755, reproducida en *Boletín de la RAH* (1920), LXXVII, V, pp. 449-452, no se hizo efectivo hasta dicha fecha.

Para el académico, por tanto, el escocés terciaba en la polémica entre Sepúlveda y Las Casas, y sostenía una posición desapasionada al respecto. Tampoco escatimaba adjetivos al glosar las virtudes de Robertson:

> crítica sana, estilo majestuoso con sencillez, claro, correcto, elegante, metódico, nervioso, sentencioso sin afectación, fluido y vario: notas muy precisas y científicas, gran moderación y templanza en las calificaciones y juicios, tanto más admirables cuanto menos los usan de ordinario los autores extranjeros tratando de este mismo asunto; amenidad y sobriedad en las descripciones y pinturas (f. 307r).

Tras esta presentación, la Junta no pudo más que animar a Ramón Guevara a continuar con la traducción y ese mismo día el director, Pedro Rodríguez de Campomanes, propuso el nombramiento como académico correspondiente de William Robertson.[4] Unos días después, Campomanes se dirigió al conde de Floridablanca y a José de Gálvez, secretarios de Estado y de Indias respectivamente, para informarles de lo que la Academia se traía entre manos. Desde la Real Cédula de 21 de septiembre de 1556 el Consejo de Indias era el encargado de supervisar el contenido y conceder las licencias de impresión para las obras que versaran sobre el Nuevo Mundo. Sin embargo, fue frecuente el incumplimiento de esta norma y el consiguiente conflicto con el Consejo de Castilla, ya que sobre el papel la delimitación de jurisdicciones estaba clara pero la práctica era bastante más ambigua y porosa (Torre Revello, 1940: 68-71). De hecho, el 25 de abril de 1742 el Rey tuvo que recordar y confirmar mediante una orden dirigida a los virreyes, gobernadores y otras autoridades en América, que la Real Cédula del siglo XVI seguía vigente. Así pues, en el periodo que nos ocupa la Real Academia de la Historia recibía manuscritos para examen por ambas vías: del Consejo respectivo por ser Cronista de Indias y en cuanto cuerpo literario, del Consejo de Castilla (Domergue, 1996; Velasco, 2016). Por tanto, las gestiones de Campomanes ante sus superiores tenían un sentido informativo y consultivo, además de petitorio, pero fue Gálvez el que asumió toda la autoridad sobre la traducción de Robertson, mientras que Floridablanca gestionaba la edición de las obras de Sepúlveda (*Actas de la RAH*, lib. VI, años 1777 y 1778).

Así, José Moñino recibió por carta de 16 de agosto (RAH, leg. 11/8046) la petición de Campomanes para que tramitara ante el embajador en Viena la obtención de una copia de las cartas que Hernán Cortes y otros conquistadores habían enviado a Carlos V. A pesar de ser documentos citados por el rector

[4] Las tres cartas cruzadas entre Campomanes y Robertson fueron reproducidas por Fernández Duro (1903: 10-14), a partir de las *Actas de la RAH*. Los dos historiadores mantuvieron una correspondencia posterior, que ha sido publicada por Jerónimo Herrera Navarro (2004, vol. I: 145-146 y 289-291) y que se conserva en el Archivo Campomanes. Estas misivas destilan un sincero compromiso por contribuir al conocimiento histórico y por aclarar puntos controvertidos o dudosos, al margen de las críticas y prohibiciones de la obra de Robertson que ya corrían por España.

de la universidad de Edimburgo, el celo de la Academia por cotejar y verificar las fuentes originales para una publicación, que ya empezaba a perfilarse como algo distinto de una mera traducción, fue evidente desde el primer momento. Es más, la búsqueda se amplió posteriormente a las bibliotecas de Milán y los Países Bajos, como muestran unas cartas que Floridablanca remitió a Campomanes en agosto de 1778 (RAH, leg. 11/8046).

En paralelo el director escribió a Gálvez, cuya respuesta, fechada el 18 de agosto de 1777, nos permite extraer algunas conclusiones:

> Luego lo leí con especial complacencia por ver que un sabio extranjero hace honor y justicia al Rey nuestro señor, y que pintando al vivo los defectos capitales de nuestra constitución actual sobre el comercio de América, sabe hacer la crítica sin mordacidad.
>
> Celebro infinito que la Real Academia haya honrado al autor admitiéndole en ella y acordando que se traduzca la obra a nuestro idioma. Para las notas que se hayan de poner en algunos capítulos o pasajes de ella, se darán por mi Secretaría las noticias necesarias siempre que VI me avise y mandaré también a las secretarías y contaduría general del Consejo de Indias que franqueen las que hubiese en ellas, tomando para todo la resolución de SM a quien instruiré del asunto con el papel que VI me ha remitido, y por el que le doy expresivas gracias, pues aunque tengo ya los dos tomos del Dr. Robertson, hallo en compendio en la traducción lo que más nos interesa de toda su obra (RAH, leg. 11/8046).

El ministro debió de recibir de su amigo un extracto de la traducción de Guevara y, al igual que su homónimo en Estado, una petición de acceso a los documentos. Pero, sobre todo, Gálvez se delataba como un lector interesado en Robertson, puesto que ya tenía la obra, y confirmaba la rápida acogida y difusión que tuvo *The History of America* en España.[5] No mostraba, por lo demás, atisbo de disgusto con las críticas del escocés al sistema comercial de España con las colonias, que venía a confirmar su tesis, compartida con Campomanes, sobre los daños económicos que estaba ocasionando el régimen de monopolio con base en Cádiz (Ruiz Torres, 2008: 498-501). Quizá ya no lo necesitaba, pero bien pudo encontrar Gálvez un respaldo más para la reforma que estaba preparando sobre la liberalización parcial del comercio con las Indias, y que finalmente se aprobó el 2 febrero de 1778.[6]

[5] En la *Gazeta de Madrid* de 16 de septiembre de 1777 (n.º 37, pp. 372-373) se incluyó una noticia elogiosa sobre todas las obras de Robertson y un resumen del contenido de la *Historia de América*, que fue facilitado por el propio Guevara. La inserción de la nota bibliográfica se hizo de manera oblicua como si fuera información que llegaba de Londres, pero dejaba claro a los lectores interesados que ya se había empezado la traducción en Madrid.

[6] El 13 de febrero de 1778 la Junta de la Academia acordó incluir referencia a este decreto en la traducción de la obra de Robertson (*Actas de la RAH*, lib. VI). Este decreto ampliaba el comercio libre a la zona de Buenos Aires y algunos puertos del Pacífico (Ruiz Torres, 2008: 501).

Las obras anteriores de Robertson eran conocidas en España, especialmente *History of the Reign of the Emperor Charles V* (1769),[7] pero la premura de una institución por volcarla al español no se puede explicar solo por la necesidad de la Academia de la Historia de revitalizar su labor americanista[8] y cumplir con su cometido como Cronista de Indias (Nava, 1990: 436-445; Velasco, 2000: 97-99). Las palabras de Gálvez confirman que había otro foco de interés de índole económica y política. Uno de los principales argumentos que subyacía en la narración del ilustrado escocés era la importancia del comercio para el progreso económico y moral de las sociedades, cuya fuerza motriz era el colonialismo (López Sastre, 2016: 292). Si además Robertson alababa las reformas borbónicas, es comprensible el entusiasmo inicial de las elites políticas españolas con la obra.[9] Se requería una lectura más profunda y pausada de la *Historia de América* para percibir un discurso historiográfico (*conjectural* o *stadial history*) que conjugaba de forma armónica progreso, monarquía y religión, a la vez que abría una vía de interpretación moderada sobre el origen y desarrollo de las sociedades, basada en una nueva axiología de raíz burguesa (Portillo, 2000: 64-68).

Así pues, la Academia contaba con todos los parabienes de sus superiores para proseguir con la traducción y el 27 diciembre de 1777 con el trabajo muy avanzado elevó consulta al Rey, vía Gálvez, para solicitar la licencia de impresión. En nota adjunta, Campomanes le recordaba al secretario su disposición de agosto pasado para facilitar el acceso a los documentos que se custodiaban en las oficinas dependientes de su negociado sobre geografía, política, economía, comercio y población. Era información necesaria para corregir algunos errores que por desconocimiento cometía el escocés, pues: «sin hechos bien averiguados, mal puede acrisolarse la verdad. Con ellos, la traducción de Robertson parecerá original y ganará la preferencia, sin duda, a las que se estaban haciendo en otras partes, esto es en París y Florencia» (Fernández Duro, 1903: 9; Cañizares-Esguerra, 2007: 304-305). Ambas peticiones fueron concedidas al llegar el nuevo año, según se indicaba en la carta de Gálvez al director, que añadía:

> Uno y otro documento han afianzado el ventajoso concepto que deben a SM las utilísimas tareas de la Academia, y la celosa actividad con que VI las promueve: y

[7] Precisamente la Junta de la RAH decidió comprar esta obra cuando recibió el encargo de preparar la edición de las obras de Sepúlveda (*Actas*, lib. VI, 7 de mayo de 1777). *The History of Scotland* ya la tenían desde 1762 por regalo de un académico (*Actas*, lib. IV, enero). Mayans también mantuvo correspondencia con Robertson y desde luego conocía su obra (Mestre, 2003).

[8] Cañizares-Esguerra (2007: 278-296) ha estudiado lo que él llama proyectos ambiciosos de renovación de la historiografía americanista impulsados en el seno de la RAH, pero que, como fue habitual en esta institución durante el siglo XVIII, quedaron sepultados y olvidados por nuevas empresas (Velasco, 2000: 106-116).

[9] Gabriel Paquette (2004: 202-204) considera que Robertson reinterpretaba la historia del Imperio español a la luz de estas reformas, en una lectura que pudiera ser útil y ejemplificadora para los políticos británicos interesados en conocer las políticas de su rival comercial.

> espera que ilustrada por ellas la historia de la Nación, se conseguirá en esta importantísima materia la instrucción pública (RAH, leg. 11/8046).

Incluía también una copia de las órdenes giradas al Consejo, Cámara y Contaduría de Indias para que facilitaran los documentos solicitados por la Academia (RAH, leg. 11/8046; Torre Revello, 1940: CLXX-CLXXVI).

2. La censura interna

A pesar de que los documentos tardaron en llegar, los académicos continuaron con su trabajo de traducción, anotación y corrección. De hecho, el 7 de marzo de 1778 Gálvez pudo recibir ya de manos de Campomanes la copia en limpio del primer tomo, a la que siguió un mes después la del segundo, con una advertencia de que faltaba revisar algunos papeles para hacer las notas. Junto al primer envío el director incluyó una carta en la que informaba que la «obra se había examinado con la máxima escrupulosidad» (RAH, leg. 11/8046) por una Junta particular de revisión integrada por seis académicos, y para que no cupiera ninguna duda especificaba que tres de ellos eran eclesiásticos.[10] Este, de todos modos, era el procedimiento habitual de la institución, aunque Gálvez no tenía por qué saberlo: siempre que recibía el encargo de censurar un manuscrito que pudiera abordar materias relacionadas con la ortodoxia religiosa o el dogma se procuraba encargar el trabajo a un académico de esa condición (Velasco, 2016: 118-120), máxime en este caso que el autor pertenecía a la iglesia presbiteriana.

Campomanes también le adelantaba a Gálvez las adiciones más importantes que se iban a incluir: una advertencia sobre la confirmación pontificia de los derechos de España al Nuevo Mundo, a pesar de que era un asunto tratado por Robertson «con bastante juicio y moderación», y una aclaración sobre los derechos de la corona. La primera fue redactada por él mismo, como consta en el informe de censura, aunque decidió no decírselo a Gálvez. En otro prefacio se añadiría la legislación de Indias para «desimpresionar las falsas ideas esparcidas por muchos escritores extranjeros» y, por último, el académico Tomás López corregiría los mapas que incluía Robertson porque los dominios de Francia e Inglaterra estaban bien delimitados, así como los de los puertos donde comerciaban los ingleses, pero había errores en la demarcación de las fronteras

[10] Campomanes se cuidó muy mucho de no darle los nombres a Gálvez porque el anonimato de los censores se solía guardar con celo. Conocemos quiénes eran porque firmaron el informe de censura y parte de ellos fueron nombrados en la Junta de 19 de diciembre de 1777 (*Actas de la RAH*, lib. VI; Cañizares-Esguerra, 2007: 304-305). Los tres académicos eclesiásticos eran: José de la Concepción, José Guevara Vasconcelos y Antonio Mateos Murillo. Completaban la comisión: Antonio de Capmany, el propio traductor y el secretario de la Academia José Miguel de Flores.

interiores de soberanía del Monarca *(Actas de la RAH*, lib. VI, 13 de febrero de 1778).

Campomanes transmitió a Gálvez solo una parte de las modificaciones que estaba sufriendo la traducción, probablemente las que consideró eran de mayor interés del ministro o las que pudieran determinar su receptividad hacia el texto. El dictamen sobre la traducción (RAH, leg. 9/4161), que fue leído en la Junta del 13 de abril de 1778, era algo más detallado e incorporaba algunos de los elogios iniciales de Guevara sobre las fuentes y el estilo, que no voy a repetir.[11] Obligada era la primera afirmación que señalaba que la traducción no tenía nada contra la fe, las buenas costumbres, las leyes del reino, ni las regalías. Una vez refrendado el cumplimiento de los requisitos legales, los revisores explicaban los dos aspectos donde habían afilado la pluma y puesto especial cuidado. Por un lado, el tratamiento que el escocés daba a la acción de los españoles en la conquista de América. Por otro, los pasajes que pudieran incurrir en asuntos de religión y política.

Respecto al primer asunto, aunque «el autor es bastante imparcial, y trata por lo general con decoro y elogio las proezas de los españoles en el Nuevo Mundo, y las providencias dadas para su legislación y gobierno, vindicándolas en varios puntos de las odiosidades que nos han atribuido comúnmente los extranjeros», se consideró necesario matizar, suprimir o sustituir las palabras o frases más fuertes, aunque «sin omitir, ni variar hecho alguno, ni alterar el contexto de la narrativa». Robertson escribía en «un país y una nación muy libres», aunque los revisores se mostraban bastante comprensivos y aceptaban las críticas del escocés porque:

> y por otra parte en el teatro que se proponía pintar, no faltaron excesos y desaciertos, hijos ya de la misma distancia y extensión de los países y de las máximas que regían en el siglo del descubrimiento y conquista, o finalmente de la fuerza de las pasiones que suelen acompañar a las grandes empresas humanas, no excusa el historiador representar con coloridos muy vivos y censurar con energía lo que cree vituperable, al modo que realza y pondera las acciones dignas (RAH, leg. 9/4161, ff. 4-5).

La lejanía del territorio, que debilitaba la posibilidad de las autoridades para aplicar sus magnánimas políticas, unida a la avaricia y rapacidad de algunos con-

[11] El título completo es *Dictamen que ha formado la Junta acerca de la versión castellana de la Historia del descubrimiento de América*, lo que ha supuesto que no se haya analizado como una censura sino como un informe. A este respecto Víctor Pampliega (2016: 22) aclara que hay dictámenes (valoraciones a petición del interesado o de una institución) que reciben ese nombre cuando en realidad eran censuras. Todas las obras que fueran a ser publicadas bajo los auspicios de la Academia o cuyo autor fuera un académico que quisiera utilizar el título de tal debían someterse a revisión. La censura interna podía ser negativa o positiva, aunque en este último caso no se garantizaba la obtención de la licencia de impresión, que era concedida por el organismo competente. Este tipo de dictámenes cumplían los mismos requisitos que las censuras encargadas por los Consejos o por la vía reservada (Velasco, 2000: 208-210). En esta ocasión todo el proceso revestía una mayor importancia porque la licencia ya estaba concedida por Carlos III.

quistadores, le permitían a Robertson denunciar el daño, pero sin implicar a la Corona (Paquette, 2004: 203), lo que sin duda no incomodaba a los académicos.

El segundo grupo de correcciones se centraba en el libro 8º, que versaba sobre el progreso económico de las colonias, especialmente en lo tocante a los diezmos, la bula de la cruzada, los regulares o la rivalidad entre chapetones y criollos. En este caso, los censores corrigieron «salvándolo [el pasaje] siempre como era justo con los debidos correctivos en la substancia, o la forma, según lo pedía el caso» (RAH, leg. 9/4161, f. 6) mediante notas aclaratorias o de impugnación, añadidos y omisiones, que se indicaban con puntos.

Por último, reconocían que faltaba hacer las notas sobre «el estado actual de la población, rentas y comercio de aquellas regiones» (RAH, leg. 9/4161, f. 7) porque aún no habían llegado las noticias necesarias.

Por tanto, a la luz de los documentos que hemos analizado, se demuestra que la Real Academia de la Historia estaba produciendo una obra «mejorada», sobre la base de una traducción revisada, aumentada, reescrita, limada, corregida o matizada, y en la que se incluían notas con rectificaciones, impugnaciones, prólogos, noticias de leyes, nuevos mapas, cotejos y datos inéditos. Ninguno de estos añadidos o correcciones era baladí, los prólogos o advertencias eran un recurso muy utilizado por los censores a modo de paratextos, cuyo cometido era «encerrar al discurso en unas determinadas coordenadas para prever y condicionar su recepción» (Conde, 2006: 294). Por otro lado, la legislación y los mapas tenían un significado político de primera magnitud.[12] Bajo ningún concepto se podía renunciar al carácter instructivo y demostrativo de la primera, menos aún permitir la impresión de representaciones cartográficas con errores que pusieran de manifiesto la ignorancia y desidia de la nación ante potencias rivales, ávidas de motivos para la amputación territorial de la Monarquía (Velasco, 2016: 124-127). En definitiva, el objetivo de este ímprobo trabajo no era superar la censura porque ellos mismos eran los censores, sino contribuir a producir el «impreso ideal» (Conde, 2006: 86). En este caso, un texto destinado a ilustrar y aclarar la historia de la nación ante las autoridades vigilantes, primeros receptores de los manuscritos, y los lectores españoles, pero especialmente a construir un relato que pudiera contrarrestar e influir en la imagen que algunos extranjeros habían difundido del asunto, a zanjar polémicas enquistadas y a reivindicar el honor nacional pasado y presente.

Curiosamente en todo este entramado, la Academia prestaba nula atención a las partes que Robertson dedicaba a la historia indígena (Cañizares-Esguerra, 2007: 315). Los debates sobre la supuesta inferioridad de los indios o la influencia del clima no fueron objeto ni de los elogios, ni de las críticas porque en rea-

[12] Una Real Orden de 20 de agosto de 1778 (*Nov. Rec.*, Lib. VIII, Tit. XVI, Ley XXI) prohibía la impresión de mapas que incluyeran las fronteras de los Reinos sin haber pasado por la censura previa de la Real Academia de la Historia, ya que «con solo grabarse y publicarse en España, adquieren cierta especie de autoridad».

lidad, como señala el profesor Portillo, todos los ilustrados españoles y europeos «escribieron sobre América para escribir sobre España sin pretensión alguna de trascender los paradigmas y esquemas de la cultura de europea» (2006: 35).

3. Los justos motivos

La cuestión entonces es qué falló para que la traducción no llegara a ver la luz. La razón de más peso para explicarlo es que en agosto de 1778 Gálvez recibió un informe redactado por el franciscano Antonio de los Reyes, con una lectura radicalmente contraria a la que había hecho la Academia de la Historia de la obra de Robertson. Desde luego, todo este asunto sigue rodeado de un velo de misterio, como apuntaba Cañizares-Esguerra (2007: 312), porque no sabemos las razones de Gálvez para encargar el informe, o si le llegó espontáneamente, o si informó a Reyes de las adiciones que la Academia estaba introduciendo en la traducción, o si prefirió desdeñarlas.[13]

El *Examen* de Antonio de los Reyes es largo y detallado, y ha sido profusamente analizado en los trabajos de Esponera (1997: 305-313), Cañizares-Esguerra (2007: 312-318) y Coronas (2008-2009: 296-297). Me interesa, por tanto, únicamente destacar algunas de las diferencias más notables con lo que hemos visto hasta ahora. Casi ninguna de las virtudes que los académicos habían detectado en la *Historia de América* era compartida por Reyes: el estilo, la mesura o el acertado uso de las fuentes primarias se transformó en descuidos y errores, cuando no en meras tergiversaciones por el acendrado antiespañolismo del escocés. Robertson hacía una horrorosa descripción de los enfrentamientos acaecidos en la ciudad de Cholula entre los españoles y los indios porque se limitaba a copiar «una falsa relación de las Casas» (BNE, Mss. 2550, f. 51a), una descalificación que tenía notables precedentes en Saavedra Fajardo (Castilla Urbano, 2016: 115). Y el papel del clero en el proceso histórico era reivindicado de una forma tan contundente por el franciscano, que llegaba a afirmar que «la extensión del Imperio español es conquista espiritual» (BNE, Mss. 2550, f. 65r). Finalmente, aunque reconocía «grande erudición y talento» en el autor, advertía que:

> pero por fortuna de la nación española, y de nuestros mayores estamos en posesión de la verdadera Historia del descubrimiento, conquista, y derecho de posesión del Nuevo Mundo, […] Por lo que si [son] muchos los errores que contiene la obra contra

[13] Parte del misterio reside para este profesor en el carácter anónimo del *Examen de la Historia de América escrita por el Dr. D. Guillermo Robertson*, al menos en las copias que él cita de la Biblioteca de Palacio y del Archivo Campomanes, lo que le lleva a pensar que Reyes pudiera ser y encuadrarse en la línea historiográfica de los jesuitas expulsos. Sin embargo, Antonio Esponera (1997) y Fermín del Pino (2016) manejando la copia de la Biblioteca Nacional tienen pocas dudas sobre la autoría (BNE, Mss. 2550).

> la Religión Católica, son intolerables las proposiciones y calumnias notadas (BNE, Mss. 2550, f. 66r-v).

Una lectura al pie de la letra de la *Historia de América* podría justificar este colofón, que ignoraba, por desconocimiento o ceguera, el trabajo de reescritura de la Academia y sus objetivos, con los que Gálvez se había identificado desde el principio. Si esta institución pretendía, como hemos visto, utilizar la versión española de la obra de Robertson para reivindicar la historia civil y política de la nación, el franciscano primaba el sentido espiritual del devenir histórico que reafirmaba la identidad católica de la patria. Mientras que los académicos y su ministro estaban dispuestos a aceptar algunas de las críticas siempre que se integraran o explicaran dentro de un relato positivo de más largo alcance y significado, o sirvieran a sus intereses, Reyes no las toleraba, y menos aún que la Historia de España fuera escrita por extranjeros que no estaban en posesión de la Verdad, que era patrimonio exclusivo de los escritores nacionales. En el fondo, lo que estaba en juego eran dos maneras enfrentadas de concebir la historiografía en cuanto instrumento de reivindicación o contestación a los ataques contra el legado histórico y cultural español que provenían de Europa. La dualidad crítica-apología recorrió todo el siglo XVIII español,[14] aunque con muchos matices y posicionamientos intermedios en función de la cuestión tratada, de las circunstancias políticas o de la formación intelectual del sujeto en cuestión (Mestre, 2003: 48). La postura de Antonio de los Reyes era claramente apologética, dogmática y nacionalista, pero no ajena a una tradición preexistente. La Academia, por el contrario, optaba por asumir las críticas porque a través de todas las herramientas y documentos que había desplegado en la censura podía ofrecer una versión corregida y contextualizada, para que el lector perspicaz pudiera extraer sus propias conclusiones.

Es habitual señalar que cuando Gálvez leyó este informe la traducción de la obra de Robertson quedó condenada al fracaso (Cañizares-Esguerra, 2007: 316), aunque podría no haber sido así. El informe de Antonio de los Reyes estaba fechado el 10 de agosto, pero Gálvez no se dirigió a Campomanes hasta el 26 de noviembre de 1778, tiempo en el cual debió de encargar una copia del *Examen* y rumiar la manera en la que iba a desdecirse en este tono:

> Ilmo. Sr. Antes de dar cuenta al Rey de los reparos que se me ofrecen, y de los que han hallado otros sujetos instruidos, para que se imprima la *Historia de América*

[14] Otra manera de abordar esta dualidad es distinguir entre la historiografía filosófica o positivista (del Pino, 2016: 330), pero sea cual sea la conceptualización adoptada las líneas divisorias eran porosas: «Campomanes y sus seguidores buscaron adoptar las historiografías y epistemologías europeas vigentes, particularmente la variedad de erudición representada por Robertson, en donde se trataba de identificar las fuerzas sociales, culturales y políticas que en el largo plazo causaban que las naciones prosperaran y decayeran» (Cañizares-Esguerra, 2007: 355), pero no renunciaron al valor de las fuentes primarias, como estamos viendo.

> que ha escrito en inglés el Doctor Guillermo Robertson, y de orden de la Academia ha traducido don Ramón de Guevara, tengo por conveniente, y aun indispensable, que V.I. vea los apuntes que contiene el adjunto compendio, porque he regulado que las continuas ocupaciones que da a V.I. el desempeño de su ministerio y encargos, no le habrán permitido leer toda esta obra, pero en la actualidad conceptúo preciso que lo ejecute y que, por sí o con acuerdo de la Academia, discurra y proponga el medio que le parezca más oportuno y decoroso para vindicar la verdad de la historia, el honor de la nación, la justicia de la conquista y Gobierno de América, y la reputación de sus conquistadores, cuya buena memoria debemos sostener por reconocimiento, obligación y política; y la Academia como cronista de las Indias debe concurrir eficazmente por su parte a este interesante objeto e impugnar todo lo que sea contrario y ofensivo a nuestros fastos nacionales (Herrera Navarro, 2004, vol. I: 39).

El director de la Academia debió de quedarse estupefacto al leer esta carta porque el secretario de Estado ignoraba todo el trabajo previo, no le daba posibilidad de réplica, dudaba de que hubiera leído la obra de Robertson (a lo que Campomanes podría haberle contestado si la había leído él), y le acusaba de no defender el honor de la nación y la verdad histórica. Al final, no obstante, todavía había un atisbo de confianza en que la institución podía cumplir con su cometido, según la visión de Gálvez claro. No obstante, un mes más tarde todo se desvaneció porque el 23 de diciembre Campomanes recibía por carta (Herrera Navarro, 2004, vol. I: 39-40) otro duro golpe de su superior: le informaba de que el Rey le había autorizado a nombrar otra persona para escribir «una verdadera y completa historia de Indias, que desvanezca los falsos fundamentos de la de Robertson», lo que suponía despojar a la Academia, y a su director, de la autoridad historiográfica y de las competencias sobre esta materia, así como invalidar toda la labor realizada.[15] También, y no menos importante, le comunicaba «que habiendo entendido SM de todos los antecedentes de este asunto» había tomado una resolución.

La medida a la que se refería el ministro era la Real Orden de 23 diciembre de 1778 (BNE: Mss. 18183, h. 250r.), trasmitida a virreyes, gobernadores e intendentes de puertos, que impedía embarcar la obra de Robertson con destino a América y Filipinas, ni en su versión en inglés ni en cualquier otro idioma, así como el embargo de los ejemplares que ya se hubieran distribuido, aunque el inventario de la biblioteca privada de Gálvez (Solano, 1981: 20) indica que él

[15] El 17 de julio de 1779 el encargo de escribir una Historia de América recayó en Juan Bautista Muñoz, cuya formación, obra y trayectoria ha sido profundamente analizada por Nicolás Bas (2002). Este nombramiento dio lugar a un enconado conflicto entre Campomanes, al mando de la Real Academia de la Historia, y Muñoz, en el que el director maniobró más allá de los límites razonables, lo que a mi juicio respondía más a la afrenta de Gálvez que a una verdadera diferencia historiográfica con el cosmógrafo valenciano (Velasco, 2000: 97-104; Bas, 2001: 259-266). Los documentos principales sobre este asunto están publicados por Fernández Duro (1903).

no se desprendió de los suyos.[16] Sin embargo, las verdaderas razones que amparaban esta decisión quedaban silenciadas, ya que lo único que se decía era que: «Y teniendo el Rey justos motivos para que dicha obra no se introduzca en España, ni en Indias:». Un acto de Su Majestad no necesitaba ser explicado, pero si se compara con otras órdenes que informaban de la prohibición de introducir obras en América llama bastante la atención.[17] Ser obra poco vindicativa de la nación española cuando el Rey, persuadido y convencido por su secretario de Indias, había autorizado la impresión de la traducción, no debió de parecer suficiente motivo para ponerse por escrito oficialmente.

Así pues, fue José de Gálvez el que de hecho paralizó la traducción con la ofensiva carta del 26 de noviembre. La Real Orden obedecía al intento de bloquear la difusión de la obra de Robertson, como culminación de un entuerto que ponía en cuestión muchas de las decisiones tomadas, aunque trataba así de corregirlas. Por eso, la Real Academia de la Historia fue obligada a guardar silencio sobre el asunto. El 8 de enero de 1779 fue Campomanes el encargado de informar a los académicos de que entregaran todos los papeles al Secretario «pues por la vía reservada se han tomado las providencias que han parecido oportunas a las presentes circunstancias de los negocios generales de Europa, encargando a los concurrentes el secreto que pide la materia» (*Actas de la RAH*, lib. VII). Bien pudiera ser que con esta frase críptica, unida a que la comunicación le llegó al director por la vía reservada del conde de Floridablanca, se estuviera haciendo referencia a la preparación de la intervención hispano-francesa en apoyo de las colonias independentistas y en contra Gran Bretaña (Nava, 1990: 444; Coronas, 2008-2009: 298), pero la explicación de los hechos realizada hasta aquí no lo justifica totalmente. ¿Por qué no incluyó Gálvez ninguna alusión, aunque fuera veladamente, al conflicto bélico en la correspondencia anterior? Es posible que en el camino se cruzaran también consideraciones personales como los recelos que despertaba un personaje tan poderoso como Campomanes al que había elogiado Robertson (Esponera, 1997: 314), o las enemistades y rivalidades entre los distintos grupos influyentes en la Corte (Bas, 2002: 49-54), pero el caso es que no consiguieron acabar con él y sí con una traducción que ya había obtenido la licencia de impresión real y sobre la que había que guardar el secreto. El silencio se impuso de forma taxativa y vio-

[16] Torre Revello (1940: 80-81) da noticia de los embargos realizados en las aduanas de Vitoria y Barcelona, de los ejemplares destinados a los embajadores de Holanda e Inglaterra. Por otro lado, en el virreinato de La Plata se incautaron de los dos tomos de la obra de Robertson, junto con noventa y cinco pliegos de una traducción que ya se estaba realizando.

[17] Pocos meses antes, el 20 de abril de 1778, se había transmitido a las autoridades de América una orden que prohibía la entrada de la obra de Louis-Sébastien Mercier *L'An 2440* con la siguiente explicación: «no solo se combate en él la Religión Católica, y lo más sagrado de ella, sino que también se tira a destruir el orden del buen gobierno, la autoridad de los Magistrados, y los derechos de la Soberanía, promoviendo la libertad, e independencia de los Súbditos a sus Monarcas, y Señores legítimos», además de estar prohibida por la Inquisición (Torre Revello, 1940: CLXXXVII).

lenta sobre los que conocían y sabían del asunto, para proteger a alguno de los benefactores y decididos impulsores del proyecto, que se apresuraban a desdecirse de sus palabras y de sus hechos, y se decantaban por creer ciegamente en una lectura apologista y nacionalista de la obra de Robertson. La Inquisición tardó cuatro años más en cerrar el círculo y condenar la *Historia de América* por el edicto de 20 de diciembre de 1782, en la versión francesa de 1777 con pie de imprenta en Maastricht, incluso para los que tuvieran licencia para leer libros prohibidos.[18]

4. Conclusión

Es indudable que el libro de William Robertson *The History of America* fue bien recibido por las elites políticas e intelectuales españolas. Sin embargo, la traducción y por ende la obra del propio autor fueron víctimas del enfrentamiento entre dos formas antagónicas de entender la historiografía y la manera de vindicar la historia nacional. José de Gálvez, que apoyó el proyecto, terminó por frustrarlo cuando se adhirió a la interpretación de Antonio de los Reyes. No quiso o no supo entender que la Real Academia de la Historia, con Campomanes a la cabeza, prefería responder a los ataques de los ilustrados y propagandistas europeos en su propio terreno y con unas armas mejoradas. La traducción corregida y censurada para que pareciera original permitía construir una historia con sus mismos fundamentos axiológicos, para vindicar el pasado y el presente nacional. Otras circunstancias y factores desde luego no hicieron más que complicar el asunto, pero no me parece que fueran la razón principal.

Desde el punto de vista de los engranajes del sistema de censura, creo que la *Historia de América* también fue víctima de un error de cálculo del propio Campomanes, o de un exceso de celo, o si se prefiere de ambición. Si el académico Ramón de Guevara Vasconcelos hubiera presentado su traducción/versión directamente al Consejo de Castilla, como hizo el Duque de Almodóvar años después, posiblemente el encargo de censura habría recaído sobre la propia Academia, que con parecidas correcciones a las que hemos visto le habría facilitado los trámites para la obtención de la licencia de impresión. Eso sí, la adaptación habría sido completamente distinta porque no habría podido contar con todos los documentos que los académicos esperaban obtener de las oficinas de Indias, lo cual da idea de la magnitud del proyecto que suponía la traducción

[18] Sin embargo, no todas las licencias para leer libros prohibidos eran iguales. La Real Academia de la Historia obtuvo en 1783 del Inquisidor General, Felipe Beltrán, una licencia muy amplia que le permitía «adquirir por compra, donación o permuta así dentro como fuera de los dominios de SM todo género de libros prohibidos por el Santo Oficio sin limitación alguna», excepto los que ex profeso atacaran a la religión y los obscenos (*Actas de la RAH*, lib. VII, 21 de febrero).

de la obra de William de Robertson. Esto es un contrafactual que nunca voy a poder demostrar, al igual que tampoco vamos a poder saber si hubiera cambiado la imagen de España en Europa.

Bibliografía

Bas, Nicolás (2001). «Juan Bautista Muñoz y las polémicas con Europa». *Estudis. Revista de historia moderna,* 27, pp. 247-298.

— (2002). *El cosmógrafo e historiador Juan Bautista Muñoz (1745-1799).* València: Universitat de València.

Cañizares-Esguerra, Jorge (2007). *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*. México: FCE. [1ª ed. en inglés, 2001].

Castilla Urbano, Francisco (2016). «Argumentos hispanos para la construcción de la «Leyenda Negra» (siglos XVI-XVII)». En Villaverde Rico, Mª José y Castilla Urbano, Francisco (dirs.). *La sombra de la leyenda negra.* Madrid: Tecnos, pp. 101-139.

Conde Naranjo, Esteban (2006). *El Argos de la Monarquía. La policía del libro en la España ilustrada (1750-1834).* Madrid: CEPC.

Coronas González, Santos M. (2008-2009). «Principios y métodos de la Ilustración: su aplicación a la historiografía indiana». En *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXVIII-LXXIV, pp. 285-312.

Défourneaux, Marcelin (1973). *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*. Madrid: Taurus.

Domergue, Lucienne (1996). *La censure des livres en Espagne à la fin de l'Ancien Régime.* Madrid: Casa de Velázquez.

Esponera Cerdán, Alfonso (1997). «El alicantino Antonio de los Reyes OFM y su dictamen sobre la *Historia* de W. Robertson (1778)». *Estudis. Revista de historia moderna,* 23, pp. 297-320.

Fernández Duro, Cesáreo (1903). «Don Juan Bautista Muñoz. Censura por la Academia de su "Historia del Nuevo Mundo"». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLII, I, pp. 5-59.

Jovellanos, Gaspar Melchor de (2009). *Escritos sobre literatura, Obras completas.* T. XII, ed. Lorenzo Álvarez, Elena de. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, KRK Ediciones.

López Sastre, Gerardo (2016). «William Robertson y la conquista española de América. Causalidad histórica y ausencia de leyenda negra». En Villaverde Rico, Mª José y Castilla Urbano, Francisco (dirs.). *La sombra de la leyenda negra.* Madrid: Tecnos, pp. 291-325.

Mestre Sanchís, Antonio (1984). «Inquisición y Corrientes Ilustradas». En Pérez Villanueva, Joaquín y Escandell Bonet, Bartolomé (dirs.) *Historia de la Inquisición en España y América*. Vol. I. Madrid: BAC, pp. 1247-1264.

— (2003). «La imagen de España en el siglo XVIII. Apologistas, críticos y detractores». En Mestre Sanchís, Antonio (comp). *Apología y crítica de España en el siglo XVIII.* Madrid: Marcial Pons, pp. 47-94.

Nava Rodríguez, Mª Teresa (1990). «Robertson, Juan Bautista Muñoz y la Academia de la Historia». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXVII, III, pp. 436-455.

Pampliega Pedreira, Víctor (2016). «"Empleo Oscuro y Penoso". El trabajo del censor». En Durán López, Fernando (ed.). *Instituciones censoras. Nuevos acercamientos a la censura de libros en la España de la Ilustración.* Madrid: CSIC, pp. 21-65.

Paquette, Gabriel B. (2004). «The Image of Imperial Spain in British Political Thought, 1750-1800». *Bulletin of Spanish Studies*, LXXXI, 2, pp. 187-214.

Pino díaz, Fermín del (2016). «La defensa crítico-apologética de Juan B. Muñoz, ante la leyenda negra ilustrada». En Villaverde Rico, Mª José y Castilla Urbano, Francisco (dirs.). *La sombra de la leyenda negra.* Madrid: Tecnos, pp. 326-363.

Portillo Valdés, José María (2000). *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812.* Madrid: CEPC, BOE.

— (2006). *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana.* Madrid: Fundación Carolina. Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons.

Ruiz Torres, Jesús (2008). *Historia de España, Reformismo e Ilustración,* vol. 5, dirs. Fontana, Josep y Villares, Ramón. Barcelona: Crítica, Marcial Pons.

Rodríguez de Campomanes, Pedro (2004). *Epistolario: (1778-1802)*, 2 vols., ed., intro., y notas Herrera Navarro, Jerónimo. Madrid: FUE.

Solano, Francisco de (1981). «Reformismo y Cultura Intelectual. La biblioteca privada de José de Gálvez, Ministro de Indias». *Quinto Centenario*, vol. 2, pp. 1-100.

Torre Revello, José (1940). *El libro, la imprenta y el periodismo en América.* México: UNAM.

Velasco Moreno, Eva (2000). *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una institución de sociabilidad.* Madrid: CEPC, BOE.

— (2016). «Las censuras de la Real Academia de la Historia (1746-1772)». En Durán López, Fernando (ed.). *Instituciones censoras. Nuevos acercamientos a la censura de libros en la España de la Ilustración.* Madrid: CSIC, pp. 113-158.

Pedro Montengón y la visión de la conquista de América en el contexto del debate dieciochista sobre la leyenda negra

Luigi Contadini
Università di Bologna

1. Identidad nacional y leyenda negra

Por lo que se refiere a la tratadística en torno a temas americanos, es interesante considerar que durante la primera mitad del siglo XVIII, como señalan los estudios de Manfred Tietz, se elaboraron diferentes ensayos que, en la línea de los arbitristas, habían enfocado la cuestión desde el punto de vista económico y político, relegando a un segundo plano los trágicos sucesos históricos de la conquista.[1] Especialmente el economista y político José del Campillo (1692-1743) escribió obras tituladas emblemáticamente: *Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es*; *Despierta España*; *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*. En estas obras, como afirma Tietz, se constata una ruptura total con la visión religiosa y heroica del problema americano. Las palabras claves de Campillo son: política económica, nuevo sistema, consumo y trabajo. Estas elaboraciones teóricas de crítica constructiva, pero al fin y al cabo críticas profundas, no se difundieron, y se publicaron mucho más tarde, porque fueron percibidas como obras destinadas a expertos del sector. El mismo Jovellanos, ilustrado, liberal, gran defensor de la monarquía y de las instituciones, intentó oponerse a la tentativa de publicación de este tipo de obras que se escriben para instrucción de los que tienen a su cargo la dirección del gobierno, pero no para que se publiquen porque eso sería autorizar al público a censurar al gobierno y a sus ministros. No era oportuno, por lo tanto, poner en tela de juicio el complejo sistema jurídico, económico, administrativo de España y de sus colonias so pena de desestabilizar la opinión pública y dañar a la monarquía. Asimismo, muchas de las reformas necesarias se estaban reali-

[1] Tietz señala dos tendencias respecto a la tratadística americana, dos grandes categorías, netamente separadas, aunque no falten a veces interferencias en algún que otro texto concreto. A la primera categoría pertenecen los textos que se refieren a la historia de la conquista de América, los que legitiman dicha conquista y glorifican sus protagonistas y la labor evangelizadora de los españoles. Son, generalmente, textos de los siglos XVI y XVII y (re-)editados en el siglo XVIII, que presentan la visión triunfalista oficial, altamente ideologizada y apologética. Las de la segunda categoría se refieren a la realidad contemporánea de América, es decir, a la realidad económica administrativa y cultural, que todas las personas bien informadas consideraban altamente problemática e insatisfactoria. Se trata de libros más bien técnicos, que quieren mejorar la situación tanto de América como de España (Tietz, 2001: 617-618).

zando en el transcurso del siglo. Es oportuno subrayar, además, que las críticas de Campillo «prácticamente son idénticas a las que formularán los ilustrados europeos en su tribunal contra España en la segunda mitad del siglo XVIII» (Tietz, 1992: 225-226).

La preocupación de Jovellanos revela la importancia de la identidad nacional y la necesidad de mejorar el país sin desestabilizarlo. En efecto, incluso en la religiosísima España el nuevo espíritu reformador se estaba poco a poco afirmando y la acción de Carlos III había dado buenos resultados.[2] No obstante, los nuevos principios de la Ilustración, el peso de la culpa del pasado, los retrasos en la actuación de las reformas, la influencia de la religión, las discrepancias o conflictos con otros países europeos: todo esto desató la que luego se llamaría *leyenda negra*.[3] Como es sabido fueron especialmente las obras de Guillaume T. F. Raynal (1770), William Robertson (1777) y Cornelius de Pauw (1768-69) a hacerla estallar.[4] La novedad consistía que esta vez las críticas procedían del extranjero, estaban publicadas y eran de dominio público (a pesar de que la Inquisición en España llegó a prohibirlas).

Según la opinión de Tietz, los libros de Robertson, de De Pauw y de Raynal se consideraban como las máximas autoridades en lo referente a la América española porque desarrollaban análisis bien fundados sobre la situación política y económica, comercial y administrativa de las colonias ultramarinas. Las tres obras dieron una enorme actualidad al tema americano ya que se basan en la filosofía ilustrada, con una fuerte dosis de anticlericalismo y de antihispanismo (se describía España como un país en plena decadencia debida principalmente al influjo nefasto del fanatismo religioso) (Tietz, 2001: 619-620). A pesar de ser obras fundamentalmente socio-económicas, el aspecto humanitario y filosófico, laico y utilitarista emerge de manera evidente, lo que se pone de relieve es especialmente la crueldad de la conquista, las masacres, los atropellos, la necesidad de rescatar a los indígenas de su actual condición de esclavos o de semiesclavos, la aspiración al bienestar colectivo y la felicidad como un derecho.

[2] Entre las intervenciones más significativas hay que evidenciar la concesión de la libertad de comercio (para España y colonias) a través del *Reglamento y aranceles para el comercio libre de España e Indias* (1778); la abolición de las normas que consentían a los nobles de prescindir del trabajo; la construcción de carreteras que ponían en conexión Madrid con toda la península; la fundación de institutos de estudios técnicos superiores; el acceso a las Universidades para estudiantes pobres o de la clase media; el soporte a las actividades de las Sociedades Económicas de amigos del País; la creación de Universidades públicas laicas y no administradas por órdenes religiosas.

[3] Escribe Julián Marías: «La leyenda negra consiste en que, partiendo de un punto concreto, se extiende la condenación y la descalificación a todo el país a lo largo de toda su historia, incluida la futura. Esto es lo que se inicia para España desde el siglo XVI y se condena en el XVII y adquiere nuevo ímpetu a lo largo de todo el XVIII y reverdece con cualquier pretexto, sin prescribir jamás» (Marías, 1985: 202).

[4] A los autores mencionados se pueden añadir también los nombres de conocidos filósofos de la Ilustración francesa, como Diderot, D'Alambert, Voltaire y es por Masson de Morvilliers y su artículo «Espagne» (1782-84), publicado en la *Encyclopédie Méthodique*, que la leyenda negra alcanza su apogeo.

Pero, para la monarquía española, lo que se ponía en tela de juicio no era solo una cuestión histórica (la conquista) o político administrativa (la organización dieciochesca de las colonias), sino sobre todo la nueva identidad nacional que con muchos esfuerzos España estaba intentando construir gracias a las reformas de Carlos III. Y, en efecto, esas polémicas implicaron plenamente al estado español que advirtió la necesidad de promover varias iniciativas para preservar su propia integridad e identidad. La Real Academia convocó en 1777 un certamen literario sobre la poesía épica que tuvo como título *Las naves de Cortés destruidas* con el objetivo de valorizar la figura del conquistador extremeño, no tanto por su genio militar, como por su capacidad política y de civilización.[5]

Como es sabido, varios intelectuales se sintieron obligados a defender y valorizar su propio país, y entre ellos estaban también los jesuitas expulsos: Francisco Masdeu, Bernardo García, Juan Nuix de Perpinyà, Raimundo Diosdado Caballero, Mariano Llorente, el jesuita mexicano Francisco Javier Clavijero, etc. Los jesuitas tenían muchos beneficios en apoyar el punto de vista borbónico: defender la monarquía quería decir defenderse y rescatarse de las falsas acusaciones que motivaron la expulsión, obtener la pensión o la pensión doble (que el estado español otorgaba a los autores de obras literarias que elogiaban a la monarquía y a sus instituciones) para poder sobrevivir en el exilio. Sin embargo, hay que añadir que la mayoría de los jesuitas compartían una visión religiosa y conservadora de la sociedad en oposición a los temas más avanzado de la Ilustración. Aún más, como afirma Guasti, el mito de la España católica e imperial estaba todo menos que apagado en la cultura ibérica del siglo XVIII. Lo que hicieron generalmente los expulsos fue revitalizar tal paradigma dentro de un marco providencialístico (Guasti, 2010: 390). Sin embargo, algunos de ellos procedentes de América, por tener experiencias directas, manifestaron una visión muy crítica de la administración de las colonias, siendo conscientes de las difíciles condiciones de los indígenas.

2. Nuix de Perpinyà y el pensamiento reaccionario español

El texto histórico religioso más emblemático y que resume el espíritu de la reacción es el del jesuita catalán Juan Nuix de Perpinyà en cuya obra publicada en Venecia (1780) vuelven a aparecer los temas celebrativos, triunfalísticos, propagandísticos y apologéticos de los precedentes siglos (XVI y XVII) por

[5] La convocatoria, que tenía fecha límite en el mes de marzo de 1778, así decía: «Para la poesía un canto en octavas, cuyo objeto será la valerosa resolución que tomó Hernán Cortés de echar á pique todas las naves en que él y su gente habían llegado á las costas de la Nueva España» (*Gaceta de Madrid*, 7 de octubre de 1777, n. 40: 401-402). A partir de este momento «la figura de Hernán Cortés se convertirá en metáfora poética definida y al mismo tiempo en símbolo ideológico y mítico, utilizado con función halagadora y consoladora, solo a partir del concurso de la Real Academia» (Fabbri, 1980: 67).

lo que la conquista fue una verdadera obra de evangelización que libró a los indígenas de la esclavitud de las falsas creencias y si hubo excesos, estos fueron causados por iniciativas individuales, sin duda contenidas, reprobadas y condenadas por la corona. La obra de Nuix fue un verdadero éxito en algunos países europeos y en España se publicaron a los pocos años dos traducciones (1782 e 1783). Según la visión de Nuix el problema americano no existe, porque todo (la conquista y la administración de los territorios conquistados) sucedió según el cumplimiento de las leyes del cristianismo. Además, la humanidad de los españoles es evidente porque fueron ellos mismos los que confesaron en público las crueldades que sin dudas cometieron allí «los soldados particulares y […] los oficiales subalternos» (Nuix, 1782: 1) mientras que las demás naciones supieron callar sistemáticamente.

Este punto de vista exclusivamente teológico excluye la posibilidad de incluir las complejas elaboraciones socioeconómicas orientadas hacia la utilidad, la laicidad, el futuro bienestar, y basadas en documentos, estadísticas, datos, previsiones. La novedad del pensamiento de Nuix consiste en la indudable capacidad de reelaboración cultural: viejos materiales del paradigma apologético se mezclan con elementos nuevos extraídos de la cultura contemporánea. El producto final es de signo conservador y anti-ilustrado pero oportunamente modernizado a partir del lenguaje (Guasti, 2009 : 390-391).

También en Francia la Ilustración tuvo sus opositores: varios tratadistas e historiadores franceses anti-ilustrados que se opusieron a Voltaire y a los otros filósofos sirvieron como modelo a los españoles para formular lo que Javier Herrero llama el pensamiento reaccionario español que se estructura a finales del siglo XVIII, gracias también a Nuix (Herrero, 1973; Tietz, 1992: 234). Pensamiento reaccionario que llega hasta el franquismo. Nuix, en efecto, propone una identificación absoluta entre catolicismo y pueblo español, «todos los anti-católicos son también anti-españoles» (Nuix, 1782: XXXIX) y no por casualidad esta obra volvió a editarse en España en 1944 por el editor Pérez Bustamante.

3. Pedro Montengón y la crítica ilustrada

En este contexto resulta relevante e inconformista la figura de otro jesuita expulso, Pedro Montengón y Paret (1745-1824) que, perfectamente consciente del debate corriente, decide, a su manera, contribuir dedicando el libro segundo de las *Odas de Filópatro*, publicado en Ferrara[6] en 1779, a temas americanos,

[6] Montengón en los primeros años de su exilio se estableció en Ferrara, donde se acogieron muchos jesuitas que venían de la provincia de Aragón y donde el futuro escritor se reunió con varios ex cofrades, entre los cuales destacan los nombres de los literatos Juan Andrés y Juan Francisco Masdeu y del antiguo maestro Antonio Eximeno, además del hermano José, sacerdote que en los años siguien-

inspirándose precisamente en aquellos autores rechazados y atacados por Nuix y muchos de sus ex cofrades.

En efecto, Montengón, como verdadero patriota, elogia al soberano Carlos III y dedica el primer libro de las *Odas* (publicado en 1778) a los esfuerzos reformadores de su gobierno y de algunos de sus ilustres exponentes destacando el aspecto socio económico. El poeta exalta las artes, el comercio, la agricultura, la navegación, la tolerancia, el patriotismo, mencionando nombres de ilustres personajes que estaban haciendo grande a España, como el soberano Carlos III, el marqués de la Ensenada, el conde de Campomanes, etc. Montengón, a este respecto, responde cabalmente al espíritu de su tiempo en las odas de propósito reformista y didáctico, acordes con los ideales ilustrados. El poeta demuestra acoger la enseñanza de Jovellanos sobre la necesidad de una poesía como vehículo de virtudes morales y civiles, redacta en una forma límpida y eficaz, según la estética del neoclasicismo, y accesible a todos. En estas composiciones se leen también influencias de Mayans, de la tradición latina y griega, del siglo XVI español y de la moderna poesía francés.[7] Y en el segundo libro (publicado en 1779) no se sustrae a su deber patriótico y dedica algunas odas a la celebración de la conquista y del valor de sus conquistadores.[8] Varias odas americanas, además, están dedicadas a alabar la belleza del paisaje del nuevo mundo y los frutos de su tierra, como el chocolate y el tabaco.[9]

---

tes se pondría al servicio del excéntrico conde Alessandro Pepoli. Muy pronto, Montengón entró en contacto con los ambientes cultos de la ciudad, en que conoció importantes hombres de letras italianos como, por ejemplo, Giambattista Conti y Alfonso Varano. El innovador ambiente italiano, ilustrado y clasicista, provocó en Montengón una definitiva adhesión a las instancias de la Ilustración y el voluntario y resolutivo alejamiento de la Compañía de Jesús. Pidió y obtuvo, en efecto, la secularización. Lecturas de autores como Locke, Montesquieu, Voltaire, Cesarotti, Alfieri, poco conocidos en España, impresionaron sin duda la sensibilidad cultural y ética del ex-jesuita. La vitalidad de la cultura italiana dieciochesca condujo Montengón a efectuar un proceso de revisión cultural e ideológica que nacía de una exigencia muy fuerte de verdad y libertad: la impaciencia por todo dogmatismo intelectual y religioso que le había empujado a abandonar la compañía y el sacerdocio, se convirtió en abierta adhesión a la Ilustración y por lo que se refiere a la religión, estimuló una actitud de sustancial agnosticismo (Fabbri, 1972: 15).

[7] Según Fabbri, son dos los motivos inspiradores de las *Odas*: el histórico-social y el nostálgico sentimental (1972: 30).

[8] Como, por ejemplo, en la oda XXII, «A la victoria de Otumba» (59-61), o indirectamente en la oda XXIII, «Cortés al túmulo de Doña Marina» (62-63) y en la oda XX, «A la ciudad de Megico» (55-57).

[9] Hans-Joachim Lope pone de relieve las duras críticas que las *Odas* sufrieron durante el siglo XIX, siendo tachadas de no ser poesía de calidad no obstante las buenas intenciones. Pero ya a finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX ilustres críticos afirmaron que en realidad las *Odas* de Montengón representan la parte brillante del siglo XVIII y constituyen un paradigma de la poesía ilustrada donde el poeta manifiesta sus ideales de progreso, de paz, de libertad, de cosmopolitismo y la necesidad de una visión europea de la cultura y de la historia. A este respecto Hans-Joaquim Lope menciona a Gumersindo Laverde Ruiz, Maurizio Fabbri, Guillermo Carnero, Elena de Lorenzo Álvarez, que en sus estudios colocan a Montengón en el ámbito de los importantes intelectuales ilustrados del siglo XVIII, con los cuales comparte preocupaciones, ambigüedades e idiosincrasias del discurso filosófico de su tiempo (Lope, 2007: 707-709).

Pero en este mismo libro, inaugurando una ambivalencia que irá acentuándose, elabora una crítica específica y radical de la misma conquista y de la administración de las colonias en épocas recientes. Crítica que no encuentra parecidos en la literatura española de aquella época.

Existen tres ediciones de las *Odas*. La primera se imprimió en Ferrara (1778-1779) y consta de tres volúmenes; la segunda, la de Valencia (1782), se basaba en un proyecto de cuatro volúmenes nunca llevado a cabo: solo se imprimió el primero destinado a los estudiantes del famoso seminario de Vergara, lo que indica bien que su lectura era considerada un provechoso ejercicio de formación cívica y patriótica;[10] y finalmente la edición de Sancha (Madrid, 1794), más conocida, consta de un único volumen dividido en seis libros. Se considerará, aquí, especialmente el libro segundo de la edición de Ferrara dedicado por entero a temas americanos. En efecto, como sugiere Carnero, podemos sucintamente decir que la edición de Ferrara se presenta al lector con toda su carga de crítica e ideales reformadores, especialmente la exaltación del progreso y de la tolerancia religiosa, el desprecio de la nobleza, mientras que los temas menos conflictivos histórico-nacionales están relegados al tercer libro. Montengón, en esta época todavía joven, aparece como un paladín europeo que arremete contra la injusticia, la intolerancia, el fanatismo religioso, la violencia del colonialismo.[11]

[10] La edición de Valencia, además, lleva extensas notas destinadas a facilitar la comprensión de las muchas alusiones históricas, mitológicas, literarias, geográficas, etc.

[11] En la edición de Madrid, en realidad Montengón reescribe sus *Odas*, las amplía o las reduce, corrige el lenguaje o altera el orden de las estrofas, y en general mejora notablemente los poemas, además de introducir muchos inéditos y de eliminar algunos de los publicados (Carnero, 1990: 56-57). En la edición madrileña el poeta inserta las odas americanas en el libro cuarto. No están incluidas ocho de las odas presentes en la edición ferrarés, mientras aparece una oda inédita, la VI, *A Don Agustín de Castro, sobre el monte Orizaba*. Por lo tanto, son diecisiete las odas dedicadas al tema americano, cinco menos respecto a la edición de Ferrara. Los cambios introducidos en esta sección de odas hacen pensar en la posibilidad que tuvo el poeta de conversar largamente con algunos jesuitas americanos que se encontraban en la ciudad emiliana. Los ex-cofrades procedentes de allende el océano tenían en efecto noticias de primera mano sobre la real condición de los indígenas, sobre la situación económica y social de América, y también sobre el paisaje y las características geográficas de aquellas tierras lejanas que Montengón nunca tuvo la ocasión de pisar. Carnero, además, sostiene que la edición de Madrid es ideológicamente más controlada y menos áspera que la edición de Ferrara. Sin embargo, en la oda X, *Al Potosí* y en la oda XIII, *A Don Estevan Lerma, sobre las minas*, la actitud crítica se mantiene firme e incluso se subraya aún más la contrariedad del poeta respecto a la política colonialista, las agotadoras deliberaciones en temas de economía, el desprecio por el trabajo de la nobleza española y la codicia, el apego y la devoción hacia el oro y demás riquezas que los españoles encontraron en el nuevo mundo, demostrando su incapacidad de utilizarlas para poner en marcha una política y una economía igualitaria y fructuosa. En la oda XIII, además, se vuelve a condenar la que aparece, tal vez, como la característica más nefasta del ser humano, la codicia de riqueza y la falta de humanidad. Aquí Montengón se refiere en los primeros versos a una condición que afecta intrínsecamente al ser humano en cualquier época y lugar. En la segunda parte de la oda las circunstancias se hacen más precisas y la fuerte condena incluye el esclavismo contemporáneo, la trata de los africanos y la explotación de miles de seres humanos en las minas americanas. No falta en los últimos versos una alusión clara al mito del buen salvaje y a la vida simple, ignorante de codicia y afán de riqueza que los africanos y los americanos conducían antes de la invasión europea (Carnero,

Es posible afirmar que si a varios jesuitas la obra de Raynal les suscitó reacciones de rechazo, para Montengón, en cambio, constituyó una de sus fuentes principales para elaborar los temas americanos de las *Odas*. Este texto, junto con el del escocés Robertson, circuló abundantemente en los círculos de intelectuales de media Europa, desde su primera edición de 1770. Carnero está persuadido de que Montengón leyó con detalle a Raynal y adquirió así los principios fundamentales del pensamiento que vertebra las *Odas* de temas americanos. Siempre en Raynal Montengón pudo hallar inspiración para el tratamiento del tema de Colón y encontró abundantes datos sobre la esclavización de los africanos y una severa condena de tal práctica que repugna a la humanidad (Carnero, 1990: 87-88).[12]

Montengón, por lo tanto, tenía una conciencia clara del estado muy desarrollado del debate europeo, que surge en España en círculos muy restringidos a partir de Campillo y se difunde en Europa teñido de ideales ilustrados, y que no se refería solo al tema histórico de la conquista, sino también a todos los aspectos políticos, económicos, administrativos y humanitarios de las colonias y de la metrópoli. Y era consciente también de que, a diferencia de Nuix de Perpinyà, el problema americano sí que existía, pero no se trataba de un problema exclusivamente español, sino de un problema europeo y en general de civilización: en efecto, Montengón dedica muchos versos a las debilidades intrínsecas del género humano en su afán de riqueza, en su codicia y en su perenne deseo de conquista. Y era consciente, al mismo tiempo, de que España, a pesar de las culpas del pasado, no podía renunciar a defender su integridad nacional, su identidad, sobre todo en una época de profundas transformaciones gracias a las nuevas instancias de la Ilustración que circulaban por toda Europa y a los esfuerzos reformistas de los Borbones. Por consiguiente, el poeta alicantino, además de exaltar en la oda XXII («A la victoria de Otumba») las estrategias militares de Cortés, pone de relieve, en la oda XX («A la ciudad de Megico»), la hipocresía de algunas acusaciones antiespañolas, porque otros países, especialmente Inglaterra, estaban poniendo en práctica, en varias zonas del mundo, formas de colonialismo brutales muy parecidas a las realizadas por los conquistadores españoles: «¿Quién acusa de bárbaro al ibero? / ¿Quién lo llama tirano? / Aquel que dar primero / De su cruel codicia no ha podido / Ejemplo, en que los Traces ha vencido» (Montengón, 1779: 57).[13] Montengón parece adherir al modelo de pensamiento que considera a Mayans como emblemático

1990: 167-176).

[12] Además, opina Carnero, seguramente Montengón leyó también las obras de Voltaire *Essai sur les Mouers*, y de Jean-Jacques Rousseau, *Discours sur l'origine de l'inégalité* y pudo tener noticias indirectas del texto *Voyage* de Luis Antoine de Boungainville. Asimismo, por lo que se refiere a la conquista, conjuntamente a Las Casas, Montengón leyó indudablemente *Les Incas* de Jean-François Marmontel (Carnero, 1990: 94).

[13] Esta oda no está incluida en la edición española de 1794.

representante, orientado a conciliar una decidida actitud crítica y un patriotismo moderado, sin esconder los aspectos dañinos y violentos de la conquista y de la colonización, sino más bien asumirlos dentro de una visión generalmente favorable de la patria y de la monarquía, señalando los méritos de España (y las reformas de los Borbones) en el contexto de las naciones europeas. Sin embargo, en varias odas lleva a cabo una dura condena de la conquista y de la sucesiva colonización, por su violencia, por las masacres, por las nefastas consecuencias en las vidas de aquellas poblaciones destruidas, privadas de sus bienes y obligadas a la esclavitud. En estas odas el poeta alicantino revitaliza el mito del buen salvaje y el mito de la edad de oro, poniendo de relieve la felicidad del hombre primitivo y la supuesta semejanza con las culturas de la Antigüedad:

> En el seno ignorado / De inmenso, rico, suelo, la natura / Ofrecia al mortal deshacendado, / Sin arte, / ni cultura, / No ingertos frutos, ni sembradas flores; / Ocio eterno reinaba sin sudores […] Sus rudos corazones / Desvelos no probaron de Avaricia; / Ni pudo en ellos viles desazones / Atizar la codicia: / Agena de cuidado estaba el alma / De indiferencia estupida en la calma» (Oda III, «Sobre la America, i su descubrimiento», 1779: 11-12).

Montengón censura la codicia, el afán de riqueza y de poder y la esclavitud a la que los conquistadores han sometido a los americanos y a los africanos. En la oda VII «Al Potosí», el poeta subraya la incapacidad de la administración española de sacar fruto de las enormes riquezas mineras contenidas en el territorio americano. En primer lugar, los españoles se aprovecharon de riquezas ajenas y luego no fueron capaces de mantenerlas, invertirlas y distribuirlas, por arrogancia, codicia y desprecio del trabajo ajeno: «De esta fuente dimana / La pena, que llevamos: el ibero / A tu riqueza vana / fiando de ligero / Su dicha, i confiando en solo el oro, / La industria desdeñò del sabio moro. […] Quando agotada la fatal riqueza / Votamos en las aras la Pobreza» (1779: 22-23).

El poeta a menudo universaliza su discurso atribuyendo esas conductas nefastas al conjunto de las naciones europeas que siguen actuando sin escrúpulo para alcanzar poder y riqueza y sometiendo a la esclavitud poblaciones libres, como en la oda XI donde se subraya la ineluctabilidad del afán de poder y de riqueza por parte del género humano: «No hai numen poderoso, / Que pueda contener un pecho ardiente / Del ansia de riqueza inflamado: / Ni mal, que lo amedrente; / Será siempre del hombre el oro amado» (Oda XI, «Sobre las minas», 1779: 33). Y además: «Seguro el Africano / Sus no turbadas plaias recorria; / I el tosco Americano / En sus selvas vivìa, / Hollando la riqueza con desprecio, / Que nosotros peores adoramos; / A quien poniendo precio / De Humanidad las voces sufocamos» (1779: 35).

En la misma oda, además, se pone en evidencia la destrucción de mundos idílicos y de poblaciones americanas y africanas obligadas a trabajar para siem-

pre en las minas para enriquecer a otros hombres despiadados y moralmente degradados: «Las lóbregas cavernas / apiadan de las minas sus gemidos; I las almas avernas / Compasivos oídos / alargan a sus penas, i lamentos» (1779: 34).

4. Las profecías de Nereo y del Dios de la Laguna

Uno de los poemas más interesantes y que se relaciona con un episodio que aparece en el poema épico *La conquista de México por Hernán Cortés,* publicado en 1820 en Nápoles, es la Oda IV: «Al viage de Colón. Profecia de Nerèo». Aquí Montengón presenta un enfrentamiento entre Colón y Nereo, una de las primitivas deidades marinas de la antigua Grecia, que surge de las aguas y aparece con tridente y a caballo de un monstruo marino: «Quando airado Nereo / Desde monstruo marino / El tridente enristrando, / Le dijo asì, los vientos acallando» (1779: 13-14). El Dios amonesta a Colón respecto a las consecuencias de su descubrimiento: «¿Adonde te encaminas, / Temerario mortal? […] He allí, que desplegando / La discordia cruel su ardiente manto, / Està en la proa azorando, / Transformada en espanto, / La chusma conjurada / En abreviarte la fatal jornada» (1779: 14). El gesto del Dios que surge del agua para reprobar a Colón y lanzarle una profecía se puede atribuir a temas de la historia literaria antigua (el vaticinio de Nereo cantado por Horacio) y de la española: la profecía del río Guadalete sobre la derrota de Don Rodrigo (el último rey visigodo), los romances viejos y la «Profecía del Tajo» de Fray Luis de León. Nereo advierte a Colón que su atrevimiento traerá miles de males a una inmensa cantidad de seres humanos, nombrando a los dos conquistadores más importantes, Pizarro y Cortés, que destruirán civilizaciones felices y legítimas con horribles masacres: «Erigirà el encono / De Pizarro, terrible aventurero, / En cadahalso el trono, / donde el Inca primero / De Febo descendiente, / Con la virtud diò lei a feliz gente. / De raio arma su mano / El osado Cortés: en la matanza / del rudo americano / calentarà la lanza, / Embotarà su acero, / El formidable denodado Ibero» (1779: 15).

Un episodio muy parecido vuelve a aparecer en el poema épico *La conquista de México por Hernán Cortés*. En este poema de casi siete mil versos en endecasílabos sueltos desaparece la ingenua adhesión al mito del buen salvaje y la elaboración ideológica de los acontecimientos se vuelve más compleja. En la parte final del poema aparece Moxualco, Dios de la Laguna que rodea México Tenochtitlan. A pesar de la pertenencia del Dios a la religión y a los ritos indígenas, las referencias culturales que inspiran a Montengón son casi todas europeas y pertenecen a la tradición clásica y a la historia literaria de España. La mitología griego-latina es evidente en la imagen de la deidad surgiendo de las aguas sobre una concha muy grande, rodeada de aves y ninfas. Solo el detalle de las plumas que, en forma de corona, ciñen su cabeza se refiere a las tradiciones autóctonas.

El Dios de la Laguna, del mismo modo que Nereo, se levanta de las aguas para lanzar una admonición y una profecía a Cortés que remiten a la formación cultural de Montengón, inspirada en una visión laica, ética y estoica del mundo. En este episodio el poeta manifiesta toda su indignación y su contrariedad respecto a una empresa que juzga injusta, violenta y prevaricadora y revela de tal manera su espíritu constantemente orientado hacia los ideales de paz, justicia, libertad, válidos para todo ser humano y todo pueblo de la tierra: «¡Valía tanta pena, temerario/ y ambicioso mortal, que aquí vinieses/ desde un remoto mundo a revolvernos/ este en que nos hallábamos felices» (Montengón, 2012: vv. 6391-6394).

En la huella de una amplia tradición sobre la vanidad de los bienes terrenales frente a la muerte, cuyas referencias más célebres y cercanas a Montengón son Jorge Manrique y Luis de León, el Dios Moxualco amonesta a Cortés sobre la vanidad y la insensatez de la gloria y de la riqueza que pretende obtener, destacando de manera inequívoca los verdaderos objetivos que han empujado a los españoles a la conquista: fama y oro: «¿Es otro acaso el deplorable objeto/ que acá te trajo, que el sonido vano/ de la fama y del oro, que la muerte/ arrebatarte debe en el sepulcro?» (Montengón, 2012: vv. 6397-6400).

En el sepulcro, la muerte igualadora quitará todas las fortunas incluso al hombre más rico e influyente, volviendo inútil el acúmulo de bienes y de poder. La amonestación se convierte en profecía: el cruel adalid podrá decorar lujosamente su sepulcro y dejar a sus hijos conspicuas herencias, pero cuando él también se muera, las sombras de todas las personas aniquiladas y masacradas arañarán con gritos horribles su espectro doquier que se hallare, y entonces no servirán las armas y el oro para defenderse: «Mas las sombras / de tantos infelices degollados, / y por ti despojados de sus bienes, / arañarán la tuya con chillidos / lamentables, doquiera que la encuentren, / sin que entonces las armas te difiendan» (Montengón, 2012: 315). El reproche no excluye a Moctezuma por haber permitido a los invasores entrar en el corazón del imperio para destruirlo en nombre de la paz: «¿Sombra de Motezuma es este, acaso, / el premio y la debida recompensa / de la amistad y generoso afecto / con que diste la entrada a tales hombres, / que imploraban la paz y la alianza / en nombre de su Rey?» (Montengón, 2012: 315). El monólogo de la deidad azteca termina por la fatalista invocación que reafirma el triste e incontrovertible destino de los seres humanos obligados a hacer la guerra y a matarse entre ellos, sin que el libre albedrío les permita ponderar, orientar o cambiar sus actitudes: «¡O fatal suerte / de infelices mortales destinados / a destruirse entre ellos con las armas! / ¡Pero evitar no pueden su Destino!» (Montengón, 2012: 315).

El elemento sobrenatural introducido por Montengón, no obstante el general tono celebrativo, desestabiliza la figura de Cortés y su empresa, volviendo el poema ideológicamente complejo y ambivalente. Además, las palabras del

Dios Moxualco asumen el papel inconformista de perfilar el punto de vista de los derrotados. Sus palabras expresan con claridad desarmante que el pueblo mexicano, no obstante los aspectos represivos del poder imperial y las prácticas intolerantes exigidas por la religión, no tenía intención alguna de abandonar tradiciones, culto, estilo de vida, gobierno y emperador a favor de aquellos hombres raros, traidores de guerra y de ruina.

Lo que sobresale, al final de este recorrido, es la imagen de un poeta y escritor que vive un tiempo de grandes transformaciones. Montengón entiende la religiosidad (prescindiendo de su personal creencia) sobre todo como algo ineludible porque vinculada a la tradición hispánica y europea y tiene conciencia de que la identidad de España en cuanto nación no puede prescindir de su pasado áureo, aunque trágico y violento. No obstante, España puede pertenecer plenamente al grupo de naciones europeas más avanzadas porque, siguiendo el ejemplo de Mayans, sin ocultar los errores de la conquista y los fracasos de la política colonial, está en condición de asumir y elaborar los ideales reformistas y filosóficos de la Ilustración. Así pues, la crítica de la conquista y de la administración de las colonias debe ser entendida en un sentido amplio. España no es la única responsable, la explotación del hombre por el hombre, el deseo de poder, la codicia, el afán de riqueza, las guerras que surgen en varias regiones del mundo forman parte de los males endémicos de la cultura occidental que la Ilustración desea combatir y derrotar.

Bibliografía

Batllori, Miquel (1966). *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles-hispanoamericanos-filipinos (1767-1814)*. Madrid: Gredos.

Blanco Martínez, Rogelio (2001). *Pedro Montengón y Paret (1745-1824). Un ilustrado entre la utopía y la realidad*. Valencia: Editorial Universidad Politécnica de Valencia.

Carnero, Guillermo (1990). *Estudio preliminar*. En Montengón, Pedro. *Obras*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, vol. I, pp. 9-213.

Cherchi, Paolo (1977). «La polemica attorno al "que doit-on à l'Espagne" di N. Masson de Morvilliers». En *Capitoli di critica cervantina (1605-1789)*. Roma: Bulzoni, pp. 146-155.

Contadini, Luigi (2012), «Studio introduttivo». En Montengón, Pedro. *La conquista de México por Hernán Cortés*. Rimini: Panozzo, pp. 5-85.

Delgado, Jaime (1948). *Hernán Cortés en la poesía española de los siglos XVIII y XIX*. En *Estudios Cortesianos recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés (1547-1947)*. Madrid: CSIC, pp. 363-469.

Fabbri, Maurizio (1972). *Un aspetto dell'Illuminismo spagnolo: l'opera letteraria di Pedro Montengón*. Pisa: Libreria Goliardica.

— (1980). «*Las naves de Cortés destruidas* en la épica española del siglo XVIII». *Revista de literatura*, XLII, 84.
— (1984). «Le navi incendiate di Cortés come tema e problema letterario e político». En *Vagabondi visionari ed eroi. Appunti su testi 'in minore' del Settecento spagnolo*. Abano Terme: Piovan, pp. 119-146.
— (1991). *Un aspecto de la Ilustración española: la obra literaria de Pedro Montengón*. En Carnero, Guillermo (ed.). *Montengón*. Alicante: Caja de Ahorros de Provincia, pp. 137-157.
— (2010). «Gesuiti spagnoli espulsi come mediatori e divulgatori di cultura». En Baldini, Ugo y Brizzi, Gian Paolo (eds.). *La presenza in Italia dei gesuiti iberici espulsi. Aspetti religiosi, politici, culturali*. Bologna: Clueb, pp. 229-246.
García Lara, Fernando (1998). *Introducción* a: Montengón, Pedro, *Eusebio*. Madrid: Cátedra, pp. 9-78.
Guasti, Niccolò (2006). *L'esilio italiano dei gesuiti spagnoli: identità, controllo sociale e pratiche culturali, 1767-1798*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.
— (2009). «I gesuiti spagnoli espulsi e l'apologia della Conquista del Nuovo Mondo: le "Riflessioni Imparziali" di Juan Nuix». En Profeti, Maria Grazia (ed.), *Giudizi e pregiudizi. Percezione dell'altro e stereotipi tra Europa e Mediterraneo*. Vol. I, Firenze: Alinea, pp. 339-394.
— (2010). «Il tema americano nelle strategie culturali dei gesuiti spagnoli espulsi». En Baldini, Ugo y Brizzi, Gian Paolo (eds.). *La presenza in Italia dei gesuiti iberici espulsi. Aspetti religiosi, politici, culturali*. Bologna: Clueb, pp. 411-450.
Herrero, Javier (1973). *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
Laverde Ruiz, Gumersindo (1882). «Apuntes acerca de la vida y poesías de Pedro Montengón». *Revista de Madrid*, III, pp. 35-40; 67-78; 131-136; 174-183.
Lope, Hans-Joachim (2007). «Observaciones sobre las Odas de Filópatro (1778-1779) de Pedro Montengón». En Arnscheidt, Gero y Joan i Tous, Pere (eds.). *Una de las dos Españas. Representaciones de un conflicto identitario en la historia y en las literaturas hispánicas: estudios reunidos en homenaje a Manfred Tietz*. Vervuert: Iberoamericana, pp. 707-728.
Lorenzo Álvarez, Elena de (2002). *Nuevos mundos poéticos: La poesía filosófica de la Ilustración*. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII.
Marías, Julián (1985). *España inteligible. Razón histórica de las Españas*. Madrid: Alianza.
Montengón, Pedro (1779). *Odas de Filópatro*. Ferrara: Emprenta Cameral, vol. 2.
— (1782). *Odas de Filopatro.* (Beriztain, José Mariano ed.). Valencia: Joseph y Thomas de Orga.
— (1794). *Odas*. Madrid: Sancha.
— (1990). *Eudoxia, hija de Belisario*; *Selección de Odas*. Carnero, Guillermo (ed.). Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, vol. 2.
— (2012). *La conquista del México por Hernán Cortés*. Contadini, Luigi (ed.), Rimini: Panozzo.

Nuix de Perpinyà, Juan de (1780). *Riflessioni imparziali sopra l'umanità degli Spagnuoli nell'India contro i pretesi Filosofi e Politici, per servire di lume alle Storie de' Signori Raynal e Robertson*. Venezia: F. Pezzana.

— (1782). *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias contra los pretendidos filósofos y políticos*. Trad. por Pedro Varela Ulloa. Madrid: Joaquín Ibarra.

Pauw, Cornelius de (1768-1769). *Recherches philosophiques sur les Américains, ou Mémoires intéressantes pour servir à l'Histoire de l'Espece Humaine*, Berlino, 2 vols.

Raynal, Guillaume T. F. (1770). *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes.* Amsterdam, 6 vols.

Robertson, William (1777). *History of America*. London, 2 vols.

Tietz, Manfred (1992). «La visión de América y de la conquista en la España del siglo XVIII». En Mate, Reyes y Niewöhner, Friedrich (eds.). *El precio de la «invención» de América*. Barcelona: Anthropos, pp. 219-234.

— (2001). «Las *Reflexiones imparciales* de Juan Nuix y Perpiñá (1740-1783): el "saber americanista" de los jesuitas y "las trampas de la fe"». En Briesemeister, Dietrich y Tietz, Manfred. *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*. Frankfurt: Vervuert; Madrid: Iberoamericana, pp. 611-646.

Fuentes de la historiografía indiana en la obra de Benito Jerónimo Feijoo

Eduardo San José Vázquez
Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Universidad de Oviedo

La América española, su historia, costumbres y naturaleza, es un tema recurrente en la obra de Benito Jerónimo Feijoo. Pese a no ser de los que trata con mayor frecuencia, debemos concederle al benedictino un interés por él mayor al reservado al exotismo en boga, al que tampoco fue indiferente. A tenor del número y carácter de las ocurrencias americanas en sus obras, las Indias interesaban a Feijoo no tanto como motivo exótico sino en su carácter de provincias del imperio hispánico, estimación de la que aún no habían sido desalojadas por el pensamiento colonialista instalado más tarde en el reformismo ilustrado español.

Los lugares de tema americano en el corpus feijoniano son más variados que numerosos. Si descartamos las múltiples alusiones incidentales, pueden reducirse a cuatro los textos que se ocupan en exclusiva de algún asunto indiano. Se trata de los discursos «Españoles americanos» (tomo IV del *Teatro crítico* [TC], 1730) y «Solución del gran problema histórico sobre la población de América y revoluciones del globo terráqueo» (TC, V, 1733); y las cartas «Sobre el nuevo arte del beneficio de la plata» (tomo II de las *Cartas eruditas y curiosas* [CE], 1745) y «Satisface a una supuesta equivocación sobre los sacrificios que hacían los vasallos de los incas del Perú ofreciendo al Sol víctimas humanas» (CE, III, 1750).

Además, otros textos suyos pasan por algún asunto indiano. Por ejemplo, la nobleza de los reyes del Perú antiguo se defiende en el tomo primero del TC. Una vindicación de los indios americanos aparece en el discurso «Mapa intelectual y cotejo de las naciones», del tomo segundo del TC. En el discurso 6 del tomo cuarto del TC, «Reflexiones sobre la Historia», se debate el problema del predescubrimiento de América; y el discurso 10 del mismo tomo cuarto, «Fábula de las batuecas y países imaginarios», contiene su primer elogio sobre la labor conquistadora y —defiende él ante todo— evangelizadora de los españoles en el Nuevo Mundo. Sin menoscabo de esto, aparece aquí también su lascasiana denuncia de la fiebre del oro de los conquistadores. El extenso discurso «Glorias de España», dividido en dos partes (TC, IV, 13-14), presenta con mayor claridad el dictamen histórico de Feijoo sobre la conquista española, a través de la figura de Hernán Cortés, a quien considera como un genio superior, pese

a lo que contra los conquistadores y frente a los inventores afirme en la carta «Sobre el nuevo arte del beneficio de la plata». Justifica en «Glorias de España»: «Cuanto camino abría el acero español por las vastas provincias de la América, otro tanto terreno desmontaba para que se derramase y fructificase en él la evangélica semilla» (TC, IV, 13, § XXIV, 88).

Por más que en la biografía feijoniana resuene la anécdota indeterminada de su renuncia a un obispado americano, todo lleva a alejar radicalmente al benedictino de cualquier actitud prejuiciosa hacia las Indias. Antes bien, en plena querella historiográfica de lo que Edmundo O'Gorman (1942) y Antonello Gerbi (1982) calificaron respectivamente como la «calumnia» y la «disputa» de América, es decir, el menosprecio que la Ilustración europea extendió sobre América y sus naturales, acentuado en el caso de las Indias españolas como un episodio consecuente de la Leyenda Negra, la de Feijoo en el primero de estos discursos («Españoles americanos») es una de las escasas defensas que encontramos de los criollos americanos en el siglo. El segundo de sus discursos americanos («Solución del gran problema histórico sobre la población de América y revoluciones del globo terráqueo») especula negativamente sobre la existencia de los preadamitas para enarbolar una defensa del ecumenismo evangélico, y a través de él la legitimación de la conquista española. Por lo mismo, la carta dedicada al nuevo arte del beneficio de la plata ingeniado por el canario acriollado peruano Lorenzo Felipe de la Torre Barrio y Lima defiende la gloria de los inventores frente a los conquistadores, lo que en sí continúa la que había sido su defensa de la misión histórica de España en el Nuevo Mundo en el discurso «Glorias de España» (TC, IV). En el mismo sentido, la carta sobre los sacrificios cruentos de los incas es a su vez una matización de su anterior condena a los conquistadores, a la vista de la barbarie que no solo protagonizaron sino que también debieron afrontar.

El tono general responde a una defensa de la conquista española de América de idea no colonial, sino imperial y en última instancia evangelizadora, misión que otorgaría a España los títulos de justa posesión del nuevo continente, según la concesión del papa Alejandro VI en la bula *Inter cætera* de 1493; algo que se corresponde con la versión monárquica oficial frente al grupo de los conquistadores. Pero la conquista es solo una mínima parte de los temas indianos en Feijoo. Los más de sesenta lugares de cierta entidad sobre tema americano en la obra de Feijoo lo muestran como un solvente conocedor del proceso general de la conquista y también de la realidad social y natural de las Indias. Teniendo en cuenta la condición acaso paradójica pero frecuentemente libresca de los saberes de este defensor del conocimiento empírico, en quien no pocas noticias eran préstamos extraídos de memorias académicas, reseñas, digestos y otros testimonios indirectos, debe partirse de la prevención de su nula experiencia en asuntos de los que lo alejaban tanto a veces el tiempo histórico como la distancia geográfica. Necesitaba, pues, acudir a la historiografía indiana.

La pregunta que tratamos de resolver aquí es de dónde extraía el benedictino las noticias americanas de sus escritos; a qué obras cosmográficas, historiográficas o cronísticas recurría. De esta pregunta se desprenden varias subsidiarias. ¿Se atenía a las fuentes impresas?, ¿de estas, solo a las de la historiografía oficial? ¿Consultaba autores particulares?, ¿y a los postergados o censurados? ¿Accedía a memoriales, probanzas o cartas de los habituales caídos en desgracia?, ¿accedía, además de a manuscritos ajenos u opuestos a los intereses de la Corona, a autores extranjeros? ¿Fiaba, como empirista crítico, la verdad historiográfica a los testigos de vista (conquistadores, exploradores, viajeros, misioneros), frente a los historiadores metropolitanos y cronistas y cosmógrafos mayores de Indias? ¿Podemos, en fin, deducir o corroborar de este restringido censo de autoridades algo del Feijoo político; cotejar su lectura de la historia con el presente ideológico, proyectando sobre su hora política la relación del fraile con el reformismo absolutista?

1. Reformismo y americanismo

Para todo ello debe tenerse en cuenta un factor sin duda atenuante o preventivo de las críticas fáciles, como es el hecho de que entonces aún no se había dado el gran impulso borbónico de acopio y sistematización del corpus indiano, a imagen de las iniciativas de otras monarquías ilustradas europeas para la recopilación y clasificación de las fuentes documentales de sus naciones (Bas Martín, 2000: 77-78). En España, hasta muy avanzado el siglo XVIII había que buscar el referente más próximo en la fundación de grandes archivos estatales en el de Simancas, creado por real cédula de Carlos V en 1544. Allí se enviaron todos los papeles de Indias, salvo los del Consejo de Indias, los de la Casa de la Contratación de Cádiz y los del Consulado de Sevilla (Bermúdez Plata, 1951: 17 y ss.). En el nuevo impulso que los borbones españoles dan a la creación de archivos generales, Carlos III piensa en reunir lo referente a Indias en un edificio separado, dejando en Simancas lo relativo a la Península. Pero la empresa americanista puede remontarse al mismo año de la muerte de Feijoo, con la insistente reclamación del Consejo de Indias a la Academia en 1764 para crear una nueva historia de América (Coronas, 2008-2009: 294); un gesto que podría encontrar como mucho un precedente en la concesión del cargo de cronista mayor de Indias a la Real Academia de Historia en 1744, bien que solo pudo desempeñarlo con la confirmación real otorgada el 3 de octubre de 1755 por Fernando VI, mediante la que el rey enfatizaba: «encárguese a la Academia que se aplique especialmente a la Historia de Indias, como la más principal e importante de mis dominios». La Academia será, en efecto, la principal responsable de los estudios americanistas del periodo 1756-1764. Su proyecto de una nueva Historia de las Indias se presentó el 18 de diciembre de

1760 al Consejo de Indias, que lo validó el 22 de marzo de 1762. Pero al Consejo se le hacía evidente que los esfuerzos y avances de la corporación matritense eran muy pocos, y el 25 de septiembre de 1764 José Ignacio Goyeneche enviaba su «Instrucción de lo que ha de observar y guardar la Real Academia de la Historia, como cronista mayor de las Indias, en el modo de escribir la Historia Natural y la Historia Civil-Política-Eclesiástica de aquellos reinos» (Nava Rodríguez, 1989: 554-561).

Así, pues, el primer hito en el nuevo americanismo borbónico que hubiera podido tener ya un significado efectivo y práctico —un requerimiento— y no solo simbólico —un otorgamiento cuyos poderes habrán de ser confirmados— data de 1764, en que fallece Feijoo. Mucho menos, pues, podría alcanzar este a conocer y servirse del principal empeño borbónico de organizar la documentación relativa a América, el Archivo General de Indias. Este se debió al encargo que el historiador y cosmógrafo mayor de Indias Juan Bautista Muñoz había recibido en 1779 del secretario de Indias José de Gálvez, a instancias de Carlos III, para reunir la documentación de la América española en un archivo general único, tanto la procedente de los virreinatos, capitanías generales y audiencias de las Indias, como, sobre todo, la dispersa en España perteneciente al Consejo de Indias, la Casa de la Contratación y las secretarías y consulados ultramarinos, entre otras instancias. Muñoz recorrió durante años numerosos archivos y bibliotecas de España y Portugal, copiando, extractando, censando o requisando documentos, en virtud de los poderes reales que llevaba, a efectos de remitirlos a un depósito único. Ese encargo fue el germen del Archivo General de Indias, fundado en 1785, pero cuyos inicios se remontan a unos quince años antes, al calor de la lectura que en España se había hecho de las historias americanas del abate Raynal (1770) y William Robertson (1777), que contenían inexactitudes e inconveniencias en tal grado que sacudieron la conciencia monárquica sobre la necesidad de acometer una nueva historia de las Indias desde España.

Un intento de sistematización americanista que, además de las recopilaciones iniciales emprendidas por las órdenes religiosas, había contado ya en México, entre 1736 y 1743, con el precedente notable del anticuario Lorenzo Boturini, buena parte de cuya colección o «Museo» de la historia antigua mexicana, confiscado por las autoridades virreinales, fue luego copiada para engrosar la de Muñoz (Esteve Barba, 1992: 311-315; Coronas, 2008-2009: 293, n. 28). El proyecto borbónico de una historia general de las Indias fue una circunstancia prolija que nos desviaría del tema, pero en cuyo inicio y desarrollo, aparte de la posterior rivalidad personal entre Gálvez y Campomanes, habría que verificar un episodio de las tensiones del reformismo absolutista contra una de sus propias instituciones, la Real Academia de la Historia, con la que la Corona, a través del Consejo de Indias, polemizó en la fijación de una historia *oficial* y utilitarista de la América española, frente a la historia *crítica* y erudita que pre-

tendía la Academia, al modo de otros países europeos, y, sin ir más lejos, de la de Robertson de 1777, en la que, salvando sus errores, los académicos habían visto el modelo para la nueva historiografía, y habían comenzado a traducir cuando llegó la orden ministerial de paralizar la que más que una traducción habría de ser una edición española (Coronas, 2008-2009: 292-298).

No obstante, si no el proyecto, al menos la idea de una nueva historia de las Indias surgida de España era anterior con mucho a las obras de Raynal y Robertson, y la Academia se preparaba ya para ello tres décadas antes, bien que sin avances sustantivos. La comisión de Muñoz suponía, en tal sentido, el empuje definitivo a la empresa, y la traslación a la historiografía indiana del empirismo de la Ilustración: la creación de una ciencia histórica ilustrada, crítica y documental, iniciada años antes por los benedictinos de Saint Maur y Saint-Vainne, con Jean Mabillon y sus *Annales ordinis Sancti Benedicti* (1703-1739), y los jesuitas de Amberes, que desde 1643, con el magisterio de Jean Bolland, elaboran las *Acta Sanctorum*. Sin haber visto sus resultados más que en la publicación del primer tomo de la *Historia del Nuevo Mundo* (1793) de Muñoz, la Colección Muñoz quedó depositada al principio en la Real Biblioteca, y solo tiempo después de su muerte, en 1799, la Corona integró la mayor parte en los fondos de la Academia de la Historia.

Así, pues, Feijoo muere más de década y media antes de que el gran arqueo documental indiano haya comenzado a tomar forma clara, y mucho antes de que la pesquisa haya progresado hasta la edición de muchas de las fuentes primarias que hasta entonces habían permanecido desaparecidas, desperdigadas o inéditas, una tarea que fue impulsada decisivamente bajo el mandato ya de Martín Fernández de Navarrete al frente de la Real Academia de la Historia (1825-1844). Recordemos, por ejemplo, que la composición de la siguiente gran historia de la Conquista, que no salió de la iniciativa española sino del estadounidense William H. Prescott en sus admirables historias de las conquistas de México (1843) y Perú (1847), fue posible gracias a que este pudo disponer de manuscritos copiados y remitidos desde España por Navarrete y sus discípulos, un enorme corpus que entonces aún encontraba cauce de difusión así.

Parecería, pues, que Feijoo solo podía tener acceso a las fuentes impresas y sancionadas por la historiografía oficial, como los cronistas mayores de Indias o los relatos de descubridores, conquistadores, misioneros y pobladores que no hubieran caído en el ostracismo.

Sucede sin embargo que un argumento imprescindible en las noticias librescas de Feijoo es su proveedor y colaborador más estrecho desde al menos 1728, el correligionario Martín Sarmiento. Un dato pone a Sarmiento en el centro del polémico arqueo indianista mencionado antes, pues fue cronista mayor de Indias. En concreto el último de la serie histórica, designado por Fernando VI en 1750, antes de que la Academia recuperara el privilegio del nombramiento (el de ostentar ella misma el cargo de cronista mayor de Indias), al que en realidad

ya tenía derecho desde 1744, pero del que le privó inopinadamente el rey en, recordemos el contexto, 1750, el mismo año de la pragmática real que prohibía impugnar los escritos del Padre Maestro. Ese año, pues, el rey no solo respalda así a Feijoo, sino que el Consejo de Indias impone la designación de Sarmiento y la preterición de la Academia como cronista mayor de Indias; un lance del que la institución trata de salir airosa incorporando honoríficamente al benedictino. Por entonces, el propio Sarmiento cuantifica en 6.500 libros los disponibles *ad usum* en su biblioteca personal en el monasterio madrileño de San Martín, que llegarán a los 7.500 volúmenes en 1772, obras de los 2.535 autores que Rocío Ameneiros (2015: 121, 141) ha cuantificado sobre el catálogo inédito de su biblioteca, transcrito y estudiado parcialmente antes, entre otros, por Dalmiro de Válgoma (1971-1972), Filgueira Valverde (1981), Stiffoni (1973), Álvarez Lires (1998) o Enciso Recio (2002).

No pocos autores de la rica biblioteca sarmientina se adscribían al corpus de la historiografía de Indias. Además, y hasta que renuncia a su cargo de cronista mayor por el de la abadía de Ripoll en 1755, Sarmiento tiene a su disposición los fondos de la Academia, no engrosados aún, cierto, por la Colección Muñoz, pero depositarios ya de un crecido número de fuentes americanas. No tantas, aun así, como las que arribarán como resultado de la instrucción de 1764 del Consejo de Indias a la Academia, pero sí con las justificadas ya en la misión con que la Academia ostenta desde 1744 el cargo nato de cronista mayor de Indias, que es esa nueva historia documental y crítica de las Indias.

De los numerosos lugares americanos en la obra, como es sabido, generalmente inédita en vida de Sarmiento, deducimos una intensa curiosidad hacia las Indias. ¿Qué le pudo llegar de todo ello a Feijoo? Por lo pronto, ambos compartían un discurso crítico con la conquista americana, pero respetuoso del discurso monárquico oficial, así como una común defensa de los indios y los criollos. Pero esto era mucho más acentuado en el caso de Sarmiento, en su mayor interés por las antigüedades prehispánicas y las lenguas amerindias, lo que, en el mismo sentido que su estudio de las culturas vernáculas Ibéricas y la gallega en particular, entre otros factores, podría ilustrar, tal como hace Álvarez Barrientos en su estudio de la amistad de los dos sabios (2016: 503-505), el mayor compromiso de Feijoo con el reformismo regalista y centralista del despotismo ilustrado, algo más remiso y condicionado, por el contrario, en un hombre que conservaría cierta mentalidad barroca, como Sarmiento. Amante este de la excepción y la diferencia y curioso de antigüedades entradas en la vía muerta del conocimiento, frente al neto impulso modernizador y centralista de Feijoo, tal como los representa Pensado Tomé en su estudio ya clásico de la afinidad y divergencias de los dos benedictinos (1978), parece clara su diferente disposición ante un discurso monárquico estatalista y centralizador, como fue el de los primeros años de la presencia española en América, tras la unificación de reinos en España, y como volvía a ser ahora en los nuevos tiempos. Grados

de implicación en ese proyecto monárquico que, para Álvarez Barrientos, explicarían de hecho el peculiar funcionamiento y la distribución de tareas de su sociedad literaria. En cualquier caso, nada de esto vendría a discutir el papel de ambos como eminencias grises y agentes del reformismo borbónico, como observa Gómez Urdáñez (2016), sin por ello dejar de matizar, al mismo tiempo, que el alineamiento de Feijoo, y con él su «intermediario político» Sarmiento, con el proyecto reformista tenía a su vez el factor corrector de su condición religiosa y su moderación en la política contra la vieja nobleza, protegidos de inicio por el grupo de los *vizcaínos* en torno a los Goyeneche, y alineados luego con el partido de Carvajal y Lancáster frente al regalismo neto y el estatalismo «leviatánico» del partido de Ensenada.

2. Citas americanas, fuentes y procedencia de las obras

Como primera caracterización, podemos observar que las fuentes indianas utilizadas por ambos autores eran siempre impresas (censuradas y aprobadas, por lo tanto), y de la estricta ortodoxia, con las excepciones debidas en el caso de una biblioteca mucho más informada como la de Sarmiento. Así lo podemos inferir del índice de autoridades en sus obras, como también de los censos de sus respectivas bibliotecas de uso, los catálogos de las librerías personales de Sarmiento y de Feijoo; en este último caso, a tenor únicamente de la reconstrucción hipotética que, a partir de los libros personales donados a su muerte al monasterio de Samos y de otros índices textuales en el modo de cita del Padre Maestro, ha realizado Hevia Ballina (1976), quien también analiza el de la biblioteca del monasterio benedictino de San Vicente de Oviedo (1980).

Los historiadores de Indias en la biblioteca de Sarmiento eran con frecuencia cronistas oficiales: Gonzalo Fernández de Oviedo, Antonio de Herrera, Antonio Solís, Antonio León Pinelo, autor de la primera bibliografía sobre el Nuevo Mundo, el «Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental Náutica y Geográfica», o Diego Fernández de Palencia. Pero no faltan en la lista autores que contienden en autorizarse como testigos frente a la autoridad metropolitana, como el Inca Garcilaso o, señaladamente, Bernal Díaz del Castillo contra Cortés y López de Gómara, todos ellos presentes en la nómina de su biblioteca. De historia natural americana, posee a Nicolás Monardes y José Acosta. En la poesía, Alonso de Ercilla. En la literatura de viajes, también hay lugar destacado para los americanos: los viajes de Colón y Américo Vespucio, el *Novus Orbis regionum* (1532), del humanista alemán Simon Grynaeus y, especialmente, la compilación de los viajes de los primeros descubridores de América por Andrés González de Barcia, en cuatro tomos. Sobre las misiones jesuíticas, Renneville, o el jesuita novohispano Miguel Venegas. Así como los viajes a América por extranjeros como De Bry y Labat.

En el caso de la biblioteca personal de Feijoo, mucho más modesta, no es anecdótico partir de la descripción que Hevia Ballina (1981: 44-45) nos hace de su celda, presidida por un «Mapa del río Marañón o Amazonas» delineado por el misionero jesuita Samuel Fritz. Índice esto de su interés destacado por regiones que las luces de la cosmografía aún entonces estaban sacando de sus últimas tinieblas. Las fuentes indianas citadas por Feijoo exceden en mucho a las que tenía a mano en su biblioteca personal o en la monacal de San Vicente. Podemos suponer, no obstante, que muchas de esas noticias le llegaban por Sarmiento, bien en remesas de libros o extractadas como notas epistolares.

En los fondos a su alcance más inmediato en Oviedo, los de la biblioteca personal de su celda, Feijoo disponía únicamente, y si se quiere ver bajo la especie de las obras americanas, de la *Teoría y práctica de comercio y de marina* (1724), de Jerónimo Uztáriz, la obra que señalaría muchas líneas directrices del reformismo ultramarino, y que Feijoo cita varias veces. De Antonio de Solís, a quien alega como poeta, sobre todo, y como historiador, poseía solo sus *Comedias diferentes*, si bien muestra su lectura de la *Historia de la conquista de México*, que elogia en más de una ocasión. Disponía además de otras fuentes extranjeras, nada sospechosas, como los siete tomos de las *Noveaux Memoires des Missions*, de los jesuitas, por Nicolas Le Clerc; el *Diario del viaje al Ecuador* de La Condamine, con su suplemento y su sumario; y las *Notae ad disertationem Hugonis G. Grotii de origine Gentium americanum*, del geógrafo belga Jan van den Laet, que Hevia Ballina (1976: 174) supone que Feijoo, interesado por las explicaciones de Hugo Grocio y Van den Laet acerca de la población original del continente americano, debió de adquirir en época posterior a su discurso sobre la cuestión en el tomo v del *Teatro*.

La biblioteca del monasterio de San Vicente estaba, naturalmente, más surtida de fuentes indianas, pero en ningún caso numerosas: obras siempre ortodoxas, de Gonzalo Illescas, Paulo Jovio, Jorge Juan y Antonio de Ulloa (los cuatro tomos del *Viaje a la América meridional*), Pedro de Oña (no su *Arauco domado*, sino la doctrinal *Postrimerías del hombre*), las obras completas del obispo virrey de Nueva España Juan de Palafox; y de Ignacio de Salazar y Olarte, la *Historia de la conquista de México*. No obstante, de ellas solo cita Feijoo, con amplio detalle, la *Historia pontificial* de Gonzalo Illescas, a quien ponderará, en su vindicación de Carlos V, ajena ahora a los asuntos indianos, como «testigo de vista» (TC, VI, 2, {(a), 8}), y la *Historia generalis saeculi XVI* de Paulo Jovio.

Feijoo se documentaba también a través de fuentes extranjeras, aparte de las mencionadas de Le Clerc, La Condamine o Paulo Jovio que tenía a mano; sobre todo relaciones geográficas y libros de viajes, de las que solía estar informado a través de las *Mémoires de Trévoux*, desde las que cita en sus textos obras de Louis Feuillé y Lahontan. Muestra además haberse servido directamente de relaciones de viajes de Tavernier y Thévenot.

Hasta aquí el censo de las dos bibliotecas de uso de Feijoo. El contraste con el número mucho mayor de las que cita en su obra es notorio; y la pregunta, obligada: ¿de dónde extraía el resto de citas de los autores cuya figura y obra muestra no solo conocer indirectamente, por ejemplo a través de alguna de las mencionadas hasta aquí, sino haber leído positivamente? Son el resto de autores que completa la particular bibliografía americana que aparece en sus obras: el propio Solís, con su *Historia de la conquista de México*; Herrera, de quien lee sus *Décadas* («pues no hay libros de más sobra en Madrid», y es autor «en todo lo que mira a las Indias Occidentales, […] digno de la mayor fe, porque de orden del Rey se le manifestaron todos los instrumentos contenidos en el Archivo del Consejo de Indias», CE, III, 30); el obispo Las Casas (la *Brevísima*); José de Acosta (su *Historia natural de las Indias*). Y especialmente la serie de los que menciona —no podemos decir que llegue a citar— en el discurso «Españoles americanos»: el cardenal Juan de Torquemada (*Monarquía indiana*); el Inca Garcilaso (*Comentarios reales*); Lucas Fernández Piedrahita, obispo de Panamá (*Historia del nuevo Reino de Granada*); el jesuita Alonso de Ovalle (su *Historia de Chile*); José de Oviedo y Baños (su *Historia de Venezuela*); el padre Manuel Rodríguez (su *Historia del Marañón*). Autores que pondera, porque «hablan de experiencia, porque vivieron en aquellos países, cuyas historias escribieron». Esto, sin dejar de mencionar a otros historiadores de oídas pero que «no dejan de hacer mucha fe», como el cardenal Cienfuegos, que se documentaba en las memorias de misioneros jesuitas, o Bartolomé Leonardo de Argensola, porque «escribió de orden del Consejo; y así se le franquearon los instrumentos auténticos y relaciones jurídicas de que necesitaba su Historia» (TC, IV, 6, § VII, 25).

Afirmar cuántas de estas fuentes de la historiografía indiana que no figuran en los censos de sus bibliotecas fueron lecturas positivas, conseguidas por medios ignorados, y cuántas fueron noticias prestadas, obliga a conjeturas. Podemos conceder, con Hevia Ballina, que algunas de ellas procedían de copias y notas extraídas en sus tiempos de novicio, colegial o pasante, en los monasterios de San Julián de Samos, San Juan de Poio, San Salvador de Lérez o San Vicente de Salamanca. Tampoco debemos dejar de considerar los suministros bibliográficos de su círculo de amigos y sus visitantes en Oviedo, y en especial para todo asunto indiano, sus corresponsales criollos (San José Vázquez, 2016; y, en especial, las investigaciones recientes del epistolario feijoniano por Noelia García Díaz), que podríamos ampliar buscando entre sus aprobantes americanos, o el padre Gabriel Tineo, antiguo general de las misiones franciscanas en Indias, a quien Otero Pedrayo (1972: 264) cita como provisor de noticias americanas en la celda ovetense de Feijoo. Pero debemos descartar otras posibilidades de abastecimiento regular de libros en aquel Oviedo, como revela el estudio de Enciso Recio (2002: 68-71, 132-145). El propio benedictino lo confiesa, no sin alguna vanidad de bibliófilo que le anota Hevia Ballina (1976: 141), cuando se queja de sus limitadas noticias:

> Pues casi no puedo tener otras que las que me ministran mis pocos libros, viviendo en un país donde apenas hay más libros que los míos, a excepción de los destinados a aquellas facultades que se enseñan en nuestras aulas (CE, V, 9, 29).

Lo cierto era que la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, que aún debería esperar a fundarse hasta 1765 gracias a las provisiones testamentarias del brigadier Lorenzo Solís para la creación de una biblioteca de carácter público en la ciudad, no pasaba de ser una humilde librería universitaria, reducida a poco más que los libros antiguos que a finales del siglo XVI dejó el fundador de la Universidad, el arzobispo Fernando de Valdés Salas. Los estudiantes acudían en su lugar a la biblioteca del colegio jesuita de San Matías, que era la más copiosa de la ciudad (Rodríguez Álvarez, 1993: 21-22, 29 y ss.), y de la que también llegaría a servirse Feijoo (Hevia Ballina, 1980: 312). Tras esta, la más nutrida era la propia del convento benedictino, a la que seguían las de los colegios dominico y franciscano, así como la del Cabildo catedralicio; todo ellas, más modestas que las dos de uso personal de Feijoo o la de los jesuitas. De modo que la hipótesis más plausible nos lleva, como era lo habitual, a la vía madrileña de Martín Sarmiento, quien franqueaba a Feijoo relaciones políticas, corresponsales y, sobre todo, libros e informaciones. Implícitamente lo reconoce así Feijoo en el prólogo del tomo V del *Teatro crítico*, al defenderse de los impugnadores y «contrarios» que le habían afeado citas supuestamente inexistentes, y encomendarse a las explicaciones que Sarmiento podía dar al respecto, como antes había hecho en su *Demostración apologética* (1732), mejor que nadie:

> El maestro Sarmiento está en la Corte, y rarísima vez sale de su monasterio de San Martín; conque si tú también estás en la Corte, cuando quieras le hallarás. Apunta, pues, todas las citas y especies de cuya verdad o falsedad quisieses asegurarte, y acude con ese apuntamiento al maestro Sarmiento. Él te abrirá al punto los autores, y te hará patente que no hay cita ni noticia suya ni mía que no sea verdadera; y que todas las que él ha notado de falsas en los contrarios ciertamente lo son (TC, V, «Prólogo al lector»).

El censo general de autoridades indianas en la obra de Feijoo hace resaltar, en suma, el desfase con el caudal de noticias desaprovechado por vía de su principal proveedor de información, Sarmiento. Desde que estableció su colaboración literaria con Feijoo, y hasta el momento de mayor protección del absolutismo a ambos, Sarmiento tuvo a su alcance los fondos de sus dos bibliotecas de uso, así como los de la Academia en su periodo como cronista mayor de Indias; y, lo que importaba más, contaba con la disposición especial que podía hallar en los archivos del Consejo de Indias, institución que lo promovió de hecho al cargo de cronista, y en la Real Biblioteca (para cuyo servicio había escrito unas «Reflexiones literarias» en 1743, por más que en la década de 1730 domine en

ella el hostil núcleo de Mayans). Sarmiento estaba, de todas formas, en la Corte, con el aprovechamiento posible de la rica colección de sus antecesores como cronistas mayores de Indias, sobre todo el penúltimo, amigo de Sarmiento y corresponsal de Feijoo, Luis Salazar y Castro. De todo ello, y para oponer buenas razones a algunos impugnadores de Feijoo que pasaban por experimentados en lo americano, la pareja literaria no adujo más que libros impresos, de los más evidentes y alejados de sospecha. El subrayado elogio crítico que Feijoo hace de algunos nombres de su censo de autoridades indianas como testigos de vista no debe desviarnos de la observación más objetiva de su verdadera autoridad, que provenía de su condición de historiadores oficiales: letrados, prelados o funcionarios, a menudo designados con alguna dignidad, sinecura o cargo que Feijoo no deja pasar sin su oportuna mención, y que en ningún caso representaban a la clase más sediciosa de los conquistadores y colonos o a la más crítica de los misioneros.

3. El espíritu de la letra: ideología de un corpus

A la vista de los datos, ¿anticipa Feijoo los nuevos vientos críticos de la historiografía indiana? El benedictino no escribe historia, por lo que no podemos plantearnos la pregunta en esos términos, salvo para fijarnos en las fuentes que él mismo decide usar y acreditar en sus textos.

Lo cierto es que el género de obras y autores utilizados por Feijoo para extraer sus noticias de asunto indiano ayuda a reforzar su posición oficialista acerca del significado histórico de la conquista de América y de los títulos de posesión de la Corona de Castilla. ¿La proyección contemporánea de esto era la de un Feijoo netamente regalista? En los asuntos indianos esta posición podía chocar frontalmente contra el derecho de gentes y la doctrina de la Iglesia, que hacía descansar los derechos castellanos sobre América en las concesiones sucesivas de los papas Alejandro VI y Paulo III, enfatizando este la humanidad de los indios y la prohibición de su esclavitud; títulos de una posesión vicaria, pues, cedida por Roma y condicionada al deber expreso de evangelización.

En definitiva, el tratamiento de la temática indiana y las fuentes historiográficas de que se sirve Feijoo no son el mejor índice para concluir sus posicionamientos teóricos o su ubicación práctica en el reformismo del momento. Pero sí refuerzan la elocuencia de otros elementos más constantes en su obra. Feijoo recurre a fuentes impresas y ortodoxas, pudiendo haber tenido sin embargo a su especial disposición los acervos americanos de la Real Biblioteca y sobre todo del Consejo de Indias y de la Real Academia de la Historia previo a la Colección Muñoz, a través su colaborador Martín Sarmiento, cronista mayor de Indias, designado por un golpe de mano regalista del propio Consejo contra la Academia. Esto viene a significar, en primer término, que se atiene a las fuentes

sometidas al examen y autorización de la censura. No se anima en cambio a recurrir a manuscritos de memorias y representaciones de los conquistadores. Feijoo no parece leer directamente a autores que, cuestionados o prohibidos en su día, ya formaban parte esencial del panteón nacional de héroes, como Colón o Cortés, a quienes sin embargo elogia vivamente, o a Bernal Díaz del Castillo, a quien ni siquiera menciona, a pesar de ser notablemente divulgado en el momento. La relación del soldado, que acaso por su particular naturaleza subjetiva habría de interesar mucho más al siglo XIX, contó sin embargo con al menos una edición española en el siglo XVIII, por más que Feijoo no la pudiera conocer en vida y solo tuviera disponibles las dos del siglo anterior, con mayor probabilidad la segunda y más popular. La de Feijoo era una omisión que cabe, pues, calificar como tal, explicable acaso porque Díaz del Castillo podía representar el punto de vista de los soldados, adverso, más que al caudillismo cortesiano, al absolutismo monárquico y estatal, activo opositor él mismo de la mayor reforma legal y administrativa de las Indias desde las Leyes de Burgos de 1512, las frustradas Leyes Nuevas de 1542. Un gesto que Feijoo comparte con su siglo reformista y regalista, que entre las dos centurias contiguas dibuja un relativo vano editorial de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (Ramírez Cabañas, 2009: XVIII-XXIX).

Al remitirse con preferencia a los historiadores metropolitanos en detrimento de cronistas testigos (soldados, colonos o misioneros), no dejaría de incurrir en una implícita contradicción entre su abuso de la *autoritas* y la base empírica de su criticismo. Contradicción aún más extraña por el hecho de que dos de sus grandes impugnadores podían usar o habían usado su propia experiencia americana contra las observaciones meramente librescas del Padre Maestro al respecto. Feijoo, así, acusaba como una exhibición por parte de Salvador José Mañer el argumento de sus años en Indias, que contraponía a la ignorancia práctica de Feijoo en el tema.[1] Asimismo, el franciscano Francisco de Soto y Marne vivió y misionó en el Perú, desplazado allí no diremos que a causa pero sí al menos poco después de su enfrentamiento con Feijoo a propósito del falso milagro de las flores de San Luis del Monte, y tras la promulgación de la pragmática real de 1750.

Los dicterios lascasianos de Feijoo contra los aspectos menos humanos y cristianos de la conquista no suponen una condena comprometedora del relato

[1] En la *Ilustración apologética al primero y segundo tomo del Teatro Crítico* (1729) [IA], al referirse Feijoo a las impugnaciones de Mañer a su discurso VI, trasluce su hartazgo al volver a comprobar la superioridad que se arroga Mañer hablando del río Amazonas: «En entrándose el Sr. Mañer en las Indias Occidentales, se halla en su elemento. Sería lástima que perdiese el público las noticias que adquirió el tiempo que anduvo por aquellas regiones» (IA, XVI, 23). Pero era mejor acercarse de oídas por buenos libros, que de vista con malos testigos. Sobre los indios americanos: «[…] lo que de estos nos dice el Sr. Mañer es derechamente opuesto a lo que nos refiere el Sr. D. Juan de Palafox en su *Retrato natural de los Indios*. Y no hallando modo de conciliar a los dos, me resuelvo a conformarme antes con el dictamen de su ilustrísima, que con el de su merced» (IA, XXXI, 19).

oficial de la conquista, sino a la inversa, refuerzan los justos títulos estatales frente a los capitalistas particulares, que fue la intención original de la Corona al promover y difundir la *Brevísima* lascasiana: no para alimentar incautamente la leyenda negra fomentada por las potencias europeas contra España, sino para exculpar al Estado en ella y señalar los fueros y desafueros de los conquistadores. Feijoo puede, en tal sentido, recurrir a fuentes extranjeras, traducidas u originales, ceñidas a menudo al dominio de la cosmografía o la historia natural, pero, si alguna vez lo son hacia los conquistadores, nunca críticas con el relato oficial.

Todo esto compone una visión imperial y, traducida a sus términos contemporáneos, regalista de la conquista y población de la América española por parte de Feijoo. Una visión en la que, de todas formas, la alianza de Estado e Iglesia ante los abusos de los conquistadores es de carácter táctico, y deposita la legitimidad última de los títulos de posesión en una causa justa de evangelización, refrendada en la concesión papal a los reyes de España. Mientras que, para el resto de asuntos indianos ajenos, en suma, a la propuesta de un modelo nacional, el proceso y el criterio de la selección de autoridades indianas por Feijoo deberían acabar de estudiarse sin perder de vista sus relaciones políticas y epistolares.

Bibliografía

Álvarez Barrientos, Joaquín (2016). «Para la historia de una amistad: Feijoo (1676-1764) y Sarmiento (1695-1772)». En Urzainqui, Inmaculada y Olay Valdés, Rodrigo (eds.). *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después*. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Ediciones de la Universidad de Oviedo, Ayuntamiento de Oviedo, Ediciones Trea, pp. 489-508.

Álvarez Lires, María Mercedes (2002). *Sarmiento: un científico da Segunda Ilustración*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

Ameneiros Rodríguez, Rocío (2015). *La biblioteca de Martín Sarmiento: la recepción de la Ilustración en España* (tesis doctoral). A Coruña: Universidade da Coruña.

Bas Martín, Nicolás (2000). *Juan Bautista Muñoz (1745-1799) y la fundación del Archivo General de Indias*. Valencia: Biblioteca Valenciana.

Bermúdez Plata, Cristóbal (1951). *El Archivo General de Indias de Sevilla, sede del americanismo*. Madrid: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Coronas, Santos M. (2008-2009). «Principios y métodos de la Ilustración: su aplicación a la historiografía indiana». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 78-79, pp. 285-312.

Enciso Recio, Luis Miguel (2002). *Barroco e Ilustración en las bibliotecas privadas españolas del siglo xviii*. Madrid: Real Academia de la Historia.

Esteve Barba, Francisco (1992). *Historiografía indiana*. Madrid: Gredos.

Filgueira Valverde, José (1981). *Ideas y sistema de la historia en fray Martín Sarmiento*. Madrid: Real Academia de la Historia.

Gerbi, Antonello (1982). *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica. 1750-1900*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gómez Urdáñez, José Luis (2016). «Feijoo, político». En Urzainqui, Inmaculada y Olay Valdés, Rodrigo (eds.), *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después*. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Ediciones de la Universidad de Oviedo, Ayuntamiento de Oviedo, Ediciones Trea, pp. 151-182.

Hevia Ballina, Agustín (1976). «Hacia una reconstrucción de la librería particular del P. Feijoo», *Studium Ovetense*, IV, pp. 139-186.

— (1980). «Un nuevo acercamiento al padre Feijoo: el catálogo de la librería del monasterio de San Vicente de Oviedo». *Studium Ovetense*, VIII, pp. 311-344.

— (1981). «El padre Feijoo, hombre de la Ilustración: sus aficiones histórico-geográficas». *Studium Ovetense*, IX, pp. 29-57.

Nava Rodríguez, María Teresa (1989). *Reformismo ilustrado y americanismo: la Real Academia de la Historia (1735-1792)* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

O'Gorman, Edmundo (1942). *Fundamentos de la historia de América*. México: Imprenta Universitaria.

Otero Pedrayo, Ramón (1972). *El Padre Feijoo. Su vida, doctrinas e influencias*. Orense: Instituto de Estudios Orensanos Padre Feijoo.

Pensado Tomé, Xosé Luis (1978). «Feijoo e Sarmiento: dúas vidas sin paralelo». *Grial*, 60, pp. 129-154.

Ramírez Cabañas, Joaquín (2009). «Introducción» de Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Porrúa, pp. IX-XXXI.

Rodríguez Álvarez, Ramón (1993). *La Biblioteca de la Universidad de Oviedo (1765-1934)*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

San José Vázquez, Eduardo (2016). «Corresponsales peruanos de Feijoo». En Urzainqui, Inmaculada y Olay Valdés, Rodrigo (eds.). *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después*. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Ediciones de la Universidad de Oviedo, Ayuntamiento de Oviedo, Ediciones Trea, pp. 533-548.

Stiffoni, Giovanni (1973). «La biblioteca de fray Martín Sarmiento: apuntes para la historia de la penetración de las nuevas ideas en la España de Feijoo». En VV. AA., *Homenaje al profesor Carriazo* (vol. III). Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 461-489.

Válgoma y Díaz-Varela, Dalmiro de la (1971-1972). «El inédito catálogo de la biblioteca del padre Sarmiento, don Vicente Vázquez-Queipo y un singular exlibris de fray Martín». *Boletín de la Real Academia Gallega*, 31, pp. 144-147.

Resúmenes y palabras clave

El siglo XVIII en la historia hispánica de los Estados Unidos

Felipe Fernández-Armesto | *Notre Dame University*

Resumen: El estudio de la presencia española en Norteamérica en el siglo XVIII sirve a aclarar uno de los grandes problemas de la historia mundial: cómo los grandes imperios preindustriales mantenían su dominio sobre súbditos y víctimas. A pesar de su debilidad y la competencia de rivales el imperio español en la zona alcanzó su máxima extensión en 1796. Entre las condiciones que facilitaban este éxito, destacan la colaboración con comunidades indígenas, la «obediencia negociada» y lo que el autor llama el «efecto-extranjero».

Palabras clave: América, Imperio, España, Monarquía, Siglo XVIII, nativos Americanos, comanche, apache, colaboración, obediencia negociada, efecto extranjero, Arizona, California, Florida, Texas, Nuevo México.

Abstract: The study of the Spanish empire in North America in the XVIIIth century serves to illuminate one of the biggest problems of global history: how big empires in the preindustrial era maintained supremacy over victim and subject peoples. Despite weakness and the competition of rival powers, the Spanish empire in the region attained its greatest extent in 1796. Among conditions that favoured this outcome, collaboration with native communities, «negotiated obedience» and what the author calls the «stranger-effect» stand out.

Key words: America, empire, Spain, monarchy, eighteenth century, Native Americans, Comanche, Apache, collaboration, negotiated obedience, stranger-effect, Arizona, California, Florida, Texas, New Mexico.

La literatura novohispana en el siglo XVIII

María Isabel Terán Elizondo | *Universidad Autónoma de Zacatecas*

Resumen: Para ofrecer un panorama de las características de la literatura novohispana en el siglo XVIII, en este ensayo se reflexiona sobre las dificultades teórico-

metodológicas para definir el concepto de literatura «novohispana», para, posteriormente, a partir de fuentes primarias y críticas, esbozar un panorama literario mediante cinco de las categorías que se consideran las más significativas para caracterizar la literatura del virreinato de la Nueva España en esa centuria.
Palabras clave: Literatura novohispana, siglo XVIII.
Abstract: In order to provide an overview of the characteristics of New Spain literature in the eighteenth century, first, this essay reflects on the theoretical and methodological difficulties to define the concept of «novohispan» literature and, after that, from first-hand sources and critics, it offers a literary panorama through five of the most significant categories to characterize the literature of New Spain viceroyalty in that century.
Key words: New Spain Literature, 18th Century.

De ciencia y saberes a ambos lados del Atlántico: Jorge Juan Santacilia, Antonio de Ulloa y la primera expedición científica a la América española

Armando Alberola Romá. Rosario Die Maculet | *Universidad de Alicante*

Resumen: La expedición geodésica hispano-francesa enviada en 1736 a la América hispana para medir un grado de meridiano por debajo del Ecuador fue la más importante de la primera mitad del siglo XVIII. Definió el modelo a seguir para posteriores expediciones científicas y permitió que dos jóvenes marinos españoles, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, desarrollaran importantes y variados trabajos de observación, completaran su formación y volvieran convertidos en verdaderos científicos. La publicación inmediata de sus resultados y su difusión y aceptación por los círculos científicos europeos fue decisiva para que España participara, de nuevo, en los avances científicos y las innovaciones técnicas.
Palabras clave: América hispana, expediciones científicas, Ilustración, academias, construcción del saber, avances técnicos, Jorge Juan, Antonio de Ulloa.
Abstract: The Spanish-French geodetic expedition sent in 1736 to Hispanic America to measure a meridian degree below the Equator was the most important of the first half of the eighteenth century. He defined the model to be followed for subsequent scientific expeditions and allowed two young Spanish sailors, Jorge Juan and Antonio de Ulloa, to develop important and varied observational works, to complete their formation and to become true scientists. The immediate publication of its results and their dissemination and acceptance by European scientific circles was decisive for Spain to participate, once again, in scientific advances and technical innovations.
Key words: Hispanic America, scientific expeditions, Enlightenment, academies, construction of knowledge, technical advances, Jorge Juan, Antonio de Ulloa.

Nación ilustrada, monarquía imperial

José María Portillo | *Universidad del País Vasco*

Resumen: Partiendo del dato de que la nación española fue definida en la primera constitución española como una «reunión de todos los españoles de ambos hemisferios», este artículo se pregunta por las formas de identidad que se habían conformado en el Atlántico hispano antes de 1808. Para ello se acude a diferentes textos producidos a un lado y otro de la monarquía, constatando que, paradójicamente, antes de la crisis de la monarquía no se había consolidado una idea de carácter nacional compartido por parte de los intelectuales peninsulares mientras eran los intelectuales americanos quienes con más énfasis reclamaban esa condición.

Palabras clave: Nación española, españoles americanos, identidades complejas en el Atlántico.

Abstract: The Spanish constitution of 1812 defined the Spanish nation as the reunion of all Spaniards from both hemispheres. This article explores if there were such an idea of the Spanish nation among intellectuals from both sides of the monarchy prior to the crisis of the monarchy in 1808. Evidences found in literary production among political thinkers and writers from the European part of the monarchy show an exclusive conception of the Spanish national character referred to the Peninsular part of the monarchy. Paradoxically were the American intellectuals who claimed more clearly for a shared Snappishness with the Iberian Spaniards.

Key words: Spanish nation, Spanish Americans, complex identities in the Atlantic.

De la «ciudad letrada» al territorio: el urbanismo en la América hispana a finales del siglo XVIII

Carlos Sambricio | *Universidad Politécnica de Madrid*

Resumen: Referirse al urbanismo la segunda mitad buscando identificar este con determinada solución formal, como pudo ocurrir en momentos anteriores, es un contrasentido por cuanto lo que caracterizó la ciudad de la ilustración fue la existencia de distintos programa de necesidades al cual el diseño debía ajustarse. Pero hubo más: buscando *fomentar la riqueza de la nación*, por vez primera se dio al traste con obsoletas divisiones administrativas proponiéndose, como alternativa, la creación de espacios económicos. Nunca entonces la América Hispana fue laboratorio sino espacio donde, simultáneamente a cuanto aconteciera en el viejo continente, se buscó redefinir un territorio.

Palabras clave: Urbanismo, Ilustración, ciudad, visitadores, América Hispana, ordenación territorio.

Abstract: To refer to the urbanism of the second half of the eighteenth century with the intent of identifying it with a definitive formal solution, as has been done in the past, is counterintuitive sine what characterizes the Enlightenment city is the existence of a set of needs to which the design conforms. What is more, in the search to *encourage the wealth of the nation* for the first time obsolete administrative divisions were abandoned, proposing in their place the creation of economic spaces. In this sense Latin America was never a laboratory but a space where, just as was happening at the same time on the Old Continent, a redefinition of territory was taking place.

Key words: Urbanism, Enlightenment, city, visitors, Latin America, territory

De soldados del Rey a soldados de la República. Consideraciones militares sobre la independencia de la América española

Enrique Martínez Ruiz | *Universidad Complutense de Madrid*

Resumen: La estructura del ejército español en América en vísperas de la independencia de las colonias, compuesta por el ejército de dotación, el de refuerzo y las milicias, es la base sobre la que los realistas organizan la lucha contra los insurgentes y el punto de partida de los diferentes focos de insurrección para crear las fuerzas opositoras al dominio español, que fueron el origen de los diferentes ejércitos republicanos. Aquí se analiza el proceso militar que lleva desde la defensa de la Monarquía a la instauración de las nuevas repúblicas y los líderes que la llevaron a cabo.

Palabras clave: Ejército español en América, Ejército de Dotación, Ejército de Refuerzo, Milicias, Nueva España, México, Perú, Gran Colombia, Río de la Plata, Chile.

Abstract: The structure of the Spanish army in America on eve of the colonies independence, composed by the army endowment, the reinforcement and militias, is the basis on which royalists organize the fight against insurgents and the starting point of the different insurrection focus to create the opposite forces to the Spanish domination, that were the origin of the different republican armies. Here it´s analysed the military process that goes from the defence of Monarchy to the establishment of new republics and the leaders who carried it out.

Key words: Spanish army in America, Army Endowment, Reinforcing Army, Militias, Nueva España, Mexico, Peru, Gran Colombia, River Plate, Chile.

La frontera de los imperios ibéricos en la Colonia de Sacramento: entre el contrabando y la diplomacia (1765-1768)

Mar García Arenas | *CHAM – FCSH/NOVA-UAc*

Resumen: A partir de un informe anónimo portugués que exponía la necesidad de restablecer el comercio (contrabando) entre la Colonia de Sacramento y Buenos Aires durante la gobernación de Francisco de Paula Bucareli y Ursúa (1766-1770), nuestra intención es analizar los intereses de las monarquías española y portuguesa en los confines fronterizos del Río de la Plata así como su proyección en las negociaciones diplomáticas entre Lisboa y Madrid.

Palabras clave: Colonia de Sacramento, diplomacia, fronteras, contraband, Francisco de Paula Bucareli y Ursúa.

Abstrac: From an anonymous Portuguese report stating the need to restore trade (smuggling) between the Colonia de Sacramento and Buenos Aires during the governorship of Francisco de Paula Bucareli and Ursúa (1766-1770), our intention is to analyze the interests of the Spanish and Portuguese monarchies in the border regions of the Rio de la Plata as well as their projection in the diplomatic negotiations between Lisbon and Madrid.

Key words: Colony of Sacrament, diplomacy, borders, smuggling, Francisco de Paula Bucareli y Ursúa.

Las Indias como espacio de oportunidades económicas en el teatro español del siglo XVIII: de comerciantes y empresarios

Beatrice Schuchardt | *Romanisches Seminar, Universität Siegen*

Resumen: A partir de comedias de tendencia neoclásica ambientadas en la Península y con hincapié en lo económico, nos centramos en sus personajes ejemplares provenientes de la burguesía —comerciantes, empresarios y funcionarios administrativos—, para indagar en el hecho de que estas comedias escenifican las Indias como espacio de oportunidades económicas. En primer lugar, nos centramos en las varias alusiones que se hacen en las comedias a que los bienes de los personajes ejemplares fueron obtenidos en las colonias de ultramar no por suerte, sino porque respetaron en sus empresas virtudes burguesas como la prudencia, la diligencia y la moderación. En esto, identificamos una novedad del teatro neoclásico, el cual a diferencia del teatro del Siglo de Oro y del teatro breve dieciochesco, no apoya la idea de que las riquezas legendarias de las Indias estén disponibles para cualquier aventurero, sino que hay que lograrlas por medio de esfuerzos honestos. En segundo lugar, analizamos en qué medida la polémica sobre el efecto negativo que tiene la afluencia de metales preciosos para

el comercio y la industria nacional entra en el discurso teatral. Para investigar los asuntos planteados, nos centramos en las comedias *El hombre agradecido* (1796) de Luciano Comella, *La industriosa madrileña y El fabricante de Olot* (1789) de Francisco Durán, *La familia a la moda* (1805) de María Rosa Gálvez y *El señorito mimado* (1787) de Tomás de Iriarte.

Palabras clave: Las Indias como espacio económico, comedia neoclásica, economía, metales preciosos, reformas económicas ilustrados, burguesía, virtudes burguesas, prudencia, diligencia, trabajo, comercio, industria, comerciante, fabricante, funcionario administrativo, comparación con el teatro breve, Comella, Durán, Gálvez, Iriarte, *El hombre agradecido*, *La industriosa madrileña*, *La familia a la moda, El señorito mimado.*

Abstract: Based on neoclassical comedies set in the Iberian Peninsula and with a special emphasis on economic matters, we focus on their exemplary characters stemming mostly from the bourgeoisie —merchants, businessmen and administrative officials— in order to investigate how these comedies stage the Spanish colonies as a space of economic opportunities. First, we focus on the various allusions made in those comedies that the goods of their exemplary characters were obtained in the Americas not by luck, but because they respected in their enterprises bourgeois virtues such as prudence, diligence, and moderation. In this, we identify a novelty of neoclassical theater, which unlike the theater of the Siglos de Oro and the eighteenth-century *teatro breve*, does not support the idea that the legendary Indian riches are available to anyone, but can only be achieved by virtuous men and in honest efforts. Secondly, we analyze to what extent the controversy over the negative effect of the influx of precious metals for the peninsular trade and domestic industry enters the theatrical discourse. To investigate the issues raised, we focus on comedies such as *El hombre agradecido* (1796) de Luciano Comella, *La industriosa madrileña y El fabricante de Olot* (1789) de Francisco Durán, *La familia a la moda* (1805) de María Rosa Gálvez y *El señorito mimado* (1787) de Tomás de Iriarte.

Key words: The Indies as an economic space, neoclassical comedy, economy, precious metals, economic reforms of the Spanish Enlightenment, bourgeoisie, bourgeois virtues, prudence, diligence, commerce, industry, merchant, entrepreneur, administrative official, comparison with *sainete*, Durán, Gálvez, Iriarte, *El hombre agradecido*, *La industriosa madrileña*, *La familia a la moda, El señorito mimado.*

La defensa territorial ante la guerra hispano-británica por las Malvinas. La milicia urbana de Mallorca (1770-1771)

Eduardo Pascual Ramos | *Universitat de les Illes Balears*

Resumen: La guerra contra Inglaterra por las islas de las Malvinas y Rusia en el norte de la Alta California creó la alarma de una posible invasión de la isla de Mallorca. Como consecuencia, Carlos III decidió formar la milicia urbana de Mallorca a finales de 1770. En este trabajo se analizan el proceso de formación de esta milicia urbana en Mallorca y el perfil social de los mandos.
Palabras claves: Milicia urbana, Mallorca, siglo XVIII, Carlos III, Islas Malvinas.
Abstract: The war against England for the Falklands islands and Russia in northern Alta California created the alarm of a possible invasion of the island of Mallorca. As a consequence, at the end of 1770th, Carlos III decided to form the urban militia of Mallorca. The process of formation of this urban militia in Mallorca and the profile of the commands are analyzed in this work.
Keywords: Urban militia, Majorca, 18th Century, Carlos III, Falklands islands.

Justicia, delitos, causas y sentencias: los Reales Sitios y los territorios de ultramar

Alicia López de José | *Catedrática de Enseñanza Secundaria*

Resumen: Los Reales Sitios de Aranjuez, San Lorenzo, El Pardo y San Ildefonso constituyeron espacios de *jurisdicción privativa*, sujetos a la absoluta autoridad del rey. Esta autoridad se ejercía a través del Ministro de Estado y del Despacho, poniéndose en práctica a través de diferentes figuras (alcaide, gobernador, alcalde mayor o intendente), encargados también de impartir justicia, con inhibición de los tribunales ordinarios. Entre los delitos más frecuentes juzgados en los Reales Sitios se encontraban el robo y la caza furtiva en los Bosques Reales, que podían ser castigados con penas muy severas, de cumplimiento en los presidios situados en las colonias de ultramar.
Palabras clave: Reales Sitios, Aranjuez, San Lorenzo, El Pardo, alcaide, gobernador, alcalde mayor, intendente, justicia, penas, presidios, colonias de ultramar.
Abstract: The *Reales Sitios* of Aranjuez, San Lorenzo, El Pardo and San Ildefonso were places of *private jurisdiction* under the absolute authority of the King, exercised through the *Ministro de Estado y del Despacho* and put into practice by senior officials (*alcaide*, governor, *alcalde mayor* or intendant), also responsibles of imparting justice, with the inhibition of ordinary courts. Among the offenses most frequently tried in the *Reales Sitios* were robbery and poaching in the Royal Forests, which could be punished with very severe penalties, enforces in the *presidios* located in the overseas colonies.

Key words: *Reales Sitios*, Aranjuez, San Lorenzo, El Pardo, San Ildefons, *alcaide*, governor, *alcalde mayor*, intendant, justice, penalties, *presidios*, overseas colonies.

Un contradictor de la política indiana de José de Gálvez en el Perú: El cántabro Juan Manuel Fernández de Palazuelos

Manuel Hernández González | *Universidad de La Laguna*

Resumen: Este artículo estudia la trayectoria vital del cántabro Juan Manuel Fernández de Palazuelos, designado en 1775 gobernador de Huancavelica y su provincia de Los Angaraes y superintendente de su real mina de mercurio. Sus tensiones con el visitador Areche condujeron a su destitución y encarcelamiento. Convertido en crítico contumaz de la gestión de José de Gálvez en el Perú, entablaría una batalla permanente contra sus reformas, primero durante su vida y más tarde contra sus postulados hasta el punto que su sucesor Antonio Valdés llegó a emitir una real orden en 1787 que le prohibía enviar ningún memorial sobre ese virreinato. A partir de 1793, trasladado a la Corte, siguió redactando nuevas representaciones.

Palabras clave: Historia política de América colonial, reformas, Perú, minería, Historia social, política indiana de José Gálvez.

Abstract: This article studies the life trajectory of Cantabrian Juan Manuel Fernández de Palazuelos, appointed in 1775 governor of Huancavelica and his province of Los Angaraes and superintendent of his real mercury mine. His tensions with the visitor Areche led to his dismissal and imprisonment. Becoming a contumacious critic of the management of Jose de Gálvez in Peru, he would wage a permanent battle against his reforms, first during his life and later against his postulates until the point that his successor Antonio Valdés came to issue a royal order in 1787 that Forbade him to send any memorial about that viceroyalty. From 1793, transferred to the Court, he continued to write new representations

Key words: Political history of colonial America, reforms, Peru, mining, Social history, Indian policy of José Gálvez.

La Intendencia de Zacatecas

Marcelino Cuesta Alonso | *Universidad Autónoma de Zacatecas*

Resumen: El establecimiento de la intendencia en el territorio de Zacatecas, México fue bastante difícil como consecuencia de las reticencias de las autoridades virreinales y de las élites zacatecanas. A estas complicaciones hubo que sumar

luego las que surgieron como consecuencia del movimiento insurgente de Miguel Hidalgo. La Intendencia pese a ello fue impulsada por la figura del teniente letrado José de Peón Valdés, oficial real que se desempeñó por espacio de cuarenta años en diversos cargos dentro de la Intendencia. La intendencia permitió reorganizar territorialmente Zacatecas e introducir reformas urbanas, sanitarias, jurídicas, administrativas y militares.

Palabras clave: Intendencia, Zacatecas, México, José de Peón Valdés, reformas borbónicas.

Abstract: The establishment of the Intendancy in Zacatecas, Mexico was difficult as consequence of the reticence of the colonial authorities, the elites of Zacatecas and later on, the insurgent movement of Miguel Hidalgo. However, the Intendancy was promoted by Jose Peon Valdes, a royal official who was involved for forty years in the Intendancy holding different positions. The intendancy allowed reorganize the territory of Zacatecas and introduced numerous urban, administrative, judicial, military and health reforms.

Key words: Intendency, Zacatecas, Mexico, José de Peón Valdés, Bourbon reforms.

Floridablanca: el absolutismo ilustrado y la cuestión americana

Francisco Javier Guillamón Álvarez | *Universidad de Murcia*

Resumen: Reflexión sobre la gestión política de Floridablanca. En primer lugar se hace un novedoso planteamiento metodológico sobre su acción de gobierno y en segundo lugar se da un repaso a la idea de una monarquía bihemisférica. Asimismo se pasa revista a sus diferencias y coincidencias con Gálvez Campomanes y Aranda con especial tratamiento del comercio libre establecido desde 1765, primero de forma parcial y de forma plena en la década de los 90 coincidiendo con la exoneración del Conde murciano.

Palabras clave: Floridablanca, Monarquía, Absolutismo ilustrado, reformismo, Américas.

Abstract: Reflection on the political management of Floridablanca. In the first place becomes a novel methodological approach on its action of government and in the second place, gives an overview of the idea of a bihemisferica monarchy. It also reviews their differences and similarities with Gálvez Campomanes and Aranda with special treatment of free trade established since 1765, first partially and fully in the decade of the 90 coinciding with the exoneration of the Count of Murcia.

Key words: Floridablanca, Reformism, Monarchy, Enlightened absolutism, the American issue.

Propuestas de Ignacio García Malo para evitar la emancipación de las colonias americanas

Felipe Rodríguez Morín | *Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII*

Resumen: La gravísima situación que padecía España en aquellos críticos momentos en los que las tropas napoleónicas habían tomado una gran parte del territorio peninsular empujó a García Malo a redactar, en diciembre de 1809, una «Memoria» que elevó a la Junta Suprema. Dividida en cuatro puntos, dedicaba el último de ellos a evaluar el conflicto recientemente surgido con las posesiones de ultramar, y sugería como medida capital, a verificar con la mayor presteza, un cambio radical en los métodos y maneras que la metrópoli había observado hasta entonces con las colonias, recalcando, a la vez, la importancia de la figura del rey como aglutinante de todos los territorios.

Solo unos pocos meses después, en setiembre de 1810, volvió otra vez sobre el tema con un impreso titulado *Reflexiones sobre los puntos más importantes en que deben ocuparse las Cortes*; mantenía sustancialmente en él los puntos de vista de su anterior trabajo, pero con la significativa novedad de que en ningún momento se tenía en cuenta la figura del monarca para solucionar la disputa con los dominios americanos. Su fe se cimentará ahora en la Constitución y en una serie de disposiciones concretas, fundamentalmente de naturaleza cultural, comercial y política.

Palabras clave: García Malo, colonias americanas, independencia, invasión francesa, «Memoria sobre las críticas circunstancias en que se halla la Patria y el Gobierno», *Reflexiones sobre los puntos más importantes en que deben ocuparse las Cortes*.

Abstract: The very serious situation that Spain was suffering during the critical times when Napoleonic troops had conquered a large part of the peninsular territory encouraged García Malo to write in December of 1809 a «Memoria» that he took to the Junta Suprema. Divided in four sections, the last one was devoted to evaluating the conflict that had just occurred regarding the overseas lands, and it suggested as its main measure, which should be verified promptly, a radical change in the methods and ways that the metropolis had used with the colonies until that moment, emphasizing, at the same time, the importance of the king's figure as the binder of every one of the lands.

Only a few months later, in September of 1810, he brought up the same issue in a booklet entitled *Reflexiones sobre los puntos más importantes en que deben ocuparse las Cortes*. He mainly stated the same points of view as in his previous work, but there was a significant novelty: the figure of the king was not taken into account at all to solve the dispute with the American possessions. Now his faith will be founded on the Constitution and on some specific arrangements, essentially of a cultural, commercial and political nature.

Key words: García Malo, American colonies, independence, French invasion, «Memoria sobre las críticas circunstancias en que se halla la Patria y el Gobierno», *Reflexiones sobre los puntos más importantes en que deben ocuparse las Cortes*.

Ecos de la revuelta de Túpac Amaru entre los jesuitas exiliados en Italia

Enrique Giménez López | *Universidad de Alicante*

Resumen: El temor a posibles contactos entre los jesuitas americanos residentes en Italia y agentes de los movimientos subversivos en la América española se extendió a raíz de conflictos como la revuelta que estalló en el virreinato del Perú en noviembre de 1780, encabezada por Túpac Amaru. Se estudian los canales de información utilizados por los exiliados, las denuncias de confidentes, los informes elaborados por los Comisarios Reales, especialmente sobre el núcleo de jesuitas americanos residentes en Faenza, y los contactos con los ingleses de los jesuitas hermanos Viscardo, Juan José Godoy y Manuel Baeza Ibáñez en relación con el malestar en las colonias.

Palabras clave: Jesuitas, exilio en Italia, virreinato del Perú; revuelta indígena, Túpac Amaru, hermanos Viscardo.

Abstract: The fear of possible contacts between American Jesuits resident in Italy and agents of subversive movements in Spanish America was extended after conflicts as the revolt that erupted in the Viceroyalty of Perú in November 1780, led by Túpac Amaru. Studied information channels used by the exiles, allegations of informers, the reports produced by the Royal Commissioners, especially on the core of American Jesuits residing in Faenza, and contacts with Grat Britain, brothers jesuits Viscardo, Juan José Godoy and Manuel Baeza Ibáñez in connection with the unrest in the colonies.

Key words: Jesuits exile in Italy, Viceroyalty of Perú, indigenous revolt, Túpac Amaru, brothers Viscardo.

Retazos de cotidianeidad en unas cartas familiares entre La Paz y Madrid

Natalia González Heras | *Instituto Universitario «La Corte en Europa», Universidad Autónoma de Madrid*

Resumen: A partir del estudio de varias cartas, conservadas en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid y vinculadas a la documentación que generó el acuerdo matrimonial establecido entre don José Anselmo de los Barrios y doña Isidra de Carranza y Peñarredonda a finales del siglo XVIII, observaremos las características de la relación existente dentro de una familia, cuyos miembros residían separados entre el continente americano y España.

Palabras clave: Cartas, familia, vida cotidiana, América, Madrid.

Abstract: Based on the study of several letters, preserved in the Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid, and linked to the documentation generated by the marriage agreement between don José Anselmo de los Barrios and doña

Isidra de Carranza y Peñarredonda at the end of the 1700s, we will observe the characteristics of the relationship within a family whose members were living separated between the American Continent and Spain.
Key words: Letters, family, everyday life, America, Madrid.

La nobleza titulada en los virreinatos indianos (siglos XVIII-XIX)

Ramón Maruri Villanueva | *Universidad de Cantabria*

Resumen: Una de las consecuencias de la redefinición que, por razones político-administrativas, de estrategia militar y económicas, hizo el reformismo borbónico del papel de América en el conjunto de la Monarquía hispana desde comienzos del siglo XVIII fue romper con el histórico modelo de los dos grandes virreinatos, Nueva España y Perú, creados en el siglo XVI. En 1717 y 1776 surgen, a partir del territorio virreinal peruano, otros dos, el de Nueva Granada y el del Río de la Plata, respectivamente. En este trabajo se aborda, desde 1700 hasta 1824, cómo afectó tal redefinición al proceso de formación de la nobleza titulada indiana a través del análisis de diversas variables: número de títulos nobiliarios concedidos por los diversos monarcas en cada Virreinato; quiénes fueron sus destinatarios; a qué actividades profesionales se dedicaban; y cuántos pertenecían al grupo de los peninsulares y cuántos al de los criollos.
Palabras clave: Títulos nobiliarios, virreinatos, América, siglos XVIII y XIX.
Abstract: One of the consequences of the redefinition of the role of the America in the Hispanic Monarchy, made by the Bourbon reformism for political-administrative, military and economic reasons, consisted in breaking with the historical model of the two Great viceroyalties, New Spain and Peru, created in the sixteenth century. In 1717 and 1776, New Granada and River of Silver arose from the Peruvian vice royal territory. This article discusses, from 1700 to 1824, how this redefinition affected the process of formation of the Indian nobility through the analysis of several variables: number of nobility titles granted by the monarchs in each Viceroyalty; who were its recipients; What professional activities they were engaged in; and how many belonged to the group of peninsular or Creoles.
Key words: Nobility titles, viceroyalties, America, 18th and 19th centuries.

Gil, Aguirre, Acuña y Ximeno: pintores académicos de San Fernando, directores de pintura en San Carlos de Nueva España

Juan José Gómiz León | *Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*

Resumen: Se estudian las reseñas nominales de los expresados artistas reflejadas en los *Libros de Actas de San Fernando*, con relación a las posibles circunstancias inmediatas que posiblemente determinaron continuar sus respectivas carreras en la de San Carlos de Nueva España.

Palabras clave: Jerónimo Antonio Gil, Ginés Andrés de Aguirre, Cosme de Acuña, Rafael Ximeno y Planes, Real Academia de San Fernando, Real Academia de San Carlos de Nueva España.

Abstract: Nominal reviews of the expressed artists, reflected in the *Books of Minutes of the Academy of San Fernando*, are studied related to some certain immediate circumstances that possible determined in them to move to the Mexican Academy of San Carlos.

Key words: Jerónimo Antonio Gil, Ginés Andrés de Aguirre, Cosme de Acuña, Rafael Ximeno y Planes, Real Academia de San Fernando, Real Academia de San Carlos de Nueva España.

Propuestas gubernamentales para la creación de paseos públicos como emblemas de la ciudad de la Ilustración

Concepción Lopezosa Aparicio | *Universidad Complutense de Madrid*

Resumen: Se pretende una reflexión sobre la política de embellecimiento urbano, en base a la demarcación de paseos públicos, impulsada desde los ámbitos gubernamentales de uno y otro lado del Atlántico, durante la segunda mitad del siglo XVIII, con el propósito de determinar si respondió a un plan de conjunto estimulado y avalado por y desde el Estado. En este sentido pretendemos analizar el grado de asimilación de los fundamentos de la reforma ilustrada de la ciudad por parte de los promotores de los proyectos o si la intención de materializarlos respondió al único propósito de lograr el prestigio personal derivado de la concreción de tales empresas.

Palabras clave: Ciudad, paseos, urbanismo, s. XVIII.

Abstract: It is intended to reflect on the policy of urban beautification, based on the demarcation of public walks, driven from the government spheres on both sides of the Atlantic, during the second half of the eighteenth century, in order to determine whether it responded to a Joint plan stimulated and endorsed by and from the State. In this sense we intend to analyze the degree of assimilation of the foundations of the enlightened reform of the city by the promoters of the

projects or if the intention to materialize them responded to the sole purpose of achieving the personal prestige derived from the concretion of such companies.
Key words: City, public walks, town planning, 18th century.

Perú como cripta: la falsa naturaleza en la novela americanista

Ana Rueda | *University of Kentucky*

Resumen: Dentro de la llamada «novela americanista» escrita desde Europa en el paso de la Ilustración al Romanticismo, sobresale un corpus temático en torno a Perú, que se impulsa mediante obras más tempranas como *Cartas de una peruana* (1747) de Mme de Graffigny y *Los Incas* (1777) de Marmontel. En el entrecruce de la novela moral y la novela histórica ambientada en el Perú destacan: *Reynaldo y Elina, ó la sacerdotisa peruana* (1820); *Zuma o el descubrimiento de la quina* (1827); *Teresa o el terremoto de Lima* (1828), que anticipan algunos de los aspectos historicistas que aparecerán más adelante en obras como *Adela y Matilde, o Los cinco últimos años de la dominación española en el Perú* (1843). El concepto derridiano de la «cripta» se adapta en este ensayo al análisis de sistemas discursivos aparentemente opuestos, tales como los usos destructivos de la naturaleza (terremotos, erupciones volcánicas) y los usos curativos indígenas guardados como secretos (quina, plantas balsámicas), para proponer que Perú se articula como cripta. Los espacios imaginarios, subterráneos y secretos de las novelas analizadas se proyectan como espacios no naturales. En contextos turbulentos marcados por guerras civiles, insurrecciones y otros desastres, los idilios amorosos —generalmente euro-americanos— de estas obras se articulan sobre un eje precario: si revelar los secretos del país americano a otros (los europeos) o asegurar su valor críptico de modo que Perú evada interferencias externas. Perú como cripta indescifrable adquiere una modulación política que va más allá del modelo sicológico derridiano, ya que la cripta, que remite al trauma de la conquista, está sujeta a malentendidos y a descodificaciones erróneas, cuando no a apropiaciones indebidas por parte de los europeos.
Palabras clave: Perú, naturaleza americana, Alonso y Cora, cripta, novela moral, novela histórica.
Abstract: Among the novels of American theme written in Europe in the transition from the Enlightenment to the Romantic Period, a significant corpus, promoted by earlier works such as *Letters from a Peruvian Woman* (1747) by Mme de Graffigny and Marmontel's *The Incas* (1777), focuses on Peru. At the crossroads of the moral novel and the historical novel set in Peru are: *Reynaldo y Eline, or, the Peruvian Priestess* (1820); *Zuma or the Discovery of Quinine* (1827); *Therese or the Earthquake of Lima* (1828), which anticipate some of the historicist elements that will appear in later works such as *Adele and Matilda, or The Last Five Years of Spanish Domination in Peru* (1843). This essay adapts the Derridian

concept of *crypt* to the analysis of discursive systems apparently opposed, such as the destructive uses of nature (earthquakes, volcanic eruptions) and indigenous healing practices kept as secrets (quinine, balsamic plants), to posit that Peru is configured as a crypt. The imaginary, subterranean and secretive spaces that these novels feature are non-natural spaces. In turbulent contexts marked by civil wars, insurrection and other disasters, Euro-American romances prosper on a precarious balance that hinges on whether to reveal the secrets of the American land to others (Europeans) or to ensure their cryptic value so that Peru is not subject to external interferences. Peru as an undecipherable crypt takes on a political dimension beyond Derrida's psychological model since the crypt, which points to the trauma of the conquest, is subject to misunderstandings and erroneous decodings in addition to improper appropriations by Europeans.

Key words: Peru, American nature, Alonso and Cora, crypt, novel of sensibility, historical novel.

¿El colonialismo al revés? Huellas de la experiencia americana en la vida y obra de Pablo de Olavide

Christian von Tschilschke | *Universität Siegen*

Resumen: A la vida y obra política y literaria de Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui (1725-1803), conocido por el gran público ante todo por su proyecto de colonización interior de Andalucía, el proceso inquisitorial que le fue impuesto desde 1775 y por su amistad con ilustres filósofos franceses como Voltaire, ya se han dedicado varios estudios importantes. Marcelin Defourneaux (1959) se centra en Olavide «el afrancesado», Luis Perdices Blas (1993) opta por «el ilustrado» y Juan Marchena Fernández (2001) destaca el «americano». En efecto, nacido en el Perú, Olavide llegó a España apenas en el año 1752, después de haber hecho una carrera ya considerable. Partiendo de estas circunstancias biográficas se indagan las huellas que dejó la experiencia americana tanto en los proyectos reformadores de Olavide como en su extensa producción literaria. De este modo, se propone mostrar otra faceta de lo que las colonias americanas aportaron a la metrópoli.

Palabras clave: Olavide, re-migración, terremoto de Lima, colonización de la Sierra Morena, obra novelística, *El evangelio en triunfo.*

Abstract: The life as well as the political and literary work of Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui (1725-1803), who is known to a greater public especially for his project of the interior colonization of the Sierra Morena, his persecution by the Inquisition and his friendship with famous French proponents of the Enlightenment like Voltaire, has already been object of several important studies. Whereas Marcelin Defourneaux (1959) focuses on Olavide «el afrancesado»,

Luis Perdices Blas (1993) opts for «el ilustrado», and Juan Marchena Fernández (2001) highlights «el americano». In fact, Olavide did not come to Spain until 1752, after having made a considerable career in Peru, where he was born. Based on these biographical circumstances, traces will be explored which the American experience of Olavide left on both his reform projects and his extensive literary production. Thus, another facet of what the American colonies brought back to the mother country will be elucidated.
Key words: Olavide, return migration, Lima earthquake, colonization of Sierra Morena, novels, *El evangelio en triunfo.*

Corresponsales americanos de Benito Jerónimo Feijoo en las redes de Martín Sarmiento

Noelia García Díaz | *Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Instituto Alberto Pico*

Resumen: Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) hace patente su interés por América y sus hombres a lo largo de su *Teatro crítico universal* y sus *Cartas Eruditas y curiosas*. Muy poco se sabe acerca de las relaciones y contactos que, sin duda, alentaron estos ensayos o facilitaron la presencia de su obra en tierras americanas, más allá de las declaradas por el propio benedictino, ya que la única fuente de información que la bibliografía ha manejado hasta el momento es su obra. Este artículo desvela algunos de los nombres y relaciones que Feijoo mantuvo con el Nuevo Mundo a través de la correspondencia inédita de Martín Sarmiento. Las redes de contactos que ponen de manifiesto sus cartas demuestran cómo el también benedictino de San Martín fue una pieza esencial en la difusión y «promoción» de la obra feijoniana en América.
Palabras clave: Benito Jerónimo Feijoo, corresponsales, americanos, Martín Sarmiento.
Abstract: Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) shows his interest in the american continent and his people throughout his *Teatro crítico universal* and his *Cartas eruditas y curiosas*. We have few informations about the relationships and contacts that, undoubtedly, encouraged theses essays or facilitated the presence of his work in America, beyond those whose where declared by himself, since the only informational source handled by critis is his own work. This article reveals some of the names and relationships that Feijoo maintained with the Ultramar through the unpublished correspondence of Martín Sarmiento. The networks that show his letters demonstrate how the also benedictine San Martín was an essential piece in the spreading out and promotion of the Feijonian work in America.
Key words: Benito Jerónimo Feijoo, relationships, American people, Martín Sarmiento.

La idea de la felicidad como concepto político-económico y normativo de la independencia hispanoamericana y sus representaciones en la prensa de la Ilustración rioplatense

Beate Möller | *Universität Kassel*

Resumen: En el transcurso del siglo XVIII se produce la secularización del concepto religioso de la felicidad eterna. El nuevo concepto de la felicidad pública forma un punto núcleo de la reforma ilustrada de España e Hispanoamerica. Su distribución entre los continentes es realizada a través de la literatura política-económica y por la prensa. Durante los últimos años de la Ilustración la idea de la felicidad desemboca en una concepción de emancipación política que alberga también un momento revolucionario especialmente en la provincias de Hispanoamérica.

Palabras clave: Ilustración, literatura política-económica, prensa, provincias, España, nueva conciencia, Hispanoamérica

Abstract: During the course of the eighteenth century the religious concept of eternal happiness is secularized by the Enlightenment. The new conception of public happiness is considered a key point of the enlightened reforms of Spain and Latin America. This new approach is ditributed between Spain and Latin America by the political-economic literature and the press. At the turn of nineteenth century, the idea of happiness includes a moment of political emancipation and revolution particularily in the Latin-American provinces.

Key words: Enlightenment, political-economic literature, press, provinces, Spain, new consciousness, Latin America.

De Parma a Filadelfia: las ediciones bodonianas de Benjamin Franklin

Noelia López Souto | *Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas, Universidad de Salamanca*

Resumen: En este trabajo se aborda la relación de Benjamin Franklin con la imprenta y, en particular, con los trabajos realizados en Parma por el célebre Tipógrafo de Su Majestad Católica, Giambattista Bodoni. A partir de una única carta conservada y conocida sobre este contacto entre Franklin y Bodoni, fechada en octubre de 1787, se estudia la llegada a Filadelfia de dos ediciones de la Stamperia Reale, identificadas como la *Lettre de J. B. Bodoni à Monsieur le Marquis de Cubières* y el *Essai des caracteres de l'imprimerie*. Se examina también la opinión de Franklin hacia estas muestras tipográficas bodonianas y su intención de adquirir algunos tipos cancillerescos diseñados por Bodoni.

Palabras clave: Giambattista Bodoni, Benjamin Franklin, tipografía, imprenta, cancilleresca.

Abstract: This work deals with Benjamin Franklin's relationship with typography, in particular with the work carried out in Parma by the famous Typographer of His Catholic Majesty, Giambattista Bodoni. The only preserved and known letter about this interaction between Franklin and Bodoni, dating from October 1787, makes it possible to study the arrival in Philadelphia of two editions from the Stamperia Reale, identified as the *Lettre de J. B. Bodoni à Monsieur le Marquis de Cubières* and the *Essai des caracteres de l'imprimerie*. This paper also examins Franklin's opinion about these Bodoni typographical specimens, as well as his intention of acquiring some types of Bodoni chancery font.

Key words: Giambattista Bodoni, Benjamin Franklin, typography, printing, chancery font.

Sobre la edición mexicana del *Desengaño y conversión de un pecador*, de Feijoo (1759): transmisión y recepción de la poesía feijoniana

Rodrigo Olay Valdés | *Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Universidad de Oviedo*

Resumen: En 1754, se publica en Madrid la primera edición autorizada del romance *Desengaño y conversión de un pecador*, de Benito Jerónimo Feijoo. En esa impresión, el poema se decía obra «de Jerónimo Montenegro, su verdadero autor, y no el que años ha se figuró en la *Gazeta de Zaragoza*», sin que hasta ahora se haya esclarecido el supuesto plagio en la *Gazeta*. Cuando en 1759 el *Desengaño* se publica en México, la nota introductoria del impresor novohispano Matías González y el «Parecer» y la «Aprobación» de José Julián Parreño y Agustín Pablo de Castro despejan muchas de las dudas acerca del plagio zaragozano y de otros problemas de transmisión del poema. Además, los tres paratextos ofrecen nuevos datos sobre la recepción del *Desengaño*, la influencia en él de Antonio de Solís y su relación con discursos de Feijoo como «Música de los templos».

Palabras clave: Feijoo, poesía, edición, transmisión, plagio, interpretación, paratextos.

Abstract: In 1754, the first authoritative edition of *Desengaño y conversión de un pecador*, by Benito Jerónimo Feijoo, is published in Madrid. In that impression, the poem was said to be the work «de Jerónimo Montenegro, su verdadero autor, y no el que algunos años ha se figuró en la *Gazeta de Zaragoza*», but this plagiarism has not yet been clarified. When *Desengaño* was published in Mexico in 1759, the introductory note of the new printer Matías González and the paratexts of José Julián Parreño and Agustín Pablo de Castro clarified many doubts about the plagiarism of Zaragoza, as well as regarding to other problems of the *Desengaño*'s transmission. In addition, those paratexts offer new informa-

tion about the reception of *Desengaño*, the influence of Antonio de Solís and its relation with Feijoo's writtings as «Música de los templos».
Key words: Feijoo, poetry, edition, transmission, plagiarism, interpretation, paratexts.

América en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII

Inmaculada Arias de Saavedra Alías | *Universidad de Granada*

Resumen: Durante el siglo XVIII las bibliotecas privadas se multiplicaron en España entre miembros de la familia real, nobleza, clero, personal de la administración, hombres de ciencia, burgueses, etc. Partiendo de estudios ya realizados, se analiza la presencia de libros de tema americano en estas bibliotecas, algo que sirve para conocer mejor las lecturas de los españoles en la etapa, así como la idea que podían tener del continente americano.
Palabras clave: América, bibliotecas, libros, lecturas. Siglo XVIII.
Abstract: During the 18th century the private libraries increased greatly in Spain among the members of the Royal family, nobility, clergy, administration staff, scientists, bourgeois, etc. Based on former works, this study analyzes the presence of books about the American subject in these libraries, which leads to a better understanding of what the Spaniards would read in that period, as well as their idea of the American continent.
Key words: America, libraries, books, readings, 18th century.

La América española en las bibliotecas particulares de Topham Beauclerk y Thomas Crofts

Gabriel Sánchez Espinosa | *Queen's University Belfast*

Resumen: Este trabajo supone una cala en el estudio de la recepción de los libros sobre la América Española disponibles en la Inglaterra del siglo XVIII, a partir de la fuente que suponen los catálogos de subasta. Se describen los conjuntos de obras de asunto americano impresas en castellano y otras lenguas europeas en las bibliotecas particulares del aristócrata Topham Beauclerk y el erudito Thomas Crofts, sin duda algunas de las más destacadas por la importancia de sus fondos españoles en la segunda mitad del siglo XVIII.
Palabras clave: Bibliotecas particulares, subastas, catálogos de subasta, Topham Beauclerk, Thomas Crofts, Samuel Paterson, bibliofilia.
Abstract: This study considers the reception of books related to Spanish America in 18th-century England, using the London book auction catalogues as its main source. It describes and analyses the extensive private libraries owned by Topham

Beauclerk and Thomas Crofts, auctioned in 1781 and 1783, respectively. It thus highlights attention paid to Spanish America by some of the most important bibliophiles in England during the second half of the 18th century.
Key words: Private libraries, auctions, auction catalogues, Topham Beauclerk, Thomas Crofts, Samuel Paterson, bibliophiles.

Los Estados Unidos de América según *El Viajero Universal* de Pedro Estala

Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe | *Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*

Resumen: Entre 1795 y 1801, Pedro Estala publicó *El Viajero Universal o noticia del mundo antiguo y nuevo*, un ambicioso proyecto editorial con treinta y nueve volúmenes y cuatro suplementos. Los tomos que Pedro Estala dedicó a describir Estados Unidos de América (volúmenes XXIII y XXIV), constituyen un compendio geográfico que incluye tanto la descripción física y económica como las costumbres y carácter de los habitantes, rebasando los objetivos de la literatura de viajes. Estala tradujo relatos de varios viajeros franceses publicados poco tiempo antes de 1799, año en el que salieron a la luz los citados tomos.
Palabras clave: Pedro Estala, *El Viajero Universal*, Estados Unidos de América, libros de viajes, traducciones.
Abstract: Between 1795 and 1801, Pedro Estala published *El Viajero Universal o noticia del mundo antiguo y nuevo*, an ambitious editorial project with thirty-nine volumes and four supplements. The volumes in which Pedro Estala describes the United States of America (Volumes XXIII and XXIV) are a geographical compendium ranging from physical and economic descriptions to the customs and character of the inhabitants, surpassing the objectives of travel literature. Estala translated several French travelers' books published shortly before 1799, when he published the aforementioned volumes.
Keywords: Pedro Estala, *El Viajero Universal*, United States of America, travel literature, translations.

El léxico indiano de la indumentaria en el siglo XVIII: una cala en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* del Padre Terreros

Elena Almeda Molina | *Grupo de Investigaciones Filológicas y de Cultura Hispánica, Universidad de Granada*

Resumen: Es un hecho incuestionable en el ámbito de la lexicografía no académica del siglo ilustrado la ingente y erudita labor que el jesuita Esteban de Terreros

proyectó en la obra culmen de su trayectoria vital, esto es, en su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. E incuestionable es, igualmente, que esta faceta de lexicógrafo con cedulilla y papeletas en mano, eclipsó su figura de traductor del *Espectáculo de la naturaleza* de Pluche, labor que, sin embargo, fue decisiva para que el jesuita decidiera realizar su *Diccionario*. La atenta mirada a su Prólogo nos permite reflexionar acerca de las numerosas lecturas que nutrieron las definiciones que el Padre Terreros nos ofrece, así como analizar la larga «lista» de autores y obras manejadas y que abarcaban prácticamente todas las áreas del saber de su tiempo, de las que tuvo conocimiento y, a muchas de ellas, acceso para la redacción de los términos de su obra.

En esta comunicación tenemos el propósito de realizar una cala en este *Diccionario* para analizar unos ejemplos de términos indianos de indumentaria incluidos en el mismo, con el fin de contribuir al mejor conocimiento de acciones tan propias de la vida cotidiana como es la de vestirse y ofrecer un estudio desde una perspectiva filológica que contribuya al mejor conocimiento de la realidad de las Indias y sus manifestaciones en la lengua del XVIII hablada por los individuos de aquel tiempo.

Palabras clave: Léxico, indumentaria, moda del siglo XVIII, diccionarios.

Abstract: It is an unquestionable fact in the field of non-academic lexicography of the Englightenment, the enormous and erudite work that the Jesuit Esteban de Terreros made in the summit of his human life-course , as it is shown, in his Castilian Dictionary with the Science and arts voices . It is also unquestionable that his lexicographer side with cedulilla and papers in hand, eclipsed his labor as translator of Pluche's Nature Show, a work that was nevertheless decisive for the Jesuit decided to make his Dictionary .If we look carefully at his Prologue it allows us to reflect on the extensive readings that nourished the definitions that Father Terreros offers us, as well as to analyze the long «list» of authors and handled works which embraced most of the knowledge areas of his time of which he had some awareness, and for many of them access for the definition of terms in his work.

With this statemnet we have the intention to make an in depth study of his dictionary in orden to analyze some examples of Indian terms of clothing included in it; in order to contribute to a better knowledge of typical actions in the daily life, such as get gressed, and also can offer a research from a philological perspective that contributes to the better knowledge of the Indies reality, and their manifestations in the language of XVIII century which was spoken by the individuals of that time.

Key words: Lexicon, costume, XVIII century style, dictionaries.

La caracterización de la otredad étnica a través de la música y el cuerpo en el teatro breve español del setecientos

Cristina Roldán Fidalgo | *Universidad Autónoma de Madrid*

Resumen: A la hora de estudiar la caracterización de personajes «extranjeros» dentro del teatro breve español, la historiografía se ha centrado en aspectos ligados a su expresión hablada. Sin embargo, los autores de estas piezas se valían en la misma medida del lenguaje corporal (el baile) y musical para la representación de estas figuras. En el presente estudio se ofrece una aproximación a la caracterización de personajes como el negro desde esta doble perspectiva y tomando por objeto de estudio el repertorio del teatro breve del Setecientos.

Palabras clave: Teatro breve, otredad, caracterización, música, baile.

Abstract: When researchers have studied the characterization of 'foreign' characters within the Spanish Short (or Minor) Theatre, they have focused on its spoken expression. However, the authors of these plays also used dance and music to represent these types. The present study offers an approach to the characterization of the black in the repertoire of Short Theatre of the 18th century.

Key words: theatre, otherness, characterization, music, dance.

«Fiel a mi esposo y Patria»: representaciones del conflicto anglo-español en *La española comandante*, de Manuel Fermín de Laviano

Alberto Escalante Varona | *Grupo de Investigación Literaria «Barrantes-Moñino», Universidad de Extremadura*

Resumen: En este trabajo se realiza un estudio de la comedia *La española comandante*, de Manuel Fermín de Laviano, atendiendo a su temática americana. Se encuadra este estudio en una metodología que comprende la complejidad de análisis de las representaciones teatrales de este tipo. Se encuadra esta obra en la producción de Laviano, y a continuación se tratan sus temas y sus recursos de composición, como reflejo de una ideología patriótica en la que participa activamente el autor. Se estudiará brevemente el modo de reescritura y transmisión de hechos históricos del pasado en esta pieza, atendiendo a la finalidad de este tipo de obras como medio de transmisión de modelos e ideales de comportamiento.

Palabras clave: monarquía, catolicismo, guerra anglo-española (1654-1660), comedia de espectáculo, siglo XVIII.

Abstract: In this paper we study the play *La española comandante*, by Manuel Fermín de Laviano, and its American dramatic motifs. We use an appropriate methodology to cover the complexity of the multiple kinds of theatrical representations of American reality. We stablish this play in the dramatic production

of Laviano, and then we study its themes and litterary resources. We analyse this play as a reflection of the patriotic ideology of its author. We study how he rewrites historic situations from the past, in order to transmit beliefs and ethical behaviour.
Key words: monarchy, catholicism, Anglo-Spanish War (1654-1660), comedy of spectacle, XVIIIth century.

Pasaje a Indias y regreso a España: condiciones laborales de los cómicos (1810-1825)

Mª del Rosario Leal Bonmati | *Universidad Internacional de la Rioja*

Resumen: Resulta bien conocido que comediantes españoles viajaron a América y se establecieron allí. A través de documentos del Archivo General de Indias y del Archivo Histórico Nacional (Sección Nobleza), reconstruimos los viajes que emprendieron a América y a España varios actores a principios del siglo XIX. En estos documentos se reflejan sus motivaciones para salir del continente europeo o americano, sus contratos y condiciones legales, etc.
Palabras clave: Siglo XIX, migraciones, cómicos.
Abstract: It is well known that Spanish comedians traveled to America and settled there. Through documents from the General Archive of the Indies and from the National Historical Archive (Nobleza Section), we have reconstructed the journeys undertaken by American and Spanish comedians in the early nineteenth century. These documents reflect their motivations to leave the European or American continent, their contracts and legal conditions, etc.
Key words: Nineteeth century, migrations, Spanish comedians.

El *Ensayo político sobre la Isla de Cuba* (1825) y el *Ensayo político del Reino de Nueva España* (1811) de Alexander von Humboldt como ejemplos de libros de viaje ilustrados

Ángela Gracia Menéndez | *University of Otago*

Resumen: Este trabajo analiza el *Ensayo político sobre la Isla de Cuba* (1825) y el *Ensayo político del Reino de Nueva España (1811)* del geógrafo, naturalista y explorador prusiano, Alexander von Humboldt (1769-1859) y arguye que ambas obras han de concebirse como un híbrido entre un informe, un ensayo y un libro de viaje ilustrado. Trasciende un mero informe científico al contener una reflexión crítica sobre todo de índole política.
Palabras clave: Ilustración, ensayo, libro de viaje ilustrado, informe científico.

Abstract: This article analyses the *Ensayo político sobre la Isla de Cuba* (1825) and the *Ensayo político del Reino de Nueva España (1811)* by the Prussian geographer, naturalist and explorer, Alexander von Humboldt (1769-1859). It argues that both works can be conceived as a hybrid between a report, an essay and an enlightened travel book. It goes beyond a mere scientific report as it contains a critical reflection especially of political nature.
Key words: Enlightenment, essay, enlightened travel narrative, scientific report.

Representaciones cruzadas. La idea de América y la percepción de España en el universo atlántico ilustrado

Jorge Chauca García | *Universidad de Málaga*

Resumen: La interacción entre españoles peninsulares y americanos iba mucho más allá del tráfico comercial y los engranajes institucionales. El conocimiento recíproco entre ambas realidades conformadoras de la Monarquía borbónica bioceánica adolecía de múltiples carencias, equívocos y disfunciones. En este contexto, las expediciones científicas ilustradas sirvieron de puente para el trasvase no solo tecnológico, sino también sociocultural y político. El imaginario colectivo de todos los súbditos del monarca no se circunscribía a su espacio local o regional —físico y simbólico—, pues mediante fiestas, difusión de ideas o proyectos reformistas se buscaba con ahínco establecer un común denominador para sociedades distantes y distintas.
Palabras clave: Representación sociocultural, imaginarios, discursos, España, América.
Abstract: The interaction between Peninsular Spaniards and Americans went far beyond commercial traffic and institutional gears. The reciprocal knowledge between both conforming realities of the bioceanic Bourbon monarchy suffered from multiple deficiencies, misunderstandings and dysfunctions. In this context, illustrated scientific expeditions served as a bridge for the transfer not only technological, but also sociocultural and political. The collective imaginary of all the subjects of the monarch was not confined to its local or regional space –physical and symbolic– because by means of festivals, diffusion of ideas or reformist projects it was tried hard to establish a common denominator for distant and distinct societies
Key words: Sociocultural representation, imaginary, discourse, Spain, America.

La representación de los pueblos nativos norteamericanos en dos versiones españolas del poema narrativo *Ouâbi, or The Virtues of Nature* (1790) de Sarah Wentworth Morton

Begoña Lasa Álvarez | *Universidade da Coruña*

Resumen: El poema *Ouâbi, or The Virtues of Nature* (1790) de Sarah Wentworth Morton llegó a España en dos versiones diferentes después de haber atravesado el Atlántico en varias ocasiones. En este trabajo se analiza este peculiar tráfico textual, así como el modo en que los pueblos nativos norteamericanos aparecen representados en estas versiones traducidas al castellano. Destaca la síntesis que se da entre lo sentimental y lo exótico, junto a la presencia del mito del buen salvaje. Además, se observa otro mito más específico de la cultura norteamericana, el de la desaparición de los nativos por la necesidad de cumplir su destino manifiesto.

Palabras clave: Sarah Wentworth Morton, Azakia, España, pueblos nativos norteamericanos, recepción.

Abstract: The poem *Ouâbi, or The Virtues of Nature* (1790) by Sarah Wentworth Morton arrived in Spain in two different versions, after having crossed the Atlantic on various occasions. This article will analyse this peculiar textual traffic, as well as the representation of the North American native people in these two Spanish versions. The synthesis between the sentimental and the exotic is relevant in the poem, together with the myth of the noble savage. Additionally, a more specific theory of the North American culture is noticeable, that of the vanishing Indian, as a consequence of the necessity of completing the manifest destiny.

Key words: Sarah Wentworth Morton, Azakia, Spain, North American native people, reception.

Marco discursivo e interpretación del sentido en una epístola latina en el siglo XVIII: ¿era América un «vasto desierto de cultura»?

Claudia Comes Peña | *Universidad de Alicante*

Resumen: En 1735 fueron publicadas las epístolas latinas del humanista Manuel Martí, deán de Alicante, bajo el título de *Epistolarum libri duodecim*. En una de ellas desaconsejaba vivamente a un joven discípulo viajar a América porque allí, argumentaba, se malograría su incipiente y prometedora carrera intelectual debido al nulo interés por las letras que reinaba en aquellos territorios. La lectura que se realizó de esta carta en Nueva España fue unívoca: Martí representaba un ejemplo más de la ignorancia que reinaba en Europa sobre los logros americanos.

Sin embargo, podemos preguntarnos si era realmente ese el sentido que Martí quiso darle a sus palabras, el que se desprendía del contexto en el que fueron escritas. En el presente trabajo indagaremos, con las herramientas del Análisis del Discurso, en el marco discursivo en el que se deben situar sus afirmaciones para dilucidar cuál era la lectura que él esperaba o que podían realizar sus contemporáneos peninsulares.

Palabras clave: Manuel Martí, Eguiara y Eguren, Nueva España, México, Pragmática, análisis del discurso.

Abstract: In 1735 the Latin epistles of the humanist Manuel Martí, Dean of Alicante, were published under the title of *Epistolarum libri duodecim*. In one of them he strongly advised a young disciple not to travel to America because, he argued, his incipient and promising intellectual career would be undone due to the lack of interest in culture across those territories. The reading of this letter in New Spain was unequivocal: Martí was another example of the european ignorance over American achievements. However, we may wonder if this was really the sense that Martí wanted for his words, the sense that arises from the context in which they were written. In the present work we will explore, through Discourse Analysis, in wich discursive framework his statements should be placed to elucidate what reading he expected or his peninsular contemporaries could make.

Key words: Manuel Martí, Eguiara y Eguren, New Spain, Mexico, Pragmatics, discourse analysis.

Salvaje o civilizado: la visión del indio de Félix de Azara

María Dolores Gimeno Puyol | *Universitat Rovira i Virgili*

Resumen: Las observaciones antropológicas de Félix de Azara durante su larga estancia en América del Sur se tradujeron en una exhaustiva taxonomía de sus habitantes: datos raciales y etnológicos recogidos según un escrupuloso método científico. Su voluntad de entender a los nativos desde presupuestos racionales le llevó a anotar diferencias y similitudes entre las distintas «naciones» y a considerar la distancia que separaba al salvaje del hombre civilizado, insertándose así en una corriente de ideas debatidas en la Europa del siglo XVIII. Muy ecuánime, toleraba los indios siguiesen viviendo en estado salvaje, aunque como europeo ilustrado y funcionario del Estado absoluto abogó por la posibilidad civilizadora que brindaba el sistema español de las encomiendas y elogió el mestizaje.

Palabras clave: Félix de Azara, antropología, hombre salvaje, civilización, diferencia, mestizaje.

Abstract: The anthropological observations of Félix de Azara during his long stay in South America resulted in an exhaustive taxonomy of its inhabitants: racial

and ethnological data collected according to a scrupulous scientific method. His willingness to understand the natives from rational presuppositions led him to note differences and similarities between the different «nations» and to consider the distance between the savage and the civilized man, thus inserting himself into a stream of ideas debated in Eighteenth-century Europe. Very tolerant, he accepted the Indians to continue living in the wild, although as an enlightened European and official of the absolutist State he argued for the civilizing possibility offered by the Spanish system of *encomiendas* and praised for miscegenation.
Key words: Félix de Azara, Anthropology, wild man, civilization, difference, miscegenation.

El *tapado* de la mujer en Cádiz durante el siglo XVIII: autonomía y libertinaje

Cinta Canterla | *Universidad Pablo de Olavide*

Resumen: Este texto analiza el uso del *tapado* en Cádiz durante el S. XVIII. El *tapad*o era una forma tradicional de ocultar la identidad las mujeres españolas, que fue utilizado en el contexto de los avances sociales vinculados al auge del comercio en Cádiz para transgredir los patrones normativos del género establecidos por la antigua sociedad española. La práctica, compartida en diversas zonas geográficas de dominio español, permitiría en Cádiz una gran libertad a las mujeres en el trato con los hombres.
Palabras clave: Tapado, libertad, mujeres, velo, comercio, control social, Cádiz, libertinaje, Ilustración.
Abstract: This text analyses the use of the *tapado* in Cadiz during the 18th century. The *tapado* was an old traditional way of hiding the identity by the Spanish women, which was used in the context of the social advances linked to trade in Cadiz, in order to transgress the normative patterns of gender established by the old Spanish society. This practice, shared in diverse geographical areas of Spanish influence, would allow women in Cadiz a great freedom.
Key words: Tapado, liberty, women, commerce, social control, Cádiz, licentiousness, Enlightenment.

El género, el sujeto colonial, y la traducción cultural en *La quijotita y su prima* de José Joaquín Fernández de Lizardi

Catherine M. Jaffe | *Texas State University*

Resumen: En *La Quijotita y su prima,* Lizardi asocia lo femenino con la permeabilidad peligrosa del sujeto colonial que queda abierto a la mezcolanza de los peo-

res aspectos de las culturas indígena, criolla y europea y muestra su ambivalencia hacia el modelo cultural español. La crítica de Lizardi de las circulaciones transgresoras de la Quijotita dentro y fuera de la ciudad y por los distintos rangos sociales refleja la inestabilidad que sentían los ilustrados criollos al intentar mantener el control de su nación incipiente.
Palabras clave: José Joaquín Fernández de Lizardi, novela mexicana, género, modernidad, quijotismo, nacionalismo.
Abstract: In *La Quijotita y su prima,* Lizardi associates the feminine with the dangerous permeability of the colonial subject that remains open to the mixing of the worst aspects of indigenous, creole, and European cultures and shows his ambivalence towards the cultural model of Spain. Lizardi's criticism of the transgressive circulations of his Quijotita within and outside the city and through different social groups reflects the instability that Enlightened creoles felt as they tried to maintain control of their new nation.
Key words: José Joaquín Fernández de Lizardi, Mexican novel, gender, modernity, quixotism, nationalism

La presencia del indiano y el criollo en el teatro breve del Madrid dieciochesco

Epifanía Abascal Sherwell Sánchez | *Universidad Autónoma de Madrid*

Resumen: El personaje del criollo o de las distintas castas de América del siglo XVIII aparecen con frecuencia en el teatro breve español. El análisis del repertorio nos permite mostrar las correspondencias literarias y musicales que existen en este teatro representado en el Madrid del setecientos. En él figuran indianos, criollos y peninsulares, caracterizados como personajes importantes en el economía local de la época, y de las oligarquías locales de América y a su vez de la Península.
Palabras clave: Indianos, criollos, América, teatro breve, siglo XVIII.
Abstract: The *criollo* character and the characters of the different castes of America in the eighteenth Century, appear frequently in the Spanish brief theather. The analysis of the repertoire allows us to show the literary and musical correspondence that exist in this theater, represented in the Madrid of the seven hundred; where indians, *criollos* and *peninsulares*, can be found characterized like important personages in the local economy of the time, and the local oligarchies of America and of the Peninsula in turn.
Key words: *Indianos*, *criollos*, America, Spanish brief theather, 18th Century.

El tratamiento del problema americano en la prensa del Cádiz de las Cortes

Fernando Durán López | *Universidad de Cádiz*

Resumen: Uno de los procesos clave de la revolución española de 1808 es el cambio de relación entre España y sus posesiones americanas, que supone la mayor novedad del modelo nacional articulado por el primer liberalismo español. Este hecho contrasta con la relativa indiferencia y desconocimiento con que se abordó ese problema en la Península. Aquí analizo la cobertura informativa de la crisis de América en los periódicos publicados en Cádiz entre 1810-1814, para precisar el modo como la opinión pública recién constituida procesó lo que estaba ocurriendo en Ultramar.

Palabras clave: Liberalismo, América, Cortes de Cádiz, prensa, opinión pública, 1810-1814.

Abstract: One of the main results of Spanish Revolution in 1808 was that relations between Spain and its American territories changed deeply. That is the biggest novelty in the nation-building model proposed by the first Spanish Liberalism. This fact contrasts with the lack of interest and scanty knowledge exhibited in the Peninsula when this problem was faced up. In this paper I studied the journalistic coverage of the American crisis in the newspapers edited in Cadiz between 1810 and 1814, in order to stablish how the newly born public opinion processed what was happening overseas.

Key words: Liberalism, America, Cortes of Cadiz, press, public opinion, 1810-1814.

Noticias curiosas: la presencia de América y de los americanos en la prensa cultural de la España de las Luces

Maud Le Guellec | *Université Lille 3*

Resumen: Reflexiones sobre el descubrimiento del continente, informaciones sobre expediciones científicas transatlánticas, anécdotas ficticias o históricas: si las alusiones a los países de América del Norte y de América del Sur no invaden las páginas de la prensa cultural española del siglo XVIII, su presencia es una evidencia, así como la diversidad de los temas abordados a su respecto. Este estudio se propone analizar los diversos motivos por los que los periodistas españoles y sus lectores se interesan por América, y la imagen que se desprende así del continente, de sus habitantes y de sus modos de vida. Para ello, este análisis se centrará en los artículos del *Diario de Madrid*, del *Memorial literario*, del *Correo de Madrid* y del *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*.

Palabras clave: Prensa, periódicos, España, América, americanos, siglo XVIII, Luces.

Abstract: Considerations regarding the discovery of the American continent, data on overseas scientific expeditions, fictional o historical anecdotes: even if references to North and South American countries do not dominate the cultural Spanish press in the 18th century, their presence is an undeniable fact, as well as the diversity of the topics concerning them. This study aims to analyse how Spanish journalists and their readers show their interest in the American continent and the image that thus emerges from it, its inhabitants and their ways of life. The analysis will be based on articles from the *Diario de Madrid*, the *Memorial literario*, the *Correo de Madrid* and the *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*.

Key words: Press, newspapers, Spain, the Americas, Americans, 18th Century, Enlightment.

Los discursos sobre las Américas en la prensa moral española

Klaus-Dieter Ertler | *Institut für Romanistik, Universität Graz*

Resumen: La prensa periódica así como las obras narrativas del siglo xviii han seguido en muchas ocasiones el modelo del periódico inglés *The Spectator* publicado por Joseph Addison y Richard Steele, y lo han diseminado en las culturas europeas y americanas a diferentes niveles. En el caso de España surgieron numerosas traducciones y adaptaciones del prototipo inglés, cuyos representantes más conocidos fueron *El Pensador*, *El Censor, La Pensadora Gaditana* y *El Regañón General*. En la presente contribución focalizaremos el análisis en los discursos sobre las Américas observando la migración de dichas micronarraciones a través del corpus establecido.

Palabras clave: Prensa moral, espectadores, micronarraciones, narrativa española, Américas, Inglaterra, España.

Abstract: Periodical Press and narrative works of the 18th century often have followed the model of the English journal *The Spectator*, published by Joseph Addison and Richard Steele disseminating it in European and American cultures. In Spain also numerous translations and adaptations emerged, like *El Pensador*, *El Censor, La Pensadora Gaditana* y *El Regañón General*. We will focus our contribution on the analysis of the discourses on the Americas observing the migration of these micronarrations through the established corpus.

Key words: Moral press, spectators, micronarrations, Spanish narrative, Americas, England, Spain.

Ciencia y poder en la expedición botánica de Nueva Granada: acuerdos y desacuerdos en la relación Mutis/Caldas

José Luis Peset | *Instituto de Historia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

Resumen: Se presenta en este artículo las relaciones entre los más importantes pioneros de la ciencia colombiana, José Celestino Mutis y Francisco José de Caldas. Sus largas y difíciles relaciones y sus diferentes visiones del nuevo mundo americano conformaron el comienzo de la Independencia y el futuro de la República.
Palabras clave: Colombia, Francisco J. de Caldas, Nueva Granada, siglo XVIII.
Abstract: This paper presents de relations between the most important pioneers of Columbian science, José Celestino Mutis and Francisco José de Caldas. Their long and difficult relations and the different visions of the new American world shaped the beginning of the Independence and the future of the Republic.
Key words: Colombia, Francisco J. de Caldas, Nueva Granada, 18th century.

Intercambios entre España y Nueva España: la expedición de Francisco Javier de Balmis a Zacatecas

Emilia Recéndez Guerrero y Martha Alicia Orozco Cabrera | *Universidad Autónoma de Zacatecas*

Resumen: En este ensayo nos proponemos reflexionar sobre los intercambios que se dieron en el ámbito de la salud y la enfermedad, entre España y Nueva España, centrando la atención en un tema positivo, nos referimos a la expedición efectuada por Francisco Javier de Balmis en Nueva España. Sabemos que el acontecimiento ya ha sido abordado por otros investigadores, de manera general o en un espacio determinado. Por lo cual, el objetivo de la presente comunicación es: describir y analizar las actividades realizadas por el Dr. Balmis, en una de las ciudades mineras más importantes del virreinato: Zacatecas, ponderando la reacción positiva de las autoridades, y los habitantes, en comparación con otros lugares del virreinato, donde la recepción fue distinta. El acontecimiento se sitúa dentro de los cambios socio-culturales que se dieron a largo plazo y que en su momento no fue suficientemente valorado, de ahí la importancia de volver a él. Las fuentes que sustentan el trabajo se localizan en el Archivo General de la Nación, México, y el tratamiento de las mismas, se efectuará desde los planteamientos de la historia social, siguiendo a Peter Burke.
Palabras clave: Intercambios, viajes, Zacatecas, Balmis, Nueva España.
Abstract: In this essay we propose to reflect on the exchanges that took place in the field of health and illness, between Spain and New Spain, focusing atten-

tion on a positive theme, we refer to the expedition made by Francisco Javier de Balmis in New Spain. We know that the event has already been approached by other researchers, in general or in a certain space. Therefore, the purpose of this communication is to: describe and analyze the activities carried out by Dr. Balmis in one of the most important mining towns of the viceroyalty: Zacatecas, pondering the positive reaction of the authorities, and the inhabitants, in Comparison with other places of the viceroyalty, where the reception was different. The event is situated within the socio-cultural changes that occurred in the long term and that at the time was not sufficiently valued, hence the importance of returning to it. The sources that support the work are located in the General Archive of the Nation, Mexico, and the treatment of the same, will take place from the approaches of social history, following Peter Burke.
Key words: Exchanges, travel, Zacatecas, Balmis, New Spain.

Las reflexiones antropológicas y etnológicas en los relatos de viaje de las expediciones científicas del siglo XVIII en América

Helmut C. Jacobs | *Universität Duisburg-Essen*

Resumen: Fue por primera vez en el siglo XVIII cuando las colonias americanas se exploraron y se describieron sistemáticamente por numerosas expediciones científicas internacionales y españolas. En algunos relatos de viaje de estas expediciones se documentaron las experiencias de lo ajeno por parte de los exploradores españoles en sus propias posesiones de ultramar así como también sus reacciones frente a la alteridad de las culturas indígenas. No solamente hay numerosos pasajes, en los que se comparó a los indígenas con la cultura europea y se confrontaron las condiciones sociales y políticas en América con las dadas en Europa, sino que también se manifiesta, por primera vez, el esfuerzo de fundar una antropología y una etnología científicas. En este contexto, se fueron construyendo una serie de nuevas hipótesis y teorías, que abarcaban tres cuestiones esenciales: en primer lugar, los exploradores se preguntaron cuál era el origen de la población indígena, buscando una explicación de su presencia en América en la época anterior a su descubrimiento por los europeos (Antonio de Ulloa, José Gumilla). La segunda cuestión fundamental se refería a la cuestión de la inferioridad o la igualdad de la población americana en relación con la europea, discutida por ejemplo por Antonio de Ulloa o Félix de Azara y Perera. El diario de Máximo Rodríguez de su estancia en Tahití es, en este contexto, un ejemplo sobresaliente de una actitud verdaderamente imparcial hacia la población indígena y de la convicción de su igualdad principal en comparación con los europeos. La tercera cuestión determinante se refería a la leyenda de los gigantes en el Nuevo Mundo, el mito del *gigantismo*. Dar soluciones a esta cuestión fue una de las motivaciones de las

exploraciones que la expedición científica dirigida por Alejandro Malaspina hizo en Patagonia. Basándonos en estas tres cuestiones fundamentales se analizarán las teorías y tesis más representativas de los exploradores españoles en América a lo largo del siglo XVIII.

Palabras clave: Expediciones científicas, relatos de viaje, antropología y etnología científicas, origen de la población indígena, gigantismo.

Abstract: In the eighteenth century the American colonies were for the first time systematically explored and described by numerous international and Spanish scientific expeditions. In some travel accounts of these expeditions, the experiences of foreigners were documented by Spanish explorers, as well as their reactions to the otherness of indigenous cultures. Not only are there numerous passages comparing the natives with European culture and confronting social and political conditions in America with those given in Europe, but there is also the effort to found a scientific anthropology and ethnology. In this context, a series of new hypotheses and theories were constructed, covering three essential questions: first, the explorers wondered about the origin of the indigenous population, looking for an explication of their presence in America before its discovery by the Europeans (Antonio de Ulloa, José Gumilla). The second fundamental idea referred to the question of inferiority or equality of the American population in relation to the Europeans, discussed for example by Antonio de Ulloa or Felix de Azara y Perera. Máximo Rodríguez's diary of his stay in Tahiti is, in this context, an outstanding example of an impartial attitude towards the indigenous population and of the conviction of their equality. The third decisive question concerned the legend of the giants in the New World, the myth of gigantism. To give solutions to this question was one of the motivations of the explorations of the scientific expedition in Patagonia, directed by Alexander Malaspina. The most representative theories and theses of Spanish explorers in America in the eighteenth century are analysed within this context.

Key words: Scientific expeditions, scientific anthropology and ethnology, origin of the indigenous population, inferiority or equality of the American population in relation to the Europeans, gigantism.

Plinio en el fin del mundo. La influencia del naturalista romano en el *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile* (1788), de Juan Ignacio Molina

Carolina Valenzuela Matus | *Universidad de Valparaíso*

Resumen: En el contexto de la tradición clásica en América, la obra del naturalista romano Plinio el Viejo (siglo I d.C.) ejerció gran influencia en las Historias

Naturales americanas escritas por los jesuitas desde los siglos XVI al XVIII. Este artículo trata sobre la influencia de Plinio en el *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile* (traducción castellana de 1788), de Juan Ignacio Molina, especialmente en la parte dedicada a la Historia Natural y su posterior reedición (1810). Allí se aprecia la importante influencia del naturalista romano especialmente en las referencias que hace Molina sobre la minería del país, lo que deja en evidencia que a pesar del tiempo histórico transcurrido, Plinio el Viejo constituyó aun en pleno siglo XVIII un referente para la construcción de las historias naturales americanas.
Palabras clave: Tradición clásica, naturalistas jesuitas, Plinio el Viejo, Juan Ignacio Molina.
Abstract: In the context of the Classical Tradition in America, the Roman naturalist Pliny the Elder (first Century A.C.) was a great influence on the Natural Histories written by Jesuits between XVI to XVIII centuries. This article focus on Pliny's influences on the *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile* written by Juan Ignacio Molina (translated to Spanish in 1788). We focus on the first part dedicated to the Natural History and also to the reprint of this book (1810). We can appreciate the important influence of Pliny the Elder in Molina's work mainly in the descriptions of mining. This is an evidence of how despite the time, Pliny the Elder is still considered in the American natural histories from the XVIII century.
Key words: Classical tradition, jesuits naturalists, Pliny the Elder, Juan Ignacio Molina.

Relatos hipóxicos. Descripciones del mal de altura en la América colonial

Cayetano Mas Galvañ | *Universidad de Alicante*

Resumen: El estudio de los aspectos relacionados con la altitud cobró importancia en los estudios científicos de la Ilustración. En este sentido, los Andes ecuatoriales fueron objeto de especial interés, siendo explorados por diversas expediciones. La presente contribución analiza uno de los aspectos menos conocidos: el de los relatos acerca del mal de altura contenidos en el amplio conjunto de textos legados por dichas expediciones, desde la académica francesa hasta la de von Humboldt. Pese al desconocimiento y la confusión con la que inicialmente había sido descrita, a principios del siglo XIX la hipoxia de altitud terminó siendo reconocida y diferenciada como síndrome específico.
Palabras clave: Mal de altura, hipoxia de altitud, Andes ecuatoriales, siglos XVIII y XIX, ciencia, expediciones, Ilustración, Jorge Juan, Antonio de Ulloa, Pierre Bouguer, Celestino Mutis, Hipólito Ruiz, Tadeo Haenke, Antonio de Pineda, Alexander von Humboldt, Francisco José de Caldas, Hipólito Unanue.

Abstract: The study of aspects related to altitude became important in scientific studies during the Enlightenment. In this sense, the equatorial Andes engaged an special interest, being explored by various expeditions. Our contribution is focused on one of the less well-known aspects, the stories about altitude sickness contained in the broad set of texts bequeathed by these expeditions, from the French academics to Humboldt. Despite the lack of knowledge and confusion with it was initially described, at the beginning of the 19th century altitude hypoxia was already recognized and differentiated as an specific syndrome.
Key words: Altitude sickness, altitude hypoxia, equatorial Andes, 18th and 19th centuries, science, expeditions, Enlightenment, Jorge Juan, Antonio de Ulloa, Pierre Bouguer, Celestino Mutis, Hipólito Ruiz, Tadeas Haenke, Antonio de Pineda, Alexander von Humboldt, Francisco José de Caldas, Hipólito Unanue.

La alimentación durante las travesías oceánicas del siglo XVIII entre España y América

Vicente Ruiz García | *Universidad Nacional de Educación a Distancia, IES Gil de Zático Torreperogil-Jaén*

Resumen: En el siglo XVIII la alimentación durante las grandes travesías oceánicas siguió siendo un problema. Las distintas ordenanzas de Marina intentaron regular el consumo a bordo a través de una dieta monótona constituida por alimentos perecederos conservados mediante técnicas rudimentarias que no impedían la propagación de enfermedades como el escorbuto. La búsqueda de una solución para su prevención constituyó todo un reto para las administraciones navales a lo largo de la centuria.
Palabras clave: Provisión de víveres, ración de armada, escorbuto, Armada siglo XVIII, Carrera de Indias
Abstract: In the 18th Century, during large oceanic journey, feeding remained being a problem. The different Navy ordinances tried to regulate consumption on board through a monotonous diet consisting of perishable foods preserved by rudimentary techniques that did not prevent the spread of diseases such as scurvy. The search for a solution for its prevention was a challenge for naval administrations throughout the Century.
Key words: Victualling, Navy ration, scurvy, Spanish Navy 18th Century, West Indian travel.

José Antonio de Alzate y José Ignacio Bartolache, ilustrados novohispanos

Florencio Torres Hernández | *AHEA*

Resumen: En este artículo, pretendemos dar a conocer la importancia que tuvieron los ilustrados novohispanos; José Antonio de Alzate y José Ignacio Bartolache, en la segunda mitad del siglo de las luces, como pioneros de la prensa científica en Nueva España. Así como el papel que desarrollaron como científicos y educadores, destacando su trabajo en la Observación del tránsito de Venus por el disco de Sol realizado en la ciudad de México en 1769, y la comisión para buscar los documentos que había realizado en el siglo XVI, el Protomédico Francisco Hernández.
Palabras clave: Alzate, Bartolache, científicos, divulgadores, ilustrados, periódicos, siglo XVIII.
Abstract: In this article, we intend to give to know the importance that had them illustrated novohispanos; José Antonio de Alzate and José Ignacio Bartolache, in the second half of the century of lights, as pioneers of the scientific press in New Spain. As well as the paper that developed as scientific and educators, highlighting its work in the observation of the transit of Venus by the disc of Sun made in the city of Mexico in 1769, and the Commission for search them documents that had made in the century XVI, the Protophysician Francisco Hernandez.
Key words: Alzate, Bartolache, scientists, writers, illustrated, periodic, Century XVIII.

El chocolate: ciencia y deleite

María Ángeles Pérez Samper | *Universidad de Barcelona*

Resumen: El chocolate fue una de las grandes novedades incorporadas a la vida europea de la edad moderna. Las bebidas de cacao gozaban de gran prestigio en el Nuevo Mundo. Los españoles que llegaron a América tuvieron desde el principio gran interés por el cacao y el chocolate, lo probaron y lo hicieron suyo, tratando de adaptarlo a su gusto, a su cultura y a su manera de vivir. Especial curiosidad despertó en los científicos, botánico y médicos, que lo estudiaron no solo como alimento, sino también como medicina. El chocolate contó con partidarios, que le atribuían todo tipo de ventajas, y detractores, que consideraban la bebida como malsana e indigesta. En los escritos que recogían los conocimientos de estos estudiosos se han conservado informaciones muy valiosas sobre la historia del chocolate y sobre su triunfo en el siglo XVIII como bebida de placer y de distinción social.
Palabras clave: Alimentación, medicina, sociabilidad, España, América.
Abstract: Chocolate was one of the great novelties incorporated into European life in the Early Modern age. Cocoa beverages enjoyed great prestige in the new world. The Spaniards who came to America from the beginning had great

interest in the cocoa and chocolate, they tried it and made it their own, trying to adapt it to their taste, their culture and their way of life. Special curiosity aroused in scientists, botanist and doctors who studied it not only as food but also as medicine. The chocolate had supporters, who attributed all kinds of advantages, and detractors, who considered the drink as unhealthy and indigestible. In the writings collecting knowledge of these scholars has been preserved very valuable information about the history of chocolate and its victory in the 18th century as a beverage of pleasure and social distinction.
Key words: food, medicine, sociability, Spain, America.

La *Historia de la conquista de México* de Antonio de Solís en la obra de José Cadalso y sus fuentes francesas

Francisco Castilla Urbano | *Universidad de Alcalá de Henares*

Resumen: La *Historia de la conquista de México* de Antonio de Solís gozó desde su publicación (1684) de un éxito editorial insuperable tanto en español como en sus traducciones a las principales lenguas europeas. Su estilo literario y las reflexiones intercaladas en sus páginas contribuyeron a convertirla en un modelo para los autores del siglo XVIII.

En España, Solís será repetidas veces citado por José Cadalso, que vio en su reivindicación de la figura de Cortés una inspiración para su propia exaltación del conquistador. Sin embargo, Cadalso, educado en Francia e incorporado tardíamente a la cultura española, debió conocer y apreciar la obra del cronista español a través del reconocimiento del que gozó por parte de los dos principales ilustrados franceses: Voltaire y Montesquieu.
Palabras clave: Cadalso, Antonio de Solís, Voltaire, Montesquieu, *Historia de la conquista de México*.
Abstract: *The History of the conquest of Mexico* by Antonio de Solís enjoyed since its publication (1684) an unsurpassable editorial success both in Spanish and in its translations into the major European languages. Its literary style and the reflections intercalated in its pages contributed to turn it into a model for the authors of century XVIII.

In Spain, Solis will be repeatedly quoted by Jose Cadalso, who saw in his claim to the figure of Cortes an inspiration for his own exaltation of the conqueror. However, Cadalso, educated in France and belatedly incorporated into Spanish culture, had to know and appreciate the work of the Spanish chronicler through the recognition of which enjoyed by the two main French illustrators: Voltaire and Montesquieu.
Key words: Cadalso, Antonio de Solís, Voltaire, Montesquieu, *Historia de la conquista de México*.

El mito del «Espartaco negro», libertador de las Indias

María Luisa Sánchez-Mejía | *Universidad Complutense de Madrid*

Resumen: En la *Histoire des deux Indes*, del abate Raynal, aparece la profecía de que algún día un esclavo africano romperá sus cadenas y se levantará para liberar a todos los pueblos sometidos del Nuevo Mundo. Este mito de futuro procede en realidad de la obra de Louis-Sébastien Mercier *L'An 2440*, una ucronía de enorme difusión durante el siglo XVIII en Francia y en toda Europa, que vaticina grandes castigos para la España colonizadora de América. Los clichés de la *leyenda negra* aparecen aquí en una comparación con otras partes del mundo, lo que permite fijar con más nitidez su percepción en un contexto de divulgación de la cultura ilustrada. En sucesivas ediciones, Mercier defenderá la creación de un imperio francés en África, contrapunto del imperio español en América.

Palabras clave: Raynal, Mercier, ucronía, esclavitud, leyenda negra, colonización, imperio.

Abstract: In his *Histoire des deux Indes*, the Abbot Raynal prophesied that a day would come when an African slave would shake off his chains and free all of the enslaved people in the New World. This futuristic myth originated in *L'An 2440*, Louis-Sébastien Mercier's 18th c. uchronian tale, well-known among the French and other Europeans, which foretold terrible chastisements to Spain as the colonizing power in the American continent. Many clichés typical of the "Black Legend" reappear in Mercier's text, whose references to other parts of the world allow for a better understanding of the author's intentions and of cultural dissemination during the Enlightenment. In later editions, Mercier proposed and upheld the importance of creating a French empire in Africa as a counterweight to Spain's American empire.

Key words: Raynal, Mercier, uchronia, slavery, Black Legend, colonization, empire.

La conquista española según *Los Incas o la destrucción del imperio del Perú,* de Marmontel, y la *Historia de las dos Indias*, del abate Raynal

María José Villaverde | *Universidad Complutense de Madrid*

Resumen: A diferencia de la *Historia de las dos Indias, Los incas* es una obra que no debería incluirse dentro de la literatura anti-española que se ha denominado *leyenda negra.* Aunque condena la conquista y colonización españolas en Perú, la diana apunta más contra el fanatismo que contra rasgos específicos del carácter español.

Palabras clave: *Los Incas*, *Historia de las dos Indias,* conquista y colonización española, fanatismo.

Abstract: Unlike the *Histoire des deux Indes*, *Les Incas* is a work that should not be included within the Anti-Spanish literature that has been called the *black legend*. Although it condemns the Spanish conquest and colonization of Peru, the target points more against fanaticism than against specific features of the Spanish character.

Key words: *Les Incas*, *Histoire des deux Indes,* Spanish conquest and colonization, fanaticism.

Censuras, disputas y rivalidades 'académicas' en torno a la *Historia del Nuevo Mundo* (1793)

Fermín del Pino Díaz | *Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

Resumen: Se pasa revista a la recepción negativa concedida en su tiempo a la *Historia del Nuevo Mundo* (Madrid, 1793) de Juan Bautista Muñoz, por parte de una facción de la Real Academia de la Historia promovida por su director el conde de Campomanes. Aunque privado este de la dirección académica por otra facción interna contraria (dirigida por el duque de Almodóvar) al comienzo de su edición (1793-98), su retorno a la misma (1798-1801) logró su propósito sectario de impedir su publicación continuada, a través de sucesivas cartas criticas cuya naturaleza obstruccionista es analizada. Desgraciadamente, las ediciones españolas de Muñoz (1793, 1975, 1790, 2012) siguen siendo menores que sus reseñas negativas (1798a, 1798b, 1818, 1819, 1820 y 1994) y carecen del aparato crítico que restituya el proyecto originario del autor.

Palabras clave: Historia del Nuevo Mundo, Archivo General de Indias, Juan Bautista Muñoz, conde de Campomanes, Duque de Almodóvar, Francisco Iturri, Ramón de Irisarri, Menéndez y Pelayo, Alejandro de Humboldt.

Abstract: A review is passed to the negative reception granted to *The history of the New World* (Madrid, 1793) of Juan Bautista Muñoz, in his time by a faction of the Royal Academy of History promoted by its director the count of Campomanes. Though private from the academic leadership by another faction internal counter (led by the Duke of Almodóvar) at the beginning of his edition (1793-98), returning to the same (1798-1801) managed its purpose sectarian prevent its continued publication, through successive letters criticism whose obstructionist nature is analyzed. Unfortunately, the Spanish editions of Muñoz (1793, 1975, 1790, 2012) remain lower than their negative reviews (1798a, 1798b, 1818, 1819, 1820, and 1994) and jet always lacking the critical apparatus which replace the original author's project.

Key words: The History of the New World, General Archiv of the Indies, Juan Bautista Muñoz, conde de Campomanes, Duque de Almodóvar, Francisco Iturri, Ramón de Irisarri, Menéndez y Pelayo, Alejandro de Humboldt.

La Real Academia de la Historia y las censuras desfavorables de obras sobre América

Elena de Lorenzo Álvarez | *Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Universidad de Oviedo*

Resumen: El objetivo de este trabajo es analizar las censuras desfavorables de las obras de asunto americano realizadas por la Academia de la Historia en el siglo XVIII, dado su papel como Cronista Mayor de Indias e institución responsable de la censura de obras sobre América. Para ello se cuantifican e identifican qué obras y por qué razones fueron informadas desfavorablemente por la RAH y condujeron a la denegación del permiso de impresión, mediante la revisión de los expedientes que se hallan depositados en el fondo «Censuras previas a la impresión de libros» (RAH, 11/8013-8028).

Palabras clave: Censuras, siglo XVIII, América, Real Academia de la Historia, obras prohibidas, Historiografía.

Abstract: The aim of this work is to analyze the unfavorable censorships of the works on America made by the Royal Academy of the History in the 18th century, given its role as Major Chronicler of the Indies and institution responsible for censorship of works on America. To that end, we quantify and identify what works and for what reasons were adversely reported by the RAH, leading to the refusal of the printing permission, by reviewing the files deposited in the «Previous censures to the printing of books» funds of the RAH archive (RAH, 11 / 8013-8028).

Key words: Censorships, 18th century, America, Royal Academy of History, banned works, Historiography.

Traducción y censura de la obra de William Robertson *Historia de América*

Eva Velasco Moreno | *Universidad Rey Juan Carlos*

Resumen: A principios del año 1777 el historiador escocés William Robertson publicaba en Londres los dos tomos de su obra *The History of America*. Pocos meses después un miembro de la Real Academia de la Historia, Ramón Guevara Vasconcelos, comenzaba a traducirla. Sin embargo, nunca llegó a imprimirse, ya que el proyecto quedó abruptamente paralizado. El objetivo de este artículo es comple-

mentar las investigaciones ya existentes sobre el tema, que se centran en cuestiones historiográficas, políticas o personales, prestando especial atención al proceso de censura que experimentó la traducción del libro de Robertson en la Academia, y de las actuaciones que desencadenó. Se trata, en definitiva, de profundizar en los argumentos que suscitaron el inicial entusiasmo con que fue recibida *The History of America*, identificar los puntos que fueron sometidos a una meticulosa revisión y explicar el fracaso final. La documentación demuestra el conflicto historiográfico, y las distintas formas de entender y abordar la reivindicación del pasado nacional en Europa, que enfrentaron al secretario de Estado de Indias, José de Galvez, con Campomanes y la Academia.

Palabras clave: Censura, Robertson, Real Academia de la Historia, historiografía.

Abstract: At the beginning of 1777, the Scottish historian William Robertson published in London the two volumes of *The History of America*. Few months later, a member of the Spanish Royal Academy of History, Ramón Guevara Vasconcelos, began to translate it. However, it was never printed, because the project suddenly was suspended and paralyzed. The main goal of this article is to enhance the current research on the issue focus on the historiographic, personal or political conflicts, to add the censorship approach. I devote special attention to the enthusiastic initial reception of Robertson's book by the Spanish elites, the process of censorship that the original version experimented at the Royal Academy of History, and all the actions or decisions originated by it. In fact, I try to identify the arguments or points that were carefully revised and qualified and explain the final failure of the translation project. The documents I analyze demonstrate the historiographic conflict and the different approaches to the vindication of the national past in Europe that finally confronted the Minister of Indies, José de Galvez, with the Royal Acadeny and his director, Campomanes.

Key words: Censorship, William Robertson, Royal Academy of History, historiography.

Pedro Montengón y la visión de la conquista de América en el contexto del debate dieciochista sobre la leyenda negra

Luigi Contadini | *Università di Bologna*

Resumen: En este trabajo se propone un análisis de algunos textos poéticos de Pedro Montengón, dedicados al continente americano, en el contexto del debate dieciochista sobre la leyenda negra. Entre las críticas a España de los filósofos europeos (que incluyen temas económicos respecto a la administración reciente de las colonias) y la reacción de algunos jesuitas expulsos (que elaboraron lo que se llamaría el pensamiento reaccionario español) destaca la exigencia de la monarquía española de defender su pasado y de preservar su identidad, aunque apunte

a pertenecer plenamente al grupo de naciones europeas más avanzadas. En esta época de grandes contradicciones y transformaciones los textos de Montengón manifiestan una ambivalencia problemática entre el patriotismo y el aprecio de las reformas borbónicas y la elaboración de una crítica radical de la conquista y de la sucesiva gestión de las colonias que se deriva a menudo en reflexiones universalizantes sobre la ineluctabilidad del afán de poder y de riqueza por parte del género humano. Siempre fiel a los ideales ilustrados, el poeta opina que la explotación del hombre por el hombre y las guerras que surgen en varias regiones del mundo forman parte de los males endémicos de la cultura occidental que la Ilustración desea combatir y derrotar.

Palabras clave: Montengón, jesuitas expulsos, leyenda negra, América, Ilustración, *Odas de Filópatro*, *La conquista de México*.

Abstract: In this paper it is proposed an analysis of some poetic texts of Pedro Montengón, dedicated to the American continent, in the context of the eighteenth-century debate on the black legend. Among the critique about Spain of European philosophers (which include economic issues regarding the recent administration of the colonies) and the reaction of some expelled Jesuits (who elaborated what would be called the Spanish reactionary thought) emerges the need of Spanish monarchy to defend its past and preserve its identity, although it aims to belong fully to the group of European nations more advanced. In this age of great contradictions and transformations the texts of Montengón manifest a problematic ambivalence between patriotism and the appreciation of the Bourbon reforms and the elaboration of a radical critique of the conquest and the successive management of the colonies that is often derived in universalizing reflections on the ineluctability of the desire for power and wealth by the human race. Always faithful to enlightened ideals, the poet believes that the exploitation of man by man and the wars that arise in various regions of the world are part of the endemic evils of Western culture that the Enlightenment wants to fight and defeat.

Key words: Montengón, Jesuits expelled, Black legend, America; Enlightenment, *Odas de Filópatro*, *La conquista de México*.

Fuentes de la historiografía indiana en la obra de Benito Jerónimo Feijoo

Eduardo San José Vázquez | *Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Universidad de Oviedo*

Resumen: Se estudia el censo de autores de la historiografía indiana en la obra de Benito Jerónimo Feijoo: su nómina, frecuencia e importancia en las citas de autoridades que aparecen en la obra del benedictino. De los datos obtenidos, se extraen algunas conclusiones sobre la procedencia de las fuentes históricas, el

criticismo historiográfico y la prevalencia del concepto de autoridad frente al de experiencia en la obra de Feijoo, útiles asimismo para corroborar aspectos de su compromiso con el proyecto del reformismo ilustrado español.

Palabras clave: Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), Martín Sarmiento (1695-1772), historiografía indiana, bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII.

Abstract: This essay examines historians of the Spanish West Indies in Benito Jerónimo Feijoo's oeuvre: his names, importance and incidence among the Benedictine scholarly citations. This data point to several conclusive ideas in regards to the origin of the historical sources used by Feijoo as well as the historiographical criticism and the prevalence of the concept of authority vis a vis the notion of experience in his works. These conclusions serve the purpose of reinforcing some aspects of Feijoo's commitment to reform within Spanish Enlightment.

Key words: Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), Martín Sarmiento (1695-1772), Spanish Indies historiography, 18th Century Spanish private libraries.

Índice onomástico

A

Abad, Diego José: 53
Ábalos, José de: 130, 286
Abarca de Bolea, Pedro Pablo (conde de Aranda): 14, 119, 120, 211, 216, 220, 250, 251, 253, 276, 277, 284, 286, 302, 371-374, 377, 381, 871, 887
Abascal, José Fernando de: 156, 160, 161
Abascal Sherwell Sánchez, Epifanía: 18, 659-676
Abbadie de Saint-Castins, Jean-Vincent d' (barón de Saint-Castins): 603
Abellán, José Luis: 408, 591
Abelly, Louis: 884
Abraham, Nicolas: 390
Abreu y Bertodano, Félix José de: 478
Academia de Artillería de Barcelona: 76
Academia de Artillería de Segovia: 76
Academia de Ciencias de Bolonia: 759
Academia de Ciencias de París: 72, 74, 79, 82, 87, 722, 802
Academia de Guardias Marinas de Cádiz: 76-79
Academia de Inscripción y Bellas Artes de París: 798
Academia de Ingenieros militares de Barcelona: 76
Academia de Naútica y Trigonometría de San Sebastián: 124
Academia de San Carlos de Nueva España: 15, 54, 355, 365, 366, 367
Academia de San Carlos de Valencia: 355, 363, 364, 368
Academia de San Luca: 122
Achim, Miruna: 109
Acosta, José: 63, 85, 477, 478, 480, 481, 483, 484, 489, 503, 667, 668, 757, 761, 763, 764, 766, 770-773, 812, 873, 935, 937
Acquaviva, Claudio: 756
Acuña Mendoza, Enrique: 577, 582, 583
Acuña y Malvar Martínez Pinto, Pedro de: 365-367
Acuña y Troncoso, Cosme de: 355, 361-366
Adams, John: 484
Addison, Joseph: 19, 704, 706
Agassiz, Jean Louis Rodolphe: 750
Águila, conde del (v. Espinosa Maldonado Saavedra, Miguel)
Aguilar Piñal, Francisco: 400-403, 406, 459, 463, 479, 482, 549, 893
Aguirre, Ginés Andrés de: 15, 358-361
Aguirre, Jesús: 119
Aguirre, Manuel de: 101
Aguirre, Tiburcio de: 357
Agustí, Juan: 561
Agustino, Antonio: 415
Aiguillon, duque de (v. Vignerot du Plessis, Emmanuel Armand)
Alas, Leopoldo: 655
Alba-Koch, Beatriz de: 834
Alberola Romá, Armando: 12, 21, 71-94
Albertí, Antonia: 226

Albiac Blanco, María Dolores: 549, 621, 622, 627, 629
Albuquerque, duque de (v. Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera, Francisco)
Alcalá Galiano, Antonio: 830
Alcántara Téllez-Girón y Pacheco, Pedro de (duque de Osuna): 256
Alcedo, Antonio de: 517, 531
Alcina, José: 873
Alcoriza, Javier: 445-447
Aldama y Guevara, José Agustín de: 501, 505, 509
Aldava, Manuel (*Vicentón*): 240
Alegre, Francisco Javier: 53
Alegría, Ciro: 590
Alejandro (Magno): 834
Alejandro VI: 659, 930, 939
Alemán, Mateo: 501
Alemany, Miguel: 224
Alembert, Jean le Rond d': 835
Alfieri, Vittorio: 919
Alfonso X, el Sabio: 666, 834
Alí Bey el-Abbasi (pseud. Badía y Leblich, Domingo)
Allde, Edward: 503
Allen, J.: 561
Almeida, Teodoro: 652
Almagro, Diego de: 387, 388, 855, 858, 860
Almeda Molina, Elena: 17, 527-536
Almeida, Luís de (marqués de Lavradio y virrey de Brasil): 192
Almodóvar, duque de (v. Luján y Góngora, Pedro Francisco de)
Almodóvar, marqués de (v. Luján y Góngora, Pedro Francisco de)
Almorza, Amelia: 325
Alomar, Pablo: 224
Alonso, Francisco: 837
Alonso, Pedro: 422, 423, 426
Alonso de Avecilla, Pablo: 388
Alonso Juanola, Vicente: 141
Alonso el de las Partidas (v. Alfonso X, el Sabio)
Alonso Rodríguez, Manuel: 515
Alonso Seoane, María José: 405, 408
Alós y de Rius, Antonio de (marqués de Alós): 217, 221, 225
Alsinet de Cortada, José: 392
Altamirano, Ignacio Manuel: 42
Alvarado, Pedro de: 35
Alvarado, Rudecindo: 163
Álvarez, Bernardo: 316-318
Álvarez, Francisco: 485
Álvarez Abreu, Antonio José: 479
Álvarez Barrientos, Joaquín: 199, 414, 431, 465, 608, 934, 935
Álvarez Brun, Félix: 410
Álvarez Guerra, Juan: 680
Álvarez Lires, María Mercedes: 934
Álvarez de Miranda, Pedro: 75, 100, 432, 469, 530
Alzate y Ramírez, José Antonio de: 20, 43, 56, 57, 62, 104, 108-110, 112, 513, 652, 721, 723, 726, 728, 730, 797-803, 805-809
Alzate, Juan Felipe de: 797
Amador, José: 35
Amadori, Arrigo: 366
Amar de Montaner i Gual-Zanglada, José (marqués de Reguer): 222
Amar y Borbón, Antonio (virrey de Nueva Granada): 725
Amat y Junyet, Manuel de (virrey del Perú): 148, 251, 252, 373, 374, 379, 380, 750
Amello, Joan: 503
Ameneiros, Rocío: 934
Amer, Gabriel: 222
Amor, José: 41
Anburey, Thomas: 517
Anderson, Benedict: 650
Anderson Imbert, Enrique: 40
Andioc, René: 204, 206, 549, 551
Andoanegui, José de: 189

Andrade, António de (padre): 769, 774
Andrés, Joaquín: 459, 462
Andrés, Juan: 722, 830, 918
Andrés Gallego, José: 371
Andrés Pérez, Pedro: 133, 134
Andreu, Segismundo (conde de): 222, 226
Andreu Miralles, Xavier: 95, 594
Andrien, Kenneth J.: 505
Anduaga y Garimberti, José de: 293
Andújar Castillo, Francisco: 280, 344
Anes, Gonzalo: 199, 200, 435
Anguita Cantero, Ricardo: 374
Angulo Egea, María: 199
Anquetil, Louis-Pierre: 590
Ansino, José Constancio de: 893
Anson, Georges: 80-82, 487
Anthelm, Nicolás: 224
Antillón, Isidoro de: 293, 303, 309
Antonio, Nicolás: 832
Antúnez y Acevedo, Rafael: 100, 484
Anville, Jean Baptiste Bourguignon d': 725
Anza, Juan de: 34
Aparici Ortiz, Pedro: 303
Aranaz, Antonio: 562
Aranaz, Pedro: 562
Arancibia Clavel, Patricia: 141, 158, 160, 161
Aranda, conde de (v. Abarca de Bolea, Pedro Pablo)
Aranda, Juan de: 265
Arango, Silvia: 374
Aránzazu Carmona, Iván Darío: 588
Araoz Rodríguez, José Alberto: 316, 317
Arazola Corberá, María Jesús: 182
Arbiol, Antonio: 652
Archer, Christon: 163
Archiduque Carlos (v. Carlos VI)
Arcipreste de Hita (v. Ruiz, Juan)
Ardao, Arturo: 457
Areche, José de: 130, 245-252, 255, 257, 258
Arellano, Ignacio: 40
Arenas Cruz, María Elena: 513-516, 524
Aresso, José: 316-318
Aretino, Pietro: 496
Arganda, Carlos de: 232
Argensola, Bartolomé Leonardo: 834, 937
Argüelles Álvarez, Agustín de: 306, 680
Argüello, Manuel de: 53
Arias, Ana Carolina: 621
Arias, Luis de: 77
Arias, Maximino: 416, 461
Arias de Saavedra Alías, Inmaculada: 17, 477-492
Aristóteles: 46, 48, 804, 862
Armellada, Cesáreo de: 299
Armendáriz, José de (virrey del Perú): 421
Armendáriz, Teresa de: 226
Armentia, Francisco Javier de: 561
Armitage, David: 25, 600
Armona y Murga, José Antonio: 278, 285
Arnaiz, José Manuel: 362, 366
Arocena, Luis A.: 827, 829, 831, 832
Arquellada Mendoza, Domingo José: 589, 759
Arriaga, Julián de: 215, 45, 255, 256, 424
Arriaza, Juan Bautista: 524
Arriaza, Manuel de: 563, 568
Arrigoni de Allemand, Luz María: 575
Arrom, Silvia: 649, 651, 655
Arroyal, León de: 101
Arteaga Zumarán, Juan José: 153
Artola, Miguel: 202, 203, 207, 211, 292, 305
Arzobispo de Farsalia (Manuel Quintano Bonifaz): 236
Asarubas: 765
Astarloa, Pablo Pedro de: 108
Astbury, Katherine: 602
Atahualpa: 197, 198, 389, 595, 660, 858, 860, 865
Ataliba: 857, 858, 864
Augusto: 763
Austrias (dinastía): 284, 336-338, 347, 349, 385, 593, 639

Ávila Bañuelos, Ricardo: 261
Azara, Agustín de: 622
Azara, Félix de: 18, 131, 134, 621-633, 696, 749, 750
Azara, José Nicolás de: 450, 483, 622, 627
Azorín, Dolores: 528

B

Bacqueville de la Potherie (v. Le Roy de la Potherie, Claude-Charles)
Badía y Leblich, Domingo: 748
Báez Macías, Eduardo: 358, 361-363
Baeza Ibáñez, José Fernando: 323
Baeza Ibáñez, Manuel: 322, 323
Bails, Benito: 488
Bajtin, Mijail: 618
Bakewell, P. J.: 739
Balboa, José (fray): 465
Balbuena, Bernardo de: 44
Ballesteros (general): 687
Ballesteros Gaibrois, Manuel: 477
Balli, Jerónimo: 501, 815
Ballibián, Matías: 332
Ballibián, Ramón de: 327-330, 332
Ballón Aguirre, Enrique: 40
Balmis, Francisco Javier de: 19, 735-743
Bancroft, Hubert: 34, 35
Banks, Joseph: 576
Bannet, Eve: 651
Baptista Pino, Pedro: 688
Baquero, Víctor: 623
Baquero Goyanes, Mariano: 699
Baquijano, José de: 404
Barbadillo, Miguel: 359
Barceló, Juan: 217, 218
Barco-Centenera, Martín del: 623
Barragán, Miguel: 164
Barrera, Trinidad: 406
Barrera y Leirado, Cayetano Alberto de la: 672
Barrio Moya, José Luis: 479, 481
Barrios, Cristóbal Manuel de los: 327
Barrios, José Anselmo de los: 326, 327
Barrios, Juan de: 815, 816
Barrios, Juan de Dios de los: 328
Barrios, María Antonia de los: 328
Barrios, Panchita de los: 328
Barrios, Ramón de los: 328
Barrios, Rosalía de los: 328
Barrios, Teresa de los: 328
Barros Arana, Diego: 25, 160
Barry, David: 87
Bartolache y Díaz de Posada, José Ignacio: 20, 56, 797, 802-809
Bartram, William: 30
Bas Martín, Nicolás: 101, 416, 867-870, 878, 909, 910, 931
Basadre, Modesto: 395
Basile, Adriana: 664
Baskerville, John: 447, 448, 451, 452, 454
Bataillon, Marcel: 860
Batllori, Miquel: 321, 322
Bauça y Deya, Bartolomé: 224
Baudot, George: 57, 58
Baudot Monroy, María: 76, 791
Bausate y Mesa, Jaime: 419, 421
Bauza, Felipe de: 134
Bauzá de la Quartera, Jaime: 224
Bauzá de Mirabó, Bartolomé: 224
Bayard de la Vingtrie, Ferdinand Marie: 520-522, 525
Bayly, Chris: 25
Beauclerk, Charles (duque de St. Albans): 494
Beauclerk, Topham: 17, 493, 494, 495, 497, 498, 500-506, 508, 509
Beccaria, Cesare: 846
Becerra, José Antonio: 592
Bedoya, Juan Antonio: 245
Bedoya, Manuel: 245
Beer, Jean-Marc: 751
Behem, Martin: 697

Belgrano, Manuel: 156, 157, 433, 439, 442
Bellin, Jacques-Nicolas: 487
Bello, Andrés: 387, 395, 873
Belloto i Morell, Eliseo: 222
Belluga Moncada, Luis (obispo de Cartagena y cardenal de España): 129, 480
Beltrán, Felipe: 911
Benavides Martínez, Juan José: 165
Bénot, Yves: 843, 848, 863
Bentham, Jeremy: 96, 97
Benzoni, Girolamo: 853, 854
Berard i de Solá, Jerónimo: 222
Bergallo, Miguel: 242, 243
Berganza, Francisco de: 831
Bergland, Renée L.: 606
Beristaín y Souza, José Mariano: 49, 51, 52, 415
Bermejo, J. L.: 274
Bermúdez, José: 831
Bermúdez Plata, Cristóbal: 931
Bernabeu Albert, Salvador: 71
Bernal Botero, Diego: 127
Bernard, Carmen: 538
Bernardoni, Giuseppe: 388
Bernis, Carmen: 636-639
Bernstein, David: 610
Berroeta Torres, Héctor: 380
Betagh, William: 488
Béthencourt Massieu, Antonio: 184, 185
Beverina, Juan: 152, 154
Bianchi, Francesco: 387
Bicalho, Maria Fernanda: 186
Bieco, Eugenio: 459
Billón, Juan Bautista: 224
Blanchard, Jean Baptiste: 652
Blane, Gilbert: 794
Blanco, José Joaquín: 41, 50-52, 58
Blanco Fombona, Rufino: 168
Blanco Valdés, Roberto: 151
Blanco White, José María: 685, 687, 689, 690
Blázquez, José María: 763
Blondel, Jacques-François: 121
Blount, Thomas Pope: 415
Blussé, Leonard: 25
Bodoni, Giambattista: 16, 447-454
Boherave, Herman: 806
Boigues Palomares, Juan José: 479
Boileau, Nicolas: 50, 53
Boix de Berard, Francisco: 226
Boix de Berard i de la Cavallería, Francisco: 223, 224, 226
Boix de Berard i de Solá, Jerónimo: 226
Bolaños, Joaquín: 52, 62
Bolaños, Piedad: 406, 561
Bolingbroke, viconde de (v. St. John, Henry)
Bolívar, Pedro: 485
Bolívar, Simón: 163, 166-171, 394, 576
Bolland, Jean: 933
Bolufer Peruga, Mónica: 650
Bonafous, Louis-Abel de (abate de Fontenai): 513
Bonaparte, José: 876
Bonaparte, Napoleón: 55, 292, 297, 300-302, 308, 650, 684, 686, 849
Bonpland, Aimé: 133, 728, 776, 778, 779
Borbón (dinastía): 55, 75, 184, 191, 219, 231, 337, 338, 349, 350, 375-378, 639, 665
Borbón, Carlota Joaquina de (infanta): 687
Borbón, Fernando de (duque de Parma): 449, 594
Borbón Farnesio, Luis Antonio de (arzobispo de Toledo y Sevilla): 478
Bordazar de Artazu, Antonio: 416, 504
Bordick, Diego: 78
Borja, Francisco de (san): 468
Borja y Aragón, Francisco de (príncipe de Esquilache): 484
Borja González, Galaxis: 759
Borruell, José: 890
Bosarte, Isidoro: 367
Bosshard, Marco T.: 399

Bossu, Jean Bernard: 516
Boswell, James: 494
Boturini, Lorenzo: 106, 107, 932
Botting, Douglas: 580
Bougainville, Louis-Antoine de: 745
Bouguer, Pierre: 72, 79, 85-87, 509, 771-773, 776, 781
Bouguier (v. Bouguer, Pierre)
Boullanger, Charles-Pierre (padre): 517
Bourdieu, Pierre: 348
Bourdon, Leon: 871
Bourguignon d'Anville, Jean Baptiste: 499
Bouza Álvarez, Fernando: 325
Bover y Terrassa, Antonio: 224
Boves, José Tomás: 169
Boyd-Bowman, Peter: 660, 667, 668
Boyle-Mariotte, Robert: 85
Bradford, Andrew: 446
Brading, David A.: 346, 348, 739
Braganza, Bárbara de: 185, 478
Bragoni, Beatriz: 152
Brahe, Tycho: 78
Branciforte, marqués de (v. Grúa Talamanca y Branciforte, Miguel de la)
Brandi, Mariano: 364
Bravo Acevedo, Guillermo: 157, 158
Bravo de Ribera, Pedro: 419, 420, 426
Bricaire de la Dixmerie, Nicolas: 602, 603, 606, 607, 609
Brissot de Warville, Jacques Pierre: 480, 519-522, 525
Broë, Samuel de: 827
Brooks, H. C.: 449, 453
Brosses, Charles de: 828
Brown, Guillermo: 157
Brown, Vera Lee: 186
Bruce, James: 576
Brun Martínez, Gabriel: 797
Brunete, José: 775
Bry, Theodor de: 935
Bucareli, Antonio María de (virrey de Nueva España): 373, 374, 378
Bucareli y Ursúa, Francisco de Paula (virrey del Río de la Plata): 13, 187, 188, 190, 192, 215, 216, 227, 373, 374, 381, 804
Buendía, Francisco: 426
Buenos Aires, conde de (v. Liniers y Bremond, Santiago de)
Buffon, conde de (v. Leclerc, Georges Louis)
Bullón de Mendoza, Alfonso: 151
Bulnes, Manuel: 158
Bure, Guillaume-François de: 508
Burgos Lejonagoitia, Guillermo: 344
Burgues Zaforteza i Berga, Tomás: 222
Burke, Peter: 595, 735
Burkholder, Mark A.: 346
Burriel, Andrés Marcos (padre): 83, 84, 86, 88, 89, 517
Büschges, Christian: 344
Bustamante y Guerra, José: 575
Bustamante y Ortega, José: 263
Butel, Paul: 483
Byron, John: 81, 482, 483, 486-489, 506

C

Caamaño, Juan Miguel: 405
Caballero Gómez, Gumersindo: 141
Caballero y Góngora, Antonio (arzobispo de Bogotá y virrey de Nueva Granada): 322, 662, 721, 727
Cabello y Mesa, Francisco: 387, 433
Cabrera, Luis: 380
Cabrera Velasco, Francisco Javier (obispo de Orihuela y de Ávila): 257
Cadalso, José de: 20, 97, 101, 587, 595, 827, 834, 835, 837
Cairón, Antonio: 538
Calatrava, Juan. 120
Caldas, Francisco José de: 19, 133, 721-725, 727-732, 769, 776, 779-781
Calderón de la Barca, Pedro: 197, 344, 637, 832

Calderón, José de: 565, 567
Calderone, Antonietta: 550
Calle, Vitoriano: 562
Calleja, Andrés de la: 361
Calleja, Félix María (virrey de Nueva España): 165
Calleja, María del Carmen: 392
Calvo, Abel: 413
Camacho, Joaquín: 133, 828
Camarón, Joseph: 364
Cameron, William J.: 459
Camino y Montero, José: 263
Campaner, Nicolás: 224
Campbell, John: 488
Campderrós, José de: 562
Campe, Joaquín Enrique: 652
Campillo y Cossío, José del: 99, 434, 441, 484, 485, 534, 592, 915, 916, 921
Campomanes, conde de (v. Rodríguez de Campomanes, Pedro)
Campos, Araceli: 45, 58
Campos Díez, María Soledad: 593
Camus, Albert: 593
Canabrava, Alice Piffer: 182
Canales Ruiz, Jesús: 245
Canepa, José: 357
Cano, Benito: 892
Cano, Melchor: 806
Cano y Olmedilla, Juan de la Cruz: 488
Canoves de Mosa, Antonio: 224
Canterla, Cinta: 18, 635-648, 712
Cantillon, Richard: 129
Cañas Murillo, Jesús: 552
Cañellas, Mateo: 224
Cañizares-Esguerra, Jorge: 100, 101, 108, 109, 900, 903, 906-908
Cañuelo, Luis: 703
Capel, Horacio: 131, 134, 621
Capel, Manuel: 401, 403-405
Capmany, Antonio de: 832, 884, 895, 904
Caponi, Gustavo: 627, 631
Carbia, Rómulo de: 827, 856
Cardell, Francisco: 224
Cárdenas, José de: 562
Cárdenas, Juan de: 813-815
Cárdenas y Cano, Gabriel (pseud. de González de la Barcia, Andrés)
Cardim, Pedro: 182
Carey, Mathew: 602
Carilla, Emilio: 413, 466
Carli, Gian-Rinaldo (conde de): 486
Carlos de Austria (príncipe de Asturias): 844
Carlos II: 183, 337, 346, 348, 494, 563, 590
Carlos III: 55, 77, 100, 106 141, 143, 163, 185, 198, 206, 215, 216, 218-222, 226, 232, 235, 239, 279, 284, 286, 292, 313, 322, 337-339 343, 345-347, 349, 355, 360, 363, 399, 403, 478, 589, 590, 703, 799, 803, 822, 850, 900, 905, 916, 917, 919, 931, 932
Carlos IV: 52, 100, 155, 228, 240, 286, 292, 338, 339, 346, 402, 549, 576, 590, 622, 703, 871
Carlos V: 336, 337, 756, 811, 834, 854, 855, 861, 867, 878, 901, 931, 936
Carlos VI (archiduque Carlos): 338, 339, 346
Carmona, Manuel Salvador: 358
Carnerero, Mariano de: 685, 686
Carnero, Guillermo: 608, 919-921
Carnicero, Isidro: 359
Caro Costas, Aída R.: 241
Carr, Helen: 601, 606, 609
Carranza, Pedro de: 326, 329-331
Carranza y Peñarredonda, Isidra: 326
Carrasco, Juan (marqués de la Corona): 278, 405
Carrera, José Miguel: 160, 161
Carrillo, Antonio: 237, 613, 616, 617
Carrió-Invernizzi, Diana: 591
Cartaya Baños, Juan: 789, 792
Carter, William B.: 27
Carvajal y Lancaster, José de: 202, 203, 423, 935

Carvalho e Mello, Sebastião José de (conde de Oeiras, marqués de Pombal): 119, 190-193
Carver, Jonathan: 487
Casa de la Contratación de Cádiz: 931
Casa de Expósitos de La Coruña: 736
Casa de la Misericordia de San Sebastián: 124
Casa de la Moneda de México: 355, 356, 358, 797
Casa Pizarro, marqués de (v. García de León y Pizarro, Ramón)
Casa Trejo, conde de (v. Trejo Bracamonte y Amezaga, Miguel)
Casale, Frank D.: 451
Casanova, Francisco: 358
Casariego, José María: 170
Casas, Baltasar de las: 487
Casas, Bartolomé de las (obispo de Chiapas): 388, 424, 478, 479, 483, 484, 489, 506-509, 628, 834, 853, 854, 856, 858-865, 873, 877, 883, 900, 901, 907, 921, 931
Casiri, Miguel: 883
Caslon, William: 447, 448, 451, 452
Caslon II, William: 448
Caslon III, William: 448
Caso González, José Miguel: 416, 457, 459, 463, 467
Cassini, Domingo: 72, 722, 804
Castañeda, José Francisco: 262
Castaño, Ana: 50
Castaño, Paola: 133, 134
Castejón, P.: 280
Castelli, Juan José: 685
Castellanos, Juan de (padre): 251, 252
Castilla, Ramón: 158
Castilla Urbano, Francisco: 20, 827-842, 856, 907
Castillo, Antonio: 325
Castillo, Juan Ignacio del: 198
Castricano, Jodey: 390
Castro, Agustín Pablo de: 16, 466-468, 471, 920
Castro, Felipe de: 360, 361
Castro Ricalde, Maricruz: 650
Castro y Rossi, Adolfo: 532
Catalá Sanz, Jorge A.: 89, 479
Catalán, Antonia: 245
Cátedra, Pedro M.: 449, 494
Caulin, Antonio: 483, 485, 486
Cavallería I Berard, Francisco de la: 226
Cavallería i de Berard, Leonor de la: 226
Cavallería Suau de Ventimilia, Ramón: 223, 224, 226
Cavanilles, Antonio José de: 724
Cecchi, Filippo: 827
Cedillo, Pedro Manuel: 78
Celdrán, Félix: 77
Cenáculo, Manuel: 871
Cepeda Gómez, José: 151
Cerezo, Ricardo: 73, 79
Cerra Suárez, Silverio: 413, 416, 457, 459, 463, 467
Cervantes de Salazar, Francisco: 45, 111, 112, 484
Cervantes Saavedra, Miguel de: 197, 636, 637, 649, 650, 663, 666, 834, 836
Cerviño, Pedro: 622, 623
César: 469, 471, 722
Cesarotti, Melchiorre: 919
Céspedes del Castillo, Guillermo: 129, 130, 283, 338, 344, 345, 347
Céspedes y Monroy, Atanasio (pseud. de Olavide y Jaúregui, Pablo)
Cevallos, José: 426
Cevallos Cortés y Calderón, Antonia: 344
Cevallos Cortés y Calderón, Pedro de (marqués de La Colonia y virrey del Río de la Plata): 130, 185-188, 192, 193, 322, 344, 345, 714
Cevallos Guerra, Pedro de: 232, 233
Chabaud Magnus, Jaime: 54, 562
Chacón, Antonio: 481

Chandler, Dewitt S.: 346
Chapí, José: 563, 569, 570
Chapí, Juan: 563, 570, 571
Chappe d'Auteroche, Jean Baptiste: 487, 802
Charlevoix, François-Xavier de: 478, 484, 487, 488, 509
Charrier, Reinaldo: 759, 760
Chartier, Roger: 595
Chauca García, Jorge: 17, 587-598
Chaves Fernández, Manuel F.: 374
Chavez, T.: 31
Cheap, David: 81, 82
Checa Beltrán, José: 713, 715, 716
Chiaramonte, José Carlos: 127, 433, 434, 437-441, 731
Chica, María de la: 544
Chinchón, IV conde de (v. Fernández de Cabrera y Bobadilla, Luis Jerónimo)
Chinchón, IV condesa de (v. Enríquez de Rivera, Francisca)
Chirinos, José Leonardo: 166
Choiseul, Étienne François de (duque de): 186, 190, 191, 216
Chueca, José: 316, 317
Chust Calero, Manuel: 172, 291, 296
Ciavarella, Angelo: 450
Cicerón: 874
Cid, Jesús Antonio: 830
Cienfuegos, Beatriz: 635, 640, 642-645
Cienfuegos, Francisco Javier (cardenal): 937
Cieza de León, Pedro: 479, 487, 770
Cigala, Francisco Ignacio: 55
Cipriani, Angela: 122
Ciscar, Gabriel: 88
Cisneros, cardenal (Francisco Jiménez de Cisneros): 860-862
Cladera, Cristóbal: 483, 486, 487, 694
Clark, Daniel: 60
Clavijero, Francisco Javier: 49, 103, 106-108, 112, 483, 484, 730, 757, 760, 833, 834, 873, 888, 917
Clavijo, conde de (v. Sada y Antillón, Miguel de)
Clavijo y Fajardo, José: 703, 823
Cleere, Felipe: 261-267
Clément, Jean-Pierre: 126, 132, 421, 723, 730
Clieux, Mr.: 695
Cluny, Isabel: 184
Cobo, Bernabé: 757, 770, 867
Cochrane, Thomas: 162, 681
Colegio de Cirugía de Barcelona: 76
Colegio de Cirugía de Cádiz: 76, 721, 788
Colegio de San Telmo: 77, 78
Coletes Blanco, Agustín: 413
Coleti, Nicola (Padre Coleti): 421, 488
Collantes de Terán, Antonio: 375
Collier, Simon: 159
Colmenero de Ledesma, Antonio: 817
Coloma, Carlos: 831
Colón, Cristóbal: 198, 366, 367, 486, 498, 591, 600, 697, 711, 811, 835, 857-860, 868, 885, 921, 923, 935, 940
Colón, Hernando: 877, 878
Colón, Luis: 336
Colón de Larreategui, José Joaquín: 486
Colón de Portugal y Ayala, Pedro Nuño Manuel Florentín (duque de Veragua y virrey de Navarra y Cerdeña): 479
Colquhoun, Patrick: 509
Comas, J.: 816
Combra, Guillermo de la: 234
Comella, Luciano: 198-203, 211, 674
Comellas i Villalonga, Jaime Juan: 222
Comes Peña, Claudia: 18, 49, 613-620
Compañía española del Misuri: 26
Concepción, José de la: 883, 904
Conde Naranjo, Esteban: 881
Consejo de Castilla: 119, 232, 235, 238, 242, 243, 251, 260, 275, 283, 284, 371, 403-405, 481, 882, 901, 911
Consejo de Indias: 72, 73, 78, 106, 250, 253, 255, 257, 276, 278, 364, 485, 564,

565, 688, 881-887, 889-892, 895, 896, 901, 902, 904, 931, 932, 934, 937-939
Consejo de Regencia de España e Indias: 291, 296, 338
Consulado de Sevilla: 931
Contadini, Luigi: 21, 915-928
Conti, Giambattista: 919
Contreras de Miguel, Remedios: 881
Contreras Gay, José: 219
Cook, James: 483, 486-489, 517, 576, 745, 786, 794
Copérnico, Nicolás: 78
Coquet, José: 781
Corbella, Antonio: 794
Cordero, Agustín: 198
Cormellas, Sebastián de: 504
Cornamaro, Luis: 805
Corneille, Pierre: 846
Cornejo, Juan: 315, 320
Cornejo Quesada, Carlos: 127
Corominas, J.: 667, 668
Corona, marqués de la (v. Carrasco, Juan)
Corona Marzol, María Carmen: 163, 219, 220
Coronas González, Santos M.: 907, 910, 931-933
Corradi, Ángel: 886
Correa, Cirilo: 170
Correa de Montenegro, Fernando: 509
Cortés, Cristóbal María: 197
Cortés, Hernán: 35, 44, 197, 198, 336, 344, 478, 482-484, 697, 711, 735, 769, 811, 828, 829, 831-837, 858, 859, 864, 885, 890, 891, 901, 917, 919, 921, 923, 924, 929, 935, 940
Cortesão, Jaime: 185
Cortey, Antonio: 224
Cos Iriberri, José de: 294, 295, 298, 309
Cosin, Pierres: 503
Costa, Joaquín: 279
Cotarelo y Mori, Emilio: 538, 539, 544, 563-565
Coulon, Mireille: 549, 551
Couplet, Pierre: 72
Covarrubias y Orozco, Sebastián de: 527, 659, 668, 671
Coxe, William: 216
Cramer, Agustín: 119
Crest, Stéphanie Félicité du (condesa de Genlis): 388, 392
Crèvecoeur, Michel Guillaume Jean de: 520, 523-525
Crofts, Thomas: 17, 493-509
Croix, Carlos Francisco de la (marqués de la Croix y virrey de Nueva España): 129, 261, 806
Cromberger, Jacome: 508
Cromwell, Oliver: 551-556, 558
Cruillas, marqués de (v. Montserrat, Joaquín de)
Cruz, Juan de la (san): 368
Cruz, Juana Inés de la (sor): 44, 46, 48, 484, 504, 698, 726
Cruz, Ramón de la: 198, 539
Cruz, Salvador: 413, 466
Cruzado y Gil, Alfonso: 358
Cuerno Verde: 34
Cuero, Antonio María de: 892, 893, 895
Cuervo, Francisco: 265
Cuesta Alonso, Marcelino: 14, 259-272, 286
Cueto, Antonio María: 892
Cueto, Marcos: 395
Cueva, Juan de: 44
Cunha, conde da (v. Vasques da Cunha, Martim)

D

Dameto y Sureda de San Martín, Antonio: 217
Danús, Bartolomé: 224
Dapper, Olfert: 662

Darguea, Bernardo: 405
Darío: 834
Darnton, Robert: 613, 844, 845
Darwin, Charles: 622
Dávila, Alonso: 853, 858
Dávila y Padilla, Agustín: 480
Davis, Lockyer: 506
Dedieu, Jean Pierre: 274, 276
Defourneaux, Marcelin: 399-402, 404, 409, 410, 482, 900
Delgado, Antonio Jesús: 72
Delgado Ribas J. M.: 276, 278
Delhourne-Sanciaud, Monique: 863-865
Delisle, Joseph Nicolas: 722
Delon, Michel: 844
Delpy, Gaspard: 467
Demerson, Georges: 482
Demócrito: 250
Dérozier, Albert: 301, 306, 307
Derrida, Jacques: 390, 391
Desbrull, Ignacio: 222
Descartes, René: 72, 759, 804, 836
Despuig, José: 222
Despuig i Dameto, Juan: 222
Despuig i Fortuny, Lorenzo: 223, 224
Dessalines, Jean-Jacques: 693
Dezcallar i Dameto, Pedro (barón de Pinopar): 222, 226
Dezcallar i Fuster, Jorge (marqués del Palmer): 222, 226
Dezclapés i Fuster, Bartolomé: 222
Díaz, Diego: 242
Díaz, Elías: 151
Díaz, José Domingo: 169
Díaz, Josef: 243
Díaz, Sebastián: 515
Díaz Buschiazzo, Marcelo: 186
Díaz de Guzmán, Ruy: 623
Díaz de la Vega, Silvestre: 54
Díaz de Solís, Juan: 624
Díaz del Castillo, Bernal: 44, 483, 811, 884, 889, 892, 935, 940
Díaz Miranda, Jacinto: 885
Diderot, Denis: 402, 647, 707, 843, 845, 855, 860, 863, 916
Didot (familia): 447-449, 451, 452
Didot, Firmín: 448, 451, 452, 454
Die Maculet, Rosario: 12, 21, 71-94
Díez-Echerri, E .: 40
Diez Navarro, Luis: 122
Diosdado Caballero, Ramón: 893-895, 917
Domairon, Louis: 513
Domergue, Lucienne: 881, 895, 901
Domingo, Miguel: 303
Domínguez, Ramón Joaquín: 532
Domínguez Ortiz, Antonio: 538
Domínguez de Riezu, Antonio Hilarión: 882
Doms i Dezcallar, Guillermo: 222
Donalson, Alexander: 485
Donoso Cortés, Juan: 95
Dorantes de Carranza, Baltasar: 46
Dos Aguas, marqués de (v. Rabasa de Perellós, Giner)
Dou y Bassols, Ramón Lázaro: 101
Douglas y Cluny, William: 488
Doura, Miguel: 751
Dowling, John: 513, 514, 524
Duarte, Mandieto Pietro Gallas: 187, 192
Dubuis, Michel: 422, 426, 461
Duchet, Michèle: 828
Dufour, Gérard: 402, 409
Dufour, Liliane: 121
Dumoriez, Charles François: 186
Durán, Francisco: 200, 201, 206-209, 211
Durán López, Fernando: 18, 677-690, 881, 894
Durán Montero, María Antonia: 380
Durin, Karin: 47
Durret (viajero): 478
Dussek, Jan Ladislav: 385
Dym: 122

E

Eguiara y Eguren, Juan José de: 49, 51, 103, 110-112
Eguiara y Eguren, Manuel de: 111
Elhuyar, Fausto: 723
Elhuyar, Juan José: 722, 723, 726, 727, 729
Elío, Francisco Javier de (virrey del Río de la Plata): 683, 687
Elliott, John: 600
Ellison, Julie: 601, 610
Elvás Iniesta, María Salud: 84
Elvira, Eusebio: 239
Emparán, Vicente: 167
Encina, Fernando de la: 481
Enciso Recio, Luis Miguel: 21, 482, 934, 937
Ennis, Daniel: 603
Enrile, Pascual: 133
Enríquez de Rivera, Francisca (IV condesa de Chinchón): 392
Ensenada, marqués de la (v. Somodevilla y Bengoechea, Zenón de)
Ercilla, Alonso de: 479, 482, 484-486, 488, 489, 503, 935
Ertler, Klaus-Dieter: 18, 703-718
Escalante Varona, Alberto: 17, 547-560
Escalona, Gaspar de: 506
Escandell Bonet, Bartolomé: 221
Escandell Vidal, María Victoria: 619
Escandón, Ignacio: 421, 425
Escobar, Juan José de: 266
Escobedo, Jorge: 247
Escobedo Delgado, Martín: 262, 268
Escobedo Mansilla, Ronald: 130, 379
Escolano de Arrieta, Pedro: 889, 891, 892
Escudero, José Antonio: 277, 286
Escuela de Dibujo y Grabado de México: 355
Espagne, Michel: 600
España, José María: 166
Espartaco: 843, 848, 849
Espejo, Jerónimo: 158
Espinós Díaz, Adela: 363, 364
Espinosa, Antonio: 357
Espinosa Maldonado Saavedra, Miguel (conde del Águila): 479
Esponera Cerdán, Alfonso: 907, 910
Esquer, Carlos: 224
Esquilache, marqués de (v. Gregorio, Leopoldo de)
Esquilache, príncipe de (v. Borja y Aragón, Francisco de)
Estala, Pedro: 17, 513-525, 895
Estébanez Calderón, Serafín (*El Solitario*): 538
Estensoro Fuchs, Juan Carlos: 591
Estevan y Cervera, Miguel: 388
Esteve, Agustín: 362
Esteve, Pablo: 663, 665
Esteve Barba, Francisco: 477, 932
Estévez González, Esteves: 169
Esteyneffer, Juan de (padre): 794
Estrada y Nava, Bernardo Pablo de: 885, 896
Eugenio Martínez, María Ángeles: 785
Evans, Juan: 26, 27
Evia, Juan Antonio de: 263
Eyzaguirre, Jaime: 161
Ezcoiquiz, Juan de: 486

F

Faak, Margot: 577
Fabbri, Maurizio: 917, 919
Fabián y Fuero, Francisco (obispo de Puebla): 59
Falbaire de Quingey, Charles Georges Fenouillot de: 204
Falp y Bach, José Antonio: 566, 568-572
Farnesio, Isabel de: 477
Farrujia Coello, Amós: 219

Federico II de Prusia: 587
Feijoo, Benito Jerónimo: 16, 21, 55, 89, 99, 103, 112, 413-426, 432, 433, 457-471, 480, 652, 804, 831, 929-941
Felices de la Fuente, María del Mar: 335, 344
Felipe II: 71, 232, 336, 405, 666, 669, 756, 808, 812, 844, 847, 849, 867, 878
Felipe III: 337
Felipe IV: 337, 663
Felipe V: 72, 73, 99, 141, 184, 193, 202, 231, 259, 260, 281, 336-339, 346, 347, 477, 480, 665, 900
Fénelon, François: 652, 722
Fernán Núñez, conde de (v. Gutiérrez de los Ríos, Carlos José)
Fernández, Alonso: 859, 860
Fernández, Domingo: 714
Fernández, Luis: 481
Fernández Albaladejo, Pablo: 101, 108
Fernández Cabezón, Rosalía: 197, 198, 548, 554
Fernández de Cabrera y Bobadilla, Luis Jerónimo (IV conde de Chinchón y virrey del Perú): 392
Fernández del Castillo, Francisco: 736, 737, 797
Fernández-Cortés, Juan Pablo: 537
Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera, Francisco (duque de Albuquerque, virrey de Nueva España): 59
Fernández Duro, Cesáreo: 790, 882-886, 888, 889, 891-895, 901, 903, 909
Fernández de Echevarría y Veytia, Mariano: 106, 107, 110, 112
Fernández Enciso, Martín: 479
Fernández de Lizardi, José Joaquín: 18, 43, 51, 56, 57, 63, 401, 649-656
Fernández de Moratín, Leandro: 199, 549
Fernández de Navarrete, Martín: 868, 878, 933
Fernández de Oviedo, Gonzalo: 478, 479, 485, 636, 756, 935
Fernández de Palazuelos, Juan Manuel (vizconde de Palazuelos): 14, 245-250, 253-255, 257, 258, 592
Fernández de Palencia, Diego: 935
Fernández Pérez, Paloma: 643
Fernández de Piedrahita, Lucas (obispo de Panamá): 479, 483, 937
Fernández Moreno, César: 388
Fernández-Armesto, Felipe: 11, 21, 25-38
Fernando el Católico: 860, 861
Fernando VI: 83, 124, 141, 185, 338, 339, 346, 380, 423, 478, 931, 933
Fernando VII: 55, 151, 159, 165, 269, 292, 294, 299, 300, 304, 336, 338, 339, 346, 347, 595, 650, 682
Ferraras, Francisco: 240
Ferrer, Antonio: 224
Ferrer, Francisco: 224
Ferrer, Mariano: 224
Ferrer, Ventura Pascual: 894, 985
Ferrer Benimeli, José Antonio: 302
Ferrer Valls, Teresa: 561
Ferreras, Juan de: 831
Ferreras, Juan Ignacio: 388, 390
Ferro, Gregorio: 361
Feuchtwanger, Lion: 399
Feuillé, Louis: 85, 936
Feyjoo, Miguel: 487
Filgueira Valverde, José: 413, 458, 469, 934
Fiol i Estade, Lorenzo: 224
Fisher, John: 130
Fitz-James Stuart y Silva, Carlos Bernardo (marqués de Sarria): 359
Fléchier, Esprit: 471
Flecniakoska, Jean Louis: 466
Flores y la Barrera, Joaquín Juan de: 884
Flores y la Barrera, José Miguel de: 882, 885, 889, 891, 892, 904
Flores Clair, Eduardo: 726
Flores de la Flor, María Alejandra: 751

Flores Galindo, Alberto: 127
Flores Maldonado, Manuel Antonio (virrey de Nueva España): 262, 263, 809
Flores Ramos, Alicia: 51
Flórez, Enrique (padre): 89
Flórez Estrada, Álvaro: 298
Floridablanca, conde de (v. Moñino y Redondo, José)
Folch de Cardona, Antonio (arzobispo de Valencia): 480
Font, Antonio: 224
Fontana, Josep: 151
Fontenelle, Bernard Le Bovier: 804
Fontecha y Salazar, Pedro de: 107
Foppa, Giuseppe: 387
Foppens, Francisco: 504
Forbonnais, François Véron Duverger de: 129, 863
Fordyce, George: 503
Formont, Jean Baptiste Nicolas: 73
Forner, Juan Pablo: 549, 831
Foronda, Valentín de: 96, 97, 127
Forsström, Erika: 844
Forster, Greog: 786
Fortea Pérez, José I.: 373
Foucault, Michel: 651
Fournier (familia): 447-449, 451, 454
Fradera, Josep M.: 96
Frampton, John: 503
França, José Augusto: 119
Francés, Valentín: 891
Franco, Cristobalina: 562
Franco, Hernando: 562
Franco, Jean: 651, 652, 655
Franco Rubio, Gloria: 11-22
Francos, Manuel: 884
Frank, Tenney: 763
Franklin, Benjamin: 16, 445-452, 454, 484, 521
Franklin, James: 446, 447
Franklin Bache, Benjamin: 448, 451
Frati, Ludovico: 646
Frau, Pedro José: 224
Freire, Ramón: 158, 163
Fréville, A. F. J.: 487
Frezier, Amadée François: 487
Frías Núñez, Marcelo: 728
Fritz, Samuel: 936
Fuente, Juan de la: 237
Fuente, Vicente de la: 459
Fuente Ballesteros, Ricardo de la: 537
Fuentes, conde de (v. Pignatelli de Aragón Fernández de Heredia)
Fuentes, Yvonne: 204
Fulda, Daniel: 201
Funes Villalpando Abarca de Bolea, Ambrosio de (conde de Ricla): 148, 869
Furlong, Guillermo: 869, 871-873, 876

G

Gala, Ignacio: 488
Galaup, Jean François de (conde de La Pérouse): 745
Galdeano, Joaquín de: 252
Galindo, Nazario: 35
Gallego Anabitarte, Alfredo: 231
Gallo, Pierino: 853, 854
Galt Jr. William R.: 127
Gálvez, Antonio de la Luz (padre): 268
Gálvez, Bernardo de (conde de Gálvez y virrey de Nueva España): 29, 51, 54, 56, 261, 487, 695
Gálvez y Gallardo, José de (marqués de Sonora y ministro de Indias): 14, 21, 31, 59, 106, 128-130, 216, 239, 245-247, 249-258, 261, 276-278, 284-287, 346, 355-357, 362, 362, 363, 484, 593, 797, 867, 871, 885, 890, 901-905, 907-911, 932
Gálvez, María Rosa de: 200, 203, 204, 210
Gamarra, Agustín: 158
Gándara, Manuel Antonio de: 99

Garay, Diego María: 568
Garay, Martín de: 293, 295
García, Antonio: 234
García, Bernardo: 917
García, Gregorio: 482, 483, 485, 487, 505
García, José: 562
García, Luis: 235, 240
García, Manuel (padre): 316, 318
García, Pedro: 562
García Arboleya, Alejandro: 737
García Arenas, Mar: 13, 181-196
García Arroyo, José: 265
García-Baquero, Antonio: 486, 788-792
García de Castro, Lope: 668
García Conde, Diego: 267, 269
García Díaz, Noelia: 16, 413-430, 937
García Fernández, María Nélida: 486
García Garrosa, María Jesús: 204
García Gómez, María Dolores: 480, 481
García Gual, Carlos: 387, 393
García de la Huerta, Vicente: 883
García Hurtado, Manuel-Reyes: 77
García Icazbalceta, Joaquín: 45, 53
García de León, José: 130
García de León y Pizarro, Ramón: 345
García Madero, Alejo: 358
García Malo, Ignacio: 14, 197, 291, 293-295, 297-310
García Mercadal, José: 820
García del Postigo, Juan: 78
García de Segovia, José: 593
García de la Vega, José: 109
García-Romeral Pérez, Carlos: 575
Gardeazábal, Luis de: 332
Garrett, David T.: 589
Garrido, Juan: 460
Garrido, Margarita: 132
Garrido, Miguel: 544
Garza Cuarón, Beatriz: 42
Gaspar, José: 532
Gassendi, Pierre: 759
Gay, Peter: 393
Gayangos, José de: 267, 269
Gelz, Andreas: 399, 431
Gembero Ustárroz, María: 561, 562, 564
Genlis, condesa de (v. Crest, Stéphanie Félicité du)
Geraldin, Nicolás: 77
Gerbi, Antonello: 45, 730, 749, 828, 829, 760, 761, 875, 930
Germann, Franz: 395
Giberd, Antonio: 224
Gies, David T.: 201, 206, 207, 209
Gijón y León, Miguel de: 405
Gil, Jerónimo Antonio: 355-359, 363, 366
Gil, Juan: 750, 752
Gil Ramos, Bernardo: 358
Gil Ramos, Gabriel: 358
Gil Ramos, María: 358
Gil Ramos, Tomasa: 358
Gilmore, R. L.: 167
Gimémez López, Enrique: 14, 313-324
Gimeno Puyol, María Dolores: 18, 621-634
Giovita Rhò, Faustino: 854
Girals, Pedro: 563, 571
Giroust, Marie-Suzanne: 647
Glendinning, Nigel: 493
Glick, Thomas F.: 727-729
Godin, Louis: 72, 79, 121
Godin des Odonnais, Jean: 72
Godoy del Castillo, Clemente: 322
Godoy Pozo, José: 322
Godoy y Álvarez de Faria, Manuel (Príncipe de la Paz): 236, 241, 255-257, 277, 280, 286, 365, 524, 871
Goicoechea Sancho, Carlos: 789
Goldoni, Carlo: 550
Goltzio, Humberto: 415
Gomes da Silva, João (conde de Tarouca): 184
Gómez, Cristina: 58
Gómez Álvarez, Cristina: 60
Gómez de Enterría, Josefa: 528

Gómez Ortega, Casimiro: 483, 487, 488, 506, 724, 869
Gómez Pérez, María del Carmen: 145, 146, 148
Gomez Ruiz, Manuel: 141
Gómez de la Serna, Ramón: 575
Gómez Serrano, Jesús: 882
Gómez Urdáñez, José Luis: 83, 935
Gómez de Vidaurre, Felipe: 759
Gomila y Ripoll, Antonio: 224
Gómiz León, Juan José: 15, 355-370
Goncalvès, Dominique: 343
Góngora, Luis de: 52, 663
Góngora y Luján, Pedro de: 900
Gonzáles y Fe, Andrés: 224
González, Juan: 503
González, Matías: 16, 461, 465-467, 469, 470
González, Pedro María: 788
González, Ricardo: 381
González de Agueros, Pedro: 488
González Arnao, Vicente: 102, 103
González de la Barcia, Andrés: 477, 483, 484, 487, 505, 509, 935
González Casanova, Pablo: 41, 54, 56-61
González Dávila, Gil: 482
González Enciso, Agustín: 182, 218
González Franco, Glorinela: 362
González González, E.: 815
González Heras, Natalia: 11-22, 325-334
González Leiva, José Ignacio: 752
González de León, Antonio: 406
González Mas, E.: 827
González Mateos, María Victoria: 122
González Montero de Espinosa, Marisa: 747, 749, 751, 752
González Peña, Carlos: 42, 50
González Ripoll, María Dolores: 467, 895
González de Sarabia y Mollinedo, Nicolás: 246-249
González Velázquez, Antonio: 361
González Velázquez, Zacarías: 362
Gordon, Bonnie: 664, 665
Goya y Lucientes, Francisco de: 361, 399
Goyeneche (familia): 935
Goyeneche, José Ignacio: 887, 932
Goyeneche, Juan de: 830
Goyeneche y Barreda, José Manuel: 685
Gracia Menéndez, Ángela: 17, 575-586
Graef, Juan Enrique de: 435, 436
Grafigny, Mme. de (Françoise de Grafigny): 385
Grangula (cacique iroqués): 707
Granados, Luis: 422
Granados y Gálvez, José Joaquín: 103, 104, 485
Grand-Pierre, Dralsé de: 478
Gratien, Balthazar: 836
Gravesande, Willem's: 807
Gregorio, Leopoldo de (marqués de Esquilache): 277, 278, 284, 371
Greuze, Jean-Baptiste: 646, 647
Griffin, Patrick: 33
Grimaldi y Pallavicini, Pablo Jerónimo (duque y marqués de Grimaldi): 185, 186, 190-193, 216, 227, 285, 314-316, 318-320
Grocio, Hugo: 936
Gross, Robert A.: 602
Grúa Talamanca y Branciforte, Miguel de la (marqués de Branciforte y virrey de Nueva España): 266
Grynaeus, Simon: 935
Gual, Manuel: 166
Guasti, Niccolo: 314, 917, 918
Güemes, Luis: 157
Güemes, Martín Miguel de: 157
Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, Juan Vicente de (conde de Revillagigedo y virrey de Nueva España): 105, 164, 263, 266
Guerra, François-Xavier: 164
Guerrero, Antonio: 544, 674
Guerrero, Vicente: 164, 165

Guerrero Galván, René: 263
Guerrero Lira, Cristián: 161
Guerrero Ramos, Gloria: 529, 531
Guevara, José (padre): 623
Guevara Vasconcelos, José: 904
Guevara Vasconcelos, Ramón de: 888-891, 899-902, 905, 909, 911
Guía, Antonio: 218
Guillamón Álvarez, Francisco Javier: 14, 273-290
Guillén Tato, Julio: 72, 73, 75, 78, 80, 81, 89, 722
Guirior, Manuel (virrey de Nueva Granada y virrey del Perú): 245, 246, 255
Gumilla, José: 478, 483, 484, 488, 489, 498, 747, 748
Guridi, José Miguel: 98
Gutiérrez, Ramón: 375
Gutiérrez de Alba, José María: 639
Gutiérrez Escudero, Antonio: 594
Gutiérrez Mueller, Beatriz: 828
Gutiérrez Padilla, Juan: 562
Gutiérrez de Piñeres, Francisco: 130
Gutiérrez de los Ríos, Carlos (VI conde de Fernán Núñez): 822
Gutiérrez Rodilla, Berta: 531
Gutiérrez y Robredo, Antonio: 738
Gutiérrez de Rubalcava, Joaquín: 487
Guzmán, José A.: 344
Guzmán y Guevara, José (marqués de Montealegre): 243
Guzmán y Pimentel Ribera y Velasco de Tovar, Gaspar (conde-duque de Olivares): 361
Gwyn, Nell: 494

H

Haenke, Tadeo: 623, 775, 776
Haidt, Rebeca: 203, 650
Hall, David: 446, 448
Hall, John Whitney: 25
Halley, Edmund: 623
Halperín Donghi, Tulio: 731
Hämäläinen, P.: 33
Hamilton (oficial): 81
Hanisch, Walter: 759
Harris (caballero): 216
Harris, Michael: 493
Hawkesworth, John: 483
Hermosilla, José de: 371, 377, 380
Hermosilla y Sandoval, Ignacio de: 886, 887
Herr, Richard: 278, 284, 736
Henríquez Ureña, Pedro: 40
Heredia Correa, Roberto: 45
Hermoso de Mendoza, Lorenzo (abate): 414
Hernández de Alba, Guillermo: 133
Hernández Franco, Juan: 283
Hernández González, Manuel: 14, 245-258, 561, 562, 564
Hernández Jaramillo, José Miguel: 538
Hernández Luna, Juan: 797
Hernández Sánchez-Barba, M.: 208, 278, 280, 283-285
Hernández de Toledo, Francisco: 812, 816
Herrera, Arnulfo: 41, 59
Herrera, José Joaquín de: 164
Herrera Navarro, Jerónimo: 549, 901
Herrera y Tordesillas, Antonio: 477-479, 483, 484, 486, 487, 489, 623, 829, 835, 877, 891, 892, 935, 937
Herrero, Benito: 237
Herrero, Javier: 918
Herrero Sánchez, Manuel: 219, 225
Hervás y Panduro, Lorenzo: 108, 871
Hervé, Francisco: 759, 760
Hespanha, Antonio Manuel: 275
Hevia Ballina, Agustín: 480, 935-938
Hicks, Carola: 494
Hidalgo, Miguel: 14, 60, 164, 215, 268, 269, 684
Hidalgo Nieto, Manuel: 215
Higueras, Dolores: 752

Hirschman, Albert O.: 432, 435
Hobbes, Thomas: 628
Hocquellet, Richard: 293, 295
Holbach, barón de (Paul Henri Thiry): 307, 828, 864
Holland, lord (Henry Richard Vassal Fox): 310
Homero: 832
Hontanilla, Ana: 203, 208
Hopkins, Eduardo: 46
Horacio: 48, 832, 923
Horcasitas, Fernando: 45
Horda, Pablo: 234
Horrach y Barceló, Pedro: 224
Hoyos, Francisco: 78
Huerta, Jerónimo de: 756
Huet, Pierre Daniel: 471
Hugot, Théodore: 72
Humboldt, Alexander von: 17, 103, 131, 133, 386, 575-584, 594, 723, 728, 760, 769, 771, 776-779, 781, 868, 878
Hume, David: 102, 435
Hume, Robert D.: 508, 509
Hunt, Anthony: 215
Hutchins, Tomas: 488
Huygens, Christiaan: 85

I

Ibáñez, Marcos: 122
Ibáñez, Pedro: 322
Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, Gaspar (marqués de Mondéjar): 832
Ibarra, Joaquín: 451, 452, 454, 459, 589
Ibarra, María Lourdes: 797
Ibn Ruzaik, S.: 25
Imber, Colin: 25
Inca Garcilaso de la Vega: 477-479, 481-484, 486, 487, 489, 505, 509, 668, 835, 836, 853, 863, 864, 877, 935, 937
Inca Yupanqui, Dionisio: 594
Infantes, Víctor: 494
Infantes Florido, J. A.: 480
Inga, Bernardo: 590
Íñigo Madrigal, Luis: 40
Iriarte, Bernardo de: 254, 255, 364, 419, 592
Iriarte, Tomás de: 200, 204, 205, 210
Iribarren Celis, Lino: 169
Irisarri, Antonio José Ramón: 873
Irisarri, Santiago de: 267, 269
Irving, Washington: 878
Irwin, D.: 167
Irwin, Robert: 651
Isabel I de Inglaterra: 27
Isaura, Isidro: 363
Isaza, Juan Luis: 375
Isla, José Francisco de: 481
Iturbide, Agustín de: 164-166
Iturri, Francisco Javier: 316, 317, 321, 322, 869-876, 878
Iturrigaray, José de (virrey de Nueva España): 164

J

Jacinto García, Eduardo: 531
Jacobo Bernal, José Eduardo: 261
Jacobs, Helmut C.: 19, 745-754
Jaffe, Catherine M.: 18, 649-658
Jaucourt, Louis (caballero de): 120, 853
Jáuregui, Agustín de: 159, 247
Jefferson, Thomas: 484, 828
Jefferys, Thomas: 488, 500
Jenner, Edward: 738
Jenócrates: 765
Jiménez Estrella, Antonio: 219
Jiménez Rueda, Julio: 41, 42, 50
Jogues, padre: 517
Johnson, E. Joe: 602, 603
Johnson, Samuel: 494, 662
Johnston, René: 122
Jordán de Urríes y de la Colina, Javier: 363

Jovellanos, Gaspar Melchor de: 97, 101, 102, 279, 406, 438-440, 482, 868, 885, 893, 894, 897, 900, 915, 916, 919
Jovio, Paulo: 936
Juan, Cipriano: 76
Juan Santacilia, Jorge: 12, 22, 71, 73-84, 86-89, 130, 478, 483, 484, 486-489, 506, 531, 722, 745, 749, 771, 772, 775, 778, 886, 936
Juárez Díaz, Gaspar: 316, 317
Juaristi, Jon: 107
Juderías, Julián: 856
Julián, Antonio: 108
Jumar, Fernando: 181, 182, 192
Jussieu, Joseph: 72-74
Justo, María de la Soledad: 757, 760

K

Kaempfer, Engelbert: 662
Kahle, Günter: 164
Kamen, Henry: 259
Kanellos, N.: 34
Kant, Immanuel: 279
Keimer, Samuel: 446
Kessell, John L.: 27, 29
Khün, Fabio: 192
Kinsbruner, Jay: 127
Kircher, Athanasius: 757
Koenig, William J.: 25
Kohut, Karl: 39, 40, 44, 833
Konetzke, R.: 287
Kotilaine, Jarmo: 25
Kotzebue, Augustus von: 385, 387-389
Kuethe, Allan J.: 148, 219, 505

L

La Colonia, marqués de (v. Cevallos Cortés y Calderón, Pedro)
La Condamine, Charles Marie de: 72, 73, 75, 83, 86, 87, 121, 417, 485, 488, 509, 576, 722, 776, 864, 936
La Harpe, Jean Fraçois de: 486
La Mar, José: 158
La Pérouse, conde de (v. Galaup, Jean François de)
La Porte, Joseph de (abate): 513-515
La Roux, Gaspar: 77
Labanyi, Jo: 655, 656
Labaree, Leonard W.: 448, 452
Labat, Jean-Baptiste: 478, 483, 935
Labau, Santiago: 357
Labrador López de Azcona, Germán: 544
Lacaille, Nicolas-Louis de: 722
Ladd, Doris M.: 656
Ladvenant, María: 564
Laet, Jan van den: 936
Lafarga, Francisco: 604
Lafita, Francisco: 222
Lafitau, Joseph Fraçois: 478, 487
Lafuente, Antonio: 72-80, 82, 88, 722, 746
Laforcada, Pedro: 316, 320, 321
Lahontan, Louis Armand de: 478, 603, 936
Lama, Giuseppe de: 449, 454
Landaeta (padre): 251, 252
Landívar, Rafael: 44, 45, 53
Langue, Frederk: 737, 739
Larrañaga, Bruno Francisco: 51
Larrañaga (hermanos): 51, 52, 62
Larrea y Aherán, Francisca (Frasquita): 689
Larriba, Elisabel: 701
Lasa Álvarez, Begoña: 17, 599-612
Laserna, Blas de: 539, 542, 544, 669
Lasso de la Vega, Pedro: 478, 488
Lavardén, Manuel José de: 433, 442
Lavedán, Antonio: 820-822
Laverde Ruiz, Gumersindo: 919
Laviano, Manuel Fermín de: 17, 547-554, 556, 558
Lavradio, marquês do (v. Almeida, Luís de)
Lazala, Juan: 264

Le Clerc, Nicolas: 936
Le Gobien, Charles: 478
Le Guellec, Maud: 18, 691-702
Le Guin, Elizabeth: 537
Le Roy de la Potherie, Claude-Charles (Bacqueville de la Potherie): 477
Leal, Ildefonso: 881
Leal Bonmati, María del Rosario: 17, 561-574
Leblond, Mr.: 133
Leclerc, Georges Louis (conde de Buffon): 49, 515, 621, 623, 627, 749, 750, 761, 828, 829, 833, 864
Ledezma, Domingo: 757
Leibniz, Gottfried: 807
Lemay, J. A. Leo: 445
León, Juan de: 503
León, Luis de: 834, 923, 924
León Pinelo, Antonio: 509, 637-639, 815, 817, 818, 834 935
León y Gama, Antonio de: 105, 109
León Yáñez, José Vicente de: 264
Leonard Irving, Albert: 41, 58
Lequanda, José Ignacio de: 386
Lerena, conde de (v. López de Lerena, Pedro)
Lesser, Ricardo: 188, 192
Levi Pisetzky, Rosita: 646
Lewin, Boleslao: 313
Lezama Lima, José: 895
Ligon, R.: 478
Lillo, George: 204
Lincoln (general): 601
Lind, James: 793
Liniers y Bremond, Santiago de: 155, 345
Linneo, Carlos: 392, 759
Lises, marqués de (v. Maldonado y Sotomayor, Ramón Joaquín)
Líter, Carmen: 888
Livingston, Luther Samuel: 445, 448
Llabres Bernal, Juan: 134
Llaguno y Amírola, Eugenio: 255
Llano Zapata, José Eusebio: 420, 423-426
Llanos, Bernadita: 198, 199, 205, 206
Llorens, Vicente: 689, 690
Llorente, Mariano: 917
Lluch, Ernest: 275
Locke, John: 478, 483, 628, 919
Lodoli, Carlo: 118
Lohmann Villena, Guillermo: 345, 406
Lombardi Boscán, Ángel Rafael: 167, 168
Long, J.: 517
Lope, Hans-Joachim: 750, 919
Lope de Vega y Carpio, Félix: 198, 298, 660, 663, 666, 673
López, Blanca: 756
López, Félix: 234
López, François: 292, 457
López, Manuela: 243
López, Pedro: 239
López, Tiburcio: 563, 568, 569
López, Tomás: 367, 486, 487, 886-888, 892, 895, 904
López, Vicente: 111, 112
López Alós, Javier: 127
López Cancelada, Juan: 684, 688, 689
López García, José Miguel: 665
López de Gómara, Francisco: 478, 479, 483, 489, 509, 829, 891, 892, 935
López Gómez, Antonio: 886-888, 892
López Grigera, Luisa: 830
López Guil, Itziar: 468
López de Gutiérrez Báez, Elvira: 833
López de José, Alicia: 13, 231-244
López de Lerena, Pedro (conde de Lerena): 273
López Lira, Enriqueta: 833
López de Mariscal, Blanca: 756
López Mena, Sergio: 46
López Pérez, Mercedes: 789
López del Pulgar, Francisco: 241
López Rayón, Ignacio: 164
López Santana, Antonio: 165
López Sastre, Gerardo: 903

López Souto, Noelia: 16, 445-456
López de Velasco, Juan: 660
López-Vidriero Abelló, María Luisa: 477
Lopezosa Aparicio, Concepción: 15, 371-384
Lorenzana, Francisco de (arzobispo): 59, 484, 802
Lorenzo Álvarez, Elena de: 20, 881-898, 900, 919
Losa Contreras, Carmen: 164
Losada, Manuel: 78
Lovera Juan, Carmen: 371
Lozano, Jorge: 615
Lozano, Pedro (padre): 488, 623
Lozoya, X.: 815
Lucena Giraldo, Manuel: 112, 594
Luengo, Manuel: 313, 314, 320, 594
Luis XV: 216
Luján y Góngora, Pedro Francisco de (duque de Almodóvar): 190, 216, 871, 899, 911
Luque, Hernando de: 853, 854, 855, 858, 860, 865
Luque Azcona, Emilio José: 374, 378
Luqui-Lagleyze, Julio: 141, 150, 158
Lütge, Christoph: 435
Luzán, Ignacio de: 50, 831, 832
Luzón Nogué, José María: 356
Lynch, John: 161, 346, 667

M

Mabillon, Jean: 933
Macanaz, Melchor de: 207, 211, 481
Macchi, Fernanda: 589
Macías Delgado, Jacinta: 371
Macera, Pablo: 590
Madariaga, Juan Ignacio de: 215
Madrigal, Pedro: 503
Maella, Mariano Salvador: 361, 365
Maestre, Miguel: 406
Magallanes, Fernando de: 487, 697, 861
Magasich, Jorge: 751
Magoc, Chris J.: 610
Maingueneau, Dominique: 616
Maintenon, Madame de (François d'Aubigné): 652
Máiquez, Isidoro: 563, 565
Maitland, Thomas: 157
Malaspina, Alessandro: 19, 109, 112, 575, 576, 594, 745, 752, 775, 787
Maldonado y Sotomayor, Ramón Joaquín (marqués de Lises): 344
Malinowski, Bronislaw: 615
Malo de Luque, Eduardo: 483, 484, 900
Malonda i Canals, Juan: 222
Malvido, Elsa: 739
Mandelbrote, Giles: 493
Mangano-Molero, F.: 169
Manrique, Jorge: 924
Manrique, Jorge Alberto: 45
Manrique de Zúñiga, Álvaro (marqués de Villamanrique y virrey de Nueva España): 259
Manso de Velasco, Jose Antonio (conde de Superunda y virrey del Perú): 121, 126, 408
Manso Porto, Carmen: 887, 888
Mañer, Salvador José: 416, 940
Maquiavelo, Nicolás: 432
Marañón, Gregorio: 416, 457, 461, 468
Maravall, José Antonio: 199, 207, 211, 413, 432, 435, 757
Marcellesi, Laure: 848, 849
March, Miguel: 224
March i Martorell, Francisco: 222
Marchena Fernández, Juan: 141, 143, 145, 148, 150, 192, 399, 401-405
Marco del Pont, Francisco Casimiro: 161
Marconi, Paolo: 122
Marcovitz, Hal: 446
Marest (padre): 517
Marfany, R. H.: 156

Marías, Julián: 916
Marín, Joaquín: 885
Mariana, Juan de: 834, 836
Mariluz Urquijo, José M.: 662
Marlborough, duque de (v. Spencer, Charles; Spencer, George)
Marmontel, Jean François: 20, 385, 387, 388, 602, 853-858, 860-865, 921
Marques, Manuel (padre): 769
Marsel, Claudio: 224
Marso y Velasco, Josef (v. Manso de Velasco, José Antonio)
Martí, Manuel: 18, 49, 111, 613-618
Martín, Alonso: 503
Martí Monterde, Antonio: 431
Martín Cemeño, Pedro: 217
Martín-Valdepeñas Yagüe, Elisa: 17, 513-526
Martínez, Francisco: 232
Martínez, María del Carmen: 669
Martínez, Sebastián: 486
Martínez Abad, Francisco: 505
Martínez Garnica, Armando: 299
Martínez Luna, Esther: 63
Martínez Marina, Francisco: 103
Martínez Martínez, Carmen: 325
Martínez Martínez, Manuel: 235
Martínez de Mingo, Manuel: 238
Martínez de Navarrete, Manuel: 53, 63
Martínez Rica, Juan Pablo: 621
Martínez Ruiz, Enrique: 13, 21, 141-177, 219
Martínez Salazar, Antonio: 892
Martínez Sanz, José Luis: 71
Martínez de Sesma, José María: 263
Martínez Shaw, Carlos: 313, 750
Martínez Solares, José Manuel: 119
Martínez Tolentino, Jaime: 660
Mártir de Anglería, Pedro: 811
Martorell, Guillermo: 224
Martorell, Juan: 224
Maruri Villanueva, Ramón: 15, 335-351
Mas, Francisco: 224
Mas Galvañ, Cayetano: 19, 85, 86, 769-782
Masdeu, Juan Francisco: 102, 917, 918
Masera, Mariana: 41, 45, 57, 58
Massa, Antonio: 224
Massey, Joseph: 509
Masson de Morvilliers, Nicolas: 704, 710, 853, 916
Mata, Juan de la: 819, 820
Mata de López, Sara Emilia: 152
Mateos Murillo, Antonio: 886, 904
Matos Moctezuma, Eduardo: 105
Mattos-Cárdenas, Leonardo: 127
Maupertuis Pierre Louis Moreau de: 72, 722
Mayans y Siscar, Gregorio: 82, 86, 89, 111, 416, 423, 424, 617, 831-834, 870, 874, 903, 919, 921, 925, 939
Mayol y Marsel, Martín: 224
Mayr, Simon: 388
Maza, Francisco de la: 53, 591, 797, 803
Mazuecos, Antonio: 72-74, 80, 82, 88, 722
Mazzola, María Celeste: 632
McCloskey, Deirdre: 204
McGillivray, Alexander: 36
Medina, José Toribio: 459, 461
Medina, Martín de: 267, 269
Meerman, Gerardo: 82
Meléndez Valdés, Juan: 482
Mellén Blanco, Francisco: 750
Memmo, Andrea: 118
Mena, Francisco Manuel de: 506
Mena, Juan de: 834
Ménage, Gilles: 466
Méndez, María Águeda: 57, 58
Méndez Plancarte, Alfonso: 41, 52
Mendizával, J. de: 156
Mendoza Caamaño y Sotomayor, José Antonio de (marqués de Villagarcía y virrey del Perú): 415, 425
Mendoza Fillola, Antonio: 197
Mendoza y Luna, Juan de (virrey del Perú): 260

Mendoza Prellezo, José de: 245
Mendoza Ribero, Manuel de: 245
Menéndez Coto, Manuel: 413
Menéndez y Pelayo, Marcelino: 39, 40, 46, 52, 408, 868, 873, 873, 878
Menéndez Pidal, Gonzalo: 659, 660
Mengs, Antonio Rafael: 358, 363
Mercier, Louis-Sébastian: 20, 601, 843-850, 910
Merino, José: 316, 318
Merino, Vicente: 539
Merino Navarro, José Patricio: 72, 84, 89
Mestre Sanchis, Antonio: 82, 83, 89, 100, 117, 118, 416, 423, 477, 617, 868, 873, 900, 903, 908
Metastasio, Pietro: 550
Meurs, Jacob van: 662
Micett, I.: 167
Mier y Ceballos, José de: 261
Mignolo, Walter: 44
Miguel de Jesús María (fray): 258
Millais, John Everett: 389
Millares Carlo, Agustín: 169, 413, 416, 466
Millicent Sowerby, E.: 828
Millis, Guillermo de: 509
Millones, Luis: 757
Mingo, Baltasar: 234
Miranda, Francisco: 166-168, 577, 685, 686, 850
Miranda, José: 58-61
Misón, Luis: 543, 544, 674, 675
Mnaseas: 765
Mó Romero, Esperanza: 653
Moctezuma: 198, 811, 829, 834, 835, 837, 847, 863, 924
Mohedano, hermanos: 874
Molina, Alonso de: 387, 864, 857, 858
Molina, Joaquín de: 789
Molina, Juan Ignacio (abate): 19, 487, 696, 755, 757-766
Molina, Manuela: 563-570, 572, 573
Molina, Salvadora: 563, 566, 567, 572
Molina García, Juan Alberto: 773
Molina Martínez, Miguel: 78, 484
Möller, Beate: 16, 431-444
Monardes, Nicolás de: 482, 503, 935
Moncada Maya, Omar: 119, 122
Moncín, Luis: 540, 541, 542
Mondéjar, marqués de (v. Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, Gaspar)
Monroe, M.: 801
Monroy, D.: 31
Monteagudo, Bernardo de: 595
Montealegre, marqués de (v. Guzmán y Guevara, José de)
Monteiro, Nuno: 182
Montenegro, Jerónimo (pseud. de Feijoo, Benito Jerónimo)
Montengón y Paret, Pedro: 21, 915, 918-925
Monterde, Francisco: 41
Montes y Guzmán, Francisco: 713
Montesclaros, marqués de (v. Mendoza y Luna, Juan de)
Montesquieu, barón de (Charles Louis de Secondant): 101, 583, 594, 628, 834-837, 846, 853, 855, 919
Monteverde, Juan Domingo de: 168
Montfort, Manuel: 364, 366
Montis, Antonio: 222
Montoya Ramírez, María Isabel: 527, 528
Montoya y Unzueta, Carlos de: 417
Montserrat, Joaquín de (marqués de Cruillas y virrey de Nueva España): 163
Montucla, Jean-Étienne: 722
Montúfar, Carlos de: 777-779
Moñino y Redondo, José (conde de Floridablanca): 14, 122, 232, 233, 237, 238, 240, 242, 246, 247, 251, 254, 273-287, 293, 315, 316, 320, 321, 363, 364, 592, 871, 901, 902, 910
Mora, José: 217
Mora-Torres, Gregorio: 35
Morales, Manuel: 243

Morales Borrero, Consolación: 478
Morales Folguera, José Miguel: 379
Morales Marín, José Luis: 361
Morales Padrón, A.: 285
Morán, Roxana: 380
Morange, Claude: 307
Moranville, Jean-Louis de: 72
Moraña, Mabel: 46
Morazzani, Gisela: 259
Moreau de Maupertuis, Pierre Louis: 72, 722
Morell i Vallés, Pedro Juan: 222
Morelli, Federica: 148
Morelos, José María: 164, 269
Moreno, Francisco Antonio: 132
Moreno, Manuel Antonio: 109
Moreno, Pedro: 165
Moreno, Roberto: 84, 104, 726
Moreno Cebrián, Alfredo: 587, 589
Moreno Corral, Marco Antonio: 802
Moreno Escandón, Francisco Antonio: 485
Moreri, Louis: 415
Morey y Mir, Miguel: 224
Morilla Critz, José: 71
Morillo, Pablo: 151, 169, 779
Morínigo, Marcos A.: 660
Morlán (v. Rufo, Andrés)
Morodo, Raúl: 151
Morton, Fanny: 606
Morton, Perez: 601, 606
Morton, Sarah Wentworth: 18, 599-603, 605-610
Morton, Thomas: 388
Moxó, Benito María de: 105
Muciño Ruiz, José Antonio: 46
Mughal (dinastía): 32
Mújica Pinilla, Ramón: 591
Munain, Juan Gregorio de: 221
Muntaner, Francisco: 358
Muñoz, Juan Bautista: 20, 483, 484, 488, 867-869, 872, 884, 885, 909, 932
Muñoz Pérez, José: 126
Muñoz Rebolledo, María Dolores: 375
Muratori, Ludovico Antonio: 50
Murcia Cano, María Teresa: 371
Murillo Velarde, Pedro: 487
Musschenbroek, Pieter van: 759
Mut y Font, Juan Odón: 224
Mutis, José Celestino: 19, 392, 575, 721-725, 727-729, 732, 745, 746, 773, 776, 779
Myers, Robin: 493

N

Naranjo, Manuel: 367
Nariño, Antonio: 166, 722, 725
Narváez, Pánfilo: 888
Nava Rodríguez, María Teresa: 903, 910, 932
Navarra y Rocafull, Melchor de (duque de Palata y virrey del Perú): 479
Navarro, Agustín: 363, 364
Navarro, Juan José: 77
Navarro Escolano, Ana María: 488
Navarro García, Luis: 277, 284, 299, 593
Navarro Mallebrera, Rafael: 488
Navas Ruiz, Ricardo: 385
Navia Ossorio, Álvaro (marqués de Santa Cruz de Marcenado): 478, 482
Nebrija, Antonio de: 630, 837
Necochea, Mariano: 170
Nerón: 248
Nerveo, Pánfilo: 888
Newton, Isaac: 72, 77, 82, 85, 759, 804, 807
Niebuhr, Carsten: 576
Nieremberg, Juan Eusebio: 757
Nieto, Mauricio: 132, 133, 725, 779
Nieto de Aguilera, Julián: 314-321
Nipho, Francisco Mariano: 506
Nodal, Bartolomé: 487, 509
Nodal, Gonzalo: 487, 509
Nogal, Rocío de la: 649, 651

Nogales Dávila, Pedro (obispo de Puebla): 59
Nolasco López, Pedro: 316, 317
Nordenflicht, Thaddeus von (barón de): 592
Normando Cruz, Enrique: 318
North, Frederick: 227
North, Michael: 207
Nougaret, Pierre-Jean-Baptiste: 486
Noval, Guadalupe de la: 415, 417
Novo, Salvador: 378
Noy, David: 494, 503
Nuix de Perpinyà, Juan: 917-919, 921
Núñez, Estuardo: 388, 399-401, 403, 405-408, 410
Núñez, Nuño: 834
Núñez de Balboa, Vasco: 853, 858
Núñez de Cabeza de Vaca, Álvar: 623
Núñez de Toronjo, Juan Antonio María: 882
Núñez Vela de Ribera, Juan: 590

O

Observatorio de París: 72
Ocharán, Francisco: 246
Ochoa, José Manuel de: 267
O'Connor, Maria: 390
O'Donoju, Juan (virrey de Nueva España): 166
Oeiras, conde de (v. Carvalho e Mello, Sebastião José de)
Oexmelin, Alexis: 482
O'Gorman, Edmundo: 40, 45, 591, 930
O'Higgins, Ambrosio (marqués de Osorno, virrey del Perú): 32, 762
O' Higgins, Bernardo: 160-162
Ojeda, Diana: 133
Olaechea, Rafael: 371
Olavide y Jaúregui, Pablo de (marqués de Olavide, conde de Pilos): 16, 128, 385, 391, 399-410, 482
Olay Valdés, Rodrigo: 16, 457-474
Olcina Cantos, Jorge: 71
Oleza i Dezcallar, Salvador: 222
Olivares, conde duque de (v. Guzmán y Pimentel Ribera y Velasco de Tovar, Gaspar)
Olive, Pedro María de: 604
Oliver y Oliver, Juan: 224
Olivieri, Giovanni Domenico: 359
Olivero, Sandra: 182
Ollero Lobato, Francisco: 377
Olmedo Checa, Manuel: 593
Oña, Pedro de: 479, 936
Oñate Algueró, Paloma: 220
O'Phelan Godoy, Scarlett: 589
Ordaz, Diego de: 769, 770
Ordóñez, José: 162
O'Reilly, Alejandro: 148
Orellana, Francisco de: 479, 482
Orive y Novales, Manuel: 267, 269
Orlandis de la Cavallería, Catalina: 226
Ormeño Espinosa, Claudia: 313
Oromo (dinastía): 33
Orozco Cabrea, Martha Alicia: 19, 735-744
Ortega, Casimiro (v. Gómez Ortega, Casimiro)
Ortega, Juan: 59
Ortega, Julio: 41
Ortega y Montañés, Juan (arzobispo y virrey de México): 59
Ortego Agustín, María Ángeles: 333, 563
Ortelli, Sara: 28
Ortiz, Alberto: 413
Ortiz, Francisco Tomás (obispo de Santa Marta): 628
Ortiz Escamilla, J.: 164
Ortiz Ocampo, Andrés: 321
Ortiz Ocampo, Juan Francisco: 321
Ortiz de Zárate, Constantino (pseud.): 463, 465
Osorio, familia: 806

Osorio, Mariano: 161
Osorno, marqués de (v. O'Higgins, Ambrosio)
Osuna, duque de (v. Alcántara Téllez-Girón y Pacheco, Pedro de)
Otero Pedrayo, Ramón: 937
Otte, Enrique: 325, 326
Otto, Mr.: 697
Ovalle, Alonso de: 757, 758, 764, 937
Ovando, Nicolás: 856, 861
Oviedo y Baños, José de: 483, 937
Oyagüe, Joaquín de: 789
Oyalvide (oficial): 622

P

Pacheco Albalate, Manuel: 422, 423, 426
Páez, José Antonio: 169-171
Pablo III: 854, 939
Page, Carlos: 375
Pagés de Puig, Aniceto de: 659
Palacio Atard, Vicente: 246, 280, 413, 414
Palacios Alvarado, Alicia Susana: 261, 264
Palacios Fernández, Emilio: 552
Palafox, Juan de (obispo de Puebla y virrey de Nueva España): 936, 940
Palafox y Soria, Joaquín de: 883, 884
Palata, duque de (v. Navarra y Rocafull, Melchor de)
Palau Baquero, Mercedes: 750
Palau Dulcet, Antonio: 459
Palazuelos, Lorenzo de: 250
Palazuelos, vizconde de (v. Fernández de Palazuelos, Juan Manuel)
Palmer (impresor): 446
Palmer, marqués del (v. Dezcallar i Fuster, Jorge)
Palomera, Antonio: 568
Palomino, Juan Bernabé: 358
Palos, Joan Lluís: 591
Palou de Comasema, Jerónimo: 224
Pampliega Pedreira, Víctor: 325, 881, 905
Paniagua Pérez, Jesús: 524
Paquette, Gabriel: 903, 906
Pardo Canalís, Enrique: 363
Pardo de Figueroa, José: 413, 415-418, 425, 426
Pardo Tomás, José: 756
Pardos, J. L.: 278
Paredes, Isabel: 186, 187, 192
Paredes Urdaneta, Rafael: 167
Pareja, Antonio: 160
Parets, Andrés: 224
Parma, duque de (v. Borbón, Fernando de)
Parra Pérez, Caracciolo: 168, 169
Parreño, José Julián: 16, 467, 470, 471
Pasamar, Gonzalo: 878
Pascua Sánchez, María José de la: 325, 326
Pascual, J. A.: 667
Pascual Bonis, Maite: 562
Pascual Buxó, José: 39-41, 43, 44, 47, 48
Pascual Ramos, Eduardo: 13, 215-230
Paterson, Samuel: 494, 496, 503, 505, 506, 508, 509
Patier, Felicidad: 487
Patiño, José: 73, 77, 784, 790
Pauly, M.: 802
Pauw, Cornelius de: 49, 749, 760, 763, 766, 828, 829, 833, 834, 870, 874, 875, 899, 916
Pavón, José: 392, 760
Payno, Manuel: 42
Paz, Octavio: 46, 48, 132
Pedro I: 432, 434
Pedro, Valentín de: 666
Pelayo, Francisco: 74
Pelaz Francia, Cecilio: 414, 459
Peltier, Jean-Gabriel: 687
Pelucy, Rafael: 563, 566, 567, 569-572
Pelucy Molina, Antonio: 569-571
Pelucy Molina, Matilda: 569-571
Pelucy Molina, Rafaela: 569-571
Penn, William: 601

Pensado Tomé, Xosé Luis: 934
Peña, Margarita: 54, 58, 562
Peña Montenegro, Alonso de la: 505
Peñarredonda, Gertrudis de: 326
Peón Valdés, José de: 14, 263, 266-269
Pepoli, Alessandro: 919
Perales, Antonia: 562
Peralta, Buenaventura: 316, 317
Peralta Ruiz, Víctor: 98, 423, 424, 834
Peralta y Barnuevo, Pedro: 406, 504
Peramás, Melchor de: 801
Perdices Blas, Luis: 400, 409, 410
Pereira, Luis: 703
Perera, Ignacio: 316
Pereusset, Mónica: 183
Pérez, Andrés: 134
Pérez de Arroyo, Santiago: 722
Pérez Bayer, Francisco: 89
Pérez Cantó, Pilar: 649, 651
Pérez Galdós, Benito: 655
Pérez García, Pablo: 89
Pérez Gimeno, Fabián: 562
Pérez Hervás, José: 659
Pérez y López, Antonio Xavier: 486
Pérez Marchand, Monelisa: 58
Pérez Martínez, Manuel: 40
Pérez Rioja, José Antonio: 421
Pérez Samper, María Ángeles: 20, 811-824
Pérez Tenreiro, T.: 169
Pérez Valiente, Pedro José: 481
Pérez Vejo, Tomás: 95, 347, 596
Pérez de Villagrá, Gaspar: 479
Pernetty, Antoine-Joseph (Dom Pernetty): 487
Peset, José Luis: 19, 75, 76, 79, 88, 721-734, 808
Peset Llorca, Vicente: 75, 86, 416
Pessarrodona, Aurèlia: 537
Peterson, Willard J.: 25
Pezuela y Sánchez de Aragón, Joaquín de la (marqués de Viluma y virrey del Perú): 162, 336
Philenia (pseud. de Morton, Sarah Wentworth)
Picard, Jean: 72, 85
Pietschmann, Horst: 130, 208, 259-261, 265
Piferrer, Eulalia: 889
Pigafetta, Antonio: 509
Pigault le Brun, Charles Antoine Guillaume: 388
Pignatelli, Vicente: 361
Pignatelli, Cayetano (marqués de Rubí): 34
Pignatelli de Aragón y Fernández de Heredia, Joaquín Atanasio (conde de Fuentes): 191
Pijning, Ernst: 183
Pilos, conde de (v. Olavide y Jaúregui, Pablo de)
Pimentel, Francisco: 42, 50
Pimentel, Juan: 112, 130, 131, 594, 760
Pina Caballero, Cristina: 537
Pineda, Antonio: 776
Pineda, Victoria: 831
Pino Díaz, Fermín del: 20, 867-880, 907, 908
Pinopar, barón de (v. Dezcallar i Dameto, Pedro)
Piqueras, José Antonio: 666
Pisón de Ardanaz, Antonio: 887, 888
Pizá i Gible, Francisco: 222
Pizarro, Francisco: 198, 322, 336, 385, 387-389, 393, 421, 479, 482, 836, 854-856, 858-863, 865, 923
Pizarro de Aragón, Juan (marqués de San Juan): 231
Pla y Carreras, José: 572
Planes y Garcías, Juan Odón: 224
Plinio el Viejo: 755, 756, 758, 761, 765, 766
Pluche (abate): 528
Poe, Marshall: 25
Poisson (padre): 517
Polo, Tomás (padre): 421
Pombal, marqués de (v. Carvalho e Mello, Sebastião José de)

Ponce Leiva, Pilar: 336
Pons, Francisco: 392
Ponz, Antonio: 358, 366
Poquet, Francisco: 224
Porlier y Sopranis, Antonio: 254, 276, 363, 593, 871, 893
Porrúa, Miguel Ángel: 652
Portillo, José María: 12, 21, 95-116, 284, 903, 907
Portolá, Gaspar de: 216, 217
Possamai, Paulo César: 184
Pou, Rafael: 224
Povea Moreno, Isabel María: 246, 247
Pozo Barajas, Alfonso del: 377
Pozuelo Verón, José: 316
Prado, Fabricio: 184, 185
Prescott, William H.: 933
Prévost, Antoine-François (abate): 487, 708, 827, 828
Prieto, Tomás Francisco: 356
Príncipe de la Paz (v. Godoy y Álvarez de Faria, Manuel)
Príncipe Masserano (Felipe Vitorio Ferrero de Fiesco): 216
Proust, Luis: 714
Puccini, Darío: 43
Puente, Rosa: 245
Pueyrredón, Juan Martín: 155
Puglia, Santiago Felipe: 60
Puig-Samper, Miguel Ángel: 71, 74, 84, 576, 736
Pujol y Socias, Nicolás: 224
Pulciani, Vicente: 486
Pusterla, Mariano: 248
Pym, Anthony: 600

Q

Qing (dinastía): 25, 32
Queipo de Llano, José María (conde de Toreno): 292
Quesada, Carlos: 413
Quesnay, François du: 128
Quevedo, Francisco de: 637
Quijano, Mónica: 42
Quintana, Jacinto de la: 316, 318
Quintana, Manuel José: 293, 295, 310
Quintanilla, Ana Isabel: 481
Quintero Montiel, Inés: 299
Quinto Curcio: 831, 834
Quiñones Melgoza, José: 41, 45
Quiroga, José: 313
Quiroz y Campo Sagrado, Manuel: 52

R

Rabasa de Perellós, Giner (marqués de Dos Aguas): 479
Raboso, Mariana: 544
Racine, Jean: 406
Rama, Ángel: 120
Ramírez Cabañas, Joaquín: 940
Ramírez Cantillana, María Josefa: 797
Ramírez Martín, Susana María: 736, 737
Ramis, Francisco: 224
Ramis de Ayreflor, Miguel: 224
Ramis de Ayreflor, Nicolás: 224
Ramis de Ayreflor y Sureda, José: 226
Ramis y Cugullada, Pedro: 224
Ramón Sánchez, Alejo: 109
Ramonta: 250
Ramos, D.: 279, 283, 285
Ramos, Felipe: 268
Ramos, José Abel: 58
Ramos, Magdalena: 358
Ramos Arispe, Miguel: 688
Ramos Gómez, Luis J.: 87
Ramos Medina, Manuel: 50, 51
Ramos Santana, Alberto: 305
Ramos Smith, Maya: 564
Rangel, Nicolás: 60
Ranz Romanillos, Antonio: 894

Rasles, padre: 517
Ratcliffe, M.: 549
Raynal, Guillaume (abate): 20, 101, 482-484, 486, 489, 506, 760, 828, 833, 843, 845, 848, 853, 855, 856, 863, 896, 899, 900, 916, 921, 932, 933
Real Academia de la Historia: 20, 21, 102, 106, 108, 118, 125, 134, 415, 867-873, 876, 878, 881, 883-887, 891, 893, 894, 896, 900-911, 917, 931-934, 938, 939
Real Academia Española: 39, 74, 118, 457, 819
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: 15, 118, 124, 124, 355, 356, 361, 363-367, 486, 488, 752
Real Academia de Farmacia: 392
Real Gabinete de Historia Natural: 88
Real Jardín Botánico de Madrid: 721, 722, 724, 731
Real Sociedad Bascongada de Amigos del País: 627, 802
Real Sociedad de Londres (Royal Society): 74, 503, 506, 794
Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País: 621
Real Tribunal del Protomedicato: 109, 721
Rebok, Sandra: 577, 582, 583
Rebollo, Elena: 515
Rebullosa, Jaime: 479
Recéndez Guerrero, Emilia: 19, 735-744, 973
Recio Mir, Álvaro: 375
Rees Jones, Ricardo: 259
Regnard, Jean-François: 406
Reguer, marqués de (v. Amar de Montaner i Gual-Zanglada, José)
Reguera Rodríguez, Antonio: 373
Reichenberger, Kurt: 197
Remón, Alonso (fray): 884
Rendón, Francisco: 264, 267, 268, 740
Renneville, Sophie de (Sophie de Senneterre): 935
Renouard, Antoine Auguste: 449
Renwick, John: 855
Represa, Armando: 480
Represa, Francisco: 480
Restif de la Bretonne, Nicolas-Edme: 127, 844
Restrepo, José Manuel: 133, 724
Revilla, José de la: 830
Revillagigedo, conde de (v. Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, Juan Vicente)
Rey Pereira, Carlos: 828
Reyero de la Vandera, José Antonio: 426
Reyes, Alfonso: 41, 47, 48, 50, 51
Reyes, Antonio de los: 907, 908, 911
Reyes, Mercedes de los: 561
Reyes Católicos: 858, 867, 871
Reyes Palacios, Felipe: 53
Reyes Zúñiga, Lénica: 538
Reymers, Charles: 506
Reynard, Luis: 406
Rian, Gabriel: 224
Rian y Flor, Juan: 224
Riaño, José Antonio: 738
Ribadeneyra y Barrientos, Antonio Joaquín de: 486
Ribas, Nicolás de: 85, 88
Ribas de Pina, Gabriel: 224
Ribero Rubín, Teresa: 245
Richardson, Alan: 389, 393
Richelieu, cardenal (Armand-Jean du Plessis): 259
Ricla, conde de (v. Funes Villalpando Abarca de Bolea, Ambrosio de)
Riego, Salvador: 263
Riera, Rafael: 224
Riley, James D.: 653
Río, Andrés Manuel del: 726
Rípodas Ardanaz, Daisy: 593, 594, 670, 672
Ripoll, José: 224
Risco, Antonio: 371
Rius, Francisco: 224

Riva-Agüero, José de la: 406
Riva Palacio, Vicente: 42
Rivas, Manuel Antonio de: 55
Rivera, Francisco de: 886
Rivera, Miguel de (conde de Santiago de la Laguna): 267, 268
Rivera García, Antonio: 293
Rivero, Pedro: 301
Rivers, Elías L.: 46
Robbin (abate): 486
Robertson, William: 21, 101, 106, 482-484, 488, 489, 506, 509, 583, 760, 828-830, 833, 834, 870, 871, 875, 877, 885, 890, 896, 899-912, 916, 921, 932, 933
Robinson, David J.: 561
Roca, duque de la (v. Vera de Aragón y Enríquez de Navarra, Vicente María de)
Roca, Miguel: 224
Roca Franquesa, J. M.: 40
Roche, Juan Luis: 414, 422, 423, 425, 426
Rochel, Polonia: 543, 544
Rocherfort (lord): 216
Rodilla, María José: 40, 46
Rodrigues, José Damião: 182, 185
Rodríguez, Jaime: 261, 291, 292
Rodríguez, Manuel (padre): 937
Rodríguez, Máximo: 19, 747, 750
Rodríguez, O.: 172
Rodríguez Alonso, Josefina: 850
Rodríguez Álvarez, Ramón: 938
Rodríguez Camilloni, Humberto: 379
Rodríguez de Campomanes, Pedro (conde de Campomanes): 14, 21, 122, 207, 239, 242, 275-277, 283, 284, 286, 449, 482, 593, 867, 869-874, 876-878, 893, 901-905, 908, 908-911, 919, 932
Rodríguez Cancho, Miguel: 280
Rodríguez Cepeda, Enrique: 457, 459, 468, 469
Rodríguez Cuadros, Evangelina: 561
Rodríguez Fernández, Manuel Antonio: 861, 873
Rodríguez de Francia, Gaspar: 157
Rodríguez Franco, Nicolás: 505
Rodríguez García, Margarita: 653
Rodríguez Moñino, Antonio: 457, 882
Rodríguez Morín, Felipe: 14, 291-312
Rodríguez Ruiz, Delfín: 377
Rodríguez San Vicente, Miguel M.: 72, 84, 89
Rodríguez del Toro, Francisco: 577
Rogers, Woodes: 478
Roig, José: 532
Rojas, Beatriz: 261, 264
Rojas, Fernando de: 662
Rojas, José Antonio de: 55, 60
Rojas, Manuel de: 562
Rojas, Teresa: 104
Rojas Garcidueñas, José: 41
Roldán Fidalgo, Cristina: 17, 537-546
Román, Blas: 506
Romero, José Luis: 121, 297, 595
Romero, Luis Alberto: 595
Romero Masegosa y Cancelada, María: 385
Ronan, Charles: 759
Rosales, Antonio: 542, 543, 661
Roser: 485
Roslin, Alexander: 645-647
Rosselló, Jaime: 224
Rossinyol, Miguel: 222
Rothkegel Santiago, Luis: 160
Roura, Lluis: 219
Rousseau, Jean-Jacques: 583, 587, 627-629, 633, 652, 707, 844, 921
Rousselot, Pablo: 477
Rovira, José Carlos: 49
Ruano de la Haza, José María: 561
Rubalcaba, Fernando: 215
Rubí, marqués de (v. Pignatelli, Cayetano)
Rueda, Ana: 15, 385-398
Ruedas de la Serna, Jorge: 46
Rufo, Andrés (*Morlán*): 238
Rufo, José: 360
Rufo, Pedro: 239

Ruiz, Hipólito: 392, 760, 774, 775
Ruiz, Juan (Arcipreste de Hita): 662
Ruiz de Alarcón, Juan: 44, 503
Ruiz de Apodaca, Juan: 165
Ruiz Castañeda, María del Carmen: 650, 652
Ruiz García, Vicente: 20, 783-796
Ruiz Ibáñez, José Javier: 219, 225
Ruiz de León, Francisco: 50, 504, 505
Ruiz de Montoya, Antonio: 501
Ruiz Ramón, Francisco: 548
Ruiz Torres, Jesús: 902
Ruiz Torres, Manuel J.: 787, 789
Rush, Benajamin: 601
Russell, Craig H.: 669, 671

S

Sà e Melo, Aires de: 185, 187, 191
Saavedra, Cornelio: 156
Saavedra, Francisco de: 284-286, 355, 484, 784
Saavedra y Fajardo, Diego: 432, 590, 834, 907
Sabatini, Francisco: 122, 123
Saborit, Antonio: 60
Sacarés, Francisco: 218
Sada y Antillón, Miguel de (conde de Clavijo): 77
Sade, Marqués de: 837
Sáez, Carlos: 325
Sagredo Baeza, Rafael: 752
Sa'id (dinastía): 25
Saint-Castins, barón de (v. Abbadie de Saint-Castin, Jean-Vincent d')
Sáinz de Villegas, Rosa: 245
Sala i Vila, Núria: 588
Salas López, Fernando de: 141
Salaverry, Felipe: 158
Salazar, Bernardo de (obispo de Chiapas): 812
Salazar, Carmen: 757
Salazar, Eugenio de: 44
Salazar, José de: 392
Salazar, José María: 133
Salazar, Pedro Celestino de: 238
Salazar y Castro, Luis de: 831, 939
Salazar y Olarte, Ignacio de: 477, 888-892, 895, 936
Salazar Vergara, Gabriel: 161
Salcedo, Juan Antonio: 590
Salcedo, Miguel: 189
Sales, Luis de (fray): 517
Salgado, Rosa: 327
Salinas, Pablo: 127
Sambricio, Carlos: 12, 21, 117-140, 373, 375, 377
San Agustín: 432
San Jerónimo: 874
San José Vázquez, Eduardo: 21, 414, 423, 457, 929-942, 984
San Juan, marqués de (v. Pizarro de Aragón, Juan)
San Justino: 874
San Martín, Antonia: 562
San Martín, José de: 157, 161-163, 394
Sancha, Antonio de: 759, 920
Sánchez, Joaquín: 777
Sánchez, Juan Francisco: 160
Sánchez, Luis Alberto: 410
Sánchez Blanco, Francisco: 100
Sánchez de Huelva, Alfonso: 697
Sánchez de la Barquera, Juan Wenceslao: 652
Sánchez Espinosa, Gabriel: 17, 493-512, 515, 627
Sánchez Flores, Ramón: 797
Sánchez Gil, Francisco: 480
Sánchez López, Martiria: 859, 860
Sánchez-Mejía, María Luisa: 20, 843-852
Sánchez Moguel, A.: 828
Sánchez Regueira, Manuela: 468
Sánchez Tagle, Esteban: 105
Sánchez Tagle, Héctor: 262, 268
Sancho, Antonio: 224
Sanchos, Francisca: 888

Sanhueza Carvajal, Raúl: 227
Santa Cruz, Andrés: 158
Santa Cruz de Marcenado, marqués de (v. Navia Ossorio, Álvaro)
Santa Teresa, Atanasio de: 891
Santamaría, Isabel: 528
Santander, Francisco de Paula: 169, 170
Santander, Ramón: 217
Santi, Enrico Mario: 46
Santiago de la Laguna, conde de (v. Rivera, Miguel de)
Santiesteban Osorio, Diego de: 503
Santos, Ángel: 759
Sanz, Miguel: 74, 77
Sanz Tapia, Ángel: 344
Sarabia, Nicolás (v. González de Sarabia y Mollinedo, Nicolás)
Sarmiento, Antonio: 461
Sarmiento, Martín: 16, 89, 413-423, 426, 480, 933-936, 938, 939
Sarmiento de Gamboa, Pedro: 482, 483, 485-488, 505
Sarralde, Miguel: 888, 889, 891
Sarria, marqués de (v. Fitz-James Stuart y Silva, Carlos Bernardo)
Sastre, Antonio: 218
Sastre, Francisco: 224
Saurina, Miguel: 224
Saussure, Horace-Bénedict: 769, 781
Savage, Thomas: 35
Saviñón, Antonio: 563
Sayre, Gordon: 606, 608
Scheiding, Oliver: 602, 605
Schimidels, Ulderic: 623
Schneider, Franz: 385
Schopenhauer, Arthur: 593
Schorske, Carl E.: 373
Schuchardt, Beatrice: 13, 197-214
Schwartz, Ingo: 576, 577, 582
Scott, Walter: 385
Sebastiani, Silvia: 833
Sebold, Russell P.: 406, 407, 828
Segawa, Hugo: 375
Seidl, Martin: 602, 605
Sellés, Manuel: 76-78
Semper, José María: 741
Sempere y Guarinos, Juan: 78, 100
Semprún, Jorge: 151
Séniérgues, Jean: 72, 75
Sentmanat y Cartellá, Antonino de (obispo de Ávila): 293
Sepúlveda, Ginés de: 507, 508, 862, 900, 901, 903
Sepúlveda, Isidro: 97
Serbat, Guy: 761
Serés, Guillermo: 832
Serna, José de la: 162
Serna, H. J. de la: 165
Serra, Antonio: 224
Serra de Marina i Prom, Pedro: 222
Serra del Garrovaral, Juan: 224
Serra i Canals, Francisco de: 591, 592
Serralta, Frédéric: 827, 830
Serrano Álvarez, José Manuel: 219
Serrera Contreras, Ramón María: 84
Servera, Sebastían: 224
Sesse, Martín de: 802, 808
Shakespeare, William: 496
Shergold, N. D.: 561
Sheridan, Richard Brinsley: 385, 388
Sidy, Bettina: 381
Sierra O'Railly, Justo: 42
Sigüenza, Carlos de: 801
Sistaca, Francisco: 28
Sitjar, Jaime: 224
Smith, Adam: 435, 440, 628
Smyth, Albert Henry: 445
Soares de Figuereido Sarmento, Pedro José: 187
Soboul, Albert: 278
Sobremonte, Rafael de (marqués de Sobremonte, virrey del Río de la Plata): 155, 686
Sobrino y Bados, Francisco: 504

Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII: 11, 21, 22, 355, 513
Sociedad filosófica de Filadelfia: 694, 697
Socolow, Susan: 183, 192
Sócrates: 707
Sola, Jerónimo de: 248
Solá i de Magarola, Teresa de: 226
Solano, Francisco de: 71, 72, 74, 78, 79, 484, 909
Soler, Miguel Cayetano: 322, 323
Soler, Ramón: 390, 393-396
Soler Pascual, Emilio: 746
Solís, José Ángel: 264
Solís, Lorenzo: 938
Solís y Rivadeneyra, Antonio de: 20, 467-469, 471, 478, 479, 482-484, 486, 487, 489, 504, 827-837, 853, 888-892, 935-937
Solitario, El (v. Estébanez Calderón, Serafín)
Solodkow, David M.: 667
Solórzano Fonseca, Juan Carlos: 122
Solórzano Pereira, Juan: 99, 478-481, 485, 486
Sommer, Doris: 650, 651, 656
Somodevilla y Bengoechea, Zenón de (marqués de la Ensenada): 79, 80-83, 231, 235, 414, 919, 935
Sonora, marqués de (v. Gálvez y Gallardo, José de)
Soria, José de: 798
Soto, Hernando de: 505, 888
Soto y Marne, Francisco de: 940
Soubeyroux, Jacques: 482
Soublette, Gastón: 160
Soulages, François: 488
Sousa Coutinho, Rodrigo de: 485
Southey, Robert: 830
Sparrman, Anders: 486, 488
Spell, Jefferson Rea: 627
Spencer, Charles (duque de Marlborough): 494
Spencer, Diana: 494
Spencer, George (duque de Marlborough): 495
Sperber, Dan: 618
St. Albans, duque de (v. Beauclerk, Charles)
St. John, John Hector (pseud. de Crèvecoeur, Michel Guillaume Jean de)
St. John, Henry (vizconde de Bolingbroke): 494
Straka, Tomás: 167
Steele, Richard: 19, 704, 706
Stiffoni, Giovanni: 480, 934
Stockhorst, Stefanie: 600, 650
Stoetzer, Carlos: 292
Strahan, William: 452
Strosetzki, Christoph: 435
Stuardo, José: 759
Stuart, Ana: 704
Suárez, Santiago Gerardo: 148, 166
Suau de Ventimilia y Dirkens, Catalina: 226
Subirá, José: 537
Subirats, Eduardo: 120
Sucre, Antonio José de: 169
Superunda, conde de (v. Manso de Velasco, José Antonio)
Sureda i Togores, Juan (marqués de Vivot): 224

T

Tácito: 830, 874
Talledo y Rivera, Vicente: 133
Tamayo, Juan Antonio: 416
Tampe, Eduardo: 760
Tang, Chentxi: 386
Tarouca, conde de (v. Gomes da Silva, João)
Tarriba, Miguel: 316, 317
Tasso, Torquato: 664
Tau Anzoátegui, Víctor: 339, 344, 345
Tavárez, Fidel: 99

Tavernier, Jean-Baptiste: 936
Tavira y Almazán, Antonio (obispo): 480
Tebar, Diego Jacinto de (padre): 832
Téllez, Indalicio: 163
Téllez Alarcia, Diego: 182
Tenorio, Martha Lilia: 41 (n. 9), 52
Teofrasto: 765
Terán Elizondo, María Isabel: 12, 21, 39-70
Teresa de Jesús: 835
Teresa de Mier, Servando: 293
Terragno: 157
Terrasa y Rejón, Dionisio: 872
Terrassa, Guillermo: 217
Terrero, Miguel Alejo: 266
Terreros, Esteban de (padre): 17, 527-534
Ternavasio, Marcela: 156
Testón, Isabel: 325, 326
Thamer, Hans-Ulrich: 431, 436
Thévenot, Jean de: 936
Thibaud, C.: 169
Thiébaut, Louis: 386
Thomas, A. B.: 34
Thomas, Antoine Léonard: 652
Thomson, Ann: 850
Thrasher, J. S.: 581
Thüriegel, Gaspar von: 403, 404
Tiberio: 748
Tietz, Manfred: 198, 915, 916, 918
Tineo, Gabriel (padre): 937
Tío, Gabriela: 292
Tirso de Molina (fray Gabriel Téllez): 197, 637, 663, 673
Tiziano: 663
Todorov, Tzvetan: 624, 627, 629
Togores i Net, Antonio: 222
Tomsich, María Giovanna: 715
Torok, María: 390
Toreno, conde de (v. Queipo de Llano, José María)
Toronjo, Antonio María de: 882, 883
Toronje, José María de: 882
Toronje, Antonio María: 882, 883
Torquemada, Juan de: 509, 847, 855, 937
Torre, marqués de la (v. Truyols i Gual, Fernando)
Torre Barrio y Lima, Lorenzo Felipe de la: 413, 930
Torre Revello, José: 433, 434, 881, 885, 901, 904, 910
Torrella i Gual, Juan de: 223, 224
Torres, Gabriel: 58
Torres, Juan Ignacio de: 426
Torres, Rafael: 218
Torres Arriaga, Diego: 141
Torres Hernández, Florencio: 20, 797-810
Torres Sánchez, Rafael: 218
Torre Villalpando, Guadalupe de la: 378
Torres Villarroel, Diego de: 424
Torret, Ceferino: 571, 572
Torricelli, Evangelista: 804
Torrubia, José: 488
Tournes (familia): 505
Touron, Antoine: 883, 884
Tousaint L'Overture, François Dominique: 848
Tovar y de Teresa, Guillermo: 53, 60
Tovar y Salcedo, Antonia: 387, 388, 392
Townsend, Joseph: 820
Townsend, Thomas: 827
Traggia, Joaquín: 108
Trejo Bracamonte y Amezaga, Miguel de (conde de Casa Trejo): 236
Trigueros, Cándido María: 406
Tristán, Pío (virrey del Perú): 158
Troncoso (grabador): 803
Trucios, Joaquín de: 332
Trujillo, Sebastián: 507, 508
Truyols i Gual, Fernando (marqués de la Torre): 224, 226
Tschilschke, Christian von: 16, 198-200, 203, 204, 206, 210, 399-412
Tudela de la Orden, José: 884
Tudisco, Anthony: 413, 747, 748
Tudor (dinastía): 27

Tulio: 471
Túpac Amaru (José Gabriel Condorcanqui): 14, 149, 257, 283, 313, 319, 321-323, 395, 588, 591, 593
Túpac Amaru, Juan Bautista: 593
Túpac Catarí, Julián: 149, 313
Turgot, Anne Robert Jacques: 828
Twiss, Richard: 641

U

Udny, John: 321
Ugartemendía, Pedro Manuel de: 123, 124
Ulloa, Bernardo de: 79
Ulloa, Martín de: 886-888
Ulloa y de la Torre Guiral, Antonio de: 12, 71, 73-75, 78-84, 86-89, 130, 392, 478, 482-486, 506, 509, 531, 662, 722, 745, 747-749, 761, 771-774, 778, 781, 886, 936
Unanue, Hipólito: 587, 728, 780, 781
Urbina, Luis G.: 42, 50, 51
Urdaneta (oficial): 166
Urquijo, Mariano José de: 723
Urquijo, Mariano Luis de: 871
Urquizu Ibáñez, Gaspar: 415-422, 426
Urrejola, José Vicente: 316-318
Urtiaga, Alfonso: 659, 660, 663, 666, 669
Urvizu, Francisco de Paula: 61
Urzainqui Miqueleiz, Inmaculada: 207, 433, 712, 714, 895
Ussieux, Louis d': 482
Ustariz (coronel): 168
Ute, Daniel: 613
Uztáriz, Jerónimo de: 936

V

Vadillo, José Manuel de: 99, 100
Valdés, Ramón Francisco: 388
Valdés Salas, Fernando de: 938
Valdés Valdivieso, Francisco: 316
Valdés y Bazán, Antonio: 245, 254, 256, 257, 363
Valdez, Luisa: 192
Valenzuela Matus, Carolina: 19, 755-768
Valeriani, Enrico: 122
Válgoma y Díaz-Varela, Dalmiro de la: 934
Valladares de Sotomayor, Antonio: 197, 204, 487
Vallbona, Pablo: 224
Valle, José del: 320, 323
Valle Pimentel, Miguel: 467
Vallejo González, Irene: 197, 198, 548, 554
Valmont Bomare, Jacques-Christophe: 801
Valverde, Vicente de: (obispo de Cuzco): 853, 854, 858
Varano, Alfonso: 919
Van Dijk, Teun A.: 615
Vandera Reyero, José Antonio de la: 420
Varela, Consuelo: 78
Varey, J. E.: 561
Vargas Laguna, Antonio: 323
Vargas Martínez, Gustavo: 413, 414, 466
Vargas Ponce, José de: 486, 878, 894
Varo Montilla, Francisco: 164
Vasconcelos, Antonio Pedro de: 190
Vasques da Cunha, Martim (conde da Cunha y virrey de Brasil)
Vázquez Tinoco, Pedro: 78
Veitia Linaje, José: 487
Vela, Eusebio: 198, 561, 562
Velasco, Bernardo de: 156, 157
Velasco, Juan de: 757
Velasco, Luis de (virrey de Nueva España): 259
Velasco Moreno, Eva: 21, 881, 886, 888, 890, 895, 896, 899-914
Velázquez, Diego: 359, 638
Velázquez de León, Joaquín: 797, 801, 806
Vélez, Mateo Domingo de: 245
Vélez, Pedro Domingo: 245

Venegas, Miguel: 482, 483, 485, 487, 488, 509, 687, 935
Vera de Aragón y Enríquez de Navarra, Vicente María (duque de la Roca): 872
Veragua, duque de (v. Colón de Portugal y de Ayala, Pedro Nuño Manuel)
Verd, Gabriel: 224
Vergara Quiroz, Sergio: 160, 920
Verguin, Jean Joseph: 72
Vértiz y Salcedo, Juan José (virrey del Río de la Plata): 154, 192
Vespucio, Américo: 935
Vicentón (v. Aldava, Manuel)
Vich de Superna, Jaime: 224
Vidal, José: 468, 469
Vidal Moranta, Tomeu: 380
Viejo, Julián: 101
Vieillard-Baron, Alain: 130
Viera y Clavijo, José de: 748
Vieria, Antonio: 757
Viesca, Carlos: 739
Vietto, Angela: 600, 601
Vieytes, Juan Hipólito: 434, 438, 439, 442
Vigil, José María: 42, 50
Vignerot du Plessis, Emmanuel Armand (duque de Aiguillon): 216
Vila, Juan: 224
Vila Vilar, Enriqueta: 217
Vilar, Juan Bautista: 480
Vilar, María: 480
Vilauri, Juan: 316
Villa, Pedro de: 562
Villa Señor, Antonio: 483
Villafañe (padre): 869
Villagra (v. Pérez de Villagrá, Gaspar)
Villagrán, Andrea Jimena: 157
Villagrán San Millán, Martín R.: 157
Villalpando, Fermín: 515
Villalba y Angulo, Juan de (general): 148, 163
Villalonga i Truyols, Francisco: 222
Villalonga i Vallés, Francisco: 222
Villamanrique, marqués de (v. Manrique de Zúñiga, Álvaro)
Villargarcía, marqués de (v. Mendoza Caamaño y Sotomayor, José Antonio)
Villaverde, María José: 20, 853-866
Villazán, Antonio: 245
Villazán, Diego: 245
Villegas Salvago, Alonso de: 660
Viluma, marqués de la (v. Pezuela y Sánchez de Aragón, Joaquín de la)
Vincent, Bertrand: 26
Vinson II, B.: 165
Viqueira, Juan Pedro: 54
Viscardo, José Anselmo: 321
Viscardo, Juan Pablo (padre): 321, 594
Visconti, Antonio: 224
Visedo Orden, Isabel: 459, 468
Vitulli, Juan M.: 667
Vivant Denon (Dominique Vivant, barón de Denon): 127
Viveros, Germán: 45, 54
Vivot, marqués de (v. Sureda i Togores, Juan)
Vogeley, Nancy: 50, 51, 58, 649, 650
Voltaire (François Marie Arouet): 72-74, 82, 197, 387, 406, 408, 592, 707, 828, 834-837, 845, 853, 863, 916, 918, 919, 921

W

Waddell, D. A. G.: 167
Wadding, Luke: 854
Wafer, Lionel: 478
Walkenaer, Charles Athanase: 622, 623, 628
Walker, Brett L.: 25
Walker, Charles: 408
Wall, Ricardo: 359, 887
Wallarius, Johan G.: 759
Walpole, Horace: 494

Ward, Bernardo: 591
Washington, George: 521, 522, 601
Watt (impresor): 446
Weber, David J.: 29, 30, 33, 36, 752
Weddle, Robert S.: 33
Wegmann, Jürgen: 202
Weinberg, Félix: 434, 439, 442
Wellington, duque de (sir Arthur Wellesley): 687
Wheeler, Roxann: 666
Wilde, Guillermo: 621
Willcox, William B.: 448
Williams, David: 26
Williams, Gwyn A.: 26, 27
Williams, Jerry M.: 421
Wilson, Deirde: 618
Winsor, Justin: 33
Witthaus, Jan-Henrik: 435, 436, 441
Wold, Ruth: 63
Wolff, Christian von: 807
Woll, Dieter: 667, 668

X

Ximénez, Francisco: 816
Ximeno, Vicente: 78
Ximeno y Planes, Rafael: 15, 355, 361, 363, 364, 367, 368

Y

Yagüe Bosch, Javier: 132, 205, 208
Yegros, Fulgencio: 157
Yurkievich, Saúl: 43

Z

Zabala Menéndez, Margarita: 344, 345
Zabala Mouriz, Aranzazu: 750
Zaconni, Ludovico: 664
Zambrano, Juan José: 267, 269
Zantop, Susanne: 387-389
Zárate, Agustín de: 197, 477, 483, 487
Zeibig, Dieter: 202
Zerolo, Elías: 532
Zilbermann, Cristina: 122
Zilkens, Hubertus: 202
Zúñiga, Jean Paul: 26
Zúñiga, Juan de: 785
Zúñiga y Ontiveros, Felipe: 468
Zúñiga y Sarmiento, Pablo de: 459

EDICIONES TREA
ESTUDIOS HISTÓRICOS LA OLMEDA
Colección Piedras Angulares

ACCESO ABIERTO

www.trea.es

Desde muy diversos ámbitos científicos y con notable pluralidad de enfoques, se indaga aquí en la denominada «cuestión americana» en el siglo XVIII, y se abordan las relaciones existentes entre España y el mundo americano, entre la península y el continente, entre la metrópoli y las colonias, con la idea de profundizar en sus muy variados vínculos: de los económicos a los culturales, pasando por los etnográficos y sociales, políticos y militares, administrativos y judiciales, ideológicos y religiosos, técnicos y científicos, artísticos, lingüísticos, literarios, etc.

Todas estas conexiones, articuladas como visión integral en cinco grandes secciones —Historia, Economía, Política e Instituciones; España y la cultura americana; América en España; Expediciones y Ciencia en América; e Historiografía del Nuevo Mundo—, se revelan fundamentales a la hora de entender en toda su complejidad los procesos de construcción de imaginarios e identidades que desembocaron en las independencias.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII
SEES XVIII
Sociedad Española
de Estudios
del Siglo XVIII